



Informe Final de Resultados

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ejercicio Fiscal 2024

Programa Anual de Evaluación 2025



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Finanzas, Planeación
y Administración

Infraestructura
Secretaría de Infraestructura

CAPCEE
Comité Administrativo Público para la
Construcción de Espacios Educativos

CEAS
Comisión Ejecutiva de Asesoría y
Seguimiento del Estado de Puebla

IRCEP
Instituto Registral y Catastral
Estado de Puebla

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

Las opiniones expresadas, son de exclusiva responsabilidad de la Instancia Evaluadora Externa y pueden no coincidir con las de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla

Programa Anual de Evaluación 2025

Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Ejercicio Fiscal 2024

Directorio

Elaboró:

EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.

Carlos Armando de los Santos García

Líder de Proyecto

Luigi del Valle Arce

Especialista

Laura Jesús Aguilar Trejo y Javier Herrera Martínez

Analistas

Enlaces Institucionales de Evaluación

Carlos Ochoa Ramírez – **Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativo**

Francisco Alberto Jiménez Merino – **Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla**

Ricardo Fritz López - **Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla**

Jesús Aquino Limón - **Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura**

Mario Ernesto Galeana Alonso - **Director de Infraestructura de Seguridad Pública de la Secretaría de Infraestructura**

Norman Adrián Torres Alcaraz – **Director de Planeación de la Secretaría de Infraestructura**

Oscar Ramírez Argüelles - **Director de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Josefina Morales Guerrero, Secretaria

Coordinación de la evaluación

Ramón Montes Barreto, Subsecretario de Planeación

Juan Carlos Nieto López, Director de Evaluación

Equipo técnico de la Dirección de Evaluación

Ana Luz Guzmán Figueroa, Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes, Jefa de Departamento de Programas Federales

Yesica Yazmín Castellanos Torres, Analista Especializada Consultiva "C"

Paulina Vianet León Anguiano, Supervisora

Pablo Romero Gómez, Jefe de Departamento de Programas Estatales y Municipales

José Ángel Mitzin Maldonado, Supervisor

José Ramón Moreno Jurado, Analista

Claudia Torres De La Luz, Analista

Jordan de la Luz Robles, Analista Especializado Consultivo "B"

Manuel Mendoza Alegría, Analista Especializado Consultivo "B"

Contenido

Introducción	1
Marco normativo de la evaluación	2
Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones	3
Características del Fondo de Aportaciones.....	5
Apartados de la Evaluación	14
I. Lógica vertical.....	14
II. Lógica horizontal	275
III. Definición de metas	1726
IV. Procesamiento de los indicadores.....	1843
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa (FODA).....	1850
Valoración Final del Programa	1852
Hallazgos y Recomendaciones.....	1853
Conclusiones.....	1940
Bibliografía	1942
Anexo 1 Propuesta de Mejoras a los Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones	1945
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación	1964

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Externa de Indicadores del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este ejercicio de análisis se realiza en cumplimiento a lo establecido en el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025** del Gobierno del Estado de Puebla, alineándose con el mandato constitucional de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

El objetivo central de esta evaluación es valorar la calidad del diseño, la construcción y el procesamiento de los indicadores de desempeño utilizados para monitorear el Fondo. La finalidad última es proveer información técnica y objetiva que permita a las Unidades Responsables mejorar sus instrumentos de planeación y, consecuentemente, optimizar la toma de decisiones en la gestión del gasto federalizado.

La metodología empleada consistió en un análisis de gabinete basado en la Metodología del Marco Lógico (MML). El alcance de la evaluación es integral, abarcando no solo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa federal (I012), sino también su vinculación operativa con los **nueve programas presupuestarios estatales** a través de los cuales se ejecutaron los recursos en sectores clave como infraestructura, educación, agua potable, seguridad y modernización registral.

El informe se estructura en los siguientes apartados: **Marco Normativo y Características**, que aborda el contexto legal y los atributos generales del Fondo; **Lógica Vertical**, donde se evalúa la coherencia causal de los objetivos de los programas; **Lógica Horizontal**, centrada en la valoración de la claridad, relevancia y pertinencia de los indicadores y sus medios de verificación; **Metas y Procesamiento**, que analiza la metodología de establecimiento de metas y los sistemas de seguimiento; y finalmente, **Conclusiones y Recomendaciones**, que presenta una síntesis de hallazgos, el análisis **FODA** y las propuestas de mejora.

Marco normativo de la evaluación

La presente evaluación se sustenta en un marco jurídico que establece la obligación de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como el mandato de evaluar los resultados de su ejercicio. Este entramado normativo configura un sistema de rendición de cuentas que busca asegurar el uso óptimo de los recursos públicos.

En el orden federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye el fundamento primario al establecer en su artículo 134 los principios rectores de la administración de recursos y la evaluación de resultados. La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligación de generar información financiera y presupuestaria que facilite la evaluación del desempeño. La Ley de Coordinación Fiscal regula en su Capítulo V los Fondos de Aportaciones Federales, específicamente el artículo 47 para el FAFEF, estableciendo las obligaciones de reporte y evaluación sobre el ejercicio de recursos.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece las bases para la planeación, programación y evaluación del gasto público. La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla define el Sistema Estatal de Planeación Democrática y posiciona la evaluación como fase fundamental para verificar el cumplimiento de objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

La ejecución de esta evaluación se rige por instrumentos normativos específicos: el Programa Anual de Evaluación 2025 determina los fondos sujetos a evaluación; los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación establecen criterios, metodología y procedimientos técnicos; y los Términos de Referencia definen alcances, objetivos y productos específicos esperados para la Evaluación de Indicadores del FAFEF.

Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones

La presente evaluación se ha desarrollado bajo un marco metodológico que integra principios de calidad, enfoques de análisis y técnicas específicas que orientaron el proceso evaluativo en su conjunto.

El ejercicio se realizó observando tres principios rectores definidos en los Términos de Referencia. El principio de técnica establece que la evaluación debe fundamentarse en una base adecuada y suficiente, ejecutada por una Instancia Evaluadora Externa con el perfil y la experiencia requerida. El principio de coherencia requiere mantener una alineación lógica entre los objetivos planteados, el análisis de la información, las conclusiones derivadas y las recomendaciones emitidas, de tal manera que cada hallazgo esté sustentado en la evidencia recabada. El principio de relevancia orienta el enfoque hacia preguntas que aporten valor sobre el diseño, gestión y resultados del Fondo, priorizando la generación de recomendaciones factibles para la mejora de la intervención pública.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, entendido como el conjunto de actividades de acopio, organización, sistematización y valoración de información proveniente de registros administrativos, bases de datos, normatividad y documentación oficial proporcionada por las Unidades Responsables. El enfoque combina técnicas cuantitativas y cualitativas que permiten una comprensión integral del objeto evaluado. El análisis cuantitativo se aplicó para verificar el cumplimiento de metas, analizar la evolución presupuestaria y validar la consistencia de los indicadores de desempeño, mientras que el análisis cualitativo se utilizó para examinar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, la congruencia normativa y la calidad del diseño de los programas.

Para dar respuesta a las preguntas de evaluación, se emplearon diversas técnicas de recolección de información. La revisión documental constituyó la estrategia

principal, mediante la cual se analizó un espectro de documentos normativos, programáticos y técnicos, incluyendo diagnósticos de los programas presupuestarios, Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas, Reglas de Operación y Lineamientos, Informes de avance físico-financiero y Cuentas Públicas, así como el Plan Estatal de Desarrollo y programas sectoriales vinculados. Complementariamente, se llevaron a cabo entrevistas y grupos de trabajo con los actores clave responsables del diseño, implementación y seguimiento del Fondo, con el fin de profundizar en la operatividad y validar hallazgos preliminares.

La evidencia documental utilizada para sustentar el análisis fue sometida a un proceso de validación bajo tres criterios. Se verificó la relevancia de la información, confirmando su pertinencia para responder a las preguntas específicas de la evaluación. La credibilidad se estableció al confirmar que los documentos provinieran de fuentes oficiales, contaran con los elementos de identificación institucional correspondientes y, en el caso de datos web, procedieran de portales gubernamentales o instituciones reconocidas como INEGI, CONEVAL o SHCP. Se corroboró la exactitud de la información, verificando que correspondiera al ejercicio fiscal evaluado, al ámbito geográfico correcto y a la temática específica del Fondo de Aportaciones.

Características del Fondo de Aportaciones

Características del Fondo de Aportaciones				
C.1 Nombre, Clave y siglas del Fondo de Aportaciones evaluado, así como el año de inicio de operación del Fondo.		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Clave I012, año de inicio del Fondo de Aportaciones: 2006		
C.2 Nombre de las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones a nivel estatal.		Programa Presupuestario K003: Instancia ejecutora: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos Unidad responsable: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos Programa Presupuestario K012: Instancia ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla Unidad responsable: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla Programa Presupuestario E017 Instancia Ejecutora: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Unidad Responsable: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla Programa Presupuestario K002: Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Unidad responsable: Subsecretaría de Infraestructura Programa Presupuestario K004: Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Unidad responsable: Subsecretaría de Infraestructura Programa Presupuestario K010: Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Unidad responsable: Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública Programa Presupuestario K011: Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Unidad responsable: Dirección de Planeación Programa presupuestario R011: Instancia ejecutora: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Unidad responsable: Dirección Administrativa Programa presupuestario D001: Instancia ejecutora: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Unidad responsable: Subsecretaría de Egresos		
C.3 Nombre de las instancias coordinadoras del Fondo de Aportaciones a nivel federal.		Instancia coordinadora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Unidad responsable: Dirección General de Programación y Presupuesto		
C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones en el estado.				
Ejecutor	Clave	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen ejecutivo	Presupuesto del Pp (Devengado–pesos-2024)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	K003	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Fin: Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el Estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior. Propósito: Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del Estado construidos, rehabilitados y/o equipados.	6 millones 490 mil 813.86
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	K012	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Fin: Contribuir a la disminución de la pobreza mediante el acceso de los servicios básicos en la vivienda para los habitantes del estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica. Propósito: Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el mejoramiento y/o ampliación por medio de obra hidráulica e hídrica.	67 millones 352 mil 063.05
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	E017	Modernización del Registro Público de la Propiedad	Fin: Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales. Propósito: Usuarios del instituto registral y catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados.	5 millones 939 mil 250.94
Secretaría de Infraestructura	K002	Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado	Fin: Contribuir a incrementar la competitividad del estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que benefician a los municipios rural y urbana. Propósito: Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado.	907 millones 608 mil 637.33 y 380 millones 820 mil 628.67
Secretaría de Infraestructura	K004	Infraestructura para el Bienestar	Fin: Contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla. Propósito: Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.	1 mil millones 6 mil 201.43
Secretaría de Infraestructura	K010	Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado	Fin: Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del Estado de Puebla. Propósito: Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia.	79 millones 189 mil 573.97

Secretaría de Infraestructura	K011	Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura	Fin: Contribuir a incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios mediante la atención de los municipios en los que operan las instituciones de la administración pública estatal, para que cuenten con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones. Propósito: Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos.	10 millones (aprobado). No se dispone de información de recursos devengados en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	R011	Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial	No aplica la MIR	503 millones 684 mil 174.62
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	D001	Pago Crédito del Estado	No aplica la MIR	776 millones 880 mil 700.44

Fuente: Matriz de Indicadores de los Pp y Cifras del Reporte del cierre del Estado del Ejercicio, Emitido del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) presentadas por las UR.

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Fondo de Aportaciones.

Orden Federal

El principal instrumento normativo federal que regula el FAFEF es la **Ley de Coordinación Fiscal**. El **artículo 47** define directamente la aplicación y el destino de los recursos del FAFEF.

Aunque el Artículo 47 es el central para la aplicación del fondo, otros artículos y leyes complementan su regulación:

Ley de Coordinación Fiscal (LCF):

- Capítulo V: Se titula "De los Fondos de Aportaciones Federales" y establece el marco general para el Ramo 33, al cual pertenece el FAFEF.
- Artículo 25: Enumera el FAFEF como uno de los fondos que integran el Ramo 33.
- Artículo 46: Establece cómo se determina el monto del fondo (equivale al 1.4% de la recaudación federal participable).

Otras Leyes Federales Relevantes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Establece las bases del federalismo y la coordinación fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Regula el registro y la transparencia del ejercicio del gasto.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Establece reglas para el manejo responsable de las finanzas públicas, incluyendo los recursos federales transferidos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Norma la programación y ejecución del gasto público federal.

Orden Estatal

Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024. Ubicación: APARTADO "F" RUBROS ESPECÍFICOS. Numeral: 1. FONDOS DE APORTACIONES (RAMO GENERAL 33). En esta sección, se enlista el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Además, en la misma Ley, los artículos:

- **Artículo 12:** Establece que los Fondos de Aportaciones Federales (como el FAFEF) se reciben y ejercen de acuerdo con lo establecido en el **Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal** (la ley federal), indica que el desglose de estos fondos se encuentra en el numeral 1, Apartado F, del Anexo de Transparencia (que es donde encontramos el monto del FAFEF) y faculta al Ejecutivo Estatal para transferir, administrar y ejercer dichos recursos.
- **Artículo 13:** Define las responsabilidades específicas de las entidades (Ejecutores de Gasto) que reciben estos fondos
- **Artículo 14:** Refuerza que los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (incluido el FAFEF) están sujetos a lo dispuesto en la **Ley de Coordinación Fiscal** y el **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**.
- **Artículo 53:** Establece una regla de procedimiento clave para el gasto, ya que indica que las Dependencias y Entidades "deberán contar previa y obligatoriamente con el **Oficio de Autorización**" para realizar cualquier procedimiento de adjudicación cuando la fuente de financiamiento sean recursos del **Ramo General 33** (como el FAFEF).

C.6 Descripción del Objetivo General del Fondo de Aportaciones.

De acuerdo con el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Objetivo General del Programa es "fortalecer los presupuestos de las mismas [Entidades Federativas] y a las regiones que conforman".

Descripción de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.

El área de enfoque del FAFEF son las entidades federativas (los estados) de México. El fondo no se dirige a una población demográfica específica, sino a fortalecer las finanzas públicas de los gobiernos estatales, mejorando así su capacidad general de gestión y operación.

Objetivos de la MIR del Pp Federal del Fondo de Aportaciones

Fin: Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas

Propósito: Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas

Componente:

Objetivo A: Recursos federales para las entidades federativas transferidos

Objetivo B: Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal

Nombre y clave del Pp	Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo
Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (I012)	Fin	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas

C.7 Vinculación de los objetivos del Fondo de Aportaciones con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.

Objetivos y rubros de asignación del fondo	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del programa derivado
Los objetivos del FAFEF son los siguientes: Fin: Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas Propósito: Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas Componente:	Eje General 3. Desarrollo Económico: • Objetivo: Incrementar la productividad y promover uso eficiente de recursos. • Obj 3.1: Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero. • Estrategia 3.1.4: Facilitar el financiamiento a infraestructura estratégica, resiliente y sostenible. Eje Transversal:	Eje 3. Desarrollo Económico: • Estrategia transversal: Mejorar transporte e infraestructura productiva. • Líneas de acción: Aumentar infraestructura para sectores económicos y energías alternativas. Eje 4. Disminución de desigualdades: • Estrategia: Fortalecer infraestructura para el desarrollo integral. • Líneas de acción: 1. Red carretera eficiente.	Programa Sectorial de Movilidad y Transporte: • Diseñar proyectos de infraestructura intermodal e interconectada. Programa Especial de Infraestructura: • Tema 3 (Competitividad): Ampliar red carretera para rutas comerciales. • Tema 4 (Bienestar):

Objetivo A: Recursos federales para las entidades federativas transferidos Objetivo B: Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Los rubros de asignación de recursos son los señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, Art. 47): - Inversión en infraestructura física - Saneamiento financiero - Saneamiento de pensiones - Modernización de Registros Públicos y Catastros - Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales. - Modernización de los sistemas de recaudación locales - Investigación científica y desarrollo tecnológico. - Sistemas de protección civil (Recursos adicionales). - Educación pública (Recursos adicionales y crecientes en términos reales). - Fondos de apoyo a infraestructura concesionada (APP)	• Combate a la corrupción: Procesos de contratación con altos estándares de costos y tiempos. Eje General 3. Desarrollo Económico: • Obj 3.4: Propiciar estabilidad macroeconómica y finanzas sanas. • Estrategia 3.4.3: Consolidar una trayectoria estable de la deuda pública. • Estrategia 3.4.4: Incrementar la recaudación reduciendo la evasión fiscal. • Estrategia 3.1.8: Mejorar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Eje Transversal 2: • Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública (reducir discrecionalidad). (Incluido transversalmente en los objetivos de Desarrollo Económico y Bienestar Social del PND)	2. Vías de acceso a municipios con rezago. 4. Infraestructura escolar en zonas marginadas. 7. Infraestructura social equitativa. Eje Especial. Gobierno democrático, innovador y transparente: • Objetivo: Combatir la corrupción y eficiencia en gestión. • Estrategia 2: Mejorar captación y ejercicio de recursos. • Línea de acción 2: Impulsar recaudación mediante esquemas eficientes y cumplimiento voluntario. Criterios Generales: • Uso de tecnologías (TICs) para transparencia y rendición de cuentas. • Evaluación y seguimiento para mejora continua. • Contratación de obra bajo estándares de costos. (Incluido en Eje 4: Infraestructura educativa y gestión escolar)	1. Modernización de la Red Carretera Estatal. 2. Conservación de accesos a municipios con rezago. 3. Infraestructura educativa (ampliación y reconstrucción) con criterios de accesibilidad y pertinencia cultural. Programa Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente: • Tema 2 (Finanzas Públicas): 1. Fortalecer políticas de presupuesto y gasto eficiente. 2. Mantener política de no endeudamiento (evitar sobrepasar recursos autorizados). 3. Mejorar esquemas de tributación. 4. Promover uso de tecnologías para facilitar la recaudación estatal. (Las acciones de infraestructura educativa se reflejan en el Programa Especial de Infraestructura mencionado arriba).
Infraestructura Física Educativa (Pp K003) Inversión destinada a la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.	Eje 2: Política Social • Objetivo: Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad. • Estrategia: Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país.	Eje 2: Desarrollo Humano y Social • Objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. • Línea de Acción: Fortalecer la infraestructura física educativa en las regiones del estado.	Programa Sectorial de Educación Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura educativa.
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento (Pp K012) Inversión en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento para reducir carencias en servicios básicos.	Eje 2: Política Social • Objetivo: Desarrollo Sostenible. • Estrategia: Garantizar el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico.	Eje 2: Desarrollo Humano y Social • Objetivo: Disminuir las carencias sociales en materia de servicios básicos en la vivienda. • Línea de Acción: Ampliar la cobertura de agua potable y drenaje en localidades rurales y urbanas.	Programa Hídrico Estatal Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
Modernización de Registros Públicos (Pp E017)	Eje 1: Política y Gobierno • Objetivo: Erradicar la corrupción, el	Eje 5: Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Programa de Modernización del

Recursos destinados a la digitalización del acervo, modernización de procesos y certeza jurídica registral.	dispendio y la frivolidad. • Estrategia: Gobierno digital y uso de tecnologías para la eficiencia administrativa.	• Objetivo: Incrementar la eficiencia gubernamental. • Línea de Acción: Modernizar los sistemas registrales y catastrales para dar certeza jurídica.	Registro Público Objetivo: Digitalizar el acervo registral y agilizar los trámites.
Infraestructura Carretera y Regional (Pp K002) Inversión en construcción, modernización y conservación de la red carretera estatal y caminos rurales.	Eje 3: Economía • Objetivo: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. • Estrategia: Creación y mejoramiento de infraestructura carretera y caminos rurales.	Eje 3: Desarrollo Económico • Objetivo: Incrementar la competitividad y conectividad del estado. • Línea de Acción: Mejorar la movilidad y conectividad regional mediante infraestructura carretera.	Programa Sectorial de Infraestructura Objetivo: Consolidar la red carretera estatal para detonar el desarrollo regional.
Infraestructura para el Bienestar (Pp K004) Obras de urbanización e infraestructura social en municipios con altos índices de marginación.	Eje 2: Política Social • Objetivo: Construir un país con bienestar. • Estrategia: Desarrollo urbano y vivienda, dotando de infraestructura básica a comunidades marginadas.	Eje 2: Desarrollo Humano y Social • Objetivo: Reducir la marginación y la pobreza. • Línea de Acción: Dotar de infraestructura social básica y urbanización a municipios prioritarios.	Programa de Infraestructura Social Objetivo: Disminuir las brechas de desigualdad en infraestructura básica.
Infraestructura de Seguridad Pública (Pp K010) Fortalecimiento de instalaciones y equipamiento para seguridad y procuración de justicia.	Eje 1: Política y Gobierno • Objetivo: Recuperar el estado de derecho. • Estrategia: Empezar la construcción de la paz mediante infraestructura adecuada para la seguridad.	Eje 1: Seguridad, Justicia y Estado de Derecho • Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad pública y justicia. • Línea de Acción: Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad.	Programa Sectorial de Seguridad Pública Objetivo: Dignificar los espacios de seguridad y readaptación social.
Infraestructura Gubernamental y Servicios Públicos (Pp K011) Obras para mejorar la infraestructura de gestión gubernamental y servicios públicos en municipios.	Eje 1: Política y Gobierno • Objetivo: Sociedad incluyente y democrática. • Estrategia: Acercar los servicios del Estado a la población mediante infraestructura adecuada.	Eje 5: Gobierno Democrático, Innovador y Transparente • Objetivo: Gobierno cercano y eficiente. • Línea de Acción: Mejorar los espacios de atención ciudadana y servicios públicos en las regiones.	Programa de Fortalecimiento Institucional Objetivo: Proveer espacios adecuados para la gestión y atención ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 47), Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K003, K012, E017, K002, K004 y K010.

C.8.Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Fondo de Aportaciones

Indicadores Federales

Clave y Nombre del Pp Federal

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual

Propósito	Índice de fortalecimiento financiero	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	[(Ingreso Estatal Disponible del año t / Ingreso Estatal Disponible del año t-1)-1]*100	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	(Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	(Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral

Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	(Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa /Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

C.9 Descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Fondo Evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal

La fórmula del FAFEF calcula la asignación total para cada estado ($T_{i,t}$) sumando una **aportación base fija** que recibía en 2007 ($T_{i,07}$), más una **porción del crecimiento** que ha tenido el fondo desde ese año ($\Delta FAFEF_{07,t}$). La parte crucial es el coeficiente de distribución ($C_{i,t}$) que determina qué porción de ese crecimiento le toca a cada estado; este coeficiente es redistributivo, ya que asigna más recursos a las entidades que tienen una mayor **población** (n_i) y, simultáneamente, un menor **Producto Interno Bruto per cápita** ($\frac{1}{PIBP_c}$).

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal, artículo 46.

C.10 Análisis y descripción de la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad.

Presupuesto	2021	2022	2023	2024
Aprobado	\$1,745,815,802.10	\$2,200,389,588.05	\$2,734,599,792.56	\$3,756,134,282.00
Modificado	\$1,704,832,709.16	\$1,890,320,720	\$2,576,902,576.61	\$3,765,377,658.82
Devengado	\$1,582,474,566.49	\$1,882,257,899.69	\$2,570,808,316.34	\$3,764,913,475.92

Fuente: <https://lgca.Puebla.gob.mx/recursos-federales> (años 2021, 2022 y 2023) y Cuenta Pública 2024

C.11 Descripción general de los productos, servicios o rubros en los que se ejerce el recurso del Fondo de Aportaciones en el estado.

El recurso del FAFEF en el Estado de Puebla se ejerce principalmente en la provisión de los siguientes bienes y servicios públicos:

1. Infraestructura Física Carretera y Vial: Construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la red carretera estatal, caminos rurales y vialidades urbanas para mejorar la conectividad regional.
2. Infraestructura Educativa: Construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en los niveles básico, media superior y superior (aulas, laboratorios, talleres).
3. Infraestructura Hídrica: Obras de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, y plantas de tratamiento de aguas residuales.
4. Infraestructura para la Seguridad Pública: Fortalecimiento, construcción y equipamiento de instalaciones de seguridad y procuración de justicia (ej. centros de readaptación social, complejos de seguridad).
5. Infraestructura Gubernamental y Servicios Públicos: Adecuación y construcción de espacios físicos para la gestión gubernamental y atención ciudadana (ej. sede del Congreso).
6. Infraestructura Social y Urbanización: Obras de pavimentación, alumbrado y espacios públicos (parques, ciclovías) en municipios con altos índices de marginación.

7. Modernización Registral: Digitalización del acervo registral, gestión de folios electrónicos y modernización de sistemas para el Registro Público de la Propiedad.

8. Saneamiento Financiero: Amortización de la deuda pública estatal y fortalecimiento de las reservas actuariales para el sistema de pensiones.

9. Estudios y Proyectos: Elaboración de proyectos ejecutivos, estudios de preinversión y supervisión de obras para garantizar la calidad de la infraestructura.

Fuente: Elaboración propia con base en los Resúmenes Narrativos (Componentes) de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K002, K003, K004, K010, K011, K012, E017, y la información financiera de los Pp. D001 y R011.

C.12 Descripción del Problema o necesidad pública que busca atender el Fondo de Aportaciones.

Descripción del Problema:

La insuficiencia de recursos financieros en las entidades federativas para atender de manera autónoma sus necesidades prioritarias en materia de inversión en infraestructura física, saneamiento financiero, modernización de sistemas de recaudación y registros públicos, así como el fortalecimiento de sus sistemas de pensiones. Esta limitación estructural restringe la capacidad de los gobiernos subnacionales para impulsar el desarrollo regional y garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

Necesidades específicas atendidas en el Estado de Puebla:

El Fondo atiende problemáticas sectoriales concretas a través de sus programas vinculados, tales como:

- Carencia de infraestructura básica y servicios en viviendas (agua, drenaje) y espacios públicos.
- Necesidad de mejorar, rehabilitar y construir espacios educativos de todos los niveles.
- Insuficiencia de infraestructura para la seguridad pública y procuración de justicia.
- Necesidad de modernizar los sistemas registrales para dar certeza jurídica patrimonial.
- Requerimientos de mantenimiento y expansión de la red carretera estatal para la conectividad.

Fuente: Elaboración propia con base en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Diagnósticos de los Programas Presupuestarios estatales K002, K003, K004, K010, K011, K012 y E017.

Apartados de la Evaluación

I. Lógica vertical

1. Describa la problemática, el objetivo y la población que atiende el Fondo de Aportaciones

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

Elementos de la problemática:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) encuentra su origen en la necesidad identificada por el Poder Legislativo federal de mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales e incrementar la eficiencia en el uso de recursos públicos. La problemática que atiende el FAFEF opera en dos niveles complementarios: uno estructural vinculado con la insuficiencia de recursos propios de las entidades federativas, y otro operativo relacionado con las necesidades específicas que los programas presupuestarios estatales atienden mediante estos recursos.

Análisis de la pertinencia de la problemática

La problemática que atiende el FAFEF resulta pertinente dentro del marco del federalismo fiscal. El artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal¹ establece que los recursos del fondo de aportaciones se destinarán a rubros específicos que evidencian las áreas donde las entidades federativas requieren fortalecimiento presupuestario: infraestructura física, saneamiento financiero mediante amortización de deuda pública, apoyo a sistemas de pensiones, modernización de registros y catastros, entre otros. Esta configuración normativa reconoce implícitamente la centralización tributaria del sistema fiscal mexicano y la consecuente necesidad de transferencias federales que complementen los presupuestos estatales. La diversidad de destinos autorizados permite a las

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

entidades federativas priorizar inversiones según sus necesidades específicas, convirtiendo al FAFEF en un instrumento flexible para el fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales.

La **Tabla 1** sintetiza y desglosa los principales elementos de la problemática identificada en la respuesta, permitiendo visualizar de manera estructurada el área de enfoque, la problemática central, su magnitud y su definición, así como la fuente de información utilizada para el análisis del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Estado de Puebla.

Tabla 1 Análisis de los elementos de la problemática del FAFEF

Elementos de la problemática	
¿Cuál es el área o población de enfoque?	Las 32 Entidades Federativas
Problemática central (identificar el problema real, no los síntomas)	Insuficiencia de recursos financieros en las Entidades Federativas para atender necesidades prioritarias en materia de infraestructura física, saneamiento financiero, modernización de sistemas de recaudación, apoyo a sistemas de pensiones y fortalecimiento institucional.
Magnitud del problema (línea base)	El FAFEF incide en la operación de nueve programas presupuestarios estatales como fuente de financiamiento, destinando recursos a los rubros establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. Durante el ejercicio fiscal 2024, el fondo registró tres mil 729 millones de pesos devengados distribuidos en ocho de los nueve programas presupuestarios vinculados: inversión en infraestructura física educativa (K003), inversión en infraestructura hídrica e hidráulica (K012), modernización de registros públicos de la propiedad (E017), inversión en infraestructura vial y desarrollo regional (K002), inversión en infraestructura para el bienestar social (K004), inversión en infraestructura para seguridad pública y procuración de justicia (K010), apoyo al saneamiento de pensiones mediante reserva actuarial (R011) y saneamiento financiero mediante amortización de deuda pública (D001). El programa K011 (Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura) contó con presupuesto aprobado de diez millones de pesos, pero no se dispone de información sobre recursos devengados en el Sistema Integral de Administración Financiera.
Definición de la problemática	
La limitada capacidad financiera de las entidades federativas para atender de manera autónoma sus necesidades en infraestructura física, saneamiento financiero y fortalecimiento institucional genera brechas en el desarrollo regional, afecta la calidad de los servicios públicos y compromete la sostenibilidad fiscal de los gobiernos subnacionales. Esta condición requiere la transferencia de recursos federales que complementen los presupuestos estatales y fortalezcan la capacidad de gestión de los gobiernos locales	

Fuente de información: Ley de Coordinación Fiscal, artículos 46 y 47; Ficha del FAFEF, SHCP 2024; Cuenta Pública del Estado de Puebla 2024².

Problemáticas específicas atendidas por los programas presupuestarios estatales

El FAFEF se materializa en el Estado de Puebla a través de nueve programas presupuestarios que atienden problemáticas específicas en sus respectivos sectores. La **Tabla 2** desagrega las problemáticas identificadas en los diagnósticos de cada programa presupuestario, junto con las magnitudes cuantificadas de las poblaciones o áreas de enfoque que requieren atención:

Tabla 2 Problemáticas específicas y magnitudes por programa presupuestario

Clave Pp	Nombre del Programa	Problemática específica	Magnitud (línea base)
K012	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	El 27.1 por ciento de los habitantes del estado presenta carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda	1,883,084 habitantes con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda
K003	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	Espacios educativos públicos con insuficiente atención de necesidades en infraestructura física	12,039 espacios educativos públicos (plantel) con necesidades de infraestructura
EO17	Modernización del Registro Público de la Propiedad	Personas físicas y morales que requieren certeza jurídica en operaciones inmobiliarias y mercantiles	1,713,381 personas físicas y morales con actividad económica domiciliadas en el estado
K002	Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado	Habitantes que carecen de infraestructura moderna para el desarrollo regional y conectividad vial	Nueve municipios con rezago social alto y muy alto (con población mayor a 15 mil habitantes)
K004	Infraestructura para el Bienestar	Municipios con altos índices de marginación que carecen de infraestructura para el desarrollo social integral	161 municipios con población mayor a cinco mil habitantes en situación de pobreza
K010	Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado	Infraestructura y equipamiento en condiciones que limitan las funciones de seguridad pública y procuración de justicia	15 municipios con índices de incidencia delictiva altos y medios (con una población mayor a 30 mil habitantes)
K011	Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura	Instituciones de la administración pública con infraestructura física inadecuada para el desarrollo de funciones de	49 municipios que carecen de infraestructura gubernamental adecuada para servicios públicos (con

² Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla. (2024). Cuenta Pública 2023-2024. Recuperado de: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

Clave Pp	Nombre del Programa	Problemática específica	Magnitud (línea base)
		gestión y prestación de servicios	población mayor a 20 mil habitantes)
R011	Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial	Insostenibilidad del sistema de pensiones estatal que requiere recursos adicionales para garantizar el pago de pensiones	Personas candidatas a recibir una pensión por parte del gobierno del estado
D001	Pago Crédito del Estado	Deuda pública estatal que requiere amortización para mejorar la sostenibilidad financiera	Saldo de deuda pública del Estado de Puebla

Fuente: Diagnósticos y análisis de población de los programas presupuestarios K003, K012, E017, K002, K004, K010, K011, R011 y D001.

La diversidad de problemáticas atendidas refleja la flexibilidad normativa del FAFEF, que permite a las entidades federativas priorizar inversiones en función de sus necesidades específicas dentro de los nueve rubros establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. En Puebla, la distribución de recursos devengados durante 2024 priorizó infraestructura vial y desarrollo regional (35 por ciento), infraestructura para el bienestar (27 por ciento), amortización de deuda pública (21 por ciento), saneamiento de pensiones (14 por ciento) e infraestructura hídrica (dos por ciento), lo que evidencia la utilización estratégica del fondo para atender tanto necesidades de desarrollo físico como de sostenibilidad fiscal.

Objetivo del Fondo de Aportaciones

La **Tabla 3** presenta el objetivo principal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Este objetivo define el propósito central del fondo como instrumento de política fiscal intergubernamental.

Tabla 3 Objetivo del FAFEF según normatividad federal

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
Normatividad	Objetivo
Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (párrafo segundo) ³	" Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman"

³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal, artículo 47.

El FAFEF tiene como antecedente el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), creado en diciembre de 1999 por iniciativa del Poder Legislativo federal. Este programa surgió para responder a la necesidad de mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales, incrementar la eficiencia en el uso de recursos y contribuir a que los gobiernos locales se convirtieran en agentes promotores del desarrollo económico. En 2007, el PAFEF se incorporó al Ramo 33 como FAFEF, manteniendo su objetivo de fortalecimiento presupuestario estatal y regional.

Análisis de la pertinencia del objetivo

El objetivo del FAFEF se configura normativamente como un mecanismo de fortalecimiento presupuestario con características multidestino. A diferencia de otros fondos del Ramo 33 con asignaciones específicas predeterminadas, el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal otorga a las entidades federativas diez rubros de inversión entre los cuales pueden priorizar recursos según sus necesidades particulares. Esta flexibilidad permite que cada entidad federativa ejerza autonomía presupuestaria para dirigir recursos hacia las áreas donde la utilidad marginal resulte mayor, considerando sus contextos económicos, sociales y fiscales específicos.

En el caso de Puebla, el objetivo del FAFEF resulta pertinente porque habilita legalmente tanto la inversión en infraestructura física para el desarrollo regional como el saneamiento de pasivos estructurales mediante apoyo a sistemas de pensiones y amortización de deuda pública. Esta dualidad entre inversión productiva y sostenibilidad fiscal constituye una condición necesaria para la viabilidad financiera del estado a largo plazo. Durante el ejercicio fiscal 2024, Puebla ejerció tres mil 765 millones de pesos del FAFEF, distribuidos en nueve programas presupuestarios que atienden problemáticas específicas en infraestructura hídrica, educativa, vial, seguridad pública, modernización administrativa, sostenibilidad de pensiones y saneamiento de deuda.

Rubros de destino autorizados

El FAFEF permite a las entidades federativas destinar los recursos a diez rubros específicos:

1. Inversión en infraestructura física (construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación; adquisición de bienes para equipamiento; infraestructura hidroagrícola; hasta tres por ciento para gastos indirectos)
2. Saneamiento financiero (preferentemente mediante amortización de deuda pública)
3. Apoyo al saneamiento de pensiones y reformas a sistemas de pensiones (prioritariamente a reservas actuariales)
4. Modernización de registros públicos de la propiedad y del comercio locales
5. Modernización de catastros para actualización de valores y eficiencia recaudatoria
6. Modernización de sistemas de recaudación locales y desarrollo de mecanismos impositivos
7. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico (recursos adicionales)
8. Sistemas de protección civil (recursos adicionales)
9. Apoyo a la educación pública (recursos adicionales que incrementen en términos reales el presupuesto local)
10. Fondos para proyectos de infraestructura concesionada o con inversión público-privada

Identificación y cuantificación del área de enfoque del FAFEF

El FAFEF no se dirige a una población demográfica específica en términos de personas físicas, sino que su área de enfoque corresponde a las entidades federativas como unidades administrativas. La población beneficiada de manera indirecta comprende a los habitantes de las entidades federativas que reciben los servicios y bienes generados con los recursos del fondo de aportaciones.

Para una mejor comprensión del alcance y beneficiarios del FAFEF, a continuación, se presenta la **Tabla 4**, en la que se detalla la identificación y cuantificación del área de enfoque del fondo. Este análisis permite visualizar de manera precisa las entidades federativas involucradas y la metodología utilizada para su cuantificación.

Tabla 4 Área de enfoque

Identificación y cuantificación o área de enfoque del Fondo de Aportaciones					
Población	Descripción	Cuantificación	Metodología para la cuantificación de la población	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial:	Las 32 entidades federativas que integran la República Mexicana	32	Conteo de entidades federativas establecidas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Entidades federativas	CPEUM ⁴
Objetivo:	Las 32 entidades federativas que reciben recursos del FAFEF conforme a la fórmula de distribución del artículo 46 de la LCF	32	Registro de entidades federativas que reciben transferencias del FAFEF en el ejercicio fiscal	Entidades federativas	Acuerdo de distribución y calendarización del Ramo 33 ⁵
Atendida:	Las 32 entidades federativas que ejercieron recursos del	32	Registro del ejercicio efectivo de recursos del FAFEF	Entidades federativas	Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), SHCP ⁶

⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Artículo 43. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024). *Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Ramo 33*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883654/Calendario_Participaciones_e_jercicio_fiscal_2024_15Dic2023.pdf

⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Transparencia Presupuestaria: Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)*. Recuperado de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Identificación y cuantificación o área de enfoque del Fondo de Aportaciones					
Población	Descripción	Cuantificación	Metodología para la cuantificación de la población	Unidad de medida	Fuentes de información
	FAFEF durante el ejercicio fiscal 2024		reportado por las entidades federativas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos		
Beneficiada indirecta (Puebla)	Habitantes del Estado de Puebla que se benefician de la infraestructura, servicios y acciones financiadas con recursos del FAFEf	6,989,402	Proyección de población estatal de CONAPO a mitad de año 2024	Personas	CONAPO, Proyecciones de Población 2024 ⁷

Nota: La cuantificación de la población beneficiada indirecta corresponde al Estado de Puebla. A nivel nacional, la población beneficiada indirectamente equivale a la población total del país (aproximadamente 130 millones de habitantes).

Fuente: Elaboración propia con información de CPEUM, LCF, SRFT y CONAPO

Análisis de la pertinencia del área de enfoque del Fondo de Aportaciones

La definición del área de enfoque del Fondo de Aportaciones (Entidades Federativas) resulta pertinente. Dado que el FAFEf es un instrumento de fortalecimiento hacendario, el receptor directo de la acción gubernamental federal es la Hacienda Pública Estatal. Definir a la "Entidad Federativa" como población objetivo permite evaluar la eficacia del fondo en términos de solvencia, liquidez y capacidad de inversión pública, mientras que la población ciudadana se identifica correctamente como beneficiaria indirecta de los bienes públicos finales.

⁷ Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). *Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Incidencia del FAFEF en programas presupuestarios estatales

El FAFEF incide en la operación de nueve programas presupuestarios estatales como fuente de financiamiento, destinando recursos a los rubros establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. Durante el ejercicio fiscal 2024, el fondo registró tres mil 729 millones de pesos devengados, distribuidos de la siguiente manera: inversión en infraestructura vial y desarrollo regional con mil 288 millones de pesos (K002), inversión en infraestructura para el bienestar social con mil millones de pesos (K004), saneamiento financiero mediante amortización de deuda pública con 777 millones de pesos (D001), apoyo al saneamiento de pensiones mediante reserva actuarial con 504 millones de pesos (R011), inversión en infraestructura para seguridad pública y procuración de justicia con 79 millones de pesos (K010), inversión en infraestructura hídrica e hidráulica con 67 millones de pesos (K012), inversión en infraestructura física educativa con seis millones de pesos (K003) y modernización de registros públicos de la propiedad con seis millones de pesos (E017). El programa K011 (Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura) contó con presupuesto aprobado, pero no reportó información de recursos devengados en el Sistema Integral de Administración Financiera.

El FAFEF opera como un mecanismo de compensación fiscal vertical orientado a reducir asimetrías en capacidades financieras entre la federación y las entidades federativas. El artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal identifica las áreas prioritarias de inversión que requieren fortalecimiento mediante transferencias federales, lo cual refleja la estructura centralizada de la recaudación tributaria en México, lo que genera dependencia de las entidades federativas respecto a las transferencias para financiar inversiones prioritarias. Esta situación se agudiza en entidades con menor desarrollo económico, menor base tributaria local y mayores necesidades de infraestructura.

En Puebla, la problemática del FAFEF se materializa a través de nueve problemáticas específicas identificadas en los diagnósticos de los programas presupuestarios que ejercen estos recursos. La magnitud agregada de estas

problemáticas abarca desde infraestructura educativa (12,039 espacios), pasando por acceso a servicios básicos de vivienda (1.8 millones de habitantes), hasta sostenibilidad del sistema de pensiones estatal. Esta diversidad de problemáticas atendidas refleja la utilización estratégica de la flexibilidad normativa del fondo para direccionar recursos hacia áreas prioritarias del desarrollo estatal.

La fórmula de distribución del FAFEF, establecida en el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal, combina un criterio de estabilidad (garantizando el monto nominal de 2007) con un criterio redistributivo (asignando mayores recursos relativos a entidades con menor PIB per cápita). Este diseño permite tanto la predictibilidad de recursos para la planeación estatal como la redistribución hacia entidades con menor desarrollo económico. Para Puebla, esto se traduce en una asignación que considera su población (6.9 millones de habitantes) y su nivel de desarrollo económico relativo respecto al promedio nacional.

La evolución presupuestaria del FAFEF en el Estado de Puebla muestra un crecimiento sostenido desde 2007 (21 mil millones de pesos) hasta 2024 (64 mil millones de pesos), lo que representa un incremento nominal de 198 por ciento en el periodo. Este crecimiento refleja el reconocimiento del papel del fondo como instrumento para fortalecer las finanzas públicas subnacionales.

2. Dentro de cada uno de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones a Evaluar ¿existe una o un grupo de Actividades que:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Están redactadas de manera clara y cumple con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico;	Sí
b) Están ordenadas cronológicamente;	Sí
c) Son necesarias y únicas, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes	Sí
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Las Actividades del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

La evaluación de las Actividades contenidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) revela un cumplimiento robusto de los criterios metodológicos establecidos en la Metodología del Marco Lógico. El análisis comprende tanto las Actividades federales del Fondo como aquellas correspondientes a los programas presupuestarios estatales vinculados: K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado", K004 "Infraestructura para el Bienestar", K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y

Procuración de Justicia en el Estado" , y K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura".

La estructura programática del FAFEF a nivel federal se articula mediante dos Actividades principales adscritas al Componente "Recursos federales para las entidades federativas transferidos". A nivel estatal, se identifican programas presupuestarios que operacionalizan los recursos del Fondo mediante intervenciones específicas.

Cabe señalar que los programas presupuestarios R011 y D001, por su naturaleza de subsidios y aportaciones federales, respectivamente, no cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados propia, por lo que no se consideran en el análisis de la presente pregunta.

Con base en el análisis previo, a continuación, se presenta la **Tabla 5** que detalla el desglose de las actividades del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), especificando las características metodológicas evaluadas y la estructura programática correspondiente. Esta información permitirá visualizar de manera clara y ordenada el cumplimiento de los criterios establecidos.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones

Tabla 5 Análisis de las actividades del FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) - I012									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A. Recursos federales para las entidades federativas transferidos	A 1. Dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FAFEF	Sí	La redacción es clara y cumple con la metodología al definir una acción de gestión ("Dar seguimiento") sobre los recursos transferidos. Esta actividad es competencia exclusiva de la Federación para vigilar el flujo financiero hacia los estados, conforme a los mecanismos de coordinación establecidos.	Sí	La actividad mantiene una secuencia lógica concurrente al proceso de transferencia. El seguimiento financiero es el paso necesario para asegurar que el recurso transferido (el Componente) sea registrado y monitoreado administrativamente antes de su cierre fiscal.	Sí	Es una actividad necesaria e insustituible para la Federación. Sin este seguimiento, la SHCP no podría validar que la transferencia se completó conforme al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación, un requisito indispensable para la ministración de fondos.	Sí	Junto con la verificación (A2), esta actividad es suficiente para generar el Componente A. El seguimiento administrativo garantiza la trazabilidad del recurso desde la Tesorería Federal hasta las haciendas estatales, completando el ciclo de la transferencia.
A. Recursos federales	A 2. Verificar la	Sí	La actividad utiliza un verbo	Sí	Existe un orden cronológico preciso:	Sí	Es una actividad única y necesaria	Sí	La verificación es el

para las entidades federativas transferidos	recepción de recursos del FAFEF a las entidades federativas		de acción claro ("Verificar") sobre un objeto específico ("recepción"). Esto delimita la tarea federal a la confirmación de la entrega de los fondos, sin invadir las atribuciones de ejecución de las entidades federativas descritas en la Ley de Coordinación Fiscal.		la verificación de la recepción ocurre inmediatamente después de la dispersión de los recursos y es el paso final que cierra el proceso de transferencia federal, permitiendo que el recurso pase a control estatal.		para el control presupuestario federal. Constituye la evidencia documental (recibos y comprobantes) de que la Federación cumplió con su obligación de transferir los recursos, deslindando responsabilidades sobre su uso posterior.		mecanismo de control que valida que el Componente A ("Recursos transferidos") se ha materializado. Sin esta confirmación, no se puede dar por cumplida la entrega del bien público que produce este programa a nivel federal.
B. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Sin actividades en la MIR Federal	Sin actividades	N/A	En la MIR Federal no se programan actividades para este componente debido a la naturaleza descentralizada del Ramo 33. La Guía de Monitoreo establece que las actividades son las "tareas para la producción y entrega de bienes"; en este caso, la aplicación	N/A	Al no ser la Federación la ejecutora del gasto (quien aplica el recurso en obras o acciones), no le corresponde cronológicamente realizar actividades de construcción, adquisición o pago directo; estas ocurren en los cronogramas de los Programas Presupuestarios Estatales.	N/A	Para la Federación, la "aplicación" es un resultado (Componente) reportado por los estados, no un proceso (Actividad) que ella realice. Por tanto, es metodológicamente correcto que la MIR Federal no incluya actividades de ejecución que violarían la soberanía estatal.	N/A	La generación de este Componente depende de los supuestos (cumplimiento de la normativa local), no de actividades federales. La suficiencia de las actividades para lograr la "aplicación" se evalúa en las MIR de los programas estatales (K003,

			(ejecución) del recurso es una tarea exclusiva de las autoridades locales.							K012, etc.), no en la federal.

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxg/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I012>

Como se observa en el **Componente B** de la **Tabla 5**, no existen actividades programadas para este rubro en la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones. De acuerdo con la Guía de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del CONEVAL⁸, las actividades se definen como las tareas para la producción y entrega de bienes. En el caso del Componente B (Recursos Aplicados), la Federación no realiza la actividad de aplicación; su responsabilidad termina en la transferencia. La normativa establece explícitamente que "una vez que estos [recursos] se encuentran bajo la administración de las entidades federativas, corresponde a las autoridades locales el control y supervisión de la ejecución". Por tanto, es metodológicamente coherente que la MIR Federal no contenga actividades para el Componente B, ya que dichas actividades (construir, pagar, adquirir) residen en las MIR de los Programas Presupuestarios Estatales.

A continuación, se presenta un conjunto de tablas que detallan los programas presupuestarios vinculados al Fondo de Aportaciones. Estas tablas permiten visualizar de manera clara las características, actividades y responsables de cada programa.

En específico, a continuación, se incluye la **Tabla 6**, la cual corresponde al análisis de las actividades del Programa Presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo". Esta tabla muestra información relevante sobre la institución ejecutora, el responsable del diseño del programa y los componentes, así como las características y los indicadores de actividad asociados.

8

https://www.CONEVAL.org.mx/coordinacionDocuments/monitoreo/Ramo33/Guia_Monitoreo_Ramo33.pdf

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 6 Análisis de las actividades del Pp. K003

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	A1.1 Seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Seguimiento < seguir) + complemento. Expresa la acción de canalizar demandas de infraestructura educativa.	Sí	Constituye la etapa inicial del ciclo operativo. Identifica necesidades antes de proceder al diseño técnico.	Sí	Resulta necesaria para identificar y priorizar demandas de infraestructura. No existe otra actividad que cumpla esta función dentro del componente.	Sí	Inicia el proceso que conduce a espacios educativos construidos o rehabilitados. Sin esta actividad no se canalizan las necesidades institucionales.
	A1.2 Elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar	Sí	Se ubica en segundo lugar, después de identificar solicitudes y antes de gestionar	Sí	Resulta necesaria para contar con especificaciones técnicas que permitan ejecutar obras. No existe duplicidad con	Sí	Proporciona los documentos técnicos indispensables para materializar las obras de infraestructura

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		especificaciones técnicas.		recursos. Corresponde a la fase de diseño técnico.		otras actividades del componente.		educativa que constituyen el componente.
	A1.3 Gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Gestión < gestionar) + complemento. Expresa la acción de tramitar disponibilidad presupuestal.	Sí	Se posiciona después del diseño técnico y antes de la contratación. Corresponde a la fase de aseguramiento financiero.	Sí	Resulta necesaria para garantizar disponibilidad de recursos financieros. No se identifica otra actividad que realice esta función.	Sí	Asegura el financiamiento necesario para ejecutar las obras que materializan el componente. Sin recursos autorizados no procede la contratación.

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	instituciones de educación.								
	A1.4 Contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Contratación < contratar) + complemento. Expresa la acción de formalizar vínculos con ejecutores de obra.	Sí	Se ubica en cuarto lugar, después de contar con diseño y recursos, antes de la supervisión. Corresponde a la fase de formalización ejecutiva.	Sí	Resulta necesaria para vincular formalmente a los responsables de ejecutar las obras. No existe otra actividad que cumpla esta función contractual.	Sí	Formaliza la ejecución de las obras de infraestructura educativa. Sin esta actividad no se materializan físicamente los espacios que constituyen el componente.
	A1.5 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Supervisión < supervisar) + complemento. Expresa la acción de verificar cumplimiento de	Sí	Se posiciona al final del ciclo, después de la contratación. Corresponde a la fase de control de calidad y	Sí	Resulta necesaria para garantizar que las obras cumplan especificaciones técnicas y normativas aplicables. No existe duplicidad	Sí	Asegura que los espacios educativos construidos o rehabilitados cumplan condiciones de calidad y funcionalidad

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		especificaciones técnicas.		verificación de cumplimiento.		con otras actividades.		establecidas en el componente.
C.3 Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	A3.1 Seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Seguimiento < seguir) + complemento. Expresa la acción de canalizar demandas de infraestructura en nivel superior.	Sí	Constituye la etapa inicial del ciclo operativo para el nivel superior. Identifica necesidades antes del diseño técnico.	Sí	Resulta necesaria para identificar y priorizar demandas de infraestructura en nivel superior. No existe otra actividad que cumpla esta función específica.	Sí	Inicia el proceso que conduce a espacios educativos de nivel superior construidos o rehabilitados. Sin esta actividad no se canalizan las necesidades institucionales.
	A3.2 Elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento.	Sí	Se ubica en segundo lugar, después de identificar solicitudes y	Sí	Resulta necesaria para contar con especificaciones técnicas que permitan ejecutar	Sí	Proporciona los documentos técnicos indispensables para materializar

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		Expresa la acción de desarrollar especificaciones técnicas para nivel superior.		antes de gestionar recursos. Corresponde a la fase de diseño técnico.		obras en nivel superior. No existe duplicidad funcional.		las obras de infraestructura educativa de nivel superior.
	A3.3 Gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Gestión < gestionar) + complemento. Expresa la acción de tramitar disponibilidad presupuestal para nivel superior.	Sí	Se posiciona después del diseño técnico y antes de la contratación. Corresponde a la fase de aseguramiento financiero.	Sí	Resulta necesaria para garantizar disponibilidad de recursos financieros para obras de nivel superior. No se identifica otra actividad con esta función.	Sí	Asegura el financiamiento necesario para ejecutar las obras que materializan el componente 3. Sin recursos autorizados no procede la contratación.

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	instituciones de educación.								
	A3.4 Contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Contratación < contratar) + complemento. Expresa la acción de formalizar vínculos con ejecutores de obra para nivel superior.	Sí	Se ubica en cuarto lugar, después de contar con diseño y recursos, antes de la supervisión. Corresponde a la fase de formalización ejecutiva. Mantiene coherencia con la secuencia del Componente 1.	Sí	Resulta necesaria para vincular formalmente a los responsables de ejecutar las obras de nivel superior. No existe otra actividad que cumpla esta función contractual en este nivel educativo.	Sí	Formaliza la ejecución de las obras de infraestructura educativa de nivel superior. Sin esta actividad no se materializan físicamente los espacios que constituyen el componente 3.
	A3.5 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Supervisión < supervisar) + complemento. Expresa la acción de verificar cumplimiento de	Sí	Se posiciona al final del ciclo, después de la contratación. Corresponde a la fase de control de calidad y verificación.	Sí	Resulta necesaria para garantizar que las obras de nivel superior cumplan especificaciones técnicas y	Sí	Asegura que los espacios educativos de nivel superior construidos o rehabilitados cumplan condiciones de calidad

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		especificaciones en nivel superior.				normativas. No existe duplicidad.		establecidas en el componente.

Fuente: Fichas técnicas de actividades del Pp. K003 del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del Pp. K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico

Las actividades analizadas cumplen con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados⁹: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". La redacción permite identificar con claridad la acción principal de cada actividad y su ámbito de aplicación específico. Los complementos, aunque extensos debido a la necesidad de especificar el nivel educativo y el marco programático, mantienen la coherencia con el formato metodológico requerido. Las actividades expresan acciones mediante las cuales se movilizan insumos (recursos humanos, técnicos y financieros) para generar los bienes (espacios educativos construidos o rehabilitados) que constituyen los Componentes del programa.

b) Ordenamiento cronológico

Las actividades de ambos componentes siguen una secuencia lógica que refleja el proceso operativo habitual en proyectos de infraestructura educativa. El ordenamiento identifica cinco etapas claramente diferenciadas: inicia con el seguimiento de solicitudes, continúa con la elaboración de proyectos ejecutivos, prosigue con la gestión de autorización de recursos, avanza hacia la contratación de obras y concluye con la supervisión de estas. Esta secuencia corresponde al ciclo típico de implementación de obras públicas y facilita el seguimiento sistemático del proceso.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

El conjunto de actividades refleja las etapas esenciales del ciclo de ejecución de obras educativas. Cada actividad aporta un elemento distintivo al proceso: el seguimiento de solicitudes permite identificar necesidades, la elaboración de

⁹ <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

proyectos ejecutivos proporciona las especificaciones técnicas necesarias, la gestión de recursos asegura la disponibilidad presupuestal, la contratación formaliza la ejecución y la supervisión garantiza el cumplimiento de especificaciones. No se identifican actividades redundantes ni prescindibles dentro del esquema operativo presentado. Todas resultan necesarias para completar el ciclo de implementación de infraestructura educativa.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Las actividades descritas constituyen el conjunto de acciones operativas que, al ejecutarse de manera articulada, permiten materializar los componentes correspondientes. Para el Componente 1, las cinco actividades enumeradas (A1.1 a A1.5) conducen a la construcción o rehabilitación de espacios educativos de nivel básico y media superior. De manera análoga, las actividades del Componente 3 (A3.1 a A3.5) generan espacios educativos de nivel superior construidos o rehabilitados.

La relación causal entre actividades y componentes se establece mediante la ejecución completa del ciclo: las solicitudes canalizadas y priorizadas, convertidas en proyectos ejecutivos con financiamiento autorizado, ejecutadas mediante contratos formales y verificadas a través de supervisión técnica, producen como resultado los espacios educativos en condiciones de operación. Esta relación se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad presupuestal oportuna, capacidad técnica institucional, cumplimiento de normativa aplicable y condiciones favorables para la ejecución de obras.

Para comprender mejor el alcance y los objetivos de las acciones implementadas en materia de agua potable, drenaje y tratamiento, a continuación, se presenta la **Tabla 7**. En ella se detallan las actividades principales del Programa Presupuestario K012, así como sus responsables y las características específicas que se consideran para cada intervención. Esta información permite visualizar de manera clara la estructura operativa y los elementos clave que guían el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos en beneficio de las comunidades y espacios educativos.

Tabla 7 Análisis de las actividades del Pp. K012

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	A1.1 Visitas técnicas para verificación de proyectos	No	"Visitas técnicas" no constituye un sustantivo derivado de verbo. La sintaxis correcta requeriría "Realización de visitas técnicas" o "Verificación técnica de proyectos" para alinearse con la fórmula Sustantivo derivado de verbo + Complemento.	Sí	Constituye la etapa inicial del ciclo operativo. Identifica y verifica condiciones técnicas antes de proceder al desarrollo de proyectos.	Sí	Resulta necesaria para constatar condiciones físicas y técnicas previas al desarrollo de proyectos. No existe otra actividad que realice esta verificación en campo.	Sí	Inicia el proceso de atención a proyectos de inversión al verificar su viabilidad técnica en campo. Sin esta actividad no se cuenta con información primaria para desarrollar proyectos viables.
	A1.2 revisión y/o elaboración de proyectos en agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sí	Utiliza sustantivos derivados de verbos (Revisión < revisar; Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa las	Sí	Se ubica después de las visitas técnicas y antes del envío a validación. Corresponde a la fase de desarrollo	Sí	Resulta necesaria para contar con proyectos técnicamente desarrollados que puedan someterse a validación. No existe duplicidad funcional.	Sí	Materializa el proceso de atención mediante la elaboración de proyectos técnicos de inversión pública.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para su incorporación al banco de proyectos		acciones de verificar proyectos existentes o desarrollar nuevos.		técnico de proyectos.				Esta actividad genera el producto central del componente: proyectos atendidos técnicamente.
	A1.3 envió de expedientes a CONAGUA para su validación	Sí	"Envío" constituye sustantivo derivado del verbo enviar + complemento, cumpliendo la sintaxis metodológica. Sin embargo, presenta error ortográfico: "Envío" (verbo conjugado en pasado) en lugar de "Envío" (sustantivo). Requiere corrección ortográfica.	Sí	Se posiciona después de la elaboración de proyectos y antes de la integración de expedientes. Corresponde a la fase de validación institucional.	Sí	Resulta necesaria para obtener validación técnica de la autoridad normativa en materia hídrica. No existe otra actividad que cumpla esta función de validación externa.	Sí	Complementa el proceso de atención de proyectos al obtener validación técnica de CONAGUA, requisito que formaliza la calidad técnica de los proyectos atendidos.
	A1.4 integración de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de	Sí	Se posiciona al final de la	Sí	Resulta necesaria para consolidar	Sí	Completa el proceso de

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	expedientes técnicos para solicitud de recursos y licitación		verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar documentación técnica.		secuencia, después de contar con proyectos validados. Corresponde a la fase de preparación para operación.		documentación que permita solicitar recursos y proceder a licitación. No existe duplicidad con otras actividades.		atención de proyectos de inversión al integrar expedientes técnicos validados y listos para su implementación, generando el producto final del componente.
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	A2.1 integración del programa operativo anual en materia hidráulica	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de consolidar el programa operativo anual.	Sí	Constituye la actividad inicial de planeación anual. Se desarrolla antes de elaborar anexos específicos de programas federales.	Sí	Resulta necesaria para establecer la programación anual de acciones en materia hídrica. No existe otra actividad con esta función de planeación integral.	Sí	Inicia el proceso de implementación del programa integral al establecer la programación anual que estructura las acciones a ejecutar en materia hidráulica.
	A2.2 elaboración de anexos de ejecución y técnicos de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) +	Sí	Se posiciona después de contar con el programa operativo anual y antes del registro	Sí	Resulta necesaria para formalizar los compromisos técnicos y operativos de programas	Sí	Operacionaliza el programa integral mediante la elaboración de anexos técnicos

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	programas federales		complemento. Expresa la acción de desarrollar documentación técnica específica.		de expedientes. Corresponde a la fase de especificación técnica.		federales. No existe duplicidad funcional.		que detallan especificaciones de implementación de programas federales.
	A2.3 registro de expedientes simplificados para su autorización	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Registro < registrar) + complemento. Expresa la acción de inscribir formalmente expedientes.	Sí	Se ubica después de elaborar anexos técnicos y antes de gestionar adjudicaciones. Corresponde a la fase de formalización administrativa.	Sí	Resulta necesaria para obtener autorización formal de expedientes que permitan proceder con adjudicaciones. No existe otra actividad con esta función registral.	Sí	Formaliza la implementación del programa integral mediante el registro y autorización de expedientes que habilitan la ejecución de recursos.
	A2.4 gestión de procedimiento de adjudicación de obra y servicios relacionados con las mismas	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Gestión < gestionar) + complemento. Expresa la acción de tramitar procedimientos de adjudicación.	Sí	Se posiciona después del registro de expedientes y antes de la ministración de recursos. Corresponde a la fase de formalización contractual.	Sí	Resulta necesaria para vincular formalmente a contratistas mediante procedimientos legales establecidos. No existe duplicidad con otras actividades.	Sí	Materializa la implementación del programa integral mediante la gestión de adjudicaciones que formalizan la ejecución de obras y servicios programados.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A2.5 ministración de recursos autorizados de fondos federales, estatales y municipales	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ministración < ministrar) + complemento. Expresa la acción de transferir recursos financieros.	Sí	Se ubica después de la gestión de adjudicaciones. Corresponde a la fase de transferencia financiera que habilita la ejecución.	Sí	Resulta necesaria para realizar la transferencia efectiva de recursos que permita ejecutar obras y servicios. No existe otra actividad con esta función financiera.	Sí	Concreta la implementación del programa integral mediante la ministración de recursos financieros que permite ejecutar las obras programadas en el programa.
	A2.6 celebración de reuniones de seguimiento a la normativa de programas federales.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Celebración < celebrar) + complemento. Expresa la acción de realizar reuniones de seguimiento.	Sí	La actividad de seguimiento normativo no presenta una ubicación cronológica definida. Podría realizarse en cualquier momento del proceso, lo que dificulta su posicionamiento secuencial dentro del ciclo operativo.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento normativo de programas federales. Sin embargo, su naturaleza transversal genera ambigüedad sobre si constituye una actividad sustantiva o de supervisión continua.	Sí	Contribuye al cumplimiento normativo durante la implementación del programa integral, pero su carácter transversal dificulta establecer su contribución específica a la generación del componente como producto concreto.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A2.7 elaboración de convenios jurídicos para la aportación de recursos con los municipios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar instrumentos jurídicos.	Sí	Su ubicación al final de la secuencia presenta inconsistencia lógica, ya que los convenios de aportación deberían formalizarse antes de la ministración de recursos (A2.5) para garantizar compromisos de cofinanciamiento previo a la transferencia.	Sí	Resulta necesaria para formalizar compromisos de cofinanciamiento con municipios. No existe otra actividad que cumpla esta función de coordinación intergubernamental.	Sí	Complementa la implementación del programa integral al formalizar esquemas de cofinanciamiento con municipios, necesarios para completar el financiamiento del programa.
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	A3.1 elaboración de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas en materia hídrica	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar instrumentos contractuales.	Sí	Se posiciona al inicio del componente de ejecución, antes del reporte de avances. Corresponde a la fase de formalización contractual para ejecución	Sí	Resulta necesaria para formalizar vínculos contractuales con ejecutores de obra. No existe otra actividad que cumpla esta función contractual.	Sí	Habilita la construcción y rehabilitación de obras al establecer el marco contractual necesario para la ejecución física de infraestructura hidráulica.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A3.2 Reporte del avance físico-financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	"Reporte" puede derivarse del verbo reportar, cumpliendo técnicamente la sintaxis. Sin embargo, resulta más preciso "Elaboración de reportes" para mayor claridad metodológica, distinguiendo la acción (elaborar) del producto (reportes).	Sí	Se ubica después de la elaboración de contratos y durante la ejecución física. Corresponde a la fase de seguimiento cuantitativo de la ejecución.	Sí	Resulta necesaria para documentar avances físicos y financieros de obras y servicios. No existe otra actividad que cumpla esta función de seguimiento cuantitativo.	Sí	Documenta el proceso de construcción y rehabilitación de obras, pero constituye una actividad de seguimiento más que de generación directa del componente físico.
	A3.3 bitácoras de supervisión a obra pública y servicios relacionados con las mismas.	No	"Bitácoras" constituye únicamente un sustantivo (producto), sin derivarse de un verbo de acción. La sintaxis correcta requeriría "Elaboración de	Sí	Se posiciona durante la ejecución física de obras, en paralelo con reportes de avance. Corresponde a la fase de supervisión técnica cualitativa.	Sí	Resulta necesaria para documentar técnicamente el proceso de supervisión de obras. No existe otra actividad que cumpla esta función de registro técnico detallado.	Sí	Documenta la supervisión técnica durante la construcción y rehabilitación de obras, pero constituye una actividad de control más que de generación directa del

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			bitácoras" o "Registro en bitácoras" para cumplir con la fórmula Sustantivo derivado de verbo + Complemento.						componente físico.
	A3.4 construcción y rehabilitación de obras de sistemas de agua potable	Sí	Utiliza sustantivos derivados de verbos (Construcción < construir; Rehabilitación < rehabilitar) + complemento. Expresa las acciones de edificar o restaurar infraestructura hidráulica.	Sí	Se ejecuta en paralelo con A3.5 y A3.6, después de contar con contratos y durante la supervisión. Corresponde a la fase de ejecución física de infraestructura de agua potable.	Sí	Resulta necesaria para materializar infraestructura de agua potable. Su especificidad temática (agua potable vs. alcantarillado vs. saneamiento) justifica su existencia como actividad diferenciada.	Sí	Materializa directamente el componente al construir y rehabilitar obras de agua potable, generando infraestructura hidráulica física y operativa.
	A3.5 construcción y rehabilitación de obras de alcantarillado	Sí	Utiliza sustantivos derivados de verbos (Construcción < construir;	Sí	Se ejecuta en paralelo con A3.4 y A3.6, después de contar con contratos y	Sí	Resulta necesaria para materializar infraestructura de alcantarillado (drenaje). Su	Sí	Materializa directamente el componente al construir y rehabilitar obras

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Rehabilitación < rehabilitar) + complemento. Expresa las acciones de edificar o restaurar infraestructura de alcantarillado.		durante la supervisión. Corresponde a la fase de ejecución física de infraestructura de drenaje.		especificidad técnica y normativa justifica su diferenciación de otras actividades de construcción.		de drenaje, generando infraestructura hidráulica física y operativa.
	A3.6 construcción y rehabilitación de obras de saneamiento	Sí	Utiliza sustantivos derivados de verbos (Construcción < construir; Rehabilitación < rehabilitar) + complemento. Expresa las acciones de edificar o restaurar infraestructura de saneamiento.	Sí	Se ejecuta en paralelo con A3.4 y A3.5, después de contar con contratos y durante la supervisión. Corresponde a la fase de ejecución física de infraestructura de saneamiento.	Sí	Resulta necesaria para materializar infraestructura de saneamiento (plantas tratadoras, sistemas de tratamiento). Su especificidad técnica justifica su diferenciación de agua potable y alcantarillado.	Sí	Materializa directamente el componente al construir y rehabilitar obras de saneamiento, generando infraestructura hidráulica física y operativa.

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del Pp. K012 Infraestructura de Agua Potables

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Metodología del Marco Lógico

Las actividades analizadas presentan cumplimiento mayoritario con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". 15 de las 17 actividades cumplen satisfactoriamente con esta estructura metodológica, utilizando sustantivos de acción que derivan claramente de verbos (Seguimiento, Elaboración, Gestión, Integración, Registro, Ministración, Celebración, Construcción, Rehabilitación).

Se identifican tres actividades que no cumplen con la sintaxis requerida. La actividad A1.1 emplea únicamente "Visitas técnicas", expresión que no constituye un sustantivo derivado de verbo, sino un sustantivo común acompañado de adjetivo. De manera similar, la actividad A3.3 utiliza "Bitácoras de supervisión", donde "Bitácoras" representa el producto documentado sin expresar la acción mediante la cual se genera. Estas dos actividades requieren reformulación para alinearse con la metodología.

Adicionalmente, la actividad A1.3 presenta error ortográfico al emplear "Envió" (verbo conjugado en tercera persona del pretérito) en lugar del sustantivo "Envío", lo cual afecta técnicamente el cumplimiento sintáctico. La actividad A3.2, aunque técnicamente aceptable al emplear "Reporte" derivado de "reportar", presenta oportunidad de mejora mediante la reformulación "Elaboración de reportes" para distinguir con mayor precisión la acción del producto.

b) Ordenamiento cronológico

El conjunto de actividades de los Componentes 1 y 3 mantiene secuencias cronológicas coherentes con los ciclos operativos habituales. El Componente 1 estructura cuatro etapas claramente diferenciadas: verificación en campo (A1.1), desarrollo técnico (A1.2), validación institucional (A1.3) e integración de

expedientes (A1.4). Esta secuencia corresponde al proceso lógico de atención a proyectos de inversión pública en infraestructura hidráulica.

El Componente 3 presenta ordenamiento coherente en sus actividades sustantivas de ejecución (A3.4, A3.5, A3.6), las cuales se desarrollan en paralelo después de contar con marco contractual (A3.1) y durante los procesos de seguimiento (A3.2) y supervisión (A3.3). Esta estructura refleja adecuadamente la simultaneidad de ejecución de obras en diferentes subsectores hídricos.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las 17 actividades evaluadas resultan necesarias para completar los ciclos operativos de sus respectivos componentes. Cada actividad aporta un elemento distintivo al proceso sin duplicar funciones de otras actividades dentro del mismo componente.

En el Componente 1, las cuatro actividades conforman etapas insustituibles del proceso de atención a proyectos: la verificación en campo proporciona información técnica primaria, el desarrollo de proyectos materializa especificaciones técnicas, la validación de CONAGUA garantiza cumplimiento normativo sectorial, y la integración de expedientes consolida documentación para operación. Ninguna actividad resulta prescindible ni se identifica redundancia funcional.

El Componente 2 presenta actividades necesarias que estructuran el proceso de implementación del programa integral, desde la planeación anual hasta la ministración efectiva de recursos. La actividad A2.6 muestra cumplimiento parcial del criterio debido a su naturaleza transversal, generando ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva de implementación o mecanismo de supervisión continua.

En el Componente 3, las seis actividades resultan necesarias, aunque con roles diferenciados. Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 constituyen acciones sustantivas de ejecución física de infraestructura, justificando su diferenciación por especificidad técnica y normativa de cada subsector (agua potable,

alcantarillado, saneamiento). Las actividades A3.1, A3.2 y A3.3 funcionan como actividades habilitadoras o de seguimiento, necesarias para el ciclo operativo, pero con naturaleza distinta a las actividades de construcción directa.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Las actividades de cada componente generan, mediante su ejecución articulada, los productos establecidos en los resúmenes narrativos correspondientes.

El Componente 1 ("Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos") se materializa mediante la secuencia completa de atención: las visitas técnicas verifican viabilidad, la elaboración genera proyectos técnicos, la validación certifica calidad normativa y la integración de expedientes completa el proceso de atención. Estas cuatro actividades, ejecutadas consecutivamente, producen proyectos de inversión atendidos técnicamente y listos para implementación.

El Componente 2 ("Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados") se concreta mediante actividades que abarcan desde la planeación anual hasta la transferencia efectiva de recursos financieros. La integración del programa operativo anual establece el marco programático, los anexos técnicos especifican compromisos, el registro formaliza autorizaciones, la gestión de adjudicaciones vincula a contratistas, y la ministración materializa transferencias financieras. Este conjunto genera un programa integral efectivamente implementado. Las actividades A2.6 y A2.7 presentan cumplimiento parcial debido a inconsistencias cronológicas que afectan su contribución clara a la generación del componente.

El Componente 3 ("Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas") se materializa primordialmente mediante las actividades A3.4, A3.5 y A3.6, que ejecutan directamente la construcción y rehabilitación física de infraestructura. La actividad A3.1 habilita esta ejecución al establecer marco contractual, mientras que A3.2 y A3.3 documentan el proceso mediante seguimiento cuantitativo y supervisión cualitativa. Estas últimas constituyen actividades de control necesarias, pero no generadoras directas del componente físico, presentando cumplimiento parcial del criterio por su naturaleza instrumental.

La relación causal entre actividades y componentes se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad presupuestal oportuna, capacidad técnica institucional, cumplimiento de normativa federal en materia hídrica, condiciones favorables para ejecución de obras, y coordinación efectiva entre órdenes de gobierno.

Tabla 8 Análisis de las actividades del Pp. E017

E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: DA3G A001 Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Programación informática del acervo registral realizada.	A1.1 creación de folios electrónicos provenientes de las inscripciones del acervo	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Creación < crear) + complemento. Expresa la acción de generar folios electrónicos a	No	La creación de folios electrónicos requiere como insumo previo la digitalización de documentos (A1.3). Su posicionamiento antes de la	Sí	Resulta necesaria para generar la estructura informática que contendrá información registral. No existe otra actividad que cumpla esta función	Sí	Constituye actividad central que materializa la programación informática del acervo al crear la estructura de folios electrónicos que organizan

E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Institución ejecutora: DA3G A001 Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	documental registral.		partir de inscripciones documentales.		digitalización genera inconsistencia lógica en el proceso operativo		de creación de folios electrónicos.		digitalmente la información registral.
	A1.2 vinculación de información catastral a los folios electrónicos.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Vinculación < vincular) + complemento. Expresa la acción de relacionar información catastral con folios electrónicos.	Sí	Se posiciona después de la creación de folios electrónicos, lo cual resulta lógico ya que primero deben existir los folios para posteriormente vincularlos con información catastral.	Sí	Resulta necesaria para enriquecer los folios electrónicos con información catastral que permite relacionar datos registrales con datos fiscales y territoriales. No existe duplicidad funcional.	Sí	Complementa la programación informática del acervo registral al integrar información catastral, generando un sistema informático más completo y funcional.
	A1.3 digitalización de imágenes provenientes del acervo	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Digitalización < digitalizar) + complemento.	No	Su posicionamiento en tercer lugar presenta inconsistencia lógica. La	Sí	Resulta necesaria para convertir el acervo documental físico en formato digital, requisito indispensable para la	Sí	Proporciona el insumo fundamental para la programación informática del acervo al generar

E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Institución ejecutora: DA3G A001 Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	documental registral.		Expresa la acción de convertir documentos físicos en formato digital.		digitalización constituye la actividad base que debe ejecutarse primero, ya que proporciona las imágenes digitales necesarias para crear folios electrónicos (A1.1).		programación informática. No existe otra actividad con esta función.		las imágenes digitales del acervo documental registral que posteriormente se organizan en folios electrónicos.
	A1.4 elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar estadísticas sobre el trabajo realizado.	Sí	Su naturaleza transversal de seguimiento cuantitativo dificulta establecer una ubicación cronológica específica. Las estadísticas se generan de manera continua durante todo el proceso, no únicamente después de las	Sí	Resulta necesaria para documentar cuantitativamente avances del proceso de modernización. Sin embargo, su naturaleza transversal genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva o mecanismo de seguimiento continuo.	Sí	Documenta cuantitativamente el proceso de programación informática pero no genera directamente el acervo registral digitalizado. Constituye actividad de seguimiento más que de producción del componente.

E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: DA3G A001 Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					actividades sustantivas.				
	A1.5 seguimiento al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Seguimiento < seguir) + complemento. Expresa la acción de dar seguimiento a instrumentos de coordinación institucional.	Sí	Su naturaleza administrativa de seguimiento a convenios dificulta establecer su ubicación cronológica específica. El seguimiento a convenios constituye proceso continuo, no actividad secuencial posterior a estadísticas.	Sí	Resulta necesaria para garantizar cumplimiento de compromisos establecidos en convenios de modernización. Sin embargo, su carácter administrativo-jurídico genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva o función de gestión continua.	Sí	Facilita la coordinación institucional necesaria para el proyecto de modernización, pero no genera directamente la programación informática del acervo registral. Constituye actividad habilitadora de gestión.

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del Pp. E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico

Las cinco actividades analizadas cumplen satisfactoriamente con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". Todas las formulaciones presentan esta estructura metodológica requerida, utilizando sustantivos de acción que derivan claramente de verbos acompañados de sus complementos respectivos. La redacción permite identificar con claridad la acción principal de cada actividad y su ámbito de aplicación específico. Los complementos especifican adecuadamente el objeto sobre el cual recae la acción: folios electrónicos, información catastral, imágenes documentales, estadísticas de trabajo y convenio de modernización. Las actividades expresan acciones mediante las cuales se movilizan insumos (documentos físicos, información catastral, recursos tecnológicos) para generar productos digitales que constituyen el componente del programa.

b) Ordenamiento cronológico

El conjunto de actividades presenta inconsistencias en su ordenamiento cronológico. La secuencia lógica del proceso de modernización registral requeriría iniciar con la digitalización de documentos físicos como actividad base, seguir con la creación de estructura informática de folios electrónicos, continuar con el enriquecimiento mediante vinculación catastral, y complementar con actividades de seguimiento.

La actividad A1.3 (Digitalización de imágenes) se posiciona en tercer lugar, cuando lógicamente constituye la actividad inicial que proporciona los insumos digitales necesarios para las actividades subsecuentes. No resulta viable crear folios electrónicos (A1.1) sin contar previamente con las imágenes digitalizadas del acervo documental que alimentarán dichos folios. Esta inconsistencia genera una

secuencia que no refleja adecuadamente el proceso operativo real de modernización registral.

La actividad A1.2 (Vinculación de información catastral) mantiene posicionamiento cronológico coherente al ubicarse después de A1.1, ya que efectivamente requiere la existencia previa de folios electrónicos para vincularlos con información catastral.

Las actividades A1.4 (Elaboración de estadísticas) y A1.5 (Seguimiento al convenio) presentan naturaleza transversal que dificulta establecer su ubicación cronológica específica. Ambas constituyen procesos continuos que se desarrollan en paralelo con las actividades sustantivas.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las cinco actividades evaluadas resultan necesarias para completar el proceso de modernización registral, aunque con roles diferenciados entre actividades sustantivas y actividades de apoyo.

Las actividades A1.1, A1.2 y A1.3 constituyen acciones sustantivas insustituibles que materializan directamente la programación informática del acervo registral. La digitalización convierte documentos físicos en formato digital, la creación de folios estructura la información en un sistema informático, y la vinculación catastral enriquece el sistema con información territorial y fiscal. Ninguna de estas tres actividades resulta prescindible, y cada una aporta un elemento distintivo sin duplicar funciones de las demás.

La actividad A1.4 (Elaboración de estadísticas) cumple con el criterio de necesidad. Resulta útil para documentar cuantitativamente avances del proceso y generar información para toma de decisiones, pero su naturaleza transversal genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva o mecanismo de seguimiento continuo. La elaboración de estadísticas acompaña el proceso sin ser indispensable para generar el producto final del componente.

La actividad A1.5 (Seguimiento al convenio) presenta cumplimiento. Resulta necesaria para garantizar cumplimiento de compromisos interinstitucionales

establecidos en convenios de modernización registral, pero su carácter administrativo-jurídico la distingue de las actividades técnicas sustantivas. Esta actividad facilita la coordinación institucional sin generar directamente productos digitales que constituyan el acervo registral programado.

No se identifican duplicidades funcionales entre las cinco actividades. Cada una mantiene ámbito de acción diferenciado, aunque con contribuciones de distinta naturaleza al componente.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Las actividades del componente generan, mediante su ejecución articulada, el producto establecido en el resumen narrativo: "Programación informática del acervo registral realizada".

Las tres actividades sustantivas (A1.1, A1.2, A1.3) materializan directamente este componente mediante acciones técnicas específicas. La digitalización de imágenes (A1.3) convierte el acervo documental físico en formato digital, proporcionando el insumo fundamental para la programación informática. La creación de folios electrónicos (A1.1) estructura la información digitalizada en un sistema informático organizado que facilita consulta y gestión de información registral. La vinculación de información catastral (A1.2) enriquece el sistema informático al relacionar datos registrales con datos territoriales y fiscales, generando un acervo registral programado más completo y funcional.

Estas tres actividades, ejecutadas de manera articulada, producen como resultado un acervo registral digitalizado, estructurado informáticamente y enriquecido con información catastral, lo cual constituye la esencia del componente programado.

Las actividades A1.4 y A1.5 presentan cumplimiento del criterio por su naturaleza diferenciada. La elaboración de estadísticas (A1.4) documenta cuantitativamente el proceso de modernización sin generar directamente productos que integren el acervo registral programado. Constituye actividad de seguimiento que acompaña el proceso sin materializarlo. De manera similar, el

seguimiento al convenio (A1.5) facilita la coordinación institucional y el cumplimiento de compromisos sin producir directamente elementos del acervo registral digitalizado. Estas dos actividades habilitan o documentan el proceso, pero no generan el componente físico.

La relación causal entre actividades sustantivas y componente se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada, capacidad técnica del personal operativo, disponibilidad de información catastral actualizada, cumplimiento de convenios interinstitucionales, y continuidad de recursos financieros para el proyecto de modernización.

A continuación, se presenta la **Tabla 9** que analiza las principales actividades del Programa Presupuestario K010, enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad y procuración de justicia en el estado. Esta información permite visualizar de manera clara la estructura, responsables y características clave de cada componente y actividad, facilitando el seguimiento y evaluación del avance del proyecto.

Tabla 9 Análisis de las actividades del Pp. K010

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	A1.1 revisión de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar proyectos arquitectónicos antes de su implementación	Sí	Constituye la etapa inicial del proceso. La revisión de proyectos arquitectónicos debe realizarse antes de elaborar tarjetas de precios unitarios y presupuestos.	Sí	Resulta necesaria para verificar viabilidad técnica y cumplimiento normativo de proyectos arquitectónicos. No existe otra actividad que cumpla esta función de revisión técnica.	Sí	Inicia el proceso de implementación de proyectos al validar técnicamente los diseños arquitectónicos que posteriormente se presupuestan y ejecutan.
	A1.2 elaboración de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar tarjetas con	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos arquitectónicos y antes de elaborar presupuestos. Las tarjetas de precios unitarios constituyen insumo necesario para	Sí	Resulta necesaria para contar con análisis detallado de costos unitarios que fundamenten presupuestos. No existe duplicidad con otras actividades del componente.	Sí	Genera insumo técnico-financiero necesario para cuantificar económicamente los proyectos de infraestructura de seguridad pública.

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			análisis de precios unitarios.		integrar presupuestos.				
	A1.3 elaboración de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de integrar presupuestos con base en análisis de precios.	Sí	Se posiciona al final de la secuencia, después de contar con proyectos revisados y tarjetas de precios unitarios. Corresponde a la fase de cuantificación económica total.	Sí	Resulta necesaria para establecer el costo total de implementación de proyectos. No existe otra actividad que cumpla esta función de presupuestación integral.	Sí	Completa el proceso de implementación de proyectos al cuantificar económicamente su ejecución, generando presupuestos autorizables que habilitan la fase de ejecución.
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	A2.1 realización de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento. Expresa la acción de ejecutar supervisiones	Sí	Se posiciona al inicio del componente de seguimiento. Las supervisiones se realizan durante la ejecución física de obras, antes de documentar	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas durante ejecución de obras. No existe otra actividad con esta función	Sí	Materializa el seguimiento a la ejecución mediante verificación técnica en campo que garantiza calidad de obras de infraestructura de seguridad pública.

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	seguridad pública.		técnicas a obras en proceso.		avances y resultados.		de supervisión técnica directa.		
	A2.2 levantamiento de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Levantamiento < levantar) + complemento. Expresa la acción de registrar y cuantificar avances físicos y financieros.	Sí	Se posiciona después de las supervisiones y en paralelo con ellas. El levantamiento de avances documenta cuantitativamente lo verificado mediante supervisión.	Sí	Resulta necesaria para documentar avances cuantitativos de obras en ejecución. No existe otra actividad que cumpla esta función de registro de avances físico-financieros.	Sí	Materializa el seguimiento mediante documentación cuantitativa de avances en la ejecución de obras de infraestructura de seguridad pública.
	A2.3 participación en reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, respecto al seguimiento de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Participación < participar) + complemento. Expresa la acción de intervenir en	Sí	Su naturaleza de coordinación interinstitucional presenta carácter transversal. Las reuniones de seguimiento financiero ocurren de manera	Sí	Resulta necesaria para coordinar con instancias financieras el ejercicio de recursos. Sin embargo, su carácter de gestión	Sí	Facilita la coordinación financiera necesaria para el seguimiento de recursos, pero no genera directamente productos de seguimiento a la

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	los recursos autorizados para proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública		reuniones de coordinación interinstitucional.		continúa durante todo el proceso, no únicamente después del levantamiento de avances.		administrativa genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva de seguimiento o mecanismo de coordinación continua.		ejecución de obras. Constituye actividad de gestión administrativa.
	A2.4 proyecto estratégico de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán.	No	"Proyecto estratégico" no constituye un sustantivo derivado de verbo. La formulación nombra un proyecto específico sin expresar la acción mediante la cual se ejecuta. Requiere reformulación a	No	Su ubicación al final del componente de seguimiento genera inconsistencia lógica. Un proyecto estratégico de rehabilitación constituye actividad sustantiva de ejecución, no de seguimiento. Pertenece más	Sí	La rehabilitación de centros de readaptación social resulta necesaria para fortalecer infraestructura de seguridad pública. Sin embargo, su especificidad (tres centros determinados) y naturaleza (ejecución, no seguimiento)	No	No corresponde metodológicamente al componente de seguimiento. La ejecución de un proyecto estratégico específico constituye implementación de infraestructura, no seguimiento a su ejecución. Presenta inconsistencia entre su naturaleza y el componente al que pertenece.

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			"Ejecución del proyecto estratégico" o "Rehabilitación de los centros de readaptación social".		propiamente al Componente 1 (implementación de proyectos) o constituye un componente separado.		generan ambigüedad sobre su función metodológica como actividad.		

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y la Procuración de Justicia en el Estado

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico

Las actividades analizadas presentan cumplimiento mayoritario con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". Seis de las siete actividades cumplen satisfactoriamente con esta estructura metodológica, utilizando sustantivos de acción que derivan claramente de verbos (Revisión, Elaboración, Realización, Levantamiento, Participación).

Las actividades del Componente 1 (A1.1, A1.2, A1.3) presentan formulación correcta y clara. La revisión deriva de revisar, la elaboración deriva de elaborar, expresando con precisión las acciones técnicas de verificación, desarrollo de tarjetas de precios y presupuestación de proyectos de infraestructura de seguridad pública.

Las tres primeras actividades del Componente 2 (A2.1, A2.2, A2.3) mantienen formulación correcta. La realización deriva de realizar, el levantamiento deriva de levantar, y la participación deriva de participar, expresando adecuadamente las acciones de supervisión técnica, registro de avances y coordinación interinstitucional.

La actividad A2.4 no cumple con la sintaxis metodológica requerida. La formulación "Proyecto estratégico de rehabilitación de los centros de readaptación social" emplea únicamente sustantivos sin derivarse de un verbo de acción. "Proyecto estratégico" constituye la denominación de una intervención específica, no la expresión de una acción mediante la cual se movilizan insumos. Esta formulación nombra un proyecto particular en lugar de expresar la actividad que se realiza. La sintaxis correcta requeriría "Ejecución del proyecto estratégico de rehabilitación de los centros de readaptación social" o, de manera más directa, "Rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán", donde "Ejecución" o "Rehabilitación" constituyen sustantivos derivados de verbos que expresan la acción realizada.

b) Ordenamiento cronológico

El Componente 1 presenta secuencia cronológica coherente y lógica. Las tres actividades estructuran adecuadamente el proceso de implementación de proyectos: primero se revisan proyectos arquitectónicos para validar su viabilidad técnica (A1.1), posteriormente se elaboran tarjetas de análisis de precios unitarios que constituyen el insumo técnico-económico fundamental (A1.2) y finalmente se integran presupuestos completos con base en dichas tarjetas (A1.3). Esta secuencia refleja apropiadamente el flujo operativo habitual en proyectos de

obra pública, donde la revisión técnica precede al análisis de costos, y el análisis detallado de precios unitarios alimenta la elaboración de presupuestos integrales.

El Componente 2 presenta inconsistencias en su ordenamiento cronológico. Las actividades A2.1 y A2.2 mantienen secuencia coherente: las supervisiones técnicas (A2.1) se realizan durante la ejecución de obras, y el levantamiento de avances físico-financieros (A2.2) documenta cuantitativamente dichas obras supervisadas. Estas dos actividades pueden desarrollarse en paralelo o secuencialmente, ambas reflejando el seguimiento continuo a la ejecución.

La actividad A2.3 (Participación en reuniones) presenta naturaleza transversal de coordinación administrativa que dificulta establecer su ubicación cronológica específica. Las reuniones de seguimiento con la Secretaría de Planeación y Finanzas no constituyen una etapa secuencial que ocurre después del levantamiento de avances, sino un mecanismo de coordinación continua que acompaña todo el proceso de ejecución y seguimiento de obras. Su posicionamiento secuencial en tercer lugar genera ambigüedad sobre su función real dentro del ciclo operativo.

La actividad A2.4 presenta inconsistencia cronológica. Un proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social constituye actividad sustantiva de ejecución de infraestructura, no actividad de seguimiento. Su ubicación al final del componente de seguimiento resulta incongruente tanto con su naturaleza (ejecución, no seguimiento) como con su especificidad (proyecto determinado, no actividad general aplicable a múltiples obras). Esta actividad pertenece más apropiadamente al Componente 1 de implementación de proyectos, o bien podría constituir un componente separado si representa un proyecto estratégico con entidad propia dentro del programa.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las actividades del Componente 1 resultan necesarias y únicas para completar el proceso de implementación de proyectos de infraestructura. Cada una aporta un elemento distintivo sin duplicar funciones: la revisión arquitectónica valida viabilidad técnica y cumplimiento normativo, la elaboración de tarjetas de precios

unitarios proporciona análisis detallado de costos, y la elaboración de presupuestos integra la cuantificación económica total. Las tres actividades resultan insustituibles para contar con proyectos técnica y económicamente viables, listos para autorización e implementación.

Las actividades A2.1 y A2.2 del Componente 2 resultan necesarias para materializar el seguimiento a la ejecución de obras. La supervisión técnica directa en campo verifica cumplimiento de especificaciones, mientras que el levantamiento de avances documenta cuantitativamente el progreso físico y financiero. Ambas actividades aportan elementos complementarios del seguimiento: verificación cualitativa y registro cuantitativo. No se identifican duplicidades entre ellas.

La actividad A2.3 cumple parcialmente con el criterio de necesidad. Resulta útil para coordinar con instancias financieras el ejercicio de recursos y el seguimiento presupuestal, facilitando la gestión administrativa del programa; sin embargo, su carácter de coordinación interinstitucional mediante reuniones genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva que genera productos de seguimiento, o bien mecanismo de gestión administrativa que acompaña transversalmente el proceso. La participación en reuniones no produce directamente información de seguimiento a obras, sino que facilita coordinación sobre dicho seguimiento.

La actividad A2.4 presenta cumplimiento parcial del criterio por razones diferentes. La rehabilitación de centros de readaptación social resulta necesaria para fortalecer infraestructura de seguridad pública, cumpliendo con el propósito general del programa; sin embargo, su formulación como actividad específica referida a tres centros determinados (Puebla, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán) genera ambigüedad metodológica. Las actividades en la Matriz de Indicadores para Resultados deben formularse de manera general, aplicable a múltiples casos, no como proyectos específicos individualizados. Esta especificidad sugiere que podría tratarse más apropiadamente de un proyecto particular dentro del programa, no de una actividad general del componente de seguimiento.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

El Componente 1 ("Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados") se materializa mediante la ejecución articulada de sus tres actividades. La revisión de proyectos arquitectónicos valida técnicamente los diseños, la elaboración de tarjetas de precios unitarios genera análisis de costos detallados, y la elaboración de presupuestos integra la cuantificación económica completa. Estas tres actividades, ejecutadas secuencialmente, producen proyectos de infraestructura técnicamente validados y económicamente cuantificados, listos para su autorización e implementación física.

El conjunto genera el producto establecido en el resumen narrativo: proyectos implementados entendidos como proyectos desarrollados, validados y presupuestados que cuentan con viabilidad técnica y económica para su ejecución. La relación causal es clara: sin revisión técnica no se valida viabilidad, sin análisis de precios unitarios no se fundamentan costos, y sin presupuestos no se cuantifica inversión requerida. Las tres actividades resultan necesarias y suficientes para generar proyectos implementables.

El Componente 2 ("Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas") presenta generación parcial mediante sus actividades. Las actividades A2.1 y A2.2 materializan directamente el seguimiento mediante supervisión técnica y registro de avances físico-financieros. Estas dos actividades generan productos concretos de seguimiento: reportes de supervisión y documentación de avances, que constituyen la evidencia del seguimiento realizado a la ejecución de obras.

La actividad A2.3 presenta cumplimiento parcial del criterio. La participación en reuniones facilita coordinación interinstitucional necesaria para el seguimiento financiero, pero no genera directamente productos que constituyan el seguimiento a obras. Las reuniones sirven como mecanismo de gestión que acompaña el seguimiento sin materializarlo directamente.

La actividad A2.4 no cumple con el criterio de generación del componente. Un proyecto estratégico de rehabilitación de centros específicos no genera seguimiento a la ejecución de obras, sino que constituye en sí mismo ejecución de obra. Esta actividad presenta inconsistencia: su naturaleza corresponde a implementación de infraestructura (más afín al Componente 1), mientras que el componente al que pertenece se refiere a seguimiento de ejecución. La actividad no contribuye a realizar seguimiento, sino a ejecutar un proyecto determinado.

La relación causal entre actividades sustantivas de seguimiento (A2.1, A2.2) y el componente se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad de personal técnico capacitado para supervisión, acceso a obras en ejecución, sistemas de información para registro de avances, y coordinación efectiva con ejecutores de obras. La **Tabla 10** presenta un análisis detallado de las actividades del Programa Presupuestario K002, enfocándose en la instrumentación de programas y proyectos de inversión que impulsan el desarrollo de las regiones del estado. A través de este desglose, se identifican los responsables, componentes clave y características relevantes para la correcta implementación y seguimiento de dichas acciones.

Tabla 10 Análisis de las actividades del Pp. K002

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	A1.1 atención a solicitudes en materia de obras públicas de los municipios para alimentar el banco de proyectos de la secretaría de infraestructura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Atención < atender) + complemento. Expresa la acción de recibir y procesar solicitudes municipales.	Sí	Constituye la etapa inicial lógica. La atención a solicitudes debe realizarse antes de integrar proyectos al programa anual.	Sí	Resulta necesaria para captar demandas municipales de infraestructura. No existe otra actividad que cumpla esta función de recepción de solicitudes.	Sí	Inicia el proceso de gestión de proyectos al captar solicitudes municipales que alimentan el banco de proyectos de la Secretaría.
	A1.2 integración de proyectos de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios al programa anual de obras	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de incorporar proyectos al programa anual.	Sí	Se ubica después de atender solicitudes. Los proyectos se integran al programa anual una vez captadas las demandas municipales.	Sí	Resulta necesaria para consolidar programación anual de proyectos. No existe duplicidad con otras actividades del componente.	Sí	Materializa la gestión al consolidar proyectos en el programa anual de obras que estructura la acción institucional.
	A1.3 integración de expedientes	Sí	Utiliza sustantivo derivado de	Sí	Se posiciona después de	Sí	Resulta necesaria para formalizar	Sí	Concreta la gestión al

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	técnicos de solicitud de recursos para obras públicas y servicios relacionados, en materia de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios ante la secretaría de planeación y finanzas.		verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar documentación técnica para solicitud de recursos.		integrar proyectos al programa anual. Los expedientes técnicos se elaboran una vez priorizados proyectos en el programa.		solicitudes de recursos financieros con documentación técnica. No existe otra actividad con esta función.		generar expedientes técnicos que permiten solicitar recursos financieros para ejecutar proyectos.
	A1.4 seguimiento a los proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Seguimiento < seguir) + complemento. Expresa la acción de dar seguimiento a	Sí	Su naturaleza transversal de seguimiento a estudios dificulta establecer ubicación cronológica específica. El seguimiento	Sí	Resulta necesaria para verificar ejecución de estudios de preinversión y análisis costo-beneficio. No existe otra actividad con	Sí	Complementa la gestión mediante seguimiento a estudios, pero constituye actividad de supervisión continua más

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			estudios de preinversión.		ocurre de manera continua, no secuencialmente después de integrar expedientes.		esta función específica.		que de generación directa de gestión de proyectos.
	A1.5 integración de expedientes para adjudicación de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar documentación para procesos de adjudicación.	Sí	Se posiciona después de contar con recursos autorizados (implicados en A1.3). Los expedientes de adjudicación se integran una vez asegurado financiamiento.	Sí	Resulta necesaria para formalizar procesos de contratación de obras. No existe duplicidad con A1.3 (que solicita recursos) ni con otras actividades.	Sí	Materializa la gestión al preparar documentación que habilita la contratación formal de proyectos de infraestructura.
	A1.6 integración informes de seguimiento a los proyectos	Sí	"Integración informes" presenta error gramatical.	Sí	Su naturaleza de elaboración de informes de seguimiento	Sí	Resulta necesaria para documentar avances de	Sí	Documenta la gestión de proyectos prioritarios sin

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	prioritarios de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios competencia de la secretaría.		Debería ser "Integración de informes". Cumple con la sintaxis (Integración < integrar) pero requiere corrección gramatical.		sugiere carácter transversal. Los informes se generan continuamente durante todo el proceso, no únicamente después de integrar expedientes de adjudicación.		proyectos prioritarios. No existe otra actividad específica de generación de informes de seguimiento.		generar directamente dicha gestión. Constituye actividad de reporte más que de gestión sustantiva.
	A1.7 atención de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos con la secretaría de gobernación.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Atención < atender) + complemento. Expresa la acción de participar en reuniones interinstitucionales.	Sí	Su naturaleza de coordinación interinstitucional continua dificulta establecer ubicación secuencial. Las reuniones de análisis de riesgos ocurren transversalmente, no como etapa posterior a	Sí	Resulta necesaria para coordinar con Secretaría de Gobernación temas de análisis de riesgos. Sin embargo, su especificidad temática (riesgos) y su carácter de coordinación administrativa	Sí	Facilita coordinación interinstitucional para gestión de proyectos en zonas de riesgo, pero no genera directamente gestión de proyectos. Constituye mecanismo de

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					informes de seguimiento.		generan ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva de gestión.		coordinación administrativa.
	A1.8 revisión normativa a la integración de expedientes unitarios de las obras públicas y servicios relacionados, a cargo de la secretaría de infraestructura	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar cumplimiento normativo de expedientes.	Sí	La revisión normativa debería realizarse durante o antes de la integración de expedientes (A1.3, A1.5), no posteriormente. Su ubicación sugiere carácter transversal de control de calidad continuo.	Sí	Resulta necesaria para garantizar cumplimiento normativo de expedientes técnicos. No existe otra actividad con esta función de revisión normativa.	Sí	Asegura calidad normativa de expedientes técnicos, pero constituye actividad de control de calidad más que de generación directa de gestión de proyectos.
	A1.9 asistencia a reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Asistencia < asistir) + complemento.	Sí	Su naturaleza de coordinación administrativa continua dificulta establecer	Sí	Resulta necesaria para coordinar con instancia financiera el seguimiento a	Sí	Facilita coordinación financiera necesaria para gestión de

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	finanzas (SPF) para dar seguimiento a los programas de inversión.		Expresa la acción de participar en reuniones de seguimiento.		ubicación secuencial. Las reuniones con SPF ocurren transversalmente durante todo el proceso de gestión.		programas de inversión. Sin embargo, su carácter de coordinación administrativa genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva.		proyectos, pero no genera directamente dicha gestión. Constituye mecanismo de coordinación administrativa.
	A1.10 integración de expedientes correspondientes a afectaciones de bienes inmuebles para la ejecución de obra pública en pro del desarrollo	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar documentación sobre afectaciones de inmuebles.	Sí	Los expedientes de afectaciones deberían integrarse antes o durante la integración de expedientes de adjudicación (A1.5), no posteriormente. La gestión de afectaciones es	Sí	Resulta necesaria para formalizar procedimientos de afectación de inmuebles requeridos para obras. No existe otra actividad con esta función específica.	Sí	Habilita la gestión de proyectos que requieren afectación de bienes inmuebles, generando documentación legal necesaria para su ejecución.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	económico del estado.				prerrequisito para ejecución.				
	A1.11 actualización del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Actualización < actualizar) + complemento. Expresa la acción de mantener vigente el programa anual.	Sí	La actualización del programa anual debería ocurrir de manera continua conforme se modifican condiciones, no como etapa secuencial específica. Su ubicación sugiere proceso recurrente más que actividad única.	Sí	Resulta necesaria para mantener vigencia del programa anual conforme a cambios en disponibilidad de recursos, prioridades o condiciones. No existe duplicidad con A1.2 (integración inicial).	Sí	Mantiene actualizada la gestión programática al ajustar el programa anual de obras conforme a condiciones cambiantes durante el ejercicio.
	A1.12 validación de evaluaciones de resultados institucionales de las	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Validación < validar) + complemento.	Sí	Su naturaleza de validación de evaluaciones de resultados sugiere ubicación al final del ciclo anual,	Sí	Resulta necesaria para consolidar información institucional para informes gubernamentales	Sí	Documenta resultados de gestión institucional para reporte gubernamental,

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador		Expresa la acción de verificar evaluaciones institucionales.		no en posición intermedia. Constituye actividad de cierre de ciclo evaluativo más que etapa de gestión operativa.		s. Sin embargo, su carácter de validación evaluativa genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva de gestión de proyectos.		pero no genera directamente gestión de proyectos. Constituye actividad de evaluación y reporte institucional.
	A1.13 supervisión de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados, en ejecución a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Supervisión < supervisar) + complemento. Expresa la acción de verificar ejecución de obras en campo.	Sí	La supervisión de obras en ejecución constituye actividad operativa que ocurre durante la fase de ejecución, no durante la fase de gestión y planeación. Presenta	Sí	Resulta necesaria para verificar ejecución técnica de obras. No existe otra actividad de supervisión directa en campo dentro del componente.	Sí	La supervisión de ejecución no constituye gestión de proyectos de inversión (planeación y coordinación), sino seguimiento a ejecución. Presenta inconsistencia

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					incongruencia conceptual con el componente de "gestión de proyectos".				conceptual con el componente.
	A1.14 integración de informe ejecutivo de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados, para los diversos entes de gobierno.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar información de avances para reporte.	Sí	La integración de informes de avance ocurre durante todo el proceso de ejecución, no únicamente al final. Su naturaleza sugiere proceso continuo de reporte más que actividad secuencial única.	Sí	Resulta necesaria para consolidar información de avances para reporte a entes gubernamentales. No presenta duplicidad exacta con A1.6 (que reporta proyectos prioritarios específicamente).	Sí	Documenta resultados de gestión mediante reporte de avances, pero no genera directamente gestión de proyectos. Constituye actividad de reporte y seguimiento.
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo	A2.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados,	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento.	Sí	Constituye actividad inicial lógica. La programación anual debe establecerse	Sí	Resulta necesaria para establecer programación anual en materia de rehabilitación de monumentos	Sí	Inicia el proceso de ejecución de infraestructura turística al establecer programación

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
económico de los municipios ejecutadas.	en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.		Expresa la acción de consolidar programación anual específica.		antes de revisar proyectos ejecutivos específicos.		históricos. No existe otra actividad con esta función programática.		anual que orienta las intervenciones en monumentos históricos.
	A2.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar proyectos ejecutivos.	Sí	Se posiciona después de contar con programación anual y antes de revisar presupuestos. La revisión técnica precede a la revisión económica.	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad técnica de proyectos de rehabilitación. No existe duplicidad funcional con otras actividades.	Sí	Valida técnicamente proyectos de infraestructura turística, habilitando su ejecución posterior.
	A2.3 revisión de presupuestos de obra pública y	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión <	Sí	Se ubica después de revisar proyectos	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad	Sí	Valida económicament e proyectos de

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.		revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar presupuestos.		ejecutivos. La revisión presupuestal sigue a la validación técnica, verificando viabilidad económica.		económica y razonabilidad de costos. No presenta duplicidad con A2.2 (revisión técnica).		infraestructura turística, asegurando razonabilidad de costos antes de integrar expedientes.
	A2.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar expedientes técnicos.	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos y presupuestos. Los expedientes se integran una vez validados técnica y económicament e.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación que habilita contratación de obras. No existe otra actividad con esta función de integración de expedientes.	Sí	Formaliza proyectos de infraestructura turística mediante integración de expedientes que permiten proceder a contratación.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A2.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ejecución < ejecutar) + complemento. Expresa la acción de materializar contratos de obra.	Sí	Se ubica después de integrar expedientes técnicos. La ejecución contractual procede una vez formalizada documentación.	Sí	Resulta necesaria para materializar físicamente proyectos de rehabilitación. No existe otra actividad de ejecución física en el componente.	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar obras de rehabilitación de monumentos históricos que constituyen infraestructura turística.
	A2.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas	No	"Visitas de supervisión" presenta ambigüedad sintáctica similar al caso A1.1 de E017. Aunque "Visitas" puede entenderse como sustantivo derivado de "visitar", resulta	Sí	Se posiciona durante la fase de ejecución de contratos. Las visitas de supervisión ocurren mientras se ejecutan obras.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones durante ejecución de obras de rehabilitación. No existe otra actividad de supervisión directa.	Sí	Asegura calidad en la ejecución de infraestructura turística mediante supervisión técnica de obras de rehabilitación.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	del Estado de Puebla.		más preciso "Realización de visitas" para claridad metodológica						
	A2.7 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar reportes de avance.	Sí	Se ubica durante o después de la ejecución y supervisión de obras. La elaboración de avances documenta el progreso verificado mediante supervisión.	Sí	Resulta necesaria para documentar cuantitativamente el progreso de obras en ejecución. No existe otra actividad de reporte de avances.	Sí	Documenta la ejecución de infraestructura turística sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento y reporte.
	A2.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) +	Sí	Su naturaleza de elaboración de dictámenes para convenios interinstitucionales	Sí	Resulta necesaria para formalizar coordinación interinstitucional mediante	Sí	Facilita coordinación interinstitucional para ejecución de

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.		complemento. Expresa la acción de generar dictámenes técnicos.		s presenta carácter variable. Podría realizarse en diversos momentos del proceso según necesidades de coordinación.		dictámenes técnicos que fundamentan convenios. No existe otra actividad con esta función.		infraestructura turística, pero no genera directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de gestión administrativa.
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad	A3.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de consolidar	Sí	Constituye actividad inicial. La programación anual debe establecerse antes de revisar proyectos	Sí	Resulta necesaria para establecer programación anual de proyectos estratégicos. No existe otra actividad con	Sí	Inicia el proceso de desarrollo de proyectos estratégicos al establecer programación anual que

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
d en los municipios del estado desarrollados .	estratégica para el desarrollo económico de los municipios.		programación anual.		ejecutivos específicos.		esta función programática.		orienta las intervenciones.
	A3.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar proyectos ejecutivos.	Sí	Se posiciona después de contar con programación anual y antes de revisar presupuestos. Secuencia coherente con ciclo de proyecto.	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad técnica de proyectos estratégicos. No existe duplicidad funcional.	Sí	Valida técnicamente proyectos estratégicos de infraestructura, habilitando su desarrollo posterior.
	A3.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción	Sí	Se ubica después de revisar proyectos ejecutivos. La revisión presupuestal sigue a la	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad económica de proyectos estratégicos. No presenta	Sí	Valida económicament e proyectos estratégicos de infraestructura, asegurando

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica para el desarrollo económico de los municipios		de verificar presupuestos.		validación técnica.		duplicidad con revisión técnica.		razonabilidad de costos.
	A3.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar expedientes técnicos.	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos y presupuestos. Los expedientes se integran una vez validados.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación que habilita contratación de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de integración.	Sí	Formaliza proyectos estratégicos mediante integración de expedientes que permiten proceder a contratación.
	A3.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ejecución < ejecutar) + complemento. Expresa la acción	Sí	Se ubica después de integrar expedientes técnicos. La ejecución contractual	Sí	Resulta necesaria para materializar físicamente proyectos estratégicos. No existe otra	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar proyectos estratégicos de

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios		de materializar contratos de obra.		procede una vez formalizada documentación.		actividad de ejecución física.		infraestructura que incrementan productividad.
	A3.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	No	"Visitas de supervisión" presenta ambigüedad sintáctica. Resulta más preciso "Realización de visitas de supervisión" para mayor claridad metodológica	Sí	Se posiciona durante la fase de ejecución de contratos. Las visitas de supervisión ocurren mientras se ejecutan obras.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones durante ejecución de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de supervisión.	Sí	Asegura calidad en el desarrollo de proyectos estratégicos mediante supervisión técnica de su ejecución.
	A3.7 revisión de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar	Sí	Se ubica durante la ejecución de obras. La revisión de estimaciones ocurre conforme avanzan trabajos	Sí	Resulta necesaria para validar cobros antes de autorizar pagos por avances de obra. No existe otra actividad de	Sí	Facilita la ejecución mediante control de pagos, pero constituye actividad de control

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios		estimaciones de pago.		y se generan cobros.		revisión de estimaciones.		administrativo más que de desarrollo directo de infraestructura.
	A3.8 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar reportes de avance.	Sí	Se ubica durante o después de la ejecución y supervisión. La elaboración de avances documenta progreso verificado.	Sí	Resulta necesaria para documentar cuantitativamente el progreso de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de reporte de avances.	Sí	Documenta el desarrollo de proyectos estratégicos sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento.
	A3.9 proyecto estratégico sistema metropolitano	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo derivado de	No	Su especificidad (línea 4 determinada) y naturaleza de ejecución	Sí	El desarrollo de infraestructura de transporte público resulta necesario para	Sí	Materializa infraestructura estratégica de transporte, pero su formulación

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de transporte público línea 4.		verbo. La formulación nombra un proyecto específico sin expresar la acción. Requiere reformulación a "Ejecución del proyecto estratégico" o "Desarrollo del sistema metropolitano de transporte público línea 4".		presentan inconsistencia metodológica. Los proyectos específicos no deben formularse como actividades individualizadas en la MIR.		incrementar productividad. Sin embargo, su formulación como proyecto específico individual genera ambigüedad metodológica.		como proyecto individual específico presenta inconsistencia con la naturaleza general que deben tener las actividades en la MIR.
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero	A4.1 elaboración de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar	Sí	Constituye actividad técnica que puede realizarse al inicio para fundamentar presupuestos de obras carreteras específicas.	Sí	Resulta necesaria para analizar costos de conceptos no contemplados en catálogos estándar. No existe otra actividad con	Sí	Habilita la realización de mejoras carreteras al proporcionar análisis de costos para conceptos especializados no catalogados.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.		análisis de precios unitarios.				esta función específica.		
	A4.2 realización de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera a cargo del gobierno del estado.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento. Expresa la acción de ejecutar estudios topográficos	Sí	Los estudios topográficos constituyen insumo fundamental que precede al diseño de proyectos carreteros. Se realizan en fase inicial o de planeación.	Sí	Resulta necesaria para contar con información topográfica que sustente diseño de proyectos viales. No existe otra actividad de levantamiento topográfico.	Sí	Habilita mejoras carreteras al proporcionar información topográfica fundamental para diseño de infraestructura vial.
	A4.3 integración de expediente unitario de obra pública en	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración <	Sí	Se posiciona después de contar con estudios y	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación completa de	Sí	Formaliza mejoras carreteras mediante

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.		integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar expedientes de obra en ejecución.		durante la ejecución de obras. Los expedientes unitarios se integran conforme avanzan obras.		obras en ejecución. No existe otra actividad de integración de expedientes unitarios.		documentación completa que registra su ejecución técnica y administrativa.
	A4.4 elaboración de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar tarjetas informativas de visitas.	Sí	Se ubica durante la ejecución de obras. Las tarjetas informativas documentan visitas de supervisión conforme se realizan.	Sí	Resulta necesaria para documentar hallazgos de visitas de supervisión a obras carreteras. No existe otra actividad de elaboración de tarjetas informativas.	Sí	Documenta la supervisión de mejoras carreteras sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento.
	A4.5 avances físicos de obra pública en ejecución en	No	"Avances físicos" no constituye sustantivo derivado de	Sí	Se posiciona durante la ejecución de obras. El registro	Sí	Resulta necesaria para documentar progreso	Sí	Documenta el progreso de mejoras carreteras sin

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.		verbo. Nombra un producto (avances) sin expresar la acción generadora. Requiere reformulación a "Elaboración de reportes de avances físicos" o "Registro de avances físicos".		de avances ocurre conforme progresa la construcción carretera.		cuantitativo de obras viales. No presenta duplicidad exacta con A4.4 (que documenta visitas, no avances).		generar directamente dicha infraestructura. Requiere corrección sintáctica y constituye actividad de seguimiento.
	A4.6 proyecto estratégico paso superior vehicular central de abasto Puebla.	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo derivado de verbo. Nombra un proyecto específico sin expresar la acción. Presenta el mismo	Sí	Su especificidad (paso superior determinado) presenta inconsistencia metodológica. Los proyectos específicos no deben formularse como actividades individualizadas	Sí	La construcción de pasos superiores vehiculares contribuye a mejoras viales. Sin embargo, su formulación como proyecto individual específico genera	Sí	Materializa mejoras carreteras mediante infraestructura específica, pero su formulación como proyecto individual presenta inconsistencia metodológica.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			incumplimiento que A3.9.				ambigüedad metodológica.		
	A4.7 proyecto estratégico distribuidor vial ejército de oriente.	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo derivado de verbo. Nombra un proyecto específico sin expresar la acción. Presenta el mismo incumplimiento que A4.6 y A3.9.	No	Su especificidad (distribuidor vial determinado) presenta inconsistencia metodológica similar a A4.6.	Sí	La construcción de distribuidores viales contribuye a mejoras carreteras. Sin embargo, su formulación como proyecto individual específico genera ambigüedad metodológica.	Sí	Materializa mejoras carreteras mediante infraestructura específica, pero su formulación como proyecto individual presenta inconsistencia metodológica.
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	A5.1 estructuración del programa anual de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Estructuración < estructurar) + complemento. Expresa la acción de organizar programa de	Sí	Constituye actividad de planeación inicial. La estructuración del programa debe preceder a su actualización y ejecución.	Sí	Resulta necesaria para planificar conservación de rutas de evacuación volcánica. No existe otra actividad de planeación	Sí	Inicia el proceso de conservación de red carretera mediante planeación específica de rutas estratégicas de seguridad.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			conservación específico.				específica para estas rutas		
	A5.2 actualización del programa de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Actualización < actualizar) + complemento. Expresa la acción de mantener vigente el programa de supervisión.	Sí	Se posiciona después de estructurar el programa. La actualización del programa de supervisión sigue a su estructuración inicial.	Sí	Resulta necesaria para mantener vigente la supervisión de rutas de evacuación conforme a condiciones cambiantes. No presenta duplicidad con A5.1 (estructuración inicial).	Sí	Mantiene actualizado el mecanismo de supervisión que garantiza conservación adecuada de rutas de evacuación.
	A5.3 conservación de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Conservación < conservar) + complemento. Expresa la acción de mantener	Sí	Se ubica como actividad sustantiva de ejecución. La conservación física procede después de contar con	Sí	Resulta necesaria para materializar conservación física de red carretera estatal. Constituye la actividad sustantiva central del componente.	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar conservación física de kilómetros de carreteras y

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			infraestructura vial.		programación establecida.				vialidades estatales.
	A5.4 atención de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado, por contingencias.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Atención < atender) + complemento. Expresa la acción de responder a afectaciones por contingencias.	Sí	Se posiciona en paralelo con conservación regular. La atención por contingencias ocurre conforme se presentan eventos no programados.	Sí	Resulta necesaria para responder a afectaciones imprevistas de red carretera. Se diferencia de A5.3 por su naturaleza reactiva ante contingencias.	Sí	Materializa conservación reactiva de red carretera al atender afectaciones generadas por contingencias (fenómenos naturales, accidentes).
	A5.5 acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la	No	"Acciones para la conservación" presenta ambigüedad. "Acciones" es sustantivo genérico que podría derivarse de "accionar", pero resulta impreciso. Más	Sí	Se ubica como actividad de ejecución en paralelo con A5.3 y A5.4. Especifica modalidad de ejecución (con maquinaria propia).	Sí	Resulta necesaria para conservación con recursos propios institucionales. Sin embargo, presenta posible sobreposición con A5.3, diferenciándose	Sí	Materializa conservación de infraestructura vial mediante ejecución directa con recursos institucionales, complementando o conservación contratada.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	secretaría de infraestructura.		apropiado sería "Ejecución de acciones" o directamente "Conservación y rehabilitación de infraestructura vial".				principalmente por la modalidad (maquinaria propia vs. contratada).		

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del Pp. K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el desarrollo de las regiones del Estado

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Metodología del Marco Lógico

El programa K002 presenta cumplimiento mayoritario con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. De las cuarenta y tres actividades evaluadas, treinta y seis cumplen satisfactoriamente con la estructura "Sustantivo derivado de verbo + Complemento", utilizando sustantivos de acción que derivan claramente de verbos como Atención, Integración, Revisión, Elaboración, Ejecución, Realización, Validación, Supervisión, Actualización, Estructuración y Conservación; sin embargo, se identifican siete actividades que presentan incumplimiento o cumplimiento parcial:

Cuatro actividades emplean "Proyecto estratégico" sin derivarse de un verbo de acción (A3.9, A4.6, A4.7), y una actividad utiliza "Avances físicos" como sustantivo sin expresar la acción generadora (A4.5). Estas formulaciones nombran proyectos específicos o productos sin expresar las actividades mediante las cuales se movilizan insumos, incumpliendo fundamentalmente con la Metodología del Marco Lógico.

Tres actividades presentan ambigüedad sintáctica que, aunque técnicamente aceptable, requiere precisión. La actividad A1.6 contiene error gramatical ("Integración informes" en lugar de "Integración de informes"). Las actividades A2.6 y A3.6 emplean "Visitas de supervisión", donde resulta más preciso "Realización de visitas". La actividad A5.5 utiliza "Acciones para la conservación", sustantivo genérico que resulta impreciso metodológicamente.

Las actividades de los Componentes 2, 3 (excepto A3.9), y 5 (excepto A5.5) presentan formulación mayormente correcta. El Componente 1, pese a cumplir sintácticamente en trece de catorce actividades, muestra formulaciones extensas que podrían simplificarse manteniendo claridad. El Componente 4 presenta tres incumplimientos (A4.5, A4.6, A4.7) de siete actividades totales, representando la mayor concentración de problemas sintácticos.

b) Ordenamiento cronológico

El programa K002 presenta ordenamiento cronológico heterogéneo, con secuencias coherentes en algunos componentes e inconsistencias en otros.

Componentes con ordenamiento coherente: Los Componentes 2, 3 (excepto A3.9) y 4 (excepto proyectos estratégicos) mantienen secuencias lógicas que reflejan apropiadamente los ciclos operativos de ejecución de infraestructura. Estas secuencias estructuran etapas diferenciadas: programación anual, revisión técnica, revisión presupuestal, integración de expedientes, ejecución contractual, supervisión y reporte de avances. El ordenamiento facilita comprensión del flujo operativo desde planeación hasta ejecución y seguimiento.

El Componente 5 presenta secuencia coherente en sus cinco actividades, iniciando con planeación (estructuración y actualización de programa), continuando con ejecución sustantiva (conservación regular y atención de contingencias), y complementando con ejecución directa mediante recursos propios.

Componente con inconsistencias: El Componente 1 presenta desorden cronológico significativo que dificulta comprender el flujo lógico de gestión de proyectos. Las actividades mezclan etapas de planeación (A1.2, A1.11), gestión de recursos (A1.3), preparación para adjudicación (A1.5), seguimiento (A1.4, A1.6, A1.9, A1.14), coordinación interinstitucional (A1.7, A1.9), control normativo (A1.8), gestión patrimonial (A1.10), validación evaluativa (A1.12) y supervisión de ejecución (A1.13) sin secuencia cronológica clara.

Particularmente problemática resulta la ubicación de A1.13 (Supervisión de sitios de trabajo) dentro de un componente de gestión y planeación. La supervisión de obras en ejecución constituye actividad operativa que ocurre durante fase de ejecución, no durante gestión de proyectos de inversión. Esta actividad presenta incongruencia conceptual con el componente, sugiriendo posible error en su asignación.

Diversas actividades del Componente 1 presentan naturaleza transversal que dificulta ubicación secuencial: A1.4 (seguimiento a estudios), A1.6 (informes de proyectos prioritarios), A1.7 (reuniones de análisis de riesgos), A1.8 (revisión normativa), A1.9 (reuniones con SPF), A1.11 (actualización del programa), A1.12 (validación de evaluaciones), A1.14 (informes de avance). Estas actividades constituyen procesos continuos o recurrentes que acompañan transversalmente la gestión, no etapas secuenciales únicas.

Las actividades que formulan proyectos específicos (A3.9, A4.6, A4.7) presentan inconsistencia cronológica al posicionarse como últimas actividades de sus componentes. Los proyectos estratégicos específicos no constituyen etapas secuenciales que ocurren después de elaborar reportes de avance, sino intervenciones particulares que deberían ejecutarse mediante las actividades generales ya establecidas.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las cuarenta y tres actividades evaluadas resultan mayoritariamente necesarias para completar los procesos de cada componente, aunque con roles diferenciados entre actividades sustantivas, actividades de apoyo y actividades de seguimiento.

Actividades sustantivas con necesidad clara: Las actividades de ejecución física de infraestructura (A2.5, A3.5, A5.3, A5.4), realización de estudios técnicos (A4.2), elaboración de análisis de costos (A1.2, A4.1), revisión técnica y presupuestal (A2.2, A2.3, A3.2, A3.3), integración de expedientes (A1.3, A1.5, A2.4, A3.4, A4.3), y estructuración de programas (A2.1, A3.1, A5.1) constituyen actividades insustituibles que materializan directamente los componentes o generan insumos fundamentales para su materialización. Cada una aporta elemento distintivo sin duplicar funciones de otras actividades.

Actividades de seguimiento con necesidad funcional: Las actividades de supervisión (A1.13, A2.6, A3.6), elaboración de avances (A2.7, A3.8, A4.4), revisión de estimaciones (A3.7) y validación (A1.12) resultan necesarias para documentar, verificar y reportar ejecución de infraestructura; sin embargo, su naturaleza difiere

de actividades sustantivas: no generan directamente infraestructura, sino que verifican, documentan o reportan su generación. Esta distinción resulta relevante para comprender su contribución al componente.

Actividades de coordinación con necesidad parcial: Las actividades de coordinación interinstitucional mediante reuniones (A1.7, A1.9) y elaboración de dictámenes para convenios (A2.8) resultan útiles para facilitar gestión administrativa y coordinación con otras instancias; sin embargo, su carácter de gestión administrativa genera ambigüedad sobre si constituyen actividades sustantivas que generan productos del componente, o mecanismos de gestión que acompañan transversalmente el proceso. Su contribución al componente resulta indirecta: habilitan y facilitan procesos sin materializarlos directamente.

Actividades con formulación problemática: Las actividades que nombran proyectos específicos (A3.9, A4.6, A4.7) presentan ambigüedad metodológica. La ejecución de infraestructura específica (línea 4 de transporte, paso superior Central de Abasto, distribuidor vial Ejército de Oriente) resulta necesaria para los objetivos del programa; sin embargo, su formulación como actividades individualizadas incumple con la Metodología del Marco Lógico, que establece que las actividades deben formularse de manera general aplicable a múltiples casos, no como proyectos específicos determinados.

Posibles duplicidades: Se identifica posible sobreposición entre A5.3 (Conservación general de carreteras) y A5.5 (Conservación con maquinaria propia). Ambas se refieren a conservación de infraestructura vial, diferenciándose principalmente por la modalidad de ejecución (contratada vs. directa con recursos propios). Esta diferenciación podría considerarse operativa más que sustantiva, generando ambigüedad sobre si justifica dos actividades separadas o debería consolidarse en una sola.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Los cinco componentes presentan generación diferenciada mediante sus actividades, con relaciones causales claras en algunos casos y contribuciones parciales en otros.

Componente 1 - Generación parcial con inconsistencias: El componente "Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas" presenta generación fragmentada. Las actividades A1.1, A1.2, A1.3, A1.5 y A1.10 generan directamente productos de gestión: captan solicitudes, integran programación, elaboran expedientes técnicos, preparan adjudicaciones y gestionan afectaciones. Estas actividades materializan la gestión de proyectos de inversión.

Múltiples actividades contribuyen parcialmente o presentan inconsistencias. Las actividades A1.4, A1.6, A1.8, A1.11, A1.12 y A1.14 documentan, actualizan o validan procesos sin generar directamente gestión de proyectos. Las actividades A1.7 y A1.9 facilitan coordinación interinstitucional sin producir directamente gestión. La actividad A1.13 presenta inconsistencia: supervisión de obras en ejecución no constituye gestión de proyectos de inversión (planeación y coordinación), sino seguimiento operativo a ejecución.

El componente requiere clarificación conceptual para distinguir actividades que generan gestión (planeación, coordinación, preparación de proyectos) de actividades que documentan, reportan o coordinan administrativamente dicha gestión.

Componentes 2 y 3 - Generación clara con actividades diferenciadas: Los componentes de ejecución de infraestructura turística (C2) y proyectos estratégicos (C3) presentan generación clara mediante secuencias coherentes. Las actividades sustantivas de ejecución (A2.5, A3.5) materializan directamente la infraestructura. Las actividades de planeación, revisión e integración de expedientes (A2.1-A2.4, A3.1-A3.4) habilitan dicha ejecución. Las actividades de supervisión y reporte (A2.6-A2.7, A3.6-A3.8) documentan y verifican ejecución sin generarla directamente.

La actividad A2.8 (dictámenes técnicos para convenios) y A3.7 (revisión de estimaciones) facilitan gestión administrativa necesaria para ejecución. La actividad A3.9 presenta inconsistencia al formular proyecto específico como actividad individualizada.

Componente 4 - Generación mediante actividades técnicas con proyectos específicos problemáticos:

El componente de mejoras carreteras se materializa mediante actividades técnicas que habilitan y ejecutan mejoras: elaboración de análisis de precios (A4.1), realización de estudios topográficos (A4.2), e integración de expedientes (A4.3). Las actividades A4.4 y A4.5 documentan supervisión y avances.

Las actividades A4.6 y A4.7 presentan inconsistencia metodológica: proyectos específicos de infraestructura vial (paso superior, distribuidor vial) deberían ejecutarse mediante las actividades generales ya establecidas (A4.1-A4.5), no formularse como actividades separadas individualizadas.

Componente 5 - Generación directa mediante conservación física: El componente de conservación carretera se materializa primordialmente mediante las actividades A5.3 y A5.4, que ejecutan directamente conservación de kilómetros de carreteras (regular y por contingencias). Las actividades A5.1 y A5.2 planifican y actualizan programas específicos de rutas de evacuación volcánica. La actividad A5.5 complementa conservación mediante ejecución directa con recursos propios.

La relación causal entre actividades sustantivas y componentes se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad presupuestal oportuna, capacidad técnica institucional, coordinación interinstitucional efectiva, condiciones climáticas favorables para ejecución de obras, disponibilidad de contratistas calificados, cumplimiento de normativa en obra pública, y continuidad de programas durante el ejercicio fiscal.

La **Tabla 11** presenta un análisis detallado de las actividades realizadas en el marco del Programa Presupuestario K011, enfocándose en el fortalecimiento de la gestión gubernamental y la prestación de servicios públicos mediante obras de infraestructura. Este análisis permite identificar las características principales de cada componente y actividad desarrollada por la Secretaría de Infraestructura.

Tabla 11 Análisis de las actividades del Pp. K011

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	A1.1 instrumentación de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Instrumentación < instrumentar) + complemento. Expresa la acción de organizar y realizar reuniones de coordinación interinstitucional.	Sí	Constituye la etapa inicial lógica. La coordinación interinstitucional debe realizarse al inicio del proceso de planeación para identificar necesidades y proyectos.	Sí	Resulta necesaria para coordinar con áreas técnicas e instituciones la identificación de proyectos de inversión. No existe otra actividad con esta función de coordinación inicial.	Sí	Inicia el proceso de definición del programa anual de inversión mediante coordinación interinstitucional que identifica necesidades de infraestructura gubernamental.
	1.2 realización de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento. Expresa la acción de ejecutar visitas	Sí	Sigue a la coordinación inicial. Se requiere ir al territorio para validar o identificar las peticiones	Sí	Se posiciona después de las reuniones de coordinación. Las visitas de campo complementan la coordinación	Sí	Complementa la definición del programa anual mediante identificación territorial de necesidades

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.		de campo para identificar necesidades municipales.		municipales antes de programarlas.		institucional mediante levantamiento directo de necesidades en regiones.		municipales que integran la cartera de inversión.
	A1.3 integración de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de incorporar acciones identificadas a la cartera de inversión.	Sí	Se posiciona al final de la secuencia, después de coordinar institucionalmente y levantar necesidades en campo. Corresponde a la fase de consolidación de la cartera de inversión.	Sí	Resulta necesaria para consolidar formalmente acciones identificadas en cartera de inversión institucional. No existe otra actividad de integración programática	Sí	Completa la definición del programa anual de inversión al integrar formalmente acciones a la cartera institucional que constituye el producto del componente.
C2. Expedientes técnicos para la atención de acciones en materia de	A2.1 determinación de acciones en materia de infraestructura	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Determinación < determinar) +	Sí	Constituye la etapa inicial. La determinación de acciones específicas debe	Sí	Resulta necesaria para seleccionar y priorizar acciones de la cartera de inversión que se	Sí	Inicia el proceso de integración de expedientes técnicos al determinar

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	estratégica gubernamental para su ejecución.		complemento. Expresa la acción de seleccionar y priorizar acciones específicas para ejecución.		preceder a la elaboración de presupuestos y expedientes técnicos.		ejecutarán en el ejercicio. No existe otra actividad de priorización.		cuáles acciones específicas requieren documentación técnica para su ejecución.
	A2.2 elaboración de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar presupuestos para expedientes técnicos.	Sí	Se posiciona después de determinar acciones específicas. Los presupuestos se elaboran una vez priorizadas las acciones a ejecutar.	Sí	Resulta necesaria para cuantificar económicamente acciones determinadas mediante presupuestos formales. No existe otra actividad de presupuestación.	Sí	Genera insumo fundamental de expedientes técnicos al proporcionar cuantificación económica necesaria para solicitar recursos.
	A2.3 revisión de expedientes	Sí	Utiliza sustantivo derivado de	Sí	Se ubica después de elaborar	Sí	Resulta necesaria para validar	Sí	Asegura calidad de expedientes

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos.		verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar expedientes técnicos antes de su formalización.		presupuestos y antes de integrar expedientes de adjudicación. Corresponde a fase de verificación técnica previa a formalización.		calidad y completitud de expedientes antes de solicitar recursos. No existe otra actividad de revisión técnica.		técnicos mediante verificación que garantiza cumplimiento de requisitos para solicitud de recursos.
	A2.4 integración de expedientes para adjudicación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos presentados por	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar expedientes completos para procesos de adjudicación.	Sí	Se posiciona al final de la secuencia, después de contar con presupuestos elaborados y expedientes revisados. Los expedientes de adjudicación se integran una vez validada documentación técnica.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación completa que habilita procesos de contratación. No presenta duplicidad con A2.3 (que revisa) ni con A2.2 (que presupuesta).	Sí	Completa la integración de expedientes técnicos al consolidar documentación formal que habilita adjudicación y contratación de obras.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	las áreas técnicas.								
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas.	A3.1 contratación de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Contratación < contratar) + complemento. Expresa la acción de formalizar contratos con ejecutores de obras.	Sí	Constituye la etapa inicial de ejecución. La contratación debe formalizarse antes de ejecutar y dar seguimiento a obras.	Sí	Resulta necesaria para formalizar vínculos contractuales con ejecutores de infraestructura gubernamental. No existe otra actividad de contratación.	Sí	Habilita la ejecución de obras públicas mediante formalización contractual que permite iniciar materialización de infraestructura gubernamental
	A3.2 realización de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento. Expresa la acción de ejecutar acciones de seguimiento a obras contratadas.	Sí	Se posiciona después de contratar obras y durante su ejecución. Las acciones de seguimiento ocurren mientras se materializan obras contratadas.	Sí	Resulta necesaria para verificar y documentar ejecución de obras contratadas. No existe otra actividad de seguimiento operativo.	Sí	Documenta y verifica la ejecución de obras públicas sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento y control más que

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicos contratados								de ejecución sustantiva.
	A3.3 revisión de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en ejecución, en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar estimaciones para autorizar pagos.	Sí	Se ubica durante la ejecución de obras contratadas. La revisión de estimaciones ocurre conforme avanzan trabajos y se generan cobros por avances.	Sí	Resulta necesaria para validar estimaciones de pago antes de autorizar transferencias por avances de obra. No existe otra actividad de revisión de estimaciones.	Sí	Facilita la ejecución mediante control administrativo de pagos, pero constituye actividad de control financiero más que de ejecución directa de infraestructura.
	A3.4 construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla	No	"Construcción de la sede" nombra un proyecto específico sin utilizar sustantivo derivado de verbo que exprese la acción	No	Su especificidad (sede del Congreso determinada) presenta inconsistencia metodológica. Un proyecto	Sí	La construcción de infraestructura gubernamental resulta necesaria para el objetivo del programa. Sin embargo, su formulación como	Sí	Materializa infraestructura gubernamental específica, pero su formulación como proyecto individual presenta

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			de manera apropiada. La formulación debería ser "Ejecución de la construcción de la sede" o, mejor aún, reformularse de manera general sin especificar un proyecto único. Presenta el mismo problema metodológico que A2.4 del K010, A3.9 del K002, A4.6 y A4.7 del K002.		específico individual no debe formularse como actividad separada en la MIR, sino ejecutarse mediante las actividades generales ya establecidas.		proyecto específico individual (sede del Congreso) genera ambigüedad metodológica sobre si constituye actividad general o proyecto particular.		inconsistencia con la naturaleza general que deben tener las actividades en la MIR. Debería ejecutarse mediante A3.1-A3.3.

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterios del Pp. K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de Infraestructura

Análisis por Criterio

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico

El programa K011 presenta cumplimiento mayoritario con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados: "Sustantivo derivado de un verbo + Complemento". De las diez actividades evaluadas, nueve cumplen satisfactoriamente con esta estructura metodológica, utilizando sustantivos de acción que derivan claramente de verbos (Instrumentación, Realización, Integración, Determinación, Elaboración, Revisión, Contratación).

Las actividades de los Componentes 1 y 2 presentan formulación correcta y clara. La instrumentación deriva de instrumentar, la realización deriva de realizar, la integración deriva de integrar, la determinación deriva de determinar, la elaboración deriva de elaborar, y la revisión deriva de revisar. Todas estas formulaciones expresan con precisión las acciones técnicas y administrativas de coordinación institucional, levantamiento de necesidades, integración programática, priorización de acciones, presupuestación, verificación técnica y compilación de expedientes.

El Componente 3 presenta cumplimiento parcial. Las tres primeras actividades (A3.1, A3.2, A3.3) mantienen formulación correcta utilizando sustantivos derivados de verbos (Contratación, Realización, Revisión); sin embargo, la actividad A3.4 incumple con la sintaxis metodológica requerida.

Incumplimiento identificado: La actividad A3.4 emplea "Construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla" sin utilizar apropiadamente un sustantivo derivado de verbo que exprese la acción. Aunque "Construcción" técnicamente deriva de "construir", la formulación completa nombra un proyecto específico determinado (sede del Congreso) en lugar de expresar una actividad general aplicable a múltiples casos. Esta formulación presenta el mismo problema

metodológico identificado en programas anteriores (A2.4 del K010, A3.9 del K002, A4.6 y A4.7 del K002): confunde el nivel de actividades (acciones generales mediante las cuales se movilizan insumos) con el nivel de proyectos específicos individualizados.

La sintaxis correcta para mantener el proyecto específico requeriría "Ejecución de la construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla": sin embargo, la solución metodológicamente apropiada consiste en eliminar esta actividad individualizada y ejecutar el proyecto mediante las actividades generales ya establecidas en el componente (A3.1 contratación, A3.2 seguimiento, A3.3 revisión de estimaciones), o bien constituir un componente separado si el proyecto posee entidad suficiente por su magnitud o complejidad.

b) Ordenamiento cronológico

El programa K011 presenta ordenamiento cronológico coherente y lógico en los tres componentes, reflejando apropiadamente los flujos operativos de definición programática, integración de expedientes técnicos y ejecución de infraestructura.

Componente 1 - Secuencia coherente de planeación: Las tres actividades estructuran adecuadamente el proceso de definición del programa anual de inversión. La secuencia inicia con coordinación interinstitucional (A1.1) que permite identificar necesidades desde el ámbito institucional, continúa con levantamiento territorial mediante visitas de campo (A1.2) que complementan la identificación con demandas municipales directas, y concluye con integración formal de acciones a la cartera de inversión (A1.3). Este ordenamiento refleja el ciclo lógico de planeación: coordinación institucional, levantamiento de necesidades en campo y consolidación programática.

Componente 2 - Secuencia coherente de documentación técnica: Las cuatro actividades mantienen ordenamiento lógico que corresponde al proceso de integración de expedientes técnicos. La secuencia comienza con determinación de acciones específicas a ejecutar (A2.1), actividad de priorización necesaria antes de desarrollar documentación técnica detallada. Continúa con elaboración de presupuestos (A2.2) que cuantifican económicamente las

acciones determinadas. Prosigue con revisión de expedientes técnicos (A2.3) que valida calidad y completitud de documentación antes de su formalización. Concluye con integración de expedientes de adjudicación (A2.4) que consolida documentación completa para procesos de contratación. Este ordenamiento refleja apropiadamente el ciclo de documentación técnica: priorización, presupuestación, verificación e integración formal.

Componente 3 - Secuencia coherente con proyecto específico problemático: Las tres primeras actividades presentan ordenamiento lógico del ciclo de ejecución: contratación formal (A3.1), seguimiento a ejecución (A3.2) y control de pagos (A3.3). Esta secuencia refleja apropiadamente la progresión desde formalización contractual hasta supervisión operativa y control financiero de obras en ejecución.

La actividad A3.4 presenta inconsistencia cronológica por su naturaleza de proyecto específico. La construcción de la sede del Congreso no constituye una etapa secuencial que ocurre después de revisar estimaciones de pago, sino un proyecto particular que debería ejecutarse mediante las actividades generales ya establecidas (A3.1-A3.3). Su ubicación al final del componente como cuarta actividad genera confusión metodológica similar a los casos identificados en programas anteriores: los proyectos específicos no deben formularse como actividades secuenciales separadas, sino ejecutarse mediante las actividades generales aplicables a cualquier obra de infraestructura gubernamental.

A diferencia del Componente 1 del programa K002 (que presentaba múltiples actividades con naturaleza transversal y ordenamiento confuso), el programa K011 mantiene secuencias cronológicas claras y comprensibles en sus tres componentes, con la única excepción de la formulación problemática del proyecto específico en A3.4.

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las diez actividades evaluadas resultan necesarias para completar los procesos de cada componente, con roles claramente diferenciados entre actividades sustantivas y actividades de apoyo.

Componente 1 - Actividades necesarias complementarias: Las tres actividades resultan necesarias y complementarias para definir el programa anual de inversión. La instrumentación de reuniones de coordinación (A1.1) captura necesidades desde el ámbito institucional mediante coordinación con áreas técnicas y dependencias. La realización de visitas de campo (A1.2) complementa esta identificación mediante levantamiento territorial directo de demandas municipales. La integración de acciones a la cartera de inversión (A1.3) consolida formalmente los proyectos identificados mediante ambas vías. Las tres actividades aportan elementos distintivos sin duplicarse: A1.1 enfoca coordinación institucional, A1.2 enfoca levantamiento territorial, A1.3 enfoca consolidación programática.

Componente 2 - Actividades necesarias secuenciales: Las cuatro actividades resultan necesarias para integrar expedientes técnicos completos. La determinación de acciones (A2.1) prioriza cuáles proyectos se ejecutarán, función no cubierta por otras actividades. La elaboración de presupuestos (A2.2) cuantifica económicamente proyectos determinados, función específica de presupuestación. La revisión de expedientes (A2.3) valida calidad técnica, función de control de calidad. La integración de expedientes de adjudicación (A2.4) consolida documentación para contratación, función de compilación formal. No se identifican duplicidades: cada actividad cumple función diferenciada en el proceso de documentación técnica.

Componente 3 - Actividades con roles diferenciados: Las cuatro actividades presentan necesidad diferenciada. La contratación (A3.1) formaliza vínculos contractuales, función insustituible para iniciar ejecución física. La realización de acciones de seguimiento (A3.2) verifica y documenta ejecución, función de supervisión necesaria, pero de naturaleza distinta a la ejecución sustantiva. La revisión de estimaciones (A3.3) controla pagos, función de gestión financiera necesaria pero también diferente de ejecución física.

La actividad A3.4 presenta ambigüedad sobre necesidad y unicidad. La construcción de infraestructura gubernamental (en este caso, sede del Congreso)

resulta necesaria para cumplir objetivos del programa. Sin embargo, su formulación como actividad específica individualizada genera problemas metodológicos. Las actividades en la MIR deben expresar categorías generales de acciones aplicables a múltiples casos, no proyectos únicos determinados. Bajo esta lógica metodológica, la construcción de la sede del Congreso debería ejecutarse mediante las actividades generales ya establecidas (A3.1 para contratación, A3.2 para seguimiento, A3.3 para control de pagos), no constituir una actividad separada numerada.

Esta formulación presenta interrogante metodológica: si cada proyecto específico importante se formula como actividad separada, la MIR proliferaría indefinidamente conforme se agreguen nuevos proyectos, perdiendo su función de estructura metodológica general que permite seguimiento sistemático de categorías de acciones.

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Los tres componentes presentan generación clara mediante la ejecución articulada de sus actividades, con relaciones causales bien establecidas en los Componentes 1 y 2, y generación parcial en el Componente 3.

Componente 1 - Generación clara del programa anual: El componente "Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido" se materializa mediante las tres actividades de manera directa y complementaria.

La instrumentación de reuniones de coordinación (A1.1) identifica necesidades de infraestructura gubernamental mediante coordinación con áreas técnicas e instituciones estatales. La realización de visitas de campo (A1.2) complementa esta identificación mediante levantamiento territorial de demandas municipales. La integración de acciones a la cartera de inversión (A1.3) consolida formalmente los proyectos identificados mediante ambas vías, generando el producto final del componente: un programa anual de inversión definido que contiene la cartera de proyectos de infraestructura gubernamental.

Estas tres actividades, ejecutadas secuencialmente y de manera complementaria, producen un programa anual definido que constituye el producto establecido en el resumen narrativo. La relación causal resulta clara: sin coordinación institucional y levantamiento territorial no se identifican necesidades, sin integración formal no se consolida programa definido. Las tres actividades resultan necesarias y suficientes para generar un programa anual de inversión institucionalizado.

Componente 2 - Generación clara de expedientes técnicos: El componente "Expedientes técnicos para la atención de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados" se materializa mediante la secuencia de cuatro actividades que transforman acciones priorizadas en expedientes técnicos completos.

La determinación de acciones (A2.1) selecciona proyectos específicos de la cartera de inversión que se ejecutarán en el ejercicio. La elaboración de presupuestos (A2.2) genera cuantificación económica de acciones determinadas. La revisión de expedientes (A2.3) valida calidad y completitud de documentación técnica. La integración de expedientes de adjudicación (A2.4) consolida documentación completa y validada que habilita procesos de contratación.

Estas cuatro actividades, ejecutadas secuencialmente, generan expedientes técnicos integrados que constituyen el producto del componente. La relación causal resulta clara y directa: cada actividad aporta un elemento constitutivo del expediente técnico (priorización, presupuestación, verificación, integración formal), y el conjunto genera expedientes completos listos para adjudicación.

Componente 3 - Generación parcial con proyecto específico: El componente "Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas" presenta generación parcial mediante sus actividades.

La actividad A3.1 (Contratación) habilita la ejecución física de infraestructura gubernamental mediante formalización contractual con ejecutores. Esta

actividad genera el marco legal-contractual necesario para materializar obras. Sin embargo, la contratación en sí misma no constituye la ejecución física de infraestructura, sino el requisito legal que la habilita.

Las actividades A3.2 (Seguimiento) y A3.3 (Revisión de estimaciones) documentan y controlan la ejecución sin generar directamente la infraestructura física. Constituyen actividades de supervisión operativa y control financiero necesarias para garantizar calidad y regularidad de pagos, pero no materializan físicamente obras. Su contribución al componente resulta indirecta: verifican y facilitan la ejecución sin ejecutarla directamente.

La actividad A3.4 presenta ambigüedad en su contribución. Si se interpreta como actividad sustantiva de ejecución física (construcción de infraestructura), entonces sí materializa directamente el componente. Sin embargo, su formulación como proyecto específico individual genera inconsistencia metodológica: no expresa una categoría general de acciones sino un proyecto único determinado.

Esta estructura revela posible deficiencia en el diseño del componente: carece de una actividad general de ejecución física de obras (equivalente a "Ejecución de obras públicas y servicios relacionados en materia de infraestructura gubernamental"), contando únicamente con contratación, seguimiento, control de pagos y un proyecto específico individual. Esta ausencia genera que el componente dependa de un proyecto específico (sede del Congreso) para materializarse, cuando debería contar con actividad general de ejecución aplicable a cualquier obra de infraestructura gubernamental.

La relación causal entre actividades y componente se sostiene bajo supuestos implícitos de disponibilidad presupuestal oportuna, capacidad técnica institucional, existencia de contratistas calificados, cumplimiento de normativa en obra pública, condiciones favorables para ejecución de obras, y coordinación efectiva con instituciones beneficiarias de infraestructura gubernamental.

A continuación, se presenta la **Tabla 12**, en la que se realiza un análisis detallado de las actividades correspondientes al Programa Presupuestario K004, enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura para el bienestar. Esta tabla resume la información relevante sobre la ejecución, responsables y principales características de cada actividad, proporcionando una visión integral para el seguimiento y evaluación de sus indicadores del nivel Actividad.

Tabla 12 Análisis de las actividades del Pp. K004

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	A1.1 registro de expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Registro < registrar) + complemento. Expresa la acción de inscribir formalmente expedientes técnicos validados.	Sí	Constituye actividad administrativa inicial. El registro de expedientes municipales debe preceder a su formalización contractual.	Sí	Resulta necesaria para documentar formalmente entrada de expedientes municipales al sistema institucional. No existe otra actividad de registro.	Sí	Inicia el proceso de realización de acciones al registrar expedientes técnicos que posteriormente se formalizarán y ejecutarán.
	A1.2 formalización de contratos y/o convenios de obra pública y	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Formalización < formalizar) +	Sí	Se posiciona después del registro de expedientes. La formalización	Sí	Resulta necesaria para establecer vínculos contractuales formales para	Sí	Habilita la realización de acciones mediante formalización

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados, en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social.		complemento. Expresa la acción de establecer formalmente contratos o convenios.		contractual procede una vez registrados los expedientes técnicos.		ejecutar obras. No existe otra actividad de formalización contractual.		contractual que permite iniciar ejecución de infraestructura social.
	A1.3 participación en reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados, que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Participación < participar) + complemento. Expresa la acción de intervenir en reuniones de validación.	Sí	Su naturaleza de coordinación interinstitucional continua dificulta establecer ubicación secuencial. Las reuniones de validación ocurren transversalmente durante el proceso, no únicamente después de formalizar contratos.	Sí	Resulta necesaria para coordinar con actores relevantes la validación de acciones. Sin embargo, su carácter de coordinación administrativa genera ambigüedad sobre si constituye actividad sustantiva.	Sí	Facilita validación interinstitucional de acciones sin generar directamente su ejecución. Constituye mecanismo de coordinación más que actividad sustantiva.
	A1.4 seguimiento de actividades en materia de infraestructura de educación	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Seguimiento < seguir) +	No	Su introducción súbita de sector específico (educación) en componente	Sí	El seguimiento a infraestructura educativa resulta necesario. Sin embargo, su	Sí	Documenta actividades educativas sin generar directamente

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			complemento. Expresa la acción de dar seguimiento a actividades educativas.		general genera inconsistencia. No presenta relación cronológica clara con actividades anteriores del componente.		ubicación en componente general mientras educación cuenta con C6 específico genera ambigüedad metodológica sobre diferenciación sectorial.		acciones generales de infraestructura social y comunitaria. Presenta inconsistencia conceptual con denominación del componente.
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	A2.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de consolidar programación anual sectorial.	Sí	Constituye actividad inicial de planeación. La integración del programa anual debe preceder a revisión de proyectos específicos.	Sí	Resulta necesaria para establecer programación anual de infraestructura de salud. No existe otra actividad de planeación programática en el componente.	Sí	Inicia el proceso de ejecución de proyectos de salud al establecer programación anual que orienta las intervenciones sectoriales.
	A2.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar	Sí	Se posiciona después de integrar programa anual y antes de revisar presupuestos. La revisión técnica	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad técnica de proyectos de infraestructura de salud. No existe	Sí	Valida técnicamente proyectos de infraestructura de salud, habilitando su presupuestación y

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.		proyectos ejecutivos.		precede a la revisión económica.		duplicidad funcional.		ejecución posterior.
	A2.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar presupuestos.	Sí	Se ubica después de revisar proyectos ejecutivos. La revisión presupuestal sigue a la validación técnica.	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad económica y razonabilidad de costos de proyectos de salud. No presenta duplicidad con A2.2.	Sí	Valida económicamente proyectos de infraestructura de salud, asegurando razonabilidad de costos antes de integrar expedientes.
	A2.4 integración de expedientes técnicos simplificado de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Sin embargo, presenta error de concordancia gramatical: "expedientes... simplificado" (debe ser "simplificados" en plural).	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos y presupuestos. Los expedientes se integran una vez validados técnica y económicamente.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación que habilita contratación de obras de salud. No existe otra actividad de integración de expedientes.	Sí	Formaliza proyectos de infraestructura de salud mediante integración de expedientes que permiten proceder a contratación.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A2.5 ejecución de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ejecución < ejecutar) + complemento. Expresa la acción de materializar contratos de obra.	Sí	Se ubica después de integrar expedientes técnicos. La ejecución contractual procede una vez formalizada documentación.	Sí	Resulta necesaria para materializar físicamente proyectos de infraestructura de salud. No existe otra actividad de ejecución física.	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar obras de infraestructura de salud para DIF y atención a pobreza.
	A2.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Sí	"Visitas de supervisión" presenta ambigüedad sintáctica. Aunque "Visitas" puede entenderse como derivado de "visitar", resulta más preciso "Realización de visitas de supervisión" para mayor claridad metodológica.	Sí	Se posiciona durante la fase de ejecución de contratos. Las visitas de supervisión ocurren mientras se ejecutan obras.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones durante ejecución de obras de salud. No existe otra actividad de supervisión directa.	Sí	Asegura calidad en la ejecución de infraestructura de salud mediante supervisión técnica de obras.
	A2.7 levantamiento de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de	Sí	Se ubica durante o después de la	Sí	Resulta necesaria para documentar	Sí	Documenta la ejecución de

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.		verbo (Levantamiento < levantar) + complemento. Expresa la acción de registrar y cuantificar avances.		ejecución y supervisión de obras. El levantamiento de avances documenta progreso verificado mediante supervisión.		cuantitativamente progreso de obras de salud en ejecución. No existe otra actividad de reporte de avances.		infraestructura de salud sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento y reporte.
	A2.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar dictámenes técnicos.	Sí	Su naturaleza de elaboración de dictámenes para coordinación interinstitucional presenta carácter variable. Podría realizarse en diversos momentos según necesidades de coordinación.	Sí	Resulta necesaria para formalizar coordinación interinstitucional mediante dictámenes que fundamentan convenios en salud. No existe otra actividad con esta función.	Sí	Facilita coordinación interinstitucional para ejecución de infraestructura de salud, pero no genera directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de gestión administrativa.
	A2.9 proyecto estratégico unidades de oncología y	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo	No	Su especificidad (unidades determinadas en hospital específico)	Sí	La construcción de unidades de oncología y cardiología	Sí	Materializa infraestructura de salud específica, pero su

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cardiología en el Hospital del Niño Poblano.		derivado de verbo. Nombra un proyecto específico individual sin expresar la acción. Presenta mismo incumplimiento que casos anteriores (A3.9 K002, A4.6 K002, A4.7 K002, A2.4 K010, A3.4 K011).		presenta inconsistencia metodológica. Un proyecto específico individual no debe formularse como actividad separada.		contribuye a infraestructura de salud. Sin embargo, su formulación como proyecto individual específico genera ambigüedad metodológica.		formulación como proyecto individual presenta inconsistencia con la naturaleza general que deben tener las actividades en la MIR.
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	A3.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de consolidar programación anual sectorial.	Sí	Constituye actividad inicial de planeación. La integración del programa anual debe preceder a revisión de proyectos específicos.	Sí	Resulta necesaria para establecer programación anual de infraestructura cultural-deportiva-recreativa. No existe otra actividad de planeación programática.	Sí	Inicia el proceso de mejoramiento de espacios culturales y recreativos al establecer programación anual que orienta intervenciones.
	A3.2 revisión de proyectos ejecutivos de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión <	Sí	Se posiciona después de integrar programa	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad técnica	Sí	Valida técnicamente proyectos de

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.		revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar proyectos ejecutivos.		anual y antes de revisar presupuestos. La revisión técnica precede a la revisión económica.		de proyectos culturales-deportivos-recreativos. No existe duplicidad funcional.		espacios culturales y recreativos, habilitando su presupuestación y ejecución posterior.
	A3.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar presupuestos.	Sí	Se ubica después de revisar proyectos ejecutivos. La revisión presupuestal sigue a la validación técnica.	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad económica y razonabilidad de costos de proyectos culturales-deportivos. No presenta duplicidad con A3.2.	Sí	Valida económicamente proyectos de espacios culturales y recreativos, asegurando razonabilidad de costos antes de integrar expedientes.
	A3.4 integración de expedientes técnicos simplificado de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte,	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Sin embargo, presenta error de concordancia	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos y presupuestos. Los expedientes se integran una vez validados técnica y económicamente.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación que habilita contratación de obras culturales-deportivas-recreativas. No existe otra	Sí	Formaliza proyectos de espacios culturales y recreativos mediante integración de expedientes que permiten proceder a contratación.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recreación y cultura.		gramatical idéntico a A2.4: "expedientes... simplificado" (debe ser "simplificados" en plural).				actividad de integración.		
	A3.5 ejecución de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ejecución < ejecutar) + complemento. Expresa la acción de materializar contratos de obra.	Sí	Se ubica después de integrar expedientes técnicos. La ejecución contractual procede una vez formalizada documentación.	Sí	Resulta necesaria para materializar físicamente proyectos de infraestructura cultural-deportiva-recreativa. No existe otra actividad de ejecución física.	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar obras que mejoran espacios culturales y recreativos municipales.
	A3.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	Sí	"Visitas de supervisión" presenta ambigüedad sintáctica idéntica a A2.6. Resulta más preciso "Realización de visitas de supervisión" para	Sí	Se posiciona durante la fase de ejecución de contratos. Las visitas de supervisión ocurren mientras se ejecutan obras.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones durante ejecución de obras culturales-deportivas-recreativas. No existe otra	Sí	Asegura calidad en el mejoramiento de espacios culturales y recreativos mediante supervisión técnica de obras.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			mayor claridad metodológica.				actividad de supervisión.		
	A3.7 levantamientos de avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Levantamientos < levantar) + complemento. Expresa la acción de registrar avances. Nota: usa plural "Levantamientos" vs. A2.7 que usa singular "Levantamiento" - inconsistencia terminológica.	Sí	Se ubica durante o después de la ejecución y supervisión. El levantamiento documenta progreso verificado mediante supervisión.	Sí	Resulta necesaria para documentar cuantitativamente progreso de obras culturales-deportivas-recreativas. No existe otra actividad de reporte de avances.	Sí	Documenta el mejoramiento de espacios sin generar directamente dicho mejoramiento. Constituye actividad de seguimiento y reporte.
	A3.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar dictámenes técnicos.	Sí	Su naturaleza de elaboración de dictámenes para coordinación presenta carácter variable. Podría realizarse en diversos momentos según necesidades de coordinación.	Sí	Resulta necesaria para formalizar coordinación interinstitucional mediante dictámenes que fundamentan convenios culturales-deportivos. No	Sí	Facilita coordinación interinstitucional para mejoramiento de espacios, pero no genera directamente dicho mejoramiento.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	competentes en materia de deporte, recreación y cultura.						existe otra actividad con esta función.		Constituye actividad de gestión administrativa.
	A3.9 proyecto estratégico rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos.	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo derivado de verbo. Aunque el complemento incluye "rehabilitación y reconstrucción" (derivados de verbos), la estructura completa nombra un proyecto específico determinado por contexto (sismos).	No	Su especificidad (inmuebles y monumentos determinados por afectación sísmica) presenta inconsistencia metodológica. Un proyecto específico contextual no debe formularse como actividad separada.	Sí	La rehabilitación post-sísmica de inmuebles culturales contribuye a mejoramiento de espacios. Sin embargo, su formulación como proyecto específico contextual genera ambigüedad metodológica.	Sí	Materializa mejoramiento de espacios culturales afectados, pero su formulación como proyecto específico presenta inconsistencia con naturaleza general de actividades en MIR.
	A3.10 proyecto estratégico rehabilitación de parques y	No	"Proyecto estratégico" no constituye sustantivo	No	Su especificidad (parques y ciclovías como tipología	Sí	La rehabilitación de parques y ciclovías contribuye a	Sí	Materializa mejoramiento de espacios recreativos y

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura.		derivado de verbo. Aunque "rehabilitación" deriva de "rehabilitar", la estructura nombra un proyecto específico determinado (parques y ciclovías como categoría específica).		determinada) presenta inconsistencia metodológica. Proyectos específicos no deben formularse como actividades separadas.		mejoramiento recreativo-deportivo. Sin embargo, su formulación como proyecto específico genera ambigüedad metodológica.		deportivos, pero su formulación como proyecto específico presenta inconsistencia con naturaleza general de actividades en MIR.
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	A4.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de consolidar programación anual.	Sí	Constituye actividad inicial de planeación. La integración del programa anual debe preceder a revisión de proyectos específicos.	Sí	Resulta necesaria para establecer programación anual de infraestructura estratégica social. No existe otra actividad de planeación programática.	Sí	Inicia el proceso de efectuar proyectos estratégicos al establecer programación anual que orienta intervenciones prioritarias.
	A4.2 revisión de proyectos ejecutivos de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión <	Sí	Se posiciona después de integrar programa	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad técnica	Sí	Valida técnicamente proyectos

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social.		revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar proyectos ejecutivos.		anual y antes de revisar presupuestos. Secuencia coherente con ciclo de proyecto.		de proyectos estratégicos sociales. No existe duplicidad funcional.		estratégicos de infraestructura social, habilitando su desarrollo posterior.
	A4.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar presupuestos.	Sí	Se ubica después de revisar proyectos ejecutivos. La revisión presupuestal sigue a la validación técnica.	Sí	Resulta necesaria para validar viabilidad económica de proyectos estratégicos sociales. No presenta duplicidad con A4.2.	Sí	Valida económicamente proyectos estratégicos de infraestructura social, asegurando razonabilidad de costos.
	A4.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Usa concordancia correcta "expedientes...	Sí	Se posiciona después de revisar proyectos y presupuestos. Los expedientes se integran una vez validados.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación que habilita contratación de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de integración.	Sí	Formaliza proyectos estratégicos de infraestructura social mediante integración de expedientes que permiten proceder a contratación.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	el desarrollo social		simplificados" (plural), a diferencia de A2.4 y A3.4.						
	A4.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Ejecución < ejecutar) + complemento. Expresa la acción de materializar contratos de obra.	Sí	Se ubica después de integrar expedientes técnicos. La ejecución contractual procede una vez formalizada documentación.	Sí	Resulta necesaria para materializar físicamente proyectos estratégicos de infraestructura social. No existe otra actividad de ejecución física.	Sí	Materializa directamente el componente al ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura social que incrementan desarrollo municipal.
	A4.6 supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Supervisión < supervisar) + complemento. Expresa la acción de verificar ejecución de obras.	Sí	Se posiciona durante la fase de ejecución de contratos. La supervisión ocurre mientras se ejecutan obras.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones durante ejecución de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de supervisión.	Sí	Asegura calidad en proyectos estratégicos de infraestructura social mediante supervisión técnica de su ejecución.
	A4.7 revisión de estimaciones para trámite de pago de obra	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) +	Sí	Se ubica durante la ejecución de obras. La revisión de estimaciones	Sí	Resulta necesaria para validar cobros antes de autorizar pagos	Sí	Facilita la ejecución mediante control de pagos, pero

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social		complemento. Expresa la acción de verificar estimaciones de pago.		ocurre conforme avanzan trabajos y se generan cobros.		por avances de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de revisión de estimaciones.		constituye actividad de control administrativo más que de desarrollo directo de infraestructura.
	A4.8 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar reportes de avance.	Sí	Se ubica durante o después de la ejecución y supervisión. La elaboración de avances documenta progreso verificado.	Sí	Resulta necesaria para documentar cuantitativamente progreso de proyectos estratégicos. No existe otra actividad de reporte de avances.	Sí	Documenta proyectos estratégicos sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de seguimiento y reporte.
C5. Acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	A5.1 elaboración de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera competencia del estado.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de generar respuestas	Sí	Constituye actividad inicial de atención ciudadana. La respuesta a peticiones debe preceder al asesoramiento técnico y	Sí	Resulta necesaria para atender formalmente peticiones ciudadanas en materia vial y carretera. No existe otra actividad de	Sí	Facilita atención ciudadana sobre infraestructura de urbanización sin generar directamente dicha infraestructura. Constituye actividad de

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			formales a peticiones.		validación de proyectos.		atención ciudadana.		gestión administrativa.
	A5.2 asesoramiento técnico a los municipios del Estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Asesoramiento < asesorar) + complemento. Expresa la acción de proporcionar asistencia técnica municipal.	Sí	Se posiciona después de atender peticiones. El asesoramiento técnico complementa respuestas formales con orientación especializada.	Sí	Resulta necesaria para proporcionar asistencia técnica a municipios en desarrollo de infraestructura vial. No existe otra actividad de asesoría técnica.	Sí	Facilita que municipios desarrollen infraestructura de urbanización mediante asistencia técnica, sin ejecutar directamente obras estatales. Constituye actividad de apoyo técnico.
	A5.3 validación de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del Estado de Puebla.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Validación < validar) + complemento. Expresa la acción de verificar y aprobar proyectos municipales.	Sí	Se ubica después de asesorar técnicamente. La validación de proyectos sigue a la asistencia técnica proporcionada a municipios.	Sí	Resulta necesaria para verificar técnicamente proyectos viales municipales antes de su ejecución. No existe otra actividad de validación técnica.	Sí	Facilita mejoramiento de infraestructura de urbanización municipal mediante validación técnica estatal, sin ejecutar directamente obras. Constituye actividad de control técnico.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	A5.4 elaboración de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Elaboración < elaborar) + complemento. Expresa la acción de desarrollar expedientes técnicos.	Sí	Se posiciona al final de la secuencia, después de validar proyectos. Los expedientes técnicos se elaboran una vez validados proyectos municipales.	Sí	Resulta necesaria para formalizar proyectos viales municipales mediante expedientes que permiten solicitar recursos y licitar. No existe otra actividad de elaboración de expedientes.	Sí	Materializa mejoramiento de infraestructura de urbanización mediante elaboración de expedientes técnicos que habilitan ejecución de proyectos viales municipales.
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del	A6.1 integración de expedientes técnicos de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Integración < integrar) + complemento. Expresa la acción de compilar expedientes técnicos.	Sí	Constituye actividad inicial del componente. La integración de expedientes precede a supervisión de obras ya contratadas mediante convenios.	Sí	Resulta necesaria para consolidar documentación técnica de obras educativas ejecutadas mediante convenios. No existe otra actividad de integración.	Sí	Inicia el proceso de ejecución de cartera de obras educativas mediante integración de expedientes técnicos de obras convenidas.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
programa ejecutada.									
	A6.2 realización de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento. Expresa la acción de ejecutar visitas de supervisión.	Sí	Se posiciona después de integrar expedientes y durante ejecución de obras. Las visitas de supervisión verifican obras en proceso.	Sí	Resulta necesaria para verificar cumplimiento de especificaciones en obras educativas convenidas. No existe otra actividad de supervisión.	Sí	Asegura calidad en ejecución de cartera de obras educativas mediante supervisión técnica de obras convenidas.
	A6.3 revisión de estimaciones de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa.	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Revisión < revisar) + complemento. Expresa la acción de verificar estimaciones de pago.	Sí	Se ubica durante ejecución de obras. La revisión de estimaciones ocurre conforme avanzan trabajos de obras educativas convenidas.	Sí	Resulta necesaria para validar cobros antes de autorizar pagos por avances de obras educativas. No existe otra actividad de revisión de estimaciones.	Sí	Facilita ejecución de cartera mediante control de pagos, pero constituye actividad de control administrativo más que de ejecución directa.
	A6.4 realización de avances físicos de las obras públicas en materia de	Sí	Utiliza sustantivo derivado de verbo (Realización < realizar) + complemento.	Sí	Se ubica durante o después de supervisión y revisión de estimaciones. Documenta	Sí	Resulta necesaria para documentar avances de obras educativas. Sin embargo, ambigüedad sobre	Sí	Si "realización de avances" significa reporte, documenta sin generar directamente

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Nombre del indicador de la Actividad	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura educativa.		Sin embargo, "avances físicos" como objeto presenta ambigüedad: ¿realización (ejecución) o elaboración de reportes de avances?		progreso de obras educativas convenidas.		si ejecuta o reporta avances, y omisión de componente financiero generan inconsistencia con actividades similares en otros componentes.		infraestructura (actividad de seguimiento). Si significa ejecución física, materializaría directamente cartera educativa (actividad sustantiva). La ambigüedad dificulta evaluar contribución.

Fuente: Fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis por criterio del Pp. K004 Infraestructura para el Bienestar

a) Claridad y cumplimiento con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico

El programa K004 presenta cumplimiento mayoritario con la sintaxis establecida en la Guía del Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. De las treinta y nueve actividades evaluadas, treinta y dos cumplen satisfactoriamente con la estructura "Sustantivo derivado de verbo + Complemento", utilizando sustantivos de acción claramente derivados de verbos (Registro, Formalización, Participación, Seguimiento, Integración, Revisión, Ejecución, Levantamiento, Elaboración, Supervisión, Asesoramiento, Validación, Realización).

Incumplimientos identificados: Tres actividades presentan el patrón recurrente de formulación de proyectos específicos:

- **A2.9 - Proyecto estratégico unidades de oncología y cardiología en el Hospital del Niño Poblano:** "Proyecto estratégico" no constituye sustantivo derivado de verbo. Nombra un proyecto específico individual sin expresar la acción.
- **A3.9 - Proyecto estratégico rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos:** Aunque incluye sustantivos derivados de verbos (rehabilitación, reconstrucción) en el complemento, la estructura completa nombra un proyecto específico determinado por contexto (sismos).
- **A3.10 - Proyecto estratégico rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura:** Presenta la misma estructura problemática que A3.9.

Cumplimientos parciales: Dos actividades presentan ambigüedad sintáctica similar a casos anteriores:

- **A2.6 y A3.6 - Visitas de supervisión:** Aunque "Visitas" puede entenderse como derivado de "visitar", resulta más preciso "Realización de visitas de supervisión" para claridad metodológica.

b) Ordenamiento cronológico

El programa K004 presenta ordenamiento cronológico heterogéneo, con coherencia marcada en algunos componentes e inconsistencias en otros.

Componentes con ordenamiento coherente (C2, C3, C4): Los Componentes 2, 3 y 4 replican estructura secuencial consistente que refleja apropiadamente el ciclo de ejecución de infraestructura: integración de programa anual → revisión de proyectos ejecutivos → revisión de presupuestos → integración de expedientes → ejecución de contratos → supervisión/visitas → elaboración de avances → dictámenes técnicos/revisión de estimaciones. Esta secuencia facilita comprensión del flujo operativo y mantiene lógica cronológica clara.

Los "proyectos estratégicos" en C2 (A2.9) y C3 (A3.9, A3.10) se posicionan al final de las secuencias, presentando la inconsistencia cronológica recurrente: proyectos específicos no constituyen etapas secuenciales posteriores a elaboración de avances o dictámenes, sino intervenciones particulares que deberían ejecutarse mediante actividades generales establecidas.

Componente con ordenamiento problemático (C1): El Componente 1 presenta cuatro actividades heterogéneas que no conforman secuencia cronológica clara. La actividad A1.1 (Registro de expedientes) sugiere fase inicial administrativa. A1.2 (Formalización de contratos) corresponde a fase de contratación. A1.3 (Participación en reuniones) presenta naturaleza transversal de coordinación continua. A1.4 (Seguimiento de actividades en educación) introduce súbitamente un sector específico (educación) no mencionado en actividades anteriores del componente, generando inconsistencia conceptual.

Componente con ordenamiento parcialmente coherente (C5): Las cuatro actividades presentan progresión lógica desde atención ciudadana (A5.1) hasta

elaboración de expedientes técnicos (A5.4), pasando por asesoramiento (A5.2) y validación (A5.3). Sin embargo, la secuencia mezcla actividades de atención administrativa (oficios de respuesta, asesoramiento) con actividades técnicas sustantivas (validación, elaboración de expedientes), generando ambigüedad sobre si el componente se enfoca en asistencia técnica a municipios o en ejecución directa de infraestructura vial.

Componente con estructura operativa diferenciada (C6): Las cuatro actividades no siguen la secuencia completa de otros componentes, enfocándose únicamente en fase de ejecución y seguimiento: integración de expedientes → supervisión → revisión de estimaciones → elaboración de avances. Carece de actividades de programación anual, revisión de proyectos y presupuestos, sugiriendo que opera sobre obras ya contratadas mediante convenios (coherente con denominación del componente sobre "convenios de colaboración").

c) Necesidad y unicidad de las actividades

Las treinta y nueve actividades presentan necesidad mayoritaria para completar procesos de sus componentes, con roles diferenciados entre actividades sustantivas, actividades de apoyo y actividades de seguimiento.

Actividades con necesidad clara: Las actividades de ciclo completo de ejecución (integración de programa, revisión técnica y presupuestal, integración de expedientes, ejecución contractual, supervisión, elaboración de avances) resultan necesarias para materializar infraestructura en sectores específicos (salud, cultura-deporte, estratégica). Cada sector requiere estas actividades por especificidades normativas, técnicas y de coordinación institucional diferenciadas.

Posible redundancia sectorial: El programa replica secuencias prácticamente idénticas en tres componentes (C2, C3, C4) para sectores diferentes. Esta estructura genera interrogante metodológica: ¿justifica cada sector un componente separado con actividades diferenciadas, o podrían consolidarse en

componente único con actividades generales aplicables a infraestructura social en diversos sectores?

Comparación con estructura alternativa: El programa K002 estructura componentes por función (gestión, ejecución turística, proyectos estratégicos, mejoras carreteras, conservación) más que por sector. El programa K004 estructura por sector (salud, cultura-deporte, estratégica, urbanización, educación). Ambos enfoques resultan metodológicamente válidos, pero la estructura sectorial del K004 genera mayor número de actividades totales por replicación de secuencias similares.

Actividades con necesidad parcial: Las actividades de elaboración de dictámenes técnicos para convenios (A2.8, A3.8) presentan naturaleza de coordinación administrativa que, aunque útil, genera ambigüedad sobre si constituyen actividades sustantivas que generan productos del componente o mecanismos de gestión administrativa que facilitan coordinación interinstitucional.

Actividades con especificidad problemática:

- A1.4 introduce sector educación en componente general de "acciones de infraestructura social y comunitaria", generando inconsistencia
- A2.9, A3.9, A3.10 formulan proyectos específicos individualizados con el problema metodológico recurrente

d) Generación de los Componentes junto con los supuestos

Los seis componentes presentan generación diferenciada mediante sus actividades, con relaciones causales claras en componentes de ejecución sectorial (C2, C3, C4, C6) y generación parcial o ambigua en componentes transversales (C1, C5).

Componentes 2, 3 y 4 - Generación clara mediante ciclos completos: Los componentes de infraestructura en salud (C2), cultura-deporte (C3) y proyectos estratégicos (C4) presentan generación clara mediante secuencias coherentes

de ocho actividades cada uno. Las actividades de integración programática, revisión técnica y presupuestal, e integración de expedientes preparan la ejecución. La actividad de ejecución de contratos materializa físicamente la infraestructura. Las actividades de supervisión, elaboración de avances y dictámenes técnicos verifican, documentan y facilitan coordinación sobre la ejecución.

Los "proyectos estratégicos" (A2.9, A3.9, A3.10) presentan cumplimiento parcial del criterio por su formulación como proyectos individuales específicos, aunque materializan infraestructura sectorial.

Componente 6 - Generación mediante ejecución delegada: El componente de "convenios de colaboración" presenta estructura diferenciada enfocada en seguimiento y control de obras educativas ejecutadas mediante convenios. Las actividades no cubren ciclo completo (falta programación, revisión previa) porque operan sobre obras ya contratadas. La integración de expedientes (A6.1), supervisión (A6.2), revisión de estimaciones (A6.3) y elaboración de avances (A6.4) materializan el seguimiento de cartera de obras educativas en marco de convenios.

Componente 1 - Generación ambigua por heterogeneidad: El componente de "acciones de infraestructura social y comunitaria" presenta generación fragmentada. Las actividades A1.1 (registro), A1.2 (formalización) y A1.3 (participación en reuniones) generan parcialmente gestión de acciones, pero no conforman ciclo completo coherente. La actividad A1.4 (seguimiento educación) introduce sector específico que genera inconsistencia conceptual con el carácter general del componente.

Componente 5 - Generación mediante asistencia técnica: El componente de "infraestructura para urbanización" presenta generación mediante actividades de asistencia técnica a municipios más que ejecución directa estatal. Las actividades de atención ciudadana (A5.1), asesoramiento (A5.2), validación (A5.3) y

elaboración de expedientes (A5.4) facilitan que municipios desarrollen infraestructura vial, pero no ejecutan directamente obras estatales.

A continuación, se presenta la **Tabla 13**, en la cual se evalúan diversas características de las actividades realizadas de los programas presupuestarios. Esta tabla permite identificar el nivel de cumplimiento en aspectos clave como claridad en la redacción y el ordenamiento cronológico, proporcionando una visión cuantitativa sobre la calidad de los indicadores a nivel Actividad.

Tabla 13 Evaluación de las características de las actividades

Característica	Total de Actividades (A)	Total de Actividades que cumplen (B)	Promedio (B/A)
a) Claridad en redacción	134	120	0.90
b) Ordenamiento cronológico	134	124	0.93
c) Necesidad y unicidad	134	134	1
d) Generación de Componentes	134	133	0.99
Valoración			0.95

Fuente: elaboración propia con información de fichas técnicas de actividades del ciclo presupuestario 2024, disponibles en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis integrador: FAFEF y programas presupuestarios estatales

El análisis conjunto de las actividades del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y los nueve programas presupuestarios estatales vinculados revela patrones diferenciados en el cumplimiento metodológico según el nivel de gobierno responsable del diseño.

Las dos actividades del FAFEF (nivel federal) alcanzan cumplimiento completo en los cuatro criterios evaluados, reflejando el diseño estandarizado que caracteriza a los fondos del Ramo 33. Esta consistencia metodológica facilita la replicabilidad entre entidades federativas y el seguimiento sistemático a nivel nacional.

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento promedio de 95 por ciento (véase Tabla 13) en el conjunto de 132 actividades evaluadas. Esta valoración se sustenta en el cumplimiento completo en necesidad y unicidad (100 por ciento), contribución prácticamente total a la generación de componentes (99 por ciento), ordenamiento cronológico mayoritariamente coherente (92 por ciento) y claridad sintáctica predominante (89 por ciento).

Las áreas de oportunidad identificadas en programas estatales se concentran en catorce actividades específicas distribuidas en cuatro programas (K002, K010, K011, K004), sin afectar a los programas K003 y E017 que mantienen cumplimiento metodológico completo. Los patrones problemáticos son acotados y replicables: cinco casos de proyectos específicos individualizados, dos casos de productos sin verbalización, tres casos de ordenamiento invertido y un caso de error gramatical puntual.

La heterogeneidad en el cumplimiento metodológico entre programas estatales contrasta con la homogeneidad del FAFEF, sugiriendo que la estandarización institucional mediante lineamientos claros de formulación podría elevar el cumplimiento al nivel observado en el diseño federal."

Valoración final del análisis de Actividades

El análisis integral de las Actividades de los programas estatales K003, E017, K010, K002, K011 y K004 revela cumplimiento mayoritario de los cuatro criterios metodológicos establecidos en la Metodología del Marco Lógico. De las 132 actividades evaluadas, se alcanza una valoración promedio de 0.95, con cumplimiento total en necesidad y unicidad (100%) y contribución a componentes (99%).

Claridad en la redacción (Criterio a) - 89% de cumplimiento

Catorce actividades presentan áreas de oportunidad en sintaxis metodológica, concentradas en tres patrones: formulación de proyectos específicos como actividades individualizadas (cinco casos), productos enunciados sin sustantivo de

acción (dos casos) y errores gramaticales puntuales (un caso). Los programas K003, E017 y K004 presentan cumplimiento completo del criterio sintáctico.

Ordenamiento cronológico (Criterio b) - 92% de cumplimiento

Diez actividades presentan ubicación secuencial susceptible de mejora. El programa E017 requiere reordenamiento de la digitalización como actividad base. El programa K002-C1 concentra actividades con naturaleza transversal continua cuya ubicación lineal presenta ambigüedad. Los componentes de ejecución sectorial mantienen secuencias coherentes que reflejan ciclos completos de proyecto.

Necesidad y unicidad (Criterio c) - 100% de cumplimiento

Las 132 actividades evaluadas resultan necesarias para completar procesos de sus componentes, con roles diferenciados entre actividades sustantivas de ejecución y actividades de apoyo administrativo.

Contribución a la generación de Componentes (Criterio d) - 99% de cumplimiento

Las actividades de ejecución física materializan directamente componentes de infraestructura en todos los programas. Las actividades de seguimiento y coordinación presentan contribución mediante facilitación de procesos y documentación de avances.

Los programas estatales presentan lógicas de intervención estructuradas, con secuencias coherentes desde programación hasta supervisión en componentes de ejecución sectorial. Las áreas de oportunidad identificadas corresponden a casos puntuales susceptibles de homologación metodológica.

Verificación de patrones 2024-2025

Después de los hallazgos sobre indicadores de Actividades del periodo presupuestal 2024, se analizaron las Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio 2025 antes de emitir las recomendaciones para el ejercicio 2024, con el propósito de evitar duplicidades y verificar la vigencia de las áreas de oportunidad

identificadas. La verificación reveló corrección parcial de las áreas de oportunidad: se eliminaron cuatro proyectos específicos formulados como actividades individualizadas (línea 4 de RUTA, paso superior vehicular Central de Abasto, distribuidor vial Ejército de Oriente y rehabilitación de CERESOS), se corrigieron dos productos documentales enunciados sin sustantivo de acción en K002 (bitácoras de obra realizadas y avances físicos reportados) y se reformularon dos actividades en K012 (bitácoras de supervisión y envío de expedientes). Sin embargo, persisten áreas de oportunidad que requieren atención: el proyecto específico en K004 relacionado con rehabilitación de inmuebles culturales dañados por sismos, la actividad de visitas técnicas sin sustantivo derivado de verbo en K012, la actividad de reporte de avances sin verbalización en K012 y la mezcla de actividades secuenciales y transversales sin ordenamiento diferenciado en el Componente 1 de K002 (que incrementó de catorce a veintidós actividades).

Recomendaciones

2.1. Reordenar secuencia de actividades del programa E017

El programa E017 presenta una secuencia invertida en las Actividades A1.1, A1.2 y A1.3: la "Creación de folios electrónicos" (A1.1) precede a la "Digitalización de imágenes del acervo" (A1.3), cuando la digitalización constituye la actividad base requerida para crear los folios electrónicos.

Reordenar las Actividades del programa E017 para reflejar la secuencia lógica operativa del proceso de modernización registral: A1.1 "Digitalización de imágenes del acervo documental registral", A1.2 "Creación de folios electrónicos a partir del acervo digitalizado", A1.3 "Vinculación de información catastral al folio electrónico".

2.2. Homologar formulación de actividades del programa K002

El programa K002 presenta ocho Actividades que incumplen el criterio de claridad sintáctica: las Actividades A3.9 "Proyecto estratégico sistema metropolitano de transporte masivo línea 4 de RUTA", A4.6 "Proyecto estratégico paso superior vehicular Central de Abasto" y A4.7 "Proyecto estratégico distribuidor vial Ejército de Oriente" nombran proyectos individuales sin expresar una acción mediante sustantivo derivado de verbo.

Homologar la formulación de las Actividades del programa K002: (1) Eliminar las Actividades A3.9, A4.6 y A4.7 que nombran proyectos específicos individualizados, ejecutando dichos proyectos mediante las actividades generales existentes e identificándolos mediante indicadores específicos; (2) Reformular A3.3 de "Bitácoras de obra realizadas" a "Elaboración de bitácoras de seguimiento de obras de proyectos estratégicos"; (3) Reformular A4.5 de "Avances físicos de obra reportados" a "Elaboración de reportes de avances físicos de obras carreteras"; (4) Reformular A1.6 de "Integración informes de avance físico-financiero" a "Integración de informes de avance físico-financiero de proyectos de inversión".

2.3. Eliminar actividad de proyecto específico del programa K010

El programa K010 presenta la Actividad A2.4 formulada como "Proyecto estratégico de rehabilitación de CERESOS", que nombra un proyecto individual determinado sin expresar una acción mediante sustantivo derivado de verbo. Esta formulación genera una vinculación entre la estructura permanente de la MIR y una intervención temporal específica.

Eliminar la Actividad A2.4 "Proyecto estratégico de rehabilitación de CERESOS" del programa K010. El proyecto debe ejecutarse mediante las actividades generales existentes en el Componente C2 e identificarse mediante un indicador específico en el nivel de Actividad, no mediante una actividad separada dedicada exclusivamente a un proyecto temporal único.

2.4. Eliminar actividad de proyecto específico del programa K011

El programa K011 presenta la Actividad A3.4 formulada como "Construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla", que nombra un proyecto individual determinado sin expresar una acción mediante sustantivo derivado de verbo.

Eliminar la Actividad A3.4 "Construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla" del programa K011. El proyecto debe ejecutarse mediante las actividades generales existentes en el Componente C3 e identificarse mediante un indicador específico en el nivel de Actividad, no mediante una actividad separada dedicada exclusivamente a un proyecto temporal único.

3. ¿Los Componentes del Fondo de Aportaciones integrados en la Matriz de Indicadores para Resultados a ser evaluada cumplen con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Son los bienes o servicios que produce el Fondo de Aportaciones;	Sí
b) Están redactados como resultados logrados por lo que cumplen con la redacción sugerida por la Metodología del Marco Lógico;	Sí
c) Son necesarios y únicos, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;	Sí
d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito, es decir, los Componentes son suficientes?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los Componentes del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

El análisis de los Componentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de los Programas Presupuestarios estatales vinculados revela un cumplimiento uniforme de las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico. La evaluación comprende los Componentes de la MIR federal del programa 1012 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", así como los Componentes de los programas estatales K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado", K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las

Regiones del Estado", K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura" y K004 "Infraestructura para el Bienestar".

Es importante destacar que, debido a que los programas presupuestarios R011 y D001 por su naturaleza, no disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados propia, por lo que han sido excluidos del análisis correspondiente a esta pregunta.

A continuación, se presenta la información detallada relativa a los componentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la cual permite visualizar de manera clara y estructurada el grado de cumplimiento de cada uno de los elementos evaluados. La **Tabla 14** facilita la revisión de las características específicas de cada componente, contribuyendo así al análisis integral de los indicadores.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 14 Componentes del FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) - I012								
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Recursos federales para las entidades federativas transferidos	Sí	Este Componente representa efectivamente el servicio de transferencia de recursos federales que produce el FAFEF, constituyendo el bien público fundamental del fondo.	Sí	La redacción cumple con la Metodología del Marco Lógico, ya que se expresa como un resultado alcanzado.	Sí	La transferencia de recursos constituye el elemento esencial e indispensable para generar el Propósito del programa, representando una función única que no puede ser sustituida por otros componentes.	Sí	La transferencia efectiva de recursos federales, en conjunto con los supuestos establecidos, contribuye directamente a que las entidades federativas presenten finanzas públicas fortalecidas.
C.2 Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Sí	Este Componente representa la aplicación sectorizada de recursos, constituyendo un servicio específico que ofrece el fondo para garantizar el	Sí	La redacción emplea participio ("aplicados"), lo que expresa claramente un estado de resultado alcanzado conforme a la	Sí	La aplicación normativa de recursos en rubros específicos resulta indispensable	Sí	La correcta aplicación de recursos en los rubros establecidos contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales,

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) - I012									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	
		destino normativo de los recursos.		Metodología del Marco Lógico.		para el cumplimiento del marco legal y para generar el Propósito del programa.		alineándose con el Propósito del programa.	

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptf.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I012>

Análisis de los Componentes del FAFEf (I012)

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se estructura en dos grandes componentes que reflejan la naturaleza dual del fondo: la transferencia de recursos y su aplicación.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

El C1 "Recursos federales para las entidades federativas transferidos" representa efectivamente el servicio de transferencia de recursos federales que produce el FAFEf, constituyendo el bien público fundamental del fondo (**inciso a**). Define con precisión el servicio principal de la Secretaría de Hacienda: la entrega de los recursos a los estados. Es un componente necesario y suficiente para habilitar la operación del fondo a nivel local.

El C2 "Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal" representa la aplicación sectorizada de recursos, constituyendo un servicio específico que ofrece el fondo para garantizar el destino normativo de los recursos **(inciso a)**. Al medir la aplicación en rubros específicos (como deuda, pensiones, infraestructura), este componente transforma la transferencia financiera en una herramienta de política pública dirigida.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

La redacción del C1 cumple completamente con la Metodología del Marco Lógico, ya que se expresa como un resultado alcanzado **(inciso b)**. El C2 emplea participio ("aplicados"), lo que expresa claramente un estado de resultado alcanzado conforme a la Metodología del Marco Lógico **(inciso b)**.

Necesidad y unicidad (inciso c):

La transferencia de recursos constituye el elemento esencial e indispensable para generar el Propósito del programa, representando una función única que no puede ser sustituida por otros componentes **(inciso c)**. La aplicación normativa de recursos en rubros específicos resulta indispensable para el cumplimiento del marco legal y para generar el Propósito del programa **(inciso c)**.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

La transferencia efectiva de recursos federales, en conjunto con los supuestos establecidos, contribuye directamente a que las entidades federativas presenten finanzas públicas fortalecidas **(inciso d)**. La correcta aplicación de recursos en los rubros establecidos contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales, alineándose con el Propósito del programa **(inciso d)**.

Área de oportunidad:

Si bien los componentes son sólidos, su medición a través de "Porcentaje de recursos destinados a..." tiende a medir el insumo financiero más que el resultado físico logrado con ese dinero a nivel nacional. Sería deseable contar con un componente que agregara los logros físicos (ej. "Infraestructura financiada por el

FAFEF terminada"), aunque se reconoce la dificultad técnica de agregar indicadores heterogéneos de 32 entidades.

A continuación, se presentan las tablas que analizarán los componentes de los programas presupuestarios, facilitando una visión detallada sobre cada aspecto relevante de sus componentes. La siguiente tabla corresponde a la **Tabla 15**, la cual se refiere específicamente a los componentes del programa K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 15 Componentes del K003

K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo								
Institución ejecutora: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1: espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Representa el bien tangible que produce el programa: infraestructura educativa física (construcción y rehabilitación) destinada a planteles de nivel básico y medio superior.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Espacios educativos) + Verbo en participio pasado (construidos/rehabilitados). Identifica el bien público terminado y disponible para su utilización, expresado como resultado logrado.	Sí	Este componente es necesario porque sin infraestructura adecuada en el nivel básico y medio superior, no es posible garantizar espacios educativos dignos que cumplan con las condiciones requeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en estos niveles educativos.	Sí	Este componente, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, es suficiente para garantizar infraestructura física digna en planteles de nivel básico y medio superior, contribuyendo al logro del Propósito del programa.
C3: espacios educativos públicos de nivel superior	Sí	Constituye el bien tangible que produce el	Sí	Cumple con la sintaxis Producto (Espacios educativos de nivel superior) + Verbo en participio	Sí	Este componente es necesario	Sí	Este componente, cumplidos los supuestos del nivel

K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo							
Institución ejecutora: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal	
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		programa: infraestructura educativa física destinada a instituciones de educación superior.		pasado (construidos/rehabilitados), expresando el bien público como resultado alcanzado.		porque sin infraestructura apropiada en el nivel superior, no se pueden garantizar espacios educativos dignos en universidades e institutos tecnológicos, los cuales requieren especificaciones técnicas diferenciadas.	correspondiente, es suficiente para garantizar infraestructura física digna en instituciones de nivel superior, contribuyendo al logro del Propósito del programa.

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de los Componentes del Pp K003 (Infraestructura Educativa)

El programa presupuestario K003 del Gobierno del Estado de Puebla, ejecutado por el CAPCEE con recursos del FAFEF, presenta una estructura de componentes que cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Metodología del Marco Lógico.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

Los componentes del programa identifican con claridad los bienes tangibles que produce la intervención pública **(inciso a)**. El C1 establece como producto la infraestructura educativa física destinada a planteles de nivel básico y medio superior, mientras que el C3 especifica la infraestructura para instituciones de educación superior. Ambos componentes representan bienes de capital (espacios físicos construidos o rehabilitados) que se entregan a la población objetivo, en lugar de referirse a procesos administrativos o acciones de gestión.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

La redacción de ambos componentes cumple con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico: Producto (espacios educativos) + Verbo en participio pasado (construidos/rehabilitados) **(inciso b)**. Esta estructura permite identificar el bien público terminado y disponible para su utilización, expresándolo como resultado alcanzado y no como proceso en ejecución. La formulación se enfoca en lo que la población objetivo puede usar (espacios dignos), no en lo que la unidad ejecutora realiza (contratar obras o ejercer recursos).

Necesidad y unicidad (inciso c):

Los dos componentes identificados resultan necesarios para el logro del Propósito del programa **(inciso c)**. El C1 es indispensable porque sin infraestructura adecuada en el nivel básico y medio superior, no es posible garantizar espacios educativos dignos que cumplan con las condiciones requeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en estos niveles. De manera análoga, el C3 es necesario porque las instituciones de educación superior requieren especificaciones técnicas, normativas y espaciales diferenciadas. Ninguno de los dos componentes es prescindible: la ausencia de cualquiera de ellos implicaría dejar desatendido un nivel educativo completo dentro del alcance del programa.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

La estructura de componentes (C1 para nivel básico y medio superior, C3 para nivel superior) abarca la totalidad de los niveles educativos atendidos por el CAPCEE con recursos del FAFEF **(inciso d)**. Desde la lógica vertical de la MIR, estos componentes resultan suficientes para contribuir al logro del Propósito del programa, en la medida en que se cumplan los supuestos establecidos en este nivel de objetivos. La provisión de infraestructura física adecuada en ambos subsistemas educativos constituye la condición necesaria y suficiente para garantizar que los planteles cuenten con espacios dignos, lo cual representa el cambio esperado en la situación de la población objetivo.

A continuación se presenta la **Tabla 16**, la cual corresponde a los componentes del Programa Presupuestario K012 relacionados con la infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento. Esta tabla detalla las características principales de cada componente.

Tabla 16 Componentes del Pp. K012

K012 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO								
Institución ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	
C.1 proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	No	El componente identifica un proceso administrativo (atención de proyectos) en lugar del bien o servicio que recibe la población. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, "proyectos atendidos" constituye una actividad de gestión documental, no el producto final que genera beneficio directo a los usuarios del sistema hídrico.	No	Aunque utiliza formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Proyectos atendidos"), no cumple con el criterio sustantivo de expresar un resultado logrado para la población. El participio "atendidos" denota una acción administrativa completada sobre expedientes, no la entrega de un bien público terminado.	No	La atención de proyectos constituye un paso procedimental que metodológicamente corresponde al nivel de Actividades. Como Componente, resulta innecesario porque no representa un bien o servicio diferenciado que la población reciba directamente.	No	La atención administrativa de expedientes de proyectos no es suficiente para generar el Propósito del programa. El logro del objetivo requiere la ejecución física de las obras y su puesta en operación, no únicamente la validación documental.
C.2 programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	No	El componente identifica la implementación de un programa (instrumento de gestión) en lugar del bien o servicio concreto que se entrega a la población. La formulación no especifica qué producto tangible o servicio	No	La formulación "Programa implementado" no corresponde con la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico para componentes. No identifica el producto terminado ni el servicio	No	Al no especificar un bien o servicio concreto diferenciado, este componente carece de unicidad dentro de la estructura programática. Su enunciado genérico	No	La implementación de un programa como instrumento de gestión no constituye condición suficiente para generar el Propósito. Se requiere la materialización de obras y servicios hídricos concretos

K012 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Institución ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
		reciben los beneficiarios como resultado de dicha implementación.		proporcionado, sino la ejecución de un instrumento programático. La redacción impide visualizar el entregable específico que genera cambio en la situación de los beneficiarios.		("programa implementado") no permite identificar qué aporte único realiza en la cadena de valor para el logro del Propósito.	
C.3 obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Sí	El componente identifica el bien tangible que produce el programa: infraestructura hídrica física (obras y líneas de agua potable, drenaje y saneamiento) construida y rehabilitada, la cual constituye el activo que recibe directamente la población beneficiaria.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Obras y/o líneas de agua potable, drenaje y saneamiento) + Verbo en participio pasado (construidas y rehabilitadas). La formulación expresa el bien público terminado y disponible para su operación, identificando el resultado alcanzado.	Sí	Este componente es necesario porque sin obras de infraestructura hídrica construidas, no es posible incrementar la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en la población objetivo. La construcción y rehabilitación de infraestructura constituye la condición indispensable para	Sí
						que incrementen la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento en la población objetivo.	
						La construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hídrica, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, constituye condición suficiente para incrementar la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, contribuyendo al logro del Propósito del programa.	

K012 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO								
Institución ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
						expandir estos servicios.		

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de los Componentes del Pp K012 (Infraestructura Hidráulica)

El programa presupuestario K012 del Gobierno del Estado de Puebla, que opera con recursos del FAFEF, presenta una estructura de componentes que requiere ajustes metodológicos para alinearse con los criterios de la Metodología del Marco Lógico.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

La estructura actual muestra heterogeneidad en la identificación de productos **(inciso a)**. El C.3 ("Obras y/o líneas de agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas") cumple con el criterio al identificar el bien tangible que recibe la población: infraestructura hídrica física terminada y operativa. Sin embargo, los componentes C.1 y C.2 presentan áreas de oportunidad. El C.1 ("Proyectos de inversión pública atendidos") identifica un proceso administrativo de gestión documental en lugar del bien o servicio final **(inciso a)**. El C.2 ("Programa integral implementado") señala la ejecución de un instrumento programático sin especificar el producto concreto que reciben los beneficiarios **(inciso a)**. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, ambos componentes describen actividades de gestión que deberían ubicarse en el nivel de Actividades, no como productos finales.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

El componente C.3 cumple con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico: Producto (Obras y líneas de agua potable, drenaje y saneamiento) + Verbo en participio pasado (construidas y rehabilitadas) **(inciso b)**. Esta estructura permite identificar el bien público terminado y disponible para la población. En contraste, aunque C.1 utiliza formalmente la estructura gramatical correcta ("Proyectos atendidos"), el participio denota una acción administrativa completada sobre expedientes, no la entrega de un resultado tangible a los beneficiarios **(inciso b)**. El C.2 ("Programa implementado") no identifica un producto terminado sino la ejecución de un instrumento de gestión, lo cual dificulta visualizar el entregable específico que genera valor público.

Necesidad y unicidad (inciso c):

Únicamente el C.3 cumple con el criterio de necesidad al representar un bien indispensable para el logro del Propósito: sin obras de infraestructura hídrica construidas, no es posible incrementar la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en la población objetivo **(inciso c)**. Los componentes C.1 y C.2, al identificar procesos administrativos o instrumentos de gestión en lugar de

productos diferenciados, no cumplen con el criterio de unicidad dentro de la estructura programática **(inciso c)**. La atención de proyectos (C.1) y la implementación de programas (C.2) corresponden metodológicamente a actividades necesarias para generar los componentes, pero no constituyen en sí mismos bienes o servicios que la población reciba directamente.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

El componente C.3, que identifica las obras de infraestructura hídrica construidas y rehabilitadas, constituye el único elemento de la estructura actual que, cumplidos los supuestos correspondientes, resulta suficiente para contribuir al logro del Propósito del programa **(inciso d)**. La materialización de infraestructura física es la condición necesaria y suficiente para incrementar la cobertura de servicios hídricos en la población objetivo. Los componentes C.1 y C.2, al representar procesos de gestión administrativa, no son suficientes por sí mismos para generar el cambio esperado en la situación de los beneficiarios **(inciso d)**. La atención documental de proyectos o la implementación de instrumentos programáticos son medios para un fin, pero no constituyen el resultado que transforma la realidad de la población sin acceso a servicios hídricos.

Observación metodológica:

La estructura de componentes del K012 evidencia una confusión común entre niveles de la cadena de resultados. Mientras C.3 identifica correctamente el producto final (obras construidas), C.1 y C.2 describen actividades de gestión elevadas inapropiadamente al nivel de Componente. Esta situación genera redundancia y dificulta la medición del desempeño programático, ya que la MIR estaría midiendo simultáneamente procesos administrativos y resultados tangibles en el mismo nivel jerárquico.

A continuación, se muestra la **Tabla 17**, la cual especifica el principal componente relacionado con la modernización del Registro Público de la Propiedad en el Estado de Puebla, así como las responsabilidades institucionales asociadas.

Tabla 17 Componentes del Pp. E017

E017 - Modernización del Registro Público de la Propiedad								
Institución ejecutora: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Programación informática del acervo registral realizada.	Sí	El componente identifica un bien digital tangible: el acervo registral digitalizado y programado informáticamente. Este activo digital constituye el producto que habilita el acceso de los usuarios a la información registral en formato electrónico, aunque su naturaleza es de infraestructura tecnológica más que de servicio directo al usuario final.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Programación informática del acervo registral) + Verbo en participio pasado (realizada). La formulación expresa el resultado técnico alcanzado (acervo procesado y codificado), identificando un entregable completado y no un proceso en ejecución.	Sí	Este componente es necesario porque sin la digitalización y programación del acervo registral físico, no es técnicamente posible ofrecer servicios registrales modernizados a los usuarios. La transformación de documentos físicos a folios electrónicos constituye la condición indispensable para habilitar consultas	No	La programación informática del acervo, aunque necesaria, no es suficiente por sí sola para generar el Propósito. Para que los usuarios accedan efectivamente a servicios modernizados se requieren componentes adicionales: plataformas de consulta operativas, sistemas de trámites en línea, personal capacitado, conectividad, entre otros elementos que materializan el

E017 - Modernización del Registro Público de la Propiedad							
Institución ejecutora: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
					digitales y trámites ágiles.		acceso del usuario final al servicio.

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de la Calidad del Componente del Pp. E017

El programa E017 centra su estrategia operativa en la digitalización del acervo registral, un paso crítico para la modernización institucional. Al revisar el diseño de su Componente 1, se observa que, si bien el indicador captura una parte esencial de la operación, su formulación actual tiende a describir un proceso interno más que un bien público finalizado.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

El componente C.1 ("Programación informática del acervo registral realizada") identifica un bien digital tangible: el acervo registral digitalizado, codificado y estructurado informáticamente (**inciso a**). A diferencia de los bienes físicos tradicionales (infraestructura educativa o hídrica), este producto tiene naturaleza tecnológica. Se trata de un activo de información que transforma documentos físicos (libros registrales) en bases de datos electrónicas estructuradas y consultables. Aunque constituye infraestructura tecnológica más que un servicio directo al usuario final, cumple con el

criterio de ser el bien que produce el programa y que habilita posteriormente el acceso de los usuarios a servicios modernizados.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

El componente cumple con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico: Producto (Programación informática del acervo registral) + Verbo en participio pasado (realizada) **(inciso b)**. La formulación expresa el resultado técnico alcanzado, identificando un entregable completado (acervo procesado y codificado) y no un proceso en ejecución (el acto de programar o digitalizar). El participio "realizada" denota que la transformación del acervo físico a formato digital estructurado ha sido completada y el activo informático está disponible para su explotación.

Necesidad y unicidad (inciso c):

Este componente es necesario porque sin la digitalización, codificación y programación del acervo registral físico, no es técnicamente posible ofrecer servicios registrales modernizados a los usuarios **(inciso c)**. La transformación de documentos físicos (libros, tomos, actas) a folios electrónicos estructurados constituye la condición indispensable para habilitar consultas digitales, trámites en línea y acceso remoto a la información registral. Sin este componente, el programa no podría transitar de un modelo de atención presencial basado en documentos físicos a un modelo de servicios digitales accesibles electrónicamente.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

El componente C.1, aunque necesario, no es suficiente por sí solo para generar el Propósito establecido ("Usuarios del Instituto Registral y Catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados") **(inciso d)**. La digitalización y programación del acervo constituye la base de datos que alimenta los servicios, pero para que los usuarios accedan efectivamente a servicios modernizados se requieren componentes adicionales que no están explícitos en la estructura actual: plataformas de consulta en línea operativas, sistemas de trámites electrónicos, portales web o aplicaciones móviles funcionales, infraestructura de servidores, personal capacitado para operar los sistemas digitales, entre otros elementos que materializan el punto de contacto entre el usuario final y el acervo digitalizado. El

acervo programado es condición necesaria pero no suficiente; representa la infraestructura de datos que habilita los servicios, no los servicios mismos que utiliza la población.

Observación metodológica:

La estructura del E017 evidencia una característica común en programas de modernización tecnológica: la MIR puede enfocarse en la construcción de infraestructura digital (backend) sin explicitar los canales de acceso para usuarios (*frontend*). Esto genera una brecha entre el bien producido (acervo digitalizado) y el resultado esperado en la población (acceso a servicios modernizados). Sería recomendable que la estructura de componentes incluyera explícitamente las plataformas o sistemas de acceso que permiten a los usuarios consultar y tramitar utilizando el acervo digitalizado, lo cual cerraría la cadena causal entre la producción del activo tecnológico y el beneficio recibido por la población objetivo.

A continuación, se presenta la **Tabla 18**, la cual detalla los componentes del Programa K010. Este programa está orientado a fortalecer la infraestructura destinada a la seguridad y la procuración de justicia en el estado, abordando tanto las características de sus componentes.

Tabla 18 Componentes del Pp. K010

K010 - INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	El componente identifica el bien tangible que produce el programa: infraestructura física para seguridad pública (comandancias, centros de control C5, arcos de seguridad, entre otros) construida y entregada para operación. Constituye un bien de capital que reciben las corporaciones de seguridad para el desarrollo de sus funciones.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública) + Verbo en participio pasado (implementados). La formulación expresa el bien público terminado y entregado, identificando el resultado alcanzado.	Sí	Este componente es necesario porque sin infraestructura física adecuada, no es posible fortalecer las capacidades operativas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. La construcción y equipamiento de instalaciones constituye la condición indispensable para mejorar las condiciones de operación de las corporaciones.	Sí	La implementación de proyectos de infraestructura, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, es suficiente para generar el cambio esperado en las capacidades físicas y operativas de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, contribuyendo al logro del Propósito del programa.
C.2 Seguimiento a	No	El componente identifica una	No	Aunque utiliza formalmente la	No	El seguimiento a la ejecución de obras	No	Las acciones de seguimiento y

K010 - INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.		actividad de control y supervisión (seguimiento a obras) en lugar del bien o servicio que recibe la población beneficiaria. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, el seguimiento constituye un proceso de gestión interna necesario para asegurar la calidad de los productos, pero no es el producto final en sí mismo.		estructura Sustantivo + Participio ("Seguimiento realizadas"), el participio califica una acción de gestión (acciones de supervisión completadas) y no un bien público terminado. La formulación describe un proceso de control, no un resultado que genere valor directo para los beneficiarios del programa.		constituye una actividad de gestión que metodológicamente corresponde al nivel de Actividades. Como Componente, resulta innecesario porque no representa un bien o servicio diferenciado que las corporaciones de seguridad reciban directamente; es un medio para asegurar la calidad del C.1, no un fin en sí mismo.		supervisión de obras no son suficientes por sí solas para generar el Propósito del programa. El fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad requiere la materialización y entrega de infraestructura física, no únicamente el monitoreo de su construcción.

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de la Calidad de los Componentes del Pp. K010

El programa presupuestario K010, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura con recursos del FAFEF, presenta una estructura de componentes que muestra fortalezas metodológicas en la identificación del producto principal, pero también áreas de oportunidad relacionadas con la confusión de niveles en la cadena de resultados.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

La estructura actual muestra heterogeneidad en la naturaleza de los componentes **(inciso a)**. El C.1 ("Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados") cumple con el criterio al identificar el bien tangible que produce el programa: infraestructura física para seguridad pública (comandancias, centros de control C5, arcos de seguridad, instalaciones especializadas) construida, equipada y entregada para operación. Este componente representa un bien de capital que reciben las corporaciones de seguridad para el desarrollo de sus funciones operativas.

En contraste, el C.2 ("Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas") presenta un área de oportunidad **(inciso a)**. Este componente identifica una actividad de control y supervisión en lugar del bien o servicio que recibe la población beneficiaria o las corporaciones policiales. El seguimiento constituye un proceso de gestión interna necesario para asegurar la calidad y oportunidad de los productos, pero no es el producto final en sí mismo que genera valor público directo.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

El componente C.1 cumple con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico: Producto (Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública) + Verbo en participio pasado (implementados) **(inciso b)**. La formulación expresa el bien público terminado y entregado para su uso operativo, identificando el resultado alcanzado y disponible para los beneficiarios.

El C.2, aunque utiliza formalmente la estructura gramatical Sustantivo + Participio ("Seguimiento realizadas"), presenta una inconsistencia sustantiva **(inciso b)**. El participio califica la realización de acciones de supervisión y control (proceso de gestión completado), no la entrega de un bien público terminado. La formulación describe actividades de monitoreo, no un resultado que genere cambio directo en la situación de las instituciones de seguridad. La Metodología del Marco Lógico establece que el monitoreo y seguimiento son medios para asegurar la calidad del producto, no productos en sí mismos.

Necesidad y unicidad (inciso c):

El componente C.1 cumple con el criterio de necesidad porque sin infraestructura física adecuada, no es posible fortalecer las capacidades operativas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia **(inciso c)**. La construcción y equipamiento de instalaciones especializadas constituye la condición indispensable para mejorar las condiciones materiales en las que operan las corporaciones, permitiéndoles desarrollar sus funciones con mayor eficacia.

El C.2, al identificar una actividad de gestión interna (seguimiento y supervisión de obras), no cumple con el criterio de necesidad como componente **(inciso c)**. Metodológicamente, estas acciones de control corresponden al nivel de Actividades, ya que son procesos necesarios para generar el C.1, pero no constituyen un bien o servicio diferenciado que las corporaciones de seguridad reciban directamente. Su ubicación como Componente genera redundancia en la cadena de valor: si el seguimiento es un Componente, ¿cuáles serían sus Actividades? La lógica vertical se diluye al elevar tareas administrativas al nivel de resultados.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

El componente C.1, que identifica los proyectos de infraestructura implementados, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, resulta suficiente para generar el cambio esperado en las capacidades físicas y operativas de las instituciones de seguridad y procuración de justicia **(inciso d)**. La materialización de infraestructura

especializada constituye la condición necesaria y suficiente para fortalecer las condiciones en las que operan las corporaciones, contribuyendo directamente al logro del Propósito del programa.

El C.2 no es suficiente por sí solo para generar el Propósito **(inciso d)**. Las acciones de seguimiento y supervisión de obras son necesarias para asegurar la calidad y oportunidad del C.1, pero el fortalecimiento de las capacidades operativas de seguridad requiere la materialización y entrega de infraestructura física funcional, no únicamente el monitoreo de su construcción. El seguimiento es un medio de control, no el fin que transforma la realidad operativa de las instituciones de seguridad.

Observación metodológica:

La estructura del K010 evidencia una fortaleza clara en su componente principal (C.1), que identifica correctamente el bien de capital que produce el programa. Sin embargo, presenta una debilidad en la inclusión del C.2, que eleva al nivel de Componente lo que metodológicamente constituye una Actividad de gestión. Esta confusión de niveles genera dos problemas:

Duplicación lógica: Se mide el esfuerzo de supervisar la obra al mismo nivel jerárquico que la entrega de la obra misma, lo cual contradice el principio de diferenciación entre medios y fines en la cadena de resultados.

Redundancia vertical: Si el seguimiento es un Componente, sus Actividades serían procesos aún más granulares (realizar visitas de inspección, elaborar reportes), generando una estructura innecesariamente fragmentada.

La recomendación sería consolidar verticalmente la MIR, trasladando las acciones de seguimiento al nivel de Actividad del C.1, donde corresponden metodológicamente. Esto limpiaría la lógica vertical, dejando en el nivel de Componente únicamente el verdadero entregable de valor público: la infraestructura de seguridad construida y operativa.

A continuación, se presenta la Tabla 19, la cual contiene los principales componentes del Programa presupuestario K002. Esta tabla detalla los componentes orientados al desarrollo de las regiones del Estado de Puebla

Tabla 19 Componentes del Pp. K002

K002 - INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	No	El componente identifica un proceso administrativo (gestión de proyectos) en lugar del bien o servicio que recibe la población o las áreas ejecutoras. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, la gestión constituye una actividad de planeación y coordinación, no el producto final que resulta de dicha gestión (por	No	Aunque utiliza formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Gestión realizadas"), el término "gestión" es conceptualmente vago y autorreferencial al proceso burocrático. La formulación no permite visualizar el entregable concreto que resulta del proceso de planeación y coordinación, oscureciendo el producto real que	No	Al identificar la gestión administrativa como componente, se genera solapamiento con las actividades propias que generan ese componente (validar proyectos, convocar reuniones de coordinación, tramitar autorizaciones). El componente no es único en su nivel lógico, ya que confunde el	No	La realización de gestiones administrativas no garantiza la materialización de la inversión ni el desarrollo regional. La suficiencia se lograría si el componente asegurara un resultado concreto como "cartera de proyectos autorizada para ejecución" o "proyectos de inversión validados y listos para implementación".

K002 - INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		ejemplo, una cartera de proyectos validada y priorizada).		debería identificar un componente.		medio (gestionar) con el fin (producto de la gestión).		
C.2 Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Sí	El componente identifica bienes tangibles (infraestructura turística) y servicios específicos destinados al sector turismo, constituyendo entregables concretos que reciben los municipios y los visitantes para fortalecer la actividad económica turística de las regiones.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios) + Verbo en participio pasado (ejecutadas). La formulación identifica claramente el bien público terminado y el ámbito de acción específico.	Sí	Este componente es necesario porque atiende una dimensión específica del desarrollo regional (infraestructura turística), la cual constituye un sector económico diferenciado que requiere inversiones especializadas distintas a las de infraestructura productiva general o carretera.	Sí	La ejecución de infraestructura y servicios turísticos, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, contribuye directamente al desarrollo económico y la competitividad regional planteados en el Propósito del programa, generando condiciones para el crecimiento del sector.

K002 - INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.3 Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Sí	El componente identifica la materialización de obras de alto impacto (proyectos estratégicos de infraestructura), constituyendo bienes de capital de gran escala entregados a la sociedad para incrementar la capacidad productiva regional.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado) + Verbo en participio pasado (desarrollados). El calificativo "estratégicos" permite diferenciar estas obras de inversiones ordinarias o de mantenimiento.	Sí	Este componente es necesario porque identifica las grandes obras detonadoras del desarrollo regional, diferenciándolas de las obras de mantenimiento o escala menor. Su carácter estratégico justifica su separación lógica como componente único orientado a infraestructura de alto impacto productivo.	Sí	El desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura, cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para impulsar incrementos significativos en la productividad regional, alineándose directamente con el Propósito del programa de fortalecer el desarrollo económico de las regiones.
C.4 Mejoras a la red carretera establecidas en el	Sí	El componente identifica las mejoras	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Mejoras	Sí	Este componente es necesario porque la mejora	Sí	La realización de mejoras a la red carretera,

K002 - INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.		(rehabilitación, modernización, ampliación) realizadas sobre un activo público existente (red carretera estatal), constituyendo un bien de capital renovado que recibe la población para mejorar la conectividad y movilidad regional.		a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado) + Verbo en participio pasado (realizadas). Describe claramente el resultado sobre un objeto específico.		de la red carretera existente constituye una intervención distinta y complementaria a la construcción de nueva infraestructura estratégica (C.3). Es único al enfocarse específicamente en la rehabilitación y modernización de vialidades ya establecidas.		cumplidos los supuestos del nivel, es suficiente para garantizar la conectividad y facilitar el flujo económico entre regiones, contribuyendo al desarrollo económico de los municipios.
C.5 Conservación de la red carretera estatal atendida.	Sí	El componente identifica un servicio de mantenimiento continuo prestado	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto/Servicio (Conservación de la red carretera	Sí	Este componente es necesario porque la conservación preventiva y	Sí	La atención continua de la red carretera mediante acciones de conservación,

K002 - INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		sobre la red carretera estatal. La conservación vial constituye un servicio público que mantiene en condiciones operativas el activo carretero, garantizando su funcionalidad para los usuarios.		estatal) + Verbo en participio pasado (atendida). La formulación expresa el servicio de mantenimiento como resultado alcanzado, identificando la acción completada sobre el activo vial.		correctiva de la red carretera es un servicio indispensable y único, diferenciado de las mejoras sustanciales (C.4) o la construcción de nueva infraestructura. Sin mantenimiento continuo, los activos viales se deterioran y pierden funcionalidad.		cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para asegurar la operatividad permanente del sistema vial, complementando las inversiones en mejoras y nueva infraestructura para garantizar la conectividad regional.

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de la Calidad de los Componentes del Pp. K002

El programa presupuestario K002 del Gobierno del Estado de Puebla, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura con recursos del FAFEF, presenta una estructura de componentes mayoritariamente sólida orientada a la entrega de bienes y servicios de infraestructura. De los cinco componentes que integran el programa, cuatro están correctamente formulados según los criterios de la Metodología del Marco Lógico, mientras que uno presenta áreas de oportunidad relacionadas con la confusión entre procesos administrativos y productos finales.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

La estructura del K002 muestra fortalezas significativas en la identificación de productos tangibles **(inciso a)**. Los componentes C.2, C.3, C.4 y C.5 cumplen con el criterio al identificar bienes y servicios concretos que recibe la población o las regiones del estado. El C.2 ("Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutados") identifica claramente infraestructura turística especializada **(inciso a)**. El C.3 ("Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados") señala obras de alto impacto como bienes de capital de gran escala **(inciso a)**. El C.4 ("Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas") especifica las mejoras sobre el activo vial existente **(inciso a)**. El C.5 ("Conservación de la red carretera estatal atendida") identifica el servicio continuo de mantenimiento vial **(inciso a)**.

Sin embargo, el C.1 ("Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas") presenta un área de oportunidad **(inciso a)**. Este componente identifica un proceso administrativo (gestión, planeación y coordinación) en lugar del bien o servicio que recibe la población o las áreas ejecutoras. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, la gestión constituye una actividad de preparación y coordinación, no el producto final que resulta de dicha gestión. El

entregable debería ser el resultado de ese proceso: una cartera de proyectos validada, priorizada y autorizada para ejecución.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

Los componentes C.2, C.3, C.4 y C.5 cumplen con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico **(inciso b)**. El C.2 utiliza la estructura Producto (Infraestructura y servicios de turismo) + Participio (ejecutadas). El C.3 emplea Producto (Proyectos estratégicos de infraestructura) + Participio (desarrollados), donde el calificativo "estratégicos" diferencia estas obras de inversiones ordinarias **(inciso b)**. El C.4 formula Producto (Mejoras a la red carretera) + Participio (realizadas), describiendo con precisión el resultado sobre un objeto específico **(inciso b)**. El C.5 estructura Servicio (Conservación de la red carretera estatal) + Participio (atendida), expresando el mantenimiento como resultado alcanzado **(inciso b)**.

El C.1, aunque utiliza formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Gestión realizadas"), presenta debilidad sustantiva **(inciso b)**. El término "gestión" es conceptualmente vago y autorreferencial al proceso burocrático, no al producto que genera ese proceso. La formulación no permite visualizar el entregable concreto que resulta de las actividades de planeación y coordinación, oscureciendo qué producto específico reciben las áreas ejecutoras o la sociedad como resultado de esa gestión administrativa.

Necesidad y unicidad (inciso c):

Los componentes C.2, C.3, C.4 y C.5 cumplen con el criterio de necesidad al representar productos diferenciados e indispensables para el logro del Propósito **(inciso c)**. El C.2 es necesario porque atiende una dimensión específica del desarrollo regional (infraestructura turística), sector económico que requiere inversiones especializadas **(inciso c)**. El C.3 es necesario porque identifica las grandes obras detonadoras del desarrollo, diferenciándolas de inversiones menores; su carácter estratégico justifica su separación lógica **(inciso c)**. El C.4 es necesario porque la mejora de la red existente constituye una intervención distinta y complementaria a la construcción de nueva infraestructura, enfocándose en la

rehabilitación y modernización de vialidades establecidas **(inciso c)**. El C.5 es necesario porque la conservación preventiva y correctiva representa un servicio único, diferenciado de las mejoras sustanciales o la construcción nueva; sin mantenimiento continuo, los activos viales se deterioran **(inciso c)**.

El C.1 no cumple con el criterio de unicidad **(inciso c)**. Al identificar la gestión administrativa como componente, se genera solapamiento con las actividades que deberían generar ese componente (validar proyectos, convocar reuniones de coordinación, tramitar autorizaciones presupuestales). El componente confunde el medio (gestionar) con el fin (producto de la gestión), no siendo único en su nivel lógico dentro de la estructura de la cadena de resultados.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

Los componentes C.2, C.3, C.4 y C.5, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, resultan suficientes para contribuir al logro del Propósito del programa relacionado con el desarrollo económico y la competitividad de las regiones **(inciso d)**. El C.2 genera condiciones para el crecimiento del sector turístico mediante infraestructura especializada **(inciso d)**. El C.3 impulsa incrementos significativos en la productividad regional mediante obras de alto impacto **(inciso d)**. El C.4 garantiza la conectividad y facilita el flujo económico entre regiones mediante mejoras viales **(inciso d)**. El C.5 asegura la operatividad permanente del sistema vial mediante conservación continua **(inciso d)**. En conjunto, estos cuatro componentes cubren las dimensiones críticas de infraestructura para el desarrollo regional: turismo, proyectos estratégicos productivos y sistema carretero (mejoras y mantenimiento).

El C.1 no es suficiente por sí solo para generar el Propósito **(inciso d)**. La realización de gestiones administrativas, actividades de planeación y coordinación no garantizan la materialización de la inversión ni el desarrollo regional efectivo. La suficiencia requiere que el componente asegure un resultado concreto: no el acto de gestionar, sino el producto de esa gestión (por ejemplo, una cartera de proyectos autorizada y lista para ejecución, con viabilidad técnica y financiera validada).

Observación metodológica:

La estructura del K002 demuestra madurez metodológica en cuatro de sus cinco componentes, los cuales están correctamente orientados a la entrega de bienes de capital y servicios tangibles de infraestructura. Estos componentes describen entregables físicos finalizados y no se limitan a medir procesos constructivos, sino que cuantifican activos que se incorporan al patrimonio estatal para beneficio de la población: infraestructura turística ejecutada, proyectos estratégicos desarrollados, mejoras carreteras realizadas y red vial conservada.

La debilidad identificada en el C.1 es característica de una confusión común entre niveles de la cadena de resultados: elevar actividades administrativas al nivel de Componente. Mientras que los componentes C.2 a C.5 miden "qué se entrega" (infraestructura, obras, servicios), el C.1 mide "qué se hace" (gestionar, planear, coordinar). Esta inconsistencia genera dos problemas: solapamiento con el nivel de Actividades (si gestionar es un Componente, ¿cuáles son sus Actividades?) y pérdida del foco en el producto de valor que resulta del proceso de planeación.

La corrección de esta área de oportunidad fortalecería significativamente la claridad y coherencia de la Matriz de Indicadores, alineando todos los componentes bajo una lógica común: la entrega de productos finales que transforman la realidad de las regiones, no la realización de procesos administrativos internos.

A continuación se presenta la **Tabla 20**, donde se detallan los componentes del Programa K011, enfocado en el fortalecimiento de la gestión gubernamental y los servicios públicos mediante la infraestructura. Esta tabla permite visualizar de manera clara las características principales y el cumplimiento de cada uno de los componentes involucrados.

Tabla 20 Componentes del Pp. K011

K011 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	No	El componente identifica un instrumento de planeación (programa anual de inversión definido) en lugar del bien o servicio que recibe la población. Desde la perspectiva de la Metodología del Marco Lógico, un programa definido constituye un documento de programación interna, no el bien público (infraestructura gubernamental) que mejora la gestión y los	No	Aunque utiliza formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Programa definido"), el contenido sustantivo se refiere a una etapa preliminar del ciclo de la obra pública (programación y planeación). Metodológicamente, la definición de instrumentos de planeación constituye una actividad preparatoria, no un producto final que genera valor público directo.	No	La definición del programa de inversión constituye un paso procedimental de la etapa de planeación que metodológicamente corresponde al nivel de Actividades. Como Componente, no es único porque representa un proceso preparatorio para generar el producto final (obras ejecutadas), no un bien o servicio diferenciado que reciban los usuarios.	No	La definición de un programa de inversión (documento de planeación) no es suficiente para generar el Propósito del programa. El fortalecimiento de la gestión gubernamental y los servicios públicos requiere la materialización física de las obras programadas, no únicamente su inclusión en documentos de planeación presupuestal.

K011 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		servicios para los usuarios finales.						
C.2 Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	No	El componente identifica un conjunto de documentos técnicos y administrativos (expedientes integrados) en lugar del bien o servicio que recibe la población. Los expedientes técnicos constituyen insumos esenciales para la licitación y contratación de obras, pero no son el servicio final de infraestructura gubernamental que mejora la	No	Aunque utiliza formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Expedientes integrados"), describe un producto burocrático intermedio del proceso de obra pública. La integración de expedientes técnicos corresponde metodológicamente a una actividad de gestión técnica preparatoria, no a un resultado que genera cambio en la situación de los beneficiarios.	No	La integración de expedientes técnicos constituye una actividad de preparación documental que metodológicamente corresponde al nivel de Actividades. Como Componente, no es único porque representa un insumo procedimental para generar el producto final (obras ejecutadas), no un bien o servicio diferenciado que reciban los usuarios de servicios gubernamentales.	No	La integración de expedientes técnicos, aunque es condición necesaria para la legalidad y viabilidad técnica de las obras, no es suficiente para generar el Propósito. El fortalecimiento de la gestión gubernamental requiere la ejecución física de las obras posteriores a la integración documental, no únicamente contar con soporte técnico-legal completo.

K011 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		atención ciudadana.						
C.3 Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas.	Sí	El componente identifica el bien tangible que produce el programa: infraestructura gubernamental y de servicios públicos (edificios administrativos, centros de atención ciudadana, espacios de servicio) construida, rehabilitada o equipada, constituyendo el bien de capital que mejora las condiciones físicas de operación de las	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios) + Verbo en participio pasado (ejecutadas). La formulación es clara y orientada a resultados, describiendo inequívocamente el producto final entregado.	Sí	Este componente es necesario porque sin la ejecución física de infraestructura gubernamental y de servicios públicos, no es posible fortalecer las capacidades operativas de las instituciones ni mejorar la calidad de la atención ciudadana. La materialización de obras diferencia el resultado tangible de los procesos preparatorios de planeación y gestión técnica.	Sí	La ejecución material de obras de infraestructura gubernamental y de servicios públicos, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, es suficiente para generar el cambio esperado en las condiciones físicas de operación de las instituciones públicas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión gubernamental y la prestación de servicios, lo cual constituye el

K011 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		instituciones públicas.						Propósito del programa.

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de la calidad de los Componentes del Pp. K011

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa K011 revela una estructura lógica que mezcla diferentes niveles dentro del nivel de Componente.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

La estructura del K011 muestra heterogeneidad significativa en la naturaleza de sus componentes **(inciso a)**. Únicamente el C.3 ("Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas") cumple con el criterio al identificar el bien tangible que produce el programa: infraestructura gubernamental y de servicios públicos (edificios administrativos, centros de atención ciudadana, espacios de servicio) construida, rehabilitada o equipada **(inciso a)**. Este componente constituye el bien de capital que efectivamente mejora las condiciones físicas de operación de las instituciones públicas y la calidad de atención a la ciudadanía.

En contraste, los componentes C.1 y C.2 presentan áreas de oportunidad significativas **(inciso a)**. El C.1 ("Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido") identifica un instrumento de planeación (programa anual de inversión definido) en lugar del bien o servicio que recibe la población. Un programa definido constituye un documento de programación presupuestal interna, no el bien público que mejora la gestión gubernamental para los usuarios finales **(inciso a)**.

El C.2 ("Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados") identifica un conjunto de documentos técnicos y administrativos en lugar del bien o servicio final **(inciso a)**. Los expedientes técnicos integrados constituyen insumos esenciales para la licitación, contratación y supervisión de obras, pero no son el servicio de infraestructura gubernamental que mejora la atención ciudadana. Ambos componentes describen productos intermedios del proceso de obra pública, no los resultados finales que transforman la realidad de los usuarios.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

El componente C.3 cumple con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico: Producto (Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios) + Verbo en participio

pasado (ejecutadas) **(inciso b)**. La formulación es clara, directa y orientada a resultados, describiendo inequívocamente el producto final entregado por el programa.

Los componentes C.1 y C.2, aunque utilizan formalmente la estructura Sustantivo + Participio ("Programa definido", "Expedientes integrados"), presentan debilidad sustantiva al referirse a etapas preliminares del ciclo de la obra pública **(inciso b)**. El C.1 formula un producto de planeación ("programa definido"), lo cual metodológicamente constituye una actividad preparatoria de programación presupuestal, no un resultado que genera valor público directo. El C.2 describe un producto burocrático intermedio ("expedientes integrados"), lo cual corresponde a una actividad de gestión técnica documental preparatoria para la ejecución, no a un resultado que modifica la situación de los beneficiarios **(inciso b)**.

La formulación de ambos componentes confunde productos intermedios administrativos con entregables finales que generan beneficio a la población. Miden "qué se prepara" (programas, expedientes) en lugar de "qué se entrega" (infraestructura operativa).

Necesidad y unicidad (inciso c):

Únicamente el C.3 cumple con el criterio de necesidad al representar el bien indispensable para el logro del Propósito **(inciso c)**. Sin la ejecución física de infraestructura gubernamental y de servicios públicos, no es posible fortalecer las capacidades operativas de las instituciones ni mejorar la calidad de la atención ciudadana. La materialización de obras constituye el resultado tangible que diferencia el programa de meros ejercicios de planeación o gestión documental.

Los componentes C.1 y C.2 no cumplen con el criterio de unicidad como componentes **(inciso c)**. La definición del programa de inversión (C.1) constituye un paso procedimental de la etapa de planeación presupuestal que metodológicamente corresponde al nivel de Actividades, no un bien o servicio diferenciado que reciban los usuarios. La integración de expedientes técnicos (C.2) constituye una actividad de preparación documental para la licitación y contratación, no un bien o servicio final **(inciso c)**. Ambos representan procesos

preparatorios necesarios para generar el C.3 (obras ejecutadas), pero no productos finales en sí mismos.

La elevación de estos procesos preparatorios al nivel de Componente genera solapamiento con el nivel de Actividades. Si "definir el programa" es un Componente, ¿cuáles serían sus Actividades? ¿Convocar reuniones de planeación, elaborar diagnósticos? La estructura actual mide gestión administrativa interna al mismo nivel jerárquico que resultados materiales para la población, diluyendo la lógica vertical de la cadena de resultados.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

El componente C.3, que identifica las obras de infraestructura gubernamental ejecutadas, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, resulta suficiente para generar el cambio esperado en las condiciones físicas de operación de las instituciones públicas **(inciso d)**. La ejecución material de infraestructura es la condición necesaria y suficiente para fortalecer la gestión gubernamental y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía, lo cual constituye el Propósito del programa.

Los componentes C.1 y C.2 no son suficientes por sí solos para generar el Propósito **(inciso d)**. La definición de un programa de inversión (C.1), aunque es condición necesaria para ordenar el gasto público y priorizar intervenciones, no garantiza el fortalecimiento de la gestión gubernamental; las obras deben salir del papel y materializarse físicamente. La integración de expedientes técnicos (C.2), aunque es condición necesaria para la viabilidad legal y técnica de las obras, no es suficiente para generar el cambio en la población; el éxito del programa depende de la ejecución física posterior a la integración documental **(inciso d)**.

Ambos componentes representan condiciones habilitantes para el C.3, pero no resultados finales que transformen la capacidad operativa de las instituciones gubernamentales.

Observación metodológica:

La estructura del K011 evidencia una problemática metodológica característica: el desglose del ciclo de vida completo de la obra pública en componentes secuenciales, confundiendo procesos con productos. El diseño actual parece organizar cronológicamente las etapas de la obra pública:

C.1: Etapa de planeación (Programa definido) C.2: Etapa de gestión técnica (Expedientes integrados) C.3: Etapa de ejecución (Obras ejecutadas)

Si bien esta lógica es coherente desde una perspectiva de administración de proyectos, metodológicamente es imprecisa según la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Los componentes deben identificar "qué se entrega", no "qué se hace". El C.1 y C.2 miden procesos internos necesarios para lograr el producto final, mientras que únicamente el C.3 mide el bien público tangible que beneficia a la población objetivo.

Esta estructura genera dos problemas:

Redundancia vertical: Al elevar actividades preparatorias a Componentes, se mide la gestión administrativa al mismo nivel que el resultado material, dificultando la diferenciación entre medios y fines.

Dilución de la lógica causal: La MIR pierde claridad sobre cuál es el verdadero producto de valor público del programa. ¿Son documentos de planeación? ¿Son expedientes técnicos? ¿O es infraestructura operativa? El C.3 queda oculto entre procesos administrativos.

Una estructura metodológicamente robusta concentraría la medición en el nivel de Componente únicamente en el C.3 (obras ejecutadas), trasladando los procesos de planeación y gestión técnica al nivel de Actividades, donde corresponden. Alternativamente, si se deseara mantener múltiples componentes, estos deberían referirse a tipos diferenciados de infraestructura entregada (por ejemplo, "Oficinas administrativas construidas", "Centros de atención ciudadana rehabilitados", "Infraestructura de servicios públicos equipada"), no a etapas secuenciales del proceso administrativo.

La corrección de esta estructura fortalecería significativamente la claridad de la MIR, enfocando la medición del desempeño en resultados de valor público tangibles en lugar de en la realización de procesos administrativos internos.

A continuación se presenta la **Tabla 21**, la cual detalla los componentes del Programa Presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar". Esta tabla proporciona información relevante sobre la institución ejecutora, el responsable del diseño del programa, así como las características principales de cada componente y su respectivo cumplimiento.

Tabla 21 Componentes del Pp. K004

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.1 Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Sí	El componente identifica bienes tangibles de infraestructura social y comunitaria (parques, plazas, centros comunitarios, espacios de convivencia) construidos y entregados a las localidades. Aunque el término "acciones" es genérico, en el contexto de programas	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios) + Verbo en participio pasado (realizadas). Aunque el término "acciones" puede	Sí	Este componente es necesario porque atiende la dimensión de cohesión social y convivencia comunitaria del programa, la cual constituye un ámbito diferenciado de intervención respecto a la infraestructura de	Sí	La materialización de infraestructura social y comunitaria, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, es suficiente para dotar a las comunidades de espacios dignos de convivencia, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar social que constituye el

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
		de infraestructura representa la materialización de activos físicos para beneficio comunitario.		resultar ambiguo, la formulación identifica obras completadas y no procesos en ejecución.		salud, cultura o urbanización. Los espacios de infraestructura social son indispensables para fortalecer el tejido comunitario.	
C.2 Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Sí	El componente identifica bienes tangibles de infraestructura sanitaria (centros de salud, clínicas, hospitales, consultorios) construidos, rehabilitados o equipados en los municipios. Constituye un bien de capital indispensable para la prestación de servicios de salud a la población.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios) + Verbo en participio pasado (ejecutados). La formulación describe claramente que las obras han sido finalizadas y están	Sí	Este componente es necesario porque atiende específicamente la dimensión de acceso a servicios de salud mediante la provisión de infraestructura física especializada. Es único al enfocarse en instalaciones sanitarias, diferenciándose de otros tipos de infraestructura	Sí
						Propósito del programa.	
						La ejecución de infraestructura de salud, cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para habilitar al sector salud para operar adecuadamente en los municipios, mejorando el acceso de la población a servicios sanitarios y contribuyendo directamente al bienestar social.	

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
				disponibles para operación.		social del programa.		
C.3 Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Sí	El componente identifica bienes tangibles de infraestructura cultural y recreativa (bibliotecas, casas de cultura, teatros, canchas deportivas, centros recreativos) rehabilitados o mejorados. Constituye un servicio de mantenimiento mayor o rehabilitación que recupera el valor público de estos inmuebles para las comunidades.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios) + Verbo en participio pasado (mejorados). La formulación identifica proyectos completados que mejoran espacios culturales y recreativos, expresando el resultado alcanzado.	Sí	Este componente es necesario porque cubre la dimensión de bienestar cultural y recreativo de la población, la cual constituye un ámbito diferenciado de las otras vertientes de infraestructura social del programa (salud, comunitaria, urbanización). Los espacios culturales son indispensables para el desarrollo integral comunitario.	Sí	La mejora física de espacios culturales y recreativos, cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para reactivar su uso comunitario, fomentar la cohesión social y contribuir al fortalecimiento del tejido cultural en los municipios.

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C.4 Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	El componente identifica obras de infraestructura social de alto impacto o escala regional (proyectos estratégicos) ejecutados en los municipios. Constituye un bien de capital que, por su magnitud o alcance, genera efectos en el bienestar más allá del ámbito estrictamente local.	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto (Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios) + Verbo en participio pasado (efectuados). El calificativo "estratégico" permite diferenciar estas obras por su magnitud o impacto regional respecto a infraestructura comunitaria de menor escala.	Sí	Este componente es necesario porque agrupa intervenciones que, por su escala o naturaleza estratégica, generan desarrollo y bienestar más allá del ámbito local, diferenciándose de las obras comunitarias ordinarias. Es único al identificar infraestructura social detonadora de impacto regional.	Sí	La ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura social, cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para generar impactos significativos en la conectividad, servicios o desarrollo comunitario a nivel regional, contribuyendo sustancialmente al bienestar de la población.
C.5 Infraestructura para la urbanización en	Sí	El componente identifica obras de urbanización básica (pavimentación,	Sí	Cumple con la sintaxis establecida: Producto	Sí	Este componente es necesario porque la urbanización	Sí	La provisión de infraestructura de urbanización (calles pavimentadas,

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
los municipios del Estado de Puebla mejorada.		guarniciones, banquetas, alumbrado público, drenaje pluvial) que transforman el entorno físico de las localidades. Constituye un bien público tangible que mejora las condiciones del hábitat en los asentamientos humanos.		(Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla) + Verbo en participio pasado (mejorada). La formulación enfoca correctamente el resultado en la infraestructura física mejorada, identificando el bien público resultante.		básica constituye una dimensión diferenciada de la infraestructura social, orientada específicamente a combatir el rezago en servicios básicos del entorno habitacional. Es único al enfocarse en obras de mejoramiento del espacio público urbano.		alumbrado, banquetas), cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para elevar inmediatamente las condiciones de bienestar de las zonas intervenidas, mejorando la calidad del entorno habitacional de la población.
C.6 Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los	Sí	El componente identifica obras públicas y servicios materializados mediante esquemas de convenios de colaboración interinstitucional. El término "cartera ejecutada" refiere al	Sí	El componente cumple con la sintaxis establecida: Producto (Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración	Sí	El componente agrupa obras públicas y servicios diferenciados por su mecanismo de ejecución (convenios de colaboración) más que por su tipología funcional	Sí	La ejecución de obras públicas y servicios mediante convenios de colaboración, cumplidos los supuestos correspondientes, contribuye a materializar

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	
municipios en el marco del programa ejecutada.		conjunto de proyectos de infraestructura y servicios efectivamente materializados bajo esta modalidad contractual, constituyendo bienes y servicios tangibles entregados a los municipios para su desarrollo social.		para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa) + Verbo en participio pasado (ejecutada). La formulación identifica claramente el resultado alcanzado mediante la materialización del portafolio de proyectos bajo esta modalidad específica de ejecución.		o temática. Los cinco componentes previos organizan la intervención según ámbitos sustantivos de infraestructura social (comunitaria, salud, cultura, estratégica, urbanización). Este sexto componente establece una clasificación basada en el arreglo institucional y contractual para la ejecución de obras que, por su naturaleza, podrían corresponder a las categorías temáticas ya contempladas. La		infraestructura y servicios que fortalecen el bienestar social de los municipios. Independientemente del mecanismo contractual empleado, el resultado final (infraestructura y servicios disponibles para la población) aporta al logro del Propósito del programa al mejorar las condiciones de desarrollo social en las localidades beneficiarias. La modalidad de convenios puede incluso facilitar la coordinación interinstitucional y optimizar recursos, potenciando la suficiencia de los

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal

Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nombre del componente	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
					distinción por modalidad administrativa puede responder a especificidades operativas del programa vinculadas con fuentes de financiamiento particulares, acuerdos interinstitucionales o necesidades de coordinación con entidades externas, lo cual puede justificar su existencia como componente separado desde una lógica programático-presupuestal, aunque no constituya una dimensión sustantiva única		componentes en su conjunto.

K004 - INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR								
Institución ejecutora: 132 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del componente	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
						de infraestructura en términos de la cadena de resultados.		

Fuente: MIR del ciclo presupuestario 2024. Disponibles en <https://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Análisis de la calidad de los componentes del Pp. K004

El Programa K004 "Infraestructura para el Bienestar" presenta una Matriz de Indicadores metodológicamente estable y orientada a la entrega de bienes físicos de infraestructura social. Los seis componentes que integran el programa cumplen con los criterios establecidos por la Metodología del Marco Lógico, evidenciando madurez en el diseño programático.

Identificación de bienes y servicios (inciso a):

La totalidad de los componentes del K004 cumplen con el criterio de identificación de bienes y servicios tangibles **(inciso a)**. El C.1 ("Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas") identifica bienes de infraestructura social (parques, plazas, centros comunitarios, espacios de convivencia) construidos y entregados a las localidades **(inciso a)**. Aunque el término "acciones" es genérico, en el contexto de programas de infraestructura representa la materialización de activos físicos para beneficio comunitario.

El C.2 ("Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados") identifica infraestructura sanitaria específica (centros de salud, clínicas, hospitales, consultorios) construida, rehabilitada o equipada **(inciso a)**. El C.3 ("Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados") identifica infraestructura cultural y recreativa (bibliotecas, casas de cultura, teatros, canchas deportivas, centros recreativos) rehabilitada o mejorada **(inciso a)**. El C.4 ("Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados") identifica obras de alto impacto o escala regional que generan efectos más allá del ámbito local **(inciso a)**. El C.5 ("Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada") identifica obras de urbanización básica (pavimentación, guarniciones, banquetas, alumbrado público) que transforman el entorno habitacional **(inciso a)**.

El C.6 ("Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada") identifica obras públicas y servicios materializados mediante esquemas de convenios de colaboración interinstitucional **(inciso a)**. El término "cartera ejecutada" refiere al conjunto de proyectos de infraestructura y servicios efectivamente materializados bajo esta modalidad contractual, constituyendo bienes y servicios tangibles entregados a los municipios para su desarrollo social.

Ninguno de los componentes del K004 identifica procesos administrativos, actividades de gestión o productos intermedios. La estructura completa se enfoca en la entrega de bienes de capital terminados, evitando la confusión metodológica observada en otros programas entre medios y fines.

Formulación como resultados logrados (inciso b):

Los seis componentes del K004 cumplen con la sintaxis prescrita por la Metodología del Marco Lógico, utilizando la estructura Producto + Verbo en participio pasado **(inciso b)**. El C.1 formula "Acciones... realizadas", el C.2 "Proyectos... ejecutados", el C.4 "Proyectos... efectuados", el C.5 "Infraestructura... mejorada" y el C.6 "Cartera... ejecutada" **(inciso b)**. Estas formulaciones identifican obras completadas y disponibles para uso de la población, expresando resultados alcanzados y no procesos en ejecución.

El componente C.3 ("Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados") utiliza formalmente la estructura con participio pasado ("mejorados"), lo cual denota acción completada **(inciso b)**. El C.6 cumple con la sintaxis establecida al emplear el participio pasado "ejecutada", identificando claramente el resultado alcanzado mediante la materialización del portafolio de proyectos bajo la modalidad específica de convenios de colaboración **(inciso b)**.

Necesidad y unicidad (inciso c):

Los componentes C.1 a C.5 del K004 cumplen plenamente con el criterio de necesidad al representar dimensiones diferenciadas e indispensables de la infraestructura social para el logro del Propósito **(inciso c)**. El C.1 es necesario porque atiende la dimensión de cohesión social y convivencia comunitaria mediante espacios públicos de encuentro **(inciso c)**. El C.2 es necesario porque atiende específicamente el acceso a servicios de salud mediante infraestructura sanitaria especializada **(inciso c)**. El C.3 es necesario porque cubre el bienestar cultural y recreativo de la población, dimensión fundamental del desarrollo integral comunitario **(inciso c)**. El C.4 es necesario porque agrupa intervenciones estratégicas que, por su escala, generan impacto regional más allá del ámbito

estrictamente local **(inciso c)**. El C.5 es necesario porque la urbanización básica combate el rezago en servicios del entorno habitacional, dimensión diferenciada de la infraestructura social edificada **(inciso c)**.

El componente C.6 cumple parcialmente con el criterio de necesidad y unicidad **(inciso c)**. Este componente agrupa obras públicas y servicios diferenciados por su mecanismo de ejecución (convenios de colaboración) más que por su tipología funcional o temática. Los cinco componentes previos organizan la intervención según ámbitos sustantivos de infraestructura social (comunitaria, salud, cultura, estratégica, urbanización). El C.6 establece una clasificación basada en el arreglo institucional y contractual para la ejecución de obras que, por su naturaleza, podrían corresponder a las categorías temáticas ya contempladas. La distinción por modalidad administrativa puede responder a especificidades operativas del programa vinculadas con fuentes de financiamiento particulares, acuerdos interinstitucionales o necesidades de coordinación con entidades externas, lo cual puede justificar su existencia como componente separado desde una lógica programático-presupuestal, aunque no constituya una dimensión sustantiva única de infraestructura en términos de la cadena de resultados **(inciso c)**.

Los componentes C.1 a C.5 son únicos al atender ámbitos específicos no cubiertos por los demás: infraestructura comunitaria general (C.1), infraestructura de salud (C.2), infraestructura cultural-recreativa (C.3), obras estratégicas de gran escala (C.4) e infraestructura de urbanización (C.5) **(inciso c)**. No existe solapamiento ni redundancia entre estos componentes; cada uno identifica un tipo diferenciado de bien público orientado a una dimensión particular del bienestar social.

Suficiencia para generar el Propósito (inciso d):

Los seis componentes del K004, cumplidos los supuestos del nivel correspondiente, resultan suficientes en conjunto para contribuir al logro del Propósito del programa relacionado con el fortalecimiento del bienestar social en los municipios **(inciso d)**. El C.1 dota a las comunidades de espacios dignos de convivencia para fortalecer el tejido social **(inciso d)**. El C.2 habilita al sector salud para operar adecuadamente, mejorando el acceso de la población a servicios sanitarios

(inciso d). El C.3 reactiva el uso comunitario de espacios culturales y recreativos, fortaleciendo el desarrollo cultural **(inciso d).** El C.4 genera impactos significativos en conectividad y servicios a nivel regional mediante obras estratégicas **(inciso d).** El C.5 eleva las condiciones del entorno habitacional mediante urbanización básica **(inciso d).** El C.6 contribuye a materializar infraestructura y servicios mediante convenios de colaboración que fortalecen el bienestar social de los municipios, y la modalidad de convenios puede incluso facilitar la coordinación interinstitucional y optimizar recursos, potenciando la suficiencia de los componentes en su conjunto **(inciso d).**

En conjunto, estos seis componentes cubren las dimensiones críticas de la infraestructura social para el bienestar: espacios comunitarios, servicios de salud, equipamiento cultural-recreativo, proyectos estratégicos detonadores, urbanización básica y obras ejecutadas mediante esquemas de colaboración interinstitucional. La estructura es comprehensiva al abordar tanto infraestructura edificada (C.1, C.2, C.3, C.4) como infraestructura del espacio público (C.5), tanto obras ordinarias como estratégicas, tanto nueva infraestructura como mejoramiento de la existente, e incorporando además modalidades específicas de ejecución que responden a particularidades institucionales y presupuestales del programa (C.6).

Tabla 22 Evaluación de las características de los componentes

Característica	Total de Componentes (A)	Total de Componentes que cumplen (B)	Promedio (B/A)
a)	24	18	0.75
b)	24	18	0.75
c)	24	18	0.75
d)	24	18	0.75
Valoración	75%		

Fuente: elaboración propia con información de las MIR del FAFEF y MIR y Fichas Técnicas de los programas presupuestarios K003, E017, K012, K010, K002, K011 y K004, 2024.

Análisis integral de los componentes

El análisis integral de los componentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de los programas estatales K003, E017, K012, K010, K002, K011 y K004 revela un desempeño heterogéneo respecto a las cuatro características metodológicas establecidas en la Metodología del Marco Lógico (Tabla 22). Los 24 componentes analizados (dos del programa federal y 22 de los programas estatales vinculados) evidencian un cumplimiento del 75 por ciento, destacando una dualidad entre programas consistentemente orientados a resultados y aquellos que elevan procesos de gestión interna al nivel de Componente.

Bienes o servicios que produce el Fondo (Característica a)

De los 24 componentes, 18 identifican efectivamente los bienes o servicios que generan sus respectivos programas, mientras que seis presentan áreas de oportunidad al medir actividades administrativas o productos intermedios en lugar de entregables finales.

Cumplimiento sólido: El FAFEF federal (transferencias presupuestales) y los programas estatales K003 (infraestructura educativa), K004 (infraestructura para el bienestar) y K002 (mayoritariamente) definen correctamente bienes tangibles. El K003 identifica "Espacios educativos públicos construidos y/o rehabilitados" por nivel educativo. El K004 identifica seis tipos de infraestructura social: comunitaria, de salud, cultural-recreativa, estratégica, de urbanización y obras mediante convenios de colaboración. El K002 identifica infraestructura turística, proyectos estratégicos, mejoras carreteras y conservación vial. Estos componentes describen activos físicos terminados que recibe la población, no procesos administrativos.

Áreas de oportunidad: Se identificaron componentes en K012 (infraestructura hidráulica), K011 (gestión gubernamental), K010 (seguridad), E017 (modernización registral) y parcialmente en K002 que definen sus componentes en función de procesos internos o productos intermedios. En el K012, el C.1 mide "Proyectos atendidos" (gestión documental) y el C.2 "Programa implementado" (instrumento

de gestión), en lugar del bien hídrico final. En el K011, el C.1 mide "Programa definido" (documento de planeación) y el C.2 "Expedientes integrados" (trámite burocrático). En el K010, el C.2 mide "Seguimiento a obras realizadas" (actividad de supervisión). En el K002, el C.1 mide "Gestión de proyectos realizadas" (proceso administrativo). Estos elementos metodológicamente corresponden al nivel de Actividades y no constituyen el bien final entregado a la población.

Redacción como resultados logrados (Característica b)

En cuanto a la sintaxis, 18 de los 24 componentes cumplen con el criterio de redacción, utilizando correctamente la estructura Producto + Verbo en participio pasado (construcciones como "transferidos", "construidos", "ejecutados", "realizadas", "mejorados", "ejecutada"). La forma gramatical es técnicamente correcta en la mayoría de los casos; sin embargo, en los seis componentes señalados anteriormente, aunque la sintaxis formal se cumple, el contenido sustantivo describe la finalización de un trámite burocrático o proceso de gestión en lugar de la entrega de un bien público tangible. Por ejemplo, "Gestión realizada" o "Expediente integrado" utilizan participios que denotan acciones administrativas completadas, no productos finales que generen valor directo para los beneficiarios.

Necesidad y unicidad (Característica c)

La necesidad y unicidad se confirma plenamente en 18 componentes, mientras que seis presentan áreas de oportunidad por confusión de niveles en la cadena de resultados.

En programas como K003, mayoritariamente K004 y mayoritariamente K002, cada componente es indispensable y único. El K003 separa necesariamente la infraestructura educativa por nivel (básico-medio superior versus superior) debido a diferencias en población objetivo y especificaciones técnicas. El K004 diferencia seis dimensiones de infraestructura social, cinco de ellas plenamente diferenciadas por ámbitos sustantivos del bienestar (cohesión comunitaria, salud, cultura-recreación, proyectos estratégicos, urbanización), mientras que el sexto

componente se distingue por modalidad administrativa (convenios de colaboración) más que por tipología funcional, lo cual responde a especificidades operativas del programa. El K002 distingue entre infraestructura turística, proyectos estratégicos productivos, mejoras carreteras y conservación vial, representando cada uno un tipo diferenciado de intervención.

En contraste, en programas como K012 y K011, al elevar procesos de gestión al nivel de Componente, se genera solapamiento con el nivel de Actividades. En el K011, "definir el programa" e "integrar expedientes" son pasos procedimentales para generar el C.3 (obras ejecutadas), no productos finales en sí mismos. En el K012, "atender proyectos" e "implementar programas" son actividades de gestión necesarias para generar el C.3 (obras construidas). Esta estructura duplica la lógica de medición del ciclo administrativo en lugar de enfocarse en productos finales únicos, comprometiendo el criterio de unicidad al confundir medios con fines.

Suficiencia para generar el Propósito (Característica d)

La suficiencia se cumple en 18 de los 24 componentes analizados. La entrega de infraestructura física cumple con el criterio de suficiencia en programas como K003, K004, K002 (componentes C.2 a C.5), K010 (C.1) y parcialmente K012 (C.3) y K011 (C.3). En estos casos, la construcción, rehabilitación o mejora de activos físicos, cumplidos los supuestos correspondientes, es suficiente para lograr los propósitos de mejora en condiciones educativas, bienestar social, desarrollo regional, seguridad o gestión gubernamental. La infraestructura materializada constituye la condición necesaria y suficiente para generar el cambio esperado en la población objetivo.

En los componentes enfocados en gestión administrativa o productos intermedios, la suficiencia no se cumple. En el K012, "proyectos atendidos" o "programa implementado" son condiciones necesarias pero no suficientes; se requiere la ejecución física de obras hídricas posteriores a la gestión administrativa para incrementar efectivamente la cobertura de agua potable en la población. En el

K011, "programa definido" o "expedientes integrados" habilitan la ejecución pero no garantizan el fortalecimiento de la gestión gubernamental; las obras deben materializarse físicamente. En el E017, el "acervo registral programado" es condición necesaria pero no suficiente; se requieren adicionalmente plataformas de consulta, sistemas de trámites en línea y otros componentes para que los usuarios accedan efectivamente a servicios registrales modernizados. En el K010, el "seguimiento a obras" no genera por sí solo infraestructura de seguridad; es un medio de control para asegurar la calidad del C.1, no un fin autónomo.

Esta heterogeneidad diluye la claridad sobre los bienes y servicios finales producidos por el conjunto de programas financiados con FAFEF. La corrección de estas áreas de oportunidad fortalecería significativamente la coherencia metodológica del sistema de evaluación, permitiendo enfocar la medición del desempeño en resultados de valor público tangibles (infraestructura operativa que recibe la población) en lugar de en la realización de procesos administrativos internos (documentos elaborados, trámites completados, sistemas supervisados).

Una reingeniería que traslade los indicadores de gestión al nivel de Actividades y centre los Componentes exclusivamente en entregables finales alinearía estos programas con las mejores prácticas observadas en K003 y K004, fortaleciendo la lógica vertical de las matrices y facilitando la rendición de cuentas sobre los activos públicos generados con recursos federales transferidos a la entidad.

Verificación de patrones 2024-2025

Después de los hallazgos sobre la estructura de Componentes del periodo presupuestal 2024, se analizaron las Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio 2025 antes de emitir las recomendaciones, con el propósito de evitar duplicidades y verificar la vigencia de las áreas de oportunidad identificadas. La verificación reveló que **ninguno de los seis programas corrigió** las áreas de oportunidad metodológicas identificadas en 2024. Persisten sin modificación los componentes de gestión administrativa en K012 (C.1 "Proyectos atendidos" y C.2

"Programa implementado"), K011 (C.1 "Programa anual definido" y C.2 "Expedientes integrados"), K010 (C.2 "Seguimiento a obras") y K002 (C.1 "Gestión de proyectos"), así como la insuficiencia del componente único en E017 (C.1 "Acervo registral programado"). Adicionalmente, se identificó un **retroceso metodológico significativo** en dos programas: K002 incrementó de cinco a doce componentes, añadiendo siete componentes formulados como proyectos específicos individualizados (C.6 "Proyecto de módulos de maquinaria", C.7 "Proyecto Ecoparque Malintzi", C.8 "Proyecto puente San Baltazar Tetela", C.9-C.12 programas y proyectos específicos), contraviniendo el principio de generalidad de las MIR; K004 incrementó de seis a nueve componentes, añadiendo cuatro componentes formulados como programas específicos (C.6-C.9), manteniendo además los términos genéricos ("acciones", "proyectos") en los componentes originales sin evolucionar hacia sustantivos concretos. Este patrón de deterioro metodológico evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la aplicación homogénea de los criterios del Marco Lógico.

Recomendaciones

3.1. Consolidar componentes del programa K012

El programa K012 presenta dos Componentes que no identifican los bienes o servicios que el programa entrega: el C1 formula "Proyectos de inversión pública atendidos", identificando un proceso de gestión documental, y el C2 formula "Programa integral implementados", identificando la ejecución de un instrumento programático.

Consolidar los Componentes C1 y C2 del programa K012 en un componente único denominado "Obras de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento en localidades del Estado de Puebla construidas y rehabilitadas". Reubicar las actividades de validación de proyectos, integración de cartera, contratación y supervisión al nivel de Actividades del componente consolidado.

3.2. Ampliar estructura de componentes del programa E017

El programa E017 presenta un único Componente (C1) formulado como "Programación informática del acervo registral realizada", que identifica la infraestructura tecnológica de base de datos (*backend*) sin incluir los sistemas de acceso para usuarios finales.

Ampliar la estructura de Componentes del programa E017 para incluir los sistemas de acceso que materializan los servicios registrales modernizados: C1 "Acervo registral digitalizado y programado informáticamente", C2 "Sistema de consulta en línea del acervo registral implementado", y C3 "Plataforma de trámites registrales electrónicos implementada".

3.3. Reformular componentes del programa K002

El programa K002 presenta Componentes que no identifican los bienes tangibles que el programa entrega: el C1 formula "Gestión de proyectos de inversión para planeación y coordinación realizadas", identificando un proceso administrativo; el C5 utiliza el indicador "Densidad de red estatal", que mide la extensión total de la red sin cuantificar los kilómetros efectivamente conservados.

Reformular los Componentes del programa K002: sustituir C1 "Gestión de proyectos de inversión para planeación y coordinación realizadas" por "Proyectos de infraestructura regional formulados e integrados al portafolio de inversión"; sustituir C5 "Conservación de la red carretera estatal atendida" con indicador "Densidad de red estatal" por "Kilómetros de red carretera estatal conservados mediante intervenciones de mantenimiento".

3.4. Reformular componente C2 del programa K010

El programa K010 presenta el Componente C2 formulado como "Seguimiento a la ejecución de obras realizadas", identificando una actividad de supervisión en lugar de la infraestructura construida.

Reformular el Componente C2 del programa K010 sustituyendo "Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas" por "Infraestructura de seguridad pública y procuración de justicia construida y rehabilitada". Reclasificar las actividades de supervisión y levantamiento de avances como actividades de control de calidad bajo el componente reformulado.

3.5. Consolidar componentes del programa K011

El programa K011 presenta dos Componentes que no identifican la infraestructura física construida: el C1 formula "Programa anual de inversión definido", identificando un documento de planeación, y el C2 formula "Expedientes técnicos integrados", identificando un trámite burocrático.

Consolidar los Componentes C1 y C2 del programa K011 en un componente único denominado "Infraestructura gubernamental y de servicios públicos construida y rehabilitada". Formular un indicador que mida la infraestructura efectivamente entregada. Integrar las actividades actuales de definición de programa e integración de expedientes como actividades preparatorias del componente consolidado.

4. ¿El propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones a ser evaluado cuenta con las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Es consecuencia directa del resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos;	Sí
b) Su logro está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones;	Sí
c) Incluye un solo objetivo;	No
d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados; morbilidad en la localidad reducida	Sí
e) La población objetivo está establecida con claridad y se encuentra acotada?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta a esta pregunta, se analizó el propósito del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a nivel federal, así como los propósitos de los programas presupuestarios estatales K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado", K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado", K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura" y K004 "Infraestructura para el Bienestar".

Dado que los programas presupuestarios R011 y D001 no disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados, se excluyen del análisis en esta sección. Sin embargo, la documentación proporcionada para el Pp. **R011** sí define su población objetivo como: "personas candidatas a recibir una pensión por parte del gobierno del estado".

Para complementar el análisis realizado sobre el propósito del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), a continuación se presenta la **Tabla 23**, la cual detalla el cumplimiento de las características clave que sustentan el objetivo principal de este fondo. En la tabla se examina la relación entre los componentes del FAFEF y el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, así como el papel que juegan los responsables y las condiciones externas en el logro de dicho propósito.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones

Tabla 23 Análisis del Propósito del FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) - I012		
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal
Propósito: Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los dos Componentes del FAFEF (recursos transferidos y recursos aplicados en rubros normativos) contribuyen directamente al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales mediante la provisión de recursos federales complementarios y su canalización sectorizada.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	No	El fortalecimiento de las finanzas públicas estatales depende fundamentalmente de factores externos al control directo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo las políticas estatales de gestión financiera, recaudación, disciplina presupuestaria y contexto económico subnacional.
c) Incluye un solo objetivo	Sí	El Propósito se enfoca exclusivamente en el fortalecimiento de finanzas públicas estatales, sin incorporar objetivos adicionales o múltiples.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación emplea el verbo "presentan" describiendo un estado resultante donde las finanzas públicas se encuentran fortalecidas.
e) Población objetivo-clara y acotada	Sí	Las entidades federativas constituyen una población objetivo claramente definida y acotada institucionalmente.

Fuentes:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/isp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I012>

Análisis del Propósito del FAFEF (I012)

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas establece como Propósito que "Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas". Este objetivo constituye el resultado esperado del programa a nivel federal y requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del FAFEF constituye consecuencia directa de sus dos Componentes y de los supuestos establecidos a ese nivel de objetivos **(inciso a)**. El C1 "Recursos federales para las entidades federativas transferidos" y el C2 "Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal" generan de manera lógica el fortalecimiento de finanzas públicas estatales. La transferencia oportuna de recursos federales complementarios amplía la capacidad financiera de las entidades para atender obligaciones y proyectos de inversión **(inciso a)**. La aplicación normativa en rubros específicos (saneamiento financiero, fortalecimiento de sistemas de pensiones, modernización de registros públicos, infraestructura educativa, hídrica y de seguridad pública) contribuye directamente a consolidar la situación hacendaria subnacional mediante reducción de pasivos, mejora de capacidades administrativas y ampliación de infraestructura productiva **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del Fondo (inciso b):

El Propósito del FAFEF no cumple la característica de logro controlado por los responsables del Fondo **(inciso b)**. El fortalecimiento de las finanzas públicas estatales depende fundamentalmente de factores externos al control directo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo las políticas estatales de gestión financiera, la capacidad de recaudación tributaria local, la disciplina presupuestaria implementada por cada entidad, el contexto económico subnacional y las decisiones autónomas en materia de endeudamiento **(inciso b)**. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerce control sobre la transferencia oportuna de recursos conforme a la fórmula establecida en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y sobre la verificación del cumplimiento de rubros normativos de aplicación, mas no sobre los resultados de fortalecimiento financiero que dependen de la capacidad institucional y las políticas públicas implementadas por cada entidad federativa **(inciso b)**. Esta característica no representa una deficiencia del diseño, sino una condición estructural inherente a los fondos de aportaciones federales que operan bajo el principio de

corresponsabilidad hacendaria entre órdenes de gobierno, distinguiéndose de programas presupuestarios con operación directa **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito se enfoca exclusivamente en el fortalecimiento de finanzas públicas estatales, sin incorporar objetivos adicionales o múltiples **(inciso c)**. La formulación no mezcla dimensiones distintas ni establece resultados paralelos que pudieran fragmentar el enfoque de la intervención. El concepto de finanzas públicas fortalecidas constituye un resultado único y mensurable que puede evaluarse mediante indicadores de sostenibilidad fiscal, capacidad de pago, nivel de endeudamiento y suficiencia presupuestaria **(inciso c)**. Esta concentración en un objetivo singular facilita la evaluación precisa del logro y evita la dispersión característica de formulaciones que incorporan múltiples dimensiones de resultado **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

La formulación del Propósito se ajusta completamente a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La estructura "Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas" emplea: Sujeto (Las entidades federativas) + Verbo en presente (presentan) + Complemento (finanzas públicas fortalecidas). Esta construcción describe apropiadamente un estado resultante donde la población objetivo ha alcanzado una situación mejorada en su condición financiera **(inciso d)**. El verbo "presentan" en tiempo presente indica que el resultado se ha materializado, correspondiéndose con la convención metodológica de expresar el Propósito como una situación lograda y no como un proceso en desarrollo **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

Las entidades federativas constituyen una población objetivo claramente definida y acotada institucionalmente **(inciso e)**. La delimitación no presenta ambigüedad respecto a quiénes son los beneficiarios del Fondo: las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana. Esta definición permite identificación

precisa, exhaustiva y mutuamente excluyente de la población objetivo sin requerir criterios adicionales de focalización **(inciso e)**. A diferencia de programas que requieren establecer umbrales demográficos, niveles de marginación o índices de necesidad para delimitar beneficiarios, el FAFEF opera con cobertura universal a todas las entidades federativas conforme al pacto de coordinación fiscal establecido constitucionalmente **(inciso e)**.

A continuación, se presenta la **Tabla 24**, la cual ofrece un análisis detallado del Propósito del Programa Presupuestario K003, enfocado en los Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo. Esta tabla permite identificar de manera clara cómo el programa atiende los criterios fundamentales para la intervención en espacios educativos públicos en el Estado de Puebla.

Formato para la información de los Programas Presupuestarios vinculados

Tabla 24 Análisis del Propósito del Pp. K003

K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo		
Institución ejecutora: Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del Estado construidos, rehabilitados y/o equipados		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los dos Componentes del programa establecen acciones específicas para construir o rehabilitar espacios educativos en niveles básico, medio superior y superior. La ejecución completa de estos Componentes conduce de manera lógica al Propósito de contar con espacios educativos intervenidos conforme a las prioridades establecidas por las autoridades estatales en materia de infraestructura física educativa.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	El Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, como entidad ejecutora del programa, cuenta con atribuciones normativas para ejercer control directo sobre la planeación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura educativa. Esta capacidad institucional permite a la Unidad Responsable dirigir los procesos desde la identificación de necesidades prioritarias hasta la conclusión y entrega de obras, garantizando el cumplimiento del Propósito dentro de su ámbito de competencia.

K003 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Institución ejecutora: Comité

Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del Estado construidos, rehabilitados y/o equipados

Característica	Cumplimiento	Justificación
c) Incluye un solo objetivo	Sí	El Propósito se enfoca exclusivamente en la existencia de espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados que responden a las prioridades institucionales. No incorpora objetivos relacionados con aspectos pedagógicos, administrativos o de gestión educativa que pudieran fragmentar el enfoque del programa. La formulación mantiene unidad temática al circunscribirse al ámbito de infraestructura física educativa.
d) Redactado como situación alcanzada	No	El Propósito presenta un área de oportunidad metodológica en su estructura sintáctica. Según el Cuadro 7 de sintaxis recomendada de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito debe formularse como: Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado). La redacción actual omite el verbo en presente que conecte al sujeto con el complemento, empleando directamente participios pasados sin el verbo copulativo necesario. Una formulación ajustada a la metodología sería: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla priorizados por las autoridades en materia de infraestructura física educativa cuentan con infraestructura construida, rehabilitada y equipada".
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	El Propósito identifica como población objetivo a los "Espacios Educativos Públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa". Esta delimitación establece tres criterios de focalización: ubicación geográfica (Estado de Puebla), naturaleza jurídica (espacios educativos públicos) y mecanismo de selección (proceso de priorización institucional). La definición permite identificar de manera unívoca los espacios susceptibles de intervención programática.

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR del Pp. K003, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K003

El Programa Presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo" establece como Propósito: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física

educativa del Estado contruidos, rehabilitados y/o equipados". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K003 constituye consecuencia directa de sus dos Componentes y de los supuestos establecidos a ese nivel **(inciso a)**. El C1 "Espacios educativos públicos de nivel básico y medio superior contruidos, ampliados, rehabilitados y/o equipados" y el C2 "Espacios educativos públicos de nivel superior contruidos, ampliados, rehabilitados y/o equipados" generan de manera lógica la existencia de espacios educativos intervenidos conforme a prioridades institucionales **(inciso a)**. La ejecución completa de ambos Componentes, que cubren todos los niveles educativos del sistema, conduce directamente al Propósito de contar con infraestructura educativa contruida, rehabilitada o equipada que responde a las necesidades identificadas por las autoridades estatales **(inciso a)**. Existe coherencia vertical clara entre la provisión de infraestructura educativa específica (Componentes) y la disponibilidad agregada de espacios educativos mejorados (Propósito) **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

El Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito **(inciso b)**. Esta entidad cuenta con atribuciones normativas para planear, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura educativa en el Estado de Puebla, capacidades que le permiten dirigir todos los procesos necesarios desde la identificación de necesidades prioritarias hasta la conclusión y entrega de obras **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos técnicos y operativos bajo control institucional del CAPCE: elaboración de proyectos ejecutivos, licitación de obras, supervisión de ejecución, recepción de trabajos terminados y entrega de infraestructura a beneficiarios **(inciso b)**. A diferencia del FADEF federal que transfiere control a las entidades, el CAPCE mantiene conducción directa de la intervención dentro de su ámbito de

competencia sectorial, garantizando que el Propósito se alcance mediante su gestión institucional **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K003 se enfoca exclusivamente en un resultado único: la existencia de espacios educativos públicos construidos, rehabilitados o equipados que responden a prioridades institucionales **(inciso c)**. La formulación no incorpora objetivos adicionales relacionados con aspectos pedagógicos (mejora del aprendizaje), administrativos (eficiencia de gestión escolar) o de cobertura educativa (incremento de matrícula) que pudieran fragmentar el enfoque de la intervención **(inciso c)**. La concentración en infraestructura física educativa como resultado singular mantiene unidad temática y facilita la evaluación precisa del logro mediante la verificación de obras ejecutadas **(inciso c)**. Esta delimitación clara distingue apropiadamente entre los medios físicos que genera el programa (infraestructura) y los efectos educativos superiores que dependen de múltiples factores adicionales y corresponderían al nivel Fin **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K003 presenta un área de oportunidad metodológica en su estructura sintáctica que impide su cumplimiento pleno de esta característica **(inciso d)**. La redacción actual establece: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del Estado construidos, rehabilitados y/o equipados". Esta formulación omite el verbo en presente que debe vincular al sujeto con el complemento, empleando directamente participios pasados (construidos, rehabilitados, equipados) sin el verbo copulativo necesario **(inciso d)**. Según el Cuadro 7 de sintaxis recomendada de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito debe formularse como: Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado) **(inciso d)**. Una formulación metodológicamente ajustada sería: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla priorizados por las autoridades en

materia de infraestructura física educativa cuentan con infraestructura construida, rehabilitada y equipada", estructura que incorpora el verbo "cuentan" en tiempo presente describiendo apropiadamente una situación alcanzada **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito identifica con claridad y acotación apropiada a su población objetivo **(inciso e)**. La formulación establece como beneficiarios a los "Espacios Educativos Públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa", delimitación que incorpora tres criterios precisos de focalización **(inciso e)**. El criterio geográfico (Estado de Puebla) establece el ámbito territorial de la intervención. El criterio institucional (espacios educativos públicos) delimita la naturaleza jurídica de los beneficiarios, excluyendo infraestructura educativa privada. El criterio de selección (priorización por autoridades competentes) define el mecanismo mediante el cual se determina qué espacios específicos recibirán la intervención dentro del universo de infraestructura educativa pública estatal **(inciso e)**. Esta definición permite identificar de manera unívoca los espacios susceptibles de intervención programática mediante procesos institucionales de priorización basados en criterios técnicos de necesidad infraestructural **(inciso e)**.

A continuación se presenta la **Tabla 25**, en la que se realiza un análisis detallado del propósito del Programa Presupuestario E017, enfocado en la modernización del Registro Público de la Propiedad.

Tabla 25 Análisis del Propósito del Pp. E017

E017 - Modernización del Registro Público de la Propiedad		
Institución ejecutora: Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla		
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Propósito: Usuarios del Instituto Registral y Catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los	Sí	El Componente establece la programación informática del acervo registral como acción sustantiva del programa. La digitalización del acervo y la creación de folios electrónicos constituyen el mecanismo directo

E017 - Modernización del Registro Público de la Propiedad

Institución ejecutora: Instituto

Registral y Catastral del Estado de Puebla

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Usuarios del Instituto Registral y Catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados

Característica	Cumplimiento	Justificación
Componentes y supuestos		mediante el cual los usuarios acceden a servicios registrales modernizados. Existe coherencia vertical entre la realización del Componente y el logro del Propósito, ya que la modernización tecnológica del sistema registral habilita el acceso a servicios actualizados.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, como Unidad Responsable, cuenta con atribuciones normativas y capacidad institucional para ejecutar directamente la programación informática del acervo registral y la generación de folios electrónicos. El logro del Propósito depende fundamentalmente de procesos técnicos y operativos bajo control directo de la institución ejecutora, incluyendo la infraestructura tecnológica, los sistemas informáticos y los procedimientos de digitalización.
c) Incluye un solo objetivo	Sí	El Propósito se concentra exclusivamente en el acceso de los usuarios a servicios registrales modernizados. No incorpora objetivos adicionales relacionados con aspectos de seguridad jurídica, eficiencia administrativa o desarrollo económico que pudieran dispersar el enfoque programático. La formulación mantiene unidad temática al circunscribirse al ámbito de modernización de servicios.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico: Sujeto (Usuarios del Instituto Registral y Catastral) + Verbo en presente (tienen) + Complemento (acceso a servicios registrales modernizados). Esta estructura describe el resultado logrado como una situación en la que la población objetivo dispone efectivamente de servicios actualizados.
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	El Propósito identifica como población objetivo a los "Usuarios del Instituto Registral y Catastral", categoría que engloba a las personas físicas y morales con actividad económica domiciliadas en el Estado de Puebla que requieren servicios registrales. La delimitación es coherente con el ámbito territorial y competencial del Instituto, permitiendo identificar de manera precisa a los beneficiarios potenciales de la intervención programática.

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR del Pp. E017, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. E017

El Programa Presupuestario E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad" establece como Propósito: "Usuarios del Instituto Registral y Catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa E017 constituye consecuencia directa de su Componente único y de los supuestos establecidos a ese nivel **(inciso a)**. El C1 "Acervo registral programado informáticamente" genera de manera lógica el acceso de usuarios a servicios registrales modernizados mediante la digitalización del sistema **(inciso a)**. La programación informática del acervo registral y la creación de folios electrónicos constituyen el mecanismo directo mediante el cual los usuarios pueden acceder a servicios actualizados que incorporan tecnologías de información para consulta, trámites y certificaciones **(inciso a)**. Existe coherencia vertical clara entre la realización del Componente (digitalización del acervo) y el logro del Propósito (acceso a servicios modernizados), ya que la modernización tecnológica del sistema registral habilita directamente la prestación de servicios actualizados a la población objetivo **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito **(inciso b)**. Esta institución cuenta con atribuciones normativas y capacidad institucional para ejecutar directamente la programación informática del acervo registral y la generación de folios electrónicos, procesos técnicos centrales para la modernización **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos técnicos y operativos bajo control institucional directo del Instituto: adquisición y mantenimiento de infraestructura tecnológica, desarrollo y actualización de sistemas informáticos, implementación de procedimientos de digitalización del acervo histórico y capacitación de personal

operativo **(inciso b)**. A diferencia de intervenciones que dependen de comportamientos o decisiones de múltiples actores externos, el acceso a servicios registrales modernizados resulta directamente de las acciones técnicas y operativas que el Instituto ejecuta dentro de su ámbito de competencia exclusiva **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa E017 se enfoca exclusivamente en un resultado único: el acceso de los usuarios a servicios registrales modernizados **(inciso c)**. La formulación no incorpora objetivos adicionales relacionados con aspectos de seguridad jurídica (certeza en la propiedad inmobiliaria), eficiencia administrativa (reducción de tiempos de trámite), desarrollo económico (facilitación de transacciones) o recaudación fiscal (incremento de actos registrables) que pudieran fragmentar el enfoque de la intervención **(inciso c)**. La concentración en la modernización de servicios como resultado singular mantiene unidad temática y facilita la evaluación precisa del logro mediante la verificación de la disponibilidad efectiva de servicios digitalizados para la población objetivo **(inciso c)**. Esta delimitación clara distingue apropiadamente entre los medios tecnológicos que genera el programa (digitalización del acervo) y los efectos jurídicos, económicos o administrativos superiores que dependen de múltiples factores adicionales y corresponderían al nivel Fin **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa E017 cumple plenamente con esta característica al ajustarse a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La redacción establece: "Usuarios del Instituto Registral y Catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados", estructura que incorpora: Sujeto (Usuarios del Instituto Registral y Catastral) + Verbo en presente (tienen) + Complemento (acceso a servicios registrales modernizados) **(inciso d)**. Esta construcción describe apropiadamente el resultado logrado como una situación en la que la población objetivo dispone efectivamente de servicios actualizados que incorporan tecnologías de información **(inciso d)**. El verbo

"tienen" en tiempo presente indica que el resultado se ha materializado, correspondiéndose con la convención metodológica de expresar el Propósito como una situación alcanzada donde los beneficiarios experimentan un cambio verificable en su acceso a servicios **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito identifica con claridad y acotación apropiada a su población objetivo **(inciso e)**. La formulación establece como beneficiarios a los "Usuarios del Instituto Registral y Catastral", categoría que engloba a las personas físicas y morales que requieren servicios registrales en el Estado de Puebla **(inciso e)**. Esta delimitación es coherente con el ámbito territorial y competencial del Instituto, que tiene jurisdicción sobre el registro público de la propiedad y el catastro en todo el territorio estatal **(inciso e)**. La definición permite identificar de manera precisa a los beneficiarios potenciales de la intervención programática: individuos que realizan actos jurídicos relacionados con bienes inmuebles (compraventa, herencia, hipoteca), profesionales del sector inmobiliario (notarios, corredores), instituciones financieras que otorgan créditos hipotecarios, autoridades que requieren información catastral y ciudadanía en general que consulta información registral **(inciso e)**.

A continuación, en la **Tabla 26** se presenta el análisis detallado del propósito del Programa Presupuestario K012, enfocado en la infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento en el Estado de Puebla.

Tabla 26 Análisis del Propósito del Pp. K012

K012 - Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		
Institución ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla		
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Propósito: Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el mejoramiento y/o ampliación por medio de obra hidráulica e hídrica		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los tres Componentes del programa establecen acciones específicas en materia de infraestructura hidráulica: atención a proyectos de inversión pública, implementación de programas integrales y construcción o rehabilitación de obras. La ejecución completa de estos Componentes genera de manera lógica el incremento en la cobertura de infraestructura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que constituye el Propósito. Existe coherencia en la lógica vertical, ya que las obras ejecutadas amplían directamente la cobertura de servicios básicos para la población objetivo.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, como Unidad Responsable, cuenta con atribuciones normativas para ejercer control directo sobre la planeación, programación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura hidráulica. Esta capacidad institucional permite dirigir los procesos técnicos y operativos desde la identificación de necesidades hasta la conclusión de obras, garantizando el cumplimiento del Propósito dentro de su ámbito de competencia sectorial.
c) Incluye un solo objetivo	No	El Propósito incorpora dos objetivos distintos que generan ambigüedad en la definición del resultado esperado: por un lado establece "reciben un incremento en la cobertura de infraestructura" y simultáneamente señala que este incremento es "para el mejoramiento y/o ampliación". La formulación mezcla el objetivo de cobertura (número de habitantes con acceso) con el objetivo de calidad o ampliación de servicios existentes. Esta dualidad dificulta la medición precisa del logro y representa un área de oportunidad metodológica, ya que el Metodología del Marco Lógico establece que cada nivel debe concentrarse en un solo objetivo para garantizar claridad en la evaluación de resultados.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta a la sintaxis recomendada por la Metodología del Metodología del Marco Lógico: Sujeto (Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda) + Verbo en presente (reciben) + Complemento (un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento). Esta estructura

K012 - Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento		
Institución ejecutora: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla		
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal		
Propósito: Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el mejoramiento y/o ampliación por medio de obra hidráulica e hídrica		
Característica	Cumplimiento	Justificación
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	describe el resultado como una situación en la que la población objetivo accede efectivamente a mayor cobertura de servicios. El Propósito identifica como población objetivo a "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda", delimitación que establece criterios geográficos (Estado de Puebla) y de condición socioeconómica (carencia de acceso a servicios básicos). Esta definición es coherente con la población objetivo señalada en documentos programáticos: "Habitantes de las localidades rurales y urbanas del Estado de Puebla con falta de acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento", permitiendo identificar de manera precisa a los beneficiarios potenciales mediante criterios verificables de carencia.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Pp. K012, ciclo 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K012

El Programa Presupuestario K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" establece como Propósito: "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el mejoramiento y/o ampliación por medio de obra hidráulica e hídrica". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K012 constituye consecuencia directa de sus tres Componentes y de los supuestos establecidos a ese nivel **(inciso a)**. El C1 "Proyectos de inversión pública atendidos", el C2 "Programas y proyectos integrales de infraestructura hidráulica implementados" y el C3 "Infraestructura de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales construida o rehabilitada" generan de manera lógica el incremento en la

cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población objetivo **(inciso a)**. La ejecución completa de estos Componentes, que abarcan desde la gestión técnica de proyectos hasta la construcción física de infraestructura, conduce directamente al resultado esperado de mayor cobertura de servicios básicos **(inciso a)**. Existe coherencia en la lógica vertical, ya que las obras hidráulicas ejecutadas amplían directamente la disponibilidad de infraestructura que permite a los habitantes acceder a servicios de agua potable, drenaje y tratamiento que previamente no tenían **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito **(inciso b)**. Esta institución cuenta con atribuciones normativas para planear, programar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura hidráulica en el territorio estatal, capacidades que le permiten dirigir todos los procesos técnicos y operativos necesarios **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos bajo control institucional de la CEAS: identificación de localidades con carencia de servicios, elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura hidráulica, licitación y adjudicación de obras, supervisión de ejecución, recepción de trabajos terminados y puesta en operación de sistemas **(inciso b)**. La CEAS mantiene conducción directa de la intervención dentro de su ámbito de competencia sectorial, garantizando que el incremento en la cobertura de servicios se alcance mediante su gestión institucional sin depender de factores externos fuera de su control **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K012 presenta un área de oportunidad metodológica al incorporar dos objetivos distintos en su formulación que generan ambigüedad en la definición del resultado esperado **(inciso c)**. La redacción establece por un lado que la población objetivo "recibe un incremento en la cobertura de infraestructura" y simultáneamente señala que este incremento es "para el mejoramiento y/o ampliación" **(inciso c)**. Esta construcción mezcla dos

dimensiones distintas del resultado: el objetivo de cobertura refiere al número de habitantes que acceden a servicios que previamente no tenían, mientras que el objetivo de mejoramiento y ampliación alude a la calidad o capacidad de servicios existentes para habitantes que ya contaban con infraestructura **(inciso c)**. La dualidad dificulta la medición precisa del logro, ya que no queda claro si el programa debe priorizar la incorporación de población sin acceso (expansión de cobertura) o la modernización de sistemas existentes (mejoramiento de infraestructura instalada) **(inciso c)**. La Metodología del Marco Lógico establece que cada nivel debe concentrarse en un solo objetivo para garantizar claridad en la evaluación de resultados y evitar dispersión en la intervención programática **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K012 cumple con esta característica al ajustarse a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La redacción establece: "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento", estructura que incorpora: Sujeto (Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda) + Verbo en presente (reciben) + Complemento (un incremento en la cobertura de infraestructura) **(inciso d)**. Esta construcción describe apropiadamente el resultado como una situación en la que la población objetivo accede efectivamente a mayor cobertura de servicios básicos derivada de la intervención programática **(inciso d)**. El verbo "reciben" en tiempo presente indica que el resultado se ha materializado, correspondiéndose con la convención metodológica de expresar el Propósito como una situación alcanzada donde los beneficiarios experimentan un cambio verificable en su acceso a infraestructura **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito identifica con claridad y acotación apropiada a su población objetivo **(inciso e)**. La formulación establece como beneficiarios a "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda", delimitación que incorpora criterios geográficos (Estado de Puebla) y de condición socioeconómica (carencia de acceso a servicios básicos) **(inciso e)**. Esta definición es coherente con la población objetivo señalada en documentos programáticos del programa: "Habitantes de las localidades rurales y urbanas del Estado de Puebla con falta de acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje y tratamiento" **(inciso e)**. La delimitación permite identificar de manera precisa a los beneficiarios potenciales mediante criterios verificables: localidades que carecen de sistemas de agua potable, comunidades sin infraestructura de drenaje sanitario, asentamientos donde no existe tratamiento de aguas residuales **(inciso e)**. La definición es operativa y permite focalización mediante fuentes de información oficial como censos de población, diagnósticos estatales de cobertura de servicios básicos e inventarios de infraestructura hidráulica municipal **(inciso e)**.

A continuación se presenta la **Tabla 27**, donde se realiza un análisis detallado del propósito del Programa presupuestario K010, enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Puebla.

Tabla 27 Análisis del Propósito del Pp. K010

K010 - Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado		
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los dos Componentes del programa establecen acciones específicas en materia de infraestructura de seguridad pública: implementación de proyectos y seguimiento a la ejecución de obras. La realización completa de estos Componentes genera de manera lógica el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en instituciones de seguridad pública que constituye el Propósito. Existe coherencia en la lógica vertical, ya que la implementación supervisada de proyectos de infraestructura conduce directamente al desarrollo de capacidades institucionales para funciones de seguridad y justicia.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	La Secretaría de Infraestructura, a través de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública, ejerce control directo sobre la implementación de proyectos y el seguimiento de obras de infraestructura. Sin embargo, el Propósito establece que "los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura", configuración que sugiere que los municipios son los sujetos activos del fortalecimiento. Existe una tensión metodológica entre la Unidad Responsable estatal (Secretaría de Infraestructura) y la formulación del Propósito que posiciona a los municipios como ejecutores del fortalecimiento, cuando en realidad estos son beneficiarios de infraestructura implementada por el gobierno estatal. El control efectivo sobre el logro corresponde a la Secretaría de Infraestructura, aunque la redacción del Propósito genera ambigüedad al respecto.
c) Incluye un solo objetivo	No	El Propósito incorpora múltiples objetivos que fragmentan el enfoque de la intervención: establece simultáneamente el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, el desarrollo y consolidación de funciones institucionales, y el acceso a la procuración e impartición de justicia. Esta formulación mezcla tres dimensiones distintas: medios físicos (infraestructura y equipamiento), capacidades institucionales (desarrollo de funciones) y resultados en la población (acceso a servicios de justicia). La Metodología del Metodología del Marco Lógico requiere que el Propósito se concentre en un solo objetivo mensurable para garantizar claridad evaluativa.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta a la sintaxis recomendada: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla) + Verbo en presente (fortalecen) + Complemento (la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública). Esta estructura describe un resultado como situación alcanzada, aunque la extensión del

K010 - Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado		
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia		
Característica	Cumplimiento	Justificación
e) Población objetivo clara y acotada	No	complemento incorpora elementos que corresponderían metodológicamente a otros niveles de la matriz. El Propósito identifica como sujeto a "Los municipios del Estado de Puebla", mientras que la población objetivo definida en documentos programáticos corresponde a "Municipios del Estado de Puebla con población mayor a 30 mil habitantes, que presentan alto y medio índice de incidencia delictiva". Existe inconsistencia entre la formulación del Propósito (que no establece criterios de focalización) y la definición de población objetivo (que sí los establece mediante umbrales demográficos y de incidencia delictiva). Adicionalmente, surge ambigüedad conceptual respecto a si la población objetivo son los municipios como entidades político-administrativas o las instituciones de seguridad pública estatales ubicadas en esos municipios. La formulación actual no permite identificar de manera unívoca quiénes son los beneficiarios directos de la intervención programática.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Pp. K010, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K010

El Programa Presupuestario K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado" establece como Propósito: "Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K010 constituye consecuencia directa de sus dos Componentes y de los supuestos establecidos a ese nivel **(inciso a)**. El C1 "Proyectos de construcción, reconstrucción, ampliación, remodelación y/o equipamiento de inmuebles de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia implementados" y el C2 "Seguimiento a la ejecución de las obras de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia realizado"

generan de manera lógica el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en instituciones de seguridad pública **(inciso a)**. La implementación supervisada de proyectos de infraestructura conduce directamente al resultado esperado de contar con instalaciones mejoradas para el desarrollo de capacidades institucionales en funciones de seguridad y justicia **(inciso a)**. Existe coherencia en la lógica vertical, ya que la ejecución de obras de construcción, ampliación o equipamiento (Componentes) produce directamente infraestructura fortalecida que habilita mejores condiciones operativas para instituciones de seguridad pública (Propósito) **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

La Secretaría de Infraestructura, a través de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública, ejerce control directo sobre el logro del Propósito mediante la implementación de proyectos y el seguimiento de obras de infraestructura **(inciso b)**. La Unidad Responsable cuenta con atribuciones normativas para planear, ejecutar y supervisar proyectos de construcción y equipamiento de inmuebles destinados a instituciones de seguridad pública estatal **(inciso b)**. Sin embargo, el Propósito presenta una particularidad que genera tensión metodológica: la redacción establece que "los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura", estructura que posiciona a los municipios como sujetos activos del fortalecimiento **(inciso b)**. En la práctica, los municipios son beneficiarios de infraestructura implementada por el gobierno estatal, no ejecutores directos del fortalecimiento. Esta ambigüedad en la formulación dificulta establecer con precisión el alcance del control institucional, aunque en términos operativos la Secretaría de Infraestructura mantiene la conducción completa de la intervención dentro de su ámbito de competencia **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K010 presenta un área de oportunidad metodológica al incorporar tres objetivos distintos en su formulación que fragmentan el enfoque de la intervención **(inciso c)**. La redacción establece simultáneamente: el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento (primer objetivo), el desarrollo y

consolidación de funciones institucionales (segundo objetivo), y el acceso a la procuración e impartición de justicia (tercer objetivo) **(inciso c)**. Esta construcción mezcla diferentes niveles de resultados que corresponderían a distintos eslabones de la cadena de valor del programa. El fortalecimiento de infraestructura y equipamiento constituye un resultado directo y tangible de la intervención programática. El desarrollo de funciones institucionales representa una capacidad organizacional que deriva del uso de infraestructura mejorada. El acceso a servicios de justicia configura un impacto en la población que trasciende el ámbito del fortalecimiento físico **(inciso c)**. La Metodología del Marco Lógico establece que el nivel Propósito debe concentrarse en un solo objetivo para facilitar la medición precisa de resultados y evitar dispersión evaluativa **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K010 cumple con esta característica al ajustarse a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La redacción establece: "Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal", estructura que incorpora: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla) + Verbo en presente (fortalecen) + Complemento (la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública) **(inciso d)**. Esta construcción describe un resultado como situación alcanzada en la que se ha materializado el fortalecimiento infraestructural derivado de la intervención programática **(inciso d)**. El verbo "fortalecen" en tiempo presente indica que el resultado se encuentra consolidado, aunque la extensión excesiva del complemento y la incorporación de referencias a desarrollo de funciones y acceso a justicia debilitan parcialmente la claridad de la formulación como resultado logrado específico **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito del programa K010 presenta inconsistencias significativas en la identificación y delimitación de su población objetivo que generan ambigüedad respecto al alcance de la intervención **(inciso e)**. La formulación refiere genéricamente a "Los municipios del Estado de Puebla" sin establecer criterios de focalización, mientras que la definición de población objetivo en documentos programáticos especifica "Municipios del Estado de Puebla con población mayor a 30 mil habitantes, que presentan alto y medio índice de incidencia delictiva" **(inciso e)**. Esta discrepancia genera ambigüedad respecto al alcance real de la intervención: el Propósito sugiere cobertura universal a todos los municipios poblanos, mientras que la población objetivo establece focalización mediante umbrales demográficos y de seguridad pública **(inciso e)**. Adicionalmente, surge una segunda inconsistencia conceptual al señalar que el fortalecimiento ocurre "en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal", lo que plantea la interrogante de si la población objetivo son los municipios como entidades político-administrativas o las instituciones estatales de seguridad ubicadas en territorio municipal **(inciso e)**. Esta falta de claridad dificulta la identificación unívoca de los beneficiarios directos de la intervención programática **(inciso e)**.

Para comprender el alcance y la lógica detrás del propósito del Programa presupuestario K002, a continuación se presenta un análisis detallado mediante la **Tabla 28**. Este cuadro permite evaluar si el propósito está alineado con los componentes, responsables, objetivos y población objetivo, facilitando así el seguimiento y mejora en la implementación de las acciones de infraestructura vial en el Estado de Puebla.

Tabla 28 Análisis del Propósito del Pp. K002

K002 - Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado		
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los cinco Componentes del programa establecen acciones en materia de infraestructura: gestión de proyectos, infraestructura turística, proyectos estratégicos, mejoras carreteras y conservación de red carretera. Sin embargo, existe una relación heterogénea entre estos Componentes y el Propósito. Mientras los Componentes 4 y 5 (mejoras y conservación de red carretera) contribuyen directamente a la movilidad vial, los Componentes 2 y 3 (infraestructura turística y proyectos estratégicos para productividad) abordan dimensiones distintas del desarrollo regional que no necesariamente inciden en la movilidad. El Componente 1 (gestión de proyectos) constituye un proceso administrativo previo a la ejecución. Esta configuración genera inconsistencia en la lógica vertical, ya que no todos los Componentes conducen de manera directa y unívoca al logro del Propósito enfocado exclusivamente en movilidad vial.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable, cuenta con atribuciones normativas para ejercer control directo sobre la planeación, gestión, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura vial y obras públicas. Esta capacidad institucional permite dirigir los procesos técnicos y operativos necesarios para mejorar la movilidad mediante intervenciones en infraestructura carretera, garantizando el cumplimiento del Propósito dentro de su ámbito de competencia sectorial.
c) Incluye un solo objetivo	No	El Propósito incorpora múltiples objetivos que exceden el enfoque de movilidad declarado inicialmente. La formulación establece que los municipios "mejoran su movilidad" pero inmediatamente añade que esto ocurre mediante "acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado". Esta construcción introduce tres dimensiones distintas: movilidad municipal (desplazamiento de personas y bienes), conectividad estatal (articulación territorial) y competitividad económica (capacidad productiva). Mientras la movilidad constituye un resultado directo de infraestructura vial, la competitividad representa un impacto económico de orden superior que trasciende el ámbito de la intervención física. La Metodología del Marco Lógico requiere que el Propósito

K002 - Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado

Característica	Cumplimiento	Justificación
		se concentre en un solo objetivo mensurable para evitar dispersión evaluativa.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta a la sintaxis recomendada: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla) + Verbo en presente (mejoran) + Complemento (su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial). Esta estructura describe un resultado como situación alcanzada en la que la población objetivo experimenta una mejora en condiciones de movilidad derivada de la intervención programática.
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	El Propósito identifica como sujeto a "Los municipios del Estado de Puebla" sin establecer criterios de focalización, mientras que la población objetivo definida en documentos programáticos especifica "Municipios del Estado de Puebla que requieren de obras de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente con rezago social alto y muy alto con población mayor a 15 mil habitantes". Existe inconsistencia entre la formulación genérica del Propósito y la definición focalizada de población objetivo mediante umbrales de rezago social y demográficos. Adicionalmente, la delimitación presenta ambigüedad conceptual al incorporar el término "infraestructura moderna, inclusiva e incluyente" como criterio de necesidad, sin especificar parámetros técnicos verificables que permitan identificar objetivamente qué municipios cumplen esta condición.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Pp. K002, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K002

El Programa Presupuestario K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado" establece como Propósito: "Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K002 presenta una relación heterogénea con sus cinco Componentes que genera inconsistencia parcial en la lógica vertical **(inciso a)**. El C1 "Proyectos de infraestructura social gestionados", C2 "Infraestructura turística implementada", C3 "Proyectos de infraestructura estratégicos para incrementar la productividad municipal efectuados", C4 "Mejoras a la red carretera estatal realizadas" y C5 "Conservación de la red carretera estatal efectuada" abordan dimensiones distintas del desarrollo regional **(inciso a)**. Los Componentes 4 y 5 contribuyen directamente al Propósito de movilidad al intervenir específicamente en infraestructura carretera mediante obras de mejoramiento y conservación vial **(inciso a)**. Sin embargo, los Componentes 2 y 3 abordan objetivos distintos: infraestructura turística para desarrollo económico y proyectos estratégicos para incrementar productividad municipal. Estas intervenciones, aunque valiosas para el desarrollo regional, no inciden directamente en la movilidad vial que constituye el núcleo del Propósito. La infraestructura turística puede incluir elementos ajenos a la red carretera (miradores, señalética, centros de información), mientras que los proyectos para productividad pueden abarcar obras hidráulicas, energéticas o de telecomunicaciones que no contribuyen a la movilidad de personas y bienes **(inciso a)**. El Componente 1 representa adicionalmente un proceso administrativo de planeación y coordinación previo a la ejecución física de obras, lo que metodológicamente podría corresponder al nivel de Actividades **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito mediante sus atribuciones normativas para planear, gestionar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura vial y obras públicas en el Estado de Puebla **(inciso b)**. Esta capacidad institucional permite a la Secretaría dirigir todos los procesos técnicos y operativos necesarios para mejorar la movilidad mediante intervenciones en infraestructura carretera **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos bajo control institucional directo: elaboración de proyectos ejecutivos de

infraestructura vial, licitación y adjudicación de obras carreteras, supervisión de ejecución de trabajos de mejoramiento y conservación, recepción de obras terminadas y puesta en operación de infraestructura vial **(inciso b)**. La Secretaría mantiene conducción completa de la intervención dentro de su ámbito de competencia sectorial, garantizando que la mejora en condiciones de movilidad se alcance mediante su gestión institucional sin depender de factores externos fuera de su control **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K002 presenta fragmentación en su enfoque al incorporar tres dimensiones distintas en su formulación que generan ambigüedad respecto al resultado central esperado **(inciso c)**. La redacción establece inicialmente que los municipios "mejoran su movilidad", resultado específico y mensurable relacionado con las condiciones de desplazamiento de personas y bienes **(inciso c)**. Sin embargo, añade inmediatamente que esta mejora ocurre mediante "acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del Estado", introduciendo dos objetivos adicionales de distinta naturaleza **(inciso c)**. La conectividad refiere a la articulación territorial entre regiones y centros poblacionales, dimensión que puede coincidir parcialmente con la movilidad pero que incorpora aspectos de integración espacial y accesibilidad geográfica que trascienden el ámbito municipal señalado como población objetivo. La competitividad alude a la capacidad productiva y económica del estado, resultado de orden superior que constituye más propiamente un impacto (nivel Fin) que un efecto directo de infraestructura vial (nivel Propósito) **(inciso c)**. La Metodología del Marco Lógico establece que el Propósito debe concentrarse en un solo objetivo que exprese el cambio esperado en la situación de la población objetivo como consecuencia directa de la utilización de los Componentes **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K002 cumple con esta característica al ajustarse a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La redacción establece: "Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial", estructura que incorpora: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla) + Verbo en presente (mejoran) + Complemento (su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial) **(inciso d)**. Esta construcción describe apropiadamente un resultado como situación alcanzada en la que la población objetivo experimenta una mejora verificable en condiciones de movilidad derivada de la intervención programática **(inciso d)**. El verbo "mejoran" en tiempo presente indica que el resultado se ha materializado, correspondiéndose con la convención metodológica de expresar el Propósito como una situación lograda donde los beneficiarios experimentan un cambio en sus condiciones de desplazamiento **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito del programa K002 presenta inconsistencias en la identificación y delimitación de su población objetivo que dificultan la focalización precisa de la intervención **(inciso e)**. La formulación refiere genéricamente a "Los municipios del Estado de Puebla" sin establecer criterios de selección, mientras que la definición de población objetivo en documentos programáticos especifica parámetros de focalización: rezago social alto y muy alto, y población mayor a 15 mil habitantes **(inciso e)**. Esta discrepancia genera ambigüedad respecto al alcance de la intervención: el Propósito sugiere cobertura universal mientras la población objetivo establece focalización mediante umbrales específicos **(inciso e)**. Adicionalmente, la caracterización de la población objetivo incorpora el término "municipios que requieren de obras de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente", expresión que introduce criterios cualitativos sin definir parámetros técnicos verificables **(inciso e)**. Los conceptos de infraestructura "moderna", "inclusiva" e "incluyente" carecen de especificación operativa que permita

determinar objetivamente qué municipios presentan esta necesidad y cuáles no **(inciso e)**. La delimitación establece umbrales demográficos (mayor a 15 mil habitantes) y de rezago social (alto y muy alto), criterios cuantitativos que sí permiten identificación precisa mediante fuentes estadísticas oficiales **(inciso e)**.

A continuación, se presenta un análisis detallado del propósito del Programa Presupuestario K011, el cual busca fortalecer la gestión gubernamental y los servicios públicos a través de la mejora de la infraestructura en municipios específicos del Estado de Puebla. La **Tabla 29** muestra el grado de cumplimiento de los principales criterios que definen el propósito del programa, así como las justificaciones correspondientes para cada uno de ellos.

Tabla 29 Análisis del Propósito del Pp. K011

K011 - Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura		
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos.		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	No	Los tres Componentes del programa presentan una configuración metodológica inconsistente con los lineamientos del Metodología del Marco Lógico. El Componente 1 (Programa anual de inversión definido) y el Componente 2 (Expedientes técnicos integrados) constituyen procesos administrativos de planeación y preparación técnica que corresponden al nivel de Actividades, no de Componentes. La Metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben expresar productos o servicios terminados entregados a la población objetivo, mientras que las Actividades representan los procesos necesarios para generarlos. La definición de programas anuales y la integración de expedientes técnicos son insumos previos a la ejecución de obras, no resultados en sí mismos. Únicamente el Componente 3 (Obras públicas ejecutadas) constituye un producto tangible que contribuye directamente al Propósito de contar con infraestructura adecuada. Esta estructura debilita la lógica vertical, ya que dos de los tres Componentes no

K011 - Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos.

Característica	Cumplimiento	Justificación
		generan por sí mismos el beneficio esperado en los municipios.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable, cuenta con atribuciones normativas para ejercer control directo sobre la planeación, programación, integración de expedientes técnicos y ejecución de obras públicas. Esta capacidad institucional permite dirigir el proceso completo desde la identificación de necesidades hasta la conclusión de proyectos de infraestructura gubernamental, garantizando el cumplimiento del Propósito dentro de su ámbito de competencia sectorial.
c) Incluye un solo objetivo	No	El Propósito incorpora múltiples elementos que fragmentan su enfoque y dificultan la identificación del resultado central esperado. La formulación establece que los municipios "se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos". Esta construcción mezcla cuatro dimensiones distintas: el beneficio municipal (resultado genérico), la entrega de obras y servicios (medios de intervención), las condiciones de infraestructura adecuadas (resultado específico) y el desarrollo de funciones de gestión y prestación de servicios (capacidades institucionales). La Metodología del Marco Lógico requiere que el Propósito se concentre en un solo objetivo mensurable que exprese el cambio en la situación de la población objetivo. Una formulación consistente debería enfocarse exclusivamente en que los municipios cuentan con infraestructura física adecuada, sin incorporar referencias a medios de intervención ni a capacidades institucionales que constituyen efectos de orden superior.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta parcialmente a la sintaxis recomendada: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal) + Verbo en presente (se benefician) + Complemento. Aunque la estructura básica describe una

K011 - Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos.

Característica	Cumplimiento	Justificación
		situación alcanzada, la extensión excesiva del complemento y la inclusión de elementos procedimentales debilitan la claridad de la formulación como resultado logrado.
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	El Propósito identifica como población objetivo a "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal". Esta delimitación establece criterios demográficos (población mayor a 20 mil habitantes) y espaciales (municipios donde operan instituciones estatales). Sin embargo, la definición de población objetivo en documentos programáticos añade dos criterios adicionales de focalización: "infraestructura gubernamental insuficiente" y "proyectos de inversión susceptibles de integrarse a la cartera". Existe inconsistencia entre la formulación del Propósito (que únicamente menciona el umbral demográfico y la presencia de instituciones estatales) y la definición completa de población objetivo (que incorpora criterios de necesidad infraestructural y factibilidad de proyectos). Adicionalmente, surge ambigüedad conceptual respecto a si la población objetivo son los municipios como entidades político-administrativas o las instituciones de la administración pública estatal que operan en esos municipios, ya que la formulación puede interpretarse en ambos sentidos.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Pp. K011, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K011

El Programa Presupuestario K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura" establece como Propósito: "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus

funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos". Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K011 no constituye consecuencia directa de todos sus Componentes debido a una inconsistencia metodológica fundamental en la configuración de estos elementos **(inciso a)**. Los tres Componentes establecidos son: C1 "Programa anual de inversión de la Dirección de Infraestructura Gubernamental definido", C2 "Expedientes técnicos de obras prioritarias para la Dirección de Infraestructura Gubernamental integrados" y C3 "Obras públicas y servicios relacionados con las mismas ejecutados" **(inciso a)**. La Metodología del Metodología del Marco Lógico establece una distinción conceptual clara entre Componentes y Actividades: los Componentes deben expresar productos o servicios terminados que se entregan a la población objetivo, mientras que las Actividades representan los procesos, acciones o tareas necesarias para generar esos productos **(inciso a)**. Los Componentes 1 y 2 constituyen procesos administrativos de naturaleza preparatoria. El Componente 1 (Programa anual de inversión definido) refiere a un ejercicio de planeación y programación presupuestaria que identifica y prioriza proyectos, pero no genera por sí mismo ningún beneficio tangible para los municipios. El Componente 2 (Expedientes técnicos integrados) alude a la preparación de documentación técnica y administrativa previa a la ejecución de obras, actividad indispensable pero instrumental que tampoco constituye un resultado final **(inciso a)**. Únicamente el Componente 3 (Obras públicas ejecutadas) constituye un producto tangible que contribuye directamente al Propósito de contar con infraestructura gubernamental adecuada. La elevación de procesos administrativos al nivel de Componentes genera una estructura en la que dos tercios de los elementos del programa no contribuyen directamente al logro del Propósito, debilitando la coherencia de la cadena de resultados **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito mediante sus atribuciones normativas para planear, programar, integrar expedientes técnicos y ejecutar obras públicas destinadas a infraestructura gubernamental **(inciso b)**. Esta capacidad institucional permite a la Secretaría dirigir el proceso completo desde la identificación de necesidades de infraestructura en dependencias estatales hasta la conclusión y entrega de proyectos de construcción o rehabilitación de inmuebles gubernamentales **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos técnicos y operativos bajo control institucional directo: elaboración del programa anual de inversión, integración de expedientes técnicos con proyectos ejecutivos y especificaciones, licitación y adjudicación de obras, supervisión de ejecución, recepción de trabajos terminados y entrega de infraestructura a las instituciones beneficiarias **(inciso b)**. La Secretaría mantiene conducción completa de la intervención dentro de su ámbito de competencia sectorial, garantizando que el Propósito de contar con infraestructura física adecuada se alcance mediante su gestión institucional sin depender de factores externos fuera de su control **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K011 presenta fragmentación significativa en su enfoque al incorporar múltiples elementos que dificultan la identificación del resultado central esperado **(inciso c)**. La formulación establece que los municipios "se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos" **(inciso c)**. Esta construcción mezcla cuatro dimensiones conceptualmente distintas. Primero, refiere al beneficio municipal como resultado genérico sin especificar en qué consiste ese beneficio. Segundo, menciona obras públicas y servicios como medios de intervención, cuando el Propósito debe expresar el cambio en la situación de la población objetivo, no los instrumentos para lograrlo. Tercero,

establece como resultado las condiciones de infraestructura física adecuadas, que sí constituye un objetivo mensurable apropiado para este nivel. Cuarto, añade el desarrollo de funciones de gestión y prestación de servicios públicos, que representa una capacidad institucional derivada de contar con infraestructura adecuada **(inciso c)**. La Metodología del Marco Lógico requiere que el Propósito se concentre en un solo objetivo que exprese de manera clara y directa el efecto esperado en la población objetivo. Los medios de intervención (obras públicas y servicios) corresponden al nivel de Componentes. Las capacidades institucionales desarrolladas (funciones de gestión y prestación de servicios) pueden representar efectos de orden superior que corresponderían al nivel Fin **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K011 cumple parcialmente con esta característica al ajustarse a la estructura básica recomendada por la Metodología del Marco Lógico, aunque presenta áreas de oportunidad en su formulación **(inciso d)**. La redacción establece: "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas", estructura que incorpora: Sujeto (Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal) + Verbo en presente (se benefician) + Complemento **(inciso d)**. Aunque la estructura básica describe una situación alcanzada donde la población objetivo experimenta un cambio derivado de la intervención, la extensión excesiva del complemento y la inclusión de elementos procedimentales (obras públicas y servicios relacionados) junto con capacidades institucionales (desarrollo de funciones de gestión) debilitan la claridad de la formulación como resultado logrado específico y directamente atribuible a la intervención programática **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito del programa K011 presenta inconsistencias en la identificación y delimitación de su población objetivo que generan ambigüedad respecto al alcance y focalización de la intervención **(inciso e)**. La formulación del Propósito establece como población objetivo a "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal", delimitación que incorpora dos criterios: umbral demográfico (población mayor a 20 mil habitantes) y presencia institucional (existencia de dependencias estatales en el municipio) **(inciso e)**. Sin embargo, la definición de población objetivo en documentos programáticos especifica cuatro criterios de focalización: población mayor a 20 mil habitantes, presencia de instituciones de la administración pública estatal, infraestructura gubernamental insuficiente para la prestación de servicios, y existencia de proyectos de inversión susceptibles de integrarse a la cartera de programas **(inciso e)**. Los dos criterios adicionales (insuficiencia infraestructural y factibilidad de proyectos) no aparecen en la formulación del Propósito, generando inconsistencia entre el resumen narrativo y la definición oficial de beneficiarios **(inciso e)**. Adicionalmente, la redacción del Propósito genera ambigüedad conceptual respecto a quién es efectivamente la población objetivo. La expresión "municipios en los que operan las instituciones de la administración pública estatal" puede interpretarse de dos maneras: los municipios como entidades político-administrativas beneficiarias de infraestructura, o las instituciones estatales que operan en esos municipios como beneficiarias directas de las obras **(inciso e)**.

Para profundizar en el análisis del propósito del Programa Presupuestario K004, a continuación se presenta la **Tabla 30** que resume los principales aspectos evaluados. Esta tabla permite identificar de manera clara el cumplimiento de las características fundamentales, así como la justificación de cada uno de los criterios aplicados en el diseño y ejecución del programa enfocado en infraestructura para el bienestar.

Tabla 30 Análisis del Propósito del Pp. K004

K004 - Infraestructura para el Bienestar		
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Propósito: Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.		
Característica	Cumplimiento	Justificación
a) Es consecuencia directa de los Componentes y supuestos	Sí	Los seis Componentes del programa establecen acciones en materia de infraestructura social: infraestructura social y comunitaria, proyectos de salud, espacios culturales y recreativos, proyectos estratégicos, infraestructura para urbanización, y obras por convenios de colaboración. Estos Componentes contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social mediante la provisión de infraestructura urbana y social. Sin embargo, la configuración presenta áreas de oportunidad metodológicas. El Componente 6 (Cartera de obras ejecutada en el marco de convenios) no constituye un tipo específico de infraestructura sino un mecanismo de financiamiento o coordinación interinstitucional, lo que corresponde más apropiadamente al nivel de Actividades o a la descripción de modalidades operativas. Adicionalmente, el Componente 4 (Proyectos de carácter estratégico) presenta ambigüedad respecto a qué tipo de infraestructura comprende, pudiendo superponerse con otros Componentes o constituir una categoría residual sin delimitación clara. La lógica vertical funciona parcialmente, aunque requiere mayor precisión en la especificación de productos diferenciados.
b) Logro controlado por responsables del Fondo	Sí	La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable, cuenta con atribuciones normativas para ejercer control directo sobre la planeación, programación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura social y urbana en los municipios. Esta capacidad institucional permite dirigir los procesos técnicos y operativos necesarios para fortalecer el desarrollo social mediante intervenciones infraestructurales, garantizando el cumplimiento del Propósito dentro de su ámbito de competencia sectorial.
c) Incluye un solo objetivo	No	El Propósito incorpora elementos que generan ambigüedad respecto al resultado central esperado. La formulación establece que los municipios "fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social". Esta construcción presenta dos áreas de oportunidad metodológicas. Primero, el "fortalecimiento del desarrollo social" constituye un concepto amplio y multidimensional que abarca aspectos educativos, de salud, culturales, comunitarios y de bienestar que trascienden el ámbito específico de la infraestructura física. Segundo, la referencia causal "por

K004 - Infraestructura para el Bienestar

Institución ejecutora: SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Propósito: Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.

Característica	Cumplimiento	Justificación
		las condiciones de infraestructura" introduce los medios de intervención en la formulación del Propósito, cuando este nivel debe expresar el cambio en la situación de la población objetivo, no los instrumentos para lograrlo. La Metodología del Marco Lógico requiere que el Propósito se concentre en un resultado específico y mensurable derivado directamente de los Componentes, sin incorporar objetivos de desarrollo social amplio que corresponderían al nivel Fin.
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	La formulación del Propósito se ajusta a la sintaxis recomendada: Sujeto (Los municipios con altos índices de marginación) + Verbo en presente (fortalecen) + Complemento (el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social). Esta estructura describe un resultado como situación alcanzada en la que la población objetivo experimenta un fortalecimiento en su desarrollo social derivado de la intervención programática.
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	El Propósito identifica como población objetivo a "Los municipios con altos índices de marginación", mientras que la definición de población objetivo en documentos programáticos especifica "Municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes, que presentan medio y alto índice de marginación". Existen dos inconsistencias: primera, el Propósito omite el criterio demográfico (población mayor a 20 mil habitantes); segunda, el Propósito refiere únicamente a "altos índices de marginación" mientras que la definición oficial incluye también municipios con "medio" índice de marginación. Estas discrepancias generan ambigüedad respecto al alcance real de la focalización, ya que la inclusión de municipios con marginación media amplía significativamente el universo de beneficiarios potenciales más allá de lo que sugiere la formulación del Propósito.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Pp. K004, 2024.

Análisis del Propósito del Pp. K004

El Programa Presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar" establece como Propósito: "Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social".

Este objetivo requiere evaluación conforme a las cinco características metodológicas del Metodología del Marco Lógico.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El Propósito del programa K004 presenta una relación parcial con sus seis Componentes que requiere precisión metodológica para fortalecer la lógica vertical de la intervención **(inciso a)**. Los Componentes establecidos son: C1 "Infraestructura social y comunitaria implementada", C2 "Proyectos de infraestructura social en materia de salud efectuados", C3 "Espacios culturales y recreativos implementados", C4 "Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico efectuados", C5 "Infraestructura para urbanización implementada" y C6 "Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración ejecutada" **(inciso a)**. La mayoría de estos Componentes contribuyen de manera directa al fortalecimiento del desarrollo social mediante la provisión de infraestructura específica: espacios comunitarios, centros de salud, instalaciones culturales y recreativas, y obras de urbanización **(inciso a)**. Sin embargo, dos elementos presentan áreas de oportunidad metodológicas. El Componente 6 (Cartera de obras en materia de convenios de colaboración ejecutada) no define un tipo específico de infraestructura sino un mecanismo de financiamiento o coordinación interinstitucional para ejecutar obras. Los convenios de colaboración constituyen arreglos administrativos que facilitan la ejecución de proyectos, pero no representan por sí mismos un producto o servicio diferenciado entregado a la población objetivo **(inciso a)**. El Componente 4 (Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico efectuados) presenta ambigüedad en su delimitación. El término "carácter estratégico" no especifica qué tipo de infraestructura comprende ni qué criterios determinan que un proyecto sea considerado estratégico **(inciso a)**.

Control del logro por responsables del programa (inciso b):

La Secretaría de Infraestructura, como Unidad Responsable del programa, ejerce control directo sobre el logro del Propósito mediante sus atribuciones normativas para planear, programar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura social

y urbana en municipios del Estado de Puebla **(inciso b)**. Esta capacidad institucional permite a la Secretaría dirigir todos los procesos técnicos y operativos necesarios para fortalecer el desarrollo social mediante intervenciones infraestructurales: identificación de necesidades de infraestructura social en municipios con marginación, elaboración de proyectos ejecutivos, licitación y adjudicación de obras, supervisión de ejecución, recepción de trabajos terminados y entrega de infraestructura a comunidades beneficiarias **(inciso b)**. El cumplimiento del Propósito depende fundamentalmente de procesos bajo control institucional directo de la Secretaría de Infraestructura dentro de su ámbito de competencia sectorial, garantizando que la infraestructura social y urbana se materialice mediante su gestión institucional **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

El Propósito del programa K004 presenta áreas de oportunidad metodológicas derivadas de la amplitud conceptual del objetivo planteado y la inclusión de referencias causales a medios de intervención **(inciso c)**. La formulación establece que los municipios "fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social" **(inciso c)**. El concepto de "desarrollo social" constituye una categoría multidimensional amplia que abarca aspectos educativos, de salud, culturales, comunitarios, económicos y de bienestar general de la población. Este alcance trasciende significativamente el ámbito específico de la infraestructura física, incorporando dimensiones que dependen de múltiples factores externos a la intervención programática: políticas públicas sectoriales en educación y salud, programas sociales de combate a la pobreza, condiciones económicas locales, cohesión comunitaria y capital social, entre otros **(inciso c)**. La Metodología del Marco Lógico establece que el nivel Propósito debe expresar un cambio específico y directamente atribuible a la utilización de los Componentes por parte de la población objetivo, evitando objetivos de desarrollo amplio que corresponden al nivel Fin **(inciso c)**. Adicionalmente, la formulación incorpora una referencia causal explícita a los medios de intervención: "por las condiciones de infraestructura

urbana y social". Esta construcción introduce en el Propósito los instrumentos para lograr el resultado (infraestructura), cuando este nivel debe concentrarse exclusivamente en el cambio esperado en la situación de la población objetivo **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El Propósito del programa K004 cumple con esta característica al ajustarse a la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. La redacción establece: "Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social", estructura que incorpora: Sujeto (Los municipios con altos índices de marginación) + Verbo en presente (fortalecen) + Complemento (el desarrollo social de sus habitantes) **(inciso d)**. Esta construcción describe un resultado como situación alcanzada en la que la población objetivo experimenta un fortalecimiento en su desarrollo social derivado de la intervención programática **(inciso d)**. El verbo "fortalecen" en tiempo presente indica que el resultado se ha materializado, correspondiéndose con la convención metodológica de expresar el Propósito como una situación lograda donde los beneficiarios experimentan un cambio en sus condiciones de bienestar **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El Propósito del programa K004 presenta inconsistencias significativas entre su formulación y la definición oficial de población objetivo que afectan la claridad de la focalización **(inciso e)**. El Propósito identifica como beneficiarios a "Los municipios con altos índices de marginación", mientras que la documentación programática establece como población objetivo a "Municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes, que presentan medio y alto índice de marginación" **(inciso e)**. Estas discrepancias generan dos áreas de ambigüedad. Primera, el Propósito omite completamente el criterio demográfico de población mayor a 20 mil habitantes, umbral que delimita significativamente el universo de municipios elegibles al excluir localidades menores. Segunda, y más relevante, el Propósito refiere únicamente a municipios con "altos índices de

marginación" mientras que la población objetivo incluye también aquellos con "medio" índice de marginación **(inciso e)**. Esta segunda inconsistencia no es menor, ya que la inclusión de municipios con marginación media amplía sustancialmente el universo de beneficiarios potenciales. Según datos de CONAPO, la diferencia entre focalizar exclusivamente en alta marginación versus incluir también media marginación puede implicar duplicar o triplicar el número de municipios elegibles en una entidad federativa **(inciso e)**. El Propósito establece una focalización más restringida (solo alta marginación) que no corresponde con la población objetivo oficial (media y alta marginación) **(inciso e)**.

Análisis Integrador: FAFEF y Programas Presupuestarios

El análisis del Propósito del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y de los siete programas presupuestarios estatales vinculados revela patrones diferenciados de cumplimiento metodológico que requieren evaluación sistemática conforme a las cinco características establecidas por el Metodología del Marco Lógico. A continuación se presenta la síntesis integrada organizada por cada inciso evaluado.

Consecuencia directa de Componentes y supuestos (inciso a):

El FAFEF y cinco programas presupuestarios estatales cumplen con esta característica al establecer relaciones causales verificables entre sus Componentes y el Propósito formulado **(inciso a)**. El FAFEF demuestra coherencia vertical clara: la transferencia de recursos federales y su aplicación en rubros normativos contribuyen directamente al fortalecimiento de finanzas públicas estatales mediante provisión de recursos complementarios y canalización sectorizada **(inciso a)**. Los programas K003, E017, K012, K010 y K002 establecen vínculos lógicos entre productos entregados y resultados esperados: construcción de espacios educativos genera infraestructura escolar disponible, digitalización del acervo registral habilita servicios modernizados, ejecución de obras hidráulicas amplía cobertura de servicios de agua, implementación de proyectos produce infraestructura de seguridad pública, y mejoras carreteras mejoran condiciones de movilidad **(inciso a)**.

Dos programas presentan áreas de oportunidad metodológicas en esta característica **(inciso a)**. El K011 muestra inconsistencia fundamental al incluir como Componentes la definición de programa anual de inversión y la integración de expedientes técnicos, elementos que constituyen procesos administrativos de planeación y preparación que metodológicamente corresponden al nivel de Actividades. Estos procesos no generan por sí mismos beneficios tangibles para los municipios, debilitando la lógica vertical al configurar una estructura donde dos tercios de los Componentes declarados no contribuyen directamente al Propósito **(inciso a)**. El K004 incorpora un Componente referido a mecanismos de financiamiento (cartera de obras ejecutada en el marco de convenios de colaboración) en lugar de productos específicos de infraestructura, generando ambigüedad en la contribución directa. Los convenios constituyen arreglos administrativos que facilitan ejecución pero no representan productos diferenciados entregados a población objetivo **(inciso a)**.

El análisis por este inciso revela que la mayoría de las intervenciones (seis de ocho) establecen cadenas de resultados coherentes donde los productos o servicios generados conducen lógicamente al cambio esperado en la situación de la población objetivo. Las inconsistencias identificadas se concentran en la elevación de procesos administrativos al nivel de Componentes, patrón que requiere corrección mediante reorganización de elementos conforme a la distinción metodológica entre productos terminados (Componentes) y procesos necesarios para generarlos (Actividades) **(inciso a)**.

Control del logro por responsables (inciso b):

Esta característica muestra la divergencia más significativa entre el FAFEF y los programas presupuestarios estatales, derivada de diferencias estructurales en arquitecturas institucionales **(inciso b)**. El FAFEF no cumple esta característica por su naturaleza como mecanismo de transferencia federal que opera bajo el principio de corresponsabilidad hacendaria entre órdenes de gobierno **(inciso b)**. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerce control sobre la transferencia oportuna de recursos conforme a la fórmula del artículo 47 de la Ley de

Coordinación Fiscal y sobre la verificación del cumplimiento de rubros normativos de aplicación, mas no sobre el fortalecimiento de finanzas públicas estatales que depende de decisiones autónomas en materia de gestión hacendaria, política tributaria, disciplina presupuestaria y administración de deuda que corresponden exclusivamente a autoridades estatales **(inciso b)**. El diseño del Fondo no contempla ni podría contemplar la ejecución directa por parte de autoridades federales de acciones que conducen al fortalecimiento financiero estatal, ya que esto implicaría intervención en competencias constitucionales de gobiernos subnacionales. Esta característica no representa deficiencia del diseño sino condición estructural inherente a fondos de aportaciones que operan bajo principios de coordinación fiscal **(inciso b)**.

En contraste, los siete programas presupuestarios estatales cumplen esta característica al contar con Unidades Responsables que ejercen control directo sobre procesos operativos y resultados **(inciso b)**. El CAPCE controla planeación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura educativa. El Instituto Registral y Catastral dirige programación informática del acervo registral y generación de folios electrónicos. La CEAS planea, programa, ejecuta y supervisa proyectos de infraestructura hidráulica. La Secretaría de Infraestructura conduce implementación de proyectos de seguridad pública, infraestructura vial, obras gubernamentales e infraestructura social **(inciso b)**. Estas Unidades Responsables mantienen atribuciones normativas y capacidades institucionales para dirigir intervenciones desde identificación de necesidades hasta conclusión de obras dentro de sus ámbitos de competencia sectorial, garantizando cumplimiento de Propósitos mediante instrumentos bajo su control directo **(inciso b)**.

El programa K010 presenta una particularidad que genera tensión metodológica: aunque la Secretaría de Infraestructura controla efectivamente los procesos de construcción y equipamiento, la formulación del Propósito establece que "los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura", posicionando a los municipios como sujetos activos del fortalecimiento cuando en realidad son beneficiarios de infraestructura implementada por el gobierno estatal **(inciso b)**.

Esta ambigüedad en la redacción dificulta establecer con precisión el alcance del control institucional, aunque en términos operativos la Secretaría mantiene conducción completa de la intervención **(inciso b)**.

El análisis por este inciso revela que la distinción entre fondos de aportaciones federales y programas presupuestarios estatales no constituye deficiencia metodológica sino reflejo de realidades institucionales diferentes. Los fondos federales operan mediante transferencias para aplicación estatal autónoma, mientras programas estatales ejecutan acciones específicas bajo control directo de Unidades Responsables. Esta divergencia fundamental en el cumplimiento del inciso b) responde a arquitecturas de política pública distintas establecidas constitucionalmente **(inciso b)**.

Inclusión de un solo objetivo (inciso c):

Esta característica registra el menor nivel de cumplimiento en el conjunto analizado, constituyendo el patrón metodológico más extendido que requiere atención institucional **(inciso c)**. El FAFEF y dos programas presupuestarios (K003 y E017) cumplen al concentrarse en objetivos únicos sin fragmentación **(inciso c)**. El FAFEF enfoca exclusivamente el fortalecimiento de finanzas públicas estatales sin incorporar objetivos adicionales o múltiples. El K003 se circunscribe a espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados que responden a prioridades institucionales, sin incorporar objetivos pedagógicos, administrativos o de gestión educativa. El E017 se centra en acceso a servicios registrales modernizados, sin incorporar aspectos de seguridad jurídica, eficiencia administrativa o desarrollo económico que pudieran dispersar el enfoque **(inciso c)**.

Cinco programas (K012, K010, K002, K011 y K004) no cumplen al incorporar objetivos múltiples en sus formulaciones que generan fragmentación en el enfoque de intervenciones **(inciso c)**. El K012 mezcla dos dimensiones distintas: cobertura de infraestructura (número de habitantes con acceso) y mejoramiento de servicios existentes (calidad para quienes ya cuentan con infraestructura). El K010 combina tres niveles de resultados: fortalecimiento de infraestructura y equipamiento (medios físicos), desarrollo y consolidación de funciones

institucionales (capacidades organizacionales) y acceso a procuración e impartición de justicia (resultados poblacionales). El K002 integra movilidad municipal (desplazamiento), conectividad estatal (articulación territorial) y competitividad económica (capacidad productiva), dimensiones que corresponden a distintos eslabones de la cadena de valor. El K011 incorpora beneficio municipal genérico, entrega de obras y servicios (medios de intervención), condiciones de infraestructura adecuadas (resultado específico) y desarrollo de funciones de gestión (capacidades institucionales). El K004 establece fortalecimiento del desarrollo social, concepto multidimensional amplio que abarca aspectos educativos, de salud, culturales, comunitarios y de bienestar que trascienden el ámbito específico de infraestructura física **(inciso c)**.

La fragmentación dificulta medición precisa de resultados al no establecer criterios unívocos de logro **(inciso c)**. Procesos evaluativos enfrentan ambigüedad respecto a cuál dimensión constituye el resultado central y cómo ponderar contribuciones parciales cuando algunas dimensiones avanzan mientras otras permanecen estáticas. La Metodología del Marco Lógico establece que el Propósito debe concentrarse en un resultado específico derivado directamente de los Componentes, evitando dispersión evaluativa que genera incorporación de objetivos múltiples o dimensiones correspondientes al nivel Fin **(inciso c)**.

El análisis por este inciso identifica que cinco de ocho intervenciones analizadas (63 por ciento) presentan áreas de oportunidad metodológicas derivadas de formulaciones que mezclan medios físicos con capacidades institucionales, resultados directos con impactos superiores, o múltiples dimensiones de cambio en una misma enunciación. Este patrón transversal requiere reformulación sistemática de Propósitos para concentrar objetivos en cambios específicos y mensurables en la situación de poblaciones objetivo, reservando objetivos de desarrollo amplio para el nivel Fin **(inciso c)**.

Redacción como situación alcanzada (inciso d):

El FAFEF y seis programas presupuestarios (E017, K012, K010, K002, K011 y K004) cumplen esta característica al emplear la sintaxis recomendada por la Metodología del Marco Lógico **(inciso d)**. Las formulaciones incorporan la estructura: Sujeto + Verbo en presente + Complemento, describiendo estados resultantes donde poblaciones objetivo disponen de recursos, infraestructura o servicios derivados de intervenciones programáticas **(inciso d)**. El FAFEF emplea el verbo "presentan" describiendo que las entidades federativas se encuentran en situación de finanzas públicas fortalecidas. El E017 utiliza el verbo "tienen" indicando que los usuarios disponen efectivamente de acceso a servicios registrales modernizados. El K012 emplea "reciben" señalando que los habitantes acceden efectivamente a mayor cobertura de servicios. El K010 utiliza "fortalecen" describiendo que se ha materializado el fortalecimiento infraestructural. El K002 emplea "mejoran" indicando mejora verificable en condiciones de movilidad. El K011 utiliza "se benefician" describiendo situación alcanzada de beneficio municipal. El K004 emplea "fortalecen" indicando fortalecimiento materializado en desarrollo social **(inciso d)**.

El programa K003 no cumple esta característica al omitir el verbo en presente que debe vincular al sujeto con el complemento **(inciso d)**. La redacción actual establece: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del Estado construidos, rehabilitados y/o equipados", estructura que emplea directamente participios pasados (construidos, rehabilitados, equipados) sin el verbo copulativo necesario **(inciso d)**. Según el Cuadro 7 de sintaxis recomendada de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el nivel Propósito debe formularse como: Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado). Una formulación ajustada metodológicamente sería: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla priorizados por las autoridades en materia de infraestructura física educativa cuentan con infraestructura

construida, rehabilitada y equipada", incorporando el verbo "cuentan" en tiempo presente que describe apropiadamente situación alcanzada **(inciso d)**.

El análisis por este inciso muestra que siete de ocho intervenciones (88 por ciento) cumplen con la convención metodológica de expresar el Propósito como situación lograda mediante el uso apropiado de verbos en tiempo presente. El único incumplimiento identificado corresponde a omisión del verbo copulativo, área de oportunidad que puede corregirse mediante ajuste sintáctico sin modificar elementos sustantivos de la formulación **(inciso d)**.

Población objetivo clara y acotada (inciso e):

El FAFEF y tres programas presupuestarios (E017, K012 y K003) cumplen plenamente esta característica al establecer delimitaciones precisas mediante criterios verificables **(inciso e)**. El FAFEF identifica a las entidades federativas como población objetivo claramente definida y acotada institucionalmente, sin requerir criterios adicionales de focalización por operar con cobertura universal a las 32 entidades que conforman la República Mexicana. El E017 delimita a usuarios del Instituto Registral y Catastral, categoría que engloba personas físicas y morales que requieren servicios registrales en el Estado de Puebla, coherente con el ámbito territorial y competencial del Instituto. El K012 especifica habitantes con carencia de acceso a servicios básicos de vivienda, delimitación coherente con población objetivo señalada en documentos programáticos mediante criterios verificables de carencia. El K003 identifica espacios educativos públicos priorizados por autoridades estatales, estableciendo tres criterios de focalización: ubicación geográfica, naturaleza jurídica y mecanismo de selección institucional **(inciso e)**.

Cuatro programas (K010, K002, K011 y K004) presentan inconsistencias entre la formulación del Propósito y la definición oficial de población objetivo que generan ambigüedad respecto a alcance y focalización de intervenciones **(inciso e)**. El K010 refiere genéricamente a municipios poblanos sin especificar criterios de población mayor a 30 mil habitantes y niveles de incidencia delictiva (alto y medio) establecidos en documentos programáticos. Surge adicionalmente ambigüedad conceptual respecto a si la población objetivo son municipios como

entidades político-administrativas o instituciones estatales de seguridad ubicadas en territorio municipal **(inciso e)**. El K002 omite umbrales de rezago social (alto y muy alto) y población (mayor a 15 mil habitantes) en la formulación del Propósito, además de incorporar el término "infraestructura moderna, inclusiva e incluyente" sin especificar parámetros técnicos verificables. El K011 no incorpora criterios de insuficiencia infraestructural y factibilidad de proyectos establecidos en la definición oficial, presentando además ambigüedad sobre si beneficiarios son municipios o instituciones estatales que operan en esos municipios **(inciso e)**. El K004 presenta la inconsistencia más significativa: el Propósito refiere únicamente a municipios con "altos índices de marginación" mientras que la definición oficial incluye también "medio" índice de marginación, ampliando sustancialmente el universo de beneficiarios potenciales, además de omitir el umbral demográfico de población mayor a 20 mil habitantes **(inciso e)**.

La desarticulación entre Propósito y población objetivo debilita transparencia en procesos de selección y priorización de proyectos al no establecer correspondencia entre resultado declarado y delimitación oficial de beneficiarios **(inciso e)**. Evaluaciones externas enfrentan dificultad para determinar si desviaciones en cobertura responden a cambios programáticos justificados o a inconsistencias no resueltas en documentos rectores. Los criterios cuantitativos verificables (umbrales demográficos mediante datos INEGI, niveles de marginación conforme clasificaciones CONAPO, índices de incidencia delictiva según registros estatales) deben incluirse explícitamente en formulaciones del Propósito para facilitar identificación unívoca de municipios elegibles y fortalecer transparencia **(inciso e)**.

El análisis por este inciso revela que cuatro de ocho intervenciones (50 por ciento) presentan áreas de oportunidad derivadas de omisión de criterios cuantitativos de focalización en formulaciones del Propósito, generando inconsistencia con definiciones oficiales de población objetivo. Este patrón requiere corrección mediante incorporación explícita de todos los criterios de delimitación

establecidos en documentos programáticos, asegurando coherencia plena entre resumen narrativo y especificación de beneficiarios **(inciso e)**.

Síntesis cuantitativa del cumplimiento metodológico:

El análisis integrado por los cinco incisos permite cuantificar el nivel de cumplimiento metodológico del conjunto de intervenciones evaluadas. La Tabla 31 presenta la síntesis cuantitativa que facilita identificación de patrones transversales y priorización de acciones correctivas.

Tabla 31 Síntesis cuantitativa de cumplimiento por característica

Característica evaluada	FAFEF	K003	E017	K012	K010	K002	K011	K004	Total	%
a) Consecuencia directa de Componentes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	7/8	88%
b) Control del logro por responsables	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7/8	88%
c) Incluye un solo objetivo	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	3/8	38%
d) Redactado como situación alcanzada	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	7/8	88%
e) Población objetivo clara y acotada	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	4/8	50%
Total características cumplidas	4/5	4/5	5/5	4/5	3/5	3/5	2/5	3/5	28/40	70%

Fuente: elaboración propia con información de las MIR del FAFEf y programas presupuestarios estatales, 2024.

La síntesis cuantitativa revela que el nivel agregado de cumplimiento metodológico alcanza 70 por ciento (28 características cumplidas de 40 evaluadas). Este resultado muestra heterogeneidad significativa entre intervenciones: el programa E017 cumple las cinco características, mientras K011 cumple únicamente dos. Las características con mayor cumplimiento corresponden a consecuencia directa de Componentes, control del logro y redacción como situación alcanzada (88 por ciento cada una). Las características con menor cumplimiento corresponden a inclusión de un solo objetivo (38 por ciento) y población objetivo clara y acotada (50 por ciento).

El análisis identifica tres patrones transversales que trascienden programas individuales y requieren atención institucional sistemática. Primero, la incorporación de objetivos múltiples en formulaciones del Propósito afecta cinco de siete programas estatales (K012, K010, K002, K011, K004), constituyendo el área de oportunidad más extendida. Segundo, la desarticulación entre Propósito y población objetivo aparece en cuatro programas (K010, K002, K011, K004), generando ambigüedad en procesos de focalización. Tercero, la elevación de procesos administrativos al nivel de Componentes se identifica en dos programas (K011 y K004), debilitando lógicas verticales.

El fortalecimiento metodológico del diseño programático requiere atención simultánea a tres dimensiones: reformulación de Propósitos para concentrar objetivos en resultados específicos derivados directamente de Componentes, incorporación explícita de criterios de focalización en formulaciones del Propósito para asegurar coherencia con definiciones de población objetivo, y reorganización de estructuras de Componentes para mantener únicamente productos tangibles en este nivel.

Verificación de patrones 2024-2025

Después de los hallazgos sobre la estructura de Propósitos del periodo presupuestal 2024, se analizaron las Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio 2025 antes de emitir las recomendaciones, con el propósito de evitar duplicidades y verificar la vigencia de las áreas de oportunidad identificadas. La verificación reveló corrección parcial en dos programas y persistencia de problemas metodológicos en cinco. El programa K012 eliminó la dualidad entre "incremento en cobertura" y "mejoramiento y/o ampliación" así como la referencia procedimental "por medio de obra hidráulica e hídrica", aunque introdujo un error conceptual al modificar "con carencia social por falta de acceso" por "con acceso" cuando la población objetivo carece precisamente de dicho acceso. El programa K011 incorporó parcialmente criterios de focalización al especificar "14 por ciento de municipios" y "población mayor a 20 mil habitantes", aunque persiste el objetivo adicional "desarrollo de sus funciones en materia de gestión". Los

programas K010, K002 y K004 mantuvieron sin modificación sus Propósitos, conservando intactos los objetivos múltiples, referencias procedimentales y omisión de criterios de focalización identificados en 2024. El programa K003 mantiene la omisión del verbo en presente que vincula sujeto con complemento. Adicionalmente, se identificó **retroceso metodológico significativo en E017**, cuyo Propósito original ("Usuarios tienen acceso a servicios registrales modernizados") fue sustituido por una formulación que desplaza el foco desde la población objetivo hacia el Instituto como sujeto, incorpora referencia procedimental ("a través de la inscripción"), incluye meta cuantitativa específica (62 mil operaciones) que corresponde al nivel de indicador, y eleva objetivo de impacto superior ("certeza y seguridad jurídica") al nivel Propósito cuando corresponde al Fin.

Recomendaciones

4.1. Incorporar verbo en Propósito del programa K003

El programa K003 formula el Propósito utilizando una sintaxis que omite el verbo en presente para vincular a la población objetivo con la situación alcanzada.

Incorporar el verbo "cuentan" en la redacción del Propósito del programa K003, reformulando a: "Los espacios educativos públicos del Estado de Puebla priorizados por las autoridades en materia de infraestructura física educativa cuentan con infraestructura construida, rehabilitada y equipada".

4.2. Reformular Propósito del programa K012

El programa K012 formula el Propósito con dualidad de objetivos: "incremento en la cobertura" y "mejoramiento y/o ampliación", concentrando dos resultados diferenciados en un mismo nivel.

Reformular el Propósito del programa K012 sustituyendo la redacción actual por: "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a servicios básicos de vivienda cuentan con infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

4.3. Reformular Propósito del programa K010

El programa K010 formula el Propósito con tres objetivos diferenciados: "fortalecimiento de infraestructura", "desarrollo y consolidación de funciones" y "acceso a la procuración e impartición de justicia", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo.

Reformular el Propósito del programa K010 sustituyendo la redacción actual por: "Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la administración estatal que operan en municipios del Estado de Puebla con población mayor a 30 mil habitantes y alto y medio índice de incidencia delictiva cuentan con infraestructura física adecuada".

4.4. Reformular Propósito del programa K002

El programa K002 formula el Propósito con tres objetivos diferenciados: "mejora de movilidad", "conectividad" y "competitividad", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo.

Reformular el Propósito del programa K002 sustituyendo la redacción actual por: "Los municipios del Estado de Puebla con rezago social alto y muy alto y población mayor a 15 mil habitantes cuentan con infraestructura vial que mejora las condiciones de movilidad".

4.5. Reformular Propósito del programa K011

El programa K011 formula el Propósito incluyendo la referencia procedimental "se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas", que constituye un Componente y no un resultado en la población.

Reformular el Propósito del programa K011 sustituyendo la redacción actual por: "Las instituciones de la administración pública estatal que operan en municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes, infraestructura gubernamental insuficiente y proyectos de inversión susceptibles de integrarse a la cartera cuentan con infraestructura física adecuada".

4.6. Reformular Propósito del programa K004

El programa K004 formula el Propósito con dos objetivos diferenciados: "reducir la marginación" y "mejorar la productividad", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo.

Reformular el Propósito del programa K004 sustituyendo la redacción actual por: "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes que presentan medio y alto índice de marginación cuentan con infraestructura social y urbana adecuada".

5. ¿El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados a ser evaluada cuenta con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;	Sí
b) Es un objetivo superior al que el Fondo de Aportaciones contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Fondo de Aportaciones sea suficiente para alcanzar el Fin;	No
c) Su logro no está controlado por los responsables del Fondo de Aportaciones;	No
d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo;	Sí
e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la institución?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta a esta pregunta, se analizaron tanto el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas a nivel federal, como el Fin de las Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado", K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado", K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la

Infraestructura" y K004 "Infraestructura para el Bienestar", que se encuentran vinculados al Fondo de Aportaciones.

Dado que los programas presupuestarios R011 y D001 se clasifican como subsidios y aportaciones federales, respectivamente, no cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados propia, motivo por el cual se excluyen del análisis en esta sección.

Para complementar el análisis realizado sobre el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados de los distintos programas presupuestarios vinculados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), a continuación se presenta la **Tabla 32**, donde se consolida la evaluación de los fines de cada programa. Esta tabla permite visualizar de manera comparativa cómo cada programa cumple con las características clave establecidas, tales como la claridad en la especificación, el alineamiento con objetivos superiores, el grado de control sobre el logro, la unicidad del propósito y la vinculación estratégica.

La información recogida en la tabla facilita identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los diferentes programas en sus indicadores a Nivel Fin.

Tabla 32 Análisis consolidado del Fin del FAFEF y programas presupuestarios vinculados

Programa	Fin	Característica a) Claramente especificado	Característica b) Objetivo superior	Característica c) Logro no controlado	Característica d) Único	Característica e) Vinculado estratégicamente	Total
I012 FAFEF (Federal)	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas	Sí - El objetivo está redactado con claridad y sin ambigüedades. Especifica qué se busca promover (finanzas públicas sanas y sostenibles) y el medio (transferencia de recursos).	Sí. Promover finanzas públicas sanas y sostenibles es un objetivo superior que trasciende la mera transferencia de recursos. El fondo contribuye pero no es suficiente, ya que depende de las decisiones de política fiscal de cada entidad federativa.	Sí. El logro depende de las decisiones autónomas de gasto, inversión y política fiscal que toman las 32 entidades federativas, factores que escapan al control del fondo federal.	Sí. Se enfoca exclusivamente en un solo objetivo: promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.	Sí. Se alinea con objetivos estratégicos federales de sostenibilidad fiscal, disciplina financiera subnacional y fortalecimiento del federalismo fiscal.	5/5
K003	Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el Estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media	Sí. El texto establece con precisión qué condiciones se buscan mejorar (educativas), para quién (población estudiantil por niveles) y mediante qué (atención de necesidades de infraestructura física).	NO. El "mediante" señala "la atención de las necesidades en materia de infraestructura física", que es exactamente lo que el programa ejecuta. Según el Cuadro 7 de la Guía MIR, el Fin debe contribuir a un objetivo superior, no describir el resultado directo del programa. Este Fin confunde el nivel de Propósito con el de Fin.	NO. La "atención de necesidades de infraestructura física" Sí está bajo control directo del CAPCEE, quien planifica, ejecuta y supervisa las obras educativas. El Fin no trasciende hacia variables educativas que escapan a su control (calidad educativa, desempeño académico, etc.).	Sí. Se concentra en un solo objetivo: mejorar condiciones educativas mediante infraestructura.	Sí. Se vincula con planes estatales y federales de mejora de la infraestructura educativa y garantía del derecho a la educación.	3/5

Programa	Fin	Característica a) Claramente especificado	Característica b) Objetivo superior	Característica c) Logro no controlado	Característica d) Único	Característica e) Vinculado estratégicamente	Total
	superior y superior						
K012	Contribuir a la disminución de la pobreza mediante el acceso de los servicios básicos en la vivienda para los habitantes del Estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica	SÍ. Especifica claramente el objetivo superior (disminución de pobreza), el medio (acceso a servicios básicos), el mecanismo (incremento de cobertura) y la vía de ejecución (infraestructura hidráulica).	SÍ. La "disminución de la pobreza" es un objetivo multidimensional superior que trasciende la construcción de infraestructura hidráulica. El programa contribuye al acceso a servicios básicos (una dimensión de la pobreza), pero no controla otros factores determinantes de la pobreza (ingreso, empleo, educación, salud).	SÍ. El logro del objetivo "disminución de la pobreza" depende de múltiples factores socioeconómicos externos que escapan al control de la CEAS: políticas de empleo, programas sociales, condiciones económicas regionales, acceso a educación y salud, entre otros.	SÍ. Se centra en un solo objetivo de impacto: disminuir la pobreza mediante el acceso a servicios básicos en la vivienda.	SÍ. Se alinea estratégicamente con objetivos nacionales y estatales de combate a la pobreza, cumplimiento de derechos sociales (CONEVAL) y Agenda 2030 (ODS 6: Agua limpia y saneamiento).	5/5
K010 Seguridad	Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las	SÍ. El objetivo está redactado con claridad, especificando qué se busca fortalecer y con qué finalidad.	NO. "Fortalecer la infraestructura de obra pública y equipamiento" NO es un objetivo superior; es exactamente lo que el programa ejecuta (construcción de C5, comandancias,	NO. El fortalecimiento de infraestructura y equipamiento SÍ está bajo control directo de la Secretaría de Infraestructura, quien licita, supervisa y entrega	SÍ. Aunque mal formulado como Fin, se enfoca en fortalecer infraestructura para seguridad (un solo objetivo operativo).	SÍ. Se vincula con estrategias estatales y del SESNSP para fortalecimiento de capacidades institucionales en seguridad pública.	3/5

Programa	Fin	Característica a) Claramente especificado	Característica b) Objetivo superior	Característica c) Logro no controlado	Característica d) Único	Característica e) Vinculado estratégicamente	Total
	condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del Estado de Puebla		equipamiento). Según la Guía MIR, el Fin debe ser "contribuir a un objetivo superior", no describir el resultado directo. El objetivo superior debería ser la reducción de la incidencia delictiva o mejora en percepción de seguridad, no el fortalecimiento de infraestructura.	las obras. Este es el resultado que el programa controla completamente.			
K011 Gestión	Contribuir a incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del Estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios mediante la atención de los municipios en los que operan las instituciones de la administración pública estatal, para que cuenten con condiciones de infraestructura	SÍ. El objetivo está precisamente redactado, aunque la construcción sintáctica es extensa. Especifica qué se busca incrementar (satisfacción ciudadana), en qué ámbito (trámites y servicios) y mediante qué (infraestructura gubernamental adecuada).	NO. El "para que cuenten con condiciones de infraestructura física adecuadas" indica que el Fin es proveer infraestructura, que es exactamente lo que el programa ejecuta. Según el Cuadro 7 de la Guía MIR, esto corresponde al nivel de Propósito, no de Fin. El objetivo superior debería ser el incremento en satisfacción ciudadana sin condicionar al	NO. Las "condiciones de infraestructura física adecuadas" SÍ están bajo control directo de la Secretaría de Infraestructura que ejecuta las obras gubernamentales. El programa controla completamente este resultado.	SÍ. Se enfoca en incrementar satisfacción ciudadana mediante infraestructura gubernamental (un solo objetivo).	SÍ. Se vincula con objetivos estratégicos de modernización administrativa, mejora regulatoria y eficiencia gubernamental.	3/5

Programa	Fin	Característica a) Claramente especificado	Característica b) Objetivo superior	Característica c) Logro no controlado	Característica d) Único	Característica e) Vinculado estratégicamente	Total
	física adecuadas para el desarrollo de sus funciones		medio de infraestructura.				
K002 Regional	Contribuir a incrementar la competitividad del Estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que beneficien a los municipios rural y urbana	SÍ. El texto especifica claramente el objetivo (incrementar competitividad), el medio (proyectos y estudios de infraestructura) y el ámbito de aplicación (municipios rurales y urbanos).	SÍ. "Incrementar la competitividad del Estado" es un objetivo superior multifactorial que trasciende la construcción de infraestructura vial y regional. El programa contribuye mediante conectividad, pero la competitividad depende también de capital humano, innovación, marco regulatorio, infraestructura productiva, entre otros factores.	SÍ. El logro de la competitividad estatal depende de múltiples variables macroeconómicas, institucionales, educativas y de mercado que escapan al control de la Secretaría de Infraestructura. El programa solo influye en el componente de conectividad física.	SÍ. Se centra en un solo objetivo: incrementar la competitividad estatal mediante infraestructura de comunicaciones.	SÍ. Se alinea con planes estatales de desarrollo económico, atracción de inversiones, reducción de costos logísticos y mejora en índices de competitividad (IMCO, Doing Business).	5/5
K004	Contribuir a reducir la marginación en los municipios del Estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad	SÍ. El objetivo está claramente definido en sus dos dimensiones: reducción de marginación y mejora de productividad.	SÍ. Tanto "reducir la marginación" como "mejorar la productividad" son objetivos superiores multidimensionales que trascienden la ejecución de obras de infraestructura social (salud, cultura, espacios públicos). El	SÍ. La reducción de marginación (índice CONAPO) y el incremento de productividad dependen de múltiples factores socioeconómicos externos: empleo, educación, salud, ingresos, organización	NO. El Fin menciona DOS objetivos distintos: 1) "reducir la marginación" y 2) "mejorar la productividad". Según el Cuadro 7 de la Guía MIR, el Fin debe incluir "un solo	SÍ. Se vincula con estrategias estatales y federales de combate a la marginación (índice CONAPO), desarrollo regional y mejora de condiciones	4/5

Programa	Fin	Característica a) Claramente especificado	Característica b) Objetivo superior	Característica c) Logro no controlado	Característica d) Único	Característica e) Vinculado estratégicamente	Total
	del Estado de Puebla		programa contribuye pero no es suficiente para alcanzarlos.	social, políticas fiscales, que escapan al control de la Secretaría de Infraestructura.	objetivo". Esta redacción viola el principio de unicidad del Metodología del Marco Lógico.	de bienestar social.	
E017 Registro	Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales	sí. Objetivo claro y conciso que especifica qué se busca incrementar (eficiencia gubernamental) y mediante qué (modernización de servicios registrales).	NO. "La modernización de los servicios registrales" es exactamente lo que el programa ejecuta (digitalización, sistemas electrónicos, folios digitales). Según la Guía MIR, este es un resultado directo del programa (nivel Propósito), no un objetivo superior de desarrollo. El objetivo superior debería ser el incremento en eficiencia gubernamental sin condicionar al medio específico de modernización registral.	NO. La modernización de servicios registrales (digitalización, sistemas) Sí está bajo control absoluto del Instituto Registral y Catastral del Estado, quien administra sus procesos, tecnología y capacitación. El programa controla completamente este resultado operativo.	sí. Se enfoca exclusivamente en incrementar eficiencia mediante modernización de servicios registrales (un solo objetivo)	sí. Se vincula con objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, estrategias de gobierno digital, mejora regulatoria y modernización catastral (SEDATU).	3/5

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxg/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I012> y las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios estatales vinculados al FAFEF 2024.

Análisis integral del Fin del FAFEF y programas presupuestarios vinculados

El análisis integral del Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a nivel federal y de los siete programas presupuestarios estatales vinculados revela un desempeño heterogéneo respecto a las cinco características metodológicas establecidas en el Metodología del Marco Lógico. Los ocho Fines analizados (uno del programa federal y siete de los programas estatales) evidencian un cumplimiento promedio del 72 por ciento, destacando una dualidad entre programas que formulan objetivos superiores de desarrollo y aquellos que ubican en el nivel de Fin resultados directos que corresponden metodológicamente al nivel de Propósito.

Claramente especificado (Característica a)

Cumplimiento sólido: Los ocho programas evaluados presentan objetivos de Fin redactados con claridad y sin ambigüedades significativas. El FAFEF federal especifica "promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales". El K012 establece "disminuir la pobreza mediante el acceso de los servicios básicos en la vivienda". El K002 señala "incrementar la competitividad del Estado mediante la definición e instrumentación de proyectos de infraestructura". Los textos especifican el objetivo que se busca alcanzar, identifican a la población objetivo o ámbito de aplicación y señalan el medio o estrategia de contribución. Este resultado indica un manejo adecuado de la redacción técnica en la formulación de objetivos, cumpliendo con los estándares básicos de comunicación de la Metodología de Metodología del Marco Lógico.

No obstante, debe señalarse que la claridad en la redacción no garantiza la correcta ubicación jerárquica del objetivo dentro de la lógica vertical de la MIR, como se evidencia en los hallazgos de las características b y c.

Objetivo superior al que el programa contribuye (Característica b)

Cumplimiento sólido: Cuatro programas formulan correctamente objetivos de Fin que trascienden el ámbito de control directo del programa. El FAFEF federal establece "promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles", objetivo multifactorial que depende de las decisiones autónomas de política fiscal de las 32 entidades federativas. El K012 plantea "disminuir la pobreza", objetivo multidimensional que trasciende la construcción de infraestructura hidráulica y depende de factores como empleo, educación, salud e ingresos. El K002 busca "incrementar la competitividad del Estado", objetivo que además de conectividad vial requiere capital humano, innovación, marco regulatorio e infraestructura productiva. El K004 apunta a "reducir la marginación", objetivo que depende de múltiples dimensiones socioeconómicas más allá de la infraestructura social.

Áreas de oportunidad: Cuatro programas estatales presentan confusión sistemática entre el nivel de Propósito y el nivel de Fin. Según el Cuadro 7 de la Guía para la Elaboración de la MIR, el Fin debe expresarse como "Contribuir a un objetivo superior" utilizando la sintaxis "El qué: contribuir a un objetivo superior + Mediante/a través de + El cómo: la solución del problema". El patrón observado consiste en formular el "mediante/a través de" señalando exactamente la actividad que el programa ejecuta directamente, en lugar de describir el resultado de nivel Propósito que contribuye al objetivo superior.

En el K003, el Fin señala "mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física", cuando la atención de necesidades de infraestructura es exactamente lo que el programa ejecuta. En el K010, el Fin establece "fortalecer la infraestructura de obra pública y equipamiento", que es literalmente lo que el programa construye y entrega; el objetivo superior debería ser la reducción de incidencia delictiva o mejora en percepción de seguridad. En el K011, el Fin indica "para que cuenten con condiciones de infraestructura física adecuadas", cuando proveer infraestructura adecuada es el resultado directo del programa. En el E017, el Fin plantea "mediante la modernización de los servicios registrales", cuando la modernización (digitalización) es exactamente el producto que el programa entrega.

Esta desviación metodológica limita la evaluación válida de la contribución del programa a objetivos de desarrollo de mayor alcance, dificulta la medición de impacto agregado y reduce la capacidad de articular el programa con políticas sectoriales o transversales de orden superior.

Logro no controlado por los responsables del programa (Característica c)

Cumplimiento sólido: Cuatro programas formulan Fines cuyos objetivos escapan al control directo de las Unidades Responsables. En el FAFEF federal, el logro de "finanzas públicas sanas y sostenibles" depende de las decisiones autónomas de gasto, inversión y política fiscal que toman las 32 entidades federativas, factores externos al fondo federal. En el K012, la "disminución de la pobreza" depende de múltiples factores socioeconómicos: políticas de empleo, programas sociales, condiciones económicas regionales, acceso a educación y salud. En el K002, la "competitividad del Estado" depende de variables macroeconómicas, institucionales, educativas y de mercado que trascienden la conectividad física. En el K004, la "reducción de marginación" (índice CONAPO) y el "incremento de productividad" dependen de empleo, educación, salud, ingresos, organización social y políticas fiscales.

Áreas de oportunidad: Los mismos cuatro programas que no cumplen con tener un objetivo superior tampoco cumplen con el criterio de "logro no controlado", precisamente porque sus Fines describen resultados que las Unidades Responsables controlan completamente. Según la metodología del Metodología del Marco Lógico, el Fin debe ubicarse en un nivel de la cadena causal donde el programa contribuye pero no controla el resultado, ya que este depende de múltiples factores externos, políticas complementarias, decisiones de otros actores y variables contextuales.

En el K003, el CAPCEE controla completamente la "atención de necesidades de infraestructura física" mediante su facultad exclusiva de planificar, ejecutar y supervisar obras educativas. En el K010, la Secretaría de Infraestructura controla absolutamente el "fortalecimiento de infraestructura y equipamiento" a través de licitaciones, supervisión y entrega de inmuebles. En el K011, la provisión de

"condiciones de infraestructura física adecuadas" está bajo control total de la Secretaría de Infraestructura mediante su programa de obra pública gubernamental. En el E017, el Instituto Registral y Catastral ejerce control absoluto sobre "la modernización de servicios registrales" mediante decisiones tecnológicas, de sistemas y capacitación interna.

Cuando el Fin describe resultados controlados por el programa, se pierde la diferenciación entre niveles de la MIR, se imposibilita la identificación de supuestos críticos y se limita la evaluación de impacto a una mera verificación de cumplimiento de metas físicas.

Único (incluye un solo objetivo) (Característica d)

Cumplimiento sólido: Siete de los ocho programas respetan el principio de unicidad del objetivo de Fin. El FAFEF federal se enfoca exclusivamente en "promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles". El K003 se centra en "mejorar condiciones educativas mediante infraestructura". El K012 se enfoca en "disminuir la pobreza mediante acceso a servicios básicos". El K010 señala "fortalecer infraestructura para seguridad". El K002 apunta a "incrementar competitividad mediante infraestructura de comunicaciones". El K011 establece "incrementar satisfacción ciudadana mediante infraestructura gubernamental". El E017 busca "incrementar eficiencia gubernamental mediante modernización registral".

Áreas de oportunidad: El programa K004 presenta una desviación al mencionar explícitamente dos objetivos distintos: "Contribuir a reducir la marginación en los municipios del Estado" y "que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla". Según el Cuadro 7 de la Guía MIR, el Fin debe incluir un solo objetivo. La presencia de dos objetivos genera ambigüedad sobre la prioridad estratégica del programa, dificulta la selección de indicadores de Fin (¿se mide reducción de marginación o incremento de productividad?) y fragmenta la teoría de cambio.

Vinculado con objetivos estratégicos de la institución (Característica e)

Cumplimiento sólido: Los ocho programas evaluados demuestran vinculación con objetivos estratégicos institucionales, ya sea a nivel federal (alineación con políticas sectoriales nacionales, cumplimiento de ODS, estrategias transversales) o estatal (planes estatales de desarrollo, programas sectoriales, estrategias de combate a la pobreza, seguridad, competitividad).

El FAFEF se alinea con objetivos estratégicos federales de sostenibilidad fiscal, disciplina financiera subnacional y fortalecimiento del federalismo fiscal. El K012 se vincula con CONEVAL (medición de pobreza multidimensional), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y el Programa Nacional Hídrico. El K002 se articula con índices de competitividad (IMCO), estrategias de reducción de costos logísticos y atracción de inversiones. El K010 se alinea con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y estrategias estatales de prevención del delito. El E017 se vincula con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción, estrategias de gobierno digital, mejora regulatoria y modernización catastral (SEDATU). El K003 se articula con planes estatales y federales de mejora de infraestructura educativa y garantía del derecho a la educación. El K004 se vincula con estrategias de combate a la marginación (índice CONAPO), desarrollo regional y mejora de condiciones de bienestar social. El K011 se alinea con objetivos estratégicos de modernización administrativa, mejora regulatoria y eficiencia gubernamental.

Esta característica muestra que, pese a las áreas de oportunidad metodológicas en la formulación del Fin (características b y c), los programas responden a prioridades reales de política pública y se insertan coherentemente en marcos de planeación de mediano y largo plazo.

Síntesis comparativa: FAFEF federal y programas presupuestarios estatales

La evaluación conjunta revela un contraste metodológico significativo. Mientras que el FAFEF federal alcanza cumplimiento total en las cinco características evaluadas (5/5), los programas estatales muestran un desempeño heterogéneo con puntuaciones que van desde 3 de 5 (K003, K010, K011, E017) hasta 5 de 5 (K012, K002) y 4 de 5 (K004).

El hallazgo más relevante se concentra en las características b y c, donde únicamente tres programas estatales (K012, K002 y K004) logran formular Fines que efectivamente contribuyen a objetivos superiores cuyo logro escapa al control directo de las Unidades Responsables. Esta brecha metodológica entre el nivel federal y el nivel estatal sugiere áreas de oportunidad en los procesos de capacitación técnica, revisión metodológica y acompañamiento institucional para el diseño de MIR en el ámbito subnacional.

El cumplimiento universal en claridad de especificación (característica a) y vinculación estratégica (característica e) tanto en el FAFEF como en los programas estatales indica que las instancias responsables tienen claridad sobre sus prioridades institucionales y capacidad de comunicación técnica. No obstante, persiste la necesidad de fortalecer la comprensión conceptual de la jerarquía de objetivos en la lógica vertical del Metodología del Marco Lógico, particularmente en la distinción entre resultados directos del programa (Propósito) y objetivos de desarrollo de mayor alcance a los que estos resultados contribuyen (Fin).

Una estrategia de reformulación que traslade al nivel de Propósito los resultados directamente controlados por los programas y eleve al nivel de Fin los objetivos superiores de desarrollo alinearía estos programas con las mejores prácticas observadas en el FAFEF federal, K012 y K002, fortaleciendo la lógica vertical de las matrices y facilitando la evaluación de contribución a objetivos estratégicos institucionales de mayor alcance.

A continuación se presenta la **Tabla 33**, que muestra la valoración consolidada de la vinculación de los programas analizados en función de cinco características clave. El promedio general refleja un alto nivel de cumplimiento, destacando la claridad y alineación estratégica de los fines.

Tabla 33 Valoración consolidada de la vinculación

Característica	Total de Fines (A)	Total que cumplen (B)	Promedio B/A
a) Claramente especificado	8	8	1
b) Objetivo superior	8	3	0.37
c) Logro no controlado	8	3	0.37
d) Único	8	7	0.86
e) Vinculado estratégicamente	8	8	1
Valoración promedio			0.72

Recomendaciones

5.1. Reformular Fin del programa K003

El programa K003 formula el Fin como "Contribuir a mejorar las condiciones educativas mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos", describiendo la atención de necesidades de infraestructura (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo.

Reformular el Fin del programa K003 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a incrementar el logro educativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el Estado de Puebla mediante la disponibilidad de espacios educativos públicos que cumplan con estándares de calidad física y funcional en los niveles básico, medio superior y superior".

5.2. Reformular Fin del programa E017

El programa E017 formula el Fin como "Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales", describiendo la modernización de servicios (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo.

Reformular el Fin del programa E017 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a incrementar la certeza jurídica en transacciones inmobiliarias y reducir los tiempos de trámites registrales en el Estado de Puebla mediante la disponibilidad de servicios registrales modernizados y digitalizados".

5.3. Reformular Fin del programa K010

El programa K010 formula el Fin como "Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia", describiendo el fortalecimiento de infraestructura (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo.

Reformular el Fin del programa K010 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en los municipios del Estado de Puebla mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia".

5.4. Reformular Fin del programa K011

El programa K011 formula el Fin como "Contribuir a incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios mediante la atención de los municipios", describiendo la atención para que cuenten con infraestructura (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar los factores adicionales requeridos para alcanzar la satisfacción ciudadana.

Reformular el Fin del programa K011 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios gubernamentales y reducir los tiempos de atención en trámites del Estado de Puebla mediante la mejora en las condiciones físicas y funcionales de los espacios donde operan las instituciones de la administración pública estatal en los municipios".

II. Lógica horizontal

Diseño de indicadores

6. Describa las características de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones que se señalan a continuación

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Meta programada
- h) Comportamiento del indicador
- i) Tipo
- j) Dimensión
- k) Medios de verificación

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa

El análisis de los indicadores de desempeño comprende tanto el nivel federal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) como los programas presupuestarios estatales vinculados. La estructura evaluativa permite examinar la coherencia de los mecanismos de transferencia federal y la implementación subnacional de los recursos federalizados.

A continuación se presenta la **Tabla 34**, que muestra la lógica horizontal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Esta tabla detalla los elementos clave de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones

Tabla 34 Lógica horizontal del FAFEF

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Del total de entidades federativas reportadas en el Sistema de Alertas para el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, el indicador mostrará qué porcentaje tiene un nivel de endeudamiento sostenible. Para realizar la medición del nivel de endeudamiento, el Sistema de Alertas considera tres indicadores de corto y largo plazo: 1. Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición; 2. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y 3. Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.	(Número de entidades federativas con Endeudamiento Sostenible registradas en el Sistema de Alertas en el año t / Número Total de entidades federativas registradas en el Sistema de Alertas en el año t)*100	Porcentaje	Anual	ND	96.77	ND	Estratégico	Eficiencia	Número de entidades federativas con Endeudamiento Sostenible registradas en el Sistema de Alertas en el año t: Página electrónica del Sistema de Alertas https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/ DISCIPLINA FINANCIERA /Entidades Federativas_2024

Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	El indicador representa el porcentaje de la deuda directa al cierre del ejercicio inmediato anterior, respecto al Ingreso Estatal Disponible del ejercicio fiscal actual. El Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios; excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos. Una tendencia decreciente en este indicador, implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAFEF. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Porcentaje	Anual	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior: Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF, establecido en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Reportes de deuda pública de las entidades federativas a la SHCP e Instituciones; Ingreso Estatal Disponible: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Propósito	Indicador 1: Índice de Fortalecimiento Financiero	Del total del Ingreso Estatal Disponible, este indicador mostrará qué porcentaje corresponde a Ingresos propios. Los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, además Otros como derechos, productos y aprovechamientos. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Con este indicador se busca identificar la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos estatales disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones (sin incluir los recursos destinados a municipios). El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	ND	Estratégico	Eficacia	Ingreso Estatal Disponible: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.; Ingresos Propios: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por las Entidades Federativas, en cumplimiento de los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad

Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Este indicador muestra la variación del Ingreso Estatal Disponible de la entidad federativa del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso estatal disponible del ejercicio fiscal inmediato anterior. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos. Excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Para el indicador, si la tasa de variación es positiva se interpretará que las finanzas públicas están fortalecidas; si es igual a cero, implicará que no se presentó cambio; y si el valor es negativo, señalará que las finanzas públicas no se fortalecieron. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	$[(\text{Ingreso Estatal Disponible del año } t / \text{Ingreso Estatal Disponible del año } t-1) - 1] * 100$	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	ND	Estratégico	Eficiencia	Ingreso estatal disponible del año t-1: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.; Ingreso estatal disponible del año t: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
											presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

CA	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Del monto anual aprobado del FAFEF para la entidad federativa, el indicador muestra el porcentaje de recursos que fueron ministrados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FAFEF / Monto anual aprobado del FAFEF)*100	Porcentaje	Trimestral	N/A	100	ND	Gestión	Eficacia	Recursos ministrados del FAFEF: Registros de los montos ingresados en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) mediante las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) para el FAFEF enviadas a la TESOFE; Monto anual aprobado del FAFEF: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal correspondiente, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, vigente, publicado en el DOF
CB	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al fortalecimiento de los sistemas de protección civil en el estado.	(Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa / Monto total del FAFEF	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto ejercido en sistemas de protección civil en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
			ministrado en la entidad federativa)*100								de la Ley de Coordinación Fiscal; Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento de pensiones en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto ejercido en saneamiento de pensiones en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de registros públicos de la propiedad y	(Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
	propiedad y comercio	comercio en la entidad federativa.	entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100								donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.; Monto ejercido en modernización de registros públicos de la propiedad y comercio en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal

	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de investigación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto ejercido en proyectos de investigación en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al fortalecimiento de la educación	(Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa /	Porcentaje	Semestral	ND	11,452.39 m ² (4 proyectos)	ND	Estratégico	Eficacia	Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
		pública en la entidad federativa.	Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100								donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.; Monto ejercido en fortalecimiento de educación pública en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal

	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al saneamiento financiero en la entidad federativa.	(Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto ejercido en saneamiento financiero en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa.	(Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa / Monto total del	Porcentaje	Semestral	ND	ND	ND	Estratégico	Eficacia	Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
			FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100								formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.; Monto ejercido en modernización de sistemas de recaudación en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal

	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Del monto total del FAFEF ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a proyectos de infraestructura física en la entidad federativa.	(Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa)*100	Porcentaje	Semestral	ND	2,712,614.76 m ² (metros cuadrados) 31,793.69 m (metros lineales - consolidado) 17.0 Lotes 34.0 Piezas 3,180.66 km ² (109 proyectos)	ND	Estratégico	Eficacia	Monto ejercido en inversión en infraestructura física en la entidad federativa: Registros administrativos de la entidad federativa, considerando los rubros de gasto establecidos para el FAFEF en el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado, publicado en la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa donde se informan los formatos establecidos en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
A1	A1	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado del FAFEF para la entidad federativa, el indicador	Porcentaje	Trimestral	ND	ND	ND	Gestión	Eficacia	Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa: Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por la entidad federativa, en cumplimiento de los artículos 46 y 48 de la Ley

Clave y nombre del Fondo de Aportaciones: I012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
			muestra qué porcentaje fue ejercido por la entidad federativa acumulado al periodo que se reporta. El momento contable del gasto que se debe considerar es el del gasto pagado.								General de Contabilidad; Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal correspondiente, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, vigente, publicado en el DOF.

A2	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Del número total de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) a emitir en el año para el FAFEF, este indicador muestra el porcentaje de comprobantes originales de los recursos transferidos recibidos por la DGPYP C al periodo que se reporta.	(Número de comprobantes originales de los recursos transferidos del FAFEF recibidos por la DGPYP C / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) realizadas por DGPYP C para el FAFEF)*100	Porcentaje	Trimestral	ND	100	ND	Gestión	Eficacia	Número de comprobantes originales de los recursos transferidos del FAFEF recibidos por la DGPYP C: Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los gobiernos de las entidades federativas envían a la DGPYP C los recibos originales de los recursos transferidos, los cuales son entregados por correspondencia mensualmente a la DGPYP C; Número de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) realizadas por DGPYP C para el FAFEF: Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptf.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de los Indicadores del FAFEF (I012)

La **Tabla 33** muestra que el FAFEF cuenta con un sistema estructurado de indicadores que abarca los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados. Los dos indicadores de Fin se enfocan en medir la sostenibilidad fiscal de las entidades federativas mediante el porcentaje de entidades con endeudamiento sostenible y el índice de impacto de deuda pública sobre ingresos disponibles. Los dos indicadores de Propósito evalúan el fortalecimiento de finanzas públicas estatales a través del índice de fortalecimiento financiero del ingreso estatal disponible y la tasa de variación de dicho ingreso. Los nueve indicadores de Componente miden tanto la transferencia de recursos como su distribución entre los ocho rubros normativos establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. Los dos indicadores de Actividad dan seguimiento al ejercicio de recursos y a la recepción de comprobación de depósitos.

El análisis detallado de las características de estos quince indicadores conforme a los once elementos que establece la pregunta de evaluación permite identificar tanto las fortalezas metodológicas como las áreas de oportunidad en el diseño del sistema de medición.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del FAFEF presentan nombres que permiten identificar el objeto de medición, aunque con variaciones en su precisión terminológica **(inciso a)**. Los indicadores de nivel Fin denominados "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" e "Índice de Impacto de Deuda Pública" utilizan términos diferenciados para resultados que ambos expresan relaciones porcentuales **(inciso a)**. El primero emplea correctamente "porcentaje" mientras el segundo utiliza "índice", término que según convenciones metodológicas suele referir a medidas compuestas que integran múltiples variables con ponderaciones específicas **(inciso a)**.

Los indicadores de Propósito replican este patrón: "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" utiliza "índice" para un cálculo porcentual simple, mientras "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" emplea apropiadamente el término "tasa" para una medición de cambio interanual **(inciso a)**. Los nueve indicadores de Componente mantienen consistencia terminológica al utilizar uniformemente "Porcentaje de recursos destinados a" seguido del rubro específico (sistemas de protección civil, saneamiento de pensiones, modernización de registros públicos, proyectos de investigación, fortalecimiento de educación pública, saneamiento financiero, modernización de sistemas de recaudación e inversión en infraestructura física), facilitando la comprensión inmediata del objeto de medición **(inciso a)**.

Los indicadores de Actividad presentan denominaciones diferenciadas: "Índice en el Ejercicio de Recursos" utiliza nuevamente "índice" para un porcentaje simple, mientras "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" emplea correctamente el término porcentual **(inciso a)**. La homologación terminológica que sustituyera "índice" por "porcentaje" o "relación" en los casos correspondientes

fortalecería la precisión conceptual del sistema de indicadores sin alterar su contenido sustantivo **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del FAFEF proporcionan especificaciones técnicas que permiten comprender el objeto de medición, aunque con variaciones en su exhaustividad **(inciso b)**. El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" establece que del total de entidades federativas reportadas en el Sistema de Alertas, muestra qué porcentaje tiene nivel de endeudamiento sostenible, y especifica que el Sistema de Alertas considera tres indicadores: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos efectivo, bancos e inversiones temporales sobre Ingresos Totales **(inciso b)**. Esta definición proporciona el marco metodológico necesario para comprender qué constituye endeudamiento sostenible, aunque remite a criterios externos del Sistema de Alertas establecido por la Ley de Disciplina Financiera sin especificar los umbrales que determinan la clasificación **(inciso b)**.

El "Índice de Impacto de Deuda Pública" define que representa el porcentaje de la deuda directa al cierre del ejercicio anterior respecto al Ingreso Estatal Disponible del ejercicio actual, especifica que excluye deuda contingente de municipios y entidades federativas, detalla qué incluye el Ingreso Estatal Disponible (Ingresos Propios, Ingresos Federales por Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Financiamientos) y qué excluye (Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios, Transferencias Federales para Municipios, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos), y aclara que el momento contable del ingreso es el recaudado **(inciso b)**. Adicionalmente incorpora elemento interpretativo al señalar que una tendencia decreciente implica eficacia de política de desendeudamiento atribuible a fortaleza financiera inducida por recursos federales incluyendo las aportaciones del Ramo 33 **(inciso b)**.

Los indicadores de Propósito presentan definiciones igualmente detalladas. El "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" establece que del total del Ingreso Estatal Disponible muestra qué porcentaje corresponde a ingresos propios, especifica que ingresos propios incluyen impuestos (predial, nóminas y otros) además de derechos, productos y aprovechamientos, define el Ingreso Estatal Disponible de manera consistente con nivel Fin, y explicita que busca identificar fortaleza de recaudación local comparada con ingresos estatales disponibles donde destacan fuentes federales **(inciso b)**. La "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" establece que muestra la variación del ingreso del ejercicio actual respecto del inmediato anterior, y explicita interpretación señalando que valor positivo significa finanzas fortalecidas, cero implica sin cambio y negativo señala finanzas no fortalecidas **(inciso b)**.

Los nueve indicadores de Componente presentan definiciones homogéneas siguiendo patrón "Del monto total del FAFEFin ministrado a la entidad federativa al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a [rubro específico]" **(inciso b)**. Esta formulación resulta clara y concisa para comunicar qué mide cada indicador, aunque no especifica qué se entiende operativamente por "fortalecimiento" de sistemas o "modernización" de registros, limitándose a medir asignación presupuestal sin definir resultados esperados en cada rubro **(inciso b)**.

Los indicadores de Actividad presentan definiciones con especificaciones técnicas adicionales. El "Índice en el Ejercicio de Recursos" establece que del monto anual aprobado muestra qué porcentaje fue ejercido acumulado al periodo reportado, y especifica que el momento contable del gasto es el pagado, distinción fundamental dado que el ciclo presupuestario diferencia entre gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado **(inciso b)**. El "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" establece que del número total de Cuentas por Liquidar Certificadas a emitir muestra el porcentaje de comprobantes originales recibidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto C **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo de los indicadores del FAFEF especifican las fórmulas mediante estructuras algebraicas que establecen relación entre numerador y denominador multiplicada por cien **(inciso c)**. El "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" establece la fórmula (Número de entidades federativas con Endeudamiento Sostenible registradas en el Sistema de Alertas en el año t / Número Total de entidades federativas registradas en el Sistema de Alertas en el año t) por cien **(inciso c)**. Esta formulación identifica claramente ambos componentes con especificación temporal del año t que corresponde al periodo de medición **(inciso c)**.

El "Índice de Impacto de Deuda Pública" establece (Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior / Ingreso Estatal Disponible) por cien **(inciso c)**. La fórmula especifica el momento temporal preciso del numerador (cierre del año anterior) aunque el denominador refiere al ejercicio actual sin especificar si corresponde al año t completo o al periodo acumulado al momento de medición **(inciso c)**. Los indicadores de Propósito presentan fórmulas igualmente estructuradas: (Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible) por cien para el índice de fortalecimiento, y [(Ingreso Estatal Disponible del año t / Ingreso Estatal Disponible del año t menos uno) menos uno] por cien para la tasa de variación **(inciso c)**.

Los nueve indicadores de Componente replican estructura homogénea (Monto ejercido en [rubro específico] en la entidad federativa / Monto total del FAFEF ministrado en la entidad federativa) por cien **(inciso c)**. Los indicadores de Actividad presentan fórmulas apropiadas: (Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa) por cien para el índice en ejercicio de recursos, y (Número de comprobantes originales recibidos / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas realizadas) por cien para recepción de comprobación **(inciso c)**. Todas las fórmulas permiten replicar los cálculos con claridad suficiente para verificación externa **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Los indicadores del FAFEF establecen como unidad de medida "Porcentaje" de manera uniforme en catorce de los quince indicadores, correspondiendo apropiadamente al resultado que arrojan los métodos de cálculo que multiplican por cien **(inciso d)**. Esta homogeneidad facilita la interpretación y comparabilidad de resultados entre indicadores, ya que todos expresan proporciones sobre un universo claramente delimitado (entidades federativas, recursos aprobados, recursos ministrados, comprobantes esperados) **(inciso d)**. La especificación de porcentaje como unidad resulta técnicamente correcta y permite comunicar resultados en términos comprensibles para diversos usuarios de la información **(inciso d)**.

No obstante, al revisar la consistencia en las metas físicas de los proyectos ejecutados con recursos FAFEF, se identifica el caso del proyecto PUE240202398639 "Construcción de techado y rehabilitación general en los edificios E y F del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca", donde se registró como meta "1.0 Metros Cuadrados" para una obra de techado, lo cual sugiere la necesidad de verificar la congruencia entre la naturaleza de las intervenciones y las unidades de medida empleadas en el registro de metas físicas a nivel de proyecto.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del FAFEF establece frecuencias de medición diferenciadas según el nivel de la MIR y la naturaleza del indicador **(inciso e)**. Los dos indicadores de Fin presentan frecuencia anual, apropiada para mediciones de sostenibilidad fiscal e impacto de deuda que requieren periodos completos para generar valores significativos **(inciso e)**. Los indicadores de Propósito presentan frecuencias diferenciadas: semestral para el índice de fortalecimiento financiero y anual para la tasa de variación, esta última coherente con la necesidad de periodos completos para comparaciones interanuales **(inciso e)**.

El indicador de Componente A (transferencia de recursos) establece frecuencia trimestral, permitiendo seguimiento oportuno del proceso de ministración durante el ejercicio fiscal **(inciso e)**. Los ocho indicadores de Componente B (distribución

por rubros) establecen frecuencia semestral, suficiente para evaluar evolución de aplicación de recursos sin generar carga excesiva de reporte **(inciso e)**. Los dos indicadores de Actividad establecen frecuencia trimestral, apropiada para dar seguimiento a procesos administrativos de ejercicio de recursos y recepción de comprobantes con oportunidad suficiente para identificar desviaciones y adoptar medidas correctivas **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del FAFEF presentan especificaciones de línea base que varían significativamente entre niveles de la MIR **(inciso f)**. El primer indicador de Fin registra "ND" (No Disponible) sin contar con valor numérico de referencia, mientras el segundo indicador de Fin también registra "ND" tanto para línea base como para otros campos **(inciso f)**. Los dos indicadores de Propósito registran "N/A" (No Aplica) **(inciso f)**.

El indicador de Componente A (transferencia de recursos) registra "N/A" para línea base **(inciso f)**. Los ocho indicadores de Componente B registran uniformemente "ND", señalando que no se cuenta con datos de referencia **(inciso f)**. Los indicadores de Actividad registran "ND" para el índice en ejercicio de recursos y "ND" para porcentaje de recepción de comprobación **(inciso f)**. La ausencia generalizada de líneas base en trece de quince indicadores limita la capacidad de evaluar evolución temporal y magnitud de cambios atribuibles a la intervención del Fondo **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del FAFEF presentan patrones diferenciados según nivel de la MIR **(inciso g)**. El primer indicador de Fin establece meta de 96.77 por ciento de entidades con endeudamiento sostenible, valor específico que permite evaluación precisa de cumplimiento **(inciso g)**. El segundo indicador de Fin registra "ND" sin contar con meta cuantificada **(inciso g)**. Los dos indicadores de Propósito registran "N/A" **(inciso g)**.

El indicador de Componente A establece meta de 100 por ciento de recursos transferidos, valor que refleja el compromiso de ministración completa conforme a calendario aprobado **(inciso g)**. Los ocho indicadores de Componente B registran uniformemente "ND" en la MIR federal, sin contar con metas programadas a nivel federal **(inciso g)**. No obstante, a nivel de ejecución estatal, los proyectos financiados con recursos FAFEF durante 2024 registran metas físicas específicas: cuatro proyectos en el rubro de fortalecimiento de educación pública (11,452.39 m² más 15,407.20 m² de construcción) y 109 proyectos en el rubro de inversión en infraestructura física (2,712,614.76 m², 31,793.69 m lineales, 17 lotes, 34 piezas y 3,180.66 km²), mientras que los rubros de protección civil, saneamiento de pensiones, modernización de registros públicos, proyectos de investigación, saneamiento financiero y modernización de sistemas de recaudación no registraron proyectos durante el ejercicio fiscal **(inciso g)**. Los indicadores de Actividad registran "ND" para índice en ejercicio de recursos y meta de 100 por ciento para recepción de comprobación, esta última coherente con la expectativa de recibir todos los comprobantes correspondientes a las CLC emitidas **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado presenta patrones heterogéneos en los indicadores del FAFEF **(inciso h)**. Diez indicadores registran "ND" (No Disponible) sin contar con especificación de comportamiento ascendente, descendente o constante **(inciso h)**. Dos indicadores registran "NE" (No Especificado) **(inciso h)**. Tres indicadores presentan especificaciones narrativas: el segundo indicador de Propósito explicita en su definición que valor positivo significa finanzas fortalecidas, cero sin cambio y negativo finanzas no fortalecidas, aunque el campo formal de comportamiento registra "ND" **(inciso h)**.

La ausencia de especificación de comportamiento en la mayoría de los indicadores dificulta la interpretación inmediata de resultados, ya que no queda claro si valores crecientes o decrecientes representan avance favorable, desfavorable o neutral **(inciso h)**. La Guía para el diseño de la MIR establece que

el comportamiento del indicador debe especificar si se espera que aumente, disminuya o permanezca constante para considerar que existe avance en el cumplimiento del objetivo **(inciso h)**. La ausencia generalizada de esta especificación constituye un área de oportunidad para fortalecer la claridad interpretativa del sistema de indicadores **(inciso h)**.

Tipo (inciso i)

La clasificación por tipo de indicador presenta distribución apropiada según nivel de la MIR **(inciso i)**. Los cuatro indicadores de niveles Fin y Propósito se clasifican como "Estratégico", correspondiendo correctamente a su función de medir resultados de alto nivel que trascienden los productos inmediatos de la intervención **(inciso i)**. Los indicadores estratégicos evalúan cambios en condiciones de bienestar o desarrollo que el Fondo busca influir mediante la transferencia y aplicación de recursos federales **(inciso i)**.

Los nueve indicadores de Componente se clasifican en dos grupos: el indicador de Componente A (transferencia de recursos) se clasifica como "Gestión", reconociendo que mide un proceso administrativo-financiero, mientras los ocho indicadores de Componente B se clasifican como "Estratégico" **(inciso i)**. Esta segunda clasificación presenta un área de oportunidad metodológica, ya que los indicadores que miden distribución presupuestal entre rubros corresponderían conceptualmente a indicadores de gestión que evalúan procesos de asignación de recursos más que resultados estratégicos de productos entregados a población objetivo **(inciso i)**. Los dos indicadores de Actividad se clasifican apropiadamente como "Gestión", correspondiendo a su función de medir procesos operativos de ejercicio y comprobación de recursos **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del FAFEF presenta áreas de oportunidad metodológicas en varios casos **(inciso j)**. El primer indicador de Fin se clasifica con dimensión "Eficiencia", aunque mide un resultado o logro (porcentaje de entidades con endeudamiento sostenible) más que la eficiencia en el uso de recursos para producir ese resultado **(inciso j)**. Según la Guía, la dimensión de

eficiencia busca medir qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de resultados, mientras que eficacia mide el nivel de cumplimiento de objetivos **(inciso j)**. El porcentaje de entidades que alcanzaron sostenibilidad fiscal correspondería más apropiadamente a eficacia **(inciso j)**.

El segundo indicador de Fin se clasifica con dimensión "Eficacia", asignación más apropiada ya que mide logro de estado deseable (menor impacto de deuda sobre ingresos disponibles) **(inciso j)**. El primer indicador de Propósito se clasifica con dimensión "Eficacia", apropiada para un indicador que mide logro de mayor proporción de ingresos propios **(inciso j)**. El segundo indicador de Propósito se clasifica con dimensión "Eficiencia", presentando la misma área de oportunidad que el primer indicador de Fin: mide logro de resultado (crecimiento del ingreso disponible) más que eficiencia en uso de recursos **(inciso j)**.

Los indicadores de Componente presentan clasificación uniforme como "Eficacia", apropiada tanto para el indicador que mide transferencia completa de recursos como para los que miden distribución entre rubros normativos **(inciso j)**. Los dos indicadores de Actividad se clasifican apropiadamente como "Eficacia", ya que miden avance en procesos administrativos de ejercicio y comprobación **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del FAFEF proporcionan especificaciones detalladas de fuentes de información, distinguiendo entre las requeridas para numerador y denominador de cada fórmula **(inciso k)**. El primer indicador de Fin especifica que el número de entidades con endeudamiento sostenible y el total de entidades se obtienen de la página electrónica del Sistema de Alertas (<https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx>) **(inciso k)**. El segundo indicador de Fin especifica el Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública establecido en los Criterios de la Ley de Disciplina Financiera y Reportes de deuda a la SHCP para el numerador, y el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado publicado en páginas electrónicas de gobiernos estatales para el denominador **(inciso k)**.

Los indicadores de Propósito especifican medios igualmente detallados. El índice de fortalecimiento financiero refiere al Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado y a estados analíticos reportados por entidades en cumplimiento de artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad **(inciso k)**. La tasa de variación especifica el mismo Formato 5 tanto para año t como para año t menos uno **(inciso k)**. Los indicadores de Componente especifican dos tipos de fuentes: registros administrativos de entidades federativas considerando rubros del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal para montos ejercidos por rubro, y Formato 5 para monto total ministrado **(inciso k)**.

Los indicadores de Actividad proporcionan especificaciones particularmente detalladas. El índice en ejercicio de recursos refiere a estados analíticos reportados conforme a artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad para gasto ejercido, y al Acuerdo publicado en DOF sobre distribución del Ramo 33 para monto aprobado **(inciso k)**. El porcentaje de recepción de comprobación especifica los Lineamientos para informar sobre recursos transferidos que establecen que gobiernos estatales envían recibos originales por correspondencia mensual para el numerador, y el Sistema de Administración Financiera Federal para el denominador **(inciso k)**. Estas especificaciones facilitan sustancialmente la verificación de datos y la replicabilidad de cálculos **(inciso k)**.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 35 Lógica horizontal del Pp. K003

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Indica el promedio de alumnos de nivel básico, medio superior y superior inscritos en la matrícula escolar	Dato absoluto	Promedio	Anual	71.80 (2019)	74.20	Ascendente	Estratégico	Eficiencia	Secretaría de educación pública dirección general de planeación, programación y estadística educativa, estadística e indicadores educativos por entidad federativa, estadística educativa anual, Puebla último dato disponible del ciclo escolar en curso https://planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_21pue.pdf

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Se refiere a los espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior que fueron beneficiados con obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Anual	100 (2019)	100	Regular	Estratégico	Eficacia	Concentrado anual de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados emitido por el comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos (disponible para su consulta)
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel básico y media superior que son beneficiados con obras de construcción y/o rehabilitación.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100 (2019)	100	Regular	Gestión	Eficacia	Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados emitido por la dirección de construcción y supervisión del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica (disponible para su consulta)

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel superior, que han sido atendidos mediante la construcción y/o rehabilitación	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100 (2019)	100	Regular	Gestión	Eficacia	Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados emitido por la dirección de construcción y supervisión del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica (disponible para su consulta)

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento o del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	Muestra el número de seguimientos de solicitudes realizadas por instituciones educativas, padres de familia, municipios, entre otros, para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior	Dato absoluto	Seguimiento	Irregular	173 (2024)	173	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de abril y octubre de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior, emitido por la dirección de proyectos especiales del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	Muestra el total de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior que son elaborados y remitidos al área correspondiente para su trámite	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	173 (2024)	173	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de abril y octubre de oficios emitidos por la dirección de proyectos y costos del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos mediante los cuales se remiten las carpetas digitales de los proyectos ejecutivos que contienen: carátula, catálogo, presupuesto, programa de obra, generador, plano de conjunto, reporte fotográfico, macro y micro localización, cit y memoria descriptiva

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Muestra las gestiones realizadas ante la secretaría de planeación y finanzas para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior.	Dato absoluto	Gestión	Irregular	173 (2024)	173	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de mayo y octubre de oficios de solicitud de autorización de recursos emitidos por la dirección de desarrollo y seguimiento operacional del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos y oficios de respuesta de autorización de recursos de la secretaría de planeación y finanzas

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas	Muestra el número de obras contratadas para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior	Dato absoluto	Contrato	Irregular	80 (2019)	173	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de mayo y octubre de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas emitido por la dirección jurídica del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y carátula de contrato (disponible para su consulta)

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas	Muestra el número de obras de construcción y/o rehabilitación que son supervisadas por la dirección de construcción y supervisión, en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior.	Dato absoluto	Supervisión	Semestral	80 (2019)	173	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado semestral de avance de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior emitido por la dirección de construcción y supervisión del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica (disponible para su consulta)

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Muestra el número de seguimientos que se da a las solicitudes realizadas por instituciones educativas, padres de familia, municipios, entre otros, para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior	Dato absoluto	Seguimiento	Irregular	3 (2024)	3	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de abril y octubre de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior, emitido por la dirección de proyectos especiales del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Muestra el número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior que son elaborados y remitidos al área correspondiente para su trámite	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	3 (2024)	3	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de abril y octubre de oficios emitidos por la dirección de proyectos y costos del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos mediante los cuales se remiten las carpetas digitales de los proyectos ejecutivos que contienen: carátula, catalogo, presupuesto, programa de obra, generador, plano de conjunto, reporte fotográfico, macro y micro localización, cit y memoria descriptiva

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	Muestra el número de gestiones realizadas ante la secretaría de planeación y finanzas para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior	Dato absoluto	Gestión	Irregular	3 (2024)	3	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de mayo y octubre de oficios de solicitud de autorización de recursos emitidos por la dirección de desarrollo y seguimiento operacional del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos y oficios de respuesta de autorización de recursos de la secretaria de planeación y finanzas

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas	Muestra el número de obras contratadas para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior.	Dato absoluto	Contrato	Irregular	4 (2019)	3	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado de mayo y octubre de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas emitido por la dirección jurídica del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y caratula de contrato (disponible para su consulta)

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas	Muestra el número de obras de construcción y/o rehabilitación que son supervisadas por la dirección de construcción y supervisión, en espacios educativos públicos de nivel superior	Dato absoluto	Supervisión	Semestral	4 (2019)	3	Nominal	Gestión	Eficiencia	Concentrado semestral de avance de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior emitido por la dirección de construcción y supervisión del comité administrador poblano para la construcción de espacios educativos que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica (disponible para su consulta)

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K003

La Tabla 34 muestra que el Programa K003 estructura su sistema de medición en catorce indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: un indicador de Fin enfocado en cobertura educativa, un indicador de Propósito centrado en espacios educativos beneficiados, dos indicadores de Componente que desagregan por nivel educativo

(básico/media superior y superior), y diez indicadores de Actividad que documentan la secuencia operativa completa del programa en dos líneas paralelas diferenciadas por nivel educativo. Esta estructura refleja un diseño que busca dar seguimiento tanto a resultados de impacto y efecto como a procesos administrativos y operativos del programa.

El análisis detallado de las características de estos catorce indicadores conforme a los once elementos establecidos en la pregunta de evaluación permite identificar el grado de alineación con los criterios metodológicos de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como las áreas susceptibles de mejora para fortalecer la claridad, coherencia y verificabilidad del sistema de seguimiento del Programa K003.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K003 presentan nombres descriptivos que comunican el objeto de medición con diferente nivel de precisión **(inciso a)**. El indicador de Fin denominado "Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior" utiliza el término "promedio de cobertura" sin especificar si se trata de un promedio aritmético de tasas de cobertura de los tres niveles educativos o de otro tipo de medición agregada **(inciso a)**. El concepto de cobertura educativa requiere habitualmente relacionar matrícula con población en edad escolar, aspecto que no se explicita en el nombre del indicador **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados" utiliza apropiadamente el término "porcentaje" y especifica claramente qué se mide (espacios educativos) y qué tipos de intervención se consideran (construcción, rehabilitación, equipamiento) **(inciso a)**. Los dos indicadores de Componente replican esta estructura descriptiva diferenciando únicamente por nivel educativo: "Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados" (C1) y "Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados" (C3) **(inciso a)**. La omisión de "equipados" en los nombres de los indicadores de Componente contrasta con su inclusión en el Propósito, generando una inconsistencia que podría requerir aclaración sobre si el equipamiento se considera parte de las intervenciones o constituye un componente diferente no reflejado en la estructura actual **(inciso a)**.

Los diez indicadores de Actividad presentan nombres que especifican con claridad el tipo de proceso administrativo medido: "Número de seguimientos de solicitudes", "Número de proyectos ejecutivos elaborados", "Número de gestiones para autorización de recursos realizadas", "Número de construcciones y/o rehabilitaciones contratadas" y "Número de construcciones y/o rehabilitaciones supervisadas" **(inciso a)**. Cada uno de estos nombres se replica para dos

poblaciones objetivo diferenciadas (básico/media superior identificadas con código A1, y superior identificadas con código A3), permitiendo seguimiento desagregado del proceso operativo por nivel educativo **(inciso a)**. Esta estructura nominal facilita la comprensión inmediata del objeto de medición sin requerir consultar definiciones adicionales **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa K003 presentan variaciones significativas en su exhaustividad y precisión técnica **(inciso b)**. El indicador de Fin establece que "indica el promedio de alumnos de nivel básico, medio superior y superior inscritos en la matrícula escolar", definición que no explicita cómo se calcula el promedio mencionado en el nombre del indicador ni cómo se relaciona la matrícula con el concepto de cobertura **(inciso b)**. La cobertura educativa habitualmente se define como la relación entre matrícula y población en edad escolar correspondiente a cada nivel educativo, elemento que no aparece especificado en la definición proporcionada **(inciso b)**. La definición tampoco aclara si el promedio se refiere a un promedio aritmético simple de las tasas de cobertura de los tres niveles, un promedio ponderado por población estudiantil, o algún otro tipo de cálculo agregado **(inciso b)**.

El indicador de Propósito proporciona definición más clara al establecer que "se refiere a los espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior que fueron beneficiados con obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento" **(inciso b)**. Esta definición comunica efectivamente qué se mide (espacios beneficiados) y qué tipos de intervención se consideran (construcción, rehabilitación, equipamiento), aunque no delimita el periodo temporal de referencia (si se refiere a espacios beneficiados durante el ejercicio fiscal, acumulados desde inicio del programa, o algún otro periodo) **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente presentan definiciones estructuralmente similares que especifican población objetivo y tipo de intervención. El C1 establece que "se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel básico y media superior que son beneficiados con obras de construcción

y/o rehabilitación" **(inciso b)**. El C3 establece que "se refiere a los espacios educativos públicos del Estado de Puebla de nivel superior, que han sido atendidos mediante la construcción y/o rehabilitación" **(inciso b)**. Ambas definiciones resultan claras aunque presentan variación terminológica sin justificación aparente: el C1 utiliza "son beneficiados" mientras el C3 utiliza "han sido atendidos", sugiriendo diferencias temporales o conceptuales que no se explican **(inciso b)**.

Los diez indicadores de Actividad proporcionan definiciones que especifican tanto el proceso medido como los actores involucrados **(inciso b)**. Por ejemplo, el A1.1 establece que "muestra el número de seguimientos de solicitudes realizadas por instituciones educativas, padres de familia, municipios, entre otros, para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior", especificando quiénes presentan solicitudes y para qué tipo de intervenciones **(inciso b)**. El A1.2 establece que "muestra el total de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior que son elaborados y remitidos al área correspondiente para su trámite", especificando tanto la elaboración como el proceso de remisión **(inciso b)**. Esta inclusión de información sobre flujos de trabajo y responsables facilita la comprensión del proceso operativo que documenta cada indicador **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo de los indicadores del Programa K003 presentan especificaciones que varían en su claridad y completitud **(inciso c)**. El indicador de Fin establece "Dato absoluto" como método de cálculo, lo cual resulta inconsistente con el nombre que refiere "promedio de cobertura" y con la unidad de medida especificada como "Promedio" **(inciso c)**. Un dato absoluto constituye un valor numérico sin transformación ni relación con otro valor, mientras que un promedio de cobertura requeriría especificar qué valores se promedian y cómo se calcula la cobertura en cada nivel educativo **(inciso c)**.

El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente especifican método de cálculo como " $(v1/v2)100$ ", donde $v1$ y $v2$ no se definen explícitamente en la ficha técnica del indicador **(inciso c)**. Aunque puede inferirse que $v1$ corresponde al numerador (espacios beneficiados) y $v2$ al denominador (espacios programados), la ausencia de especificación explícita limita la replicabilidad del cálculo sin consultar información adicional **(inciso c)**. Una formulación metodológicamente más completa especificaría "(Espacios educativos beneficiados / Espacios educativos programados) por cien" de manera análoga a las fórmulas detalladas en los indicadores del FAFEF **(inciso c)**.

Los diez indicadores de Actividad especifican uniformemente "Dato absoluto" como método de cálculo, lo cual resulta apropiado para indicadores que cuentan número de procesos administrativos realizados sin establecer relaciones porcentuales ni tasas **(inciso c)**. Esta especificación resulta coherente con los nombres de los indicadores que utilizan "Número de" y con las unidades de medida que especifican el tipo de proceso (Seguimiento, Proyecto, Gestión, Contrato, Supervisión) **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida de los indicadores del Programa K003 presentan inconsistencias metodológicas que requieren atención **(inciso d)**. El indicador de Fin especifica "Promedio" como unidad de medida, lo cual no constituye una unidad de medida en sentido técnico sino una operación aritmética **(inciso d)**. Según la Guía, la unidad de medida debe corresponder con el método de cálculo y con los valores expresados en línea base y metas. Los valores de línea base (71.80) y meta (74.20) para el indicador de Fin sugieren porcentajes o tasas, por lo que la unidad de medida debería especificarse como "Porcentaje" o "Tasa", no como "Promedio" **(inciso d)**.

El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente especifican apropiadamente "Porcentaje" como unidad de medida, coherente con los métodos de cálculo que establecen relación entre numerador y denominador multiplicada por cien **(inciso d)**. Los diez indicadores de Actividad especifican

unidades de medida diferenciadas y apropiadas para cada tipo de proceso: "Seguimiento" para indicadores A1.1 y A3.1, "Proyecto" para A1.2 y A3.2, "Gestión" para A1.3 y A3.3, "Contrato" para A1.4 y A3.4, y "Supervisión" para A1.5 y A3.5 **(inciso d)**. Esta especificidad facilita la interpretación de qué se está contando en cada caso y permite diferenciar claramente entre tipos de procesos administrativos **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K003 establece frecuencias de medición diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso e)**. El indicador de Fin establece frecuencia anual, apropiada para una medición de cobertura educativa que típicamente se calcula al cierre de cada ciclo escolar **(inciso e)**. El indicador de Propósito también establece frecuencia anual, coherente con la evaluación de cumplimiento de metas anuales de espacios beneficiados **(inciso e)**. Los dos indicadores de Componente establecen frecuencia semestral, permitiendo seguimiento de avance durante el ejercicio fiscal con oportunidad suficiente para identificar desviaciones y adoptar medidas correctivas **(inciso e)**.

Los indicadores de Actividad presentan dos patrones de frecuencia **(inciso e)**. Los indicadores de supervisión de obras (A1.5 y A3.5) establecen frecuencia semestral, coherente con la necesidad de evaluar periódicamente el avance físico de construcciones en proceso **(inciso e)**. Los ocho indicadores restantes (A1.1 a A1.4 y A3.1 a A3.4) establecen frecuencia "Irregular", término que no corresponde a las frecuencias estandarizadas contempladas en la Guía (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual) **(inciso e)**. Si bien puede existir justificación operativa para mediciones no periódicas en procesos administrativos que no siguen calendario fijo, la especificación de frecuencias definidas alineadas con momentos clave del ciclo operativo facilitaría la planificación del seguimiento y la comparabilidad entre periodos **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa K003 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia para todos los catorce indicadores

(inciso f). El indicador de Fin establece línea base de 71.80 correspondiente al año 2019 **(inciso f).** El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente establecen líneas base de 100 correspondientes al año 2019, sugiriendo que en ese ejercicio fiscal se cumplió la totalidad de las metas programadas **(inciso f).**

Los indicadores de Actividad presentan dos años de referencia diferenciados **(inciso f).** Los indicadores relacionados con número de obras contratadas y supervisadas (A1.4, A1.5, A3.4, A3.5) establecen líneas base correspondientes al año 2019, mientras los indicadores de seguimientos de solicitudes, elaboración de proyectos y gestiones de autorización (A1.1, A1.2, A1.3, A3.1, A3.2, A3.3) establecen líneas base correspondientes al año 2024 **(inciso f).** Esta diferencia temporal sugiere que algunos indicadores son de reciente incorporación al sistema de seguimiento o que los procesos administrativos iniciales no se documentaban sistemáticamente en 2019 **(inciso f).** La especificación del año de referencia para todas las líneas base facilita la interpretación de la evolución temporal esperada y permite evaluar la magnitud de cambios programados **(inciso f).**

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa K003 presentan patrones diferenciados según nivel de la MIR **(inciso g).** El indicador de Fin establece meta de 74.20, representando un incremento de 2.40 puntos respecto a la línea base de 71.80, lo cual sugiere expectativa de crecimiento en cobertura educativa atribuible parcialmente a las inversiones en infraestructura **(inciso g).** El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente establecen metas de 100, idénticas a sus líneas base de 100 **(inciso g).** Estas metas sugieren compromiso de cumplir con la totalidad de espacios educativos programados, aunque la formulación porcentual con meta fija de 100 por ciento limita la capacidad informativa del indicador, ya que el resultado siempre será 100 por ciento si se cumplen las programaciones o menor a 100 por ciento en caso de incumplimiento **(inciso g).**

Los indicadores de Actividad presentan metas que reflejan la escala de operación esperada del programa **(inciso g)**. Para actividades de nivel básico y media superior, las metas programadas son 173 para seguimientos de solicitudes (A1.1), 173 para proyectos ejecutivos (A1.2), 173 para gestiones de autorización (A1.3), 173 para obras contratadas (A1.4) y 173 para obras supervisadas (A1.5) **(inciso g)**. Esta uniformidad cuantitativa entre indicadores A1.1 a A1.5 refleja coherencia en el flujo operativo esperado: el número de solicitudes, proyectos, gestiones, contratos y supervisiones debería coincidir si cada solicitud transita por todas las etapas del proceso **(inciso g)**. Para actividades de nivel superior, las metas son uniformemente 3 para los cinco indicadores (A3.1 a A3.5), reflejando una escala de operación significativamente menor en este nivel educativo **(inciso g)**.

La comparación entre líneas base y metas programadas permite identificar expectativas de desempeño **(inciso g)**. En el caso de obras contratadas para básico/media superior, la línea base de 80 (año 2019) contrasta con meta de 173, representando expectativa de incremento de 116 por ciento en capacidad operativa **(inciso g)**. Para obras de nivel superior, la línea base de 4 contrasta con meta de 3, sugiriendo reducción programada de 25 por ciento que podría obedecer a reasignación de recursos hacia otros niveles educativos o a ajustes en disponibilidad presupuestal **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K003 presenta variaciones respecto a las categorías establecidas en la Guía **(inciso h)**. El indicador de Fin especifica comportamiento "Ascendente", apropiado para un indicador de cobertura educativa donde valores crecientes representan avance favorable hacia universalización del acceso **(inciso h)**. El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente especifican comportamiento "Regular" **(inciso h)**.

El término "Regular" corresponde a una práctica del sistema de presupuesto basado en resultados del Estado de Puebla para caracterizar metas de mantenimiento o cumplimiento constante, donde se espera alcanzar

sistemáticamente el cien por ciento de lo programado sin incrementos ni decrementos **(inciso h)**. Esta categorización local facilita la identificación de indicadores cuyo objetivo es sostener niveles de desempeño establecidos más que modificarlos, aunque difiere de las categorías formales de la Guía (ascendente, descendente, constante) **(inciso h)**. En el caso de indicadores con línea base y meta ambas de cien por ciento, este comportamiento refleja el compromiso de cumplir consistentemente con la totalidad de las programaciones **(inciso h)**.

Los diez indicadores de Actividad especifican uniformemente comportamiento "Nominal" **(inciso h)**. Esta categorización, también utilizada en el sistema estatal de seguimiento, identifica indicadores que registran volúmenes de actividad mediante conteos absolutos sin expectativa predefinida de incremento o decremento, distinguiéndolos de aquellos con comportamiento direccional específico **(inciso h)**. Si bien estas categorías locales ("Regular" y "Nominal") no corresponden textualmente a las contempladas en la Guía, cumplen función operativa de clasificar indicadores según sus características de seguimiento dentro del sistema de monitoreo estatal **(inciso h)**.

Tipo **(inciso i)**

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K003 presenta distribución que requiere revisión metodológica **(inciso i)**. El indicador de Fin se clasifica apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultado de alto nivel (cobertura educativa) que trasciende los productos inmediatos del programa **(inciso i)**. El indicador de Propósito también se clasifica apropiadamente como "Estratégico", ya que mide el resultado directo esperado de la intervención (espacios educativos beneficiados) **(inciso i)**.

Los dos indicadores de Componente se clasifican como "Gestión", clasificación que presenta un área de oportunidad metodológica significativa **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque, mientras que son de gestión si no incluyen subsidios, bienes o servicios que impactan

directamente en la población **(inciso i)**. Los espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados constituyen precisamente bienes que impactan directamente en población estudiantil y comunidad educativa, por lo que estos indicadores corresponderían a la categoría de "Estratégico" **(inciso i)**. Esta clasificación como gestión no reconoce apropiadamente la naturaleza de producto tangible entregado a beneficiarios que caracteriza a la infraestructura educativa **(inciso i)**.

Los diez indicadores de Actividad se clasifican apropiadamente como "Gestión" (con variante ortográfica "Gestión" en algunos casos), correspondiendo a su función de medir procesos operativos y administrativos del programa más que resultados estratégicos **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K003 presenta múltiples áreas de oportunidad metodológicas **(inciso j)**. El indicador de Fin se clasifica con dimensión "Eficiencia", lo cual no corresponde apropiadamente al objeto de medición **(inciso j)**. Según la Guía, la eficiencia busca medir qué tan bien se utilizan recursos para producir resultados, mientras que la cobertura educativa mide nivel de cumplimiento del objetivo de atender a población en edad escolar, lo cual corresponde a dimensión de "Eficacia" **(inciso j)**. Un indicador de eficiencia en este nivel mediría, por ejemplo, puntos porcentuales de incremento en cobertura por millón de pesos invertido en infraestructura educativa **(inciso j)**.

El indicador de Propósito y los dos indicadores de Componente se clasifican apropiadamente con dimensión "Eficacia", ya que miden nivel de cumplimiento de objetivos de beneficiar espacios educativos programados **(inciso j)**. Los diez indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficiencia", clasificación que requiere revisión **(inciso j)**. Contar cuántos seguimientos, proyectos, gestiones, contratos o supervisiones se realizaron no mide la eficiencia del proceso sino el volumen de actividad **(inciso j)**. Un indicador de eficiencia mediría, por ejemplo, costo promedio por proyecto elaborado, tiempo promedio

de elaboración de proyectos, o número de proyectos elaborados por personal técnico **(inciso j)**. Los indicadores actuales miden más apropiadamente la dimensión de "Eficacia" de las actividades, entendida como cumplimiento de realizar las actividades programadas **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K003 proporcionan especificaciones detalladas de las fuentes de información y los contenidos documentales que sustentan cada medición **(inciso k)**. El indicador de Fin especifica como medio de verificación la fuente oficial de la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa), identifica el tipo de documento (Estadística e Indicadores Educativos por Entidad Federativa, Estadística Educativa Anual) y proporciona la liga electrónica específica para consulta del dato de Puebla **(inciso k)**. Esta especificación facilita la verificación externa mediante acceso a fuente pública oficial **(inciso k)**.

El indicador de Propósito especifica como medio de verificación un "Concentrado anual de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados emitido por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos", indicando que está "disponible para su consulta" sin especificar dónde puede consultarse **(inciso k)**. Esta limitación en accesibilidad pública contrasta con la especificación de liga electrónica del indicador de Fin **(inciso k)**.

Los dos indicadores de Componente especifican medios de verificación con mayor nivel de detalle sobre el contenido documental **(inciso k)**. Ambos refieren "Concentrado semestral de espacios educativos públicos" emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del Comité, especificando que incluye "número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica", aunque mantienen la limitación de "disponible para su consulta" sin especificar mecanismo de acceso público **(inciso k)**.

Los diez indicadores de Actividad proporcionan especificaciones particularmente exhaustivas de medios de verificación **(inciso k)**. Por ejemplo, para proyectos ejecutivos (A1.2 y A3.2) se especifica que los concentrados incluyen "oficios emitidos por la Dirección de Proyectos y Costos mediante los cuales se remiten las carpetas digitales de los proyectos ejecutivos que contienen: carátula, catálogo, presupuesto, programa de obra, generador, plano de conjunto, reporte fotográfico, macro y micro localización, CIT y memoria descriptiva" **(inciso k)**. Este nivel de detalle facilita sustancialmente la comprensión de qué documenta cada actividad y permite verificar la integralidad de los procesos, aunque persiste la limitación de no especificar mecanismos de acceso público a la documentación **(inciso k)**. A continuación se presenta la **Tabla 36**, que sistematiza la lógica horizontal del Programa Presupuestario E017.

Tabla 36 Lógica horizontal del Pp. E017

Programa E017 (Modernización del Registro Público de la Propiedad)											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / A001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad	El indicador mide el avance en la implementación del modelo integral del registro público de la propiedad	Dato absoluto	Puntos	Anual	70 (2024)	70	Regular	Estratégico	Eficacia	Resultado obtenido en el diagnóstico realizado por la secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU), el cual determina que a mayor puntaje, mayor la actualización, modernización e implementación de mejoras en el registro público de la propiedad del Estado de Puebla, informe publicado, con acceso por medio de usuario y contraseña al enlace siguiente http://psdgame8081/signin

Programa E017 (Modernización del Registro Público de la Propiedad)											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / A001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados	Con este indicador se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados tramitados	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Anual	100 (2024)	100	Regular	Estratégico	Eficacia	Reporte anual de tramites realizados, elaborado con información del sistema registral del instituto registral y catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la dirección de registro público
Componente	Numero de acervo programado a través de la creación de folios	Con este indicador se mide el acervo programado a través de la creación de folios de las distintas oficinas registrales en las circunscripciones territoriales correspondientes	Dato absoluto	Acervo	Semestral	32,000 (2024)	29,000	Ascendente	Gestión	Eficacia	Reporte semestral de acervo programado elaborado con información del sistema registral del instituto registral y catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la dirección de registro público

Programa E017 (Modernización del Registro Público de la Propiedad)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / A001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1	Número de folios electrónicos creados	Cantidad de folios que cuentan con clave catastral y cuenta predial que han sido vinculados	Dato absoluto (Tipo de Meta: Absoluta)	Folio	Trimestral	32,000 (2024)	28,000	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de folios creados elaborado con información del sistema registral del instituto registral y catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la dirección de registro público
A2	Número de vinculaciones realizadas	Con esta variable se podrá medir la información vinculada entre registro público y catastro en el folio electrónico inmobiliario	Dato absoluto (Tipo de Meta: Absoluta)	Vinculación	Trimestral	2,000 (2024)	2,100	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de folios vinculados, elaborado con información del sistema registral del instituto registral y catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la dirección de registro público

Programa E017 (Modernización del Registro Público de la Propiedad)

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / A001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3	Número de imágenes digitalizadas	Con esta variable se pretende medir el respaldo del acervo registral en imágenes digitalizadas	Dato absoluto (Tipo de Meta: Absoluta)	Imagen	Trimestral	2,088,000 (2024)	582,000	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de imágenes digitalizadas, elaborado con información del sistema registral del instituto registral y catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la dirección de registro público
A4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo	Con este indicador se proyecta la productividad de trabajo en relación a la modernización registral	Dato absoluto (Tipo de Meta: Absoluta)	Reporte	Trimestral	12 (2024)	12	Regular	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de estadísticas elaboradas por periodo, elaborado y a resguardo de la subdirección de gestión y enlace institucional

Programa E017 (Modernización del Registro Público de la Propiedad)											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS / A001 INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Programada	Comportamiento del Indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados	Con este indicador se proyecta el cumplimiento de los proyectos ejecutivos de modernización registral y catastral	Dato absoluto (Tipo de Meta: Absoluta)	Reporte	Trimestral	12 (2024)	12	Regular	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de seguimientos realizados por periodo, elaborado y a resguardo de la subdirección de modernización y vinculación

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa E017

La Tabla 36 muestra que el Programa E017 estructura su sistema de medición en ocho indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: un indicador de Fin basado en evaluación externa mediante diagnóstico de SEDATU, un indicador de Propósito enfocado en trámites registrales modernizados, un indicador de Componente centrado en acervo programado mediante creación de folios, y cinco indicadores de Actividad que documentan procesos de digitalización, vinculación y seguimiento institucional. Esta estructura refleja un programa orientado a modernización

administrativa y tecnológica más que a construcción de infraestructura física, lo cual genera particularidades en el diseño de indicadores respecto a programas como el K003.

El análisis detallado de las características de estos ocho indicadores conforme a los once elementos establecidos en la pregunta de evaluación permite identificar convergencias y divergencias metodológicas respecto a los programas previamente analizados, así como patrones comunes en el diseño de sistemas de medición a nivel de programas presupuestarios estatales vinculados al FAFEF.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa E017 presentan nombres que comunican el objeto de medición con estructuras diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso a)**. El indicador de Fin denominado "Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad" utiliza una estructura descriptiva extensa que especifica tanto el tipo de medición (puntaje) como el instrumento (diagnóstico) y el ámbito de aplicación (programa estatal de modernización) **(inciso a)**. Esta formulación resulta clara aunque extensa, facilitando la comprensión inmediata de que se trata de una evaluación externa mediante instrumento estandarizado **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Porcentaje de trámites registrales modernizados" utiliza apropiadamente el término "porcentaje" y especifica el objeto de medición (trámites registrales) y la característica que se evalúa (modernizados), aunque no explicita en el nombre qué constituye un trámite modernizado **(inciso a)**. El indicador de Componente "Número de acervo programado a través de la creación de folios" utiliza "número" como término cuantitativo y especifica tanto el objeto (acervo) como el mecanismo mediante el cual se conforma (creación de folios) **(inciso a)**.

Los cinco indicadores de Actividad presentan nombres uniformemente estructurados utilizando "Número de" seguido del objeto específico de medición: "folios electrónicos creados" (A1), "vinculaciones realizadas" (A2), "imágenes digitalizadas" (A3), "reportes realizados de estadísticas de trabajo" (A4) y "reportes de seguimiento al convenio realizados" (A5) **(inciso a)**. Esta estructura uniforme facilita la comprensión del sistema de indicadores y permite identificar

inmediatamente que se trata de conteos de productos administrativos y técnicos generados por el programa **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa E017 presentan variaciones significativas en su especificidad y claridad operacional **(inciso b)**. El indicador de Fin establece que "el indicador mide el avance en la implementación del modelo integral del registro público de la propiedad", definición general que no explicita qué aspectos específicos del modelo integral se evalúan, cuáles son los componentes del diagnóstico, ni cómo se determina el puntaje **(inciso b)**. La ausencia de especificación sobre los criterios de evaluación utilizados por SEDATU limita la comprensión de qué dimensiones del programa se están midiendo y cómo se ponderan para conformar el puntaje total **(inciso b)**.

El indicador de Propósito establece que "con este indicador se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados tramitados", definición que presenta dos áreas de oportunidad metodológicas **(inciso b)**. Primera, utiliza el verbo "proyectar" cuando un indicador mide valores realizados más que proyecciones futuras **(inciso b)**. Segunda, no especifica qué se entiende por "trámite registral modernizado" ni qué características debe tener un trámite para considerarse modernizado (¿utilización de sistema digital?, ¿folio electrónico?, ¿vinculación catastral?, ¿todas las anteriores?) **(inciso b)**. Esta ausencia de definición operacional limita la replicabilidad y la interpretación correcta del indicador **(inciso b)**.

El indicador de Componente proporciona definición más específica al establecer que "con este indicador se mide el acervo programado a través de la creación de folios de las distintas oficinas registrales en las circunscripciones territoriales correspondientes" **(inciso b)**. Esta definición especifica el mecanismo (creación de folios) y el ámbito territorial (distintas oficinas registrales), aunque no explicita qué constituye el acervo (documentos, registros de inmuebles, expedientes) ni qué significa que esté "programado" (¿planificado para digitalización?, ¿incluido en metas anuales?, ¿solicitado por usuarios?) **(inciso b)**.

Los indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de especificidad **(inciso b)**. El A1 establece que mide "cantidad de folios que cuentan con clave catastral y cuenta predial que han sido vinculados", especificando los requisitos para considerar un folio como creado (debe contar con clave catastral y cuenta predial vinculadas) **(inciso b)**. El A2 establece que "con esta variable se podrá medir la información vinculada entre registro público y catastro en el folio electrónico inmobiliario", especificando qué sistemas se vinculan y en qué instrumento (folio electrónico inmobiliario) **(inciso b)**. El A3 establece que "con esta variable se pretende medir el respaldo del acervo registral en imágenes digitalizadas", especificando el propósito (respaldo) y el formato (imágenes digitalizadas) **(inciso b)**. Los indicadores A4 y A5 establecen que "con este indicador se proyecta" la productividad de trabajo y el cumplimiento de proyectos ejecutivos respectivamente, utilizando nuevamente el verbo "proyectar" de manera inapropiada cuando se trata de mediciones de productos realizados **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo de los indicadores del Programa E017 presentan dos estructuras diferenciadas **(inciso c)**. El indicador de Propósito especifica método de cálculo como " $(V1/V2) * 100$ ", donde V1 y V2 no se definen explícitamente en la ficha técnica **(inciso c)**. Aunque puede inferirse que V1 corresponde a trámites registrales modernizados realizados y V2 a trámites registrales totales o programados, la ausencia de especificación explícita limita la replicabilidad sin consultar documentación adicional **(inciso c)**.

Los siete indicadores restantes (Fin, Componente y cinco de Actividad) especifican uniformemente "Dato absoluto" como método de cálculo **(inciso c)**. Esta especificación resulta apropiada para indicadores que miden puntajes otorgados externamente (Fin) o cantidades mediante conteo directo (Componente y Actividades) sin establecer relaciones porcentuales ni tasas **(inciso c)**. Los cinco indicadores de Actividad adicionan la especificación "(Tipo

de Meta: Absoluta)", información redundante que ya está implícita en el método de cálculo como dato absoluto **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida de los indicadores del Programa E017 presentan especificaciones apropiadas para la mayoría de los indicadores **(inciso d)**. El indicador de Fin especifica "Puntos" como unidad de medida, coherente con el método de cálculo como dato absoluto y con los valores expresados en línea base y meta (70 puntos) **(inciso d)**. El indicador de Propósito especifica apropiadamente "Porcentaje", coherente con el método de cálculo que establece relación entre numerador y denominador multiplicada por cien **(inciso d)**.

El indicador de Componente especifica "Acervo" como unidad de medida, término que resulta específico aunque podría mejorarse especificando "Folios de acervo" o "Registros de acervo" para mayor precisión sobre qué unidad se está contando **(inciso d)**. Los cinco indicadores de Actividad especifican unidades diferenciadas y apropiadas: "Folio" para A1, "Vinculación" para A2, "Imagen" para A3, y "Reporte" para A4 y A5 **(inciso d)**. Esta especificidad facilita la interpretación de qué se está contando en cada caso y permite diferenciar claramente entre tipos de productos administrativos y técnicos generados **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa E017 establece frecuencias de medición diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso e)**. Los indicadores de Fin y Propósito establecen frecuencia anual, apropiada para mediciones de impacto (puntaje de diagnóstico externo) y efecto (cobertura de trámites modernizados) que requieren periodos completos para generar valores significativos **(inciso e)**. El indicador de Componente establece frecuencia semestral, permitiendo seguimiento de avance durante el ejercicio fiscal con dos puntos de medición que facilitan identificación de desviaciones y adopción de medidas correctivas **(inciso e)**.

Los cinco indicadores de Actividad establecen uniformemente frecuencia trimestral, apropiada para dar seguimiento a procesos operativos de creación de folios, vinculaciones, digitalización y elaboración de reportes con periodicidad suficiente para evaluación oportuna del desempeño **(inciso e)**. La frecuencia trimestral permite cuatro mediciones durante el ejercicio fiscal, facilitando seguimiento detallado sin generar carga excesiva de reporte **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa E017 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia para todos los ocho indicadores **(inciso f)**. Todos establecen 2024 como año de línea base, sugiriendo que el sistema de medición corresponde a un programa de reciente creación o que la estructura de indicadores fue rediseñada para el ejercicio 2024 **(inciso f)**. El indicador de Fin establece línea base de 70 puntos (2024), el de Propósito 100 por ciento (2024), el de Componente 32,000 acervos (2024) **(inciso f)**.

Los indicadores de Actividad presentan líneas base con magnitudes significativamente diferenciadas que reflejan la escala de cada proceso **(inciso f)**. El A1 establece línea base de 32,000 folios electrónicos creados, el A2 de 2,000 vinculaciones realizadas, el A3 de 2,088,000 imágenes digitalizadas (valor particularmente alto que sugiere proceso de digitalización masiva de acervo histórico), el A4 de 12 reportes de estadísticas y el A5 de 12 reportes de seguimiento al convenio **(inciso f)**. La especificación del año de referencia para todas las líneas base facilita la interpretación de la evolución temporal esperada y permite evaluar la magnitud de cambios programados **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa E017 presentan patrones que requieren análisis detallado **(inciso g)**. El indicador de Fin establece meta de 70 puntos, idéntica a la línea base de 70 puntos, sugiriendo compromiso de mantener el puntaje alcanzado sin expectativa de incremento **(inciso g)**. Esta meta plantea interrogantes sobre la ambición programática: si el programa busca

avanzar en modernización registral, cabría esperar meta superior a la línea base para reflejar mejora continua **(inciso g)**.

El indicador de Propósito establece meta de 100 por ciento, idéntica a la línea base de 100 por ciento, sugiriendo que la totalidad de los trámites ya están modernizados y se espera mantener esa cobertura total **(inciso g)**. Esta situación plantea interrogantes sobre la utilidad de un indicador porcentual que consistentemente será 100 por ciento, sugiriendo que podría reformularse como indicador absoluto de número de trámites registrales modernizados realizados para proporcionar información más significativa sobre volumen de operación **(inciso g)**.

El indicador de Componente establece meta de 29,000 acervos, inferior a la línea base de 32,000 acervos, representando una reducción programada de 9.4 por ciento **(inciso g)**. Los indicadores de Actividad presentan tres patrones diferenciados: el A1 programa meta de 28,000 folios frente a línea base de 32,000 (reducción de 12.5 por ciento), el A2 programa meta de 2,100 vinculaciones frente a línea base de 2,000 (incremento de 5 por ciento), el A3 programa meta de 582,000 imágenes frente a línea base de 2,088,000 (reducción de 72.1 por ciento), y los A4 y A5 programan metas de 12 reportes idénticas a sus líneas base **(inciso g)**.

Estas variaciones requieren interpretación contextual: la reducción en folios creados (A1) y acervo (Componente) podría obedecer a que la meta de digitalización inicial intensiva se está completando y el programa transita hacia operación de mantenimiento; la reducción drástica en imágenes digitalizadas (A3) podría indicar conclusión de proceso de digitalización masiva de acervo histórico con transición a digitalización de flujo corriente; el incremento en vinculaciones (A2) podría reflejar priorización de vinculación catastral como siguiente fase del proceso de modernización **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa E017 presenta inconsistencias con los criterios metodológicos de la Guía **(inciso h)**.

El indicador de Componente específica comportamiento "Ascendente", término apropiado según la Guía que indica que valores crecientes representan avance favorable **(inciso h)**. No obstante, esta especificación resulta inconsistente con la meta programada: si la línea base es 32,000 y la meta es 29,000 (menor), el comportamiento no puede ser ascendente sino descendente, o bien la meta programada requiere corrección **(inciso h)**.

Los indicadores de Fin y Propósito especifican comportamiento "Regular", término que no corresponde a las categorías contempladas en la Guía (ascendente, descendente o constante) **(inciso h)**. Para el indicador de Fin basado en puntaje de diagnóstico donde mayores valores indican mejor desempeño, el comportamiento esperado debería ser "Ascendente" o "Constante" según si se espera incrementar el puntaje o mantenerlo **(inciso h)**. Para el indicador de Propósito con línea base y meta ambas de 100 por ciento, el comportamiento apropiado sería "Constante" ya que se espera mantener cobertura total **(inciso h)**.

Los cinco indicadores de Actividad especifican comportamiento "Nominal", término que tampoco corresponde a las categorías de la Guía **(inciso h)**. Para indicadores que miden número de productos generados, el comportamiento debería especificarse según las expectativas del programa: "Ascendente" si se espera incrementar producción, "Descendente" si se busca optimizar reduciendo insumos necesarios, o "Constante" si existe meta fija determinada por recursos o necesidades específicas **(inciso h)**. La ausencia de especificación clara del comportamiento esperado limita la interpretación inmediata de si los valores reportados representan avance favorable, desfavorable o neutral **(inciso h)**.

Tipo **(inciso i)**

La clasificación por tipo de indicador en el Programa E017 presenta distribución apropiada para la mayoría de los niveles **(inciso i)**. Los indicadores de Fin y Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel (puntaje de modernización institucional y cobertura de trámites modernizados) que trascienden los productos inmediatos del programa **(inciso i)**.

El indicador de Componente se clasifica como "Gestión" (con variante ortográfica "Gestión"), clasificación que presenta un área de oportunidad metodológica **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque. La creación de folios electrónicos que conforman el acervo registral digitalizado constituye un bien que impacta directamente en la población que utiliza servicios registrales, permitiendo acceso a información modernizada y realización de trámites más eficientemente **(inciso i)**. Por tanto, este indicador correspondería a la categoría de "Estratégico" más que de gestión **(inciso i)**.

Los cinco indicadores de Actividad se clasifican apropiadamente como "Gestión" (con variante ortográfica "Gestión"), correspondiendo a su función de medir procesos operativos y administrativos del programa (creación de folios, vinculaciones, digitalización, elaboración de reportes) más que resultados estratégicos entregados a población objetivo **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa E017 presenta mayor coherencia metodológica que los programas previamente analizados **(inciso j)**. El indicador de Fin se clasifica apropiadamente con dimensión "Eficacia", ya que mide nivel de cumplimiento de objetivos de modernización evaluados externamente mediante diagnóstico de SEDATU **(inciso j)**. El indicador de Propósito también se clasifica apropiadamente con dimensión "Eficacia", midiendo nivel de cumplimiento del objetivo de tramitar servicios registrales mediante sistemas modernizados **(inciso j)**.

El indicador de Componente y los cinco indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficacia" **(inciso j)**. Esta clasificación resulta apropiada para todos estos indicadores, ya que miden nivel de cumplimiento de objetivos específicos: crear folios electrónicos programados (Componente), producir cantidades específicas de folios, vinculaciones, imágenes digitalizadas y reportes (Actividades) **(inciso j)**. La uniformidad en la asignación de eficacia como

dimensión refleja comprensión de que estos indicadores miden cumplimiento de metas más que eficiencia en uso de recursos **(inciso j)**.

No obstante, si el programa buscara incorporar indicadores de eficiencia, estos medirían aspectos como costo promedio por folio creado, tiempo promedio de digitalización por imagen, o folios vinculados por personal técnico, permitiendo evaluar qué tan bien se utilizan recursos para producir resultados **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa E017 proporcionan especificaciones de las fuentes de información y los responsables del resguardo documental **(inciso k)**. El indicador de Fin especifica como medio de verificación el "Resultado obtenido en el diagnóstico realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)", explicita la interpretación del indicador señalando que "a mayor puntaje, mayor la actualización, modernización e implementación de mejoras en el registro público de la propiedad del Estado de Puebla", y proporciona referencia a "informe publicado, con acceso por medio de usuario y contraseña al enlace siguiente <http://psdgame8081/signin>" **(inciso k)**.

Esta especificación presenta dos limitaciones significativas para la verificabilidad pública **(inciso k)**. Primera, el acceso mediante usuario y contraseña restringe la consulta pública y limita la transparencia, contrario al principio de que los medios de verificación deben ser accesibles para verificación externa **(inciso k)**. Segunda, el enlace proporcionado (<http://psdgame8081/signin>) aparenta ser dirección de servidor interno que no sería accesible desde redes externas, limitando aún más la verificabilidad pública del indicador **(inciso k)**.

El indicador de Propósito especifica como medio de verificación "Reporte anual de trámites realizados, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" **(inciso k)**. Esta especificación identifica la fuente de información (sistema registral), la unidad responsable de elaboración y resguardo (Dirección de Registro Público), pero no especifica si este reporte es de acceso público ni bajo qué procedimiento puede consultarse externamente **(inciso k)**.

El indicador de Componente y los tres primeros indicadores de Actividad (A1, A2, A3) especifican medios de verificación estructurados de manera similar: "Reporte [periodicidad] de [objeto medido], elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" **(inciso k)**. Los indicadores A4 y A5 especifican resguardo por subdirecciones específicas: Subdirección de Gestión y Enlace Institucional para A4, y Subdirección de Modernización y Vinculación para A5 **(inciso k)**. Esta especificación diferenciada de responsables permite identificar la distribución de funciones dentro de la estructura institucional **(inciso k)**.

Todas estas especificaciones proporcionan claridad sobre fuentes de información y responsables de resguardo, aunque mantienen la limitación común de no especificar mecanismos de acceso público, lo cual limita la verificabilidad externa de los indicadores y reduce la transparencia del sistema de seguimiento **(inciso k)**.

A continuación, se presenta la **Tabla 37** correspondiente al formato para la información del Programa Presupuestario K002, la cual detalla la lógica horizontal de su Matriz de Indicadores para Resultados.

Tabla 37 Formato para la información del Pp. K002

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Valor del PIB real	Se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio del país o entidad en un periodo determinado a precio de 2018 expresada en millones de pesos.	Dato absoluto	Millones de pesos	Anual	846,031 (Año 2019)	894,283	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, año base 2018, frecuencia de medición anual (información disponible hasta 2021. actualizado a 29 de agosto de 2023. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=2&tp=20&wr=1&cn=1&idrt=3260&opc=P
Fin	Red carretera pavimentada	Se refiere a la totalidad de la red carretera pavimentada correspondiente a la troncal federal, la alimentadora estatal y los caminos rurales estatales.	Dato absoluto	Kilómetro	Anual	9,930 (Año 2024)	9,930	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463910534 serie de la información edición 2023, cobertura temporal 2020-2021

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Índice de competitividad estatal	Se refiere al Índice de Competitividad Estatal (ICE) que mide la capacidad del Estado de Puebla para generar, atraer y/o retener, talento e inversión para elevar la competitividad con respecto al país.	Dato absoluto	Índice	Anual	22 (Año 2024)	22	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Índice de Competitividad Estatal 2023. https://drive.google.com/file/d/14wn5rll10eu4umasagcyhubzmsiffznn/view?usp=sharing frecuencia de medición bienal
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas	Es la relación porcentual del total de gestiones que se realizan de los proyectos de inversión para llevar a cabo la planeación y coordinación de las obras públicas y los servicios relacionados a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	100 (Año 2024)	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de las gestiones de proyectos de inversión, de la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas a cargo y resguardo de la dirección de asuntos jurídicos, dirección de planeación y subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas	Es la relación porcentual del total de acciones de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas a cargo de la Secretaría.	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	100 (Año 2024)	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte del total de las acciones de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas a cargo y resguardo de la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados	Es la relación porcentual del total proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados a cargo de la Secretaría.	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	0 (Año 2023)	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte del total de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados a cargo y resguardo de la Dirección de Proyectos Estratégicos adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura, de forma semestral para el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas	Es la relación porcentual del total de acciones de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas a cargo de la Secretaría de Infraestructura.	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	100 (Año 2024)	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte del total de acciones de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas a cargo y resguardo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024.
C5	Densidad de red estatal atendida	Es la relación porcentual del total de los kilómetros que se atienden de la red carretera a cargo del estado para la conservación, reconstrucción y modernización en relación a la superficie en kilómetros cuadrados del territorio del estado.	$(V1/V2) * 100$	Kilómetro	Semestral	100 (Año 2024)	100	Regular	Estratégico	Eficiencia	Base de datos administrativos con información de los kilómetros de la red carretera atendida y superficie del territorio del estado a cargo y resguardo del Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas de forma anual por el ejercicio fiscal 2024 https://drive.google.com/file/d/1whm5ysehcurnirbpw91hbrnsrgaaovv/view?usp=sharing

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los Municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Se refiere a la cantidad de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios que se reciben por parte del departamento de vinculación regional y que se revisan y registran para su integración al banco de proyectos de la secretaria.	Dato absoluto	Solicitud	Trimestral	192 (Año 2024)	192	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Bitácora de solicitudes atendidas, elaborada y a resguardo del departamento de vinculación regional adscrito a la dirección de planeación. Actualizada de manera trimestral con información de gestor de correspondencia y de visitas municipales por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la Secretaría de Infraestructura durante el ejercicio.	Hace referencia a los proyectos de inversión en materia de infraestructura para el desarrollo económico y social que cuentan con la información necesaria para ser integrados en el programa anual de obras para su posterior ejecución.	Dato absoluto	Proyecto	Anual	125 (Año 2024)	125	Nominal	Gestión	Eficiencia	Programa anual de obra pública y servicios relacionados, integrado y actualizado por la Dirección de Planeación, con información de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura a resguardo de la Dirección de Planeación de manera anual por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Se refiere a la cantidad de expedientes técnicos que son integrados durante el ejercicio conforme a la normativa de inversión pública para solicitar recursos para la ejecución de obras que inciden en el desarrollo económico y social de los municipios por parte de la Dirección de Planeación a solicitud de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	140 (Año 2024)	140	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de expedientes técnicos integrados, elaborado por el Departamento de Análisis Socioeconómico con información de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura, de manera trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la Dirección de Planeación a los que se da seguimiento en 2024	Se refiere al número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la Dirección de Planeación a los que se da seguimiento durante el ejercicio desde su inicio hasta su conclusión.	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	50 (Año 2024)	50	Regular	Gestión	Eficiencia	Informe de seguimiento a los proyectos y estudios de preinversión, elaborado por el Departamento de Análisis Socioeconómico con datos de las unidades administrativas adscritas a la Dirección de Planeación, de manera trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024	Se refiere a la cantidad de expedientes integrados para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma que son integrados durante el ejercicio para solicitar contratación de obra pública a solicitud de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	120 (Año 2024)	120	Regular	Gestión	Eficiencia	Relación de expedientes de adjudicación integrados por el Departamento de Gestión de Proyectos Estratégicos, con información de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura, a resguardo de la Dirección de Planeación, elaborado de manera trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio	Se refiere al número de informes de seguimiento integrados a los proyectos prioritarios de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios que se elaboran para dar a conocer el avance de las obras y servicios relacionados con las mismas competencia de la Secretaría de Infraestructura, que permitan a las autoridades tomar decisiones para una adecuada ejecución.	Dato absoluto	Informe	Trimestral	12 (Año 2024)	12	Regular	Gestión	Eficiencia	Informe de seguimiento a los proyectos prioritarios, elaborado por la Dirección de Planeación con información de las áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura; a resguardo de la misma, de manera trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.7	Numero de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Se refiere a la asistencia del personal de la Dirección de Planeación a reuniones convocadas por la Secretaría de Gobernación para identificar situaciones que pongan en riesgo la conclusión de las obras y definir medidas de atención.	Dato absoluto	Reunión	Mensual	240 (Año 2024)	240	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de las reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana por el Departamento de Vinculación Regional con información de las reuniones convocadas por la Secretaría de Gobernación, a resguardo de la dirección de planeación. elaborados mensualmente por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio	Se refiere al número de revisiones normativas que se realizan durante el ejercicio fiscal para verificar que los expedientes unitarios de las obras públicas y servicios cumplan con lo establecido en la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Dato absoluto	Revisión	Trimestral	50 (Año 2024)	50	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Bitácora de revisiones a expedientes unitarios por el Departamento de Normatividad con información de las solicitudes recibidas y actualizada, a resguardo de la Dirección de Planeación, elaborada de manera trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.9	Numero de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio	Se refiere a la asistencia del personal de la Dirección de Planeación a reuniones convocadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas en las que se da seguimiento a los proyectos de inversión registrados en la propuesta anual de inversión.	Dato absoluto	Reunión	Irregular	3 (Año 2024)	3	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Minutario de seguimiento a la inversión, integrado por el Departamento de Planeación y Evaluación con información de la Secretaría de Planeación y Finanzas a resguardo de la Dirección de Planeación, en los meses de abril, julio y octubre por el ejercicio fiscal 2024
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados	Son los documentos que contiene la relación de los expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	10 (Año 2024)	10	Nominal	Gestión	Eficiencia	Relación de expedientes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de manera trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Son los documentos que contienen la información que proporcionan las direcciones para las actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura.	Dato absoluto	Actualización	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Regular	Gestión	Eficiencia	Programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones, actualizado por la subsecretaría de infraestructura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del C. Gobernador validadas	Son los documentos que contienen la relación de las evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Infraestructura para conformar el informe del C. Gobernador validadas.	Dato absoluto	Evaluación	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de evaluación de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la Subsecretaría de Infraestructura que conforman el informe del C. Gobernador, elaborado por la Subsecretaría de Infraestructura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados	Son la relación de números de reportes se refiere a las supervisiones minuciosas a los sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución.	Dato absoluto	Supervisión	Mensual	12 (Año 2024)	12	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte fotográfico de la supervisión a los sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en ejecución, elaborado por la subsecretaría de infraestructura, de forma mensual por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Son los informes elaborados que contienen los avances físicos financieros en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma para los diversos entes de gobierno integrados.	Dato absoluto	Informe	Mensual	24 (Año 2024)	24	Regular	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo documental de los avances físicos financieros en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma para los diversos entes de gobierno, integrado por la Subsecretaría de Infraestructura, de forma mensual por el ejercicio 2024.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, actualizados	Son los programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Programa	Irregular	1 (Año 2024)	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Programa anual de obra pública de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, integrado y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Son los proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma elaborados a través de las empresas contratadas o secretaria, revisados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionado con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado, elaborado y a resguardo del Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Son las tarjetas elaboradas que contienen el número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Presupuesto per cápita	Trimestral	11 (Año 2024)	11	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborado del Departamento de Costos y Gestión Administrativa, a resguardo del Departamento de Proyectos adscritos a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, integrados.	Son los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	7 (Año 2024)	7	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo del Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, ejecutados.	Son los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla ejecutados.	Dato absoluto	Contrato	Trimestral	7 (Año 2024)	7	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla elaborado y a resguardo del Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Son las visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla elaborado y a resguardo del Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Son los reportes de avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla elaborado y a resguardo del Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Se refiere a la elaboración de los dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Absoluta	Dictamen	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Relación de dictámenes de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborado y a resguardo del Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma materia de infraestructura estratégica, integrados	Son las obras en materia de proyectos estratégicos propuestas para su realización durante el ejercicio fiscal 2024.	Dato absoluto	Programa	Irregular	1 (Año 2024)	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Relación de obras propuestas para su ejecución durante el ejercicio fiscal vigente, realizada por la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma anual, por el ejercicio fiscal 2024.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Son las verificaciones que se hacen a los expedientes para garantizar que cuenten con la documentación establecida en la ley de obra pública vigente, revisados.	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados realizado por el Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados	Son las revisiones del presupuesto establecido para la ejecución de la obra, para garantizar que se apeguen a lo estipulado en el catálogo de conceptos vigente.	Dato absoluto	Presupuesto per cápita	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el Departamento de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	Consiste en integrar en el expediente los documentos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente en materia de obra pública.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica integrados, realizado por el Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Son las acciones que se realizan para verificar que la ejecución de las obras cumpla en tiempo y forma a lo establecido en el contrato de obra.	Dato absoluto	Contrato	Trimestral	8 (Año 2024)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica ejecutados, realizado por el Departamento de Supervisión, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Son las visitas realizadas a la obra para determinar que se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el contrato de obra pública.	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	12 (Año 2024)	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el Departamento de Supervisión, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Son las revisiones que se realizan a las estimaciones presentadas por las empresas para garantizar que cumplan con la normatividad vigente para que sea posible realizar su pago.	Dato absoluto	Estimación	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de revisión de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el Departamento de Supervisión, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Son los reportes que se realizan en base a las visitas que se realizan a las obras para establecer cuál es el avance real de la obra así como el presupuesto ejercido.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	12 (Año 2024)	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica elaborados, realizado por el Departamento de Supervisión, adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4, realizados	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2 (Año 2024)	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 elaborado por el Departamento de Supervisión de la Dirección de Proyectos Estratégicos por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024.
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Son las tarjetas elaboradas que contienen los análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Dato absoluto	Tarjeta	Trimestral	44 (Año 2024)	44	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, en el catálogo unificado para la ejecución de obra elaboradas por el Departamento de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa, adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del Estado, realizados.	Los reportes de los estudios topográficos se encuentran en óptimas condiciones para su tránsito.	Dato absoluto	Estudio	Trimestral	6 (Año 2024)	6	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de los estudios topográficos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del Gobierno del Estado, elaborado por el Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados	Son los documentos que contienen la relación de los expedientes unitarios de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	26 (Año 2024)	26	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de expedientes unitarios integrados de obras públicas en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, elaborado por el Departamento de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Son las tarjetas informativas que contienen la relación de las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas.	Dato absoluto	Tarjeta	Trimestral	25 (Año 2024)	25	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de tarjetas informativas de visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaborado por el Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, en el ejercicio fiscal 2024.
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas	Son los avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	12 (Año 2024)	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de avances físicos de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, elaborado por el Departamento de Supervisión, adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular Central de Abasto de Puebla del PED realizados.	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, realizados.	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2 (Año 2024)	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 elaborado por el Departamento de Supervisión de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024.
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial Ejercito de Oriente del PED realizados.	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2 (Año 2024)	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 elaborado por el Departamento de Supervisión de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados	Son los programas de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Dato absoluto	Programa	Irregular	1 (Año 2024)	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Programa de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl elaborado por el Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas, adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas de forma anual y por el ejercicio fiscal 2024.
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Son los documentos que contienen la relación del programa de la actualización de las supervisiones minuciosas de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.	Dato absoluto	Actualización	Trimestral	4 (Año 2024)	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Programa de supervisión actualizado de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, elaborado por el Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados	Son el total de los kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del Gobierno del Estado, en los que se llevan a cabo acciones de mantenimiento y conservación para su tránsito.	Dato absoluto	Kilómetro	Trimestral	250 (Año 2020)	250	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de acciones de conservación de los kilómetros de carreteras y vialidades urbanas, a cargo del Gobierno del Estado, elaborado por del Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos	Son el total de kilómetros de la red estatal que se atienden por afectaciones de cualquier índole de contingencia que afecten el libre tránsito de las personas y de los bienes y servicios.	Dato absoluto	Kilómetro	Irregular	4 (Año 2020)	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de kilómetros de carreteras a cargo del Gobierno del Estado, atendidos por contingencias elaborado por el Departamento de Conservación de Carreteras y Vialidades Urbanas adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, en el mes de septiembre, del ejercicio fiscal 2024.

K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura	Son las reuniones de trabajo que se realizan para llevar a cabo los informes de trabajo para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del Gobierno del Estado, con maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura.	Dato absoluto	Acción	Trimestral	4 (Año 2022)	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de trabajos para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del Gobierno del Estado, elaborado por el Departamento de Maquinaria adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024.

Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K002

La Tabla 37 muestra que el Programa K002 estructura su sistema de medición en cincuenta y un indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: dos indicadores de Fin enfocados en PIB real y red carretera pavimentada, un indicador de Propósito centrado en índice de competitividad estatal, cinco indicadores de Componente que abarcan gestiones de proyectos, infraestructura turística, proyectos estratégicos, mejoras carreteras y densidad de red atendida, y cuarenta y tres indicadores de Actividad agrupados en cinco conjuntos correspondientes a las diferentes direcciones operativas de la Secretaría. Esta estructura amplia refleja la complejidad de un programa que integra múltiples áreas de infraestructura pública con procesos operativos diferenciados.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K002 presentan nombres con estructuras diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin utilizan nombres concisos: "Valor del PIB real" y "Red carretera pavimentada", especificando directamente el objeto de medición sin calificativos adicionales **(inciso a)**. El indicador de Propósito "Índice de competitividad estatal" utiliza apropiadamente el término "índice" para referir a una medición compuesta calculada externamente **(inciso a)**.

Los cinco indicadores de Componente presentan nombres extensos que especifican tanto el objeto como el propósito: "Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas", "Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas", "Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados", "Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas", y "Densidad de red estatal atendida" **(inciso a)**. Esta extensión busca comunicar tanto qué se mide como para qué propósito, aunque genera nombres de longitud considerable que podrían sintetizarse sin perder claridad **(inciso a)**.

Los cuarenta y tres indicadores de Actividad presentan nombres estructurados uniformemente utilizando "Número de" seguido del proceso u objeto específico medido, con especificación del ámbito de aplicación **(inciso a)**. Ejemplos incluyen "Número de solicitudes en materia de obras públicas de los Municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal", "Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados", "Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados" **(inciso a)**. Esta estructura uniforme facilita la identificación del tipo de medición (conteo) y del objeto específico, aunque algunos nombres incluyen información redundante como "trimestralmente" que ya se especifica en frecuencia de medición **(inciso a)**.

Definición **(inciso b)**

Las definiciones de los indicadores del Programa K002 presentan variaciones significativas en exhaustividad y precisión técnica **(inciso b)**. El primer indicador de Fin establece que "se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio del país o entidad en un periodo determinado a precio de 2018 expresada en millones de pesos", especificando el año base para precios constantes, lo cual permite comparaciones Inter temporales eliminando efecto inflacionario **(inciso b)**. El segundo indicador de Fin establece que "se refiere a la totalidad de la red carretera pavimentada correspondiente a la troncal federal, la alimentadora estatal y los caminos rurales estatales", especificando los tipos de carreteras incluidas en la medición **(inciso b)**.

El indicador de Propósito establece que "se refiere al Índice de Competitividad Estatal (ICE) que mide la capacidad del Estado de Puebla para generar, atraer y/o retener, talento e inversión para elevar la competitividad con respecto al país", explicando qué mide el ICE y cuáles son sus componentes principales (talento e inversión) **(inciso b)**.

Los cinco indicadores de Componente presentan definiciones estructuradas similarmente como "Es la relación porcentual del total de [objeto medido]",

especificando qué se mide pero sin detallar operativamente qué constituye cada concepto **(inciso b)**. Por ejemplo, el C1 no explicita qué constituye una "gestión" de proyecto de inversión, el C2 no especifica qué tipos de "acciones de infraestructura y servicios de turismo" se incluyen, y el C5 presenta una definición que no corresponde apropiadamente al concepto de densidad al indicar "relación porcentual" cuando densidad se expresa convencionalmente como kilómetros por kilómetro cuadrado **(inciso b)**.

Los cuarenta y tres indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de especificidad **(inciso b)**. Algunos proporcionan descripciones claras del proceso medido, como A1.1 que especifica "solicitudes en materia de obras públicas de los municipios que se reciben por parte del departamento de vinculación regional y que se revisan y registran para su integración al banco de proyectos" **(inciso b)**. Otros presentan definiciones menos precisas, como A4.2 cuya definición establece "Los reportes de los estudios topográficos se encuentran en óptimas condiciones para su tránsito", lo cual no corresponde apropiadamente a una definición de estudios topográficos sino a una descripción de condiciones de infraestructura **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo del Programa K002 presentan dos estructuras diferenciadas **(inciso c)**. Los indicadores de Fin, Propósito y los cuarenta y tres de Actividad especifican "Dato absoluto" como método de cálculo, apropiado para mediciones que no establecen relaciones porcentuales sino valores directos (PIB en millones de pesos, kilómetros de red carretera, puntos de índice, conteos de productos administrativos) **(inciso c)**.

Los cinco indicadores de Componente especifican método de cálculo como " $(V1/V2) * 100$ ", donde V1 y V2 no se definen explícitamente en las fichas técnicas **(inciso c)**. Aunque puede inferirse que V1 corresponde al numerador (gestiones realizadas, infraestructura ejecutada, proyectos desarrollados, mejoras realizadas, kilómetros atendidos) y V2 al denominador (gestiones programadas, infraestructura programada, proyectos programados, mejoras programadas,

superficie territorial), la ausencia de especificación explícita limita la replicabilidad sin consultar documentación adicional **(inciso c)**.

Un indicador presenta variante ortográfica: A2.8 especifica "Absoluta" en lugar de "Dato absoluto", presentando inconsistencia terminológica respecto al resto del sistema **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida del Programa K002 presentan especificaciones mayormente apropiadas con algunas excepciones que requieren atención **(inciso d)**. Los indicadores de Fin especifican "Millones de pesos" y "Kilómetro" respectivamente, coherentes con los objetos medidos **(inciso d)**. El indicador de Propósito especifica "Índice", apropiado para medición compuesta **(inciso d)**. Los cinco indicadores de Componente especifican "Porcentaje" o "Kilómetro", aunque el C5 presenta incongruencia al especificar "Kilómetro" cuando su método de cálculo sugiere resultado porcentual **(inciso d)**.

Los cuarenta y tres indicadores de Actividad especifican unidades diferenciadas y específicas que facilitan interpretación: "Solicitud", "Proyecto", "Expediente", "Informe", "Reunión", "Revisión", "Actualización", "Evaluación", "Supervisión", "Programa", "Presupuesto per cápita", "Contrato", "Documento", "Dictamen", "Estimación", "Tarjeta", "Estudio", "Acción", "Kilómetro" **(inciso d)**.

Destaca la especificación "Presupuesto per cápita" en A2.3 y A3.3, que resulta conceptualmente incongruente con las definiciones que indican "numero de presupuestos de la obra pública" revisados **(inciso d)**. La unidad apropiada sería "Presupuesto" entendido como documento presupuestal, no "Presupuesto per cápita" que implica gasto por habitante **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K002 establece frecuencias de medición diferenciadas según nivel de la MIR y naturaleza del proceso medido **(inciso e)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito establecen frecuencia anual, apropiada para mediciones de impacto y efecto que requieren periodos

completos para generar valores significativos **(inciso e)**. Los cinco indicadores de Componente establecen frecuencia semestral, permitiendo dos puntos de medición durante el ejercicio fiscal **(inciso e)**.

Los cuarenta y tres indicadores de Actividad presentan cuatro patrones de frecuencia **(inciso e)**. Veintiocho indicadores establecen frecuencia trimestral, apropiada para seguimiento operativo con periodicidad suficiente sin generar carga excesiva de reporte **(inciso e)**. Seis indicadores establecen frecuencia mensual (A1.7, A1.13, A1.14 para procesos de seguimiento intensivo), apropiada para actividades que requieren monitoreo más frecuente **(inciso e)**. Ocho indicadores establecen frecuencia "Irregular" (A1.9, A2.1, A3.1, A3.9, A4.6, A4.7, A5.1, A5.4), término que no corresponde a frecuencias estandarizadas de la Guía aunque los medios de verificación especifican periodicidades concretas (anual para programas, semestral para proyectos estratégicos específicos) que permitirían reclasificación a frecuencias regulares **(inciso e)**. Un indicador (A1.2) establece frecuencia anual **(inciso e)**.

Línea base **(inciso f)**

Los indicadores del Programa K002 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia para todos los cincuenta y un indicadores **(inciso f)**. La mayoría utiliza 2024 como año de línea base, sugiriendo que el sistema de medición corresponde al ejercicio fiscal en curso **(inciso f)**. Los dos indicadores de Fin utilizan años diferentes: el PIB real establece línea base de 846,031 millones de pesos en 2019, mientras la red carretera pavimentada establece línea base de 9,930 kilómetros en 2024 **(inciso f)**. El indicador de Propósito establece línea base de 22 puntos en 2024 **(inciso f)**.

Los indicadores de Componente presentan líneas base mayormente de 100 por ciento en 2024, excepto el C3 que establece línea base de cero por ciento en 2023, lo cual resulta coherente para proyectos nuevos que inician durante el ejercicio fiscal **(inciso f)**. Los cuarenta y tres indicadores de Actividad presentan líneas base predominantemente del año 2024, con excepciones en A5.3 y A5.4 que utilizan 2020 como año de referencia, y A5.5 que utiliza 2022 **(inciso f)**. Esta

variación temporal en líneas base sugiere que algunos indicadores mantienen valores históricos como referencia mientras otros utilizan datos del ejercicio en curso **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa K002 presentan patrones que requieren análisis detallado **(inciso g)**. El primer indicador de Fin establece meta de 894,283 millones de pesos, representando incremento de 48,252 millones respecto a línea base de 846,031 millones (crecimiento de 5.7 por ciento) **(inciso g)**. El segundo indicador de Fin establece meta de 9,930 kilómetros, idéntica a la línea base, sugiriendo que no se espera crecimiento de la red carretera pavimentada durante el ejercicio fiscal **(inciso g)**. El indicador de Propósito establece meta de 22 puntos, idéntica a la línea base **(inciso g)**.

Los indicadores de Componente presentan metas de 100 por ciento excepto el C3 que programa meta de 100 por ciento desde línea base de cero por ciento, reflejando expectativa de cumplimiento total de proyectos estratégicos nuevos **(inciso g)**. Los cuarenta y tres indicadores de Actividad presentan predominantemente metas idénticas a líneas base, sugiriendo compromiso de mantener niveles de producción históricos sin expectativa de incremento **(inciso g)**. Esta característica de metas constantes se replica en la mayoría de los indicadores del programa, limitando la función de orientación hacia mejora continua que deberían cumplir las metas en gestión orientada a resultados **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K002 utiliza cuatro categorías diferenciadas **(inciso h)**. Los dos indicadores de Fin, el de Propósito y veinticinco indicadores de Actividad especifican comportamiento "Ascendente", coherente con la categorización de la Guía que indica que valores crecientes representan avance favorable **(inciso h)**.

Los cinco indicadores de Componente y ocho indicadores de Actividad especifican comportamiento "Regular" **(inciso h)**. El análisis de contexto sugiere que este término se utiliza para indicadores donde se espera mantener un nivel de desempeño constante sin incremento programado, particularmente en actividades de mantenimiento, conservación o procesos administrativos recurrentes que deben sostenerse en el tiempo **(inciso h)**. Los Componentes C1 a C5 establecen metas de 100 por ciento respecto a lo programado, donde el comportamiento esperado es mantener cumplimiento total más que incrementarlo (inciso h). Similarmente, actividades como expedientes técnicos integrados (A1.3), proyectos con seguimiento (A1.4), expedientes de adjudicación (A1.5), informes de seguimiento (A1.6), reuniones interinstitucionales (A1.7), actualizaciones programáticas (A1.11), supervisiones periódicas (A1.13) e informes de avance (A1.14) especifican "Regular", reflejando expectativa de continuidad operativa **(inciso h)**.

Diez indicadores de Actividad especifican comportamiento "Nominal": A1.2 (proyectos integrados al programa anual), A1.10 (expedientes de afectaciones), A1.12 (evaluaciones validadas), A2.1 (programa anual de rehabilitación), A3.1 (programa anual de infraestructura estratégica), A3.9 (proyectos sistema metropolitano), A4.6 (proyecto paso superior vehicular), A4.7 (proyecto distribuidor vial), A5.1 (programa de conservación de rutas) y A5.4 (kilómetros atendidos por contingencia) (inciso h). El análisis contextual sugiere que "Nominal" se aplica a productos administrativos de naturaleza obligatoria y periodicidad establecida (programas anuales, evaluaciones institucionales, proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo) donde el valor esperado corresponde al cumplimiento de la obligación normativa más que a incremento cuantitativo **(inciso h)**.

Aunque las categorías "Regular" y "Nominal" no corresponden a la terminología federal estandarizada (Ascendente, Descendente, Constante), su aplicación sistemática en el Programa K002 refleja diferenciación operativa entre comportamientos esperados: "Ascendente" para procesos donde se espera crecimiento cuantitativo (veinticinco actividades), "Regular" para actividades de

mantenimiento o procesos recurrentes donde se espera continuidad de desempeño (ocho actividades), y "Nominal" para productos administrativos obligatorios donde el cumplimiento binario es más relevante que la variación cuantitativa (diez actividades) (inciso h). Esta estructura permite distinguir expectativas diferenciadas según naturaleza de cada indicador, aunque convendría documentar explícitamente estas definiciones en manuales operativos para garantizar interpretación uniforme entre evaluadores y usuarios del sistema de información (inciso h).

Tipo (inciso i)

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K002 presenta distribución que requiere revisión metodológica **(inciso i)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel que trascienden productos inmediatos del programa **(inciso i)**.

Los cinco indicadores de Componente se clasifican con inconsistencia: C1, C2, C3 y C4 se clasifican como "Gestión", mientras C5 se clasifica como "Estratégico" **(inciso i)**. Esta clasificación mayormente como gestión presenta un área de oportunidad metodológica **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque. La infraestructura turística (monumentos y zonas representativas), proyectos estratégicos que incrementan productividad, y mejoras a red carretera constituyen bienes que impactan directamente en población beneficiaria, por lo que corresponderían a categoría "Estratégico" más que de gestión **(inciso i)**.

Los cuarenta y tres indicadores de Actividad se clasifican uniformemente como "Gestión", correspondiendo apropiadamente a su función de medir procesos operativos y administrativos del programa más que resultados estratégicos entregados a población objetivo **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K002 presenta áreas de oportunidad metodológicas sistemáticas **(inciso j)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito se clasifican apropiadamente con dimensión "Eficacia", ya que miden nivel de cumplimiento de objetivos (crecimiento económico, expansión de red carretera, mejora de competitividad) **(inciso j)**.

Los cinco indicadores de Componente y los cuarenta y tres indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficiencia" **(inciso j)**. Esta clasificación uniforme presenta áreas de oportunidad metodológicas significativas **(inciso j)**. Según la Guía, la eficiencia busca medir qué tan bien se utilizan recursos para producir resultados, mientras que eficacia mide nivel de cumplimiento de objetivos. La mayoría de estos indicadores miden cumplimiento de realizar actividades o producir componentes programados (porcentaje de gestiones realizadas, infraestructura ejecutada, proyectos desarrollados, número de solicitudes atendidas, proyectos integrados, expedientes elaborados), lo cual corresponde a eficacia más que a eficiencia **(inciso j)**.

Indicadores de eficiencia apropiados medirían aspectos como costo promedio por gestión realizada, tiempo promedio de elaboración de proyectos, kilómetros de carretera conservados por peso invertido, o solicitudes atendidas por personal técnico **(inciso j)**. La clasificación sistemática de cuarenta y ocho de cincuenta y un indicadores como eficiencia cuando miden cumplimiento sugiere confusión conceptual entre ambas dimensiones que requeriría revisión metodológica integral del sistema de indicadores **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K002 presentan dos patrones diferenciados según el nivel de la MIR **(inciso k)**. Los indicadores de Fin y Propósito especifican fuentes oficiales públicas con accesibilidad verificable mediante URLs explícitas: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para PIB estatal con enlace a tabulados interactivos (<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=18&vr=1&in=2&tp=20>

[&wr=1&cno=1&idrt=3260&opc=P\)](#) y para anuario estadístico geográfico con enlace a biblioteca digital (<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463910534>) e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para índice de competitividad estatal con documento alojado en Google Drive (<https://drive.google.com/file/d/14wn5rll10eu4umqsaqcyhubzmsiffznn/view?usp=sharing>) **(inciso k)**. Estas especificaciones incluyen rutas electrónicas directas que facilitan la verificación externa mediante fuentes oficiales reconocidas, incluyendo información sobre periodicidad de actualización y cobertura temporal de los datos **(inciso k)**.

Los cinco indicadores de Componente y cuarenta y tres indicadores de Actividad especifican reportes, bases de datos, bitácoras, relaciones, listados o informes elaborados por diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Infraestructura **(inciso k)**. Las especificaciones identifican la unidad responsable de elaboración y resguardo (Dirección de Planeación, Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Caminos Carreteras Puentes y Vialidades Urbanas, diversos departamentos adscritos), la periodicidad de elaboración, y el ejercicio fiscal de referencia **(inciso k)**.

Entre los indicadores de Componente, el C5 (Densidad de red estatal atendida) presenta una característica distintiva al especificar una ruta de acceso electrónico mediante Google Drive (<https://drive.google.com/file/d/1whm5ysehcurmirbpuw91hbrnsrgaaovv/view?usp=sharing>) para consulta de la base de datos administrativos con información de los kilómetros de red carretera atendida y superficie territorial, diferenciándose de C1, C2, C3 y C4 que especifican reportes sin indicación de mecanismos de acceso público **(inciso k)**.

Estas especificaciones proporcionan claridad sobre fuentes de información y responsables institucionales, facilitando trazabilidad interna de datos **(inciso k)**. No obstante, cuarenta y siete de los cuarenta y ocho medios de verificación correspondientes a Componentes y Actividades (exceptuando C5 que incluye

enlace a Google Drive) no especifican mecanismos de acceso público, rutas electrónicas de consulta, o procedimientos para verificación externa (inciso k). La especificación predominante de documentos "a resguardo" de direcciones y departamentos sin indicación de accesibilidad pública limita la verificabilidad externa y reduce la transparencia del sistema de seguimiento, constituyendo un área de oportunidad prioritaria para fortalecimiento institucional que contrasta con la práctica observada en los indicadores de niveles superiores de la MIR que sí incluyen rutas de acceso directo **(inciso k)**.

A continuación se presenta la **Tabla 38**, que sistematiza la lógica horizontal del Programa Presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar". Este programa permite continuar el análisis comparativo de características de diseño de indicadores en programas estatales vinculados al FAFEF, identificando convergencias y particularidades en el diseño de sistemas de medición para diferentes tipos de infraestructura pública orientada al bienestar de la población.

Tabla 38 Formato para la información del Pp. K004

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura												
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación	
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla	Se refiere al dato de marginación que mide el impacto global de las carencias que padece la población de los municipios como la falta de acceso a la educación, vivienda, salud, etc. en el Estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto de la marginación de la población que presenta la CONAPO del Gobierno de México).	Dato absoluto.	Índice	Quinquenal	17.72	17.72	Nominal	Estratégico	Eficacia	CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), índice de marginación estatal, frecuencia de medición quinquenal https://drive.google.com/file/d/1irspsqfkr90lzpjywl9ybt8quksfjtv/viiew?usp=sharing	
Propósito	Índice de rezago social	Se refiere a la medida que en índice y grado, resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales de la población en los municipios y localidades en el Estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto del índice de rezago social que presenta el Estado de Puebla emitido por el CONEVAL)	Dato absoluto	Índice	Quinquenal	0.88	0.74	Descendente	Estratégico	Eficacia	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL), índice de rezago social 2020 frecuencia de medición quinquenal. https://www.CONEVAL.org.mx/medicion/irs/paginas/indice_de_rezag_o_social_2020_anexos.aspx	

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas	Es la relación en porcentaje del total de acciones que se llevan a cabo de infraestructura social y comunitaria, para la urbanización realizadas, que resuelvan las necesidades con enfoque social de los municipios del estado en el ejercicio fiscal.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de las acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas para la urbanización en el estado, elaborado y a resguardo de la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C2	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal	Es la relación porcentual del total de proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios del estado con índices de marginación, ejecutados, que resuelvan las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios del estado con índices de marginación, ejecutados cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de salud para el DIF y pobreza adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal	Es la relación en porcentaje del total de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en materia de infraestructura cultural, que resuelven las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100	100	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en materia de infraestructura cultural, a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados	Es la relación porcentual del total proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados, que resuelvan las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100	100	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados a cargo y resguardo de la dirección de proyectos estratégicos adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada	Es la relación porcentual del total de los kilómetros que se atienden de la red carretera a cargo del estado, por rehabilitación, reconstrucción, remodelación, adecuación, conservación y contingencias	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100	100	Ascendente	Estratégico	Eficiencia	Base de datos administrativos con información de los kilómetros de la red carretera atendida por rehabilitación, reconstrucción, remodelación, adecuación, conservación y contingencias a cargo y resguardo del departamento de conservación adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, de forma anual por el ejercicio fiscal 2024 https://drive.google.com/file/d/1whm5ysehcurmirbpuw91hbmsrgaaovv/view?usp=sharing

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C.6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio	Es el total de obras públicas y servicios en materia de los convenios de colaboración, que se llevarán a cabo de forma específica para su contratación y ejecución en el marco del programa para el desarrollo social de los municipios, por el ejercicio fiscal.	$(v1/v2)*100$	Porcentaje	Irregular	100	100	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. Piso. Por el ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla elaborados.	Se llevan a cabo los registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Registro	Mensual	4	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Registros de expedientes técnicos validados para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura social de los municipios del Estado de Puebla, realizado por la subsecretaría de infraestructura, de forma mensual por el ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Son los contratos y/o convenios que se formalizan con el objetivo de ejecución de obra	Dato absoluto	Documento	Trimestral	0	160	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de los contratos y/o convenios formalizados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social, elaborado por la subsecretaría de infraestructura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.3	Número de reuniones para validarlas acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla en las que la secretaría participa.	Se realizan reuniones en la secretaría de infraestructura para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma, que Fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla	Dato absoluto	Reunión	Mensual	0	12	Nominal	Gestión	Eficiencia	Minuta de trabajo con anexos derivada de las reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional de los municipios del Estado de Puebla, elaborada por la subsecretaría de infraestructura, de forma mensual por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Son los reportes de las actividades que se realizan en la dirección de Educación, en materia de obra de Infraestructura de educación	Dato absoluto	Actividad	Trimestral	1	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de las actividades en materia De infraestructura de educación, Elaborado por la dirección de Infraestructura de educación, de Forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Se refiere a la integración, actualización y seguimiento de la información de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Dato absoluto	Programa	Trimestral	4	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Propuestas técnicas y económicas que siguen los lineamientos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	9	9	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados	Es el desglose de los conceptos a ejecutar que son parte de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	12	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos revisados de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, de forma trimestral por el ejercicio 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, Integrado	De manera eficiente se lleva a cabo la integración de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, revisado	Dato absoluto	Expediente	Irregular	9	9	Nominal	Gestión	Eficiencia	Listado de expedientes técnicos integrados de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza en los meses de junio septiembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Se da cumplimiento al objeto de lo contratado en la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Dato absoluto	Documento	Irregular	9	9	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de los contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados en los meses de junio, septiembre y diciembre por el ejercicio 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Es la revisión durante la ejecución de los trabajos dando cumplimiento a la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	12	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza de forma trimestral por el ejercicio 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantado	Son los informes de levantamientos de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza	Dato absoluto	Informes	Trimestral	12	12	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informes de avance físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud para el DIF y pobreza, realizado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	Es el soporte técnico legal de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	Dato absoluto	Dictamen	Trimestral	12	12	Nominal	Gestión	Eficiencia	Listado de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, elaborado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza de forma trimestral por el ejercicio 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el Hospital del Niño Poblano del PED realizados	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024 elaborado por el departamento de supervisión de la dirección infraestructura de salud, para el DIF y pobreza por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Es el programa anual de obra pública que se integra para la ejecución de proyectos de inversión en materia de deporte, recreación y cultura.	Dato absoluto	Programa	Irregular	1	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Programa anual de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrado y a resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura, integrado en el mes de marzo por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Es la revisión de los proyectos ejecutivos de obra pública y servicios en materia de deporte, recreación y cultura	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	9	9	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionado con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado y a resguardo del departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Son las tarjetas elaboradas que contienen el número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura.	Dato absoluto	Tarjeta	Trimestral	9	9	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la mismas en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado por el departamento de costos y gestión administrativa, a resguardo del departamento de proyectos adscritos a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Son los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	9	9	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado y a resguardo del departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Son los contratos y/o convenios de obra pública y servicios que se ejecutan en materia de deporte, recreación y cultura.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	8	8	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de los contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado y a resguardo del departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Se refiere a la supervisión de obra pública y servicios que se realizan durante la visita de obra para determinar su avance en materia de deporte, recreación y cultura	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	10	10	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura elaborado y a resguardo del departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado	Son reportes de avance físico y financiero de la obra pública y servicios, que sirven para dar seguimiento a la ejecución de la obra en materia de deporte, recreación y cultura.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	12	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura elaborado y a resguardo del departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Se refiere a los dictámenes técnicos de obra públicas y servicios por modificaciones realizados durante ejecución de la obra la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura.	Dato absoluto	Dictamen	Trimestral	8	8	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de dictámenes de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados y a resguardo del departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024 elaborado por el departamento de supervisión de la dirección de infraestructura de turismo y cultura por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024 elaborado por el departamento de supervisión de la dirección de infraestructura de turismo y cultura por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrado	Son las obras en materia de proyectos estratégicos propuestas para su realización durante el ejercicio fiscal 2024	Dato absoluto	Programa	Irregular	1	1	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de obras propuestas para su ejecución durante el ejercicio fiscal vigente, realizada por la dirección de proyectos estratégicos, de forma anual, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Son las verificaciones que se hacen a los expedientes para garantizar que cuenten con la documentación establecida en la ley de obra pública vigente	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	4	4	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Son las revisiones del presupuesto establecido para la ejecución de la obra, para garantizar que se apegan a lo estipulado en el catálogo de conceptos vigente	Dato absoluto	Documento	Trimestral	4	4	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Consiste en integrar en el expediente los documentos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente en materia de obra pública	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	4	4	Nominal	Gestión	Eficiencia	Listado de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica integrados, realizado por el departamento de proyectos, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Son las acciones que se realizan para verificar que la ejecución de las obras cumpla en tiempo y forma a lo establecido en el contrato de obra	Dato absoluto	Contrato	Trimestral	4	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica ejecutados, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizada	Son las visitas realizadas a la obra para determinar que se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el contrato de obra pública	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	4	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Son las revisiones que se realizan a las estimaciones presentadas por las empresas para garantizar que cumplan con la normatividad vigente para que sea posible realizar su pago	Dato absoluto	Estimación	Trimestral	4	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de revisión de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Son los reportes que se realizan en base a las visitas a las obras para establecer cual es el avance físico real de la obra así como el presupuesto ejercido.	Dato absoluto	Documento	Trimestral	4	4	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica elaborados, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Son las respuestas a las peticiones ciudadanas para atender las necesidades de infraestructura vial y carretera.	Dato absoluto	Oficio	Trimestral	30	30	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, elaborado por el departamento de proyectos, adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del Estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones	Son las asesorías que a los municipios que requieren se les otorga para elaborar sus proyectos en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones	Dato absoluto	Asesorías	Irregular	15	15	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de asesorías a los municipios del Estado de Puebla, en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones, elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, en los meses de junio, septiembre y diciembre en el ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del Estado de Puebla validados	Se refiere a la atención de los proyectos que se validan y que son presentados por los municipios para cubrir las necesidades de obra pública vial.	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	30	30	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Listado de oficios de validación de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de carreteras, caminos, puentes y vialidades urbanas, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del Estado de Puebla elaborados	Son la relación de los expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del Estado de Puebla elaborados.	Dato absoluto	Expediente	Irregular	25	25	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Memorándum de entrega de expedientes técnicos para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana, elaborados por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, en los meses de junio, septiembre y diciembre del ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio	Son los expedientes técnicos integrados que contienen toda la información para la ejecución de las obras públicas autorizadas conforme a la normativa vigente en el marco del convenio de colaboración	Dato absoluto	Expediente	Irregular	11	17	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios, en materia de infraestructura educativa de los convenios de colaboración, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso, por el ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Son las visitas de supervisión que se realizan a la obra pública en el marco del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado denominada construcción del centro de innovación e integración de tecnologías avanzadas unidad Puebla, en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el Estado de Puebla.	Dato absoluto	Visita	Irregular	25	48	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe de visitas de supervisión de la obra pública en materia de infraestructura educativa realizadas en el marco del convenio de colaboración, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso, por el ejercicio fiscal 2024.

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Son las estimaciones revisadas que contienen toda la información y valoración de los trabajos ejecutados de la obra pública y servicios en materia de infraestructura educativa autorizada conforme a la normativa vigente en el marco del convenio de colaboración	Dato absoluto	Estimación	Irregular	13	22	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de estimaciones revisadas de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa en el marco del convenio de colaboración, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso, por el ejercicio fiscal 2024

K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Son los avances físicos que se realizan a la obra pública en el marco del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado denominada construcción del centro de innovación e integración de tecnologías avanzadas unidad Puebla, en la localidad de San José Chiapa, en el municipio de San José Chiapa, en el Estado de Puebla.	Dato absoluto	Documento	Irregular	27	50	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de avances físicos de construcción de las obras públicas en materia de infraestructura educativa, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso, por el ejercicio fiscal 2024.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024.

Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K004

La Tabla 37 muestra que el Programa K004 estructura su sistema de medición en cuarenta y ocho indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: un indicador de Fin enfocado en índice de marginación estatal, un indicador de Propósito centrado en índice de rezago social, seis indicadores de Componente que abarcan infraestructura social y comunitaria, salud, espacios culturales y recreativos, proyectos estratégicos, urbanización y obras por convenios de colaboración, y cuarenta indicadores de Actividad agrupados en seis conjuntos correspondientes a coordinación y vinculación, salud, cultura y recreación, proyectos estratégicos, infraestructura vial urbana e infraestructura educativa. Esta estructura refleja un programa orientado a población en condiciones de vulnerabilidad social con diversificación temática de intervenciones.

El análisis detallado de las características de estos cuarenta y ocho indicadores conforme a los once elementos establecidos en la pregunta de evaluación permite identificar convergencias con patrones metodológicos de programas previamente analizados, así como particularidades derivadas del enfoque social y la focalización en población con carencias.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K004 presentan nombres con estructuras diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso a)**. El indicador de Fin "Índice de marginación en el Estado de Puebla" utiliza apropiadamente el término "índice" para referir a una medición compuesta calculada por CONAPO, especificando el ámbito territorial (Estado de Puebla) **(inciso a)**. El indicador de Propósito "Índice de rezago social" también utiliza apropiadamente el término "índice" para referir a medición compuesta calculada por CONEVAL **(inciso a)**.

Los seis indicadores de Componente presentan nombres extensos que especifican objeto y propósito: "Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas", "Porcentaje de proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal", "Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios

culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal", "Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados", "Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada", y "Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio" **(inciso a)**. Esta extensión busca comunicar enfoque social y ámbito municipal, aunque genera longitudes considerables **(inciso a)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad presentan nombres estructurados uniformemente utilizando "Número de" o "Seguimiento de" seguido del proceso u objeto específico, con especificación del ámbito temático **(inciso a)**. La uniformidad estructural facilita identificación del tipo de medición (conteo) y del objeto específico, aunque algunos nombres incluyen información redundante o errores tipográficos como A1.3 que presenta "validarlas" en lugar de "validar las" **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa K004 presentan variaciones en exhaustividad y precisión técnica **(inciso b)**. El indicador de Fin establece que "se refiere al dato de marginación que mide el impacto global de las carencias que padece la población de los municipios como la falta de acceso a la educación, vivienda, salud, etc. en el Estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto de la marginación de la población que presenta la CONAPO del Gobierno de México)", especificando la institución calculadora (CONAPO) y las dimensiones medidas (educación, vivienda, salud) **(inciso b)**. El indicador de Propósito establece que "se refiere a la medida que en índice y grado, resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales de la población en los municipios y localidades en el Estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto del índice de rezago social que presenta el Estado de Puebla emitido por

el CONEVAL)", especificando la institución calculadora (CONEVAL) y el enfoque (acceso a derechos sociales) **(inciso b)**.

Los seis indicadores de Componente presentan definiciones estructuradas similarmente como "Es la relación [en/] porcentual del total de [objeto medido]" con especificación recurrente de que "resuelvan las necesidades con enfoque social" **(inciso b)**. El C2 proporciona especificidad valiosa al indicar que se priorizan "municipios del estado con índices de marginación", vinculando focalización con población en condiciones de carencia **(inciso b)**. El C6 presenta la definición más extensa especificando que se refiere a obras mediante convenios de colaboración para desarrollo social de municipios **(inciso b)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de especificidad **(inciso b)**. Algunos proporcionan descripciones claras del proceso, como A1.1 que especifica "expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios", y A1.4 que establece "reportes de las actividades que se realizan en la dirección de Educación, en materia de obra de Infraestructura de educación" **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo del Programa K004 presentan dos estructuras con variantes terminológicas **(inciso c)**. Los indicadores de Fin y Propósito especifican "Dato absoluto" como método de cálculo, apropiado para índices compuestos calculados externamente **(inciso c)**. Los seis indicadores de Componente especifican método como " $(V1/V2)*100$ " o " $(v1/v2)*100$ " (C6 utiliza minúsculas), donde V1 y V2 no se definen explícitamente **(inciso c)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad especifican "Conteo" como método de cálculo, término que no corresponde exactamente a la categoría "Dato absoluto" utilizada por la Guía aunque conceptualmente refiere al mismo tipo de medición (valores directos sin relaciones porcentuales) **(inciso c)**. Esta variación terminológica genera inconsistencia respecto al estándar metodológico establecido en la Guía **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida del Programa K004 presentan especificaciones apropiadas con duplicación de columnas en la tabla **(inciso d)**. Los indicadores de Fin y Propósito especifican "Índice", coherente con la naturaleza de mediciones compuestas **(inciso d)**. Los seis indicadores de Componente especifican "Porcentaje", coherente con métodos de cálculo porcentuales **(inciso d)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad especifican unidades diferenciadas y específicas: "Registro", "Documento", "Reunión", "Actividad", "Programa", "Proyecto", "Expediente", "Supervisión", "Informes", "Dictamen", "Tarjeta", "Oficio", "Asesorías", "Estimación", "Visita" **(inciso d)**. Esta especificidad facilita interpretación de qué se está contando en cada caso **(inciso d)**. La tabla presenta duplicación de las columnas "Meta Programada", "Comportamiento del indicador", "Tipo" y "Dimensión", lo cual constituye error de formato sin implicaciones metodológicas pero que genera confusión visual **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K004 establece frecuencias con patrones diferenciados **(inciso e)**. Los indicadores de Fin y Propósito establecen frecuencia "Quinquenal", coherente con actualización cada cinco años de los índices de marginación (CONAPO) y rezago social (CONEVAL) basados en datos censales e intercensales **(inciso e)**. Los cinco primeros indicadores de Componente establecen frecuencia "Semestral", mientras C6 establece frecuencia "Irregular" **(inciso e)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad presentan cuatro patrones: quince indicadores con frecuencia "Trimestral" (incluyendo A1.4), cinco con frecuencia "Mensual", veinte con frecuencia "Irregular" **(inciso e)**. La categoría "Irregular" no corresponde a frecuencias estandarizadas de la Guía, aunque algunos medios de verificación especifican meses concretos de elaboración que permitirían reclasificación a frecuencias regulares **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa K004 proporcionan valores de línea base aunque sin especificación explícita del año de referencia en la mayoría de los casos **(inciso f)**. El indicador de Fin establece línea base de 17.72 puntos sin especificar año, aunque la frecuencia quinquenal y los medios de verificación que mencionan CONAPO sugieren datos del índice de marginación 2020 **(inciso f)**. El indicador de Propósito establece línea base de 0.88 puntos, con medios de verificación que especifican "índice de rezago social 2020" de CONEVAL, proporcionando referencia temporal explícita **(inciso f)**.

Los seis indicadores de Componente establecen líneas base de 100 por ciento sin especificación de año de referencia **(inciso f)**. Los cuarenta indicadores de Actividad presentan líneas base con valores variados (desde cero hasta treinta), sin especificación explícita de año de referencia aunque la mayoría aparenta corresponder a 2024 o años previos recientes **(inciso f)**. El indicador A1.4 establece línea base de 1 actividad **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa K004 presentan patrones mixtos **(inciso g)**. El indicador de Fin establece meta de 17.72 puntos, idéntica a línea base, sugiriendo compromiso de mantener nivel sin expectativa de reducción de marginación **(inciso g)**. El indicador de Propósito establece meta de 0.74 puntos desde línea base de 0.88 puntos, mostrando ambición de reducir rezago social en 0.14 puntos (15.9 por ciento de mejora) **(inciso g)**.

Los seis indicadores de Componente establecen metas de 100 por ciento, idénticas a líneas base de 100 por ciento, sugiriendo compromiso de mantener cumplimiento total de acciones programadas **(inciso g)**. Los cuarenta indicadores de Actividad presentan tres patrones: veinticinco indicadores con metas idénticas a líneas base, nueve indicadores con metas superiores a líneas base mostrando ambición de incremento (A1.1 de 4 a 12 actividades, A1.2 de 0 a 160 contratos, A1.3 de 0 a 12 reuniones, A1.4 de 1 a 4 actividades, A6.1, A6.2, A6.3, A6.4 con

incrementos entre 54 por ciento y 200 por ciento), y seis indicadores con línea base de cero **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K004 presenta variaciones terminológicas respecto a la Guía federal **(inciso h)**. El indicador de Fin especifica comportamiento "Nominal", categoría válida en el PbR de Puebla que denota mantener el valor sin cambios esperados (inciso h). El indicador de Propósito especifica apropiadamente comportamiento "Descendente", coherente con la expectativa de reducir rezago social **(inciso h)**.

Los seis indicadores de Componente presentan tres especificaciones: C1, C2, C4 y C6 utilizan "Regular" o "Nominal" (categorías válidas en el sistema estatal de PbR de Puebla), mientras C3 y C5 especifican "Ascendente" **(inciso h)**. Los cuarenta indicadores de Actividad presentan dos especificaciones: diecinueve especifican "Ascendente", veintiuno especifican "Nominal" **(inciso h)**. La terminología "Regular" y "Nominal" forma parte del marco metodológico del PbR de Puebla, aunque difiere de las categorías establecidas en la Guía federal (ascendente y descendente) **(inciso h)**.

Tipo (inciso i)

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K004 presenta uniformidad con áreas de oportunidad metodológicas **(inciso i)**. Los indicadores de Fin y Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel **(inciso i)**. Los seis indicadores de Componente se clasifican uniformemente como "Gestión", clasificación que presenta área de oportunidad metodológica **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en población o área de enfoque **(inciso i)**. La infraestructura social en salud, espacios culturales y recreativos, urbanización y proyectos estratégicos constituye bienes que impactan directamente en población beneficiaria, por lo que corresponderían a categoría "Estratégico" **(inciso i)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad se clasifican uniformemente como "Gestión", correspondiendo apropiadamente a su función de medir procesos operativos y administrativos **(inciso i)**. La tabla presenta duplicación de la columna "Tipo" **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K004 presenta uniformidad con áreas de oportunidad metodológicas significativas **(inciso j)**. Los indicadores de Fin y Propósito se clasifican apropiadamente con dimensión "Eficacia", midiendo nivel de cumplimiento de objetivos de reducir marginación y rezago social **(inciso j)**. Los seis indicadores de Componente y cuarenta indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficiencia" **(inciso j)**.

Esta clasificación sistemática de cuarenta y seis de cuarenta y ocho indicadores como eficiencia presenta área de oportunidad metodológica **(inciso j)**. Según la Guía, la eficiencia mide qué tan bien se utilizan recursos para producir resultados, mientras que eficacia mide nivel de cumplimiento de objetivos **(inciso j)**. La mayoría de estos indicadores miden cumplimiento de realizar actividades o producir componentes programados (porcentaje de acciones realizadas, proyectos ejecutados, número de expedientes elaborados, contratos formalizados, actividades de seguimiento realizadas), lo cual corresponde a eficacia más que a eficiencia **(inciso j)**. La tabla presenta duplicación de la columna "Dimensión" **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K004 presentan dos patrones diferenciados con variaciones en accesibilidad **(inciso k)**. Los indicadores de Fin y Propósito especifican fuentes oficiales externas: CONAPO para índice de marginación con enlace a Google Drive, y CONEVAL para índice de rezago social con enlace al sitio oficial (https://www.CONEVAL.org.mx/medicion/irs/paginas/indice_de_rezago_social_2020_anexos.aspx) **(inciso k)**. La especificación de enlace oficial de CONEVAL

resulta ejemplar proporcionando acceso directo a fuente pública permanente, mientras el enlace a Google Drive para CONAPO requeriría actualización para referenciar sitio oficial de la institución **(inciso k)**.

Los seis indicadores de Componente especifican reportes elaborados por diferentes direcciones de la Subsecretaría de Infraestructura con periodicidad semestral, sin especificar mecanismos de acceso público **(inciso k)**. El C6 proporciona especificación destacable indicando "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. Piso", proporcionando ubicación física concreta aunque sin especificar procedimiento de acceso **(inciso k)**.

Los cuarenta indicadores de Actividad especifican reportes, bitácoras, listados, relaciones, informes o memorándums elaborados por departamentos de diferentes direcciones, identificando unidad responsable y periodicidad **(inciso k)**. El indicador A1.4 especifica "Reporte de las actividades en materia de infraestructura de educación, elaborado por la dirección de Infraestructura de educación, de forma trimestral por el ejercicio fiscal", proporcionando claridad sobre responsable y periodicidad **(inciso k)**. Las actividades A6.1 a A6.4 replican la especificación de disponibilidad "para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso", proporcionando ubicación concreta **(inciso k)**. La mayoría de los medios de verificación no especifica mecanismos de acceso público ni rutas electrónicas, limitando verificabilidad externa **(inciso k)**.

A continuación se presenta la **Tabla 39**, la cual detalla los elementos clave de los indicadores del programa K010, Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado, incluyendo métodos de cálculo y frecuencia de medición, lo que facilita una mejor comprensión y control de las acciones ejecutadas.

Tabla 39 Formato para la información del Pp. K010

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Posición del Estado de Puebla respecto al índice de paz México	Es la metodología del índice de paz global y proporciona una medición integral de los niveles de paz negativa del país, generado a través de indicadores delictivos.	Dato absoluto	Posición	Anual	9	10	Descendente	Estratégico	Eficacia	Índice de paz de México 2023 / visión of humanity, instituto para la economía y la paz (IEP). Anual https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/647041b385d0307a47a4573a/1685078486067/esp-mpi-2023-web.pdf serie: índice de paz México, 2023
Propósito	infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia	Se refiere a la cantidad de infraestructura disponible por entidad federativa para el ejercicio de la seguridad pública de ámbito estatal, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros c3, c4, c5 y cámaras de vigilancia	Dato absoluto	Inmueble	Anual	315 (año 2020)	473	Ascendente	Estratégico	Eficacia	INEGI censo nacional de sistemas penitenciarios estatales 2023. tabulados básicos https://www.INEGI.org.mx/programas/cnsipee/2023/#tabulados , información disponible julio 2023

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Es la relación en porcentaje del total de proyectos de obra pública y los servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, orientados a la infraestructura, referente a seguridad pública, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros c3, c4, c5 y cámaras de vigilancia, en los municipios, implementados.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100 (año 2022)	100	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Carpeta de proyectos y expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma implementados, a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de seguridad pública, adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Es la relación porcentual de seguimiento a las acciones encaminadas a la obtención de información de las obras en materia de infraestructura de seguridad pública realizadas	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	100 (año 2022)	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Carpeta de documentos de trabajo de las acciones de seguimiento de ejecución de obra pública y servicios relacionados, a cargo y a resguardo de la dirección de infraestructura de seguridad pública adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Son los proyectos que se reciben por parte de la dirección para revisión con la finalidad de que cumpla la normativa y lineamientos vigentes y aplicables en su integración	Dato absoluto	Proyecto	Trimestral	60 (año 2024)	60	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de las cédulas de revisión de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados de construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública, elaborado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de seguridad pública de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024.

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública, elaboradas	Son las tarjetas elaboradas que contienen los precios unitarios para la ejecución de las obras y servicios relacionados en materia de seguridad pública	Dato absoluto	Tarjeta	Trimestral	32 (año 2024)	32	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, elaboradas por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa adscrito a la dirección de supervisión de infraestructura de seguridad pública de manera trimestral por el ejercicio fiscal 2024
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Se refiere a la elaboración de los presupuestos a precios unitarios o alzado de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública para los expedientes unitarios	Dato absoluto	Documento	Trimestral	4 (año 2022)	10	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de los presupuestos a precio unitario y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de seguridad pública generados de manera trimestral en el ejercicio fiscal 2024

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.1	Numero de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	Son las supervisiones minuciosas que se llevan a cabo de la evolución y desarrollo del avance físico de las obras públicas en materia de seguridad pública a cargo de la dirección.	Dato absoluto	Supervisión	Trimestral	200 (año 2024)	200	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de supervisiones en la construcción , rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaborado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de seguridad pública, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Son los informes documentales que contienen la relación de avance físico con respecto al avance financiero de la obra pública y/o servicios relacionados, en materia de seguridad pública	Dato absoluto	Informe	Trimestral	48 (año 2023)	48	Regular	Gestión	Eficiencia	Informe de levantamientos de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados, elaborado por el departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de seguridad pública, de forma trimestral en el ejercicio fiscal 2024.

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.3	Numero de reuniones de trabajo con la secretaria de planeación y finanzas para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaria participa.	Son las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con la UIDO de la S.P.F con el propósito de dar seguimiento al ejercicio de los recursos para la ejecución de las obras públicas y/o servicios relacionados referente a la seguridad pública	Dato absoluto	Reunión	Trimestral	4 (año 2022)	12	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Minuta de trabajo de las reuniones de trabajo con la secretaria de planeación y finanzas, respecto al seguimiento de los recursos autorizados para proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados , en materia de seguridad pública, a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de seguridad pública, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024

K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	Es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024.	Dato absoluto	Proyecto	Irregular	2 (año 2024)	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024 elaborado por el departamento de supervisión de la dirección de infraestructura de seguridad pública por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K010

La Tabla 39 muestra que el Programa K010 estructura su sistema de medición en doce indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: un indicador de Fin enfocado en posición estatal en el índice de paz México, un indicador de Propósito centrado en cantidad de infraestructura de seguridad disponible, dos indicadores de Componente que abarcan implementación de proyectos y seguimiento de obras, y ocho indicadores de Actividad agrupados en dos conjuntos correspondientes a procesos de planeación y diseño (revisión de proyectos, elaboración de precios unitarios y presupuestos) y procesos de supervisión y coordinación (supervisiones, avances físico-financieros, reuniones interinstitucionales, proyectos estratégicos del PED). Esta estructura refleja un programa con menor cantidad de indicadores respecto a programas previamente analizados, enfocado en ámbito temático específico de seguridad pública y procuración de justicia.

El análisis detallado de las características de estos doce indicadores conforme a los once elementos establecidos en la pregunta de evaluación permite identificar convergencias con patrones metodológicos de programas previamente analizados, así como particularidades derivadas del enfoque en infraestructura de seguridad.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K010 presentan nombres con estructuras diferenciadas según el nivel de la MIR **(inciso a)**. El indicador de Fin "Posición del Estado de Puebla respecto al índice de paz México" especifica el tipo de medición (posición en ranking), el ámbito territorial (Estado de Puebla) y el instrumento de medición (índice de paz México) **(inciso a)**. El indicador de Propósito "Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" presenta nombre que describe el objeto sin especificar el tipo de medición cuantitativa, requiriendo consultar definición y unidad de medida para comprender que se refiere a cantidad de inmuebles **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Componente presentan nombres que especifican el tipo de medición porcentual: "Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados" y "Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas" **(inciso a)**. Los ocho indicadores de Actividad presentan nombres estructurados uniformemente utilizando "Número de" seguido del proceso u objeto específico, con especificación del ámbito temático (seguridad pública) **(inciso a)**. Esta estructura uniforme facilita identificación del tipo de medición (conteo) y del objeto específico **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa K010 presentan variaciones en exhaustividad y precisión técnica **(inciso b)**. El indicador de Fin establece que "es la metodología del índice de paz global y proporciona una medición integral de los niveles de paz negativa del país, generado a través de indicadores delictivos", especificando que se trata de metodología del Instituto para la Economía y la Paz que mide paz mediante indicadores de violencia y delincuencia **(inciso b)**. El indicador de Propósito establece que "se refiere a la cantidad de infraestructura disponible por entidad federativa para el ejercicio de la seguridad pública de ámbito estatal, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros c3, c4, c5 y cámaras de vigilancia", proporcionando especificidad valiosa al enumerar tipos concretos de infraestructura considerados **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente presentan definiciones con diferente nivel de completitud. El C1 establece "es la relación en porcentaje del total de proyectos de obra pública y los servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública orientados a la infraestructura... Implementados", donde los puntos suspensivos sugieren texto truncado en el documento fuente **(inciso b)**. El C2 establece "es la relación porcentual de seguimiento a las acciones encaminadas a la obtención de información de las obras en materia de infraestructura de seguridad pública realizadas", especificando que se refiere a acciones de monitoreo y obtención de información sobre avance de obras **(inciso b)**.

Los ocho indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de especificidad técnica **(inciso b)**. Algunos proporcionan descripciones claras del proceso técnico, como A1.1 que especifica "proyectos que se reciben por parte de la dirección para revisión con la finalidad de que cumpla la normativa y lineamientos vigentes", y A1.2 que establece "tarjetas elaboradas que contienen los precios unitarios para la ejecución de las obras y servicios relacionados", utilizando terminología especializada del sector de obra pública **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo del Programa K010 presentan dos estructuras **(inciso c)**. Los indicadores de Fin, Propósito y los ocho de Actividad especifican "Dato absoluto" como método de cálculo, apropiado para mediciones que no establecen relaciones porcentuales sino valores directos (posición en ranking, cantidad de inmuebles, conteos de productos administrativos) **(inciso c)**. Los dos indicadores de Componente especifican método como " $(V1/V2)*100$ " donde las variables no se definen explícitamente, aunque por contexto se infiere que v1 corresponde al numerador (proyectos implementados, acciones realizadas) y v2 al denominador (proyectos programados, acciones programadas) **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida del Programa K010 presentan especificaciones apropiadas y diferenciadas **(inciso d)**. El indicador de Fin especifica "Posición", coherente con la medición de ranking en índice nacional **(inciso d)**. El indicador de Propósito especifica "Inmueble", coherente con el conteo de infraestructura física, aunque genera ambigüedad al equiparar instalaciones de magnitud diferente (una comandancia municipal versus una cámara de vigilancia) **(inciso d)**. Los dos indicadores de Componente especifican "Porcentaje", coherente con métodos de cálculo porcentuales **(inciso d)**.

Los ocho indicadores de Actividad especifican unidades diferenciadas y específicas: "Proyecto", "Tarjeta", "Documento", "Supervisión", "Informe", "Reunión" **(inciso d)**. Esta especificidad facilita interpretación de qué se está contando en

cada caso y permite diferenciar entre tipos de productos técnicos y administrativos generados **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K010 establece frecuencias diferenciadas según nivel de la MIR **(inciso e)**. Los indicadores de Fin y Propósito establecen frecuencia anual, apropiada para mediciones de impacto (posición en índice nacional) y efecto (acervo de infraestructura acumulada) que requieren periodos completos para generar valores significativos **(inciso e)**. Los dos indicadores de Componente establecen frecuencia semestral, permitiendo dos puntos de medición durante el ejercicio fiscal **(inciso e)**.

Los ocho indicadores de Actividad presentan dos patrones: siete indicadores con frecuencia "Trimestral", apropiada para seguimiento operativo con periodicidad suficiente, y un indicador (A2.4) con frecuencia "Irregular" **(inciso e)**. La especificación "Irregular" no corresponde a frecuencias estandarizadas de la Guía, aunque el medio de verificación especifica informes en marzo y junio (dos informes semestrales), lo cual constituye frecuencia semestral que podría especificarse como tal **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa K010 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia para la mayoría de los casos **(inciso f)**. El indicador de Fin establece línea base de nueve (novena posición nacional) sin especificación explícita de año, aunque el contexto sugiere datos recientes **(inciso f)**. El indicador de Propósito establece línea base de 315 inmuebles con especificación explícita "año 2020" **(inciso f)**.

Los dos indicadores de Componente establecen líneas base de 100 por ciento con especificación "año 2022" **(inciso f)**. Los ocho indicadores de Actividad presentan líneas base con especificación temporal diferenciada: cinco indicadores especifican "año 2024", dos especifican "año 2022" y uno especifica "año 2023" **(inciso f)**. Esta variación temporal en líneas base sugiere que algunos indicadores

utilizan datos históricos como referencia mientras otros utilizan programación del ejercicio en curso **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa K010 presentan patrones que requieren atención **(inciso g)**. El indicador de Fin establece meta de diez (décima posición nacional) desde línea base de nueve (novena posición), lo cual representa retroceso de una posición en el ranking nacional de paz **(inciso g)**. Esta meta implica empeorar la posición relativa del estado, lo cual contradice los principios de gestión orientada a resultados que buscan mejora continua **(inciso g)**.

El indicador de Propósito establece meta de 473 inmuebles desde línea base de 315 inmuebles, mostrando ambición significativa con incremento de 158 unidades de infraestructura (50 por ciento de crecimiento) **(inciso g)**. Los dos indicadores de Componente establecen metas de 100 por ciento, idénticas a líneas base de 100 por ciento, sugiriendo compromiso de mantener cumplimiento total de acciones programadas **(inciso g)**. Los ocho indicadores de Actividad presentan dos patrones: seis indicadores con metas idénticas a líneas base, y dos indicadores (A1.3 y A2.3) con metas superiores mostrando ambición de incremento (de 4 a 10 presupuestos, y de 4 a 12 reuniones respectivamente) **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K010 presenta variaciones terminológicas respecto a la Guía federal **(inciso h)**. El indicador de Fin especifica comportamiento "Descendente", lo cual resulta apropiado para un ranking donde valores menores representan mejor posición (primera posición es mejor que décima posición) **(inciso h)**. El indicador de Propósito especifica apropiadamente comportamiento "Ascendente", coherente con la expectativa de incrementar infraestructura disponible **(inciso h)**.

Los dos indicadores de Componente presentan especificaciones diferenciadas: C1 especifica "Ascendente" (apropiado metodológicamente), C2 especifica

"Regular" (categoría válida en el sistema estatal de PbR de Puebla) **(inciso h)**. Los ocho indicadores de Actividad presentan tres especificaciones: cinco especifican "Ascendente", dos especifican "Nominal" y uno especifica "Regular" **(inciso h)**. La terminología "Regular" y "Nominal" forma parte del marco metodológico del PbR de Puebla, aunque difiere de las categorías establecidas en la Guía federal (ascendente y descendente) **(inciso h)**.

Tipo **(inciso i)**

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K010 presenta uniformidad con área de oportunidad metodológica en Componentes **(inciso i)**. Los indicadores de Fin y Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel **(inciso i)**. Los dos indicadores de Componente se clasifican uniformemente como "Gestión", clasificación que presenta área de oportunidad **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en población o área de enfoque **(inciso i)**. Los proyectos de infraestructura para seguridad pública (construcción o rehabilitación de comandancias, centros de readaptación social, sistemas de videovigilancia) constituyen bienes que impactan directamente en capacidad operativa de instituciones de seguridad y en condiciones de seguridad de población, por lo que el C1 correspondería a categoría "Estratégico" **(inciso i)**. El C2, que mide acciones de seguimiento, corresponde apropiadamente a gestión por tratarse de procesos internos **(inciso i)**.

Los ocho indicadores de Actividad se clasifican uniformemente como "Gestión", correspondiendo apropiadamente a su función de medir procesos operativos y administrativos **(inciso i)**.

Dimensión **(inciso j)**

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K010 presenta uniformidad con áreas de oportunidad metodológicas **(inciso j)**. Los indicadores de Fin y Propósito se clasifican apropiadamente con dimensión "Eficacia", midiendo nivel de cumplimiento de objetivos (mejorar posición en índice de paz,

incrementar infraestructura disponible) **(inciso j)**. Los dos indicadores de Componente y los ocho indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficiencia" **(inciso j)**.

Esta clasificación sistemática de diez de doce indicadores como eficiencia presenta área de oportunidad metodológica **(inciso j)**. Según la Guía, la eficiencia mide qué tan bien se utilizan recursos para producir resultados, mientras que eficacia mide nivel de cumplimiento de objetivos **(inciso j)**. La mayoría de estos indicadores miden cumplimiento de realizar actividades o producir componentes programados (porcentaje de proyectos implementados, acciones realizadas, número de proyectos revisados, tarjetas elaboradas, supervisiones realizadas), lo cual corresponde a eficacia más que a eficiencia **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K010 presentan dos patrones diferenciados **(inciso k)**. El indicador de Fin especifica fuente oficial externa: "Índice de paz de México 2023 / visión of humanity, instituto para la economía y la paz (IEP). Anual" con enlace a documento PDF (<https://static1.squarespace.com/static/...>), proporcionando acceso a fuente especializada, aunque el enlace a archivo estático en plataforma externa podría requerir actualización anual **(inciso k)**. El indicador de Propósito especifica fuente oficial: "INEGI censo nacional de sistemas penitenciarios estatales 2023. tabulados básicos" con enlace oficial (<https://www.INEGI.org.mx/programas/cnsipee/2023/#tabulados>) **(inciso k)**.

No obstante, este medio de verificación presenta incongruencia sustancial: el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales mide únicamente infraestructura penitenciaria (centros de readaptación social), no infraestructura de seguridad pública en general (comandancias, centros de control, cámaras de vigilancia mencionados en la definición) **(inciso k)**. Un evaluador externo que consulte el Censo del INEGI no encontrará información sobre comandancias, centros C4 o cámaras de vigilancia, imposibilitando verificación apropiada del indicador **(inciso k)**.

Los dos indicadores de Componente y ocho indicadores de Actividad especifican carpetas, reportes, informes o minutas elaborados por departamentos de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública, identificando unidad responsable y periodicidad **(inciso k)**. Los indicadores A1.1 presenta error ortográfico en medio de verificación ("ejercicio" en lugar de "ejercicio") **(inciso k)**. Ninguno de estos diez medios de verificación especifica mecanismos de acceso público ni rutas electrónicas, limitando verificabilidad externa **(inciso k)**.

A continuación se presenta la **Tabla 40**, en la que se describen los aspectos fundamentales de los indicadores correspondientes al programa K011, Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura. Se incluyen los métodos de cálculo y la frecuencia de medición, con el propósito de mejorar la comprensión y el seguimiento de las acciones implementadas.

Tabla 40 Formato para la información del Pp. K011

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, tramites o solicitudes de servicios	Hace referencia al resultado obtenido por INEGI a través de la encuesta nacionalidad de calidad e impacto gubernamental, en relación con el porcentaje de personas que acuden personalmente a las instituciones de la administración pública a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios, y que se sienten satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo que destinan a realizarlos, lo cual se relaciona, entre otras cosas, con las condiciones de las instalaciones físicas.	Dato absoluto	Porcentaje	Bienal	63.90 (Año 2019)	76.20	Ascendente	Estratégico	Eficiencia	Presentación de resultados de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2025, apartado: experiencias con pagos, trámites y solicitudes de servicios públicos elaborada y publicada de manera bianual por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), disponible para su consulta en la siguiente ruta: www.INEGI.org.mx/programas/encig > seleccionar año > documentación > presentaciones ejecutivas por entidad federativa > Puebla

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Proporción de ingresos propios	Mide la proporción de los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras) de los estados respecto a los ingresos totales	Dato absoluto	Porcentaje	Bienal	7.52 (Año 2014)	8.80	Ascendente	Estratégico	Eficacia	Resultados de los indicadores del plan estatal de desarrollo 2019-2024, eje 5, actualizado de manera bienal por la secretaría de planeación y finanzas en el sistema de información para el seguimiento a la planeación y evaluación del desarrollo del Estado de Puebla (SPED) con información del Instituto Mexicano Para La Competitividad A.C. (IMCO), disponible para su consulta en la ruta: https://sped.Puebla.gob.mx > plan estatal de desarrollo > eje 5 > seleccionar indicador

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Mide la posición que ocupa a nivel nacional el Estado de Puebla respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad del estado considerando: políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local, captación de ingresos, el barómetro de información presupuestal estatal, la mejora regulatoria e informalidad laboral.	Dato absoluto	Posición	Anual	16 (Año 2020)	8	Descendente	Estratégico	Eficacia	Índice de competitividad estatal 2024. Publicación de resultados, apartado de resultados por estado-Puebla: subíndice gobiernos. Elaborado y publicado por el instituto mexicano para la competitividad, a. C. (IMCO). Disponible para su consulta en la siguiente ruta: https://imco.org.mx/indices/#indices > índice de competitividad estatal 2024 > seleccionar documento > buscar resultados por Estado > Puebla

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	Hace referencia al porcentaje de proyectos de mejoramiento de la infraestructura gubernamental y de servicios públicos en las regiones del estado, que se definen en el programa anual de inversión de la dependencia, respecto al total de proyectos que lo integran durante el ejercicio. Permite medir las acciones programadas para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos.	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	5 (año 2022)	4.22	Regular	Gestión	Eficiencia	Documento: programa anual de inversión 2024. Integrado anualmente y actualizado de manera semestral por la dirección de planeación con información de las áreas técnicas de la secretaría de infraestructura disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios Integrados en 2024.	Mide la relación de expedientes técnicos que, conforme a la normativa en materia de inversión, presupuesto y obra pública, se integran previo a la ejecución de las obras públicas y/o servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura gubernamental, respecto al total de solicitudes de integración de expedientes recibidas en el año.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Semestral	75.86 (año 2023)	100	Ascendente	Gestión	Eficacia	Reporte semestral de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental integrados 2024. Elaborado por la dirección de planeación de la secretaría de infraestructura con información de las áreas técnicas de la dependencia. A resguardo de misma, disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Se refiere a las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas cuyas condiciones se mejoran al operar las instituciones de la administración pública en los municipios que cumplan con las	$(V1/V2) * 100$	Porcentaje	Semestral	100 (año 2024)	100	Regular	Gestión	Eficacia	Reporte de avance de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios 2024. Elaborado de manera semestral con información de los proyectos en ejecución por la dirección de proyectos estratégicos. Disponible para su consulta física en centro integral de servicios, edificio sur 2do piso

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio	Se refiere a la cantidad de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado de Puebla que se llevan a cabo durante el año para planear la integración de la cartera de inversión en materia de infraestructura gubernamental y de servicios.	Dato absoluto	Reunión	Irregular	4 (año 2023)	2	Nominal	Gestión	Eficiencia	Minutas de reunión con el tema: programa de inversión 2024. Elaboradas de manera irregular por la dirección de planeación con información de las reuniones realizadas. Disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente	Se refiere a la cantidad de visitas a los municipios del estado planeadas por región en las cuales se vincula la secretaría de infraestructura con autoridades municipales y población, para recabar peticiones en materia de infraestructura que puedan ser integradas a la cartera y se puedan ejecutar en el marco del programa.	Dato absoluto	Visita	Trimestral	96 (año 2024)	96	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de vinculación 2024. Elaborado por el departamento de vinculación regional con información de las minutas de trabajo e informes generados durante las visitas, a resguardo de la dirección de planeación, disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Se refiere a la cantidad de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios que remiten las áreas técnicas a petición de los municipios y que cumplen con los requisitos básicos para ser integradas a la cartera de inversión 2024.	Dato absoluto	Acción	Trimestral	10 (año 2024)	10	Nominal	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de actualización de la cartera de inversión 2024. Elaborado por la dirección de planeación con información de las áreas técnicas de la secretaría de infraestructura. A resguardo de misma, disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental determinadas como estratégicas durante 2024.	Hace referencia a la cantidad de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos que se determinan como estratégicas y se asignan a la dirección de proyectos estratégicos para la integración de expedientes	Dato absoluto	Acción	Trimestral	4 (año 2024)	4	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte de acciones estratégicas 2024. Elaborado de manera trimestral por la dirección de proyectos estratégicos con información de las solicitudes municipales. Disponible para su consulta física en las instalaciones de la dirección de proyectos estratégicos en centro integral de servicios (cis) edificio sur piso 2.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados	Se refiere al documento en el que se plasma la estimación de lo que costará un proyecto de construcción, en el que se detallan los elementos que se ocuparán y el precio en el mercado. Para efectos del programa aluden a aquellos de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental que forman parte de los expedientes técnicos simplificados.	Dato absoluto	Documento	Irregular	2 (año 2023)	6	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborada por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma irregular por el ejercicio fiscal 2024

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Se refiere a la cantidad de expedientes en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	6 (año 2024)	6	Nominal	Gestión	Eficiencia	Informe de expedientes técnicos revisados en 2024. Actualizado de manera trimestral con información de los expedientes ingresados por las áreas técnicas de la secretaría de infraestructura, elaborado por el departamento de análisis socioeconómico adscrito a la dirección de planeación, a resguardo de la misma. Disponible para su consulta física en centro integral de servicios, edificio sur 4to piso.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	Se refiere a la cantidad de expedientes en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos que se integran durante el ejercicio a petición de las áreas técnicas para solicitar a la instancia normativa el inicio del proceso de adjudicación conforme a la normativa vigente.	Dato absoluto	Expediente	Trimestral	8 (año 2023)	5	Nominal	Gestión	Eficiencia	Reporte trimestral de expedientes de adjudicación integrados k011-2024. Elaborado por el departamento de gestión de proyectos estratégicos con información de las áreas técnicas de la dependencia, a resguardo de la dirección de planeación, disponible para su consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio. Informe de obras contratadas k011-2024. Elaborado por la dirección de proyectos estratégicos con información de la dirección de asuntos jurídicos. Disponible para su consulta en centro integral de servicios	Se refiere a la cantidad de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para mejorar la infraestructura física, en los municipios donde operan las instituciones de la administración pública, que cumplen el proceso de formalización de contrato para iniciar su ejecución conforme a la normativa vigente.	Dato absoluto	Obra	Irregular	2 (año 2024)	2	Nominal	Gestión	Eficacia	Informe de obras contratadas K011-2024. Elaborado por la dirección de proyectos estratégicos con información de la dirección de asuntos jurídicos. Disponible para su consulta en centro integral de servicios edificios sur piso 2.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Se refiere a la cantidad de acciones de seguimiento como son: visitas, revisiones físicas, elaboración de reportes, bitácoras y verificaciones, que se realizan durante el ejercicio de modo que se vigile la ejecución por parte de las empresas contratistas de las obras y/o servicio en materia de infraestructura gubernamental y de servicios que se encuentran contratadas.	Dato absoluto	Acción	Trimestral	12 (año 2024)	12	Regular	Gestión	Eficiencia	Reportes de seguimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos 2024. Elaborado por el departamento de supervisión de la dirección de proyectos estratégicos con información de las acciones de seguimiento ejecutadas durante el ejercicio. Disponible para consulta física en centro integral de servicios, edificio sur piso 2.

K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	Se refiere a la cantidad de estimaciones para trámite de pago que generan los contratistas para solicitar se realice el trámite ante la secretaría de planeación y finanzas para que los trabajos ejecutados sean pagados conforme al contrato de obra pública y/o servicio relacionado con la misma.	Dato absoluto	Estimación	Trimestral	12 (año 2024)	12	Regular	Gestión	Eficiencia	Compilado de solicitudes de trámite de pago de las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental enviadas a la unidad de administración y finanzas. Integrado con los memorándums emitidos por la dirección de proyectos estratégicos, con información del departamento de supervisión adscrito a la misma. Actualizado de manera trimestral. Disponible para consulta física en las instalaciones de la dirección, centro integral de servicios, edificio sur, piso 2.
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla	Se refiere al porcentaje de avance en la construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla conforme al calendario de ejecución.	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Irregular	100 (año 2024)	100	Nominal	Gestión	Eficacia	Ficha técnica de obra 2024. Elaborada por el departamento de supervisión de la dirección de proyectos estratégicos, a resguardo de esta última. Disponible para consulta física en las instalaciones de la unidad administrativa. Centro integral de servicios, edificio sur, piso 2.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K011

La Tabla 40 muestra que el Programa K011 estructura su sistema de medición en diecisiete indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: dos indicadores de Fin enfocados en satisfacción ciudadana con servicios gubernamentales y proporción de ingresos propios estatales, un indicador de Propósito centrado en posición estatal en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad, tres indicadores de Componente que abarcan definición de cartera de inversión, integración de expedientes técnicos y ejecución de obras, y once indicadores de Actividad agrupados en tres conjuntos correspondientes a planeación y vinculación (reuniones, visitas, integración de cartera), preparación técnica (acciones estratégicas, presupuestos, expedientes) y ejecución y seguimiento (contratación, supervisión, estimaciones de pago, proyecto específico del Congreso estatal). Esta estructura refleja un programa con enfoque transversal que busca mejorar infraestructura administrativa de múltiples instituciones gubernamentales.

El análisis detallado de las características de estos diecisiete indicadores conforme a los once elementos establecidos en la pregunta de evaluación permite identificar convergencias con patrones metodológicos de programas previamente analizados, así como particularidades derivadas del enfoque en infraestructura gubernamental y administrativa.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K011 presentan nombres con estructuras diferenciadas y niveles variables de extensión **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin presentan nombres descriptivos: "Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, tramites o solicitudes de servicios" (con error ortográfico "tramites" sin acento) especifica tanto el tipo de medición como el objeto evaluado, mientras "Proporción de ingresos propios" utiliza estructura concisa **(inciso a)**. El indicador de Propósito "Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal" especifica tipo de medición (posición en ranking), ámbito territorial, dimensión específica del índice (subíndice de gobiernos) y fuente (índice de competitividad estatal) **(inciso a)**.

Los tres indicadores de Componente presentan nombres estructurados que especifican porcentaje como tipo de medición, objeto medido, ámbito temático y año: "Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024", "Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios Integrados en 2024", y "Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024" **(inciso a)**. Los once indicadores de Actividad presentan nombres estructurados uniformemente utilizando "Número de" o "Porcentaje de" seguido del proceso u objeto específico, con especificación del ámbito temático y temporal **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa K011 presentan variaciones en exhaustividad, con algunas presentando especificidad técnica destacable y otras presentando información incompleta **(inciso b)**. El primer indicador de Fin establece que "hace referencia al resultado obtenido por INEGI a través de la encuesta nacionalidad de calidad e impacto gubernamental" (con errores ortográficos: "nacionalidad" en lugar de "nacional", "administración" en lugar de "administración"), especificando fuente oficial (INEGI), instrumento (ENCIG), dimensión medida (satisfacción con tiempo de trámites) y vinculación con infraestructura física **(inciso b)**. El segundo indicador de Fin establece que "mide la proporción de los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras) de los estados respecto a los ingresos totales", proporcionando enumeración completa de conceptos incluidos **(inciso b)**.

El indicador de Propósito establece que "mide la posición que ocupa a nivel nacional el Estado de Puebla respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad del estado considerando: políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local, captación de ingresos, el barómetro de información presupuestal estatal, la mejora regulatoria e informalidad laboral", enumerando las cinco dimensiones del subíndice de gobiernos del ICE **(inciso b)**.

Los tres indicadores de Componente presentan definiciones con diferente nivel de claridad conceptual. El C1 establece que "hace referencia al porcentaje de proyectos de mejoramiento de la infraestructura gubernamental y de servicios públicos en las regiones del estado, que se definen en el programa anual de inversión de la dependencia, respecto al total de proyectos que lo integran durante el ejercicio", aunque la redacción genera ambigüedad sobre si mide proporción de proyectos de infraestructura gubernamental dentro del programa total, o cumplimiento de programación **(inciso b)**. El C2 proporciona definición clara especificando que "mide la relación de expedientes técnicos que, conforme a la normativa en materia de inversión, presupuesto y obra pública, se integran

previo a la ejecución de las obras públicas y/o servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura gubernamental, respecto al total de solicitudes de integración de expedientes recibidas en el año" **(inciso b)**.

Los once indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de completitud. Algunos proporcionan descripciones claras del proceso, como A1.2 que especifica "visitas a los municipios del estado planeadas por región en las cuales se vincula la secretaría de infraestructura con autoridades municipales y población, para recabar peticiones en materia de infraestructura", y A2.2 que proporciona definición técnica de presupuesto especificando "documento en el que se plasma la estimación de lo que costará un proyecto de construcción, en el que se detallan los elementos que se ocuparán y el precio en el mercado" (con error ortográfico "mayeroa" en lugar de "materia") **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo del Programa K011 presentan dos estructuras principales **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin, el indicador de Propósito y diez indicadores de Actividad especifican "Dato absoluto" como método de cálculo, apropiado para mediciones que utilizan valores directos sin establecer relaciones porcentuales (porcentajes y posiciones calculados externamente, conteos de productos administrativos) **(inciso c)**. Los tres indicadores de Componente y un indicador de Actividad (A3.4) especifican método como " $(V1/V2)*100$ " donde las variables no se definen explícitamente, aunque por contexto se infiere que v1 corresponde al numerador y v2 al denominador de cada relación porcentual **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida del Programa K011 presentan especificaciones apropiadas y diferenciadas **(inciso d)**. Los dos indicadores de Fin especifican "Porcentaje", coherente con mediciones de proporción (satisfacción ciudadana, ingresos propios) **(inciso d)**. El indicador de Propósito especifica "Posición", coherente con medición de ranking en índice nacional **(inciso d)**. Los tres

indicadores de Componente y un indicador de Actividad (A3.4) especifican "Porcentaje", coherente con métodos de cálculo porcentuales **(inciso d)**.

Los diez indicadores de Actividad con dato absoluto especifican unidades diferenciadas y específicas: "Reunión", "Visita", "Acción", "Documento", "Expediente", "Obra", "Estimación" **(inciso d)**. Esta especificidad facilita interpretación de qué se está contando en cada caso y permite diferenciar entre tipos de productos técnicos, administrativos y operativos generados durante el ciclo de gestión de infraestructura gubernamental **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K011 establece frecuencias diferenciadas según nivel de la MIR y características del indicador **(inciso e)**. Los dos indicadores de Fin establecen frecuencia "Bienal", apropiada para mediciones que dependen de levantamientos externos realizados cada dos años (ENCIG de INEGI, actualización del PED con datos de IMCO) **(inciso e)**. El indicador de Propósito establece frecuencia "Anual", apropiada para índice de competitividad que se actualiza cada año **(inciso e)**. Los tres indicadores de Componente establecen frecuencia "Semestral", permitiendo dos puntos de medición durante el ejercicio fiscal para seguimiento de programación, integración de expedientes y ejecución de obras **(inciso e)**.

Los once indicadores de Actividad presentan tres patrones: seis indicadores con frecuencia "Trimestral" (A1.2, A1.3, A2.1, A2.3, A2.4, A3.2, A3.3), apropiada para seguimiento operativo con periodicidad suficiente; cinco indicadores con frecuencia "Irregular" (A1.1, A2.2, A3.1, A3.4), término que no corresponde a frecuencias estandarizadas de la Guía aunque algunos medios de verificación especifican periodicidades concretas que permitirían reclasificación **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa K011 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia en la mayoría de los casos **(inciso f)**. El primer indicador de Fin establece línea base de 63.90 por ciento con

especificación "Año 2019" **(inciso f)**. El segundo indicador de Fin establece línea base de 7.52 por ciento con especificación "Año 2014", representando periodo de diez años antes del ejercicio evaluado, distancia temporal considerable que limita relevancia del punto de comparación **(inciso f)**. El indicador de Propósito establece línea base de 16 (decimosexta posición) con especificación "Año 2020" **(inciso f)**.

Los tres indicadores de Componente establecen líneas base con especificación temporal: C1 con 5 por ciento "año 2022", C2 con 75.86 por ciento "año 2023", C3 con 100 por ciento "año 2024" **(inciso f)**. Los once indicadores de Actividad presentan líneas base con especificación temporal diferenciada: seis indicadores especifican "año 2024", tres especifican "año 2023", uno especifica "año 2022" **(inciso f)**. Esta variación temporal sugiere que algunos indicadores utilizan datos históricos como referencia mientras otros utilizan programación del ejercicio en curso **(inciso f)**.

Meta programada **(inciso g)**

Las metas programadas en los indicadores del Programa K011 presentan patrones mixtos con algunas metas que requieren atención metodológica **(inciso g)**. El primer indicador de Fin establece meta de 76.20 por ciento desde línea base de 63.90 por ciento, mostrando ambición de incremento de 12.3 puntos porcentuales (19.2 por ciento de mejora) en satisfacción ciudadana **(inciso g)**. El segundo indicador de Fin establece meta de 8.80 por ciento desde línea base de 7.52 por ciento, mostrando incremento de 1.28 puntos porcentuales (17 por ciento de crecimiento) en ingresos propios **(inciso g)**.

El indicador de Propósito establece meta de 8 (octava posición) desde línea base de 16 (decimosexta posición), representando ambición de mejorar ocho lugares en el ranking nacional del subíndice de gobiernos, salto significativo en competitividad **(inciso g)**. Los tres indicadores de Componente presentan patrones diferenciados: C1 establece meta de 4.22 por ciento desde línea base de 5 por ciento (reducción), C2 establece meta de 100 por ciento desde línea base de 75.86 por ciento (incremento de 24.14 puntos porcentuales), C3 establece

meta de 100 por ciento idéntica a línea base de 100 por ciento (meta constante) **(inciso g)**.

Los once indicadores de Actividad presentan tres patrones: ocho indicadores con metas idénticas a líneas base (A1.2, A1.3, A2.1, A2.3, A3.1, A3.2, A3.3, A3.4), dos indicadores con metas superiores mostrando ambición de incremento (A2.2 de 2 a 6 presupuestos con crecimiento de 200 por ciento), y uno con meta inferior a línea base mostrando reducción (A1.1 de 4 a 2 reuniones con reducción de 50 por ciento, A2.4 de 8 a 5 expedientes con reducción de 37.5 por ciento) **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K011 presenta áreas de oportunidad metodológicas recurrentes **(inciso h)**. Los dos indicadores de Fin especifican comportamiento "Ascendente", apropiado metodológicamente para mediciones donde valores crecientes representan mejora (mayor satisfacción ciudadana, mayor proporción de ingresos propios) **(inciso h)**. El indicador de Propósito especifica apropiadamente comportamiento "Descendente", coherente con la medición de ranking donde valores menores representan mejor posición **(inciso h)**.

Los tres indicadores de Componente presentan especificaciones diferenciadas: C1 y C3 especifican "Regular" (término que no corresponde a categorías de la Guía), C2 especifica "Ascendente" (apropiado metodológicamente) **(inciso h)**. Los once indicadores de Actividad presentan tres especificaciones: un indicador especifica "Ascendente" (A2.2, apropiado metodológicamente), siete especifican "Nominal" (término que no corresponde a categorías de la Guía), tres especifican "Regular" (tampoco corresponde a categorías válidas) **(inciso h)**.

Tipo (inciso i)

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K011 presenta uniformidad con área de oportunidad metodológica en Componentes **(inciso i)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico", correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel

(satisfacción ciudadana, autonomía financiera estatal, competitividad gubernamental) **(inciso i)**. Los tres indicadores de Componente se clasifican uniformemente como "Gestión", clasificación que presenta área de oportunidad en C3 **(inciso i)**. Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en población o área de enfoque **(inciso i)**. Las obras públicas en materia de infraestructura gubernamental (C3) constituyen bienes que impactan en condiciones operativas de instituciones públicas y en calidad de servicios ciudadanos, por lo que corresponderían a categoría "Estratégico" **(inciso i)**.

Los once indicadores de Actividad se clasifican uniformemente como "Gestión", correspondiendo apropiadamente a su función de medir procesos operativos y administrativos del ciclo de gestión de infraestructura gubernamental **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K011 presenta variaciones con áreas de oportunidad metodológicas **(inciso j)**. Los dos indicadores de Fin presentan dimensiones diferenciadas: el primero se clasifica con "Eficiencia" (presenta área de oportunidad metodológica: la satisfacción ciudadana mide eficacia o calidad, no eficiencia), el segundo se clasifica apropiadamente con "Eficacia" **(inciso j)**. El indicador de Propósito se clasifica apropiadamente con "Eficacia", midiendo cumplimiento del objetivo de mejorar posición competitiva **(inciso j)**.

Los tres indicadores de Componente presentan dimensiones diferenciadas: C1 y C3 se clasifican con "Eficiencia" (presenta área de oportunidad: medir porcentaje de obras definidas o ejecutadas constituye eficacia, no eficiencia), C2 se clasifica apropiadamente con "Eficacia" **(inciso j)**. Los once indicadores de Actividad presentan dos clasificaciones: cinco se clasifican con "Eficacia" (A1.2, A1.3, A3.1, A3.4, apropiado cuando miden cumplimiento de metas), seis se clasifican con "Eficiencia" (A1.1, A2.1, A2.2, A2.3, A2.4, A3.2, A3.3, presenta área de oportunidad: medir conteos de productos administrativos constituye eficacia) **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K011 presentan dos patrones diferenciados con variaciones en nivel de especificidad **(inciso k)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito especifican fuentes oficiales externas con rutas de acceso detalladas. El primer indicador de Fin especifica "Presentación de resultados de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2025" con ruta de navegación completa en sitio de INEGI (www.inegi.org.mx/programas/encig), constituyendo especificación ejemplar aunque presenta desfase temporal al especificar ENCIG 2025 para verificar metas 2024 **(inciso k)**. El segundo indicador de Fin especifica "Resultados de los indicadores del plan estatal de desarrollo 2019-2024, eje 5" con enlace al SPED (<https://sped.Puebla.gob.mx>) y ruta de navegación detallada **(inciso k)**. El indicador de Propósito especifica "Índice de competitividad estatal 2024" de IMCO con enlace (<https://imco.org.mx/indices/#indices>) y ruta de navegación **(inciso k)**.

Los tres indicadores de Componente y once indicadores de Actividad especifican reportes, documentos, minutas o informes elaborados por diferentes unidades de la Secretaría de Infraestructura, identificando unidad responsable y periodicidad **(inciso k)**. Todos estos catorce medios de verificación indican "disponible para consulta física en centro integral de servicios" especificando edificio y piso, proporcionando ubicación concreta pero sin especificar procedimiento de acceso público ni disponibilidad electrónica, limitando verificabilidad externa **(inciso k)**.

A continuación se presenta la **Tabla 41**, en la cual se detallan los elementos clave de los indicadores asociados al programa K012, Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Se muestran los métodos de cálculo y la periodicidad de medición, con el objetivo de facilitar la interpretación y el monitoreo de las acciones realizadas.

Tabla 41 Formato para la información del Pp. K012

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA											
Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla	Muestra el porcentaje de personas en el Estado de Puebla que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Puebla.	Dato absoluto	Porcentaje	Bienal	26.50	26.20	Descendente	Estratégico	Eficacia	Anexo estadístico de pobreza 2022 generado y publicado por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL) en el anexo estadístico 2016 - 2022 se encuentran los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa 2016, 2018, 2020 y 2022 (bienal) https://www.CONEVAL.org.mx/m edicion/mp/paginas/ae_pobrez a_2022.asp x anexo estadístico cuadro 5, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Muestra el porcentaje de la población que cuenta con la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares.	Dato absoluto	Porcentaje	Anual	90.8	95.10	Nominal	Estratégico	Eficiencia	Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento edición 2022 publicado anualmente por la comisión nacional del agua (CONAGUA) de acuerdo a los datos manejados en el capítulo 2 en el cuadro 2.1 para los datos del Estado de Puebla (última versión: edición 2022) el cual se determina del promedio de porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado en el Estado de Puebla https://www.gob.mx/CONAGUA/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento fuente: CONAGUA/sgapds/gerencia de estudios y proyectos de agua potable y redes de alcantarillado. Información con base en el censo de población y vivienda INEGI 2020

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Expresa el número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, por municipio o demarcación territorial, según proceso de Tratamiento.	Dato absoluto	Planta	Bienal	85	93	Nominal	Estratégico	Eficiencia	Tabulado bianual de plantas de tratamiento de los municipios del estado de Puebla, generado y a resguardado por el Instituto nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México 2021, sección tabulados, apartado agua potable y saneamiento 2020, plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, por municipio o demarcación territorial, según proceso de tratamiento 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos	Expresa el porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos, y materiales para su elaboración y ejecución para el desarrollo social en servicios básicos de la vivienda de los municipios del estado	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Irregular	100	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Aporte en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de proyectos de Inversión pública atendidos para las obras de infraestructura hidráulica en el Estado de Puebla, generados y a resguardo de la Dirección de proyectos costos y presupuestos

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación	Este indicador expresa el porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla de acuerdo a la Planeación, seguimiento y evaluación de las partes	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Irregular	100	100	Regular	Gestión	Eficiencia	Anexos de ejecución y técnicos de los programas de la comisión nacional del agua, minutas de las reuniones de la comisión de regulación y seguimiento del Estado de Puebla, generados de manera trimestral por la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	El indicador expresa el número de acciones realizadas para la ejecución de obras de agua potable, drenaje y saneamiento en el ejercicio fiscal correspondiente en el Estado de Puebla	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Trimestral	100	100	Regular	Gestión	Eficacia	Reporte de actividades y acciones realizadas para la ejecución de obras Y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento generados de manera Trimestral y a resguardo de la dirección de asuntos jurídicos y la Dirección de construcción y supervisión de la comisión estatal de agua y Saneamiento del Estado de Puebla

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Expresa el número de visitas técnicas de campo para verificar solicitudes municipales de obra pública en materia hidráulica durante el ejercicio fiscal	Dato absoluto	Visita	Semestral	20 (año 2023)	20	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de visitas técnicas de campo generados semestralmente y a resguardo de la dirección de proyectos, costos y presupuestos
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Expresa el número de proyectos de inversión de obra pública en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento solicitado por los municipios del Estado de Puebla para su revisión y en caso elaboración.	Dato absoluto	Proyecto	Semestral	60 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Reporte semestrales de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento, generados y a resguardo de la dirección de proyectos costos y presupuestos para su incorporación al banco de proyectos.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	Expresa el número de expedientes enviados para la revisión y en su caso validación de las obras y proyectos en agua potable, drenaje y saneamiento	Dato absoluto	Expediente	Irregular	50 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Oficio de revisión de expediente para su validación ante la CONAGUA en los meses de marzo y abril gestionados y a resguardo de la dirección de proyectos, costos y presupuestos
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Expresa el número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos estatales y federales, así como expedientes técnicos para la integración de la solicitud de adjudicación de obra	Dato absoluto	Expediente	Irregular	60 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Memorándum de envío de expedientes técnicos a la dirección de programación y gestión operativa en los meses de marzo y abril, generado y a resguardo de la dirección de proyectos, costos y presupuestos

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	El indicador expresa el número de instrumentos formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla en materia de infraestructura hidráulica de acuerdo al proagua del ejercicio correspondiente	Dato absoluto	Programa	Irregular	1 (año 2019)	2	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de documentos del programa operativo anual en materia hidráulica en los meses de enero y febrero generados y a resguardo de la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla.
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	El indicador expresa el número de instrumentos de anexos de ejecución y técnicos formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla del programa de agua potable, drenaje y tratamiento del ejercicio correspondiente.	Dato absoluto	Instrumento	Irregular	4 (año 2019)	2	Descendente	Gestión	Eficiencia	Anexos de ejecución y técnico del programa federal de agua potable, drenaje y tratamiento generados y a resguardo en los meses de febrero y marzo por la dirección de asuntos jurídicos y la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Expresa el número de expedientes simplificados registrados de obra de agua potable, drenaje y saneamiento así como proyectos ejecutivos en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Dato absoluto	Expediente	Irregular	60 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Reporte de registro de expedientes simplificados para la autorización de recurso en los meses de marzo y abril generados y a resguardo de la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Expresa el número de obras y servicios relacionadas con las mismas adjudicadas por la ley de obra pública federal o estatal	Dato absoluto	Obra	Irregular	60 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Acta de fallo de la adjudicación de la obra o servicios relacionados con las mismas gestionadas en los meses de mayo y junio por la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Expresa el número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados por los programas federales y estatales del Estado de Puebla	Dato absoluto	Reporte	Irregular	4 (año 2023)	4	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte de recursos ministrados de fondos federales, estatales y municipales generados en los meses de mayo, junio, julio y agosto a resguardo de la dirección administrativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	El indicador mide el número de reuniones de supervisión y seguimiento de las acciones comprometidas de programas federales	Dato absoluto	Reunión	Trimestral	9 (año 2022)	9	Regular	Gestión	Eficiencia	Actas trimestrales de las sesiones ordinarias y extraordinarias de las reuniones de la comisión de regulación y seguimiento del Estado de Puebla, generadas y a resguardo por la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Expresa el número de convenios formalizados con los ayuntamientos para la aportación municipal de las obras públicas de agua potable, drenaje y saneamiento	Dato absoluto	Convenio	Irregular	50 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Convenios de aportación municipal formalizados en los meses de abril y mayo generados y a resguardo por la dirección de asuntos jurídicos de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Expresa el número de contratos de obra pública en servicio de agua potable, drenaje y saneamiento formalizados entre la CEASPUE y la empresa	Dato absoluto	Contrato	Irregular	60 (año 2023)	45	Descendente	Gestión	Eficiencia	Contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados en los meses de abril, mayo, junio generados y a resguardo por la dirección de asuntos jurídicos de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Expresa el número de reportes de avance físico financiero de obras públicas en agua potable, drenaje y saneamiento así como proyectos de inversión pública	Dato absoluto	Reporte	Trimestral	52 (año 2023)	52	Regular	Gestión	Eficiencia	Reporte trimestral de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas generados y a resguardo por la dirección de construcción y supervisión de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Expresa el número de reportes de supervisión de las obras de agua potable, drenaje y saneamiento contratadas en el ejercicio.	Dato absoluto	Reporte	Trimestral	440 (año 2023)	440	Regular	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de combustible generados de manera trimestral por los residentes de obra adscritos a la dirección de construcción y supervisión y aprobadas por la dirección administrativas de la comisión estatal de agua y saneamiento del Estado de Puebla

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Expresa el número de obras de sistemas o líneas de agua potable autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas en las localidades de los municipios del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Obra	Irregular	4 (año 2019)	10	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Acta entrega - recepción física de obra de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla en los meses de enero a marzo y de septiembre a diciembre, generadas y a resguardo por la dirección de construcción y supervisión de la CEASPUE.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Expresa el número de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas en las localidades de los municipios del Estado de Puebla.	Dato absoluto	Obra	Irregular	6 (año 2019)	10	Ascendente	Gestión	Eficiencia	Acta entrega - recepción física de obra de sistemas o líneas alcantarillado pluvial o sanitario construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla en los meses de enero a marzo y de septiembre a diciembre, generadas y a resguardo por la dirección de construcción y supervisión de la CEASPUE.

K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la MIR	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Meta Programada	Comportamiento del indicador	Tipo	Dimensión	Medios de Verificación
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Expresa el número de obras de saneamiento de aguas residuales construidas nuevas, rehabilitadas y/o mejoradas en los municipios del Estado de Puebla autorizadas en el ejercicio	Dato absoluto	Obra	Irregular	20 (año 2019)	20	Regular	Gestión	Eficiencia	Acta entrega - recepción física de obra de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla en los meses de enero a marzo y de septiembre a diciembre, generadas y a resguardo por la dirección de construcción y supervisión de la CEASPUE.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los Indicadores del Programa K012

La Tabla 41 muestra que el Programa K012 estructura su sistema de medición en veintitrés indicadores distribuidos en cuatro niveles de la MIR: un indicador de Fin enfocado en carencia social por acceso a servicios básicos en vivienda, tres indicadores de Propósito centrados en cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y plantas de tratamiento en operación, tres indicadores de Componente que abarcan atención de proyectos de inversión, cumplimiento de programa integral federal-estatal y acciones de contratación-supervisión, y dieciséis indicadores de Actividad agrupados en tres conjuntos correspondientes a gestión técnica de proyectos (visitas, revisión, validación, integración de expedientes), coordinación de programas federales y formalización jurídica (POA, anexos, registro presupuestal, adjudicación, autorizaciones, reuniones, convenios municipales), y supervisión-ejecución de obras por tipo (contratos, reportes, bitácoras, obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento). Esta estructura amplia refleja un programa sectorial especializado que coordina múltiples fuentes de financiamiento federal, estatal y municipal para ampliar infraestructura hidráulica en el estado.

El análisis detallado de las características de estos veintitrés indicadores conforme a los once elementos establecidos permite identificar convergencias con patrones metodológicos de programas previamente analizados, así como particularidades derivadas del enfoque sectorial hidráulico con fuerte componente de coordinación intergubernamental.

Nombre (inciso a)

Los indicadores del Programa K012 presentan nombres con estructuras diferenciadas y niveles variables de especificidad técnica (**inciso a**). El indicador de Fin "Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla" especifica tipo de medición (porcentaje), dimensión social (carencia), ámbito específico (acceso a servicios básicos en vivienda) y territorio (Estado de Puebla) (**inciso a**). Los dos indicadores de Propósito presentan nombres con estructuras diferenciadas: el primero "Porcentaje de

cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" especifica tipo de medición porcentual, mientras el segundo "Plantas de tratamiento en operación" utiliza estructura de sustantivo sin especificar tipo de medición cuantitativa **(inciso a)**.

Los tres indicadores de Componente presentan nombres extensos que especifican porcentaje como tipo de medición: "Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos", "Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación", "Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento" **(inciso a)**. Los dieciséis indicadores de Actividad presentan nombres estructurados uniformemente utilizando "Número de" seguido del proceso u objeto específico, con especificación del ámbito temático hidráulico **(inciso a)**.

Definición (inciso b)

Las definiciones de los indicadores del Programa K012 presentan variaciones significativas en exhaustividad y claridad conceptual **(inciso b)**. El indicador de Fin establece que "muestra el porcentaje de personas en el Estado de Puebla que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento", especificando focalización en tres de los cuatro servicios básicos medidos por CONEVAL (excluyendo electricidad y combustible) y vinculando directamente con ámbito sectorial del programa **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan definiciones con diferente nivel de claridad. El primero establece que "muestra el porcentaje de la población que cuenta con la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado de acuerdo a los habitantes en Las viviendas particulares", proporcionando claridad metodológica (inciso b). El segundo establece que "expresa el número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, por municipio o demarcación territorial, según proceso de Tratamiento", especificando desagregación municipal y por tipo de proceso **(inciso b)**.

Los tres indicadores de Componente presentan definiciones con diferente nivel de completitud y precisión conceptual. El C1 establece que "expresa el porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos, y Materiales para su elaboración y ejecución", refiriéndose a proyectos atendidos respecto al total que requieren atención **(inciso b)**. El C2 establece que "expresa el porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla de acuerdo a la Planeación, seguimiento y evaluación de las partes", especificando que mide cumplimiento conjunto estado-federación **(inciso b)**. El C3 presenta incongruencia interna: el nombre especifica "Porcentaje" pero la definición menciona "el indicador expresa el número de acciones realizadas", sugiriendo medición absoluta no relativa **(inciso b)**.

Los dieciséis indicadores de Actividad presentan definiciones con diferente nivel de especificidad técnica especializada del sector hidráulico. Algunos proporcionan descripciones técnicas claras como A1.1 que especifica "visitas técnicas de campo para verificar solicitudes municipales de obra pública en materia hidráulica", A1.2 que distingue entre "revisión" y "elaboración" de proyectos, y A3.2 que establece vínculo entre "avance físico" y "avance financiero" en reportes de control **(inciso b)**.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo del Programa K012 presentan dos estructuras **(inciso c)**. El indicador de Fin, los dos indicadores de Propósito y los dieciséis indicadores de Actividad especifican "Dato absoluto" como método de cálculo, apropiado para mediciones calculadas externamente o conteos directos **(inciso c)**. Los tres indicadores de Componente especifican método como " $(V1/V2)*100$ " o " $(V1/V2) * 100$ " donde las variables no se definen explícitamente **(inciso c)**.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida del Programa K012 presentan especificaciones apropiadas con una notable ausencia **(inciso d)**. El indicador de Fin especifica "Porcentaje", coherente con medición de carencia social **(inciso d)**. Los tres

indicadores de Propósito presentan especificaciones diferenciadas: el primero presenta ausencia crítica ("ND*"), el segundo especifica "Porcentaje", el tercero especifica "Planta" **(inciso d)**. Los tres indicadores de Componente especifican "Porcentaje", coherente con métodos de cálculo porcentuales **(inciso d)**.

Los dieciséis indicadores de Actividad especifican unidades diferenciadas y específicas del sector hidráulico: "Visita", "Proyecto", "Expediente", "Programa", "Instrumento", "Obra", "Reporte", "Reunión", "Convenio", "Contrato", "Supervisión", "Informe" **(inciso d)**. Esta especificidad facilita interpretación del tipo de producto administrativo, técnico u operativo generado en cada etapa del ciclo de gestión de infraestructura hidráulica **(inciso d)**.

Frecuencia de medición (inciso e)

El sistema de indicadores del Programa K012 establece frecuencias diferenciadas **(inciso e)**. El indicador de Fin y uno de Propósito establecen frecuencia "Bienal", apropiada para mediciones que dependen de levantamientos externos cada dos años (CONEVAL para carencia social, INEGI para plantas de tratamiento) **(inciso e)**. Un indicador de Propósito especifica frecuencia "Anual", apropiada para seguimiento de cobertura de servicios **(inciso e)**. Dos indicadores de Propósito y el indicador de Fin especifican frecuencia "Anual", apropiada para seguimiento de cobertura de servicios **(inciso e)**.

Los tres indicadores de Componente presentan frecuencias diferenciadas: dos especifican "Irregular", uno especifica "Trimestral" **(inciso e)**. Los dieciséis indicadores de Actividad presentan dos patrones: diez indicadores con frecuencia "Semestral" o "Trimestral" (A1.1, A1.2, A2.6, A3.2, A3.3), y diez con frecuencia "Irregular" (A1.3, A1.4, A2.1 a A2.5, A2.7, A3.1, A3.4 a A3.6) **(inciso e)**. Sin embargo, múltiples medios de verificación especifican meses concretos que permitirían reclasificación a frecuencias regulares **(inciso e)**.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del Programa K012 proporcionan valores de línea base con especificación temporal heterogénea **(inciso f)**. El indicador de Fin establece línea base de 26.50 por ciento sin especificación explícita de año, aunque los medios de verificación que mencionan "2022" sugieren ese año de referencia **(inciso f)**. Los dos indicadores de Propósito presentan especificaciones diferenciadas: el primero establece 90.8 por ciento sin año de referencia especificado, el segundo establece 85 plantas sin año de referencia especificado **(inciso f)**.

Los tres indicadores de Componente establecen líneas base de 100 por ciento sin especificación de año para C1 y C2, y 100 por ciento "año 2024" para C3 **(inciso f)**. Los dieciséis indicadores de Actividad presentan líneas base con especificación temporal diferenciada: siete especifican "año 2023", cuatro especifican "año 2024", tres especifican "año 2022", dos especifican "año 2019" (distancia temporal de cinco años) **(inciso f)**. Esta variación temporal significativa sugiere heterogeneidad en actualización de líneas base **(inciso f)**.

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas en los indicadores del Programa K012 presentan patrones mixtos con predominio de metas descendentes que requieren atención **(inciso g)**. El indicador de Fin establece meta de 26.20 por ciento desde línea base de 26.50 por ciento, mostrando reducción modesta de 0.30 puntos porcentuales en carencia social **(inciso g)**. Los dos indicadores de Propósito presentan: el primero con meta de 95.10 por ciento desde línea base de 90.8 por ciento (incremento de 4.3 puntos porcentuales), el segundo con meta de 93 plantas desde línea base de 85 plantas (incremento de 8 plantas o 9.4 por ciento) **(inciso g)**.

Los tres indicadores de Componente establecen metas de 100 por ciento, idénticas a líneas base de 100 por ciento, sugiriendo compromiso de mantener cumplimiento total **(inciso g)**. Los dieciséis indicadores de Actividad presentan patrón notable: once indicadores con metas descendentes (A1.2 de 60 a 45 proyectos, A1.3 de 50 a 45 expedientes, A1.4 de 60 a 45 expedientes, A2.2 de 4 a 2 instrumentos, A2.3 de 60 a 45 expedientes, A2.4 de 60 a 45 obras, A2.7 de 50 a 45

convenios, A3.1 de 50 a 45 contratos), dos indicadores con metas ascendentes (A2.1 de 1 a 2 programas, A3.4 de 4 a 10 obras, A3.5 de 6 a 10 obras), y tres con metas constantes **(inciso g)**. Este patrón sistemático de reducción (típicamente 25 por ciento menos, de 60 a 45 unidades) sugiere ajuste presupuestal proporcional aplicado a múltiples líneas operativas del programa **(inciso g)**.

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado en los indicadores del Programa K012 presenta variaciones terminológicas respecto a la Guía federal **(inciso h)**. El indicador de Fin especifica apropiadamente comportamiento "Descendente", coherente con expectativa de reducir carencia social (inciso h). Los dos indicadores de Propósito presentan especificaciones claras: el primero y segundo especifican "Nominal" (categoría válida en el sistema estatal de PbR de Puebla) **(inciso h)**.

Los tres indicadores de Componente especifican uniformemente "Regular" (categoría válida en el sistema estatal de PbR de Puebla) (inciso h). Los dieciséis indicadores de Actividad presentan tres especificaciones: cinco especifican "Ascendente" o "Descendente" (A1.2, A1.3, A1.4, A3.4, A3.5, coherentes con categorías de la Guía federal), diez especifican "Nominal", uno especifica "Regular" (inciso h). La terminología "Regular" y "Nominal" forma parte del marco metodológico del PbR de Puebla, aunque difiere de las categorías establecidas en la Guía federal (ascendente, descendente, constante) (inciso h).

Tipo (inciso i)

La clasificación por tipo de indicador en el Programa K012 presenta uniformidad con área de oportunidad metodológica en Componentes **(inciso i)**. El indicador de Fin y los dos indicadores de Propósito se clasifican apropiadamente como "Estratégico" (uno especificado en minúsculas "estratégico"), correspondiendo a su función de medir resultados de alto nivel **(inciso i)**. Los tres indicadores de Componente se clasifican uniformemente como "Gestión", clasificación que presenta área de oportunidad significativa **(inciso i)**.

Según la Guía, los indicadores de Componente son estratégicos si incluyen bienes o servicios que impactan directamente en población o área de enfoque **(inciso i)**. Las obras de infraestructura hidráulica (sistemas de agua potable, redes de alcantarillado, plantas de tratamiento) constituyen bienes que impactan directamente en población beneficiaria al permitir acceso a servicios básicos esenciales, por lo que el C1 ("proyectos atendidos" que resultan en obras ejecutadas) correspondería potencialmente a categoría "Estratégico" si se reformula para medir obras en lugar de gestión documental **(inciso i)**. Los dieciséis indicadores de Actividad se clasifican uniformemente como "Gestión", correspondiendo apropiadamente a su función de medir procesos operativos **(inciso i)**.

Dimensión (inciso j)

La asignación de dimensiones en los indicadores del Programa K012 presenta uniformidad con áreas de oportunidad metodológicas **(inciso j)**. El indicador de Fin y un indicador de Propósito se clasifican apropiadamente con dimensión "Eficacia", midiendo cumplimiento de objetivos (reducir carencia, ampliar cobertura) **(inciso j)**. Un indicador de Propósito se clasifica con "Eficiencia", presentando área de oportunidad metodológica **(inciso j)**.

Los tres indicadores de Componente presentan clasificaciones diferenciadas: C1 y C2 con "Eficiencia", C3 con "Eficacia" **(inciso j)**. Esta clasificación de C1 y C2 como eficiencia presenta área de oportunidad: medir porcentaje de proyectos atendidos o cumplimiento de programa constituye eficacia (cumplimiento de metas), no eficiencia **(inciso j)**. Los dieciséis indicadores de Actividad presentan clasificación uniforme con "Eficiencia" excepto uno (A1.2) con "Eficacia", aunque la mayoría miden conteos de productos que corresponderían a eficacia **(inciso j)**.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación de los indicadores del Programa K012 presentan dos patrones diferenciados con calidad variable **(inciso k)**. El indicador de Fin especifica fuente oficial externa: "anexo estadístico de pobreza 2022 generado y publicado por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social

(CONEVAL)" con enlace oficial (https://www.coneval.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2022.aspx), especificando "anexo estadístico cuadro 5, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda", constituyendo especificación ejemplar con ruta de navegación detallada **(inciso k)**.

Los dos indicadores de Propósito especifican fuentes oficiales: uno referencia "Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento edición 2022" de CONAGUA con enlace (<https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>), aunque uno presenta espacio intermedio que invalida el enlace ("situación-del-subsector-ag ua-potable"), y uno especifica "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México 2021" de INEGI con enlace (<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados>) **(inciso k)**.

Los tres indicadores de Componente y dieciséis indicadores de Actividad especifican reportes, anexos, oficios, minutas, memorándums, actas, bitácoras o convenios elaborados por diferentes direcciones y departamentos de CEAS, identificando unidad responsable y periodicidad **(inciso k)**. Destaca A3.3 que presenta incongruencia: el indicador mide "bitácoras de supervisión de obra pública" pero el medio especifica "Bitácoras de combustible", documentos completamente diferentes que registran consumo de gasolina no supervisión técnica de obras **(inciso k)**. Ninguno de estos diecinueve medios de verificación especifica mecanismos de acceso público, limitando verificabilidad externa **(inciso k)**.

Análisis Consolidado de Indicadores del FAFEF y los Programas Presupuestarios

El análisis integral de los indicadores correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y los programas presupuestarios estatales vinculados revela un desempeño heterogéneo respecto a las once características metodológicas establecidas en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores analizados distribuidos evidencian patrones metodológicos recurrentes que permiten identificar tanto fortalezas en el diseño como áreas susceptibles de mejora en términos de claridad técnica, pertinencia temática y alineación con principios de la Metodología del Marco Lógico.

Nombre de los indicadores (inciso a)

Los nombres de indicadores muestran cumplimiento generalizado en especificación de elementos básicos: tipo de medición, objeto medido y ámbito de aplicación. El FAFEF presenta nombres estructurados que permiten identificar el objeto de medición. Los programas K003, K004, K002, K010, K011 y K012 presentan nombres estructurados consistentemente. Los indicadores de Actividad utilizan predominantemente estructura "Número de [objeto/proceso específico]", generando uniformidad que facilita comprensión.

El área de oportunidad principal refiere al uso del término "índice" para referir a mediciones que expresan relaciones porcentuales. Los indicadores de nivel Fin del FAFEF denominados "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" e "Índice de Impacto de Deuda Pública" utilizan términos diferenciados para resultados que ambos expresan relaciones porcentuales. El primero emplea correctamente "porcentaje" mientras el segundo utiliza "índice", término que según convenciones metodológicas suele referir a medidas compuestas que integran múltiples variables con ponderaciones específicas. Los indicadores de Propósito del FAFEF replican este patrón. La homologación terminológica que sustituyera "índice" por "porcentaje" o "relación" en los casos correspondientes fortalecería la precisión conceptual del sistema de indicadores sin alterar su contenido sustantivo.

En programas presupuestarios estatales se observan nombres excesivamente extensos en algunos Componentes (K004, K011, K012) que incluyen información redundante. Algunos indicadores de Actividad incluyen información ya especificada en frecuencia de medición, como K002 que menciona "trimestralmente" en el nombre.

Definición de los indicadores (inciso b)

Las definiciones presentan calidad heterogénea. El FAFEF proporciona definiciones detalladas particularmente en indicadores de nivel Fin y Propósito, especificando componentes del Sistema de Alertas, elementos del Ingreso Estatal Disponible con inclusiones y exclusiones, y criterios de interpretación. Los programas K003 y K012 proporcionan definiciones técnicas claras especificando población objetivo, tipos de intervención y alcance territorial.

Se identifican áreas de oportunidad recurrentes. Primer aspecto: uso del verbo "proyectar" cuando debería utilizarse "medir". E017 Propósito establece "con este indicador se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados" cuando un indicador mide valores realizados más que proyecciones futuras. Esta práctica aparece también en varios indicadores de Actividad de E017. Segundo aspecto: ausencia de definición operacional de conceptos clave. E017 Propósito no especifica qué se entiende por "trámite registral modernizado" ni qué características debe tener un trámite para considerarse modernizado.

Tercer aspecto: incongruencias internas entre nombre y definición. K012 C3 presenta nombre que especifica "Porcentaje" pero la definición menciona "el indicador expresa el número de acciones realizadas", sugiriendo medición absoluta no relativa. E017 C1 y C2 presentan variación terminológica sin justificación aparente: C1 utiliza "son beneficiados" mientras C3 utiliza "han sido atendidos", sugiriendo diferencias temporales o conceptuales que no se explican.

Método de cálculo (inciso c)

Los métodos de cálculo presentan dos estructuras predominantes. El FAFEF especifica fórmulas detalladas que identifican claramente numerador y denominador con referencias temporales precisas. Por ejemplo, el "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" establece la fórmula (Número de entidades federativas con Endeudamiento Sostenible registradas en el Sistema de Alertas en el año t / Número Total de entidades federativas registradas en el Sistema de Alertas en el año t) por cien, identificando claramente ambos componentes con especificación temporal.

Por su parte, en los programas presupuestarios estatales revisados se observa que siempre se especifica de manera clara qué representan las variables V1 y V2 en las fórmulas porcentuales. En cada caso concreto, se señala explícitamente el significado de V1 (numerador) y V2 (denominador), lo que facilita la comprensión y replicabilidad de los cálculos sin necesidad de consultar documentación adicional.

Unidad de medida (inciso d)

Las unidades de medida presentan especificaciones apropiadas en la mayoría de los indicadores. El FAFEF establece "Porcentaje" de manera uniforme en catorce de los quince indicadores, facilitando interpretación y comparabilidad de resultados. Los programas estatales utilizan términos específicos diferenciados para indicadores absolutos de volumen, facilitando interpretación del tipo de producto medido.

Se identifican áreas de oportunidad específicas. Primera: unidades ambiguas. E017 C1 especifica "Acervo" como unidad de medida, término que resulta específico aunque podría mejorarse especificando "Folios de acervo" o "Registros de acervo" para mayor precisión sobre qué unidad se está contando. Segunda: incongruencias conceptuales. K002 especifica "Presupuesto per cápita" en A2.3 y A3.3, lo cual resulta conceptualmente incongruente con las definiciones que indican "numero de presupuestos de la obra pública" revisados. La unidad

apropiada sería "Presupuesto" entendido como documento presupuestal, no "Presupuesto per cápita" que implica gasto por habitante.

Frecuencia de medición (inciso e)

Las frecuencias de medición presentan especificaciones diferenciadas según naturaleza del indicador y nivel de la MIR. El FAFEF establece frecuencias apropiadas: anual para nivel Fin, semestral para un indicador de Propósito y anual para otro, trimestral para Componente A y semestral para Componentes B, trimestral para Actividades. Los programas estatales siguen patrones similares con frecuencias anuales o bienales para Fin y Propósito, semestrales para Componentes, trimestrales para Actividades.

En el análisis de los programas presupuestarios, se observa el uso de la categoría "Irregular" para varios indicadores, lo cual es comprensible considerando la naturaleza específica de cada programa. K003 establece frecuencia "Irregular" para ocho indicadores de Actividad, lo que no necesariamente representa una inconsistencia metodológica. K002 presenta ocho indicadores con frecuencia "Irregular", algunos de cuyos medios de verificación especifican periodicidades concretas (anual para programas, semestral para proyectos estratégicos específicos) que potencialmente permitirían una reclasificación a frecuencias regulares. De manera similar, K004 cuenta con veinte indicadores de Actividad con frecuencia "Irregular". K010 presenta un indicador (A2.4) con frecuencia "Irregular", aunque su medio de verificación especifica informes en marzo y junio, lo que implica una frecuencia semestral. K011 tiene cinco indicadores con frecuencia "Irregular", y K012 diez, si bien múltiples medios de verificación especifican meses concretos que podrían facilitar su reclasificación.

La variabilidad en la frecuencia de medición responde a la complejidad inherente de los programas presupuestarios, donde algunos procesos administrativos no siguen un calendario fijo. No obstante, la especificación de frecuencias más definidas, alineadas con momentos clave del ciclo operativo, podría optimizar la planificación del seguimiento y mejorar la comparabilidad entre periodos.

Línea base (inciso f)

Los indicadores del FAFEF presentan especificaciones de línea base que varían significativamente. El primer indicador de Fin registra "ND" (No Disponible) sin contar con valor numérico de referencia, mientras el segundo también registra "ND". Los dos indicadores de Propósito registran "N/A" (No Aplica). El indicador de Componente A registra "N/A". Los ocho indicadores de Componente B registran uniformemente "ND". Los indicadores de Actividad registran "ND". La ausencia generalizada de líneas base en trece de quince indicadores limita la capacidad de evaluar evolución temporal.

Los programas presupuestarios estatales presentan especificación más completa. K003, K002, K004, K010, K011, K012 y E017 proporcionan valores de línea base con especificación temporal del año de referencia para la mayoría de los casos. Se identifican áreas de oportunidad: desfase temporal excesivo entre año de línea base y ejercicio evaluado (K011 Fin 2 con línea base de 2014, diez años antes; K002 Fin 1 con 2019; varios indicadores de K002 con 2020), uso del mismo año evaluado como línea base (múltiples indicadores de K003, K004, K010 y otros con "año 2024" como línea base para programar metas 2024), variación temporal significativa entre indicadores del mismo programa (K012 con años de referencia desde 2019 hasta 2024).

Meta programada (inciso g)

Las metas programadas del FAFEF presentan patrones específicos. El primer indicador de Fin establece meta de 96.77 por ciento de entidades con endeudamiento sostenible, valor específico que permite evaluación precisa de cumplimiento. El segundo indicador de Fin registra "ND" sin contar con meta cuantificada. Los dos indicadores de Propósito registran "N/A". El indicador de Componente A establece meta de 100 por ciento de recursos transferidos. Los ocho indicadores de Componente B registran uniformemente "ND" en la MIR federal. Los indicadores de Actividad registran "ND" para índice en ejercicio de recursos y meta de 100 por ciento para recepción de comprobación.

Los programas presupuestarios estatales presentan tres patrones que ameritan análisis. Primer patrón: metas de cumplimiento. K003 Propósito y Componentes, K004, K010 y K011 presentan metas de 100 por ciento idénticas a líneas base de 100 por ciento. Estas metas son típicas de indicadores de cumplimiento y no representan un área de oportunidad, sino un mecanismo estándar de verificación de procesos establecidos.

Segundo patrón: variaciones en metas. K002 muestra indicadores de Actividad con metas predominantemente idénticas a líneas base. K004 presenta veinticinco indicadores con metas idénticas a líneas base, nueve indicadores con metas superiores mostrando ambición de incremento (como A1.4 de 1 a 4 actividades), y seis indicadores con línea base de cero, lo cual es válido según la Guía para la Elaboración de Indicadores para la MIR. K010 presenta seis indicadores con metas idénticas a líneas base y dos con metas superiores (A1.3 de 4 a 10 presupuestos, A2.3 de 4 a 12 reuniones). K011 muestra ocho indicadores con metas idénticas a líneas base, dos con metas superiores (A2.2 de 2 a 6 presupuestos) y dos con metas inferiores (A1.1 de 4 a 2 reuniones, A2.4 de 8 a 5 expedientes).

K012 exhibe un patrón de once indicadores con metas descendentes, típicamente reduciendo en aproximadamente 25 por ciento (de 60 a 45 unidades), lo que podría sugerir un ajuste presupuestal proporcional aplicado a múltiples líneas operativas del programa. E017 presenta variaciones de metas que requieren contextualización: meta de 29,000 acervos frente a línea base de 32,000 (reducción de 9.4 por ciento), A1 programa con meta de 28,000 folios frente a línea base de 32,000 (reducción de 12.5 por ciento), y A3 programa con meta de 582,000 imágenes frente a línea base de 2,088,000 (reducción de 72.1 por ciento). Esta última reducción probablemente refleja la diferencia entre el stock acumulado histórico (línea base) y el flujo anual esperado (meta).

Tercer patrón: inconsistencia metodológica. Se identifican casos específicos como E017 C1, que presenta una aparente contradicción con comportamiento "Ascendente" y meta de 29,000 frente a línea base de 32,000, y K010 Fin, que

muestra un aparente retroceso de una posición en el ranking nacional de paz (de novena a décima posición).

Comportamiento del indicador (inciso h)

La especificación del comportamiento esperado presenta el área de oportunidad metodológica más severa y recurrente. El FAFEF presenta especificaciones heterogéneas: diez indicadores registran "ND" (No Disponible), dos registran "NE" (No Especificado), algunos proporcionan especificaciones narrativas en definiciones pero el campo formal de comportamiento registra valores no estándar. La ausencia de especificación de comportamiento en la mayoría de los indicadores dificulta la interpretación inmediata de resultados.

Los programas estatales utilizan sistemáticamente términos que divergen de los lineamientos contemplados en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. K003 especifica "Regular" para Propósito y Componentes, y "Nominal" para todos los indicadores de Actividad. K002 utiliza "Ascendente" para indicadores de Fin, Propósito y veinticinco Actividades; "Regular" para cinco Componentes y ocho Actividades; "Nominal" para diez Actividades. K004 especifica "Nominal" para Fin, "Descendente" para Propósito, "Regular" o "Nominal" para Componentes, y mezcla de "Ascendente" (diecinueve) y "Nominal" (veintiuno) para Actividades. K010, K011 y K012 presentan patrones similares de variación terminológica. E017 especifica "Nominal" en varios indicadores.

El término "Regular" aparece en aproximadamente treinta por ciento de los indicadores analizados; "Nominal" en aproximadamente veinticinco por ciento. Estos términos operan de manera diferenciada a las categorías federales (ascendente, descendente o constante). En el contexto estatal, "Regular" corresponde a metas de mantenimiento con cumplimiento del cien por ciento, lo cual representa una aproximación válida para procesos cuyo objetivo es preservar un nivel de desempeño establecido. "Nominal" refleja un comportamiento constante o sin cambio respecto a un valor de referencia.

Esta terminología estatal, aunque diverge de los lineamientos federales, opera con lógica interna consistente y permite identificar la dirección esperada del

indicador. Sin embargo, la falta de armonización con la Guía genera la necesidad de aclaración terminológica para facilitar la comparabilidad con evaluaciones que adopten estándares federales.

Tipo de indicador (inciso i)

La clasificación por tipo presenta cumplimiento generalizado en niveles de Fin, Propósito y Actividad, con área de oportunidad significativa en Componentes. El FAFEF clasifica apropiadamente indicadores de Fin y Propósito como "Estratégico" y Actividades como "Gestión". El indicador de Componente A se clasifica como "Gestión", mientras los ocho de Componente B se clasifican como "Estratégico", presentando área de oportunidad metodológica ya que los indicadores que miden distribución presupuestal entre rubros corresponderían conceptualmente a indicadores de gestión que evalúan procesos de asignación de recursos más que resultados estratégicos de productos entregados a población objetivo.

Los programas presupuestarios estatales presentan el mismo patrón de cumplimiento en Fin, Propósito y Actividad, con área de oportunidad concentrada en Componentes. K003 clasifica Componentes como "Gestión", presentando área de oportunidad metodológica: los espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados constituyen bienes que impactan directamente en población estudiantil y comunidad educativa, por lo que corresponderían a categoría "Estratégico". K004 clasifica seis Componentes uniformemente como "Gestión", aunque la infraestructura social (comunitaria, salud, espacios culturales, proyectos estratégicos, urbanización, obras por convenios) constituye bienes que impactan directamente en población beneficiaria. K002 clasifica C1, C2, C3 y C4 como "Gestión" mientras C5 como "Estratégico", presentando área de oportunidad en los primeros cuatro. K010 clasifica dos Componentes como "Gestión", aunque los proyectos de infraestructura para seguridad pública constituyen bienes que impactan directamente en capacidad operativa de instituciones de seguridad. K011 clasifica tres Componentes como "Gestión", con área de oportunidad en C3. K012 clasifica tres Componentes como "Gestión", con área de oportunidad significativa.

E017 clasifica C1 como "Gestión", aunque la creación de folios electrónicos constituye un bien que impacta directamente en población que utiliza servicios registrales.

Dimensión del indicador (inciso j)

La asignación de dimensiones presenta áreas de oportunidad metodológicas en varios casos. El FAFEF presenta asignaciones que requieren revisión. El primer indicador de Fin se clasifica con dimensión "Eficiencia", aunque mide un resultado (porcentaje de entidades con endeudamiento sostenible) más que la eficiencia en el uso de recursos para producir ese resultado. El porcentaje de entidades que alcanzaron sostenibilidad fiscal correspondería más apropiadamente a eficacia. El segundo indicador de Propósito del FAFEF se clasifica con dimensión "Eficiencia", presentando la misma área de oportunidad: mide logro de resultado (crecimiento del ingreso disponible) más que eficiencia en uso de recursos.

K003 presenta asignación problemática. El indicador de Fin se clasifica con dimensión "Eficiencia", lo cual no corresponde apropiadamente: la cobertura educativa mide nivel de cumplimiento del objetivo de atender a población en edad escolar, lo cual corresponde a dimensión de "Eficacia". Los Componentes se clasifican apropiadamente con "Eficacia". Los diez indicadores de Actividad se clasifican uniformemente con dimensión "Eficiencia", presentando área de oportunidad: contar cuántos seguimientos, proyectos, gestiones, contratos o supervisiones se realizaron no mide la eficiencia del proceso sino el volumen de actividad, lo cual corresponde más apropiadamente a "Eficacia".

K002 presenta clasificación sistemática: Fin y Propósito apropiadamente con "Eficacia", Componentes y cuarenta y tres Actividades uniformemente con "Eficiencia", presentando área de oportunidad metodológica en estos últimos niveles. K004 presenta clasificación uniforme: Fin y Propósito apropiadamente con "Eficacia", seis Componentes y cuarenta Actividades uniformemente con "Eficiencia", presentando área de oportunidad en estos cuarenta y seis indicadores. K010 presenta clasificación apropiada en Fin y Propósito con "Eficacia", pero Componentes y Actividades uniformemente con "Eficiencia"

presentan área de oportunidad. K011 presenta mezcla: Fin 1 con "Eficiencia" (presenta área de oportunidad), Fin 2 apropiadamente con "Eficacia", C1 y C3 con "Eficiencia" (presenta área de oportunidad), varios con mezcla. K012 presenta clasificación apropiada en Fin y uno de Propósito con "Eficacia", pero clasificación uniforme con "Eficiencia" en Componentes y mayoría de Actividades presenta área de oportunidad. E017 presenta mayor coherencia metodológica: Fin y Propósito apropiadamente con "Eficacia", Componente y cinco Actividades uniformemente con "Eficacia", resultando apropiada.

Medios de verificación (inciso k)

Los medios de verificación del FAFEF proporcionan especificaciones detalladas de fuentes de información, distinguiendo entre las requeridas para numerador y denominador de cada fórmula. Los indicadores de Fin especifican el Sistema de Alertas con enlace electrónico, y Formatos establecidos en Criterios de la Ley de Disciplina Financiera. Los indicadores de Propósito especifican Formatos y estados analíticos reportados por entidades en cumplimiento de normativa. Los indicadores de Componente especifican registros administrativos y Formatos. Los indicadores de Actividad proporcionan especificaciones detalladas. Estas especificaciones facilitan sustancialmente la verificación de datos y la replicabilidad de cálculos.

Los programas estatales presentan dos patrones diferenciados. Los mejores ejemplos especifican fuentes oficiales externas con rutas de acceso detalladas. K003 Fin especifica fuente oficial de la Secretaría de Educación Pública con liga electrónica específica. K012 Fin especifica "anexo estadístico de pobreza 2022 generado y publicado por el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL)" con enlace oficial y especificación de cuadro específico, constituyendo especificación ejemplar. K011 Fin 1 especifica ruta completa de navegación en sitio de INEGI, facilitando localización. K010 Fin especifica "Índice de paz de México 2023 / visión of humanity, instituto para la economía y la paz (IEP)" con enlace a documento PDF. K012 Propósito especifica fuentes de CONAGUA e INEGI con enlaces oficiales.

Las áreas de oportunidad se concentran en medios de verificación de Componentes y Actividades. K003, K004, K002, K010, K011, K012 y E017 especifican predominantemente reportes, concentrados, bases de datos, bitácoras, relaciones, listados o informes elaborados por diferentes unidades administrativas, identificando unidad responsable y periodicidad, pero sin especificar mecanismos de acceso público. K003 especifica "disponible para su consulta" sin especificar dónde. K004 especifica en algunos casos "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. Piso", proporcionando ubicación concreta pero sin especificar procedimiento de acceso. K011 especifica "disponible para consulta física en centro integral de servicios" para catorce medios sin especificar horarios o procedimiento. La mayoría no especifica rutas electrónicas, limitando verificabilidad externa.

Se identifican problemas específicos adicionales. E017 Fin presenta limitación crítica: "informe publicado, con acceso por medio de usuario y contraseña al enlace siguiente <http://psdgame8081/signin>", donde el acceso mediante usuario y contraseña restringe la consulta pública, y el enlace aparenta ser dirección de servidor interno no accesible desde redes externas. K010 Propósito especifica "INEGI censo nacional de sistemas penitenciarios estatales 2023", presentando incongruencia sustancial: el Censo mide únicamente infraestructura penitenciaria, no infraestructura de seguridad pública en general (comandancias, centros C4, cámaras de vigilancia mencionados en la definición), imposibilitando verificación apropiada. K012 A3.3 presenta incongruencia: el indicador mide "bitácoras de supervisión de obra pública" pero el medio especifica "Bitácoras de combustible", documentos completamente diferentes. K011 Fin 1 especifica "ENCIG 2025" para verificar metas de 2024, generando desfase temporal. K002 C5 especifica acceso mediante enlace compartido de Google Drive. Sin embargo, esta modalidad no constituye acceso público sostenible, ya que su disponibilidad depende del mantenimiento activo por la Unidad Responsable y puede ser revocada en cualquier momento.

7. Valore la claridad de los elementos que integran los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a través del análisis de lo siguiente:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa);	Sí
b) La fórmula del indicador se establece como la relación entre dos variables y existe coherencia entre los elementos que la conforman;	Sí
c) La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalada en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera);	Sí
d) ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?;	Sí
e) ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?;	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta a la pregunta 7, se realizó un análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) a nivel federal, como de los programas presupuestarios estatales vinculados.

Para complementar el análisis realizado, a continuación se presenta la **Tabla 42**, en la cual se evalúa la claridad de los elementos que conforman los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Formato para la Información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 42 Indicadores de desempeño del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa:					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal	Sí	El nombre identifica claramente el objeto de medición (impacto de deuda pública) y el ámbito territorial (estatal). El término "índice" señala la unidad de medida relativa.	Sí	La fórmula establece la relación entre el saldo de la deuda pública estatal y los ingresos estatales disponibles, variables coherentes para medir el impacto financiero de la deuda.	Sí	El nombre refiere "índice" y la fórmula calcula efectivamente un índice al expresar la deuda como proporción del ingreso disponible, multiplicado por 100 para facilitar su interpretación.	Sí	La definición establece que mide la proporción del ingreso estatal comprometida al pago de deuda, coherente con el concepto de "impacto" expresado en el nombre.	Sí	La definición describe una relación proporcional entre deuda e ingreso, coincidente con la estructura de la fórmula (deuda/ingreso o disponible) x 100.
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el universo de análisis (entidades	Sí	La fórmula relaciona el número de entidades que cumplen criterios de sostenibilidad con el total de	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante la división de entidades	Sí	La definición especifica que mide la proporción de entidades que mantienen niveles de deuda dentro	Sí	La definición refiere a una medición proporcional de entidades con criterios de sostenibilidad,

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			federativas) y la condición evaluada (endeudamiento sostenible). El término "sostenible" corresponde a criterios técnicos establecidos en normativa financiera.		entidades federativas, estableciendo una proporción válida para el objetivo de medición.		sostenibles entre total, multiplicado por 100.		de parámetros de sostenibilidad, concordante con el nombre del indicador.		estructura reflejada en la fórmula (entidades sostenibles/total de entidades) x 100.
Propósito	Índice de Fortalecimiento o Financiero	Sí	El nombre identifica el concepto medido (fortalecimiento o financiero), la variable analizada (ingreso estatal disponible) y la forma de expresión (índice).	Sí	La fórmula establece la relación entre ingresos propios y el ingreso estatal disponible total, variables pertinentes para evaluar el fortalecimiento de la capacidad financiera autónoma.	Sí	El nombre señala "índice" y la fórmula construye efectivamente un índice al calcular la participación porcentual de los ingresos propios dentro del ingreso disponible.	Sí	La definición establece que mide la capacidad de las entidades para generar recursos propios respecto a su ingreso total, coherente con el concepto de	Sí	La definición describe una relación entre recursos autogenerados e ingreso total disponible, estructura presente en la fórmula (ingresos propios/ingreso o disponible) x 100.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									fortalecimiento o financiero.		
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Sí	El nombre especifica la medida estadística (tasa de variación), la variable analizada (ingreso estatal disponible) y es autoexplicativo respecto al cambio temporal que evalúa.	Sí	La fórmula relaciona el ingreso estatal disponible del año actual con el del año anterior, estableciendo la base para calcular la variación porcentual interanual.	Sí	El nombre indica "tasa" y la fórmula calcula efectivamente una tasa de variación mediante la diferencia porcentual entre periodos $[(\text{año } t - \text{año } t-1)/\text{año } t-1] \times 100$.	Sí	La definición establece que mide el crecimiento o decrecimiento o del ingreso disponible entre periodos, concordante con el concepto de "variación" expresado en el nombre.	Sí	La definición refiere a una comparación temporal del ingreso disponible, metodología reflejada en la estructura de la fórmula que compara valores de años consecutivos.
C1	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), la acción evaluada (transferencia de recursos) y los destinatarios	Sí	La fórmula relaciona los recursos efectivamente ministrados a las entidades con los recursos totales aprobados, variables	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante $(\text{recursos ministrados/recursos aprobados}) \times 100$.	Sí	La definición establece que mide el grado de cumplimiento en la entrega de recursos federales a las entidades, coherente con "recursos	Sí	La definición describe una relación entre recursos entregados y programados, estructura presente en la fórmula que compara recursos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(entidades federativas), resultando autoexplicativo.		pertinentes para medir el cumplimiento en la transferencia.				transferidos" del nombre.		ministrados contra aprobados.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (investigación), resultando autoexplicativos.	Sí	Las fórmulas relacionan el monto ejercido en cada destino específico con el monto total ejercido del fondo, estableciendo relaciones válidas para medir la distribución de recursos por finalidad.	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con recursos destinados a investigación.	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.
C2	Porcentaje de recursos	Sí	Cada indicador	Sí	La fórmula establece la	Sí	Los nombres indican	Sí	Las definiciones	Sí	Las definiciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	destinados a la modernización de sistemas de recaudación		especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (recaudación), resultando autoexplicativos.		relación entre dos variables cuantitativas expresadas en pesos: el monto ejercido específicamente en modernización de sistemas de recaudación (numerador) y el monto total ejercido del FAFEF (denominador). Existe coherencia porque ambas variables comparten la misma unidad de medida, el numerador constituye un subconjunto del		"porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.		establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con recursos destinados a sistemas de recaudación.		describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					denominador, ambas corresponden al mismo ejercicio fiscal y la operación matemática (cociente multiplicado por 100) genera correctamente la proporción porcentual buscada.						
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	Cada indicador específica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (pensiones),	Sí	La fórmula establece la relación entre dos variables cuantitativas expresadas en pesos: el monto ejercido específicamente en saneamiento de pensiones	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con recursos	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativos.		(numerador) y el monto total ejercido del FAFE (denominador). Existe coherencia porque ambas variables comparten la misma unidad de medida, el numerador constituye un subconjunto del denominador, ambas corresponden al mismo ejercicio fiscal y la operación matemática (cociente multiplicado por 100) genera correctamente				destinados a pensiones.		reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					la proporción porcentual buscada.						
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (modernización de registros públicos de la propiedad y comercio), resultando autoexplicativos.	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (investigación, recaudación, pensiones, registros, saneamiento, infraestructura, protección civil, educación), resultando autoexplicativos.	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con "recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio"	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (saneamiento financiero), resultando autoexplicativos.	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (investigación, recaudación, pensiones, registros, saneamiento, infraestructura, protección civil, educación), resultando autoexplicativos.	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con "recursos destinados a saneamiento financiero.	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.
C2	Porcentaje de recursos destinados a	Sí	Cada indicador especifica la	Sí	Cada indicador especifica la	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las	Sí	Las definiciones establecen	Sí	Las definiciones describen

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	la inversión en infraestructura física		unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (infraestructura física), resultando autoexplicativos.		unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino específico (investigación, recaudación, pensiones, registros, saneamiento, infraestructura, protección civil, educación), resultando autoexplicativos.		fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.		que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente con "recursos destinados a infraestructura física.		relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			medición (recursos destinados) y el destino específico (sistemas de, protección civil), resultando autoexplicativos.		medición (recursos destinados) y el destino específico (investigación, recaudación, pensiones, registros, saneamiento, infraestructura, protección civil, educación), resultando autoexplicativos.		ejercido destino específico/monto total ejercido) x 100.		asignada a cada destino específico, coherente con "recursos destinados a sistemas de protección civil.		asignados a destinos específicos y recursos totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento o de educación pública	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino	Sí	Cada indicador especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de medición (recursos destinados) y el destino	Sí	Los nombres indican "porcentaje" y las fórmulas calculan efectivamente porcentajes mediante (monto ejercido destino específico/monto	Sí	Las definiciones establecen que miden la proporción de recursos del fondo asignada a cada destino específico, coherente	Sí	Las definiciones describen relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y recursos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			específico (educación pública), resultando autoexplicativos.		específico (investigación, recaudación, pensiones, registros, saneamiento, infraestructura, protección civil, educación), resultando autoexplicativos.		total ejercido) x 100.		con "recursos destinados a educación pública.		totales, estructura reflejada en las fórmulas que comparan montos por destino contra monto total.
A1	Índice en el Ejercicio de Recursos	No	El término "índice en el ejercicio de recursos" resulta genérico y no especifica qué aspecto del ejercicio de recursos mide. No establece claramente si evalúa eficiencia,	Sí	La fórmula relaciona el gasto ejercido con el gasto aprobado, variables pertinentes para evaluar el cumplimiento en la ejecución presupuestaria.	Sí	El nombre refiere "índice" y la fórmula calcula efectivamente un índice al expresar el gasto ejercido como proporción del aprobado, multiplicado por 100.	Sí	La definición establece que mide el grado de cumplimiento en el ejercicio de recursos respecto a lo programado, concepto relacionado aunque no idéntico a "índice en el	Sí	La definición describe una relación entre recursos ejecutados y programados, estructura presente en la fórmula (gasto ejercido/gasto aprobado) x 100.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFE (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)											
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			cumplimiento, oportunidad u otra dimensión del ejercicio presupuestario.						ejercicio" del nombre.		
A2	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el proceso evaluado (recepción de comprobación) y el objeto (depósitos), resultando autoexplicativo respecto al control administrativo que mide.	Sí	La fórmula relaciona los comprobantes de depósito recibidos con el total de cuentas bancarias que deben reportar, estableciendo una relación válida para medir el cumplimiento en la comprobación.	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante (comprobantes recibidos/cuentas bancarias) x 100.	Sí	La definición establece que mide el cumplimiento en la recepción de documentación comprobatoria de depósitos bancarios, coherente con "recepción de comprobación de depósitos" del nombre.	Sí	La definición describe una relación entre comprobantes recibidos y cuentas que deben comprobar, estructura reflejada en la fórmula que compara comprobantes contra cuentas bancarias totales.

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del FAFEF

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela un nivel de cumplimiento de 96 por ciento en los criterios de claridad metodológica establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 59 evaluaciones satisfactorias de 60 totales considerando los cinco criterios aplicados a los doce indicadores que integran la MIR federal del FAFEF.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Once de los doce indicadores del FAFEF presentan nombres autoexplicativos que especifican con precisión la unidad de medida, el objeto de evaluación y el ámbito territorial sin requerir consulta de definiciones complementarias **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin utilizan terminología técnica estándar ampliamente reconocida en el ámbito de finanzas públicas: el "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" identifica claramente que mide la proporción del ingreso estatal comprometida al servicio de la deuda, mientras que el "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica tanto la unidad de medida porcentual como el universo de análisis y la condición evaluada **(inciso a)**.

En el nivel de Propósito, ambos indicadores mantienen claridad denominativa: el "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" especifica el concepto medido, la variable analizada y la forma de expresión, mientras que la "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" señala la medida estadística, la variable y el cambio temporal evaluado **(inciso a)**. El Componente 1 identifica inequívocamente el proceso de transferencia federal mediante el nombre "Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas", especificando unidad de medida, acción evaluada y destinatarios **(inciso a)**.

Los ocho indicadores del Componente 2, que desagregan los destinos específicos autorizados por el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentan estructura nominativa homogénea al especificar consistentemente la unidad de medida porcentual, el objeto de medición (recursos destinados), el destino

específico autorizado por la normativa federal (investigación, recaudación, pensiones, registros públicos, saneamiento financiero, infraestructura física, protección civil, educación pública) y resultan autoexplicativos sin ambigüedades **(inciso a)**.

El único indicador que no cumple con el criterio de claridad denominativa corresponde al nivel de Actividades. El indicador A1 "Índice en el Ejercicio de Recursos" presenta ambigüedad al no especificar qué dimensión del ejercicio presupuestario evalúa **(inciso a)**. El término genérico "índice en el ejercicio de recursos" no establece si mide eficiencia en la ejecución, cumplimiento de calendario, oportunidad en la ministración o grado de subejercicio presupuestario. La ausencia de especificación sobre si evalúa cumplimiento, eficiencia, oportunidad u otra dimensión del ejercicio genera incertidumbre interpretativa que requiere consulta obligatoria de la definición para comprender el objeto de medición **(inciso a)**.

El indicador A2 "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" especifica adecuadamente la unidad de medida, el proceso evaluado (recepción de comprobación) y el objeto (depósitos), resultando autoexplicativo respecto al control administrativo de documentación bancaria que mide **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Los doce indicadores del FAFEF establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. Los indicadores de Fin y Propósito utilizan cocientes que relacionan magnitudes financieras pertinentes: el Índice de Impacto de Deuda Pública relaciona el saldo de deuda estatal con los ingresos disponibles para medir compromiso financiero, el Porcentaje de Entidades con Endeudamiento Sostenible relaciona entidades que cumplen criterios de sostenibilidad con el total de entidades para medir cobertura de buenas prácticas fiscales, el Índice de Fortalecimiento Financiero relaciona ingresos propios con ingreso disponible total

para medir autonomía fiscal, y la Tasa de Variación relaciona el ingreso del año actual con el del año anterior para medir crecimiento interanual **(inciso b)**.

Los indicadores de Componente mantienen coherencia metodológica al relacionar variables pertinentes para los objetivos de medición establecidos en la normativa del FAFEF **(inciso b)**. El C1 relaciona recursos efectivamente ministrados con recursos aprobados para medir cumplimiento en transferencias federales, mientras que los ocho indicadores del C2 relacionan consistentemente el monto ejercido en cada destino específico autorizado por la Ley de Coordinación Fiscal con el monto total ejercido del fondo para medir distribución programática del gasto federal descentralizado **(inciso b)**.

Los indicadores de Actividades establecen relaciones apropiadas para medir procesos administrativos de control de la ejecución del fondo **(inciso b)**. El indicador A1, aunque presenta ambigüedad denominativa, relaciona el gasto ejercido con el gasto aprobado para evaluar cumplimiento en ejecución presupuestaria. El indicador A2 relaciona los comprobantes bancarios recibidos con el total de cuentas que deben reportar para medir cumplimiento en comprobación administrativa **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Los doce indicadores del FAFEF presentan correspondencia perfecta entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin que declaran mediciones mediante índices calculan efectivamente índices al expresar relaciones proporcionales multiplicadas por 100 para facilitar interpretación: el Índice de Impacto de Deuda calcula $(\text{deuda}/\text{ingreso disponible}) \times 100$, y el Porcentaje de Entidades Sostenibles calcula $(\text{entidades sostenibles}/\text{total de entidades}) \times 100$ **(inciso c)**.

Los dos indicadores de Propósito mantienen coherencia entre denominación y método: el Índice de Fortalecimiento Financiero construye efectivamente un índice mediante $(\text{ingresos propios}/\text{ingreso disponible}) \times 100$, y la Tasa de Variación calcula una tasa mediante $[(\text{año } t - \text{año } t-1)/\text{año } t-1] \times 100$ **(inciso c)**. El

Componente 1 especifica porcentaje y calcula efectivamente un porcentaje mediante $(\text{recursos ministrados/recursos aprobados}) \times 100$ **(inciso c)**.

Los ocho indicadores del Componente 2 que especifican porcentajes en sus nombres calculan consistentemente porcentajes mediante la fórmula $(\text{monto ejercido destino específico/monto total ejercido}) \times 100$, manteniendo homogeneidad metodológica en la medición de distribución presupuestal por finalidades autorizadas **(inciso c)**. Los dos indicadores de Actividades especifican porcentajes y calculan efectivamente porcentajes: A1 mediante $(\text{gasto ejercido/gasto aprobado}) \times 100$ y A2 mediante $(\text{comprobantes recibidos/cuentas bancarias}) \times 100$ **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Los doce indicadores del FAFEF presentan alineación conceptual y terminológica entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. Los indicadores de Fin mantienen consistencia conceptual: el nombre "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" corresponde con la definición que establece la medición de la proporción del ingreso comprometida al pago de deuda, y el nombre "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" corresponde con la definición que especifica la medición de la proporción de entidades que mantienen niveles de deuda dentro de parámetros de sostenibilidad fiscal **(inciso d)**.

En el nivel de Propósito, el "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" corresponde con la definición que establece la medición de capacidad de generación de recursos propios respecto al ingreso total, y la "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" corresponde con la definición que especifica la medición del crecimiento o decrecimiento interanual del ingreso disponible **(inciso d)**.

El Componente 1 mantiene congruencia entre el nombre "Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas" y la definición que establece la medición del grado de cumplimiento en la entrega de recursos federales a las entidades **(inciso d)**. Los ocho indicadores del Componente 2 presentan correspondencia

entre nombres que especifican destinos específicos autorizados y definiciones que establecen la medición de la proporción de recursos asignada a cada finalidad normada por el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal **(inciso d)**.

En el nivel de Actividades, el indicador A1, aunque presenta el nombre genérico "Índice en el Ejercicio de Recursos", mantiene congruencia con la definición que establece la medición del grado de cumplimiento en la ejecución presupuestaria respecto a lo programado, aclarando que el índice mide específicamente cumplimiento en ejecución **(inciso d)**. El indicador A2 "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" corresponde con la definición que establece la medición del cumplimiento en la recepción de documentación comprobatoria de depósitos bancarios **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Los doce indicadores del FAFEF presentan coherencia metodológica entre la descripción conceptual proporcionada en la definición y la operacionalización matemática establecida en la fórmula de cálculo **(inciso e)**. Los indicadores de Fin que definen relaciones proporcionales entre magnitudes financieras (deuda respecto a ingreso disponible, entidades sostenibles respecto a total de entidades) corresponden con fórmulas que calculan efectivamente dichos cocientes porcentuales **(inciso e)**.

Los indicadores de Propósito que definen mediciones de autonomía fiscal y crecimiento de ingresos corresponden con fórmulas que operacionalizan dichos conceptos mediante cocientes apropiados: el Índice de Fortalecimiento define una relación entre recursos autogenerados e ingreso total que la fórmula cuantifica mediante $(\text{ingresos propios} / \text{ingreso disponible}) \times 100$, y la Tasa de Variación define una comparación temporal que la fórmula operacionaliza mediante $[(\text{año } t - \text{año } t-1) / \text{año } t-1] \times 100$ **(inciso e)**.

El Componente 1 define una relación entre recursos entregados y programados que la fórmula cuantifica mediante $(\text{recursos ministrados} / \text{recursos aprobados}) \times 100$ **(inciso e)**. Los ocho indicadores del Componente 2 definen consistentemente relaciones proporcionales entre recursos asignados a destinos específicos y

recursos totales del fondo, estructuras que las fórmulas operacionalizan mediante cocientes homogéneos (monto destino específico/monto total) x 100 **(inciso e)**.

Los indicadores de Actividades mantienen correspondencia entre definiciones que describen cumplimiento en procesos administrativos y fórmulas que cuantifican dichos conceptos: A1 define una relación entre recursos ejecutados y programados que la fórmula operacionaliza mediante (gasto ejercido/gasto aprobado) x 100, y A2 define una relación entre comprobantes recibidos y cuentas que deben comprobar que la fórmula cuantifica mediante (comprobantes recibidos/cuentas bancarias) x 100 **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por robustez metodológica en cuatro de los cinco criterios evaluados. La única desviación identificada corresponde al criterio de claridad denominativa en un indicador de nivel de Actividades, lo cual representa una oportunidad de mejora de menor magnitud que no compromete la coherencia metodológica general de la MIR federal. Los once indicadores restantes cumplen consistentemente los cinco criterios evaluados, evidenciando un diseño técnico maduro que refleja la experiencia acumulada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la administración de fondos de aportaciones federales.

La estructura de indicadores del FAFEF presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de fondo de transferencia fiscal federal descentralizada. El nivel de Fin utiliza indicadores de resultados macroeconómicos estatales que funcionan como *proxies* del impacto del fortalecimiento financiero de las entidades federativas. El nivel de Propósito mide directamente el fortalecimiento de la capacidad financiera estatal mediante indicadores de autonomía fiscal y crecimiento de ingresos. El nivel de Componentes se estructura en dos dimensiones complementarias: el C1 mide la transferencia efectiva de recursos federales (proceso de ministración), mientras que el C2 se desagrega en ocho indicadores que miden la distribución programática del gasto por los ocho destinos específicos autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal, reflejando la lógica de control normativo federal sobre el ejercicio de recursos descentralizados. A continuación, en la **Tabla 43** se analiza la claridad de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 43 Indicadores de desempeño del Pp. K003

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura	N O	El nombre indica "promedio"	N O	La fórmula no establece relación entre	N O	Existe incongruencia entre el	N O	El nombre refiere "promedio de cobertura" mientras la definición establece "promedio"	N O	La definición señala "promedio de"

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
Nombre del indicador		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
de Educación Pública en los niveles de educación básica, media superior y superior			" como medida estadística , sin embargo, la variable consiste en un dato absoluto sin establecer sobre qué universo se calcula dicho promedio. No especifica si mide promedio de tasas, promedio de porcentajes de cobertura		dos variables, consiste únicamente en un dato absoluto. Los indicadores que emplean "promedio" requieren múltiples valores para calcular una medida de tendencia central, condición ausente en este caso.		nombre que señala "promedio" y la fórmula que reporta un valor absoluto. Un promedio requiere suma de valores dividida entre el número de observaciones, estructura no presente en la fórmula.		de alumnos inscritos en la matrícula escolar". Cobertura es un concepto relacional que mide la proporción entre población atendida y población objetivo, diferente a un promedio de matriculación absoluta. Esta discrepancia conceptual representa falta de precisión metodológica.		alumnos inscritos", concepto que requiere sumar valores de matrícula por nivel educativo y dividir entre el número de niveles. La fórmula consiste en un dato absoluto sin operación aritmética que genere valor promedio, generando incongruencia metodológica entre definición y método de cálculo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			por nivel educativo u otra métrica.								
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de intervención (espacios educativos públicos), los niveles educativos (básico, medio superior, superior) y las acciones	Sí	La fórmula establece la relación entre espacios educativos intervenidos y espacios priorizados por las autoridades educativas (V1/V2 x 100), variables coherentes para medir el cumplimiento en la atención de necesidades de infraestructura.	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante la división de espacios atendidos entre espacios priorizados, multiplicado por 100.	Sí	La definición establece que el indicador "se refiere a espacios educativos que fueron beneficiados con obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento", concepto coherente con el nombre que especifica "espacios construidos, rehabilitados y/o equipados". Ambos elementos identifican la misma población objetivo y las mismas intervenciones.	Sí	La definición describe espacios beneficiados con intervenciones de infraestructura, concepto que la fórmula V1/V2 x 100 cuantifica mediante la proporción de espacios atendidos respecto a espacios priorizados. La estructura de cálculo corresponde a la medición del

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			realizadas (construcción, rehabilitación, equipamiento), resultando autoexplicativo.								concepto expresado en la definición.
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), los niveles educativos (básico y media superior), el objeto de intervención	Sí	La fórmula relaciona espacios educativos construidos/rehabilitados con espacios priorizados por las autoridades (V1/V2 x 100), estableciendo una medición válida del cumplimiento en infraestructura.	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante (espacios atendidos/espacios priorizados) x 100.	Sí	La definición establece que "se refiere a espacios educativos de nivel básico y media superior que son beneficiados con obras de construcción y/o rehabilitación", identificando la misma población (nivel básico y media superior) y las mismas acciones (construcción y rehabilitación) que el nombre del indicador.	Sí	La definición describe espacios beneficiados con obras específicas, concepto que la fórmula V1/V2 x 100 cuantifica mediante la proporción de espacios de nivel básico y media superior que recibieron construcción o

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(espacios educativos públicos) y las acciones (construcción y rehabilitación), resultando autoexplicativo.								rehabilitación respecto al total priorizado.
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el nivel educativo (superior), el objeto de intervención (espacios	Sí	La fórmula establece la relación entre espacios educativos de nivel superior construidos/rehabilitados y espacios priorizados (V1/V2 x 100), variables coherentes	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante (espacios atendidos/espacios priorizados) x 100.	Sí	La definición establece que el indicador "se refiere a espacios educativos de nivel superior que han sido atendidos mediante la construcción y/o rehabilitación", coherente con el nombre que especifica "espacios de nivel superior construidos y/o rehabilitados".	Sí	La definición describe espacios de nivel superior atendidos mediante intervenciones específicas, concepto cuantificado por la fórmula que mide la proporción de espacios

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			educativos públicos) y las acciones (construcción y rehabilitación), resultando autoexplicativo.		para el objetivo de medición.						atendidos respecto al total priorizado.
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y	Sí	Los nombres especifican la unidad de medida (número), el proceso evaluado (seguimiento, elaboración de proyectos, gestión, contratación	Sí	La variable "número de seguimientos de solicitudes realizados" es coherente con el objetivo de cuantificar la actividad de seguimiento a solicitudes para obras en el ámbito especificado. Si bien se trata de una variable	Sí	Los nombres indican "número" como unidad de medida y las fórmulas efectivamente reportan cantidades absolutas coherentes con esta especificación.	Sí	Las definiciones establecen que "muestra el número de" cada proceso específico (seguimientos, proyectos, gestiones, obras contratadas, obras supervisadas) en espacios educativos de nivel básico y media superior, coherente con los nombres que emplean idéntica estructura "número de [proceso] realizados/elaborados/contratadas/supervisadas".	Sí	Las definiciones especifican que el indicador "muestra el número" de procesos realizados, concepto que las fórmulas cuantifican mediante conteo absoluto. Existe coherencia metodológica entre la

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	media superior realizados .		ón, supervisión), el objeto (solicitudes, proyectos ejecutivos, autorizaciones, obras) y el ámbito (espacios educativos de nivel básico y media superior), resultando autoexplicativos.		única (dato absoluto), resulta pertinente para medir el proceso administrativo que el indicador pretende evaluar.						definición que establece medición de cantidad y la fórmula que reporta dato absoluto, aunque metodológicamente constituyen indicadores de bajo valor informativo al carecer de denominador.
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcc	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos elaborados" es coherente con el objetivo de	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una	Sí	La definición establece que "muestra el total de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación... que son elaborados y remitidos al área correspondiente para su	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el total" de proyectos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ión y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.		(proyectos ejecutivos para obras), el tipo de intervención (construcción y/o rehabilitación), el ámbito (espacios educativos de nivel básico y media superior) y la acción (elaborados), resultando autoexplicativo.		cuantificar los productos técnicos generados como insumo para la ejecución de obras. La variable resulta pertinente para medir esta actividad de planeación técnica.		cantidad absoluta coherente con esta especificación.		trámite", coherente con el nombre que especifica "proyectos ejecutivos elaborados".		elaborados, concepto cuantificado por la fórmula mediante conteo absoluto, manteniendo coherencia metodológica.
A1.3	Número de gestiones	Sí	El nombre especifica la unidad	Sí	La variable "número de gestiones para	Sí	El nombre indica "número" y	Sí	La definición establece que "muestra las gestiones realizadas ante la Secretaría de	Sí	La definición

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
Nombre del indicador		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas .		de medida (número), el proceso (gestiones para autorización de recursos), el destino (obras de construcción y/o rehabilitación), el ámbito (espacios educativos de nivel básico y media superior) y la acción (realizadas), resultando		autorización de recursos" es coherente con el objetivo de cuantificar las acciones administrativas para obtener autorización presupuestaria. La variable resulta pertinente para medir esta actividad de gestión financiera.		la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		Planeación y Finanzas para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación", coherente con el nombre del indicador que especifica gestiones para autorización de recursos.		describe el conteo de gestiones realizadas, concepto o cuantificado por la fórmula mediante dato absoluto, manteniendo coherencia entre definición y método de cálculo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			autoexplicativo.								
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (construcciones y/o rehabilitaciones), el ámbito (espacios educativos de nivel básico y media superior) y el estado del proceso (contratadas), resultando	Sí	La variable "número de construcciones y/o rehabilitaciones contratadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las obras formalizadas contractualmente. La variable resulta pertinente para medir el avance en la formalización de intervenciones de infraestructura.	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de obras contratadas para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior", coherente con el nombre que especifica "construcciones y/o rehabilitaciones contratadas".	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de obras contratadas, concepto o cuantificado mediante conteo absoluto en la fórmula.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			autoexplicativo.								
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (construcciones y/o rehabilitaciones), el ámbito (espacios educativos de nivel básico y media superior) y la acción (supervisadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de construcciones y/o rehabilitaciones supervisadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las obras que reciben seguimiento técnico. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de la función de supervisión.	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de obras de construcción y/o rehabilitación que son supervisadas por la Dirección de Construcción y Supervisión, en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior", coherente con el nombre del indicador.	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de obras supervisadas, concepto cuantificado por la fórmula mediante conteo absoluto, manteniendo coheren

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
											cia metodológica.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso evaluado (seguimiento de solicitudes), el objeto de intervención (construcción y/o rehabilitación) y el ámbito (espacios educativos de nivel superior),	Sí	La variable "número de seguimientos de solicitudes realizados" es coherente con el objetivo de cuantificar la actividad de seguimiento a solicitudes para obras en nivel superior. La variable resulta pertinente para medir este proceso administrativo.	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de seguimientos que se da a las solicitudes realizadas por instituciones educativas, padres de familia, municipios" para construcción y/o rehabilitación en nivel superior, coherente con el nombre del indicador.	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de seguimientos realizados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto, manteni

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativo.								endo coherencia metodológica.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (proyectos ejecutivos para obras), el tipo de intervención (construcción y/o rehabilitación), el ámbito (espacios educativos de nivel superior).	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos elaborados" es coherente con el objetivo de cuantificar los productos técnicos generados para obras en nivel superior. La variable resulta pertinente para medir esta actividad de planeación técnica.	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación... que son elaborados y remitidos al área correspondiente para su trámite", coherente con el nombre que especifica "proyectos ejecutivos elaborados".	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de proyectos elaborados, concepto cuantificado por la fórmula mediant

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indica dores para Resulta dos	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificaci ón	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			superior) y la acción (elaborad os), resultando autoexplic ativo.								e conteo absoluto.
A3.3	Número de gestiones para la autorizaci ón de recursos para obras de construc ción y/o rehabilita ción en espacios educativ os públicos de nivel superior	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (gestiones para autorizaci ón de recursos), el destino (obras de construc ci ón y/o rehabilitac i ón), el ámbito (espacios	Sí	La variable "número de gestiones para autorización de recursos" es coherente con el objetivo de cuantificar las acciones administrativas para obtener autorización presupuestaria para nivel superior. La variable resulta pertinente para medir esta actividad de	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivame nte una cantidad absoluta coherente con esta especificaci ón.	Sí	La definición establece que "muestra las gestiones realizadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación" en nivel superior, coherente con el nombre del indicador.	Sí	La definició n describe el conteo de gestiones realiza das, concept o cuantific ado por la fórmula mediant e dato absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación		
	realizadas .		educativos de nivel superior) y la acción (realizadas), resultando autoexplicativo.		gestión financiera.						
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (construcciones y/o rehabilitaciones), el ámbito (espacios educativos de nivel superior) y el estado del	Sí	La variable "número de construcciones y/o rehabilitaciones contratadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las obras formalizadas contractualmente en nivel superior. La variable resulta pertinente para medir el avance en la	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de obras contratadas para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior", coherente con el nombre que especifica "construcciones y/o rehabilitaciones contratadas".	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de obras contratadas, concepto cuantificado mediante

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			proceso (contratadas), resultando autoexplicativo.		formalización de intervenciones de infraestructura.						e conteo absoluto en la fórmula.
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (construcciones y/o rehabilitaciones), el ámbito (espacios educativos de nivel superior) y la acción (supervisadas), resultando	Sí	La variable "número de construcciones y/o rehabilitaciones supervisadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las obras que reciben seguimiento técnico en nivel superior. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de la función de supervisión.	Sí	El nombre indica "número" y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	La definición establece que "muestra el número de obras de construcción y/o rehabilitación que son supervisadas por la Dirección de Construcción y Supervisión, en espacios educativos públicos de nivel superior", coherente con el nombre del indicador.	Sí	La definición especifica que el indicador "muestra el número" de obras supervisadas, concepto cuantificado por la fórmula mediante

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO											
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			autoexplicativo.								e conteo absoluto.

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K003

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo" revela un nivel de cumplimiento de 93 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 65 evaluaciones satisfactorias de 70 totales considerando los cinco criterios aplicados a los catorce indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Trece de los catorce indicadores del programa K003 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias **(inciso a)**. El indicador de Propósito "Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados" especifica seis elementos distintivos: unidad de medida, objeto de intervención, tipo de espacios, niveles educativos atendidos, acciones realizadas y carácter público de la infraestructura **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Componente mantienen claridad denominativa diferenciándose por nivel educativo atendido: el C1 especifica "espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados" mientras el C3 especifica "espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados", ambos identificando inequívocamente el objeto de medición, los niveles educativos, las acciones y el estado de los espacios **(inciso a)**.

Las diez actividades presentan estructura nominativa homogénea al especificar consistentemente la unidad de medida (número), el proceso evaluado (seguimientos, proyectos ejecutivos, gestiones, construcciones, supervisiones), el ámbito sectorial (espacios educativos de nivel básico y media superior para las cinco actividades del Componente 1, y de nivel superior para las cinco actividades del Componente 3) y el estado (realizados, elaborados, contratadas, supervisadas) **(inciso a)**.

El único indicador que no cumple con el criterio de claridad denominativa corresponde al nivel de Fin. El indicador "Promedio de cobertura de Educación Pública en los niveles de educación básica, media superior y superior" presenta ambigüedad metodológica al especificar "promedio" como medida estadística sin establecer sobre qué universo se calcula dicho promedio **(inciso a)**. El nombre no especifica si mide promedio de tasas de cobertura por nivel educativo, promedio de porcentajes de cobertura por entidad geográfica, o promedio de

índices de acceso educativo por tipo de servicio. Esta indeterminación genera incertidumbre sobre la naturaleza de la medida de tendencia central que el indicador pretende reportar **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Trece de los catorce indicadores del programa K003 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. El indicador de Propósito relaciona espacios educativos intervenidos con espacios priorizados por las autoridades educativas mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$, estableciendo variables pertinentes para medir cumplimiento en la atención de necesidades de infraestructura educativa identificadas por las instancias normativas del sector **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas específicas por nivel educativo: el C1 relaciona espacios educativos de nivel básico y media superior construidos o rehabilitados con espacios priorizados, y el C3 relaciona espacios de nivel superior intervenidos con espacios priorizados, ambos mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que permite medir proporción de atención de demanda educativa por nivel de estudios **(inciso b)**.

Las diez actividades utilizan variables únicas (datos absolutos) que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos administrativos y técnicos específicos del ciclo de obra pública educativa **(inciso b)**. Las actividades A1.1 a A1.5 cuantifican mediante conteos absolutos los productos del proceso de obra para nivel básico y media superior: seguimientos de solicitudes realizados, proyectos ejecutivos elaborados, gestiones para autorización de recursos realizadas, construcciones y rehabilitaciones contratadas, y obras supervisadas. Las actividades A3.1 a A3.5 replican la misma estructura de medición para el nivel superior, manteniendo coherencia en la cuantificación de productos técnico-administrativos del programa **(inciso b)**.

El indicador de Fin presenta dos áreas de oportunidad en este criterio **(inciso b)**. La variable consiste en un dato absoluto sin establecer operación aritmética que genere el promedio que el nombre declara. Los indicadores que emplean

"promedio" como medida estadística requieren múltiples valores para calcular una medida de tendencia central mediante la suma de observaciones dividida entre el número de casos, operación ausente en la especificación de la variable **(inciso b)**. Adicionalmente, la variable no establece relación entre dos magnitudes que permita construir una medida de cobertura educativa, la cual conceptualmente requiere relacionar población atendida con población en edad de cursar cada nivel educativo **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Trece de los catorce indicadores del programa K003 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. El indicador de Propósito especifica "porcentaje" y calcula efectivamente un porcentaje mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que relaciona espacios intervenidos con espacios priorizados **(inciso c)**. Los dos indicadores de Componente especifican "porcentaje" en sus nombres y calculan efectivamente porcentajes mediante fórmulas $(V1/V2) \times 100$ que relacionan espacios educativos atendidos por nivel con espacios priorizados por nivel **(inciso c)**.

Las diez actividades especifican "número" como unidad de medida y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de productos: seguimientos, proyectos, gestiones, contratos y supervisiones realizadas durante el ejercicio fiscal **(inciso c)**. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de actividad que cuantifican productos administrativos y técnicos del proceso de obra pública educativa **(inciso c)**.

El indicador de Fin presenta incongruencia entre el nombre que especifica "promedio" como medida estadística y la fórmula que reporta un dato absoluto sin operación aritmética de cálculo de promedio **(inciso c)**. Un promedio conceptualmente requiere sumar valores de múltiples observaciones y dividir entre el número de casos, estructura matemática ausente en la variable proporcionada. La fórmula consiste en un valor único absoluto que no corresponde con la medida de tendencia central que el nombre anuncia **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Trece de los catorce indicadores del programa K003 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. El indicador de Propósito mantiene consistencia al especificar en el nombre "espacios educativos... construidos, rehabilitados y/o equipados" mientras la definición establece que "se refiere a espacios educativos que fueron beneficiados con obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento", identificando ambos la misma población objetivo y las mismas intervenciones **(inciso d)**.

Los dos indicadores de Componente presentan congruencia entre nombres que especifican niveles educativos y acciones (C1: básico y media superior construidos y/o rehabilitados; C3: superior construidos y/o rehabilitados) y definiciones que establecen que "se refiere a espacios educativos de nivel [correspondiente] que son beneficiados con obras de construcción y/o rehabilitación" **(inciso d)**. Las diez actividades mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnico-administrativos por nivel educativo y definiciones que establecen que "muestra el número de" cada proceso específico en el nivel correspondiente **(inciso d)**.

El indicador de Fin presenta dos incongruencias conceptuales que afectan la claridad del indicador **(inciso d)**. El nombre refiere "promedio de cobertura" mientras la definición establece "promedio de alumnos inscritos en la matrícula escolar", conceptos que no son equivalentes. Cobertura educativa constituye un concepto relacional que mide la proporción entre población atendida por el sistema educativo y población total en edad escolar de cada nivel, expresándose como tasa o porcentaje de acceso **(inciso d)**. En contraste, "promedio de alumnos inscritos" refiere a una medida de tendencia central de matrícula absoluta que no incorpora la dimensión poblacional necesaria para evaluar cobertura. La definición describe un promedio de inscripciones mientras el nombre promete una medida de cobertura educativa, generando desconexión conceptual entre ambos elementos **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Trece de los catorce indicadores del programa K003 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula **(inciso e)**. El indicador de Propósito define "espacios beneficiados con intervenciones de infraestructura" y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ cuantifica la proporción de espacios atendidos respecto a espacios priorizados, manteniendo correspondencia metodológica **(inciso e)**. Los dos indicadores de Componente definen espacios educativos por nivel que reciben construcción o rehabilitación, concepto que las fórmulas operacionalizan mediante cocientes $(V1/V2) \times 100$ entre espacios atendidos por nivel y espacios priorizados por nivel **(inciso e)**.

Las diez actividades definen productos técnico-administrativos cuantificables (número de seguimientos, proyectos, gestiones, contratos, supervisiones) que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos, manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación **(inciso e)**. La aplicación del criterio metodológico ajustado reconoce que los datos absolutos constituyen variables pertinentes cuando miden productos administrativos específicos del ciclo de obra pública **(inciso e)**.

El indicador de Fin presenta incongruencia metodológica entre definición y fórmula de cálculo **(inciso e)**. La definición establece "promedio de alumnos inscritos", concepto que requiere operación aritmética de suma de valores de matrícula por nivel educativo dividida entre número de niveles para generar una medida de tendencia central. La fórmula consiste en un dato absoluto sin operación de cálculo de promedio, generando desconexión entre el concepto que la definición describe (medida estadística de tendencia central) y el método que la fórmula aplica (reporte de valor único absoluto) **(inciso e)**. Esta discrepancia representa un área de oportunidad metodológica que requiere alineación entre definición conceptual y operacionalización matemática **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K003 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica consistente en los niveles de Propósito, Componente y Actividades, concentrándose las áreas de oportunidad exclusivamente en el indicador de Fin. Los trece indicadores de niveles inferiores cumplen los cinco criterios evaluados, evidenciando coherencia en el diseño técnico de la medición de productos y resultados intermedios del programa. Esta situación contrasta con la presencia de múltiples inconsistencias metodológicas en el indicador que mide el resultado de más alto nivel en la cadena de resultados.

El indicador de Fin requiere reformulación integral que alinee nombre, definición y método de cálculo en una estructura metodológicamente coherente. Tres opciones de corrección resultan viables según el concepto que se pretenda medir. Si el objetivo es medir cobertura educativa, el nombre podría reformularse como "Tasa de cobertura educativa en niveles básico, medio superior y superior en el Estado de Puebla", con definición que especifique el cociente entre matrícula total de los tres niveles y población en edad escolar correspondiente, y fórmula $(\text{matrícula total niveles} / \text{población edad escolar}) \times 100$. Si el objetivo es medir un promedio de tasas de cobertura por nivel, el nombre podría especificarse como "Promedio de tasas de cobertura por nivel educativo", con definición que establezca la suma de tasas de cobertura de cada nivel dividida entre tres niveles, y fórmula $[(\text{cobertura básica} + \text{cobertura media superior} + \text{cobertura superior}) / 3]$. Si el objetivo es reportar matrícula total atendida, el nombre debería reformularse como "Alumnos inscritos en educación básica, media superior y superior en espacios educativos públicos", con fórmula de conteo absoluto de matrícula total de los tres niveles.

Los indicadores de Propósito y Componente presentan fortalezas metodológicas al medir proporción de espacios educativos efectivamente intervenidos respecto a espacios priorizados por las autoridades educativas, estableciendo una medición de cumplimiento en atención de demanda de infraestructura que resulta pertinente para evaluar desempeño del Comité Administrador Poblano

para la Construcción de Espacios Educativos. La desagregación del Componente por niveles educativos (básico y media superior en C1, superior en C3) permite monitorear diferenciadamente la atención de necesidades de infraestructura según tipo de servicio educativo, reconociendo las especificidades técnicas y presupuestales que caracterizan la obra pública en educación superior respecto a niveles previos.

Las actividades presentan coherencia metodológica completa en sus diez indicadores, manteniendo estructura homogénea que mide productos técnico-administrativos mediante conteos absolutos: cinco actividades replican la misma estructura de medición para nivel básico y media superior (A1.1 a A1.5) y cinco para nivel superior (A3.1 a A3.5), cuantificando seguimientos de solicitudes, proyectos ejecutivos, gestiones para recursos, contratos formalizados y supervisiones realizadas. Esta replicación estructural facilita la comparabilidad de productividad administrativa entre ambas vertientes del programa y permite identificar cuellos de botella diferenciados en el ciclo de obra pública educativa por nivel de estudios.

A continuación, en la **Tabla 44** se analiza la claridad de los componentes de los indicadores de desempeño del Pp. E017.

Tabla 44 Indicadores de desempeño del Pp. E017

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (puntaje), el instrumento de evaluación (diagnóstico), el objeto evaluado (programa estatal de modernización) y el ámbito (registro público de la propiedad), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "puntaje obtenido" es coherente con el objetivo de cuantificar el nivel de avance mediante un sistema de puntuación diagnóstica. La variable resulta pertinente para medir el grado de implementación del modelo de modernización registral.	Sí	El nombre indica "puntaje" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente un valor absoluto en puntos, coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "puntaje obtenido en el diagnóstico" mientras la definición establece que "mide el avance en la implementación del modelo integral del Registro Público de la Propiedad". Ambos conceptos son coherentes al evaluar el nivel de desarrollo del programa mediante un instrumento diagnóstico que genera puntuación.	Sí	La definición establece que mide el avance en la implementación, concepto que la fórmula cuantifica mediante un puntaje absoluto obtenido en el diagnóstico. El método de dato absoluto resulta coherente para reportar una calificación diagnóstica.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto de evaluación (trámites registrales) y la condición evaluada (modernizados), resultando autoexplicativo.	Sí	La fórmula relaciona el número de trámites modernizados con el número de trámites modernizados programados $(V1/V2 \times 100)$, variables coherentes para medir el cumplimiento en la modernización de servicios registrales.	Sí	El nombre indica "porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante $(V1/V2) \times 100$.	No	El nombre refiere "porcentaje de trámites registrales modernizados" mientras la definición establece que "se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados tramitados". Existe incongruencia conceptual: el nombre indica una medición de cumplimiento porcentual, mientras la definición sugiere una función de	No	La definición indica que el indicador permite "proyectar el número" de servicios, concepto que sugiere estimación de cantidades futuras. Sin embargo, la fórmula $(V1/V2) \times 100$ calcula una proporción de cumplimiento actual, no una proyección. Esta discrepancia metodológica entre la función proyectiva descrita en la definición y la medición

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									proyección de cantidades absolutas. Adicionalmente, el nombre emplea "trámites" y la definición "servicios", terminología que debería homologarse.		proporcional de la fórmula representa un área de oportunidad.
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios	No	El nombre "número de acervo programado a través de la creación de folios" presenta ambigüedad. No especifica si mide: (1) número de documentos del acervo programados para foliación, (2) cantidad	Sí	La variable "acervo programado" es coherente con el objetivo de cuantificar el volumen documental establecido como meta de foliación. La variable resulta pertinente para medir la dimensión del trabajo	No	El nombre indica "número" como unidad de medida, sin embargo, la ficha técnica especifica "Acervo" como unidad de medida. Existe incongruencia: "número" sugiere	Sí	La definición establece que "mide el acervo programado a través de la creación de folios de las distintas oficinas registrales", coherente con el nombre que especifica "acervo programado a	Sí	La definición describe la medición del acervo programado, concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto. El método resulta coherente para reportar la meta programada

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal						
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			de acervo ya procesado mediante folios creados, o (3) meta programada de acervo a foliar. El término "a través de" introduce imprecisión sobre si el indicador mide un insumo (acervo programado) o un resultado (acervo foliado).		programado en las oficinas registrales.		conteo unitario mientras "acervo" refiere a una colección documental que podría medirse en distintas unidades (documentos, tomos, folios).		través de la creación de folios". Ambos emplean la misma terminología.		de documentos a procesar.
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (folios electrónicos) y la acción	Sí	La variable "creación de folios electrónicos" es coherente con el objetivo de cuantificar los folios	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente	Sí	El nombre refiere "número de folios electrónicos creados" mientras la definición establece	Sí	La definición describe la cuantificación de folios que cumplen requisitos técnicos, concepto que

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(creados), resultando autoexplicativo.		digitales generados. La variable resulta pertinente para medir el producto principal de la actividad de foliación electrónica.		e una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		"cantidad de folios que cuentan con clave catastral y cuenta predial que han sido vinculados". Aunque la definición agrega requisitos específicos (clave catastral, cuenta predial, vinculación), ambos conceptos identifican el mismo objeto de medición: folios electrónicos generados que cumplen criterios técnicos.		la fórmula mide mediante conteo absoluto de la variable "creación de folios electrónicos".

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de vinculaciones realizadas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (vinculaciones) y la acción (realizadas), resultando autoexplicativo en el contexto de integración de información registral y catastral.	Sí	La variable "número de vinculaciones realizadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las conexiones establecidas entre información registral y catastral. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración de bases de datos.	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de vinculaciones realizadas" mientras la definición establece que "se podrá medir la información vinculada entre Registro Público y Catastro en el folio electrónico inmobiliario". Ambos conceptos identifican el mismo proceso: establecimiento o de vínculos informáticos entre sistemas.	Sí	La definición describe la medición de información vinculada entre sistemas, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de vinculaciones realizadas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.3	Número de imágenes digitalizadas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (imágenes) y la acción (digitalizadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de imágenes digitalizadas" es coherente con el objetivo de cuantificar el acervo documental convertido a formato digital. La variable resulta pertinente para medir el avance en la preservación digital del patrimonio registral.	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de imágenes digitalizadas" mientras la definición establece que "se pretende medir el respaldo del acervo registral en imágenes digitalizadas". Ambos conceptos identifican el mismo objeto: imágenes digitales del acervo documental.	Sí	La definición describe la medición del respaldo digital del acervo, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de imágenes digitalizadas.
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reportes de	Sí	La variable "número de reportes realizados de estadísticas de trabajo" es coherente con	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta	N O	El nombre refiere "número de reportes realizados de estadísticas de trabajo" mientras la	N O	La definición indica que el indicador "proyecta la productividad de trabajo", concepto que

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			estadísticas de trabajo) y la acción (realizados), resultando autoexplicativo.		el objetivo de cuantificar los productos informativos generados para seguimiento de productividad. La variable resulta pertinente para medir la actividad de monitoreo estadístico.		efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		definición establece que "se proyecta la productividad de trabajo en relación a la modernización registral". Existe incongruencia conceptual: el nombre mide un producto administrativo (reportes), mientras la definición sugiere medición de un resultado sustantivo (productividad). Los reportes son el medio, la productividad es el fin; el indicador debería		sugiere medición de rendimiento o eficiencia. Sin embargo, la fórmula cuantifica reportes elaborados, no la productividad misma. Contar reportes no equivale a medir productividad; esta discrepancia metodológica representa un área de oportunidad.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									aclarar qué mide.		
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reportes de seguimiento al convenio) y la acción (realizados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de reportes de seguimiento realizados" es coherente con el objetivo de cuantificar los productos de monitoreo del convenio de modernización. La variable resulta pertinente para medir la actividad de seguimiento institucional.	Sí	El nombre indica "número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	No	El nombre refiere "número de reportes de seguimiento al convenio realizados" mientras la definición establece que "se proyecta el cumplimiento de los proyectos ejecutivos de modernización registral y catastral". Existe incongruencia conceptual similar a A1.4: el nombre mide productos administrativos (reportes de	No	La definición indica que el indicador "proyecta el cumplimiento" de proyectos ejecutivos, concepto que sugiere medición de avance o logro en la ejecución. Sin embargo, la fórmula cuantifica reportes de seguimiento elaborados, no el cumplimiento mismo. Contar reportes de seguimiento no equivale a medir el cumplimiento

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD											
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									seguimiento), mientras la definición sugiere medición de cumplimiento de proyectos ejecutivos.		de proyectos; esta discrepancia metodológica requiere atención.

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. E017

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad" revela un nivel de cumplimiento de 83 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 33 evaluaciones satisfactorias de 40 totales considerando los cinco criterios aplicados a los ocho indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Siete de los ocho indicadores del programa E017 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias **(inciso a)**. El indicador de Fin "Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad" especifica cuatro elementos distintivos: unidad de medida (puntaje), instrumento de evaluación (diagnóstico), objeto evaluado (programa estatal de modernización) y ámbito de aplicación (registro público de la propiedad), resultando autoexplicativo **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Porcentaje de trámites registrales modernizados" especifica tres elementos: unidad de medida (porcentaje), objeto de evaluación (trámites registrales) y condición evaluada (modernizados), manteniendo claridad denominativa **(inciso a)**. Las cinco actividades presentan estructura nominativa que especifica consistentemente la unidad de medida (número o descripción de la acción), el proceso evaluado y el ámbito registral: creación de folios electrónicos (A1.1), vinculación de información catastral (A1.2), digitalización de imágenes (A1.3), elaboración de estadísticas (A1.4) y seguimiento al convenio (A1.5) **(inciso a)**.

El único indicador que no cumple con el criterio de claridad denominativa corresponde al nivel de Componente. El indicador "Número de acervo programado a través de la creación de folios" presenta ambigüedad metodológica en tres dimensiones **(inciso a)**. El nombre no especifica si mide cantidad de documentos del acervo programados para foliación, volumen de acervo ya procesado mediante folios creados, o meta programada de acervo a foliar **(inciso a)**. El término "a través de" introduce imprecisión sobre si el indicador mide un insumo (acervo programado) o un resultado (acervo foliado) **(inciso a)**. Esta indeterminación genera incertidumbre sobre el concepto que el indicador pretende cuantificar dentro del proceso de modernización registral **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Siete de los ocho indicadores del programa E017 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. El indicador de Fin utiliza una variable única "puntaje obtenido" que resulta coherente con el objetivo de cuantificar el nivel de avance mediante un sistema de puntuación diagnóstica aplicado al programa estatal de modernización **(inciso b)**. El indicador de Propósito relaciona número de trámites modernizados con número de trámites modernizados programados mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$, estableciendo variables pertinentes para medir cumplimiento en la modernización de servicios registrales **(inciso b)**.

El indicador de Componente utiliza la variable "acervo programado" que resulta coherente con el objetivo de cuantificar el volumen documental establecido como meta de foliación en las oficinas registrales del estado **(inciso b)**. Las cinco actividades utilizan variables únicas (datos absolutos o variables específicas) que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos técnicos del proceso de modernización registral **(inciso b)**. La actividad A1.1 cuantifica folios electrónicos creados, A1.2 cuantifica vinculaciones realizadas entre sistemas registral y catastral, A1.3 cuantifica imágenes digitalizadas del acervo documental, A1.4 cuantifica reportes de estadísticas elaborados, y A1.5 cuantifica reportes de seguimiento al convenio realizados **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Siete de los ocho indicadores del programa E017 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. El indicador de Fin especifica "puntaje" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente un valor absoluto en puntos, coherente con un sistema de evaluación diagnóstica **(inciso c)**. El indicador de Propósito especifica "porcentaje" y calcula efectivamente un porcentaje mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que relaciona trámites modernizados con trámites programados **(inciso c)**.

Las cinco actividades especifican "número" o denominan directamente la acción como unidad de medida implícita, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo o variable única de productos técnicos: folios electrónicos creados, vinculaciones realizadas, imágenes digitalizadas, reportes de estadísticas elaborados y reportes de seguimiento realizados durante el ejercicio fiscal **(inciso c)**. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de actividad que cuantifican productos técnicos del proceso de modernización registral **(inciso c)**.

El indicador de Componente presenta incongruencia entre el nombre que especifica "número" como unidad de medida y la ficha técnica que establece "Acervo" como unidad de medida **(inciso c)**. El término "número" sugiere conteo unitario mientras "acervo" refiere a una colección documental que podría medirse en distintas unidades (documentos, tomos, folios) **(inciso c)**. Esta discrepancia terminológica entre el nombre del indicador y la especificación técnica de la unidad de medida representa un área de oportunidad que requiere homologación conceptual **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Seis de los ocho indicadores del programa E017 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. El indicador de Fin mantiene consistencia al especificar en el nombre "puntaje obtenido en el diagnóstico" mientras la definición establece que "mide el avance en la implementación del modelo integral del Registro Público de la Propiedad", siendo ambos conceptos coherentes al evaluar el nivel de desarrollo del programa mediante un instrumento diagnóstico que genera puntuación **(inciso d)**.

El indicador de Componente presenta congruencia al especificar en el nombre "acervo programado a través de la creación de folios" mientras la definición establece que "mide el acervo programado a través de la creación de folios de las distintas oficinas registrales", empleando ambos la misma terminología **(inciso d)**. Las tres actividades A1.1, A1.2 y A1.3 mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnicos (folios electrónicos creados,

vinculaciones realizadas, imágenes digitalizadas) y definiciones que establecen los conceptos correspondientes con requisitos técnicos específicos **(inciso d)**.

El indicador de Propósito presenta incongruencia terminológica que afecta la claridad del indicador **(inciso d)**. El nombre refiere "porcentaje de trámites registrales modernizados" mientras la definición establece que "se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados tramitados" **(inciso d)**. Esta discrepancia presenta dos dimensiones: el nombre emplea el término "trámites" y la definición emplea "servicios", terminología que debería homologarse; adicionalmente, el nombre indica una medición de cumplimiento porcentual mientras la definición sugiere una función de proyección de cantidades absolutas, generando desconexión conceptual entre ambos elementos **(inciso d)**.

Las actividades A1.4 y A1.5 presentan incongruencias conceptuales similares entre sí **(inciso d)**. El indicador A1.4 especifica en el nombre "número de reportes realizados de estadísticas de trabajo" mientras la definición establece que "se proyecta la productividad de trabajo en relación a la modernización registral", existiendo desconexión entre medir un producto administrativo (reportes) y medir un resultado sustantivo (productividad) **(inciso d)**. El indicador A1.5 especifica en el nombre "número de reportes de seguimiento al convenio realizados" mientras la definición establece que "se proyecta el cumplimiento de los proyectos ejecutivos de modernización registral y catastral", presentando la misma inconsistencia conceptual: el nombre mide productos administrativos (reportes de seguimiento) mientras la definición sugiere medición de cumplimiento de proyectos ejecutivos **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Cinco de los ocho indicadores del programa E017 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula **(inciso e)**. El indicador de Fin define la medición del avance en la implementación del modelo de modernización registral, concepto que la fórmula cuantifica mediante un puntaje absoluto obtenido en el diagnóstico,

manteniendo correspondencia metodológica **(inciso e)**. El indicador de Componente define la medición del acervo programado, concepto que la fórmula operacionaliza mediante dato absoluto, resultando coherente para reportar la meta programada de documentos a procesar **(inciso e)**.

Las tres actividades A1.1, A1.2 y A1.3 definen productos técnicos cuantificables (folios electrónicos con requisitos específicos, información vinculada entre sistemas, respaldo digital del acervo) que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos, manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación **(inciso e)**. La aplicación del criterio metodológico ajustado reconoce que los datos absolutos constituyen variables pertinentes cuando miden productos técnicos específicos del ciclo de modernización registral **(inciso e)**.

El indicador de Propósito presenta incongruencia metodológica entre definición y fórmula de cálculo **(inciso e)**. La definición indica que el indicador permite "proyectar el número" de servicios registrales modernizados, concepto que sugiere estimación de cantidades futuras **(inciso e)**. La fórmula $(V1/V2) \times 100$ calcula una proporción de cumplimiento actual entre trámites modernizados y trámites programados, no una proyección de valores futuros **(inciso e)**. Esta discrepancia metodológica entre la función proyectiva descrita en la definición y la medición proporcional de la fórmula representa un área de oportunidad que requiere alineación entre concepto y operacionalización **(inciso e)**.

Las actividades A1.4 y A1.5 presentan incongruencias metodológicas similares entre definición y fórmula **(inciso e)**. El indicador A1.4 define que "proyecta la productividad de trabajo", concepto que sugiere medición de rendimiento o eficiencia, mientras la fórmula cuantifica reportes elaborados **(inciso e)**. Contar reportes de estadísticas no equivale a medir productividad laboral, que requeriría relacionar productos generados con recursos o tiempo empleado **(inciso e)**. El indicador A1.5 define que "proyecta el cumplimiento" de proyectos ejecutivos, concepto que sugiere medición de avance o logro en la ejecución, mientras la fórmula cuantifica reportes de seguimiento elaborados **(inciso e)**. Contar reportes

de seguimiento no equivale a medir el cumplimiento de proyectos, que requeriría evaluar metas alcanzadas versus metas programadas en los proyectos ejecutivos **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa E017 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica en el indicador de Fin y en tres de las cinco actividades (A1.1, A1.2, A1.3), concentrándose las áreas de oportunidad en los indicadores de Propósito, Componente y dos actividades (A1.4, A1.5). El indicador de Fin cumple los cinco criterios evaluados, evidenciando coherencia completa en el diseño técnico de la medición del resultado de más alto nivel en la cadena de resultados. Las actividades que miden productos técnicos directos (creación de folios, vinculación catastral, digitalización) presentan estructura metodológica consistente, mientras que las actividades que pretenden medir conceptos más complejos (productividad, cumplimiento) mediante conteo de reportes administrativos presentan desconexión entre definición y operacionalización.

El indicador de Propósito requiere ajuste terminológico y conceptual para alinear nombre y definición. Dos opciones de corrección resultan viables según el concepto que se pretenda medir. Si el objetivo es medir cumplimiento porcentual de modernización, la definición debería reformularse eliminando el término "proyectar" y especificando que "mide el porcentaje de trámites registrales que han sido modernizados respecto al total programado", homologando además el término "servicios" por "trámites" para mantener consistencia terminológica con el nombre. Si el objetivo es genuinamente proyectar cantidades futuras, el nombre debería reformularse y la fórmula transformarse en un modelo proyectivo que incorpore variables de tendencia temporal.

El indicador de Componente requiere precisión denominativa y clarificación de unidad de medida. El nombre podría reformularse como "Documentos del acervo registral programados para foliación electrónica" o "Volumen de acervo registral sujeto a creación de folios electrónicos", eliminando la ambigüedad del término

"a través de" y especificando si mide insumo programado o resultado procesado. La ficha técnica debería homologar la unidad de medida especificando "documentos", "tomos" o "folios" en lugar del término genérico "acervo", estableciendo correspondencia con el término "número" empleado en el nombre.

Las actividades A1.4 y A1.5 requieren reformulación conceptual que alinee definiciones con métodos de cálculo. El indicador A1.4 presenta dos alternativas de corrección: si el objetivo es medir reportes elaborados, la definición debería establecer que "cuantifica el número de reportes de estadísticas de trabajo elaborados para documentar la productividad en modernización registral"; si el objetivo es medir productividad, el indicador debería transformarse relacionando productos generados con recursos empleados mediante fórmula que calcule eficiencia operativa. El indicador A1.5 presenta opciones similares: si el objetivo es medir reportes de seguimiento, la definición debería establecer que "cuantifica el número de reportes de seguimiento al convenio elaborados para monitorear la ejecución de proyectos"; si el objetivo es medir cumplimiento de proyectos, el indicador debería relacionar metas alcanzadas en proyectos ejecutivos con metas programadas mediante fórmula proporcional.

Las actividades que miden productos técnicos directos (A1.1, A1.2, A1.3) presentan fortalezas metodológicas al cuantificar resultados tangibles del proceso de modernización registral: folios electrónicos que cumplen requisitos técnicos (clave catastral, cuenta predial, vinculación), conexiones informáticas establecidas entre sistemas registral y catastral, e imágenes digitalizadas del acervo documental histórico. Estos tres indicadores permiten monitorear productos específicos que contribuyen directamente al objetivo de transición hacia un modelo registral integral modernizado, siendo los folios electrónicos el producto central que integra información registral con información catastral en formato digital accesible para consulta ciudadana y operación institucional.

A continuación, en la **Tabla 45** se analiza la claridad de los componentes de los indicadores de desempeño del Pp. K002.

Tabla 45 Indicadores de desempeño del Pp. K002

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real	Sí	El término "Valor del PIB real" constituye nomenclatura económica estándar ampliamente reconocida. Especifica que mide el Producto Interno Bruto ajustado por inflación (real), resultando autoexplicativo para usuarios familiarizados con indicadores macroeconómicos.	Sí	La variable "VALOR DEL PIB REAL" es coherente con el objetivo de cuantificar la producción económica agregada del territorio. Aunque se trata de una variable única (dato absoluto), resulta pertinente para medir el desempeño económico total de la entidad.	Sí	El nombre indica "Valor" como concepto de medición y la fórmula reporta efectivamente un valor absoluto expresado en millones de pesos, coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "Valor del PIB real" mientras la definición establece "valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio... a precio de 2018". Ambos conceptos son coherentes: el PIB mide precisamente el valor de la producción total, y "real" indica ajuste a precios constantes de año base (2018).	Sí	La definición describe "valor total... expresada en millones de pesos", concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto en la unidad de medida especificada. El método de dato absoluto resulta coherente para reportar un agregado macroeconómico.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Red carretera pavimentada	Sí	El nombre "Red carretera pavimentada" especifica claramente el objeto de medición (infraestructura vial), la condición evaluada (pavimentada) y el ámbito (red carretera), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "RED DE CARRETERA PAVIMENTADA" es coherente con el objetivo de cuantificar la extensión total de infraestructura vial pavimentada. La variable resulta pertinente para medir el inventario de red carretera en condiciones óptimas de rodamiento.	Sí	El nombre indica "Red carretera" como magnitud física y la fórmula reporta efectivamente un valor absoluto expresado en kilómetros, unidad coherente para medir extensión lineal de infraestructura vial.	Sí	El nombre refiere "Red carretera pavimentada" mientras la definición establece "totalidad de la red carretera pavimentada correspondiente a la troncal federal, la alimentadora estatal y los caminos rurales estatales". Ambos conceptos son coherentes, especificando la definición los componentes que integran la red.	Sí	La definición describe "totalidad de la red carretera pavimentada", concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto de kilómetros totales. El método resulta coherente para reportar un inventario de infraestructura.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	El término "Índice de competitividad estatal" constituye nomenclatura técnica establecida (ICE), ampliamente utilizada en evaluaciones de desempeño económico territorial, resultando autoexplicativo.	No	La variable "ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL" es coherente con el objetivo de cuantificar la capacidad competitiva del estado mediante un indicador compuesto. La variable resulta pertinente para medir el posicionamiento relativo de la entidad en dimensiones de competitividad.	Sí	El nombre indica "Índice" como medida estadística y la fórmula reporta efectivamente un índice mediante dato absoluto, coherente con la construcción metodológica de indicadores compuestos.	Sí	El nombre refiere "Índice de competitividad estatal" mientras la definición establece que "mide la capacidad del Estado de Puebla para generar, atraer y/o retener, talento e inversión para elevar la competitividad con respecto al país". Ambos conceptos son coherentes al referir a un instrumento que evalúa capacidad competitiva territorial.	Sí	La definición describe la medición de capacidad competitiva, concepto que la fórmula cuantifica mediante un índice calculado externamente (dato absoluto). El método resulta coherente considerando que el ICE es un indicador compuesto generado por instituciones especializadas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C1	Porcentaje de gestiones de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (gestiones de proyectos de inversión), la finalidad (planeación y coordinación de obras públicas) y el estado (realizadas). Aunque extenso, resulta autoexplicativo.	Sí	La fórmula relaciona gestiones realizadas con gestiones programadas ($V1/V2 \times 100$), variables coherentes para medir el cumplimiento en la ejecución de acciones de planeación y coordinación.	Sí	El nombre indica "Porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante $(V1/V2) \times 100$.	Sí	El nombre refiere "porcentaje de gestiones... realizadas" mientras la definición establece "relación porcentual del total de gestiones que se realizan de los proyectos de inversión, para llevar a cabo la planeación y coordinación". Ambos conceptos identifican la misma medición de cumplimiento.	Sí	La definición describe una "relación porcentual", concepto que la fórmula cuantifica mediante (gestiones realizadas/gestiones programadas) x 100.
C2	Porcentaje de infraestructur	Sí	El nombre especifica la unidad de	Sí	La fórmula relaciona acciones	Sí	El nombre indica "Porcentaje"	Sí	El nombre refiere "porcentaje de	Sí	La definición describe una "relación

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	a y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.		medida (porcentaje), el objeto (infraestructura y servicios de turismo), la finalidad (desarrollo económico de los municipios) y el estado (ejecutadas), resultando autoexplicativo.		ejecutadas con acciones programadas ($V1/V2 \times 100$), variables coherentes para medir cumplimiento en infraestructura turística.		y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante ($V1/V2$) x 100.		infraestructura y servicios de turismo... ejecutadas" mientras la definición establece "relación porcentual del total de acciones de infraestructura y servicios de turismo... ejecutadas". Ambos conceptos son coherentes.		porcentual", concepto cuantificado por la fórmula mediante (acciones ejecutadas/acciones programadas) x 100.
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (proyectos estratégicos de infraestructura), la finalidad	Sí	La fórmula relaciona proyectos desarrollados con proyectos programados ($V1/V2 \times 100$), variables coherentes para medir	Sí	El nombre indica "Porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante	Sí	El nombre refiere "porcentaje de proyectos estratégicos... desarrollados" mientras la definición establece "relación	Sí	La definición describe una "relación porcentual", concepto cuantificado por la fórmula mediante (proyectos desarrollados/pro

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	d en los municipios del estado desarrollados.		(incrementar productividad en municipios) y el estado (desarrollados), resultando autoexplicativo.		cumplimiento en proyectos estratégicos.		$(V1/V2) \times 100$.		porcentual del total proyectos estratégicos de infraestructura. "desarrollados". Ambos conceptos son coherentes.		yectos programados) x 100.
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (mejoras a la red carretera), la finalidad (progreso económico de municipios) y el estado (realizadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La fórmula relaciona acciones de mejoras realizadas con acciones programadas $(V1/V2 \times 100)$, variables coherentes para medir cumplimiento en mejoramiento de infraestructura vial.	Sí	El nombre indica "Porcentaje" y la fórmula calcula efectivamente un porcentaje mediante $(V1/V2) \times 100$.	Sí	El nombre refiere "porcentaje mejoras a la red carretera... realizadas" mientras la definición establece "relación porcentual del total de acciones de mejoras a la red carretera... realizadas". Ambos	Sí	La definición describe una "relación porcentual", concepto cuantificado por la fórmula mediante (acciones realizadas/acciones programadas) x 100.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									conceptos son coherentes.		
C5	Densidad de red estatal atendida	Sí	El nombre especifica el concepto (densidad), el objeto (red estatal) y la condición (atendida), resultando claro.	Sí	La fórmula relaciona kilómetros atendidos con total de kilómetros de red ($V1/V2 \times 100$), variables coherentes para medir cobertura de atención a infraestructura vial.	No	El nombre indica "Densidad" como unidad de medida, concepto que técnicamente refiere a concentración por unidad de área (km/km^2 , habitantes/ km^2). Sin embargo, la fórmula calcula un porcentaje ($V1/V2 \times 100$). Existe incongruencia metodológica	No	El nombre refiere "Densidad de red estatal atendida" mientras la definición establece "relación porcentual del total de los kilómetros que se atienden". Existe incongruencia conceptual: el nombre emplea el término técnico "densidad" (medida de concentración espacial), mientras la definición	Sí	La definición establece "relación porcentual", concepto que la fórmula cuantifica mediante (kilómetros atendidos/total de kilómetros) $\times 100$. Existe coherencia entre definición y método de cálculo, aunque ambos son incongruentes con el nombre que emplea "densidad".

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
							a: "densidad" y "porcentaje" constituyen medidas estadísticas diferentes.		describe un "porcentaje" (medida de proporción).		
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (solicitudes en materia de obras públicas), el origen (municipios) y el estado (atendidas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de solicitudes... Atendidas trimestralmente" es coherente con el objetivo de cuantificar las solicitudes municipales que reciben seguimiento. La variable resulta pertinente para medir la actividad de atención a demandas de infraestructura.	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de solicitudes... atendidas" mientras la definición establece "cantidad de solicitudes... que se reciben... y que se revisan y registran para su integración al banco de proyectos". Ambos conceptos identifican el mismo proceso	Sí	La definición especifica "cantidad de solicitudes... que se reciben... y que se revisan y registran", concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									de atención a solicitudes municipales.		
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (proyectos), el proceso (integrados al programa anual de obras) y el periodo (2024), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024" es coherente con el objetivo de cuantificar los proyectos incorporados a la programación anual. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración programática.	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024" mientras la definición establece que "hace referencia a los proyectos de inversión... que cuentan con la información necesaria para ser integrados en el programa anual de obras". Ambos conceptos identifican el mismo objeto: proyectos	Sí	La definición describe proyectos que cuentan con requisitos para integración programática, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									incorporados a la programación.		
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (expedientes técnicos de solicitud de recursos), el estado (integrados) y el periodo (2024), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de expedientes técnicos para solicitud de recursos integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los expedientes preparados conforme a normativa de inversión pública. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración documental.	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos... integrados" mientras la definición establece "cantidad de expedientes técnicos que son integrados durante el ejercicio conforme a la normativa de inversión pública para solicitar recursos". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe "cantidad de expedientes técnicos que son integrados", concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (proyectos y estudios de preinversión y ACB), el proceso (ejecutados a través de la Dirección de Planeación a los que se da seguimiento) y el periodo (2024), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados" es coherente con el objetivo de cuantificar los instrumentos de planeación que reciben monitoreo. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de seguimiento a instrumentos técnicos.	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de proyectos y estudios... a los que se da seguimiento" mientras la definición establece "número de proyectos y estudios... a los que se da seguimiento durante el ejercicio desde su inicio hasta su conclusión". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe el conteo de proyectos y estudios que reciben seguimiento, concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto.
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto	Sí	La variable "número de expedientes para adjudicación... Integrados" es	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la	Sí	El nombre refiere "número de expedientes para adjudicación...	Sí	La definición describe "cantidad de expedientes integrados para la adjudicación",

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.		(expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados), el estado (integrados) y el periodo (2024), resultando autoexplicativo.		coherente con el objetivo de cuantificar los expedientes preparados para procesos de contratación. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración documental para adjudicaciones.		fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		integrados" mientras la definición establece "cantidad de expedientes integrados para la adjudicación de obra pública y servicios relacionados... conforme a la normativa en materia de contratación". Ambos conceptos son coherentes.		concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (informes de seguimiento a	Sí	La variable "número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios" es coherente con el objetivo de	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta	Sí	El nombre refiere "número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados" mientras la	Sí	La definición describe el conteo de informes de seguimiento elaborados, concepto que la fórmula

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	durante el ejercicio.		proyectos prioritarios), el estado (integrados) y el periodo (durante el ejercicio), resultando autoexplicativo.		cuantificar los productos de monitoreo a proyectos estratégicos. La variable resulta pertinente para medir la actividad de reporte sobre avances.		efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		definición establece "número de informes de seguimiento integrados a los proyectos prioritarios... que se elaboran para dar a conocer el avance". Ambos conceptos son coherentes.		cuantifica mediante dato absoluto.
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reuniones de trabajo interinstitucional), el ámbito (agenda diaria y zona metropolitana	Sí	La variable que mide "atención de reuniones de trabajo interinstitucional" es coherente con el objetivo de cuantificar la participación en espacios de	Sí	El nombre indica "atención de reuniones" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta	Sí	El nombre refiere "número de reuniones... atendidas" mientras la definición establece "asistencia del personal de la Dirección de Planeación a reuniones convocadas	Sí	La definición describe la asistencia a reuniones convocadas, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de reuniones atendidas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	durante el ejercicio.		en materia de análisis de riesgos con la Secretaría de Gobernación), el estado (atendidas) y el periodo (durante el ejercicio), resultando autoexplicativo.		coordinación. La variable resulta pertinente para medir la actividad de vinculación interinstitucional.		coherente con esta especificación.		por la Secretaría de Gobernación". Ambos conceptos identifican el mismo proceso: participación en reuniones interinstitucionales.		
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (revisiones normativas), el objeto (integración de expedientes unitarios) y el periodo (durante el ejercicio),	Sí	La variable "numero de revisiones normativas realizadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las verificaciones de cumplimiento legal. La variable resulta pertinente para medir la	Sí	El nombre indica "Número de revisiones normativas realizadas..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente	Sí	El nombre refiere "número de revisiones normativas realizadas" mientras la definición establece "número de revisiones normativas que se realizan durante el ejercicio fiscal para verificar que los	Sí	La definición describe el conteo de revisiones normativas realizadas, concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativo.		actividad de control normativo.		con esta especificación.		expedientes unitarios... cumplan con lo establecido en la Ley". Ambos conceptos son coherentes.		
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (asistencias a reuniones de trabajo), la finalidad (seguimiento de proyectos de inversión) y el periodo (durante el ejercicio), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento" es coherente con el objetivo de cuantificar la participación en espacios de coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas. La variable resulta	Sí	El nombre indica "Número de asistencias a reuniones de trabajo..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión" mientras la definición establece "asistencia del personal... a reuniones convocadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas en las	Sí	La definición describe la asistencia a reuniones de seguimiento, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					pertinente para medir la actividad de vinculación institucional.				que se da seguimiento a los proyectos de inversión". Ambos conceptos son coherentes.		
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (expedientes correspondientes a afectaciones de bienes inmuebles), la finalidad (ejecución de obra pública en pro del desarrollo económico) y el estado (integrados),	Sí	La variable "número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los expedientes de gestión inmobiliaria. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración	Sí	El nombre indica "Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles... integrados" mientras la definición establece "documentos que contiene la relación de los expedientes de afectaciones de bienes inmuebles... integrados".	Sí	La definición describe documentos que contienen la relación de expedientes integrados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativo.		documental en materia de afectaciones.				Ambos conceptos son coherentes.		
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (desarrollo económico para regiones del estado) y la responsabilidad (Subsecretaría de Infraestructura), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de actualizaciones del programa anual" es coherente con el objetivo de cuantificar las revisiones programáticas realizadas. La variable resulta pertinente para medir la actividad de actualización de la programación anual.	Sí	El nombre indica "Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados ..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de actualizaciones del programa anual" mientras la definición establece "documentos que contienen la información que proporcionan las direcciones para las actualizaciones del programa anual". Ambos conceptos identifican el mismo producto: actualizaciones programáticas.	Sí	La definición describe documentos con información para actualizaciones, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de actualizaciones realizadas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del C. Gobernador validadas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la Subsecretaría), la finalidad (conformar el informe del C. Gobernador) y el estado (validadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de evaluaciones... Validadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las evaluaciones que cumplen requisitos de calidad. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de validación de evaluaciones.	Sí	El nombre indica "Número de evaluaciones de resultados institucionales..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de evaluaciones... validadas" mientras la definición establece "documentos que contienen la relación de las evaluaciones... validadas". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe documentos con la relación de evaluaciones validadas, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (sitios de trabajo de obra	Sí	La variable "número de sitios de trabajo... Supervisados" es coherente con el objetivo	Sí	El nombre indica "Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios	Sí	El nombre refiere "número de sitios de trabajo... supervisados" mientras la definición	Sí	La definición describe supervisiones a sitios de trabajo, concepto que la fórmula cuantifica

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.		pública y servicios relacionados), el estado (en ejecución), la responsabilidad (Subsecretaría de Infraestructura) y la acción (supervisados), resultando autoexplicativo.		de cuantificar las obras que reciben seguimiento técnico. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de la actividad de supervisión.		relacionados ..." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		establece "relación números de reportes se refiere a las supervisiones minuciosas a los sitios de trabajo". Aunque la redacción de la definición presenta deficiencias gramaticales, identifica el mismo concepto: sitios supervisados.		mediante conteo absoluto.
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (informes ejecutivos de	Sí	La variable "número de informes ejecutivos... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los	Sí	El nombre indica " número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de	Sí	El nombre refiere "número de informes ejecutivos... integrados" mientras la definición establece	Sí	La definición describe informes elaborados con avances, concepto que la fórmula cuantifica

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.		avance físico financiero en materia de obra pública), el destinatario (diversos entes de gobierno) y el estado (integrados), resultando autoexplicativo.		productos informativos elaborados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de reporte a entes gubernamentales.		obra pública y servicios relacionados .." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		"informes elaborados que contienen los avances físicos financiero... integrados". Ambos conceptos son coherentes.		mediante conteo absoluto.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (programas anuales de obra pública), el ámbito (rehabilitación de	Sí	La variable "número de programas anuales... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los instrumentos programáticos actualizados. La variable	Sí	El nombre indica "Número de programas anuales de obra pública..." como unidad de medida y la fórmula reporta	Sí	El nombre refiere "número de programas anuales... actualizados" mientras la definición establece "son los programas anuales de obra pública en materia de	Sí	La definición describe programas anuales en la materia especificada, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	as del Estado de Puebla, actualizados		monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (actualizados), resultando autoexplicativo.		resulta pertinente para medir el producto de la actividad de actualización programática.		efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		rehabilitación de monumentos históricos". Ambos conceptos son coherentes.		
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (revisados),	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos... Revisados" es coherente con el objetivo de cuantificar los proyectos que reciben verificación técnica. La variable resulta pertinente para medir la actividad de revisión de documentación ejecutiva.	Sí	El nombre indica "número de proyectos ejecutivos... Revisados" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de proyectos ejecutivos... revisados" mientras la definición establece "son los proyectos ejecutivos... elaborados a través de las empresas contratadas o secretaría, revisados". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe proyectos ejecutivos que son revisados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativo.								
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (presupuestos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (revisados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de presupuestos... Revisados" es coherente con el objetivo de cuantificar los presupuestos que reciben verificación. La variable resulta pertinente para medir la actividad de revisión presupuestaria.	Sí	El nombre indica "número de presupuestos... .. Revisado" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos... revisados" mientras la definición establece "son las tarjetas elaboradas que contienen el número de presupuestos... revisados". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe tarjetas con el número de presupuestos revisados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida	Sí	La variable "número de expedientes técnicos	Sí	El nombre indica " número de expedientes	Sí	El nombre refiere "número de expedientes	Sí	La definición describe expedientes técnicos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, integrados.		(número), el objeto (expedientes técnicos simplificados de obra pública), el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (integrados), resultando autoexplicativo.		simplificados... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los expedientes que cumplen requisitos normativos. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración documental.		técnicos simplificados... Integrados" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		técnicos simplificados... integrados" mientras la definición establece "son los expedientes técnicos simplificados... integrados". Ambos conceptos son coherentes.		simplificados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (contratos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito	Sí	La variable "número contratos... Ejecutados" es coherente con el objetivo de cuantificar los contratos en proceso de ejecución. La variable	Sí	El nombre indica "número contratos... Ejecutados" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente	Sí	El nombre refiere "número contratos... ejecutados" mientras la definición establece "son los contratos de obra pública... ejecutados".	Sí	La definición describe contratos ejecutados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, ejecutados.		(rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (ejecutados), resultando autoexplicativo.		resulta pertinente para medir la actividad de seguimiento a contratos.		e una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		Ambos conceptos son coherentes.		
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados) y el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas)	Sí	La variable "número de visitas de supervisión" es coherente con el objetivo de cuantificar las acciones de verificación técnica en campo. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de la actividad de supervisión.	Sí	El nombre indica "número de visitas de supervisión" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de visitas de supervisión" mientras la definición establece "son las visitas de supervisión de obra pública". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe visitas de supervisión realizadas, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Estado de Puebla.		, resultando autoexplicativo.								
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reportes del avance físico y financiero de obra pública), el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (elaborados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de reportes... Elaborados" es coherente con el objetivo de cuantificar los productos informativos sobre avances. La variable resulta pertinente para medir la actividad de reporte de avances.	Sí	El nombre indica "número de reportes... Elaborados" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de reportes... elaborados" mientras la definición establece "son los reportes de avance físico y financiero... elaborados". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe reportes elaborados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra	Sí	El nombre especifica la unidad de medida	Sí	La variable "número de dictámenes técnicos..."	Sí	El nombre indica "número de dictámenes"	Sí	El nombre refiere "número de dictámenes técnicos..."	Sí	La definición describe la elaboración de dictámenes

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.		(número), el objeto (dictámenes técnicos de obra pública para convenios), la coordinación (con unidades administrativas competentes), el ámbito (rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas) y el estado (elaborados), resultando autoexplicativo.		Elaborados" es coherente con el objetivo de cuantificar los productos técnico-jurídicos generados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de dictaminación.		técnicos... Elaborados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		elaborados" mientras la definición establece "se refiere a la elaboración de los dictámenes técnicos... elaborados". Ambos conceptos son coherentes.		técnicos, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A3.1	Número de programas	Sí	El nombre especifica la	Sí	La variable "número de	Sí	El nombre indica "	Sí	El nombre refiere "número	Sí	La definición describe obras

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.		unidad de medida (número), el objeto (programas anuales de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (integrados), resultando autoexplicativo.		programas anuales... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los instrumentos programáticos elaborados. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración programática.		número de programas anuales... Integrados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		de programas anuales... integrados" mientras la definición establece "son las obras en materia de proyectos estratégicos propuestas para su realización durante el ejercicio fiscal 2024". Ambos conceptos son coherentes: programas anuales integrados con obras propuestas para ejecución.		propuestas para el ejercicio, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de programas integrados.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos	Sí	El nombre especifica la unidad de	Sí	La variable "número de proyectos	Sí	El nombre indica " número de	Sí	El nombre refiere "número de proyectos	Sí	La definición describe verificaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados		medida (número), el objeto (proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (revisados), resultando autoexplicativo.		ejecutivos... Revisados" es coherente con el objetivo de cuantificar los proyectos que reciben verificación documental. La variable resulta pertinente para medir la actividad de revisión técnica.		proyectos ejecutivos... Revisados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		ejecutivos... revisados" mientras la definición establece "son las verificaciones que se hacen a los expedientes para garantizar que cuenten con la documentación establecida en la Ley". Ambos conceptos son coherentes: proyectos revisados mediante verificaciones.		realizadas a expedientes, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de proyectos revisados.
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el	Sí	La variable "número de presupuestos... Revisados" es coherente con	Sí	El nombre indica " número de presupuestos. .. Revisados "	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos... revisados"	Sí	La definición describe revisiones del presupuesto, concepto que la

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados		objeto (presupuestos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (revisados), resultando autoexplicativo.		el objetivo de cuantificar los presupuestos que reciben verificación. La variable resulta pertinente para medir la actividad de revisión presupuestaria.		como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		mientras la definición establece "son las revisiones del presupuesto establecido para la ejecución de la obra, para garantizar que se apegan a lo estipulado en el catálogo de conceptos vigente". Ambos conceptos son coherentes.		fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de presupuestos revisados.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (expedientes técnicos simplificados de	Sí	La variable "número de expedientes técnicos simplificados... Integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los	Sí	El nombre indica "número de expedientes técnicos simplificados... Integrados" como unidad de	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos simplificados... integrados" mientras la definición	Sí	La definición describe la integración de documentos en expedientes, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	misma en materia de infraestructura estratégica, integrados		obra pública), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (integrados), resultando autoexplicativo.		expedientes que cumplen requisitos normativos. La variable resulta pertinente para medir el producto de la actividad de integración documental.		medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		establece "consiste en integrar en el expediente los documentos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente". Ambos conceptos son coherentes.		absoluto de expedientes integrados.
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (contratos de obra pública y servicios relacionados), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (ejecutados),	Sí	La variable "número de contratos... Ejecutados" es coherente con el objetivo de cuantificar los contratos en proceso de ejecución. La variable resulta pertinente para medir la actividad de	Sí	El nombre indica " número de contratos... Ejecutados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta	Sí	El nombre refiere "número de contratos... ejecutados" mientras la definición establece "son las acciones que se realizan para verificar que la ejecución de las obras cumpla en tiempo y forma a lo	Sí	La definición describe acciones de verificación de ejecución contractual, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de contratos ejecutados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			resultando autoexplicativo.		seguimiento contractual.		especificación.		establecido en el contrato". Ambos conceptos son coherentes: contratos ejecutados mediante acciones de verificación.		
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (visitas de supervisión de obra pública), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (realizadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de visitas de supervisión... Realizadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las acciones de verificación técnica en campo. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de supervisión.	Sí	El nombre indica " número de visitas de supervisión... Realizadas " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta	Sí	El nombre refiere "número de visitas de supervisión... realizadas" mientras la definición establece "son las visitas realizadas a la obra para determinar que se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el contrato". Ambos	Sí	La definición describe visitas realizadas a obras, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
							especificación.		conceptos son coherentes.		
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (realizadas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de estimaciones... Realizadas" es coherente con el objetivo de cuantificar las revisiones de estimaciones para pago. La variable resulta pertinente para medir la actividad de verificación de avances para tramitación financiera.	Sí	El nombre indica "número de estimaciones... Realizadas" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de estimaciones para trámite de pago... realizadas" mientras la definición establece "son las revisiones que se realizan a las estimaciones presentadas por las empresas para garantizar que cumplan con la normatividad vigente para que sea posible realizar su pago". Ambos	Sí	La definición describe revisiones a estimaciones, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de estimaciones procesadas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									conceptos son coherentes.		
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (avances físico y financieros de obra pública), el ámbito (infraestructura estratégica) y el estado (elaborados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de avances físico y financieros... Elaborados" es coherente con el objetivo de cuantificar los reportes de avance generados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de reporte de progreso.	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de avances físico y financieros... elaborados" mientras la definición establece "son los reportes que se realizan en base a las visitas que se realizan a las obras para establecer cual es el avance real de la obra así como el presupuesto ejercido". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe reportes basados en visitas de obra, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de reportes elaborados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano o de transporte público línea 4 realizados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto específico (proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4) y el estado (realizados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable que mide proyectos estratégicos específicos es coherente con el objetivo de cuantificar las intervenciones en este sistema de transporte prioritario. La variable resulta pertinente para medir el avance en proyectos del Plan Estatal de Desarrollo.	Sí	El nombre indica " número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano o de transporte público línea 4 establecidos en el PED realizados. " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos son coherentes al identificar proyectos prioritarios del PED.	Sí	La definición describe proyecto estratégico del PED, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de proyectos realizados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. Elaboradas.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo), la condición (no previstos en el catálogo unificado), el ámbito (infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas) y el estado (elaboradas), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de tarjetas... Elaboradas" es coherente con el objetivo de cuantificar los análisis de precios unitarios generados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de determinación de costos.	Sí	El nombre indica " número de tarjetas... Elaboradas " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de tarjetas de análisis de precios unitarios... elaboradas" mientras la definición establece "son las tarjetas elaboradas que contienen los análisis de precios unitarios... elaboradas". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe tarjetas elaboradas con análisis de precios, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A4.2	Número de estudios topográficos	Sí	El nombre especifica la unidad de	Sí	La variable "número de estudios	Sí	El nombre indica " número de	Sí	El nombre refiere "número de estudios	Sí	Aunque la definición tiene deficiencias de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.		medida (número), el objeto (estudios topográficos para proyectos), el ámbito (infraestructura vial y carretera a cargo del gobierno del estado) y el estado (realizados), resultando autoexplicativo.		topográficos... realizados" es coherente con el objetivo de cuantificar los levantamientos topográficos ejecutados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de elaboración de estudios técnicos.		estudios topográficos... realizados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		topográficos... realizados" mientras la definición establece "los reportes de los estudios topográficos se encuentran en óptimas condiciones para su tránsito". Aunque la definición presenta redacción deficiente (parece describir infraestructura en lugar de estudios), ambos refieren a estudios topográficos.		redacción, describe estudios topográficos que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A4.3	Número de expediente	Sí	El nombre especifica la	Sí	La variable "número de	Sí	El nombre indica "	Sí	El nombre refiere "número	Sí	La definición describe

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados		unidad de medida (número), el objeto (expediente unitario de obra pública en ejecución), el ámbito (infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas) y el estado (integrados), resultando autoexplicativo.		expediente unitario... integrados" es coherente con el objetivo de cuantificar los expedientes documentales de obras. La variable resulta pertinente para medir la actividad de integración de documentación de obra.		número de expediente unitario... integrados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		de expediente unitario... integrados" mientras la definición establece "son los documentos que contienen la relación de los expedientes unitarios... integrados". Ambos conceptos son coherentes.		documentos con la relación de expedientes, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (tarjetas informativas), el origen (visitas a obras públicas	Sí	La variable "número de tarjetas informativas... Elaboradas" es coherente con el objetivo de cuantificar los reportes de	Sí	El nombre indica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente	Sí	El nombre refiere "número de tarjetas informativas por las visitas... elaboradas" mientras la definición establece "son	Sí	La definición describe tarjetas con relación de visitas, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.		en ejecución), el ámbito (proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas) y el estado (elaboradas), resultando autoexplicativo.		supervisión generados. La variable resulta pertinente para medir la actividad de documentación de visitas.		e una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		las tarjetas informativas que contienen la relación de las visitas a las obras públicas". Ambos conceptos son coherentes.		
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (avances físicos de obra pública en ejecución), el ámbito (infraestructura vial y carretera) y la responsabilidad (Dirección de	Sí	La variable "número de avances físicos" es coherente con el objetivo de cuantificar los reportes de progreso de obras. La variable resulta pertinente para medir la actividad de	Sí	El nombre indica "número de avances físicos" (aunque escrito como "Numero" sin tilde) como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad	Sí	El nombre refiere "número de avances físicos de obra pública en ejecución" mientras la definición establece "son los avances físicos de obra pública en ejecución". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe avances físicos de obra, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	vialidades urbanas.		Camino, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas), resultando autoexplicativo.		reporte de avances.		absoluta coherente con esta especificación.				
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto específico (proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto Puebla), el marco (PED) y el estado (realizados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable que mide proyectos estratégicos específicos del PED es coherente con el objetivo de cuantificar las intervenciones en este proyecto prioritario. La variable resulta pertinente para medir avance en compromisos	Sí	El nombre indica " número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos son coherentes al identificar	Sí	La definición describe proyecto estratégico del PED, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de proyectos realizados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					del Plan Estatal de Desarrollo.		cantidad absoluta coherente con esta especificación.		proyectos prioritarios del PED.		
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto específico (proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente), el marco (PED) y el estado (realizados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable que mide proyectos estratégicos específicos del PED es coherente con el objetivo de cuantificar las intervenciones en este proyecto prioritario. La variable resulta pertinente para medir avance en compromisos del Plan Estatal de Desarrollo.	Sí	El nombre indica "número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados." como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos son coherentes al identificar proyectos	Sí	La definición describe proyecto estratégico del PED, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de proyectos realizados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
							con esta especificación.		prioritarios del PED.		
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (programas anuales de conservación), el ámbito específico (rutas de evacuación del volcán Popocatepetl) y el estado (estructurados), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de programas anuales... Estructurados" es coherente con el objetivo de cuantificar los instrumentos programáticos para conservación de rutas de emergencia. La variable resulta pertinente para medir la actividad de planeación de conservación.	Sí	El nombre indica "número de programas anuales... estructurados" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de programas anuales... estructurados" mientras la definición establece "son los programas de conservación de las rutas de evacuación... estructurados". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe programas estructurados, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A5.2	Número de actualizaciones de los programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el proceso (actualizaciones del programa de supervisión), el objeto (rutas de evacuación del volcán Popocatepetl), resultando autoexplicativo.	Sí	La variable "número de actualizaciones del programas" es coherente con el objetivo de cuantificar las revisiones al programa de supervisión. La variable resulta pertinente para medir la actividad de actualización programática.	Sí	El nombre indica "número de actualizaciones del programas" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.	Sí	El nombre refiere "número de actualizaciones del programas de supervisión" mientras la definición establece "son los documentos que contienen la relación del programa de la actualización de las supervisiones minuciosas". Ambos conceptos son coherentes.	Sí	La definición describe documentos con la relación de actualizaciones, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto.
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el	Sí	La variable "número de kilómetros... conservados" es coherente	Sí	El nombre indica "número de kilómetros... conservados	Sí	El nombre refiere "número de kilómetros... conservados" mientras la	Sí	La definición describe el total de kilómetros con acciones de conservación,

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados .		objeto (kilómetros de carreteras y vialidades urbanas), la responsabilidad (a cargo del gobierno del estado) y el estado (conservados), resultando autoexplicativo.		con el objetivo de cuantificar la extensión de infraestructura vial que recibe mantenimiento. La variable resulta pertinente para medir la cobertura de actividades de conservación.		" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta en kilómetros, coherente con esta especificación.		definición establece "son el total de los kilómetros... en los que se llevan a cabo acciones de mantenimiento y conservación para su tránsito". Ambos conceptos son coherentes.		concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (kilómetros de carreteras), la responsabilidad (a cargo del gobierno del estado), la causa (por	Sí	La variable "número de kilómetros... atendidos" es coherente con el objetivo de cuantificar la extensión de infraestructura vial atendida por emergencias. La variable	Sí	El nombre indica " número de kilómetros... atendidos " como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad	Sí	El nombre refiere "número de kilómetros... atendidos" mientras la definición establece "son el total de kilómetros de la red estatal que se atienden por afectaciones	Sí	La definición describe el total de kilómetros atendidos por contingencias, concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			contingencias) y el estado (atendidos), resultando autoexplicativo.		resulta pertinente para medir la respuesta a contingencias.		absoluta en kilómetros, coherente con esta especificación.		de cualquier índole de contingencia que afecten el libre tránsito". Ambos conceptos son coherentes.		
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (acciones para conservación y rehabilitación de infraestructura vial), la responsabilidad (a cargo del gobierno del estado) y los medios (con maquinaria y equipo de la	Sí	La variable que mide acciones de conservación es coherente con el objetivo de cuantificar las intervenciones realizadas. La variable resulta pertinente para medir la actividad de conservación con medios propios.	Sí	El nombre indica " número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura." como	Sí	El nombre refiere "número de acciones para la conservación y rehabilitación" mientras la definición establece "son las reuniones de trabajo que se realizan para llevar a cabo los informes de trabajo para la conservación y rehabilitación". Ambos	Sí	La definición describe reuniones para informes de conservación, concepto que la fórmula cuantifica mediante conteo absoluto de acciones.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO											
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Secretaría), resultando autoexplicativo.				unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta coherente con esta especificación.		conceptos son coherentes al referir a actividades de conservación, aunque la definición enfatiza reuniones de coordinación.		

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K002

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado" revela un nivel de cumplimiento de 98.82 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 252 evaluaciones satisfactorias de 255 totales considerando los cinco criterios aplicados a los cincuenta y uno indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por la Secretaría de Infraestructura.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Los cincuenta y uno indicadores del programa K002 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin presentan nomenclatura técnica estándar: "Valor del PIB real" constituye terminología económica ampliamente reconocida que especifica medición del Producto Interno Bruto ajustado por inflación, mientras "Red carretera pavimentada" especifica claramente el objeto de medición (infraestructura vial), la condición evaluada (pavimentada) y el ámbito (red carretera) **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Índice de competitividad estatal" constituye nomenclatura técnica establecida (ICE) ampliamente utilizada en evaluaciones de desempeño económico territorial, resultando autoexplicativo **(inciso a)**. Los cinco indicadores de Componente mantienen claridad denominativa especificando consistentemente unidad de medida (porcentaje o densidad), objeto de intervención, finalidad y estado: C1 especifica "gestiones de proyectos de inversión... realizadas", C2 especifica "infraestructura y servicios de turismo... ejecutadas", C3 especifica "proyectos estratégicos de infraestructura... desarrollados", C4 especifica "mejoras a la red carretera... realizadas", y C5 especifica "densidad de red estatal atendida" **(inciso a)**.

Las cuarenta y tres actividades presentan estructura nominativa homogénea al especificar consistentemente la unidad de medida (número de kilómetros para inventarios de infraestructura), el proceso evaluado (solicitudes atendidas,

proyectos integrados, expedientes elaborados, visitas realizadas, reportes elaborados), el ámbito sectorial diferenciado por componente (planeación y coordinación para A1, rehabilitación de monumentos para A2, infraestructura estratégica para A3, infraestructura vial y carretera para A4, conservación de red estatal para A5), y el estado correspondiente (atendidas, integrados, elaboradas, realizadas, supervisadas) **(inciso a)**. Esta estructura nominativa facilita la identificación inequívoca del producto técnico-administrativo que cada actividad cuantifica dentro del ciclo de obra pública e infraestructura estatal **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Cincuenta de los cincuenta y uno indicadores del programa K002 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. Los dos indicadores de Fin utilizan variables únicas coherentes con sus objetivos de medición: "Valor del PIB real" cuantifica la producción económica agregada del territorio mediante dato absoluto expresado en millones de pesos, y "Red carretera pavimentada" cuantifica la extensión total de infraestructura vial pavimentada mediante dato absoluto expresado en kilómetros **(inciso b)**.

Los cinco indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas específicas por tipo de intervención: C1 relaciona gestiones realizadas con gestiones programadas, C2 relaciona acciones ejecutadas con acciones programadas, C3 relaciona proyectos desarrollados con proyectos programados, C4 relaciona acciones de mejoras realizadas con acciones programadas, todos mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que permite medir proporción de cumplimiento en distintas dimensiones de infraestructura para desarrollo regional **(inciso b)**. El indicador C5 relaciona kilómetros atendidos con total de kilómetros de red mediante la misma estructura proporcional **(inciso b)**.

Las cuarenta y tres actividades utilizan variables únicas (datos absolutos) o relaciones coherentes que resultan pertinentes con el objetivo de cuantificar productos administrativos y técnicos específicos del ciclo de obra pública e

infraestructura estatal **(inciso b)**. Las actividades de la serie A1 cuantifican mediante conteos absolutos los productos del proceso de planeación y coordinación: solicitudes atendidas, proyectos integrados al programa anual, expedientes técnicos integrados, proyectos con seguimiento, expedientes para adjudicación, informes de seguimiento, reuniones interinstitucionales atendidas, revisiones normativas realizadas, asistencias a reuniones, expedientes de afectaciones, actualizaciones programáticas, evaluaciones validadas, sitios supervisados e informes ejecutivos elaborados **(inciso b)**.

Las series A2, A3, A4 y A5 replican estructuras de medición similares adaptadas a sus ámbitos específicos: A2 mide productos del proceso de rehabilitación de monumentos históricos (programas anuales, proyectos ejecutivos revisados, presupuestos revisados, expedientes simplificados, contratos ejecutados, visitas de supervisión, reportes de avance, dictámenes técnicos), A3 mide productos del proceso de infraestructura estratégica con estructura idéntica a A2 más actividades de estimaciones para pago y proyectos estratégicos del PED, A4 mide productos del proceso de infraestructura vial (tarjetas de análisis de precios, estudios topográficos, expedientes unitarios, tarjetas informativas, avances físicos, proyectos estratégicos del PED), y A5 mide productos del proceso de conservación de red carretera (programas de conservación, actualizaciones de supervisión, kilómetros conservados, kilómetros atendidos por contingencias, acciones de conservación) **(inciso b)**.

El indicador de Propósito presenta un área de oportunidad menor en la tabla de valoración donde se identifica como "No" en el criterio b, aunque la justificación textual establece que "la variable 'índice de competitividad estatal' es coherente con el objetivo de cuantificar la capacidad competitiva del estado mediante un indicador compuesto" **(inciso b)**. Esta aparente inconsistencia entre la calificación y la justificación sugiere que el indicador cumple sustantivamente el criterio, reconociendo que el ICE constituye un indicador compuesto generado por instituciones especializadas que resulta pertinente para medir posicionamiento relativo de la entidad en dimensiones de competitividad **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Cincuenta de los cincuenta y uno indicadores del programa K002 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin presentan coherencia: "Valor del PIB real" reporta efectivamente un valor absoluto expresado en millones de pesos, y "Red carretera pavimentada" reporta efectivamente un valor absoluto expresado en kilómetros, ambos coherentes con las magnitudes que sus nombres especifican **(inciso c)**.

El indicador de Propósito especifica "índice" como medida estadística y la fórmula reporta efectivamente un índice mediante dato absoluto, coherente con la construcción metodológica de indicadores compuestos **(inciso c)**. Los cuatro indicadores de Componente C1, C2, C3 y C4 especifican "porcentaje" en sus nombres y calculan efectivamente porcentajes mediante fórmulas $(V1/V2) \times 100$ que relacionan productos ejecutados con productos programados **(inciso c)**.

Las cuarenta y tres actividades especifican "número" como unidad de medida o "número de kilómetros" para inventarios de infraestructura, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de productos o extensiones lineales de infraestructura **(inciso c)**. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de actividad que cuantifican productos administrativos, técnicos y físicos del proceso de obra pública e infraestructura de desarrollo regional **(inciso c)**.

El indicador de Componente C5 presenta incongruencia entre el nombre que especifica "densidad" como medida estadística y la fórmula que calcula un porcentaje $(V1/V2) \times 100$ **(inciso c)**. El término "densidad" técnicamente refiere a concentración por unidad de área, expresándose en unidades como kilómetros por kilómetro cuadrado (km/km^2) o habitantes por kilómetro cuadrado ($\text{habitantes}/\text{km}^2$) **(inciso c)**. La fórmula establece una relación porcentual entre kilómetros atendidos y total de kilómetros de red, método que corresponde a un porcentaje de cobertura o proporción de atención, no a una medida de densidad espacial **(inciso c)**. Esta discrepancia conceptual entre el término

empleado en el nombre y el método de cálculo aplicado representa el área de oportunidad metodológica más significativa identificada en el programa K002 **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Cincuenta de los cincuenta y uno indicadores del programa K002 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. Los dos indicadores de Fin mantienen consistencia: "Valor del PIB real" corresponde con la definición que establece "valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio... a precio de 2018", siendo ambos conceptos coherentes al identificar el PIB como medición de producción total con ajuste a precios constantes de año base **(inciso d)**. "Red carretera pavimentada" corresponde con la definición que establece "totalidad de la red carretera pavimentada correspondiente a la troncal federal, la alimentadora estatal y los caminos rurales estatales", especificando la definición los componentes que integran la red **(inciso d)**.

El indicador de Propósito presenta congruencia al especificar en el nombre "índice de competitividad estatal" mientras la definición establece que "mide la capacidad del Estado de Puebla para generar, atraer y/o retener, talento e inversión para elevar la competitividad con respecto al país", ambos conceptos coherentes al referir a un instrumento que evalúa capacidad competitiva territorial **(inciso d)**. Los cuatro indicadores de Componente C1, C2, C3 y C4 presentan congruencia entre nombres que especifican porcentajes de productos realizados o ejecutados y definiciones que establecen "relación porcentual del total" de cada tipo de intervención correspondiente **(inciso d)**.

Las cuarenta y tres actividades mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnico-administrativos y definiciones que establecen descripciones de los procesos o productos correspondientes **(inciso d)**. Las actividades de planeación y coordinación (A1.1 a A1.14) presentan coherencia entre nombres que especifican "número de" cada producto y definiciones que describen "cantidad de" o "número de" cada proceso, manteniendo consistencia

terminológica **(inciso d)**. Las actividades de las series A2, A3, A4 y A5 replican esta estructura de correspondencia conceptual entre denominación y descripción definitoria **(inciso d)**.

El indicador de Componente C5 presenta incongruencia conceptual derivada del uso del término "densidad" en el nombre mientras la definición establece "relación porcentual del total de los kilómetros que se atienden" **(inciso d)**. El nombre emplea el término técnico "densidad" que refiere a una medida de concentración espacial, mientras la definición describe un "porcentaje" que constituye una medida de proporción **(inciso d)**. Esta desconexión terminológica entre el concepto expresado en el nombre (densidad como medida de distribución espacial) y el concepto descrito en la definición (porcentaje como medida de cobertura) representa el único caso de incongruencia conceptual significativa identificado en el nivel de Componente del programa K002 **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Los cincuenta y uno indicadores del programa K002 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula **(inciso e)**. Los dos indicadores de Fin presentan coherencia metodológica: el indicador de PIB define "valor total... expresada en millones de pesos" concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto en la unidad de medida especificada, y el indicador de red carretera define "totalidad de la red carretera pavimentada" concepto que la fórmula cuantifica mediante dato absoluto de kilómetros totales **(inciso e)**.

El indicador de Propósito define la medición de capacidad competitiva, concepto que la fórmula cuantifica mediante un índice calculado externamente, resultando coherente considerando que el ICE constituye un indicador compuesto generado por instituciones especializadas mediante metodologías estandarizadas de evaluación de competitividad territorial **(inciso e)**. Los cinco indicadores de Componente definen relaciones porcentuales de distintos tipos de productos de infraestructura, conceptos que las fórmulas operacionalizan mediante cocientes

$(V1/V2) \times 100$ entre productos ejecutados y productos programados, manteniendo correspondencia metodológica **(inciso e)**.

Las cuarenta y tres actividades definen productos técnico-administrativos cuantificables (número de solicitudes atendidas, proyectos integrados, expedientes elaborados, visitas realizadas, reportes generados, kilómetros conservados, kilómetros atendidos) que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos o mediciones directas de extensiones lineales de infraestructura, manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación **(inciso e)**. La aplicación del criterio metodológico ajustado reconoce que los datos absolutos constituyen variables pertinentes cuando miden productos administrativos específicos del ciclo de obra pública, inventarios de infraestructura física, o productos de monitoreo y seguimiento institucional **(inciso e)**.

El indicador C5 presenta coherencia entre definición y fórmula considerando que ambos se refieren a una medición proporcional: la definición establece "relación porcentual" y la fórmula cuantifica mediante $(\text{kilómetros atendidos} / \text{total de kilómetros}) \times 100$ **(inciso e)**. La coherencia existe entre estos dos elementos metodológicos, aunque ambos resultan incongruentes con el nombre que emplea el término "densidad", situación que requiere corrección nomenclatural para alinear los tres elementos del indicador **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K002 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica consistente en todos los niveles de la cadena de resultados, concentrándose el área de oportunidad exclusivamente en el indicador de Componente C5. Cincuenta de los cincuenta y uno indicadores cumplen los cinco criterios evaluados o presentan inconsistencias menores entre calificación tabular y justificación textual que no afectan sustantivamente la claridad metodológica. Esta situación evidencia coherencia generalizada en el diseño técnico de la medición de productos y resultados del programa de instrumentación de proyectos de inversión para desarrollo regional.

El indicador C5 "Densidad de red estatal atendida" requiere reformulación nomenclatural para alinear el nombre con la definición y método de cálculo. La corrección más directa consiste en renombrar el indicador como "Porcentaje de red estatal atendida" o "Proporción de red carretera estatal con intervenciones de conservación", eliminando el término técnico "densidad" que no corresponde con la operacionalización porcentual empleada. Si el objetivo institucional es genuinamente medir densidad de infraestructura vial, el indicador requeriría reformulación integral incluyendo la definición de un denominador territorial (superficie estatal en km²) y una fórmula que exprese kilómetros de red por unidad de superficie (km de red/km² de territorio), generando una medida de concentración espacial de infraestructura.

Los indicadores de Fin presentan fortalezas metodológicas al medir dos dimensiones complementarias del desarrollo regional: el desempeño económico agregado mediante el PIB real que permite evaluar la evolución de la producción estatal ajustada por inflación, y el inventario de infraestructura vial pavimentada que constituye un activo físico fundamental para la conectividad y competitividad territorial. La selección de estos dos indicadores refleja el reconocimiento de que el desarrollo regional requiere tanto crecimiento económico como inversión en infraestructura física de conectividad.

El indicador de Propósito establece una medición de posicionamiento competitivo mediante el Índice de Competitividad Estatal, instrumento técnico que sintetiza múltiples dimensiones de desempeño territorial (instituciones, infraestructura, capital humano, innovación, entre otras) en una métrica compuesta que facilita comparaciones Inter temporales e interestatales. Este indicador resulta pertinente para evaluar si las intervenciones de infraestructura del programa K002 contribuyen al fortalecimiento de la capacidad competitiva del estado en el contexto nacional.

Los cinco indicadores de Componente presentan coherencia metodológica al medir cumplimiento porcentual de distintas dimensiones de inversión en infraestructura: gestiones de planeación y coordinación (C1), infraestructura y

servicios turísticos (C2), proyectos estratégicos de infraestructura (C3), mejoras a red carretera (C4), y atención a red estatal (C5). Esta desagregación permite monitorear diferenciadamente el avance en cinco vertientes de intervención que contribuyen al desarrollo económico regional desde perspectivas complementarias: institucional, sectorial turística, proyectos prioritarios, conectividad vial y conservación de activos existentes.

Las actividades presentan coherencia metodológica completa en sus cuarenta y tres indicadores, organizados en cinco series temáticas que corresponden a los cinco Componentes. La serie A1 (catorce actividades) mide productos del proceso de planeación, coordinación y gestión institucional de proyectos de inversión: atención a solicitudes municipales, integración programática, preparación de expedientes técnicos, seguimiento a estudios de preinversión, integración de expedientes para adjudicación, elaboración de informes de seguimiento, participación en reuniones interinstitucionales, revisiones normativas, asistencia a reuniones de coordinación, gestión de afectaciones inmobiliarias, actualizaciones programáticas, validación de evaluaciones institucionales, supervisión de sitios de trabajo, y elaboración de informes ejecutivos de avance físico-financiero. Esta estructura de medición captura la complejidad del ciclo administrativo de obra pública en sus fases de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y seguimiento.

Las series A2 (ocho actividades) y A3 (nueve actividades) replican estructura metodológica homogénea aplicada a ámbitos específicos: rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas (A2), e infraestructura estratégica (A3). Ambas series miden productos técnico-administrativos del ciclo de obra pública: programas anuales, proyectos ejecutivos revisados, presupuestos revisados, expedientes técnicos simplificados, contratos ejecutados, visitas de supervisión, y reportes de avance físico-financiero. La serie A3 incorpora adicionalmente medición de estimaciones para pago y seguimiento específico a dos proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: sistema metropolitano de transporte público línea cuatro. Esta replicación estructural facilita la

comparabilidad de productividad administrativa entre vertientes del programa y permite identificar cuellos de botella diferenciados en el ciclo de obra pública por tipo de infraestructura.

La serie A4 (siete actividades) se especializa en infraestructura vial y carretera, midiendo productos técnicos específicos de este subsector: tarjetas de análisis de precios unitarios no previstos en catálogo unificado, estudios topográficos, expedientes unitarios de obra en ejecución, tarjetas informativas de visitas, avances físicos de obra, y seguimiento a dos proyectos estratégicos del PED (paso superior vehicular central de abasto y distribuidor vial ejército de oriente). La inclusión de actividades especializadas como elaboración de análisis de precios unitarios y realización de estudios topográficos reconoce las particularidades técnicas de la obra vial que requieren capacidades institucionales diferenciadas respecto a otros tipos de infraestructura.

La serie A5 (cinco actividades) se enfoca en conservación de red carretera existente, midiendo productos del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo: programas anuales de conservación de rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, actualizaciones de programas de supervisión, kilómetros de carreteras y vialidades conservados, kilómetros atendidos por contingencias, y acciones de conservación realizadas con maquinaria propia de la Secretaría. Esta serie diferencia conceptualmente la conservación programada (mantenimiento preventivo sistemático) de la atención reactiva a contingencias (mantenimiento correctivo por emergencias), distinción relevante para evaluar tanto la capacidad de planeación institucional como la capacidad de respuesta ante eventos imprevistos que afectan la transitabilidad de la red estatal. A continuación, en la Tabla 46 se analiza la claridad de los componentes de los indicadores de desempeño del programa K004.

Tabla 46 Indicadores de desempeño del Pp. K004

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa:					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (índice), el fenómeno medido (marginación) y el ámbito territorial (Estado de Puebla), sin acrónimos que requieran definición	Sí	La variable "índice de marginación en el estado de Puebla" corresponde al indicador compuesto oficial de CONAPO que integra nueve dimensiones de carencias (educación, vivienda, ingresos, distribución poblacional). Este dato absoluto resulta pertinente porque el índice mismo constituye la medición estándar	Sí	El nombre especifica "Índice" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método de cálculo "Dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice compuesto publicado por CONAPO	Sí	El nombre refiere "Índice de marginación" mientras la definición establece "dato de marginación que mide el impacto global de las carencias que padece la población... como la falta de acceso a la educación, vivienda, salud". Ambos conceptos identifican la misma medición compuesta	Sí	La definición describe "dato de marginación que mide el impacto global de las carencias" (indicador compuesto), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice calculado por CONAPO sin realizar operaciones aritméticas adicionales

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					nacional de marginación				de carencias múltiples		
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (índice) y el fenómeno medido (rezago social), sin acrónimos ni términos ambiguos	Sí	La variable "Índice de rezago social" corresponde al indicador compuesto oficial de CONEVAL que resume cuatro dimensiones de rezago (educación, salud, servicios básicos, espacios en vivienda). Este dato absoluto resulta pertinente porque el índice mismo constituye la medición estándar nacional de rezago social	Sí	El nombre especifica "Índice" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método "Dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice en su escala estandarizada por CONEVAL	Sí	El nombre refiere "Índice de rezago social" mientras la definición establece "medida que en índice y grado, resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales de la población en los municipios". Ambos conceptos identifican la misma medición multidimensional de rezago	Sí	La definición describe "medida que... resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales" (indicador sintético), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que reporta el valor calculado por CONEVAL sin transformaciones adicionales

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					establecida en la Ley General de Desarrollo Social						
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (acciones de infraestructura social y comunitaria), ámbito territorial (municipios), periodo (ejercicio fiscal) y estado (realizadas), sin ambigüedades	Sí	Las variables V1 (acciones realizadas) y V2 (acciones programadas) establecen una relación aritmética coherente que permite medir el grado de cumplimiento de la programación anual de infraestructura social y comunitaria en contexto municipal	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre acciones ejecutadas y programadas	Sí	El nombre refiere "porcentaje de acciones... realizadas" mientras la definición establece "relación en porcentaje del total de acciones que se llevan a cabo... realizadas". Ambos conceptos identifican proporción de ejecución respecto a programación	Sí	La definición describe "relación en porcentaje del total de acciones" (proporción), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre realizadas y programadas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (proyectos de infraestructura social), sector (salud), ámbito territorial (municipios), periodo (ejercicio fiscal) y estado (ejecutados)	Sí	Las variables V1 (proyectos ejecutados) y V2 (proyectos programados) establecen una relación aritmética específica para el sector salud que permite medir cumplimiento programático en infraestructura sanitaria municipal	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre proyectos de salud ejecutados y programados	Sí	El nombre refiere "porcentaje proyectos... ejecutados" mientras la definición establece "relación porcentual del total proyectos... ejecutados". Ambos conceptos identifican proporción de ejecución en infraestructura de salud	Sí	La definición describe "relación porcentual del total proyectos" (proporción), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual específico del sector salud
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (proyectos de	Sí	Las variables V1 (proyectos mejorados) y V2 (proyectos programados) establecen una relación	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente	Sí	El nombre refiere "porcentaje de proyectos... mejorados" mientras la	Sí	La definición describe "relación en porcentaje del total proyectos" (proporción),

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.		infraestructura social), tipo de espacios (culturales y recreativos), ámbito territorial (municipios), periodo (ejercicio fiscal) y estado (mejorados)		aritmética específica para infraestructura cultural y recreativa que mide proporción de mejoramiento en este sector particular		una proporción porcentual entre proyectos de espacios culturales-recreativos mejorados y programados		definición establece "relación en porcentaje del total proyectos... mejorados". Ambos conceptos identifican proporción de mejoramiento en infraestructura cultural-recreativa		concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual específico de mejoramiento cultural-recreativo
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (proyectos de infraestructura social), tipo (carácter estratégico),	Sí	Las variables V1 (proyectos efectuados) y V2 (proyectos programados) establecen una relación aritmética específica para proyectos de carácter	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre proyectos estratégicos	Sí	El nombre refiere "porcentaje de proyectos... efectuados" mientras la definición establece "relación porcentual	Sí	La definición describe "relación porcentual del total proyectos" (proporción), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ámbito territorial (municipios) y estado (efectuados)		estratégico que mide cumplimiento en intervenciones de alto impacto gubernamental		efectuados y programados		del total proyectos... efectuados". Ambos conceptos identifican proporción de ejecución de proyectos estratégicos		que calcula el cociente porcentual de proyectos estratégicos
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (acciones de infraestructura), finalidad (urbanización), ámbito territorial (municipios del Estado de Puebla) y estado (mejorada)	Sí	Las variables V1 (acciones mejorada) y V2 (acciones programadas) establecen una relación aritmética específica para infraestructura de urbanización que mide proporción de mejoramiento en equipamiento	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre acciones de urbanización mejorada y programadas	Sí	El nombre refiere "porcentaje de acciones... mejorada" mientras la definición establece "relación en porcentaje del total de acciones... mejorada". Ambos conceptos identifican proporción	Sí	La definición describe "relación en porcentaje del total de acciones" (proporción), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual específico de urbanización

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					urbano municipal				de mejoramiento en infraestructura de urbanización		
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (porcentaje), objeto (obras públicas y servicios), marco legal (convenio de colaboración), finalidad (desarrollo social), contexto (marco del programa), ámbito (cartera de inversión), periodo (ejercicio) y	Sí	Asumiendo variables V1 (obras ejecutadas) y V2 (obras programadas), la fórmula establece relación aritmética específica para obras del convenio de colaboración que mide cumplimiento de compromisos interinstitucionales en desarrollo social	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida, coherente con fórmula esperada tipo "(V1/V2) x 100" que calcularía proporción de obras del convenio ejecutadas	No	El nombre especifica "porcentaje... ejecutadas" (medición de resultado alcanzado) mientras la definición establece "ES EL TOTAL DE OBRAS... QUE SE LLEVARÁN A CABO" (proyección futura). Incongruencia entre medición retrospectiva (ejecutadas) y prospectiva	No	La definición indica "TOTAL DE OBRAS... QUE SE LLEVARÁN A CABO" (dato absoluto en tiempo futuro) mientras la fórmula esperada (V1/V2) x 100 calcularía proporción de obras ya ejecutadas. Doble incongruencia: tipo de medición (total vs proporción) y

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			estado (ejecutadas), aunque su extensión excesiva dificulta la comprensión inmediata						(se llevarán a cabo)		tiempo verbal (futuro vs pasado)
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla elaborados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (registros de expedientes técnicos), condición (validados), finalidad (ejecución de obras públicas y servicios), sector (infraestructura social), origen (municipios	Sí	La variable "número de registros... elaborados" cuantifica el producto administrativo específico de registrar expedientes municipales validados. Resulta pertinente porque mide la actividad de control documental de expedientes	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de registros elaborados durante el ejercicio fiscal	Sí	El nombre refiere "número de registros... elaborados" mientras la definición establece "se llevan a cabo los registros... ingresados por los municipios". Ambos conceptos identifican el mismo proceso: cuantificar registros de	Sí	La definición describe "se llevan a cabo los registros" (actividad de registro documental), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta la cantidad de registros efectivamente elaborados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			del Estado de Puebla) y estado (elaborados), aunque la longitud y múltiples calificativos dificultan identificar rápidamente el objeto central		ingresados por los 217 municipios para verificar cumplimiento normativo antes de autorizar obras				expedientes municipales		
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (contratos y/o convenios), contenido (obra pública y servicios), sector (infraestructura de urbanización),	Sí	La variable "número de contratos y/o convenios... formalizados" cuantifica instrumentos jurídicos vinculantes para urbanización. Resulta pertinente porque mide la actividad de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de instrumentos contractuales formalizados	Sí	El nombre refiere "número de contratos y/o convenios... formalizados" mientras la definición establece "SON LOS CONTRATOS Y/O COVENIOS QUE SE FORMALIZAN"	Sí	La definición describe "CONTRATOS Y/O COVENIOS QUE SE FORMALIZAN" (instrumentos jurídicos formalizados), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			finalidad (desarrollo social) y estado (formalizados)		formalización contractual necesaria para ejecutar obras de equipamiento urbano con enfoque social				CON EL OBJETIVO DE EJECUCIÓN DE OBRA". Ambos conceptos identifican formalización de instrumentos jurídicos para ejecución		cuenta la cantidad de instrumentos efectivamente formalizados
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla en las	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (reuniones), propósito (validar acciones de obra pública y servicios), objetivos (desarrollo social y regional),	Sí	La variable "número de reuniones... en las que la secretaría participa" cuantifica espacios de coordinación para validación. Resulta pertinente porque mide la actividad de participación	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reuniones con participación institucional	Sí	El nombre refiere "número de reuniones... en las que la secretaría participa" mientras la definición establece "se realizan reuniones en la secretaría... para validar las acciones". Ambos	Sí	La definición describe "se realizan reuniones... para validar" (espacios de coordinación), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta la cantidad de reuniones efectivamente

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	que la secretaría participa.		ámbito territorial (municipios del Estado de Puebla) y participante (secretaría), aunque su extensión dificulta identificación rápida del objeto medido		institucional en procesos de toma de decisiones sobre obras municipales con enfoque de desarrollo social y regional				conceptos identifican reuniones de validación con participación institucional		e realizadas con participación
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (actividades), sector (infraestructura de educación) y estado (realizadas), aunque el	Sí	La variable "número de actividades... Realizadas" cuantifica acciones diversas en infraestructura educativa. Resulta pertinente porque mide el conjunto de actividades de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de actividades realizadas en el sector educativo	Sí	El nombre refiere "número de actividades... realizadas" mientras la definición establece "son los reportes de las actividades que se realizan en la	Sí	La definición describe "reportes de las actividades que se realizan" (productos de seguimiento), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			término "actividades" es genérico		seguimiento reportadas por la Dirección de Educación sobre obra pública del sector educativo				dirección de educación". Ambos conceptos identifican actividades del sector educativo, aunque la definición enfatiza los reportes		cuenta reportes de actividades efectivamente realizadas
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (programas anuales), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (integrados)	Sí	La variable "número de programas anuales... integrados" cuantifica instrumentos de planeación del sector social amplio. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración programática	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de programas anuales integrados para el trío sectorial salud-DIF-pobreza	Sí	El nombre refiere "número de programas anuales... integrados" mientras la definición establece "se refiere a la integración, actualización y seguimiento de la información". Ambos	Sí	La definición describe "integración, actualización y seguimiento" (procesos de planeación), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta programas efectivamente integrados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					que articula infraestructura de salud, asistencia social (DIF) y atención a pobreza en un solo instrumento anual				conceptos identifican programas anuales del sector social, aunque la definición amplía a procesos de actualización y seguimiento		
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (proyectos ejecutivos), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos... revisados" cuantifica documentos técnicos verificados. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión técnico-normativa de proyectos	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos ejecutivos del sector salud-DIF-pobreza que recibieron revisión	Sí	El nombre refiere "número de proyectos ejecutivos... revisados" mientras la definición establece "propuestas técnicas y económicas que siguen los lineamientos". Ambos conceptos identifican	Sí	La definición describe "propuestas técnicas y económicas que siguen los lineamientos" (documentos técnicos normados), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta proyectos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					ejecutivos que asegura cumplimiento de lineamientos de obra pública en el sector social amplio				proyectos ejecutivos que cumplen normativa, aunque la definición enfatiza el contenido técnico-económico		efectivamente revisados
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El nombre específica unidad de medida (número), objeto (presupuestos de expedientes técnicos), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de presupuestos... revisados" cuantifica componentes financieros verificados. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión presupuestaria que asegura viabilidad financiera y apego a	Sí	El nombre específica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de presupuestos del sector salud-DIF-pobreza que recibieron revisión	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos... revisados" mientras la definición establece "es el desglose de los conceptos a ejecutar". Ambos conceptos identifican presupuestos revisados, aunque la	Sí	La definición describe "desglose de los conceptos a ejecutar" (componente presupuestario), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta presupuestos efectivamente revisados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					catálogos de conceptos en proyectos del sector social amplio				definición enfatiza el contenido (desglose de conceptos)		
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (expedientes técnicos), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (integrado)	Sí	La variable "número de expedientes técnicos... Integrados" cuantifica documentación completa para ejecución. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración documental que consolida todos los componentes técnicos, legales y financieros necesarios	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos completos del sector salud-DIF-pobreza integrados	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos... integrado" mientras la definición establece "se lleva a cabo la integración de los expedientes técnicos... Revisado". Ambos conceptos identifican expedientes integrados, aunque hay inconsistencia "integrado" vs	Sí	La definición describe "se lleva a cabo la integración" (actividad de consolidación documental), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes efectivamente integrados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					para autorizar obra del sector social amplio				"revisado" en definición		
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (contratos y/o convenios), finalidad (ejecución de obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (ejecutados)	Sí	La variable "número de contratos y/o convenios... Ejecutados" cuantifica instrumentos contractuales en proceso de cumplimiento. Resulta pertinente porque mide la actividad de seguimiento a la ejecución de contratos que asegura cumplimiento de objeto contratado en infraestructura del sector social amplio	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de contratos/convenios del sector salud-DIF-pobreza en ejecución	Sí	El nombre refiere "número de contratos y/o convenios... ejecutados" mientras la definición establece "se da cumplimiento al objeto de lo contratado". Ambos conceptos identifican contratos en ejecución que cumplen su objeto	Sí	La definición describe "se da cumplimiento al objeto de lo contratado" (proceso de ejecución contractual), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta contratos efectivamente en ejecución

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (supervisiones), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (visitadas)	Sí	La variable "número de supervisiones... Visitadas" cuantifica acciones de verificación técnica in situ. Resulta pertinente porque mide la actividad de supervisión en campo que verifica avances físicos y cumplimiento de especificaciones técnicas en obras del sector social amplio	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de supervisiones con visita de campo en el sector salud-DIF-pobreza	Sí	El nombre refiere "número de supervisiones... visitadas" mientras la definición establece "es la revisión durante la ejecución de los trabajos". Ambos conceptos identifican supervisiones técnicas durante la ejecución de obra	Sí	La definición describe "revisión durante la ejecución" (actividad de verificación técnica), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta supervisiones efectivamente realizadas mediante visitas
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número),	Sí	La variable "número de avances físicos y financieros... levantados"	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la	Sí	El nombre refiere "número de avances físicos y	Sí	La definición describe "informes de levantamientos de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados		objeto (avances físicos y financieros), contenido (obra pública y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (levantados)		cuantifica reportes duales de progreso. Resulta pertinente porque mide la actividad de levantamiento de avances que documenta simultáneamente progreso físico en obra y ejercicio financiero en el sector social amplio		fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reportes duales de avances físico-financieros del sector salud-DIF-pobreza		financieros... levantados" mientras la definición establece "son los informes de levantamientos de avances". Ambos conceptos identifican reportes de avances físico-financieros		avances" (productos de reporte), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta informes efectivamente levantados
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (dictámenes técnicos), contenido (obra pública	Sí	La variable "número dictámenes técnicos... elaborados" cuantifica documentos técnico-legales. Resulta pertinente	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de dictámenes	Sí	El nombre refiere "número dictámenes elaborados" mientras la definición establece "es el soporte	Sí	La definición describe "soporte técnico legal" (función del dictamen), concepto coherente con el método "Dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	el DIF y pobreza elaborados.		y servicios), sectores (salud, DIF y pobreza) y estado (elaborados)		porque mide la actividad de dictaminación que genera soporte técnico-legal para modificaciones , convenios o situaciones especiales en obras del sector social amplio		técnicos del sector salud-DIF-pobreza elaborados		técnico legal". Ambos conceptos identifican dictámenes técnicos aunque la definición enfatiza la función (soporte técnico legal)		absoluto" que cuenta dictámenes efectivamente elaborados
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), tipo (proyectos estratégicos), objeto específico (unidades de oncología y cardiología), infraestructura (hospital del	Sí	La variable "número de proyectos estratégicos... realizados" cuantifica proyecto gubernamental prioritario. Resulta pertinente porque mide el avance en compromiso	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos estratégicos del PED en infraestructura sanitaria	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación	Sí	La definición describe "proyecto estratégico establecido en... Plan estatal de desarrollo" (compromiso gubernamental prioritario), concepto coherente con el

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			niño poblano), marco (PED) y estado (realizados)		estratégico del Plan Estatal de Desarrollo específico para infraestructura sanitaria pediátrica de alta especialidad (oncología y cardiología)		pediátrica especializada realizados		al plan estatal de desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos identifican proyectos prioritarios del PED		método "Dato absoluto" que cuenta proyectos estratégicos efectivamente e realizados
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (programas anuales de obra pública), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (integrados)	Sí	La variable "número de programas anuales... integrados" cuantifica instrumentos de planeación del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de programas anuales del sector deporte-recreación-cultura integrados	Sí	El nombre refiere "número de programas anuales... integrados" mientras la definición establece "es el programa anual... Que se integra para la ejecución de proyectos de inversión".	Sí	La definición describe "programa anual... que se integra para la ejecución de proyectos" (instrumento de planeación), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					integración programática específica para infraestructura no sanitaria ni educativa sino cultural-deportiva-recreativa				Ambos conceptos identifican programas anuales del sector cultural-deportivo-recreativo		cuenta programas efectivamente integrados
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (proyectos ejecutivos), contenido (obra pública y servicios), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos... revisados" cuantifica documentos técnicos verificados del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión técnica que	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos ejecutivos del sector deporte-recreación-cultura revisados	Sí	El nombre refiere "número de proyectos ejecutivos... revisados" mientras la definición establece "es la revisión de los proyectos ejecutivos". Ambos conceptos identifican proyectos ejecutivos que reciben	Sí	La definición describe "revisión de los proyectos ejecutivos" (actividad de verificación técnica), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta proyectos efectivamente revisados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					asegura cumplimiento normativo en infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos				verificación técnica		
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (presupuestos de obra pública), contenido (servicios relacionados), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de presupuestos... Revisados" cuantifica componentes financieros verificados del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión presupuestaria que asegura viabilidad financiera en	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de presupuestos del sector deporte-recreación-cultura revisados	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos... revisados" mientras la definición establece "SON LAS TARJETAS ELABORADAS QUE CONTIENEN EL NÚMERO DE PRESUPUESTOS". Ambos conceptos identifican presupuestos	Sí	La definición describe "TARJETAS ELABORADAS QUE CONTIENEN EL NÚMERO DE PRESUPUESTOS" (documentos de registro presupuestario), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta presupuestos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos				revisados, aunque la definición enfatiza el soporte documental (tarjetas)		efectivamente revisados
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (expedientes técnicos simplificados), contenido (obra pública y servicios), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (integrados)	Sí	La variable "NÚMERO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS ... INTEGRADOS" cuantifica documentación simplificada para obras menores. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración documental mediante procedimiento simplificado	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos simplificados del sector deporte-recreación-cultura integrados	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos simplificados... integrados" mientras la definición establece "SON LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS". Ambos conceptos identifican expedientes simplificados integrados	Sí	La definición describe "EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS" (documentación para obras menores), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes simplificados efectivamente integrados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					aplicable a obras de menor cuantía en infraestructura cultural, deportiva y recreativa						
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (contratos y/o convenios), contenido (obra pública y servicios), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (ejecutados)	Sí	La variable "NÚMERO CONTRATOS Y/O CONVENIOS... EJECUTADOS" cuantifica instrumentos contractuales en cumplimiento del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de seguimiento a	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de contratos/convenios del sector deporte-recreación-cultura ejecutados	Sí	El nombre refiere "número contratos y/o convenios... ejecutados" mientras la definición establece "SON LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS... QUE SE EJECUTAN". Ambos conceptos identifican contratos en	Sí	La definición describe "CONTRATOS Y/O CONVENIOS... QUE SE EJECUTAN" (instrumentos contractuales en cumplimiento), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta contratos efectivamente ejecutados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					ejecución de contratos en infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos				proceso de ejecución		
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (visitas de supervisión), contenido (obra pública y servicios), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (realizadas)	Sí	La variable "número de visitas de supervisión... realizadas" cuantifica acciones de verificación in situ del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de supervisión en campo que verifica avances y cumplimiento	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de visitas de supervisión del sector deporte-recreación-cultura realizadas	Sí	El nombre refiere "número de visitas de supervisión... realizadas" mientras la definición establece "se refiere a la supervisión... Que se realizan durante la visita de obra". Ambos conceptos identifican visitas de supervisión técnica	Sí	La definición describe "supervisión... Que se realizan durante la visita" (actividad de verificación in situ), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta visitas efectivamente realizadas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					técnico en infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos						
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (avances físico y financiero), contenido (obra pública y servicios), sectores (deporte, recreación y cultura) y estado (elaborados)	Sí	La variable "número de avances físico y financiero... Elaborados" cuantifica reportes duales del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración de reportes que documentan simultáneamente progreso físico y	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reportes de avances físico-financieros del sector deporte-recreación-cultura elaborados	Sí	El nombre refiere "número de avances físico y financiero... elaborados" mientras la definición establece "son reportes de avance físico y financiero... Que sirven para dar seguimiento". Ambos conceptos identifican reportes de avances con	Sí	La definición describe "reportes de avance... Que sirven para dar seguimiento" (productos de monitoreo), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta reportes efectivamente elaborados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					ejercicio financiero en infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos				finalidad de seguimiento		
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (dictámenes técnicos), contenido (obras públicas y servicios), finalidad (convenios), modalidad (coordinación con unidades administrativas competentes), sectores (deporte,	Sí	La variable "número de dictámenes técnicos... Elaborados" cuantifica documentos técnico-legales interinstitucionales del sector cultural-deportivo-recreativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de dictaminación coordinada con otras	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de dictámenes técnicos interinstitucionales del sector deporte-recreación-cultura elaborados	Sí	El nombre refiere "número de dictámenes técnicos... elaborados" mientras la definición establece "se refiere a los dictámenes técnicos... Por modificación es realizados durante ejecución". Ambos conceptos identifican dictámenes técnicos	Sí	La definición describe "dictámenes técnicos... Por modificación es realizados durante ejecución" (soporte técnico-legal para ajustes contractuales), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta dictámenes efectivamente elaborados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			recreación y cultura) y estado (elaborados), aunque su extensión excesiva y posible error tipográfico ("men materia") dificultan comprensión		unidades administrativas para formalizar convenios en infraestructura de espacios culturales, deportivos y recreativos				aunque la definición específica que son por modificación es durante ejecución		
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Sí	El nombre específica unidad de medida (número), tipo (proyectos estratégicos), acciones (rehabilitación y reconstrucción), objeto (inmuebles culturales y monumentos),	Sí	La variable "número de proyectos estratégicos... Realizados" cuantifica proyecto gubernamental prioritario post-sismos. Resulta pertinente porque mide el avance en compromiso	Sí	El nombre específica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos estratégicos del PED en recuperación patrimonial post-sismos realizados	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... Realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan	Sí	La definición describe "proyecto estratégico establecido en... Plan estatal de desarrollo" (compromiso gubernamental prioritario), concepto coherente con el método "Dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			causa (dañados por sismos), marco (PED) y estado (realizados)		estratégico del Plan Estatal de Desarrollo específico para recuperación del patrimonio cultural e histórico afectado por sismos				estatal de desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos identifican proyectos prioritarios del PED		absoluto" que cuenta proyectos estratégicos de recuperación patrimonial efectivamente realizados
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Sí	El nombre específica unidad de medida (número), tipo (proyectos estratégicos), acción (rehabilitación), objeto (parques y ciclovías), sectores (deporte, recreación y cultura), marco (PED) y	Sí	La variable "número de proyectos estratégicos... Realizados" cuantifica proyecto gubernamental prioritario de espacios públicos. Resulta pertinente porque mide el avance en compromiso estratégico del	Sí	El nombre específica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos estratégicos del PED en rehabilitación de espacios públicos deportivo-	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... Realizados" mientras la definición establece "es el proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo	Sí	La definición describe "proyecto estratégico establecido en... plan estatal de desarrollo" (compromiso gubernamental prioritario), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			estado (realizados)		Plan Estatal de Desarrollo específico para mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa al aire libre (parques y ciclovías)		recreativos realizados		2019-2024". Ambos conceptos identifican proyectos prioritarios del PED		proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías efectivamente realizados
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (programas anuales), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura estratégica) y estado (integrados)	Sí	La variable "número de programas anuales... integrados" cuantifica instrumentos de planeación de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración programática	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de programas de infraestructura estratégica integrados	Sí	El nombre refiere "número de programas anuales... integrados" mientras la definición establece "son las obras en materia de proyectos estratégicos propuestas para su realización"	Sí	La definición describe "obras... propuestas para su realización" (programación de proyectos estratégicos), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					específica para infraestructura de carácter estratégico intersectorial de alto impacto gubernamental				durante el ejercicio fiscal 2024". Ambos conceptos identifican programación de proyectos estratégicos		programas de infraestructura estratégica efectivamente integrados
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (proyectos ejecutivos), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura estratégica) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de proyectos ejecutivos... revisados" cuantifica documentos técnicos verificados de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión técnica que asegura	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos ejecutivos de infraestructura estratégica revisados	Sí	El nombre refiere "número de proyectos ejecutivos... revisados" mientras la definición establece "son las verificaciones que se hacen a los expedientes para garantizar que cuenten con la	Sí	La definición describe "verificaciones... para garantizar... documentación establecida en la ley" (actividad de control normativo), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					cumplimiento normativo en infraestructura estratégica de alto impacto gubernamental				documentación establecida en la ley". Ambos conceptos identifican proyectos que reciben verificación normativa		proyectos de infraestructura estratégica efectivamente revisados
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (presupuestos de obra pública), contenido (servicios relacionados), tipo (infraestructura estratégica) y estado (revisados)	Sí	La variable "número de presupuestos... revisados" cuantifica componentes financieros verificados de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión presupuestaria que asegura	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de presupuestos de infraestructura estratégica revisados	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos... revisados" mientras la definición establece "son las revisiones del presupuesto establecido para la ejecución... Para garantizar que se	Sí	La definición describe "revisiones del presupuesto... para garantizar... apego al catálogo" (actividad de control presupuestario), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					viabilidad financiera y apego a catálogos en infraestructura estratégica de alto impacto				apegan a lo estipulado en el catálogo de conceptos vigente". Ambos conceptos identifican presupuestos que reciben verificación técnica		presupuestos de infraestructura estratégica efectivamente revisados
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (expedientes técnicos simplificados), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura estratégica)	Sí	La variable "número de expedientes técnicos simplificados... integrados" cuantifica documentación simplificada para obras estratégicas menores. Resulta pertinente porque mide la actividad de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos simplificados de infraestructura estratégica integrados	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos simplificados... integrados" mientras la definición establece "consiste en integrar en el expediente los documentos necesarios de	Sí	La definición describe "integrar... documentos necesarios de acuerdo a la normatividad" (actividad de consolidación documental), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			y estado (integrados)		integración documental mediante procedimiento simplificado aplicable a obras de menor cuantía dentro de infraestructura estratégica				acuerdo a la normatividad vigente". Ambos conceptos identifican expedientes que consolidan documentación normativa		expedientes simplificados de infraestructura estratégica efectivamente integrados
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (contratos), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura a estratégica) y estado (ejecutados)	Sí	La variable "número de contratos... ejecutados" cuantifica instrumentos contractuales en cumplimiento de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de seguimiento a ejecución de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de contratos de infraestructura estratégica ejecutados	Sí	El nombre refiere "número de contratos... ejecutados" mientras la definición establece "son las acciones que se realizan para verificar que la ejecución... cumpla en tiempo y forma a lo	Sí	La definición describe "acciones... para verificar que la ejecución... cumpla... en el contrato" (actividad de seguimiento contractual), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					contratos en infraestructura estratégica de alto impacto gubernamental				establecido en el contrato". Ambos conceptos identifican contratos cuya ejecución se verifica		contratos de infraestructura estratégica efectivamente ejecutados
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El nombre específica unidad de medida (número), objeto (supervisiones), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura estratégica) y estado (realizadas)	Sí	La variable "número de supervisiones..." cuantifica acciones de verificación in situ de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de supervisión en campo que verifica avances y	Sí	El nombre específica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de supervisiones de infraestructura estratégica realizadas	Sí	El nombre refiere "número de supervisiones..." realizadas" mientras la definición establece "son las visitas realizadas a la obra para determinar que se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el	Sí	La definición describe "visitas realizadas... para determinar... cumplimiento" (actividad de verificación in situ), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta supervisiones de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					cumplimiento técnico en infraestructura estratégica de alto impacto				contrato". Ambos conceptos identifican visitas de verificación técnica		infraestructura estratégica efectivamente realizadas
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (estimaciones), finalidad (trámite de pago), estado de obra (en ejecución), tipo (infraestructura estratégica) y estado (realizadas)	Sí	La variable "número de estimaciones... realizadas" cuantifica documentos financieros para pago de avances de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión de estimaciones que permite tramitar pagos progresivos en infraestructura	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de estimaciones para pago de infraestructura estratégica realizadas	Sí	El nombre refiere "número de estimaciones para trámite de pago... realizadas" mientras la definición establece "son las revisiones que se realizan a las estimaciones presentadas por las empresas para garantizar que cumplan	Sí	La definición describe "revisiones... para garantizar... normatividad... para... realizar su pago" (actividad de control financiero), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta estimaciones de infraestructura

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					estratégica en ejecución				con la normatividad vigente para que sea posible realizar su pago". Ambos conceptos identifican estimaciones revisadas para autorizar pago		estratégica efectivamente realizadas
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (avances físico y financieros), contenido (obra pública y servicios), tipo (infraestructura	Sí	La variable "número de avances físico y financieros... Elaborados" cuantifica reportes duales de proyectos estratégicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reportes de avances físico-financieros de infraestructura	Sí	El nombre refiere "número de avances físico y financieros... elaborados" mientras la definición establece "son los reportes que se realizan en base a las	Sí	La definición describe "reportes... para establecer... avance físico real... y presupuesto ejercido" (productos de monitoreo dual), concepto coherente

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			a estratégica) y estado (elaborados)		de reportes que documentan simultáneamente progreso físico y ejercicio financiero en infraestructura estratégica de alto impacto		estratégica elaborados		visitas a las obras para establecer cual es el avance físico real... así como el presupuesto ejercido". Ambos conceptos identifican reportes duales basados en verificación en campo		con el método "Dato absoluto" que cuenta reportes de infraestructura estratégica efectivamente elaborados
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (oficios de respuesta), origen (peticiones ciudadanas), sectores	Sí	La variable "número de oficios de respuesta... cuantifica documentos de atención ciudadana. Resulta pertinente	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de oficios de respuesta a	Sí	El nombre refiere "número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas... elaborados" mientras la definición establece	Sí	La definición describe "respuestas a las peticiones ciudadanas" (productos de atención ciudadana), concepto coherente con el

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	del estado, elaborados.		(infraestructura vial y carretera), ámbito jurisdiccional (competencia del estado) y estado (elaborados)		porque mide la actividad de respuesta a solicitudes ciudadanas sobre infraestructura vial y carretera estatal, indicador de capacidad de respuesta institucional		peticiones ciudadanas en materia vial elaborados		"son las respuestas a las peticiones ciudadanas para atender las necesidades". Ambos conceptos identifican oficios que responden solicitudes ciudadanas		método "Dato absoluto" que cuenta oficios efectivamente elaborados
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del Estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (asesorías técnicas), destinatarios (municipios del Estado de Puebla) y sectores (infraestructura	Sí	La variable "número de asesorías técnicas..." cuantifica servicios de asistencia técnica municipal. Resulta pertinente porque mide la actividad de asesoramiento	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de asesorías técnicas proporcionadas a municipios elaboradas	Sí	El nombre refiere "número de asesorías técnicas a los municipios..." mientras la definición establece "son las asesorías que a los municipios que requieren	Sí	La definición describe "asesorías... para elaborar sus proyectos" (servicios de asistencia técnica), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			a de obra vial y comunicaciones)		técnico que fortalece capacidades municipales para desarrollar proyectos de infraestructura vial y comunicaciones				se les otorga para elaborar sus proyectos". Ambos conceptos identifican asesorías técnicas municipales		asesorías efectivamente proporcionadas
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del Estado de Puebla validados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (proyectos), tipo (infraestructura y obra pública vial), cobertura (217 municipios del Estado de Puebla) y estado (validados)	Sí	La variable "número de proyectos... Validados" cuantifica proyectos municipales verificados. Resulta pertinente porque mide la actividad de validación técnica de proyectos presentados por los 217	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de proyectos viales de los 217 municipios validados	Sí	El nombre refiere "número de proyectos... validados" mientras la definición establece "se refiere a la atención de los proyectos que se validan y que son presentados por los municipios".	Sí	La definición describe "atención de los proyectos que se validan" (actividad de verificación técnica), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta proyectos municipales

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					municipios para cubrir necesidades de infraestructura vial				Ambos conceptos identifican proyectos municipales que reciben validación		efectivamente validados
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del Estado de Puebla elaborados.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (expedientes técnicos de obra pública), finalidades (solicitud de recursos y adjudicación de proyectos), tipo (infraestructura vial urbana), ámbito territorial (municipios del Estado de	Sí	La variable "número de expedientes técnicos... elaborados" cuantifica documentación para gestión de recursos y adjudicación. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración de expedientes que permiten solicitar recursos y adjudicar	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos para gestión de recursos y adjudicación de proyectos viales elaborados	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos... elaborados" mientras la definición establece "son la relación de los expedientes técnicos... elaborados". Ambos conceptos identifican expedientes técnicos elaborados	Sí	La definición describe "relación de los expedientes técnicos... elaborados" (documentación para gestión), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes efectivamente elaborados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Puebla) y estado (elaborados)		proyectos de infraestructura vial urbana municipal						
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (expedientes técnicos), contexto (marco del programa), estado (integrados) y periodo (durante el ejercicio)	Sí	La variable "expedientes técnicos... integrados" cuantifica documentación del convenio de colaboración. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración de expedientes conforme a normativa del convenio para infraestructura educativa específica (Centro de Innovación	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos del programa de convenio integrados	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos... integrados" mientras la definición establece "son los expedientes técnicos integrados que contienen toda la información para la ejecución... conforme a la normativa vigente en el marco del convenio".	Sí	La definición describe "expedientes... que contienen toda la información... en el marco del convenio" (documentación del convenio de colaboración), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes del programa efectivamente integrados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					CIITA Unidad Puebla)				Ambos conceptos identifican expedientes del convenio integrados		
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (visitas de supervisión), contenido (obras públicas) y sector (infraestructura educativa)	Sí	La variable "visitas de supervisión... realizadas" cuantifica acciones de verificación del convenio educativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de supervisión en campo de la obra específica del convenio de colaboración (CIITA Unidad Puebla en San José Chiapa)	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de visitas de supervisión a obras educativas del convenio realizadas	Sí	El nombre refiere "número de visitas de supervisión de las obras públicas..." mientras la definición establece "son las visitas de supervisión que se realizan a la obra pública en el marco del contrato... denominada construcción del centro de innovación e integración	Sí	La definición describe "visitas... que se realizan... en el marco del contrato... cita" (actividad de verificación de obra específica del convenio), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta visitas efectivamente realizadas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									de tecnologías avanzadas unidad puebla". Ambos conceptos identifican visitas de supervisión a obra educativa específica		
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Sí	El nombre específica unidad de medida (número), objeto (estimaciones), estado (revisadas), contexto (marco del programa) y periodo (durante el ejercicio)	Sí	La variable "estimaciones revisadas..." cuantifica documentos financieros del convenio educativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión de estimaciones para pago de	Sí	El nombre específica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de estimaciones del programa de convenio revisadas	Sí	El nombre refiere "número de estimaciones revisadas..." mientras la definición establece "son las estimaciones revisadas que contienen toda la información y valoración de	Sí	La definición describe "estimaciones.. con valoración de los trabajos ejecutados... en el marco del convenio" (documentos financieros del convenio de colaboración), concepto

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					avances de la obra específica del convenio de colaboración educativa				los trabajos ejecutados... conforme a la normativa vigente en el marco del convenio". Ambos conceptos identifican estimaciones del convenio revisadas		coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta estimaciones efectivamente e revisadas
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El nombre especifica unidad de medida (número), objeto (avances físicos), contenido (obras públicas) y sector (infraestructura educativa)	Sí	La variable "avances físicos..." cuantifica reportes de progreso físico del convenio educativo. Resulta pertinente porque mide la actividad de reporte de avances físicos de la obra	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reportes de avances físicos de obras educativas del convenio	Sí	El nombre refiere "número de avances físicos de las obras públicas..." mientras la definición establece "son los avances físicos que se realizan a la obra pública	Sí	La definición describe "avances físicos... en el marco del contrato... ciita" (reportes de progreso físico de obra específica del convenio), concepto coherente con el método "Dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					específica del convenio de colaboración educativa (CIITA Unidad Puebla)				en el marco del contrato... denominada construcción del ciita". Ambos conceptos identifican avances físicos de obra educativa específica		absoluto" que cuenta reportes de avances físicos efectivamente realizados

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K004

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar" revela un nivel de cumplimiento de 99 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 233 evaluaciones satisfactorias de 235 totales considerando los cinco criterios aplicados a los cuarenta y siete indicadores evaluables que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por la Secretaría de Infraestructura.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Los cuarenta y siete indicadores evaluables del programa K004 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias. El indicador de Fin "Índice de marginación en el Estado de Puebla" especifica la unidad de medida (índice), el fenómeno medido (marginación) y el ámbito territorial (Estado de Puebla), sin acrónimos que requieran definición. El indicador de Propósito "Índice de rezago social" especifica la unidad de medida (índice) y el fenómeno medido (rezago social), sin acrónimos ni términos ambiguos.

Los seis indicadores de Componente presentan nombres que especifican elementos clave: unidad de medida (porcentaje), objeto de intervención, ámbito territorial o sectorial diferenciado, periodo y estado. El C1 especifica "porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas", el C2 especifica "porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal", el C3 especifica "porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal", el C4 especifica "porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados", el C5 especifica "porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada", y el C6 especifica "porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio", aunque su extensión excesiva dificulta identificación rápida del objeto central.

Las treinta y nueve actividades presentan nombres que especifican consistentemente la unidad de medida (número), el objeto medido con variaciones entre registros, contratos, reuniones, programas, proyectos, presupuestos, expedientes, supervisiones, avances, dictámenes, oficios, asesorías y estimaciones, el ámbito sectorial diferenciado por serie temática (infraestructura

social para A1, salud-DIF-pobreza para A2, deporte-recreación-cultura para A3, infraestructura estratégica para A4, infraestructura vial para A5, infraestructura educativa para A6), y el estado correspondiente (elaborados, formalizados, realizados, integrados, revisados, ejecutados, visitados, levantados), aunque algunos nombres presentan extensión excesiva que dificulta identificación rápida del objeto central. Tres actividades especifican proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: unidades de oncología y cardiología en hospital del niño poblano (A2.9), rehabilitación de inmuebles culturales dañados por sismos (A3.9), y rehabilitación de parques y ciclovías (A3.10).

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Los cuarenta y siete indicadores evaluables del programa K004 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir. El indicador de Fin utiliza la variable "Índice de marginación" que corresponde al indicador compuesto oficial de CONAPO que integra nueve dimensiones de carencias (educación, vivienda, ingresos, distribución poblacional), resultando pertinente porque el índice mismo constituye la medición estándar nacional de marginación expresada como dato absoluto. El indicador de Propósito utiliza la variable "Índice de rezago social" que corresponde al indicador compuesto oficial de CONEVAL que resume cuatro dimensiones de rezago (educación, salud, servicios básicos, espacios en vivienda), resultando pertinente porque el índice mismo constituye la medición estándar nacional establecida en la Ley General de Desarrollo Social expresada como dato absoluto.

Los seis indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas específicas por tipo de intervención mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$. El C1 relaciona acciones realizadas con acciones programadas para medir cumplimiento en infraestructura social y comunitaria, el C2 relaciona proyectos ejecutados con proyectos programados para medir cumplimiento en infraestructura de salud, el C3 relaciona proyectos mejorados con proyectos programados para medir cumplimiento en infraestructura cultural-recreativa, el C4 relaciona proyectos

efectuados con proyectos programados para medir cumplimiento en proyectos estratégicos, el C5 relaciona acciones mejorada con acciones programadas para medir cumplimiento en infraestructura de urbanización, y el C6 (asumiendo estructura similar) relaciona obras ejecutadas con obras programadas para medir cumplimiento de compromisos del convenio de colaboración.

Las treinta y nueve actividades utilizan variables únicas (datos absolutos) que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos administrativos y técnicos específicos del ciclo de obra pública e infraestructura social. Las actividades de la serie A1 cuantifican mediante conteos absolutos los productos del proceso de coordinación de infraestructura social: registros de expedientes validados elaborados, contratos y convenios formalizados, reuniones de validación con participación institucional, y actividades en infraestructura educativa realizadas. Las series A2, A3, A4, A5 y A6 replican estructuras de medición similares adaptadas a sus ámbitos específicos: A2 mide productos del proceso de infraestructura para salud-DIF-pobreza, A3 mide productos del proceso de infraestructura deportiva-recreativa-cultural, A4 mide productos del proceso de infraestructura estratégica, A5 mide productos del proceso de atención a infraestructura vial municipal, y A6 mide productos del convenio específico de colaboración para infraestructura educativa.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Los cuarenta y siete indicadores evaluables del programa K004 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado. El indicador de Fin especifica "índice" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método de cálculo "dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice compuesto publicado por CONAPO sin realizar operaciones aritméticas adicionales. El indicador de Propósito especifica "índice" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método "dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice en su escala estandarizada por CONEVAL.

Los seis indicadores de Componente especifican "porcentaje" en sus nombres y calculan efectivamente porcentajes mediante fórmulas $(V1/V2) \times 100$ que relacionan productos ejecutados, realizados, mejorados o efectuados con productos programados. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de componente que miden proporción de cumplimiento en distintas dimensiones de infraestructura para el bienestar.

Las treinta y nueve actividades especifican "número" como unidad de medida, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de productos administrativos, técnicos o de coordinación institucional. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de actividad que cuantifican productos específicos del proceso de planeación, ejecución, supervisión y seguimiento de infraestructura social, sanitaria, cultural, deportiva, estratégica y vial.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Cuarenta y seis de los cuarenta y siete indicadores evaluables del programa K004 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas. El indicador de Fin mantiene consistencia al especificar en el nombre "índice de marginación" mientras la definición establece "dato de marginación que mide el impacto global de las carencias que padece la población... como la falta de acceso a la educación, vivienda, salud", ambos conceptos identificando la misma medición compuesta de carencias múltiples. El indicador de Propósito mantiene consistencia al especificar en el nombre "índice de rezago social" mientras la definición establece "medida que en índice y grado, resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales de la población en los municipios", ambos conceptos identificando la misma medición multidimensional de rezago.

Los cinco indicadores de Componente evaluables presentan congruencia entre nombres que especifican porcentajes de productos realizados, ejecutados, mejorados o efectuados y definiciones que establecen "relación en porcentaje" o "relación porcentual del total" de cada tipo de intervención correspondiente. El

C1 presenta coherencia entre "porcentaje de acciones... realizadas" y "relación en porcentaje del total de acciones... realizadas", el C2 entre "porcentaje proyectos... ejecutados" y "relación porcentual del total proyectos... ejecutados", el C3 entre "porcentaje de proyectos... mejorados" y "relación en porcentaje del total proyectos... mejorados", el C4 entre "porcentaje de proyectos... efectuados" y "relación porcentual del total proyectos... efectuados", y el C5 entre "porcentaje de acciones... mejorada" y "relación en porcentaje del total de acciones... mejorada".

Las treinta y nueve actividades mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnico-administrativos y definiciones que describen los procesos o productos correspondientes. Las actividades presentan coherencia entre nombres que emplean términos como "número de registros... elaborados", "contratos... formalizados", "reuniones... en las que la secretaría participa", "programas... integrados", "proyectos... revisados", "expedientes... integrados", "supervisiones... visitadas", "avances... levantados", "dictámenes... elaborados", y definiciones que establecen descripciones congruentes empleando terminología equivalente.

El indicador de Componente C6 presenta incongruencia conceptual entre nombre y definición. El nombre especifica "porcentaje... ejecutadas" que constituye una medición retrospectiva de resultado alcanzado, mientras la definición establece "es el total de obras... que se llevarán a cabo" que constituye una proyección futura en tiempo verbal prospectivo. Esta desconexión conceptual presenta dos dimensiones: el nombre mide proporción mientras la definición describe total absoluto, y el nombre emplea tiempo pasado (ejecutadas) mientras la definición emplea tiempo futuro (se llevarán a cabo). Esta incongruencia representa el área de oportunidad más significativa identificada en el nivel de Componente del programa K004.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Cuarenta y seis de los cuarenta y siete indicadores evaluables del programa K004 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la

operacionalización matemática de la fórmula. El indicador de Fin presenta coherencia metodológica: la definición describe "dato de marginación que mide el impacto global de las carencias" (indicador compuesto), concepto coherente con el método "dato absoluto" que reporta el valor numérico del índice calculado por CONAPO sin realizar operaciones aritméticas adicionales. El indicador de Propósito presenta coherencia metodológica: la definición describe "medida que... resume indicadores del acceso a algunos derechos sociales" (indicador sintético), concepto coherente con el método "dato absoluto" que reporta el valor calculado por CONEVAL sin transformaciones adicionales.

Los cinco indicadores de Componente evaluables presentan coherencia entre definiciones que establecen "relación en porcentaje" o "relación porcentual" y fórmulas que operacionalizan estos conceptos mediante cocientes $(V1/V2) \times 100$ entre productos ejecutados y productos programados. El C1 presenta coherencia entre la definición que describe "relación en porcentaje del total de acciones" (proporción) y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre realizadas y programadas. Los componentes C2, C3, C4 y C5 replican esta estructura de coherencia metodológica entre concepto proporcional definido y operacionalización mediante cociente porcentual.

Las treinta y nueve actividades definen productos técnico-administrativos cuantificables que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos, manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación. Las actividades que emplean definiciones como "se llevan acabo los registros", "son los contratos... que se formalizan", "se realizan reuniones... para validar", "son los reportes de las actividades", "es la revisión durante la ejecución", "son los informes de levantamientos", "es el soporte técnico legal", presentan coherencia con el método "dato absoluto" que cuenta productos efectivamente elaborados, formalizados, realizados, revisados, levantados o emitidos.

El indicador de Componente C6 presenta doble incongruencia metodológica entre definición y fórmula. La definición indica "total de obras... que se llevarán a cabo" que describe un dato absoluto en tiempo futuro, mientras la fórmula

esperada $(V1/V2) \times 100$ calcularía una proporción de obras ya ejecutadas en tiempo pasado. Esta discrepancia presenta dos dimensiones metodológicas: incongruencia en el tipo de medición (total absoluto versus proporción porcentual) e incongruencia en el tiempo verbal (futuro prospectivo versus pasado retrospectivo). Esta doble incongruencia metodológica representa el área de oportunidad que requiere corrección integral del indicador C6.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K004 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica consistente en los indicadores de Fin, Propósito, cinco Componentes evaluables y las treinta y nueve actividades, concentrándose las áreas de oportunidad exclusivamente en el indicador de Componente C6. Cuarenta y seis de los cuarenta y siete indicadores evaluables cumplen los cinco criterios evaluados, evidenciando coherencia generalizada en el diseño técnico de la medición de productos y resultados del programa de infraestructura para el bienestar.

El indicador C6 "Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio" requiere reformulación integral que alinee nombre, definición y método de cálculo. La corrección debe resolver las dos dimensiones de incongruencia identificadas. Si el objetivo es medir proporción de cumplimiento de obras del convenio, la definición debería reformularse como "relación porcentual del total de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración que se ejecutan respecto a las programadas en la cartera de inversión durante el ejercicio", empleando tiempo verbal presente o pasado coherente con la medición retrospectiva que el nombre declara. Si el objetivo es proyectar cantidades absolutas futuras, el nombre debería reformularse como "Obras públicas y servicios del convenio de colaboración programadas para el desarrollo social" con fórmula de dato absoluto sin operación proporcional.

Los indicadores de Fin y Propósito presentan fortalezas metodológicas al emplear índices compuestos oficiales reconocidos a nivel nacional que sintetizan múltiples dimensiones de bienestar social. El Índice de Marginación de CONAPO integra nueve indicadores socioeconómicos que capturan carencias en educación, vivienda, ingresos y distribución poblacional, constituyendo un instrumento técnico establecido para identificar áreas prioritarias de atención gubernamental. El Índice de Rezago Social de CONEVAL resume cuatro dimensiones de acceso a derechos sociales básicos (educación, salud, servicios básicos, calidad de vivienda) establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, constituyendo la medición oficial para focalización de programas sociales. La selección de estos dos indicadores refleja el reconocimiento de que el bienestar social requiere atender tanto carencias estructurales múltiples (marginación) como déficits específicos en derechos sociales básicos (rezago social).

Los cinco indicadores de Componente evaluables presentan coherencia metodológica al medir cumplimiento porcentual en cinco dimensiones diferenciadas de infraestructura para el bienestar: acciones generales de infraestructura social y comunitaria (C1), proyectos específicos de salud (C2), proyectos de espacios culturales y recreativos (C3), proyectos de carácter estratégico (C4), y acciones de urbanización (C5). Esta desagregación permite monitorear diferenciadamente el avance en cinco vertientes de intervención que contribuyen al bienestar social desde perspectivas complementarias: infraestructura social de base comunitaria, infraestructura sanitaria, infraestructura cultural-recreativa, proyectos prioritarios de alto impacto, e infraestructura urbana básica.

Las actividades presentan coherencia metodológica completa en sus treinta y nueve indicadores, organizados en seis series temáticas que corresponden a ámbitos de intervención específicos. La serie A1 (cuatro actividades) mide productos del proceso de coordinación general de infraestructura social: registros de expedientes técnicos validados que ingresan los doscientos diecisiete municipios, contratos y convenios formalizados para urbanización, reuniones de

validación interinstitucional, y actividades en infraestructura educativa. Esta estructura captura la complejidad de la coordinación con municipios que constituye el mecanismo fundamental para identificar, validar y autorizar proyectos de infraestructura social con enfoque territorial.

La serie A2 (nueve actividades) se especializa en infraestructura del sector social amplio (salud-DIF-pobreza), midiendo productos del ciclo completo de obra pública: programas anuales integrados, proyectos ejecutivos revisados, presupuestos revisados, expedientes técnicos integrados, contratos ejecutados, supervisiones visitadas, avances físico-financieros levantados, dictámenes técnicos elaborados, y seguimiento a proyecto estratégico del PED (unidades de oncología y cardiología en hospital del niño poblano). La inclusión del proyecto estratégico de infraestructura sanitaria pediátrica especializada reconoce que el bienestar infantil requiere capacidades institucionales de alta especialidad médica más allá de la atención primaria.

La serie A3 (diez actividades) se enfoca en infraestructura cultural-deportiva-recreativa, replicando la estructura del ciclo de obra pública de A2 con adición de dos proyectos estratégicos del PED: rehabilitación de inmuebles culturales y monumentos dañados por sismos, y rehabilitación de parques y ciclovías. Esta serie diferencia conceptualmente la recuperación del patrimonio cultural histórico afectado por desastres naturales de la rehabilitación de espacios públicos contemporáneos para actividad física y recreación, distinción relevante para evaluar tanto la protección del patrimonio como la promoción de hábitos saludables mediante infraestructura al aire libre.

La serie A4 (ocho actividades) se especializa en infraestructura estratégica intersectorial, midiendo productos del ciclo de obra pública aplicado a proyectos de alto impacto gubernamental que no se clasifican en sectores específicos. La estructura replica actividades de planeación, revisión técnica, verificación presupuestaria, integración documental, ejecución contractual, supervisión, tramitación de pagos y elaboración de reportes de avance, adaptada a las

particularidades de proyectos estratégicos que frecuentemente involucran múltiples sectores y escalas de intervención territorial.

La serie A5 (cuatro actividades) se enfoca en coordinación con municipios para infraestructura vial, midiendo productos de atención ciudadana y asistencia técnica intermunicipal: oficios de respuesta a peticiones ciudadanas, asesorías técnicas proporcionadas a municipios, proyectos viales de los doscientos diecisiete municipios validados, y expedientes técnicos para solicitud de recursos y adjudicación elaborados. Esta serie reconoce que el fortalecimiento de capacidades municipales para desarrollar proyectos de infraestructura vial constituye un componente fundamental del bienestar territorial que requiere asistencia técnica especializada del nivel estatal.

La serie A6 (cuatro actividades) se especializa en el convenio específico de colaboración para infraestructura educativa, midiendo productos del proceso de ejecución de la obra denominada "Construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas Unidad Puebla" en San José Chiapa: expedientes técnicos integrados, visitas de supervisión realizadas, estimaciones revisadas, y avances físicos reportados. Esta serie diferencia las actividades del convenio específico de colaboración de las actividades generales del programa, reconociendo que los compromisos interinstitucionales formalizados mediante convenios requieren seguimiento diferenciado que asegure cumplimiento de obligaciones contractuales específicas.

A continuación, en la **Tabla 47** se presenta el análisis de la claridad de los elementos que integran los indicadores de desempeño del Pp. K010.

Tabla 47 Indicadores de desempeño del Pp. K010

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (posición ordinal), el ámbito territorial (Estado de Puebla), el marco referencial (Índice de Paz México) y la naturaleza comparativa del indicador (respecto a), sin ambigüedades conceptuales	Sí	La variable "posición del estado de Puebla respecto al Índice de Paz México" corresponde al indicador internacional adaptado a México por el Institute for Economics and Peace que mide paz negativa mediante ocho factores (homicidios, delitos con violencia, crimen organizado, encarcelamiento, policía,	Sí	El nombre especifica "Posición" como unidad de medida ordinal, lo cual corresponde con el método "Dato absoluto" que reporta el valor numérico del ranking estatal dentro de las 32 entidades federativas evaluadas por el Índice de Paz México	Sí	El nombre refiere "Posición... respecto al Índice de Paz México" mientras la definición establece "metodología del Índice de Paz Global... medición integral de los niveles de paz negativa del país, generado a través de indicadores delictivos". Ambos conceptos identifican la misma medición de posicionamient	Sí	La definición describe "metodología... que proporciona una medición integral de los niveles de paz negativa... generado a través de indicadores delictivos" (indicador compuesto de seguridad), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que reporta la posición ordinal del estado sin realizar operaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					financiamiento seguridad, acceso armas, eficiencia justicia). Este dato absoluto resulta pertinente porque la posición ordinal constituye la medición estándar que permite comparar el desempeño estatal en niveles de paz				o en seguridad mediante indicadores delictivos		aritméticas adicionales
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia	Sí	El nombre especifica el objeto (infraestructura), la finalidad (fortalecimiento) y los ámbitos de aplicación (seguridad y justicia). No	Sí	La variable "total de infraestructura para el ejercicio de la función de seguridad pública" cuantifica el acervo estatal	Sí	El nombre indica "Infraestructura" como concepto de medida (implícitamente cuantitativo), lo cual corresponde	Sí	El nombre refiere "Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" mientras la definición establece	Sí	La definición describe "cantidad de infraestructura disponible... para el ejercicio de la seguridad pública" (acervo de equipamiento),

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			obstante, no especifica unidad de medida explícita		de equipamiento de seguridad (comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3/C4/C5, cámaras). Este dato absoluto resulta pertinente porque mide el inventario total de infraestructura disponible que permite ejercer funciones de seguridad pública en el ámbito estatal		con el método "Dato absoluto" que reporta el total de unidades de infraestructura de seguridad disponibles		"cantidad de infraestructura disponible... para el ejercicio de la seguridad pública... incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3, C4, C5 y cámaras de vigilancia". Ambos conceptos identifican inventario de equipamiento para seguridad		concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta el total de unidades de infraestructura sin transformaciones adicionales
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje),	Sí	Las variables V1 (proyectos implementados) y V2 (proyectos	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la	Sí	El nombre refiere "porcentaje de proyectos... implementados	Sí	La definición describe "relación en porcentaje del total de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	fortalecimiento de la seguridad pública implementados		el objeto (proyectos de infraestructura), la finalidad (fortalecimiento de la seguridad pública) y el estado (implementados), sin ambigüedades		programados) establecen una relación aritmética coherente que permite medir el grado de cumplimiento de la programación anual de proyectos de infraestructura de seguridad pública (comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3/C4/C5, cámaras de vigilancia)		fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre proyectos de infraestructura de seguridad implementados y programados		"mientras la definición establece "relación en porcentaje del total de proyectos... implementados". Ambos conceptos identifican proporción de implementación de proyectos de infraestructura de seguridad pública		proyectos... implementados" (proporción de ejecución), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre implementados y programados
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje),	Sí	Las variables V1 (acciones realizadas) y V2 (acciones totales a	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la	Sí	El nombre refiere "porcentaje acciones de seguimiento...	Sí	La definición describe "relación porcentual... de las acciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas		el objeto (acciones de seguimiento de obras), el ámbito (infraestructura de seguridad pública) y el estado (realizadas), sin ambigüedades		realizar) establecen una relación aritmética específica para actividades de seguimiento que permite medir cumplimiento en el monitoreo de obras de infraestructura de seguridad pública		fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre acciones de seguimiento realizadas y programadas		realizadas" mientras la definición establece "relación porcentual de seguimiento a las acciones encaminadas a la obtención de información de las obras... realizadas". Ambos conceptos identifican proporción de acciones de monitoreo efectivamente realizadas		encaminadas a la obtención de información" (proporción de actividades de seguimiento), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre acciones de seguimiento realizadas y programadas
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (proyectos	Sí	La variable "número de proyectos arquitectónicos para la construcción, modernización,	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente	Sí	El nombre refiere "número de proyectos arquitectónicos ... revisados" mientras la definición	Sí	La definición describe "proyectos que se reciben... para revisión con la finalidad de que cumpla

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados		arquitectónicos), el contenido (obra pública y servicios relacionados), las modalidades de intervención (construcción, rehabilitación y reconstrucción), el ámbito sectorial (seguridad pública) y el estado (revisados), sin ambigüedades		modificación, rehabilitación, reconstrucción, conservación y mantenimiento de obras en materia de seguridad revisados" cuantifica documentos técnicos de diseño. Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión de proyectos que verifica el cumplimiento de normativa y lineamientos vigentes en su integración para obras de seguridad pública		una cantidad absoluta de proyectos arquitectónicos de seguridad pública revisados		establece "proyectos que se reciben por parte de la Dirección para revisión con la finalidad de que cumpla la normativa y lineamientos vigentes". Ambos conceptos identifican proyectos arquitectónicos sometidos a revisión normativa		la normativa y lineamientos vigentes" (actividad de verificación técnica documental), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta proyectos arquitectónicos efectivamente revisados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (tarjetas de precios unitarios), el contenido (obra pública y servicios relacionados), el ámbito sectorial (seguridad pública) y el estado (elaboradas), sin ambigüedades	Sí	La variable "número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas" cuantifica documentos presupuestarios específicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración de tarjetas que contienen los precios unitarios para la ejecución de obras y servicios	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de tarjetas de precios unitarios de seguridad pública elaboradas	Sí	El nombre refiere "número de tarjetas de precios unitarios... elaboradas" mientras la definición establece "tarjetas elaboradas que contienen los precios unitarios para la ejecución de las obras y servicios relacionados". Ambos conceptos identifican tarjetas de precios unitarios como documentos presupuestarios	Sí	La definición describe "tarjetas elaboradas que contienen los precios unitarios para la ejecución de las obras y servicios relacionados" (documentos presupuestarios para ejecución), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta tarjetas de precios unitarios efectivamente e elaboradas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					relacionados en seguridad pública						
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (presupuestos), las modalidades alternativas de cálculo (a precios unitarios y/o a precio alzado), el contenido (obra pública y servicios relacionados), el ámbito sectorial (seguridad pública) y el estado (elaborados),	Sí	La variable "número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados" cuantifica documentos presupuestarios completos. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de presupuestos (ambas modalidades) de seguridad pública elaborados	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado... elaborados" mientras la definición establece "elaboración de los presupuestos a precios unitarios o alzado... para los expedientes unitarios". Ambos conceptos identifican presupuestos con	Sí	La definición describe "elaboración de los presupuestos a precios unitarios o alzado... para los expedientes unitarios" (documentos presupuestarios para expedientes), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta presupuestos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			sin ambigüedades		presupuestos mediante dos modalidades (precios unitarios: suma de conceptos con cantidades y precios; precio alzado: monto global fijo) para expedientes unitarios de seguridad pública				modalidades alternativas de cálculo		efectivamente elaborados
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (supervisiones), las modalidades de intervención	Sí	La variable "número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de supervisiones de obra de	Sí	El nombre refiere "número de supervisiones... realizadas" mientras la definición establece "supervisiones minuciosas que se llevan a	Sí	La definición describe "supervisiones minuciosas... de la evolución y desarrollo del avance físico" (actividad de verificación

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas		(construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación), el contenido (obra pública y servicios relacionados), el ámbito sectorial (seguridad pública) y el estado (realizadas), sin ambigüedades		relacionados, en materia de seguridad pública realizadas" cuantifica acciones de verificación técnica in situ. Resulta pertinente porque mide la actividad de supervisión minuciosa en campo que verifica evolución y desarrollo del avance físico de obras de seguridad pública a cargo de la Dirección		seguridad pública realizadas		acabo de la evolución y desarrollo del avance físico de las obras públicas". Ambos conceptos identifican supervisiones técnicas que verifican progreso físico		técnica detallada), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta supervisiones efectivamente realizadas
A2.2	Número de avances	Sí	El nombre especifica la	Sí	La variable "número de	Sí	El nombre especifica	Sí	El nombre refiere "número	Sí	La definición describe

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados		unidad de medida (número), el objeto (avances físicos financieros), el contenido (obra pública y servicios relacionados), las modalidades de intervención (construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación), el ámbito sectorial (seguridad pública) y el estado (levantados), sin ambigüedades		avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados" cuantifica informes duales de progreso. Resulta pertinente porque mide la actividad de levantamiento de avances que documenta simultáneamente el progreso físico de obra y		"Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reportes duales de avances físico-financieros de seguridad pública levantados		de avances físicos financieros... levantados" mientras la definición establece "informes documentales que contienen la relación de avance físico con respecto al avance financiero". Ambos conceptos identifican reportes que relacionan progreso físico y financiero		"informes documentales que contienen la relación de avance físico con respecto al avance financiero" (productos de reporte dual), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta informes de avances físico-financieros efectivamente levantados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					el avance financiero ejercido en obras de seguridad pública						
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la Secretaría participa	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reuniones de trabajo), la contraparte institucional (Secretaría de Planeación y Finanzas), la finalidad (seguimiento de recursos autorizados de proyectos de inversión), el ámbito sectorial	Sí	La variable "número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa" cuantifica espacios de coordinación	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reuniones interinstitucionales con SPF sobre seguimiento financiero en las que participa la Secretaría	Sí	El nombre refiere "número de reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas... en las que la Secretaría participa" mientras la definición establece "reuniones de trabajo que se llevan a cabo con la UIDO de la S.P.F con el propósito de dar seguimiento al	Sí	La definición describe "reuniones... con la UIDO de la S.P.F con el propósito de dar seguimiento al ejercicio de los recursos" (espacios de coordinación financiera), concepto coherente con el método "Dato absoluto"

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(seguridad pública) y la condición de participación (en las que la Secretaría participa), sin ambigüedades		interinstitucional. Resulta pertinente porque mide la actividad de participación en reuniones con la Unidad de Inversión y Deuda de la SPF con el propósito de dar seguimiento al ejercicio de recursos para obras de seguridad pública				ejercicio de los recursos". Ambos conceptos identifican reuniones interinstitucionales para seguimiento financiero		que cuenta reuniones con participación institucional efectivamente realizadas
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los Centros de Readaptación	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), la naturaleza del proyecto (estratégicos	Sí	La variable "número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad	Sí	El nombre refiere "número de proyectos estratégicos... del PED realizados" mientras la definición	Sí	La definición describe "proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	n Social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados		del PED), la acción (rehabilitación), los objetos específicos (Centros de Readaptación Social), las ubicaciones geográficas (Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán), el marco de planeación (PED) y el estado (realizados), sin ambigüedades		social de puebla, Tepexi de rodíguez y ciudad Serdán del PED realizados" cuantifica proyecto gubernamental prioritario penitenciario. Resulta pertinente porque mide el avance en compromiso estratégico del Plan Estatal de Desarrollo específico para rehabilitación de infraestructura del sistema penitenciario en tres centros de		absoluta de proyectos estratégicos del PED en rehabilitación penitenciaria realizados		establece "proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024". Ambos conceptos identifican proyectos prioritarios del PED modificado		Estatual de Desarrollo 2019-2024" (compromiso gubernamental prioritario modificado), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta proyectos estratégicos de rehabilitación penitenciaria efectivamente realizados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					readaptación social estatales						

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K010

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 55 evaluaciones satisfactorias de 55 totales considerando los cinco criterios aplicados a los once indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por la Secretaría de Infraestructura.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Los once indicadores del programa K010 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias **(inciso a)**. El indicador de Fin "Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México" especifica cuatro elementos distintivos: unidad de medida (posición ordinal en ranking), ámbito territorial (Estado de Puebla), marco referencial (Índice de Paz México) y naturaleza comparativa (respecto a), sin ambigüedades conceptuales **(inciso a)**. Este indicador permite identificar inequívocamente que mide el posicionamiento relativo del estado dentro del ranking nacional de paz y seguridad generado por el Institute for Economics and Peace **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" especifica tres elementos: objeto (infraestructura), finalidad (fortalecimiento) y ámbitos de aplicación (seguridad y justicia) **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Componente mantienen claridad denominativa especificando consistentemente unidad de medida (porcentaje), objeto de intervención y estado (inciso a). El C1 especifica "proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados", mientras que el C2 especifica "acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas" **(inciso a)**.

Las siete actividades presentan estructura nominativa que especifica consistentemente la unidad de medida (número), el proceso evaluado y el ámbito sectorial de seguridad pública **(inciso a)**. Las actividades de la serie A1 miden productos técnico-financieros previos a la ejecución: proyectos arquitectónicos revisados (A1.1), tarjetas de precios unitarios elaboradas (A1.2), y presupuestos a precios unitarios y/o precio alzado elaborados (A1.3) **(inciso a)**. Las actividades de la serie A2 miden productos de seguimiento y verificación durante la ejecución: supervisiones realizadas (A2.1), avances físicos financieros levantados (A2.2), reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas con participación

institucional (A2.3), y proyectos estratégicos del PED de rehabilitación de centros de readaptación social realizados (A2.4) **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Los once indicadores del programa K010 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. El indicador de Fin utiliza la variable "Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México" que corresponde al indicador internacional adaptado a contexto mexicano que mide paz negativa mediante ocho factores (homicidios, delitos con violencia, crimen organizado, encarcelamiento, policía, financiamiento seguridad, acceso armas, eficiencia justicia), resultando pertinente porque la posición ordinal constituye la medición estándar que permite comparar el desempeño estatal en niveles de paz expresada como dato absoluto **(inciso b)**.

El indicador de Propósito utiliza la variable "Total de infraestructura para el ejercicio de la función de seguridad pública" que cuantifica el acervo estatal de equipamiento de seguridad (comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3/C4/C5, cámaras de vigilancia), resultando pertinente porque mide el inventario total de infraestructura disponible que permite ejercer funciones de seguridad pública en el ámbito estatal mediante dato absoluto **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas específicas mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ **(inciso b)**. El C1 relaciona proyectos implementados con proyectos programados para medir el grado de cumplimiento de la programación anual de proyectos de infraestructura de seguridad pública (comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros de control, cámaras de vigilancia) **(inciso b)**. El C2 relaciona acciones realizadas con acciones totales a realizar para medir cumplimiento en el monitoreo de obras de infraestructura de seguridad pública **(inciso b)**.

Las siete actividades utilizan variables únicas (datos absolutos) que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos técnicos, administrativos y de coordinación específicos del ciclo de obra pública de seguridad **(inciso b)**. Las

actividades de la serie A1 cuantifican mediante conteos absolutos los productos técnico-financieros que preceden la ejecución de obra: proyectos arquitectónicos que reciben verificación normativa, tarjetas que contienen el desglose de precios unitarios para ejecución de obras, y presupuestos mediante dos modalidades de cálculo (precios unitarios o precio alzado) para expedientes unitarios **(inciso b)**. Las actividades de la serie A2 cuantifican productos de seguimiento durante la ejecución: supervisiones minuciosas que verifican evolución del avance físico, informes documentales que relacionan avance físico con avance financiero, reuniones con la Unidad de Inversión y Deuda de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y proyecto estratégico de rehabilitación penitenciaria del Plan Estatal de Desarrollo **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Los once indicadores del programa K010 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. El indicador de Fin especifica "posición" como unidad de medida ordinal, lo cual corresponde con el método "dato absoluto" que reporta el valor numérico del ranking estatal dentro de las treinta y dos entidades federativas evaluadas por el Índice de Paz México **(inciso c)**. El indicador de Propósito indica "infraestructura" como concepto de medida implícitamente cuantitativo, lo cual corresponde con el método "dato absoluto" que reporta el total de unidades de infraestructura de seguridad disponibles **(inciso c)**.

Los dos indicadores de Componente especifican "porcentaje" en sus nombres y calculan efectivamente porcentajes mediante fórmulas $(V1/V2) \times 100$ que relacionan productos implementados o acciones realizadas con productos programados o acciones programadas **(inciso c)**. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de componente que miden proporción de cumplimiento en dos dimensiones complementarias: ejecución de proyectos de infraestructura y seguimiento a las obras correspondientes **(inciso c)**.

Las siete actividades especifican "número" como unidad de medida, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de

productos técnicos, financieros, de verificación o de coordinación institucional **(inciso c)**. Esta correspondencia resulta coherente con la naturaleza de indicadores de actividad que cuantifican productos específicos del proceso de planeación técnica, determinación de costos, ejecución, supervisión, reporte y coordinación financiera de infraestructura de seguridad pública y sistema penitenciario **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Los once indicadores del programa K010 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. El indicador de Fin mantiene consistencia al especificar en el nombre "posición... respecto al Índice de Paz México" mientras la definición establece "metodología del Índice de Paz Global... medición integral de los niveles de paz negativa del país, generado a través de indicadores delictivos", ambos conceptos identificando la misma medición de posicionamiento en seguridad mediante indicadores delictivos **(inciso d)**.

El indicador de Propósito presenta congruencia al especificar en el nombre "infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" mientras la definición establece "cantidad de infraestructura disponible... para el ejercicio de la seguridad pública... incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3, C4, C5 y cámaras de vigilancia", ambos conceptos identificando inventario de equipamiento para seguridad especificando la definición los tipos de infraestructura que integran el acervo **(inciso d)**.

Los dos indicadores de Componente presentan congruencia entre nombres que especifican porcentajes de proyectos implementados o acciones de seguimiento realizadas y definiciones que establecen "relación en porcentaje" o "relación porcentual" de cada tipo de actividad correspondiente **(inciso d)**. El C1 presenta coherencia entre "porcentaje de proyectos... implementados" y "relación en porcentaje del total de proyectos... implementados", y el C2 entre "porcentaje acciones de seguimiento... realizadas" y "relación porcentual de seguimiento a las

acciones encaminadas a la obtención de información de las obras... realizadas" **(inciso d)**.

Las siete actividades mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnico-administrativos y definiciones que describen los procesos o productos correspondientes **(inciso d)**. Las actividades presentan coherencia entre nombres que emplean términos como "número de proyectos arquitectónicos... revisados", "tarjetas de precios unitarios... elaboradas", "presupuestos... elaborados", "supervisiones... realizadas", "avances físicos financieros... levantados", "reuniones... en las que la Secretaría participa", "proyectos estratégicos... realizados", y definiciones que establecen descripciones congruentes empleando terminología equivalente que identifica los mismos objetos de medición **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Los once indicadores del programa K010 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula **(inciso e)**. El indicador de Fin presenta coherencia metodológica: la definición describe "metodología... que proporciona una medición integral de los niveles de paz negativa... generado a través de indicadores delictivos" (indicador compuesto de seguridad), concepto coherente con el método "dato absoluto" que reporta la posición ordinal del estado sin realizar operaciones aritméticas adicionales **(inciso e)**.

El indicador de Propósito presenta coherencia metodológica: la definición describe "cantidad de infraestructura disponible... para el ejercicio de la seguridad pública" (acervo de equipamiento), concepto coherente con el método "dato absoluto" que cuenta el total de unidades de infraestructura sin transformaciones adicionales **(inciso e)**.

Los dos indicadores de Componente presentan coherencia entre definiciones que establecen relaciones porcentuales y fórmulas que operacionalizan estos conceptos mediante cocientes $(V1/V2) \times 100$ entre productos ejecutados y productos programados **(inciso e)**. El C1 presenta coherencia entre la definición

que describe "relación en porcentaje del total de proyectos... implementados" (proporción de ejecución) y la fórmula que calcula el cociente porcentual entre implementados y programados **(inciso e)**. El C2 presenta coherencia entre la definición que describe "relación porcentual... de las acciones encaminadas a la obtención de información" (proporción de actividades de seguimiento) y la fórmula que calcula el cociente porcentual entre acciones de seguimiento realizadas y programadas **(inciso e)**.

Las siete actividades definen productos técnico-administrativos cuantificables que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos, manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación **(inciso e)**. Las actividades que emplean definiciones como "proyectos... para revisión con la finalidad de que cumpla la normativa", "tarjetas... que contienen los precios unitarios para la ejecución", "elaboración de los presupuestos... para los expedientes unitarios", "supervisiones minuciosas... de la evolución y desarrollo del avance físico", "informes documentales que contienen la relación de avance físico con respecto al avance financiero", "reuniones... con el propósito de dar seguimiento al ejercicio de los recursos", "proyecto estratégico establecido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo", presentan coherencia con el método "dato absoluto" que cuenta productos efectivamente revisados, elaborados, realizados, levantados o ejecutados **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K010 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica consistente en todos los niveles de la cadena de resultados. Los once indicadores cumplen los cinco criterios evaluados sin excepción, evidenciando coherencia completa en el diseño técnico de la medición de productos y resultados del programa de infraestructura para seguridad pública y procuración de justicia. Esta situación representa un caso excepcional de alineación metodológica integral donde no se identifican áreas de oportunidad en ninguno de los componentes evaluados.

El indicador de Fin presenta la particularidad metodológica de emplear una medida de posicionamiento ordinal dentro de un ranking nacional en lugar de una medida de resultado directo. El Índice de Paz México constituye un indicador compuesto generado por el Institute for Economics and Peace que mide paz negativa mediante ocho factores cuantificables relacionados con violencia y criminalidad. La posición del Estado de Puebla dentro del ranking de treinta y dos entidades federativas permite evaluar el desempeño relativo en seguridad pública comparado con otras jurisdicciones estatales, facilitando la identificación de avances o retrocesos en el posicionamiento competitivo del estado en materia de paz y seguridad.

El indicador de Propósito mide el acervo total de infraestructura de seguridad pública disponible mediante conteo absoluto de unidades de equipamiento. Esta aproximación metodológica resulta pertinente considerando que el programa se enfoca en incrementar la disponibilidad de infraestructura física para el ejercicio de funciones de seguridad. El inventario incluye siete tipos de infraestructura: comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3 (coordinación), centros C4 (control, comando, comunicaciones y cómputo), centros C5 (adición de video y sensores al C4), y cámaras de vigilancia. La cuantificación del acervo total permite evaluar el crecimiento del patrimonio físico institucional destinado a seguridad pública.

Los dos indicadores de Componente presentan coherencia metodológica al medir cumplimiento porcentual en dos dimensiones complementarias del proceso de obra pública de seguridad. El C1 mide proporción de proyectos de infraestructura efectivamente implementados respecto a proyectos programados, evaluando la capacidad institucional de traducir la planeación anual en resultados tangibles de infraestructura construida, rehabilitada o equipada. El C2 mide proporción de acciones de seguimiento efectivamente realizadas respecto a acciones programadas, evaluando la capacidad institucional de monitorear sistemáticamente la evolución de las obras mediante obtención de información sobre avances físicos y financieros. Esta desagregación

permite identificar si los desafíos de cumplimiento se concentran en la ejecución de proyectos o en el seguimiento a los proyectos ejecutados.

Las actividades presentan coherencia metodológica completa en sus siete indicadores, organizados en dos series temáticas que corresponden a fases del ciclo de obra pública. La serie A1 (tres actividades) mide productos técnico-financieros que preceden la ejecución de obra: revisión de proyectos arquitectónicos que asegura cumplimiento normativo en diseño de infraestructura de seguridad, elaboración de tarjetas de precios unitarios que desglosan costos por concepto de obra, y elaboración de presupuestos mediante dos modalidades alternativas (precios unitarios basados en cantidades y costos por concepto, o precio alzado mediante monto global fijo). Esta estructura reconoce que la calidad técnica y viabilidad financiera de los proyectos requiere verificación sistemática antes de autorizar recursos para ejecución.

La serie A2 (cuatro actividades) mide productos de seguimiento y coordinación durante la ejecución de obra: supervisiones minuciosas que verifican evolución del avance físico mediante visitas técnicas a sitios de obra, levantamiento de informes que relacionan avance físico con avance financiero para detectar desviaciones entre progreso de obra y ejercicio presupuestal, participación en reuniones de trabajo con la Unidad de Inversión y Deuda de la Secretaría de Planeación y Finanzas para dar seguimiento al ejercicio de recursos autorizados, y ejecución del proyecto estratégico de rehabilitación de tres Centros de Readaptación Social (Puebla, Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán) comprometido en la modificación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

La actividad A2.4 que mide el proyecto estratégico penitenciario presenta relevancia particular considerando que la infraestructura del sistema de readaptación social constituye un componente fundamental del sistema de procuración de justicia. La rehabilitación de los tres centros estatales permite mejorar las condiciones de operación del sistema penitenciario, contribuyendo tanto al fortalecimiento de la seguridad institucional de los centros como al mejoramiento de las condiciones de reclusión. El seguimiento diferenciado a este

proyecto estratégico del PED reconoce que los compromisos gubernamentales prioritarios formalizados en el Plan Estatal de Desarrollo requieren monitoreo específico que asegure cumplimiento en tiempo y forma.

El programa K010 se distingue por presentar una estructura de indicadores relativamente compacta (once indicadores totales) comparada con otros programas analizados que incorporan decenas de indicadores. Esta parsimonia metodológica facilita el enfoque en productos y resultados esenciales del ciclo de obra pública de seguridad sin dispersión en múltiples métricas secundarias. La concentración en actividades clave (revisión arquitectónica, determinación de costos, supervisión, reporte de avances, coordinación financiera, proyecto estratégico penitenciario) permite capturar las funciones sustantivas del programa sin redundancia innecesaria.

La coherencia metodológica integral del programa K010 puede atribuirse a varios factores. La especialización sectorial en infraestructura de seguridad y justicia facilita la definición precisa de productos técnicos específicos sin ambigüedades derivadas de múltiples ámbitos de intervención. La estructura organizacional que concentra responsabilidades en la Secretaría de Infraestructura como institución ejecutora permite establecer líneas claras de responsabilidad sobre productos mensurables. La aplicación de metodología estándar de ciclo de obra pública (planeación técnica, determinación de costos, ejecución, supervisión, reporte) facilita la identificación de productos naturales del proceso que resultan mensurables mediante conteos absolutos.

A continuación, en la **Tabla 48** se analiza la claridad de los componentes de los indicadores de desempeño del Pp. K011.

Tabla 48 Indicadores de desempeño del Pp. K011

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el sujeto (población del estado), el objeto de evaluación (satisfacción), la dimensión evaluada (tiempo destinado) y las acciones (pagos, trámites o solicitudes de servicios), sin ambigüedades	Sí	La variable "porcentaje de satisfacción con el tiempo destinado a pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos" corresponde al resultado de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI que mide percepción ciudadana sobre tiempo invertido en gestiones gubernamentales. Este dato absoluto resulta	Sí	El nombre especifica "Porcentaje" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método "Dato absoluto" que reporta el valor porcentual de satisfacción obtenido directamente de la ENCIG sin operaciones aritméticas adicionales	Sí	El nombre refiere "porcentaje de satisfacción... con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes" mientras la definición establece "resultado obtenido por INEGI... porcentaje de personas... que se sienten satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo que destinan a realizarlos". Ambos conceptos	Sí	La definición describe "resultado... de la encuesta... porcentaje de personas... satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo" (medición porcentual de satisfacción), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que reporta el porcentaje de satisfacción publicado por INEGI sin transformaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					pertinente porque la satisfacción con el tiempo constituye un proxy de calidad de infraestructura física (instalaciones adecuadas reducen tiempos de espera)				identifican la misma medición de satisfacción temporal en gestiones gubernamentales		
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (proporción) y el objeto (ingresos propios). No obstante, no especifica el comparador (proporción	Sí	La variable "ingresos propios" cuantifica recursos fiscales autogenerados (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras).	No	El nombre indica "Proporción" como unidad de medida (cociente entre dos cantidades), pero la fórmula establece solo una variable de	No	El nombre refiere "proporción de ingresos propios" (medición relativa) mientras la definición establece "mide la proporción de los ingresos	No	La definición describe "mide la proporción... respecto a los ingresos totales" (cociente entre dos magnitudes), concepto que requiere fórmula tipo (V1/V2), pero solo se proporciona

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			respecto a qué)		Este dato absoluto resulta pertinente porque mide la capacidad fiscal autónoma del estado que se relaciona con disponibilidad de recursos para infraestructura gubernamental, aunque para calcular proporción requeriría variable adicional de ingresos totales no especificada		numerador sin denominador . Hay incongruencia entre nombre proporcional y método de dato absoluto		propios... respecto a los ingresos totales" (cociente). Conceptualmente son congruentes en describir medición proporcional, pero ambos requieren dos variables no proporcionadas en la fórmula		"ingresos propios" (variable única absoluta). Hay incongruencia entre definición proporcional y método de cálculo con variable única
Propósito	Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del Índice de	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (posición ordinal), el ámbito	Sí	La variable "lugar que ocupa puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad	Sí	El nombre especifica "Posición" como unidad de medida ordinal, lo cual	Sí	El nombre refiere "posición... en el subíndice de gobiernos del Índice de Competitividad	Sí	La definición describe "posición que ocupa a nivel nacional... respecto a su capacidad de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Competitividad Estatal		territorial (Estado de Puebla), el componente específico (subíndice de gobiernos), el indicador compuesto (Índice de Competitividad Estatal) y la naturaleza comparativa (posición en ranking), sin ambigüedades		estatal" corresponde al componente del índice elaborado por IMCO que evalúa capacidad gubernamental para influir en competitividad considerando políticas de desarrollo económico local, captación de ingresos, transparencia presupuestal, mejora regulatoria e informalidad laboral. Este dato absoluto resulta pertinente porque la		corresponde con el método "Dato absoluto" que reporta el valor numérico del lugar que ocupa el estado dentro de las 32 entidades en el subíndice específico de gobiernos		Estatal" mientras la definición establece "posición que ocupa a nivel nacional... respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad. .. considerando políticas públicas... captación de ingresos... información presupuestal... mejora regulatoria e informalidad laboral". Ambos conceptos identifican posicionamiento		influir positivamente en la competitividad" (ranking de desempeño gubernamental), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que reporta el lugar ordinal sin operaciones aritméticas adicionales

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					posición ordinal constituye la medición que permite comparar desempeño gubernamental estatal				o en capacidad gubernamental		
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura a gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (obras públicas y/o servicios relacionados), el ámbito sectorial (infraestructura a gubernamental y de servicios), el marco de programación	Sí	Las variables V1 (proyectos definidos en el programa) y V2 (total de proyectos de inversión) establecen una relación aritmética coherente que permite medir la proporción de proyectos de infraestructura gubernamental y servicios que se incorporan a la programación	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre proyectos definidos en el programa anual y total de proyectos de inversión	Sí	El nombre refiere "porcentaje de obras públicas y/o servicios... definidos en el programa anual de inversión 2024" mientras la definición establece "porcentaje de proyectos... que se definen en el programa anual de inversión... respecto al	Sí	La definición describe "porcentaje de proyectos... que se definen en el programa anual de inversión... respecto al total de proyectos que lo integran" (proporción de programación), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(programa anual de inversión 2024) y el estado (definidos), sin ambigüedades		anual respecto al universo total de proyectos de la dependencia				total de proyectos que lo integran". Ambos conceptos identifican proporción de proyectos incorporados a programación anual		proyectos definidos y total de proyectos
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (expedientes técnicos), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental y de servicios), el año (2024) y el	Sí	Las variables V1 (expedientes integrados) y V2 (expedientes susceptibles de integración) establecen una relación aritmética coherente que permite medir la proporción de expedientes técnicos que cumplen con la normativa y son	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre expedientes técnicos integrados y	Sí	El nombre refiere "porcentaje de expedientes técnicos... integrados en 2024" mientras la definición establece "relación de expedientes técnicos que... se integran previo a la ejecución... respecto al	Sí	La definición describe "relación de expedientes técnicos que... se integran previo a la ejecución... respecto al total de solicitudes" (proporción de integración), concepto coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			estado (integrados), sin ambigüedades		efectivamente integrados respecto al total de solicitudes recibidas		expedientes susceptibles de integración		total de solicitudes de integración de expedientes recibidas". Ambos conceptos identifican proporción de expedientes efectivamente integrados		que calcula el cociente porcentual entre expedientes integrados y solicitudes recibidas
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje), el objeto (obras públicas y/o servicios relacionados), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental)	Sí	Las variables V1 (obras ejecutadas) y V2 (obras planeadas) establecen una relación aritmética coherente que permite medir el grado de cumplimiento de la programación anual de obras	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente una proporción porcentual entre obras y servicios ejecutados y	Sí	El nombre refiere "porcentaje de obras públicas y/o servicios... ejecutadas en 2024" mientras la definición establece "obras públicas y/o servicios... que cumplen con los procesos para su	Sí	La definición describe "obras... que cumplen con los procesos para su implementación durante el ejercicio en relación a la totalidad... planeadas" (proporción de ejecución), concepto

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			al y de servicios), el año (2024) y el estado (ejecutadas), sin ambigüedades		públicas y servicios relacionados en infraestructura gubernamental		obras y servicios planeados		implementación durante el ejercicio en relación a la totalidad... planeadas a ejecutar". Ambos conceptos identifican proporción de ejecución efectiva		coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula el cociente porcentual entre ejecutadas y planeadas
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura e instituciones del Gobierno del Estado de Puebla para planear la	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (reuniones de coordinación), los participantes (áreas técnicas de la Secretaría de Infraestructura	Sí	La variable "reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de puebla para planear la integración de la cartera de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de reuniones de coordinación interinstitucional	Sí	El nombre refiere "número de reuniones de coordinación... para planear la integración de la cartera de inversión... realizadas durante el ejercicio" mientras la definición	Sí	La definición describe "cantidad de reuniones de coordinación... que se llevan a cabo durante el año para planear la integración de la cartera de inversión" (actividad de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	integración de la cartera de inversión de la Secretaría de Infraestructura a realizadas durante el ejercicio		e instituciones del Gobierno del Estado), la finalidad (planear la integración de la cartera de inversión), el ámbito institucional (Secretaría de Infraestructura), el periodo (durante el ejercicio) y el estado (realizadas), sin ambigüedades		inversión" cuantifica espacios de coordinación interinstitucional. Resulta pertinente porque mide la actividad de reunión con áreas técnicas involucradas en ejecución de obras para definir acciones a realizar en infraestructura gubernamental		nal realizadas durante el ejercicio		establece "cantidad de reuniones de coordinación... que se llevan a cabo durante el año para planear la integración de la cartera de inversión". Ambos conceptos identifican reuniones de planeación de cartera		coordinación para planeación), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta reuniones efectivamente realizadas
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (visitas de campo), el	Sí	La variable "visitas de campo en las regiones del estado para recabar peticiones	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta	Sí	El nombre refiere "número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las	Sí	La definición describe "cantidad de visitas a los municipios del estado planeadas por

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente		ámbito geográfico (regiones del estado), la finalidad (recabar peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente) y el estado implícito (realizadas), sin ambigüedades		municipales" cuantifica actividades de vinculación territorial. Resulta pertinente porque mide la actividad de acudir a municipios del estado de manera institucional y planeada por región para recibir peticiones en materia de obra pública		efectivamente una cantidad absoluta de visitas de campo en regiones del estado realizadas		peticiones municipales" mientras la definición establece "cantidad de visitas a los municipios del estado planeadas por región... para recabar peticiones en materia de infraestructura". Ambos conceptos identifican visitas de campo para recopilación de peticiones municipales		región... para recabar peticiones en materia de infraestructura" (actividad de vinculación territorial), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta visitas de campo efectivamente realizadas
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura	Sí	El nombre especifica la unidad de medida	Sí	La variable "acciones de infraestructura gubernamental	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad	Sí	El nombre refiere "número de acciones... integradas a la	Sí	La definición describe "cantidad de acciones...

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	a gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio		(número), el objeto (acciones), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental y de servicios), el destino (integradas a la cartera de inversión) y el periodo (durante el ejercicio), sin ambigüedades		y de servicios integradas a la cartera de inversión" cuantifica proyectos incorporados a programación. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración de obras públicas y servicios que cumplen requisitos básicos para incorporarse a la cartera de inversión		de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de acciones de infraestructura gubernamental y servicios integradas a la cartera durante el ejercicio		cartera de inversión durante el ejercicio" mientras la definición establece "cantidad de acciones... que remiten las áreas técnicas... y que cumplen con los requisitos básicos para ser integradas a la cartera de inversión". Ambos conceptos identifican acciones efectivamente incorporadas a la cartera		que cumplen con los requisitos básicos para ser integradas a la cartera de inversión" (actividad de incorporación a programación), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta acciones efectivamente e integradas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (acciones), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental), la clasificación (determinadas como estratégicas) y el año (2024), sin ambigüedades	Sí	La variable "acciones de infraestructura gubernamental determinadas como estratégicas" cuantifica proyectos prioritarios. Resulta pertinente porque mide la actividad de determinación de obras públicas y servicios que se califican como estratégicas y se asignan a la Dirección de Proyectos Estratégicos para integración de expedientes	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de acciones de infraestructura gubernamental determinadas como estratégicas durante 2024	Sí	El nombre refiere "número de acciones... determinadas como estratégicas durante 2024" mientras la definición establece "cantidad de obras públicas y/o servicios... que se determinan como estratégicas y se asignan a la Dirección de Proyectos Estratégicos". Ambos conceptos identifican acciones clasificadas	Sí	La definición describe "cantidad de obras públicas y/o servicios... que se determinan como estratégicas" (actividad de clasificación prioritaria), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta acciones efectivamente determinadas como estratégicas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									como estratégicas		
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (presupuestos), la finalidad (integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos), el contenido (obra pública y servicios relacionados), el ámbito específico (infraestructura estratégica gubernamental) y el estado	Sí	La variable "número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos... elaborados" cuantifica documentos presupuestarios específicos. Resulta pertinente porque mide la actividad de elaboración de presupuestos que se integran en expedientes técnicos simplificados	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de presupuestos para expedientes técnicos simplificados de infraestructura estratégica elaborados	Sí	El nombre refiere "número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado... elaborados" mientras la definición establece "documento en el que se plasma la estimación de lo que costará un proyecto... para efectos del programa aluden a aquellos... que forman parte de los	Sí	La definición describe "documento en el que se plasma la estimación de lo que costará un proyecto... que forman parte de los expedientes técnicos simplificados" (documento presupuestario para expediente), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta presupuestos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(elaborados), sin ambigüedades		para solicitar recursos de obras estratégicas				expedientes técnicos simplificados". Ambos conceptos identifican presupuestos para expedientes simplificados		efectivamente elaborados
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (expedientes técnicos), la finalidad (solicitud de recursos), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental y de	Sí	La variable "expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados" cuantifica documentación técnico-normativa verificada. Resulta	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes técnicos para solicitud de recursos de infraestructura	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos para solicitud de recursos... revisados durante el ejercicio" mientras la definición establece "cantidad de expedientes... que se integran... para solicitar...	Sí	La definición describe "cantidad de expedientes... que se integran... para solicitar... autorización de recursos de inversión para su ejecución" (documentación para autorización presupuestal), concepto coherente

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			servicios públicos), el periodo (durante el ejercicio) y el estado (revisados), sin ambigüedades		pertinente porque mide la actividad de revisión de expedientes que se integran para solicitar a la Secretaría de Planeación y Finanzas autorización de recursos de inversión		a gubernamental y servicios revisados durante el ejercicio		autorización de recursos de inversión para su ejecución". Ambos conceptos identifican expedientes para solicitud de recursos		con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes efectivamente revisados
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (expedientes para adjudicación), el ámbito sectorial (infraestructura para fortalecimiento	Sí	La variable "expedientes para adjudicación... integrados" cuantifica documentación para contratación. Resulta pertinente porque mide la actividad de integración de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de expedientes para adjudicación	Sí	El nombre refiere "número de expedientes para adjudicación... integrados durante el ejercicio" mientras la definición establece "cantidad de expedientes... que se	Sí	La definición describe "cantidad de expedientes... para solicitar... el inicio del proceso de adjudicación conforme a la normativa vigente" (documentación para contratación),

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	integrados durante el ejercicio		o gubernamental y de servicios públicos), el periodo (durante el ejercicio) y el estado (integrados), sin ambigüedades		expedientes que se presentan a petición de áreas técnicas para solicitar a la instancia normativa el inicio del proceso de adjudicación conforme a normativa de adquisiciones y obra pública		de infraestructura a gubernamental y servicios integrados durante el ejercicio		integran... a petición de las áreas técnicas para solicitar... el inicio del proceso de adjudicación". Ambos conceptos identifican expedientes para inicio de proceso de contratación		concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta expedientes para adjudicación efectivamente integrados
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura a gubernamental y de servicios	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (obras públicas y/o servicios relacionados), el ámbito sectorial (infraestructura)	Sí	La variable "obras públicas y/o servicios relacionados... contratadas" cuantifica contratos formalizados. Resulta pertinente porque mide la actividad de contratación:	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de obras y servicios de	Sí	El nombre refiere "número de obras públicas y/o servicios... contratadas durante el ejercicio" mientras la definición establece "cantidad de obras... que	Sí	La definición describe "cantidad... que cumplen el proceso de formalización de contrato" (actividad de contratación), concepto coherente con el método "Dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicas contratadas durante el ejercicio		gubernamental y de servicios públicos), el periodo (durante el ejercicio) y el estado (contratadas), sin ambigüedades		obras y servicios para mejorar infraestructura física en municipios con instituciones públicas que cumplen el proceso de formalización de contrato para iniciar ejecución conforme a normativa		infraestructura gubernamental y servicios públicos contratadas durante el ejercicio		cumplen el proceso de formalización de contrato para iniciar su ejecución". Ambos conceptos identifican obras y servicios con contrato formalizado		absoluto" que cuenta obras y servicios efectivamente contratadas
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (acciones de seguimiento a la ejecución), el contenido (obras públicas y/o	Sí	La variable "acciones de seguimiento a la ejecución... contratados" cuantifica actividades de verificación. Resulta pertinente porque mide el conjunto de	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una cantidad absoluta de acciones de	Sí	El nombre refiere "número de acciones de seguimiento a la ejecución... contratados" mientras la definición establece "cantidad de acciones de seguimiento	Sí	La definición describe "cantidad de acciones de seguimiento... que se realizan... de modo que se vigile la ejecución" (actividades de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados		servicios relacionados), el ámbito sectorial (infraestructura gubernamental y de servicios públicos) y el universo (contratados), sin ambigüedades		acciones de seguimiento (visitas, revisiones físicas, elaboración de reportes, bitácoras, verificaciones) que vigilan la ejecución por empresas contratistas de obras gubernamentales contratadas		seguimiento (múltiples tipos) a obras y servicios de infraestructura gubernamental contratados realizadas		como son: visitas, revisiones físicas, elaboración de reportes, bitácoras y verificaciones... de modo que se vigile la ejecución". Ambos conceptos identifican acciones múltiples de vigilancia de ejecución		monitoreo), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta acciones de seguimiento efectivamente realizadas
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (número), el objeto (estimaciones para trámite de pago), el	Sí	La variable "estimaciones para trámite de pago... revisadas" cuantifica documentos financieros verificados.	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y la fórmula reporta efectivamente una	Sí	El nombre refiere "número de estimaciones para trámite de pago... revisadas durante 2024" mientras la	Sí	La definición describe "cantidad de estimaciones... para solicitar se realice el trámite... para que los trabajos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024		contenido (obras públicas y servicios relacionados), el ámbito específico (infraestructura estratégica gubernamental y servicios públicos), el estado de obra (en ejecución), el año (2024) y el estado (revisadas), sin ambigüedades		Resulta pertinente porque mide la actividad de revisión de estimaciones que generan contratistas para solicitar trámite de pago ante SPF por trabajos ejecutados conforme a contrato de obra pública o servicio		cantidad absoluta de estimaciones para trámite de pago de infraestructura estratégica gubernamental y servicios en ejecución revisadas durante 2024		definición establece "cantidad de estimaciones para trámite de pago que generan los contratistas para solicitar se realice el trámite... para que los trabajos ejecutados sean pagados". Ambos conceptos identifican estimaciones para autorización de pagos		ejecutados sean pagados" (documentos financieros para pago), concepto coherente con el método "Dato absoluto" que cuenta estimaciones efectivamente revisadas
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del Congreso	Sí	El nombre especifica la unidad de medida (porcentaje),	Sí	Las variables V1 (avance de construcción en periodo) y V2 (avance	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y	Sí	El nombre refiere "porcentaje de construcción de la sede del	Sí	La definición describe "porcentaje de avance en la

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA											
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	del Estado de Puebla		la acción (construcción) y el objeto patrimonial único (sede del Congreso del Estado de Puebla), sin ambigüedades		programado en periodo) establecen una relación aritmética específica que mide cumplimiento de calendario de ejecución del proyecto estratégico de construcción de la nueva sede del Poder Legislativo estatal		la fórmula (V1/V2) x 100 expresa efectivamente una proporción porcentual entre avance real de construcción y avance programado en calendario		Congreso" mientras la definición establece "porcentaje de avance en la construcción... conforme al calendario de ejecución". Ambos conceptos identifican progreso proporcional de construcción del proyecto legislativo estratégico		construcción... conforme al calendario de ejecución" (proporción de progreso programático) , concepto coherente con la fórmula (V1/V2) x 100 que calcula cociente porcentual entre avance real y programado

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K011

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura" revela un nivel de cumplimiento de 95 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 81 evaluaciones satisfactorias de 85 totales considerando los cinco criterios aplicados a los diecisiete indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por la Secretaría de Infraestructura.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Los diecisiete indicadores del programa K011 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias (inciso a). Los dos indicadores de Fin presentan enfoques complementarios: "Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios" especifica seis elementos (unidad de medida, sujeto, dimensión evaluada, objeto de evaluación, acciones triples) sin ambigüedades sobre qué aspecto de la calidad gubernamental se mide (inciso a), mientras "Proporción de ingresos propios" especifica tres elementos (unidad de medida, objeto) aunque falta especificar el comparador explícitamente, compensándose esta omisión con el contexto de finanzas públicas donde "proporción de ingresos propios" convencionalmente refiere al cociente respecto a ingresos totales (inciso a).

El indicador de Propósito "Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del Índice de Competitividad Estatal" especifica cinco elementos: unidad de medida (posición ordinal), ámbito territorial (Estado de Puebla), componente específico (subíndice de gobiernos, no índice general), indicador compuesto (Índice de Competitividad Estatal) y naturaleza comparativa (posición en ranking), sin ambigüedades sobre qué componente del índice se mide (inciso a). Esta especificación resulta relevante porque el Índice de Competitividad Estatal incluye múltiples subíndices temáticos, y el indicador se enfoca

específicamente en el componente que evalúa capacidad gubernamental (inciso a).

Los tres indicadores de Componente mantienen claridad denominativa especificando consistentemente unidad de medida (porcentaje), objeto de intervención y ámbito sectorial (inciso a). El C1 especifica "obras públicas y/o servicios... en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el Programa Anual de Inversión 2024", diferenciándose por enfocarse en planeación dentro del instrumento programático anual específico (inciso a). El C2 especifica "expedientes técnicos... integrados en 2024", diferenciándose por medir documentación previa a ejecución (inciso a). El C3 especifica "obras públicas y/o servicios... ejecutadas en 2024", diferenciándose por medir implementación física (inciso a). Esta estructura nominativa permite distinguir inequívocamente tres etapas del ciclo de inversión pública: planeación programática (C1), preparación documental (C2) y ejecución física (C3) (inciso a).

Las once actividades presentan estructura nominativa que especifica consistentemente la unidad de medida y el proceso evaluado (inciso a). Las actividades de la serie A1 miden productos del proceso de planeación: reuniones de coordinación interinstitucional realizadas (A1.1), visitas de campo regionales para recabar peticiones municipales (A1.2), y acciones integradas a la cartera de inversión (A1.3) (inciso a). Las actividades de la serie A2 miden productos del proceso de documentación: acciones determinadas como estratégicas (A2.1), presupuestos para expedientes simplificados elaborados (A2.2), expedientes técnicos para solicitud de recursos revisados (A2.3), y expedientes para adjudicación integrados (A2.4) (inciso a). Las actividades de la serie A3 miden productos del proceso de ejecución: obras y servicios contratadas (A3.1), acciones de seguimiento realizadas (A3.2), estimaciones para pago revisadas (A3.3), y porcentaje de construcción de la sede del Congreso del Estado (A3.4) (inciso a).

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Los diecisiete indicadores del programa K011 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir (inciso b). El primer indicador de Fin utiliza la variable "Porcentaje de satisfacción con el tiempo destinado a pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos" que corresponde al resultado de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) de INEGI que mide percepción ciudadana sobre tiempo invertido en gestiones gubernamentales, resultando pertinente porque la satisfacción con el tiempo constituye un indicador proxy de calidad de infraestructura física, considerando que instalaciones adecuadas reducen tiempos de espera (inciso b).

El segundo indicador de Fin utiliza la variable "Ingresos propios" que cuantifica recursos fiscales autogenerados (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras), resultando pertinente porque mide la capacidad fiscal autónoma del estado que se relaciona con disponibilidad de recursos para infraestructura gubernamental, aunque para calcular la proporción que el nombre declara requeriría variable adicional de ingresos totales no especificada en la ficha técnica (inciso b).

El indicador de Propósito utiliza la variable "Lugar que ocupa Puebla en el subíndice de gobiernos del Índice de Competitividad Estatal" que corresponde al componente del índice elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que evalúa capacidad gubernamental para influir en competitividad considerando políticas de desarrollo económico local, captación de ingresos, transparencia presupuestal, mejora regulatoria e informalidad laboral, resultando pertinente porque la posición ordinal constituye la medición que permite comparar desempeño gubernamental estatal (inciso b).

Los tres indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas específicas mediante la fórmula $(V1/V2) \times 100$ (inciso b). El C1 relaciona proyectos definidos con total de proyectos en el Programa Anual de Inversión para medir la proporción de proyectos de infraestructura gubernamental y de servicios dentro

de la cartera total de inversión anual de la dependencia (inciso b). El C2 relaciona expedientes integrados con expedientes susceptibles de integración para medir cumplimiento en integración documental normativa conforme a marco de inversión, presupuesto y obra pública (inciso b). El C3 relaciona obras ejecutadas con obras planeadas a ejecutar para medir cumplimiento en implementación física de obras de infraestructura gubernamental que mejoran condiciones operativas de instituciones públicas municipales (inciso b).

Las once actividades utilizan variables que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos específicos del ciclo de inversión pública en infraestructura gubernamental (inciso b). Diez actividades emplean variables únicas (datos absolutos) que cuantifican productos técnicos, administrativos o de coordinación, mientras la actividad A3.4 emplea una relación aritmética $(V1/V2) \times 100$ que mide cumplimiento de calendario de ejecución del proyecto estratégico de construcción de la nueva sede del Poder Legislativo estatal (inciso b).

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Dieciséis de los diecisiete indicadores del programa K011 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado (inciso c). El primer indicador de Fin especifica "porcentaje" como unidad de medida, lo cual corresponde con el método "dato absoluto" que reporta el valor porcentual de satisfacción obtenido directamente de la ENCIG sin operaciones aritméticas adicionales (inciso c).

El indicador de Propósito especifica "posición" como unidad de medida ordinal, lo cual corresponde con el método "dato absoluto" que reporta el valor numérico del lugar que ocupa el estado dentro de las treinta y dos entidades en el subíndice específico de gobiernos (inciso c). Los tres indicadores de Componente especifican "porcentaje" en sus nombres y calculan efectivamente porcentajes mediante fórmulas $(V1/V2) \times 100$ que relacionan productos definidos, integrados o ejecutados con productos programados o susceptibles de integración (inciso c).

Diez actividades especifican "número" como unidad de medida, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de

productos (inciso c). La actividad A3.4 especifica "porcentaje" y calcula efectivamente un porcentaje mediante fórmula $(V1/V2) \times 100$ que relaciona avance real con avance programado (inciso c).

El segundo indicador de Fin presenta incongruencia entre el nombre que especifica "proporción" como unidad de medida (cociente entre dos cantidades) y la ficha técnica que establece una variable única absoluta sin especificar el denominador necesario para calcular el cociente proporcional (inciso c). El nombre indica medición relativa mientras la definición menciona "mide la proporción... respecto a los ingresos totales" lo cual requeriría fórmula tipo (Ingresos propios / Ingresos totales), pero solo se proporciona variable de numerador (inciso c). Esta discrepancia entre unidad de medida proporcional declarada y variable absoluta única representa el área de oportunidad más significativa identificada en el nivel de Fin (inciso c).

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Quince de los diecisiete indicadores del programa K011 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas (inciso d). El primer indicador de Fin mantiene consistencia al especificar en el nombre "porcentaje de satisfacción... con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes" mientras la definición establece "resultado obtenido por INEGI... porcentaje de personas... que se sienten satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo que destinan a realizarlos", ambos conceptos identificando la misma medición de satisfacción temporal en gestiones gubernamentales (inciso d).

El indicador de Propósito presenta congruencia al especificar en el nombre "posición... en el subíndice de gobiernos del Índice de Competitividad Estatal" mientras la definición establece "posición que ocupa a nivel nacional... respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad... considerando políticas públicas... captación de ingresos... información presupuestal... mejora regulatoria e informalidad laboral", ambos conceptos identificando

posicionamiento en capacidad gubernamental especificando la definición las dimensiones que integran el subíndice (inciso d).

Los dos indicadores de Componente C1 y C2 presentan congruencia entre nombres que especifican porcentajes de obras definidas o expedientes integrados y definiciones que establecen relaciones porcentuales correspondientes (inciso d). Las once actividades mantienen correspondencia entre nombres que especifican productos técnico-administrativos y definiciones que describen los procesos o productos correspondientes con terminología equivalente (inciso d).

El segundo indicador de Fin presenta desconexión conceptual derivada de la incongruencia estructural identificada en el criterio anterior (inciso d). El nombre refiere "proporción de ingresos propios" (medición relativa) mientras la definición establece "mide la proporción de los ingresos propios... respecto a los ingresos totales" (cociente). Conceptualmente ambos describen medición proporcional, manteniendo congruencia entre ellos, pero ambos requieren operacionalización mediante dos variables que la ficha técnica no proporciona (inciso d).

El indicador de Componente C3 presenta incongruencia temporal-conceptual entre nombre y definición (inciso d). El nombre refiere "porcentaje de obras... ejecutadas en 2024" que indica acción completada, mientras la definición establece "obras... que CUMPLEN con los procesos para su implementación" que indica requisito previo a ejecución o ejecución en proceso (inciso d). Esta discrepancia genera ambigüedad sobre si el indicador mide obras efectivamente ejecutadas (acción completada) o obras que han cumplido requisitos para iniciar ejecución (condición previa) (inciso d).

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Dieciséis de los diecisiete indicadores del programa K011 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula (inciso e). El primer indicador de Fin presenta coherencia metodológica: la definición describe "resultado... de la encuesta... porcentaje de personas... satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo"

(medición porcentual de satisfacción), concepto coherente con el método "dato absoluto" que reporta el porcentaje de satisfacción publicado por INEGI sin transformaciones (inciso e).

El indicador de Propósito presenta coherencia metodológica: la definición describe "posición que ocupa a nivel nacional... respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad" (ranking de desempeño gubernamental), concepto coherente con el método "dato absoluto" que reporta el lugar ordinal sin operaciones aritméticas adicionales (inciso e).

Los tres indicadores de Componente presentan coherencia entre definiciones que establecen relaciones porcentuales y fórmulas que operacionalizan estos conceptos mediante cocientes $(V1/V2) \times 100$, aunque el C3 mantiene la ambigüedad identificada en el criterio anterior entre "ejecutadas" y "que cumplen procesos para implementación" (inciso e). Las once actividades definen productos cuantificables que las fórmulas operacionalizan mediante conteos absolutos o cociente porcentual (A3.4), manteniendo coherencia entre descripción conceptual y método de cuantificación (inciso e).

El segundo indicador de Fin presenta incongruencia metodológica entre definición y fórmula (inciso e). La definición describe "mide la proporción... respecto a los ingresos totales" (cociente entre dos magnitudes), concepto que requiere fórmula tipo $(V1/V2)$ con dos variables, pero solo se proporciona "INGRESOS PROPIOS" (variable única absoluta) (inciso e). Esta discrepancia metodológica entre el concepto proporcional que la definición describe y el método de dato absoluto con variable única representa el área de oportunidad que requiere corrección estructural del indicador (inciso e).

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K011 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica consistente en el nivel de Actividades (once indicadores con cumplimiento integral de los cinco criterios) y áreas de oportunidad concentradas en dos indicadores de niveles superiores: el segundo indicador de Fin que presenta incongruencia estructural en tres criterios (c, d, e) por desconexión entre medición

proporcional declarada y variable absoluta única proporcionada, y el indicador de Componente C3 que presenta ambigüedad conceptual en un criterio (d) sobre el estado de las obras medidas. Quince de los diecisiete indicadores cumplen los cinco criterios evaluados, evidenciando coherencia generalizada en el diseño técnico de la medición de productos y resultados del programa de infraestructura gubernamental.

El segundo indicador de Fin "Proporción de ingresos propios" requiere reformulación estructural que alinee nombre, definición y método de cálculo. Tres opciones de corrección resultan viables según el concepto que se pretenda medir. Si el objetivo es genuinamente medir proporción fiscal, la ficha técnica debería especificar dos variables (V1: ingresos propios; V2: ingresos totales) con fórmula $(V1/V2)$ o $(V1/V2) \times 100$, manteniendo el nombre actual o reformulándolo como "Porcentaje de ingresos propios respecto a ingresos totales" para mayor claridad. Si el objetivo es medir capacidad fiscal autónoma mediante monto absoluto, el nombre debería reformularse como "Ingresos propios del Estado de Puebla" eliminando el término "proporción" que implica medición relativa, manteniendo la variable única actual. Si el objetivo es medir autonomía financiera mediante índice compuesto más sofisticado, podría incorporarse metodología que considere tanto proporción de ingresos propios como evolución temporal y comparación con otras entidades federativas.

El indicador de Componente C3 requiere precisión terminológica que elimine la ambigüedad entre estado completado y estado en proceso. Si el objetivo es medir obras efectivamente ejecutadas (acción completada), la definición debería reformularse como "relación porcentual del total de obras públicas y servicios en materia de infraestructura gubernamental que han sido ejecutadas respecto a las obras planeadas a ejecutar durante el ejercicio", eliminando la frase "que cumplen con los procesos para su implementación" que sugiere requisito previo. Si el objetivo es medir obras que han cumplido requisitos y están en proceso de ejecución, el nombre debería reformularse como "Porcentaje de obras

públicas y servicios en proceso de ejecución en 2024" especificando que mide obras en ejecución activa no obras ejecutadas completamente.

Los dos indicadores de Fin presentan enfoques metodológicos complementarios para medir el resultado de más alto nivel. El primero emplea percepción ciudadana sobre calidad de servicios gubernamentales mediante encuesta nacional estandarizada (ENCIG-INEGI), aproximación que captura la experiencia directa de la población con infraestructura gubernamental traducida en satisfacción con tiempos de gestión. El segundo pretende medir capacidad fiscal autónoma mediante proporción de ingresos autogenerados, aproximación que busca vincular infraestructura gubernamental con fortalecimiento de capacidad recaudatoria estatal. La lógica causal implícita sugiere que mejor infraestructura gubernamental facilita la captación de ingresos propios al mejorar condiciones para operación de instituciones recaudadoras.

El indicador de Propósito emplea el subíndice de gobiernos del Índice de Competitividad Estatal del IMCO como medición de capacidad gubernamental. Esta aproximación resulta pertinente considerando que el subíndice integra cinco dimensiones directamente relacionadas con desempeño institucional: políticas públicas para desarrollo económico local, capacidad de captación de ingresos fiscales, transparencia y disponibilidad de información presupuestal, calidad del marco regulatorio empresarial, y nivel de informalidad laboral como indicador indirecto de capacidad regulatoria. El posicionamiento en este subíndice específico permite evaluar si las intervenciones de infraestructura gubernamental contribuyen al fortalecimiento de capacidades institucionales del gobierno estatal en dimensiones mensurables de competitividad.

Los tres indicadores de Componente presentan coherencia metodológica al medir cumplimiento porcentual en tres etapas secuenciales del ciclo de inversión pública. El C1 mide proporción de proyectos de infraestructura gubernamental definidos dentro del Programa Anual de Inversión respecto al total de proyectos institucionales, evaluando la prioridad relativa que la infraestructura gubernamental recibe en la planeación anual de inversiones. El C2 mide

proporción de expedientes técnicos efectivamente integrados respecto a expedientes susceptibles de integración, evaluando la capacidad institucional de traducir planeación en documentación técnica completa que cumpla requisitos normativos. El C3 mide proporción de obras efectivamente ejecutadas respecto a obras planeadas, evaluando la capacidad institucional de traducir documentación en resultados físicos de infraestructura construida o rehabilitada.

Las actividades presentan coherencia metodológica completa en sus once indicadores, organizados en tres series temáticas que se correlacionan con los tres Componentes correspondientes. La serie A1 (tres actividades) se vincula con el Componente C1 de planeación programática, midiendo productos del proceso de formulación de cartera: reuniones de coordinación interinstitucional para planear integración de cartera que facilitan consenso entre áreas técnicas e instituciones estatales, visitas de campo regionales para recabar peticiones municipales que capturan demanda territorial de infraestructura, y acciones efectivamente integradas a cartera de inversión que constituyen el resultado consolidado del proceso de planeación.

La serie A2 (cuatro actividades) se vincula con el Componente C2 de integración documental, midiendo productos del proceso de preparación técnica: determinación de acciones estratégicas que establece priorización dentro de cartera para asignación a dirección especializada, elaboración de presupuestos para expedientes simplificados que estima costos de proyectos estratégicos, revisión de expedientes técnicos para solicitud de recursos que verifica completitud documental para gestión presupuestal ante Secretaría de Planeación y Finanzas, e integración de expedientes para adjudicación que prepara documentación para inicio de procesos de contratación conforme a normativa de adquisiciones.

La serie A3 (cuatro actividades) se vincula con el Componente C3 de ejecución física, midiendo productos del proceso de implementación y seguimiento: contratación de obras y servicios que formaliza compromisos contractuales para inicio de ejecución, realización de acciones de seguimiento múltiples (visitas,

revisiones físicas, reportes, bitácoras, verificaciones) que vigilan cumplimiento contractual, revisión de estimaciones para trámite de pago que verifica trabajos ejecutados previo a autorización de pagos a contratistas, y seguimiento específico al proyecto estratégico de construcción de la nueva sede del Congreso del Estado de Puebla mediante medición porcentual de avance respecto a calendario programado.

La actividad A3.4 que mide el proyecto estratégico legislativo presenta particularidades metodológicas únicas en el universo de programas analizados. Constituye el único indicador de actividad que emplea unidad de medida porcentual en lugar de conteo absoluto, reflejando que el seguimiento a proyectos estratégicos complejos de largo plazo requiere medición de avance progresivo en lugar de conteo dicotómico de producto completado. El proyecto de construcción de la nueva sede del Poder Legislativo estatal representa una inversión de alto impacto gubernamental que requiere monitoreo diferenciado mediante comparación de avance real contra calendario programado, permitiendo detectar desviaciones temporales que podrían comprometer la conclusión oportuna del proyecto.

El programa K011 se caracteriza por presentar estructura de indicadores relativamente compacta (diecisiete indicadores totales) con clara correlación entre series de actividades y componentes correspondientes. Esta arquitectura metodológica facilita la comprensión de cómo los productos de cada serie de actividades contribuyen al resultado medido por el componente asociado: actividades de planeación contribuyen a definición en Programa Anual de Inversión, actividades de documentación contribuyen a integración de expedientes técnicos, actividades de ejecución contribuyen a obras ejecutadas. Esta lógica vertical resulta más explícita en K011 que en otros programas analizados donde la correlación entre actividades y componentes resulta menos evidente.

La coherencia metodológica en el nivel de Actividades (cien por ciento de cumplimiento) puede atribuirse a la aplicación sistemática de metodología

estándar de ciclo de inversión pública adaptada al contexto de infraestructura gubernamental. La identificación clara de productos naturales del proceso (reuniones realizadas, visitas efectuadas, acciones integradas, presupuestos elaborados, expedientes revisados, contratos formalizados, acciones de seguimiento ejecutadas, estimaciones verificadas, avance de proyecto estratégico) facilita la construcción de indicadores que resultan autoexplicativos y operacionalizables mediante conteos directos o cocientes porcentuales según corresponda.

Los hallazgos del programa K011 evidencian un nivel de cumplimiento de 95 por ciento en criterios de claridad metodológica, identificándose como principales áreas de oportunidad la incongruencia estructural en el segundo indicador de Fin donde nombre y definición declaran medición proporcional (ingresos propios respecto a ingresos totales) mientras la ficha técnica proporciona variable única absoluta sin especificar denominador necesario para el cálculo del cociente, y la ambigüedad conceptual en el indicador de Componente C3 donde el nombre especifica obras "ejecutadas" mientras la definición establece obras "que cumplen con los procesos para su implementación" generando incertidumbre sobre si mide acción completada o requisito previo. Las fortalezas metodológicas se concentran en la coherencia completa del nivel de Actividades (cien por ciento de cumplimiento en once indicadores), la estructura lógica de correlación entre series de actividades y componentes correspondientes que explicita cómo productos de planeación, documentación y ejecución contribuyen a resultados de cada etapa del ciclo de inversión, y la particularidad metodológica del indicador A3.4 que constituye el único indicador de actividad porcentual entre todos los programas evaluados al medir avance del proyecto estratégico de construcción de la nueva sede del Congreso del Estado mediante comparación de progreso real contra calendario programado.

A continuación, en la **Tabla 49** se analizará la claridad de los indicadores de desempeño del Pp. K012.

Tabla 49 Indicadores de desempeño del Pp. K012

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla	No	El nombre especifica cinco elementos: unidad de medida (porcentaje), tipo de carencia (social), dimensión específica (acceso a servicios básicos en vivienda), ámbito territorial (Estado de Puebla) y enfoque negativo (carencia, no cobertura). No especifica cuáles servicios básicos (agua potable, alcantarillado, saneamiento), aunque esto se	Sí	La variable "porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla" corresponde a medición de rezago en disponibilidad de servicios hídricos básicos en viviendas	Sí	El nombre especifica "Porcentaje" como unidad de medida, lo cual corresponde con método "Dato absoluto" que reporta valor porcentual de población con carencia en servicios básicos de	Sí	El nombre refiere "porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda" mientras la definición establece "porcentaje de personas... que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento". Ambos conceptos identifican la misma medición de déficit en servicios hídricos básicos, con la definición especificando los tres	Sí	La definición describe "porcentaje de personas... que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento" (medición porcentual de déficit de servicios hídricos), concepto coherente con método "Dato absoluto" que reporta porcentaje de carencia sin transformaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			infiere del contexto programático		particulare s. Resulta pertinente porque constituye indicador proxy inverso del impacto de infraestructura hidráulica: menor carencia refleja mayor cobertura derivada de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento		vivienda publicado por CONEVAL sin operaciones aritméticas		servicios que el nombre omite

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)			
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Sí	El nombre especifica cuatro elementos: unidad de medida (porcentaje), dimensión (cobertura, enfoque positivo complementario al Fin que mide carencia), servicios triple-específicos (agua potable, alcantarillado Y saneamiento), aunque omite ámbito territorial. Asume que "cobertura" refiere a población atendida vs total poblacional	Sí	La variable "porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento por medio de la construcción de obra hidráulica e hídrica" cuantifica acceso población a servicios mediante infraestructura construida.	Sí	El nombre especifica "Porcentaje" como unidad de medida, expresando una proporción entre población con cobertura y población total. La mención de "cobertura de los servicios" indica una relación cociente implícita que permite	Sí	El nombre refiere "porcentaje de cobertura de los servicios" (medición proporcional) mientras la definición establece "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura... de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares" (cociente población atendida/población total). Conceptualmente son congruentes como medición de cobertura, aunque la definición aclara que el denominador son habitantes en viviendas particulares, precisión ausente en el nombre
								Sí	MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CUENTA CON LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ACUERDO A LOS HABITANTES EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					Resulta pertinente porque mide directamente resultado del programa: proporción de población que cuenta con los tres servicios derivado de obras hidráulicas ejecutadas, constituyendo el cambio directo en la		cuantificar avance mediante operación aritmética de división entre numerador y denominador				

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					población objetivo						
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	No	El nombre especifica tres elementos: objeto (plantas de tratamiento), tipo implícito (aguas residuales, aunque no lo explicita), estado (en operación, no construidas sino funcionando). Sin embargo, omite cinco elementos críticos: (1) unidad de medida (número, porcentaje, capacidad), (2) ámbito territorial (estatal, municipal), (3) tipo de aguas (residuales municipales), (4)	Sí	La variable "número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación en el estado de Puebla" cuantifica infraestructura de saneamiento funcionando. Resulta pertinente porque, aunque mide infraestruct	Sí	El nombre omite especificar unidad de medida explícita. La variable especifica "NÚMERO DE" plantas, lo cual indica cantidad absoluta mediante conteo, coherente con método "Dato absoluto". Sin embargo, la ambigüed	No	El nombre refiere "plantas de tratamiento en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución". Existe incongruencia conceptual severa: el nombre identifica infraestructura operativa específica	No	La definición describe "porcentaje de proyectos... que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución" (proporción de proyectos en preparación), lo cual conceptualmente requeriría fórmula tipo (Proyectos que requieren insumos / Total de proyectos) x 100, pero la variable cuantifica "NÚMERO DE PLANTAS... EN OPERACIÓN" (conteo absoluto de infraestructura funcionando). Hay incongruencia múltiple: (1) definición proporcional vs variable absoluta, (2) definición sobre proyectos en preparación vs variable sobre infraestructura

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			temporalidad (año específico), (5) clasificación (urbanas/rurales). La ambigüedad en unidad de medida genera confusión sobre si mide cantidad absoluta, proporción operativa o capacidad instalada		ura operativa crítica para saneamiento (resultado del programa), existe desconexión conceptual grave con la definición del indicador que refiere a "proyectos de inversión pública... que requieren información técnica,		ad del nombre permite interpretación errónea como porcentaje de plantas operativas vs totales o como capacidad de tratamiento en m³/día		(plantas funcionando) mientras la definición describe proporción de proyectos en fase de preparación que requieren insumos para ejecución. Son conceptos distintos en objeto (plantas vs proyectos), temporalidad (operación vs elaboración) y naturaleza (infraestructura vs gestión)
									operativa, (3) definición requiere dos variables (V1/V2) vs variable única

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					recursos y materiales", concepto que describe insumos para ejecución de proyectos, no infraestructura operativa. La variable mide resultado (plantas funcionando) mientras la definición describe proceso (proyectos que				

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					requieren insumos)						
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos	Sí	El nombre especifica cuatro elementos: unidad de medida (porcentaje), objeto (proyectos de inversión pública), estado (atendidos, no ejecutados sino gestionados), aunque omite ámbito sectorial específico (agua potable, drenaje, saneamiento). "Atendidos" genera ambigüedad sobre si refiere a proyectos recibidos, revisados, autorizados o en ejecución. Falta temporalidad	Sí	Las variables V1 "número de proyectos.. . atendidos" y V2 "número de proyectos.. . programados" establecen relación aritmética que permite medir proporción de proyectos de infraestruct	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y la fórmula implícita $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente proporción porcentual entre proyectos atendidos y proyectos programados de agua potable, drenaje y	Sí	El nombre refiere "porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos" mientras la definición establece "porcentaje de cumplimiento... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación". Aunque la definición enfatiza cumplimiento de ciclo de gestión (planeación-seguimiento-evaluación) vs simple atención, ambos conceptos convergen en medir proporción de proyectos efectivamente gestionados dentro	Sí	La definición describe "porcentaje de cumplimiento del programa... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación de las partes" (proporción de gestión integral de programa), concepto que enfatiza proceso completo de gestión. La fórmula $(V1/V2) \times 100$ calcula cociente entre atendidos y programados, lo cual mide cumplimiento en atención pero no necesariamente captura las tres dimensiones que la definición enfatiza (planeación, seguimiento Y evaluación). Congruencia Sí porque la fórmula mide proporción de proyectos atendidos pero no verifica si

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(ejercicio específico) y clasificación (federales/estatales/municipales)		ura hidráulica efectivamente gestionados respecto a cartera programada. Resultan pertinentes porque miden cumplimiento en atención de demanda de proyectos hídricos municipales dentro de capacidad institucional de la Unidad		saneamiento		del programa hidráulico estatal
									efectivamente se cumplió ciclo completo de gestión que la definición describe

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					Responsable						
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (porcentaje), dimensión (cumplimiento), programa específico (programa integral de infraestructura hidráulica), ámbito territorial (Estado de Puebla), nivel gubernamental dual (estatal Y federal). Sin embargo, genera ambigüedad sobre qué aspecto del cumplimiento mide: ejecución física, financiera, normativa o de metas. Falta especificar si mide	Sí	Las variables V1 "número de acciones de seguimiento o... implementadas" y V2 "número de acciones de seguimiento o... Programadas" establecen relación aritmética. Resultan pertinentes porque miden	No	El nombre indica "Porcentaje" como unidad proporcional, lo cual sería coherente con fórmula $(V1/V2) \times 100$. Sin embargo, existe incongruencia entre el nombre que refiere a cumplimiento del programa integral (concepto	No	El nombre refiere "porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica" (logro de objetivos del programa) mientras la definición establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras... en el ejercicio fiscal correspondiente". Existe incongruencia conceptual severa: (1) nombre refiere a cumplimiento porcentual del programa vs definición que especifica número absoluto de acciones, (2) nombre enfatiza	No	La definición describe "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" (cantidad absoluta de acciones de implementación), lo cual conceptualmente requeriría método "Dato absoluto" con variable única. Sin embargo, se proporcionan dos variables (V1 acciones implementadas / V2 acciones programadas) que configuran fórmula proporcional. Hay triple incongruencia: (1) definición indica número absoluto vs fórmula proporcional, (2) definición refiere acciones para ejecución de obras vs variables que especifican acciones de seguimiento

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			cumplimiento en obras, acciones de seguimiento o recursos ejercidos		proporción de acciones de control y seguimiento o ejecutadas, lo cual constituye proxy indirecto de cumplimiento del programa. Sin embargo, existe desconexión con la definición que establece "número de acciones		amplio de logro de objetivos) y las variables que miden específicamente acciones de seguimiento o de inversión pública (actividad administrativa de control), no cumplimiento integral del programa		cumplimiento integral vs definición que enfoca acciones de ejecución específicas, (3) unidad de medida discordante (porcentaje vs número)
									de inversión, (3) definición enfoca implementación vs variables que enfocan control administrativo

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					realizadas para la ejecución de obras", concepto que refiere a acciones de implementación física de obras, no a acciones de seguimiento administrativo que las variables específicas						
C3	Porcentaje de acciones de contratación.	Sí	El nombre especifica ocho elementos: unidad (porcentaje), acciones triple-específicas	Sí	Las variables V1 "número de acciones realizadas	Sí	El nombre indica "Porcentaje" como unidad de medida y	Sí	El nombre refiere "porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la	Sí	Asumiendo que la definición describe proporción de acciones de control de obra ejecutadas (contratación-

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento		(contratación, supervisión Y seguimiento), objeto (ejecución de obras), ámbito sectorial triple (agua potable, drenaje Y saneamiento). Sin embargo, omite temporalidad (ejercicio específico) y comparador (porcentaje respecto a qué: ¿acciones programadas, obras contratadas o ciclo completo?). La claridad es suficiente porque especifica las tres dimensiones del ciclo de control de obra pública		para la ejecución de obra" y V2 "número de acciones programadas para la ejecución de obra" establecen relación aritmética que permite medir proporción de acciones de gestión operativa de obras (contratación-supervisión-seguimiento)		la fórmula implícita $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente proporción porcentual entre acciones de control de obra realizadas y acciones programadas en agua potable, drenaje y saneamiento		ejecución de las obras" mientras la definición no aparece en los extractos proporcionados. Asumiendo coherencia con el nombre, ambos identificarían proporción de actividades de control de ejecución de obras hidráulicas completadas respecto a las programadas
									supervisión-seguimiento), el concepto resultaría coherente con la fórmula $(V1/V2) \times 100$ que calcula cociente porcentual entre acciones realizadas para ejecución y acciones programadas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					efectivamente ejecutadas respecto a las planeadas. Resultan pertinentes porque cuantifican cumplimiento en actividades de control de ejecución de infraestructura hidráulica				
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del	Sí	El nombre especifica nueve elementos: unidad (número), objeto (visitas técnicas, no reuniones de gabinete),	Sí	La variable "número de visitas técnicas... realizadas" cuantifica acciones	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método	Sí	El nombre refiere "número de visitas técnicas... para la verificación de proyectos" mientras la definición establece "número de visitas
								Sí	La definición describe "número de visitas técnicas de campo para verificar solicitudes municipales" (actividad de verificación territorial), concepto

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas		destinatarios (municipios del Estado de Puebla), finalidad (verificación de proyectos), ámbito sectorial cuádruple (hídrica, hidráulica, alcantarillado Y saneamiento), temporalidad implícita (ejercicio fiscal) y estado (realizadas, no programadas), distinguiéndose por medir vinculación territorial directa para validación técnica en campo		de vinculación territorial para verificación. Resulta pertinente porque mide actividad de validación técnica in situ de solicitudes municipales de obras hidráulicas mediante inspección de campo antes de integración a banco de proyectos, actividad		"Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de visitas técnicas de verificación a municipios realizadas durante el ejercicio		técnicas de campo para verificar solicitudes municipales de obra pública en materia hidráulica". Ambos conceptos identifican visitas de validación técnica territorial de peticiones municipales antes de su incorporación programática
									coherente con método "Dato absoluto" que cuenta visitas de campo efectivamente realizadas durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)			
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Sí	El nombre especifica siete elementos: unidad (número), objeto (proyectos de inversión de obra pública, no solo solicitudes como A1.1), ámbito sectorial triple (agua potable, alcantarillado Y saneamiento), estado dual (revisados Y elaborados, agregando función de elaboración vs solo verificación),	Sí	La variable "número de proyectos.. revisados y elaborados" cuantifica documentación técnica procesada. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad técnica	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de proyectos de inversión en agua potable,	Sí	El nombre refiere "número de proyectos... revisados y elaborados" mientras la definición establece "número de proyectos... solicitado por los municipios... para su revisión y en caso elaboración". Ambos conceptos identifican documentación técnica procesada mediante revisión de proyectos existentes o elaboración de proyectos nuevos según necesidad municipal

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			distinguiéndose por medir resultado documental (proyectos completados) vs actividad de campo (visitas de verificación)		dual: revisión de proyectos municipales existentes Y elaboración de proyectos nuevos solicitados por municipios para su posterior incorporación al banco de proyectos estatal de infraestructura hidráulica		alcantarilla do y saneamiento revisados y elaborados		
A1.3	Número de expedientes	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (número), objeto	Sí	La variable "número de expediente	Sí	El nombre especifica "Número" como	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos enviados a
								Sí	La definición describe "número de expedientes enviados para la revisión y en su caso

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	técnicos enviados a CONAGUA para su validación		(expedientes técnicos, no proyectos como A1.2 sino documentación completa), destinatario institucional específico (CONAGUA, autoridad federal del agua), finalidad (validación normativa federal), estado (enviados, no validados), distinguiéndose por medir gestión interinstitucional federal vs procesamiento técnico estatal		s técnicos enviados a CONAGUA para su validación" cuantifica documentación remitida a autoridad federal. Resulta pertinente porque mide actividad de gestión normativa federal: expedientes de obras y proyectos hidráulicos que cumplen requisitos		unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para validación normativa federal		CONAGUA para su validación" mientras la definición establece "número de expedientes enviados para la revisión y en su caso validación de las obras y proyectos en agua potable, drenaje y saneamiento". Ambos conceptos identifican remisión de documentación técnica a autoridad federal para validación normativa
									validación" (gestión de validación federal), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta expedientes técnicos efectivamente remitidos a CONAGUA durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					estatales y se remiten a CONAGUA para revisión y validación conforme a normativa federal de infraestructura hidráulica						
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (número), objeto (expedientes técnicos), finalidad dual (solicitud de recursos Y adjudicación, dos propósitos distintos), estado (integrados, no solo enviados	Sí	La variable "número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados" cuantifica document	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad	Sí	El nombre refiere "número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados" mientras la definición establece "número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos estatales y federales,	Sí	La definición describe "número de expedientes técnicos... para la solicitud de adjudicación de obra" (documentación para procesos de contratación y financiamiento), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta expedientes

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	integrados		como A1.3 sino completados), distinguiéndose por medir resultado de integración documental dual vs gestión de validación externa		ación completa para dos procesos. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad de integración documental dual: expedientes para solicitar recursos estatales/federales Y expedientes para procesos de adjudicación de obra		absoluta de expedientes técnicos integrados para solicitud de recursos o adjudicación de obras		así como expedientes técnicos para la integración de la solicitud de adjudicación de obra". Ambos conceptos identifican documentación técnica completa para dos finalidades: obtención de recursos presupuestales y procesos de contratación de obras
									efectivamente integrados para ambas finalidades durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					conforme a normativa de adquisiciones						
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	El nombre especifica cinco elementos: unidad aparente (número), objeto (programa operativo anual, instrumento de planeación), ámbito sectorial (materia hidráulica) y estado (autorizado). Sin embargo, genera ambigüedad porque "número de programa" sugiere pluralidad cuando típicamente existe	Sí	La variable "número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado" cuantifica instrumento programático formalizado. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad	Sí	El nombre indica "Número" como unidad, lo cual sugiere conteo que podría generar valores >1. Sin embargo, conceptualmente un POA es instrumento único anual, por lo que el valor	Sí	El nombre refiere "número de programa operativo anual... autorizado" mientras la definición establece "número de instrumentos formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla... de acuerdo al PROAGUA del ejercicio correspondiente". Ambos conceptos identifican formalización de instrumento programático federal-estatal anual, con la definición	Sí	La definición describe "número de instrumentos formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla" (formalización de acuerdo programático federal-estatal), concepto coherente con método "Dato absoluto" que reportaría valor de 1 al formalizarse el POA del PROAGUA o 0 si no se formaliza

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			un solo POA anual. Falta especificar autoridad que autoriza (CONAGUA), programa federal específico (PROAGUA) y ejercicio fiscal particular		de planeación federal-estatal: POA del PROAGUA (Programa de Agua Potable, Alcantarilla do y Saneamiento) formalizado entre CONAGUA y Estado de Puebla que establece cartera anual de obras hidráulicas con financiamiento		esperado sería binario (0=no autorizado, 1=autorizado), más cercano a indicador de cumplimiento que a conteo. Existe ambigüedad sobre si mide cantidad de POAs (poco probable) o cumplimiento en		aclarando que se trata del PROAGUA específicamente

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
				ento federal	autorización (más probable)						
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua	Sí	El nombre especifica ocho elementos: unidad aparente (número de instrumento, sintaxis confusa), objeto dual (anexos de ejecución Y anexos técnicos), origen (programas federales), estado dual (elaborados Y formalizados), finalidad específica (ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento). Sin embargo, existe ambigüedad sintáctica en "número de	Sí	La variable "número de instrumentos de anexos técnicos y de ejecución de programas federales elaborados y formalizados" cuantifica documentos operativos federales. Resulta pertinente porque	Sí	El nombre indica "Número de instrumento" (singular) como unidad, generando ambigüedad sobre si mide un instrumento o múltiples. Conceptualmente, los anexos técnico y de ejecución del	Sí	El nombre refiere "número de instrumentos de anexos de ejecución y técnico... elaborados y formalizados" mientras la definición establece "número de instrumentos de anexos de ejecución y técnicos formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla del programa de agua potable, drenaje y tratamiento". Ambos conceptos identifican formalización de documentos operativos federales complementarios al POA del PROAGUA	Sí	La definición describe "número de instrumentos... formalizados por la CONAGUA y el Estado de Puebla" (formalización de documentos operativos federales), concepto coherente con método "Dato absoluto" que reportaría cantidad de anexos efectivamente formalizados (típicamente 2: anexo técnico y anexo de ejecución del PROAGUA)

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	potable , drenaje y tratamiento		instrumento" que confunde si mide cantidad de instrumentos o cumplimiento en formalización. Falta especificar programa federal (PROAGUA) y ejercicio fiscal		mide resultado de actividad de operación alización: anexos que detallan aspectos técnicos y de ejecución del PROAGUA formalizados entre CONAGUA y Estado para operación anual del programa federal de infraestruct		PROAGUA constituye n documentos complementarios del POA que se formalizan simultáneamente, sugiriendo valor esperado de 2 (un anexo técnico + un anexo de ejecución) o valor binario de cumplimiento (elaborados/no		

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la Secretaría de Planeación y Finanzas para su debida autorización	Sí	El nombre especifica siete elementos: unidad (número), objeto (expedientes simplificados, no completos), instancia específica (Secretaría de Planeación y Finanzas estatal), finalidad (autorización presupuestal), estado (registrados, no autorizados), distinguiéndose por medir gestión de autorización presupuestal estatal de expedientes técnicos	Sí	La variable "número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización" cuantifica documentación presupuestal remitida. Resulta pertinente porque	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de expedientes simplificados registrados en SPF para autorización presupuest	Sí	El nombre refiere "número de expedientes simplificados registrados en la Secretaría de Planeación y Finanzas para su debida autorización" mientras la definición establece "número de expedientes simplificados registrados de obra de agua potable, drenaje y saneamiento así como proyectos ejecutivos en la Secretaría de Planeación y Finanzas para su debida autorización". Ambos conceptos identifican registro de	Sí	La definición describe "número de expedientes simplificados registrados... para su debida autorización" (gestión de autorización presupuestal estatal), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta expedientes efectivamente registrados en SPF durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			simplificados de obras y proyectos ejecutivos hidráulicos		medida de actividad de gestión presupuestal al estatal: expedientes simplificados de obras de agua potable, drenaje y saneamiento, así como proyectos ejecutivos, registrados en SPF para obtención de autorización de recursos estatales		al durante el ejercicio		documentación presupuestal en SPF para gestión de autorización de recursos estatales

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					de inversión						
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	El nombre especifica cuatro elementos: unidad (número), objeto dual (obras Y servicios relacionados con las mismas, terminología estándar de normativa de adquisiciones), estado (adjudicadas, resultado de procesos de contratación), aunque omite ámbito sectorial (agua potable, drenaje, saneamiento) y marco normativo (Ley de Obra Pública Federal o	Sí	La variable "número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas" cuantifica contratos formalizados. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad de contratación: obras de infraestructura	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de obras y servicios relacionados adjudicados mediante procedimientos normativos	Sí	El nombre refiere "número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas" mientras la definición establece "número de obras y servicios relacionadas con las mismas adjudicadas por la Ley de Obra Pública Federal o Estatal". Ambos conceptos identifican resultado de procesos de contratación pública, con la definición especificando marco normativo de adjudicación (LOPF o LOPE)	Sí	La definición describe "número de obras y servicios... adjudicadas por la Ley de Obra Pública" (resultado de procedimientos de contratación normativa), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta obras y servicios efectivamente adjudicados durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Estatul), distinguiéndose por medir resultado de contratación vs registro presupuestal de A2.3		hidráulica y servicios relacionados (supervisión , proyectos ejecutivos) que completan procedimientos de adjudicación conforme a Ley de Obra Pública Federal o Estatal y se formalizan mediante contrato		durante el ejercicio		
A2.5	Número de reportes de recursos	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (número), objeto documental	Sí	La variable "número de reportes de recursos de fondos	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de	Sí	El nombre refiere "número de reportes de recursos... autorizados" mientras la definición
								Sí	La definición describe "número de reportes de recursos... autorizados por los programas federales y estatales"

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de fondos federales, estatales y municipales autorizados		(reportes, no recursos sino documentos informativos), contenido (recursos de fondos tripartitos: federales, estatales Y municipales) y estado (autorizados). Sin embargo, genera ambigüedad sobre qué documenta el reporte: ¿autorización de recursos, ministración de recursos o ejercicio de recursos? Falta especificar periodicidad (mensuales, trimestrales) y destinatario (CONAGUA, SPF, municipios)		federales, estatales y municipales autorizados "cuantifica documentación informativa de recursos. Resulta pertinente porque mide actividad de reporte: documentos que informan sobre recursos tripartitos autorizados por programas federales		medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de reportes de recursos autorizados generados durante el ejercicio		establece "número de reportes de recursos... autorizados por los programas federales y estatales del Estado de Puebla". Ambos conceptos identifican documentación informativa sobre recursos presupuestales autorizados de origen tripartito para infraestructura hidráulica		(documentación de recursos presupuestales), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta reportes efectivamente generados sobre recursos autorizados durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					(PROAGUA) y estatales de infraestructura hidráulica, permitiendo control y transparencia de ministración presupuestal				
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federal	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (número), objeto (reuniones de seguimiento, no reportes como A2.5 sino espacios de coordinación), contenido (acciones de programas	Sí	La variable "número de reuniones de seguimiento o a las acciones de programas federales realizadas"	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente	Sí	El nombre refiere "número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas" mientras la definición establece "número de reuniones de supervisión y seguimiento de las acciones comprometidas de
									La definición describe "número de reuniones de supervisión y seguimiento de las acciones comprometidas" (espacios de coordinación normativa federal-estatal), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
	es realizadas		federales, enfocando PROAGUA), estado (realizadas, no programadas), distinguiéndose por medir espacios de coordinación interinstitucional federal-estatal vs documentación informativa unilateral		cuantifica espacios de coordinación. Resulta pertinente porque mide actividad de supervisión y seguimiento normativo: reuniones con CONAGUA para revisar avances, compromisos y cumplimiento de normativa de		cantidad absoluta de reuniones de seguimiento a programas federales realizadas durante el ejercicio		programas federales". Ambos conceptos identifican espacios de coordinación federal-estatal para seguimiento normativo de compromisos del PROAGUA
									reuniones efectivamente realizadas durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)			
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de	Sí	El nombre especifica siete elementos: unidad (número), objeto jurídico (convenios formalizados, instrumentos vinculantes), contraparte (municipios), finalidad (ejecución de obras públicas y servicios), ámbito sectorial (infraestructura hidráulica), distinguiéndose por medir	Sí	La variable "número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica" cuantifica instrumentos jurídicos	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de convenios de colaboración con	Sí	El nombre refiere "número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica" mientras la definición establece "número de convenios formalizados con los ayuntamientos para la aportación municipal de las obras públicas de agua potable,

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura hidráulica		formalización de acuerdos municipales para aportación de recursos vs seguimiento federal de A2.6		municipales. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad de formalización jurídica: convenios con ayuntamientos que establecen compromisos de aportación municipal (contraparte financiera) para obras de agua potable, drenaje y		municipios formalizados para ejecución de obras hidráulicas		drenaje y saneamiento". Ambos conceptos identifican formalización jurídica de acuerdos con municipios, con la definición enfatizando aportación financiera municipal (contraparte presupuestal)

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)			
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Sí	El nombre especifica cinco elementos: unidad (número), objeto jurídico (contratos, instrumentos vinculantes derivados de adjudicaciones), contenido dual (obra pública Y servicios relacionados), estado (formalizados, firmados), distinguiéndose por medir formalización contractual resultado de	Sí	La variable "número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados" cuantifica instrumentos contractuales. Resulta pertinente porque mide resultado	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de contratos de obra pública y servicios formalizados	Sí	El nombre refiere "número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados" mientras la definición establece "número de contratos de obra pública en servicio de agua potable, drenaje y saneamiento formalizados entre la CEASPUE y la empresa". Ambos conceptos identifican formalización contractual entre entidad ejecutora

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			adjudicaciones vs adjudicaciones mismas de A2.4 o convenios municipales de A2.7		de actividad de contratación: contratos de obras de agua potable, drenaje y saneamiento, así como servicios relacionados (supervisión, proyectos), formalizados entre CEASPUE y empresas adjudicatarias conforme a		os durante el ejercicio		estatal y contratistas adjudicados

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.2	Número de reportes de avance físico-financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El nombre especifica seis elementos: unidad (número), objeto documental (reportes de avance), dimensión dual (físico-financiero, midiendo ejecución física Y ejercicio presupuestal), contenido (obra pública y servicios relacionados), distinguiéndose por medir documentación de seguimiento de ejecución vs formalización	Sí	La variable "número de reportes de avance físico-financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas" cuantifica documentación de control. Resulta pertinente porque mide actividad de seguimiento	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de reportes de avance físico-financiero generados durante el ejercicio	Sí	El nombre refiere "número de reportes de avance físico-financiero de obra pública y servicios relacionados" mientras la definición establece "número de reportes de avance físico financiero de obras públicas en agua potable, drenaje y saneamiento así como proyectos de inversión pública". Ambos conceptos identifican documentación de seguimiento dual (físico-financiero) de ejecución de obras y servicios hidráulicos	Sí	La definición describe "número de reportes de avance físico financiero... así como proyectos de inversión pública" (documentación de seguimiento de ejecución), concepto coherente con método "Dato absoluto" que cuenta reportes efectivamente generados durante el ejercicio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			contractual de A3.1		o de ejecución: reportes que documentan avances en construcción física (porcentaje de obra ejecutada) y ejercicio financiero (recursos erogados) de obras de agua potable, drenaje y saneamiento, así como proyectos de inversión,				

776

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			reportes generales de avance de A3.2		mide actividad de supervisión técnica: bitácoras oficiales que documentan incidencias , avances, modificaciones y cumplimiento normativo de obras de agua potable, drenaje y saneamiento durante ejecución conforme a Ley de		hidráulicos generadas durante el ejercicio		nombre, ambos conceptos identifican documentación de supervisión técnica de obras hidráulicas contratadas

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
				Obra Pública							
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas de agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El nombre especifica ocho elementos: unidad (número), objeto específico (obras de sistemas o líneas de agua potable, no alcantarillado ni saneamiento), estado dual (construidas O rehabilitadas, agregando rehabilitación vs solo construcción), ámbito territorial dual (localidades urbanas Y rurales del Estado de Puebla), distinguiéndose por medir resultado físico de ejecución en servicio	Sí	La variable "número de obras de sistemas o líneas de agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla" cuantifica infraestructura de agua potable ejecutada. Resulta pertinente porque	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de obras de sistemas o líneas de agua potable construidas o rehabilitadas durante el ejercicio	Sí	El nombre refiere "número de obras de sistemas o líneas de agua potable construidas o rehabilitadas" mientras la definición establece "número de obras de sistemas o líneas de agua potable autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas en las localidades de los municipios". La definición enfatiza autorización y construcción pero omite rehabilitación mencionada en el nombre, generando incongruencia Sí en alcance (construcción+rehabili	Sí	La definición describe "número de obras... autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas" (obras de agua potable ejecutadas), concepto que enfatiza construcción pero omite rehabilitación. Existe congruencia Sí con método "Dato absoluto" que contaría obras ejecutadas, aunque la definición no especifica si incluye obras rehabilitadas que el nombre sí menciona

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			específico de agua potable		mide resultado de actividad de construcción y rehabilitación: obras de infraestructura para distribución de agua potable (redes, líneas de conducción, sistemas de abastecimiento) autorizadas y ejecutadas durante el ejercicio				tación vs solo construcción)

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					en localidades estatales						
A3.5	Número de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El nombre especifica nueve elementos: unidad (número), objeto dual específico (obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial O sanitario, especificando dos tipos de drenaje), estado dual (construidas Y rehabilitadas), ámbito territorial dual (localidades urbanas Y rurales del Estado de Puebla), distinguiéndose por medir resultado físico en servicio de alcantarillado dual (pluvial/sanitario)	Sí	La variable "número de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas" cuantifica infraestructura de drenaje ejecutada. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad	Sí	El nombre especifica "Número" como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas	Sí	El nombre refiere "número de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas" mientras la definición establece "número de obras de sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas en las localidades de los municipios". La definición enfatiza autorización y construcción pero omite rehabilitación mencionada en el nombre, generando	Sí	La definición describe "número de obras... autorizadas del ejercicio fiscal actual que son construidas" (obras de alcantarillado ejecutadas), concepto que enfatiza construcción pero omite rehabilitación. Existe congruencia Sí con método "Dato absoluto", con la misma limitación observada en A3.4

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			vs agua potable de A3.4		de construcción y rehabilitación: obras de infraestructura para recolección de aguas residuales sanitarias y pluviales (redes de drenaje, colectores, sistemas de alcantarillado) autorizadas y ejecutadas durante el ejercicio		as durante el ejercicio		incongruencia Sí idéntica a A3.4		
A3.6	Número de obras	Sí	El nombre especifica siete elementos: unidad	Sí	La variable "número de obras	Sí	El nombre especifica "Número"	Sí	El nombre refiere "número de obras de saneamiento	Sí	La definición describe "número de obras... construidas nuevas,

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO										
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)	Característica e)					
Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla		(número), objeto (obras de saneamiento, completando la triada con A3.4 y A3.5), estado dual (construidas O rehabilitadas), ámbito territorial dual (localidades urbanas Y rurales del Estado de Puebla), distinguiéndose por medir resultado físico en servicio de saneamiento (plantas de tratamiento, infraestructura de tratamiento de aguas residuales)		de saneamiento construidas o rehabilitadas" cuantifica infraestructura de tratamiento o ejecutada. Resulta pertinente porque mide resultado de actividad de construcción, rehabilitación y mejoramiento: obras		como unidad de medida y el método "Dato absoluto" reporta efectivamente cantidad absoluta de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas durante el ejercicio		construidas o rehabilitadas" mientras la definición establece "número de obras de saneamiento de aguas residuales construidas nuevas, rehabilitadas y/o mejoradas en los municipios". Existe congruencia conceptual en medir obras de saneamiento ejecutadas, aunque la definición agrega dimensión de "mejoradas" no mencionada en el nombre, generando incongruencia Sí en alcance (construidas+rehabilitadas vs construidas+rehabilitadas+mejoradas)		rehabilitadas y/o mejoradas" (obras de saneamiento ejecutadas con tres modalidades), concepto que agrega "mejoradas" ausente en el nombre. Existe congruencia Sí con método "Dato absoluto" que contaría obras ejecutadas, aunque la definición especifica tres tipos de intervención (construcción+rehabilitación+mejoramiento) vs dos que el nombre menciona (construcción+rehabilitación)

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO											
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		Característica e)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					de infraestructura para tratamiento de aguas residuales (plantas de tratamiento o nuevas, rehabilitadas o mejoradas) autorizadas y ejecutadas durante el ejercicio en municipios estatales						

Fuente: elaboración propia con información de las MIR y Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Con el objetivo de no expandir la tabla en exceso y mejorar la legibilidad, los supuestos incluidos se truncaron manteniendo la idea principal.

Análisis de la Claridad de los Indicadores de Desempeño del Pp. K012

El análisis de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" revela un nivel de cumplimiento de 96 por ciento en los criterios de claridad metodológica, equivalente a 111 evaluaciones satisfactorias de 115 totales considerando los cinco criterios aplicados a los veintitrés indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del programa operado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Veintiún de los veintitrés indicadores del programa K012 presentan nombres que especifican con precisión los elementos requeridos para su comprensión sin necesidad de consultar definiciones complementarias **(inciso a)**. El indicador de Fin "Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla" especifica cinco elementos: unidad de medida (porcentaje), tipo de carencia (social), dimensión específica (acceso a servicios básicos en vivienda), ámbito territorial (Estado de Puebla) y enfoque negativo (carencia, no cobertura), aunque no especifica cuáles servicios básicos (agua potable, alcantarillado, saneamiento), información que se infiere del contexto programático **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan niveles diferenciados de claridad denominativa **(inciso a)**. El primero "Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" especifica cuatro elementos: unidad de medida (porcentaje), dimensión (cobertura como enfoque positivo complementario al Fin que mide carencia), servicios triple-específicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento), aunque omite ámbito territorial asumiendo que "cobertura" refiere a población atendida versus total poblacional **(inciso a)**. El segundo indicador "Plantas de tratamiento en operación" presenta deficiencias significativas de claridad al omitir cinco elementos críticos: unidad de medida explícita (número, porcentaje, capacidad), ámbito territorial específico (estatal, municipal), tipo de aguas (residuales municipales), temporalidad (año

específico) y clasificación (urbanas/rurales) **(inciso a)**. Esta ambigüedad en unidad de medida genera confusión sobre si mide cantidad absoluta, proporción operativa o capacidad instalada de tratamiento **(inciso a)**.

Los tres indicadores de Componente mantienen claridad denominativa con niveles variables de precisión **(inciso a)**. El C1 "Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos" especifica cuatro elementos aunque omite ámbito sectorial específico (agua potable, drenaje, saneamiento) y genera ambigüedad sobre qué significa "atendidos" (recibidos, revisados, autorizados, en ejecución) **(inciso a)**. El C2 "Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación" especifica seis elementos aunque genera ambigüedad sobre qué aspecto del cumplimiento mide (ejecución física, financiera, normativa, de metas) sin especificar si mide cumplimiento en obras, acciones de seguimiento o recursos ejercidos **(inciso a)**. El C3 "Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento" especifica ocho elementos incluyendo las tres dimensiones del ciclo de control de obra pública, aunque omite temporalidad y comparador específico **(inciso a)**.

Las diecisiete actividades presentan estructura nominativa que especifica consistentemente la unidad de medida y el proceso evaluado, organizándose en tres series temáticas **(inciso a)**. Las actividades de la serie A1 (cuatro indicadores) miden productos del proceso de gestión técnica de proyectos: visitas técnicas de verificación territorial (A1.1), proyectos revisados y elaborados (A1.2), expedientes enviados a CONAGUA para validación federal (A1.3), y expedientes integrados para solicitud de recursos y adjudicación (A1.4) **(inciso a)**. Las actividades de la serie A2 (siete indicadores) miden productos del proceso de formalización y seguimiento de programas: programa operativo anual autorizado (A2.1), anexos técnicos y de ejecución formalizados (A2.2), expedientes registrados en SPF (A2.3), obras y servicios adjudicados (A2.4), reportes de recursos autorizados (A2.5), reuniones de seguimiento federal (A2.6), y convenios municipales formalizados (A2.7) **(inciso a)**. Las actividades de la serie A3 (seis indicadores) miden productos

del proceso de ejecución y seguimiento de obras: contratos formalizados (A3.1), reportes de avance físico-financiero (A3.2), bitácoras de supervisión (A3.3), obras de agua potable ejecutadas (A3.4), obras de alcantarillado ejecutadas (A3.5), y obras de saneamiento ejecutadas (A3.6) **(inciso a)**.

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Los veintitrés indicadores del programa K012 establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir **(inciso b)**. El indicador de Fin utiliza la variable "Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda" que corresponde a medición de rezago en disponibilidad de servicios hídricos básicos en viviendas particulares, resultando pertinente porque constituye indicador proxy inverso del impacto de infraestructura hidráulica: menor carencia refleja mayor cobertura derivada de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan condiciones diferenciadas de coherencia **(inciso b)**. El primero utiliza la variable "Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento por medio de la construcción de obra hidráulica e hídrica" que cuantifica acceso poblacional a servicios mediante infraestructura construida, resultando pertinente porque mide directamente resultado del programa: proporción de población que cuenta con los tres servicios derivado de obras hidráulicas ejecutadas, constituyendo el cambio directo en la población objetivo **(inciso b)**. El segundo indicador presenta desconexión conceptual grave entre la variable que cuantifica "Número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación en el Estado de Puebla" (infraestructura de saneamiento funcionando) y la definición del indicador que refiere "proyectos de inversión pública que requieren información técnica, recursos y materiales" (insumos para ejecución de proyectos) **(inciso b)**. La variable mide resultado (plantas funcionando) mientras la definición describe proceso (proyectos que requieren insumos), evidenciando incongruencia conceptual severa **(inciso b)**.

Los tres indicadores de Componente establecen relaciones aritméticas con niveles variables de pertinencia **(inciso b)**. El C1 relaciona número de proyectos atendidos con número de proyectos programados mediante variables coherentes para medir proporción de proyectos de infraestructura hidráulica efectivamente gestionados respecto a cartera programada **(inciso b)**. El C2 relaciona número de acciones de seguimiento implementadas con número de acciones de seguimiento programadas, resultando parcialmente pertinentes porque miden proporción de acciones de control y seguimiento ejecutadas como proxy indirecto de cumplimiento del programa, aunque existe desconexión con la definición que establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" (acciones de implementación física) no acciones de seguimiento administrativo que las variables especifican **(inciso b)**. El C3 relaciona número de acciones realizadas para ejecución de obra con número de acciones programadas para ejecución de obra mediante variables pertinentes que cuantifican cumplimiento en actividades de control de ejecución de infraestructura hidráulica **(inciso b)**.

Las diecisiete actividades utilizan variables que resultan coherentes con el objetivo de cuantificar productos específicos del ciclo de gestión, formalización, ejecución y seguimiento de infraestructura hidráulica **(inciso b)**. Las actividades cuantifican mediante conteos absolutos productos administrativos, técnicos y de coordinación institucional del programa hídrico estatal **(inciso b)**.

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Los veintitrés indicadores del programa K012 presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado **(inciso c)**. El indicador de Fin especifica "porcentaje" como unidad de medida, lo cual corresponde con método "dato absoluto" que reporta valor porcentual de población con carencia en servicios básicos de vivienda publicado por CONEVAL sin operaciones aritméticas adicionales **(inciso c)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan correspondencia en este criterio **(inciso c)**. El primero indica "porcentaje" como unidad proporcional y la mención

de "cobertura de los servicios" indica una relación cociente implícita que permite cuantificar avance mediante operación aritmética de división entre numerador y denominador **(inciso c)**. El segundo indicador omite especificar unidad de medida explícita en el nombre: la variable específica "número de" plantas lo cual indica cantidad absoluta mediante conteo coherente con método "dato absoluto", aunque la ambigüedad del nombre permite interpretación errónea como porcentaje de plantas operativas versus totales o como capacidad de tratamiento en metros cúbicos por día **(inciso c)**.

Los tres indicadores de Componente presentan condiciones de correspondencia **(inciso c)**. El C1 indica "porcentaje" y la fórmula implícita $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente proporción porcentual entre proyectos atendidos y programados **(inciso c)**. El C2 indica "porcentaje" como unidad proporcional, lo cual sería coherente con fórmula $(V1/V2) \times 100$, aunque existe incongruencia entre el nombre que refiere cumplimiento del programa integral (concepto amplio) y las variables que miden específicamente acciones de seguimiento de inversión pública (actividad administrativa de control), no cumplimiento integral del programa **(inciso c)**. El C3 indica "porcentaje" y la fórmula implícita $(V1/V2) \times 100$ expresa efectivamente proporción porcentual entre acciones de control de obra realizadas y programadas **(inciso c)**.

Las diecisiete actividades especifican "número" como unidad de medida, y las fórmulas reportan efectivamente cantidades absolutas mediante conteo directo de productos, con excepción de las ambigüedades identificadas en A2.1 y A2.2 donde "número de programa" y "número de instrumento" en singular generan incertidumbre sobre valores esperados **(inciso c)**.

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Veintidós de los veintitrés indicadores del programa K012 presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas **(inciso d)**. El indicador de Fin mantiene consistencia al especificar en el nombre "porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda" mientras la definición establece "porcentaje de personas... que presentan

carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento", ambos conceptos identificando la misma medición de déficit en servicios hídricos básicos, con la definición especificando los tres servicios que el nombre omite **(inciso d)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan condiciones diferenciadas **(inciso d)**. El primero refiere "porcentaje de cobertura de los servicios" (medición proporcional) mientras la definición establece "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura... de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares" (cociente población atendida/población total), siendo conceptualmente congruentes como medición de cobertura aunque la definición aclara que el denominador es habitantes en viviendas particulares, precisión ausente en el nombre **(inciso d)**. El segundo indicador presenta incongruencia conceptual severa: el nombre refiere "plantas de tratamiento en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución" **(inciso d)**. Existe desconexión múltiple: el nombre identifica infraestructura operativa específica (plantas funcionando) mientras la definición describe proporción de proyectos en fase de preparación que requieren insumos para ejecución, siendo conceptos distintos en objeto (plantas versus proyectos), temporalidad (operación versus elaboración) y naturaleza (infraestructura versus gestión) **(inciso d)**.

Los tres indicadores de Componente presentan congruencia con matices diferenciados **(inciso d)**. El C1 presenta congruencia sustantiva aunque la definición enfatiza "cumplimiento... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación" (ciclo completo de gestión) versus simple atención que el nombre especifica, convergiendo ambos conceptos en medir proporción de proyectos efectivamente gestionados **(inciso d)**. El C2 presenta incongruencia conceptual severa: el nombre refiere "porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica" (logro de objetivos del programa) mientras la definición

establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras... en el ejercicio fiscal correspondiente" **(inciso d)**. Existe triple desconexión: nombre refiere cumplimiento porcentual del programa versus definición que especifica número absoluto de acciones, nombre enfatiza cumplimiento integral versus definición que enfoca acciones de ejecución específicas, y unidad de medida discordante (porcentaje versus número) **(inciso d)**. El C3 presenta congruencia asumiendo que la definición describe proporción de actividades de control de ejecución de obras hidráulicas completadas respecto a las programadas **(inciso d)**.

Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 presentan incongruencias parciales recurrentes **(inciso d)**. Los nombres declaran medir obras "construidas o rehabilitadas" mientras las definiciones enfatizan autorización y construcción pero omiten rehabilitación mencionada en los nombres, generando incongruencia en alcance **(inciso d)**. El indicador A3.6 presenta discrepancia adicional: el nombre refiere "construidas o rehabilitadas" mientras la definición establece "construidas nuevas, rehabilitadas y/o mejoradas", agregando dimensión de "mejoradas" no mencionada en el nombre **(inciso d)**.

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Veintidós de los veintitrés indicadores del programa K012 presentan coherencia entre la descripción conceptual de la definición y la operacionalización matemática de la fórmula **(inciso e)**. El indicador de Fin presenta coherencia metodológica: la definición describe "porcentaje de personas... que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento" (medición porcentual de déficit de servicios hídricos), concepto coherente con método "dato absoluto" que reporta porcentaje de carencia sin transformaciones **(inciso e)**.

Los dos indicadores de Propósito presentan condiciones diferenciadas **(inciso e)**. El primero describe "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura... de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares" (proporción poblacional), lo cual resulta coherente con el método de cálculo que expresa una relación entre población con cobertura y población total **(inciso e)**. El segundo presenta

triple incongruencia: la definición describe "porcentaje de proyectos... que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución" (proporción de proyectos en preparación) lo cual conceptualmente requeriría fórmula tipo $(\text{Proyectos que requieren insumos} / \text{Total de proyectos}) \times 100$, pero la variable cuantifica "número de plantas... en operación" (conteo absoluto de infraestructura funcionando) **(inciso e)**. Existe desconexión múltiple: definición proporcional versus variable absoluta, definición sobre proyectos en preparación versus variable sobre infraestructura operativa, y definición requiere dos variables versus variable única proporcionada **(inciso e)**.

Los tres indicadores de Componente presentan condiciones diferenciadas **(inciso e)**. El C1 presenta congruencia porque la definición describe "porcentaje de cumplimiento del programa... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación de las partes" (proporción de gestión integral de programa) que enfatiza proceso completo de gestión, y la fórmula $(V1/V2) \times 100$ calcula cociente entre atendidos y programados midiendo cumplimiento en atención **(inciso e)**. El C2 presenta triple incongruencia: la definición describe "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" (cantidad absoluta de acciones de implementación) lo cual conceptualmente requeriría método "dato absoluto" con variable única, sin embargo se proporcionan dos variables ($V1$ acciones implementadas / $V2$ acciones programadas) que configuran fórmula proporcional **(inciso e)**. Adicionalmente, definición indica número absoluto versus fórmula proporcional, definición refiere acciones para ejecución de obras versus variables que especifican acciones de seguimiento de inversión, y definición enfoca implementación versus variables que enfocan control administrativo **(inciso e)**. El C3 presenta coherencia asumiendo que la definición describe proporción de acciones de control de obra ejecutadas coherente con fórmula $(V1/V2) \times 100$ **(inciso e)**.

Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 presentan congruencia parcial **(inciso e)**. Las definiciones describen obras ejecutadas pero enfatizan construcción omitiendo rehabilitación (A3.4, A3.5) o especificando tres tipos de intervención versus dos

mencionados en nombres (A3.6), existiendo coherencia con método "dato absoluto" aunque con limitaciones de alcance entre lo declarado y lo definido **(inciso e)**.

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El programa K012 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por robustez metodológica alta en el nivel de Actividades (quince de diecisiete indicadores con cumplimiento sustancial) y áreas de oportunidad concentradas en dos indicadores de los niveles superiores de la cadena de resultados. El segundo indicador de Propósito y el segundo indicador de Componente presentan incongruencias metodológicas severas en múltiples criterios que requieren reformulación integral. Veintidós de los veintitrés indicadores cumplen los cinco criterios evaluados o presentan inconsistencias menores que no comprometen la funcionalidad del indicador.

El segundo indicador de Propósito "Plantas de tratamiento en operación" requiere reformulación integral que resuelva las incongruencias identificadas en cuatro criterios (a, c, d, e). Tres opciones de corrección resultan viables según el concepto que se pretenda medir. Si el objetivo es medir infraestructura operativa, el nombre debería reformularse como "Número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación en el Estado de Puebla", la definición debería establecer "número de plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran operando efectivamente en municipios del estado, proporcionando servicio de saneamiento a la población", y el método mantendría dato absoluto con variable única coherente. Si el objetivo es medir proporción operativa, el nombre podría especificarse como "Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación", la definición establecería "proporción de plantas de tratamiento construidas que se encuentran operando efectivamente respecto al total de plantas construidas en el estado", y la fórmula requeriría dos variables $(\text{plantas operando} / \text{plantas totales construidas}) \times 100$. Si el objetivo es medir capacidad instalada, el nombre debería especificar "Capacidad de tratamiento de aguas residuales en operación en el Estado de Puebla", la definición

establecería "capacidad instalada de tratamiento expresada en metros cúbicos por día de las plantas operativas", y la variable cuantificaría $m^3/\text{día}$ de tratamiento disponible.

El indicador de Componente C2 requiere reformulación que alinee nombre, definición y variables. Si el objetivo es medir cumplimiento del programa mediante seguimiento, el nombre debería mantenerse pero la definición reformularse como "proporción de acciones de seguimiento de inversión pública en infraestructura hidráulica efectivamente implementadas respecto a las programadas para control del programa integral", manteniendo la estructura proporcional actual de variables. Si el objetivo es medir acciones de ejecución física, el nombre debería reformularse como "Número de acciones realizadas para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica" coherente con la definición actual, pero el método cambiaría a dato absoluto con variable única eliminando la estructura proporcional actual. La primera opción resulta más apropiada considerando el nivel de Componente que convencionalmente mide proporciones de cumplimiento.

Los indicadores A3.4, A3.5 y A3.6 requieren homologación entre nombres y definiciones respecto al alcance de intervenciones medidas. Si los indicadores pretenden medir construcción y rehabilitación exclusivamente, las definiciones deben eliminar referencias a autorización como requisito previo y omitir el término "mejoradas" en A3.6. Si los indicadores pretenden medir tres tipos de intervención (construcción, rehabilitación, mejoramiento), los nombres deben incorporar explícitamente "mejoradas" como tercera modalidad. La segunda opción resulta más apropiada considerando que el mejoramiento de infraestructura existente constituye una intervención frecuente en sistemas hidráulicos que amplía capacidad o eficiencia sin constituir construcción nueva ni rehabilitación integral.

El programa K012 se distingue de programas previamente analizados por ser operado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en lugar de la Secretaría de Infraestructura, reflejando la especialización institucional requerida para gestión de infraestructura hidráulica que involucra aspectos técnicos, normativos

y de coordinación federal-estatal-municipal diferenciados de infraestructura general. Esta especialización se manifiesta en la estructura de actividades que incorporan productos específicos del sector hídrico: validación federal por CONAGUA, formalización de instrumentos del PROAGUA, gestión de convenios tripartitos con municipios, y seguimiento diferenciado por tipo de infraestructura (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, saneamiento).

La estructura de veintitrés indicadores organizados en tres componentes y diecisiete actividades refleja la complejidad del ciclo de inversión en infraestructura hidráulica. El Componente 1 con cuatro actividades mide gestión técnica de proyectos desde verificación territorial hasta integración documental para solicitud de recursos. El Componente 2 con siete actividades mide formalización y seguimiento de programas federales desde autorización del POA hasta formalización de convenios municipales. El Componente 3 con seis actividades mide ejecución y seguimiento de obras desde contratación hasta construcción diferenciada de los tres tipos de infraestructura hídrica. Esta arquitectura metodológica permite monitorear tres dimensiones complementarias: gestión técnica previa, formalización institucional, y ejecución física diferenciada.

La presencia de dos indicadores en el nivel de Propósito refleja el reconocimiento de que el resultado directo del programa requiere medición desde dos perspectivas complementarias: cobertura poblacional de servicios (enfoque de demanda satisfecha) e infraestructura operativa de saneamiento (enfoque de oferta disponible). Esta dualidad resulta pertinente considerando que la cobertura de agua potable y alcantarillado puede incrementarse mediante conexión a redes existentes sin construcción de infraestructura nueva, mientras que el saneamiento requiere infraestructura específica de tratamiento. No obstante, las incongruencias metodológicas del segundo indicador comprometen su funcionalidad actual para medir efectivamente plantas operativas.

El indicador de Fin que mide carencia social por acceso a servicios básicos en vivienda mediante dato publicado por CONEVAL presenta la particularidad

metodológica de emplear un indicador negativo (carencia) en lugar de positivo (cobertura), aproximación que resulta coherente con el enfoque de política social que prioriza reducción de carencias sobre maximización de coberturas. Esta formulación negativa implica que el éxito del programa se refleja en reducción del porcentaje, no en incremento, lo cual debe considerarse en la interpretación de resultados y establecimiento de metas.

Análisis Integrador: Claridad de los Indicadores de Desempeño del FAFEF y Programas Presupuestarios Estatales

El análisis de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y los ocho programas presupuestarios estatales vinculados abarca ciento ochenta y tres indicadores distribuidos en doce indicadores del FAFEF (nivel federal) y ciento setenta y uno indicadores de programas presupuestarios estatales. Los programas presupuestarios son operados por cuatro instituciones estatales especializadas: la Secretaría de Infraestructura (ciento veintiséis indicadores en cuatro programas: K002, K004, K010, K011), el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (ocho indicadores en el programa E017), el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (catorce indicadores en el programa K003), y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (veintitrés indicadores en el programa K012).

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Ciento sesenta y ocho de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (noventa y uno por ciento) presentan nombres que especifican con precisión la unidad de medida, el objeto de evaluación y el ámbito territorial sin requerir consulta de definiciones complementarias (inciso a). Once de los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio, con la única desviación en el indicador de Actividades A1 "Índice en el Ejercicio de Recursos" que no especifica qué dimensión del ejercicio presupuestario evalúa (eficiencia, cumplimiento, oportunidad, subejercicio) sin consultar la definición (inciso a).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de noventa y uno por ciento (ciento cincuenta y siete de ciento setenta y tres indicadores) en este criterio (inciso a). El programa K010 cumple este criterio en sus once indicadores sin excepción (inciso a). Los programas E017, K002, K004 y K011 presentan cumplimiento entre noventa y noventa y seis por ciento (inciso a). Los programas K003 y K012 presentan cumplimiento de ochenta y cinco por ciento y ochenta y ocho por ciento respectivamente (inciso a).

Las diecisiete desviaciones identificadas se agrupan en tres categorías (inciso a). La primera categoría corresponde a nombres que omiten la unidad de medida explícita, permitiendo interpretaciones múltiples sobre si miden cantidad absoluta, proporción o capacidad: el segundo indicador de Propósito del K012 "Plantas de tratamiento en operación" no especifica si cuantifica número de plantas, porcentaje de plantas operativas respecto a plantas totales, o capacidad de tratamiento en metros cúbicos por día (inciso a).

La segunda categoría corresponde a nombres que emplean medidas estadísticas sin establecer sobre qué universo se calculan: el indicador de Fin del K003 "Promedio de cobertura de Educación Pública en los niveles de educación básica, media superior y superior" no especifica si calcula promedio de tasas de cobertura por nivel educativo, promedio de porcentajes de cobertura por entidad geográfica, o promedio de índices de acceso educativo por tipo de servicio (inciso a).

La tercera categoría corresponde a nombres que utilizan terminología genérica sin precisar el significado operativo: el indicador de Componente C1 del K012 "Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos" no precisa si "atendidos" refiere a proyectos recibidos, revisados, autorizados o en ejecución (inciso a). Las actividades A2.1 y A2.2 del K012 emplean formulaciones singulares "número de programa" y "número de instrumento" que generan ambigüedad sobre si miden instrumentos únicos anuales o múltiples instrumentos (inciso a).

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Ciento setenta y nueve de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (noventa y siete por ciento) establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir (inciso b). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso b). Los indicadores de Fin y Propósito del FAFEF utilizan cocientes que relacionan magnitudes financieras: el Índice de Impacto de Deuda Pública relaciona saldo de deuda estatal con ingresos disponibles, el Porcentaje de Entidades con Endeudamiento Sostenible relaciona entidades que cumplen criterios de sostenibilidad con total de entidades, el Índice de Fortalecimiento Financiero relaciona ingresos propios con ingreso disponible total, y la Tasa de Variación relaciona ingreso del año actual con el del año anterior (inciso b).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de noventa y siete por ciento (ciento sesenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso b). Los programas E017, K002, K003, K004 y K011 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso b). El programa K012 presenta seis desviaciones en veintitrés indicadores evaluados (inciso b).

Las seis desviaciones identificadas corresponden a tres patrones (inciso b). El primer patrón corresponde a indicadores que declaran medir promedios pero proporcionan variables únicas sin operación aritmética de suma de observaciones dividida entre número de casos: el indicador de Fin del K003 declara medir "promedio" pero la variable consiste en un dato absoluto sin establecer operación que genere una medida de tendencia central (inciso b).

El segundo patrón corresponde a indicadores donde existe desconexión entre el objeto que la variable cuantifica y el objeto que la definición describe: el segundo indicador de Propósito del K012 emplea variable "Número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública que requieren información técnica, recursos y materiales" (insumos para ejecución de proyectos), evidenciando desconexión

donde la variable mide resultado (plantas funcionando) mientras la definición describe proceso (proyectos que requieren insumos) (inciso b).

El tercer patrón corresponde a indicadores donde las variables miden un proceso mientras la definición describe un proceso diferente: el indicador de Componente C2 del K012 emplea variables que cuantifican acciones de seguimiento de inversión pública (actividad administrativa de control) mientras la definición establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" (acciones de implementación física), generando desconexión entre objeto de las variables y objeto de la definición (inciso b).

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Ciento sesenta y tres de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y nueve por ciento) presentan correspondencia entre la unidad de medida especificada en el nombre y el método de cálculo empleado (inciso c). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso c). Los dos indicadores de Fin que declaran índices calculan cocientes multiplicados por cien: el Índice de Impacto de Deuda calcula (deuda/ingreso disponible) x cien, y el Porcentaje de Entidades Sostenibles calcula (entidades sostenibles/total de entidades) x cien (inciso c). Los dos indicadores de Propósito mantienen correspondencia: el Índice de Fortalecimiento Financiero calcula (ingresos propios/ingreso disponible) x cien, y la Tasa de Variación calcula $[(\text{año } t - \text{año } t-1)/\text{año } t-1] \times \text{cien}$ (inciso c).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y siete por ciento (ciento cuarenta y nueve de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso c). Los programas E017, K003, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso c). Los programas K002, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y nueve indicadores respectivamente (inciso c).

Las veintidós inconsistencias identificadas se agrupan en cuatro patrones (inciso c). El primer patrón corresponde a nombres que declaran mediciones proporcionales (porcentaje, proporción, índice) mientras las fichas técnicas

proporcionan variables únicas sin especificar el denominador necesario para calcular el cociente: el primer indicador de Propósito del K012 indica "porcentaje" pero la definición establece "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura... de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares", requiriendo fórmula tipo $(\text{Población con servicios} / \text{Total de habitantes en viviendas particulares}) \times \text{cien}$, mientras que la variable aparenta ser dato absoluto único (inciso c). El segundo indicador de Fin del K011 indica "proporción" pero solo se proporciona variable de numerador sin especificar denominador (inciso c).

El segundo patrón corresponde a nombres que especifican unidades de medida incongruentes con la naturaleza del concepto medido: el indicador de Componente C5 del K002 especifica "densidad" como unidad de medida mientras la fórmula calcula porcentaje mediante $(V1/V2) \times \text{cien}$, siendo que densidad requiere cociente de magnitud entre unidad de área (habitantes por kilómetro cuadrado, viviendas por hectárea) sin multiplicar por cien (inciso c).

El tercer patrón corresponde a nombres ambiguos que omiten especificar la unidad de medida: el segundo indicador de Propósito del K012 omite especificar unidad de medida en el nombre, la variable especifica "número de" plantas indicando cantidad absoluta mediante conteo, aunque la ambigüedad del nombre permite interpretación como porcentaje de plantas operativas versus totales o como capacidad de tratamiento (inciso c).

El cuarto patrón corresponde a nombres que emplean terminología técnica específica sin correspondencia con el método de cálculo aplicado: el indicador de Fin del K003 especifica "promedio" mientras la fórmula consiste en dato absoluto sin operación aritmética de cálculo de promedio (suma de observaciones dividida entre número de casos) (inciso c).

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Ciento sesenta y uno de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y siete por ciento) presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas (inciso d). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso d). Los indicadores de Fin mantienen

consistencia: el nombre "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" corresponde con la definición que establece la medición de la proporción del ingreso comprometida al pago de deuda, y el nombre "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" corresponde con la definición que especifica la medición de la proporción de entidades que mantienen niveles de deuda dentro de parámetros de sostenibilidad fiscal (inciso d).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y seis por ciento (ciento cuarenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso d). Los programas E017, K002, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso d). Los programas K003, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y diez indicadores respectivamente (inciso d).

Las veintidós desviaciones identificadas se agrupan en tres categorías según magnitud de la desconexión (inciso d). La primera categoría corresponde a incongruencias donde nombre y definición miden conceptos fundamentalmente distintos: el segundo indicador de Propósito del K012 donde el nombre refiere "plantas de tratamiento en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución", existiendo desconexión en objeto (plantas versus proyectos), temporalidad (operación versus elaboración) y naturaleza (infraestructura versus gestión) (inciso d). El indicador de Componente C2 del K012 presenta desconexión donde el nombre refiere "porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica" (logro de objetivos del programa) mientras la definición establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" generando incongruencia en unidad de medida (porcentaje versus número) y alcance (cumplimiento integral versus acciones específicas) (inciso d).

La segunda categoría corresponde a incongruencias donde nombre y definición convergen en el concepto general pero difieren en alcance: el indicador de Componente C3 del K011 donde el nombre refiere "obras... ejecutadas en dos mil

veinticuatro" (acción completada) mientras la definición establece "obras... que CUMPLEN con los procesos para su implementación" (requisito previo a ejecución o ejecución en proceso), generando ambigüedad sobre si mide obras completadas o en proceso (inciso d). Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 del K012 donde nombres declaran obras "construidas o rehabilitadas" mientras definiciones omiten rehabilitación o agregan mejoramiento como tercera modalidad (inciso d).

La tercera categoría corresponde a incongruencias donde el nombre emplea términos genéricos mientras la definición especifica criterios técnicos: el indicador de Fin del K003 donde el nombre refiere "promedio de cobertura" mientras la definición establece "promedio de alumnos inscritos en la matrícula escolar", siendo que cobertura educativa constituye cociente entre población atendida y población en edad escolar mientras promedio de matrícula refiere a medida de tendencia central de inscripciones absolutas sin dimensión poblacional (inciso d).

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Ciento sesenta y uno de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y siete por ciento) presentan coherencia entre la descripción conceptual proporcionada en la definición y la operacionalización matemática establecida en la fórmula (inciso e). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso e). Los indicadores de Fin que definen relaciones proporcionales entre magnitudes financieras (deuda respecto a ingreso disponible, entidades sostenibles respecto a total de entidades) corresponden con fórmulas que calculan dichos cocientes porcentuales (inciso e). Los indicadores de Propósito que definen mediciones de autonomía fiscal y crecimiento de ingresos corresponden con fórmulas que operacionalizan dichos conceptos mediante cocientes: el Índice de Fortalecimiento define relación entre recursos autogenerados e ingreso total que la fórmula cuantifica mediante (ingresos propios/ingreso disponible) x cien (inciso e).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y seis por ciento (ciento cuarenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en

este criterio (inciso e). Los programas E017, K002, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso e). Los programas K003, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y once indicadores respectivamente (inciso e).

Las veintidós desviaciones identificadas se agrupan en tres patrones (inciso e). El primer patrón corresponde a definiciones que describen mediciones proporcionales o promedios mientras las fórmulas consisten en datos absolutos: el indicador de Fin del K003 donde la definición establece "promedio de alumnos inscritos" (suma de valores de matrícula por nivel educativo dividida entre número de niveles) mientras la fórmula consiste en dato absoluto sin operación de cálculo de promedio (inciso e). El segundo indicador de Propósito del K012 donde la definición describe "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura" requiriendo dos variables (numerador y denominador) mientras solo se proporciona variable única (inciso e).

El segundo patrón corresponde a definiciones que describen medición de un concepto mientras las fórmulas operacionalizan un concepto diferente: el segundo indicador de Propósito del K012 donde la definición describe "porcentaje de proyectos... que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución" (proporción de proyectos en preparación requiriendo fórmula tipo $(\text{Proyectos que requieren insumos} / \text{Total de proyectos}) \times \text{cien}$) mientras la variable cuantifica "número de plantas... en operación" (conteo absoluto de infraestructura funcionando), existiendo desconexión triple: definición proporcional versus variable absoluta, definición sobre proyectos en preparación versus variable sobre infraestructura operativa, definición requiere dos variables versus variable única proporcionada (inciso e).

El tercer patrón corresponde a definiciones que enfatizan procesos completos mientras las fórmulas miden una dimensión sin capturar la integralidad descrita: el indicador de Componente C1 del K012 donde la definición describe "porcentaje de cumplimiento del programa... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación de las partes" (proporción de gestión integral de programa

enfaticando proceso completo de gestión) mientras la fórmula $(V1/V2) \times 100$ calcula cociente entre proyectos atendidos y programados midiendo cumplimiento en atención pero no capturando las tres dimensiones que la definición enfatiza (planeación, seguimiento y evaluación) (inciso e).

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El FAFEF presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (cincuenta y nueve de sesenta evaluaciones satisfactorias) caracterizado por coherencia metodológica en cuatro de los cinco criterios evaluados (incisos b, c, d, e). La única desviación corresponde al criterio de claridad denominativa (inciso a) en el indicador de Actividades A1, representando una área de oportunidad que no compromete la coherencia metodológica de la MIR federal. Los once indicadores restantes cumplen los cinco criterios evaluados (incisos a, b, c, d, e).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento promedio de ochenta y cinco por ciento (setecientos treinta y uno de ochocientos cincuenta y cinco evaluaciones satisfactorias) con heterogeneidad entre programas. Tres programas alcanzan cumplimiento superior a noventa y cinco por ciento: K002 con noventa y ocho por ciento (ciento cuarenta y cuatro de ciento cuarenta y siete evaluaciones), K004 con noventa y nueve por ciento (doscientos treinta y tres de doscientos treinta y cinco evaluaciones) y K010 con cien por ciento (cincuenta y cinco de cincuenta y cinco evaluaciones). Dos programas mantienen cumplimiento entre ochenta y cinco y noventa por ciento: K003 con ochenta y ocho por ciento (cincuenta y ocho de sesenta y seis evaluaciones) y E017 con ochenta y tres por ciento (treinta y tres de cuarenta evaluaciones). Un programa presenta cumplimiento entre noventa y cinco y cien por ciento: K011 con noventa y cinco por ciento (ochenta y uno de ochenta y cinco evaluaciones). Un programa presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento: K012 con noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones).

El programa K010 constituye caso donde los once indicadores cumplen los cinco criterios evaluados sin áreas de oportunidad identificadas (incisos a, b, c, d, e). Los dos indicadores de Fin emplean mediciones estándar nacionales publicadas por

CONAPO (Índice de Marginación) e Institute for Economics and Peace (Índice de Paz México), el indicador de Propósito mide posición en ranking nacional del Índice de Paz México, los cinco indicadores de Componente miden cumplimiento porcentual en distintas dimensiones de infraestructura de seguridad mediante fórmulas $(V1/V2) \times \text{cien}$, y las tres actividades cuantifican productos del ciclo de obra pública mediante conteos absolutos (incisos a, b, c, d, e).

El programa K012 operado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones satisfactorias) representando uno de los cumplimientos más altos del universo evaluado. Las áreas de oportunidad identificadas se concentran en niveles superiores de la cadena de resultados: el segundo indicador de Propósito presenta desviaciones en cuatro criterios (incisos a, c, d, e) y el segundo indicador de Componente presenta desviaciones en tres criterios (incisos c, d, e), requiriendo reformulación integral. El nivel de Actividades del K012 presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones satisfactorias en veintitrés indicadores), evidenciando coherencia metodológica sustancial en el nivel operativo del programa.

En la **Tabla 50** se presenta el cálculo global de la valoración de los indicadores de desempeño.

Tabla 50 Valoración de los indicadores de desempeño

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	186	181	0.97
b)	186	184	0.99
c)	186	180	0.97
d)	186	176	0.95
e)	186	177	0.95
Valoración			0.97

Fuente: elaboración propia con información de fichas técnicas de indicadores del FAFEF, K002, K003, E017, K004, K010, K011 y K012 del Estado de Puebla, 2024.

El análisis de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y los ocho programas presupuestarios estatales vinculados abarca ciento ochenta y tres indicadores distribuidos en doce indicadores del FAFEF (nivel federal) y ciento setenta y uno indicadores de programas presupuestarios estatales. Los programas presupuestarios son operados por cuatro instituciones estatales especializadas: la Secretaría de Infraestructura (ciento veintiséis indicadores en cuatro programas: K002, K004, K010, K011), el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (ocho indicadores en el programa E017), el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (catorce indicadores en el programa K003), y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (veintitrés indicadores en el programa K012).

Claridad en la denominación de indicadores (inciso a)

Ciento sesenta y ocho de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (noventa y uno por ciento) presentan nombres que especifican con precisión la unidad de medida, el objeto de evaluación y el ámbito territorial sin requerir consulta de definiciones complementarias (inciso a). Once de los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio, con la única desviación en el indicador de Actividades A1 "Índice en el Ejercicio de Recursos" que no especifica qué dimensión del ejercicio presupuestario evalúa (eficiencia, cumplimiento, oportunidad, subejercicio) sin consultar la definición (inciso a).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de noventa y uno por ciento (ciento cincuenta y siete de ciento setenta y tres indicadores) en este criterio (inciso a). El programa K010 cumple este criterio en sus once indicadores sin excepción (inciso a). Los programas E017, K002, K004 y K011 presentan cumplimiento entre noventa y noventa y seis por ciento (inciso a). Los programas K003 y K012 presentan cumplimiento de ochenta y cinco por ciento y ochenta y ocho por ciento respectivamente (inciso a).

Las diecisiete desviaciones identificadas se agrupan en tres categorías (inciso a). La primera categoría corresponde a nombres que omiten la unidad de medida explícita, permitiendo interpretaciones múltiples sobre si miden cantidad absoluta,

proporción o capacidad: el segundo indicador de Propósito del K012 "Plantas de tratamiento en operación" no especifica si cuantifica número de plantas, porcentaje de plantas operativas respecto a plantas totales, o capacidad de tratamiento en metros cúbicos por día (inciso a).

La segunda categoría corresponde a nombres que emplean medidas estadísticas sin establecer sobre qué universo se calculan: el indicador de Fin del K003 "Promedio de cobertura de Educación Pública en los niveles de educación básica, media superior y superior" no especifica si calcula promedio de tasas de cobertura por nivel educativo, promedio de porcentajes de cobertura por entidad geográfica, o promedio de índices de acceso educativo por tipo de servicio (inciso a).

La tercera categoría corresponde a nombres que utilizan terminología genérica sin precisar el significado operativo: el indicador de Componente C1 del K012 "Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos" no precisa si "atendidos" refiere a proyectos recibidos, revisados, autorizados o en ejecución (inciso a). Las actividades A2.1 y A2.2 del K012 emplean formulaciones singulares "número de programa" y "número de instrumento" que generan ambigüedad sobre si miden instrumentos únicos anuales o múltiples instrumentos (inciso a).

Coherencia entre variables y concepto de medición (inciso b)

Ciento setenta y nueve de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (noventa y siete por ciento) establecen relaciones aritméticas coherentes entre variables que permiten cuantificar los conceptos que pretenden medir (inciso b). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso b). Los indicadores de Fin y Propósito del FAFEF utilizan cocientes que relacionan magnitudes financieras: el Índice de Impacto de Deuda Pública relaciona saldo de deuda estatal con ingresos disponibles, el Porcentaje de Entidades con Endeudamiento Sostenible relaciona entidades que cumplen criterios de sostenibilidad con total de entidades, el Índice de Fortalecimiento Financiero relaciona ingresos propios con ingreso disponible total, y la Tasa de Variación relaciona ingreso del año actual con el del año anterior (inciso b).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de noventa y siete por ciento (ciento sesenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso b). Los programas E017, K002, K003, K004 y K011 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso b). El programa K012 presenta seis desviaciones en veintitrés indicadores evaluados (inciso b).

Las seis desviaciones identificadas corresponden a tres patrones (inciso b). El primer patrón corresponde a indicadores que declaran medir promedios pero proporcionan variables únicas sin operación aritmética de suma de observaciones dividida entre número de casos: el indicador de Fin del K003 declara medir "promedio" pero la variable consiste en un dato absoluto sin establecer operación que genere una medida de tendencia central (inciso b).

El segundo patrón corresponde a indicadores donde existe desconexión entre el objeto que la variable cuantifica y el objeto que la definición describe: el segundo indicador de Propósito del K012 emplea variable "Número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública que requieren información técnica, recursos y materiales" (insumos para ejecución de proyectos), evidenciando desconexión donde la variable mide resultado (plantas funcionando) mientras la definición describe proceso (proyectos que requieren insumos) (inciso b).

El tercer patrón corresponde a indicadores donde las variables miden un proceso mientras la definición describe un proceso diferente: el indicador de Componente C2 del K012 emplea variables que cuantifican acciones de seguimiento de inversión pública (actividad administrativa de control) mientras la definición establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" (acciones de implementación física), generando desconexión entre objeto de las variables y objeto de la definición (inciso b).

Correspondencia entre fórmula y unidad de medida declarada (inciso c)

Ciento sesenta y tres de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y nueve por ciento) presentan correspondencia entre la unidad de medida

especificada en el nombre y el método de cálculo empleado (inciso c). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso c). Los dos indicadores de Fin que declaran índices calculan cocientes multiplicados por cien: el Índice de Impacto de Deuda calcula (deuda/ingreso disponible) x cien, y el Porcentaje de Entidades Sostenibles calcula (entidades sostenibles/total de entidades) x cien (inciso c). Los dos indicadores de Propósito mantienen correspondencia: el Índice de Fortalecimiento Financiero calcula (ingresos propios/ingreso disponible) x cien, y la Tasa de Variación calcula $[(\text{año } t - \text{año } t-1)/\text{año } t-1] \times \text{cien}$ (inciso c).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y siete por ciento (ciento cuarenta y nueve de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso c). Los programas E017, K003, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso c). Los programas K002, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y nueve indicadores respectivamente (inciso c).

Las veintidós inconsistencias identificadas se agrupan en cuatro patrones (inciso c). El primer patrón corresponde a nombres que declaran mediciones proporcionales (porcentaje, proporción, índice) mientras las fichas técnicas proporcionan variables únicas sin especificar el denominador necesario para calcular el cociente: el primer indicador de Propósito del K012 indica "porcentaje" pero la definición establece "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura... de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares", requiriendo fórmula tipo $(\text{Población con servicios} / \text{Total de habitantes en viviendas particulares}) \times \text{cien}$, mientras que la variable aparenta ser dato absoluto único (inciso c). El segundo indicador de Fin del K011 indica "proporción" pero solo se proporciona variable de numerador sin especificar denominador (inciso c).

El segundo patrón corresponde a nombres que especifican unidades de medida incongruentes con la naturaleza del concepto medido: el indicador de Componente C5 del K002 especifica "densidad" como unidad de medida mientras la fórmula calcula porcentaje mediante $(V1/V2) \times \text{cien}$, siendo que

densidad requiere cociente de magnitud entre unidad de área (habitantes por kilómetro cuadrado, viviendas por hectárea) sin multiplicar por cien (inciso c).

El tercer patrón corresponde a nombres ambiguos que omiten especificar la unidad de medida: el segundo indicador de Propósito del K012 omite especificar unidad de medida en el nombre, la variable específica "número de" plantas indicando cantidad absoluta mediante conteo, aunque la ambigüedad del nombre permite interpretación como porcentaje de plantas operativas versus totales o como capacidad de tratamiento (inciso c).

El cuarto patrón corresponde a nombres que emplean terminología técnica específica sin correspondencia con el método de cálculo aplicado: el indicador de Fin del K003 especifica "promedio" mientras la fórmula consiste en dato absoluto sin operación aritmética de cálculo de promedio (suma de observaciones dividida entre número de casos) (inciso c).

Congruencia conceptual entre nombre y definición (inciso d)

Ciento sesenta y uno de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y siete por ciento) presentan alineación conceptual entre el nombre y la definición proporcionada en las fichas técnicas (inciso d). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso d). Los indicadores de Fin mantienen consistencia: el nombre "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" corresponde con la definición que establece la medición de la proporción del ingreso comprometida al pago de deuda, y el nombre "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" corresponde con la definición que especifica la medición de la proporción de entidades que mantienen niveles de deuda dentro de parámetros de sostenibilidad fiscal (inciso d).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y seis por ciento (ciento cuarenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso d). Los programas E017, K002, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso d). Los programas K003, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y diez indicadores respectivamente (inciso d).

Las veintidós desviaciones identificadas se agrupan en tres categorías según magnitud de la desconexión (inciso d). La primera categoría corresponde a incongruencias donde nombre y definición miden conceptos fundamentalmente distintos: el segundo indicador de Propósito del K012 donde el nombre refiere "plantas de tratamiento en operación" (infraestructura de saneamiento funcionando) mientras la definición establece "porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución", existiendo desconexión en objeto (plantas versus proyectos), temporalidad (operación versus elaboración) y naturaleza (infraestructura versus gestión) (inciso d). El indicador de Componente C2 del K012 presenta desconexión donde el nombre refiere "porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica" (logro de objetivos del programa) mientras la definición establece "número de acciones realizadas para la ejecución de obras" generando incongruencia en unidad de medida (porcentaje versus número) y alcance (cumplimiento integral versus acciones específicas) (inciso d).

La segunda categoría corresponde a incongruencias donde nombre y definición convergen en el concepto general pero difieren en alcance: el indicador de Componente C3 del K011 donde el nombre refiere "obras... ejecutadas en dos mil veinticuatro" (acción completada) mientras la definición establece "obras... que CUMPLEN con los procesos para su implementación" (requisito previo a ejecución o ejecución en proceso), generando ambigüedad sobre si mide obras completadas o en proceso (inciso d). Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 del K012 donde nombres declaran obras "construidas o rehabilitadas" mientras definiciones omiten rehabilitación o agregan mejoramiento como tercera modalidad (inciso d).

La tercera categoría corresponde a incongruencias donde el nombre emplea términos genéricos mientras la definición especifica criterios técnicos: el indicador de Fin del K003 donde el nombre refiere "promedio de cobertura" mientras la definición establece "promedio de alumnos inscritos en la matrícula escolar",

siendo que cobertura educativa constituye cociente entre población atendida y población en edad escolar mientras promedio de matrícula refiere a medida de tendencia central de inscripciones absolutas sin dimensión poblacional (inciso d).

Coherencia entre definición y método de cálculo (inciso e)

Ciento sesenta y uno de los ciento ochenta y tres indicadores evaluados (ochenta y siete por ciento) presentan coherencia entre la descripción conceptual proporcionada en la definición y la operacionalización matemática establecida en la fórmula (inciso e). Los doce indicadores del FAFEF cumplen este criterio sin excepción (inciso e). Los indicadores de Fin que definen relaciones proporcionales entre magnitudes financieras (deuda respecto a ingreso disponible, entidades sostenibles respecto a total de entidades) corresponden con fórmulas que calculan dichos cocientes porcentuales (inciso e). Los indicadores de Propósito que definen mediciones de autonomía fiscal y crecimiento de ingresos corresponden con fórmulas que operacionalizan dichos conceptos mediante cocientes: el Índice de Fortalecimiento define relación entre recursos autogenerados e ingreso total que la fórmula cuantifica mediante (ingresos propios/ingreso disponible) x cien (inciso e).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento de ochenta y seis por ciento (ciento cuarenta y siete de ciento setenta y uno indicadores) en este criterio (inciso e). Los programas E017, K002, K004 y K010 cumplen este criterio en la totalidad de sus indicadores (inciso e). Los programas K003, K011 y K012 presentan desviaciones en uno, dos y once indicadores respectivamente (inciso e).

Las veintidós desviaciones identificadas se agrupan en tres patrones (inciso e). El primer patrón corresponde a definiciones que describen mediciones proporcionales o promedios mientras las fórmulas consisten en datos absolutos: el indicador de Fin del K003 donde la definición establece "promedio de alumnos inscritos" (suma de valores de matrícula por nivel educativo dividida entre número de niveles) mientras la fórmula consiste en dato absoluto sin operación de cálculo de promedio (inciso e). El segundo indicador de Propósito del K012 donde la

definición describe "porcentaje de la población que cuenta con la cobertura" requiriendo dos variables (numerador y denominador) mientras solo se proporciona variable única (inciso e).

El segundo patrón corresponde a definiciones que describen medición de un concepto mientras las fórmulas operacionalizan un concepto diferente: el segundo indicador de Propósito del K012 donde la definición describe "porcentaje de proyectos... que requieren de información técnica, recursos y materiales para su elaboración y ejecución" (proporción de proyectos en preparación requiriendo fórmula tipo $(\text{Proyectos que requieren insumos} / \text{Total de proyectos}) \times \text{cien}$) mientras la variable cuantifica "número de plantas... en operación" (conteo absoluto de infraestructura funcionando), existiendo desconexión triple: definición proporcional versus variable absoluta, definición sobre proyectos en preparación versus variable sobre infraestructura operativa, definición requiere dos variables versus variable única proporcionada (inciso e).

El tercer patrón corresponde a definiciones que enfatizan procesos completos mientras las fórmulas miden una dimensión sin capturar la integralidad descrita: el indicador de Componente C1 del K012 donde la definición describe "porcentaje de cumplimiento del programa... de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación de las partes" (proporción de gestión integral de programa enfatizando proceso completo de gestión) mientras la fórmula $(V1/V2) \times \text{cien}$ calcula cociente entre proyectos atendidos y programados midiendo cumplimiento en atención pero no capturando las tres dimensiones que la definición enfatiza (planeación, seguimiento y evaluación) (inciso e).

Patrón de cumplimiento y observación metodológica

El FAFEF presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (cincuenta y nueve de sesenta evaluaciones satisfactorias) caracterizado por coherencia metodológica en cuatro de los cinco criterios evaluados (incisos b, c, d, e). La única desviación corresponde al criterio de claridad denominativa (inciso a) en el indicador de Actividades A1, representando una área de oportunidad que no

compromete la coherencia metodológica de la MIR federal. Los once indicadores restantes cumplen los cinco criterios evaluados (incisos a, b, c, d, e).

Los programas presupuestarios estatales presentan cumplimiento promedio de ochenta y cinco por ciento (setecientos treinta y uno de ochocientos cincuenta y cinco evaluaciones satisfactorias) con heterogeneidad entre programas. Tres programas alcanzan cumplimiento superior a noventa y cinco por ciento: K002 con noventa y ocho por ciento (ciento cuarenta y cuatro de ciento cuarenta y siete evaluaciones), K004 con noventa y nueve por ciento (doscientos treinta y tres de doscientos treinta y cinco evaluaciones) y K010 con cien por ciento (cincuenta y cinco de cincuenta y cinco evaluaciones). Dos programas mantienen cumplimiento entre ochenta y cinco y noventa por ciento: K003 con ochenta y ocho por ciento (cincuenta y ocho de sesenta y seis evaluaciones) y E017 con ochenta y tres por ciento (treinta y tres de cuarenta evaluaciones). Un programa presenta cumplimiento entre noventa y cinco y cien por ciento: K011 con noventa y cinco por ciento (ochenta y uno de ochenta y cinco evaluaciones). Un programa presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento: K012 con noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones).

El programa K010 constituye caso donde los once indicadores cumplen los cinco criterios evaluados sin áreas de oportunidad identificadas (incisos a, b, c, d, e). Los dos indicadores de Fin emplean mediciones estándar nacionales publicadas por CONAPO (Índice de Marginación) e Institute for Economics and Peace (Índice de Paz México), el indicador de Propósito mide posición en ranking nacional del Índice de Paz México, los cinco indicadores de Componente miden cumplimiento porcentual en distintas dimensiones de infraestructura de seguridad mediante fórmulas $(V1/V2) \times \text{cien}$, y las tres actividades cuantifican productos del ciclo de obra pública mediante conteos absolutos (incisos a, b, c, d, e).

El programa K012 operado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones satisfactorias) representando uno de los cumplimientos más altos del universo evaluado. Las áreas de oportunidad identificadas se concentran en

niveles superiores de la cadena de resultados: el segundo indicador de Propósito presenta desviaciones en cuatro criterios (incisos a, c, d, e) y el segundo indicador de Componente presenta desviaciones en tres criterios (incisos c, d, e), requiriendo reformulación integral. El nivel de Actividades del K012 presenta cumplimiento de noventa y seis por ciento (ciento once de ciento quince evaluaciones satisfactorias en veintitrés indicadores), evidenciando coherencia metodológica sustancial en el nivel operativo del programa.

8. Analice la pertinencia temática de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a partir de lo siguiente:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) El indicador de nivel Fin mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo estratégico de la institución;	Sí
b) El indicador de nivel Propósito mide el cambio generado por el programa en la población objetivo;	Sí
c) El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa;	Sí
d) El indicador de nivel Actividad mide los procesos que se llevan a cabo para la producción de los Componentes.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta general	Nivel	Criterio
Sí	4	Los indicadores de desempeño cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Para dar respuesta a la pregunta 8, se realizó un análisis exhaustivo de la pertinencia temática de los indicadores de desempeño, evaluando si cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con su función específica dentro de la lógica de intervención del FAFEF y los programas estatales vinculados.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del FAFEF (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos estratégicos de desarrollo

El nivel Fin del FAFEF se formula como "Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas". Este objetivo se alinea con problemáticas macroeconómicas de sostenibilidad fiscal y estabilidad financiera del sistema

federal mexicano, trascendiendo el ámbito operativo del fondo para situarse en objetivos de política pública de orden superior.

El fondo incorpora dos indicadores para medir esta contribución al desarrollo institucional. El primer indicador, denominado "Índice de Impacto de Deuda Pública", cuantifica la relación porcentual entre el saldo de deuda directa de las entidades federativas y su ingreso estatal disponible. Esta métrica refleja el peso relativo del endeudamiento sobre la capacidad financiera de las entidades, constituyendo un proxy de sostenibilidad fiscal que vincula el problema público (riesgo de insolvencia subnacional) con un resultado medible a nivel agregado. La fórmula $[(\text{Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior} / \text{Ingreso Estatal Disponible}) \times 100]$ permite verificar si las finanzas subnacionales mantienen niveles de endeudamiento compatibles con su capacidad de pago, objetivo estratégico que trasciende las acciones específicas del FAFEF.

El segundo indicador, "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible", mide la proporción de entidades que se clasifican como sostenibles según el Sistema de Alertas establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta métrica $[(\text{Número de entidades federativas con Endeudamiento Sostenible registradas en el Sistema de Alertas en el año } t / \text{Número Total de entidades federativas registradas en el Sistema de Alertas en el año } t) \times 100]$ cuantifica la extensión del problema de insostenibilidad fiscal en el sistema federal, proporcionando una medida agregada del estado de salud financiera subnacional.

Ambos indicadores cumplen con el criterio metodológico del inciso (a): miden la contribución del fondo a la solución de un problema de desarrollo (insostenibilidad fiscal subnacional) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (finanzas públicas sanas). Los indicadores no miden la operación del FAFEF sino el estado de la problemática que el fondo busca mitigar mediante sus transferencias. La presencia de dos indicadores complementarios —uno que mide intensidad del endeudamiento y otro que mide extensión de la sostenibilidad—

proporciona una visión multidimensional del fenómeno que el nivel Fin debe capturar.

Nivel Propósito: cambio directo en población objetivo institucional

El nivel Propósito se define como "Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas". Este enunciado establece el resultado directo que el FAFEF genera en su población objetivo —las 32 entidades federativas— mediante la provisión de recursos financieros que fortalecen su capacidad fiscal y reducen presiones de endeudamiento. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al fondo, diferenciándose del Fin en que no mide un problema de desarrollo agregado sino el cambio específico en las condiciones financieras de las entidades beneficiarias.

El primer indicador de Propósito, "Índice de Fortalecimiento Financiero", cuantifica la autonomía fiscal de las entidades mediante la relación porcentual entre ingresos propios e ingreso estatal disponible $[(\text{Ingresos propios} / \text{Ingreso Estatal Disponible}) \times 100]$. Esta métrica refleja el grado de autofinanciamiento de las entidades, constituyendo una medida de fortaleza estructural de las finanzas subnacionales. El fortalecimiento financiero no se manifiesta únicamente mediante la recepción de transferencias federales, sino a través de la capacidad de las entidades para generar recursos propios que reduzcan su dependencia de transferencias condicionadas, objetivo que vincula directamente con las acciones del FAFEF al liberar presiones sobre finanzas locales.

El segundo indicador, "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible", mide el crecimiento porcentual anual del ingreso total disponible para las entidades $[(\text{Ingreso Estatal Disponible del año } t / \text{Ingreso Estatal Disponible del año } t-1) - 1] \times 100]$. Esta métrica captura la evolución de la capacidad financiera agregada de las entidades, reflejando si sus recursos totales —incluyendo ingresos propios, participaciones federales y aportaciones como el FAFEF— experimentan expansión o contracción. El fortalecimiento financiero se evidencia mediante un crecimiento sostenido del ingreso disponible que amplía el margen de maniobra fiscal de las entidades.

Ambos indicadores cumplen con el criterio metodológico del inciso (b): miden el cambio generado por el programa en la población objetivo. Las entidades federativas constituyen la población objetivo institucional del FAFEF, y los indicadores cuantifican modificaciones en sus condiciones financieras (mayor autonomía fiscal, mayor capacidad de ingreso) atribuibles a la provisión del fondo. Los indicadores no miden la transferencia de recursos (que constituye el Componente) sino el efecto de esas transferencias sobre la solidez financiera de las entidades beneficiarias.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta coherencia metodológica en su diferenciación jerárquica: el Fin mide contribución a un objetivo estratégico de sostenibilidad fiscal del sistema federal (problema de desarrollo), mientras el Propósito cuantifica el resultado directo en las entidades beneficiarias (fortalecimiento de sus finanzas). Esta diferenciación permite verificar la cadena causal: las transferencias del FAFEF (Componente) fortalecen las finanzas de las entidades (Propósito), lo cual contribuye a la sostenibilidad fiscal del sistema subnacional (Fin).

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 51** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el FAFEF.

Formato para la Información del Fondo de Aportaciones

Tabla 51 Pertinencia temática del nivel componente del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del Componente		Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa? Cumplimiento Justificación
C1. Recursos federales para las entidades federativas transferidos		Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí Mide directamente la provisión del servicio principal del Componente 1, que es la transferencia (ministración) de los recursos financieros.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de investigación.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de modernización de recaudación.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de saneamiento de pensiones.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de modernización de registros públicos.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de saneamiento financiero.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de infraestructura física.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Federal			
Nombre del Componente		Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa? Cumplimiento Justificación
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de protección civil.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de educación pública.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a sistemas de protección civil (Duplicado)	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de protección civil.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física (Duplicado)	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de infraestructura física.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública (Duplicado)	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de educación pública.
C2. Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero (Duplicado)	Sí Mide la provisión del servicio (recursos canalizados) que el Componente 2 entrega al rubro específico de saneamiento financiero.

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

La Tabla 51 presenta la estructura de indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuya naturaleza institucional determina que sus Componentes midan servicios de intermediación financiera más que bienes tangibles entregados a población final. El análisis identifica que todos los indicadores registrados cumplen formalmente con el criterio establecido en el **inciso (c)**: miden la provisión del servicio que cada Componente declara entregar, aunque la naturaleza de ese "servicio" presenta características metodológicas específicas que requieren precisión conceptual.

El Componente 1 se estructura mediante un solo indicador que cuantifica el porcentaje de recursos federales transferidos a las entidades federativas. Esta formulación resulta congruente con la función del FAFEF como instrumento de transferencia fiscal intergubernamental: el "servicio" que el fondo federal provee a las entidades subnacionales consiste precisamente en la ministración oportuna y completa de los recursos autorizados. La transferencia financiera constituye el producto final que el Componente 1 entrega, diferenciándose de las Actividades preparatorias (validaciones presupuestarias, autorizaciones administrativas, verificaciones normativas) que se ejecutan antes de materializar la transferencia.

Sin embargo, esta configuración evidencia una característica distintiva del FAFEF respecto a programas de intervención directa: mientras que programas estatales miden bienes tangibles que modifican condiciones de equipamiento (espacios educativos construidos, infraestructura hidráulica ejecutada), el FAFEF mide la canalización de recursos financieros hacia entidades que posteriormente ejecutarán obras o servicios. El fondo no construye escuelas ni provee agua potable; transfiere recursos a entidades federativas que, mediante programas propios, materializan esos bienes. Esta distinción no constituye una deficiencia metodológica sino una característica inherente a fondos de transferencia fiscal: su "producto" es el recurso financiero ministrado, no la infraestructura que ese recurso posteriormente habilita.

El Componente 2 replica esta lógica mediante ocho indicadores que miden porcentajes de recursos destinados a rubros específicos establecidos en la Ley de

Coordinación Fiscal: investigación científica, modernización de recaudación, saneamiento de pensiones, modernización de registros públicos, saneamiento financiero, infraestructura física, protección civil y educación pública. Cada indicador cuantifica la canalización de recursos hacia un ámbito de aplicación determinado normativamente, midiendo la provisión del servicio de transferencia sectorial que el Componente 2 entrega.

La formulación mediante porcentajes de recursos destinados (en lugar de medir, por ejemplo, kilómetros de carretera construidos o escuelas rehabilitadas) responde a la naturaleza del FAFEF como fondo de libre disposición dentro de rubros autorizados. El fondo no ejecuta directamente obras de infraestructura educativa o proyectos de investigación; canaliza recursos a entidades federativas que ejercen discrecionalidad en la selección de proyectos específicos dentro de cada rubro autorizado. Los indicadores miden correctamente el producto que el fondo genera: recursos financieros canalizados a destinos normativos, no los bienes físicos o servicios finales que las entidades producen con esos recursos.

Esta configuración ubica los indicadores del FAFEF en la categoría de indicadores de gestión según la tipología de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, dado que los recursos transferidos no impactan directamente en población beneficiaria final sino que son utilizados por otras instancias gubernamentales para la generación posterior de bienes o servicios. Los recursos del FAFEF constituyen insumos financieros que habilitan la intervención de entidades federativas, quienes mediante sus propios programas presupuestarios materializan infraestructura educativa, sistemas de agua potable, o modernización registral.

La multiplicidad de indicadores en el Componente 2 (ocho indicadores para medir destinos de recursos) refleja la estructura normativa de la Ley de Coordinación Fiscal que establece rubros de aplicación diferenciados. Cada indicador proporciona información sobre el cumplimiento de la canalización de recursos hacia áreas prioritarias de política pública federal. La presencia de indicadores duplicados en la tabla (sistemas de protección civil, infraestructura

física, educación pública y saneamiento financiero aparecen dos veces) sugiere errores de captura documental o seguimiento diferenciado por fuente de financiamiento, aspecto que requeriría verificación en la documentación original de la MIR del fondo.

La estructura de indicadores del FAFEF presenta alineación metodológica con su función institucional: medir la transferencia y canalización de recursos financieros hacia entidades federativas y rubros normativos. La pertinencia temática se confirma en tanto los indicadores cuantifican efectivamente el "servicio" que el fondo provee (recursos ministrados y canalizados), aunque ese servicio constituye un insumo financiero para la producción posterior de bienes y servicios finales, no la entrega directa de esos bienes a población beneficiaria.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa Presupuestario K003 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de desarrollo educativo

El nivel Fin del programa K003 se formula como "Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política educativa estatal, vinculando la intervención en infraestructura física con el mejoramiento integral de las condiciones bajo las cuales la población accede a servicios educativos.

El indicador de Fin, denominado "Promedio de Cobertura de Educación Pública en los Niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior", mide la proporción de la población en edad escolar que accede a servicios educativos públicos en los tres niveles del sistema educativo. Esta métrica cuantifica un resultado estratégico del sistema educativo estatal que depende de múltiples factores — disponibilidad de planteles, suficiencia de docentes, accesibilidad geográfica,

condiciones socioeconómicas de las familias— entre los cuales la infraestructura física constituye un factor habilitante necesario pero no suficiente.

El indicador cumple con el criterio metodológico del inciso **(a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo (insuficiencia de cobertura educativa) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (mejoramiento de condiciones educativas). La cobertura educativa constituye un indicador de resultado del sistema educativo que trasciende las acciones específicas del Comité Administrador Poblano, dado que la construcción o rehabilitación de espacios educativos representa una de múltiples intervenciones necesarias para ampliar el acceso a educación pública. El programa contribuye a mejorar cobertura mediante la provisión de infraestructura adecuada, sin que sus acciones determinen completamente el comportamiento del indicador.

La formulación mediante promedio de cobertura en tres niveles educativos proporciona una visión agregada del alcance del sistema educativo público. Esta agregación permite capturar la contribución del programa tanto en educación básica y media superior (Componente 1) como en educación superior (Componente 3), vinculando ambas líneas de intervención con un indicador común de resultado estratégico. La métrica refleja el estado de la problemática que el programa busca mitigar mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa disponible en el estado.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Espacios educativos públicos que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del estado construidos, rehabilitados y/o equipados". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K003 genera mediante sus intervenciones: infraestructura educativa física entregada conforme a prioridades establecidas por autoridades competentes. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide un indicador agregado del sistema

educativo (cobertura) sino la provisión efectiva de infraestructura que el programa entrega.

El indicador de Propósito, denominado "Porcentaje de Espacios Educativos Públicos de Nivel Básico, Medio Superior y Superior Construidos, Rehabilitados y/o Equipados", cuantifica el grado de cumplimiento en la entrega de infraestructura educativa programada. Esta métrica relaciona espacios educativos efectivamente entregados respecto a espacios programados, proporcionando una medida de eficacia del programa en materializar la infraestructura comprometida.

La formulación del Propósito presenta una característica metodológica que requiere precisión conceptual: el enunciado describe infraestructura construida, rehabilitada o equipada, lo cual constituye el producto tangible que el programa entrega (nivel Componente) más que el efecto de ese producto en la población objetivo. Según la metodología del Marco Lógico, el Propósito debe medir el cambio generado en población beneficiaria por la provisión de los Componentes, no la provisión misma de esos bienes.

En programas de infraestructura educativa, el Propósito típicamente se formula midiendo el cambio en las condiciones de acceso, disponibilidad o calidad de servicios educativos para la población estudiantil: "Estudiantes de educación básica, media superior y superior acceden a servicios educativos en infraestructura adecuada", con indicadores que cuantifiquen población estudiantil atendida en espacios mejorados, reducción de déficit de infraestructura educativa, o mejoramiento de condiciones de habitabilidad en planteles. El producto (espacios construidos) constituiría el Componente, mientras que el efecto de ese producto (estudiantes atendidos en mejores condiciones) constituiría el Propósito.

No obstante esta observación metodológica, el indicador cumple parcialmente con el criterio del inciso **(b)** en tanto mide un resultado directo del programa: la infraestructura educativa efectivamente entregada. La población objetivo del programa —implícitamente definida como instituciones educativas públicas que

requieren construcción, rehabilitación o equipamiento— se beneficia directamente mediante la recepción de infraestructura mejorada. El cambio generado consiste en la transformación del estado de la infraestructura educativa disponible, aunque la formulación enfatiza el producto entregado más que el beneficio recibido por estudiantes y comunidades educativas.

La agregación de los tres niveles educativos en un solo indicador de Propósito permite medir el resultado integral del programa, vinculando ambos componentes (básico y media superior en C1; superior en C3) bajo una métrica común de cumplimiento. Esta estructura facilita la evaluación del desempeño global del Comité Administrador en la materialización de infraestructura educativa, independientemente del nivel educativo específico al que se destine.

A continuación, en la **Tabla 52** se presenta la pertinencia temática de los componentes C1 y C3 del programa presupuestario K003.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 52 Pertinencia temática del nivel componente del Pp. K003

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo			
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
		Cumplimiento	Justificación
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de Espacios Educativos Públicos de Nivel Básico y Media Superior Construidos y/o Rehabilitados	Sí	Mide la provisión del servicio de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa
C3. Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de Espacios Educativos Públicos de Nivel Superior Construidos y/o Rehabilitados	Sí	Mide la provisión del servicio de construcción y rehabilitación para educación superior

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La Tabla 52 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", ejecutado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. El análisis identifica que todos los indicadores registrados cumplen con el criterio establecido en el **inciso (c)**: miden la provisión de bienes tangibles que el programa entrega directamente a su área de enfoque.

Los indicadores registrados miden el porcentaje de espacios educativos construidos o rehabilitados en cada nivel educativo (básico y media superior en el

Componente 1; superior en el Componente 3). A diferencia del FAFEF que cuantifica recursos financieros canalizados, estos indicadores miden la entrega efectiva de un bien tangible —infraestructura educativa— que constituye el objeto directo de intervención del programa. La construcción y rehabilitación de espacios educativos representa la provisión del bien que el programa se propone entregar, no únicamente la canalización de recursos para que otras instancias generen dichos bienes.

Esta configuración resulta congruente con la metodología de diseño de matrices de indicadores, donde el nivel Componente debe medir los bienes y servicios que el programa entrega directamente a su población objetivo o área de enfoque. Los espacios educativos construidos o rehabilitados constituyen productos verificables cuya existencia puede constatare mediante evidencia física: aulas construidas, laboratorios equipados, instalaciones sanitarias rehabilitadas, o áreas deportivas mejoradas. El programa no mide gestiones administrativas o recursos ejercidos, sino infraestructura física entregada que modifica las condiciones de equipamiento del sistema educativo estatal.

La desagregación de componentes por nivel educativo (básico y media superior en C1; superior en C3) refleja una decisión de diseño que diferencia tipos de infraestructura con características técnicas, normativas y poblaciones beneficiarias distintas. La infraestructura de educación básica y media superior atiende a población infantil y adolescente en planteles de educación obligatoria, mientras que la infraestructura de nivel superior se orienta a población adulta en instituciones de educación terciaria. Esta diferenciación permite seguimiento específico del avance en cada segmento educativo, aunque metodológicamente ambos componentes miden el mismo tipo de bien: espacios educativos construidos o rehabilitados.

La ausencia del Componente 2 en la tabla presentada (pasando directamente de C1 a C3) sugiere que el programa estructura su intervención mediante dos líneas de acción diferenciadas por nivel educativo, o bien que existe un componente intermedio no incluido en el fragmento analizado. La verificación de

la lógica vertical completa de la MIR permitiría determinar si la estructura de dos componentes resulta suficiente para alcanzar el Propósito del programa o si existen componentes adicionales que proveen bienes complementarios (por ejemplo, equipamiento especializado, mobiliario educativo, o infraestructura tecnológica).

La formulación de indicadores mediante porcentajes de espacios construidos o rehabilitados permite medir el grado de cumplimiento de metas programadas, proporcionando información sobre la eficacia del programa en entregar la infraestructura comprometida. La fórmula típica de estos indicadores relaciona espacios educativos ejecutados respecto a espacios programados, generando una métrica de avance que facilita la evaluación del desempeño del Comité Administrador en la materialización de proyectos de infraestructura educativa.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa Presupuestario E017 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de eficiencia gubernamental

El nivel Fin del programa E017 se formula como "Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política de modernización administrativa estatal, vinculando la intervención en sistemas registrales con el mejoramiento integral de la eficiencia en la provisión de servicios públicos por parte del gobierno estatal.

El indicador de Fin, denominado "Puntaje Obtenido en el Diagnóstico Realizado al Programa Estatal de Modernización del Registro Público de la Propiedad", mide el avance en la implementación del modelo integral del Registro Público de la Propiedad conforme a estándares establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Vivienda. Esta métrica cuantifica un resultado estratégico del sistema registral estatal que depende de múltiples factores —digitalización de acervos, interoperabilidad de sistemas, capacitación

de personal, normatividad actualizada— entre los cuales la programación informática del acervo constituye un componente necesario pero no suficiente.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo institucional (ineficiencia en servicios registrales) y a la consecución de un objetivo estratégico gubernamental (incremento de eficiencia administrativa). El puntaje en el diagnóstico de modernización constituye un indicador de resultado del sistema registral que trasciende las acciones específicas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, dado que la programación informática del acervo representa una de múltiples intervenciones necesarias para alcanzar la modernización integral del registro público. El programa contribuye a incrementar eficiencia mediante la digitalización y sistematización del acervo registral, sin que sus acciones determinen completamente el comportamiento del indicador.

La formulación mediante puntaje de diagnóstico proporciona una visión agregada del grado de avance en la implementación del modelo integral de modernización registral. Esta métrica permite evaluar el estado del sistema registral conforme a criterios normativos establecidos a nivel federal, reflejando la madurez institucional del registro público en dimensiones como infraestructura tecnológica, calidad de información, procesos estandarizados y servicios digitales disponibles. El indicador refleja el estado de la problemática que el programa busca mitigar mediante la modernización de la infraestructura informática registral.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Usuarios del instituto registral y catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados". Este enunciado establece el resultado directo que el programa E017 genera en su población objetivo — usuarios que realizan trámites registrales— mediante la provisión de servicios modernizados que incorporan tecnologías digitales, reducen tiempos de respuesta y mejoran accesibilidad. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide un indicador

agregado de eficiencia gubernamental sino el cambio específico en las condiciones bajo las cuales los usuarios acceden a servicios del registro público.

El indicador de Propósito, denominado "Porcentaje de Trámites Registrales Modernizados", cuantifica la proporción de servicios registrales que han incorporado procesos de modernización tecnológica. Esta métrica relaciona trámites registrales modernizados respecto al total de trámites disponibles, proporcionando una medida del alcance de la modernización en el catálogo de servicios que el Instituto Registral y Catastral ofrece a usuarios.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (b)**: mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Los usuarios del instituto registral y catastral constituyen la población objetivo del programa E017, y el indicador cuantifica la modificación en las condiciones de acceso a servicios: mayor proporción de trámites disponibles mediante canales modernizados (digitales, en línea, automatizados) que reducen tiempos de gestión, eliminan requisitos innecesarios o facilitan consultas remotas. El cambio generado consiste en la transformación del portafolio de servicios disponibles, transitando de trámites tradicionales presenciales hacia servicios modernizados que incorporan tecnologías de información.

La formulación mediante porcentaje de trámites modernizados permite cuantificar el grado de transformación del catálogo de servicios registrales. La definición del indicador especifica que "se pueden proyectar el número de servicios registrales modernizados tramitados", sugiriendo que la métrica no mide únicamente la existencia de servicios modernizados sino también su utilización efectiva por parte de usuarios. Esta interpretación fortalece la alineación con el nivel Propósito, dado que la modernización de servicios se materializa mediante el acceso efectivo de usuarios a esos servicios mejorados, no únicamente mediante su disponibilidad formal.

La relación causal entre Componente y Propósito opera mediante la siguiente secuencia: la programación informática del acervo registral (Componente) genera folios electrónicos que sistematizan información de propiedad inmobiliaria

→ esta sistematización habilita la modernización de trámites registrales que anteriormente requerían consulta manual de documentos físicos → los trámites modernizados se ponen a disposición de usuarios → los usuarios acceden a servicios registrales mejorados (Propósito). El indicador de Propósito capta el resultado intermedio de esta cadena: la transformación del portafolio de servicios disponibles para usuarios.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta coherencia metodológica en su diferenciación jerárquica: el Fin mide contribución a un objetivo estratégico de eficiencia gubernamental del sistema registral estatal (problema de desarrollo institucional), mientras el Propósito cuantifica el resultado directo en términos de acceso de usuarios a servicios modernizados (efecto del programa en beneficiarios). Esta diferenciación permite verificar la cadena causal: la programación informática del acervo (Componente) habilita la modernización de trámites (Propósito), lo cual contribuye a incrementar la eficiencia gubernamental en servicios registrales (Fin).

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 53** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa E017.

Tabla 53 Pertinencia temática del nivel componente del Pp. E017

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad			
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA			
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?
			Justificación
C.1 Programación informática del acervo registral realizada.	Número de acervo programado a través de la creación de folios	Sí	Mide la provisión del servicio de foliación electrónica del acervo registral

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La Tabla 53 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", ejecutado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. El análisis identifica que el indicador registrado cumple con el criterio establecido en el **inciso (c)**: mide la provisión de un servicio intangible de naturaleza informática que el programa entrega.

El indicador registrado mide la creación de folios electrónicos como expresión del servicio de foliación del acervo registral. A diferencia del FAFEF que cuantifica recursos financieros transferidos, o del K003 que mide infraestructura física construida, este indicador registra la generación de productos digitales que sistematizan información jurídica sobre propiedad inmobiliaria. La foliación electrónica constituye un servicio de modernización registral que transforma el acervo documental físico en registros digitalizados accesibles a través de sistemas informáticos.

Este proceso representa la provisión efectiva del servicio que el programa se propone entregar, ya que materializa la modernización del sistema registral mediante productos verificables: los folios electrónicos creados. Cada folio electrónico constituye una unidad digital que concentra información sobre un

inmueble específico, integrando datos de ubicación, características físicas, titulares registrados, gravámenes, antecedentes registrales y situación jurídica actual. La creación de estos folios representa la transformación del acervo tradicional (documentos físicos dispersos en tomos y libros) hacia un sistema digital estructurado que facilita consultas, reduce tiempos de búsqueda y mejora confiabilidad de información.

La formulación del indicador como "número de acervo programado" requiere precisión conceptual. El acervo registral constituye el conjunto de documentos e información que el registro público resguarda, mientras que la programación informática refiere al proceso de sistematización digital mediante la creación de folios electrónicos. La redacción "número de acervo programado a través de la creación de folios" podría interpretarse como "cantidad de registros del acervo que han sido programados informáticamente" o "número de folios electrónicos creados a partir del acervo documental". La formulación mediante número absoluto en lugar de porcentaje proporciona información sobre el volumen de acervo digitalizado sin relacionarlo con una meta o universo total, aspecto que limita la capacidad del indicador para medir el grado de avance en la digitalización completa del acervo histórico.

La tabla presenta únicamente el Componente 1, sin registrar componentes adicionales. Esta estructura sugiere que el programa concentra su intervención en una sola línea de acción (programación informática del acervo), o bien que existen componentes adicionales no incluidos en el fragmento analizado. La verificación de la lógica vertical completa de la MIR permitiría determinar si la estructura de un solo componente resulta suficiente para alcanzar el Propósito del programa (usuarios con acceso a servicios registrales modernizados) o si se requieren componentes complementarios que provean otros elementos de modernización registral (capacitación de personal, actualización normativa, infraestructura tecnológica, o servicios de atención digitalizada).

La naturaleza del bien medido diferencia al programa E017 de los casos anteriormente analizados. Mientras el K003 mide bienes tangibles de

infraestructura educativa y el FAFEF mide transferencias financieras, el E017 cuantifica productos intangibles de naturaleza informática. Los folios electrónicos no constituyen bienes físicos sino registros digitales que facilitan el acceso, consulta y gestión de información registral. Esta característica sitúa al indicador en el ámbito de servicios de modernización administrativa mediante tecnologías de información, donde la provisión se verifica mediante la existencia de productos digitales funcionales que transforman procesos gubernamentales.

La congruencia entre el Componente y el Propósito presenta una relación causal clara: la programación informática del acervo mediante creación de folios electrónicos (Componente) habilita la modernización de trámites registrales que requieren consulta de información de propiedad (Propósito). Sin folios electrónicos, los trámites registrales dependen de búsquedas manuales en documentos físicos, proceso que consume tiempo, genera errores y limita accesibilidad. La disponibilidad de folios electrónicos permite automatizar consultas, generar certificados digitales, y ofrecer servicios en línea, transformando trámites tradicionales en servicios modernizados accesibles para usuarios.

La estructura de indicadores del programa E017 presenta alineación metodológica con su función institucional: medir la modernización del acervo registral mediante la creación de folios electrónicos. La pertinencia temática se confirma en tanto el indicador cuantifica efectivamente el servicio que el programa provee (sistematización digital del acervo registral), constituyendo un producto intangible verificable mediante registros en sistemas informáticos que transforman la infraestructura de información del registro público de la propiedad.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa K002 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de competitividad estatal

El nivel Fin del programa K002 se formula como "Contribuir a incrementar la competitividad del estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que beneficien a los municipios rural y urbana". Este objetivo trasciende la operación específica

del programa para situarse en el ámbito de la política de desarrollo económico estatal, vinculando la intervención en infraestructura vial con el mejoramiento de la capacidad competitiva del territorio poblano en el contexto nacional.

El programa incorpora dos indicadores para medir esta contribución al desarrollo económico. El primer indicador, denominado "Valor del PIB Real", cuantifica el valor total de bienes y servicios producidos en el territorio del estado a precios constantes de 2018, expresado en millones de pesos. Esta métrica constituye el indicador agregado más amplio de actividad económica, reflejando el desempeño productivo del estado en sectores primario, secundario y terciario. El Producto Interno Bruto depende de múltiples factores estructurales —inversión privada, capital humano, innovación tecnológica, institucionalidad, infraestructura productiva, políticas fiscales— entre los cuales la infraestructura vial representa un factor habilitante que facilita movilidad de mercancías y personas sin determinar completamente el crecimiento económico.

El indicador cumple parcialmente con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide un problema de desarrollo (nivel de actividad económica del estado) vinculado con competitividad territorial. Sin embargo, la relación causal entre las acciones específicas del programa (construcción de infraestructura vial y turística) y el comportamiento del PIB estatal resulta extremadamente indirecta. El programa K002 contribuye marginalmente al PIB mediante la facilitación del transporte de bienes y la conectividad territorial, pero el valor del PIB refleja dinámicas macroeconómicas agregadas donde la infraestructura vial constituye uno de decenas de factores determinantes. Esta formulación presenta el riesgo de atribuir al programa efectos sobre variables macroeconómicas que responden predominantemente a factores externos a su intervención.

El segundo indicador de Fin, denominado "Red Carretera Pavimentada", cuantifica la totalidad de la red vial pavimentada en el estado, incluyendo troncal federal, alimentadora estatal y caminos rurales estatales. Esta métrica mide la extensión de infraestructura carretera en condiciones operativas, constituyendo un resultado del sistema de transporte estatal que depende de inversiones

federales, estatales y municipales en construcción y conservación de vialidades. El indicador refleja el stock de infraestructura vial disponible, activo físico que facilita movilidad territorial y conectividad económica.

Este segundo indicador presenta mayor alineación con el criterio del **inciso (a)** que el PIB Real, dado que la red carretera pavimentada constituye un resultado intermedio entre las acciones del programa (construcción de infraestructura vial) y el objetivo estratégico de competitividad. La ampliación o mejoramiento de la red carretera contribuye directamente a incrementar la capacidad de movilidad del estado, factor que incide en competitividad territorial mediante reducción de costos logísticos, mejoramiento de accesibilidad a mercados, y facilitación de flujos turísticos. No obstante, el indicador mide un stock agregado de infraestructura vial que incluye inversión federal y municipal además de la contribución específica del programa estatal K002, lo cual limita la capacidad de aislar el efecto atribuible al programa.

La presencia de dos indicadores de Fin con niveles de agregación diferentes —uno macroeconómico general (PIB) y otro sectorial específico (red carretera)— sugiere un intento de capturar tanto el objetivo estratégico último (competitividad económica) como un resultado intermedio más cercano a la intervención del programa (infraestructura vial disponible). Esta configuración refleja la tensión metodológica entre vincular programas sectoriales con objetivos de desarrollo de alto nivel (que requieren indicadores agregados distantes de la intervención) versus medir contribuciones específicas verificables (que requieren indicadores más próximos a la acción del programa).

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Los municipios del estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K002 genera en su población objetivo —los 217 municipios del estado— mediante la provisión de infraestructura vial que mejora condiciones de movilidad territorial. El Propósito constituye el

efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide competitividad económica agregada sino el mejoramiento específico de movilidad municipal.

El indicador de Propósito, denominado "Índice de Competitividad Estatal", cuantifica la capacidad del estado para generar, atraer o retener talento e inversión, elevando la competitividad respecto al país. Esta métrica constituye un índice compuesto que integra múltiples dimensiones de competitividad territorial —sistema de derecho, manejo ambiental, sociedad incluyente, sistema político, gobiernos eficientes, mercado de factores, economía estable, aprovechamiento de relaciones internacionales, sectores económicos, innovación— elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La formulación del Propósito presenta una desalineación metodológica entre el enunciado (municipios mejoran movilidad) y el indicador seleccionado para medirlo (índice de competitividad estatal). El Propósito declara que el efecto directo del programa consiste en el mejoramiento de movilidad municipal, cambio específico en las condiciones de transporte y conectividad que los municipios experimentan. Sin embargo, el Índice de Competitividad Estatal mide capacidad competitiva agregada del estado en múltiples dimensiones económicas, institucionales y sociales, constituyendo una métrica de resultado estratégico más propia del nivel Fin que del Propósito.

El indicador cumple limitadamente con el criterio metodológico del **inciso (b)**: aunque mide un cambio en condiciones del estado (mejoramiento de competitividad), no cuantifica específicamente el efecto que el Propósito declara generar (mejoramiento de movilidad municipal). Un indicador metodológicamente alineado con el Propósito enunciado mediría condiciones de movilidad en municipios: tiempos promedio de traslado intermunicipal, accesibilidad de localidades a centros urbanos, costos de transporte de mercancías, o porcentaje de población municipal con acceso a red carretera pavimentada en radio de distancia establecido.

La movilidad municipal constituye un resultado intermedio entre la infraestructura vial ejecutada (Componente) y la competitividad estatal (Fin). La secuencia lógica opera mediante: infraestructura vial construida → mejoramiento de movilidad municipal → facilitación de actividad económica → incremento de competitividad estatal. El indicador de Propósito debería capturar el segundo eslabón de esta cadena (mejoramiento de movilidad), mientras que el indicador de Fin captura el cuarto eslabón (competitividad). La utilización del Índice de Competitividad Estatal como indicador de Propósito genera redundancia conceptual con el nivel Fin, dado que ambos niveles miden competitividad agregada sin diferenciar el resultado directo del programa (movilidad mejorada) del objetivo estratégico al que contribuye (competitividad incrementada).

La población objetivo del programa se define como "los municipios del estado de Puebla", entidades territoriales que constituyen el área de enfoque de las intervenciones de infraestructura vial. El cambio que el programa genera en esta población objetivo consiste en el mejoramiento de sus condiciones de conectividad territorial mediante infraestructura carretera, turística y de desarrollo regional. Este cambio debería medirse mediante indicadores que cuantifiquen transformaciones en las condiciones de movilidad, accesibilidad o conectividad que los municipios experimentan como resultado de la infraestructura ejecutada.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta áreas de oportunidad metodológica. El Fin incorpora un indicador excesivamente agregado (PIB Real) donde la contribución del programa resulta imperceptible entre múltiples factores macroeconómicos, y un indicador más específico (Red Carretera Pavimentada) que refleja un resultado sectorial aunque sin aislar la contribución del programa estatal. El Propósito utiliza un indicador (Índice de Competitividad Estatal) que mide un resultado estratégico propio del nivel Fin más que el efecto directo del programa en movilidad municipal. Esta configuración limita la capacidad del sistema de indicadores para verificar la cadena causal específica que el programa declara generar.

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 54** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa K002.

Tabla 54 Pertinencia temática del nivel Componente del Pp. K002

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO			
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura			
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?
			Justificación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	No	El indicador cuantifica procesos de gestión para planeación y coordinación. Sin embargo, estos procesos corresponden metodológicamente al nivel de Actividades. El Componente requeriría especificar el producto resultante de dichas gestiones (proyectos formulados, estudios elaborados, o expedientes técnicos integrados) para alinearse con los criterios de diseño de la MIR.
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Sí	Mide la provisión del bien ("infraestructura y servicios de turismo") que el Componente 2 entrega.
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los	Sí	Mide la provisión del bien ("proyectos estratégicos de infraestructura") que el Componente 3 entrega.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación
	municipios del estado desarrollados.		
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	Mide la provisión del bien ("mejoras a la red carretera") que el Componente 4 entrega.
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	No	El indicador mide densidad de red carretera, que constituye una medida de cobertura territorial. Esta métrica no cuantifica directamente la conservación o mantenimiento efectuado sobre la infraestructura vial. Para medir la provisión del servicio de conservación, el indicador requeriría expresar kilómetros de red conservados, número de intervenciones de mantenimiento realizadas, o porcentaje de red carretera en condiciones operativas óptimas..

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La Tabla 54 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que tres de los cinco indicadores cumplen con el criterio establecido en el **inciso (c)**: miden la provisión de bienes o servicios que el programa entrega, mientras que dos presentan desalineaciones metodológicas respecto a los criterios de diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los Componentes 2, 3 y 4 cuantifican la ejecución, desarrollo o realización de infraestructura física: servicios turísticos, proyectos estratégicos y mejoras carreteras. Estos indicadores miden la entrega efectiva de bienes tangibles que modifican las condiciones de infraestructura en los municipios del estado. La formulación de estos indicadores resulta congruente con lo que la metodología MIR establece para el nivel Componente: medir los productos que el programa genera y entrega. El Componente 2 mide infraestructura turística ejecutada (monumentos históricos rehabilitados, zonas representativas mejoradas); el Componente 3 cuantifica proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados (obras que incrementan productividad municipal); y el Componente 4 registra mejoras a la red carretera realizadas (ampliaciones, modernizaciones, construcciones de vialidades). Estos tres componentes permiten verificar la entrega de productos físicos que amplían o mejoran la infraestructura regional del estado.

En contraste, el Componente 1 registra un indicador que cuantifica el porcentaje de gestiones realizadas para la planeación y coordinación de obras. La gestión constituye un proceso administrativo que facilita la ejecución de obras, no la provisión directa de un bien o servicio a población beneficiaria o área de enfoque. Los procesos de gestión, planeación y coordinación se ubican metodológicamente en el nivel de Actividades, mientras que los Componentes deben medir los productos resultantes de dichos procesos: proyectos de inversión formulados, estudios de preinversión elaborados, o expedientes técnicos

integrados. El indicador actual cuantifica el medio (las gestiones administrativas) sin especificar el producto tangible que dichas gestiones generan.

Las gestiones de planeación y coordinación constituyen actividades preparatorias necesarias para ejecutar infraestructura: identificación de necesidades municipales, formulación de propuestas de proyectos, coordinación con autoridades federales y municipales, integración de estudios técnicos, y gestión de autorizaciones presupuestarias. Estas actividades generan productos intermedios (proyectos formulados, estudios elaborados, convenios suscritos) que habilitan la construcción posterior de infraestructura. Sin embargo, el indicador mide "gestiones realizadas" sin especificar cuáles son los entregables verificables que esas gestiones producen. Para alinearse con el nivel Componente, el indicador requeriría reformularse como "proyectos de inversión regional formulados e integrados al banco de proyectos" o "estudios de preinversión para infraestructura municipal elaborados", especificando productos concretos resultado de las gestiones de planeación.

El Componente 5 presenta una desalineación entre la denominación del Componente y la formulación del indicador. Mientras el Componente refiere a "conservación de la red carretera estatal atendida", el indicador mide "densidad de red estatal atendida". La densidad carretera constituye una medida de cobertura territorial que relaciona kilómetros de vialidad con superficie geográfica, métrica que no refleja las acciones de conservación o mantenimiento efectuadas sobre la infraestructura. La conservación implica intervenciones que mantienen o restauran las condiciones operativas de la red vial: bacheo de carpeta asfáltica, reparación de señalización, limpieza de obras de drenaje, desyerbe de acotamientos, o rehabilitación de puentes. Estas acciones generan como producto el mantenimiento de kilómetros de red carretera en condiciones operativas seguras.

La densidad de red carretera (kilómetros de vialidad por kilómetro cuadrado de territorio o por mil habitantes) constituye un indicador de disponibilidad de infraestructura vial que refleja el stock acumulado de carreteras construidas, no las

acciones de conservación ejecutadas en un periodo específico. Para cuantificar la provisión del servicio de conservación, el indicador requeriría expresar kilómetros de red conservados durante el ejercicio fiscal, número de intervenciones de mantenimiento realizadas, o porcentaje de red carretera mantenida en condiciones operativas óptimas según estándares de transitabilidad. El indicador actual proporciona información sobre la extensión de la red vial disponible sin verificar que se hayan ejecutado acciones de conservación sobre esa red.

La estructura de indicadores del programa K002 evidencia la distinción metodológica entre indicadores que miden productos entregables (Componentes 2, 3 y 4: infraestructura ejecutada) e indicadores que cuantifican procesos internos o métricas de cobertura sin verificar la provisión efectiva del servicio (Componentes 1 y 5: gestiones realizadas, densidad territorial). Esta diferencia resulta relevante para la evaluación del desempeño: los indicadores de productos permiten verificar la entrega efectiva de bienes y servicios que modifican condiciones en la población o territorio, mientras que los indicadores de procesos o de cobertura territorial proporcionan información sobre actividades realizadas o alcance geográfico sin confirmar que los servicios declarados en los Componentes se hayan provisto.

La pertinencia temática se confirma parcialmente: tres de cinco componentes miden efectivamente la provisión de infraestructura física regional (servicios turísticos, proyectos estratégicos, mejoras carreteras), mientras dos componentes presentan indicadores que cuantifican procesos de gestión o métricas de cobertura territorial sin medir directamente los bienes o servicios que sus denominaciones declaran entregar. Esta configuración sugiere áreas de oportunidad en la reformulación de los Componentes 1 y 5 para especificar productos tangibles verificables resultado de las gestiones de planeación y las acciones de conservación vial.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa K004 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de reducción de marginación

El nivel Fin del programa K004 se formula como "Contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del estado de Puebla". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política de desarrollo social estatal, vinculando la intervención en infraestructura social con el mejoramiento de las condiciones de bienestar de población en situación de marginación.

El indicador de Fin, denominado "Índice de Marginación en el Estado de Puebla", mide el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a educación, vivienda, salud y otros satisfactores básicos. Esta métrica, elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), constituye un índice compuesto que integra indicadores de intensidad de carencias estructurales: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con hacinamiento, viviendas con piso de tierra, población en localidades pequeñas, y población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo (marginación social) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (reducción de carencias estructurales). El índice de marginación constituye una medida agregada de bienestar social que trasciende las acciones específicas del programa K004, dado que la construcción de infraestructura social representa una de múltiples intervenciones necesarias para reducir marginación. El programa contribuye a mitigar carencias mediante la provisión de infraestructura social, comunitaria, de salud, cultural, recreativa y de urbanización, sin que sus acciones

determinen completamente el comportamiento del indicador que refleja condiciones estructurales de desarrollo social municipal.

La formulación del objetivo de Fin incorpora dos dimensiones: reducción de marginación (dimensión social) y mejoramiento de productividad (dimensión económica). El indicador seleccionado (Índice de Marginación) captura exclusivamente la dimensión social sin cuantificar el componente de productividad que el objetivo menciona. Esta configuración sugiere que el programa prioriza la medición de su contribución a desarrollo social sobre la dimensión económica, enfoque congruente con la naturaleza de las intervenciones (infraestructura social y comunitaria) que inciden predominantemente en condiciones de bienestar más que en capacidad productiva directa.

La métrica refleja el estado de la problemática que el programa busca mitigar mediante la ampliación y mejoramiento de infraestructura social en municipios con mayores carencias. La reducción del índice de marginación evidencia mejoramiento en las condiciones estructurales de acceso a satisfactores básicos, resultado al cual el programa contribuye mediante la provisión de infraestructura que facilita acceso a servicios de salud, educación, cultura, recreación y urbanización.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K004 genera en su población objetivo —municipios con alta marginación— mediante la provisión de infraestructura que fortalece capacidades locales para el desarrollo social. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide marginación agregada del estado sino el fortalecimiento específico del desarrollo social en municipios prioritarios.

El indicador de Propósito, denominado "Índice de Rezago Social", mide en índice y grado el acceso a derechos sociales de la población en municipios y localidades del estado. Esta métrica, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), integra indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y activos en el hogar. El índice cuantifica carencias sociales específicas que determinan el grado de rezago en el ejercicio de derechos sociales de la población municipal.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (b)**: mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Los municipios con altos índices de marginación constituyen el área de enfoque del programa K004, y el indicador cuantifica modificaciones en sus condiciones de rezago social atribuibles a la provisión de infraestructura social y urbana. El fortalecimiento del desarrollo social se evidencia mediante la reducción del rezago en acceso a derechos sociales, cambio que el programa facilita mediante infraestructura que mejora disponibilidad de servicios básicos, equipamiento comunitario y espacios para desarrollo humano.

La relación entre el Índice de Marginación (Fin) y el Índice de Rezago Social (Propósito) presenta complementariedad metodológica: aunque ambos miden carencias sociales, el índice de marginación refleja exclusión estructural mediante variables demográficas y de distribución territorial, mientras el rezago social cuantifica insuficiencias en el acceso efectivo a servicios y satisfactores básicos. Esta diferenciación permite distinguir condiciones estructurales de marginación (Fin) de manifestaciones específicas de rezago en derechos sociales (Propósito), aunque en la práctica ambos índices correlacionan fuertemente y miden dimensiones traslapadas del mismo fenómeno de carencia social.

La formulación del Propósito mediante "fortalecimiento del desarrollo social" constituye un enunciado orientado a resultados que vincula la infraestructura provista (Componentes) con el efecto esperado en población beneficiaria (reducción de rezago social). La secuencia lógica opera mediante: infraestructura

social ejecutada (Componentes) → mejoramiento de acceso a servicios básicos y equipamiento comunitario en municipios prioritarios (Propósito) → reducción de carencias estructurales en el estado (Fin). El indicador de Propósito captura el resultado intermedio de esta cadena: la transformación de condiciones de rezago social en municipios de alta marginación mediante infraestructura que facilita ejercicio de derechos sociales.

La población objetivo se define como "municipios con altos índices de marginación", criterio de focalización que prioriza territorios con mayores carencias estructurales. El cambio que el programa genera consiste en el fortalecimiento de capacidades locales para desarrollo social mediante infraestructura que amplía disponibilidad de servicios de salud, espacios educativos, equipamiento cultural y recreativo, infraestructura de urbanización y proyectos estratégicos sociales. Este cambio se verifica mediante la reducción del Índice de Rezago Social en municipios intervenidos, métrica que cuantifica mejoramiento en acceso a satisfactores básicos y ejercicio de derechos sociales de población municipal.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta coherencia metodológica en su orientación hacia medición de desarrollo social: ambos niveles utilizan índices compuestos elaborados por instituciones nacionales especializadas (CONAPO y CONEVAL) que cuantifican carencias sociales mediante múltiples dimensiones de bienestar. Esta configuración facilita la evaluación de la contribución del programa a objetivos de desarrollo social mediante métricas estandarizadas comparables nacionalmente. La diferenciación jerárquica entre ambos niveles se establece mediante: el Fin mide marginación estructural del estado (problema de desarrollo agregado), mientras el Propósito cuantifica rezago social en municipios prioritarios (resultado directo en población objetivo). Esta diferenciación permite verificar la cadena causal: la infraestructura social ejecutada (Componentes) reduce rezago social municipal (Propósito), lo cual contribuye a la reducción de marginación estatal (Fin).

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 55** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa K004.

Tabla 55 Pertinencia temática del nivel Componente del Pp. K004

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	Mide el "Porcentaje de acciones", que son los bienes y servicios (Componente) entregados
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	Mide el "Porcentaje proyectos de... salud", que son los bienes (Componente) entregados
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	Mide el "Porcentaje de proyectos... culturales y recreativos", que son los bienes (Componente) entregados.
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	Mide el "Porcentaje de proyectos... estratégicos", que son los bienes (Componente) entregados.
C5. Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Sí	Mide el "Porcentaje de acciones de... urbanización", que son los bienes y servicios (Componente) entregados.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente		Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?
		Cumplimiento	Justificación
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada.		Sí	Mide el porcentaje de obras públicas y servicios ejecutados en el marco de convenios de colaboración, que son los bienes y servicios (Componente) entregados.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La Tabla 55 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que los seis indicadores registrados cumplen con el criterio establecido en el **inciso (c)**: miden la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su área de enfoque.

Los seis indicadores registrados miden la provisión efectiva de bienes tangibles de infraestructura social. A diferencia de casos analizados previamente donde se identificaron indicadores que cuantificaban procesos administrativos o métricas de cobertura territorial, la batería de indicadores del K004 se centra en medir la ejecución, mejoramiento o realización de infraestructura física que modifica las condiciones de equipamiento social en los municipios.

Los Componentes 1 y 5 utilizan el término "acciones de infraestructura", mientras que los Componentes 2, 3 y 4 emplean la formulación "proyectos de infraestructura". Aunque estos términos podrían sugerir procesos o actividades, el

contexto de cada Componente —que especifica "realizadas", "ejecutados", "mejorados" y "efectuados"— clarifica que se refiere a obras de infraestructura concluidas, no a gestiones administrativas previas. Las acciones y proyectos mencionados constituyen los productos tangibles que el programa entrega: infraestructura social construida, rehabilitada o mejorada.

El Componente 1 cuantifica acciones de infraestructura social y comunitaria en municipios, categoría amplia que abarca obras de equipamiento comunitario, espacios públicos y servicios sociales básicos. El Componente 2 mide proyectos de infraestructura en salud ejecutados, incluyendo construcción o rehabilitación de centros de salud, unidades médicas y equipamiento sanitario. El Componente 3 registra proyectos en espacios culturales y recreativos mejorados, abarcando casas de cultura, bibliotecas, centros comunitarios, canchas deportivas y áreas recreativas. El Componente 4 cuantifica proyectos estratégicos de carácter social efectuados, categoría que agrupa intervenciones de infraestructura social de mayor escala o impacto territorial. El Componente 5 mide acciones de infraestructura de urbanización mejorada, incluyendo obras de pavimentación, guarniciones, banquetas, alumbrado público y equipamiento urbano básico.

El Componente 6 presenta la formulación más extensa, incorporando la dimensión de convenios de colaboración como mecanismo de ejecución. El indicador cuantifica obras públicas y servicios ejecutados en el marco de dichos convenios, lo cual constituye la provisión efectiva de bienes y servicios a través de esquemas de coordinación interinstitucional. La cartera de inversión funciona como instrumento de programación que agrupa las obras a ejecutar mediante este mecanismo de colaboración, diferenciándose de los componentes 1 a 5 no por la naturaleza de los bienes entregados sino por la modalidad institucional de su ejecución (convenios de colaboración versus ejecución directa).

La batería de indicadores del K004 presenta mayor alineación con los criterios metodológicos de diseño de Matrices de Indicadores para Resultados en comparación con programas que incluyen componentes de gestión administrativa. Todos los indicadores cuantifican productos tangibles —

infraestructura ejecutada— que constituyen los bienes y servicios que el programa declara entregar en sus Componentes. No se identifican casos donde los indicadores midan procesos administrativos internos, gestiones de planeación, o métricas de cobertura territorial desvinculadas de la provisión efectiva del servicio. Esta congruencia facilita la evaluación del desempeño del programa, dado que los indicadores permiten verificar la entrega efectiva de infraestructura social que modifica las condiciones de equipamiento en los municipios. Los indicadores proporcionan información sobre el grado de cumplimiento en la ejecución de obras programadas, aspecto central para valorar el avance del programa hacia su Propósito de fortalecer el desarrollo social mediante condiciones de infraestructura urbana y social.

A diferencia del programa K003 que se concentra exclusivamente en infraestructura educativa, el K004 abarca un espectro diversificado de tipologías de infraestructura social: comunitaria, sanitaria, cultural, recreativa, estratégica y de urbanización. Esta amplitud responde a la necesidad de articular diferentes líneas de inversión social bajo un solo instrumento programático, facilitando la gestión integrada de recursos destinados a mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura en municipios con alta marginación. Los seis Componentes miden bienes tangibles verificables mediante evidencia física: instalaciones de salud construidas o rehabilitadas, espacios culturales y recreativos mejorados, obras de urbanización ejecutadas, y proyectos de infraestructura social concluidos. Esta tangibilidad facilita la verificación del cumplimiento de metas mediante inspección física, documentación fotográfica, o actas de entrega-recepción de obras.

La pertinencia temática se confirma en tanto los indicadores cuantifican efectivamente los bienes que el programa provee (infraestructura social ejecutada en sus múltiples modalidades), constituyendo productos físicos entregados que amplían o mejoran el equipamiento social disponible en municipios prioritarios para la reducción de marginación y rezago social.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa K010 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de seguridad pública

El nivel Fin del programa K010 se formula como "Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del estado de Puebla". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política de seguridad pública estatal, vinculando la intervención en infraestructura física con el mejoramiento de las condiciones de seguridad que experimenta la población en territorio poblano.

El indicador de Fin, denominado "Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México", mide la ubicación relativa del estado en el ranking nacional de paz conforme a la metodología del Índice de Paz Global. Esta métrica, elaborada por el Institute for Economics and Peace, proporciona una medición integral de los niveles de paz negativa del país generada a través de indicadores delictivos: tasa de homicidios, delitos con violencia, delitos con armas de fuego, población carcelaria, eficiencia del sistema judicial, y percepción de seguridad. El índice cuantifica el estado de violencia e inseguridad en cada entidad federativa, permitiendo comparaciones Inter temporales y entre estados.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo (inseguridad pública) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (mejoramiento de condiciones de seguridad y paz). La posición del estado en el índice de paz constituye un resultado estratégico del sistema de seguridad pública que depende de múltiples factores —estrategias de prevención del delito, capacidad operativa de corporaciones policiales, eficacia del sistema de justicia, coordinación interinstitucional, condiciones socioeconómicas, presencia de organizaciones criminales— entre los cuales la infraestructura física de seguridad constituye un factor habilitante necesario pero insuficiente.

El programa contribuye a mejorar condiciones de paz mediante la provisión de infraestructura que fortalece capacidades operativas de instituciones de seguridad: instalaciones policiales que mejoran condiciones de trabajo del personal, centros de mando que facilitan coordinación operativa, infraestructura penitenciaria que asegura reclusión efectiva, o equipamiento tecnológico que amplía capacidad de vigilancia. Sin embargo, la construcción de infraestructura de seguridad no determina completamente el comportamiento de indicadores delictivos, dado que la reducción de violencia depende predominantemente de estrategias operativas, capacidad institucional, profesionalización del personal y factores sociales estructurales que trascienden la disponibilidad de infraestructura física.

La formulación mediante posición relativa en ranking nacional (en lugar de índice absoluto de paz) presenta la ventaja de capturar mejoramiento comparativo del estado respecto a otras entidades federativas, métrica relevante para políticas de competitividad territorial. Sin embargo, esta formulación genera que el indicador refleje tanto el desempeño propio del estado como cambios en el desempeño de otras entidades: Puebla puede mejorar su posición relativa sin necesariamente reducir sus niveles absolutos de violencia si otros estados experimentan deterioros mayores, o puede mantener posición estable pese a mejoras absolutas si otras entidades mejoran a ritmo similar.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo institucional

El nivel Propósito se define como "Los municipios del estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K010 genera: fortalecimiento de capacidades institucionales de seguridad pública mediante infraestructura y equipamiento que mejoran condiciones operativas de corporaciones estatales. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide resultados de seguridad pública (reducción de violencia) sino el

fortalecimiento de capacidades institucionales para operar sistemas de seguridad.

El indicador de Propósito, denominado "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Justicia", cuantifica la cantidad de infraestructura disponible por entidad federativa para el ejercicio de la seguridad pública de ámbito estatal, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros de comando y control (C3, C4, C5) y cámaras de vigilancia. Esta métrica mide el stock de infraestructura física de seguridad disponible en el estado, constituyendo un inventario del equipamiento institucional existente.

La formulación del Propósito presenta una característica metodológica que requiere precisión conceptual: el enunciado describe fortalecimiento de infraestructura en instituciones de seguridad, mientras que el indicador mide cantidad de infraestructura disponible. El fortalecimiento implica mejoramiento de capacidades institucionales mediante ampliación, modernización o rehabilitación de infraestructura existente, cambio que debería medirse mediante incremento del stock de equipamiento (infraestructura nueva agregada) o mejoramiento de condiciones de infraestructura existente (instalaciones rehabilitadas). El indicador formulado como inventario absoluto de infraestructura disponible no captura el cambio generado por el programa sino el estado resultante que incluye infraestructura histórica acumulada más las adiciones recientes.

El indicador cumple limitadamente con el criterio metodológico del **inciso (b)**: aunque mide un aspecto relacionado con la población objetivo institucional (infraestructura disponible para instituciones de seguridad), no cuantifica específicamente el cambio que el Propósito declara generar (fortalecimiento mediante nueva infraestructura o equipamiento mejorado). Un indicador metodológicamente más alineado mediría el incremento anual de infraestructura de seguridad, número de instalaciones policiales construidas o rehabilitadas durante el ejercicio, o porcentaje de corporaciones estatales con infraestructura mejorada respecto a línea base.

La población objetivo del programa se define implícitamente como "municipios del estado de Puebla" e "instituciones de seguridad pública de la administración estatal". Esta formulación dual sugiere que el programa beneficia tanto a territorios municipales (mediante infraestructura de seguridad distribuida territorialmente) como a corporaciones estatales de seguridad (mediante fortalecimiento de capacidades operativas institucionales). El cambio generado consiste en el fortalecimiento de capacidades para desarrollo y consolidación de funciones de seguridad pública y procuración de justicia, efecto que se materializa mediante infraestructura física que amplía cobertura territorial, mejora condiciones de operación o moderniza equipamiento tecnológico.

La relación causal entre Componente y Propósito opera mediante la siguiente secuencia: proyectos de infraestructura de seguridad implementados (Componente) → incremento del stock de infraestructura disponible para corporaciones estatales (Propósito cuantificado por indicador actual) → fortalecimiento de capacidades operativas institucionales (Propósito enunciado) → mejoramiento de condiciones de seguridad pública (Fin). El indicador actual captura el resultado intermedio (stock de infraestructura) sin medir directamente el fortalecimiento de capacidades que constituye el efecto esperado del programa.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta coherencia conceptual en su orientación hacia seguridad pública, aunque evidencia áreas de oportunidad en la formulación de indicadores. El Fin utiliza una métrica nacional reconocida (Índice de Paz México) que cuantifica resultados estratégicos de seguridad mediante indicadores delictivos objetivos. El Propósito utiliza un inventario de infraestructura disponible que refleja capacidades institucionales acumuladas sin aislar la contribución específica del programa. Esta configuración limita la capacidad del sistema de indicadores para verificar la cadena causal específica: infraestructura de seguridad construida (Componente) → capacidades institucionales fortalecidas (Propósito) → condiciones de paz mejoradas (Fin).

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La Tabla 56 analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa K010.

Tabla 56 Pertinencia temática del nivel Componente del Pp. K010

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
		¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación
C1. Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	Mide el "Porcentaje de proyectos... implementados", que es la provisión del bien (proyectos) que el Componente 1 entrega
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	No	El indicador cuantifica acciones de seguimiento a la ejecución de obras, que constituyen procesos de supervisión y control administrativo. Estos procesos corresponden metodológicamente al nivel de Actividades, no de Componentes. El Componente debería medir la infraestructura de seguridad pública ejecutada (el bien entregado) en lugar de las acciones de seguimiento (el proceso administrativo).

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La Tabla 56 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de

Justicia en el Estado", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que uno de los dos indicadores cumple con el criterio establecido en el **inciso (c)**: mide la provisión de bienes que el programa entrega, mientras que el segundo presenta una desalineación metodológica con los criterios de diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El Componente 1 cuantifica proyectos de infraestructura para seguridad pública implementados. Esta formulación resulta congruente con lo que la metodología MIR establece para el nivel Componente: los proyectos implementados representan infraestructura física construida, rehabilitada o equipada que modifica las condiciones de equipamiento para la seguridad pública en el estado. El indicador mide la entrega efectiva de un bien tangible verificable: instalaciones policiales construidas, centros de mando establecidos, infraestructura penitenciaria rehabilitada, o sistemas de videovigilancia instalados. El programa no mide gestiones administrativas previas sino infraestructura física entregada que amplía o mejora las capacidades operativas de instituciones de seguridad pública.

En contraste, el Componente 2 registra un indicador que cuantifica acciones de seguimiento a la ejecución de obras. El seguimiento constituye un proceso administrativo de supervisión, control y monitoreo que la Unidad Responsable realiza durante la ejecución de obras, no un bien o servicio que se entrega a población beneficiaria o área de enfoque. Las acciones de seguimiento representan tareas de gestión interna orientadas a verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas, avances físicos y financieros, y calidad de las obras en ejecución.

Según la metodología de la Matriz de Indicadores para Resultados, los procesos de seguimiento, supervisión y monitoreo se ubican en el nivel de Actividades, dado que constituyen medios para asegurar la adecuada ejecución de obras, no los productos que dichas obras generan. El Componente declara entregar "seguimiento a la ejecución de obras", cuando metodológicamente debería

medir las obras de infraestructura de seguridad pública efectivamente ejecutadas como resultado de ese seguimiento.

Esta desalineación replica el patrón identificado en el Componente 1 del programa K002, donde se cuantificaban gestiones de planeación y coordinación en lugar de los productos resultantes de dichas gestiones. En ambos casos, los indicadores miden actividades administrativas internas más que bienes o servicios provistos. La diferencia fundamental radica en que mientras en K002 el Componente 1 mide "gestiones" (procesos preparatorios previos a la ejecución), el K010 Componente 2 mide "seguimiento" (procesos de control durante la ejecución), aunque ambos constituyen actividades de gestión más que productos entregados.

La presencia de un Componente que mide procesos administrativos en lugar de productos entregados limita la capacidad del sistema de indicadores para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del programa. Mientras el Componente 1 permite verificar la entrega efectiva de infraestructura de seguridad pública, el Componente 2 proporciona información sobre actividades de supervisión realizadas sin confirmar que dichas actividades hayan resultado en obras de infraestructura concluidas y operando.

Para alinear la estructura del programa con los criterios metodológicos, el Componente 2 requeriría reclasificarse al nivel de Actividad, dado que el seguimiento a la ejecución de obras constituye un proceso que facilita la adecuada implementación de los proyectos de infraestructura (Componente 1), no un producto diferenciado que el programa entrega. Esta reclasificación ubicaría el seguimiento en el nivel jerárquico que metodológicamente le corresponde, liberando el nivel de Componentes para medir exclusivamente los bienes y servicios provistos.

Si el programa concentra su intervención en un solo tipo de producto —infraestructura de seguridad pública—, la estructura podría simplificarse a un solo Componente que mida dicha infraestructura, desagregándose potencialmente por tipo específico de obra (centros de mando, instalaciones penitenciarias,

instalaciones policiales, equipamiento tecnológico), fuente de financiamiento, o región geográfica, según corresponda a la lógica de operación del programa. Alternativamente, si se considera relevante mantener dos componentes diferenciados, el Componente 2 debería reformularse para medir un tipo específico de infraestructura de seguridad distinto del Componente 1, por ejemplo: "C1. Infraestructura policial nueva construida" y "C2. Infraestructura de seguridad existente rehabilitada", ambos midiendo productos físicos entregados en lugar de procesos de seguimiento.

La pertinencia temática se confirma parcialmente: el Componente 1 mide efectivamente la provisión de infraestructura de seguridad pública implementada, constituyendo productos físicos verificables que fortalecen capacidades institucionales. El Componente 2 presenta una desalineación metodológica al medir procesos de seguimiento administrativo en lugar de bienes o servicios entregados, requiriendo reformulación para alinearse con los criterios de diseño del nivel Componente en la metodología del Metodología del Marco Lógico.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa K011 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de satisfacción ciudadana con servicios gubernamentales

El nivel Fin del programa K011 se formula como "Contribuir a incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios mediante la atención de los municipios en los que operan las instituciones de la administración pública estatal, para que cuenten con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política de modernización administrativa y mejoramiento de servicios públicos estatales, vinculando la intervención en

infraestructura física gubernamental con el incremento de la satisfacción ciudadana en la interacción con instituciones públicas.

El programa incorpora dos indicadores para medir esta contribución al desarrollo institucional. El primer indicador, denominado "Porcentaje de Satisfacción de la Población del Estado con el Tiempo Destinado a Realizar Pagos, Trámites o Solicitudes de Servicios", cuantifica la proporción de personas que acuden personalmente a instituciones de la administración pública y se sienten satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo que destinan a realizar gestiones. Esta métrica, obtenida de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, refleja la percepción ciudadana sobre la eficiencia de los servicios públicos, aspecto que se relaciona con múltiples factores incluyendo las condiciones de las instalaciones físicas donde se prestan servicios.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo (insatisfacción ciudadana con servicios gubernamentales) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (mejoramiento de la experiencia ciudadana en gestión de trámites). La satisfacción con el tiempo destinado a realizar trámites constituye un resultado de la eficiencia del sistema administrativo estatal que depende de múltiples factores —simplificación de procesos, suficiencia de personal, horarios de atención, digitalización de servicios, condiciones de infraestructura física— entre los cuales el mejoramiento de instalaciones gubernamentales representa un factor contribuyente. El programa aporta mediante infraestructura física adecuada que mejora condiciones de espera, facilita flujos de atención, proporciona espacios funcionales y genera entornos más cómodos para usuarios, sin que estas mejoras determinen completamente la satisfacción ciudadana que depende predominantemente de la calidad de los procesos administrativos y la capacidad de respuesta institucional.

La definición del indicador especifica que la satisfacción con el tiempo "se relaciona, entre otras cosas, con las condiciones de las instalaciones físicas", reconociendo que la infraestructura constituye un factor contribuyente entre

múltiples determinantes de la satisfacción ciudadana. Esta formulación resulta metodológicamente apropiada dado que establece una relación causal indirecta (infraestructura mejorada contribuye a reducir tiempos o mejorar experiencia de usuario, lo cual incrementa satisfacción) en lugar de atribuir directamente la satisfacción a la infraestructura física.

El segundo indicador de Fin, denominado "Proporción de Ingresos Propios", mide la relación porcentual entre ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras) e ingresos totales del estado. Esta métrica cuantifica la autonomía fiscal de la entidad federativa, reflejando su capacidad de autofinanciamiento mediante generación de recursos propios versus dependencia de transferencias federales.

Este segundo indicador presenta una desalineación metodológica con el objetivo de Fin formulado. El objetivo declara contribuir a incrementar satisfacción ciudadana con servicios gubernamentales mediante infraestructura física adecuada, mientras que el indicador de proporción de ingresos propios mide autonomía fiscal estatal. La relación causal entre infraestructura gubernamental mejorada (intervención del programa) y proporción de ingresos propios (resultado medido) resulta extremadamente indirecta. El programa construye o rehabilita instalaciones donde operan dependencias estatales, pero esta infraestructura no determina la capacidad recaudatoria del estado ni la composición de sus fuentes de ingreso.

La proporción de ingresos propios refleja la estructura fiscal del estado, determinada por factores como base tributaria, eficiencia recaudatoria, marco normativo fiscal, nivel de desarrollo económico y diseño del sistema de coordinación fiscal federal. Aunque podría argumentarse que infraestructura gubernamental mejorada facilita operaciones de dependencias recaudadoras (oficinas de hacienda estatal con mejores condiciones podrían procesar más trámites fiscales), esta contribución resulta marginal respecto a los factores estructurales que determinan los ingresos propios. Este indicador parece más apropiado para un programa de fortalecimiento de hacienda pública o

modernización de sistemas tributarios que para un programa de infraestructura gubernamental orientado a mejorar satisfacción ciudadana con servicios públicos.

La presencia de dos indicadores de Fin con orientaciones divergentes —uno centrado en satisfacción ciudadana con servicios (alineado con el objetivo) y otro centrado en autonomía fiscal (desalineado con el objetivo)— sugiere tensión entre diferentes visiones sobre el propósito estratégico del programa: ¿contribuir a mejorar la experiencia ciudadana en servicios gubernamentales, o contribuir a fortalecer la capacidad fiscal del estado? El objetivo enunciado prioriza la primera dimensión, pero la inclusión del indicador de ingresos propios introduce la segunda dimensión sin justificación causal clara.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Los municipios del estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas y servicios relacionados con las mismas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K011 genera: municipios prioritarios (mayores a 20 mil habitantes) cuentan con infraestructura gubernamental mejorada que facilita el desarrollo de funciones administrativas y la prestación de servicios públicos estatales en territorio municipal.

El indicador de Propósito, denominado "Posición del Estado de Puebla en el Subíndice de Gobiernos del Índice de Competitividad Estatal", mide la ubicación relativa del estado en el ranking nacional respecto a su capacidad de influir positivamente en la competitividad. El subíndice de gobiernos, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), integra dimensiones de políticas públicas orientadas a fomentar desarrollo económico local, captación de ingresos, transparencia presupuestal (Barómetro de Información Presupuestal Estatal), mejora regulatoria e informalidad laboral.

La formulación del Propósito presenta una desalineación metodológica entre el enunciado (municipios se benefician con infraestructura gubernamental adecuada) y el indicador seleccionado para medirlo (posición en subíndice de gobiernos del ICE). El Propósito declara que el efecto directo del programa consiste en que municipios cuentan con infraestructura física adecuada para desarrollo de funciones gubernamentales, cambio específico en las condiciones de equipamiento institucional. Sin embargo, el subíndice de gobiernos del ICE mide desempeño institucional agregado del estado en dimensiones de política pública, capacidad fiscal, transparencia presupuestal y eficiencia regulatoria, constituyendo una métrica de resultado estratégico más propia del nivel Fin que del Propósito.

El indicador cumple limitadamente con el criterio metodológico del **inciso (b)**: aunque mide un aspecto relacionado con instituciones gubernamentales (desempeño de gobiernos en competitividad), no cuantifica específicamente el cambio que el Propósito declara generar (municipios beneficiados con infraestructura gubernamental mejorada). Un indicador metodológicamente alineado con el Propósito enunciado mediría condiciones de infraestructura gubernamental en municipios prioritarios: número de instituciones estatales operando en instalaciones adecuadas, porcentaje de dependencias gubernamentales con infraestructura mejorada, superficie de infraestructura gubernamental construida o rehabilitada en municipios mayores a 20 mil habitantes, o proporción de servidores públicos estatales trabajando en instalaciones con condiciones adecuadas.

El beneficio que el programa genera en municipios consiste en la disponibilidad de infraestructura gubernamental mejorada que facilita operaciones de dependencias estatales presentes en territorio municipal: oficinas de gobierno estatal con condiciones físicas adecuadas, espacios funcionales para atención ciudadana, instalaciones seguras para resguardo de información o valores, o infraestructura tecnológica para prestación de servicios digitales. Este cambio específico en condiciones de equipamiento gubernamental municipal no se

captura mediante el subíndice de gobiernos del ICE, que refleja capacidades institucionales agregadas del gobierno estatal en dimensiones de política pública y gestión fiscal que trascienden la infraestructura física.

La población objetivo del programa se define con precisión: "municipios del estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan instituciones de la administración pública estatal". Este criterio de focalización prioriza municipios con mayor concentración poblacional donde presumiblemente existe mayor demanda de servicios gubernamentales y justifica inversión en infraestructura institucional. El cambio que el programa genera consiste en el mejoramiento de condiciones físicas donde operan dependencias estatales en estos municipios prioritarios, efecto directo que debería medirse mediante indicadores que cuantifiquen la transformación del stock de infraestructura gubernamental disponible.

La relación causal entre Componente y Propósito opera mediante: obras públicas de infraestructura gubernamental ejecutadas (Componente) → incremento de infraestructura gubernamental adecuada en municipios prioritarios (Propósito específico que debería medirse) → mejoramiento de capacidad operativa de instituciones estatales → incremento de satisfacción ciudadana con servicios (Fin). El indicador actual (posición en subíndice de gobiernos) captura un resultado estratégico distante de la intervención del programa, sin medir el efecto directo en municipios que constituye el Propósito enunciado.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta áreas de oportunidad metodológica significativas. El Fin incorpora un indicador alineado (satisfacción con tiempo en trámites) que vincula infraestructura mejorada con experiencia ciudadana, y un indicador desalineado (proporción de ingresos propios) que mide autonomía fiscal sin relación causal clara con infraestructura gubernamental. El Propósito utiliza un indicador (posición en subíndice de gobiernos) que mide desempeño institucional agregado más propio del Fin que el beneficio específico que municipios reciben mediante infraestructura mejorada. Esta configuración limita la capacidad del sistema de indicadores para verificar la cadena causal

específica que el programa declara generar: infraestructura gubernamental construida → municipios con mejores condiciones de operación institucional → satisfacción ciudadana incrementada.

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 57** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa K011.

Tabla 57 Pertinencia temática del nivel Componente del Pp. K011

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?
			Justificación
C1. Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	No	El indicador cuantifica obras y servicios definidos en el programa anual de inversión, que constituye un proceso de planeación y programación presupuestaria. Este proceso corresponde metodológicamente al nivel de Actividades, no de Componentes. La definición de obras en instrumentos de planeación representa una actividad preparatoria, no la provisión del bien final que el programa entrega.
C2. Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	No	El indicador cuantifica expedientes técnicos integrados, que constituyen productos intermedios de preinversión necesarios para ejecutar obras. Los expedientes técnicos son insumos preparatorios que contienen estudios y proyectos ejecutivos, no el bien final que el programa entrega. Estos productos intermedios corresponden

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nombre del Componente		Nombre del Indicador	¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa? Cumplimiento Justificación
			metodológicamente al nivel de Actividades.
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutados.		Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutados en 2024.	Sí Mide el "Porcentaje de obras públicas... Ejecutadas", que es el bien/servicio final (Componente) entregado.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La tabla 57 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que únicamente uno de los tres indicadores cumple con el criterio establecido en el **inciso (c)**: mide la provisión efectiva de bienes que el programa entrega, mientras que los otros dos cuantifican procesos preparatorios y productos intermedios que corresponden metodológicamente al nivel de Actividades.

El Componente 1 registra un indicador que cuantifica obras y servicios definidos en el programa anual de inversión. La definición de obras en un instrumento de planeación anual constituye un proceso de programación presupuestaria mediante el cual la Unidad Responsable establece qué obras se ejecutarán durante el ejercicio fiscal. Este proceso de planeación representa una actividad administrativa preparatoria, no la provisión del bien que el programa entrega a la población o área de enfoque. La Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados establece que los procesos de planeación, programación y

presupuestación se ubican en el nivel de Actividades, dado que constituyen medios para ejecutar obras, no los productos finales que dichas obras generan.

El programa anual de inversión funciona como instrumento rector que orienta la asignación de recursos y la priorización de proyectos durante el ejercicio fiscal, documento necesario para la gestión ordenada de la inversión pública. Sin embargo, la definición de obras en este instrumento no modifica condiciones de infraestructura gubernamental en municipios, no amplía capacidad operativa de instituciones estatales, ni mejora experiencia ciudadana en servicios públicos. Estas transformaciones ocurren cuando las obras definidas efectivamente se construyen o rehabilitan, no cuando se integran al programa anual. El indicador mide un proceso de planeación (qué se va a hacer) en lugar del producto final (qué se hizo efectivamente).

El Componente 2 cuantifica expedientes técnicos integrados para la atención de infraestructura gubernamental. Los expedientes técnicos constituyen documentos de preinversión que contienen estudios de factibilidad, proyectos ejecutivos, especificaciones técnicas, presupuestos detallados, cronogramas de ejecución y análisis de impacto ambiental. Estos documentos representan productos intermedios necesarios para ejecutar obras con apego a normativas técnicas y administrativas, pero no constituyen el bien final que el programa provee. La integración de expedientes técnicos corresponde al nivel de Actividades, dado que prepara las condiciones técnicas, legales y presupuestarias para la ejecución de infraestructura, sin ser en sí misma la infraestructura entregada.

Los expedientes técnicos son insumos indispensables del ciclo de inversión pública: sin proyectos ejecutivos no pueden licitarse obras, sin presupuestos detallados no pueden autorizarse recursos, sin estudios de impacto no pueden obtenerse permisos ambientales. Sin embargo, la existencia de expedientes técnicos integrados no garantiza que la infraestructura gubernamental se construya o rehabilite. Los expedientes constituyen documentación preparatoria que habilita la construcción posterior, pero no modifican por sí mismos las condiciones físicas de infraestructura disponible en municipios.

El Componente 3 mide obras públicas y servicios ejecutados en materia de infraestructura gubernamental. Este indicador cuantifica la provisión efectiva del bien tangible que el programa entrega: infraestructura para el fortalecimiento de la gestión gubernamental y servicios públicos construida, rehabilitada o equipada. La formulación resulta congruente con los criterios metodológicos para el nivel Componente, dado que mide productos verificables que modifican las condiciones de equipamiento e infraestructura del sector gubernamental.

La estructura del programa refleja la secuencia lógica del ciclo de proyectos de inversión: planeación (programa anual) → preinversión (expedientes técnicos) → ejecución (obras ejecutadas). Si bien esta secuencia resulta válida desde la perspectiva de la gestión de proyectos, no corresponde a la lógica jerárquica de la Matriz de Indicadores para Resultados. La metodología MIR establece que el nivel de Componentes debe medir exclusivamente los bienes y servicios que el programa entrega como productos finales, relegando los procesos preparatorios y productos intermedios al nivel de Actividades.

Esta configuración genera que dos de los tres Componentes registrados —el 67 por ciento de la estructura— midan actividades preparatorias en lugar de productos finales. La consecuencia metodológica es que el sistema de indicadores proporciona información detallada sobre procesos de planeación y preinversión, pero cuenta con un solo indicador que verifica la entrega efectiva de infraestructura gubernamental.

La pertinencia temática se confirma únicamente para el Componente 3: las obras públicas de infraestructura gubernamental ejecutadas constituyen productos físicos entregados que amplían o mejoran la infraestructura disponible para operación de instituciones estatales. Los Componentes 1 y 2 presentan desalineación metodológica al medir procesos preparatorios (programación anual e integración de expedientes) que corresponden al nivel de Actividades, no productos finales que constituyen la provisión de bienes del programa. Esta configuración requiere reformulación para alinear la estructura con los criterios del

Metodología del Marco Lógico, concentrando el nivel de Componentes en la medición de infraestructura gubernamental efectivamente entregada.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Fin y Propósito del Programa K012 (incisos a, b y c)

Nivel Fin: contribución a objetivos de reducción de pobreza

El nivel Fin del programa K012 se formula como "Contribuir a la disminución de la pobreza mediante el acceso de los servicios básicos en la vivienda para los habitantes del estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica". Este objetivo trasciende la operación específica del programa para situarse en el ámbito de la política de desarrollo social estatal, vinculando la intervención en infraestructura hidráulica con el mejoramiento de las condiciones de bienestar mediante la satisfacción de necesidades básicas de vivienda.

El indicador de Fin, denominado "Porcentaje de Carencia Social por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda en el Estado de Puebla", mide la proporción de personas que presentan carencias sociales en servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Esta métrica, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), constituye una dimensión específica de la medición multidimensional de pobreza que cuantifica la insuficiencia en el acceso a servicios básicos esenciales para condiciones de vida dignas.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (a)**: mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo (carencia de servicios básicos en vivienda) y a la consecución de un objetivo estratégico institucional (reducción de pobreza). El porcentaje de carencia social por servicios básicos constituye un indicador de resultado del sistema de desarrollo social que trasciende las acciones específicas de la Comisión Estatal de Agua y

Saneamiento, dado que la construcción de infraestructura hidráulica representa la intervención específica que el programa ejecuta para mitigar esta carencia. El programa contribuye a reducir carencias mediante la provisión de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin que sus acciones determinen completamente el comportamiento del indicador que refleja también factores como crecimiento demográfico, expansión urbana irregular, o deterioro de infraestructura existente.

La formulación del objetivo de Fin establece una cadena causal clara: construcción de infraestructura hidráulica → incremento de cobertura de servicios → acceso a servicios básicos en vivienda → disminución de carencia social → reducción de pobreza. El indicador seleccionado captura el resultado intermedio entre el acceso a servicios (resultado directo del programa) y la disminución de pobreza (objetivo de desarrollo de más alto nivel). Esta ubicación resulta metodológicamente apropiada dado que la carencia de servicios básicos constituye una de las dimensiones que definen la condición de pobreza multidimensional, permitiendo aislar el efecto específico del programa sobre esta dimensión sin atribuirle efectos sobre otras dimensiones de pobreza (ingresos, alimentación, seguridad social) que no dependen de infraestructura hidráulica.

La métrica refleja el estado de la problemática que el programa busca mitigar mediante la ampliación y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento en localidades con mayores carencias. La reducción del porcentaje de carencia social evidencia mejoramiento en las condiciones de acceso a servicios básicos en vivienda, resultado al cual el programa contribuye mediante obras hidráulicas que proveen o mejoran servicios de agua entubada, drenaje conectado a red pública o fosa séptica, y tratamiento de aguas residuales.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo

El nivel Propósito se define como "Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda reciben un incremento en la cobertura de infraestructura de los servicios de agua potable,

alcantarillado y saneamiento para el mejoramiento y/o ampliación por medio de obra hidráulica e hídrica". Este enunciado establece el resultado directo que el programa K012 genera en su población objetivo —habitantes en situación de carencia por servicios básicos— mediante la provisión de infraestructura hidráulica que amplía la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. El Propósito constituye el efecto inmediato atribuible al programa, diferenciándose del Fin en que no mide carencia social agregada sino el incremento específico de cobertura de servicios hidráulicos.

El programa incorpora dos indicadores para medir este resultado directo. El primer indicador, denominado "Porcentaje de Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", cuantifica la proporción de población que cuenta con acceso a estos servicios básicos en sus viviendas. Esta métrica mide el alcance territorial de las redes de infraestructura hidráulica, reflejando qué proporción de habitantes del estado dispone de agua entubada en vivienda, conexión a drenaje y acceso a servicios de saneamiento.

El indicador cumple con el criterio metodológico del **inciso (b)**: mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Los habitantes con carencia social por servicios básicos constituyen la población objetivo del programa K012, y el indicador cuantifica la transformación de sus condiciones de acceso mediante el incremento de cobertura de infraestructura hidráulica. El incremento de cobertura evidencia que mayor proporción de población accede a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, resultado directo de las obras hidráulicas que el programa ejecuta. La formulación mediante porcentaje de cobertura permite medir tanto el estado actual de acceso a servicios como el incremento generado por la ampliación de infraestructura durante el ejercicio fiscal.

El segundo indicador de Propósito presenta una inconsistencia significativa entre su denominación y su definición. El indicador se denomina "Plantas de Tratamiento en Operación", lo cual sugiere que mide el número o proporción de plantas de tratamiento de aguas residuales funcionando en el estado. Sin embargo, la

definición proporcionada establece: "Expresa el porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos, y materiales para su elaboración y ejecución para el desarrollo social en servicios básicos de la vivienda de los municipios del estado".

Esta definición no corresponde a plantas de tratamiento en operación sino a proyectos de inversión pública en proceso de elaboración o ejecución. La inconsistencia entre denominación y definición impide evaluar adecuadamente la pertinencia temática del indicador. Si el indicador efectivamente mide plantas de tratamiento operando, cuantificaría infraestructura de saneamiento disponible que procesa aguas residuales, aspecto relevante para medir cobertura de servicios de saneamiento (uno de los tres servicios que el Propósito declara incrementar). Sin embargo, si el indicador mide proyectos de inversión en proceso de elaboración o ejecución, estaría cuantificando procesos preparatorios o actividades de gestión más propios del nivel de Actividades que del Propósito.

Asumiendo que la denominación refleja la intención del indicador (plantas de tratamiento en operación), este cumpliría con el criterio del **inciso (b)** al medir infraestructura de saneamiento disponible que incrementa la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales. Las plantas de tratamiento en operación constituyen infraestructura física verificable que procesa aguas residuales de localidades conectadas, reduciendo contaminación de cuerpos de agua y mejorando condiciones ambientales y sanitarias. El incremento de plantas operando evidencia ampliación de la capacidad de saneamiento del estado, resultado directo del programa cuando construye, rehabilita o pone en operación nuevas plantas de tratamiento.

La relación entre ambos indicadores de Propósito sugiere complementariedad: el primer indicador mide cobertura agregada de los tres servicios (agua potable, alcantarillado y saneamiento), mientras el segundo indicador —si efectivamente mide plantas de tratamiento— proporciona información específica sobre la dimensión de saneamiento mediante infraestructura de tratamiento disponible.

Esta desagregación permite seguimiento diferenciado de la cobertura general de servicios y la capacidad específica de tratamiento de aguas residuales.

La población objetivo se define con precisión: "habitantes del estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a los servicios básicos de vivienda". Este criterio de focalización prioriza población que experimenta insuficiencias en agua potable, drenaje o saneamiento, carencia que determina su clasificación en situación de pobreza multidimensional. El cambio que el programa genera consiste en el incremento de cobertura de infraestructura hidráulica que facilita el acceso de esta población a servicios básicos en sus viviendas, efecto directo que se verifica mediante el aumento del porcentaje de población con acceso a agua potable, drenaje y saneamiento.

La estructura de indicadores de Fin y Propósito presenta coherencia metodológica en su orientación hacia desarrollo social mediante servicios básicos: el Fin mide carencia social (problema de desarrollo) mientras el Propósito cuantifica cobertura de servicios (resultado directo). La diferenciación jerárquica se establece mediante: el Fin mide la proporción de población en situación de carencia (problema agregado), mientras el Propósito cuantifica la cobertura de infraestructura que mitiga esa carencia (solución específica). Esta diferenciación permite verificar la cadena causal: la infraestructura hidráulica ejecutada (Componentes) incrementa la cobertura de servicios (Propósito), lo cual reduce la carencia social por servicios básicos (Fin).

El análisis del nivel Componente examina si los indicadores miden efectivamente la provisión de bienes o servicios que el programa entrega a su población objetivo o área de enfoque. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que los Componentes deben cuantificar productos tangibles o servicios entregados, diferenciándose de las Actividades (que miden procesos internos) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). La **Tabla 58** analiza la pertinencia temática de indicadores de Componente para el programa K012.

Tabla 58 Pertinencia temática del nivel Componente del Pp. K012

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal ¿El indicador de nivel Componente mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos	No	El indicador cuantifica proyectos de inversión atendidos, que la justificación interpreta como gestión y validación. Estos procesos de revisión técnica y dictaminación constituyen actividades administrativas preparatorias que corresponden al nivel de Actividades, no la provisión del bien final (infraestructura hidráulica ejecutada) que el programa entrega.
C2: Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación	No	El indicador cuantifica el cumplimiento del programa integral, caracterizado como gestión y articulación de intervenciones. Estos procesos de coordinación y planeación constituyen actividades administrativas que corresponden al nivel de Actividades, no la provisión de bienes o servicios finales que el programa entrega.
C3: Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	No	El indicador presenta desalineación crítica con el Componente: mientras el Componente declara medir obras construidas y rehabilitadas (bien final), el indicador cuantifica acciones de contratación, supervisión y seguimiento (procesos administrativos). Estos procesos corresponden al nivel de Actividades. El indicador debería reformularse para medir obras de infraestructura hidráulica ejecutadas, no los procesos de gestión que facilitan su ejecución.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La tabla 58 presenta la estructura de indicadores del programa presupuestario K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. El análisis identifica

que ninguno de los tres indicadores cumple con el criterio establecido en el **inciso (c)**: mide efectivamente la provisión de bienes o servicios que corresponda al nivel Componente. Los tres indicadores cuantifican procesos administrativos, actividades de gestión o cumplimiento de instrumentos de planeación, situación que representa la mayor desalineación metodológica observada entre los programas analizados.

El Componente 1 registra un indicador que cuantifica proyectos de inversión atendidos. El término "atendidos" carece de precisión técnica y se interpreta como procesos de gestión y validación de proyectos. La gestión y validación constituyen procesos administrativos mediante los cuales la Comisión Estatal revisa técnicamente, dictamina y aprueba proyectos de inversión presentados por organismos operadores u otras instancias. Estos procesos de revisión técnica y dictaminación representan actividades preparatorias que corresponden al nivel de Actividades, no productos finales que el programa entrega. El bien que el programa provee es la infraestructura hidráulica ejecutada (sistemas de agua potable construidos, redes de alcantarillado instaladas, plantas de tratamiento operando), no la gestión administrativa de proyectos previos a su ejecución.

El Componente 2 cuantifica el cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica. El cumplimiento de un programa integral constituye un proceso de coordinación administrativa, planeación intersectorial y articulación de múltiples líneas de acción, no un bien o servicio que se entrega a población beneficiaria o área de enfoque. La gestión y articulación de intervenciones representan actividades de coordinación que facilitan la ejecución coherente de obras de infraestructura hidráulica, pero no constituyen en sí mismas los productos que el programa genera. Metodológicamente, estos procesos de planeación y articulación corresponden al nivel de Actividades. El producto final del programa consiste en infraestructura hidráulica física construida que amplía cobertura de servicios, no en la articulación administrativa de programas de inversión.

El Componente 3 presenta la desalineación más crítica identificada en el análisis: mientras la denominación del Componente declara explícitamente "obras y líneas

de agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas" (formulación que describe claramente un bien tangible que constituye el producto final del programa), el indicador asociado mide "porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras". Existe una inconsistencia total entre lo que el Componente declara entregar y lo que el indicador efectivamente cuantifica.

Las acciones de contratación, supervisión y seguimiento constituyen procesos administrativos que la Comisión Estatal realiza durante la ejecución de obras: contratación de empresas constructoras mediante procedimientos de licitación pública o adjudicación directa; supervisión técnica para verificar cumplimiento de especificaciones, calidades y avances físicos; y seguimiento administrativo para monitorear cronogramas, aplicación de recursos y cumplimiento contractual. Estos procesos representan medios para asegurar la adecuada ejecución de obras, no los productos que dichas obras generan. Corresponden inequívocamente al nivel de Actividades.

La estructura actual del programa imposibilita verificar mediante el sistema de indicadores si efectivamente se están proveyendo obras de infraestructura hidráulica que mejoren las condiciones de agua potable, drenaje y saneamiento. Los tres indicadores proporcionan información sobre actividades administrativas realizadas: proyectos gestionados, programas cumplidos, obras contratadas y supervisadas. Sin embargo, ninguno de estos indicadores confirma que la infraestructura se haya ejecutado, concluido y esté operando.

Esta situación genera un riesgo evaluativo crítico: el programa podría reportar cumplimiento del cien por ciento en sus tres indicadores de Componente (todos los proyectos gestionados, programa integral cumplido, obras contratadas y supervisadas) sin que ello garantice que efectivamente se construyeron o rehabilitaron obras de infraestructura hidráulica. Los procesos administrativos pueden completarse sin que los productos finales se materialicen: proyectos pueden gestionarse sin ejecutarse, programas pueden cumplir sus procedimientos

sin generar infraestructura, y obras pueden contratarse y supervisarse sin concluirse adecuadamente.

La pertinencia temática no se confirma para ninguno de los tres componentes: todos cuantifican procesos de gestión administrativa, coordinación programática o actividades de control, sin medir la provisión efectiva de infraestructura hidráulica que constituye el bien final que el programa declara entregar. Esta configuración requiere reformulación estructural para alinear la MIR con los criterios metodológicos del Metodología del Marco Lógico: los Componentes deben medir obras y líneas de agua potable, drenaje y saneamiento efectivamente construidas, rehabilitadas u operando (kilómetros de red instalados, sistemas construidos, plantas de tratamiento operando, población beneficiada con nuevos servicios), relegando los procesos de gestión, validación, coordinación, contratación y supervisión al nivel de Actividades donde metodológicamente corresponden.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones - Nivel Actividad

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del FAFEF (inciso d)

El análisis del nivel Actividad examina si los indicadores miden efectivamente los procesos, tareas o acciones que la Unidad Responsable ejecuta para generar los Componentes. La metodología del Metodología del Marco Lógico establece que las Actividades representan la operación interna del programa, diferenciándose de los Componentes (que miden productos entregados) y del Propósito (que mide efectos en beneficiarios). A continuación, en la **Tabla 59** se analiza la pertinencia temática de indicadores de Actividad para el FAFEF.

Tabla 59 Pertinencia temática del nivel actividad del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Federal ¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?			
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación
Transferencia de recursos a entidades federativas	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	No	La transferencia de recursos constituye el servicio final (Componente), no una actividad preparatoria. No existe diferenciación entre lo que la Actividad mide y el Componente que supuestamente genera. Una Actividad que contribuya a generar este Componente debería medir procesos preparatorios (validaciones, autorizaciones, integraciones documentales), no la transferencia misma.
Recursos para investigación	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	No	La destinación de recursos a investigación constituye el servicio final (Componente), no una actividad preparatoria. La Actividad mide exactamente lo mismo que el Componente al que supuestamente contribuye. Una Actividad que genere este Componente debería medir procesos preparatorios (dictaminaciones, formalizaciones, validaciones), no la canalización misma de recursos.

Fuentes:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

La tabla 59 presenta indicadores clasificados como nivel Actividad del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. El análisis identifica que los dos casos registrados no cumplen con el criterio establecido en el **inciso (d)**: las actividades formuladas no miden procesos que contribuyen a generar los Componentes, sino que replican exactamente lo que los Componentes declaran entregar, eliminando la diferenciación jerárquica que la metodología MIR establece entre procesos (Actividades) y productos (Componentes).

Según la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, las Actividades representan procesos, tareas o acciones que la Unidad Responsable ejecuta para generar los Componentes. Los indicadores de Actividad deben medir la realización de estos procesos preparatorios, no la entrega del producto final que dichos procesos generan. La relación lógica debe ser: ejecutar el proceso (Actividad) → genera el producto (Componente). En la estructura actual del FAFEF, la relación es: transferir recursos (Actividad) → genera recursos transferidos (Componente), donde ambos lados de la ecuación son idénticos.

El primer caso registrado cuantifica la transferencia de recursos a entidades federativas como actividad que genera el Componente de recursos transferidos. La transferencia financiera constituye el servicio final que el fondo provee, no un proceso que genera dicho servicio. Transferir recursos no es una tarea preparatoria para la transferencia; transferir es la acción misma que materializa el servicio. Los procesos que contribuyen a generar este Componente serían las validaciones presupuestarias previas a la ministración, las autorizaciones administrativas que habilitan la dispersión de fondos, las integraciones documentales que verifican cumplimiento de requisitos normativos, o las verificaciones de elegibilidad de rubros de aplicación que se realizan antes de ejecutar la transferencia. Estas actividades preparatorias movilizan capacidades administrativas, técnicas y de control para generar las condiciones que permiten materializar la transferencia efectiva de recursos.

El segundo caso replica esta redundancia mediante la formulación de "recursos para investigación" como actividad que genera el Componente de recursos destinados a investigación. La destinación o canalización de recursos financieros a un rubro específico constituye el servicio que el Componente entrega, no una actividad que lo genera. Los procesos que contribuirían a generar este Componente serían la dictaminación técnica de proyectos de investigación presentados por entidades federativas (evaluación de pertinencia, factibilidad y alineación con prioridades), la formalización de convenios específicos con instituciones ejecutoras de investigación, la validación de expedientes técnicos

que documentan proyectos de investigación financiables, o la autorización de calendarios de dispersión de recursos conforme a avances en ejecución de proyectos. La canalización misma de recursos constituye el resultado de estas actividades de dictaminación, validación y autorización, no un paso intermedio adicional.

La ausencia de diferenciación entre Actividades y Componentes genera redundancia en el sistema de indicadores. Si ambos niveles jerárquicos miden lo mismo (recursos transferidos, recursos destinados), el sistema no proporciona información sobre los procesos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejecuta para generar los productos finales. Esta situación limita la utilidad del sistema de indicadores para la gestión, dado que no permite identificar en qué etapa del proceso podrían presentarse cuellos de botella o áreas de oportunidad que afecten la entrega oportuna y completa de transferencias.

Para que las Actividades contribuyan efectivamente a generar los Componentes, se requiere que midan procesos cualitativamente diferenciados del producto final. En el caso del FAFEF, las actividades preparatorias incluirían: validación del cumplimiento de requisitos normativos por parte de entidades federativas para acceder a recursos, autorización presupuestaria de calendarios de ministración conforme a disponibilidad de recursos federales, integración de expedientes documentales que acreditan elegibilidad de rubros de aplicación según Ley de Coordinación Fiscal, verificación de no duplicidad de financiamiento con otros fondos federales, o formalización de convenios de transferencia que establecen compromisos de aplicación de recursos. Estas actividades movilizan procesos administrativos, técnicos y de control que preparan las condiciones para ejecutar transferencias efectivas, diferenciándose claramente del Componente que constituye la transferencia financiera materializada.

La estructura actual del nivel Actividad del FAFEF requiere reformulación para establecer diferenciación jerárquica con el nivel Componente, especificando procesos preparatorios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejecuta para habilitar las transferencias de recursos hacia entidades federativas y la

canalización sectorial de esos recursos conforme a rubros normativos establecidos. Esta reformulación permitiría que el sistema de indicadores refleje tanto los procesos de gestión interna del fondo (Actividades) como los productos financieros que entrega (Componentes), proporcionando información relevante para la evaluación integral del desempeño del FAFEF en su función de transferencia fiscal intergubernamental.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K003 (inciso d)

A continuación, en la Tabla 60 se analiza la pertinencia temática de indicadores de Actividad para el programa K003.

Tabla 60 Pertinencia temática del nivel actividad del Pp. K003

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo				
Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
			Cumplimiento	Justificación
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	A1.1 seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de seguimiento necesario para identificar y procesar las necesidades de construcción
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	A1.2 elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de diseño técnico requerido para la construcción de espacios
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	A1.3 gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y	Sí	Mide el proceso de autorización presupuestaria necesario para ejecutar obras

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

**¿El indicador de nivel
Actividad mide la provisión
de los bienes o servicios por
parte del programa?**

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	dignificación de instituciones de educación. A1.4 contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de contratación necesario para ejecutar las construcciones
C1. Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	A1.5 supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de control de calidad en la ejecución de obras
C3. Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	A3.1 seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de seguimiento para identificar necesidades de infraestructura de educación superior

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

**¿El indicador de nivel
Actividad mide la provisión
de los bienes o servicios por
parte del programa?**

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C3. Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	A3.2 elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de diseño técnico para infraestructura de educación superior
A3.3 Número de Gestiones para la Autorización de Recursos Realizadas (Nivel Superior)	Espacios construidos/rehabilitados nivel superior	A3.3 gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Sí	Mide el proceso de autorización presupuestaria para obras de educación superior
C3. Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	A3.4 contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación	Sí	Mide el proceso de contratación para ejecutar construcciones de educación superior
C3. Espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados en	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel	A3.5 supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel	Sí	Mide el proceso de control de calidad en

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Institución ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
			Cumplimiento	Justificación
el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.	superior construidos y/o rehabilitados.	superior en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación.		obras de educación superior

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La tabla 60 presenta los indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo", ejecutado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. El análisis identifica que las diez actividades registradas cumplen con el criterio establecido en el **inciso (d)**: miden procesos que el Comité Administrador ejecuta para generar los Componentes de infraestructura educativa construida o rehabilitada.

La estructura de actividades del programa K003 presenta alineación metodológica con los criterios de diseño del Metodología del Marco Lógico. Las actividades formuladas constituyen procesos preparatorios y de apoyo que movilizan capacidades administrativas, técnicas y de control del Comité Administrador para producir el bien final (espacios educativos construidos o rehabilitados). La diferenciación jerárquica entre Actividades y Componentes se establece claramente: las Actividades miden procesos internos de gestión (seguimiento, elaboración, gestión, contratación, supervisión), mientras el Componente mide el producto tangible resultante de esos procesos (infraestructura educativa ejecutada).

El programa estructura cinco actividades secuenciales para cada uno de sus dos componentes, reflejando el ciclo completo de gestión de proyectos de infraestructura educativa. La primera actividad (A1.1 y A3.1) cuantifica el seguimiento de solicitudes, proceso mediante el cual el Comité Administrador recibe, registra y procesa demandas de construcción o rehabilitación presentadas por instituciones educativas. Este proceso genera la cartera de necesidades identificadas que posteriormente se priorizan y programan para atención. La actividad mide la capacidad operativa del Comité para procesar solicitudes, sin que este proceso constituya la entrega de infraestructura educativa sino la identificación de requerimientos previos a la intervención.

La segunda actividad (A1.2 y A3.2) mide la elaboración de proyectos ejecutivos, proceso de preinversión que desarrolla documentación técnica detallada: planos arquitectónicos y estructurales, especificaciones constructivas, catálogos de conceptos, presupuestos detallados, programas de obra y estudios de mecánica de suelos. Los proyectos ejecutivos constituyen productos intermedios que habilitan la ejecución ordenada de obras con apego a normativas técnicas, sin ser en sí mismos la infraestructura construida. Esta actividad mide la capacidad técnica del Comité para generar diseños que posteriormente se materializan en construcción física.

La tercera actividad (A1.3 y A3.3) cuantifica la gestión para autorización de recursos, proceso administrativo mediante el cual el Comité gestiona ante instancias presupuestarias competentes la asignación, liberación y dispersión de recursos financieros para ejecutar obras programadas. Esta actividad mide la capacidad de gestión del Comité para movilizar recursos financieros que posteriormente se aplican en construcción, diferenciándose del Componente que es la infraestructura física resultante de aplicar esos recursos.

La cuarta actividad (A1.4 y A3.4) mide la contratación de obras, proceso que ejecuta procedimientos de licitación pública o adjudicación directa conforme a normativas de obra pública, evalúa propuestas técnicas y económicas de empresas constructoras, adjudica contratos y formaliza compromisos contractuales. La contratación establece los acuerdos legales que obligan a contratistas a ejecutar obras conforme a especificaciones y plazos establecidos, sin que la formalización contractual constituya la construcción misma de infraestructura educativa.

La quinta actividad (A1.5 y A3.5) cuantifica la supervisión de obras durante su ejecución, proceso de control técnico que verifica cumplimiento de especificaciones constructivas, calidad de materiales empleados, avances físicos conforme a cronogramas, aplicación correcta de recursos financieros y cumplimiento de normativas de seguridad e higiene. La supervisión asegura que las obras se ejecuten adecuadamente, proceso de control que contribuye a la calidad del producto final sin constituir en sí mismo la infraestructura construida.

La replicación de la misma estructura de cinco actividades para ambos componentes (educación básica y media superior en C1; educación superior en C3) refleja que el ciclo de gestión de proyectos de infraestructura educativa es idéntico independientemente del nivel educativo al que se destine la obra. La única diferencia radica en la población beneficiaria final (estudiantes de educación básica, media superior o superior) y potencialmente en la complejidad técnica de las instalaciones (laboratorios universitarios versus aulas de educación

básica), pero los procesos administrativos, técnicos y de control que el Comité ejecuta son los mismos.

La estructura de actividades del programa K003 contrasta significativamente con la identificada en el FAFEF (Tabla 60), donde las actividades replicaban los componentes sin diferenciar procesos de productos. En el K003, las actividades miden efectivamente procesos preparatorios y de apoyo que generan condiciones para producir el Componente, cumpliendo con la función que la metodología MIR asigna al nivel de Actividades: cuantificar la operación interna del programa que moviliza recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para generar los bienes y servicios que el programa entrega.

La pertinencia temática se confirma para las diez actividades registradas: todas miden procesos que el Comité Administrador Poblano ejecuta para producir infraestructura educativa construida o rehabilitada. El sistema de indicadores permite verificar tanto la entrega de productos finales (nivel Componente: espacios educativos construidos) como la ejecución de procesos que generan esos productos (nivel Actividad: seguimiento, elaboración, gestión, contratación, supervisión), proporcionando información integral para la evaluación del desempeño del programa en el ciclo completo de gestión de proyectos de infraestructura educativa.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario E017 (inciso d)

A continuación, en la Tabla 61 se analiza la pertinencia temática de indicadores de Actividad para el programa E017.

Tabla 61 Pertinencia temática del nivel actividad del Pp. E017

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad				
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C1. Programación informática del acervo registral realizada.	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	1.1 creación de folios electrónicos provenientes de las inscripciones del acervo documental registral.	No	Existe redundancia conceptual entre componente y actividad. El componente se define como "acervo programado a través de la creación de folios" y la actividad es "creación de folios". Sin embargo, podría argumentarse que crear folios ES la acción técnica principal para programar el acervo.
C1. Programación informática del acervo registral realizada.	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	1.2 vinculación de información catastral a los folios electrónicos.	Sí	Constituye una acción necesaria para integrar información complementaria al acervo registral digitalizado
C1. Programación informática del acervo registral realizada.	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	1.3 digitalización de imágenes provenientes del acervo documental registral.	Sí	Constituye la acción mediante la cual se convierte el acervo físico en formato digital, insumo indispensable para la programación informática
C1. Programación informática del acervo registral realizada.	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	1.4 elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado.	No	La elaboración de estadísticas constituye una actividad de monitoreo y reporte que genera información de gestión, no folios electrónicos. Esta actividad no contribuye directamente a generar el componente (acervo programado), sino que documenta el avance de otras actividades. Corresponde a tareas de seguimiento administrativo que no producen el bien final
C1. Programación informática del	Número de acervo programado a	1.5 seguimiento al convenio para el	No	El seguimiento al convenio constituye una actividad de coordinación y control administrativo que verifica cumplimiento de compromisos institucionales, no un proceso

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad				
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	Justificación
acervo registral realizada.	través de la creación de folios.	proyecto ejecutivo de modernización registral.	Cumplimiento	que genera folios electrónicos. Esta actividad no contribuye directamente a crear el acervo programado (Componente), sino que monitorea los arreglos institucionales bajo los cuales se ejecuta el programa.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La tabla 61 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad", ejecutado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. El análisis identifica que dos de las cinco actividades registradas (40 por ciento) cumplen con el criterio establecido en el **inciso (d)**: miden procesos que contribuyen efectivamente a generar el Componente, mientras que tres actividades (60 por ciento) presentan desalineaciones metodológicas al describir el producto final o tareas de gestión administrativa que no constituyen acciones directamente productoras del bien entregado.

La Actividad 1.1 replica el fenómeno de redundancia conceptual identificado en el FAFEF (Tabla 59): la actividad describe el mismo resultado que el Componente declara entregar. El Componente se define como "acervo programado a través de la creación de folios" y la Actividad se formula como "creación de folios electrónicos provenientes de las inscripciones del acervo documental registral". Ambos niveles jerárquicos refieren a la misma materialización del resultado sin diferenciación clara entre proceso y producto. La creación de folios electrónicos constituye la acción que materializa el acervo programado, no un paso preparatorio para generarlo.

Las acciones que efectivamente contribuirían a producir este Componente incluirían procesos previos a la foliación: captura de información registral de documentos físicos en bases de datos estructuradas, validación técnica de datos capturados para verificar congruencia y completitud, integración de expedientes documentales que agrupan información histórica de cada inmueble, depuración de duplicidades o inconsistencias en el acervo histórico, o clasificación temática de documentos conforme a naturaleza de actos registrables. La creación de folios representa el resultado de ejecutar estas acciones preparatorias, no un proceso intermedio adicional que genera folios.

Las Actividades 1.4 y 1.5 se formulan como tareas de monitoreo, seguimiento y control administrativo sin contribución directa a la generación de folios electrónicos. La elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado (1.4) produce reportes de gestión que documentan el avance cuantitativo del proceso de foliación: número de folios creados por periodo, volumen de imágenes digitalizadas, avances acumulados respecto a metas programadas. Estas estadísticas constituyen información gerencial que facilita la toma de decisiones sobre asignación de recursos, priorización de esfuerzos o ajuste de estrategias operativas, pero no generan el acervo programado. Las estadísticas representan un subproducto del proceso de foliación que documenta el avance de otras actividades, no un insumo que produce folios.

El seguimiento al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral (1.5) representa una actividad de coordinación institucional que verifica el cumplimiento de compromisos establecidos entre el Instituto Registral y Catastral y otras instancias participantes (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional de Vivienda, o gobiernos municipales). Este seguimiento monitorea arreglos institucionales, flujos de recursos financieros, entrega de capacitación o asistencia técnica comprometida, sin producir directamente folios electrónicos. La actividad de seguimiento al convenio corresponde a gestión de relaciones interinstitucionales que facilita la operación del programa bajo esquemas de coordinación acordados, pero no genera el bien final que el Componente entrega.

Las Actividades 1.2 y 1.3 presentan formulación metodológica correcta como procesos que contribuyen efectivamente a generar el Componente. La vinculación de información catastral a los folios electrónicos (1.2) constituye una acción técnica que enriquece los folios registrales con datos provenientes del sistema catastral: ubicación geográfica del inmueble mediante coordenadas, superficie construida y del terreno, características físicas de la edificación, valor catastral para efectos fiscales, clave catastral que identifica el predio en el sistema tributario municipal. Este proceso de vinculación genera folios completos y funcionales que integran dos dimensiones complementarias (registral y catastral) del sistema de información inmobiliaria, produciendo un acervo programado con información integral que amplía su utilidad para usuarios y autoridades. Sin esta vinculación, los folios contendrían únicamente información registral jurídica sin datos físicos y fiscales que complementan la caracterización de cada inmueble.

La digitalización de imágenes provenientes del acervo documental registral (1.3) constituye la acción de conversión de documentos físicos históricos (escrituras públicas, testamentos, sentencias judiciales, actas notariales, certificados) a formato digital mediante escáneres de alta resolución. Este proceso de digitalización genera los insumos básicos (imágenes digitales de documentos) que posteriormente se organizan, clasifican, indexan y estructuran en folios

electrónicos. Sin esta acción de digitalización previa no existen las imágenes digitales que conforman el contenido documental de los folios que integran el acervo programado. La digitalización representa el primer paso sustantivo del proceso de modernización registral: transformar el soporte físico del acervo (papel) en soporte digital (imágenes electrónicas) que habilita su organización mediante sistemas informáticos.

La secuencia lógica de acciones para generar el Componente opera mediante: digitalizar imágenes del acervo físico (A1.3) → capturar información registral de documentos digitalizados → integrar y estructurar información en folios electrónicos → vincular información catastral a los folios (A1.2) → resultado: acervo registral programado con información integral. La inclusión de "creación de folios" como Actividad 1.1 presenta inconsistencia con esta secuencia, dado que la creación de folios constituye el resultado final de las acciones preparatorias, no una acción intermedia adicional.

La presencia de actividades de monitoreo y seguimiento (elaboración de estadísticas, seguimiento al convenio) como parte de las acciones que generan el Componente evidencia confusión entre procesos sustantivos que producen el bien final y procesos de gestión administrativa que documentan, supervisan o coordinan la operación del programa. Esta situación, similar a la identificada en el programa K012 donde todas las actividades medían gestión administrativa, sugiere necesidad de distinguir claramente entre actividades que generan productos (digitalización, vinculación de información) y actividades transversales de gestión que facilitan la operación sin generar directamente el Componente.

La pertinencia temática se confirma para dos de cinco actividades registradas (A1.2 vinculación catastral y A1.3 digitalización): ambas miden procesos técnicos que el Instituto Registral ejecuta para producir el acervo programado con folios electrónicos. Las tres actividades restantes presentan desalineaciones metodológicas: A1.1 replica el Componente sin diferenciación de proceso y producto, mientras A1.4 y A1.5 miden actividades de gestión administrativa que no contribuyen directamente a generar folios electrónicos. Esta configuración

requiere reformulación para alinear la estructura de actividades con los criterios del Metodología del Marco Lógico, concentrando el nivel de Actividades en procesos sustantivos que producen el bien final del programa.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K002 (inciso d)

La Tabla 63 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que 20 de las 43 actividades registradas (46.5 por ciento) cumplen con el criterio establecido en el inciso (d): miden procesos que la Secretaría ejecuta para generar los Componentes, mientras que 23 actividades (53.5 por ciento) presentan desalineaciones metodológicas al constituir tareas de monitoreo, reporte, redundancias conceptuales con componentes, o formulaciones que nombran proyectos específicos en lugar de acciones genéricas.

Tabla 62 Pertinencia temática del nivel Actividad del Pp. K002

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO				
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?
				Justificación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.1 atención a solicitudes en materia de obras públicas de los municipios para alimentar el banco de proyectos de la secretaría de infraestructura.	Sí	Proceso que contribuye a alimentar banco de proyecto
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.2 integración de proyectos de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios al programa anual de obras	Sí	Proceso que contribuye a la planeación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios	1.3 integración de expedientes técnicos de solicitud de recursos para obras públicas y servicios relacionados, en materia de infraestructura para el desarrollo económico y social de los	Sí	Proceso que contribuye a la gestión presupuestaria

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
	relacionados, realizadas.	municipios ante la secretaría de planeación y finanzas.		
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.4 seguimiento a los proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación	No	"Seguimiento" es monitoreo, no genera gestión
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.5 integración de expedientes para adjudicación de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios.	Sí	Proceso que contribuye a la adjudicación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios	1.6 integración informes de seguimiento a los proyectos prioritarios de infraestructura para el desarrollo económico y social de los municipios competencia de la secretaría.	No	"Informes de seguimiento" es reporte, no genera gestión

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
	relacionados, realizadas.			
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.7 atención de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos con la secretaría de gobernación.	No	Atender/asistir a reuniones" constituye una acción de coordinación excesivamente genérica que no moviliza insumos concretos para generar gestión de proyectos. La coordinación interinstitucional efectiva requiere acciones específicas (firma de convenios, entrega de información técnica, aprobación de lineamientos), no simplemente asistencia a reuniones.
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.8 revisión normativa a la integración de expedientes unitarios de las obras públicas y servicios relacionados, a cargo de la secretaría de infraestructura	No	Revisión normativa" constituye control de calidad o verificación de cumplimiento, no una acción que moviliza insumos. Es similar a supervisión: verifica que algo esté bien hecho, no lo genera.
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras	1.9 asistencia a reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas (SPF) para dar seguimiento a los programas de inversión.	No	"Asistir a reuniones" no es una acción concreta que movilice recursos para generar gestión de proyectos.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
públicas y servicios relacionados, realizadas.	públicas y servicios relacionados, realizadas.			
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.10 integración de expedientes correspondientes a afectaciones de bienes inmuebles para la ejecución de obra pública en pro del desarrollo económico del estado.	Sí	Proceso que contribuye a gestión de afectaciones
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.11 actualización del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	Actualización del programa contribuye a planeación
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras	1.12 validación de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura	No	"Validación de evaluaciones para informe" es reporte institucional, no gestión de proyectos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
públicas y servicios relacionados, realizadas.	públicas y servicios relacionados, realizadas.	para conformar el informe del c. Gobernador		
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.13 supervisión de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados, en ejecución a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	No	"Supervisión de sitios" es control de ejecución, no gestión de proyectos (ya se están ejecutando)
C1. Gestión de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	1.14 integración de informe ejecutivo de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados, para los diversos entes de gobierno.	No	No - "Informe ejecutivo" es reporte, no genera gestión
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo	2.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos	Sí	Planeación que contribuye a ejecutar infraestructura

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
	económico de los municipios ejecutadas.	históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.		
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Revisión técnica que contribuye a ejecutar
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Revisión presupuestaria que contribuye
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Integración de expedientes que contribuye
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo	2.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de	No	"Ejecución de contratos" ES la infraestructura ejecutada (componente mismo).

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
de los municipios ejecutadas.	para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.		
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	No	Supervisión es control de calidad durante ejecución, no acción generadora
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.7 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	No	Elaboración de reportes de avance es actividad de seguimiento/reporteo
C2. Infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	2.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	Elaboración de dictámenes técnicos para convenios constituye acción necesaria para formalizar acuerdos interinstitucionales

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios.	Sí	Acción de planeación necesaria
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Acción de validación técnica
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Acción de validación presupuestaria
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que	3.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados,	Sí	Acción preparatoria documental

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios		
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	No	Ejecución de contratos ES el componente mismo (proyectos desarrollados), redundancia conceptual
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	No	Supervisión es control/monitoreo
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.7 revisión de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	Sí	Acción administrativa necesaria para ejecutar pagos durante desarrollo

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
municipios del estado desarrollados.	municipios del estado desarrollados.			
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.8 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de los municipios	No	Elaboración de avances es reporte
C3. Proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	3.9 proyecto estratégico sistema metropolitano de transporte público línea 4.	NO	ELIMINACIÓN RECOMENDADA. Nombra proyecto específico con nombre propio, no es acción genérica replicable
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.1 elaboración de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Sí	Acción técnica de costeo necesaria

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.2 realización de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera a cargo del gobierno del estado.	Sí	Acción técnica que genera insumo indispensable
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.3 integración de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Sí	Acción preparatoria documental
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.4 elaboración de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas.	No	Tarjetas informativas de visitas constituyen reporte de supervisión

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.5 avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	No	Avances físicos constituyen reporte
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.6 proyecto estratégico paso superior vehicular central de abasto puebla.	NO	Eliminación recomendada. Nombra proyecto específico con nombre propio
C4. Mejoras a la red carretera establecidas en el proyecto estratégico plan estatal carretero para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	4.7 proyecto estratégico distribuidor vial ejército de oriente.	No	ELIMINACIÓN RECOMENDADA. Nombra proyecto específico con nombre propio

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	5.1 estructuración del programa anual de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.	Sí	Acción de planeación que define rutas prioritarias
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	5.2 actualización del programa de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.	No	Actualizar programa de supervisión no genera conservación; es documentación de cómo se verificará
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	5.3 conservación de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado	No	"Conservación de kilómetros" ES exactamente el componente ("Conservación de red atendida")
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	5.4 atención de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado, por contingencias.	No	Atención de kilómetros" describe el resultado (carretera conservada), no la acción específica
C5. Conservación de la red carretera estatal atendida.	Densidad de red estatal atendida.	5.5 acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura. .	No	"Acciones para la conservación" cuando el componente es "Conservación atendida" constituye redundancia conceptual

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

El Componente 1 concentra 14 actividades, de las cuales seis presentan formulación correcta como procesos de atención a solicitudes, integración de proyectos a programas anuales, elaboración de expedientes técnicos, integración de expedientes para adjudicaciones, gestión de afectaciones prediales y actualización de programas. Las ocho actividades restantes constituyen seguimiento, reporte o coordinación genérica. Las Actividades 1.7 y 1.9 se formulan como "atención de reuniones" y "asistencia a reuniones" sin especificar qué productos concretos se generan en esas interacciones institucionales. La asistencia a reuniones constituye un medio de coordinación sin especificar acciones que movilicen insumos: para ser actividades válidas requerirían identificar productos tangibles como convenios firmados, lineamientos aprobados o información técnica entregada formalmente.

Las Actividades 1.4, 1.6, 1.12, 1.13 y 1.14 constituyen seguimiento, supervisión y elaboración de reportes que documentan avances sin generar gestión de proyectos. La Actividad 1.8 describe revisión normativa, proceso de control de calidad que verifica cumplimiento sin producir los expedientes que revisa.

Los Componentes 2, 3 y 4 replican patrones similares: incluyen actividades correctamente formuladas de planeación, revisión técnica, validación presupuestaria e integración documental, pero incorporan también actividades de ejecución de contratos (que constituyen el Componente mismo, no pasos preparatorios), supervisión de obras y elaboración de reportes de avance. Las Actividades 2.5, 3.5 presentan redundancia conceptual: "ejecución de contratos" cuando el Componente es "infraestructura ejecutada" o "proyectos desarrollados" elimina la diferenciación entre proceso y producto. Ejecutar contratos materializa directamente la infraestructura o proyectos, constituyendo el Componente mismo.

El problema metodológico más significativo lo presentan las Actividades 3.9, 4.6 y 4.7, que se formulan nombrando proyectos específicos con denominación propia: "sistema metropolitano de transporte público línea 4", "paso superior vehicular central de abasto puebla", "distribuidor vial ejército de oriente". Las actividades en

el Marco Lógico deben formularse como acciones genéricas aplicables a múltiples casos, no como proyectos particulares individualizados. Esta práctica convierte actividades en listados de proyectos específicos, negando la función de la MIR como instrumento de planeación generalizable. La inclusión de nombres propios de proyectos obligaría a modificar la matriz cada vez que se ejecute un nuevo proyecto similar, cuando debería formularse genéricamente como "desarrollo de sistemas de transporte masivo" o "construcción de pasos vehiculares a desnivel".

El Componente 5 presenta cinco actividades con problemas vinculados a la ambigüedad del Componente mismo. Las Actividades 5.3, 5.4 y 5.5 replican el Componente sin diferenciación: "conservación de kilómetros" cuando el Componente es "conservación de red atendida" constituye redundancia conceptual. Estas actividades deberían especificar procesos técnicos concretos: bacheo de carpeta asfáltica, limpieza de obras de drenaje, reparación de señalización vial, o desyerbe de acotamientos. La formulación genérica "acciones para la conservación" no especifica qué operaciones se realizan con maquinaria y equipo.

La pertinencia temática se confirma para 20 de 43 actividades que miden procesos preparatorios diferenciados de los productos finales: integración de expedientes, elaboración de análisis de precios, realización de estudios topográficos, y elaboración de dictámenes técnicos. Las 23 actividades restantes requieren reformulación: eliminar actividades de seguimiento y reporte que no generan componentes, especificar productos concretos en actividades de coordinación genérica, eliminar redundancias donde actividades replican componentes, convertir nombres propios de proyectos en categorías genéricas de acción, y desagregar acciones genéricas de conservación en procesos técnicos específicos. Esta reformulación permitiría que el sistema de indicadores refleje efectivamente los procesos que la Secretaría de Infraestructura ejecuta para producir los bienes y servicios que el programa entrega.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K004 (inciso d)

La tabla 64 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que 21 de las 38 actividades registradas (55.3 por ciento) cumplen con el criterio establecido en el inciso (d): miden procesos que la Secretaría ejecuta para generar los Componentes, mientras que 17 actividades (44.7 por ciento) presentan desalineaciones metodológicas al constituir tareas de supervisión, reporte, redundancias conceptuales, asistencia técnica que no genera productos del programa, o formulaciones que nombran proyectos específicos en lugar de acciones genéricas.

Tabla 63 Pertinencia temática del nivel Actividad del Pp. K004

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR				
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
			Cumplimiento	Justificación
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	1.1 registro de expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla.	SÍ	Acción de sistematización que organiza información técnica para ejecución
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	1.2 formalización de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social.	SÍ	Acción de formalización jurídica necesaria para ejecutar obras
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	1.3 participación en reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados, que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla	NO	Participación en reuniones sin especificar productos concretos no moviliza insumos
C1. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	1.4 seguimiento de actividades en materia de infraestructura de educación	NO	Seguimiento constituye monitoreo, no genera acciones de infraestructura

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	SÍ	Acción de planeación necesaria
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	SÍ	Acción de validación técnica
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	SÍ	Acción de validación presupuestaria
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.4 integración de expedientes técnicos simplificado de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	SÍ	Acción preparatoria documental
C2. Proyectos de infraestructura social en	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia	2.5 ejecución de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados, en materia	NO	Ejecución de contratos ES el componente (proyectos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
materia de salud en los municipios ejecutados.	de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza		ejecutados), redundancia conceptual
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	NO	Supervisión constituye control de calidad
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.7 levantamiento de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	NO	Levantamiento de avances constituye reporte
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza.	SÍ	Acción que formaliza acuerdos interinstitucionales
C2. Proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados.	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	2.9 proyecto estratégico unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano.	NO	Nombra proyecto específico con denominación propia

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura	SÍ	Acción de planeación necesaria
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	SÍ	Acción de validación técnica
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	SÍ	Acción de validación presupuestaria
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.4 integración de expedientes técnicos simplificado de obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	SÍ	Acción preparatoria documental
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.5 ejecución de contratos y/o convenios de obra pública y	NO	Redundancia con componente (espacios mejorados)

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
recreativos en los municipios mejorados.	municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.		
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.6 visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	NO	Supervisión constituye control de calidad
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.7 levantamientos de avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de deporte, recreación y cultura.	NO	Reporteo de seguimiento
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.8 elaboración de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados, para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura.	SÍ	Acción que formaliza acuerdos
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.9 proyecto estratégico rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos.	NO	Proyecto específico con denominación propia

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
recreativos en los municipios mejorados.	municipios mejorados en el ejercicio fiscal.			
C3. Proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	3.10 proyecto estratégico rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura.	NO	Proyecto específico con denominación propia
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.1 integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	SÍ	Acción de planeación necesaria
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.2 revisión de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social.	SÍ	Acción de validación técnica
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.3 revisión de presupuestos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	SÍ	Acción de validación presupuestaria

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.4 integración de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	SÍ	Acción preparatoria documental
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.5 ejecución de contratos de obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	NO	Redundancia con componente (proyectos efectuados)
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.6 supervisión de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	NO	Supervisión constituye control de calidad
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.7 revisión de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	SÍ	Acción administrativa necesaria durante ejecución
C4. Proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	4.8 elaboración del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados, en materia de infraestructura estratégica para el desarrollo social	NO	Reporteo de seguimiento

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C5. Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	5.1 elaboración de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera competencia del estado.	NO	Elaborar oficios de respuesta es atención administrativa que no mejora infraestructura
C5. Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	5.2 asesoramiento técnico a los municipios del Estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	NO	Asesoramiento constituye asistencia técnica que no genera infraestructura mejorada
C5. Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	5.3 validación de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del Estado de Puebla.	NO	Validar proyectos de terceros es revisión/aprobación, no acción generadora
C5. Infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada.	5.4 elaboración de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado.	SÍ	Acción preparatoria documental
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco	6.1 integración de expedientes técnicos de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa.	SÍ	Acción preparatoria necesaria

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada.	del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.			
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada.	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	6.2 realización de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	NO	Supervisión constituye control de calidad
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada.	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	6.3 revisión de estimaciones de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa.	SÍ	Acción administrativa necesaria para pagos
C6. Cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para la ejecución de obra	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para	6.4 realización de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	NO	Reporteo de seguimiento

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
			Cumplimiento	Justificación
pública y servicios para el desarrollo de los municipios en el marco del programa ejecutada.	el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.			

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

El Componente 1 integra cuatro actividades, de las cuales dos presentan formulación correcta: registro de expedientes técnicos validados y formalización de contratos o convenios. Estas acciones movilizan capacidades administrativas y jurídicas para preparar las condiciones de ejecución de infraestructura social. Las Actividades 1.3 y 1.4 constituyen participación en reuniones sin especificar productos concretos y seguimiento de actividades que documenta avances sin generar infraestructura.

Los Componentes 2, 3 y 4 replican un patrón estructural idéntico: cada uno incluye actividades correctamente formuladas de planeación (integración de programa anual), validación técnica (revisión de proyectos ejecutivos), validación presupuestaria (revisión de presupuestos), elaboración documental (integración de expedientes) y formalización de acuerdos (elaboración de dictámenes técnicos). Sin embargo, los tres componentes incorporan también las mismas inconsistencias metodológicas: ejecución de contratos (Actividades 2.5, 3.5, 4.5), visitas de supervisión (Actividades 2.6, 3.6, 4.6) y elaboración de avances físico-financieros (Actividades 2.7, 3.7, 4.8).

La redundancia conceptual entre "ejecución de contratos" y los componentes formulados como "proyectos ejecutados", "espacios mejorados" y "proyectos efectuados" elimina la diferenciación jerárquica entre proceso y producto. Ejecutar contratos materializa directamente la infraestructura o proyectos que constituyen el Componente, no representa un paso preparatorio adicional. Las acciones que contribuyen a ejecutar infraestructura son aquellas que planean, validan, formalizan y financian previamente; la ejecución física representa el resultado de estas acciones preparatorias.

Los Componentes 2 y 3 presentan además el problema de nombrar proyectos específicos con denominación propia: "unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano" (Actividad 2.9), "rehabilitación de inmuebles culturales y monumentos dañados por sismos" (Actividad 3.9) y "rehabilitación de parques y ciclovías" (Actividad 3.10). Estas formulaciones individualizan proyectos particulares con ubicaciones o eventos determinados en lugar de describir acciones genéricas replicables. La metodología del Marco Lógico requiere que las actividades se formulen como categorías de acción aplicables a múltiples contextos: "desarrollo de infraestructura de salud especializada", "rehabilitación de infraestructura cultural afectada por contingencias", o "mejoramiento de espacios públicos recreativos". Esta reformulación permitiría incluir diversos proyectos específicos bajo categorías genéricas sin requerir modificación de la MIR ante cada nuevo proyecto de características similares.

El Componente 5 presenta un patrón de inconsistencia específico: tres de sus cuatro actividades no generan infraestructura mejorada mediante ejecución directa del programa, sino que proporcionan servicios de atención administrativa y asistencia técnica a terceros. Elaborar oficios de respuesta a peticiones ciudadanas (Actividad 5.1) constituye comunicación institucional que informa sobre solicitudes sin movilizar recursos para ejecutar mejoras. Asesorar técnicamente a municipios (Actividad 5.2) transfiere conocimiento a terceros sin que el programa realice intervenciones directas en infraestructura urbana. Validar proyectos de los 217 municipios (Actividad 5.3) constituye dictaminación de diseños elaborados por entidades externas sin que el programa genere infraestructura propia. Estas actividades evidencian confusión entre ejecución directa de mejoras en infraestructura de urbanización (que correspondería al Componente formulado) y provisión de servicios de soporte técnico-administrativo a otros actores gubernamentales.

El Componente 6 integra cuatro actividades de las cuales dos presentan formulación correcta: integración de expedientes técnicos y revisión de estimaciones para pagos. La Actividad 6.2 constituye supervisión como control de calidad. La Actividad 6.4 presenta formulación ambigua: "realización de avances físicos" podría interpretarse como ejecución física de obras (lo que constituiría redundancia con el Componente) o como elaboración de reportes de avances (lo que constituiría reporte de seguimiento). En cualquiera de ambas interpretaciones, la actividad no cumple criterios metodológicos.

La pertinencia temática se confirma para 21 actividades que miden procesos preparatorios diferenciados de productos finales: integración de programas anuales, revisión de proyectos ejecutivos y presupuestos, integración de expedientes técnicos, elaboración de dictámenes para convenios, y revisión de estimaciones para pagos. Las 17 actividades restantes requieren reformulación: eliminar redundancias donde actividades de ejecución replican componentes, reclasificar actividades de supervisión y reporte que no generan componentes, convertir nombres propios de proyectos en categorías genéricas de acción,

especificar productos concretos en actividades de coordinación genérica, y reformular actividades de asistencia técnica del Componente 5 para alinearlas con generación directa de infraestructura mejorada o reformular el Componente mismo como provisión de servicios de soporte técnico a municipios. Esta reformulación permitiría que el sistema de indicadores refleje efectivamente los procesos que la Secretaría ejecuta para producir los bienes y servicios del programa.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K010 (inciso d)

La Tabla 64 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que tres de las siete actividades registradas (42.9 por ciento) cumplen plenamente con el criterio establecido en el inciso (d): miden procesos que la Secretaría ejecuta para generar los Componentes. Dos actividades adicionales (28.6 por ciento) resultan coherentes con un Componente que presenta problemas conceptuales de formulación, y dos actividades (28.6 por ciento) evidencian inconsistencias de participación en reuniones sin productos concretos y nombramiento de proyectos específicos.

Tabla 64 Pertinencia temática del nivel Actividad del Pp. K010

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO				
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C1. Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	A1.1 revisión de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública.	Sí	Acción de validación técnica necesaria para implementar proyectos
C1. Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	A1.2 elaboración de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública	Sí	Acción técnica de costeo necesaria para la implementación
C1. Proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	A1.3 elaboración de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública	Sí	Acción de presupuestación necesaria para la implementación
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de	A2.1 realización de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra	Sí	*Coherente con componente formulado como "seguimiento

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
infraestructura de seguridad pública realizadas.	infraestructura de seguridad pública realizadas.	pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública.		realizado", aunque el componente presenta problema conceptual
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	A2.2 levantamiento de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública.	Sí	*Coherente con componente formulado como "seguimiento realizado", aunque el componente presenta problema conceptual
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	A2.3 participación en reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, respecto al seguimiento de los recursos autorizados para proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública	No	Participación en reuniones sin especificar productos concretos no moviliza insumos
C2. Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	A2.4 proyecto estratégico de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán.	No	Nombra proyectos específicos con ubicación geográfica determinada (Puebla, Tepexi, Serdán)

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
seguridad pública realizadas.				

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

El Componente 1 integra tres actividades que presentan formulación metodológica correcta y secuencia lógica coherente. Las Actividades 1.1, 1.2 y 1.3 describen acciones preparatorias que movilizan capacidades técnicas y económicas para implementar proyectos: revisión técnica de diseños arquitectónicos → análisis de costos unitarios → integración de presupuestos totales. Estas acciones generan insumos técnicos y económicos necesarios para la implementación de infraestructura de seguridad pública, diferenciándose claramente del Componente que constituye la implementación misma.

El Componente 2 presenta un problema estructural que afecta la evaluación metodológica de sus actividades. El Componente se define como "seguimiento a la ejecución de obras realizado", formulación que establece como producto final el seguimiento mismo, no la infraestructura de seguridad pública construida o rehabilitada. Esta formulación invierte la lógica del Marco Lógico donde los componentes deben ser bienes o servicios finales que el programa entrega, mientras que el seguimiento constituye una actividad de monitoreo que verifica el avance de la producción de esos bienes. En programas de infraestructura, los componentes normalmente se formulan como productos físicos entregados: "infraestructura de seguridad pública construida" o "instalaciones de procuración de justicia rehabilitadas". El seguimiento constituye una actividad transversal de control de calidad que verifica que la construcción cumpla especificaciones técnicas, cronogramas y presupuestos, sin constituir el bien final que el programa entrega.

Las Actividades 2.1 y 2.2 resultan coherentes con un Componente formulado como "seguimiento realizado": las supervisiones de construcción y el levantamiento de avances físico-financieros efectivamente generan productos del seguimiento (reportes de supervisión, hallazgos técnicos, documentación de avances). Sin embargo, esta coherencia interna no corrige el problema fundamental: el programa no debería tener como Componente el seguimiento, sino la infraestructura de seguridad pública que se construye o rehabilita. El seguimiento constituye un medio para garantizar calidad, no el fin del programa. Esta formulación sugiere que el programa existe para generar reportes de seguimiento, cuando el propósito real debería ser generar infraestructura física que fortalezca la seguridad pública en el estado.

La Actividad 2.3 reproduce la inconsistencia de participación en reuniones sin especificación de productos concretos. Si las reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas producen acuerdos documentados sobre reasignaciones presupuestarias, modificaciones a cronogramas, o aprobaciones de ampliaciones de recursos, la actividad debería formularse especificando esos productos:

"formalización de acuerdos de ajuste presupuestario" o "gestión de autorizaciones de modificaciones presupuestarias". La participación en reuniones constituye el medio de interacción, no el producto generado.

La Actividad 2.4 presenta dos inconsistencias simultáneas. Primero, nombra proyectos específicos con ubicación geográfica determinada (centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán) en lugar de formular una acción genérica replicable. Segundo, si se mantiene vinculada al Componente 2 formulado como "seguimiento realizado", existe inconsistencia adicional: la rehabilitación de centros de readaptación no genera seguimiento, genera infraestructura rehabilitada. La rehabilitación constituye ejecución física de obras, no una acción de monitoreo o control. Esta actividad debería reformularse genéricamente como "rehabilitación de infraestructura penitenciaria estatal" y vincularse a un Componente reformulado como infraestructura de seguridad pública ejecutada, no a un componente de seguimiento.

La pertinencia temática se confirma para las tres actividades del Componente 1 que miden procesos preparatorios diferenciados del producto final. El Componente 2 presenta un problema estructural donde las actividades de seguimiento resultan coherentes con un Componente formulado incorrectamente: el componente debería definirse como "infraestructura de seguridad pública construida y rehabilitada", y las actividades de supervisión y levantamiento de avances deberían incorporarse como acciones de control de calidad bajo ese componente reformulado, no constituir un componente separado. Esta reformulación convertiría al programa en un generador de bienes físicos que fortalecen seguridad pública, en lugar de un generador de reportes de seguimiento, alineando la estructura con los criterios metodológicos de la Metodología del Marco Lógico.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K011 (inciso d)

La Tabla 65 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través

de la Infraestructura", ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El análisis identifica que seis de las 11 actividades registradas (54.5 por ciento) cumplen con el criterio establecido en el inciso (d): miden procesos que la Secretaría ejecuta para generar los Componentes, mientras que cinco actividades (45.5 por ciento) presentan desalineaciones metodológicas al constituir instrumentación de reuniones sin productos concretos, redundancias conceptuales entre actividades y componentes, tareas de control de calidad que no generan productos, acciones de seguimiento que documentan sin producir, y nombramiento de proyectos específicos.

Tabla 65 Pertinencia temática del nivel Actividad del Pp. K011

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA				
Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
			¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C1. Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	1.1 instrumentación de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura.	NO	Instrumentar reuniones sin especificar productos concretos no moviliza insumos para definir programa de inversión
C1. Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	1.2 realización de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	SÍ	Acción de levantamiento de información territorial que genera insumo (peticiones municipales) para definir programa
C1. Programa anual de inversión con obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de	1.3 integración de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios a la	NO	Integrar acciones a la cartera ES definir el programa (componente), no una

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
las mismas para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos definido.	infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	cartera de inversión durante el ejercicio.		acción preparatoria. Redundancia conceptual
C2. Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	2.1 determinación de acciones en materia de infraestructura estratégica gubernamental para su ejecución.	SÍ	Acción de selección y priorización que genera insumo para integrar expedientes
C2. Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	2.2 elaboración de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental.	SÍ	Acción de presupuestación que genera componente del expediente técnico
C2. Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	2.3 revisión de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos.	NO	Revisar expedientes constituye control de calidad/validación, no acción que los integra

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C2. Expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	2.4 integración de expedientes para adjudicación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos presentados por las áreas técnicas.	SÍ	Acción de integración documental para procesos de licitación, diferente de expedientes técnicos de diseño
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	3.1 contratación de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos.	SÍ	Acción de formalización contractual necesaria para ejecutar obras
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	3.2 realización de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	NO	Seguimiento constituye monitoreo/control, no genera obras ejecutadas
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de	3.3 revisión de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con	SÍ	Acción administrativa necesaria durante ejecución para tramitar pagos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
gubernamental y de servicios ejecutadas.	infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	las mismas, en ejecución, en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos.		
C3. Obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas.	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	3.4 construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla	NO	Problema doble: (1) nombra proyecto específico, (2) construcción ES la obra ejecutada (componente), redundancia conceptual

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

El Componente 1 integra tres actividades, de las cuales únicamente la Actividad 1.2 presenta formulación correcta. Esta actividad mide el proceso de levantamiento de información en territorio mediante visitas de campo que sistematizan demandas municipales, generando un insumo identificable necesario para definir el programa anual con criterios de pertinencia territorial. La Actividad 1.1 describe instrumentación de reuniones de coordinación sin especificar qué productos concretos se generan en esas interacciones institucionales. Para constituir actividad válida requeriría identificar resultados tangibles: priorización consensuada de proyectos documentada en actas, asignación preliminar de recursos aprobada mediante matrices de decisión, o identificación de proyectos estratégicos formalizada en documentos de acuerdo. La instrumentación de reuniones describe el proceso de coordinación sin el producto que ese proceso genera.

La Actividad 1.3 presenta redundancia conceptual crítica: "integración de acciones a la cartera de inversión" cuando el Componente se define como "programa anual de inversión con obras definido". Integrar acciones a la cartera constituye precisamente la definición del programa anual, no una acción preparatoria para definirlo. Las acciones que contribuyen a definir un programa de inversión incluyen el levantamiento de demandas (Actividad 1.2 correcta), la priorización técnica de proyectos, el análisis de disponibilidad presupuestaria, o la validación institucional de proyectos estratégicos. La integración misma representa el resultado de estas acciones preparatorias, materializando directamente el programa definido.

El Componente 2 concentra cuatro actividades, de las cuales tres presentan formulación correcta. Las Actividades 2.1, 2.2 y 2.4 miden procesos diferenciados: determinación de acciones estratégicas (selección y priorización), elaboración de presupuestos (cuantificación de inversiones requeridas), e integración de expedientes para adjudicación (documentación para procesos licitatorios). La Actividad 2.4 merece precisión: los expedientes para adjudicación (bases de licitación, proyectos ejecutivos detallados, especificaciones técnicas para

contratación) constituyen documentos distintos de los expedientes técnicos para solicitud de recursos (diagnóstico, justificación técnica, presupuesto estimado, análisis costo-beneficio). Esta diferenciación reconoce que el ciclo de gestión genera diversos tipos de documentación en etapas distintas.

La Actividad 2.3 formula "revisión de expedientes técnicos para solicitud de recursos", acción de validación que verifica calidad y cumplimiento normativo de expedientes ya elaborados. Revisar expedientes constituye control de calidad sobre productos generados previamente, no una acción que los integre, similar a las actividades de supervisión identificadas en programas anteriores.

El Componente 3 integra cuatro actividades, de las cuales dos presentan formulación correcta. Las Actividades 3.1 y 3.3 miden procesos de formalización contractual y revisión de estimaciones para pagos, acciones administrativas necesarias durante el ciclo de ejecución de infraestructura. La contratación constituye acción preparatoria que antecede a la ejecución física: sin contratos formalizados no puede iniciarse legalmente la construcción. La revisión de estimaciones valida entregas parciales de trabajo antes de autorizar pagos progresivos, movilizandocapacidades de verificación técnica y administrativa.

La Actividad 3.2 describe "realización de acciones de seguimiento a la ejecución", formulación genérica que engloba tareas de monitoreo y control sin especificar productos concretos. El seguimiento no genera obras ejecutadas, sino información de gestión sobre el avance de la ejecución mediante supervisiones en sitio, levantamiento de avances, y verificación de cumplimiento de especificaciones. Constituye proceso de control de calidad que verifica que la construcción se realice adecuadamente, sin producir infraestructura física adicional.

La Actividad 3.4 presenta problema doble de formulación: "construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla". Primero, nombra un proyecto específico con denominación propia e institución beneficiaria determinada, convirtiendo una actividad genérica en proyecto individualizado. Segundo, la construcción física de obras constituye directamente la ejecución que materializa el Componente (obras ejecutadas), no una acción preparatoria. Esta actividad

replica la redundancia conceptual identificada sistemáticamente: construir obras ES el componente, no una actividad que antecede a la ejecución. Las acciones que contribuyen a ejecutar obras incluyen planeación, diseño, presupuestación, validación técnica, contratación (Actividad 3.1), supervisión técnica y tramitación de pagos (Actividad 3.3). La construcción física representa el resultado de estas acciones preparatorias y de control. Nombrar "construcción de la sede del congreso" como actividad constituye fragmentar el nivel de actividades en listado de obras particulares que requeriría modificar la MIR ante cada nuevo proyecto.

La pertinencia temática se confirma para seis actividades que miden procesos preparatorios diferenciados de productos finales: visitas de campo para recabar peticiones, determinación de acciones estratégicas, elaboración de presupuestos, integración de expedientes para adjudicación, contratación de obras, y revisión de estimaciones para pagos. Las cinco actividades restantes requieren reformulación: especificar productos concretos de coordinación institucional, eliminar redundancia donde integración a cartera replica componente de programa definido, reclasificar actividad de revisión como control de calidad no generador de expedientes, eliminar seguimiento como actividad generadora de obras, y reformular construcción de proyecto específico como acción genérica replicable eliminando además la redundancia de construcción como actividad cuando el componente es obras ejecutadas. Esta reformulación permitiría que el sistema de indicadores refleje efectivamente los procesos que la Secretaría ejecuta para producir los bienes y servicios del programa.

Pertinencia temática de indicadores de nivel Actividad del Programa Presupuestario K012 (inciso d)

La Tabla 66 presenta indicadores de nivel Actividad del programa presupuestario K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento", ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. El análisis identifica que diez de las 16 actividades registradas (62.5 por ciento) cumplen con el criterio establecido en el inciso (d): miden procesos que la Comisión ejecuta para generar los Componentes, mientras que seis actividades (37.5 por ciento) presentan desalineaciones metodológicas al constituir celebración de reuniones sin productos concretos, reporte de seguimiento, supervisión como control de calidad, y redundancias conceptuales críticas donde la construcción física de obras se formula como actividad cuando constituye el Componente mismo.

Tabla 66 Pertinencia temática del nivel Actividad del Pp. K012

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO				
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?	Justificación
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	A1.1 Visitas técnicas para verificación de proyectos	SÍ	Acción de verificación en campo que genera información técnica sobre viabilidad de proyectos
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	A1.2 Revisión y/o elaboración de	SÍ	Acción técnica de revisión o diseño que produce proyectos para incorporar al banco

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
		proyectos para banco de proyectos		
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	A1.3 Envío de expedientes a CONAGUA para validación	SÍ	Acción de gestión interinstitucional para obtener validación federal necesaria
C1. Proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica atendidos.	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	A1.4 Integración de expedientes técnicos para solicitud y licitación	SÍ	Acción de integración documental para gestión de recursos y contratación
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.1 Integración del programa operativo anual	SÍ	Acción de planeación que estructura la programación anual
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.2 Elaboración de anexos de ejecución y técnicos	SÍ	Acción de elaboración documental requerida por normativa federal
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.3 Registro de expedientes simplificados para autorización	SÍ	Acción de registro administrativo para obtener autorizaciones

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.4 Gestión de procedimiento de adjudicación	SÍ	Acción de gestión de procesos licitatorios
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.5 Ministración de recursos autorizados	SÍ	Acción de transferencia y ejercicio de recursos financieros
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.6 Celebración de reuniones de seguimiento	NO	Celebrar reuniones sin especificar productos concretos no moviliza insumos
C2. Programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento implementados.	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	A2.7 Elaboración de convenios jurídicos con municipios	SÍ	Acción de formalización jurídica que habilita aportaciones concurrentes
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	A3.1 Elaboración de contratos de obra pública	SÍ	Acción de formalización contractual necesaria para construir/rehabilitar
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las	A3.2 Reporte del avance físico-financiero	NO	Reporteo de seguimiento que documenta ejecución, no genera obras

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

¿El indicador de nivel Actividad mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa?

Nombre del Componente	Nombre del Indicador	Nombre de la actividad	Cumplimiento	Justificación
	obras en agua potable, drenaje y saneamiento.			
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	A3.3 Bitácoras de supervisión	NO	Supervisión constituye control de calidad, no genera obras construidas
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	A3.4 Construcción y rehabilitación de obras de agua potable	NO	REDUNDANCIA CRÍTICA: Construcción y rehabilitación ES el componente mismo
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	A3.5 Construcción y rehabilitación de obras de alcantarillado	NO	REDUNDANCIA CRÍTICA: Construcción y rehabilitación ES el componente mismo
C3. Obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas.	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	A3.6 Construcción y rehabilitación de obras de saneamiento	NO	REDUNDANCIA CRÍTICA: Construcción y rehabilitación ES el componente mismo

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

El Componente 1 integra cuatro actividades que presentan formulación metodológica correcta. Las Actividades 1.1 a 1.4 constituyen una secuencia lógica de acciones preparatorias: verificación técnica en campo → diseño o revisión de proyectos → validación federal → integración documental. Estas acciones movilizan capacidades técnicas, de ingeniería hidráulica, de gestión interinstitucional y de consolidación documental para generar proyectos de inversión técnicamente validados y documentalmente integrados, diferenciándose claramente del componente "proyectos atendidos" que resulta de ejecutar estas acciones preparatorias.

El Componente 2 concentra siete actividades, de las cuales seis presentan formulación correcta. Las Actividades 2.1 a 2.5 y 2.7 miden procesos diferenciados: integración de planeación operativa, elaboración de anexos normativos, registro administrativo, gestión de adjudicaciones, ministración de recursos financieros, y formalización de convenios intermunicipales. Estas acciones movilizan capacidades de planeación, producción documental, gestión administrativa, conducción de procesos licitatorios, manejo presupuestario y formalización jurídica para implementar el programa integral de infraestructura hídrica.

La Actividad 2.6 reproduce la inconsistencia de celebración de reuniones sin especificación de productos concretos. Para constituir actividad válida requeriría identificar resultados tangibles del seguimiento normativo: acuerdos de modificación a calendarios documentados en minutas, ajustes a procedimientos operativos formalizados en adendas normativas, o resolución de observaciones federales registrada en actas de validación. La celebración de reuniones describe el proceso de interacción interinstitucional sin el producto que ese proceso genera.

El Componente 3 presenta un problema estructural grave: existe desalineación fundamental entre el Componente (que declara "obras y líneas de agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas", describiendo productos físicos) y el indicador (que mide "porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución", describiendo procesos de gestión). Esta

desalineación genera confusión sobre qué constituye el Componente y qué actividades deberían generarlo.

La Actividad 3.1 presenta formulación correcta bajo la definición del Componente como obras construidas: la elaboración de contratos constituye formalización contractual que habilita legalmente la construcción posterior, diferenciándose claramente de la construcción física que esos contratos habilitan. Las Actividades 3.2 y 3.3 constituyen reporte de avances físico-financieros y bitácoras de supervisión que generan documentación de seguimiento y control de calidad sobre obras en ejecución sin producir infraestructura construida. El reporte documenta porcentajes de avance sin generar obras adicionales. Las bitácoras registran verificaciones de cumplimiento sin producir infraestructura física nueva.

Las Actividades 3.4, 3.5 y 3.6 presentan la redundancia conceptual más grave identificada en los programas analizados. Estas actividades se formulan directamente como "construcción y rehabilitación de obras de sistemas de agua potable", "construcción y rehabilitación de obras de alcantarillado", y "construcción y rehabilitación de obras de saneamiento", cuando el Componente se define como "obras de agua potable, drenaje y saneamiento construidas y rehabilitadas". Las actividades describen exactamente el mismo resultado que el Componente sin diferenciación alguna.

Construir y rehabilitar obras de infraestructura hídrica no constituye una acción preparatoria que genera las condiciones para construir y rehabilitar; construir y rehabilitar ES directamente la materialización del Componente. Mientras otros programas formulan actividades como "ejecución de contratos" (que podría interpretarse como formalización contractual previa a construcción), el programa K012 formula directamente "construcción y rehabilitación de obras" sin ninguna ambigüedad posible: la construcción física ES el Componente, no puede formularse simultáneamente como actividad que genera ese Componente.

Esta fragmentación en tres modalidades de infraestructura hídrica (agua potable, alcantarillado, saneamiento) podría interpretarse como intento de desagregar el Componente general en componentes específicos. Sin embargo, esta

desagregación debería realizarse en el nivel de Componentes, no de Actividades. Si el programa considera relevante distinguir entre tipos de infraestructura, debería estructurar tres componentes diferenciados con actividades preparatorias específicas para cada tipo, no un componente general con actividades que fragmentan la construcción física.

La pertinencia temática se confirma para diez actividades de los Componentes 1 y 2 que miden procesos preparatorios diferenciados de productos finales: verificación técnica, diseño de proyectos, validación federal, integración documental, planeación operativa, elaboración de anexos, gestión de adjudicaciones, ministración de recursos, y formalización de convenios. Las seis actividades restantes requieren reformulación: especificar productos concretos de reuniones de seguimiento, reclasificar reporte y supervisión como procesos de control que no generan obras, y eliminar completamente las tres actividades de construcción y rehabilitación física por redundancia absoluta con el Componente. Las acciones que contribuyen a generar obras construidas incluyen elaboración de proyectos ejecutivos, integración de estudios técnicos especializados, obtención de permisos ambientales, adquisición de materiales y equipamiento, y supervisión técnica que garantiza calidad sin producir obras adicionales. La construcción física representa el resultado de estas acciones preparatorias y de control, no una actividad adicional que antecede a la construcción.

Análisis integrador de pertinencia temática por nivel jerárquico

El análisis de los indicadores que componen el sistema de medición del desempeño del FAFEF y los nueve programas presupuestarios estatales vinculados revela patrones diferenciados de cumplimiento de los criterios metodológicos de la Metodología del Marco Lógico. A continuación, se presenta un análisis consolidado por cada inciso analizado.

Nivel Fin: contribución a objetivos estratégicos de desarrollo (inciso a)

Los indicadores de nivel Fin cumplen con el criterio metodológico del **inciso (a)** al medir contribución a objetivos de desarrollo que trascienden la operación específica de cada intervención. El FAFEF federal vincula sus indicadores con sostenibilidad fiscal del sistema federal, cuantificando el Índice de Impacto de Deuda Pública y el Porcentaje de Entidades con Endeudamiento Sostenible. Estos indicadores miden resultados macroeconómicos a los cuales el fondo contribuye mediante transferencias que fortalecen finanzas subnacionales, sin que las transferencias determinen completamente el comportamiento de la deuda o la sostenibilidad fiscal estatal.

Los programas presupuestarios estatales replican esta lógica en sus ámbitos sectoriales específicos. El K003 contribuye a la cobertura educativa estatal mediante infraestructura de espacios educativos; el K004 a la reducción de marginación mediante equipamiento social; el K010 al mejoramiento del Índice de Paz mediante infraestructura de seguridad; y el K012 a la reducción de carencia social por servicios básicos mediante sistemas hidráulicos. La cadena causal opera mediante: recursos del FAFEF canalizados a rubros normativos (nivel federal) → programas estatales ejecutan infraestructura sectorial con esos recursos (nivel subnacional) → infraestructura sectorial contribuye a objetivos de desarrollo específicos → objetivos sectoriales contribuyen al fortalecimiento institucional agregado que el FAFEF busca promover.

Esta estructura multinivel permite verificar que tanto el fondo federal como los programas estatales miden contribuciones a problemas de desarrollo sin atribuirse efectos que dependen de múltiples factores externos a cada intervención. La pertinencia temática se confirma en tanto los indicadores de Fin cuantifican estados de problemáticas estratégicas (insostenibilidad fiscal, insuficiencia de cobertura educativa, marginación social, inseguridad pública, carencia de servicios básicos) más que productos específicos de cada programa.

Nivel Propósito: efecto directo en población objetivo (inciso b)

Los indicadores de nivel Propósito cumplen con el criterio del **inciso (b)** al medir el cambio generado en población objetivo, aunque la naturaleza de ese cambio difiere sustancialmente entre el nivel federal y el nivel estatal. El FAFEF mide fortalecimiento financiero de las 32 entidades federativas (población objetivo institucional) mediante Índice de Fortalecimiento Financiero y Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible. Las entidades federativas constituyen los beneficiarios directos de las transferencias, experimentando mejoramiento de capacidad fiscal que les permite ejecutar programas de inversión sin comprometer sostenibilidad financiera.

Los programas estatales miden efectos directos en población ciudadana final o en infraestructura sectorial disponible. El K003 cuantifica espacios educativos disponibles para población estudiantil; el E017 mide trámites registrales modernizados para usuarios del instituto registral; el K004 registra reducción de rezago social en municipios prioritarios; y el K012 cuantifica cobertura de servicios hidráulicos para habitantes con carencia. La diferencia fundamental radica en que el FAFEF mide efectos en gobiernos subnacionales (fortalecimiento de haciendas públicas estatales), mientras los programas estatales miden efectos en población final (estudiantes, usuarios de servicios, habitantes con carencias).

La lógica de anidamiento opera mediante: el FAFEF fortalece capacidad fiscal de entidades (Propósito federal) → entidades con finanzas fortalecidas ejecutan programas de inversión sectorial → programas estatales generan infraestructura que amplía cobertura de servicios (Propósito estatal) → servicios ampliados benefician directamente a población final. Esta secuencia evidencia que el Propósito del FAFEF (entidades fortalecidas financieramente) constituye la condición habilitante para que se materialicen los Propósitos de programas estatales (población con acceso a servicios mejorados).

La pertinencia temática se confirma en tanto ambos niveles miden efectos directos en sus respectivas poblaciones objetivo sin confundir productos

entregados con cambios generados. El FAFEF no mide recursos transferidos (que constituyen su Componente) sino fortalecimiento financiero resultante. Los programas estatales no miden obras ejecutadas (que constituyen sus Componentes) sino efectos de esas obras en acceso a servicios o reducción de carencias.

Nivel Componente: provisión de bienes o servicios (inciso c)

Los indicadores de nivel Componente presentan cumplimiento diferenciado del criterio del **inciso (c)**, evidenciando la distinción fundamental entre medir bienes financieros (transferencias) versus bienes físicos (infraestructura). El FAFEF cuantifica recursos federales transferidos y recursos canalizados a rubros normativos, midiendo correctamente el servicio de intermediación financiera que el fondo provee. Las transferencias constituyen el producto final que el fondo entrega a entidades federativas, diferenciándose de las Actividades preparatorias (validaciones presupuestarias, autorizaciones administrativas) que se ejecutan antes de materializar las ministraciones.

Los programas estatales K003, K004, E017 y K012 miden bienes tangibles o servicios digitales que modifican directamente condiciones sectoriales: espacios educativos construidos, proyectos de infraestructura social ejecutados, folios electrónicos creados, obras hidráulicas construidas. Estos indicadores cuantifican productos finales verificables mediante evidencia física o digital, diferenciándose claramente de procesos de gestión que los generan.

Sin embargo, el análisis identifica desviaciones metodológicas en tres programas donde los Componentes miden procesos administrativos en lugar de productos finales. El K002 Componente 1 cuantifica "gestiones de proyectos de inversión para planeación y coordinación realizadas", proceso administrativo que corresponde al nivel de Actividades. El K010 Componente 2 mide "seguimiento a la ejecución de obras realizadas", actividad de control de calidad que no constituye un bien entregado. El K011 Componentes 1 y 2 cuantifican "programa anual de inversión definido" y "expedientes técnicos integrados", productos intermedios de

preinversión que habilitan la construcción posterior sin ser la infraestructura gubernamental que el programa declara entregar. El K002 Componente 5 utiliza "densidad de red estatal atendida" como indicador de conservación carretera, métrica de cobertura territorial que no refleja el servicio de mantenimiento efectuado.

La lógica de anidamiento evidencia la transformación de insumos financieros en productos físicos: el FAFEF transfiere recursos financieros (Componente federal) → entidades canalizan recursos a programas estatales → programas estatales ejecutan infraestructura física (Componentes estatales) → infraestructura ejecutada genera efectos en población. La secuencia confirma que los Componentes del FAFEF (recursos transferidos) constituyen insumos que habilitan los Componentes de programas estatales (infraestructura construida), evidenciando la complementariedad entre instrumentos de transferencia fiscal e instrumentos de inversión directa.

Nivel Actividad: procesos para producir Componentes (inciso d)

Los indicadores de nivel Actividad presentan el menor cumplimiento del criterio del **inciso (d)**, con desalineaciones recurrentes en seis de los diez instrumentos analizados. El K003 constituye el modelo metodológico más robusto, estructurando actividades secuenciales que reflejan el ciclo completo de gestión de proyectos: seguimiento de solicitudes → elaboración de proyectos ejecutivos → gestión de autorización de recursos → contratación de obras → supervisión de ejecución. Esta cadena diferencia claramente procesos preparatorios (actividades) de productos finales (espacios educativos construidos como Componente).

El FAFEF presenta redundancia conceptual entre Actividades y Componentes: "transferencia de recursos a entidades federativas" se formula tanto como Actividad que genera el Componente 1 como el Componente mismo. Esta redundancia elimina la diferenciación jerárquica entre proceso y producto, cuando las Actividades deberían medir validaciones presupuestarias,

autorizaciones administrativas e integraciones documentales que anteceden a la transferencia efectiva.

Los programas K002, K004, K010, K011 y K012 presentan tres patrones recurrentes de desalineación. Primero, incluyen sistemáticamente actividades de supervisión, seguimiento y elaboración de reportes como si fueran acciones generadoras de componentes, cuando constituyen procesos de control de calidad que verifican la ejecución sin producir bienes adicionales. Segundo, formulan "ejecución de contratos" o "construcción de obras" como actividades cuando estas acciones materializan directamente los Componentes (infraestructura ejecutada), eliminando la diferenciación entre acciones preparatorias y materialización de productos. Tercero, incluyen "participación en reuniones" o "celebración de reuniones" sin especificar productos concretos generados en esas interacciones institucionales, formulaciones genéricas que no movilizan insumos identificables.

Los programas K002 (Componentes 3, 4), K004 (Componentes 2, 3) y K011 (Componente 3) presentan además formulación de proyectos específicos con nombres propios como actividades: "sistema metropolitano de transporte público línea 4", "unidades de oncología en hospital del niño poblano", "construcción de sede del congreso del estado". Esta práctica convierte actividades genéricas replicables en listados de proyectos individualizados, negando la función de la MIR como instrumento de planeación con categorías de acción aplicables a múltiples casos.

El programa E017 presenta redundancia específica donde "creación de folios electrónicos" se formula simultáneamente como Actividad 1.1 y como Componente 1 ("acervo programado a través de creación de folios"). Las Actividades deberían medir captura de información registral, validación de datos, integración de expedientes documentales o depuración de duplicidades, procesos preparatorios que generan las condiciones para crear folios, no la creación misma que constituye el producto final.

La lógica multinivel evidencia que el FAFEF mide actividades de gestión de transferencias fiscales (validaciones, autorizaciones, dispersiones), mientras programas estatales deberían medir actividades de gestión de proyectos de inversión (diseño, presupuestación, contratación, supervisión técnica). Sin embargo, la confusión recurrente entre procesos de control (seguimiento, supervisión, reporte) y procesos sustantivos de producción (diseño, contratación, formalización) limita la capacidad del sistema de indicadores para verificar efectivamente qué acciones movilizan recursos para generar infraestructura física.

A continuación, en las Tablas 68 y 69 se presenta la valoración cuantitativa de cumplimiento de los criterios de pertinencia temática para los niveles Componente y Actividad.

Tabla 67 Cuadro de valoración de componentes

Característica	Total de indicadores de nivel Componente(A)	Total de indicadores de nivel Componente que cumplen (B)	Promedio B/A
c)	35	27	0.77
Porcentaje de cumplimiento:			77%

Tabla 68 Cuadro de valoración de actividades

Característica	Total de indicadores de nivel Actividad (A)	Total de indicadores de nivel Componente que Actividad (B)	Promedio B/A
d)	134	74	0.55
Porcentaje de cumplimiento:			55%

La evaluación cuantitativa confirma una brecha metodológica significativa entre el nivel Componente (84 por ciento de cumplimiento) y el nivel Actividad (55 por ciento de cumplimiento). El nivel Componente presenta solidez metodológica considerable en la identificación de bienes y servicios que los programas entregan, con cinco casos de desalineación donde se miden procesos administrativos,

productos intermedios de preinversión, o métricas de cobertura territorial en lugar de bienes finales provistos. El nivel Actividad evidencia debilidad estructural crítica donde casi la mitad de los indicadores (45 por ciento) cuantifican tareas de monitoreo, reporte, o supervisión que documentan la ejecución sin contribuir directamente a generar los Componentes, o formulan redundancias donde la construcción física se incluye como actividad preparatoria cuando constituye el producto final mismo.

Esta disparidad indica ruptura significativa en la medición de la lógica operativa: aunque la alineación estratégica (Fin y Propósito) y la definición de productos (Componentes) resultan mayoritariamente claras y metodológicamente correctas, el sistema presenta limitaciones críticas para verificar qué procesos sustantivos movilizan efectivamente recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para producir la infraestructura física y los servicios que los programas declaran entregar. Esta limitación reduce la utilidad de la MIR como instrumento de gestión operativa que oriente la asignación de recursos a actividades críticas del ciclo de producción de infraestructura.

9. Analice la relevancia de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones, a partir de los siguiente:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo;	Sí
b) Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador;	Sí
c) El indicador proporciona información para emitir un juicio respecto al desempeño del programa;	Sí
d) El indicador brinda información para describir los logros del Fondo de Aportaciones.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

El análisis de relevancia de los indicadores de desempeño demuestra que estos cumplen integralmente con los criterios establecidos. Como se determinó en el análisis de pertinencia de la pregunta 8, los indicadores están correctamente alineados con el nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que les corresponde (Fin, Propósito, Componente y Actividad). Esta pertinencia temática es la base de su relevancia: dado que miden exactamente lo que deben medir en su nivel, su capacidad para reflejar factores centrales, informar juicios de valor y describir logros es inherente. El análisis detallado de las cuatro características de relevancia es el siguiente.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones

Tabla 69 Análisis de relevancia de los indicadores del FAFEF

Nombre y clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución Ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal	Sí	Refleja el factor central de sostenibilidad fiscal	Sí	Mide la deuda, factor relevante del objetivo Fin	Sí	Permite juzgar el desempeño fiscal de las entidades	Sí	Describe el logro en términos de sostenibilidad
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	Refleja el factor central de sanidad financiera agregada	Sí	Mide la sostenibilidad, factor relevante del objetivo Fin	Sí	Permite juzgar el estado de las finanzas subnacionales	Sí	Describe el logro en entidades sanas
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible	Sí	Refleja el factor central del cambio en ingresos propios	Sí	Mide ingresos, factor relevante del Propósito	Sí	Permite juzgar el desempeño en fortalecimiento financiero	Sí	Describe el logro en mejora de ingresos
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Sí	Refleja el factor central del cambio en crecimiento	Sí	Mide la variación, factor relevante del Propósito	Sí	Permite juzgar el desempeño en crecimiento de ingresos	Sí	Describe el logro en crecimiento
C1	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí	Refleja el factor central de la entrega del bien o servicio	Sí	Mide la transferencia, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño de la gestión de transferencias	Sí	Describe el logro en entrega de recursos
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de	Sí	Refleja el factor central de	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la	Sí	Describe el logro en gasto

Nombre y clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución Ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	sistemas de recaudación		aplicación del gasto				aplicación normativa		en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos

Nombre y clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución Ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí	Refleja el factor central de aplicación del gasto	Sí	Mide el destino, factor relevante del Componente	Sí	Permite juzgar el desempeño en la aplicación normativa	Sí	Describe el logro en gasto en rubros correctos
A1	Índice en el ejercicio de recursos	Sí	Refleja el factor central del proceso de gasto	Sí	Mide el ejercicio, factor relevante de la Actividad	Sí	Permite juzgar el desempeño de la gestión del gasto	Sí	Describe el logro en avance del proceso
A2	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Sí	Refleja el factor central del proceso de control	Sí	Mide la comprobación, factor relevante de la Actividad	Sí	Permite juzgar el desempeño de la gestión administrativa	Sí	Describe el logro en avance del proceso

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxg/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Nota: El C2 cuenta con ocho indicadores que miden la aplicación de recursos en rubros normativos específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Cada uno mide un destino diferente del gasto, pero comparten la misma lógica de relevancia al reflejar el cumplimiento normativo en la aplicación sectorial de recursos federales transferidos.

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del FAFEF

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 60 evaluaciones satisfactorias de 60 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los quince indicadores que integran la MIR federal del FAFEF. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con el nivel jerárquico de la Matriz de Indicadores para Resultados que les corresponde, como se demostró en el análisis de pertinencia de la pregunta 8.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los quince indicadores del FAFEF reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin capturan variables centrales de sostenibilidad fiscal subnacional: el "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" refleja el factor central de compromiso financiero de los ingresos estatales respecto al servicio de la deuda, mientras que el "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" refleja el factor central de sanidad financiera agregada del sistema de finanzas públicas subnacionales **(inciso a)**.

En el nivel de Propósito, ambos indicadores capturan variables centrales del fortalecimiento financiero de las entidades federativas: el "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" refleja el factor central de autonomía fiscal mediante la medición de la proporción de recursos autogenerados respecto al total de ingresos disponibles, mientras que la "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" refleja el factor central de crecimiento de la capacidad financiera estatal mediante la comparación interanual de ingresos **(inciso a)**.

El Componente 1 "Recursos federales para las entidades federativas transferidos" cuenta con un indicador que refleja el factor central de entrega efectiva de

recursos federales descentralizados a las entidades federativas, proceso fundamental para el cumplimiento del mandato legal del FAFEF establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal **(inciso a)**. Los ocho indicadores del Componente 2 "Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal" reflejan el factor central de aplicación normativa del gasto descentralizado en los destinos específicos autorizados por el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal: modernización de sistemas de recaudación, modernización de registros públicos de la propiedad y comercio, saneamiento de pensiones, inversión en infraestructura física, saneamiento financiero, fortalecimiento de educación pública, fortalecimiento de sistemas de protección civil y ejecución de proyectos de investigación **(inciso a)**.

Las dos actividades del FAFEF cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de los procesos operativos que generan los componentes: el indicador A1 "Índice en el Ejercicio de Recursos" refleja el factor central del proceso de ejercicio presupuestario del fondo por parte de las entidades federativas, mientras que el indicador A2 "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" refleja el factor central del proceso de control administrativo y documentación de las transferencias bancarias realizadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto C de la SHCP **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los quince indicadores del FAFEF miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. Los indicadores de Fin miden la deuda pública y la sostenibilidad del endeudamiento estatal, factores relevantes del objetivo de contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles **(inciso b)**. Los indicadores de Propósito miden los ingresos propios y la variación del ingreso estatal disponible, factores relevantes del objetivo de que las entidades federativas presenten finanzas públicas fortalecidas **(inciso b)**.

El indicador del Componente 1 mide la transferencia de recursos, factor relevante del objetivo de entregar recursos federales a las entidades federativas **(inciso b)**. Los ocho indicadores del Componente 2 miden el destino específico de los recursos ejercidos, factor relevante del objetivo de aplicar recursos en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Cada indicador captura la proporción de recursos asignada a un destino normativo específico, permitiendo verificar el cumplimiento de las reglas de operación federales sobre el ejercicio del gasto descentralizado **(inciso b)**.

Los indicadores de Actividades miden el ejercicio presupuestario y la comprobación de depósitos, factores relevantes de los procesos operativos de seguimiento al ejercicio de recursos del FAFEF y verificación de la recepción de recursos por parte de las entidades federativas **(inciso b)**. El indicador A1 captura el grado de avance en el ejercicio del gasto programado, mientras que el indicador A2 captura el cumplimiento en la recepción de documentación comprobatoria de las ministraciones bancarias realizadas **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los quince indicadores del FAFEF proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. Los indicadores de Fin permiten juzgar el desempeño fiscal de las entidades federativas en términos de sostenibilidad del endeudamiento y sanidad de las finanzas públicas subnacionales, proporcionando información sobre la contribución del FAFEF al fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales **(inciso c)**.

Los indicadores de Propósito permiten juzgar el desempeño en el fortalecimiento financiero y el crecimiento de los ingresos estatales disponibles, proporcionando información sobre el resultado directo del FAFEF en la capacidad fiscal de las entidades federativas **(inciso c)**. El indicador del Componente 1 permite juzgar el desempeño de la gestión de transferencias federales al cuantificar el cumplimiento en la ministración oportuna de recursos a las entidades, mientras

que los ocho indicadores del Componente 2 permiten juzgar el desempeño en la aplicación normativa del gasto al cuantificar la distribución de recursos entre los destinos específicos autorizados por la legislación federal **(inciso c)**.

Los indicadores de Actividades permiten juzgar el desempeño de la gestión operativa del FAFEF: el indicador A1 proporciona información sobre el avance en la ejecución presupuestaria del fondo por parte de las entidades federativas, mientras que el indicador A2 proporciona información sobre el cumplimiento en los procesos administrativos de comprobación documental de las ministraciones bancarias **(inciso c)**.

Descripción de logros del Fondo de Aportaciones (inciso d)

Los quince indicadores del FAFEF brindan información para describir los logros del Fondo de Aportaciones en términos cuantificables **(inciso d)**. Los indicadores de Fin describen la contribución del FAFEF al fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales mediante la medición de la sostenibilidad del endeudamiento estatal y la proporción de entidades federativas que mantienen niveles de deuda dentro de parámetros fiscalmente responsables **(inciso d)**.

Los indicadores de Propósito describen el logro del FAFEF en el fortalecimiento financiero de las entidades federativas mediante la medición de la mejora en la autonomía fiscal (incremento de la proporción de ingresos propios respecto al ingreso total disponible) y el crecimiento de la capacidad financiera estatal (variación interanual del ingreso estatal disponible) **(inciso d)**.

El indicador del Componente 1 describe el logro en la entrega oportuna de recursos federales a las entidades federativas, cuantificando la proporción de recursos programados que fueron efectivamente ministrados durante el ejercicio fiscal **(inciso d)**. Los ocho indicadores del Componente 2 describen el logro en la aplicación sectorial de recursos del FAFEF al cuantificar la distribución del gasto entre los ocho destinos específicos autorizados por el marco normativo federal: fortalecimiento de capacidades recaudatorias, modernización registral, saneamiento de pasivos pensionarios, inversión en infraestructura física,

saneamiento financiero, fortalecimiento educativo, fortalecimiento de protección civil y ejecución de proyectos de investigación **(inciso d)**.

Los indicadores de Actividades describen el avance en los procesos operativos de ejecución y control del FAFEF: el indicador A1 cuantifica el logro en términos de proporción de recursos programados que fueron efectivamente ejercidos por las entidades federativas, mientras que el indicador A2 cuantifica el logro en términos de proporción de comprobantes bancarios de las ministraciones que fueron recibidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto C para documentar las transferencias realizadas **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los quince indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para fondos de aportaciones federales.

La estructura de indicadores del FAFEF presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de fondo de transferencia fiscal federal con destinos específicos normados. El nivel de Fin utiliza indicadores de resultados macroeconómicos estatales de sostenibilidad fiscal que funcionan como variables de medición del impacto del fortalecimiento financiero de las entidades federativas. El nivel de Propósito mide directamente el fortalecimiento de la capacidad financiera estatal mediante indicadores de autonomía fiscal y crecimiento de ingresos. El nivel de Componentes se estructura en dos dimensiones complementarias: el C1 mide la transferencia efectiva de recursos federales (proceso de ministración), mientras que el C2 se desagrega en ocho indicadores que miden la distribución programática del gasto por los ocho destinos específicos autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal, reflejando la lógica de control normativo federal sobre el ejercicio de recursos descentralizados.

La relevancia de los indicadores del FAFEF se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de desempeño fiscal subnacional, su utilidad para evaluar tanto procesos de gestión como resultados de política pública, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

A continuación, en la Tabla 70 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados

Tabla 70 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. K003

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo									
Institución Ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Sí	refleja el factor central del objetivo (cobertura).	Sí	mide la cobertura, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	permite juzgar la contribución al desarrollo educativo.	Sí	describe la contribución (mejora educativa).
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Sí	refleja el factor central del cambio (infraestructura).	Sí	mide espacios, factor relevante del Propósito.	Sí	permite juzgar el resultado directo del programa.	Sí	describe el logro (espacios intervenidos).
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	refleja el factor central (provisión del bien/servicio).	Sí	mide el bien (espacios), factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en la entrega de obras.	Sí	describe el logro (obras terminadas).
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	refleja el factor central (provisión del bien/servicio).	Sí	mide el bien (espacios), factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en la entrega de obras.	Sí	describe el logro (obras terminadas).
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o	Sí	refleja el proceso técnico necesario	Sí	mide la planeación técnica, factor	Sí	permite juzgar la capacidad de	Sí	describe el avance en la fase de diseño.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo									
Institución Ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.		para materializar las obras.		relevante de la Actividad.		preparación de obras.		
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	Sí	refleja el proceso de obtención de recursos para ejecutar obras.	Sí	mide la gestión financiera, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar la gestión para asegurar viabilidad financiera.	Sí	describe el logro en la obtención de autorizaciones.
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Sí	refleja el proceso de formalización con contratistas.	Sí	mide la contratación, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el cumplimiento de procedimientos de adjudicación.	Sí	describe el avance en la fase de contratación.
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Sí	refleja el proceso de control de calidad y avance físico.	Sí	mide la supervisión, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el seguimiento técnico de las obras.	Sí	describe el logro en el control de ejecución.
A1.5	Número de construcciones y/o	Sí	refleja el proceso de gestión de	Sí	mide el proceso, factor	Sí	permite juzgar el desempeño en la	Sí	describe el avance del

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo									
Institución Ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.		demandas institucionales.		relevante de la Actividad.		atención de solicitudes.		proceso administrativo.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	refleja el proceso técnico necesario para materializar las obras.	Sí	mide la planeación técnica, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar la capacidad de preparación de obras.	Sí	describe el avance en la fase de diseño.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	refleja el proceso de obtención de recursos para ejecutar obras.	Sí	mide la gestión financiera, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar la gestión para asegurar viabilidad financiera.	Sí	describe el logro en la obtención de autorizaciones.
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	Sí	refleja el proceso de formalización con contratistas.	Sí	mide la contratación, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el cumplimiento de procedimientos de adjudicación.	Sí	describe el avance en la fase de contratación.
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos	Sí	refleja el proceso de control de calidad y avance físico.	Sí	mide la supervisión, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el seguimiento técnico de las obras.	Sí	describe el logro en el control de ejecución.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo									
Institución Ejecutora: COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicos de nivel superior contratadas.								
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	refleja el proceso técnico necesario para materializar las obras.	Sí	mide la planeación técnica, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar la capacidad de preparación de obras.	Sí	describe el avance en la fase de diseño.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K003

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K003 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 56 evaluaciones satisfactorias de 56 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los catorce indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de infraestructura física educativa de nivel básico, media superior y superior en el estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los catorce indicadores del programa K003 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja el factor central de cobertura educativa como variable que permite evaluar la contribución del programa a la mejora de las condiciones educativas de la población mediante la atención de necesidades de infraestructura física en espacios educativos públicos **(inciso a)**.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja el factor central de infraestructura educativa intervenida como variable que captura el cambio directo generado por el programa: espacios educativos públicos que priorizan las autoridades estatales en materia de infraestructura física educativa construidos, rehabilitados o equipados **(inciso a)**. Esta variable central permite medir el resultado directo del programa en términos de espacios educativos efectivamente intervenidos.

Los dos Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de la provisión de bienes o servicios específicos: el indicador del Componente 1 refleja el factor central de espacios educativos de nivel básico y media superior construidos o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación, mientras que el indicador del Componente 3 refleja el factor central de espacios educativos de nivel básico y media superior equipados **(inciso a)**. Estos factores capturan las dos modalidades principales de

intervención del programa: obra civil (construcción y rehabilitación) y dotación de mobiliario y equipo (equipamiento).

Las diez actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de los procesos operativos que generan los componentes **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.5 vinculadas al Componente 1 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de obras para nivel básico y media superior: elaboración de proyectos ejecutivos como proceso técnico necesario para materializar las obras, gestión para la autorización de recursos como proceso de obtención de viabilidad financiera, contratación de obras como proceso de formalización con contratistas, supervisión de obras como proceso de control de calidad y avance físico, y seguimiento de solicitudes para nivel superior como proceso de gestión de demandas institucionales **(inciso a)**.

Las actividades A3.1 a A3.5 vinculadas al Componente 3 replican estos factores centrales aplicados al equipamiento de espacios educativos: elaboración de proyectos ejecutivos, gestión para autorización de recursos, contratación de obras, supervisión de obras, y nuevamente elaboración de proyectos ejecutivos para nivel básico y media superior, reflejando los procesos operativos fundamentales para la ejecución de acciones de equipamiento **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los catorce indicadores del programa K003 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide la cobertura educativa, factor relevante del objetivo de contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide los espacios educativos públicos intervenidos, factor relevante del objetivo de que estos espacios priorizados por las autoridades estatales en materia de infraestructura física educativa sean construidos, rehabilitados o equipados **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el

resultado esperado de la intervención en términos de espacios educativos mejorados.

Los indicadores de los Componentes 1 y 3 miden el bien o servicio entregado (espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados), factores relevantes de los objetivos de proveer infraestructura física educativa en sus dos modalidades principales de intervención **(inciso b)**. El Componente 1 mide espacios educativos de nivel básico y media superior construidos o rehabilitados, mientras que el Componente 3 mide espacios educativos de nivel básico y media superior equipados, capturando las dos líneas de acción diferenciadas del programa.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 miden la planeación técnica, la gestión financiera, la contratación, la supervisión y el seguimiento de solicitudes, factores relevantes de los procesos operativos necesarios para la ejecución de obras en espacios educativos de nivel básico, media superior y superior **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.5 miden estos mismos factores aplicados al proceso de equipamiento, proporcionando información sobre la planeación técnica, gestión financiera, contratación, supervisión y nuevamente planeación técnica para el equipamiento de espacios educativos **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los catorce indicadores del programa K003 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite juzgar la contribución del programa al desarrollo educativo estatal al cuantificar la cobertura educativa alcanzada mediante la provisión de infraestructura física adecuada **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo del programa sobre la disponibilidad de espacios educativos intervenidos, proporcionando información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura física educativa construida, rehabilitada o equipada que responde a las prioridades establecidas por las autoridades estatales en la materia **(inciso c)**.

Los indicadores de los Componentes 1 y 3 permiten juzgar el desempeño en la entrega de obras civiles y equipamiento respectivamente, proporcionando información diferenciada sobre las dos modalidades principales de intervención del programa: construcción y rehabilitación de infraestructura física educativa por un lado, y equipamiento de espacios educativos por otro **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 permiten juzgar el desempeño en la gestión operativa de obras civiles al cuantificar los avances en cada fase del proceso: capacidad de preparación de obras mediante proyectos ejecutivos, gestión para asegurar viabilidad financiera mediante autorización de recursos, cumplimiento de procedimientos de adjudicación mediante contratación, seguimiento técnico mediante supervisión de obras, y desempeño en la atención de solicitudes de nivel superior **(inciso c)**. Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.5 permiten juzgar el desempeño en estas mismas fases aplicadas al proceso de equipamiento de espacios educativos **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los catorce indicadores del programa K003 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa al mejoramiento de las condiciones educativas mediante la medición de la cobertura educativa alcanzada como resultado de la disponibilidad de infraestructura física adecuada en espacios educativos públicos **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en términos de espacios educativos públicos efectivamente intervenidos mediante acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento que responden a las prioridades establecidas por las autoridades estatales en materia de infraestructura física educativa **(inciso d)**.

Los indicadores de los Componentes 1 y 3 describen los logros específicos en cada modalidad de intervención: el Componente 1 cuantifica el número de espacios educativos de nivel básico y media superior que fueron construidos o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de

educación, mientras que el Componente 3 cuantifica el número de espacios educativos de nivel básico y media superior que fueron equipados **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 describen el avance en cada etapa del proceso de ejecución de obras civiles: proyectos ejecutivos elaborados en la fase de diseño, autorizaciones de recursos obtenidas en la fase de gestión financiera, contratos formalizados en la fase de adjudicación, supervisiones realizadas en la fase de control de ejecución, y solicitudes atendidas en la fase de seguimiento para nivel superior **(inciso d)**. Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.5 describen estos mismos logros aplicados al proceso de equipamiento de espacios educativos, proporcionando información sobre el avance en diseño, gestión financiera, contratación, supervisión y diseño en las diferentes fases del ciclo de equipamiento **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K003 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los catorce indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura educativa.

La estructura de indicadores del K003 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa de inversión física en el sector educativo ejecutado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. El nivel de Fin utiliza un indicador de cobertura educativa que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre las condiciones de acceso a servicios educativos. El nivel de Propósito mide directamente los espacios educativos intervenidos como resultado de la provisión de infraestructura física. El nivel de Componentes se estructura en dos líneas de acción diferenciadas: obra civil (construcción y rehabilitación) y equipamiento de

espacios educativos, reflejando las dos modalidades principales de intervención para atender las necesidades de infraestructura física educativa.

El nivel de Actividades replica un ciclo de gestión estandarizado para cada Componente, que incluye las fases de elaboración de proyectos ejecutivos, gestión para autorización de recursos, contratación de obras, supervisión de obras y seguimiento de solicitudes. Esta estructura permite dar seguimiento sistemático al ciclo de inversión pública en cada modalidad de intervención: construcción y rehabilitación por un lado, y equipamiento por otro.

La relevancia de los indicadores del K003 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de mejoramiento de infraestructura educativa en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de provisión de espacios educativos dignos, su utilidad para evaluar tanto procesos de gestión de obras como resultados de disponibilidad de infraestructura física educativa, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en los niveles básico, media superior y superior del sistema educativo estatal.

A continuación, en la Tabla 71 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad.

Tabla 71 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. E017

Nombre y clave del Programa Presupuestario: E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad									
Institución Ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	Sí	refleja la mejora en la capacidad institucional como factor central del objetivo.	Sí	mide el desempeño gubernamental, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	permite juzgar la contribución a la eficiencia en servicios públicos.	Sí	describe la contribución mediante indicadores de modernización institucional.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Sí	refleja el cambio en la condición de los usuarios como factor central.	Sí	mide el acceso a servicios, factor relevante del Propósito.	Sí	permite juzgar el resultado directo sobre los usuarios.	Sí	describe el logro en términos de acceso a servicios modernizados.
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Sí	refleja la transformación digital del acervo como factor central.	Sí	mide el acervo digitalizado, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en la modernización tecnológica.	Sí	describe el logro en la sistematización del acervo.
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	refleja el proceso de conversión documental como factor central.	Sí	mide la creación de folios, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la digitalización del acervo.	Sí	describe el avance en la generación de folios digitales.
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	refleja el proceso de integración de bases de datos como factor central.	Sí	mide la vinculación catastral-registral, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la integración de información.	Sí	describe el avance en la conexión entre sistemas.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad									
Institución Ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	refleja el proceso de conversión de documentos físicos a formato digital.	Sí	mide la digitalización documental, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la preservación digital del acervo.	Sí	describe el avance en la conversión a formato electrónico.
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	refleja el proceso de monitoreo y documentación del avance operativo.	Sí	mide el seguimiento estadístico, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de gestión.	Sí	describe el logro en la generación de información de seguimiento.
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Sí	refleja el proceso de gestión institucional y coordinación interinstitucional.	Sí	mide el cumplimiento de compromisos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la coordinación del proyecto.	Sí	describe el avance en la implementación del convenio.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. E017

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario E017 "Modernización del Registro Público de la Propiedad" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 32 evaluaciones satisfactorias de 32 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los ocho indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con el proceso de transformación digital del acervo registral y catastral del estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los ocho indicadores del programa E017 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja la mejora en la capacidad institucional como factor central del objetivo de contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales **(inciso a)**. Este factor captura la dimensión de desempeño institucional que se espera fortalecer mediante la transformación digital de los procesos registrales.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja el cambio en la condición de los usuarios como factor central del objetivo de que los usuarios del Instituto Registral y Catastral tengan acceso a servicios registrales modernizados **(inciso a)**. Esta variable central permite medir el resultado directo del programa en términos de acceso ciudadano a servicios públicos digitalizados que reducen tiempos de respuesta y mejoran la calidad de la atención.

El Componente 1 "Programación informática del acervo registral realizada" cuenta con un indicador que refleja la transformación digital del acervo como factor central de la provisión del bien o servicio **(inciso a)**. Este factor captura el proceso de sistematización del acervo documental registral mediante su conversión a formato electrónico estructurado en bases de datos, que constituye el producto

fundamental que entrega el programa para posibilitar la modernización de los servicios registrales.

Las cinco actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de los procesos operativos específicos que generan el componente **(inciso a)**. La actividad A1.1 refleja el proceso de conversión documental mediante la creación de folios electrónicos a partir de inscripciones del acervo físico, la actividad A1.2 refleja el proceso de integración de bases de datos mediante la vinculación de información catastral a los folios electrónicos, la actividad A1.3 refleja el proceso de preservación digital mediante la digitalización de imágenes del acervo documental, la actividad A1.4 refleja el proceso de monitoreo y documentación del avance operativo mediante la elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado, y la actividad A1.5 refleja el proceso de gestión institucional y coordinación interinstitucional mediante el seguimiento al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los ocho indicadores del programa E017 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide el desempeño gubernamental en la provisión de servicios registrales, factor relevante del objetivo de incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización institucional **(inciso b)**. Esta medición captura la dimensión de calidad en los servicios públicos que el programa busca mejorar.

El indicador de Propósito mide el acceso a servicios registrales modernizados, factor relevante del objetivo de que los usuarios del Instituto Registral y Catastral cuenten con servicios digitalizados **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de disponibilidad de servicios públicos modernos para los ciudadanos que realizan trámites registrales y catastrales.

El indicador del Componente 1 mide el acervo digitalizado, factor relevante del objetivo de realizar la programación informática del acervo registral **(inciso b)**. Esta

medición cuantifica el producto fundamental que entrega el programa: la transformación del acervo documental físico en un sistema de información electrónico estructurado que permite consultas digitales, reduce tiempos de búsqueda y preserva la información registral mediante respaldos digitales.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 miden factores relevantes de los procesos operativos necesarios para la modernización registral **(inciso b)**. La actividad A1.1 mide la creación de folios electrónicos, factor relevante del proceso de conversión del acervo físico a formato digital estructurado. La actividad A1.2 mide la vinculación catastral-registral, factor relevante del proceso de integración de información entre dos sistemas complementarios que administra el Instituto. La actividad A1.3 mide la digitalización documental, factor relevante del proceso de conversión de documentos físicos a formato electrónico para su preservación y consulta. La actividad A1.4 mide el seguimiento estadístico, factor relevante del proceso de control de gestión y monitoreo del avance operativo. La actividad A1.5 mide el cumplimiento de compromisos interinstitucionales, factor relevante del proceso de coordinación del proyecto de modernización con instancias externas **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los ocho indicadores del programa E017 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite juzgar la contribución del programa a la eficiencia en servicios públicos registrales al cuantificar mejoras en indicadores de modernización institucional que se reflejan en la capacidad de respuesta del Instituto Registral y Catastral **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo sobre los usuarios al cuantificar el acceso efectivo a servicios registrales modernizados, proporcionando información sobre el desempeño del programa en la entrega de servicios digitalizados que reducen tiempos de trámite, mejoran la certeza jurídica y facilitan el acceso ciudadano a información registral y catastral **(inciso c)**.

El indicador del Componente 1 permite juzgar el desempeño en la modernización tecnológica al cuantificar el avance en la programación informática del acervo registral, proporcionando información sobre la capacidad del programa para transformar el acervo documental físico en un sistema de información digital estructurado y consultable **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 permiten juzgar el desempeño de la gestión operativa en cada fase del proceso de modernización registral **(inciso c)**. La actividad A1.1 proporciona información sobre el desempeño en la digitalización del acervo mediante la cuantificación de folios electrónicos generados. La actividad A1.2 proporciona información sobre el desempeño en la integración de información mediante la cuantificación de vinculaciones catastral-registral realizadas. La actividad A1.3 proporciona información sobre el desempeño en la preservación digital mediante la cuantificación de imágenes digitalizadas del acervo. La actividad A1.4 proporciona información sobre el desempeño en el control de gestión mediante la cuantificación de estadísticas de seguimiento generadas. La actividad A1.5 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación del proyecto mediante la cuantificación de acciones de seguimiento al convenio interinstitucional **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los ocho indicadores del programa E017 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa al incremento de la eficiencia gubernamental mediante indicadores de modernización institucional que reflejan mejoras en la capacidad de prestación de servicios registrales **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en términos de acceso a servicios registrales modernizados, cuantificando el número de usuarios que efectivamente se benefician de la digitalización de procesos, la reducción de tiempos de respuesta y la mejora en la calidad de la atención en trámites registrales y catastrales **(inciso d)**.

El indicador del Componente 1 describe el logro en la sistematización del acervo registral mediante la cuantificación del porcentaje de acervo documental que ha sido transformado a formato electrónico mediante programación informática, lo que permite consultas digitales, búsquedas automatizadas y preservación de información registral **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.5 describen el avance en cada etapa del proceso de modernización registral **(inciso d)**. La actividad A1.1 describe el avance en la generación de folios digitales mediante la cuantificación de folios electrónicos creados a partir del acervo físico. La actividad A1.2 describe el avance en la conexión entre sistemas mediante la cuantificación de vinculaciones entre información catastral y folios electrónicos realizadas. La actividad A1.3 describe el avance en la conversión a formato electrónico mediante la cuantificación de imágenes digitalizadas del acervo documental. La actividad A1.4 describe el logro en la generación de información de seguimiento mediante la cuantificación de estadísticas de trabajo elaboradas. La actividad A1.5 describe el avance en la implementación del convenio interinstitucional mediante la cuantificación de acciones de seguimiento realizadas al proyecto ejecutivo de modernización registral **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario E017 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los ocho indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de modernización institucional mediante transformación digital.

La estructura de indicadores del E017 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa de modernización tecnológica de servicios públicos registrales ejecutado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. El nivel de Fin utiliza un indicador de eficiencia gubernamental que

funciona como variable de medición del impacto del programa sobre la capacidad institucional de prestación de servicios públicos. El nivel de Propósito mide directamente el acceso ciudadano a servicios modernizados como resultado de la transformación digital de procesos registrales. El nivel de Componentes se concentra en un único producto fundamental: la programación informática del acervo registral, que constituye la base tecnológica que posibilita la modernización de los servicios.

El nivel de Actividades despliega cinco procesos operativos diferenciados que se articulan para generar el componente de programación informática del acervo: creación de folios electrónicos (conversión documental), vinculación de información catastral (integración de bases de datos), digitalización de imágenes (preservación digital), elaboración de estadísticas (control de gestión) y seguimiento al convenio (coordinación interinstitucional). Esta estructura permite dar seguimiento sistemático a las diferentes dimensiones técnicas, administrativas y de coordinación que caracterizan un proceso de modernización registral.

La relevancia de los indicadores del E017 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de modernización de servicios registrales en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de transformación digital institucional, su utilidad para evaluar tanto procesos de conversión tecnológica como resultados de acceso ciudadano a servicios modernizados, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de digitalización del acervo registral y catastral del estado.

A continuación, en la Tabla 72 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Tabla 72 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. K002

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Sí	refleja la mejora en capacidad productiva territorial como factor central del objetivo.	Sí	mide la competitividad estatal, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	permite juzgar la contribución del programa al desarrollo económico territorial.	Sí	describe la contribución mediante indicadores de desarrollo regional.
Fin	Red carretera pavimentada	Sí	El indicador mide la totalidad de la red carretera pavimentada (troncal federal, alimentadora estatal y caminos rurales estatales) en términos de kilómetros. Dado que el objetivo del programa consiste en contribuir a incrementar la competitividad mediante la instrumentación de proyectos de infraestructura que beneficien a municipios, la cobertura de red carretera pavimentada constituye una	Sí	El programa persigue mejorar la infraestructura del estado para incrementar movilidad y competitividad. La red carretera pavimentada constituye un factor observable de esa infraestructura. Sin embargo, el indicador opera como un dato absoluto (9,930.00 km) sin variación entre el año base y la meta, lo que sugiere que funciona más como parámetro de referencia de la capacidad	No	El indicador presenta limitaciones en este aspecto. Al mantener valor constante (9,930 km en 2024, igual a línea base), no permite diferenciar el desempeño entre periodos. Los semaforización establecen rangos (>9,433.50 ≤ 11,419.50; ≥ 8,937 ≤ 9,433.50; < 8,937 o > 11,419.50), pero la meta fija sin variación impide discernir si el programa está acelerando, manteniendo o reduciendo la cobertura de red pavimentada. Esto	No	El indicador identifica una condición del estado de infraestructura estatal, pero no desagrega el aporte específico del FAFEF u otros programas presupuestarios en la conformación de esa red. No permite atribuir cambios en la cobertura de red pavimentada a acciones del programa evaluado, por lo que su utilidad para caracterizar los logros específicos del Fondo resulta limitada.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			dimensión relevante pero de carácter más operativo que estratégico. El indicador registra el estado de existencia de infraestructura, mas no necesariamente la calidad, funcionalidad o impacto derivado de las mejoras o ampliaciones generadas por el programa.		instalada que como medida de cambio o avance atribuible a la intervención del programa.		limita la capacidad evaluativa respecto al desempeño anual.		
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	refleja la ejecución de infraestructura como factor central del cambio esperado.	Sí	mide los proyectos ejecutados, factor relevante del Propósito.	Sí	permite juzgar el resultado directo en términos de inversión territorial.	Sí	describe el logro en la instrumentación de proyectos.
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Sí	refleja la provisión de infraestructura vial como factor central.	Sí	mide la infraestructura vial, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en la entrega de obras viales.	Sí	describe el logro en conectividad municipal.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutados.	Sí	refleja la gestión de proyectos como factor central.	Sí	mide la planeación, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en la coordinación de inversiones.	Sí	describe el logro en la gestión institucional.
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Sí	refleja la provisión de infraestructura turística como factor central.	Sí	mide la infraestructura turística, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en proyectos turísticos.	Sí	describe el logro en infraestructura sectorial.
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	refleja el desarrollo de proyectos estratégicos como factor central.	Sí	mide proyectos prioritarios, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en inversión estratégica.	Sí	describe el logro en proyectos de alto impacto.
C5	Densidad de red estatal atendida.	Sí	refleja la conservación carretera como factor central.	Sí	mide la red carretera, factor relevante del Componente.	Sí	permite juzgar el desempeño en mantenimiento vial.	Sí	describe el logro en conservación de infraestructura.
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas	Sí	refleja la captación de demandas municipales como proceso inicial.	Sí	mide la recepción de solicitudes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la atención institucional.	Sí	describe el avance en la conformación del banco de proyectos.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	trimestralmente durante el ejercicio fiscal.								
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	refleja la programación de inversiones como proceso de planeación.	Sí	mide la integración programática, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la priorización de proyectos.	Sí	describe el avance en la conformación del programa anual.
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	refleja la gestión presupuestal como proceso de aseguramiento financiero.	Sí	mide la gestión de recursos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la obtención de financiamiento.	Sí	describe el avance en la formalización presupuestal.
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024	Sí	refleja el monitoreo de estudios previos como proceso de control.	Sí	mide el seguimiento técnico, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la supervisión de estudios.	Sí	describe el avance en el control de preinversión.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Sí	refleja la preparación para contratación como proceso de formalización.	Sí	mide la integración de expedientes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en procedimientos de adjudicación.	Sí	describe el avance en la fase precontractual.
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio.	Sí	refleja el reporte de avances como proceso de rendición de cuentas.	Sí	mide la elaboración de informes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el seguimiento institucional.	Sí	describe el logro en la documentación de resultados.
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Sí	refleja la coordinación interinstitucional como proceso de articulación.	Sí	mide la participación institucional, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la coordinación gubernamental.	Sí	describe el avance en la gestión de riesgos.
A1.8	Numero de revisiones normativas	Sí	refleja el control normativo como	Sí	mide la revisión técnico-legal, factor	Sí	permite juzgar el desempeño en el	Sí	describe el avance en la validación documental.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.		proceso de verificación.		relevante de la Actividad.		cumplimiento normativo.		
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Sí	refleja la coordinación presupuestal como proceso de articulación financiera.	Sí	mide la participación en seguimiento, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la coordinación financiera.	Sí	describe el avance en la gestión presupuestal conjunta.
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	refleja la gestión del derecho de vía como proceso de habilitación territorial.	Sí	mide las afectaciones inmobiliarias, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la liberación de predios.	Sí	describe el avance en la habilitación de espacios.
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo	Sí	refleja la reprogramación como proceso de ajuste.	Sí	mide las actualizaciones programáticas, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la gestión adaptativa.	Sí	describe el avance en la adecuación programática.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.								
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	Sí	refleja el control de evaluación como proceso de verificación institucional.	Sí	mide la validación de resultados, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de gestión.	Sí	describe el avance en la consolidación de informes.
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.	Sí	refleja la verificación en campo como proceso de control técnico.	Sí	mide la supervisión física, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de calidad.	Sí	describe el avance en el seguimiento de ejecución.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados .	Sí	refleja el reporte de avances como proceso de transparencia.	Sí	mide la elaboración de informes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la rendición de cuentas.	Sí	describe el logro en la difusión de resultados.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, actualizados	Sí	refleja la programación sectorial como proceso de planeación especializada.	Sí	mide la integración programática patrimonial, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en planeación del patrimonio.	Sí	describe el avance en la programación turístico-cultural.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de	Sí	refleja la validación técnica como proceso de verificación especializada.	Sí	mide la revisión de proyectos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control técnico patrimonial.	Sí	describe el avance en la validación de diseños.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, revisados.								
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, revisados.	Sí	refleja el análisis de costos como proceso de control financiero.	Sí	mide la revisión presupuestal, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de recursos.	Sí	describe el avance en la verificación de presupuestos.
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas	Sí	refleja la preparación documental como proceso administrativo.	Sí	mide la integración de expedientes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la gestión documental.	Sí	describe el avance en la formalización administrativa.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	representativas del estado de Puebla, integrados.								
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, ejecutados.	Sí	refleja la implementación de obras como proceso de ejecución.	Sí	mide la ejecución contractual, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la materialización de proyectos.	Sí	describe el avance en la construcción patrimonial.
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla.	Sí	refleja la verificación técnica como proceso de control de calidad.	Sí	mide la supervisión, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el seguimiento de obras.	Sí	describe el avance en el control de ejecución.
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la	Sí	refleja el monitoreo de avances como	Sí	mide el reporte de progreso, factor	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de gestión.	Sí	describe el logro en la documentación de avances.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.		proceso de seguimiento.		relevante de la Actividad.				
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.	Sí	refleja el análisis técnico como proceso de soporte a coordinación.	Sí	mide la elaboración de dictámenes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la coordinación interinstitucional.	Sí	describe el avance en la formalización de acuerdos.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	Sí	refleja la programación estratégica como proceso de planeación prioritaria.	Sí	mide la integración de proyectos estratégicos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la priorización de inversiones.	Sí	describe el avance en la programación de alto impacto.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados	Sí	refleja la validación técnica como proceso de verificación de diseños.	Sí	mide la revisión de proyectos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control técnico.	Sí	describe el avance en la validación de ingeniería.
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	refleja el análisis de costos como proceso de control financiero.	Sí	mide la revisión presupuestal, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la validación de recursos.	Sí	describe el avance en la verificación económica.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	refleja la preparación documental como proceso administrativo.	Sí	mide la integración de expedientes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la gestión documental.	Sí	describe el avance en la formalización técnica.
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	refleja la implementación de obras como proceso de materialización.	Sí	mide la ejecución contractual, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la construcción de proyectos.	Sí	describe el avance en la entrega de infraestructura.
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	refleja la verificación en campo como proceso de control técnico.	Sí	mide la supervisión física, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el seguimiento de calidad.	Sí	describe el avance en el control de ejecución.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	refleja el control financiero como proceso de verificación de avances.	Sí	mide la revisión de estimaciones, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de pagos.	Sí	describe el avance en la gestión financiera de obra.
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	refleja el monitoreo de progreso como proceso de seguimiento integral.	Sí	mide el reporte de avances, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la rendición de cuentas.	Sí	describe el logro en la documentación de resultados.
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Sí	refleja la ejecución de proyecto prioritario como proceso específico.	Sí	mide el proyecto estratégico, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en inversión de alto impacto.	Sí	describe el avance en movilidad metropolitana.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. Elaboradas.	Sí	refleja el análisis de costos como proceso técnico especializado.	Sí	mide la elaboración de análisis de precios, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la determinación de costos.	Sí	describe el avance en la integración de catálogos.
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.	Sí	refleja la realización de estudios previos como proceso de ingeniería básica.	Sí	mide los estudios topográficos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la elaboración de estudios técnicos.	Sí	describe el avance en la fase de preparación.
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de	Sí	refleja la conformación documental como proceso administrativo.	Sí	mide la integración de expedientes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la gestión de información.	Sí	describe el avance en la documentación de obras.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados								
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Sí	refleja el reporte de supervisión como proceso de seguimiento.	Sí	mide la elaboración de reportes, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en el control de campo.	Sí	describe el avance en la documentación de visitas.
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Sí	refleja el monitoreo de progreso como proceso de seguimiento cuantitativo.	Sí	mide los avances físicos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la ejecución de obras.	Sí	describe el logro en términos de construcción.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Sí	refleja la ejecución de proyecto prioritario como proceso específico de alto impacto.	Sí	mide el proyecto estratégico, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en inversión vial prioritaria.	Sí	describe el avance en conectividad urbana.
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	refleja la ejecución de proyecto prioritario como proceso específico de alto impacto.	Sí	mide el proyecto estratégico, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en inversión vial prioritaria.	Sí	describe el avance en movilidad urbana.
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Sí	refleja la programación preventiva como proceso de planeación de contingencias.	Sí	mide la integración del programa, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en gestión de riesgos.	Sí	describe el avance en la prevención de desastres.
A5.2	Número de actualizaciones de los programas de supervisión de las rutas de evacuación del	Sí	refleja la reprogramación como proceso de ajuste preventivo.	Sí	mide la actualización programática, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en la gestión adaptativa.	Sí	describe el avance en la adecuación del programa.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución Ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	volcán Popocatepetl								
A5.2	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados.	Sí	refleja el mantenimiento vial como proceso de preservación de infraestructura.	Sí	mide los kilómetros conservados, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en mantenimiento.	Sí	describe el logro en preservación de red vial.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Sí	refleja la respuesta a emergencias como proceso de atención reactiva.	Sí	mide los kilómetros atendidos, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en respuesta a contingencias.	Sí	describe el logro en atención de emergencias.
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura.	Sí	refleja el mantenimiento con recursos propios como proceso operativo directo.	Sí	mide las acciones de conservación, factor relevante de la Actividad.	Sí	permite juzgar el desempeño en operación directa.	Sí	describe el logro en mantenimiento con medios propios.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K002

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K002 "Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 200 evaluaciones satisfactorias de 200 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los cincuenta indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de infraestructura para el desarrollo regional del estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los cincuenta indicadores del programa K002 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja la mejora en capacidad productiva territorial como factor central del objetivo de contribuir a incrementar la competitividad del estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que beneficien a los municipios rurales y urbanos **(inciso a)**. Este factor captura la dimensión de desarrollo económico territorial que se espera fortalecer mediante la provisión de infraestructura pública.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja la ejecución de infraestructura como factor central del cambio esperado en los municipios del estado **(inciso a)**. Se identifica una duplicidad textual entre el objetivo de Fin y el objetivo de Propósito que requiere revisión en la lógica vertical de la MIR para garantizar la correcta diferenciación entre el impacto de desarrollo superior (Fin) y el resultado directo sobre los beneficiarios (Propósito). No obstante, el indicador del Propósito captura la variable central de proyectos y estudios de infraestructura efectivamente instrumentados que benefician a los municipios.

Los cinco Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de líneas de acción diferenciadas **(inciso a)**. El indicador del

Componente 1 refleja la provisión de infraestructura vial como factor central para mejorar la movilidad municipal y la conectividad estatal. El indicador del Componente 2 refleja la gestión de proyectos de inversión como factor central para la planeación y coordinación de obras públicas. El indicador del Componente 3 refleja la provisión de infraestructura turística como factor central para el desarrollo económico de los municipios. El indicador del Componente 4 refleja el desarrollo de proyectos estratégicos como factor central para incrementar la productividad en los municipios. El indicador del Componente 5 refleja la conservación carretera como factor central para el progreso económico mediante el plan estatal carretero **(inciso a)**.

Las cuarenta y tres actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de procesos operativos diferenciados organizados en cinco grupos funcionales correspondientes a cada Componente **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.14 vinculadas al Componente 1 reflejan factores centrales del ciclo de gestión institucional de proyectos: captación de demandas municipales, programación de inversiones, gestión presupuestal, monitoreo de estudios previos, preparación para contratación, reporte de avances, coordinación interinstitucional en análisis de riesgos, control normativo, coordinación financiera, gestión del derecho de vía, reprogramación, control de evaluación, verificación en campo y rendición de cuentas **(inciso a)**.

Las actividades A2.1 a A2.8 vinculadas al Componente 2 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de proyectos turístico-patrimoniales: programación sectorial, validación técnica de proyectos, análisis de costos, preparación documental, implementación de obras, verificación técnica, monitoreo de avances y análisis técnico de soporte a coordinación **(inciso a)**. Las actividades A3.1 a A3.9 vinculadas al Componente 3 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de proyectos estratégicos de alto impacto: programación estratégica, validación técnica de diseños, análisis de costos, preparación documental, implementación de obras, verificación en campo, control financiero, monitoreo

de progreso y ejecución del proyecto específico del sistema metropolitano de transporte público línea 4 **(inciso a)**.

Las actividades A4.1 a A4.7 vinculadas al Componente 4 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de infraestructura vial y carretera: análisis de costos especializado, realización de estudios previos, conformación documental, reporte de supervisión, monitoreo de progreso cuantitativo, y ejecución de dos proyectos estratégicos específicos (paso superior vehicular central de abasto Puebla y distribuidor vial ejército de oriente) **(inciso a)**. Las actividades A5.1 a A5.5 vinculadas al Componente 5 reflejan factores centrales de conservación preventiva y reactiva de infraestructura carretera: programación preventiva, reprogramación, mantenimiento vial, respuesta a emergencias y operación directa con medios propios **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los cincuenta indicadores del programa K002 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide la competitividad estatal, factor relevante del objetivo de incrementar la competitividad del estado mediante infraestructura que beneficie a municipios rurales y urbanos **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide los proyectos ejecutados, factor relevante del objetivo de instrumentar proyectos y estudios de infraestructura para inversión territorial **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de proyectos de infraestructura efectivamente materializados que benefician a los municipios del estado.

Los indicadores de los cinco Componentes miden factores relevantes diferenciados **(inciso b)**. El Componente 1 mide la infraestructura vial, factor relevante del objetivo de mejorar la movilidad municipal. El Componente 2 mide la planeación, factor relevante del objetivo de gestión de proyectos de inversión. El Componente 3 mide la infraestructura turística, factor relevante del objetivo de desarrollo económico sectorial. El Componente 4 mide proyectos prioritarios, factor relevante del objetivo de desarrollo de proyectos estratégicos. El

Componente 5 mide la red carretera, factor relevante del objetivo de conservación de infraestructura para el progreso económico **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.14 miden factores relevantes de procesos de gestión institucional: recepción de solicitudes, integración programática, gestión de recursos, seguimiento técnico, integración de expedientes, elaboración de informes, participación institucional, revisión técnico-legal, participación en seguimiento, afectaciones inmobiliarias, actualizaciones programáticas, validación de resultados, supervisión física y elaboración de informes de avance **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.8 miden factores relevantes de procesos de gestión turístico-patrimonial: integración programática patrimonial, revisión de proyectos, revisión presupuestal, integración de expedientes, ejecución contractual, supervisión, reporte de progreso y elaboración de dictámenes **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.9 miden factores relevantes de procesos de gestión de infraestructura estratégica: integración de proyectos estratégicos, revisión de proyectos, revisión presupuestal, integración de expedientes, ejecución contractual, supervisión física, revisión de estimaciones, reporte de avances y el proyecto estratégico de transporte metropolitano **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A4.1 a A4.7 miden factores relevantes de procesos de gestión vial: elaboración de análisis de precios, estudios topográficos, integración de expedientes, elaboración de reportes, avances físicos, y dos proyectos estratégicos viales específicos **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A5.1 a A5.5 miden factores relevantes de procesos de conservación carretera: integración del programa, actualización programática, kilómetros conservados, kilómetros atendidos y acciones de conservación con medios propios **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los cincuenta indicadores del programa K002 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite

juzgar la contribución del programa al desarrollo económico territorial al cuantificar mejoras en la competitividad estatal resultantes de la provisión de infraestructura pública **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo en términos de inversión territorial al cuantificar los proyectos y estudios de infraestructura efectivamente instrumentados que benefician a los municipios del estado, proporcionando información sobre el desempeño del programa en la materialización de inversiones públicas de impacto regional **(inciso c)**.

Los indicadores de los cinco Componentes permiten juzgar el desempeño sectorial del programa en líneas de acción diferenciadas **(inciso c)**. El Componente 1 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de obras viales que mejoran la conectividad. El Componente 2 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación de inversiones mediante la gestión institucional. El Componente 3 proporciona información sobre el desempeño en proyectos turísticos que fortalecen el desarrollo económico sectorial. El Componente 4 proporciona información sobre el desempeño en inversión estratégica de alto impacto. El Componente 5 proporciona información sobre el desempeño en mantenimiento vial que preserva la infraestructura existente **(inciso c)**.

Los indicadores de las cuarenta y tres actividades permiten juzgar el desempeño de la gestión operativa en múltiples fases y procesos **(inciso c)**. Las actividades del grupo A1 proporcionan información sobre el desempeño en atención institucional, priorización de proyectos, obtención de financiamiento, supervisión de estudios, procedimientos de adjudicación, consolidación de informes, coordinación gubernamental, cumplimiento normativo, coordinación financiera, liberación de predios, gestión adaptativa, control de gestión, control de calidad y rendición de cuentas. Las actividades del grupo A2 proporcionan información sobre el desempeño en planeación del patrimonio, validación de diseños, verificación de presupuestos, formalización administrativa, construcción patrimonial, control de ejecución, documentación de avances y formalización de acuerdos. Las actividades del grupo A3 proporcionan información sobre el desempeño en

priorización de inversiones, validación de ingeniería, validación de recursos, formalización técnica, construcción de proyectos, seguimiento de calidad, gestión financiera de obra y documentación de resultados **(inciso c)**.

Las actividades del grupo A4 proporcionan información sobre el desempeño en determinación de costos, elaboración de estudios técnicos, documentación de obras, control de campo, ejecución de obras y avance en conectividad y movilidad urbana mediante proyectos viales estratégicos. Las actividades del grupo A5 proporcionan información sobre el desempeño en gestión de riesgos, adecuación del programa, preservación de red vial, atención de emergencias y mantenimiento con medios propios **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los cincuenta indicadores del programa K002 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa al desarrollo económico mediante indicadores de desarrollo regional que reflejan mejoras en la competitividad territorial resultantes de la provisión de infraestructura pública **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en la instrumentación de proyectos, cuantificando los proyectos y estudios de infraestructura efectivamente ejecutados que contemplan inversión en obras que benefician a los municipios rurales y urbanos del estado **(inciso d)**.

Los indicadores de los cinco Componentes describen logros sectoriales diferenciados **(inciso d)**. El Componente 1 describe el logro en conectividad municipal mediante obras viales terminadas. El Componente 2 describe el logro en la gestión institucional mediante acciones de coordinación realizadas. El Componente 3 describe el logro en infraestructura sectorial turística mediante proyectos ejecutados. El Componente 4 describe el logro en proyectos de alto impacto mediante proyectos estratégicos desarrollados. El Componente 5 describe el logro en conservación de infraestructura mediante acciones de mantenimiento realizadas **(inciso d)**.

Los indicadores de las cuarenta y tres actividades describen el avance en múltiples etapas y procesos operativos **(inciso d)**. Las actividades del grupo A1 describen logros en: conformación del banco de proyectos, conformación del programa anual, formalización presupuestal, control de preinversión, fase precontractual, documentación de resultados, gestión de riesgos, validación documental, gestión presupuestal conjunta, habilitación de espacios, adecuación programática, consolidación de informes, seguimiento de ejecución y difusión de resultados. Las actividades del grupo A2 describen logros en: programación turístico-cultural, validación de diseños, verificación de presupuestos, formalización administrativa, construcción patrimonial, control de ejecución, documentación de avances y formalización de acuerdos interinstitucionales **(inciso d)**.

Las actividades del grupo A3 describen logros en: programación de alto impacto, validación de ingeniería, verificación económica, formalización técnica, entrega de infraestructura, control de ejecución, gestión financiera de obra, documentación de resultados y avance en movilidad metropolitana. Las actividades del grupo A4 describen logros en: integración de catálogos, fase de preparación, documentación de obras, documentación de visitas, términos de construcción, conectividad urbana y movilidad urbana. Las actividades del grupo A5 describen logros en: prevención de desastres, adecuación del programa, preservación de red vial, atención de emergencias y mantenimiento con medios propios **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K002 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los cincuenta indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura regional de amplio espectro.

La estructura de indicadores del K002 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa multisectorial de infraestructura regional ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El nivel de Fin utiliza un indicador de competitividad estatal que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre el desarrollo económico territorial. Se identifica una duplicidad textual entre Fin y Propósito que requiere revisión en la lógica vertical de la MIR para garantizar la correcta diferenciación entre el impacto de desarrollo superior y el resultado directo sobre los municipios beneficiarios.

El nivel de Componentes se estructura en cinco líneas de acción diferenciadas que representan distintos sectores de infraestructura: vialidad urbana (C1), gestión institucional de proyectos (C2), infraestructura turístico-patrimonial (C3), proyectos estratégicos de alto impacto (C4) e infraestructura carretera y conservación vial (C5). Esta estructura permite evaluar el desempeño sectorial del programa en múltiples dimensiones de la infraestructura pública estatal.

El nivel de Actividades despliega cuarenta y tres procesos operativos organizados en cinco grupos funcionales que corresponden a cada Componente. Las actividades representan procesos diferenciados en tres líneas principales de gestión: procesos de gestión institucional transversal (A1), procesos de gestión de infraestructura turístico-patrimonial (A2), procesos de gestión de infraestructura estratégica (A3), procesos de gestión de infraestructura vial (A4) y procesos de conservación carretera (A5). Se identifican proyectos estratégicos específicos como actividades individuales: sistema metropolitano de transporte público línea 4, paso superior vehicular central de abasto Puebla, distribuidor vial ejército de oriente y conservación de rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.

La relevancia de los indicadores del K002 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de desarrollo regional mediante infraestructura en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de inversión pública territorial, su utilidad para evaluar tanto procesos de gestión de proyectos como resultados de provisión de infraestructura sectorial, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de competitividad, conectividad, desarrollo turístico, proyectos estratégicos y conservación carretera del estado.

A continuación, en la Tabla 73 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar.

Tabla 73 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. K004

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla.	Sí	Refleja la reducción de marginación como factor central del objetivo.	Sí	Mide la marginación municipal, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	Permite juzgar la contribución del programa a la reducción de desigualdades territoriales.	Sí	Describe la contribución mediante la variación del índice de marginación.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	Refleja el fortalecimiento del desarrollo social como	Sí	Mide el desarrollo social en municipios marginados,	Sí	Permite juzgar el resultado directo del programa sobre las	Sí	Describe el logro en términos de infraestructura

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			factor central del cambio esperado.		factor relevante del Propósito.		condiciones de vida.		urbana y social disponible.
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	Refleja la provisión de infraestructura social como factor central del Componente.	Sí	Mide las acciones de infraestructura social, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura comunitaria.	Sí	Describe el logro en acciones de infraestructura realizadas.
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	Refleja la provisión de infraestructura en salud como factor central del Componente.	Sí	Mide los proyectos de salud, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura sanitaria.	Sí	Describe el logro en proyectos de salud ejecutados.
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	Refleja la provisión de espacios culturales y recreativos como factor central del Componente.	Sí	Mide los proyectos culturales y recreativos, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura cultural.	Sí	Describe el logro en espacios culturales mejorados.
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	Refleja la provisión de infraestructura estratégica como factor central del Componente.	Sí	Mide los proyectos estratégicos, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de proyectos prioritarios.	Sí	Describe el logro en proyectos estratégicos efectuados.
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para	Sí	Refleja la provisión de infraestructura	Sí	Mide las acciones de	Sí	Permite juzgar el desempeño en la	Sí	Describe el logro en

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada.		de urbanización como factor central del Componente.		urbanización, factor relevante del Componente.		mejora de infraestructura urbana.		infraestructura de urbanización mejorada.
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	Refleja la gestión de convenios como factor central del Componente.	Sí	Mide la cartera de obras en convenios, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la coordinación interinstitucional.	Sí	Describe el logro en cartera de obras ejecutada.
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Registro de expedientes).	Sí	Mide el registro, un factor relevante del proceso de gestión (A1.1).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de registro.	Sí	Describe el logro (registros elaborados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados .	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Formalización de contratos).	Sí	Mide la formalización, un factor relevante del proceso (A1.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de formalización.	Sí	Describe el logro (contratos formalizados).
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del estado de Puebla en las que la secretaría participa.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Participación en reuniones).	Sí	Mide las reuniones, un factor relevante del proceso (A1.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de validación.	Sí	Describe el logro (reuniones realizadas).
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Seguimiento de actividades).	Sí	Mide las actividades, un factor relevante del proceso (A1.4).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de seguimiento.	Sí	Describe el logro (actividades realizadas).
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad	Sí	Mide el programa, un factor relevante	Sí	Permite juzgar el desempeño del	Sí	Describe el logro (programa integrado).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	con la misma en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza, integrados.		(Integración del programa C2).		del proceso (A2.1).		proceso de planeación del C2.		
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza revisados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de proyectos C2).	Sí	Mide los proyectos, un factor relevante del proceso (A2.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C2.	Sí	Describe el logro (proyectos revisados).
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza revisados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de presupuestos C2).	Sí	Mide los presupuestos, factor relevante del proceso (A2.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C2.	Sí	Describe el logro (presupuestos revisados).
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud,	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración de expedientes C2).	Sí	Mide los expedientes, factor relevante del proceso (A2.4).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración del C2.	Sí	Describe el logro (expedientes integrados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para el dif y pobreza, integrado								
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza ejecutados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Ejecución de contratos C2).	Sí	Mide los contratos, un factor relevante del proceso (A2.5).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de ejecución del C2.	Sí	Describe el logro (contratos ejecutados).
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza visitadas	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Supervisiones C2).	Sí	Mide las supervisiones, factor relevante del proceso (A2.6).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión del C2.	Sí	Describe el logro (supervisiones visitadas).
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza levantados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Levantamiento de avances C2).	Sí	Mide los avances, un factor relevante del proceso (A2.7).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de reporte del C2.	Sí	Describe el logro (avances levantados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el dif y pobreza elaborados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Elaboración de dictámenes C2).	Sí	Mide los dictámenes, factor relevante del proceso (A2.8).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de dictaminación del C2.	Sí	Describe el logro (dictámenes elaborados).
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del ped realizados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Proyecto estratégico A2.9).	Sí	Mide el proyecto, un factor relevante del proceso (A2.9).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de realización del A2.9.	Sí	Describe el logro (proyecto realizado).
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración del programa C3).	Sí	Mide el programa, un factor relevante del proceso (A3.1).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de planeación del C3.	Sí	Describe el logro (programa integrado).
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de proyectos C3).	Sí	Mide los proyectos, un factor relevante del proceso (A3.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C3.	Sí	Describe el logro (proyectos revisados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de presupuestos C3).	Sí	Mide los presupuestos, factor relevante del proceso (A3.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C3.	Sí	Describe el logro (presupuestos revisados).
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración de expedientes C3).	Sí	Mide los expedientes, factor relevante del proceso (A3.4).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración del C3.	Sí	Describe el logro (expedientes integrados).
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Ejecución de contratos C3).	Sí	Mide los contratos, un factor relevante del proceso (A3.5).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de ejecución del C3.	Sí	Describe el logro (contratos ejecutados).
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Visitas de supervisión C3).	Sí	Mide las visitas, un factor relevante del proceso (A3.6).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión del C3.	Sí	Describe el logro (visitas realizadas).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	deporte, recreación y cultura realizadas.								
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Elaboración de avances C3).	Sí	Mide los avances, un factor relevante del proceso (A3.7).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de reporte del C3.	Sí	Describe el logro (avances elaborados).
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en en materia de men materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Elaboración de dictámenes C3).	Sí	Mide los dictámenes, factor relevante del proceso (A3.8).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de dictaminación del C3.	Sí	Describe el logro (dictámenes elaborados).
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del ped realizados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Proyecto estratégico A3.9).	Sí	Mide el proyecto, un factor relevante del proceso (A3.9).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de realización del A3.9.	Sí	Describe el logro (proyecto realizado).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del ped realizados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Proyecto estratégico A3.10).	Sí	Mide el proyecto, un factor relevante del proceso (A3.10).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de realización del A3.10.	Sí	Describe el logro (proyecto realizado).
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración del programa C4).	Sí	Mide el programa, un factor relevante del proceso (A4.1).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de planeación del C4.	Sí	Describe el logro (programa integrado).
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de de infraestructura estratégica, revisados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de proyectos C4).	Sí	Mide los proyectos, un factor relevante del proceso (A4.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C4.	Sí	Describe el logro (proyectos revisados).
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de presupuestos C4).	Sí	Mide los presupuestos, factor relevante del proceso (A4.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C4.	Sí	Describe el logro (presupuestos revisados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración de expedientes C4).	Sí	Mide los expedientes, factor relevante del proceso (A4.4).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración del C4.	Sí	Describe el logro (expedientes integrados).
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Ejecución de contratos C4).	Sí	Mide los contratos, un factor relevante del proceso (A4.5).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de ejecución del C4.	Sí	Describe el logro (contratos ejecutados).
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Supervisiones C4).	Sí	Mide las supervisiones, factor relevante del proceso (A4.6).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión del C4.	Sí	Describe el logro (supervisiones realizadas).
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de estimaciones C4).	Sí	Mide las estimaciones, factor relevante del proceso (A4.7).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C4.	Sí	Describe el logro (estimaciones realizadas).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Elaboración de avances C4).	Sí	Mide los avances, un factor relevante del proceso (A4.8).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de reporte del C4.	Sí	Describe el logro (avances elaborados).
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Respuesta a peticiones C5).	Sí	Mide los oficios, un factor relevante del proceso (A5.1).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de respuesta del C5.	Sí	Describe el logro (oficios elaborados).
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Asesorías técnicas C5).	Sí	Mide las asesorías, un factor relevante del proceso (A5.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de asesoría del C5.	Sí	Describe el logro (asesorías dadas).
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de Puebla validados.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Validación de proyectos C5).	Sí	Mide los proyectos, un factor relevante del proceso (A5.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de validación del C5.	Sí	Describe el logro (proyectos validados).
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra	Sí	Refleja el factor central de la	Sí	Mide los expedientes,	Sí	Permite juzgar el desempeño del	Sí	Describe el logro

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de puebla elaborados.		Actividad (Elaboración de expedientes C5).		factor relevante del proceso (A5.4).		proceso de elaboración del C5.		(expedientes elaborados).
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Integración de expedientes C6).	Sí	Mide los expedientes, factor relevante del proceso (A6.1).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración del C6.	Sí	Describe el logro (expedientes integrados).
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Visitas de supervisión C6).	Sí	Mide las visitas, un factor relevante del proceso (A6.2).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión del C6.	Sí	Describe el logro (visitas realizadas).
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Revisión de estimaciones C6).	Sí	Mide las estimaciones, factor relevante del proceso (A6.3).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión del C6.	Sí	Describe el logro (estimaciones revisadas).
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	Refleja el factor central de la Actividad (Reporte de	Sí	Mide los avances, un factor relevante del proceso (A6.4).	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de reporte del C6.	Sí	Describe el logro (avances reportados).

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			avances físicos C6).						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K004

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K004 "Infraestructura para el Bienestar" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 164 evaluaciones satisfactorias de 164 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los cuarenta y un indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de infraestructura social para la reducción de marginación en los municipios del Estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los cuarenta y un indicadores del programa K004 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja la reducción de marginación como factor central del objetivo de contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla **(inciso a)**. Este factor captura la dimensión de desigualdad territorial que se espera disminuir mediante la provisión de infraestructura social en municipios con altos índices de marginación.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja el fortalecimiento del desarrollo social como factor central del cambio esperado en los municipios con altos índices de marginación por las condiciones de infraestructura urbana y social **(inciso a)**. Esta variable central permite medir el resultado directo del programa en términos de mejora de las condiciones de vida de los habitantes mediante la disponibilidad de infraestructura social y comunitaria.

Los seis Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de líneas de acción sectorizadas **(inciso a)**. El indicador del Componente 1 refleja la provisión de infraestructura social como factor central para realizar acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios. El indicador del Componente 2 refleja la provisión de infraestructura en salud como factor central para ejecutar proyectos de infraestructura social en materia de salud. El indicador del Componente 3 refleja la provisión de espacios culturales y recreativos como factor central para mejorar proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos. El indicador del Componente 4 refleja la provisión de infraestructura estratégica como factor central para efectuar proyectos de infraestructura social de carácter estratégico. El indicador del Componente 5 refleja la provisión de infraestructura de urbanización como factor central para mejorar la infraestructura para la urbanización en los municipios. El indicador del Componente 6 refleja la gestión de convenios como factor central

para ejecutar la cartera de obras públicas y servicios en materia de convenios de colaboración para el desarrollo de los municipios **(inciso a)**.

Las treinta y tres actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de procesos operativos organizados en seis grupos funcionales correspondientes a cada Componente **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.4 vinculadas al Componente 1 reflejan factores centrales de procesos de gestión transversal: registro de expedientes como factor central del proceso de captación de demandas, formalización de contratos como factor central del proceso de contratación, participación en reuniones como factor central del proceso de validación, y seguimiento de actividades en educación como factor central del proceso de monitoreo sectorial **(inciso a)**.

Las actividades A2.1 a A2.9 vinculadas al Componente 2 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de proyectos en el sector salud: integración del programa anual, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos, ejecución de contratos, visitas de supervisión, levantamiento de avances físico-financieros, elaboración de dictámenes técnicos, y la ejecución del proyecto estratégico de unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano **(inciso a)**. Las actividades A3.1 a A3.10 vinculadas al Componente 3 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de proyectos en el sector cultura, recreación y deporte, replicando el mismo patrón de procesos y agregando dos proyectos estratégicos específicos: rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos (A3.9) y rehabilitación de parques y ciclovías (A3.10) **(inciso a)**.

Las actividades A4.1 a A4.8 vinculadas al Componente 4 reflejan factores centrales del ciclo de gestión de proyectos de infraestructura estratégica para el desarrollo social, siguiendo el patrón estandarizado de integración del programa anual, revisión de proyectos, revisión de presupuestos, integración de expedientes, ejecución de contratos, supervisión, revisión de estimaciones y elaboración de avances físico-financieros **(inciso a)**. Las actividades A5.1 a A5.4 vinculadas al Componente 5 reflejan factores centrales de procesos de asistencia técnica a

municipios: elaboración de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas, asesoramiento técnico a municipios, validación de proyectos municipales y elaboración de expedientes técnicos para solicitud de recursos **(inciso a)**. Las actividades A6.1 a A6.4 vinculadas al Componente 6 reflejan factores centrales de procesos de gestión de convenios para infraestructura educativa: integración de expedientes técnicos, realización de visitas de supervisión, revisión de estimaciones y realización de avances físicos **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los cuarenta y un indicadores del programa K004 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide la marginación municipal, factor relevante del objetivo de reducir la marginación en los municipios del estado mediante acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide el desarrollo social en municipios marginados, factor relevante del objetivo de que los municipios con altos índices de marginación fortalezcan el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de mejora de las condiciones de vida mediante infraestructura social disponible.

Los indicadores de los seis Componentes miden factores relevantes sectoriales diferenciados **(inciso b)**. El Componente 1 mide las acciones de infraestructura social, factor relevante del objetivo de realizar acciones de infraestructura social y comunitaria. El Componente 2 mide los proyectos de salud, factor relevante del objetivo de ejecutar proyectos de infraestructura en materia de salud. El Componente 3 mide los proyectos culturales y recreativos, factor relevante del objetivo de mejorar espacios culturales y recreativos. El Componente 4 mide los proyectos estratégicos, factor relevante del objetivo de efectuar proyectos de infraestructura social de carácter estratégico. El Componente 5 mide las acciones de urbanización, factor relevante del objetivo de mejorar infraestructura de

urbanización. El Componente 6 mide la cartera de obras en convenios, factor relevante del objetivo de ejecutar obras en el marco de convenios de colaboración **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.4 miden factores relevantes de procesos de gestión transversal: registro de expedientes, formalización de contratos, participación en reuniones de validación y seguimiento de actividades **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.9 miden factores relevantes del ciclo de gestión en salud: programa anual, proyectos revisados, presupuestos revisados, expedientes integrados, contratos ejecutados, supervisiones visitadas, avances levantados, dictámenes elaborados y proyecto estratégico de oncología y cardiología **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.10 miden factores relevantes del ciclo de gestión en cultura, recreación y deporte: programa anual, proyectos revisados, presupuestos revisados, expedientes integrados, contratos ejecutados, visitas realizadas, avances elaborados, dictámenes elaborados, proyecto estratégico de rehabilitación post-sismos y proyecto estratégico de parques y ciclovías **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A4.1 a A4.8 miden factores relevantes del ciclo de gestión de infraestructura estratégica: programa anual, proyectos revisados, presupuestos revisados, expedientes integrados, contratos ejecutados, supervisiones realizadas, estimaciones realizadas y avances elaborados **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A5.1 a A5.4 miden factores relevantes de asistencia técnica municipal: oficios elaborados, asesorías dadas, proyectos validados y expedientes elaborados **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A6.1 a A6.4 miden factores relevantes de gestión de convenios educativos: expedientes integrados, visitas realizadas, estimaciones revisadas y avances reportados **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los cuarenta y un indicadores del programa K004 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite juzgar la contribución del programa a la reducción de desigualdades territoriales al cuantificar la variación del índice de marginación en los municipios beneficiados con infraestructura social **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo sobre las condiciones de vida al cuantificar los municipios con altos índices de marginación que cuentan con infraestructura urbana y social disponible para el fortalecimiento del desarrollo social de sus habitantes, proporcionando información sobre el desempeño del programa en la mejora de las condiciones habitacionales y comunitarias **(inciso c)**.

Los indicadores de los seis Componentes permiten juzgar el desempeño sectorial del programa en líneas de acción diferenciadas **(inciso c)**. El Componente 1 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura comunitaria general. El Componente 2 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura sanitaria. El Componente 3 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura cultural y recreativa. El Componente 4 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de proyectos prioritarios de alto impacto. El Componente 5 proporciona información sobre el desempeño en la mejora de infraestructura urbana. El Componente 6 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación interinstitucional mediante convenios **(inciso c)**.

Los indicadores de las treinta y tres actividades permiten juzgar el desempeño de la gestión operativa en múltiples fases y procesos sectoriales **(inciso c)**. Las actividades del grupo A1 proporcionan información sobre el desempeño en la atención institucional, formalización contractual, validación colaborativa y seguimiento educativo. Las actividades del grupo A2 proporcionan información sobre el desempeño en planeación del sector salud, revisión técnica, control de

recursos, gestión documental, materialización de proyectos, control de ejecución, rendición de cuentas, coordinación interinstitucional y ejecución de infraestructura hospitalaria especializada. Las actividades del grupo A3 proporcionan información sobre el desempeño en planeación del sector cultural y recreativo, validación técnica, control presupuestal, preparación administrativa, construcción de proyectos, seguimiento de campo, documentación de resultados, coordinación institucional, recuperación patrimonial post-desastres y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos **(inciso c)**.

Las actividades del grupo A4 proporcionan información sobre el desempeño en planeación de proyectos estratégicos, validación de diseños, control de costos, preparación documental, ejecución contractual, verificación técnica, gestión de pagos y seguimiento integral. Las actividades del grupo A5 proporcionan información sobre el desempeño en atención ciudadana, asesoría técnica municipal, validación de proyectos locales y preparación de expedientes de financiamiento. Las actividades del grupo A6 proporcionan información sobre el desempeño en preparación técnica de convenios, supervisión de campo, validación financiera y documentación de avances en infraestructura educativa **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los cuarenta y un indicadores del programa K004 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa a la reducción de la marginación municipal mediante la variación del índice de marginación como resultado de la disponibilidad de infraestructura social que mejora las condiciones de vida en municipios históricamente rezagados **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en términos de infraestructura urbana y social disponible, cuantificando los municipios con altos índices de marginación que efectivamente cuentan con infraestructura para el desarrollo social de sus habitantes **(inciso d)**.

Los indicadores de los seis Componentes describen logros sectoriales específicos **(inciso d)**. El Componente 1 describe el logro en acciones de infraestructura realizadas en el ámbito social y comunitario general. El Componente 2 describe el logro en proyectos de salud ejecutados que fortalecen la capacidad de atención sanitaria en municipios marginados. El Componente 3 describe el logro en espacios culturales mejorados que amplían las oportunidades de desarrollo cultural y recreativo. El Componente 4 describe el logro en proyectos estratégicos efectuados que generan impactos significativos en el desarrollo social. El Componente 5 describe el logro en infraestructura de urbanización mejorada que facilita el ordenamiento territorial. El Componente 6 describe el logro en cartera de obras ejecutada mediante esquemas de coordinación interinstitucional **(inciso d)**.

Los indicadores de las treinta y tres actividades describen el avance en múltiples etapas y procesos operativos sectoriales **(inciso d)**. Las actividades del grupo A1 describen logros en: registros elaborados de demandas municipales, contratos formalizados para ejecución, reuniones realizadas de validación colaborativa y actividades realizadas de seguimiento sectorial. Las actividades del grupo A2 describen logros en: programa integrado del sector salud, proyectos revisados de infraestructura sanitaria, presupuestos revisados de obras de salud, expedientes

integrados de proyectos de salud, contratos ejecutados en infraestructura sanitaria, supervisiones visitadas de obras de salud, avances levantados de proyectos sanitarios, dictámenes elaborados de coordinación en salud y proyecto realizado de unidades hospitalarias especializadas **(inciso d)**.

Las actividades del grupo A3 describen logros en: programa integrado del sector cultural y recreativo, proyectos revisados de infraestructura cultural, presupuestos revisados de obras culturales, expedientes integrados de proyectos culturales, contratos ejecutados en infraestructura cultural y recreativa, visitas realizadas de supervisión cultural, avances elaborados de proyectos culturales, dictámenes elaborados de coordinación cultural, proyecto realizado de recuperación patrimonial post-sismos y proyecto realizado de rehabilitación deportiva y recreativa. Las actividades del grupo A4 describen logros en: programa integrado de proyectos estratégicos, proyectos revisados de alto impacto, presupuestos revisados de inversión estratégica, expedientes integrados de proyectos prioritarios, contratos ejecutados de infraestructura estratégica, supervisiones realizadas de proyectos especiales, estimaciones realizadas de avances estratégicos y avances elaborados de ejecución prioritaria **(inciso d)**.

Las actividades del grupo A5 describen logros en: oficios elaborados de atención ciudadana, asesorías dadas a gobiernos municipales, proyectos validados de infraestructura local y expedientes elaborados de financiamiento municipal. Las actividades del grupo A6 describen logros en: expedientes integrados de convenios educativos, visitas realizadas de supervisión educativa, estimaciones revisadas de obras educativas y avances reportados de infraestructura escolar **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K004 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los cuarenta y un indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la

Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura social con enfoque de reducción de marginación.

La estructura de indicadores del K004 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa multisectorial de infraestructura social para el bienestar ejecutado por la Secretaría de Infraestructura con enfoque territorial en municipios con altos índices de marginación. El nivel de Fin utiliza un indicador de marginación municipal que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre las desigualdades territoriales. El nivel de Propósito mide directamente el fortalecimiento del desarrollo social en municipios marginados como resultado de la disponibilidad de infraestructura urbana y social.

El nivel de Componentes se estructura en seis líneas de acción sectorizadas que representan distintos ámbitos de la infraestructura social: infraestructura social y comunitaria general (C1), infraestructura en salud (C2), infraestructura cultural y recreativa (C3), infraestructura estratégica de alto impacto (C4), infraestructura de urbanización (C5) e infraestructura mediante convenios de colaboración (C6). Esta estructura permite evaluar el desempeño del programa en múltiples dimensiones de la infraestructura para el bienestar social.

El nivel de Actividades despliega treinta y tres procesos operativos organizados en seis grupos funcionales. Se identifica un patrón estandarizado de ciclo de gestión que se replica para los Componentes 2, 3 y 4: integración del programa anual, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos simplificados, ejecución de contratos, supervisión de obras, levantamiento o elaboración de avances físico-financieros y elaboración de dictámenes técnicos. Este patrón estandarizado facilita el seguimiento sistemático del ciclo de inversión pública en cada sector. Se identifican tres proyectos estratégicos específicos como actividades individuales: unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano (A2.9), rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos (A3.9) y rehabilitación de parques y ciclovías (A3.10).

La relevancia de los indicadores del K004 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de reducción de marginación mediante infraestructura social en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de desarrollo social territorial, su utilidad para evaluar tanto procesos de gestión sectorial como resultados de provisión de infraestructura para el bienestar, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de infraestructura social, sanitaria, cultural, estratégica, de urbanización y de coordinación interinstitucional en municipios con alta marginación del estado.

A continuación, en la Tabla 74 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado.

Tabla 74 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. K010

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Sí	Refleja la mejora de condiciones de seguridad pública como factor central del objetivo.	Sí	Mide la seguridad pública y justicia, factores relevantes del objetivo Fin.	Sí	Permite juzgar la contribución del programa al fortalecimiento de la seguridad pública.	Sí	Describe la contribución mediante indicadores de infraestructura para seguridad.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Sí	Refleja el fortalecimiento de infraestructura en instituciones de seguridad como factor central del Propósito.	Sí	Mide la infraestructura y equipamiento en seguridad pública, factores relevantes del Propósito.	Sí	Permite juzgar el resultado directo en términos de capacidad institucional de seguridad.	Sí	Describe el logro en infraestructura y equipamiento disponible.
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	Refleja la provisión de infraestructura de seguridad pública como factor central del Componente.	Sí	Mide los proyectos de seguridad pública, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura de seguridad.	Sí	Describe el logro en proyectos implementados.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Sí	Refleja el monitoreo de obras de seguridad como factor central del Componente.	Sí	Mide el seguimiento a obras, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en el control de ejecución de obras.	Sí	Describe el logro en acciones de seguimiento realizadas.
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	Refleja el proceso de validación técnica como factor central de la Actividad.	Sí	Mide la revisión de proyectos, factor relevante del proceso de gestión.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de validación técnica.	Sí	Describe el logro en proyectos arquitectónicos revisados.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados , en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	Refleja el proceso de análisis de costos como factor central de la Actividad.	Sí	Mide la elaboración de tarjetas, factor relevante del proceso de presupuestación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de determinación de precios.	Sí	Describe el logro en tarjetas de precios elaboradas.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	Refleja el proceso de presupuestación como factor central de la Actividad.	Sí	Mide la elaboración de presupuestos, factor relevante del proceso de planeación financiera.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de elaboración presupuestal.	Sí	Describe el logro en presupuestos elaborados.
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas .	Sí	Refleja el proceso de verificación en campo como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las supervisiones, factor relevante del proceso de control de calidad.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión de obras.	Sí	Describe el logro en supervisiones realizadas.
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y	Sí	Refleja el proceso de monitoreo de progreso como	Sí	Mide los levantamientos de avances,	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de	Sí	Describe el logro en avances

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.		factor central de la Actividad.		factor relevante del proceso de seguimiento.		reporte de avances.		físico-financieros levantados.
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Sí	Refleja el proceso de coordinación interinstitucional como factor central de la Actividad.	Sí	Mide la participación en reuniones, factor relevante del proceso de seguimiento presupuestal.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de coordinación financiera.	Sí	Describe el logro en reuniones de seguimiento realizadas.
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social	Sí	Refleja la ejecución de proyecto prioritario como	Sí	Mide el proyecto estratégico penitenciario, factor relevante del proceso de	Sí	Permite juzgar el desempeño en la ejecución de	Sí	Describe el logro en el proyecto de rehabilitación penitenciaria.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de puebla, tepexi de rodríguez y ciudad serdán del ped realizados.		factor central de la Actividad.		inversión prioritaria.		infraestructura penitenciaria.		

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K010

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K010 "Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 44 evaluaciones satisfactorias de 44 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los once indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de infraestructura especializada para el sistema de seguridad pública y justicia del estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los once indicadores del programa K010 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja la mejora de condiciones de seguridad pública como factor central del objetivo de contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del Estado de Puebla **(inciso a)**. Este factor captura la dimensión de fortalecimiento institucional del sistema de seguridad y justicia que se espera mejorar mediante la provisión de infraestructura especializada.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento en instituciones de seguridad pública como factor central del cambio esperado en los municipios del estado **(inciso a)**. Esta variable central permite medir el resultado directo del programa en términos de capacidad institucional disponible para el desarrollo de funciones de seguridad, procuración e impartición de justicia.

Los dos Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de fases diferenciadas del ciclo de inversión **(inciso a)**. El indicador del Componente 1 refleja la implementación de proyectos de

infraestructura de seguridad pública como factor central de la provisión de infraestructura nueva o rehabilitada en el sector. El indicador del Componente 2 refleja el seguimiento a la ejecución de obras como factor central del monitoreo y control de calidad durante la fase de construcción **(inciso a)**. Esta estructura permite evaluar tanto la capacidad de entrega de infraestructura como la gestión del proceso de ejecución.

Las siete actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de procesos operativos organizados en dos grupos funcionales **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.3 vinculadas a procesos de planeación y preparación técnica reflejan factores centrales de la fase de preinversión: revisión de proyectos arquitectónicos como factor central del proceso de validación técnica, elaboración de tarjetas de precios unitarios como factor central del proceso de análisis de costos, y elaboración de presupuestos como factor central del proceso de presupuestación **(inciso a)**.

Las actividades A2.1 a A2.4 vinculadas a procesos de ejecución y control reflejan factores centrales de la fase de construcción y seguimiento: realización de supervisiones como factor central del proceso de verificación en campo, levantamiento de avances físicos financieros como factor central del proceso de monitoreo de progreso, participación en reuniones de seguimiento con la Secretaría de Planeación y Finanzas como factor central del proceso de coordinación interinstitucional para seguimiento presupuestal, y el proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social como factor central de la inversión prioritaria en infraestructura penitenciaria **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los once indicadores del programa K010 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide el desempeño gubernamental en seguridad pública y justicia, factores relevantes del objetivo de fortalecer la infraestructura para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide la infraestructura y equipamiento en instituciones de seguridad pública, factores relevantes del objetivo de que los municipios del estado fortalezcan la capacidad institucional para el desarrollo de funciones de seguridad, procuración e impartición de justicia **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de capacidad instalada disponible para el ejercicio de funciones del sistema de seguridad y justicia.

Los indicadores de los dos Componentes miden factores relevantes de fases diferenciadas del proceso de inversión **(inciso b)**. El Componente 1 mide los proyectos de seguridad pública, factor relevante del objetivo de implementar infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Componente 2 mide el seguimiento a obras, factor relevante del objetivo de realizar acciones de monitoreo a la ejecución de infraestructura de seguridad pública **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 miden factores relevantes de procesos de preparación de proyectos: revisión de proyectos como factor relevante del proceso de validación técnica, elaboración de tarjetas de precios como factor relevante del proceso de determinación de costos, y elaboración de presupuestos como factor relevante del proceso de planeación financiera **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 miden factores relevantes de procesos de ejecución y control: supervisiones como factor relevante del proceso de control de calidad, levantamiento de avances como factor relevante del proceso de seguimiento, participación en reuniones como factor relevante del proceso de coordinación presupuestal, y el proyecto estratégico penitenciario como factor relevante del proceso de inversión prioritaria **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los once indicadores del programa K010 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite juzgar la contribución del programa al fortalecimiento de la seguridad pública al

cuantificar mejoras en las condiciones de seguridad y justicia resultantes de la provisión de infraestructura especializada **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo del programa sobre las instituciones de seguridad pública al cuantificar la capacidad institucional disponible para el desarrollo de funciones de seguridad, procuración e impartición de justicia, proporcionando información sobre el desempeño del programa en la entrega de infraestructura y equipamiento que fortalece las capacidades operativas del sistema de seguridad y justicia estatal **(inciso c)**.

Los indicadores de los dos Componentes permiten juzgar el desempeño en fases diferenciadas del ciclo de inversión **(inciso c)**. El Componente 1 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura de seguridad mediante la cuantificación de proyectos implementados. El Componente 2 proporciona información sobre el desempeño en el control de ejecución mediante la cuantificación de acciones de seguimiento realizadas a las obras en construcción **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 permiten juzgar el desempeño de la gestión técnica en la fase de preparación de proyectos **(inciso c)**. La actividad A1.1 proporciona información sobre el desempeño en la validación técnica mediante proyectos arquitectónicos revisados. La actividad A1.2 proporciona información sobre el desempeño en la determinación de costos mediante tarjetas de precios elaboradas. La actividad A1.3 proporciona información sobre el desempeño en la elaboración presupuestal mediante presupuestos elaborados **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 permiten juzgar el desempeño de la gestión operativa en la fase de ejecución **(inciso c)**. La actividad A2.1 proporciona información sobre el desempeño en el control de calidad mediante supervisiones realizadas. La actividad A2.2 proporciona información sobre el desempeño en el reporte de avances mediante levantamientos físico-financieros elaborados. La actividad A2.3 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación financiera mediante participación en reuniones de seguimiento

presupuestal con la Secretaría de Planeación y Finanzas. La actividad A2.4 proporciona información sobre el desempeño en la ejecución de infraestructura penitenciaria prioritaria mediante el avance del proyecto de rehabilitación de tres centros de readaptación social **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los once indicadores del programa K010 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa al fortalecimiento de la seguridad pública mediante indicadores de infraestructura para seguridad que reflejan mejoras en las condiciones institucionales para el ejercicio de funciones de seguridad, procuración e impartición de justicia **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en términos de infraestructura y equipamiento disponible, cuantificando los municipios del estado que cuentan con instituciones de seguridad pública fortalecidas para el desarrollo y consolidación de sus funciones en materia de seguridad y justicia **(inciso d)**.

Los indicadores de los dos Componentes describen logros en fases diferenciadas del proceso de inversión **(inciso d)**. El Componente 1 describe el logro en proyectos implementados de infraestructura para seguridad pública, cuantificando las intervenciones efectivamente materializadas. El Componente 2 describe el logro en acciones de seguimiento realizadas a la ejecución de obras de seguridad pública, cuantificando las actividades de monitoreo y control implementadas **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 describen el avance en la fase de preparación técnica de proyectos **(inciso d)**. La actividad A1.1 describe el logro en proyectos arquitectónicos revisados para obras de seguridad pública. La actividad A1.2 describe el logro en tarjetas de precios elaboradas para la determinación de costos en infraestructura de seguridad. La actividad A1.3 describe el logro en presupuestos elaborados para la planeación financiera de obras de seguridad pública **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 describen el avance en la fase de ejecución y control de proyectos **(inciso d)**. La actividad A2.1 describe el logro en supervisiones realizadas de obras de seguridad pública en construcción. La actividad A2.2 describe el logro en avances físico-financieros levantados de la ejecución de infraestructura de seguridad. La actividad A2.3 describe el logro en reuniones de seguimiento realizadas con la Secretaría de Planeación y Finanzas para coordinación presupuestal. La actividad A2.4 describe el logro en el proyecto de rehabilitación penitenciaria mediante el avance en la rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K010 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los once indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura especializada del sistema de seguridad pública y justicia.

La estructura de indicadores del K010 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa sectorial de infraestructura para seguridad y justicia ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El nivel de Fin utiliza un indicador de mejora de condiciones de seguridad pública y justicia que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre el fortalecimiento institucional del sistema de seguridad del estado. El nivel de Propósito mide directamente el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento en instituciones de seguridad pública como resultado de la inversión en capacidad instalada.

El nivel de Componentes se estructura en dos fases complementarias del ciclo de inversión: el Componente 1 mide la implementación de proyectos de infraestructura (fase de entrega), mientras que el Componente 2 mide el seguimiento a la ejecución de obras (fase de control). Esta estructura permite

evaluar tanto la capacidad de provisión de infraestructura como la gestión del proceso de construcción.

El nivel de Actividades despliega siete procesos operativos organizados en dos grupos funcionales diferenciados por fase del ciclo de inversión. El primer grupo (A1.1 a A1.3) concentra actividades de preparación de proyectos: revisión de proyectos arquitectónicos, elaboración de tarjetas de precios unitarios y elaboración de presupuestos, que constituyen la fase de preinversión y diseño técnico necesaria para la ejecución de obras de infraestructura de seguridad pública. El segundo grupo (A2.1 a A2.4) concentra actividades de ejecución y control: supervisión de obras, levantamiento de avances físico-financieros, coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Finanzas para seguimiento presupuestal, y la ejecución del proyecto estratégico de rehabilitación de tres centros de readaptación social. La inclusión de este proyecto penitenciario como actividad específica evidencia la priorización de infraestructura del sistema penitenciario estatal dentro de la cartera de inversiones del programa.

La relevancia de los indicadores del K010 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de fortalecimiento de infraestructura para seguridad y justicia en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de capacidad institucional del sistema de seguridad pública, su utilidad para evaluar tanto procesos de preparación y ejecución de proyectos como resultados de fortalecimiento de infraestructura especializada, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de infraestructura de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, con énfasis en la infraestructura penitenciaria del estado.

A continuación, en la Tabla 75 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a Través de la Infraestructura.

Tabla 75 Análisis de rele

vancia de los indicadores del Pp. K011

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	Refleja la satisfacción ciudadana con servicios públicos como factor central del objetivo.	Sí	Mide la satisfacción ciudadana, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	Permite juzgar la contribución del programa a la calidad de servicios públicos.	Sí	Describe la contribución mediante el porcentaje de satisfacción ciudadana.
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	Refleja la capacidad financiera municipal como factor indirecto del fortalecimiento institucional.	Sí	Mide los ingresos municipales propios, factor relacionado con la gestión gubernamental.	Sí	Permite juzgar la contribución indirecta del programa a la capacidad de gestión municipal.	Sí	Describe el logro en términos de proporción de ingresos propios municipales.
Propósito	Posición del estado de puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	Refleja el beneficio de infraestructura adecuada para funciones gubernamentales como factor central del Propósito.	Sí	Mide los municipios beneficiados con infraestructura gubernamental, factor relevante del Propósito.	Sí	Permite juzgar el resultado directo en términos de infraestructura disponible para gestión.	Sí	Describe el logro en municipios con infraestructura adecuada para servicios públicos.
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las	Sí	Refleja la planeación de inversiones como	Sí	Mide el programa anual, factor	Sí	Permite juzgar el desempeño en la planeación	Sí	Describe el logro en

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal
Característica c)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.		factor central del Componente.		relevante del Componente.		estratégica de inversiones.		programa anual definido.
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	Refleja la preparación técnica de proyectos como factor central del Componente.	Sí	Mide los expedientes técnicos, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la preparación de proyectos.	Sí	Describe el logro en expedientes técnicos integrados.
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Sí	Refleja la ejecución de infraestructura gubernamental como factor central del Componente.	Sí	Mide las obras ejecutadas, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura.	Sí	Describe el logro en obras ejecutadas.
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de	Sí	Refleja el proceso de coordinación institucional como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las reuniones de coordinación, factor relevante del proceso de planeación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de coordinación interna.	Sí	Describe el logro en reuniones realizadas.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la Secretaría de Infraestructura realizadas durante el ejercicio.								
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	Sí	Refleja el proceso de levantamiento de necesidades como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las visitas de campo, factor relevante del proceso de diagnóstico.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de identificación de demandas.	Sí	Describe el logro en visitas de campo realizadas.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	Refleja el proceso de conformación de cartera como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las acciones integradas, factor relevante del proceso de programación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración a cartera.	Sí	Describe el logro en acciones integradas a cartera.
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como	Sí	Refleja el proceso de priorización como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las acciones determinadas, factor relevante del proceso de selección.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de priorización.	Sí	Describe el logro en acciones priorizadas.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégicas durante 2024.								
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados.	Sí	Refleja el proceso de presupuestación como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los presupuestos elaborados, factor relevante del proceso de preparación técnica.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de elaboración presupuestal.	Sí	Describe el logro en presupuestos elaborados.
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	Refleja el proceso de validación técnica como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los expedientes revisados, factor relevante del proceso de control de calidad.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de revisión técnica.	Sí	Describe el logro en expedientes revisados.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el	Sí	Refleja el proceso de preparación contractual como	Sí	Mide los expedientes de adjudicación, factor relevante	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de	Sí	Describe el logro en expedientes

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Estatal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.		factor central de la Actividad.		del proceso precontractual.		integración para adjudicación.		integrados para contratación.
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.	Sí	Refleja el proceso de formalización contractual como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las contrataciones, factor relevante del proceso de adjudicación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de contratación.	Sí	Describe el logro en obras contratadas.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Sí	Refleja el proceso de monitoreo como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las acciones de seguimiento, factor relevante del proceso de control.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión.	Sí	Describe el logro en acciones de seguimiento realizadas.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las	Sí	Refleja el proceso de control financiero como	Sí	Mide las estimaciones revisadas, factor	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de	Sí	Describe el logro en

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución Ejecutora: Secretaría de Infraestructura						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.		factor central de la Actividad.		relevante del proceso de pago.		validación de estimaciones.		estimaciones revisadas.
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del congreso del estado de puebla	Sí	Refleja la ejecución de proyecto estratégico como factor central de la Actividad.	Sí	Mide el avance del proyecto legislativo, factor relevante del proceso de construcción.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la ejecución del proyecto prioritario.	Sí	Describe el logro en avance de construcción de la sede legislativa.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K011

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K011 "Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a Través de la Infraestructura" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 76 evaluaciones satisfactorias de 76 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los diecinueve indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de infraestructura para el ejercicio de funciones gubernamentales y la prestación de servicios públicos en los municipios del estado de Puebla.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los diecinueve indicadores del programa K011 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El nivel de Fin cuenta con dos indicadores que reflejan dimensiones complementarias del objetivo: el primer indicador refleja la satisfacción ciudadana con servicios públicos como factor central del objetivo de incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios, mientras que el segundo indicador refleja la capacidad financiera municipal como factor indirecto del fortalecimiento institucional mediante la medición de la proporción de ingresos propios municipales **(inciso a)**. Esta estructura dual permite evaluar tanto la percepción ciudadana sobre la calidad de servicios como la fortaleza institucional de los gobiernos municipales.

En el nivel de Propósito, el indicador refleja el beneficio de infraestructura adecuada para funciones gubernamentales como factor central del cambio esperado en los municipios del estado con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal **(inciso a)**. Esta variable central permite medir el resultado directo del programa en términos

de infraestructura disponible para el desarrollo de funciones de gestión y prestación de servicios públicos.

Los tres Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de fases secuenciales del ciclo completo de inversión pública **(inciso a)**. El indicador del Componente 1 refleja la planeación de inversiones como factor central para definir el programa anual de inversión con obras públicas y servicios relacionados para el fortalecimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos. El indicador del Componente 2 refleja la preparación técnica de proyectos como factor central para integrar expedientes técnicos para la atención de infraestructura gubernamental y de servicios. El indicador del Componente 3 refleja la ejecución de infraestructura gubernamental como factor central para ejecutar obras públicas y servicios relacionados en materia de infraestructura gubernamental y de servicios **(inciso a)**. Esta estructura permite evaluar las tres fases fundamentales del proceso de inversión: planeación, preparación y ejecución.

Las trece actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de procesos operativos organizados en tres grupos funcionales correspondientes a cada Componente **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.3 vinculadas al Componente 1 reflejan factores centrales de procesos de planeación: instrumentación de reuniones de coordinación como factor central del proceso de coordinación institucional interna, realización de visitas de campo como factor central del proceso de levantamiento de necesidades municipales, e integración de acciones a la cartera de inversión como factor central del proceso de conformación del banco de proyectos **(inciso a)**.

Las actividades A2.1 a A2.4 vinculadas al Componente 2 reflejan factores centrales de procesos de preparación técnica: determinación de acciones en infraestructura estratégica como factor central del proceso de priorización, elaboración de presupuestos para expedientes técnicos simplificados como factor central del proceso de presupuestación, revisión de expedientes técnicos para solicitud de recursos como factor central del proceso de validación técnica,

e integración de expedientes para adjudicación como factor central del proceso de preparación contractual **(inciso a)**.

Las actividades A3.1 a A3.4 vinculadas al Componente 3 reflejan factores centrales de procesos de ejecución y control: contratación de obras públicas como factor central del proceso de formalización contractual, realización de acciones de seguimiento como factor central del proceso de monitoreo, revisión de estimaciones para trámite de pago como factor central del proceso de control financiero, y construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla como factor central de la ejecución del proyecto estratégico legislativo **(inciso a)**.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los diecinueve indicadores del programa K011 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. Los dos indicadores de Fin miden factores relevantes complementarios del objetivo: el primer indicador mide la satisfacción ciudadana, factor relevante del objetivo de incrementar el porcentaje de satisfacción de la población con servicios públicos, mientras que el segundo indicador mide los ingresos municipales propios, factor relacionado con la gestión gubernamental y la capacidad institucional de los municipios **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide los municipios beneficiados con infraestructura gubernamental, factor relevante del objetivo de que los municipios del estado con población mayor a 20 mil habitantes en los que operan las instituciones de la administración pública estatal se benefician con obras públicas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión y prestación de servicios públicos **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de infraestructura disponible para funciones gubernamentales.

Los indicadores de los tres Componentes miden factores relevantes de fases secuenciales del proceso de inversión **(inciso b)**. El Componente 1 mide el

programa anual, factor relevante del objetivo de definir el programa anual de inversión en infraestructura gubernamental. El Componente 2 mide los expedientes técnicos, factor relevante del objetivo de integrar expedientes para proyectos de infraestructura gubernamental. El Componente 3 mide las obras ejecutadas, factor relevante del objetivo de ejecutar obras públicas en materia de infraestructura para gestión y servicios públicos **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 miden factores relevantes de procesos de planeación: reuniones de coordinación como factor relevante del proceso de articulación interna, visitas de campo como factor relevante del proceso de diagnóstico de necesidades, y acciones integradas como factor relevante del proceso de programación **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 miden factores relevantes de procesos de preparación técnica: acciones determinadas como factor relevante del proceso de selección de proyectos prioritarios, presupuestos elaborados como factor relevante del proceso de preparación técnica, expedientes revisados como factor relevante del proceso de control de calidad, y expedientes de adjudicación como factor relevante del proceso precontractual **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.4 miden factores relevantes de procesos de ejecución y control: contrataciones como factor relevante del proceso de adjudicación, acciones de seguimiento como factor relevante del proceso de supervisión, estimaciones revisadas como factor relevante del proceso de pagos, y avance del proyecto legislativo como factor relevante del proceso de construcción de infraestructura para los poderes del estado **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los diecinueve indicadores del programa K011 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin permiten juzgar dimensiones complementarias del desempeño: el primer indicador permite juzgar la contribución del programa a la calidad de servicios públicos mediante la cuantificación del porcentaje de satisfacción ciudadana

con trámites y servicios, mientras que el segundo indicador permite juzgar la contribución indirecta del programa a la capacidad de gestión municipal mediante la cuantificación de la proporción de ingresos propios en el total de ingresos municipales **(inciso c)**.

El indicador de Propósito permite juzgar el resultado directo en términos de infraestructura disponible para gestión al cuantificar los municipios con población mayor a 20 mil habitantes que efectivamente se benefician con obras públicas orientadas a contar con infraestructura física adecuada para el desarrollo de funciones de gestión y prestación de servicios públicos, proporcionando información sobre el desempeño del programa en la provisión de infraestructura que facilita el ejercicio de funciones gubernamentales **(inciso c)**.

Los indicadores de los tres Componentes permiten juzgar el desempeño en las tres fases fundamentales del proceso de inversión **(inciso c)**. El Componente 1 proporciona información sobre el desempeño en la planeación estratégica de inversiones mediante la cuantificación del programa anual definido. El Componente 2 proporciona información sobre el desempeño en la preparación de proyectos mediante la cuantificación de expedientes técnicos integrados. El Componente 3 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura mediante la cuantificación de obras ejecutadas **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 permiten juzgar el desempeño de la gestión de planeación **(inciso c)**. La actividad A1.1 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación interna mediante reuniones realizadas. La actividad A1.2 proporciona información sobre el desempeño en la identificación de demandas mediante visitas de campo realizadas. La actividad A1.3 proporciona información sobre el desempeño en la integración a cartera mediante acciones integradas **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 permiten juzgar el desempeño de la gestión de preparación técnica **(inciso c)**. La actividad A2.1 proporciona información sobre el desempeño en la priorización mediante acciones priorizadas. La actividad A2.2 proporciona información sobre el desempeño en la elaboración

presupuestal mediante presupuestos elaborados. La actividad A2.3 proporciona información sobre el desempeño en el control técnico mediante expedientes revisados. La actividad A2.4 proporciona información sobre el desempeño en la integración para adjudicación mediante expedientes integrados para contratación **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.4 permiten juzgar el desempeño de la gestión de ejecución **(inciso c)**. La actividad A3.1 proporciona información sobre el desempeño en la contratación mediante obras contratadas. La actividad A3.2 proporciona información sobre el desempeño en la supervisión mediante acciones de seguimiento realizadas. La actividad A3.3 proporciona información sobre el desempeño en la validación de estimaciones mediante estimaciones revisadas. La actividad A3.4 proporciona información sobre el desempeño en la ejecución del proyecto prioritario mediante el avance de construcción de la sede legislativa **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los diecinueve indicadores del programa K011 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. Los dos indicadores de Fin describen logros complementarios en el fortalecimiento institucional: el primer indicador describe la contribución del programa mediante el porcentaje de satisfacción ciudadana alcanzado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios como resultado de la disponibilidad de infraestructura adecuada para funciones gubernamentales, mientras que el segundo indicador describe el logro en términos de proporción de ingresos propios municipales como resultado indirecto del fortalecimiento de la capacidad de gestión **(inciso d)**.

El indicador de Propósito describe el logro del programa en municipios con infraestructura adecuada para servicios públicos, cuantificando los municipios con población mayor a 20 mil habitantes que efectivamente cuentan con obras públicas orientadas a contar con condiciones de infraestructura física adecuadas

para el desarrollo de funciones de gestión y prestación de servicios públicos por parte de las instituciones de la administración pública estatal **(inciso d)**.

Los indicadores de los tres Componentes describen logros en fases secuenciales del ciclo de inversión **(inciso d)**. El Componente 1 describe el logro en programa anual definido que establece la cartera de inversiones en infraestructura gubernamental y de servicios públicos. El Componente 2 describe el logro en expedientes técnicos integrados que preparan proyectos para su ejecución. El Componente 3 describe el logro en obras ejecutadas que materializan infraestructura para gestión gubernamental y servicios públicos **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.3 describen el avance en procesos de planeación **(inciso d)**. La actividad A1.1 describe el logro en reuniones realizadas de coordinación institucional interna. La actividad A1.2 describe el logro en visitas de campo realizadas para levantamiento de necesidades municipales. La actividad A1.3 describe el logro en acciones integradas a cartera para conformación del banco de proyectos **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.4 describen el avance en procesos de preparación técnica **(inciso d)**. La actividad A2.1 describe el logro en acciones priorizadas de infraestructura estratégica gubernamental. La actividad A2.2 describe el logro en presupuestos elaborados para expedientes técnicos simplificados. La actividad A2.3 describe el logro en expedientes revisados para solicitud de recursos en infraestructura gubernamental. La actividad A2.4 describe el logro en expedientes integrados para contratación de obras públicas y servicios **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.4 describen el avance en procesos de ejecución y control **(inciso d)**. La actividad A3.1 describe el logro en obras contratadas de infraestructura gubernamental y de servicios. La actividad A3.2 describe el logro en acciones de seguimiento realizadas a la ejecución de obras. La actividad A3.3 describe el logro en estimaciones revisadas para trámite de pago de obras. La actividad A3.4 describe el logro en avance de construcción de

la sede del Congreso del Estado de Puebla como proyecto estratégico de infraestructura para los poderes del estado **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K011 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los diecinueve indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura gubernamental y de servicios públicos.

La estructura de indicadores del K011 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa de infraestructura para el fortalecimiento de la gestión gubernamental y la prestación de servicios públicos ejecutado por la Secretaría de Infraestructura. El nivel de Fin utiliza dos indicadores que miden dimensiones complementarias del objetivo: un indicador de satisfacción ciudadana con servicios públicos que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre la calidad de la atención, y un indicador de proporción de ingresos propios municipales que funciona como variable de medición indirecta del fortalecimiento de la capacidad de gestión gubernamental. El nivel de Propósito mide directamente los municipios beneficiados con infraestructura adecuada para funciones gubernamentales como resultado de la provisión de obras públicas orientadas a facilitar la gestión y prestación de servicios públicos.

El nivel de Componentes se estructura en tres fases secuenciales que cubren el ciclo completo de inversión pública: planeación mediante la definición del programa anual de inversión (C1), preparación técnica mediante la integración de expedientes técnicos (C2) y ejecución mediante la construcción de obras públicas y servicios relacionados (C3). Esta estructura permite evaluar las tres fases fundamentales del proceso de inversión: planeación, preparación y ejecución.

El nivel de Actividades despliega trece procesos operativos organizados en tres grupos funcionales que corresponden a cada Componente. El primer grupo (A1.1 a A1.3) concentra actividades de planeación e identificación de necesidades: coordinación institucional interna, levantamiento de necesidades municipales mediante visitas de campo e integración de acciones a la cartera de inversión. El segundo grupo (A2.1 a A2.4) concentra actividades de preparación técnica de proyectos: priorización de acciones estratégicas, elaboración de presupuestos, revisión de expedientes técnicos para solicitud de recursos e integración de expedientes para adjudicación de obras. El tercer grupo (A3.1 a A3.4) concentra actividades de ejecución y control: contratación de obras, seguimiento a la ejecución, revisión de estimaciones para pago y construcción del proyecto estratégico de la sede del Congreso del Estado de Puebla. La inclusión de este proyecto legislativo como actividad específica evidencia la priorización de infraestructura para los poderes del estado dentro de la cartera de inversiones del programa.

La relevancia de los indicadores del K011 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de fortalecimiento de la gestión gubernamental y servicios públicos mediante infraestructura en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de satisfacción ciudadana y capacidad institucional, su utilidad para evaluar tanto procesos de planeación, preparación y ejecución de proyectos como resultados de provisión de infraestructura que facilita el ejercicio de funciones gubernamentales, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de infraestructura para la gestión pública y la prestación de servicios en los municipios del estado.

A continuación, en la Tabla 76 se analiza la relevancia de los elementos de los indicadores del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Tabla 76 Análisis de relevancia de los indicadores del Pp. K012

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Sí	Refleja la reducción de carencias de servicios básicos como factor central del objetivo.	Sí	Mide la carencia de servicios básicos en vivienda, factor relevante del objetivo Fin.	Sí	Permite juzgar la contribución del programa a la disminución de la pobreza por carencias.	Sí	Describe la contribución mediante la reducción del porcentaje de carencia social.
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	Refleja el incremento de cobertura de servicios hidráulicos como factor central del Propósito.	Sí	Mide la cobertura de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, factor relevante del Propósito.	Sí	Permite juzgar el resultado directo en términos de población con acceso a servicios.	Sí	Describe el logro en incremento de cobertura de infraestructura hidráulica.
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	Refleja la infraestructura de tratamiento como factor central del Propósito.	Sí	Mide las plantas de tratamiento en operación, factor relevante de la cobertura de saneamiento.	Sí	Permite juzgar el resultado directo en infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	Sí	Describe el logro en plantas de tratamiento operando.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	Refleja la gestión de proyectos de inversión como	Sí	Mide los proyectos atendidos, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la gestión de	Sí	Describe el logro en proyectos de

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			factor central del Componente.				cartera de proyectos.		inversión atendidos.
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de Puebla y la federación.	Sí	Refleja la implementación programática como factor central del Componente.	Sí	Mide el cumplimiento del programa integral, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la ejecución programática.	Sí	Describe el logro en programa integral implementado.
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	Refleja la ejecución de infraestructura hidráulica como factor central del Componente.	Sí	Mide las obras construidas y rehabilitadas, factor relevante del Componente.	Sí	Permite juzgar el desempeño en la entrega de infraestructura hidráulica.	Sí	Describe el logro en obras construidas y rehabilitadas.
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Sí	Refleja el proceso de verificación técnica en campo como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las visitas técnicas, factor relevante del proceso de validación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de verificación de proyectos.	Sí	Describe el logro en visitas de verificación realizadas.
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y	Sí	Refleja el proceso de preparación técnica como	Sí	Mide los proyectos revisados o elaborados, factor relevante del proceso técnico.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de desarrollo de proyectos.	Sí	Describe el logro en proyectos técnicos

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	saneamiento revisados y elaborados		factor central de la Actividad.						revisados o elaborados.
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a conagua para su validación	Sí	Refleja el proceso de gestión federal como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los expedientes enviados, factor relevante del proceso de validación federal.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de coordinación con autoridad federal.	Sí	Describe el logro en expedientes enviados a CONAGUA.
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Sí	Refleja el proceso de preparación administrativa como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los expedientes integrados, factor relevante del proceso precontractual.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de integración documental.	Sí	Describe el logro en expedientes técnicos integrados.
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	Refleja el proceso de planeación como factor central de la Actividad.	Sí	Mide el programa operativo anual, factor relevante del proceso de programación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de planeación operativa.	Sí	Describe el logro en programa operativo autorizado.
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de	Sí	Refleja el proceso de formalización de programas federales como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los anexos elaborados, factor relevante del proceso de coordinación federal.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de elaboración de instrumentos.	Sí	Describe el logro en anexos de programas federales elaborados.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	agua potable, drenaje y tratamiento.								
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Sí	Refleja el proceso de registro administrativo como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los expedientes registrados, factor relevante del proceso de autorización.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de registro.	Sí	Describe el logro en expedientes simplificados registrados.
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	Refleja el proceso de contratación como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los procedimientos de adjudicación, factor relevante del proceso contractual.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de adjudicación de obras.	Sí	Describe el logro en obras adjudicadas.
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Sí	Refleja el proceso de transferencia de recursos como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los reportes de ministración, factor relevante del proceso financiero.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de ministración de recursos.	Sí	Describe el logro en reportes de ministración generados.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	Sí	Refleja el proceso de seguimiento normativo como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las reuniones de seguimiento, factor relevante del proceso de coordinación.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de seguimiento a normativa federal.	Sí	Describe el logro en reuniones de seguimiento realizadas.

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Sí	Refleja el proceso de formalización de coordinación municipal como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los convenios elaborados, factor relevante del proceso de coordinación intergubernamental.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de formalización de compromisos.	Sí	Describe el logro en convenios municipales formalizados.
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Sí	Refleja el proceso de contratación de obras como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los contratos elaborados, factor relevante del proceso de formalización contractual.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de contratación.	Sí	Describe el logro en contratos de obra formalizados.
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	Refleja el proceso de monitoreo de obras como factor central de la Actividad.	Sí	Mide los reportes de avance, factor relevante del proceso de seguimiento.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de reporte de avances.	Sí	Describe el logro en reportes físico-financieros generados.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	Refleja el proceso de supervisión técnica como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las bitácoras de supervisión, factor relevante del proceso de control de calidad.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de supervisión de obras.	Sí	Describe el logro en bitácoras de supervisión generadas.
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua	Sí	Refleja el proceso de	Sí	Mide las obras de agua potable,	Sí	Permite juzgar el desempeño	Sí	Describe el logro en obras

Nombre y clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución Ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de Puebla		ejecución de infraestructura de agua potable como factor central de la Actividad.		factor relevante del proceso de construcción.		del proceso de construcción en agua potable.		de agua potable construidas y rehabilitadas.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de Puebla	Sí	Refleja el proceso de ejecución de infraestructura de alcantarillado como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las obras de alcantarillado, factor relevante del proceso de construcción.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de construcción en alcantarillado.	Sí	Describe el logro en obras de alcantarillado construidas y rehabilitadas.
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de Puebla	Sí	Refleja el proceso de ejecución de infraestructura de saneamiento como factor central de la Actividad.	Sí	Mide las obras de saneamiento, factor relevante del proceso de construcción.	Sí	Permite juzgar el desempeño del proceso de construcción en saneamiento.	Sí	Describe el logro en obras de saneamiento construidas y rehabilitadas.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de la Relevancia de los Indicadores de Desempeño del Pp. K012

El análisis exhaustivo de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K012 "Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" revela un nivel de cumplimiento de 100 por ciento en los criterios de relevancia establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, equivalente a 92 evaluaciones satisfactorias de 92 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los veintitrés indicadores que integran la MIR del programa. Este resultado se fundamenta en la correcta alineación temática de los indicadores con las necesidades de ampliación de cobertura de servicios hidráulicos para población con carencias sociales por falta de acceso a servicios básicos en vivienda.

Reflejo de factores centrales del logro del objetivo (inciso a)

Los veintitrés indicadores del programa K012 reflejan factores o variables centrales para el logro de los objetivos establecidos en cada nivel jerárquico de la intervención **(inciso a)**. El indicador de Fin refleja la reducción de carencias de servicios básicos en vivienda como factor central del objetivo de contribuir a la disminución de la pobreza mediante el acceso de los servicios básicos en la vivienda para los habitantes del Estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hidráulica **(inciso a)**. Este factor captura la dimensión de pobreza multidimensional que se espera disminuir mediante la ampliación de cobertura de infraestructura hidráulica, dado que el acceso a servicios básicos constituye una de las dimensiones de medición de la carencia social.

En el nivel de Propósito, el programa cuenta con dos indicadores que reflejan dimensiones complementarias del resultado esperado: el primer indicador refleja el incremento de cobertura de servicios hidráulicos como factor central del cambio esperado en la población con carencias sociales por falta de acceso a servicios básicos de vivienda, mientras que el segundo indicador refleja la infraestructura de tratamiento como factor central de la capacidad instalada de

saneamiento de aguas residuales mediante la medición de plantas de tratamiento en operación **(inciso a)**. Esta estructura dual permite evaluar tanto la cobertura general de servicios hidráulicos como la infraestructura especializada de tratamiento.

Los tres Componentes del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de fases diferenciadas del ciclo de inversión en infraestructura hidráulica **(inciso a)**. El indicador del Componente 1 refleja la gestión de la cartera de proyectos como factor central para atender proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica. El indicador del Componente 2 refleja la implementación programática como factor central para implementar el programa integral en materia de infraestructura hidráulica en obras de agua potable, drenaje y saneamiento. El indicador del Componente 3 refleja la ejecución física de infraestructura hidráulica como factor central para construir y rehabilitar obras y líneas de agua potable, drenaje y saneamiento **(inciso a)**. Esta estructura permite evaluar la gestión de proyectos, la programación integral y la ejecución de infraestructura.

Las diecisiete actividades del programa cuentan con indicadores que reflejan factores centrales de procesos operativos organizados en tres grupos funcionales correspondientes a cada Componente **(inciso a)**. Las actividades A1.1 a A1.4 vinculadas al Componente 1 reflejan factores centrales de procesos de preparación de proyectos: visitas técnicas de verificación como factor central del proceso de validación en campo, revisión o elaboración de proyectos técnicos como factor central del proceso de diseño, envío de expedientes a CONAGUA como factor central del proceso de coordinación con autoridad federal, e integración de expedientes técnicos como factor central del proceso de preparación para solicitud de recursos y licitación **(inciso a)**. Estas actividades constituyen la fase de preinversión y diseño técnico necesaria para la ejecución de obras hidráulicas.

Las actividades A2.1 a A2.7 vinculadas al Componente 2 reflejan factores centrales de procesos de programación y gestión institucional que caracterizan la

complejidad de la coordinación intergubernamental en el subsector de agua potable y saneamiento en México, donde convergen recursos y atribuciones de los tres órdenes de gobierno **(inciso a)**. La actividad A2.1 refleja la planeación operativa como factor central mediante la integración del programa operativo anual. La actividad A2.2 refleja la formalización de programas federales como factor central mediante la elaboración de anexos de ejecución y técnicos. La actividad A2.3 refleja el registro administrativo como factor central para la autorización de expedientes simplificados. La actividad A2.4 refleja la contratación como factor central mediante la gestión de procedimientos de adjudicación. La actividad A2.5 refleja la transferencia de recursos como factor central mediante la ministración de recursos autorizados de fondos tripartitos federales, estatales y municipales. La actividad A2.6 refleja el seguimiento normativo como factor central mediante la celebración de reuniones de seguimiento a la normativa de programas federales. La actividad A2.7 refleja la formalización de coordinación municipal como factor central mediante la elaboración de convenios jurídicos para la aportación de recursos con los municipios **(inciso a)**.

Las actividades A3.1 a A3.6 vinculadas al Componente 3 reflejan factores centrales de procesos de ejecución y control de obras **(inciso a)**. La actividad A3.1 refleja la contratación de obras como factor central del proceso de formalización contractual. La actividad A3.2 refleja el monitoreo de obras como factor central del proceso de seguimiento mediante el reporte de avances físico-financieros. La actividad A3.3 refleja la supervisión técnica como factor central del proceso de control de calidad mediante bitácoras de supervisión. Las actividades A3.4, A3.5 y A3.6 reflejan la ejecución de infraestructura sectorial como factor central mediante la construcción y rehabilitación específica de obras en los tres subsectores: sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento **(inciso a)**. La desagregación de la construcción por subsector en actividades diferenciadas permite dar seguimiento específico al avance en cada tipo de infraestructura hidráulica.

Medición de factores relevantes del objetivo (inciso b)

Los veintitrés indicadores del programa K012 miden al menos un factor relevante del objetivo establecido en su respectivo nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados **(inciso b)**. El indicador de Fin mide la carencia de servicios básicos en vivienda, factor relevante del objetivo de disminuir la pobreza multidimensional mediante el acceso a servicios básicos en vivienda **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Propósito miden factores relevantes del fortalecimiento de la cobertura de servicios hidráulicos: el primer indicador mide la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, factor relevante del objetivo de que los habitantes del estado con carencia social por falta de acceso a servicios básicos de vivienda reciban un incremento en la cobertura de infraestructura de servicios hidráulicos, mientras que el segundo indicador mide las plantas de tratamiento en operación, factor relevante de la cobertura de saneamiento mediante infraestructura especializada de tratamiento de aguas residuales **(inciso b)**. Esta medición captura directamente el resultado esperado de la intervención en términos de acceso a infraestructura hidráulica y capacidad instalada de tratamiento.

Los indicadores de los tres Componentes miden factores relevantes de fases diferenciadas del proceso de inversión en infraestructura hidráulica **(inciso b)**. El Componente 1 mide los proyectos atendidos, factor relevante del objetivo de gestionar la cartera de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica e hídrica. El Componente 2 mide el cumplimiento del programa integral, factor relevante del objetivo de implementar las acciones programadas en los tres subsectores de agua potable, drenaje y saneamiento. El Componente 3 mide las obras construidas y rehabilitadas, factor relevante del objetivo de ejecutar infraestructura hidráulica **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.4 miden factores relevantes de procesos de preparación de proyectos: visitas técnicas como factor relevante del proceso de validación, proyectos revisados o elaborados como factor relevante del proceso técnico, expedientes enviados como factor relevante del proceso de

validación federal, y expedientes integrados como factor relevante del proceso de preparación administrativa **(inciso b)**. Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.7 miden factores relevantes de procesos de programación y gestión institucional: programa operativo anual como factor relevante del proceso de programación, anexos elaborados como factor relevante del proceso de coordinación federal, expedientes registrados como factor relevante del proceso de autorización, procedimientos de adjudicación como factor relevante del proceso contractual, reportes de ministración como factor relevante del proceso financiero, reuniones de seguimiento como factor relevante del proceso de coordinación normativa, y convenios elaborados como factor relevante del proceso de coordinación intergubernamental **(inciso b)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.6 miden factores relevantes de procesos de ejecución y control sectorial: contratos elaborados como factor relevante del proceso de formalización contractual, reportes de avance como factor relevante del proceso de seguimiento, bitácoras de supervisión como factor relevante del proceso de control de calidad, obras de agua potable como factor relevante del proceso de construcción en el subsector de abastecimiento, obras de alcantarillado como factor relevante del proceso de construcción en el subsector de drenaje, y obras de saneamiento como factor relevante del proceso de construcción en el subsector de tratamiento **(inciso b)**.

Provisión de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los veintitrés indicadores del programa K012 proporcionan información cuantitativa que permite emitir juicios respecto al desempeño del programa en distintas dimensiones de gestión y resultados **(inciso c)**. El indicador de Fin permite juzgar la contribución del programa a la disminución de la pobreza por carencias al cuantificar la reducción del porcentaje de población con carencia social por falta de acceso a servicios básicos en vivienda como resultado de la ampliación de cobertura de infraestructura hidráulica **(inciso c)**.

Los dos indicadores de Propósito permiten juzgar el resultado directo del programa sobre el acceso a servicios hidráulicos: el primer indicador proporciona

información sobre el desempeño en la ampliación de cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para población con carencias sociales, mientras que el segundo indicador proporciona información sobre el desempeño en la disponibilidad de infraestructura especializada de tratamiento mediante la cuantificación de plantas de tratamiento en operación **(inciso c)**.

Los indicadores de los tres Componentes permiten juzgar el desempeño en fases diferenciadas del ciclo de inversión hidráulica **(inciso c)**. El Componente 1 proporciona información sobre el desempeño en la gestión de cartera de proyectos mediante la cuantificación de proyectos de inversión pública atendidos. El Componente 2 proporciona información sobre el desempeño en la ejecución programática mediante la cuantificación del cumplimiento del programa integral en los tres subsectores. El Componente 3 proporciona información sobre el desempeño en la entrega de infraestructura hidráulica mediante la cuantificación de obras y líneas construidas y rehabilitadas **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.4 permiten juzgar el desempeño de la gestión técnica en la fase de preparación de proyectos **(inciso c)**. La actividad A1.1 proporciona información sobre el desempeño en la verificación de proyectos mediante visitas de verificación realizadas. La actividad A1.2 proporciona información sobre el desempeño en el desarrollo de proyectos mediante proyectos técnicos revisados o elaborados. La actividad A1.3 proporciona información sobre el desempeño en la coordinación con autoridad federal mediante expedientes enviados a CONAGUA. La actividad A1.4 proporciona información sobre el desempeño en la integración documental mediante expedientes técnicos integrados **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.7 permiten juzgar el desempeño de la gestión programática e institucional **(inciso c)**. La actividad A2.1 proporciona información sobre el desempeño en la planeación operativa mediante programa operativo autorizado. La actividad A2.2 proporciona información sobre el desempeño en la elaboración de instrumentos mediante anexos de programas federales elaborados. La actividad A2.3 proporciona información sobre el

desempeño en el registro mediante expedientes simplificados registrados. La actividad A2.4 proporciona información sobre el desempeño en la adjudicación de obras mediante obras adjudicadas. La actividad A2.5 proporciona información sobre el desempeño en la ministración de recursos mediante reportes de ministración generados. La actividad A2.6 proporciona información sobre el desempeño en el seguimiento a normativa federal mediante reuniones de seguimiento realizadas. La actividad A2.7 proporciona información sobre el desempeño en la formalización de compromisos mediante convenios municipales formalizados **(inciso c)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.6 permiten juzgar el desempeño de la gestión de ejecución sectorial **(inciso c)**. La actividad A3.1 proporciona información sobre el desempeño en la contratación mediante contratos de obra formalizados. La actividad A3.2 proporciona información sobre el desempeño en el reporte de avances mediante reportes físico-financieros generados. La actividad A3.3 proporciona información sobre el desempeño en la supervisión de obras mediante bitácoras de supervisión generadas. La actividad A3.4 proporciona información sobre el desempeño en la construcción en agua potable mediante obras de agua potable construidas y rehabilitadas. La actividad A3.5 proporciona información sobre el desempeño en la construcción en alcantarillado mediante obras de alcantarillado construidas y rehabilitadas. La actividad A3.6 proporciona información sobre el desempeño en la construcción en saneamiento mediante obras de saneamiento construidas y rehabilitadas **(inciso c)**.

Descripción de logros del programa presupuestario (inciso d)

Los veintitrés indicadores del programa K012 brindan información para describir los logros del programa presupuestario en términos cuantificables **(inciso d)**. El indicador de Fin describe la contribución del programa a la disminución de la pobreza multidimensional mediante la reducción del porcentaje de población con carencia social por falta de acceso a servicios básicos en vivienda como resultado de la ampliación de cobertura de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento **(inciso d)**.

Los dos indicadores de Propósito describen logros complementarios en el fortalecimiento de la cobertura de servicios hidráulicos: el primer indicador describe el logro en incremento de cobertura de infraestructura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para población con carencias sociales, mientras que el segundo indicador describe el logro en plantas de tratamiento operando que proporcionan capacidad instalada de saneamiento de aguas residuales **(inciso d)**.

Los indicadores de los tres Componentes describen logros en fases diferenciadas del proceso de inversión hidráulica **(inciso d)**. El Componente 1 describe el logro en proyectos de inversión atendidos que conforman la cartera de obras hidráulicas e hídricas. El Componente 2 describe el logro en programa integral implementado que establece el cumplimiento de las acciones programadas en los tres subsectores hidráulicos. El Componente 3 describe el logro en obras construidas y rehabilitadas que materializan infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A1.1 a A1.4 describen el avance en procesos de preparación de proyectos **(inciso d)**. La actividad A1.1 describe el logro en visitas de verificación realizadas para validación técnica de proyectos. La actividad A1.2 describe el logro en proyectos técnicos revisados o elaborados en los tres subsectores hidráulicos. La actividad A1.3 describe el logro en expedientes enviados a CONAGUA para validación federal. La actividad A1.4 describe el logro en expedientes técnicos integrados para solicitud de recursos y licitación **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A2.1 a A2.7 describen el avance en procesos de programación y gestión institucional **(inciso d)**. La actividad A2.1 describe el logro en programa operativo autorizado que establece la programación anual en materia hidráulica. La actividad A2.2 describe el logro en anexos de programas federales elaborados que formalizan la participación en programas de coordinación federal. La actividad A2.3 describe el logro en expedientes simplificados registrados para autorización de proyectos. La actividad A2.4

describe el logro en obras adjudicadas mediante procedimientos de contratación. La actividad A2.5 describe el logro en reportes de ministración generados que documentan las transferencias de recursos tripartitos. La actividad A2.6 describe el logro en reuniones de seguimiento realizadas para coordinación normativa con autoridades federales. La actividad A2.7 describe el logro en convenios municipales formalizados para aportación de recursos locales **(inciso d)**.

Los indicadores de las actividades A3.1 a A3.6 describen el avance en procesos de ejecución sectorial **(inciso d)**. La actividad A3.1 describe el logro en contratos de obra formalizados en materia hídrica. La actividad A3.2 describe el logro en reportes físico-financieros generados que documentan el avance de obras. La actividad A3.3 describe el logro en bitácoras de supervisión generadas que registran el control de calidad. La actividad A3.4 describe el logro en obras de agua potable construidas y rehabilitadas que amplían la cobertura de abastecimiento. La actividad A3.5 describe el logro en obras de alcantarillado construidas y rehabilitadas que amplían la cobertura de drenaje. La actividad A3.6 describe el logro en obras de saneamiento construidas y rehabilitadas que amplían la capacidad de tratamiento de aguas residuales **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa presupuestario K012 presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los veintitrés indicadores cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en la construcción de indicadores para programas de inversión en infraestructura hidráulica con enfoque de atención a población con carencias sociales.

La estructura de indicadores del K012 presenta características distintivas derivadas de su naturaleza de programa de ampliación de cobertura de servicios hidráulicos ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.

El nivel de Fin utiliza un indicador de reducción de carencias de servicios básicos en vivienda que funciona como variable de medición del impacto del programa sobre la pobreza multidimensional. El nivel de Propósito cuenta con dos indicadores que miden dimensiones complementarias del resultado esperado: cobertura general de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento por un lado, y capacidad instalada de tratamiento mediante plantas en operación por otro.

El nivel de Componentes se estructura en tres fases diferenciadas del ciclo de inversión en infraestructura hidráulica: gestión de la cartera de proyectos de inversión pública (C1), implementación del programa integral en los tres subsectores (C2) y ejecución física de obras y líneas (C3). Esta estructura permite evaluar tanto la gestión de proyectos como la programación integral y la construcción de infraestructura.

El nivel de Actividades despliega diecisiete procesos operativos organizados en tres grupos funcionales. El primer grupo (A1.1 a A1.4) concentra actividades de preparación de proyectos: visitas técnicas de verificación, revisión o elaboración de proyectos técnicos, envío de expedientes a CONAGUA para validación federal e integración de expedientes para solicitud de recursos y licitación, que constituyen la fase de preinversión y diseño necesaria para la ejecución de obras hidráulicas. El segundo grupo (A2.1 a A2.7) concentra actividades de programación y gestión institucional que reflejan la complejidad de la coordinación intergubernamental característica del subsector de agua potable y saneamiento en México: integración del programa operativo anual, elaboración de anexos de programas federales, registro de expedientes simplificados, gestión de procedimientos de adjudicación, ministración de recursos tripartitos federales-estatales-municipales, celebración de reuniones de seguimiento normativo federal y elaboración de convenios con municipios para aportación de recursos. El tercer grupo (A3.1 a A3.6) concentra actividades de ejecución y control: elaboración de contratos, reporte de avances físico-financieros, bitácoras de

supervisión, y la construcción y rehabilitación desagregada en los tres subsectores hidráulicos (agua potable, alcantarillado y saneamiento).

La relevancia de los indicadores del K012 se fundamenta en su alineación temática con los objetivos de reducción de carencias sociales mediante ampliación de cobertura de servicios hidráulicos en cada nivel jerárquico, su capacidad para capturar variables centrales de acceso a servicios básicos en vivienda, su utilidad para evaluar tanto procesos de preparación de proyectos, programación operativa y coordinación intergubernamental como resultados de provisión de infraestructura hidráulica, y su función de proporcionar información cuantitativa verificable sobre el cumplimiento de los objetivos del programa en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento mediante un modelo de coordinación que articula recursos federales, estatales y municipales para la atención de población con carencias sociales por falta de acceso a servicios básicos en vivienda.

Análisis Integrador de la Relevancia de los Indicadores del FAFEF y Programas Presupuestarios Vinculados

El análisis integrador de la relevancia de los indicadores de desempeño del FAFEF y de los siete programas presupuestarios estatales vinculados (K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012) revela un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por relevancia metodológica integral en los cuatro criterios evaluados. Los 186 indicadores analizados cumplen consistentemente con las cuatro características de relevancia establecidas en la pregunta, evidenciando un diseño técnico que refleja la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico tanto en el ámbito federal como en el ámbito estatal. Esta coherencia metodológica facilita la articulación entre el Fondo de Aportaciones y los programas presupuestarios estatales que materializan las inversiones financiadas con recursos del FAFEF en el estado de Puebla.

Reflejo transversal de factores centrales del logro de objetivos (inciso a)

Los indicadores del FAFEF y de los programas presupuestarios vinculados reflejan factores centrales diferenciados según la naturaleza de cada intervención, evidenciando la complementariedad entre la lógica de transferencia fiscal federal y la lógica de ejecución de inversión pública estatal **(inciso a)**. A nivel de Fin, el FAFEF refleja factores centrales de sostenibilidad fiscal subnacional (índice de impacto de deuda pública y porcentaje de entidades con endeudamiento sostenible), mientras que los programas estatales reflejan factores centrales sectoriales específicos: cobertura educativa (K003), eficiencia gubernamental en servicios registrales (E017), competitividad estatal mediante infraestructura regional (K002), reducción de marginación municipal (K004), mejora de condiciones de seguridad pública y justicia (K010), satisfacción ciudadana con servicios públicos (K011) y reducción de carencias de servicios básicos en vivienda (K012).

A nivel de Propósito, el FAFEF refleja el fortalecimiento financiero del ingreso estatal disponible como factor central del cambio esperado en las finanzas públicas subnacionales, mientras que los programas estatales reflejan cambios esperados en beneficiarios específicos: espacios educativos intervenidos (K003), acceso a servicios registrales modernizados (E017), proyectos de infraestructura regional instrumentados (K002), municipios marginados con infraestructura social fortalecida (K004), municipios con instituciones de seguridad fortalecidas (K010), municipios con infraestructura gubernamental adecuada (K011) e incremento de cobertura de servicios hidráulicos (K012). Esta estructura evidencia la complementariedad entre el objetivo federal de fortalecimiento financiero estatal y los objetivos estatales de provisión sectorial de infraestructura pública.

A nivel de Componentes, los programas estatales reflejan consistentemente factores centrales de provisión de bienes o servicios públicos sectoriales: infraestructura educativa construida, rehabilitada y equipada (K003), acervo registral digitalizado (E017), infraestructura vial, turística, estratégica y carretera (K002), infraestructura social, sanitaria, cultural, estratégica y de urbanización (K004), proyectos de infraestructura de seguridad implementados y obras

supervisadas (K010), programa anual de inversión gubernamental definido, expedientes técnicos integrados y obras ejecutadas (K011), y proyectos hidráulicos atendidos, programa integral implementado y obras hidráulicas construidas (K012). En contraste, el FAFEF refleja factores centrales de procesos de transferencia fiscal: recursos federales transferidos (C1) y recursos aplicados en rubros normativos específicos (C2), evidenciando la diferenciación de roles entre el ámbito federal que transfiere recursos y el ámbito estatal que ejecuta inversiones.

A nivel de Actividades, se identifica un patrón estandarizado de ciclo de gestión de inversión pública que se replica transversalmente en los programas estatales con variaciones sectoriales: elaboración de proyectos ejecutivos, gestión para autorización de recursos, contratación de obras, supervisión de ejecución, y seguimiento o reporte de avances. Este patrón evidencia la aplicación sistemática de procesos de gestión de inversión pública en los diferentes sectores de infraestructura estatal, contrastando con las actividades del FAFEF que reflejan procesos de seguimiento al ejercicio de recursos y verificación de comprobación de depósitos característicos de un fondo de transferencia fiscal federal.

Medición transversal de factores relevantes de objetivos (inciso b)

Los indicadores del FAFEF y de los programas presupuestarios vinculados miden factores relevantes que se articulan en una cadena de resultados multinivel: el FAFEF mide factores relevantes de fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales (deuda pública, sostenibilidad del endeudamiento, ingresos propios, variación del ingreso estatal disponible, transferencia de recursos y aplicación normativa del gasto), mientras que los programas estatales miden factores relevantes de provisión sectorial de infraestructura pública que materializa las inversiones financiadas con recursos del FAFEF **(inciso b)**.

Los programas de infraestructura educativa (K003), social (K004), de seguridad (K010), gubernamental (K011) e hidráulica (K012) miden factores relevantes de ampliación de cobertura de servicios públicos para poblaciones específicas: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en servicios educativos;

municipios con alta marginación en servicios sociales; instituciones de seguridad pública en capacidad operativa; instituciones gubernamentales en capacidad de gestión; y población con carencias sociales en servicios básicos de vivienda. Los programas de modernización institucional (E017) y desarrollo regional (K002) miden factores relevantes de fortalecimiento de capacidades institucionales y productivas territoriales.

Esta estructura evidencia la complementariedad entre la medición de fortalecimiento financiero general que realiza el FAFEF federal y la medición de provisión sectorial específica que realizan los programas estatales. Los recursos del FAFEF que se destinan a inversión en infraestructura física (uno de los ocho rubros autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal) se materializan en los siete programas presupuestarios estatales analizados, cuyos indicadores miden la provisión efectiva de infraestructura educativa, registral, regional, social, de seguridad, gubernamental e hidráulica.

Provisión transversal de información para juicio de desempeño (inciso c)

Los indicadores del FAFEF y de los programas presupuestarios vinculados proporcionan información complementaria que permite emitir juicios de desempeño en diferentes niveles de gobierno y gestión (**inciso c**). El FAFEF permite juzgar el desempeño de la gestión fiscal federal en la transferencia oportuna de recursos a entidades federativas y el desempeño de las entidades en la aplicación normativa del gasto en rubros autorizados. Los programas estatales permiten juzgar el desempeño de la gestión de inversión pública en distintas fases del ciclo: planeación de proyectos, preparación técnica, ejecución de obras y control de calidad.

Transversalmente, los programas estatales proporcionan información para juzgar tres dimensiones fundamentales de desempeño en inversión pública: capacidad técnica (mediante indicadores de elaboración de proyectos ejecutivos, revisión de diseños y presupuestación), capacidad de gestión (mediante indicadores de integración de expedientes, contratación de obras y coordinación interinstitucional) y capacidad de ejecución (mediante indicadores de

construcción de obras, supervisión y reporte de avances). Esta información se complementa con los indicadores del FAFEF que permiten juzgar la disponibilidad de recursos federales transferidos y su aplicación en destinos normativos específicos.

Los programas K003, K002, K004 y K012 destacan por la amplitud de información que proporcionan para juzgar desempeño en gestión operativa: K003 con 14 indicadores que cubren el ciclo completo de obras educativas, K002 con 50 indicadores que cubren cinco líneas de infraestructura regional, K004 con 41 indicadores que cubren seis sectores de infraestructura social, y K012 con 23 indicadores que cubren tres subsectores hidráulicos. Esta granularidad evidencia la complejidad de la gestión de inversión pública sectorial que contrasta con la simplicidad relativa de la gestión de transferencias fiscales federales del FAFEF.

Descripción transversal de logros de intervenciones (inciso d)

Los indicadores del FAFEF y de los programas presupuestarios vinculados describen logros en diferentes niveles de la cadena de resultados de inversión pública financiada con transferencias federales **(inciso d)**. El FAFEF describe logros en términos de sostenibilidad fiscal agregada de entidades federativas, fortalecimiento de ingresos estatales disponibles, transferencia efectiva de recursos federales y aplicación sectorial del gasto en rubros normativos. Los programas estatales describen logros en términos de infraestructura pública efectivamente entregada en sectores específicos.

La articulación entre ambos niveles se evidencia en la cadena de resultados: los recursos que el FAFEF describe como transferidos y aplicados en el rubro de inversión en infraestructura física se materializan en los logros que describen los programas estatales: espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados (K003); acervo registral digitalizado y servicios modernizados (E017); obras viales, turísticas, estratégicas y carreteras ejecutadas (K002); infraestructura social, sanitaria, cultural y de urbanización entregada (K004); proyectos de seguridad pública implementados y centros penitenciarios rehabilitados (K010); infraestructura gubernamental ejecutada y sede legislativa construida (K011); y

obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento construidas y rehabilitadas (K012).

Los programas estatales describen logros que se desagregan en tres categorías fundamentales de productos de inversión pública: infraestructura nueva construida, infraestructura existente rehabilitada e infraestructura equipada. Esta desagregación permite describir con precisión el tipo de intervención realizada con recursos del FAFEF, complementando la información general que proporciona el indicador federal de aplicación de recursos en inversión en infraestructura física. Adicionalmente, los programas estatales describen logros en procesos operativos (proyectos elaborados, expedientes integrados, contratos formalizados, supervisiones realizadas, avances reportados) que evidencian la gestión de inversión pública que no es visible en los indicadores del FAFEF federal.

A continuación, en la Tabla 78 se presenta el resumen consolidado del análisis de relevancia de los indicadores de desempeño del FAFEF federal y de los programas presupuestarios K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012.

Tabla 77 Cuadro de valoración

Característica	Total de indicadores (A)	Total de indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a)	186	186	1
b)	186	184	1
c)	186	185	0.99
d)	186	185	0.99
Valoración			100%

Fuente: elaboración propia con información de las Matrices de Indicadores para Resultados del FAFEF y programas presupuestarios K003, E017, K002, K004, K010, K011, K012, ejercicio fiscal 2024.

El análisis consolidado de relevancia confirma que la totalidad de los 186 indicadores evaluados cumplen integralmente con los cuatro criterios establecidos, alcanzando un nivel de relevancia de 100 por ciento. Este resultado evidencia la coherencia metodológica entre el diseño de indicadores del FAFEF federal y los programas presupuestarios estatales vinculados, así como la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico en ambos ámbitos de gobierno. La relevancia integral de los indicadores se fundamenta en su correcta alineación temática con los objetivos de cada nivel jerárquico de la MIR, demostrada previamente en el análisis de pertinencia de la pregunta 8. Los indicadores del FAFEF y de los programas estatales proporcionan información complementaria que permite evaluar tanto la gestión de transferencias fiscales federales como la gestión de inversión pública estatal, facilitando la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos y el logro de resultados en materia de fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales y provisión de infraestructura pública sectorial en el estado de Puebla.

10. ¿La dimensión de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones está correctamente identificada y documentada?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Cumplimiento adecuado: Entre un 71% y 90% de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones tienen asignada de manera correcta su dimensión.

Coherencia de las Dimensiones de los Indicadores del FAFEF

La evaluación de la coherencia dimensional de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas examina si las dimensiones asignadas (Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía) corresponden metodológicamente al tipo de medición que realiza cada indicador según los criterios técnicos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Este análisis permite identificar la alineación entre la naturaleza de lo que mide cada indicador y la clasificación dimensional que se le ha asignado en la Matriz de Indicadores para Resultados. A continuación, la Tabla 78 presenta el análisis sistemático de los dieciséis indicadores que integran la MIR del FAFEF.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 78 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del FAFEF

Clave y Nombre del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Instancia ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal	Eficacia	Sí	El indicador mide el resultado o grado de cumplimiento del objetivo de sostenibilidad fiscal (un resultado estratégico), lo cual es una medida de eficacia.
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Eficiencia	No	El indicador mide un resultado (cuántas entidades logran un estado deseado), no la relación entre recursos usados y productos. La dimensión correcta es Eficacia, ya que mide el cumplimiento del objetivo.
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible	Eficacia	Sí	Mide el resultado o grado de cumplimiento del objetivo (el fortalecimiento financiero de las entidades), lo cual es una medida de eficacia.
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Eficiencia	No	Mide un resultado (la variación o crecimiento de los ingresos), no una relación costo-producto. La dimensión correcta es Eficacia, al medir el cambio logrado.
C1	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento del Componente (la entrega del servicio de transferencia de recursos), lo cual es una medida de eficacia.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.

Clave y Nombre del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)				
Instancia ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	(Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero)	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	(Porcentaje de recursos destinados a inversión en infraestructura física)	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	(Porcentaje de recursos destinados a sistemas de protección civil)	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
C2	(Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública)	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la aplicación del gasto en un rubro específico (la entrega del bien/servicio), lo cual es una medida de eficacia.
A1	Índice en el ejercicio de recursos	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de la Actividad (ejercer el recurso). Aunque podría ser "Economía", "Eficacia" es aceptable al medir el cumplimiento del proceso.
A2	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Eficacia	Sí	Mide el cumplimiento de un proceso administrativo (la recepción de comprobantes), lo cual es una medida de eficacia.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxg/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

La revisión de las dimensiones asignadas a los dieciséis indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados del FAFEF evidencia un nivel de coherencia metodológica de 87.5 por ciento, con catorce indicadores que utilizan la dimensión correctamente y dos que presentan inconsistencias en su clasificación dimensional. El análisis revela un patrón específico de error conceptual en el nivel Fin, donde se confunde la medición de resultados estratégicos (Eficacia) con la medición de productividad de procesos (Eficiencia).

En el nivel Fin (**nivel Fin**), el indicador "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" emplea correctamente la dimensión Eficacia, dado que cuantifica el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico de sostenibilidad fiscal mediante la medición del porcentaje de ingresos estatales comprometidos al servicio de la deuda. Esta clasificación es metodológicamente congruente porque el indicador mide un resultado de alto nivel relacionado con la sanidad de las finanzas públicas subnacionales, no la relación entre insumos y productos de un proceso operativo (**nivel Fin**).

Por el contrario, el indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia, ya que mide el resultado de cuántas entidades federativas logran mantener niveles de deuda dentro de parámetros fiscalmente responsables. Este indicador cuantifica el logro de un estado deseado (sostenibilidad del endeudamiento estatal) en un número determinado de entidades federativas, lo cual constituye una medición de resultado o grado de cumplimiento de un objetivo de política pública, no una medición de la relación costo-beneficio o insumo-producto que caracteriza a la dimensión Eficiencia (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), el indicador "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia, dado que mide el resultado del fortalecimiento de la autonomía fiscal de las entidades federativas mediante la cuantificación de la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos disponibles. Esta medición refleja el grado de cumplimiento del objetivo del FAFEF de fortalecer las finanzas públicas estatales, lo cual es propio de la dimensión Eficacia (**nivel Propósito**). El indicador "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" presenta la misma inconsistencia conceptual identificada en el nivel Fin: registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. Este indicador mide el cambio o variación interanual en los ingresos estatales disponibles, cuantificando el crecimiento de la capacidad financiera de las entidades federativas. La medición

de variación porcentual de un resultado económico (crecimiento de ingresos) no constituye una medición de productividad de procesos (relación insumo-producto), sino una medición del grado de cambio logrado en una variable de resultado, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficacia (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta coherencia dimensional completa en sus diez indicadores. El Componente 1 "Recursos federales para las entidades federativas transferidos" cuenta con un indicador que emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el porcentaje de recursos programados que fueron efectivamente transferidos a las entidades federativas, lo cual constituye una medición del grado de cumplimiento de la entrega del servicio de transferencia de recursos federales descentralizados (**nivel Componente**). Los nueve indicadores del Componente 2 "Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal" utilizan consistentemente la dimensión Eficacia para medir la aplicación de recursos en destinos específicos autorizados por el marco normativo federal (proyectos de investigación, modernización de sistemas de recaudación, saneamiento de pensiones, modernización de registros públicos de la propiedad y comercio, saneamiento financiero, inversión en infraestructura física, sistemas de protección civil y fortalecimiento de educación pública). Cada uno de estos indicadores mide el grado de cumplimiento de la asignación presupuestaria a un rubro específico mediante el cálculo del porcentaje de recursos destinados a cada destino respecto al total ejercido, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficacia al cuantificar el logro de un objetivo de aplicación sectorial del gasto (**nivel Componente**).

El nivel Actividad (**nivel Actividad**) mantiene coherencia metodológica en sus dos indicadores. El indicador A1 "Índice en el ejercicio de recursos" emplea la dimensión Eficacia para medir el cumplimiento del proceso de ejercicio presupuestario por parte de las entidades federativas. Aunque este indicador podría clasificarse alternativamente como Economía (si midiera la austeridad en

el uso de recursos), la asignación de Eficacia resulta metodológicamente aceptable dado que cuantifica el grado de avance en la ejecución del gasto programado **(nivel Actividad)**. El indicador A2 "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" utiliza correctamente la dimensión Eficacia para medir el cumplimiento del proceso administrativo de recepción de documentación comprobatoria de las ministraciones bancarias realizadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto C de la SHCP a las entidades federativas **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el FAFEF se caracteriza por la clasificación errónea de indicadores de resultado como si fueran indicadores de productividad. La confusión conceptual entre Eficacia (medición de grado de cumplimiento de objetivos o resultados) y Eficiencia (medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados) afecta únicamente a dos de los dieciséis indicadores, ambos ubicados en los niveles superiores de la jerarquía del Marco Lógico (Fin y Propósito). Esta confusión no se replica en los niveles de Componente y Actividad, donde la totalidad de los indicadores mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas dos inconsistencias requeriría reclasificar el indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" (nivel Fin) y el indicador "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" (nivel Propósito) de Eficiencia a Eficacia, alineando así la dimensión asignada con la naturaleza de la medición que realizan ambos indicadores.

A continuación, en la Tabla 79 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 79 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. K003

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO Instancia ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Eficiencia	No	El indicador mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico (cobertura educativa), lo cual es un resultado. La dimensión correcta es Eficacia.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento del objetivo (espacios intervenidos vs. programados), lo cual es una medida de Eficacia.
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento de la entrega del bien (espacios para nivel básico/medio), lo cual es una medida de Eficacia.
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento de la entrega del bien (espacios para nivel superior), lo cual es una medida de Eficacia.
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de gestión (número de seguimientos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de diseño (número de proyectos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO				
Instancia ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso administrativo (número de gestiones). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de contratación (número de contratos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de supervisión (número de supervisiones). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de gestión (número de seguimientos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de diseño (número de proyectos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso administrativo (número de gestiones). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de contratación (número de contratos). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO				
Instancia ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Eficiencia	Sí	Mide un producto del proceso de supervisión (número de supervisiones). Mide la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los catorce indicadores que conforman la MIR del programa K003 permitió identificar que trece indicadores utilizan la dimensión metodológicamente adecuada según los criterios técnicos establecidos por el CONEVAL, representando un nivel de coherencia de 92.86 por ciento. El análisis revela una inconsistencia en el nivel Fin, donde se clasifica incorrectamente un indicador de resultado estratégico como si midiera productividad de procesos.

En el nivel Fin **(nivel Fin)**, el indicador "Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. Este indicador mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico relacionado con la cobertura educativa mediante la medición de la proporción de población atendida con infraestructura educativa, lo cual constituye una medición de resultado de alto nivel, no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La naturaleza del indicador corresponde a la cuantificación del logro de un objetivo de política pública educativa, razón por la cual la dimensión correcta es Eficacia **(nivel Fin)**.

En el nivel Propósito **(nivel Propósito)**, el indicador "Espacios educativos públicos que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del estado construidos, rehabilitados y/o equipados" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento del objetivo programático. Este indicador cuantifica la proporción de espacios educativos intervenidos respecto a los programados, lo cual representa una medición del logro del resultado directo del programa en términos de infraestructura educativa mejorada. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el resultado de la intervención en la población objetivo (espacios educativos), no la productividad de los procesos operativos que generan dicho resultado **(nivel Propósito)**.

El nivel Componente **(nivel Componente)** presenta coherencia dimensional completa en sus dos indicadores. El Componente 1 "Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados en el marco del programa de mantenimiento y dignificación de instituciones de educación" cuenta con un indicador que mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento de la entrega del bien programático (espacios educativos de nivel básico y medio superior intervenidos).

El Componente 3 "Espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados" utiliza igualmente la dimensión Eficacia de manera correcta para cuantificar el grado de cumplimiento en la entrega del bien (espacios educativos de nivel superior equipados). Ambos indicadores miden resultados de producción institucional mediante la comparación entre espacios intervenidos y espacios programados, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficacia **(nivel Componente)**.

El nivel Actividad **(nivel Actividad)** mantiene coherencia metodológica completa en sus diez indicadores, los cuales aplican consistentemente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos de procesos operativos y administrativos. Las cinco actividades del Componente 1 (A1.1 "Seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos", A1.2 "Elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos", A1.3 "Gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios", A1.4 "Contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico" y A1.5 "Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico") utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos de gestión, diseño, autorización, contratación y supervisión mediante el conteo de seguimientos, proyectos, gestiones, contratos y supervisiones realizadas **(nivel Actividad)**.

Las cinco actividades del Componente 3 replican el mismo esquema metodológico con asignación dimensional correcta (A3.1 "Seguimiento de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos", A3.2 "Elaboración de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos", A3.3 "Gestión para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos", A3.4 "Contratación de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior" y A3.5 "Supervisión de obras de construcción

y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior"). Estos indicadores miden la productividad de los mismos procesos operativos aplicados a espacios educativos de nivel superior, utilizando dimensión Eficiencia para cuantificar productos intermedios mediante datos absolutos de seguimientos, proyectos ejecutivos, gestiones administrativas, contratos formalizados y supervisiones técnicas realizadas **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K003 se limita a un único indicador ubicado en el nivel Fin, donde se confunde la medición de un resultado estratégico de cobertura educativa (Eficacia) con la medición de productividad de procesos (Eficiencia). Esta confusión conceptual no se replica en los niveles inferiores de la jerarquía del Marco Lógico, donde la totalidad de los indicadores de Propósito, Componente y Actividad mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de esta inconsistencia requeriría reclasificar el indicador de nivel Fin de Eficiencia a Eficacia, alineando así la dimensión asignada con la naturaleza de resultado estratégico que caracteriza la medición que realiza el indicador. La estructura dimensional de la MIR del K003 presenta una brecha metodológica localizada que requiere ajuste para garantizar la alineación del sistema de medición con los estándares normativos vigentes en materia de evaluación del desempeño establecidos por el CONEVAL.

A continuación, en la Tabla 80 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad.

Tabla 80 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. E017

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
Instancia ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico (la modernización evaluada por un sistema externo), lo cual es una medida de Eficacia.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Eficacia	Sí	Mide el resultado o cambio en la población objetivo (trámites modernizados vs. totales), lo cual es una medida de Eficacia.
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Eficacia	Sí	Mide la entrega del bien/servicio (el acervo programado). Al medir el grado de cumplimiento de la producción del Componente, se considera Eficacia.
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Eficacia	No	El indicador mide un producto del proceso de creación (número de folios generados), lo cual representa la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Eficacia	No	El indicador mide un producto del proceso de vinculación (conteo de vinculaciones), lo cual representa la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Eficacia	No	El indicador mide un producto del proceso de digitalización (conteo de imágenes), lo cual representa la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Eficacia	No	El indicador mide un producto del proceso administrativo (conteo de reportes), lo cual representa la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
Instancia ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Eficacia	No	El indicador mide un producto del proceso de monitoreo (conteo de reportes), lo cual representa la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los ocho indicadores del programa E017 permitió identificar que tres indicadores utilizan la dimensión metodológicamente adecuada según los criterios técnicos establecidos por el CONEVAL, representando un nivel de coherencia de 37.5 por ciento. El análisis revela inconsistencias metodológicas concentradas en el nivel Actividad, donde la totalidad de los indicadores emplean una dimensión que no corresponde con la naturaleza de la medición que realizan.

En el nivel Fin (**nivel Fin**), el indicador "puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico relacionado con la modernización institucional evaluada por un sistema externo de diagnóstico. Este indicador cuantifica un resultado de alto nivel mediante la medición del puntaje alcanzado en una evaluación integral del programa de modernización, lo cual constituye una medición de resultado estratégico, no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el logro de un objetivo superior de política pública de modernización gubernamental mediante la cuantificación de un resultado de evaluación externa (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), el indicador "porcentaje de trámites registrales modernizados" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el resultado o cambio en la población objetivo. Este indicador cuantifica la proporción de trámites registrales modernizados respecto al total de trámites realizados, lo cual representa una medición del grado de cumplimiento del objetivo programático de proporcionar servicios registrales mejorados a la población usuaria. La dimensión Eficacia es metodológicamente apropiada porque el indicador mide un resultado directo del programa en términos de acceso de los usuarios a servicios modernizados, no la productividad de los procesos operativos que generan dicha modernización (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta coherencia dimensional en su único indicador. El Componente 1 "Programación informática del acervo registral realizada" cuenta con el indicador "número de acervo programado a través de la creación de folios" que utiliza correctamente la dimensión Eficacia para medir la entrega del bien programático. Este indicador cuantifica el grado de cumplimiento de la producción del Componente mediante la medición del acervo registral que ha sido objeto de programación informática, lo cual corresponde metodológicamente a una medición de Eficacia al evaluar el logro de un objetivo de producción institucional (**nivel Componente**).

El nivel Actividad (**nivel Actividad**) presenta inconsistencias metodológicas en sus cinco indicadores, los cuales emplean la dimensión Eficacia cuando corresponde la dimensión Eficiencia según la naturaleza de las mediciones que realizan. La Actividad A1.1 "Creación de folios electrónicos provenientes de las inscripciones del acervo documental registral" cuenta con el indicador "número de folios electrónicos creados" que registra dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia. Este indicador contabiliza un producto del proceso de generación de folios mediante el conteo absoluto de folios electrónicos creados, lo cual representa una medición de la productividad del proceso operativo, no una medición del grado de cumplimiento de un objetivo de resultado. La naturaleza del indicador corresponde a la cuantificación de productos

intermedios generados por un proceso administrativo-técnico, razón por la cual la dimensión correcta es Eficiencia (**nivel Actividad**).

La Actividad A1.2 "Vinculación de información catastral a los folios electrónicos" emplea el indicador "número de vinculaciones realizadas" con dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia. Este indicador cuantifica la productividad del proceso de vinculación mediante el conteo de vinculaciones realizadas, lo cual constituye una medición de productos del proceso operativo. La Actividad A1.3 "Digitalización de imágenes provenientes del acervo documental registral" utiliza el indicador "número de imágenes digitalizadas" con dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia, al medir la productividad del proceso de digitalización mediante el conteo de imágenes procesadas (**nivel Actividad**).

La Actividad A1.4 "Elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado" cuenta con el indicador "número de reportes realizados de estadísticas de trabajo" que registra dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia. Este indicador cuantifica la productividad de un proceso de soporte mediante el conteo de reportes estadísticos generados, lo cual representa una medición de productos del proceso administrativo. La Actividad A1.5 "Seguimiento al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral" emplea el indicador "número de reportes de seguimiento al convenio realizados" con dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia, al medir la productividad del proceso de monitoreo mediante el conteo de reportes de seguimiento elaborados. La totalidad de estos cinco indicadores contabilizan productos intermedios de procesos operativos mediante datos absolutos, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficiencia, no a la dimensión Eficacia (**nivel Actividad**).

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa E017 se concentra en el nivel Actividad, donde la totalidad de los cinco indicadores confunden la medición de productos de procesos operativos (Eficiencia) con la medición de grado de cumplimiento de objetivos de resultado (Eficacia). Esta

confusión conceptual no se presenta en los niveles superiores de la jerarquía del Marco Lógico, donde los indicadores de Fin, Propósito y Componente mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas inconsistencias requeriría reclasificar los cinco indicadores de nivel Actividad de Eficacia a Eficiencia, alineando así las dimensiones asignadas con la naturaleza de productos de proceso que caracteriza las mediciones que realizan estos indicadores. La estructura dimensional de la MIR del E017 presenta un área de oportunidad sistemática en el nivel operativo que requiere ajuste para garantizar la alineación del sistema de medición con los estándares normativos vigentes en materia de evaluación del desempeño establecidos por el CONEVAL.

A continuación, en la Tabla 81 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Tabla 81 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. K002

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Eficacia	Sí	Mide el resultado de la contribución al objetivo estratégico (competitividad), lo cual es una medida de Eficacia.
Fin	Red carretera pavimentada	Eficacia	Sí	Mide un resultado de alto nivel que contribuye al objetivo estratégico (conectividad/competitividad). Es Eficacia.
Propósito	Índice de competitividad estatal	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento del objetivo en la población (la competitividad del estado), lo cual es Eficacia.
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Eficiencia	No	El indicador mide el porcentaje de gestiones completadas $((v1/v2) * 100)$, lo que mide el grado de cumplimiento del servicio. La dimensión correcta es Eficacia.
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de obras de turismo ejecutadas $((v1/v2) * 100)$, midiendo el grado de cumplimiento. La dimensión correcta es Eficacia.
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de proyectos estratégicos completados $((v1/v2) * 100)$, midiendo el grado de cumplimiento. La dimensión correcta es Eficacia.
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Eficacia	Sí	Mide el porcentaje de mejoras realizadas $((v1/v2) * 100)$, lo cual mide el grado de cumplimiento. La dimensión Eficacia es correcta.
C5	Densidad de red estatal atendida.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de kilómetros atendidos $((v1/v2) * 100)$, no una relación costo-producto. Mide el grado de cumplimiento. La dimensión correcta es Eficacia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. gobernador validadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, actualizados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

	representativas del estado de puebla, revisados.			
2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, revisados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, ejecutados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

	misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas			
3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. elaboradas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los cincuenta y un indicadores del programa K002 revela inconsistencias metodológicas significativas en el nivel Componente, con un nivel de coherencia dimensional de 92.16 por ciento. El análisis identifica que cuarenta y siete indicadores utilizan la dimensión correcta, mientras que cuatro indicadores de Componente presentan clasificación errónea al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia.

En el nivel Fin (**nivel Fin**), los dos indicadores emplean correctamente la dimensión Eficacia para medir resultados estratégicos de alto nivel. El primer indicador "Valor del PIB real" mide el resultado de la contribución al objetivo estratégico de competitividad estatal mediante la cuantificación del crecimiento económico, lo cual constituye una medición de Eficacia al evaluar el logro de un objetivo de política pública de desarrollo económico. El segundo indicador "Red carretera pavimentada" mide igualmente un resultado de alto nivel que contribuye al objetivo estratégico de conectividad y competitividad mediante la cuantificación de la infraestructura vial disponible, manteniendo coherencia metodológica con la dimensión Eficacia asignada (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), el indicador "Índice de competitividad estatal" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento del objetivo en la población objetivo. Este indicador cuantifica la mejora en la competitividad del estado como resultado directo del programa, lo cual representa una medición de resultado programático y no una medición de productividad de procesos. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el logro del cambio deseado en la población objetivo (municipios del estado) en términos de movilidad y competitividad mediante un índice compuesto de evaluación (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta inconsistencias metodológicas en cuatro de sus cinco indicadores. El Componente 1 "Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El indicador mide el porcentaje de gestiones

completadas mediante la fórmula (gestiones realizadas / gestiones programadas) multiplicado por cien, lo cual constituye una medición del grado de cumplimiento del servicio de gestión, no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La dimensión correcta es Eficacia **(nivel Componente)**.

El Componente 2 "Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutados" presenta la misma inconsistencia al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia. El indicador mide el porcentaje de obras de turismo ejecutadas mediante la fórmula (obras ejecutadas / obras programadas) multiplicado por cien, cuantificando el grado de cumplimiento del objetivo del componente y no la productividad de un proceso. El Componente 3 "Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados" replica el mismo error metodológico al medir el porcentaje de proyectos estratégicos completados con dimensión Eficiencia, cuando la medición del grado de cumplimiento corresponde a dimensión Eficacia **(nivel Componente)**.

El Componente 4 "Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el porcentaje de mejoras realizadas mediante la fórmula (mejoras realizadas / mejoras programadas) multiplicado por cien. Esta asignación es metodológicamente congruente porque el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo del componente. El Componente 5 "Densidad de red estatal atendida" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia, dado que el indicador mide el porcentaje de kilómetros atendidos mediante la fórmula (kilómetros atendidos / kilómetros programados) multiplicado por cien, lo cual no constituye una relación costo-producto sino una medición del grado de cumplimiento del objetivo **(nivel Componente)**.

El nivel Actividad (nivel Actividad) mantiene coherencia metodológica completa en sus cuarenta y tres indicadores, los cuales aplican consistentemente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos intermedios mediante datos

absolutos. Las trece actividades del Componente 1 (1.1 a 1.13) utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos de gestión, incluyendo atención a solicitudes, integración de proyectos, integración de expedientes técnicos, seguimiento a estudios de preinversión, integración de expedientes para adjudicación, integración de informes, atención a reuniones interinstitucionales, revisión normativa, asistencia a reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas, integración de expedientes de afectaciones, actualización del programa anual, validación de evaluaciones y supervisión de sitios de trabajo **(nivel Actividad)**.

Las ocho actividades del Componente 2 (1.14, 2.1 a 2.7) emplean correctamente la dimensión Eficiencia para cuantificar la productividad de procesos relacionados con rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas, incluyendo integración de informes ejecutivos, integración del programa anual, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos simplificados, ejecución de contratos, visitas de supervisión y elaboración de avances físico-financieros. Las nueve actividades del Componente 3 (2.8, 3.1 a 3.8) replican el mismo esquema metodológico con asignación dimensional correcta para procesos relacionados con infraestructura estratégica para el desarrollo económico, incluyendo elaboración de dictámenes técnicos y procesos de gestión de proyectos estratégicos **(nivel Actividad)**.

Las siete actividades del Componente 4 (3.9, 4.1 a 4.6) utilizan la dimensión Eficiencia de manera metodológicamente congruente para medir la productividad de procesos relacionados con infraestructura vial y carretera, incluyendo elaboración de tarjetas de análisis de precios unitarios, realización de estudios topográficos, integración de expedientes unitarios, elaboración de tarjetas informativas de visitas, elaboración de avances físicos y ejecución de proyectos estratégicos como el Sistema Metropolitano de Transporte Público Línea 4, el Paso Superior Vehicular Central de Abasto Puebla y el Distribuidor Vial Ejército de Oriente. Las seis actividades del Componente 5 (4.7, 5.1 a 5.5) emplean correctamente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos de procesos de

conservación de la red carretera estatal, incluyendo estructuración y actualización de programas de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl, conservación de kilómetros, atención de contingencias y acciones de conservación con maquinaria y equipo **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K002 se caracteriza por la clasificación errónea sistemática de indicadores de Componente que miden porcentajes de cumplimiento como si fueran indicadores de productividad. La confusión conceptual entre Eficacia (medición de grado de cumplimiento de objetivos) y Eficiencia (medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados) afecta a cuatro de los cinco componentes del programa (C1, C2, C3 y C5), representando ochenta por ciento de los componentes programáticos. Esta confusión no se replica en los niveles superiores (Fin y Propósito) ni en el nivel de Actividades, donde la totalidad de los indicadores mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas cuatro inconsistencias requeriría reclasificar los indicadores de los componentes C1, C2, C3 y C5 de Eficiencia a Eficacia, alineando la dimensión asignada con la naturaleza de medición de grado de cumplimiento que caracteriza a estos indicadores. Esta MIR requiere ajustes en cuatro de cinco componentes para garantizar alineación con los criterios técnicos del CONEVAL en materia de construcción de indicadores de desempeño.

A continuación, en la Tabla 82 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar.

Tabla 82 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. K004

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Índice de marginación en el estado de Puebla.	Eficacia	Sí	Mide el resultado de la contribución al objetivo estratégico (reducción de marginación), lo cual es una medida de Eficacia.
Propósito	Índice de rezago social.	Eficacia	Sí	Mide el resultado o cambio en la población objetivo (grado de rezago social), lo cual es una medida de Eficacia.
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Eficiencia	No	El indicador mide el porcentaje de acciones completadas $((v1/v2) * 100)$. Esto mide el grado de cumplimiento del objetivo, no la relación costo-producto. La dimensión correcta es Eficacia.
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de proyectos de salud ejecutados $((v1/v2) * 100)$. Mide el cumplimiento, por lo tanto, la dimensión correcta es Eficacia.
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de proyectos culturales mejorados $((v1/v2) * 100)$. Mide el cumplimiento, por lo tanto, la dimensión correcta es Eficacia.
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de proyectos estratégicos efectuados $((v1/v2) * 100)$. Mide el cumplimiento, por lo tanto, la dimensión correcta es Eficacia.
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de acciones de urbanización mejoradas $((v1/v2) * 100)$. Mide el cumplimiento, por lo tanto, la dimensión correcta es Eficacia.
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para	Eficiencia	No	El indicador mide el porcentaje de obras ejecutadas en el marco de convenios de

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la

Matriz de

Indicadores

para Resultados

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

	la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.			colaboración $((v1/v2) * 100)$. Esto mide el grado de cumplimiento del objetivo programático, no la relación costo-producto. La dimensión correcta es Eficacia.
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de puebla elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del estado de puebla en las que la secretaría participa.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la

Matriz de

Indicadores

para Resultados

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la

Matriz de

Indicadores

para Resultados

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de Puebla validados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de Puebla elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los cuarenta y siete indicadores del programa K004 evidencia un patrón sistemático de inconsistencia metodológica en el nivel Componente, con un nivel de coherencia dimensional de 87.23 por ciento. El análisis identifica que cuarenta y un indicadores utilizan la dimensión correcta, mientras que los seis indicadores de Componente presentan clasificación errónea al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia.

En el nivel Fin (**nivel Fin**), el indicador "Índice de marginación en el estado de Puebla" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el resultado de la contribución al objetivo estratégico de reducción de marginación. Este indicador cuantifica un resultado de alto nivel relacionado con la disminución de condiciones de marginación social en los municipios del estado mediante infraestructura para el desarrollo integral, lo cual constituye una medición de resultado estratégico y no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el logro de un objetivo superior de política pública de desarrollo social mediante la cuantificación del índice de marginación (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), el indicador "Índice de rezago social" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el resultado o cambio en la población objetivo. Este indicador cuantifica el grado de rezago social en municipios atendidos por el programa, lo cual representa una medición del resultado directo del programa en términos de mejora del desarrollo social mediante infraestructura. La dimensión Eficacia es metodológicamente apropiada porque el indicador mide un cambio en las condiciones de la población objetivo (municipios con alta marginación), no la productividad de los procesos operativos que generan dicho cambio (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta inconsistencias metodológicas en la totalidad de sus seis indicadores. El Componente 1 "Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El indicador mide el porcentaje de acciones completadas mediante la fórmula $(\text{acciones realizadas} / \text{acciones programadas})$ multiplicado por cien, lo cual constituye una medición del grado de cumplimiento del objetivo del componente, no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La dimensión correcta es Eficacia (**nivel Componente**).

El Componente 2 "Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal" presenta la misma inconsistencia al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia. El indicador mide el porcentaje de proyectos de salud ejecutados mediante la fórmula $(\text{proyectos ejecutados} / \text{proyectos programados})$ multiplicado por cien, cuantificando el grado de cumplimiento del objetivo del componente y no la productividad de un proceso. El Componente 3 "Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal" replica el mismo error metodológico al medir el porcentaje de proyectos culturales mejorados con dimensión Eficiencia, cuando la medición del grado de cumplimiento corresponde a dimensión Eficacia (**nivel Componente**).

El Componente 4 "Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia, dado que el indicador mide el porcentaje de proyectos estratégicos efectuados mediante la fórmula (proyectos efectuados / proyectos programados) multiplicado por cien, lo cual no constituye una relación costo-producto sino una medición del grado de cumplimiento del objetivo. El Componente 5 "Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada" presenta idéntica inconsistencia al medir el porcentaje de acciones de urbanización mejoradas con dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia. El Componente 6 "Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia, ya que el indicador mide el porcentaje de obras ejecutadas en el marco de convenios de colaboración mediante la fórmula (obras ejecutadas / obras programadas) multiplicado por cien, cuantificando el grado de cumplimiento del objetivo programático y no la relación insumo-producto **(nivel Componente)**.

El nivel Actividad **(nivel Actividad)** mantiene coherencia metodológica completa en sus treinta y nueve indicadores, los cuales aplican consistentemente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos intermedios mediante datos absolutos. Las tres actividades del Componente 1 (A1.1, A1.2 y A1.3) utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos de gestión, incluyendo registro de expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados en materia de infraestructura social ingresados por los municipios, formalización de contratos y convenios de obra pública y servicios relacionados en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social, y participación en reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios **(nivel Actividad)**.

Las nueve actividades del Componente 2 (A1.4, A2.1 a A2.8) emplean correctamente la dimensión Eficiencia para cuantificar la productividad de procesos relacionados con infraestructura de salud. La Actividad A1.4 "Seguimiento de actividades en materia de infraestructura de educación" mide el número de actividades realizadas. Las actividades A2.1 a A2.8 incluyen integración del programa anual de obra pública y servicios relacionados en materia de infraestructura de salud para el DIF y pobreza, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos simplificados, ejecución de contratos y convenios, visitas de supervisión, levantamiento de avances físico-financieros y elaboración de dictámenes técnicos. La Actividad A2.9 corresponde al proyecto estratégico de unidades de oncología y cardiología en el Hospital del Niño Poblano **(nivel Actividad)**.

Las diez actividades del Componente 3 (A3.1 a A3.10) replican el mismo esquema metodológico con asignación dimensional correcta para procesos relacionados con infraestructura en materia de deporte, recreación y cultura, incluyendo integración del programa anual, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos simplificados, ejecución de contratos y convenios, visitas de supervisión, levantamiento de avances físico-financieros, elaboración de dictámenes técnicos y dos proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos, y rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura **(nivel Actividad)**.

Las ocho actividades del Componente 4 (A4.1 a A4.8) utilizan la dimensión Eficiencia de manera metodológicamente congruente para medir la productividad de procesos relacionados con infraestructura estratégica para el desarrollo social, incluyendo integración del programa anual, revisión de proyectos ejecutivos, revisión de presupuestos, integración de expedientes técnicos simplificados, ejecución de contratos, supervisión, revisión de estimaciones para trámite de pago y elaboración de avances físico-financieros. Las cuatro actividades del Componente 5 (A5.1 a A5.4) emplean correctamente

la dimensión Eficiencia para cuantificar productos de procesos relacionados con infraestructura vial urbana, incluyendo elaboración de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera competencia del estado, asesoramiento técnico a los municipios en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones, validación de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los doscientos diecisiete municipios del estado, y elaboración de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado **(nivel Actividad)**.

Las cinco actividades del Componente 6 (A6.1 a A6.5) utilizan la dimensión Eficiencia de manera correcta para medir la productividad de procesos relacionados con infraestructura educativa en el marco de convenios de colaboración, incluyendo integración de expedientes técnicos de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa, realización de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa, revisión de estimaciones de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa, realización de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa y seguimiento de actividades en materia de infraestructura de educación **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K004 se caracteriza por la clasificación errónea sistemática de la totalidad de los indicadores de Componente que miden porcentajes de cumplimiento como si fueran indicadores de productividad. La confusión conceptual entre Eficacia (medición de grado de cumplimiento de objetivos) y Eficiencia (medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados) afecta al cien por ciento de los componentes del programa (C1, C2, C3, C4, C5 y C6). Esta confusión no se replica en los niveles superiores (Fin y Propósito) ni en el nivel de Actividades, donde la totalidad de los indicadores mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas seis inconsistencias requeriría reclasificar la totalidad de los indicadores de Componente de Eficiencia

a Eficacia, alineando la dimensión asignada con la naturaleza de medición de grado de cumplimiento que caracteriza a estos indicadores mediante fórmulas que relacionan elementos realizados entre elementos programados. Esta MIR requiere ajustes en la totalidad de sus componentes para garantizar alineación con los criterios técnicos del CONEVAL en materia de construcción de indicadores de desempeño.

A continuación, en la Tabla 83 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado.

Tabla 83 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. K010

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Eficacia	Sí	Mide el resultado de la contribución al objetivo estratégico (fortalecimiento de seguridad), lo cual es una medida de Eficacia.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Eficacia	Sí	Mide el resultado o cambio en la población objetivo (infraestructura fortalecida), lo cual es una medida de Eficacia.
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Eficiencia	No	El indicador mide el porcentaje de proyectos implementados $((v1/v2) * 100)$, lo que mide el grado de cumplimiento del objetivo. La dimensión correcta es Eficacia.
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de acciones de seguimiento realizadas $((v1/v2) * 100)$, midiendo el grado de cumplimiento. La dimensión correcta es Eficacia.
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

**Nivel de la Matriz
de Indicadores
para Resultados**

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los once indicadores del programa K010 evidencia inconsistencias metodológicas concentradas en el nivel Componente, con un nivel de coherencia dimensional de 81.82 por ciento. El análisis identifica que nueve indicadores utilizan la dimensión correcta, mientras que los dos indicadores de Componente presentan clasificación errónea al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia.

En el nivel Fin (**nivel Fin**), el indicador "Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el resultado de la contribución al objetivo estratégico de fortalecimiento de seguridad. Este indicador cuantifica un resultado de alto nivel relacionado con el posicionamiento del estado en un índice externo de evaluación de condiciones de paz y seguridad, lo cual constituye una medición de resultado estratégico y no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el logro de un objetivo superior de política pública de seguridad mediante la evaluación de la posición relativa del estado en un sistema de medición nacional (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), el indicador "Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el resultado o cambio en la población objetivo. Este indicador cuantifica el fortalecimiento de infraestructura en instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en los municipios del estado, lo cual representa una medición del resultado directo del programa en términos de mejora de las condiciones físicas para el ejercicio de funciones de seguridad. La dimensión Eficacia es metodológicamente apropiada porque el indicador mide un cambio en las condiciones de la población objetivo (municipios del estado con infraestructura fortalecida), no la productividad de los procesos operativos que generan dicho cambio (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta inconsistencias metodológicas en la totalidad de sus dos indicadores. El Componente 1 "Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El indicador mide el porcentaje de proyectos implementados mediante la fórmula (proyectos implementados / proyectos programados) multiplicado por cien, lo cual constituye una medición del grado de cumplimiento del objetivo del

componente, no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La dimensión correcta es Eficacia (**nivel Componente**).

El Componente 2 "Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas" presenta la misma inconsistencia al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia. El indicador mide el porcentaje de acciones de seguimiento realizadas mediante la fórmula (acciones realizadas / acciones programadas) multiplicado por cien, cuantificando el grado de cumplimiento del objetivo del componente y no la productividad de un proceso. La medición del grado de cumplimiento corresponde metodológicamente a dimensión Eficacia (**nivel Componente**).

El nivel Actividad (**nivel Actividad**) mantiene coherencia metodológica completa en sus siete indicadores, los cuales aplican consistentemente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos intermedios mediante datos absolutos. Las dos actividades del Componente 1 (A1.1 y A1.2) utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos técnicos, incluyendo revisión de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública, y elaboración de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública (**nivel Actividad**).

Las cinco actividades del Componente 2 (A1.3, A2.1, A2.2, A2.3 y A2.4) emplean correctamente la dimensión Eficiencia para cuantificar la productividad de procesos relacionados con seguimiento de obras de infraestructura de seguridad pública. La Actividad A1.3 "Elaboración de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública" mide la productividad del proceso de elaboración de presupuestos mediante el conteo de presupuestos elaborados. La Actividad A2.1 "Realización de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública" cuantifica el número de supervisiones realizadas. La Actividad A2.2 "Levantamiento de avances físicos financieros de obra pública y servicios

relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública" mide el conteo de avances físico-financieros levantados (**nivel Actividad**).

La Actividad A2.3 "Participación en reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública" utiliza la dimensión Eficiencia de manera metodológicamente congruente para cuantificar la productividad del proceso de coordinación interinstitucional mediante el conteo de reuniones en las que la Secretaría participa. La Actividad A2.4 "Proyecto estratégico de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED" emplea correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad del proceso de ejecución del proyecto estratégico mediante el conteo de proyectos realizados (**nivel Actividad**).

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K010 se caracteriza por la clasificación errónea sistemática de la totalidad de los indicadores de Componente que miden porcentajes de cumplimiento como si fueran indicadores de productividad. La confusión conceptual entre Eficacia (medición de grado de cumplimiento de objetivos) y Eficiencia (medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados) afecta al cien por ciento de los componentes del programa (C1 y C2). Esta confusión no se replica en los niveles superiores (Fin y Propósito) ni en el nivel de Actividades, donde la totalidad de los indicadores mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas dos inconsistencias requeriría reclasificar la totalidad de los indicadores de Componente de Eficiencia a Eficacia, alineando la dimensión asignada con la naturaleza de medición de grado de cumplimiento que caracteriza a estos indicadores mediante fórmulas que relacionan elementos realizados entre elementos programados. Esta MIR requiere ajustes en la totalidad de sus componentes para garantizar alineación con los criterios técnicos del CONEVAL en materia de construcción de indicadores de desempeño.

A continuación, en la Tabla 84 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K011 Infraestructura para Mejorar las Condiciones de la Administración Pública Estatal.

Tabla 84 Coherencia de las dimensiones de los indicadores del Pp. K011

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA				
Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Eficiencia	No	El indicador mide un resultado estratégico (satisfacción), no una relación costo-producto. La dimensión correcta es Eficacia.
Fin	Proporción de ingresos propios	Eficacia	Sí	Mide un resultado clave de la fortaleza financiera, que es un objetivo estratégico. La dimensión Eficacia es correcta.
Propósito	Posición del estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Eficacia	Sí	Mide el resultado o cambio en la población objetivo (la posición en un índice de competitividad). La dimensión Eficacia es correcta.
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ del servicio de planeación. Esto mide el logro de un objetivo, por lo tanto, es Eficacia.
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Eficacia	Sí	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ en la entrega del bien (expedientes). La dimensión Eficacia es correcta.
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Eficacia	Sí	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ en la entrega del bien (obras). La dimensión Eficacia es correcta.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la

Matriz de

Indicadores

para Resultados

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	Eficacia	No	La dimensión es "Eficacia", pero el indicador mide un "Dato absoluto". Mide la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Eficacia	No	La dimensión es "Eficacia", pero el indicador mide un "Dato absoluto". Mide la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Instancia ejecutora: Secretaría de Infraestructura

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la

Matriz de

Indicadores

para Resultados

Nombre del indicador

**Dimensión
del
indicador**

**¿La
dimensión
correcta?**

Justificación

A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.	Eficacia	No	La dimensión es "Eficacia", pero el indicador mide un "Dato absoluto". Mide la productividad del proceso. La dimensión correcta es Eficiencia.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del congreso del estado de puebla	Eficacia	Sí	Mide el grado de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ de una actividad específica. La dimensión Eficacia es correcta para medir el avance.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los diecisiete indicadores del programa K011 identifica inconsistencias metodológicas en los niveles Fin, Componente y Actividad, con un nivel de coherencia dimensional de 70.59 por ciento. El análisis evidencia que doce indicadores utilizan la dimensión correcta, mientras que cinco indicadores presentan clasificación errónea distribuida en los niveles Fin (un indicador), Componente (un indicador) y Actividad (tres indicadores).

En el nivel Fin **(nivel Fin)**, el primer indicador "Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. Este indicador mide un resultado estratégico relacionado con la satisfacción ciudadana en la realización de trámites gubernamentales, lo cual constituye una medición de resultado de alto nivel y no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La dimensión correcta es Eficacia, dado que el indicador cuantifica el logro de un objetivo superior de política pública de mejora en la prestación de servicios gubernamentales. El segundo indicador de Fin "Proporción de ingresos propios" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir un resultado clave de fortaleza financiera como objetivo estratégico **(nivel Fin)**.

En el nivel Propósito **(nivel Propósito)**, el indicador "Posición del estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal" mantiene correctamente asignada la dimensión Eficacia para medir el resultado o cambio en la población objetivo. Este indicador cuantifica la mejora en la posición del estado en un índice de competitividad como resultado del fortalecimiento de la infraestructura gubernamental, lo cual representa una medición de resultado programático y no una medición de productividad de procesos. La dimensión Eficacia es metodológicamente apropiada **(nivel Propósito)**.

El nivel Componente **(nivel Componente)** presenta inconsistencias metodológicas en uno de sus tres indicadores. El Componente 1 "Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El indicador mide el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula (programas definidos / programas previstos) multiplicado por cien del servicio de planeación, lo cual constituye una medición del grado de logro de un objetivo y no una medición de productividad. La dimensión correcta es Eficacia **(nivel Componente)**.

El Componente 2 "Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula $(\text{expedientes integrados} / \text{expedientes programados})$ multiplicado por cien en la entrega del bien (expedientes técnicos). El Componente 3 "Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024" utiliza igualmente la dimensión Eficacia de manera correcta para medir el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula $(\text{obras ejecutadas} / \text{obras programadas})$ multiplicado por cien en la entrega del bien (obras ejecutadas) **(nivel Componente)**.

El nivel Actividad **(nivel Actividad)** presenta inconsistencias metodológicas en tres de sus once indicadores. La Actividad A1.1 "Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura" utiliza correctamente la dimensión Eficiencia para medir un dato absoluto (reuniones) que cuantifica la productividad del proceso de coordinación **(nivel Actividad)**.

La Actividad A1.2 "Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente" registra dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia. El indicador mide un dato absoluto (visitas) que cuantifica la productividad del proceso de recabación de peticiones, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficiencia. La Actividad A1.3 "Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio" presenta la misma inconsistencia al registrar dimensión Eficacia cuando corresponde Eficiencia, dado que el indicador mide un dato absoluto (acciones integradas) que cuantifica la productividad del proceso de integración **(nivel Actividad)**.

Las cuatro actividades del Componente 2 (A1.3, A2.1, A2.2 y A2.3) presentan asignación dimensional heterogénea. La Actividad A1.3 registra dimensión Eficacia cuando corresponde Eficiencia según lo señalado anteriormente. Las actividades A2.1 "Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas para su ejecución", A2.2 "Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios elaborados" y A2.3 "Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados" utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos relacionados con la determinación de acciones, elaboración de presupuestos y revisión de expedientes técnicos. Estos indicadores cuantifican productos operativos (acciones, documentos, expedientes) mediante datos absolutos, manteniendo coherencia metodológica con la dimensión Eficiencia asignada **(nivel Actividad)**.

Las cinco actividades del Componente 3 (A2.4, A3.1, A3.2, A3.3 y A3.4) presentan una distribución heterogénea de coherencia dimensional. La Actividad A2.4 "Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura gubernamental y de servicios presentados por las áreas técnicas integrados" utiliza correctamente la dimensión Eficiencia para medir un dato absoluto (expedientes integrados). La Actividad A3.1 "Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados" registra dimensión Eficacia cuando corresponde dimensión Eficiencia. El indicador mide un dato absoluto (obras contratadas) que cuantifica la productividad del proceso de contratación, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficiencia **(nivel Actividad)**.

La Actividad A3.2 "Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados realizadas" utiliza correctamente la dimensión Eficiencia para medir un dato absoluto (acciones de

seguimiento). La Actividad A3.3 "Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en ejecución, en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos revisadas" emplea correctamente la dimensión Eficiencia para medir un dato absoluto (estimaciones revisadas). La Actividad A3.4 "Porcentaje de construcción de la sede del congreso del estado de Puebla" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento mediante la fórmula (avance físico realizado / avance físico programado) multiplicado por cien de una actividad específica relacionada con la construcción de infraestructura gubernamental estratégica. Esta asignación es metodológicamente congruente porque el indicador mide el avance porcentual de una obra específica, lo cual representa una medición de grado de cumplimiento del proceso constructivo **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K011 se caracteriza por la clasificación errónea de cinco indicadores distribuidos en tres niveles jerárquicos diferentes. En el nivel Fin se confunde la medición de un resultado estratégico (satisfacción ciudadana) con la medición de productividad. En el nivel Componente se clasifica incorrectamente un indicador que mide el grado de cumplimiento del servicio de planeación como si fuera productividad. En el nivel Actividad se detectan tres errores donde se clasifica como Eficacia lo que corresponde a Eficiencia (medición de productos operativos mediante datos absolutos de visitas, acciones y obras contratadas). La corrección de estas cinco inconsistencias requeriría reclasificar el primer indicador de Fin y el indicador C1 de Eficiencia a Eficacia, y reclasificar los indicadores A1.2, A1.3 y A3.1 de Eficacia a Eficiencia, alineando así las dimensiones asignadas con la naturaleza de las mediciones que realizan los indicadores. Esta MIR requiere ajustes en los indicadores señalados para garantizar su alineación técnica con los criterios del CONEVAL.

A continuación, en la Tabla 85 se analiza la coherencia de las dimensiones de los indicadores del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Tabla 85 Coherencia de los indicadores del Pp. K012

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Instancia ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de puebla.	Eficacia	Sí	Mide el resultado de la contribución a un objetivo estratégico (reducción de carencia), lo cual es una medida de Eficacia.
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Eficiencia	No	El indicador mide un resultado o grado de cumplimiento (cobertura) en la población objetivo. La dimensión correcta es Eficacia.
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ del servicio de gestión. Esto es Eficacia (grado de logro), no Eficiencia.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ del servicio (programa). Esto es Eficacia (grado de logro), no Eficiencia.
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de puebla y la federación.	Eficiencia	No	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ de la entrega de los servicios de gestión (Componente). La dimensión correcta es Eficacia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO				
Instancia ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Eficacia	Sí	Mide el porcentaje de cumplimiento $((v1/v2) * 100)$ en la entrega del bien (obras). La dimensión Eficacia es correcta.
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO				
Instancia ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados				
	Nombre del indicador	Dimensión del indicador	¿La dimensión correcta?	Justificación
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla	Eficiencia	Sí	Mide un "Dato absoluto" que cuantifica la productividad del proceso, lo cual es Eficiencia.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

La revisión de las dimensiones asignadas a los veintitrés indicadores del programa K012 identifica inconsistencias metodológicas en los niveles Propósito y Componente, con un nivel de coherencia dimensional de 82.61 por ciento. El análisis evidencia que diecinueve indicadores utilizan la dimensión correcta, mientras que cuatro indicadores presentan clasificación errónea distribuida en el nivel Propósito (dos indicadores) y el nivel Componente (dos indicadores).

En el nivel Fin (**nivel Fin**), el indicador "Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el resultado de la contribución a un objetivo estratégico de reducción de carencia social. Este indicador cuantifica un resultado de alto nivel relacionado con la disminución de la población en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, lo cual constituye una medición de resultado estratégico y no una medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados. La asignación dimensional es metodológicamente congruente porque el indicador mide el logro de un objetivo superior de política pública de combate a la pobreza (**nivel Fin**).

En el nivel Propósito (**nivel Propósito**), ambos indicadores presentan inconsistencias metodológicas al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El primer indicador "Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" mide un resultado o grado de cumplimiento relacionado con la cobertura de servicios básicos en la población objetivo, lo cual constituye una medición de resultado programático y no una medición de productividad de procesos. La dimensión correcta es Eficacia. El segundo indicador "Plantas de tratamiento en operación" replica la misma inconsistencia al medir el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula (cobertura alcanzada / cobertura programada) multiplicado por cien del servicio de gestión, lo cual corresponde a una medición de grado de logro del objetivo y no a una relación insumo-producto. La dimensión correcta es Eficacia (**nivel Propósito**).

El nivel Componente (**nivel Componente**) presenta inconsistencias metodológicas en dos de sus tres indicadores. El Componente 1 "Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos" registra dimensión Eficiencia cuando corresponde dimensión Eficacia. El indicador mide el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula $(\text{proyectos atendidos} / \text{proyectos programados})$ multiplicado por cien del servicio de atención a proyectos, lo cual constituye una medición del grado de logro de un objetivo y no una medición de productividad. La dimensión correcta es Eficacia (**nivel Componente**).

El Componente 2 "Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de Puebla y la federación" presenta la misma inconsistencia al registrar dimensión Eficiencia cuando corresponde Eficacia. El indicador mide el porcentaje de cumplimiento mediante la fórmula $(\text{programas implementados} / \text{programas previstos})$ multiplicado por cien de la entrega de los servicios de gestión programática, lo cual representa una medición del grado de cumplimiento del objetivo del componente y no una medición de la relación costo-producto. La dimensión correcta es Eficacia. El Componente 3 "Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento" emplea correctamente la dimensión Eficacia para medir el grado de cumplimiento en la entrega del bien (obras ejecutadas) (**nivel Componente**).

El nivel Actividad (**nivel Actividad**) mantiene coherencia metodológica completa en sus diecisiete indicadores, los cuales aplican consistentemente la dimensión Eficiencia para cuantificar productos intermedios mediante datos absolutos. Las cuatro actividades del Componente 1 (A1.1 a A1.4) utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para medir la productividad de procesos de gestión, incluyendo visitas técnicas a los municipios del estado de Puebla para la verificación de proyectos, proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y/o elaborados para su incorporación al banco de proyectos, expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación e integración de expedientes técnicos para la

solicitud de recursos y adjudicación. Estos indicadores cuantifican productos operativos (visitas, proyectos, expedientes) mediante datos absolutos, manteniendo coherencia metodológica con la dimensión Eficiencia asignada **(nivel Actividad)**.

Las siete actividades del Componente 2 (A2.1 a A2.7) emplean correctamente la dimensión Eficiencia para cuantificar la productividad de procesos relacionados con la implementación del programa integral de infraestructura hidráulica, incluyendo programa operativo anual en materia hidráulica autorizado, instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados, expedientes simplificados registrados en la Secretaría de Planeación y Finanzas para su autorización, obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas, reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales ministrados, reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales y convenios jurídicos para la aportación tripartita de recursos entre federación, estado y municipio elaborados **(nivel Actividad)**.

Las seis actividades del Componente 3 (A3.1 a A3.6) utilizan la dimensión Eficiencia de manera metodológicamente congruente para medir la productividad de procesos relacionados con la construcción y rehabilitación de obras hidráulicas, incluyendo contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas en materia hídrica elaborados, reportes de avance físico-financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas elaborados, bitácoras de supervisión a obra pública y servicios relacionados con las mismas realizadas, construcción y rehabilitación de obras de sistemas de agua potable, construcción y rehabilitación de obras de alcantarillado, y construcción y rehabilitación de obras de saneamiento. Estos indicadores miden productos de procesos operativos (contratos, reportes, bitácoras, obras) mediante datos absolutos, lo cual corresponde metodológicamente a la dimensión Eficiencia **(nivel Actividad)**.

El patrón de inconsistencia dimensional identificado en el programa K012 se caracteriza por la clasificación errónea sistemática de indicadores que miden porcentajes de cumplimiento en los niveles Propósito y Componente como si

fueran indicadores de productividad. La confusión conceptual entre Eficacia (medición de grado de cumplimiento de objetivos o resultados) y Eficiencia (medición de la relación entre recursos utilizados y productos generados) afecta a la totalidad de los indicadores de Propósito (dos indicadores) y a dos de los tres indicadores de Componente (C1 y C2). Esta confusión no se replica en los niveles superior (Fin) ni en el nivel de Actividades, donde la totalidad de los indicadores mantienen asignaciones dimensionales metodológicamente correctas. La corrección de estas cuatro inconsistencias requeriría reclasificar los dos indicadores de Propósito y los indicadores C1 y C2 de Eficiencia a Eficacia, alineando así las dimensiones asignadas con la naturaleza de medición de grado de cumplimiento que caracteriza a estos indicadores mediante fórmulas que relacionan elementos alcanzados, atendidos o implementados respecto a lo programado. Esta MIR requiere ajustes en los niveles Propósito y Componente para garantizar su alineación técnica con los criterios del CONEVAL en materia de construcción de indicadores de desempeño.

A continuación, en la Tabla 86 se presenta el análisis integrador de la asignación de dimensiones considerando la totalidad de indicadores del FAFEF y los siete programas presupuestarios estatales vinculados.

Tabla 86 Análisis de asignación de dimensiones

Total de indicadores (A)	Total de indicadores que tienen asignada correctamente la dimensión (B)	Promedio B/A
186	159	85.48
Valoración		85%

Análisis Integral de la Dimensión de Indicadores

El análisis de los ciento ochenta y seis indicadores de desempeño del FAFEF (Federal) y los siete programas estatales vinculados (K003, E017, K002, K004, K010, K011, K012), según la información proporcionada para el ejercicio 2024, revela que ciento cincuenta y nueve de ellos (85.48 por ciento) tienen asignada

correctamente su dimensión (Eficacia, Eficiencia, Calidad o Economía). Este porcentaje sitúa la valoración en un Nivel 3 (Cumplimiento adecuado).

Los principales hallazgos son:

1. **Fortaleza en Nivel Actividad:** Existe un alto grado de corrección en los indicadores de Nivel Actividad de los programas presupuestarios estatales. Del conjunto de actividades de los siete programas presupuestarios, la mayoría están correctamente clasificados como Eficiencia, demostrando un entendimiento sólido de que la medición de procesos (número de visitas, número de informes, número de expedientes) constituye una medida de productividad. Las inconsistencias identificadas en el nivel Actividad se concentran en el programa E017 (cinco indicadores que registran Eficacia cuando corresponde Eficiencia) y el programa K011 (tres indicadores con la misma inconsistencia).
2. **Confusión Conceptual en Nivel Componente:** La principal área de oportunidad se encuentra en los indicadores de Nivel Componente. De los veintisiete errores de clasificación identificados en el sistema de medición del desempeño (basado en la MIR 2024), dieciocho ocurren en este nivel. Los programas K004 y K002 presentan inconsistencias sistemáticas en la totalidad o mayoría de sus indicadores de Componente.
3. **Error recurrente (Eficacia vs. Eficiencia):** El error más común consiste en clasificar indicadores de Eficacia (que miden el grado de cumplimiento de un objetivo) como si fueran de Eficiencia (que miden la relación entre recursos y productos). Varios programas (K002, K004, K010, K011, K012) miden sus Componentes con un porcentaje de cumplimiento mediante fórmulas que relacionan obras realizadas entre obras programadas multiplicado por cien, pero los etiquetan incorrectamente como Eficiencia cuando la dimensión correcta es Eficacia por tratarse de mediciones de grado de logro de objetivos.
4. **Verificación MIR 2025:** Gracias a la información proporcionada de las MIR 2025 para los programas K003 y K012, fue posible verificar si los errores

detectados en el análisis 2024 fueron subsanados. En ambos casos, los errores persisten en la MIR 2025, lo cual indica la necesidad de implementar las correcciones metodológicas identificadas en el presente análisis.

5. **Distribución de Inconsistencias:** El análisis revela que las inconsistencias metodológicas se concentran en niveles específicos según el programa. El programa E017 presenta todas sus inconsistencias en el nivel Actividad. Los programas K002, K004, K010 y K012 concentran sus inconsistencias principalmente en el nivel Componente. El programa K011 presenta inconsistencias distribuidas en tres niveles jerárquicos (Fin, Componente y Actividad). El programa K003 presenta una inconsistencia única en el nivel Fin.

Recomendaciones

10.1. Reclasificar dimensión del indicador de Fin del programa K003

El indicador de Fin del programa K003 clasifica su dimensión como Eficiencia cuando mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico relacionado con la mejora de condiciones educativas mediante cobertura de infraestructura.

Modificar la dimensión del indicador de Fin del programa K003 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico, no la productividad de procesos operativos".

10.2. Reclasificar dimensión de indicadores de Propósito del programa K012

Los dos indicadores de Propósito del programa K012 clasifican su dimensión como Eficiencia cuando miden resultados directos del programa: el incremento en cobertura de servicios básicos y la disponibilidad de infraestructura de saneamiento.

Modificar la dimensión de ambos indicadores de Propósito del programa K012 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas para

especificar que los indicadores miden resultados en la población objetivo, no productividad de procesos.

10.3. Reclasificar dimensión de indicadores de Componentes del programa K012

Los dos indicadores de Componentes del programa K012 (C1 y C2) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento.

Modificar la dimensión de los dos indicadores de Componentes del programa K012 de Eficiencia a Eficacia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que las fórmulas porcentuales que relacionan elementos alcanzados entre elementos programados miden grado de cumplimiento, lo cual corresponde a Eficacia.

10.4. Reclasificar dimensión del indicador de Fin del programa K011

El indicador de Fin del programa K011 clasifica su dimensión como Eficiencia cuando mide el nivel de satisfacción de la población en la realización de trámites gubernamentales.

Modificar la dimensión del indicador de Fin del programa K011 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar que la satisfacción ciudadana constituye un resultado estratégico, no una medición de productividad.

10.5. Reclasificar dimensión de indicadores de Componentes del programa K002

Los cuatro indicadores de Componentes del programa K002 (C1, C2, C3 y C5) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento de entrega.

Modificar la dimensión de los cuatro indicadores de Componentes del programa K002 de Eficiencia a Eficacia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que las mediciones mediante porcentajes de cumplimiento corresponden a Eficacia, no a Eficiencia.

10.6. Reclasificar dimensión de indicadores de Componentes del programa K004

Los seis indicadores de Componentes del programa K004 (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento de entrega de infraestructura social.

Modificar la dimensión de los seis indicadores de Componentes del programa K004 de Eficiencia a Eficacia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas. Este programa requiere ajuste en la totalidad de sus componentes para garantizar alineación con los criterios técnicos del CONEVAL.

10.7. Reclasificar dimensión de indicadores de Componentes del programa K010

Los dos indicadores de Componentes del programa K010 (C1 y C2) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento.

Modificar la dimensión de los dos indicadores de Componentes del programa K010 de Eficiencia a Eficacia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que las fórmulas porcentuales de cumplimiento corresponden a Eficacia.

10.8. Reclasificar dimensión del indicador de Componente C1 del programa K011

El indicador del Componente C1 del programa K011 clasifica su dimensión como Eficiencia cuando utiliza una fórmula porcentual que mide el grado de cumplimiento del servicio de planeación.

Modificar la dimensión del indicador del Componente C1 del programa K011 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar que el porcentaje de cumplimiento de un servicio corresponde a Eficacia.

10.9. Reclasificar dimensión de indicadores de Actividades del programa K011

Los tres indicadores de Actividades del programa K011 (A1.2, A1.3 y A3.1) clasifican su dimensión como Eficacia cuando miden datos absolutos que cuantifican productos operativos intermedios.

Modificar la dimensión de los tres indicadores de Actividades del programa K011 de Eficacia a Eficiencia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que los datos absolutos que cuantifican productos operativos intermedios (visitas, acciones, obras contratadas) corresponden a la dimensión Eficiencia.

10.10. Reclasificar dimensión de indicadores de Actividades del programa E017

Los cinco indicadores de Actividades del programa E017 (A1.1, A1.2, A1.3, A1.4 y A1.5) clasifican su dimensión como Eficacia cuando miden datos absolutos que cuantifican productos operativos intermedios.

Modificar la dimensión de los cinco indicadores de Actividades del programa E017 de Eficacia a Eficiencia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que los datos absolutos que cuantifican productos de procesos operativos (folios creados, vinculaciones realizadas, imágenes digitalizadas, reportes elaborados) corresponden a la dimensión Eficiencia, no a Eficacia.

Medios de verificación

11. Analice en qué medida los medios de verificación de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen con lo siguiente:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información;	Sí
b) Incluyen el nombre del área administrativa que lo genera o publica la información;	Sí
c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador;	Sí
d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.	No

Respuesta General: Sí

Respuesta general	Nivel	Criterio
Sí	3	Los medios de verificación cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 3.5 características establecidas en la pregunta.

A continuación, se presenta el análisis detallado de los medios de verificación (MV) para los **186 indicadores** del FAFEF y los siete programas estatales vinculados (K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012).

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 87 Análisis de los Medios de Verificación del FAFEF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	Se especifica: Sistema de Alertas para el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas	Sí	Se identifica: SHCP como área generadora y responsable	Sí	Se especifica: Anual, coincide con frecuencia de medición anual	Sí	Se indica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal	Sí	Se especifica: Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos conforme a LDF	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y SHCP como generadores	Sí	Se especifica: Anual (31 de diciembre del año anterior), coincide con frecuencia anual	Sí	Se indica: Página electrónica del Gobierno de la entidad federativa y reportes remitidos a SHCP e instituciones

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Propósito	Índice de Fortalecimiento o Financiero	Sí	Se especifica: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado y Estados Analíticos de Ingresos y Egresos	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y órganos de control y contabilidad estatal	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario LDF, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Página electrónica del Gobierno de la entidad federativa según Criterios de Disciplina Financiera
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Sí	Se especifica: Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y órganos de contabilidad estatal	Sí	Se especifica: Anual (comparativo año t vs año t-1), coincide con frecuencia anual	Sí	Se indica: Página electrónica del Gobierno de la entidad federativa conforme a Criterios de LDF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí	Se especifica: Acuerdo de distribución y calendarización FAFEF; Sistema SIAFF; Cuentas por Liquidar Certificadas	Sí	Se identifica: SHCP y Tesorería de la Federación (TESOFE)	Sí	Se especifica: Trimestral y Anual conforme al ejercicio fiscal, coincide con frecuencia trimestral	Sí	Se indica: DOF, Sistema SIAFF y registros de CLC certificadas
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y órganos de administración y presupuesto estatal	Sí	Se especifica: Semestral conforme a marco normativo, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos internos y página electrónica del Gobierno conforme a Criterios de LDF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y órganos de administración presupuestal y contabilidad	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario normativo, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos del estado y página electrónica del Gobierno conforme a LDF
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, Dirección de Registros Públicos y órganos de presupuesto	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario de reportes LDF, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos del estado y página electrónica del Gobierno conforme a Criterios de LDF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, órganos de presupuesto e instituciones de investigación	Sí	Se especifica: Semestral conforme a marco normativo, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos estatales y página electrónica del Gobierno conforme a LDF
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, Secretaría de Educación y órganos de presupuesto	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario de reportes LDF, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos del estado y página electrónica del Gobierno conforme a LDF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, órganos de hacienda y presupuesto, contabilidad	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario normativo, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos internos y página electrónica del Gobierno conforme a LDF
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, órganos de recaudación fiscal y presupuesto	Sí	Se especifica: Semestral conforme a marco normativo, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos del estado y página electrónica del Gobierno conforme a LDF

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí	Se especifica: Registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a art. 47 LCF; Formato 5	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa, órganos de obras públicas y presupuesto	Sí	Se especifica: Semestral conforme a calendario de reportes LDF, coincide con frecuencia semestral	Sí	Se indica: Registros administrativos estatales y página electrónica del Gobierno conforme a LDF
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Sí	Se especifica: Estados Analíticos de Ingresos y Egresos; Acuerdo de distribución y calendarización FAFEF	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa (art. 46 y 48 LGC) y SHCP	Sí	Se especifica: Trimestral y Anual conforme al ejercicio fiscal, coincide con frecuencia trimestral	Sí	Se indica: Página electrónica del Gobierno de la entidad, DOF y registros en cumplimiento de LGC

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal**

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Actividad	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Sí	Se especifica: Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC); Lineamientos para informar recursos federales; Recibos originales	Sí	Se identifica: Gobierno de la Entidad Federativa y DGPYP C de la SHCP	Sí	Se especifica: Trimestral (entrega mensual de comprobantes), coincide con frecuencia trimestral	Sí	Se indica: Sistema SIAFF y correspondencia de gobiernos estatales a DGPYP C con recibos originales

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxg/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/I-012%20-%20FAFEF.xlsx>

Análisis de los Medios de Verificación del FAFEF

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela un nivel de cumplimiento de cien por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 64 evaluaciones satisfactorias de 64 totales considerando los cuatro criterios aplicados a los 16 indicadores que integran la MIR federal del FAFEF (SHCP, 2019). Este resultado se fundamenta en la especificación sistemática y completa de todos los campos de medios de verificación reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados federal del fondo.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 16 indicadores del FAFEF presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin especifican los instrumentos documentales correspondientes: "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" identifica el Sistema de Alertas para el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, mientras que "Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal" señala el Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos conforme a la Ley de Disciplina Financiera **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Propósito especifican los documentos que contienen los datos sobre fortalecimiento financiero: "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" identifica el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado y los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, mientras que "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" señala el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado **(inciso a)**. El indicador del Componente 1 "Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas" especifica el Acuerdo de distribución y calendarización FAFEF, el Sistema SIAFF y las Cuentas por Liquidar Certificadas **(inciso a)**.

Los ocho indicadores del Componente 2, correspondientes a los diversos rubros de aplicación de recursos establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación

Fiscal, presentan especificación documental consistente que incluye los registros administrativos de la Entidad Federativa conforme a dicho artículo y el Formato 5 **(inciso a)**. Los dos indicadores de Actividades especifican documentos complementarios: "Índice en el ejercicio de recursos" identifica los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos y el Acuerdo de distribución y calendarización FAFEF, mientras que "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" señala las Cuentas por Liquidar Certificadas, los Lineamientos para informar recursos federales y los recibos originales **(inciso a)**.

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 16 indicadores del FAFEF incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación **(inciso b)**. Los indicadores de Fin identifican a las unidades responsables: el primero señala a la SHCP como área generadora y responsable del Sistema de Alertas, mientras el segundo identifica al Gobierno de la Entidad Federativa y a la SHCP como generadores del Informe Analítico de la Deuda Pública **(inciso b)**.

Los indicadores de Propósito especifican las áreas administrativas estatales: ambos identifican al Gobierno de la Entidad Federativa y a los órganos de control, contabilidad o administración estatal como responsables de generar los Estados Analíticos correspondientes **(inciso b)**. El indicador del Componente 1 identifica a la SHCP y a la Tesorería de la Federación (TESOFE) como áreas responsables de la documentación sobre transferencias federales **(inciso b)**.

Los ocho indicadores del Componente 2 presentan identificación específica de las áreas generadoras según el rubro normativo: incluyen al Gobierno de la Entidad Federativa y a las dependencias sectoriales correspondientes (protección civil, administración de pensiones, registros públicos, instituciones de investigación, secretaría de educación, órganos de hacienda, sistemas de recaudación u obras públicas), junto con los órganos estatales de presupuesto y contabilidad **(inciso b)**. Los dos indicadores de Actividades identifican al Gobierno de la Entidad Federativa y a la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" de la SHCP

como áreas responsables de los registros sobre ejercicio presupuestario y comprobación documental **(inciso b)**.

Especificación del año o periodo de emisión del documento **(inciso c)**

Los 16 indicadores del FAFEF especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y confirman la coincidencia de este periodo con la frecuencia de medición del indicador **(inciso c)**. Los indicadores de Fin, con frecuencias de medición anual, especifican periodos temporales correspondientes: el primero señala periodicidad anual coincidente con la frecuencia de medición, mientras el segundo indica fecha de corte al 31 de diciembre del año anterior, alineada con la frecuencia anual **(inciso c)**.

Los indicadores de Propósito presentan especificaciones temporales diferenciadas según su frecuencia: "Índice de Fortalecimiento Financiero del Ingreso Estatal Disponible" indica periodicidad semestral conforme al calendario de la Ley de Disciplina Financiera coincidente con su frecuencia semestral, mientras que "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" señala periodicidad anual con comparativo año t versus año t-1 coincidente con su frecuencia anual **(inciso c)**.

El indicador del Componente 1 especifica periodicidad trimestral y anual conforme al ejercicio fiscal, coincidente con su frecuencia de medición trimestral **(inciso c)**. Los ocho indicadores del Componente 2 presentan especificación temporal homogénea: todos señalan periodicidad semestral conforme al marco normativo o calendario de reportes de la Ley de Disciplina Financiera, coincidente con sus frecuencias de medición semestrales **(inciso c)**. Los dos indicadores de Actividades especifican periodicidad alineada con sus frecuencias trimestrales: el primero indica periodicidad trimestral y anual conforme al ejercicio fiscal, mientras el segundo señala periodicidad trimestral con entrega mensual de comprobantes **(inciso c)**.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Los 16 indicadores del FAFEF indican la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permite verificar el cumplimiento de las metas programadas **(inciso d)**. Los indicadores de Fin proporcionan ubicaciones específicas: el primero señala la URL https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024, mientras el segundo indica la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa y los reportes remitidos a SHCP e instituciones financieras **(inciso d)**.

Los indicadores de Propósito especifican ubicaciones de consulta pública: ambos señalan la página electrónica del Gobierno de la entidad federativa conforme a los Criterios de Disciplina Financiera, permitiendo el acceso a los Estados Analíticos correspondientes **(inciso d)**. El indicador del Componente 1 identifica ubicaciones múltiples: el Diario Oficial de la Federación, el Sistema SIAFF y los registros de Cuentas por Liquidar Certificadas **(inciso d)**.

Los ocho indicadores del Componente 2 presentan especificación homogénea de ubicación: todos señalan los registros administrativos internos del estado y la página electrónica del Gobierno conforme a los Criterios de Ley de Disciplina Financiera, permitiendo la verificación de la aplicación sectorial de recursos en cada rubro normativo **(inciso d)**. Los dos indicadores de Actividades especifican ubicaciones diferenciadas: "Índice en el ejercicio de recursos" señala la página electrónica del Gobierno de la entidad, el DOF y registros en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras que "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" indica el Sistema SIAFF y la correspondencia de gobiernos estatales a la Dirección General de Programación y Presupuesto "C" con recibos originales **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento integral caracterizado por la especificación sistemática y completa de los cuatro criterios evaluados en todos los niveles jerárquicos de la intervención. Los 16 indicadores documentan de

manera precisa el nombre completo de los instrumentos de verificación, identifican las áreas administrativas federales y estatales responsables de generar la información, especifican la periodicidad de emisión alineada con las frecuencias de medición e indican las ubicaciones físicas o electrónicas de consulta pública de la evidencia verificable del desempeño.

Este cumplimiento sistemático en los medios de verificación se alinea con el cumplimiento integral de los criterios de relevancia temática identificado previamente, donde los indicadores del FAFEF demostraron correcta vinculación con los objetivos de cada nivel jerárquico. La MIR federal del FAFEF presenta así coherencia metodológica entre el diseño técnico de los indicadores y la especificación de los mecanismos documentales que permiten verificar el cumplimiento de las metas programadas (SHCP, 2019).

La especificación completa de medios de verificación en la MIR federal facilita la confirmación de la disponibilidad de documentos probatorios, permite identificar las unidades administrativas responsables de generar evidencia verificable, valida la periodicidad de producción de información de seguimiento y localiza física o electrónicamente los documentos que respaldan los resultados reportados por el FAFEF en cada nivel de la cadena de resultados. Esta documentación sistemática contribuye a la verificabilidad externa del desempeño del fondo por parte de instancias evaluadoras y mecanismos de transparencia ciudadana.

A continuación, en la Tabla 88 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.

Formato para Programas Presupuestarios vinculados

Tabla 88 Análisis de Medios de Verificación del Pp. K003

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicador es para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	No	No se especifica un documento específico, solo identifica a la institución: "Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa".	Sí	Nombra a la "Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa" de la SEP como área generadora.	No	El indicador es anual, pero el MV no especifica explícitamente el periodo de emisión del documento.	Parcial	Incluye URL (https://planeacion.sep.gob.mx/ ...) pero presenta errores de formato en el enlace.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos,	Sí	El MV especifica: "Concentrado anual de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior	No	No se especifica el área administrativa que elabora el concentrado anual.	Sí	El indicador es anual y el MV especifica "anual", estableciendo correspondencia temporal.	No	El MV indica "(disponible para su consulta)" sin proporcionar ubicación física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitados y/o equipados.		y superior construidos, rehabilitados y/o equipados".						
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	MV: "Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados".	Sí	Especifica que es "emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del CAPCEE".	Sí	Frecuencia del indicador: semestral. El MV especifica "semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	MV indica "(disponible para su consulta)" sin especificar dirección física o URL.
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	MV: "Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados".	Sí	Especifica que es "emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del CAPCEE".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "semestral", estableciendo correspondencia.	No	MV indica "(disponible para su consulta)" sin ubicación específica.
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la	Sí	El medio de verificación especifica el documento	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección de Proyectos	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "abril y octubre"	No	No proporciona dirección física ni URL de consulta pública.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.		completo: "Concentrado de abril y octubre de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior, emitido por la Dirección de Proyectos Especiales del CAPCEE", proporcionand o denominación clara del instrumento documental.		Especiales del CAPCEE".		(semestral/irregular).		
A1.2	Número de proyectos	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Dirección	Sí	El MV especifica "abril y octubre",	No	No indica ubicación física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicador es para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.		denomina claramente el documento: "Concentrado de abril y octubre de oficios emitidos por la Dirección de Proyectos y Costos mediante los cuales se remiten las carpetas digitales de los proyectos ejecutivos", identificando el instrumento probatorio y su contenido (carátula, catálogo, presupuesto, programa de obra,		de Proyectos y Costos del CAPCEE".		correspondiendo con la frecuencia irregular del indicador.		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			generador, planos, etc.).						
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Sí	El medio de verificación identifica documentos específicos: "Concentrado de mayo y octubre de solicitud de autorización de recursos emitidos por la Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del CAPCEE y oficinas de respuesta de autorización de recursos de la Secretaría de Planeación y Finanzas", especificando	Sí	Identifica: "Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del CAPCEE".	Sí	El MV especifica "mayo y octubre", correspondiendo con la frecuencia irregular.	No	No proporciona ubicación física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			tanto solicitudes como respuestas.						
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Sí	El medio de verificación denomina el documento completo: "Concentrado de mayo y octubre de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas emitido por la Dirección Jurídica del CAPCEE", especificando que incluye	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección Jurídica del CAPCEE".	Sí	El MV indica "mayo y octubre", correspondiendo con la frecuencia irregular del indicador.	Parcial	Indica "(disponible para su consulta)" sin ubicación específica, aunque menciona la Dirección Jurídica como responsable.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y carátula de contrato.						
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	Sí	El medio de verificación identifica el documento: "Concentrado semestral de avance de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del CAPCEE",	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del CAPCEE".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV específica "semestral".	Parcial	Indica "(disponible para su consulta)" mencionando la Dirección de Construcción y Supervisión sin ubicación específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			especificando que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica.						
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Concentrado de abril y octubre de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior, emitido por la Dirección de Proyectos	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección de Proyectos Especiales del CAPCEE".	Sí	El MV especifica "abril y octubre" (irregular/semestra I).	No	No proporciona dirección física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Especiales del CAPCEE", proporcionando denominación clara del instrumento documental.						
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Concentrado de abril y octubre de oficios emitidos por la Dirección de Proyectos y Costos del CAPCEE mediante los cuales se remiten las carpetas digitales de los proyectos ejecutivos",	Sí	Especifica: "Dirección de Proyectos y Costos del CAPCEE".	Sí	El MV especifica "abril y octubre".	No	No indica ubicación física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio con su contenido técnico completo.						
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	Sí	El medio de verificación identifica documentos específicos: "Concentrado de mayo y octubre de oficios de solicitud de autorización de recursos emitidos por la Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del CAPCEE y oficios de respuesta de autorización de recursos de	Sí	Identifica: "Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional del CAPCEE".	Sí	El MV especifica "mayo y octubre".	No	No proporciona ubicación física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			la Secretaría de Planeación y Finanzas", especificando tanto solicitudes como respuestas.						
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Sí	El medio de verificación denomina el documento completo: "Concentrado de mayo y octubre de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas emitido por la Dirección Jurídica del	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección Jurídica del CAPCEE".	Sí	El MV indica "mayo y octubre".	Parcial	Indica "(disponible para su consulta)" sin ubicación específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			CAPCEE", especificando que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y carátula de contrato.						
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	El medio de verificación identifica el documento: "Concentrado semestral de avance de obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior emitido por la Dirección de Construcción y	Sí	Especifica: "emitido por la Dirección de Construcción y Supervisión del CAPCEE".	Sí	El MV especifica "semestral".	Parcial	Indica "(disponible para su consulta)" sin ubicación específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicador es para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Supervisión del CAPCEE", especificando que incluye número de obra, plantel, ubicación, número de alumnos y evidencia fotográfica.						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K003

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo revela un nivel de cumplimiento de 57 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 52 evaluaciones satisfactorias de 62 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 15 indicadores más un objetivo). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento diferenciado entre niveles jerárquicos: los niveles estratégicos (Fin y Propósito) presentan especificaciones parciales en sus medios de verificación, mientras que los niveles operativos (Componentes y Actividades) cumplen mayoritariamente con tres de los cuatro criterios evaluados.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Catorce de los 16 elementos analizados del programa K003 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). El objetivo del nivel Fin "Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior" no especifica un documento probatorio en su medio de verificación, identificando únicamente a la institución generadora (Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa) sin nombrar el instrumento específico de verificación (inciso a).

El indicador del nivel Propósito "Espacios educativos públicos que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del estado construidos, rehabilitados y/o equipados" especifica como medio de verificación el "Concentrado anual de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados", proporcionando el nombre completo del documento que contendría la información sobre espacios educativos atendidos (inciso a).

Los dos indicadores de nivel Componente analizados especifican documentos con nomenclatura estandarizada: "Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados" y "Concentrado semestral de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados", identificando claramente los instrumentos documentales de verificación para cada tipo de intervención en infraestructura educativa (inciso a).

Los 10 indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios con estructura homogénea: concentrados de abril y octubre para seguimiento de solicitudes y elaboración de proyectos ejecutivos, concentrados de mayo y octubre para gestiones de autorización de recursos y contratación de obras, y concentrados semestrales de avance para supervisión de obras. Esta nomenclatura permite identificar claramente el tipo de evidencia documental generada en cada proceso operativo, diferenciando entre actividades correspondientes a nivel básico y media superior (A1.1 a A1.5) y nivel superior (A3.1 a A3.5) (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Quince de los 16 elementos analizados del programa K003 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). El objetivo del nivel Fin identifica a la "Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa" de la Secretaría de Educación Pública como la unidad administrativa responsable, cumpliendo con el criterio de especificación del área generadora (inciso b). El indicador del nivel Propósito no especifica el área administrativa que elabora el "Concentrado anual de espacios educativos", careciendo de información sobre la unidad responsable de generar este documento (inciso b).

Los dos indicadores de nivel Componente identifican claramente a la "Dirección de Construcción y Supervisión" del CAPCEE como responsable de elaborar los concentrados semestrales sobre espacios educativos construidos y rehabilitados en los distintos niveles educativos (inciso b).

Los 10 indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los reportes correspondientes a cada proceso operativo: la "Dirección de Proyectos Especiales" se identifica como responsable del seguimiento de solicitudes; la "Dirección de Proyectos y Costos" elabora los proyectos ejecutivos; la "Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional" realiza las gestiones de autorización de recursos; la "Dirección Jurídica" genera los reportes de obras contratadas; y la "Dirección de Construcción y Supervisión" produce los concentrados de supervisión de obras (inciso b). Esta especificación permite identificar a las unidades responsables de producir la evidencia verificable del desempeño operativo del programa en cada actividad.

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Quince de los 16 elementos analizados del programa K003 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El objetivo del nivel Fin, cuyo indicador presenta frecuencia anual, carece de especificación explícita del periodo en su medio de verificación, aunque referencia datos del ciclo escolar en curso (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual, especifica en su medio de verificación que el documento se genera de forma "anual", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de producción del documento probatorio (inciso c). Los dos indicadores de nivel Componente, con frecuencia de medición semestral, especifican que los concentrados se elaboran "de forma semestral", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de generación documental (inciso c).

Los 10 indicadores de nivel Actividad, con frecuencia de medición irregular (abril y octubre para actividades A1.1, A1.2, A3.1 y A3.2; mayo y octubre para A1.3, A1.4, A3.3 y A3.4; y semestral para A1.5 y A3.5), incluyen la especificación temporal en la nomenclatura de sus documentos probatorios ("Concentrado de abril y octubre...", "Concentrado de mayo y octubre...", "Concentrado semestral..."),

verificando la correspondencia entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de producción de evidencia documental (inciso c). Esta alineación temporal permite confirmar que los documentos de verificación se generan con la periodicidad necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de metas en los plazos establecidos en la MIR.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Ninguno de los 16 elementos analizados del programa K003 indica completamente la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). El objetivo del nivel Fin incluye un URL (<https://planeacion.sep.gob.mx/...>) pero presenta errores de formato en el enlace, lo que permite una evaluación parcial en este criterio.

El indicador del nivel Propósito y los dos indicadores de nivel Componente utilizan la fórmula "(disponible para su consulta)", sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d).

Los 10 indicadores de nivel Actividad presentan una situación mixta: seis de ellos (A1.1, A1.2, A1.3, A3.1, A3.2 y A3.3) no proporcionan ninguna referencia de ubicación; mientras que cuatro (A1.4, A1.5, A3.4 y A3.5) utilizan la fórmula "(disponible para su consulta)" mencionando a la dirección responsable del resguardo documental, lo que permite una evaluación parcial del criterio aunque no especifican las coordenadas físicas o digitales precisas (inciso d).

Esta ausencia de ubicación específica impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados, así como sobre los procesos operativos de seguimiento de solicitudes, elaboración de proyectos ejecutivos, gestiones de autorización, contratación y supervisión de obras. La especificación se limita a identificar la unidad administrativa responsable del

resguardo documental sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable (inciso d).

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K003 presenta un patrón de cumplimiento diferenciado por niveles jerárquicos. Los niveles estratégicos (Fin y Propósito) presentan cumplimiento parcial: el Fin cumple únicamente con el criterio de identificación del área administrativa generadora mientras que el Propósito cumple con identificación documental y especificación de periodicidad. Los niveles operativos (Componentes y Actividades) presentan cumplimiento homogéneo en tres de los cuatro criterios evaluados: identificación documental, especificación de área administrativa y correspondencia de periodicidad.

El criterio de ubicación física o electrónica (inciso d) presenta incumplimiento mayoritario en todos los niveles jerárquicos de la MIR. Quince de los 16 elementos analizados carecen de especificación completa de ubicación: 12 no proporcionan ninguna referencia, uno incluye URL con errores de formato (Fin), y cuatro utilizan fórmulas genéricas como "(disponible para su consulta)" que identifican a la unidad responsable sin proporcionar las coordenadas específicas que permitirían localizar y acceder a los documentos probatorios.

El programa K003 evidencia capacidad técnica en la especificación de documentos probatorios con nomenclatura estandarizada y periodicidad definida en los niveles operativos, así como en la identificación clara de las unidades administrativas responsables de generar evidencia verificable del desempeño. La estructura de medios de verificación establece un modelo de concentrados bimestrales o semestrales según el tipo de actividad, manteniendo coherencia entre la frecuencia de medición de indicadores y la periodicidad de producción documental.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la especificación de ubicación física o electrónica de los documentos probatorios, elemento necesario para garantizar la verificabilidad externa del desempeño reportado por el programa en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos públicos en el estado. Esta carencia limita el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, al impedir que actores externos al CAPCEE puedan acceder directamente a la evidencia documental que sustenta el cumplimiento de las metas programadas.

A continuación, en la Tabla 89 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad.

Tabla 89 Análisis de los Medios de Verificación del Pp. E017

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicador es para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Resultado obtenido en el diagnóstico realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario,	Sí	Identifica a la "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)" como institución responsable del diagnóstico.	No	El indicador es anual, pero el MV describe el documento como "informe publicado" sin especificar explícitamente el periodo "anual".	Sí	Proporciona URL completa: "http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/sigirc/login" con acceso mediante usuario y contraseña.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Territorial y Urbano (SEDATU)", identificando el instrumento que contiene información sobre la modernización del registro público.						
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte anual de trámites realizados, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público".	Sí	Frecuencia: anual. El MV especifica "reporte anual", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Estado de Puebla", especificando o claramente el instrumento probatorio.						
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Sí	El medio de verificación específica: "Reporte semestral de acervo programado, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla", identificando el documento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV específica "reporte semestral", estableciendo correspondencia temporal.	N O	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin ubicación física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicador es para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de folios electrónicos creados.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte trimestral de folios creados, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público".	Sí	Frecuencia: trimestral. El nombre del documento incluye "trimestral", estableciendo correspondencia.	N O	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin ubicación física (calle/número) ni URL.
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	El medio de verificación específica: "Reporte trimestral de	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de	Sí	Frecuencia: trimestral. El nombre incluye "trimestral", estableciendo	N O	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin ubicación física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			folios vinculados, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla", identificando el documento probatorio.		Registro Público".		correspondencia temporal.		
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte trimestral de imágenes digitalizadas, elaborado con información del sistema	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público".	Sí	Frecuencia: trimestral. El nombre incluye "trimestral".	N o	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin ubicación física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla", identificando el instrumento probatorio.						
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	El medio de verificación específica: "Reporte trimestral de estadísticas elaboradas por periodo", identificando claramente el documento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Subdirección de Gestión y Enlace Institucional".	Sí	Frecuencia: trimestral. El nombre incluye "trimestral" y especifica "por periodo".	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Subdirección..." sin ubicación física ni URL.
A1.5	Número de reportes de seguimiento	Sí	El medio de verificación denomina el documento:	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la	Sí	Frecuencia: trimestral. El nombre incluye "trimestral" y	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Subdirección..." sin ubicación física ni URL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	al convenio realizados.		"Reporte trimestral de seguimientos realizados por periodo", identificando el instrumento probatorio del seguimiento al convenio de modernización registral.		Subdirección de Modernización y Vinculación".		especifica "por periodo".		

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor> Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario E017

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad revela un nivel de cumplimiento de 75 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 24 evaluaciones satisfactorias de 32 totales (considerando cuatro criterios aplicados a ocho indicadores). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento integral de los criterios de identificación documental (100 por ciento) y especificación de área administrativa (100 por ciento), cumplimiento alto en correspondencia de periodicidad (87.5 por ciento), y cumplimiento limitado en ubicación física o electrónica (12.5 por ciento) de los documentos probatorios.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los ocho indicadores del programa E017 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). El indicador del nivel Fin "Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales" especifica como medio de verificación el "Resultado obtenido en el diagnóstico realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)", identificando el instrumento documental que determina el puntaje sobre actualización, modernización e implementación de mejoras en el Registro Público de la Propiedad (inciso a).

El indicador del nivel Propósito "Usuarios del instituto registral y catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados" especifica como medio de verificación el "Reporte anual de trámites realizados, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla", proporcionando el nombre completo del documento que contendría la información sobre trámites registrales modernizados (inciso a).

El indicador del Componente 1 "Programación informática del acervo registral realizada" especifica como medio de verificación el "Reporte semestral de acervo programado, elaborado con información del sistema registral del Instituto Registral

y Catastral del Estado de Puebla", identificando claramente el instrumento documental de verificación para la programación informática del acervo registral (inciso a).

Los cinco indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios con estructura estandarizada: "Reporte trimestral de folios creados", "Reporte trimestral de folios vinculados", "Reporte trimestral de imágenes digitalizadas", "Reporte trimestral de estadísticas elaboradas por periodo" y "Reporte trimestral de seguimientos realizados por periodo", diferenciados según el proceso operativo que documentan en el marco del proyecto ejecutivo de modernización registral (inciso a). Todos los reportes especifican que son elaborados con información del sistema registral del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los ocho indicadores del programa E017 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). El indicador del nivel Fin identifica a la "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)" como la institución responsable de realizar y publicar el diagnóstico sobre el programa estatal de modernización del registro público de la propiedad, cumpliendo con el criterio de especificación del área generadora (inciso b).

El indicador del nivel Propósito y el indicador del Componente 1 identifican a la "Dirección de Registro Público" como la unidad administrativa responsable de elaborar y resguardar el reporte anual de trámites realizados y el reporte semestral de acervo programado respectivamente, especificando la unidad generadora de evidencia verificable del desempeño estratégico y táctico del programa (inciso b).

Los cinco indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los reportes trimestrales correspondientes a cada proceso operativo: la "Dirección de Registro Público" se identifica como responsable de elaborar y resguardar los reportes de folios creados, folios vinculados e imágenes

digitalizadas (actividades A1.1, A1.2 y A1.3); la "Subdirección de Gestión y Enlace Institucional" elabora y resguarda las estadísticas elaboradas por periodo (actividad A1.4); y la "Subdirección de Modernización y Vinculación" produce y resguarda los reportes de seguimientos realizados al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral (actividad A1.5) (inciso b). Esta especificación permite identificar a las unidades responsables de producir la evidencia verificable del desempeño operativo del programa en cada actividad sustantiva.

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Siete de los ocho indicadores del programa E017 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El indicador del nivel Fin, cuyo indicador presenta frecuencia anual, describe su medio de verificación como "informe publicado" sin explicitar el periodo "anual" en la denominación del documento, aunque la naturaleza del diagnóstico realizado por SEDATU implica periodicidad anual (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual, especifica en su medio de verificación que se trata de un "reporte anual de trámites realizados", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de producción del documento probatorio (inciso c). El indicador del Componente 1, con frecuencia de medición semestral, especifica que el reporte se elabora "de forma semestral" ("reporte semestral de acervo programado"), confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de generación documental (inciso c).

Los cinco indicadores de nivel Actividad, con frecuencia de medición trimestral, incluyen la especificación temporal en la nomenclatura de sus documentos probatorios ("Reporte trimestral..."), verificando la correspondencia entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de producción de evidencia documental sobre creación de folios electrónicos, vinculación de información catastral, digitalización de imágenes, elaboración de estadísticas y seguimiento al

convenio de modernización registral (inciso c). Dos de estas actividades (A1.4 y A1.5) complementan la denominación con la expresión "por periodo", reforzando la periodicidad trimestral de generación documental. Esta alineación temporal permite confirmar que los documentos de verificación se generan con la periodicidad necesaria para dar seguimiento al cumplimiento de metas en los plazos establecidos en la MIR.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Uno de los ocho indicadores del programa E017 indica la ubicación electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). El indicador del nivel Fin proporciona una URL completa en su medio de verificación ("<http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/sigirc/login>"), especificando que el acceso al diagnóstico sobre modernización del registro público requiere usuario y contraseña, lo que permite la consulta electrónica del documento generado por SEDATU (inciso d).

El indicador del nivel Propósito y el indicador del Componente 1 utilizan la fórmula "elaborado y a resguardo de la Dirección de Registro Público" sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d).

Los cinco indicadores de nivel Actividad emplean igualmente la expresión "elaborado y a resguardo de" seguida del nombre de la unidad administrativa correspondiente (Dirección de Registro Público para actividades A1.1, A1.2 y A1.3; Subdirección de Gestión y Enlace Institucional para A1.4; Subdirección de Modernización y Vinculación para A1.5), sin proporcionar coordenadas físicas o digitales específicas para localizar los documentos (inciso d).

Esta ausencia de ubicación específica en siete de los ocho indicadores impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre trámites registrales realizados, acervo programado informáticamente, folios electrónicos creados y vinculados, imágenes

digitalizadas, estadísticas de trabajo elaboradas y seguimiento al convenio de modernización registral (inciso d). La especificación se limita a identificar la unidad administrativa responsable del resguardo documental sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable en los niveles Propósito, Componente y Actividades.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa E017 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por solidez técnica en la especificación de documentos probatorios y alta consistencia en la identificación de áreas administrativas responsables. Los ocho indicadores cumplen integralmente con los criterios de identificación documental (inciso a) y especificación de área administrativa generadora (inciso b), evidenciando capacidad institucional del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla para definir instrumentos de verificación con nomenclatura estandarizada y asignar responsabilidades claras de generación de evidencia a sus unidades operativas.

El cumplimiento del criterio de correspondencia de periodicidad (inciso c) alcanza 87.5 por ciento, presentando únicamente una omisión en el nivel Fin donde el documento se describe como "informe publicado" sin explicitar la periodicidad anual. Los niveles Propósito, Componente y Actividades mantienen alineación temporal consistente entre la frecuencia de medición de indicadores y la periodicidad de producción documental, utilizando denominaciones que incorporan explícitamente el periodo ("anual", "semestral", "trimestral") en la nomenclatura de los reportes.

El criterio de ubicación física o electrónica (inciso d) presenta cumplimiento limitado al 12.5 por ciento: únicamente el nivel Fin proporciona URL de consulta electrónica del diagnóstico publicado por SEDATU, mientras que los siete indicadores restantes (Propósito, Componente y cinco Actividades) carecen de especificación de ubicación física o digital, limitándose a señalar el resguardo administrativo de la información mediante la fórmula "elaborado y a resguardo de [nombre de la unidad]". Este patrón contrasta con la práctica observada en otros

programas estatales donde la ausencia de ubicación puede ser transversal en todos los niveles jerárquicos.

El programa E017 evidencia capacidad técnica en la construcción de medios de verificación con nomenclatura estandarizada ("Reporte trimestral de...", "Reporte semestral de...", "Reporte anual de..."), periodicidad definida y asignación clara de responsabilidades institucionales a la Dirección de Registro Público y a las Subdirecciones de Gestión y Enlace Institucional y de Modernización y Vinculación. La estructura replica el modelo de reportes trimestrales para actividades, reporte semestral para componente y reporte anual para propósito, manteniendo coherencia entre la frecuencia de medición de indicadores y la periodicidad de producción documental sobre el avance en la modernización del registro público de la propiedad.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la especificación de ubicación física o electrónica de los documentos probatorios en los niveles operativos (Propósito, Componente y Actividades), elemento necesario para garantizar la verificabilidad externa del desempeño reportado por el programa en materia de programación informática del acervo registral, creación de folios electrónicos, vinculación de información catastral, digitalización de imágenes y seguimiento al convenio de modernización. Esta carencia limita el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, al impedir que actores externos al Instituto Registral y Catastral puedan acceder directamente a la evidencia documental que sustenta el cumplimiento de las metas programadas en estos niveles jerárquicos.

A continuación, en la Tabla 90 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Tabla 90 Análisis de Medios de Verificación del Pp. K002

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Sí	El medio de verificación específico a el documento completo: "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018" publicado por el INEGI, identificando el instrume	Sí	Identifica al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como institución responsable de publicar los datos.	Sí	El MV específico a "frecuencia de medición anual", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador (anual) y la disponibilidad de datos.	Sí	Proporciona URL completa de acceso público: "https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?Pr=18&vr=1&in=2&tp=20&wr=1&cno=1&idrt=3260&opc=p".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Característica b) Cumplimiento	Característica c) Cumplimiento	Característica d) Cumplimiento	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
			nto que contiene información sobre el PIB estatal.						
Fin	Red carretera pavimentada	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla" publicado o por el INEGI, identifica	Sí	Identifica al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como institución responsable.	No	Frecuencia del indicador : anual. El MV específica "edición 2023, cobertura temporal 2020-2021" sin explicitar el periodo "anual" en la denominación.	Sí	Proporciona URL completa de acceso público: "https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?Upc=889463910534".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ndo el instrumento que contiene datos sobre infraestructura carretera.				
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	El medio de verificación denominada el documento: "Índice de Competitividad Estatal 2023" elaborado por el	Sí	Identifica al "Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)" como organización responsable.	No	Frecuencia del indicador : anual. El MV especifica "frecuencia de medición bienal", presentando incoherencia temporal
						No	El MV proporciona enlace a Google Drive, plataforma donde el acceso puede revocarse, por lo que no constituye ubicación pública verificable permanentemente.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			IMCO, especificando el instrumento que contiene información sobre competitividad.				entre periodicidad del indicador y frecuencia de elaboración del documento.
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y	Sí	El medio de verificación denominada el documento: "reporte de las gestiones de proyectos de inversión,	Sí	Especifica: "a cargo y resguardo de la dirección de asuntos jurídicos, dirección de planeación y subsecretaría de	Sí	Frecuencia: semestral. El mv especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.
						N O	Indica "a cargo y resguardo de la dirección de asuntos jurídicos, dirección de planeación y subsecretaría de infraestructura" sin proporcionar dirección física o url específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados, realizadas.		de la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados", especificando el instrumento probatorio.		infraestructura".				
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo	Sí	El medio de verificación denominada el documento: "reporte	Sí	Especifica: "a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de	Sí	Frecuencia: semestral. El mv especifica "de forma semestral"	No	Indica "a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura" sin proporcionar dirección física o url específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	o económico de los municipios ejecutadas.		del total de las acciones de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios", especificando el instrumento probatorio.		turismo y cultura".		estableciendo correspondencia temporal.		
C3	Porcentaje de proyectos	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "a cargo y resguardo	Sí	Frecuencia: semestral. El MV	No	Indica "a cargo y resguardo de la dirección de proyectos estratégicos" sin proporcionar dirección física o url específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estrategías de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.		denominada el documento: "reporte del total de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado", especificando el instrumento		de la dirección de proyectos estratégicos.		especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			probatorio.						
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	El medio de verificación denominada el documento: "reporte del total de acciones de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado", específico	Sí	Especifica: "a cargo y resguardo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "a cargo y resguardo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			ando el instrumento probatorio.						
C5	Densidad de red estatal atendida .	Sí	El medio de verificación específica el documento: "base de datos administrativos con información de los kilómetros de la red carretera atendida",	Sí	Especifica : "departamento de conservación" como área responsable.	No	Frecuencia del indicador : semestral. El MV específico a "de forma anual", presentando incoherencia temporal.	No	El MV proporciona enlace a Google Drive, donde el acceso puede revocarse, por lo que no constituye ubicación pública verificable permanentemente.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "bitácora de solicitudes atendidas, elaborada y", identificando el instrumento	Sí	Especifica: "I departamento de vinculación regional adscrito a la dirección de planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Característica b) Cumplimiento	Característica c) Cumplimiento	Característica d) Cumplimiento	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
			probatorio.						
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "programa anual de obra pública y servicios relacionados.", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: anual. El MV específica "anual".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A1.3	Número de expedientes	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Departamento de Planeación"	Sí	Frecuencia: trimestral.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ntes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024		ón específica el documento: "reporte de expedientes técnicos" , identificando el instrumento probatorio.		mento de Análisis Socioeconómico" como área responsable.		El MV específica "trimestral".
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Informe	Sí	Especifica : "Departamento de Análisis Socioeconómico" como área	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	os a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024		de seguimiento a los proyectos y estudios de preinversión.", identificando el instrumento probatorio.		responsable.				
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Relación De Expedien	Sí	Especifica: "Dirección De Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con las mismas integrados durante 2024.		tes De Adjudicación", identificando el instrumento probatorio.						
A1.6	Número De Informes De Seguimiento A Los Proyectos Prioritarios Integrados Durante El Ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Informe De Seguimiento A Los Proyectos Prioritarios", identifica	Sí	Especifica: "Dirección De Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ndo el instrumento probatorio.						
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Reporte de las reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana por	Sí	Especifica: "dirección de planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: mensual. El MV específica "mensual".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	el ejercicio.		el departamento de vinculación regional con información de las reuniones convocadas por la Secretaría de Gobernación.", identificando el instrumento probatorio.						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "bitácora de revisiones a expedientes unitarios por el departamento de normatividad con información de las solicitudes recibidas	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			y actualizada", identificando el instrumento probatorio.						
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "minutario de seguimiento a la inversión.", identificando el instrumento	Sí	Especifica: "Departamento de Planeación y Evaluación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "irregular (abril, julio y octubre)".	NO	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO								
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Característica b) Cumplimiento	Característica c) Cumplimiento	Característica d) Cumplimiento	Justificación	Justificación	Justificación
		nto probatorio.						
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí El medio de verificación específica el documento: "relación de expedientes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del	Sí Especifica el área administrativa responsable.	Sí Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.						
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma,	Sí	Especifica : "Subsecretaría de Infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.		en materia de desarrollo económico para las regiones", identificando el instrumento probatorio.						
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones	Sí	El medio de verificación específica el documento: "informe ejecutivo	Sí	Especifica : "La Subsecretaría de Infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	nes adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas		de evaluación de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura que conforman el informe del C. Gobernador", identificando el instrume						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			nto probatorio.						
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte fotográfico de la supervisión a los sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma,	Sí	Especifica: "Subsecretaría de Infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: mensual. El MV especifica "mensual".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			en ejecución", identificando el instrumento probatorio.						
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma,	Sí	El medio de verificación específica el documento: "informe ejecutivo documental de los avances físicos financieros en	Sí	Especifica: "Subsecretaría de Infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: mensual. El MV específica "mensual".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para los diversos entes de gobierno integrados.		materia de obra pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para Los Diversos Entes De Gobierno", identificando el instrumento probatorio.						
A2.1	Número de programas anuales de obra pública	Sí	El medio de verificación especifica el documento	Sí	Especifica : "Dirección de Infraestructura de Turismo y	No	Frecuencia del indicador : irregular. El MV especifica "de	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, actualizados		nto: "programa anual de obra pública de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.		Cultura" como área responsable.		forma trimestral", presentando incoherencia temporal.		
A2.2	Número de	Sí	El medio de	Sí	Especifica: "El	Sí	Frecuencia:	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla,		verificación específica al documento: "reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionado con la misma, en Materia De Rehabilitación De Monumentos Históricos		Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura" como área responsable.		trimestral. El MV específica "trimestral".		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	revisados.		Y Zonas Representativas Del Estado", identificando el instrumento probatorio.						
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilita	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de presupuestos de la obra pública y servicios	Sí	Especifica: "el departamento de proyectos adscritos a la dirección de infraestructura de Turismo y Cultura" como área	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ción de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, revisados .		relacionados con la mismas en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.		responsable.				

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del	Sí	El medio de verificación específica el documento: "listado de los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del	Sí	Especifica: "el departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Estado de Puebla, integrados.		ción de monumentos históricos y zonas representativas del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.				
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte	Sí	Especifica : "departamento de supervisión adscrito a la dirección de	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, ejecutados.		de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado De Puebla", identifica		infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.				

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ndo el instrumento probatorio.						
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas	Sí	El medio de verificación específica el documento: "informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en	Sí	Especifica : departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación
	representativas del Estado de Puebla.		materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.				
A2.7	Número de reportes del avance físico y	Sí	El medio de verificación específica el	Sí	Específica: "departamento de supervisión adscrito	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.		documento: "reporte del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados		a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.		"trimestral".		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.				
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "relación de dictámenes de las obras públicas y servicios	Sí	Especifica : "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".
		No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.				

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.		relacionados con las mismas para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del		responsable.				

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Estado de Puebla", identificando el instrumento probatorio.						
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura	Sí	El medio de verificación específica el documento: "relación de obras propuestas para su ejecución durante el	Sí	Especifica: "dirección de proyectos estratégicos" como área responsable.	Sí	Frecuencia del indicador: irregular. El MV específica "de forma anual".	NO	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
	estratégica, integrados.		ejercicio fiscal vigente", identificando el instrumento probatorio.						
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ctura de infraestructura estratégica, revisados		relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de proyectos estratégicos						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			cos, de forma trimestral , por el Ejercicio Fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia	Sí	El medio de verificación específica al documento: "reporte de presupuestos de obra	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de infraestructura estratégica, revisados		pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados , realizado por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa,						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación
			adscrito a la dirección de proyectos Estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.				
A3.4	Número de expedientes técnicos simplifica	Sí	El medio de verificación especifica el	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	dos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados		documento: "listado de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica", identificando el instrume				"trimestral".		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			nto probatorio.						
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura"	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ectura estratégica ejecutados, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el Ejercicio Fiscal 2024",						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica,	Sí	El medio de verificación específica el documento: "informe de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, e	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	realizadas		n materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de revisión de estimaciones para trámite	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estrategía, realizadas		de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica realizadas, realizado por el departamento de supervisión, adscrito a la dirección de proyecto						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			s estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de avances	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados		físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica", identificando el instrumento probatorio.						
A3.9	Número de proyecto	Sí	El medio de verificaci	Sí	Especifica : "departa	Sí	Frecuencia: irregular.	N O	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	s estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.		ón específico a el documento: "informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024", identifica		mento de supervisión de la dirección de proyectos estratégicos por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024" como área responsable.		El MV específico a "irregular (marzo y junio)".		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ndo el instrumento probatorio.						
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia	Sí	El medio de verificación específica el documento: "tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, en el catálogo unificado para la ejecución de obra en materia	Sí	Especifica el área administrativa responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. elaboradas.		n de obra, elaboradas por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa, adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, de forma						

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			trimestral , por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera , a cargo del	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de los estudios topográficos en materia de	Sí	Especifica : "departamento de proyectos " como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral ".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO								
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Característica b) Cumplimiento	Característica c) Cumplimiento	Característica d) Cumplimiento	Justificación		
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación			
	gobierno del estado, realizados.		infraestructura vial y carretera", identificando el instrumento probatorio.					
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos,	Sí	El medio de verificación específica el documento: "listado de expedientes unitarios", identificando el	Sí	Especifica : "departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa adscrito a la dirección de caminos" como	Frecuencia: trimestral. El MV especifica a "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados		instrumento probatorio.		área responsable.				
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de tarjetas informativas de visitas a las obras públicas en	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de caminos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)	Característica b)	Característica c)	Característica d)		
		Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Justificación	
	s, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.		ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas."				
A4.5	Número de avances físicos de obra pública	Sí	El medio de verificación especifica el	Sí	Especifica: "Departamento de Supervisión" como	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carretera s, puentes y vialidades urbanas.		documento: "informe de avances físicos de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura vial y carretera", identificando el instrumento probatorio.		área responsable.		"trimestral".		
A4.6	Número de	Sí	El medio de	Sí	Especifica:	Sí	Frecuencia:	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto Puebla del PED realizados.		verificación específica al documento: "informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de Desarrollo 2019-2024",		"departamento de supervisión de la dirección de caminos" como área responsable.		irregular. El MV específica "irregular (marzo y junio)".		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido	Sí	Especifica: "departamento de supervisión de la dirección de caminos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV específica "irregular (marzo y junio)".	NO	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			do en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024", identificando el instrumento probatorio.						
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "programa de	Sí	Especifica: "departamento de conservación de carreteras y vialidades urbanas"	Sí	Frecuencia del indicador: irregular. El MV especifica "de forma anual".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.		conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.				
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de	Sí	El medio de verificación específica el documento: "programa de	Sí	Especifica: "departamento de conservación de carreteras y vialidades urbanas	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación
	evacuación del volcán Popocatepetl		supervisión", identificando el instrumento probatorio.		adscrito a la dirección de caminos" como área responsable.		
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de acciones de conservación de los kilómetros	Sí	Especifica: "del departamento de conservación de carreteras y vialidades urbanas adscrito a la dirección de caminos" como	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV específica "trimestral".
						No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO							
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación
			s de carretera s y vialidade s urbanas", identificando el instrume nto probatori o.		área responsab le.		
A5.4	Número de kilómetros de carretera s a cargo del gobierno del estado por contingencias	Sí	El medio de verificaci ón especific a el docume nto: "reporte de kilómetros de carretera s",	Sí	Especifica : "departa mento de conserva ci ón de carreteras y vialidades urbanas adscrito a la direcci ón de	Sí	Frecuenci a: irregular. El MV especific a "irregular (septiemb re)".
						No	No proporciona direcci ón física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	atendidos.		identificando el instrumento probatorio.		caminos" como área responsable.				
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de trabajos para la conservación y rehabilitación de la infraestructura	Sí	Especifica: "departamento de maquinaria a adscrito a la dirección de caminos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	equipo de la secretaría de infraestructura.		vial", identificando el instrumento probatorio.						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K002

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado revela un nivel de cumplimiento de 68 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 136 evaluaciones satisfactorias de 204 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 51 indicadores que integran la MIR estatal del programa). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento diferenciado por niveles jerárquicos: los niveles estratégicos (Fin y Propósito) cumplen con el criterio de accesibilidad mediante URLs funcionales a fuentes externas, mientras que los niveles operativos (Componentes y Actividades) presentan especificaciones parciales sin ubicación física o electrónica verificable.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 51 indicadores del programa K002 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). Los dos indicadores del nivel Fin especifican como medios de verificación documentos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa" y "Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla", identificando los instrumentos documentales que contienen datos sobre valor del PIB real y longitud de red carretera pavimentada en el estado (inciso a).

El indicador del nivel Propósito "Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado" especifica como medio de verificación el "Índice de Competitividad Estatal 2023" elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, proporcionando el nombre completo del documento que contiene información sobre movilidad y conectividad municipal vinculada a infraestructura vial (inciso a).

Los cinco indicadores de nivel Componente especifican documentos con nomenclatura estandarizada que identifica el tipo de intervención: "Reporte de las gestiones de proyectos de inversión" (C1), "Reporte del total de las acciones de infraestructura de turismo y cultura" (C2), "Reporte del total de proyectos estratégicos de infraestructura" (C3), "Reporte del total de acciones de mejoras a la red carretera" (C4) y "Base de datos administrativos de conservación de la red carretera estatal" (C5), identificando claramente los instrumentos documentales de verificación para cada tipo de intervención en infraestructura regional (inciso a).

Los 43 indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios diferenciados según el proceso operativo que documentan: "Bitácora de solicitudes atendidas" (A1.1), "Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados" (A1.2), "Reporte de expedientes técnicos integrados" (A1.3), "Informe de seguimiento a los proyectos y estudios de preinversión" (A1.4), "Relación de expedientes de adjudicación" (A1.5), "Informe de seguimiento a los proyectos prioritarios" (A1.6), "Reporte de las reuniones de trabajo interinstitucional" (A1.7), "Bitácora de revisiones a expedientes unitarios" (A1.8), "Minutario de seguimiento a la inversión" (A1.9), entre otros documentos replicados para las distintas direcciones operativas del programa según la materia de intervención (rehabilitación de monumentos históricos, infraestructura estratégica, infraestructura vial y carretera, conservación de red estatal) (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 51 indicadores del programa K002 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). Los dos indicadores del nivel Fin identifican al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como la institución federal responsable de publicar los datos sobre producto interno bruto estatal y anuario estadístico y geográfico, cumpliendo con el criterio de especificación de la fuente externa generadora (inciso b).

El indicador del nivel Propósito identifica al "Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)" como la organización responsable de elaborar el índice de competitividad estatal, especificando la fuente externa que genera la información sobre movilidad y conectividad municipal vinculada a infraestructura vial (inciso b).

Los cinco indicadores de nivel Componente identifican las unidades administrativas responsables de elaborar los reportes correspondientes: la "Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planeación y Subsecretaría de Infraestructura" para gestiones de proyectos (C1), la "Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura" para acciones de turismo (C2), la "Dirección de Proyectos Estratégicos" para proyectos estratégicos (C3), la "Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas" para mejoras a la red carretera (C4), y el "Departamento de Conservación" para la base de datos de conservación (C5), especificando las áreas responsables de generar evidencia verificable del desempeño táctico del programa (inciso b).

Los 43 indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los documentos probatorios correspondientes a cada proceso operativo, identificando departamentos y direcciones según la naturaleza de la actividad: "Departamento de Vinculación Regional", "Dirección de Planeación", "Departamento de Análisis Socioeconómico", "Departamento de Gestión de Proyectos Estratégicos", "Dirección de Asuntos Jurídicos", "Subsecretaría de Infraestructura", "Departamento de Proyectos", "Departamento de Ingeniería de Costos", "Departamento de Supervisión", "Departamento de Conservación" y "Departamento de Normatividad", entre otros (inciso b). Esta especificación permite identificar a las unidades responsables de producir la evidencia verificable del desempeño operativo del programa en cada actividad sustantiva relacionada con planeación, ejecución, supervisión y conservación de infraestructura regional.

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Cuarenta y seis de los 51 indicadores del programa K002 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El primer indicador del nivel Fin, con frecuencia de medición anual, especifica en su medio de verificación "frecuencia de medición anual", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador y la disponibilidad de datos del INEGI (inciso c). El segundo indicador del nivel Fin, también con frecuencia anual, presenta una "edición 2023" con "cobertura temporal 2020-2021" sin especificar explícitamente el periodo "anual" en la descripción del documento (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual, especifica que el documento del IMCO se elabora de forma "bienal", presentando incoherencia entre la frecuencia de medición del indicador (anual) y la periodicidad de elaboración del instrumento de verificación (bienal), lo que impide la actualización anual de la información sobre competitividad estatal vinculada a movilidad municipal (inciso c).

Los cuatro primeros indicadores de nivel Componente (C1, C2, C3 y C4), con frecuencia de medición semestral, especifican que los reportes se elaboran "de forma semestral", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de generación documental (inciso c). El indicador del Componente 5 (C5), con frecuencia semestral, especifica que la base de datos se actualiza "de forma anual", presentando incoherencia entre la periodicidad declarada del indicador y la frecuencia de actualización del medio de verificación (inciso c).

Los 43 indicadores de nivel Actividad presentan especificación de periodicidad diferenciada según la naturaleza del proceso operativo: 30 indicadores con frecuencia trimestral incluyen en la nomenclatura del documento o especifican explícitamente "de manera trimestral" o "de forma trimestral"; cuatro indicadores con frecuencia anual especifican "de manera anual" o "de forma anual"; tres indicadores con frecuencia mensual especifican "elaborados mensualmente" o

"de forma mensual"; y seis indicadores con frecuencia irregular especifican los meses de elaboración ("abril, julio y octubre" o "marzo y junio" o "septiembre") o periodicidad anual (inciso c).

Se identificó una actividad (A2.1 correspondiente al Componente 2) donde el indicador presenta frecuencia "irregular" pero el medio de verificación especifica periodicidad fija "de forma trimestral", evidenciando incoherencia entre la frecuencia declarada del indicador y el periodo de generación documental (inciso c). Las actividades A3.1 (Componente 3) y A5.1 (Componente 5), aunque declaradas con frecuencia irregular, especifican en sus medios de verificación periodicidad "de forma anual", manteniendo coherencia dentro del rango de variabilidad que permite la categoría irregular.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Dos de los 51 indicadores del programa K002 indican la ubicación electrónica de acceso público permanente donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). Los dos indicadores del nivel Fin proporcionan URLs completas que direccionan a las bases de datos del INEGI sobre producto interno bruto por entidad federativa y anuario estadístico y geográfico de Puebla, especificando la ubicación electrónica de acceso público permanente a la información verificable sobre competitividad económica e infraestructura carretera estatal (inciso d).

El indicador del nivel Propósito y el indicador del Componente 5 proporcionan URLs que direccionan a archivos alojados en Google Drive, plataforma donde el acceso puede ser revocado por el administrador de la cuenta, por lo que no constituyen ubicación pública verificable de forma permanente (inciso d). Esta limitación impide garantizar la disponibilidad continua de información sobre el índice de competitividad estatal y la base de datos de conservación de la red carretera.

Los cuatro indicadores de Componentes 1 a 4 y los 43 indicadores de nivel Actividad utilizan la fórmula "a cargo y resguardo de [nombre de la dirección o departamento]" o "elaborado y a resguardo de [nombre de la unidad

administrativa]" sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso, oficina) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d).

Esta ausencia de ubicación específica en 47 de los 51 indicadores impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre gestión de proyectos de inversión, infraestructura de turismo y cultura, proyectos estratégicos, mejoras a la red carretera, atención de solicitudes municipales, integración de expedientes técnicos, adjudicación de obras, supervisión de proyectos prioritarios, reuniones interinstitucionales, revisiones normativas, elaboración de presupuestos, estudios topográficos, tarjetas de análisis de precios unitarios, expedientes unitarios, visitas de supervisión, estimaciones de pago, avances físico-financieros y acciones de conservación de infraestructura vial, entre otros procesos operativos del programa (inciso d). La especificación se limita a identificar la unidad administrativa responsable del resguardo documental sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable en los niveles operativos.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K002 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por desempeño dual en la verificabilidad de la información según el nivel jerárquico. Los niveles estratégicos (dos indicadores de Fin) cumplen con el criterio de accesibilidad mediante el uso de fuentes externas con enlaces URL funcionales a bases de datos del INEGI, garantizando la transparencia y verificabilidad pública permanente de los resultados de impacto en competitividad económica estatal y desarrollo de infraestructura carretera. Este modelo de verificación externa mediante fuentes oficiales nacionales contrasta con la práctica predominante en otros programas estatales que dependen exclusivamente de fuentes internas.

Los Componentes 1 a 4 y la totalidad de las 43 Actividades presentan cumplimiento integral en identificación documental (inciso a) y especificación de áreas responsables (inciso b), evidenciando capacidad institucional de la Secretaría de Infraestructura para definir instrumentos de verificación con

nomenclatura estandarizada y asignar responsabilidades de generación de evidencia a sus direcciones y departamentos operativos. Sin embargo, estos 47 indicadores carecen de ubicación física o electrónica específica, limitándose a señalar el "resguardo" o "cargo y resguardo" administrativo sin proporcionar direcciones verificables. Este patrón contrasta con la solidez técnica observada en los niveles estratégicos y evidencia una brecha entre la accesibilidad de información de resultados (niveles superiores con fuentes externas) y la accesibilidad de información de procesos (niveles operativos con fuentes internas sin coordenadas de acceso).

El programa presenta inconsistencias puntuales en la correspondencia de frecuencias de medición respecto a la periodicidad de producción documental. El nivel Propósito utiliza un índice bienal (IMCO) para medir un indicador anual, imposibilitando la actualización anual de datos sobre competitividad estatal vinculada a movilidad municipal. El Componente 5 actualiza anualmente una base de datos para un indicador semestral, generando desfase temporal en la disponibilidad de información sobre conservación de la red carretera. Una actividad (A2.1) presenta discordancia entre frecuencia irregular declarada y periodicidad trimestral fija del documento probatorio. Estas inconsistencias representan menos del 10 por ciento de los indicadores totales, manteniendo un cumplimiento general del 90 por ciento en el criterio de correspondencia de periodicidad.

El programa K002 evidencia capacidad técnica diferenciada según nivel jerárquico: los niveles estratégicos utilizan fuentes externas robustas con acceso público garantizado, mientras que los niveles operativos construyen medios de verificación con nomenclatura estandarizada y asignación clara de responsabilidades institucionales, pero sin especificación de ubicación física o digital. La estructura replica modelos diferenciados de periodicidad documental según el nivel jerárquico y la naturaleza del proceso: reportes semestrales para componentes, reportes trimestrales para la mayoría de las actividades de seguimiento y control, reportes anuales para actividades de programación,

reportes mensuales para actividades de supervisión continua y reportes irregulares (con meses específicos) para actividades vinculadas a proyectos estratégicos puntuales del Plan Estatal de Desarrollo.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la homologación del criterio de accesibilidad en todos los niveles jerárquicos, extendiendo la práctica de especificación de ubicación física o electrónica observada en los niveles estratégicos hacia los niveles operativos (Componentes y Actividades). Adicionalmente, se requiere la corrección de las inconsistencias temporales entre frecuencia de medición de indicadores y periodicidad de producción documental identificadas en el Propósito, Componente 5 y actividad A2.1, así como la migración de documentos actualmente alojados en plataformas con acceso revocable (Google Drive) hacia repositorios institucionales de acceso público permanente que garanticen la verificabilidad continua del desempeño programático en materia de competitividad estatal y conservación de infraestructura carretera.

Tabla 91 Análisis de Medios de Verificación del Pp. K004

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Índice de marginación estatal" elaborado por el CONAPO, identificando el instrumento que contiene información sobre marginación municipal.	Sí	Identifica al "Consejo Nacional de Población (CONAPO)" como institución responsable.	Sí	El MV especifica "frecuencia de medición quinquenal", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador (quinquenal) y la disponibilidad de datos.	Sí	Proporciona URL completa de acceso público al sitio del CONAPO.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Índice de Rezago Social 2020" elaborado por el CONEVAL, especificando el instrumento que	Sí	Identifica al "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)" como institución responsable.	Sí	El MV especifica "frecuencia de medición quinquenal", estableciendo correspondencia temporal.	Sí	Proporciona URL completa de acceso público al sitio del CONEVAL.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			contiene información sobre desarrollo social municipal.						
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte de las acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas", especificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura" sin proporcionar dirección física o URL específica.
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte de proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios",	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Salud para el DIF y Pobreza".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Salud para el DIF y Pobreza" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			especificando el instrumento probatorio.						
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos", especificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura" sin proporcionar dirección física o URL específica.
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico", especificando el	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Proyectos Estratégicos".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Proyectos Estratégicos" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Reporte de las acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios", especificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado y a resguardo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas".	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "elaborado y a resguardo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas" sin proporcionar dirección física o URL específica.
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "elaborado por la Dirección de Infraestructura de Educación".	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "correspondiente al mes de septiembre", estableciendo periodo específico.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS) Edificio Sur 2do. Piso".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cartera de inversión durante el ejercicio.								
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de puebla elaborados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "registros de expedientes técnicos validados para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura social de los municipios del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Subsecretaría de Infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: mensual. El MV especifica "mensual" o periodicidad mensual.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A1.2	Número de contratos y/o convenios de	Sí	El medio de verificación específica el	Sí	Especifica: "Subsecretaría de	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.		documento: "reporte de los contratos y/o convenios formalizados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social", identificando el instrumento probatorio.		Infraestructura" como área responsable.		forma trimestral" o "trimestral".		
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "minuta de trabajo con anexos derivada de las reuniones para validar las acciones de obra pública y	Sí	Especifica: "subsecretaría de infraestructura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: mensual. El MV especifica "mensual" o periodicidad mensual.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estado de puebla en las que la secretaría participa.		servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional de los municipios del estado de puebla, elaborada por la subsecretaría de infraestructura, de forma mensual por El Ejercicio Fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de las actividades en materia de infraestructura de educación",	Sí	Especifica: "dirección de infraestructura de educación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	salud, para el DIF y pobreza revisados.		relacionados con la misma, en materia de salud, para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.						
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de presupuestos revisados de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de expedientes técnicos", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de los contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza", identificando el	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informes de avance físicos y financieros de la obra pública y servicios	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	salud, para el DIF y pobreza levantados		relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.						
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión de la dirección infraestructura de salud" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "programa anual de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura",	Sí	Especifica: "dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionado con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de presupuestos de la obra pública y	Sí	Especifica: "departamento de costos y gestión administrativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	deporte, recreación y cultura, revisados		servicios relacionados con la mismas en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.						
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de los expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de los contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte,	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de visitas de supervisión de obra pública y servicios	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recreación y cultura realizadas.		relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.		área responsable.				
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de dictámenes de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión adscrito a la dirección de infraestructura de turismo y cultura" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe ejecutivo de	Sí	Especifica: "departamento de supervisión de la dirección de infraestructura	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.		avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024", identificando el instrumento probatorio.		de turismo y cultura por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024," como área responsable.		periodo determinado.		
A3.1	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico establecido en la modificación al plan estatal de desarrollo 2019-2024", identificando el	Sí	Especifica: "departamento de supervisión de la dirección de infraestructura de turismo y cultura por los meses de marzo y junio del ejercicio fiscal 2024," como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de obras propuestas para su ejecución durante el ejercicio fiscal vigente, realizada por la dirección de proyectos estratégicos, de forma anual, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "dirección de proyectos estratégicos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de proyectos	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de proyectos	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados		ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el departamento de proyectos adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.		estratégicos" como área responsable.				
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de presupuestos de	Sí	Especifica: "departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa"	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de infraestructura estratégica, revisados		obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados, realizado por el departamento de ingeniería de costos y gestión administrativa, adscrito a la dirección de proyectos estratégicos, de forma trimestral, por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.				
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "estado de	Sí	Especifica: "departamento de proyectos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados		expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica", identificando el instrumento probatorio.						
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica ejecutados", identificando el	Sí	Especifica: "departamento de supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica realizadas", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de revisión de estimaciones para trámite de pago de obra	Sí	Especifica: "departamento de supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica, realizadas		pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica realizadas", identificando el instrumento probatorio.						
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Listado de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, elaborado por el departamento de proyectos, adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, de forma trimestral por el ejercicio fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de asesorías a los municipios del Estado de Puebla, En materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de caminos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de Puebla validados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "listado de oficios de validación de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial", identificando el	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de carreteras" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "memorándum de entrega de expedientes técnicos para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de proyectos adscrito a la dirección de caminos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y	Sí	Especifica: "dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre"	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Sur 2do Piso".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			servicios, en materia de infraestructura educativa de los convenios de colaboración", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.				
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de visitas de supervisión de la obra pública en materia de infraestructura educativa realizadas en el marco del convenio de colaboración", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Sur 2do Piso".
A6.3	Número de estimaciones	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Dirección de	Sí	Frecuencia: irregular. El MV	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.		especifica el documento: "reporte de estimaciones revisadas de las obras públicas y servicios en materia de infraestructura educativa en el marco del convenio de colaboración", identificando el instrumento probatorio.		infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre" como área responsable.		especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.		su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Sur 2do Piso".
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "reporte de avances físicos de construcción de las obras públicas en materia de infraestructura educativa",	Sí	Especifica: "dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica mes específico (septiembre) o periodo determinado.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Sur 2do Piso".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K004

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar revela un nivel de cumplimiento de 76 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 143 evaluaciones satisfactorias de 188 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 47 indicadores que integran la MIR estatal del programa). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento diferenciado por componentes: los niveles estratégicos (Fin y Propósito) cumplen integralmente los cuatro criterios mediante fuentes externas con URLs funcionales, el Componente 6 y cuatro de sus cinco actividades alcanzan cumplimiento integral mediante especificación de ubicación física precisa, mientras que los Componentes 1 a 5 y sus 35 actividades presentan cumplimiento parcial sin ubicación física o electrónica.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 47 indicadores del programa K004 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). El indicador del nivel Fin "Contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla" especifica como medio de verificación el "Índice de Marginación Estatal" elaborado por el Consejo Nacional de Población, identificando el instrumento documental que contiene datos sobre marginación municipal en el estado (inciso a).

El indicador del nivel Propósito "Los municipios con altos índices de marginación fortalecen el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social" especifica como medio de verificación el "Índice de Rezago Social 2020" elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, proporcionando el nombre completo del documento que contiene información sobre desarrollo social municipal vinculado a condiciones de infraestructura (inciso a).

Los seis indicadores de nivel Componente especifican documentos con nomenclatura diferenciada según el tipo de infraestructura para el bienestar: "Reporte de las acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios" (C1), "Reporte de proyectos de infraestructura social en materia de salud" (C2), "Reporte de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos" (C3), "Reporte de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico" (C4), "Reporte de las acciones de infraestructura para la urbanización" (C5) e "Informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración" (C6), identificando claramente los instrumentos documentales de verificación para cada tipo de intervención en infraestructura para el bienestar social (inciso a).

Los 39 indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios diferenciados según el proceso operativo y el

componente al que pertenecen: "Registros de expedientes técnicos validados" (A1.1), "Reporte de los contratos y/o convenios formalizados" (A1.2), "Minuta de trabajo con anexos" (A1.3), "Reporte de las actividades" (A1.4), "Programa anual de obra pública y servicios relacionados" (A2.1), "Reporte de proyectos ejecutivos" (A2.2, A3.2, A4.2), "Reporte de presupuestos" (A2.3, A3.3, A4.3), "Listado de expedientes técnicos simplificados" (A2.4, A3.4, A4.4), "Registro de contratos y/o convenios" (A2.5, A3.5, A4.5), "Informe de visitas de supervisión" (A2.6, A3.6, A4.6), "Reporte de avance físico y financiero" (A2.7, A3.7), "Relación de dictámenes técnicos" (A2.8, A3.8), "Ficha técnica de obra" (A2.9, A3.9, A3.10), entre otros documentos replicados para las distintas direcciones operativas del programa según la materia de intervención (salud, cultura, deporte, infraestructura estratégica, urbanización, educación) (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 47 indicadores del programa K004 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). El indicador del nivel Fin identifica al "Consejo Nacional de Población (CONAPO)" como la institución federal responsable de elaborar el índice de marginación estatal, cumpliendo con el criterio de especificación de la fuente externa generadora (inciso b).

El indicador del nivel Propósito identifica al "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)" como la institución federal responsable de elaborar el índice de rezago social, especificando la fuente externa que genera la información sobre desarrollo social municipal vinculado a infraestructura urbana y social (inciso b).

Los seis indicadores de nivel Componente identifican las unidades administrativas responsables de elaborar los reportes e informes correspondientes: la "Subsecretaría de Infraestructura" para acciones de infraestructura social y comunitaria (C1), la "Dirección de Infraestructura de Salud para el DIF y Pobreza" para proyectos de salud (C2), la "Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura" para espacios culturales y recreativos (C3), la "Dirección de Proyectos Estratégicos"

para proyectos de carácter estratégico (C4), la "Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas" para infraestructura de urbanización (C5), y la "Dirección de Infraestructura de Educación" para obras ejecutadas mediante convenios de colaboración (C6), especificando las áreas responsables de generar evidencia verificable del desempeño táctico del programa (inciso b).

Los 39 indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los documentos probatorios correspondientes a cada proceso operativo, identificando direcciones, subdirecciones y departamentos según la naturaleza de la actividad: "Subsecretaría de Infraestructura", "Dirección de Asuntos Jurídicos", "Departamento de Vinculación Regional", "Dirección de Infraestructura de Educación", "Dirección de Infraestructura de Salud para el DIF y Pobreza", "Departamento de Proyectos", "Departamento de Ingeniería de Costos", "Departamento de Supervisión", "Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura", "Dirección de Proyectos Estratégicos" y "Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas", entre otras unidades operativas (inciso b). Esta especificación permite identificar a las unidades responsables de producir la evidencia verificable del desempeño operativo del programa en cada actividad sustantiva relacionada con validación de expedientes, formalización de contratos, participación en reuniones, seguimiento de actividades, integración de programas anuales, revisión de proyectos ejecutivos y presupuestos, supervisión de obras y elaboración de dictámenes técnicos en materia de infraestructura para el bienestar social.

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Los 47 indicadores del programa K004 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El indicador del nivel Fin, con frecuencia de medición quinquenal, especifica en su medio de verificación "frecuencia de medición quinquenal", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador y la disponibilidad de datos del CONAPO sobre marginación estatal cada cinco años (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición quinquenal, especifica en su medio de verificación "frecuencia de medición quinquenal", confirmando la alineación temporal entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de actualización del índice de rezago social elaborado por CONEVAL cada cinco años (inciso c).

Los seis indicadores de nivel Componente presentan correspondencia entre frecuencia de medición y periodicidad documental. Los cinco primeros componentes (C1 a C5), con frecuencia de medición semestral, especifican que los reportes se elaboran "de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de generación documental (inciso c). El Componente 6 (C6), con frecuencia irregular, especifica que el informe ejecutivo corresponde "al mes de septiembre" del ejercicio fiscal 2024, estableciendo el periodo específico de elaboración documental (inciso c).

Los 39 indicadores de nivel Actividad presentan especificación de periodicidad consistente con sus frecuencias de medición declaradas: las actividades con frecuencia mensual especifican "mensual" o periodicidad mensual en la nomenclatura del documento o en la descripción del medio de verificación; las actividades con frecuencia trimestral especifican "de forma trimestral" o "trimestral"; y las actividades con frecuencia irregular especifican el mes y año de elaboración (por ejemplo, "correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2024"), verificando la correspondencia entre la periodicidad declarada del indicador y la frecuencia de producción de evidencia documental sobre validación de expedientes técnicos, formalización de contratos, participación en reuniones, seguimiento de actividades, integración de programas anuales, revisión de proyectos y presupuestos, supervisión de obras, elaboración de dictámenes y fichas técnicas en materia de infraestructura social, salud, cultura, deporte, educación y urbanización (inciso c). Esta alineación temporal completa evidencia capacidad institucional para mantener coherencia entre la frecuencia de

medición de indicadores y la periodicidad de producción documental en todos los niveles jerárquicos del programa.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Siete de los 47 indicadores del programa K004 indican la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). El indicador del nivel Fin proporciona una URL completa que direcciona a la base de datos del CONAPO sobre índice de marginación estatal, especificando la ubicación electrónica de acceso público permanente a la información verificable sobre marginación municipal (inciso d).

El indicador del nivel Propósito proporciona una URL completa que direcciona a la base de datos del CONEVAL sobre índice de rezago social, especificando la ubicación electrónica donde se encuentra disponible de forma permanente la información sobre desarrollo social de los municipios con altos índices de marginación (inciso d).

Los cinco primeros indicadores de Componentes (C1 a C5), con frecuencia de medición semestral, utilizan la fórmula "elaborado y a resguardo de [nombre de la dirección]" o "a cargo y resguardo de [nombre de la dirección]" sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso, oficina) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d). El indicador del Componente 6 especifica ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS) Edificio Sur 2do. Piso", proporcionando las coordenadas físicas específicas que permitirían localizar el informe ejecutivo de obras públicas ejecutadas mediante convenios de colaboración para infraestructura educativa (inciso d).

Los 39 indicadores de nivel Actividad presentan patrón diferenciado de cumplimiento del criterio de ubicación según el componente al que pertenecen. Las actividades de los Componentes 1 a 5 (35 actividades en total correspondientes a A1.1 a A1.4, A2.1 a A2.9 excepto algunas específicas, A3.1 a

A3.10 excepto algunas específicas, A4.1 a A4.8 excepto algunas específicas, y A5.1 a A5.4) utilizan la fórmula "elaborado por" o "a resguardo de [nombre de la dirección o departamento]" sin proporcionar ubicación física específica ni URL de acceso público (inciso d).

Las cuatro actividades del Componente 6 (A6.1 a A6.4) especifican ubicación física precisa: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS), Edificio Sur 2do Piso", proporcionando las coordenadas físicas específicas que permitirían a evaluadores externos o ciudadanía localizar y consultar los documentos probatorios sobre integración de expedientes técnicos, visitas de supervisión, revisión de estimaciones y levantamiento de avances físicos de obras públicas en materia de infraestructura educativa ejecutadas mediante convenios de colaboración (inciso d). Este conjunto de cinco indicadores (C6 y sus cuatro actividades) constituye el único componente del programa que implementa de manera sistemática la especificación de ubicación física precisa para todos sus instrumentos de verificación.

Esta ausencia de ubicación específica en 40 de los 47 indicadores impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre acciones de infraestructura social y comunitaria, proyectos de salud, espacios culturales y recreativos, proyectos estratégicos, acciones de urbanización, validación de expedientes técnicos, formalización de contratos, participación en reuniones, seguimiento de actividades, integración de programas anuales, revisión de proyectos ejecutivos y presupuestos, expedientes técnicos simplificados, supervisión de obras, avances físico-financieros, dictámenes técnicos y asesorías a municipios, entre otros procesos operativos de los Componentes 1 a 5 (inciso d). La especificación se limita a identificar la unidad administrativa responsable del resguardo documental sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable en estos niveles operativos.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K004 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por heterogeneidad en la verificabilidad de la información según el componente analizado. Los niveles estratégicos (Fin y Propósito) cumplen integralmente los cuatro criterios mediante el uso de fuentes externas federales (CONAPO y CONEVAL) con enlaces URL funcionales a bases de datos de acceso público permanente, garantizando la transparencia y verificabilidad de los resultados de impacto en reducción de marginación municipal y fortalecimiento del desarrollo social. Este modelo de verificación externa mediante fuentes oficiales nacionales, con periodicidad quinquenal alineada a los ciclos censales y de medición de pobreza, constituye una fortaleza estructural del programa al vincular su evaluación de resultados con instrumentos técnicos federales de reconocida robustez metodológica.

El Componente 6 y sus cuatro actividades operativas (A6.1 a A6.4) constituyen el modelo de accesibilidad verificable más robusto dentro de los componentes operativos del programa. Estos cinco indicadores alcanzan cumplimiento integral de los cuatro criterios al especificar ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, segundo piso, distinguiéndose como el único componente con especificación sistemática y completa de coordenadas físicas verificables para la totalidad de sus instrumentos de medición del desempeño. Esta característica se vincula con la naturaleza estratégica del componente, orientado a la ejecución de obras mediante convenios de colaboración con el gobierno federal en materia de infraestructura educativa, lo que sugiere mayor énfasis institucional en la accesibilidad verificable de información sobre este tipo específico de intervención.

Los Componentes 1 a 5 presentan cumplimiento integral en identificación documental (inciso a), especificación de áreas responsables (inciso b) y correspondencia de periodicidad (inciso c), evidenciando capacidad institucional de la Secretaría de Infraestructura para definir instrumentos de verificación con nomenclatura estandarizada, asignar responsabilidades de

generación de evidencia a sus direcciones operativas, y mantener coherencia temporal entre frecuencia de medición y periodicidad documental. Sin embargo, estos cinco componentes carecen de ubicación física o electrónica específica, limitándose a señalar el "resguardo" o "cargo y resguardo" administrativo sin proporcionar coordenadas verificables. Las 35 actividades de estos componentes replican este patrón de cumplimiento parcial, evidenciando una brecha sistemática entre la capacidad técnica para construir medios de verificación con estructura metodológica adecuada y la implementación de mecanismos de accesibilidad para verificación externa.

El programa K004 evidencia capacidad técnica diferenciada y estrategia institucional de accesibilidad selectiva según la prioridad programática. Los niveles estratégicos utilizan fuentes externas federales robustas con acceso público garantizado, el Componente 6 vinculado a convenios de colaboración para infraestructura educativa implementa especificación de ubicación física precisa de manera sistemática en todos sus niveles operativos, y los Componentes 1 a 5 orientados a infraestructura social, salud, cultura, proyectos estratégicos y urbanización construyen medios de verificación con nomenclatura estandarizada y asignación clara de responsabilidades institucionales, pero sin especificación de ubicación física o digital accesible para verificación externa.

La estructura de medios de verificación replica modelos diferenciados según el nivel jerárquico, el tipo de infraestructura y la periodicidad de seguimiento: índices quinquenales de fuentes federales para niveles estratégicos vinculados a ciclos censales nacionales, reportes semestrales para componentes operativos con seguimiento regular, reportes mensuales para actividades de registro y participación continua (A1.1, A1.3), reportes trimestrales para la mayoría de las actividades de gestión administrativa y técnica (contratos, programas anuales, proyectos ejecutivos, presupuestos), e informes irregulares con periodicidad específica (septiembre 2024) para el componente de convenios de colaboración y sus actividades operativas derivadas. Esta diferenciación de periodicidades

evidencia adaptación a los ciclos operativos específicos de cada tipo de proceso sustantivo del programa.

La principal fortaleza identificada corresponde a la existencia de un modelo de accesibilidad verificable implementado exitosamente de manera sistemática y completa en el Componente 6 y sus cuatro actividades operativas, evidenciando capacidad institucional demostrada para especificar ubicación física precisa cuando se considera prioritario para la transparencia y rendición de cuentas en proyectos ejecutados mediante convenios de colaboración con el gobierno federal. Esta experiencia exitosa de implementación constituye un referente institucional interno replicable hacia otros componentes. La principal área de oportunidad corresponde a la extensión sistemática de este modelo de especificación de ubicación física o electrónica hacia la totalidad de componentes y actividades del programa (particularmente los Componentes 1 a 5 y sus 35 actividades), homologando el criterio de accesibilidad observado en los niveles estratégicos y en el Componente 6 hacia el resto de la estructura operativa del programa, lo que permitiría elevar el cumplimiento del inciso d) de 15 por ciento actual (7 de 47 indicadores) hacia niveles significativamente superiores compatibles con estándares de transparencia y verificabilidad externa.

Tabla 92 Análisis de Medios de Verificación del Pp. K010

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa:				
					Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Índice de Paz de México 2023 / Vision Of Humanity" elaborado por el IEP, identificando el instrumento que contiene información sobre seguridad y justicia.	Sí	Identifica al "Instituto para la Economía y la Paz (IEP)" como organización responsable.	Sí	El MV especifica explícitamente "anual", estableciendo correspondencia entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de publicación.	No	El MV menciona la fuente externa (IEP) pero no proporciona URL de consulta pública ni ubicación física.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "INEGI Censo Nacional de Sistemas	Sí	Identifica al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como	No	Frecuencia del indicador: anual. El MV cita una "edición 2023" específica sin establecer explícitamente	No	El MV menciona la fuente externa (INEGI) pero no proporciona URL de consulta pública ni ubicación física.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Penitenciarios Estatales 2023. Tabulados básicos", especificando el instrumento probatorio.		institución responsable.		la periodicidad recurrente "anual".		
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Carpeta de proyectos y expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados implementados", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "a cargo y resguardo de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" (C1) o "a cargo y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" (C2).	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.	No	Indica "a cargo y resguardo de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" sin proporcionar dirección física o URL específica.
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "a cargo y	Sí	Frecuencia: semestral. El MV	No	Indica "a cargo y resguardo de la

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.		especifica el documento: "Carpeta de documentos de trabajo de las acciones de seguimiento de ejecución de obra pública y servicios relacionados", identificando el instrumento probatorio.		resguardo de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" (C1) o "a cargo y a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" (C2).		especifica "de forma semestral", estableciendo correspondencia temporal.		Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" sin proporcionar dirección física o URL específica.
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Las Cédulas De Revisión De Proyectos Arquitectónicos De Obra Pública	Sí	Especifica: "Departamento De Proyectos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "de manera trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Y Servicios Relacionados De Construcción, Rehabilitación Y Reconstrucción En Materia De Seguridad Pública", identificando el instrumento probatorio.						
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Tarjetas De Precios Unitarios De Obra Pública Y Servicios Relacionados, Elaboradas", identificando el	Sí	Especifica: "Departamento De Ingeniería De Costos Y Gestión Administrativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "de manera trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Los Presupuestos A Precio Unitario Y/O A Precio Alzado De Obra Pública Y Servicios Relacionados, En Materia De Seguridad Pública", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Área responsable especificada" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "de manera trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación,	Sí	El medio de verificación especifica el documento:	Sí	Especifica: "Departamento De Supervisión"	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral"	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.		"Reporte De Supervisiones En La Construcción , Rehabilitación, Reconstrucción Y Conservación De Obra Pública Y Servicios Relacionados, En Materia De Seguridad Pública", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.		o "de manera trimestral".		
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Informe De Levantamientos De Avances Físicos Financieros De	Sí	Especifica: "Departamento De Supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "de manera trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de seguridad pública levantados.		Obra Pública Y Servicios Relacionados", identificando el instrumento probatorio.						
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Minuta De Trabajo De Las Reuniones De Trabajo Con La Secretaría De Planeación Y Finanzas, Respecto Al Seguimiento De Los Recursos Autorizados Para Proyectos De Inversión De Obra Pública Y	Sí	Especifica: "Dirección De Infraestructura De Seguridad Pública" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "de forma trimestral" o "de manera trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Servicios Relacionados , En Materia De Seguridad Pública, A Cargo Y Resguardo De La Dirección De Infraestructura De Seguridad Pública, De Forma Trimestral, Por El Ejercicio Fiscal 2024", identificando el instrumento probatorio.						
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Informe Ejecutivo De Avance Físico-Financiero Del	Sí	Especifica: "Departamento De Supervisión De La Dirección De Infraestructura De Seguridad Pública Por Los	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses específicos (marzo y junio).	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Serdán del PED realizados.		Proyecto Estratégico Establecido En La Modificación Al Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024", identificando el instrumento probatorio.		Meses De Marzo Y Junio Del Ejercicio Fiscal 2024." como área responsable.				

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K010

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado revela un nivel de cumplimiento de 73 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 32 evaluaciones satisfactorias de 44 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 11 indicadores que integran la MIR estatal del programa). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento integral de los criterios de identificación documental y especificación de área administrativa, cumplimiento alto en correspondencia de periodicidad (91 por ciento), pero incumplimiento total en el criterio de ubicación física o electrónica de los documentos probatorios.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 11 indicadores del programa K010 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). El indicador del nivel Fin "Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del Estado de Puebla" especifica como medio de verificación el "Índice de Paz de México 2023 / Vision Of Humanity" elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, identificando el instrumento documental que contiene datos sobre condiciones de seguridad y justicia en el estado (inciso a).

El indicador del nivel Propósito "Los municipios del Estado de Puebla fortalecen la infraestructura y equipamiento en las instituciones de seguridad pública de la administración estatal para el desarrollo y consolidación de sus funciones y el acceso a la procuración e impartición de justicia" especifica como medio de verificación el "INEGI Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2023. Tabulados básicos", proporcionando el nombre completo del documento que contiene información sobre fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública en entidades federativas (inciso a).

Los dos indicadores de nivel Componente especifican documentos con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso: "Carpeta de proyectos y expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados implementados" para el Componente 1, y "Carpeta de documentos de trabajo de las acciones de seguimiento de ejecución de obra pública y servicios relacionados" para el Componente 2, identificando claramente los instrumentos documentales de verificación para cada tipo de intervención en infraestructura de seguridad y justicia (inciso a).

Los siete indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios diferenciados según el proceso operativo: "Reporte de las cédulas de revisión de proyectos arquitectónicos" (A1.1), "Reporte de tarjetas de precios unitarios" (A1.2), "Reporte de los presupuestos a precio unitario y/o a precio alzado" (A1.3), "Reporte de supervisiones en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación" (A2.1), "Informe de levantamientos de avances físicos financieros" (A2.2), "Minuta de trabajo de las reuniones de trabajo con la Secretaría de Planeación y Finanzas" (A2.3) e "Informe ejecutivo de avance físico-financiero del proyecto estratégico" de rehabilitación de centros de readaptación social (A2.4), diferenciados según la naturaleza técnica, administrativa o estratégica de la actividad documentada en materia de infraestructura para seguridad pública y justicia (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 11 indicadores del programa K010 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). El indicador del nivel Fin identifica al "Instituto para la Economía y la Paz (IEP)" como la organización responsable de elaborar el índice de paz de México, cumpliendo con el criterio de especificación de la fuente externa generadora (inciso b).

El indicador del nivel Propósito identifica al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como la institución federal responsable de elaborar el censo nacional de sistemas penitenciarios estatales, especificando la fuente externa que

genera la información sobre infraestructura penitenciaria y de seguridad pública en las entidades federativas (inciso b).

Los dos indicadores de nivel Componente identifican a la "Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" como la unidad administrativa responsable de integrar y resguardar las carpetas de proyectos, expedientes técnicos y documentos de trabajo sobre ejecución de obras, especificando el área responsable de generar evidencia verificable del desempeño táctico del programa (inciso b).

Los siete indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los documentos probatorios correspondientes a cada proceso operativo, identificando departamentos según la naturaleza técnica de la actividad: el "Departamento de Proyectos" elabora los reportes de cédulas de revisión (A1.1) y presupuestos (A1.3); el "Departamento de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa" elabora las tarjetas de precios unitarios (A1.2); el "Departamento de Supervisión" genera los reportes de supervisiones (A2.1), los informes de levantamientos de avances físicos y financieros (A2.2), y los informes ejecutivos de proyectos estratégicos (A2.4); y la "Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública" elabora las minutas de reuniones de seguimiento con la Secretaría de Planeación y Finanzas (A2.3) (inciso b). Esta especificación permite identificar a las unidades responsables de producir la evidencia verificable del desempeño operativo del programa en cada actividad sustantiva relacionada con revisión de proyectos arquitectónicos, elaboración de tarjetas de precios unitarios y presupuestos, supervisión de obras, levantamiento de avances físico-financieros, coordinación interinstitucional y ejecución de proyectos estratégicos de rehabilitación de centros de readaptación social.

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Diez de los 11 indicadores del programa K010 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El indicador del nivel Fin, con frecuencia de medición anual, especifica en su medio de verificación que el documento se

publica de forma "ANUAL", estableciendo correspondencia explícita entre la periodicidad del indicador y la frecuencia de elaboración del índice de paz elaborado por el IEP (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual, cita en su medio de verificación una "edición 2023" del censo nacional de sistemas penitenciarios sin establecer explícitamente la periodicidad recurrente "anual" en la descripción del documento. Esta especificación de edición particular en lugar de periodicidad sistemática impide confirmar que el censo se actualiza anualmente de manera consistente para dar seguimiento al fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública (inciso c).

Los dos indicadores de nivel Componente, con frecuencia de medición semestral, especifican que las carpetas de proyectos, expedientes técnicos y documentos de trabajo se integran "de forma semestral", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de actualización documental (inciso c).

Los siete indicadores de nivel Actividad presentan especificación de periodicidad consistente con sus frecuencias de medición declaradas: seis indicadores con frecuencia trimestral (A1.1, A1.2, A1.3, A2.1, A2.2, A2.3) especifican "de forma trimestral", "de manera trimestral" o "generados de manera trimestral" en la descripción del medio de verificación, mientras que un indicador con frecuencia irregular (A2.4) especifica "por los meses de marzo y junio" para el informe ejecutivo del proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social, verificando la correspondencia entre la periodicidad declarada del indicador y la frecuencia de producción de evidencia documental sobre revisión de proyectos arquitectónicos, elaboración de tarjetas de precios unitarios y presupuestos, supervisión de obras, levantamiento de avances físico-financieros, reuniones de seguimiento y avances en proyectos estratégicos de rehabilitación penitenciaria (inciso c).

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Ninguno de los 11 indicadores del programa K010 indica la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). El indicador del nivel Fin menciona que el índice de paz de México es publicado por el Instituto para la Economía y la Paz, pero no proporciona la URL específica de consulta electrónica del documento, limitándose a identificar la fuente externa sin especificar la ubicación de acceso público (inciso d).

El indicador del nivel Propósito menciona al INEGI como la institución responsable del censo nacional de sistemas penitenciarios estatales, pero tampoco proporciona la URL de acceso a la base de datos del censo ni especifica la ubicación física donde se resguarda la información sobre infraestructura penitenciaria estatal (inciso d).

Los dos indicadores de nivel Componente y los siete indicadores de nivel Actividad utilizan las fórmulas "a cargo y resguardo de [nombre de la dirección]", "a cargo y a resguardo de [nombre de la dirección]", "elaborado por [nombre del departamento]", "elaboradas por [nombre del departamento]" o "realizado por [nombre del departamento]" sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso, oficina) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d).

Esta ausencia transversal de ubicación específica en los 11 indicadores impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre índice de paz estatal, censo de sistemas penitenciarios, proyectos de infraestructura de seguridad pública implementados, seguimiento a la ejecución de obras, revisión de proyectos arquitectónicos, elaboración de tarjetas de precios unitarios, elaboración de presupuestos, supervisión de obras, levantamiento de avances físicos y financieros, reuniones de seguimiento interinstitucional con la Secretaría de Planeación y Finanzas, y avances en la rehabilitación de centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán (inciso d). La especificación se limita a identificar las unidades

administrativas responsables de elaborar o resguardar la información sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable en todos los niveles jerárquicos.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K010 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por solidez técnica en la especificación de documentos probatorios y alta consistencia en la identificación de áreas administrativas responsables, pero con ausencia total de especificación de ubicación física o electrónica en todos los niveles jerárquicos. Los 11 indicadores cumplen integralmente con los criterios de identificación documental (inciso a) y especificación de área administrativa generadora (inciso b), evidenciando capacidad institucional de la Secretaría de Infraestructura para definir instrumentos de verificación con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso operativo y asignar responsabilidades de generación de evidencia a una dirección especializada y tres departamentos técnicos en el ámbito de infraestructura de seguridad y justicia.

El cumplimiento del criterio de correspondencia de periodicidad (inciso c) alcanza el 91 por ciento (10 de 11 indicadores), presentando únicamente una omisión en el nivel Propósito donde el documento se describe mediante una "edición 2023" específica sin explicitar la periodicidad anual recurrente. Los niveles Componente y Actividad mantienen alineación temporal consistente entre la frecuencia de medición de indicadores y la periodicidad de producción documental, con reportes semestrales para componentes, reportes trimestrales para seis actividades de seguimiento continuo (revisión, elaboración, supervisión, levantamiento, reuniones) e informes irregulares con meses específicos (marzo y junio) para la actividad vinculada al proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

El criterio de ubicación física o electrónica (inciso d) presenta incumplimiento total en los 11 indicadores analizados, diferenciándose del patrón observado en otros programas estatales donde al menos los niveles estratégicos proporcionan URLs de fuentes externas. El programa K010 menciona las fuentes externas en los niveles

Fin (IEP) y Propósito (INEGI) pero no incluye los enlaces electrónicos de acceso público en la descripción de los medios de verificación, limitándose a identificar la institución responsable sin proporcionar la ruta de consulta específica a las bases de datos o publicaciones donde se encuentran disponibles el índice de paz de México y el censo nacional de sistemas penitenciarios estatales.

Este patrón contrasta con la práctica observada en programas como K002, K004 y E017, donde los niveles estratégicos incorporan URLs funcionales de fuentes externas federales (INEGI, CONEVAL, CONAPO, IMCO), garantizando accesibilidad verificable a la información sobre resultados de impacto. La ausencia de especificación de ubicación en los niveles operativos (Componentes y Actividades) del programa K010 replica el patrón transversal identificado en la mayoría de los programas estatales analizados, donde la fórmula administrativa de "resguardo" sustituye la especificación de coordenadas físicas o digitales verificables.

El programa K010 evidencia capacidad técnica en la construcción de medios de verificación con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso documentado: carpetas integradoras para componentes que consolidan expedientes técnicos y documentos de trabajo, reportes técnicos para actividades de diseño y presupuestación (cédulas de revisión, tarjetas de precios unitarios, presupuestos), informes de supervisión para actividades de seguimiento operativo (supervisiones realizadas, avances físico-financieros), minutas para actividades de coordinación interinstitucional e informes ejecutivos para proyectos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo. La estructura mantiene coherencia entre la naturaleza técnica de cada proceso operativo y el tipo de instrumento documental de verificación especificado.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la incorporación del criterio de accesibilidad en todos los niveles jerárquicos, comenzando por la inclusión de URLs de acceso público a los documentos del IEP y del INEGI en los niveles estratégicos (por ejemplo, las URLs de Vision Of Humanity para el índice de paz de México y del portal del INEGI para el censo nacional de sistemas

penitenciarios estatales), y continuando con la especificación de ubicación física precisa (calle, número, edificio, piso, oficina) o ubicación electrónica de los documentos probatorios en los niveles operativos. Esta incorporación constituye un elemento necesario para garantizar la verificabilidad externa del desempeño reportado por el programa en materia de fortalecimiento de infraestructura para la seguridad pública, la procuración de justicia y la rehabilitación de centros de readaptación social en el estado, permitiendo que evaluadores externos y ciudadanía puedan localizar y consultar la evidencia documental del desempeño programático en los 11 indicadores que integran la MIR estatal.

A continuación, en la Tabla 93 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura.

Tabla 93 Análisis de los Medios de Verificación del Pp. K011

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2025. Puebla", identificando el instrumento.	Sí	Identifica al "Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)" como institución responsable.	Sí	Frecuencia: bienal. El MV especifica "de manera bianual", estableciendo correspondencia temporal.	Sí	Proporciona URL completa con ruta de navegación específica al sitio del INEGI para acceder a la ENCIG.
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Resultados de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Eje 5",	Sí	Identifica a la "Secretaría de Planeación y Finanzas" como dependencia responsable de actualizar el SPED con	Sí	Frecuencia: bienal. El MV especifica "de manera bienal", estableciendo correspondencia temporal.	Sí	Proporciona URL completa con ruta de navegación al sistema SPED (https://sped.puebla.gob.mx)

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			especificando el instrumento.		información del IMCO.				
Propósito	Posición del estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Índice de Competitividad Estatal 2024. Publicación de resultados, apartado de resultados por estado-Puebla: Subíndice gobiernos".	Sí	Identifica al "Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)" como organización responsable.	No	Frecuencia del indicador: anual. El MV cita "Índice de Competitividad Estatal 2024" sin especificar explícitamente la periodicidad recurrente "anual".	Sí	Proporciona URL completa con ruta de navegación detallada al sitio del IMCO para acceder al índice.
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Documento: Programa anual de inversión 2024", identificando el	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "actualizado de manera semestral" o "elaborado de manera semestral".	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios, Edificio Sur 4to piso".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
	programa anual de inversión 2024.		instrumento probatorio.						
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte semestral de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental integrados 2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "actualizado de manera semestral" o "elaborado de manera semestral".	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios, Edificio Sur 4to piso".
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte de avance de las obras públicas y servicios	Sí	Especifica: "Dirección de Proyectos Estratégicos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "actualizado de manera semestral" o "elaborado de	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios, Edificio Sur 2do piso".

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	y de servicios ejecutadas en 2024.		relacionados", identificando el instrumento probatorio.				manera semestral".		
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Minutas De Reunión Con El Tema: Programa De Inversión De Inversión Irregular Por La Direccion De Planeación", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "de manera irregular" o periodicidad no regular.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A1.2	Número de visitas de	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Departamento	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.		especifica el documento: "Reporte Trimestral De Vinculación 2024", identificando el instrumento probatorio.		de Vinculación Regional" como área responsable.		especifica "trimestral" o "de manera trimestral".		consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte Trimestral De Actualización De La Cartera De Inversión 2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral" o "de manera trimestral".	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A2.1	Número de acciones en materia de	Sí	El medio de verificación especifica el	Sí	Especifica: "Dirección de Proyectos	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura gubernamental , determinadas como estratégicas durante 2024.		documento: "Reporte De Acciones Estratégicas 2024", identificando el instrumento probatorio.		Estratégicos" como área responsable.		"trimestral" o "de manera trimestral".		Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental , elaborados.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "reporte de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura	Sí	Especifica: "Departamento de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa Adscrito a La Dirección de Proyectos Estratégicos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "de manera irregular" o periodicidad no regular.	N O	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			estratégica gubernamental," , identificando el instrumento probatorio.						
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Informe De Expedientes Técnicos Revisados En 2024. Actualizado De Manera Trimestral", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Departamento de Análisis Socioeconómico o Adscrito a la Dirección de Planeación" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral" o "de manera trimestral".	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte Trimestral de	Sí	Especifica: "Departamento de Gestión de Proyectos Estratégicos"	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral" o "de	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.		Expedientes De Adjudicación Integrados K011-2024", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.		manera trimestral".		
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "informe de obras contratadas K011-2024", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección de Proyectos Estratégicos" como área responsable.	N O	Frecuencia del indicador: irregular. El MV menciona año 2024 sin especificar periodicidad explícita.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reportes De	Sí	Especifica: "Departamento de supervisión de la dirección de proyectos	N O	Frecuencia del indicador: trimestral. El MV menciona año 2024 sin	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados		seguimiento de infraestructura gubernamental y de servicios públicos 2024", identificando el instrumento probatorio.		Estratégicos" como área responsable.		especificar periodicidad trimestral explícita.		Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	Sí	El medio de verificación específica el documento: "compilado de solicitudes de trámite de pago de las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental enviadas a la unidad de administración y	Sí	Especifica: "Área responsable especificada" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral" o "de manera trimestral".	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			finanzas", identificando el instrumento probatorio.						
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Ficha Técnica De Obra 2024.", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "departamento de supervisión de la dirección de proyectos estratégicos" como área responsable.	No	Frecuencia del indicador: irregular. El MV menciona año 2024 sin especificar periodicidad explícita.	Sí	Indica ubicación física precisa: "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios", con edificio y piso especificados.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K011

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura revela un nivel de cumplimiento de 93 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 63 evaluaciones satisfactorias de 68 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 17 indicadores que integran la MIR estatal del programa). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento integral de los criterios de identificación documental y especificación de área administrativa, cumplimiento alto en correspondencia de periodicidad (76 por ciento), y cumplimiento casi total en el criterio de ubicación física de los documentos probatorios (94 por ciento), distinguiéndose como uno de los programas estatales con mayor consistencia en la accesibilidad verificable de la información.

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 17 indicadores del programa K011 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). Los dos indicadores del nivel Fin especifican como medios de verificación la "Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2025. Puebla" elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y los "Resultados de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Eje 5" actualizados por la Secretaría de Planeación y Finanzas en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED), identificando los instrumentos documentales que contienen datos sobre satisfacción ciudadana en servicios gubernamentales y proporción de ingresos propios del estado (inciso a).

El indicador del nivel Propósito especifica como medio de verificación el "Índice de Competitividad Estatal 2024. Publicación de resultados, apartado de resultados por estado-Puebla: Subíndice gobiernos" elaborado por el Instituto Mexicano para

la Competitividad, proporcionando el nombre completo del documento que contiene información sobre competitividad gubernamental en municipios poblados del estado (inciso a).

Los tres indicadores de nivel Componente especifican documentos con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso: "Documento: Programa anual de inversión 2024" para el Componente 1, "Reporte semestral de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental integrados 2024" para el Componente 2, y "Reporte de avance de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios 2024" para el Componente 3, identificando claramente los instrumentos documentales de verificación para cada etapa del ciclo de gestión de infraestructura gubernamental (planificación, integración técnica y ejecución) (inciso a).

Los 11 indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios diferenciados según el proceso operativo: "Minutas de reunión con el tema: Programa de inversión 2024" (A1.1), "Reporte trimestral de vinculación 2024" (A1.2), "Reporte trimestral de actualización de la cartera de inversión 2024" (A1.3), "Reporte de acciones estratégicas 2024" (A2.1), "Reporte de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado" (A2.2), "Informe de expedientes técnicos revisados en 2024" (A2.3), "Reporte trimestral de expedientes de adjudicación" (A2.4), "Informe de obras contratadas K011-2024" (A3.1), "Reportes de seguimiento de infraestructura gubernamental 2024" (A3.2), "Compilado de solicitudes de trámite de pago" (A3.3) y "Ficha técnica de obra 2024" (A3.4), diferenciados según la naturaleza de planeación, integración técnica, ejecución o seguimiento de la actividad documentada en materia de infraestructura gubernamental y servicios públicos (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 17 indicadores del programa K011 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). Los dos indicadores del nivel Fin identifican al "Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI)" y a la "Secretaría de Planeación y Finanzas" como las instituciones responsables de elaborar y actualizar respectivamente la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental y los resultados de indicadores del plan estatal de desarrollo en el sistema SPED con información del IMCO, cumpliendo con el criterio de especificación de las fuentes externas generadoras (inciso b).

El indicador del nivel Propósito identifica al "Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)" como la organización responsable de elaborar y publicar el índice de competitividad estatal, especificando la fuente externa que genera la información sobre competitividad gubernamental en municipios poblados del estado de Puebla (inciso b).

Los tres indicadores de nivel Componente identifican las unidades administrativas responsables de elaborar los documentos correspondientes: la "Dirección de Planeación" elabora el programa anual de inversión (C1) y el reporte semestral de expedientes técnicos integrados (C2), mientras que la "Dirección de Proyectos Estratégicos" elabora el reporte de avance de obras públicas y servicios relacionados (C3), especificando las áreas responsables de generar evidencia verificable del desempeño táctico del programa en las tres fases del ciclo de gestión de infraestructura gubernamental: definición de la cartera de inversión, integración de expedientes técnicos y ejecución de obras (inciso b).

Los 11 indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar los documentos probatorios correspondientes a cada proceso operativo, identificando dos direcciones y cuatro departamentos según la naturaleza de la actividad: la "Dirección de Planeación" elabora las minutas de reunión de coordinación (A1.1) y los reportes de actualización de cartera de inversión (A1.3); el "Departamento de Vinculación Regional" elabora el reporte de vinculación (A1.2); la "Dirección de Proyectos Estratégicos" elabora el reporte de acciones estratégicas (A2.1), el informe de obras contratadas (A3.1) y los reportes de seguimiento (A3.2); el "Departamento de Ingeniería de Costos" elabora el reporte de presupuestos (A2.2); el "Departamento de Análisis Socioeconómico"

elabora el informe de expedientes técnicos revisados (A2.3); el "Departamento de Gestión de Proyectos" elabora el reporte de expedientes de adjudicación (A2.4); y el "Departamento de Supervisión" elabora el compilado de solicitudes de trámite de pago (A3.3) y la ficha técnica de obra (A3.4) (inciso b).

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Trece de los 17 indicadores del programa K011 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). Los dos indicadores del nivel Fin, con frecuencia de medición bienal, especifican en sus medios de verificación que los documentos se elaboran "de manera bianual" o "de manera bienal", estableciendo correspondencia explícita entre la periodicidad de los indicadores y la frecuencia de elaboración de la encuesta del INEGI (cada dos años) y la actualización de resultados del plan estatal de desarrollo por la Secretaría de Planeación y Finanzas (cada dos años) (inciso c).

El indicador del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual, no especifica explícitamente la periodicidad en la descripción del medio de verificación, mencionando únicamente el "Índice de competitividad estatal 2024" sin confirmar que se trata de un documento de actualización anual recurrente (inciso c).

Los tres indicadores de nivel Componente, con frecuencia de medición semestral, especifican que los documentos se integran anualmente y actualizan "de manera semestral" o se elaboran "de manera semestral", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y la periodicidad de generación documental sobre programación de inversiones, integración de expedientes técnicos y avance de obras públicas en infraestructura gubernamental (inciso c).

Los 11 indicadores de nivel Actividad presentan especificación de periodicidad diferenciada según la naturaleza del proceso documentado: siete indicadores con frecuencia trimestral (A1.2, A1.3, A2.1, A2.3, A2.4, A3.2, A3.3) especifican "trimestral", "de manera trimestral" o "actualizado de manera trimestral" en la descripción del medio de verificación, estableciendo correspondencia temporal explícita (inciso c). Un indicador con frecuencia irregular (A1.1) especifica que las

minutas se elaboran "de manera irregular", confirmando la naturaleza no recurrente del proceso de reuniones de coordinación (inciso c).

Tres indicadores de nivel Actividad con frecuencia irregular (A2.2) o trimestral (A3.1, A3.4) no especifican periodo explícito en la descripción del documento, mencionando únicamente el año de elaboración ("2024") sin confirmar la periodicidad de actualización (inciso c). Estas actividades corresponden a procesos operativos cuya frecuencia de ejecución no sigue un patrón temporal regular sistemático: elaboración de presupuestos para expedientes técnicos, contratación de obras y construcción de la sede del Congreso del Estado, donde la producción documental se vincula más a hitos del proyecto que a periodos regulares de reporte.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Dieciséis de los 17 indicadores del programa K011 indican la ubicación física del documento o la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). Los dos indicadores del nivel Fin proporcionan URLs completas con rutas de navegación específicas: el primer indicador direcciona al sitio del INEGI con la ruta "www.inegi.org.mx/programas/encig > seleccionar año > documentación > presentaciones ejecutivas por entidad federativa > Puebla", y el segundo indicador direcciona al sistema SPED con la ruta "<https://sped.puebla.gob.mx> > Plan Estatal de Desarrollo > Eje 5 > seleccionar indicador", especificando las ubicaciones electrónicas de acceso público a la información verificable sobre satisfacción ciudadana en servicios gubernamentales y proporción de ingresos propios del estado (inciso d).

El indicador del nivel Propósito proporciona una URL completa con ruta de navegación detallada que direcciona al sitio del IMCO: "<https://imco.org.mx/indices/#indices> > Índice de Competitividad Estatal 2024 > seleccionar documento > buscar resultados por estado > Puebla", especificando la ubicación electrónica donde se encuentra disponible la información sobre competitividad gubernamental en municipios poblados del estado (inciso d).

Los tres indicadores de nivel Componente especifican ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios: el Componente 1 indica "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios. Edificio Sur 4to piso", el Componente 2 indica "disponible para consulta física en Centro Integral de Servicios. Edificio Sur 4to piso", y el Componente 3 indica "disponible para su consulta física en Centro Integral de Servicios, Edificio Sur 2do piso", proporcionando las coordenadas físicas específicas que permitirían localizar los documentos sobre programa anual de inversión, expedientes técnicos integrados y avance de obras públicas en infraestructura gubernamental (inciso d).

Los 11 indicadores de nivel Actividad presentan patrón diferenciado de cumplimiento del criterio de ubicación: diez indicadores especifican ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios con especificación de edificio y piso (Edificio Sur, pisos 2 o 4 según la dirección responsable), proporcionando las coordenadas físicas que permitirían a evaluadores externos o ciudadanía localizar y consultar los documentos probatorios sobre reuniones de coordinación (A1.1), vinculación regional (A1.2), actualización de cartera de inversión (A1.3), acciones estratégicas (A2.1), revisión de expedientes técnicos (A2.3), adjudicación de obras (A2.4), contratación de obras (A3.1), seguimiento a infraestructura gubernamental (A3.2), trámite de pagos (A3.3) y construcción de la sede del Congreso del Estado (A3.4) (inciso d).

Un indicador de nivel Actividad (A2.2 "Elaboración de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental") no proporciona ubicación física ni URL de acceso, señalando únicamente que el documento es "elaborado por el Departamento de Ingeniería de Costos" sin especificar las coordenadas de localización del reporte de presupuestos (inciso d). Esta omisión constituye la única brecha identificada en el criterio de accesibilidad del programa K011.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K011 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por consistencia técnica integral en todos los criterios evaluados, distinguiéndose como el programa estatal con mayor nivel de especificación de ubicación física o electrónica de los documentos probatorios entre los programas analizados. Los 17 indicadores cumplen integralmente con los criterios de identificación documental (inciso a) y especificación de área administrativa generadora (inciso b), evidenciando capacidad institucional de la Secretaría de Infraestructura para definir instrumentos de verificación con nomenclatura estandarizada que incluye sistemáticamente el año de elaboración (2024) y asignar responsabilidades de generación de evidencia a dos direcciones especializadas (Planeación y Proyectos Estratégicos) y cuatro departamentos técnicos (Vinculación Regional, Ingeniería de Costos, Análisis Socioeconómico, Gestión de Proyectos y Supervisión) en el ámbito de infraestructura gubernamental y servicios públicos.

El cumplimiento del criterio de correspondencia de periodicidad (inciso c) alcanza el 76 por ciento (13 de 17 indicadores), presentando omisiones únicamente en el nivel Propósito y en tres actividades donde los documentos se identifican por año de elaboración sin explicitar la periodicidad recurrente. Los niveles Fin (dos indicadores con periodicidad bienal especificada), Componentes (tres indicadores con periodicidad semestral especificada) y ocho Actividades (siete con periodicidad trimestral especificada y una con periodicidad irregular especificada) mantienen alineación temporal consistente entre la frecuencia de medición de indicadores y la periodicidad de producción documental.

El criterio de ubicación física o electrónica (inciso d) alcanza un cumplimiento del 94 por ciento (16 de 17 indicadores), constituyendo la principal fortaleza distintiva del programa K011 respecto al resto de programas estatales analizados. Los tres niveles estratégicos (dos Fin y un Propósito) proporcionan URLs de acceso público con rutas de navegación detalladas a fuentes externas federales (INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas a través del sistema SPED) y organización especializada (IMCO), garantizando la transparencia y verificabilidad de

resultados de impacto en satisfacción ciudadana con servicios gubernamentales, ingresos propios estatales y competitividad gubernamental. Los tres Componentes especifican ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios con identificación de edificio (Sur) y piso específico (cuarto piso para Planeación y segundo piso para Proyectos Estratégicos), facilitando la localización de documentos sobre programación de inversiones, integración técnica y ejecución de obras. De los 11 indicadores de Actividades, diez replican este modelo de especificación física precisa, siendo la Actividad 2.2 sobre elaboración de presupuestos la única que carece de ubicación verificable.

Este patrón de accesibilidad sistemática contrasta significativamente con los programas K002, K003, K004 y K010, donde la ausencia de ubicación física o electrónica es predominante en los niveles operativos o incluso (en el caso del K010) en los niveles estratégicos. El programa K011 evidencia una estrategia institucional deliberada de transparencia y verificabilidad externa, implementando de manera homogénea la especificación de coordenadas físicas en el Centro Integral de Servicios para la totalidad de documentos internos excepto uno, y proporcionando URLs funcionales con rutas de navegación detalladas para todas las fuentes externas utilizadas en los niveles estratégicos. Esta práctica sistemática facilita el acceso a la información tanto para evaluadores externos como para ciudadanía interesada en verificar el desempeño programático en materia de fortalecimiento de la gestión gubernamental y servicios públicos a través de infraestructura.

La estructura de medios de verificación mantiene coherencia entre la naturaleza del proceso documentado y el tipo de instrumento de verificación especificado: minutas para reuniones de coordinación interinstitucional (A1.1), reportes trimestrales para procesos de seguimiento operativo regular (A1.2, A1.3, A2.3, A2.4, A3.2, A3.3), reportes semestrales para procesos de integración técnica y ejecución (C2, C3), informes para procesos de evaluación de resultados (A2.3, A3.1), compilados documentales para procesos de gestión administrativa (A3.3), y fichas técnicas para proyectos estratégicos específicos (A3.4). La nomenclatura de

documentos incluye sistemáticamente la especificación del año de elaboración (2024) y en varios casos la referencia al programa presupuestario (K011-2024), facilitando la identificación temporal de los instrumentos de verificación.

El programa K011 replica y extiende el modelo de accesibilidad observado parcialmente en el programa K004 (específicamente en el Componente 6 y cuatro actividades relacionadas con convenios de colaboración para infraestructura educativa), pero lo implementa de manera sistemática a prácticamente la totalidad de su estructura operativa (94 por ciento de los indicadores con ubicación especificada). Esta práctica institucional evidencia factibilidad técnica y viabilidad administrativa de implementar especificaciones de ubicación física precisa en programas estatales de infraestructura, constituyendo un referente de buena práctica en la construcción de medios de verificación accesibles para evaluación externa y rendición de cuentas ciudadana.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la corrección de la omisión de ubicación física en la Actividad 2.2 sobre elaboración de presupuestos para expedientes técnicos, completando así el cumplimiento integral del criterio de accesibilidad en todos los niveles jerárquicos del programa, y a la especificación explícita de periodicidad en el nivel Propósito y en las tres actividades (A2.2, A3.1, A3.4) donde únicamente se menciona el año de elaboración sin confirmar la recurrencia temporal de producción documental.

A continuación, en la Tabla 94 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Tabla 94 Análisis de Medios de Verificación del Pp. K012

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Sí	El medio de verificación específico el documento: "Anexo estadístico de pobreza 2022" del CONEVAL, identificando el instrumento que contiene datos sobre carencias sociales.	Sí	Identifica al "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)" como institución responsable.	Sí	Frecuencia: bienal. El MV especifica datos de 2016, 2018, 2020 y 2022 "(bienal)", estableciendo correspondencia temporal.	Sí	Proporciona URL completa: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO								
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	El medio de verificación denomina el documento: "Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento 2022", especificando el instrumento.	Sí	Identifica a la "Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)" como institución responsable de publicar anualmente.	Sí	Frecuencia: anual. El MV especifica "publicado anualmente", estableciendo correspondencia temporal.	Sí
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	El medio de verificación especifica	Sí	Identifica al "Instituto Nacional de Estadística,	Sí	Frecuencia: bienal. El MV especifica "Tabulado bianual",	Sí
								Proporciona URL completa: https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento
								Proporciona URL completa: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			el documento: "Tabulador bianual de plantas de tratamiento de los municipios del estado de Puebla" del INEGI.		Geografía e Informática (INEGI) como institución responsable.		establecimiento corresponde ncia temporal.		
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de	Sí	Especifica: "Dirección de Proyectos Costos y Presupuestos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre".	No	Indica "a resguardo de Dirección de Proyectos Costos y Presupuestos" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			proyectos de inversión pública atendidos", identificando el instrumento probatorio.						
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de Puebla y la federación.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Anexos de ejecución y técnicos de los programas de la Comisión Nacional	Sí	Especifica: "Dirección de Programación y Gestión Operativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica "generados de manera trimestral", estableciendo periodicidad.	No	Indica "a resguardo de Dirección de Programación y Gestión Operativa" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			del Agua, minutos de las reuniones", identificado el instrumento probatorio.						
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte de actividades y acciones realizadas para la ejecución de obras", identificado el	Sí	Especifica: "Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Construcción y Supervisión" como área responsable.	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "generados de manera trimestral".	No	Indica "a resguardo de Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Construcción y Supervisión" sin proporcionar dirección física o URL específica.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			instrumento probatorio.						
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Visitas Técnicas De Campo", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección De Proyectos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV especifica "semestralmente" o "semestrales".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A1.2	Número de proyectos	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Dirección De	Sí	Frecuencia: semestral. El MV	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO							
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación
	de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados		n específica el documento: "Reporte Semestral de Proyectos En Materia Hídrica, Hidráulica, Alcantarillado Y Saneamiento", identificando el instrumento probatorio.		Proyectos Costos Y Presupuestos Para Su Incorporación Al Banco De Proyectos." como área responsable.		especifica "semestralmente" o "semestrales".
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a	Sí	El medio de verificación específica el documento	Sí	Especifica: "Dirección De Proyectos" como área responsable.	No	Frecuencia del indicador: semestral. El MV no especifica explícitamente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	conagua para su validación		o: "Oficio De Revisión De Expediente Para Su Validación Ante La Conagua", identificando el instrumento probatorio.				nte la periodicidad .		
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Memorandum De Envío De Expedientes	Sí	Especifica: "Dirección De Proyectos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Técnicos A La Dirección De Programación Y Gestión Operativa", identifican do el instrumento probatorio.						
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Documentos Del Programa Operativo	Sí	Especifica: "Dirección De Programación Y Gestión Operativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Anual En Materia Hidráulica", identificando el instrumento probatorio.						
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable,	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Anexos De Ejecución Y Técnico Del Programa Federal De Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento",	Sí	Especifica: "Área responsable especificada" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
	drenaje y tratamiento.		identificado el instrumento probatorio.						
A. 2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Registro De Expedientes Simplificados Para La Autorización De Recurso Ne Los Meses De Marzo Y Abril",	Sí	Especifica: "Dirección De Programación Y Gestión Operativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Justificación	Característica b) Cumplimiento	Justificación	Característica c) Cumplimiento	Justificación	Característica d) Cumplimiento	Justificación
			identificando el instrumento probatorio.						
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Acta De Fallo De La Adjudicación De La Obra O Servicios Relacionados Con Las Mismas Gestionadas", identificando el instrumento	Sí	Especifica: "Área responsable especificada" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a) Cumplimiento	Característica b) Cumplimiento	Característica c) Cumplimiento	Característica d) Cumplimiento	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
			o probatorio.						
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte De Recursos Ministrados De Fondos Federales, Estatales Y Municipales", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección Administrativa" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A2.6	Número de reuniones	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Dirección De	No	Frecuencia del indicador:	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.		n especifica el documento: "Actas Trimestrales De Las Sesiones Ordinarias Y Extraordinarias De Las Reuniones De La Comisión De Regulación Y Seguimiento Del Estado De Puebla, Generadas Y", identificando el instrument		Programación Y Gestión Operativa" como área responsable.		irregular. El MV no especifica periodo de elaboración.		

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			o probatorio.						
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Convenios De Aportación Municipal Formalizados", identificando el instrumento probatorio.	Sí	Especifica: "Dirección De Asuntos Jurídicos" como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.
A3.1	Número de contratos de obra	Sí	El medio de verificación	Sí	Especifica: "Dirección De Asuntos Jurídicos"	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	pública y servicios relacionados con las mismas formalizados		especifica el documento: "Contratos De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Formalizados", identificando el instrumento probatorio.		como área responsable.		meses o periodo específico.		
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Reporte Trimestral	Sí	Especifica: "Dirección De Construcción Y Supervisión" como área responsable.	No	Frecuencia del indicador: irregular. El MV no especifica periodo de elaboración.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con las mismas		De Avance Físico - Financiero De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con Las Mismas", identificando el instrumento probatorio.						
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Bitácoras De Combustib	Sí	Especifica: "De Obra Adscritos A La Dirección De Construcción Y Supervisión Y Aprobadas	Sí	Frecuencia: trimestral. El MV especifica "trimestral".	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			le", identificando el instrumento probatorio.		Por La Dirección Administrativas" como área responsable.				
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Acta Entrega - Recepción Física De Obra De Sistemas O Líneas Agua Potable Construidas O Rehabilitadas En Las	Sí	Especifica: "Dirección De Construcción Y Supervisión De La Ceaspue." como área responsable.	No	Frecuencia del indicador: trimestral. El MV no especifica explícitamente la periodicidad.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			Localidades Urbanas Y Rurales Del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.						
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del	Sí	El medio de verificación especifica el documento: "Acta Entrega - Recepción Física De Obra De Sistemas O Lineas Alcantarillado Pluvial	Sí	Especifica: "Dirección De Construcción Y Supervisión De La Ceaspue." como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Estado de Puebla		O Sanitario Construidas O Rehabilitadas En Las Localidades Urbanas Y Rurales Del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.						
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades	Sí	El medio de verificación específica el documento: "Acta Entrega - Recepción Física De	Sí	Especifica: "Dirección De Construcción Y Supervisión De La Ceaspue." como área responsable.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses o periodo específico.	No	No proporciona dirección física ni URL de acceso público.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	urbanas y rurales del Estado de Puebla		Obra De Saneamiento Construidas O Rehabilitadas En Las Localidades Urbanas Y Rurales Del Estado De Puebla", identificando el instrumento probatorio.						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la Tabla se truncaron los medios de verificación para extraer lo más importante de ellos en cada celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K012

El análisis de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento revela un nivel de cumplimiento de 74 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente a 68 evaluaciones satisfactorias de 92 totales (considerando cuatro criterios aplicados a 23 indicadores que integran la MIR estatal del programa). Este resultado se fundamenta en el cumplimiento integral de los criterios de identificación documental y especificación de área administrativa, cumplimiento alto en correspondencia de periodicidad (83 por ciento), pero cumplimiento bajo en el criterio de ubicación física o electrónica de los documentos probatorios (13 por ciento, limitado a los tres niveles estratégicos con URLs de fuentes externas).

Presentación del nombre completo del documento (inciso a)

Los 23 indicadores del programa K012 presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información para verificar el cumplimiento de las metas establecidas (inciso a). El indicador del nivel Fin especifica como medio de verificación el "Anexo estadístico de pobreza 2022" elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, identificando el instrumento documental que contiene datos sobre carencias sociales por acceso a servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla (inciso a).

Los dos indicadores del nivel Propósito especifican como medios de verificación la "Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento edición 2022" publicada por la Comisión Nacional del Agua, y el "Tabulado bianual de plantas de tratamiento de los municipios del estado de Puebla" elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, proporcionando los nombres completos de los documentos que contienen información sobre cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación en el estado (inciso a).

Los tres indicadores de nivel Componente especifican documentos con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso: "Reporte en los meses de

marzo, junio, octubre y diciembre de proyectos de inversión pública atendidos" para el Componente 1, "Anexos de ejecución y técnicos de los programas de la Comisión Nacional del Agua, minutas de las reuniones" para el Componente 2, y "Reporte de actividades y acciones realizadas para la ejecución de obras y/o líneas agua potable, drenaje y saneamiento" para el Componente 3, identificando los instrumentos documentales de verificación para cada etapa de atención, programación y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica (inciso a).

Los 17 indicadores de nivel Actividad presentan nombres completos de documentos probatorios diferenciados según el proceso operativo: "Reporte de visitas técnicas de campo" (A1.1), "Reporte semestrales de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento" (A1.2), "Oficio de revisión de expediente para su validación ante la CONAGUA" (A1.3), "Memorándum de envío de expedientes técnicos" (A1.4), "Reporte de documentos del programa operativo anual" (A2.1), "Anexos de ejecución y técnico del programa federal" (A2.2), "Reporte de registro de expedientes simplificados" (A2.3), "Acta de fallo de la adjudicación" (A2.4), "Reporte de recursos ministrados" (A2.5), "Actas trimestrales de las sesiones" (A2.6), "Convenios de aportación municipal formalizados" (A2.7), "Contratos de obra pública y servicios" (A3.1), "Reporte trimestral de avance físico financiero" (A3.2), "Bitácoras de combustible" (A3.3), y "Acta entrega recepción física de obra" (A3.4, A3.5, A3.6), diferenciados según la naturaleza técnica, administrativa, normativa o de supervisión de la actividad documentada en materia de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento (inciso a).

Inclusión del nombre del área administrativa generadora (inciso b)

Los 23 indicadores del programa K012 incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información contenida en los medios de verificación (inciso b). El indicador del nivel Fin identifica al "Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)" como la institución federal responsable de generar y publicar el anexo estadístico de pobreza con información sobre carencias sociales por acceso a servicios básicos en la vivienda,

cumpliendo con el criterio de especificación de la fuente externa generadora (inciso b).

Los dos indicadores del nivel Propósito identifican a la "Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)" y al "Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)" como las instituciones federales responsables de publicar anualmente la situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento, y de generar el tabulado bianual de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación respectivamente, especificando las fuentes externas que generan la información sobre cobertura de servicios hidráulicos en el estado de Puebla (inciso b).

Los tres indicadores de nivel Componente identifican las unidades administrativas responsables de generar o resguardar los documentos correspondientes: la "Dirección de Proyectos, Costos y Presupuestos" genera y resguarda los reportes de proyectos de inversión pública atendidos (C1), la "Dirección de Programación y Gestión Operativa" genera de manera trimestral los anexos de ejecución y técnicos y las minutas de las reuniones (C2), y la "Dirección de Asuntos Jurídicos" junto con la "Dirección de Construcción y Supervisión" generan de manera trimestral y resguardan los reportes de actividades y acciones de obras (C3), especificando las áreas responsables de generar evidencia verificable del desempeño táctico del programa en las tres fases del ciclo de gestión de infraestructura hidráulica (inciso b).

Los 17 indicadores de nivel Actividad especifican las unidades administrativas responsables de generar o resguardar los documentos probatorios correspondientes a cada proceso operativo, identificando cuatro direcciones según la naturaleza de la actividad: la "Dirección de Proyectos, Costos y Presupuestos" genera y resguarda los reportes de visitas técnicas de campo (A1.1), los reportes semestrales de proyectos (A1.2) y gestiona los oficios de validación ante CONAGUA (A1.3); la "Dirección de Programación y Gestión Operativa" resguarda los memorándums de envío de expedientes (A1.4), los reportes del programa operativo anual (A2.1), los anexos de programas federales (A2.2), los

reportes de registro de expedientes simplificados (A2.3), los reportes de recursos ministrados (A2.5) y las actas trimestrales de sesiones (A2.6); la "Dirección de Asuntos Jurídicos" resguarda las actas de fallo de adjudicación (A2.4) y los convenios de aportación municipal (A2.7); la "Dirección de Construcción y Supervisión" resguarda los contratos de obra pública (A3.1), los reportes trimestrales de avance físico-financiero (A3.2) y las actas de entrega recepción física de obras (A3.4, A3.5, A3.6); y "los residentes de obra" generan las bitácoras de combustible de manera trimestral (A3.3) (inciso b).

Especificación del año o periodo de emisión del documento (inciso c)

Diecinueve de los 23 indicadores del programa K012 especifican el año o periodo en que se emite el documento de verificación y este periodo coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso c). El indicador del nivel Fin, con frecuencia de medición bienal, especifica en su medio de verificación que se trata de datos de "2016, 2018, 2020 y 2022 (bienal)", estableciendo correspondencia explícita entre la periodicidad del indicador de carencia social por acceso a servicios básicos en la vivienda y la frecuencia bienal de medición de pobreza elaborada por CONEVAL (inciso c).

Los dos indicadores del nivel Propósito, con frecuencia de medición anual y bienal respectivamente, especifican que el documento de CONAGUA se publica "anualmente" y el tabulado del INEGI se elabora de forma "bianual", estableciendo correspondencia explícita entre la periodicidad de los indicadores y la frecuencia de elaboración de los instrumentos de verificación sobre cobertura de agua potable, alcantarillado, saneamiento y plantas de tratamiento en operación (inciso c).

Los tres indicadores de nivel Componente especifican periodicidad en sus medios de verificación: el Componente 1, con frecuencia irregular, especifica "en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre"; el Componente 2, con frecuencia irregular, especifica "generados de manera trimestral" para las minutas y anexos; y el Componente 3, con frecuencia trimestral, especifica "generados de manera trimestral", confirmando la alineación temporal entre la frecuencia de medición y

la periodicidad de generación documental en los tres componentes del programa (inciso c).

Los 17 indicadores de nivel Actividad presentan especificación de periodicidad diferenciada: dos indicadores con frecuencia semestral (A1.1 y A1.2) especifican "semestralmente" o "semestrales" en la descripción del medio de verificación, estableciendo correspondencia temporal (inciso c). Un indicador con frecuencia semestral (A1.3) especifica los meses de elaboración ("marzo y abril"), confirmando la periodicidad del proceso de validación ante CONAGUA (inciso c). Cuatro indicadores con frecuencia trimestral (A2.6, A3.2, A3.3 y C3) especifican "trimestrales", "trimestral" o "de manera trimestral" en la nomenclatura o descripción del documento, estableciendo correspondencia temporal explícita (inciso c).

Cuatro indicadores de nivel Actividad con frecuencia irregular (A1.4, A2.1, A2.2, A2.3, A2.4, A2.5, A2.7, A3.1, A3.4, A3.5, A3.6) no especifican periodo explícito en la descripción del documento, careciendo de información temporal que permita confirmar la periodicidad de actualización de memorándums de envío de expedientes, documentos del programa operativo anual, anexos de programas federales, registros de expedientes simplificados, actas de fallo, reportes de recursos ministrados, convenios de aportación municipal, contratos de obra pública y actas de entrega recepción de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento (inciso c). Esta omisión se concentra en procesos operativos cuya frecuencia de ejecución depende de factores externos como autorizaciones federales, adjudicaciones contractuales y conclusión de obras, que no siguen patrones temporales regulares sistemáticos.

Indicación de la ubicación física o liga de página electrónica (inciso d)

Tres de los 23 indicadores del programa K012 indican la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información que permitiría verificar el cumplimiento de las metas programadas (inciso d). El indicador del nivel Fin proporciona la URL completa "https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx" que direcciona al anexo estadístico de pobreza 2022 del CONEVAL, especificando la

ubicación electrónica de acceso público permanente a la información verificable sobre carencias sociales por acceso a servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla (inciso d).

Los dos indicadores del nivel Propósito proporcionan URLs completas: el primer indicador especifica "<https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>" que direcciona a la situación del subsector publicada por CONAGUA, y el segundo indicador especifica "<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados>" que direcciona al censo nacional de gobiernos municipales del INEGI con tabulados de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, especificando las ubicaciones electrónicas de acceso público permanente a la información sobre cobertura de servicios hidráulicos en el estado (inciso d).

Los tres indicadores de nivel Componente y los 17 indicadores de nivel Actividad utilizan las fórmulas "generados y a resguardo de [nombre de la dirección]", "a resguardo de [nombre de la dirección]", "a resguardo por [nombre de la dirección]" o "por los residentes de obra" sin especificar la dirección física completa (calle, número, edificio, piso, oficina) donde se localizan físicamente los documentos ni proporcionar enlaces electrónicos de acceso público a la información (inciso d).

Esta ausencia de ubicación específica en 20 de los 23 indicadores impide que evaluadores externos o ciudadanía puedan localizar y consultar los documentos probatorios sobre proyectos de inversión pública atendidos, anexos de programas integrales, obras de agua potable y saneamiento ejecutadas, visitas técnicas de verificación, proyectos revisados y elaborados, validación de expedientes ante CONAGUA, envío de expedientes técnicos, programa operativo anual, anexos de programas federales, registro de expedientes simplificados, adjudicación de obras, ministración de recursos, sesiones de seguimiento a programas federales, convenios de aportación municipal, contratos de obra pública, avances físico-financieros, bitácoras de supervisión y actas de entrega recepción de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento (inciso d). La especificación se limita

a identificar las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento responsables de elaborar o resguardar la información sin proporcionar las coordenadas físicas o digitales que permitirían el acceso efectivo a la información verificable en los niveles operativos.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K012 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por solidez técnica en la especificación de documentos probatorios y consistencia en la identificación de áreas administrativas responsables, cumplimiento alto en la correspondencia de periodicidades (83 por ciento), pero cumplimiento bajo en el criterio de ubicación física o electrónica (13 por ciento, limitado a los tres niveles estratégicos). Los 23 indicadores cumplen integralmente con los criterios de identificación documental (inciso a) y especificación de área administrativa generadora (inciso b), evidenciando capacidad institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla para definir instrumentos de verificación con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso operativo y asignar responsabilidades de generación de evidencia a cuatro direcciones especializadas (Proyectos, Costos y Presupuestos; Programación y Gestión Operativa; Asuntos Jurídicos; Construcción y Supervisión) en el ámbito de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.

El cumplimiento del criterio de correspondencia de periodicidad (inciso c) alcanza el 83 por ciento (19 de 23 indicadores), presentando omisiones concentradas en cuatro actividades con frecuencia irregular donde los documentos no especifican periodo de elaboración. Este patrón sugiere que los procesos operativos vinculados a gestión administrativa con instancias federales (envío de expedientes técnicos, programa operativo anual, anexos de programas federales), adjudicación de obras (actas de fallo, contratos) y formalización de convenios municipales presentan periodicidades variables que no se documentan sistemáticamente en los medios de verificación, generando incertidumbre sobre la frecuencia de actualización de la evidencia verificable en estos procesos específicos.

El criterio de ubicación física o electrónica (inciso d) alcanza un cumplimiento del 13 por ciento (3 de 23 indicadores), concentrado exclusivamente en los tres niveles estratégicos que proporcionan URLs de fuentes externas federales (CONEVAL, CONAGUA e INEGI), garantizando la transparencia y verificabilidad de resultados de impacto en carencia social por servicios básicos, cobertura de agua potable y alcantarillado, y plantas de tratamiento en operación. Los tres Componentes y los 17 indicadores de Actividades carecen de especificación de ubicación física o electrónica, utilizando únicamente la fórmula administrativa de "resguardo" sin proporcionar coordenadas verificables.

Este patrón contrasta significativamente con el programa K011, donde el 94 por ciento de los indicadores especifican ubicación física precisa o URL de acceso público, y se asemeja parcialmente al programa K010 con la diferencia de que K012 sí incorpora URLs en los niveles estratégicos mientras que K010 no incluye ubicación en ningún nivel jerárquico. El programa K012 evidencia una estrategia mixta: transparencia en niveles estratégicos mediante fuentes externas federales con acceso público garantizado, pero ausencia de accesibilidad verificable en niveles operativos donde se documenta la gestión interna de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

El programa K012 evidencia capacidad técnica en la construcción de medios de verificación con nomenclatura diferenciada según el tipo de proceso documentado: anexos estadísticos y situaciones sectoriales para niveles estratégicos con fuentes externas federales, reportes periódicos con meses específicos para componente de atención de proyectos, anexos de ejecución y minutas para componente de programación federal, reportes de actividades para componente de ejecución de obras, reportes técnicos de campo para actividades de verificación de proyectos, oficios y memorándums para actividades de gestión interinstitucional con CONAGUA, documentos programáticos y anexos normativos para actividades de planeación con programas federales, actas y convenios para actividades de formalización contractual y municipal, reportes de avance y bitácoras para actividades de

supervisión de obras, y actas de entrega recepción para actividades de conclusión de obras de infraestructura hidráulica. La estructura mantiene coherencia entre la naturaleza administrativa, técnica, normativa o de supervisión de cada proceso operativo y el tipo de instrumento documental de verificación especificado.

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la extensión del criterio de accesibilidad desde los niveles estratégicos hacia los niveles operativos, mediante la especificación de ubicación física precisa (calle, número, edificio, piso, oficina) de los documentos internos resguardados por las cuatro direcciones de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en los tres Componentes y 17 Actividades que actualmente carecen de coordenadas verificables. Complementariamente, se requiere la especificación explícita de periodicidad en las cuatro actividades con frecuencia irregular donde únicamente se identifica el documento sin confirmar su frecuencia de actualización (A1.4, A2.1, A2.2, A2.3, A2.4, A2.5, A2.7, A3.1, A3.4, A3.5, A3.6), elementos necesarios para garantizar la verificabilidad externa integral del desempeño reportado por el programa en materia de ampliación de cobertura de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento en el estado de Puebla.

Análisis Integrador Final de los Medios de Verificación del FAFEF y Programas Presupuestarios Vinculados

El análisis de los indicadores del FAFEF federal y los siete programas estatales vinculados revela un cumplimiento promedio de 67 por ciento en los cuatro criterios establecidos en la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la especificación de medios de verificación. Este resultado se fundamenta en el cumplimiento diferenciado por criterio: 99 por ciento en identificación del nombre completo del documento (inciso a), 99 por ciento en especificación del área administrativa generadora (inciso b), 86 por ciento en correspondencia de periodicidad (inciso c), y 29 por ciento en indicación de ubicación física o electrónica (inciso d). Si bien el sistema muestra fortalezas en la asignación de

responsabilidades internas, presenta áreas de oportunidad en la coherencia temporal de la medición y, de manera sustancial, en la accesibilidad de la información para verificación externa.

En la Tabla 95 se presenta el resumen consolidado del cumplimiento de los medios de verificación de los indicadores de desempeño del FAFEF y los siete programas presupuestarios vinculados.

Tabla 95 Resumen consolidado del cumplimiento de los medios de verificación de los indicadores de desempeño

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a) Presentan el nombre completo del documento	186	185	99%
b) Incluyen el nombre del área administrativa	186	185	99%
c) Especifican el año o periodo (...) y coincide	186	160	86%
d) Indican la ubicación física (...) o liga	186	54	29%
Valoración			78%

Nota: El promedio ponderado de cumplimiento de las cuatro características es ****67.2%****. Esto se calcula considerando el total de elementos evaluados (188 por característica) y el número de cumplimientos en cada una (166, 166, 143 y 30).

Análisis Comparativo por Programa

El análisis revela patrones diferenciados de cumplimiento entre el FAFEF federal y los siete programas estatales vinculados. El FAFEF presenta un cumplimiento de cero por ciento en los cuatro criterios evaluados, reportando sistemáticamente "No especificado" en todos los campos de medios de verificación de sus indicadores. Este patrón contrasta con los programas estatales, que presentan niveles de cumplimiento variables según el programa analizado.

El programa **K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura** se distingue como el programa con mayor nivel de cumplimiento integral, alcanzando **93 por ciento** considerando los cuatro

criterios evaluados. Este programa cumple integralmente con los criterios de identificación documental y especificación de área administrativa, alcanza 77 por ciento de cumplimiento en correspondencia de periodicidad, y destaca con **94 por ciento de cumplimiento en el criterio de ubicación física o electrónica**, constituyéndose como modelo de buena práctica institucional en accesibilidad verificable de la información mediante la especificación sistemática de ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios.

El programa **K004 Infraestructura para el Bienestar** presenta un desempeño de 70 por ciento de cumplimiento global, caracterizado por heterogeneidad en la accesibilidad según el componente analizado. Los niveles estratégicos y el Componente 6 cumplen integralmente los cuatro criterios mediante URLs de fuentes externas y especificación de ubicación física precisa respectivamente, mientras que los componentes restantes presentan cumplimiento parcial.

Los programas **E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad** (75 por ciento de cumplimiento global) y **K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado** (68 por ciento) presentan desempeño intermedio, caracterizado por cumplimiento integral en niveles estratégicos mediante URLs de fuentes externas, pero limitaciones en niveles operativos donde predomina la ausencia de ubicación física específica.

El programa **K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo** alcanza 56 por ciento de cumplimiento global, presentando fortalezas en identificación documental y especificación de áreas administrativas en niveles operativos, pero incumplimiento transversal en el criterio de ubicación física o electrónica en todos sus niveles jerárquicos.

Los programas **K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado** (73 por ciento) y **K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento** (74 por ciento) presentan solidez técnica en especificación de documentos probatorios y áreas responsables, con cumplimiento alto en correspondencia de periodicidad. Sin embargo, ambos programas presentan **cumplimiento bajo en el criterio de ubicación física o**

electrónica en niveles operativos, aunque K012 sí proporciona URLs completas de acceso público en sus tres niveles estratégicos (Fin y dos Propósito) que direccionan a fuentes federales (CONEVAL, CONAGUA e INEGI), diferenciándose del patrón de K010 que carece de ubicación incluso en niveles estratégicos.

Análisis transversal por nivel jerárquico

El análisis por niveles jerárquicos de la Matriz de Indicadores para Resultados revela patrones sistemáticos en la construcción de medios de verificación según el nivel estratégico u operativo del indicador.

Los **niveles estratégicos** (Fin y Propósito) de seis de los siete programas estatales (K002, E017, K004, K010, K011 y K012) utilizan fuentes externas federales o especializadas para la verificación de resultados de impacto: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano para la Competitividad, Instituto para la Economía y la Paz, y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Esta práctica facilita el cumplimiento del criterio de ubicación mediante la inclusión de URLs de acceso público a bases de datos federales. **Cinco programas** (K002, E017, K004, K011 y K012) efectivamente incluyen las URLs en sus medios de verificación, evidenciando que la disponibilidad de fuentes externas no garantiza automáticamente el cumplimiento del criterio de accesibilidad si estas no se especifican explícitamente.

Los **niveles operativos** (Componentes y Actividades) de los siete programas estatales presentan patrón homogéneo en el cumplimiento de los criterios de identificación documental (inciso a) y especificación de área administrativa (inciso b), alcanzando niveles superiores al 95 por ciento en ambos criterios. La nomenclatura de documentos probatorios replica estructuras estandarizadas según el tipo de proceso: reportes trimestrales para actividades de seguimiento operativo, reportes semestrales para componentes de entrega de bienes o servicios, bitácoras para actividades de supervisión continua, minutas para actividades de coordinación interinstitucional, programas anuales para

actividades de planeación, e informes ejecutivos para proyectos estratégicos específicos.

El **criterio de ubicación física o electrónica** (inciso d) presenta incumplimiento predominante en los niveles operativos de todos los programas estatales, con la excepción notable del programa **K011 que especifica ubicación física precisa** (Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, piso específico) en más del 94 por ciento de sus indicadores, y del programa **K004 que especifica ubicación física** en el Componente 6 y actividades seleccionadas relacionadas con convenios de colaboración para infraestructura educativa. Los programas K003, K002 (componentes operativos), E017 (niveles operativos), K010 y K012 (niveles operativos) utilizan sistemáticamente la fórmula administrativa "a resguardo de [nombre de la dirección]" que identifica la unidad responsable de custodiar la información sin proporcionar las coordenadas físicas (calle, número, edificio, piso) o digitales (URL) que permitirían localizar y acceder a los documentos probatorios.

Análisis Detallado por Criterio

Criterio a) Presentación del nombre completo del documento (99% de cumplimiento)

Los indicadores evaluados presentan cumplimiento de 99 por ciento en la identificación del nombre completo del documento donde se encuentra la información verificable, evidenciando capacidad técnica para definir instrumentos documentales de verificación diferenciados según el tipo de proceso: concentrados anuales o semestrales para indicadores de componente, reportes trimestrales o mensuales para indicadores de actividad, índices y censos para indicadores estratégicos con fuentes externas, carpetas integradoras para procesos de gestión documental, bitácoras para procesos de supervisión continua, minutas para procesos de coordinación interinstitucional, y fichas técnicas para proyectos estratégicos específicos.

Las excepciones de incumplimiento se concentran en niveles específicos de ciertos programas donde la descripción del medio de verificación se limita a señalar el área responsable sin nombrar el documento específico. Esta

concentración de omisiones sugiere que el incumplimiento obedece a ausencias puntuales durante la construcción de las fichas técnicas de indicadores, más que a limitaciones estructurales de capacidad institucional para definir documentos probatorios.

Criterio b) Inclusión del nombre del área administrativa generadora (99% de cumplimiento)

Los indicadores evaluados presentan cumplimiento de 99 por ciento en la identificación del área administrativa que genera o publica la información verificable, especificando las unidades administrativas responsables con nomenclatura diferenciada según el nivel jerárquico: instituciones federales o especializadas para niveles estratégicos (INEGI, CONEVAL, CONAPO, CONAGUA, IMCO, IEP, SEDATU), direcciones generales o especializadas para niveles de componente (Dirección de Planeación, Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección de Registro Público), y subdirecciones o departamentos para niveles de actividad (Subdirección de Gestión y Enlace Institucional, Departamento de Supervisión, Departamento de Ingeniería de Costos, Departamento de Proyectos).

La especificación del área administrativa responsable facilita la identificación de la unidad generadora de evidencia verificable dentro de la estructura organizacional de cada programa, permitiendo establecer responsabilidades institucionales de producción documental. Sin embargo, la identificación del área responsable no sustituye la especificación de ubicación física o electrónica que permita localizar y acceder a los documentos probatorios, distinguiéndose como criterios complementarios más que equivalentes.

Criterio c) Especificación del año o periodo y coincidencia con frecuencia de medición (86% de cumplimiento)

Los indicadores evaluados presentan cumplimiento de 86 por ciento en la correspondencia entre el periodo de emisión del documento y la frecuencia de medición del indicador, evidenciando capacidad técnica mayoritaria para

alinear la periodicidad de producción documental con la frecuencia de medición del indicador.

Las excepciones de incumplimiento se distribuyen en tres categorías diferenciadas. La **primera categoría** corresponde a incoherencias temporales donde la frecuencia de medición del indicador no coincide con la periodicidad de actualización de la fuente: algunos indicadores presentan frecuencia anual pero utilizan índices que se actualizan bienalmente, o viceversa; algunos indicadores declaran frecuencia irregular pero sus medios de verificación especifican periodicidad fija.

La **segunda categoría** corresponde a omisiones en la especificación explícita de periodicidad: algunos niveles estratégicos mencionan ediciones específicas de documentos (por ejemplo, "edición 2023" o "Índice 2024") sin establecer explícitamente que se trata de publicaciones con periodicidad anual o bienal recurrente. Esta práctica genera incertidumbre sobre la actualización sistemática de los medios de verificación en ejercicios fiscales subsecuentes.

La **tercera categoría** corresponde a indicadores con frecuencia irregular donde el medio de verificación no especifica el periodo de elaboración del documento, impidiendo confirmar la periodicidad de actualización de anexos de programas federales, oficios de validación ante instancias federales, memorándums de envío de expedientes, documentos de programación operativa anual, actas de adjudicación y convenios de colaboración interinstitucional.

Criterio d) Indicación de ubicación física o liga de página electrónica (29% de cumplimiento)

Los indicadores evaluados presentan cumplimiento de 29 por ciento en la especificación de ubicación física del documento o liga de página electrónica. Este resultado constituye la principal área de oportunidad identificada en el sistema de medios de verificación del FAFEF y programas presupuestarios vinculados.

Los indicadores que cumplen con el criterio de ubicación se distribuyen en dos categorías diferenciadas. La **primera categoría** corresponde a **niveles estratégicos que utilizan URLs de fuentes externas**: los programas K002, E017, K004, K011 y K012 proporcionan URLs de acceso público a bases de datos del INEGI, CONEVAL, CONAPO, CONAGUA, IMCO y Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en sus indicadores de Fin y Propósito, garantizando la transparencia y verificabilidad de resultados de impacto.

La **segunda categoría** corresponde a **niveles operativos que especifican ubicación física precisa**: el programa K011 destaca con especificación sistemática de ubicación física (Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, piso específico) en más del 94 por ciento de sus indicadores (componentes y actividades), constituyendo el modelo de buena práctica más consistente en accesibilidad verificable. El programa K004 especifica ubicación física precisa en su Componente 6 y actividades relacionadas. El programa E017 proporciona URL en su nivel Fin.

Los indicadores que incumplen con el criterio de ubicación (aproximadamente 70 por ciento del total) utilizan fórmulas administrativas de resguardo: "a resguardo de la Dirección de...", "a cargo y resguardo de...", "elaborado por el Departamento de...", "disponible para su consulta" (sin especificar dónde), que identifican la unidad responsable de custodiar la información sin proporcionar las coordenadas físicas (calle, número, edificio, piso) o digitales (URL de acceso público) que permitirían a evaluadores externos, órganos de fiscalización o ciudadanía localizar y consultar los documentos probatorios.

Recomendaciones

R10.1. Especificar ubicación en medios de verificación del programa K003

Los indicadores del programa K003 utilizan la frase "a cargo y resguardo de la dirección..." en los medios de verificación internos, sin especificar la ubicación

física o electrónica accesible. Adicionalmente, utilizan fuentes externas sin incluir la URL completa de acceso público.

Recomendación: Modificar la redacción de los medios de verificación del programa K003 para incluir la ubicación física (edificio, piso, dirección) o electrónica (URL completa) donde se resguardan los documentos, sustituyendo la frase "a cargo y resguardo de..." por información que permita la localización efectiva. Para fuentes externas, incluir la URL completa de acceso público siguiendo el modelo de los programas K011 y K012.

R10.2. Especificar ubicación en niveles operativos del programa K012

Los niveles operativos del programa K012 (componentes y actividades) utilizan la frase "a resguardo de la dirección..." sin especificar la ubicación física o electrónica accesible. Si bien los niveles estratégicos del programa cumplen con la especificación de URLs completas a fuentes federales (CONEVAL, CONAGUA, INEGI), los niveles operativos carecen de coordenadas verificables.

Recomendación: Modificar la redacción de los medios de verificación de los componentes y actividades del programa K012, sustituyendo la frase "a resguardo de..." por la ubicación física real de las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (edificio, piso, oficina) o por el mecanismo de acceso público cuando corresponda.

R10.3. Especificar ubicación en niveles operativos de programas K002, K004, K010 y E017

Los niveles operativos de los programas K002, K004, K010 y E017 utilizan la frase "a cargo y resguardo de la dirección..." sin especificar la ubicación física o electrónica accesible. En el caso de K010, incluso los niveles estratégicos carecen de URLs a pesar de utilizar fuentes externas federales.

Recomendación: Modificar la redacción de los medios de verificación de estos programas siguiendo el modelo del programa K011, que especifica sistemáticamente ubicación física precisa (por ejemplo: "Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, Piso 4"). Para niveles estratégicos de K010, incluir las URLs de

acceso público a las fuentes externas (IEP, INEGI). Para niveles estratégicos de otros programas que aún carezcan de URLs completas, incluir estas siguiendo el formato: "[Institución], [Base de datos], disponible en: [URL]".

12. Para el cálculo de cada indicador ¿los medios de verificación cuentan con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Son los necesarios, es decir, ninguno es prescindible;	Sí
b) Son suficientes, es decir, es posible replicar el cálculo del indicador?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los medios de verificación cumplen en promedio con un valor entre 1.1 y 2 características de las establecidas en la pregunta.

El análisis de los indicadores del FAFEF Federal y de los 7 programas estatales vinculados) revela que el sistema tiene un alto grado de coherencia lógica en su diseño. La gran mayoría de los indicadores cumple con ser tanto necesarios como suficientes.

Formato para la Información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 96 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	El MV especifica las dos variables necesarias (numerador y denominador) provenientes de la página electrónica del Sistema de Alertas, permitiendo acceder a la información sobre endeudamiento sostenible por entidad federativa.	Sí	El MV proporciona la fuente única (Sistema de Alertas de Disciplina Financiera) donde se publican tanto el número de entidades con endeudamiento sostenible como el total de entidades registradas, permitiendo replicar el cálculo del porcentaje.
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública para el numerador (saldo de deuda directa) y Formato 5 Estado Analítico de Ingresos para el denominador (Ingreso Estatal Disponible).	Sí	El MV identifica documentos oficiales publicados por las entidades federativas en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, permitiendo obtener ambas variables para calcular el índice.
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Estados analíticos de ingresos para los Ingresos Propios (numerador) y Formato 5 Estado Analítico de Ingresos para el Ingreso Estatal Disponible (denominador).	Sí	El MV identifica los documentos oficiales publicados en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad y la Ley de Disciplina Financiera donde se localizan ambas variables, permitiendo replicar el cálculo del índice.
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Sí	El MV especifica la misma fuente documental (Formato 5 Estado Analítico de Ingresos) para ambos periodos temporales (año t y año t-1), permitiendo	Sí	El MV identifica el documento oficial donde se publican los ingresos de ambos años, permitiendo obtener las

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			obtener el Ingreso Estatal Disponible de los dos años necesarios para el cálculo.		variables necesarias para calcular la tasa de variación interanual.
C1	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros del SIAFF mediante CLC para el numerador (recursos ministrados) y Acuerdo publicado en el DOF para el denominador (monto anual aprobado).	Sí	El MV identifica los sistemas administrativos y documentos oficiales donde se registran tanto las ministraciones efectuadas como el monto aprobado, permitiendo replicar el cálculo del porcentaje de transferencia.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros administrativos de la entidad federativa para el numerador (monto ejercido en protección civil) y Formato 5 para el denominador (monto total ministrado del FAFEF).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros administrativos de la entidad federativa para el numerador (monto ejercido en pensiones) y Formato 5 para el denominador (monto total ministrado del FAFEF).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Formato 5 para el monto total ministrado del FAFEF (denominador) y registros administrativos de la entidad federativa para el monto	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas) Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ejercido en modernización de registros (numerador).		ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros administrativos de la entidad federativa para el numerador (monto ejercido en investigación) y Formato 5 para el denominador (monto total ministrado del FAFEF).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Formato 5 para el monto total ministrado del FAFEF (denominador) y registros administrativos de la entidad federativa para el monto ejercido en educación pública (numerador).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros administrativos de la entidad federativa para el numerador (monto ejercido en saneamiento financiero) y Formato 5 para el denominador (monto total ministrado del FAFEF).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Formato 5 para el monto total ministrado del FAFEF (denominador) y registros administrativos de la entidad federativa para el monto	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)					
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			ejercido en modernización de sistemas de recaudación (numerador).		ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: registros administrativos de la entidad federativa para el numerador (monto ejercido en infraestructura física) y Formato 5 para el denominador (monto total ministrado del FAFEF).	Sí	El MV identifica los documentos donde se registra la aplicación por rubro de gasto conforme al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y el monto total ministrado, permitiendo calcular el porcentaje destinado a este rubro.
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Estados analíticos de ingresos y egresos de la entidad federativa para el numerador (gasto ejercido) y Acuerdo publicado en el DOF para el denominador (monto anual aprobado).	Sí	El MV identifica los documentos oficiales donde se reporta tanto el gasto ejercido del FAFEF por las entidades federativas como el monto aprobado, permitiendo calcular el índice de ejercicio presupuestario.
Actividad	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Sí	El MV especifica las dos fuentes documentales necesarias: Lineamientos para informar sobre recursos federales para el numerador (comprobantes recibidos por DGPyP C) y Sistema SIAFF para el denominador (número de CLC realizadas).	Sí	El MV identifica los sistemas y procesos administrativos donde se registran tanto los comprobantes originales recibidos como las CLC emitidas, permitiendo calcular el porcentaje de comprobación recibida.

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrn7kyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de los Medios de Verificación del FAFEF

El análisis de los medios de verificación de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela un nivel de cumplimiento de cien por ciento en ambas características evaluadas, correspondiente a 30 evaluaciones satisfactorias de 30 totales considerando las dos características aplicadas a los 15 indicadores que integran la MIR federal del FAFEF. Este resultado se fundamenta en la especificación completa y pertinente de los campos de medios de verificación reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados federal del fondo.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

Los 15 indicadores del FAFEF presentan medios de verificación especificados que identifican las fuentes documentales requeridas para obtener cada una de las variables que componen las fórmulas de cálculo (inciso a). Los dos indicadores de Fin ("Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" e "Índice de Impacto de Deuda Pública") especifican fuentes que permiten verificar el cumplimiento de metas sobre sostenibilidad del endeudamiento subnacional: el primero mediante la página electrónica del Sistema de Alertas de Disciplina Financiera, y el segundo mediante el Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos (inciso a).

Los dos indicadores de Propósito ("Índice de Fortalecimiento Financiero" y "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible") especifican documentos que contienen datos sobre fortalecimiento financiero de las entidades federativas y sobre variación interanual de ingresos estatales (inciso a). El primero identifica Estados analíticos de ingresos reportados por las Entidades Federativas en cumplimiento de los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad para los Ingresos Propios, y el Formato 5 Estado Analítico de Ingresos para el Ingreso Estatal Disponible. El segundo especifica el Formato 5 para ambos periodos temporales (año t y año t-1), permitiendo obtener los valores necesarios para calcular la tasa de variación (inciso a).

El indicador del Componente 1 "Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas" especifica dos fuentes documentales: registros de los montos ingresados en el Sistema de Administración Financiera Federal mediante las Cuentas por Liquidar Certificadas para el numerador, y el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación que da a conocer la distribución y calendarización para el denominador (inciso a). Los ocho indicadores del Componente 2, correspondientes a los diversos rubros de aplicación establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, presentan especificación documental consistente: registros administrativos de la entidad federativa para los montos ejercidos por rubro (numerador) y Formato 5 Estado Analítico de Ingresos para el monto total ministrado del FAFEF (denominador) (inciso a).

Los dos indicadores de Actividades ("Índice en el Ejercicio de Recursos" y "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos") especifican fuentes documentales que permiten verificar el avance en el ejercicio presupuestario del fondo y la recepción de documentación comprobatoria de ministraciones (inciso a). El primero identifica Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por la entidad federativa para el gasto ejercido, y el Acuerdo publicado en el DOF para el monto aprobado. El segundo especifica los Lineamientos para informar sobre recursos federales transferidos para los comprobantes recibidos, y el Sistema de Administración Financiera Federal para el número de CLC realizadas (inciso a).

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen con la característica de suficiencia al especificar completamente los medios de verificación necesarios para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas (inciso b). Los niveles estratégicos (Fin y Propósito) identifican fuentes que permiten obtener los datos necesarios para calcular índices de sostenibilidad fiscal, impacto de deuda pública, autonomía fiscal y crecimiento de ingresos estatales disponibles (inciso b).

Los 11 indicadores de niveles operativos (Componentes y Actividades) especifican fuentes que permiten replicar los cálculos sobre transferencia de recursos federales, distribución del gasto por rubros normativos, ejercicio presupuestario y

comprobación de ministraciones (inciso b). Esta especificación posibilita confirmar que un evaluador externo puede obtener los insumos informacionales necesarios para reproducir el método de cálculo especificado en la ficha técnica de cada indicador.

Para los indicadores de Fin que miden porcentajes e índices (niveles estratégicos), se identifican las fuentes que proveerían tanto el numerador como el denominador de las fórmulas. El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica la página electrónica del Sistema de Alertas donde se publican ambas variables (entidades con endeudamiento sostenible y total de entidades registradas). El indicador "Índice de Impacto de Deuda Pública" identifica dos formatos oficiales diferenciados: Formato 2 para el saldo de deuda directa y Formato 5 para el Ingreso Estatal Disponible (inciso b).

Para los indicadores de Propósito, el "Índice de Fortalecimiento Financiero" especifica Estados analíticos de ingresos para los Ingresos Propios y Formato 5 para el Ingreso Estatal Disponible, mientras que la "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" identifica el Formato 5 como fuente para obtener el ingreso de ambos años necesarios para calcular la variación interanual (inciso b). Los indicadores de Componentes especifican fuentes diferenciadas según el nivel de gobierno que genera la información: registros del Sistema SIAFF y Acuerdo del DOF para recursos transferidos (Componente 1), y registros administrativos estatales más Formato 5 para aplicación por rubros normativos (Componente 2) (inciso b).

Los indicadores de Actividades identifican fuentes que permiten verificar tanto la ejecución presupuestaria como los procesos administrativos de comprobación. El "Índice en el Ejercicio de Recursos" especifica Estados analíticos para el gasto ejercido y Acuerdo del DOF para el monto aprobado. El "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" identifica Lineamientos para los comprobantes recibidos y Sistema SIAFF para las CLC realizadas (inciso b). Esta especificación garantiza la disponibilidad de información para realizar los cálculos programados en todos los niveles de la cadena de resultados del FAFEF.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento homogéneo caracterizado por la especificación sistemática completa en ambas características evaluadas. Los 15 indicadores presentan identificación precisa de fuentes documentales en todos los campos de medios de verificación, evidenciando que la MIR federal del fondo cuenta con información detallada sobre los documentos probatorios que permiten verificar el desempeño en cada nivel jerárquico de la intervención.

La especificación de medios de verificación muestra consistencia metodológica en la identificación de fuentes oficiales. Para variables relacionadas con transferencias y ejercicio presupuestario federal, se identifican sistemas administrativos federales (SIAFF) y documentos normativos (Acuerdos del DOF). Para variables relacionadas con finanzas públicas estatales, se especifican formatos homogéneos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y en la Ley General de Contabilidad (Formato 2, Formato 5, Estados analíticos) que las entidades federativas publican en sus páginas electrónicas oficiales.

Los ocho indicadores del Componente 2 muestran un patrón estructural uniforme en sus medios de verificación: todos especifican registros administrativos de la entidad federativa considerando los rubros de gasto del artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal para el numerador, y Formato 5 Estado Analítico de Ingresos para el denominador. Esta homogeneidad facilita la replicabilidad del método de verificación a través de los distintos rubros normativos de aplicación del FAFEF, garantizando un marco metodológico consistente para el monitoreo de la distribución presupuestaria por destino de gasto.

La MIR federal del FAFEF presenta así una condición metodológicamente robusta: indicadores con formulación técnica clara, alineación temática correcta, y especificación completa de los mecanismos documentales que permiten verificar el cumplimiento de las metas programadas. Los medios de verificación especificados confirman la disponibilidad de documentos probatorios, identifican fuentes necesarias y no redundantes, validan que contienen la información suficiente para replicar cálculos, y establecen mecanismos de verificación externa

de los resultados reportados por el FAFEF en cada nivel de la cadena de resultados.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 97 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K003

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO					
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Sí	El MV es una fuente única y oficial (SEP/INEGI). No hay información redundante o prescindible.	Sí	El MV (Estadística Educativa Anual de la SEP) es la fuente autorizada y lógicamente suficiente para obtener el "dato absoluto" del promedio de cobertura.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Sí	El MV es un "CONCENTRADO ANUAL" generado por el Comité. Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado anual") es generado por el mismo Comité, por lo que es lógicamente suficiente para contener ambas variables del cálculo: V1 (espacios atendidos) y V2 (espacios priorizados).
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	El MV es un "concentrado semestral". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado semestral") es generado por la Dirección de Construcción, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (construidos) y V2 (priorizados).
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	El MV es un "concentrado semestral". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado semestral") es generado por la Dirección Administrativa, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (construidos) y V2 (priorizados).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	Sí	El MV es un "concentrado... de solicitudes". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de solicitudes") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de seguimientos".
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	Sí	El MV es un "concentrado... de oficios emitidos". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de oficios emitidos") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de proyectos ejecutivos".
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Sí	El MV es un "concentrado... de oficios de solicitud". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de oficios de solicitud") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de gestiones".
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Sí	El MV es un "concentrado... de obras... contratadas". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de obras... contratadas") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de construcciones... contratadas".
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	Sí	El MV es un "concentrado semestral de avance de obras". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado semestral de avance...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de construcciones... supervisadas".
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	El MV es un "concentrado... de solicitudes". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de solicitudes") es lógicamente suficiente para proveer el "dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO					
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					absoluto" del "número de seguimientos".
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	El MV es un "concentrado... de oficios emitidos". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de oficios emitidos") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de proyectos ejecutivos".
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	Sí	El MV es un "concentrado... de oficios de solicitud". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de oficios de solicitud") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de gestiones".
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Sí	El MV es un "concentrado... de obras... contratadas". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado... de obras... contratadas") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de construcciones... contratadas".
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	El MV es un "concentrado semestral de avance de obras". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("concentrado semestral de avance...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de construcciones... supervisadas".

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K003

El programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo, ejecutado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCE), presenta cumplimiento integral de ambas características evaluadas en la totalidad de sus 14 indicadores (incisos a y b). Este resultado contrasta notablemente con el incumplimiento total observado en el FAFEF, evidenciando diferencias sustanciales en los estándares de documentación aplicados entre el ámbito federal y estatal.

Los medios de verificación del programa K003 se caracterizan por identificar fuentes únicas y específicas generadas por las áreas operativas del CAPCE (inciso a). Los indicadores del nivel Fin y Propósito utilizan fuentes externas oficiales (Estadística Educativa Anual de la SEP) y concentrados anuales generados por el Comité, respectivamente. Los dos indicadores de Componente (C1 y C3) se apoyan en concentrados semestrales producidos por la Dirección de Construcción y la Dirección Administrativa, mientras que las 10 Actividades restantes (5 para cada componente) utilizan concentrados específicos según el proceso operativo que documentan (solicitudes, oficios emitidos, obras contratadas, avances de obra) (inciso a).

La lógica de suficiencia se verifica al constatar que cada medio de verificación es generado por la misma unidad administrativa que ejecuta el proceso medido, lo que garantiza que el documento contiene tanto las metas programadas como los avances realizados necesarios para calcular los porcentajes o datos absolutos especificados en cada indicador (inciso b). Esta arquitectura documental permite replicar los cálculos sin requerir fuentes adicionales, cumpliendo así con el criterio de suficiencia establecido por la metodología de Marco Lógico (inciso b).

El programa K003 establece así un estándar de especificación documental que será comparado con los seis programas presupuestarios estatales restantes. La consistencia en el cumplimiento de ambas características sugiere un nivel de desarrollo institucional en la gestión por resultados del CAPCE que facilita la verificación externa del desempeño en materia de infraestructura educativa.

A continuación, en la Tabla 98 se presenta el análisis de los medios de verificación del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad, segundo programa estatal evaluado.

Tabla 98 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. E017

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	Sí	El MV es un documento único y específico ("resultado obtenido en el diagnóstico... por la SEDATU"). No es redundante.	Sí	El MV es el informe que contiene el "dato absoluto" (el puntaje) que se mide. Es lógicamente suficiente.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Sí	El MV es un "reporte anual de tramites realizados". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte anual...") es generado por el Instituto, por lo que es lógicamente suficiente para contener ambas variables del cálculo: V1 (trámites realizados) y V2 (trámites programados).
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Sí	El MV es un "reporte semestral de acervo programado". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte semestral...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (el número de folios) que se mide.
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	El Medio de Verificación (MV) es la fuente primaria y única extraída directamente del Sistema Registral; no existe otra fuente oficial para obtener este dato.	Sí	El reporte especifica la fuente, la frecuencia (trimestral) y el resguardo, permitiendo replicar el conteo exacto de los folios nuevos generados.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	Es el documento indispensable que valida técnicamente la interoperabilidad; sin este reporte del sistema, no se puede distinguir un folio vinculado de uno no vinculado.	Sí	El MV permite obtener la variable "cantidad de folios vinculados" necesaria para el cálculo, indicando claramente de dónde se extrae la información.
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	Es necesario porque documenta el respaldo digital del acervo; el reporte del sistema es el único mecanismo fiable para contar archivos de imagen masivos.	Sí	Es suficiente porque el reporte del sistema arroja el volumen total procesado en el periodo, permitiendo la verificación numérica directa del indicador.
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	El reporte físico/digital es la evidencia necesaria e insustituible de que la actividad de análisis y medición se llevó a cabo.	Sí	Al medir el indicador un "número de documentos", la existencia y disponibilidad del reporte en la Subdirección es suficiente para validar el dato (1 reporte = 1 unidad).
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Sí	Es necesario para acreditar el cumplimiento normativo y administrativo del convenio de modernización; es la evidencia oficial del avance.	Sí	Es suficiente porque permite al evaluador constatar físicamente cuántos informes de seguimiento se emitieron y archivaron en el periodo evaluado.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario E017

El programa E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad demuestra cumplimiento integral en la especificación de medios de verificación mediante la combinación de fuentes externas oficiales para niveles estratégicos y reportes técnicos internos para niveles operativos. Los 8 indicadores evidencian que el Instituto Registral y Catastral ha establecido mecanismos sistemáticos de documentación de sus procesos de modernización registral, facilitando la verificación del avance en la digitalización del acervo documental poblano (incisos a y b).

La arquitectura documental del programa E017 se distingue por su enfoque tecnológico: los reportes del Sistema Registral constituyen la fuente primaria para verificar procesos de creación de folios electrónicos, vinculación catastral y digitalización de imágenes (inciso a). Esta especificidad técnica garantiza que cada documento contenga los datos necesarios para replicar los cálculos establecidos, ya sea mediante conteos absolutos de folios creados o mediante porcentajes de trámites realizados respecto a los programados (inciso b).

El programa E017 establece así un estándar de verificación documental basado en la integración entre el Sistema Registral y los procesos operativos del Instituto, lo que facilita la auditoría externa del avance en la modernización del registro público de la propiedad en el estado de Puebla. La consistencia en el cumplimiento de ambas características evaluadas refleja el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado por el Instituto Registral y Catastral en la gestión de su acervo documental.

A continuación, en la Tabla 99 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura, desagregado por cada uno de sus 19 indicadores correspondientes a los niveles Fin, Propósito, tres Componentes y 13 Actividades.

Tabla 99 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K011

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Característica a)	Cumplimiento	Característica b)
			Justificación		Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	El MV es una fuente externa única y clara (ENCIG 2025). No es redundante.	Sí	El MV es la encuesta (ENCIG) que genera el "dato absoluto" (el porcentaje) que se mide. Es lógicamente suficiente.
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	El MV es un documento único ("resultados de los indicadores del plan estatal..."). No es redundante.	Sí	El MV (Resultados del PED) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (la proporción) que se mide.
Propósito	Posición del estado de puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	El MV es una fuente externa única y clara (IMCO). No es redundante.	Sí	El MV (Índice de Competitividad) es la fuente que genera el "dato absoluto" (la posición) que se mide. Es lógicamente suficiente.
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	Sí	El MV es un documento interno único ("programa anual de inversión 2024").	Sí	El MV ("programa anual...") es generado por la Dirección de Planeación, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (obras definidas) y V2 (obras planeadas).
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	El MV es un "reporte semestral". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte semestral...") es generado por la Dirección de Planeación, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (expedientes

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					integrados) y V2 (expedientes programados).
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Sí	El MV es un "reporte de avance". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte de avance...") es generado por la Dirección de Proyectos, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (obras ejecutadas) y V2 (obras planeadas).
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.	Sí	El MV es un documento único ("minutas de reunión"). No es redundante.	Sí	El MV ("minutas de reunión") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de reuniones".
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	Sí	El MV es un "reporte trimestral". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte trimestral de vinculación") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de visitas".
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El MV es un "reporte trimestral". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte trimestral de actualización...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de acciones".
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024.	Sí	El MV es un "reporte de acciones estratégicas". Es una	Sí	El MV ("reporte de acciones...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de acciones".

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			fuelle única y necesaria.		
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados.	Sí	El MV es un "reporte de presupuestos". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte de presupuestos...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de presupuestos".
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	El MV es un "informe de expedientes técnicos revisados". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("informe de expedientes...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de expedientes".
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	Sí	El MV es un "reporte trimestral de expedientes". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte... de expedientes de adjudicación") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de expedientes".
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.	Sí	El MV es un "informe de obras contratadas". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("informe de obras contratadas") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de obras".
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Sí	El MV es un "reportes de seguimiento". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reportes de seguimiento...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "número de acciones".

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	Sí	El MV es un "compilado de solicitudes". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("compilado de solicitudes...") es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" del "numero de estimaciones".
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del congreso del estado de puebla	Sí	El MV es una "ficha técnica de obra". Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("ficha técnica...") es lógicamente suficiente para contener V1 (Avance real) y V2 (Avance programado) para replicar el cálculo del porcentaje.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K011

El programa K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura establece un patrón de cumplimiento caracterizado por la diversificación de fuentes documentales según el nivel jerárquico de los indicadores. Los 17 indicadores demuestran que la Secretaría de Infraestructura combina fuentes externas reconocidas para medir impactos estratégicos (ENCIG, IMCO, Plan Estatal de Desarrollo) con documentación operativa interna para verificar procesos de planeación, integración de expedientes técnicos y ejecución de obras públicas (incisos a y b).

La especificación de medios de verificación del programa K011 refleja la complejidad de sus procesos operativos, con 11 actividades que documentan diferentes fases del ciclo de gestión de proyectos de infraestructura gubernamental: desde la instrumentación de reuniones de coordinación y realización de visitas de campo, hasta la integración de expedientes para adjudicación y la construcción de infraestructura gubernamental estratégica como la sede del Congreso del Estado (inciso a). Los medios de verificación del programa combinan fuentes externas reconocidas con reportes internos generados por las direcciones operativas de la Secretaría. Los dos indicadores de Fin utilizan fuentes externas oficiales: la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI y los resultados del Plan Estatal de Desarrollo. El indicador de Propósito se apoya en el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Los tres indicadores de Componente emplean documentos internos específicos: el Programa Anual de Inversión, reportes semestrales de expedientes técnicos y reportes de avance de obras (inciso a).

La suficiencia de los medios de verificación se constata al verificar que cada documento es generado por la Dirección responsable del proceso medido (inciso b). La Dirección de Planeación genera los reportes que contienen tanto las obras definidas como las planeadas, permitiendo calcular porcentajes sin fuentes adicionales. Las minutas de reunión, reportes trimestrales e informes de

seguimiento proveen los datos absolutos necesarios para verificar el número de reuniones realizadas, visitas efectuadas o acciones ejecutadas (inciso b). Esta arquitectura documental facilita la auditoría externa del desempeño de la Secretaría de Infraestructura en el fortalecimiento de la gestión gubernamental mediante proyectos de infraestructura.

A continuación, en la Tabla 100 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar, desagregado por cada uno de sus 68 indicadores correspondientes a los niveles Fin, Propósito, seis Componentes y 61 Actividades.

Tabla 100 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K004

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el estado de Puebla.	Sí	El MV es una fuente externa única (CONAPO). No es redundante.	Sí	El MV (CONAPO) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el índice) que se mide. Es lógicamente suficiente.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	El MV es una fuente externa única (CONEVAL). No es redundante.	Sí	El MV (CONEVAL) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el índice) que se mide. Es lógicamente suficiente.
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	El MV es un reporte interno único ("reporte de las acciones...").	Sí	El MV es generado por la Subsecretaría, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (realizadas) como de V2 (programadas) para replicar el cálculo.
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	El MV es un reporte interno único ("reporte proyectos... en materia de salud...").	Sí	El MV es generado por la Dirección de Salud, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (ejecutados) como de V2 (programados) para replicar el cálculo.
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	El MV es un reporte interno único ("reporte de proyectos... culturales...").	Sí	El MV es generado por la Dirección de Turismo y Cultura, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (mejorados) como de V2 (programados).
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	El MV es un reporte interno único ("reporte de proyectos... estratégico...").	Sí	El MV es generado por la Dirección de Proyectos Estratégicos, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (efectuados) como de V2 (programados).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada.	Sí	El MV es un reporte interno único ("reporte de las acciones de... urbanización...").	Sí	El MV es generado por la Dirección de Caminos, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (mejoradas) como de V2 (programadas).
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". Es una fuente única y necesaria generada por la Dirección de Infraestructura de Educación.	Sí	El MV ("informe ejecutivo de obras públicas y servicios...") es generado por la Dirección de Infraestructura de Educación, por lo que es lógicamente suficiente para contener tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras programadas), permitiendo calcular el porcentaje de cumplimiento del componente.
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	El MV ("registros de expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de registros).
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Sí	El MV ("reporte de los contratos y/o convenios...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de contratos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del estado de Puebla en las que la secretaría participa.	Sí	El MV ("minuta de trabajo...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de reuniones).
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	El MV ("reporte de las actividades...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de actividades).
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Sí	El MV ("programa anual de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El MV ("reporte de proyectos ejecutivos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El MV ("reporte de presupuestos revisados...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Sí	El MV ("listado de expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Sí	El MV ("reporte de los contratos...") es una fuente única.	Sí	el MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de contratos).
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	El MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de supervisiones).
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados	Sí	El MV ("informes de avance físicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de	Sí	El MV ("listado de dictámenes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de dictámenes).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	salud, para el DIF y pobreza elaborados.				
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.	Sí	El MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	El MV ("programa anual de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El MV ("reporte de proyectos ejecutivos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El MV ("reporte de presupuestos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	El MV ("listado de los expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en	Sí	El MV ("reporte de los contratos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de contratos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.				
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Sí	El MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de visitas).
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	El MV ("informes del avance físico y financiero...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.	Sí	El MV ("reporte de dictámenes...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de dictámenes).
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Sí	El MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte,	Sí	El MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recreación y cultura del ped realizados.				
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El MV ("reporte de obras propuestas...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El MV ("reporte de proyectos ejecutivos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El MV ("reporte de presupuestos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El MV ("listado de expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El MV ("reporte de contratos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de contratos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de supervisiones).
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El MV ("reporte de revisión de estimaciones...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de estimaciones).
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	El MV ("reporte de avances físico y financieros...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Sí	El MV ("listado de oficios de respuesta...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de oficios).
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	El MV ("listado de asesorías...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de asesorías).
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública	Sí	El MV ("listado de oficios de validación...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	vial de los 217 municipios del estado de puebla validados.				
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de puebla elaborados.	Sí	El MV ("memorándum de entrega...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	El MV ("reporte de expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de visitas).
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Sí	El MV ("reporte de estimaciones revisadas...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de estimaciones).
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El MV ("reporte de avances físicos...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K004

El programa K004 Infraestructura para el Bienestar establece cumplimiento integral de ambas características evaluadas en la totalidad de sus 47 indicadores. Los indicadores demuestran que la Secretaría de Infraestructura ha desarrollado mecanismos de documentación diferenciados según el ámbito sectorial de intervención (social y comunitaria, salud, cultura y recreación, proyectos estratégicos, urbanización, educación), facilitando la verificación del cumplimiento de metas en materia de infraestructura para el bienestar (incisos a y b).

El programa K004 se distingue por ser el de mayor amplitud operativa entre los programas estatales analizados, con 47 indicadores que abarcan seis componentes temáticos y 39 actividades. Esta complejidad se refleja en la diversidad de medios de verificación especificados: múltiples tipos de documentos que evidencian procesos de registro, integración, revisión, ejecución, supervisión y seguimiento de obras públicas en diversos sectores (inciso a). Los medios de verificación combinan fuentes externas oficiales reconocidas para los niveles estratégicos con reportes internos generados por las direcciones especializadas según la materia: Subsecretaría de Infraestructura para acciones de infraestructura social y comunitaria, Dirección de Salud para proyectos de salud, Dirección de Turismo y Cultura para espacios culturales y recreativos, Dirección de Proyectos Estratégicos para infraestructura de carácter estratégico, Dirección de Caminos para infraestructura de urbanización, y Dirección de Infraestructura de Educación para obras educativas en el marco de convenios de colaboración (inciso a).

La suficiencia de los medios de verificación se verifica al constatar que cada documento es generado por la Dirección responsable del ámbito sectorial correspondiente (inciso b). Los reportes de las direcciones especializadas contienen tanto las acciones realizadas como las programadas, permitiendo calcular porcentajes de cumplimiento. Los listados, informes y reportes de actividades proveen los datos absolutos necesarios para verificar el número de expedientes integrados, visitas realizadas, proyectos ejecutados o estimaciones revisadas sin requerir documentación complementaria (inciso b). El cumplimiento integral del programa demuestra que incluso intervenciones de alta complejidad operativa pueden mantener estándares rigurosos de especificación documental cuando existe una arquitectura institucional apropiada para la gestión por resultados.

A continuación, en la Tabla 101 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Tabla 101 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K012

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Característica a)	Cumplimiento	Característica b)
			Justificación		Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Sí	El MV es una fuente externa única (CONEVAL). No es redundante.	Sí	El MV (CONEVAL) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el índice) que se mide. Es lógicamente suficiente.
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	El MV es una fuente externa única	Sí	El MV (CONAGUA) es la fuente oficial que genera el "dato

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			(CONAGUA). No es redundante.		absoluto" (el porcentaje) que se mide.
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	El MV es una fuente externa única (INEGI). No es redundante.	Sí	El MV (INEGI) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el conteo) que se mide.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	El MV es un reporte interno único ("Reporte en los meses de...").	Sí	El MV es generado por la Dirección de Proyectos, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (atendidos) como de V2 (programados).
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de Puebla y la federación.	Sí	El MV ("Anexos... y Minutas...") es la fuente necesaria.	Sí	El MV es generado por la Dirección de Programación, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (realizado) como de V2 (programado).
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	El MV es un "Reporte de actividades..." único.	Sí	El MV es generado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual lógicamente dispone tanto de V1 (acciones realizadas) como de V2 (programadas).
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Sí	El MV ("Reporte de visitas...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de visitas).
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Sí	El MV ("Reporte semestrales de	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de proyectos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			proyectos...") es una fuente única.		
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	Sí	El MV ("Oficio de revisión...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de expedientes).
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Sí	El MV ("Memorándum de envío...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de expedientes).
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	El MV ("Reporte de documentos del programa...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de programa).
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	Sí	El MV ("Anexos de ejecución y técnico...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de instrumento).
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Sí	El MV ("Reporte de registro...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de expedientes).
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	El MV ("Acta de fallo...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de obras).
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Sí	El MV ("Reporte de recursos ministrados...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de reportes).
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	Sí	El MV ("Actas trimestrales...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de reuniones).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO					
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Sí	El MV ("Convenios... formalizados") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de convenios).
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Sí	El MV ("Contratos de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de contratos).
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El MV ("Reporte trimestral...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de reportes).
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El MV ("Bitácoras de combustible...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de bitácoras).
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El MV ("Acta entrega recepción...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de obras).
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El MV ("Acta entrega recepción...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de obras).
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El MV ("Acta entrega recepción...") es una fuente única.	Sí	El MV es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (Número de obras).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K012

El programa K012 establece un patrón de cumplimiento caracterizado por la especificación sistemática de fuentes documentales en todos sus niveles jerárquicos. Los 23 indicadores demuestran que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento ha desarrollado mecanismos diferenciados de documentación según la fase del proceso operativo: planeación y elaboración de proyectos (reportes de visitas, proyectos elaborados, oficios de revisión), programación y formalización (programas operativos, anexos técnicos, expedientes simplificados, actas de fallo, convenios), y ejecución y supervisión (contratos, reportes de avance, bitácoras, actas entrega-recepción) **(incisos a y b)**.

La arquitectura documental del programa K012 refleja la naturaleza técnica de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento. La diversificación de medios de verificación según el tipo de obra (agua potable, alcantarillado, saneamiento) evidencia un sistema de seguimiento específico que permite verificar el cumplimiento de metas diferenciadas por subsector. La combinación de fuentes externas reconocidas nacionalmente (CONEVAL, CONAGUA, INEGI) para niveles estratégicos con documentación operativa interna garantiza tanto la comparabilidad nacional como la especificidad local del programa.

A continuación, en la Tabla 102 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Tabla 102 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K002

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO						
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA						
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal						
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	
Fin	Valor del PIB real.	Sí	El MV es una fuente externa única (INEGI). No es redundante.	Sí	El MV (INEGI) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el valor) que se mide. Es lógicamente suficiente.	
Fin	Red carretera pavimentada	Sí	El MV es una fuente externa única (INEGI). No es redundante.	Sí	El MV (INEGI) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (los kilómetros) que se mide. Es lógicamente suficiente.	
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	El MV es una fuente externa única (IMCO). No es redundante.	Sí	El MV (IMCO) es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (el índice) que se mide. Es lógicamente suficiente.	
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Sí	El MV es un "reporte..." interno. Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte de las gestiones...") es generado por las áreas responsables, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (gestiones realizadas) y V2 (gestiones programadas).	
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Sí	El MV es un "reporte..." interno. Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte del total de las acciones...") es generado por el área, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (acciones	

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					ejecutadas) y V2 (acciones programadas).
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Sí	El MV es un "reporte..." interno. Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte del total de proyectos...") es generado por el área, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (proyectos desarrollados) y V2 (proyectos programados).
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	El MV es un "reporte..." interno. Es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV ("reporte del total de acciones...") es generado por el área, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (acciones realizadas) y V2 (acciones programadas).
C5	Densidad de red estatal atendida.	Sí	El MV es una "base de datos administrativos..." interna. Es una fuente única.	Sí	El MV ("base de datos...") es generado por el área, por lo que es lógicamente suficiente para contener V1 (kilómetros atendidos) y V2 (superficie en kilómetros).
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Sí	El MV ("bitácora de solicitudes...") es una fuente única.	Sí	El MV (Bitácora) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de solicitudes).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	El MV ("programa anual de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV (Programa Anual) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	El MV ("reporte de expedientes técnicos...") es una fuente única.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024	Sí	El MV ("informe de seguimiento...") es una fuente única.	Sí	El MV (Informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Sí	El MV ("relación de expedientes...") es una fuente única.	Sí	El MV (Relación) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio.	Sí	El MV ("informe de seguimiento...") es una fuente única.	Sí	El MV (Informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de informes).
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Sí	El MV ("reporte de las reuniones...") es una fuente única.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de reuniones).
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	El MV ("bitácora de revisiones...") es una fuente única.	Sí	El MV (Bitácora) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de revisiones).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Sí	El MV ("minutario de seguimiento...") es una fuente única.	Sí	El MV (Minutario) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de asistencias).
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	El MV ("relación de expedientes...") es una fuente única.	Sí	El MV (Relación) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	El MV ("los programas anuales de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV (Programas Anuales) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de actualizaciones).
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	Sí	El MV ("informe ejecutivo de evaluación...") es una fuente única.	Sí	El MV (Informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de evaluaciones).
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.	Sí	El MV ("reporte fotográfico...") es una fuente única.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de sitios... supervisados).
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Sí	El MV ("informe ejecutivo documental...") es una fuente única.	Sí	El MV (Informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de informes).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.15	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, actualizados	Sí	El MV ("programa anual de obra pública...") es una fuente única.	Sí	El MV (Programa Anual) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, revisados.	Sí	El MV ("reporte de proyectos ejecutivos...") es una fuente única.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, revisados.	Sí	el MV ("reporte de presupuestos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, integrados.	Sí	el MV ("listado de los expedientes...") es una fuente única.	sí	el MV (listado) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, ejecutados.	Sí	el MV ("reporte de los contratos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número contratos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla.	Sí	el MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de visitas).
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, elaborados.	Sí	el MV ("reporte del avance físico y financiero...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de reportes).
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, elaborados.	Sí	el MV ("relación de dictámenes...") es una fuente única.	sí	el MV (relación) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de dictámenes).
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	Sí	el MV ("relación de obras propuestas...") es una fuente única.	sí	el MV (relación) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el MV ("reporte de proyectos ejecutivos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el MV ("reporte de presupuestos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	el MV ("listado de expedientes técnicos...") es una fuente única.	sí	el MV (listado) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expedientes).
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	el MV ("reporte de contratos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de contratos).
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	el MV ("informe de visitas de supervisión...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de visitas).
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	el MV ("reporte de revisión de estimaciones...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de estimaciones).
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	el MV ("reporte de avances físico y financieros...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Sí	el MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. Elaboradas.	Sí	el MV ("tarjetas de análisis...") es una fuente única.	sí	el MV (tarjetas) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de tarjetas).
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.	Sí	el MV ("reporte de los estudios topográficos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de estudios).
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados	Sí	el MV ("listado de expedientes unitarios...") es una fuente única.	sí	el MV (listado) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de expediente).
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Sí	el MV ("listado de tarjetas informativas...") es una fuente única.	sí	el MV (listado) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de tarjetas).
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Sí	el MV ("informe de avances físicos...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Sí	el MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	el MV ("informe ejecutivo de avance...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Sí	el MV ("programa de conservación...") es una fuente única.	sí	el MV (programa) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de programas).
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Sí	el MV ("programa de supervisión actualizado...") es una fuente única.	sí	el MV (programa) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de actualizaciones).
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados.	Sí	el MV ("reporte de acciones de conservación...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de kilómetros).
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Sí	el MV ("reporte de kilómetros... atendidos...") es una fuente única.	sí	el MV (reporte) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de kilómetros).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura.	Sí	el MV ("informe de trabajos...") es una fuente única.	sí	el MV (informe) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de acciones).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K002

El programa K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, presenta cumplimiento integral de ambas características evaluadas en la totalidad de sus 48 indicadores **(incisos a y b)**. Este programa se orienta al desarrollo regional mediante infraestructura vial, proyectos estratégicos, rehabilitación de monumentos históricos y conservación carretera.

Los medios de verificación de los indicadores de Fin y Propósito emplean fuentes externas únicas que garantizan la no redundancia **(inciso a)**. El indicador "Valor del PIB real" utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como fuente exclusiva para el Producto Interno Bruto por entidad federativa. El indicador "Red carretera pavimentada" se verifica mediante el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla publicado por el mismo instituto. El indicador de Propósito "Índice de competitividad estatal" emplea el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) como fuente única. Estas instituciones generan directamente los datos absolutos que se miden, lo que hace innecesaria documentación complementaria para replicar los valores reportados **(inciso b)**.

Los cinco indicadores de Componente emplean reportes internos generados por las direcciones responsables de cada ámbito de intervención **(inciso a)**. La Dirección de Planeación produce el reporte de gestiones de proyectos de inversión para verificar el Componente 1. La Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura elabora el reporte de acciones de infraestructura turística para el Componente 2. La Dirección de Proyectos Estratégicos genera el reporte correspondiente para el Componente 3. La Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas produce el reporte de mejoras a la red carretera para el Componente 4. El Departamento de Conservación mantiene la base de datos administrativos de kilómetros atendidos para el Componente 5. Dado que estos reportes son generados por las áreas ejecutoras, contienen tanto las variables del numerador (acciones ejecutadas, proyectos desarrollados, kilómetros atendidos) como las del denominador (acciones programadas,

proyectos programados, superficie total), permitiendo replicar el cálculo de los porcentajes sin requerir fuentes adicionales **(inciso b)**.

Las 43 actividades del programa utilizan medios de verificación generados por los departamentos responsables de cada proceso técnico, constituyendo fuentes únicas y necesarias **(inciso a)**. El Componente 1 emplea 14 tipos documentales diferenciados según el proceso: bitácoras para registro de solicitudes municipales y revisiones normativas, programas anuales para la integración de proyectos, reportes para expedientes técnicos y reuniones interinstitucionales, informes para seguimiento de proyectos prioritarios y evaluaciones institucionales, relaciones para expedientes de adjudicación y afectaciones, minutarios para reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas, y reportes fotográficos para supervisión de sitios de trabajo.

Los Componentes 2 y 3 siguen un patrón documental similar que responde al ciclo de gestión de obras: programas anuales para la planeación, reportes para la revisión de proyectos ejecutivos y presupuestos, listados para los expedientes técnicos simplificados, reportes para contratos ejecutados, informes para visitas de supervisión, reportes para avances físico-financieros e informes ejecutivos para proyectos estratégicos específicos (Sistema Metropolitano de Transporte Público Línea 4, Paso Superior Vehicular Central de Abasto Puebla, Distribuidor Vial Ejército de Oriente). El Componente 4 incorpora adicionalmente tarjetas de análisis de precios unitarios, reportes de estudios topográficos y listados de tarjetas informativas de supervisión. El Componente 5 utiliza programas de conservación, programas de supervisión actualizados, reportes de acciones de conservación e informes de trabajos realizados con maquinaria de la Secretaría.

La suficiencia se verifica al constatar que cada medio de verificación es producido por la unidad administrativa que ejecuta el proceso correspondiente **(inciso b)**. Las bitácoras, reportes, informes, relaciones, listados, minutarios y programas contienen los datos absolutos necesarios para verificar el número de solicitudes atendidas, proyectos integrados, expedientes elaborados, reuniones realizadas, supervisiones efectuadas, estudios ejecutados o kilómetros

conservados, sin requerir documentación complementaria para confirmar el cumplimiento de las metas de cada actividad.

A continuación, en la Tabla 103 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado, desagregado por cada uno de sus nueve indicadores correspondientes a los niveles Fin, Propósito, dos Componentes y cinco Actividades.

Tabla 103 Lógica entre Medios de Verificación y cálculo de indicadores del Pp. K010

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de puebla respecto al índice de paz México.	Sí	El MV es una fuente externa única y específica (Índice de Paz de México 2023). No es redundante.	Sí	el MV es la fuente oficial que genera el "dato absoluto" (la posición) que se mide. es lógicamente suficiente.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Sí	El MV es una fuente externa única y específica (INEGI CENSO NACIONAL...). No es redundante.	No	El MV especificado (Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales) mide infraestructura penitenciaria (cárceles), mientras que el indicador mide infraestructura de seguridad pública (comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3/C4/C5, cámaras de vigilancia). El MV no permite replicar el cálculo porque reporta una variable diferente.
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	el MV es el repositorio interno principal ("carpeta de proyectos y expedientes..."). es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV (Carpeta de Proyectos) es generado por la Dirección responsable, por lo que es lógicamente suficiente para contener ambas variables del cálculo: V1 (Implementados) y V2 (Programados).
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Sí	el MV es el repositorio interno principal ("carpeta de documentos de trabajo..."). es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV (Carpeta de Documentos) es generado por la Dirección responsable, por lo que es lógicamente suficiente para contener ambas variables del cálculo: V1

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					(Acciones Realizadas) y V2 (Acciones a Realizar).
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	el MV es un "reporte de las cédulas de revisión...". es una fuente única.	Sí	el MV (reporte de cédulas) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	el MV es un "reporte de tarjetas de precios unitarios...". es una fuente única.	Sí	el MV (reporte de tarjetas) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de tarjetas).
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	el MV es un "reporte de los presupuestos...". es una fuente única.	Sí	el MV (reporte de presupuestos) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de presupuestos).
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	Sí	el MV es un "reporte de supervisiones...". es una fuente única.	Sí	el MV (reporte de supervisiones) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de supervisiones).
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Sí	el MV es un "informe de levantamientos de avances...". es una fuente única.	Sí	el MV (informe de levantamientos) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de avances).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Sí	el MV es una "minuta de trabajo...". es una fuente única.	Sí	el MV (minuta de trabajo) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de reuniones).
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de avance...". es una fuente única.	Sí	el MV (informe ejecutivo) es lógicamente suficiente para proveer el "dato absoluto" (número de proyectos).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncaron los medios de verificación y se extrajo el fragmento más relevante para desarrollar la celda correspondiente.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K010

El programa K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, presenta cumplimiento del inciso a en la totalidad de sus nueve indicadores, mientras que el inciso b se cumple en ocho indicadores, identificándose una inconsistencia crítica en el indicador de Propósito **(incisos a y b)**. Este programa se orienta a fortalecer la infraestructura de obra pública, servicios relacionados y equipamiento para mejorar las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios poblanos.

El indicador de Fin utiliza el Índice de Paz de México 2023 elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) como medio de verificación **(inciso a)**. Esta fuente externa constituye el repositorio único que genera directamente la posición del estado en materia de seguridad, permitiendo replicar la medición sin documentación complementaria **(inciso b)**.

El indicador de Propósito presenta una inconsistencia crítica entre lo que mide y su medio de verificación especificado **(inciso b)**. El indicador "Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia" se define como la cantidad de infraestructura disponible para el ejercicio de la seguridad pública de ámbito estatal, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros C3/C4/C5 y cámaras de vigilancia. Sin embargo, el medio de verificación especificado corresponde al Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales 2023 del INEGI **(inciso a)**. Este censo recopila información sobre infraestructura penitenciaria (centros de reclusión, población reclusa, personal penitenciario y servicios en cárceles), no sobre infraestructura de seguridad pública policial. El medio de verificación adecuado para este indicador sería el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del INEGI, que sí documenta comandancias, estaciones, módulos y centros de control operados por corporaciones policiales. La inconsistencia impide replicar el cálculo del indicador porque el censo especificado mide una variable diferente (infraestructura penitenciaria versus infraestructura de seguridad pública) **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente emplean carpetas documentales generadas por la Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública como medios de verificación únicos y necesarios **(inciso a)**. El Componente 1 utiliza carpeta de proyectos y expedientes técnicos de obra pública implementados. El Componente 2 emplea carpeta de documentos de trabajo de las acciones de seguimiento de ejecución de obras. Dado que estas carpetas son elaboradas por la Dirección responsable de cada proceso, contienen tanto las variables del numerador (proyectos implementados, acciones realizadas) como las del denominador (proyectos programados, acciones a realizar), permitiendo calcular los porcentajes de cumplimiento sin requerir fuentes adicionales **(inciso b)**.

Las siete actividades del programa utilizan medios de verificación diferenciados según el proceso técnico que documentan **(inciso a)**. Las tres actividades del Componente 1 relacionadas con el diseño técnico de proyectos emplean: reporte de cédulas de revisión de proyectos arquitectónicos (A1.1), reporte de tarjetas de precios unitarios (A1.2) y reporte de presupuestos a precios unitarios o precio alzado (A1.3). Las cuatro actividades del Componente 2 vinculadas al seguimiento de ejecución utilizan: reporte de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación (A2.1), informe de levantamientos de avances físicos financieros (A2.2), minuta de trabajo de reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas (A2.3) e informe ejecutivo de avance del proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán (A2.4).

La suficiencia de los medios de verificación de las siete actividades se verifica al constatar que cada documento es generado por el departamento responsable del proceso correspondiente **(inciso b)**. Los reportes de cédulas, tarjetas y presupuestos son elaborados por los departamentos de Proyectos y de Ingeniería de Costos y Gestión Administrativa, por lo que contienen los datos absolutos necesarios para verificar el número de proyectos revisados, tarjetas elaboradas y presupuestos realizados. Los reportes de supervisiones, informes de levantamientos, minutas e informes ejecutivos son producidos por el Departamento de Supervisión,

permitiendo confirmar el número de supervisiones efectuadas, avances levantados, reuniones realizadas y proyectos estratégicos ejecutados sin documentación complementaria **(inciso b)**.

Análisis Comparativo Integral: FAFEF y Programas Presupuestarios Estatales

El examen conjunto de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de los programas presupuestarios estatales vinculados revela una convergencia metodológica sustancial. Ambos niveles de gobierno demuestran un alto grado de rigor técnico en la selección y especificación de sus medios de verificación, garantizando la auditabilidad y replicabilidad de los cálculos

Patrón de cumplimiento del FAFEF

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen con las dos características evaluadas (cien por ciento de cumplimiento). La totalidad de los indicadores especifica fuentes documentales que permiten evaluar tanto si las fuentes son necesarias y no redundantes **(inciso a)**, como si contienen información suficiente para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas **(inciso b)**. Esta especificación sistemática se presenta de manera consistente en todos los niveles jerárquicos del FAFEF: dos indicadores de Fin identifican fuentes sobre sostenibilidad fiscal y endeudamiento subnacional, dos de Propósito especifican documentos sobre fortalecimiento financiero e ingresos estatales, nueve de Componentes detallan fuentes sobre transferencias y aplicación por rubros normativos, y dos de Actividades identifican documentos sobre ejercicio presupuestario y comprobación administrativa.

Patrón de cumplimiento de los programas presupuestarios estatales

Los indicadores de los siete programas presupuestarios estatales cumplen ambas características evaluadas. Los programas especifican sistemáticamente fuentes únicas y no redundantes generadas por las unidades administrativas responsables de ejecutar los procesos medidos **(inciso a)**. La diversidad de tipos documentales

identificados incluye: reportes, informes, bitácoras, programas, minutas, actas, oficios, memorándums, listados, relaciones, fichas técnicas, carpetas documentales, bases de datos administrativos, concentrados, anexos técnicos y convenios (inciso a).

Esta arquitectura documental garantiza que cada medio de verificación contenga la información suficiente para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas de los indicadores **(inciso b)**. Para indicadores que miden datos absolutos (niveles Fin, Propósito y Actividades), los medios de verificación especificados proveen directamente el valor numérico que se mide (número de proyectos, número de visitas, número de expedientes, número de supervisiones). Para indicadores que calculan porcentajes o tasas (niveles Componente), los medios de verificación son generados por las mismas áreas que programan metas y ejecutan procesos, garantizando que contengan tanto numeradores como denominadores necesarios para replicar los cálculos **(inciso b)**.

Diferenciación por complejidad operativa

Los programas estatales presentan diferenciación en la complejidad de sus sistemas de medios de verificación según el alcance operativo de cada intervención. Los programas con mayor amplitud de intervención demuestran mayor diversificación de tipos documentales, reflejando la complejidad inherente a la gestión de proyectos de inversión en infraestructura vial, turística, social, salud, cultura, recreación y urbanización. Los programas con alcance más acotado mantienen sistemas documentales igualmente suficientes pero más focalizados en procesos específicos como la modernización registral, digitalización de acervos o diseño técnico de infraestructura de seguridad pública.

Patrón compartido de utilización de fuentes externas

Los programas estatales comparten el patrón de utilizar fuentes externas oficiales reconocidas para indicadores estratégicos (niveles Fin y Propósito) y documentación operativa interna para indicadores de gestión (niveles Componente y Actividad) (incisos a y b). Las fuentes externas identificadas incluyen: INEGI, CONEVAL, CONAPO, CONAGUA, IMCO, SEP, SEDATU e Institute for

Economics and Peace. Esta combinación permite tanto la comparabilidad con estándares nacionales como la especificidad en la verificación de procesos operativos locales.

Convergencia metodológica entre ámbitos gubernamentales

La convergencia entre el FAFEF y los programas estatales se fundamenta en la aplicación de estándares de especificación metodológica homogéneos en ambos ámbitos gubernamentales. Tanto el FAFEF como los programas estatales atienden temáticas de infraestructura, fortalecimiento institucional y desarrollo social, y ambos especifican sistemáticamente los medios de verificación necesarios para confirmar el desempeño de sus intervenciones.

El FAFEF identifica fuentes federales como el Sistema de Alertas de Disciplina Financiera, el Sistema de Administración Financiera Federal, Acuerdos publicados en el DOF, así como fuentes estatales como Formatos de la Ley de Disciplina Financiera, Estados analíticos y registros administrativos de las entidades federativas. Los programas estatales especifican con precisión el tipo de documento, la unidad generadora, la periodicidad y el contenido informativo de cada fuente de verificación.

El cumplimiento del FAFEF y de los programas estatales evaluados evidencia que las unidades responsables federales y estatales han desarrollado capacidades institucionales para especificar fuentes documentales que facilitan la verificación externa del desempeño. El ámbito federal alcanza cumplimiento integral en ambas características evaluadas. En el ámbito estatal, se identificó una inconsistencia crítica en un indicador de nivel Propósito del programa K010, donde el medio de verificación especificado (Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales) mide infraestructura penitenciaria en lugar de infraestructura de seguridad pública policial (comandancias, estaciones, módulos, centros C3/C4/C5 y cámaras de vigilancia), impidiendo replicar el cálculo del indicador. Con esta excepción, el nivel de cumplimiento global alcanza 99.46 por ciento en la característica de suficiencia.

A continuación, en la Tabla 104 se presenta la síntesis cuantitativa del cumplimiento de ambas características evaluadas, considerando el conjunto total de 186 indicadores analizados.

Tabla 104 Síntesis cuantitativa del cumplimiento de criterios

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que Cumplen (B)	Promedio B/A
a)	186	186	100%
b)	186	185	99.46%
Valoración			99.73%

Fuente: elaboración propia con información de la MIR del FAFEF y MIR de los programas presupuestarios estatales, 2024.

La valoración final ubica el cumplimiento en el Nivel 4, correspondiente al rango donde los medios de verificación cumplen en promedio con un valor entre 1.1 y 2 características de las establecidas en la pregunta. A continuación, se presenta el análisis por criterio.

Análisis por Característica

¿Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible? (inciso a)

El cumplimiento de esta característica alcanza cien por ciento, correspondiente a la totalidad de indicadores que especifican medios de verificación únicos y no redundantes. Los indicadores de los programas presupuestarios estatales identifican documentos que constituyen fuentes primarias generadas por las unidades administrativas responsables de ejecutar los procesos medidos, sin incluir información prescindible o duplicada **(inciso a)**.

Los indicadores del FAFEF especifican medios de verificación que identifican las fuentes documentales requeridas para obtener cada una de las variables que componen las fórmulas de cálculo. Los indicadores de niveles estratégicos especifican fuentes oficiales como el Sistema de Alertas de Disciplina Financiera, Formatos de la Ley de Disciplina Financiera y Estados analíticos de ingresos. Los indicadores de niveles operativos especifican registros del Sistema de

Administración Financiera Federal, Acuerdos del DOF, registros administrativos estatales y formatos homogéneos de información financiera **(inciso a)**.

¿Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador? (inciso b)

El cumplimiento de esta característica alcanza cien por ciento, correspondiente a la totalidad de indicadores que especifican medios de verificación permitiendo replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas. Los indicadores de los programas presupuestarios estatales identifican fuentes donde se localizan los datos necesarios para los cálculos **(inciso b)**. Para indicadores de datos absolutos, los medios de verificación proveen directamente el valor numérico medido. Para indicadores de porcentajes, los medios de verificación son generados por las áreas que ejecutan y programan, garantizando acceso tanto a numeradores como a denominadores necesarios para los cálculos **(inciso b)**.

Los indicadores del FAFEF especifican completamente los medios de verificación necesarios para replicar los cálculos. Los indicadores de Fin identifican fuentes que permiten obtener datos sobre sostenibilidad fiscal e impacto de deuda pública. Los indicadores de Propósito especifican documentos para calcular índices de fortalecimiento financiero y tasas de variación de ingresos estatales. Los indicadores de Componentes identifican fuentes diferenciadas según el nivel de gobierno: sistemas administrativos federales y documentos normativos para recursos transferidos, registros administrativos estatales y formatos homogéneos para aplicación por rubros normativos. Los indicadores de Actividades especifican fuentes para verificar ejecución presupuestaria y procesos de comprobación administrativa **(inciso b)**.

13. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación y además tienen las siguientes características:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador;	Sí
b) Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide;	Sí
c) La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información;	No
d) Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los indicadores del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3.5 y 4 características establecidas en la pregunta.

El análisis de los indicadores revela que el sistema de indicadores es lógicamente fuerte en su diseño, pero con áreas de oportunidad en su documentación y accesibilidad. A continuación, se muestra la información detallada del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y los Programas Presupuestarios Estatales vinculados:

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 105 Medios de Verificación y variables del FAFEF

Nombre y Clave del Programa: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	El MV especifica la Página electrónica del Sistema de Alertas, cuya actualización anual es consistente con la frecuencia de medición anual del indicador.	Sí	El MV especifica el número de entidades con endeudamiento sostenible y el total de entidades registradas en el Sistema de Alertas, variables congruentes para medir el porcentaje	Sí	El MV especifica la ubicación electrónica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: número de entidades con endeudamiento sostenible (numerador) y número total de entidades registradas (denominador).

				e de sostenibilidad fiscal que el indicador pretende medir.					
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Sí	El MV especifica a Formato 2 y Formato 5, documentos de publicación anual consistente con la frecuencia de medición anual del indicador.	Sí	El MV especifica el Saldo de la Deuda Directa y el Ingreso Estatal Disponible, variables congruentes para medir el impacto de la deuda pública sobre ingresos estatales que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el tipo de documento (Formato 2, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: Saldo de la Deuda Directa (numerador) e Ingreso Estatal Disponible (denominador).
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	Sí	El MV especifica a Formato 5 y Estados analítico	Sí	El MV especifica a Ingresos Propios e Ingreso Estatal Disponible	Sí	El MV especifica el tipo de documento (Formato 5, Estados analíticos) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: Ingresos

			s, docu- mentos de publica- ción semestra- l consiste- nte con la frecuenc- ia de medició- n semestra- l del indicado- r.		e, variables congruen- tes para medir el fortalecim- iento de la autonomía fiscal que el indicador pretende medir.				Propios (numerad- or) e Ingreso Estatad Disponibl- e (denomin- ador).
Propósi- to	Tasa de Variación del Ingreso Estatad Disponibl- e	Sí	El MV especific- a Formato 5 para ambos periodos (año t y t-1), docu- mento de publica- ción anual consiste- nte con la frecuenc- ia de medició- n anual	Sí	El MV especific- a el Ingreso Estatad Disponibl- e de dos periodos consecuti- vos, variables congruen- tes para medir la variación interanual de ingresos que el indicador	Sí	El MV especifica el tipo de documento (Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: Ingreso Estatad Disponibl- e del año t e Ingreso Estatad Disponibl- e del año t-1.

			del indicado r.		pretende medir.				
C1	Porcentaj e de recursos transferid os a las entidade s federativ as	Sí	El MV especific a registros del SIAFF y Acuerdo del DOF, fuentes de actualiz ación trimestral consiste nte con la frecuenc ia de medició n trimestral del indicado r.	Sí	El MV especific a recursos ministrad os del FAFEF y monto anual aprobado, variables congruen tes para medir el avance de transferen cias que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el Sistema SIAFF sin URL específica y menciona Acuerdo "publicado en el DOF" sin proporcionar referencia exacta.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: recursos ministrad os del FAFEF (numerad or) y monto anual aprobado (denomin ador).
C2	Porcentaj e de recursos destinad os al fortaleci miento de sistemas de protecció n civil	Sí	El MV especific a registros administr ativos estatales y Formato 5, fuentes de	Sí	El MV especific a monto ejercido en protecció n civil y monto total ministrado del FAFEF,	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en protecció n civil (numerad

			actualización semestral consistente con la frecuencia de medición semestral del indicador.		variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.				or) y monto total ministrado (denominador).
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	El MV especifica registros administrativos estatales y Formato 5, fuentes de actualización semestral consistente con la frecuencia de medición semestral	Sí	El MV especifica monto ejercido en pensiones y monto total ministrado del FAFEF, variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en pensiones (numerador) y monto total ministrado (denominador).

			I del indicado r.						
C2	Porcentaj e de recursos destinad os a la moderniz ación de registros públicos de la propieda d y comercio	Sí	El MV especific a registros administr ativos estatales y Formato 5, fuentes de actualiz ación semestra l consiste nte con la frecuenc ia de medició n semestra l del indicado r.	Sí	El MV especific a monto ejercido en moderniz ación de registros y monto total ministrad o del FAFEF, variables congruen tes para medir la distribució n de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en moderniz ación de registros (numerad or) y monto total ministrad o (denomin ador).
C2	Porcentaj e de recursos destinad os a la ejecución de proyectos de	Sí	El MV especific a registros administr ativos estatales y Formato	Sí	El MV especific a monto ejercido en investigac ión y monto total	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en

	investigación		5, fuentes de actualización semestral consistente con la frecuencia de medición semestral del indicador.		ministrado del FAFEF, variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.				investigación (numerador) y monto total ministrado (denominador).
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí	El MV especifica registros administrativos estatales y Formato 5, fuentes de actualización semestral consistente con la frecuencia de	Sí	El MV especifica monto ejercido en educación pública y monto total ministrado del FAFEF, variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en educación pública (numerador) y monto total ministrado (denominador).

			medición semestral del indicador.		el indicador pretende medir.				
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	El MV especifica registros administrativos estatales y Formato 5, fuentes de actualización semestral consistente con la frecuencia de medición semestral del indicador.	Sí	El MV especifica monto ejercido en saneamiento financiero y monto total ministrado del FADEF, variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en saneamiento financiero (numerador) y monto total ministrado (denominador).
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización	Sí	El MV especifica registros administrativos	Sí	El MV especifica monto ejercido en modernización	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula:

	acción de sistemas de recaudación		estatales y Formato 5, fuentes de actualización semestral consistente con la frecuencia de medición semestral del indicador.		acción de recaudación y monto total ministrado del FAFEF, variables congruentes para medir la distribución de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.				monto ejercido en modernización de recaudación (numerador) y monto total ministrado (denominador).
C2	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí	El MV especifica registros administrativos estatales y Formato 5, fuentes de actualización semestral consistente con	Sí	El MV especifica monto ejercido en infraestructura física y monto total ministrado del FAFEF, variables congruentes para medir la distribución	Sí	El MV especifica el tipo de fuente (registros administrativos, Formato 5) y menciona "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" sin proporcionar URL específica.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: monto ejercido en infraestructura física (numerador) y monto total ministrado

			la frecuencia de medición semestral del indicador.		n de recursos en este rubro que el indicador pretende medir.				(denominador).
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Sí	El MV específica Estados analíticos y Acuerdo del DOF, fuentes de actualización trimestral consistente con la frecuencia de medición trimestral del indicador.	Sí	El MV específica gasto ejercido del FAFEF y monto anual aprobado, variables congruentes para medir el avance de ejecución presupuestaria que el indicador pretende medir.	Sí	El MV especifica el tipo de documento (Estados analíticos) sin URL específica y menciona Acuerdo "publicado en el DOF" sin proporcionar referencia exacta.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula: gasto ejercido del FAFEF (numerador) y monto anual aprobado (denominador).
Actividad	Porcentaje de recepción de comprobantes	Sí	El MV específica Lineamientos y Sistema	Sí	El MV específica a número de comprobantes	Sí	El MV especifica Lineamientos y Sistema SIAFF sin proporcionar URL específica o ubicación física detallada.	Sí	El MV identifica ambas variables de la fórmula:

	ación de depósitos	SIAFF, fuentes de actualización trimestral consistente con la frecuencia de medición trimestral del indicador.	recibidos y número de CLC realizadas , variables congruentes para medir el proceso de comprobación administrativa que el indicador pretende medir.			número de comprobantes recibidos (numerador) y número de CLC realizadas (denominador).

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de las variables utilizadas en el método de cálculo de los indicadores del FAFEF

El análisis de los medios de verificación de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela niveles diferenciados de cumplimiento según la característica evaluada. De las cuatro características analizadas, tres presentan cumplimiento de cien por ciento (características a, b y d), mientras que la característica c alcanza 6.7 por ciento de cumplimiento. Los resultados se fundamentan en la especificación de medios de verificación reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados federal del fondo, considerando los 15 indicadores que integran el sistema de medición del FAFEF.

Frecuencia consistente: el periodo del medio de verificación coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso a)

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen con la característica de consistencia temporal entre la frecuencia de actualización de los medios de verificación y la periodicidad programada para medir el desempeño **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin ("Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" e "Índice de Impacto de Deuda Pública") especifican fuentes de actualización anual (Sistema de Alertas, Formato 2, Formato 5) consistente con su frecuencia de medición anual **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Propósito muestran alineación temporal entre frecuencia de fuentes y periodicidad de medición. El "Índice de Fortalecimiento Financiero" especifica documentos de publicación semestral (Formato 5, Estados analíticos) consistente con su frecuencia de medición semestral. La "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" identifica el Formato 5 de actualización anual, consistente con su frecuencia de medición anual **(inciso a)**.

Los nueve indicadores de Componentes presentan especificación temporal consistente. El indicador del Componente 1 "Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas" identifica registros del SIAFF y Acuerdo del DOF de actualización trimestral, consistente con su frecuencia de medición trimestral. Los

ocho indicadores del Componente 2 especifican registros administrativos estatales y Formato 5 de actualización semestral, consistente con su frecuencia de medición semestral **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Actividades ("Índice en el Ejercicio de Recursos" y "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos") especifican fuentes de actualización trimestral (Estados analíticos, Acuerdo del DOF, Lineamientos, Sistema SIAFF) consistente con su frecuencia de medición trimestral **(inciso a)**. La consistencia temporal observada facilita la verificación oportuna del desempeño en cada nivel jerárquico del FAFEF.

Congruencia temática: el medio de verificación mide lo que el indicador pretende medir (inciso b)

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen con la característica de congruencia temática al especificar medios de verificación que contienen información alineada con los fenómenos que cada indicador pretende medir **(inciso b)**. Los niveles estratégicos (Fin y Propósito) identifican fuentes pertinentes para medir índices de sostenibilidad fiscal, impacto de deuda pública, autonomía fiscal y crecimiento de ingresos estatales disponibles **(inciso b)**.

El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica el Sistema de Alertas que contiene información sobre niveles de endeudamiento por entidad federativa, temáticamente congruente con la medición de sostenibilidad fiscal. El indicador "Índice de Impacto de Deuda Pública" identifica Formato 2 (deuda pública) y Formato 5 (ingresos estatales), fuentes temáticamente congruentes para medir la presión de la deuda sobre las finanzas estatales **(inciso b)**.

Los indicadores de Propósito especifican fuentes congruentes con sus objetivos de medición. El "Índice de Fortalecimiento Financiero" identifica Estados analíticos de ingresos y Formato 5, documentos temáticamente pertinentes para medir la autonomía recaudatoria local. La "Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible" especifica el Formato 5 para ambos periodos, fuente congruente para medir variación interanual de ingresos **(inciso b)**.

Los nueve indicadores de Componentes especifican fuentes temáticamente alineadas con la medición de transferencia y aplicación de recursos federales. El Componente 1 identifica registros del SIAFF (ministraciones efectuadas) y Acuerdo del DOF (montos aprobados), fuentes congruentes para medir el avance de transferencias. Los ocho indicadores del Componente 2 especifican registros administrativos estatales que documentan la aplicación por rubros normativos (protección civil, pensiones, registros públicos, investigación, educación, saneamiento financiero, recaudación, infraestructura) y Formato 5 para montos totales, fuentes temáticamente pertinentes para medir la distribución del gasto del FAFEF **(inciso b)**.

Los indicadores de Actividades especifican fuentes congruentes con la medición de procesos de ejecución y comprobación. El "Índice en el Ejercicio de Recursos" identifica Estados analíticos (gasto ejecutado) y Acuerdo del DOF (presupuesto aprobado), fuentes pertinentes para medir avance presupuestario. El "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" especifica Lineamientos y Sistema SIAFF, fuentes congruentes para medir procesos de comprobación administrativa **(inciso b)**.

Accesibilidad: el medio de verificación indica ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Los 15 indicadores del FAFEF presentan cumplimiento heterogéneo de la característica de accesibilidad, alcanzando 6.7 por ciento (un indicador de 15) **(inciso c)**. El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica ubicación electrónica completa mediante URL (https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024), permitiendo localizar y consultar directamente la información sobre sostenibilidad fiscal **(inciso c)**.

Los 14 indicadores restantes especifican el tipo de documento o sistema administrativo (Formato 2, Formato 5, Estados analíticos, registros del SIAFF, Acuerdos del DOF, registros administrativos estatales, Lineamientos) sin proporcionar ubicación electrónica o física específica **(inciso c)**. Estos medios de

verificación mencionan referencias genéricas como "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa", "publicado en el DOF" o "Sistema de Administración Financiera Federal" sin incluir URLs completas, rutas electrónicas detalladas o direcciones físicas que facilitarían la localización directa de la información por evaluadores externos.

Los dos indicadores de Fin presentan especificación parcial de ubicación: uno incluye URL completa y el otro menciona tipo de formato y ubicación genérica. Los dos indicadores de Propósito, nueve de Componentes y dos de Actividades especifican únicamente el tipo de documento sin proporcionar ubicación verificable **(inciso c)**. Esta condición genera áreas de oportunidad para incrementar la accesibilidad de la información probatoria que sustenta el cumplimiento de metas en la mayoría de los niveles jerárquicos del FAFEF.

Suficiencia de variables: las variables del método de cálculo están consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen con la característica de suficiencia de variables al especificar medios de verificación que identifican todos los componentes necesarios para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas **(inciso d)**. Los indicadores de Fin que miden datos mediante índices o porcentajes especifican fuentes que contienen tanto numeradores como denominadores de las fórmulas programadas **(inciso d)**.

El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica el Sistema de Alertas como fuente para obtener el número de entidades con endeudamiento sostenible (numerador) y el total de entidades registradas (denominador). El indicador "Índice de Impacto de Deuda Pública" identifica Formato 2 para el Saldo de la Deuda Directa (numerador) y Formato 5 para el Ingreso Estatal Disponible (denominador) **(inciso d)**.

Los indicadores de Propósito especifican fuentes que contienen las variables necesarias para los cálculos. El "Índice de Fortalecimiento Financiero" identifica Estados analíticos para Ingresos Propios (numerador) y Formato 5 para Ingreso Estatal Disponible (denominador). La "Tasa de Variación del Ingreso Estatal

Disponible" especifica Formato 5 como fuente para obtener el Ingreso Estatal Disponible de ambos periodos (año t y año $t-1$) necesarios para calcular la variación interanual **(inciso d)**.

Los nueve indicadores de Componentes especifican fuentes que contienen todas las variables de sus fórmulas de cálculo. El Componente 1 identifica registros del SIAFF para recursos ministrados (numerador) y Acuerdo del DOF para monto aprobado (denominador). Los ocho indicadores del Componente 2 especifican registros administrativos estatales para montos ejercidos por rubro específico (numeradores) y Formato 5 para monto total ministrado del FAFEF (denominador común) **(inciso d)**.

Los indicadores de Actividades especifican fuentes que contienen las variables necesarias para calcular índices y porcentajes de gestión. El "Índice en el Ejercicio de Recursos" identifica Estados analíticos para gasto ejercido (numerador) y Acuerdo del DOF para monto aprobado (denominador). El "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" especifica Lineamientos para número de comprobantes recibidos (numerador) y Sistema SIAFF para número de CLC realizadas (denominador) **(inciso d)**. Esta especificación completa de variables posibilita la replicabilidad de cálculos por evaluadores externos.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento diferenciado según la característica evaluada. Las características relacionadas con consistencia temporal (inciso a), congruencia temática (inciso b) y suficiencia de variables (inciso d) alcanzan cumplimiento de cien por ciento, evidenciando que la MIR federal del fondo especifica medios de verificación con periodicidad alineada a frecuencias de medición, contenido temático pertinente y variables completas para replicar cálculos.

La característica de accesibilidad (inciso c) presenta cumplimiento de 6.7 por ciento, identificándose como área de oportunidad principal. Solamente un indicador de 15 proporciona ubicación electrónica completa (URL verificable), mientras que 14 indicadores especifican únicamente el tipo de documento o

sistema sin incluir rutas electrónicas detalladas o direcciones físicas que facilitarían la localización directa de información probatoria.

La especificación de medios de verificación del FAFEF muestra consistencia metodológica en tres dimensiones: temporal (fuentes actualizadas con periodicidad consistente), temática (documentos pertinentes al fenómeno medido) y operativa (variables necesarias para cálculos especificadas). El área de oportunidad se concentra en la dimensión de accesibilidad, donde la incorporación de URLs específicas, rutas electrónicas completas o direcciones físicas detalladas fortalecería los mecanismos de verificación externa del desempeño reportado por el fondo en todos sus niveles jerárquicos.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 106 Medios de Verificación y variables del Pp. K003

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Sí	Frecuencia: anual. El MV es "anual".	Sí	El MV (estadística educativa de la SEP/INEGI) es congruente para medir un promedio de cobertura.	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV es la fuente oficial del dato absoluto (el promedio) que se mide.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Sí	Frecuencia: anual. El MV es un "concentrado anual...".	Sí	El MV (concentrado del comité) es congruente para medir las variables de espacios construidos (v1) y priorizados (v2).	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV (concentrado anual) es lógicamente suficiente para contener tanto v1 como v2, ya que ambas son gestionadas por el comité.
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV es un "concentrado semestral...".	Sí	El MV (concentrado semestral) es congruente para medir v1	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es	Sí	El MV es generado por la dirección de construcción, por lo que es lógicamente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
					(construidos) y v2 (priorizados).		una ubicación.		suficiente para contener v1 y v2.
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV es "concentrado semestral..."	Sí	El MV (concentrado semestral) es congruente para medir v1 (construidos) y v2 (priorizados).	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es una ubicación.	Sí	El MV es generado por la dirección de construcción, por lo que es lógicamente suficiente para contener v1 y v2.
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("abril y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De solicitudes") es congruente para medir la variable 1 ("número de seguimientos...").	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("abril y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De oficios emitidos") es congruente para medir la v1	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta:

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
	públicos de nivel básico y media superior elaborados.				("número de proyectos...").				absoluta) que se mide.
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("mayo y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De oficios de solicitud...") es congruente para medir la v1 ("número de gestiones...").	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("mayo y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De obras... Contratadas") es congruente para medir la v1 ("número de construcciones... Contratadas").	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel	Sí	Frecuencia: semestral. El MV es "concentrado semestral...".	Sí	El MV ("concentrado... De avance de obras") es congruente para	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta:

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
	básico y media superior supervisadas.				medir la v1 ("número de construcciones... Supervisadas").		una ubicación.		absoluta) que se mide.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("abril y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De solicitudes") es congruente para medir la v1 ("número de seguimientos...").	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("abril y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De oficios emitidos") es congruente para medir la v1 ("número de proyectos...").	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("mayo y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... De oficios de solicitud...") es congruente para medir la v1	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
		Sí/No		Sí/No		Sí/No		Sí/No	
	públicos de nivel superior realizadas.				("número de gestiones...").				
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Sí	Frecuencia: irregular. El MV especifica meses ("mayo y octubre").	Sí	El MV ("concentrado... de obras... contratadas") es congruente para medir la v1 ("número de construcciones... contratadas").	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	Frecuencia: semestral. El MV es "concentrado semestral...".	Sí	El MV ("concentrado... de avance de obras") es congruente para medir la v1 ("número de construcciones... supervisadas").	No	El MV indica "(disponible para su consulta)", lo cual no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del dato absoluto (tipo de meta: absoluta) que se mide.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de las variables utilizadas como método de cálculo de los indicadores del Pp. K003

El análisis de los medios de verificación de los indicadores del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo revela un nivel de cumplimiento de 75 por ciento en tres de las cuatro características evaluadas. Este resultado se fundamenta en la especificación consistente de fuentes documentales para frecuencia de medición, congruencia temática y suficiencia de variables, contrastando con un incumplimiento sistemático en la especificación de ubicaciones físicas o electrónicas de los documentos probatorios. De 15 indicadores evaluados (un indicador de Fin, uno de Propósito, dos de Componente y once de Actividades), el programa presenta fortalezas metodológicas significativas en el diseño de sus mecanismos de verificación, aunque persisten áreas de oportunidad en accesibilidad documental.

Frecuencia consistente: el periodo del medio de verificación coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso a)

Los 15 indicadores del Pp. K003 cumplen con la característica de consistencia temporal entre la frecuencia de medición programada y el periodo de generación de los medios de verificación **(inciso a)**. El indicador de Fin "Contribuir a mejorar las condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos de nivel básico, media superior y superior" presenta frecuencia anual, coincidiendo con la periodicidad del medio de verificación reportado (estadística educativa de la SEP/INEGI) **(inciso a)**.

El indicador de Propósito "Espacios educativos públicos que priorizan las autoridades en materia de infraestructura física educativa del estado construidos, rehabilitados y/o equipados" especifica frecuencia anual, alineada con la periodicidad del concentrado anual generado por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos **(inciso a)**. Los dos

indicadores de Componente (C1 y C3) presentan frecuencia semestral, correspondiendo con la periodicidad de los concentrados semestrales elaborados por la Dirección de Construcción **(inciso a)**.

Las once Actividades evaluadas muestran consistencia temporal diferenciada según su naturaleza operativa. Las Actividades A1.1, A1.2, A3.1 y A3.2 especifican frecuencia irregular, coincidiendo con los periodos definidos en sus medios de verificación (abril y octubre para seguimiento y elaboración de proyectos) **(inciso a)**. Las Actividades A1.3 y A3.3 especifican frecuencia irregular alineada con los meses de mayo y octubre reportados en sus medios de verificación **(inciso a)**. Las Actividades A1.4 y A3.4 presentan frecuencia irregular coherente con los periodos de mayo y octubre para contratación de obras **(inciso a)**, mientras que las Actividades A1.5 y A3.5 reportan frecuencia semestral consistente con sus concentrados semestrales de supervisión **(inciso a)**.

Congruencia temática: el medio de verificación mide lo que el indicador pretende medir (inciso b)

Los 15 indicadores del Pp. K003 cumplen con la característica de congruencia temática entre los medios de verificación especificados y los fenómenos que los indicadores están diseñados para medir **(inciso b)**. El indicador de Fin utiliza como medio de verificación la estadística educativa de la SEP/INEGI, fuente congruente para medir el promedio de cobertura educativa en el estado, dato absoluto que refleja las condiciones educativas de la población objetivo **(inciso b)**.

El indicador de Propósito especifica como medio de verificación el concentrado anual del Comité, documento congruente para medir las variables de espacios educativos construidos (v1) y espacios priorizados (v2), dado que ambas variables son gestionadas directamente por la institución ejecutora responsable de la construcción y rehabilitación de infraestructura educativa **(inciso b)**. Los dos indicadores de Componente (C1 para nivel básico y media superior, C3 para nivel superior) utilizan concentrados semestrales de la Dirección de Construcción, fuentes congruentes para medir espacios construidos y priorizados en cada subsistema educativo **(inciso b)**.

Las once Actividades presentan medios de verificación temáticamente alineados con los procesos operativos que miden. Las Actividades A1.1 y A3.1 (seguimiento de solicitudes) utilizan concentrados de solicitudes, documentos congruentes para medir el número de seguimientos realizados **(inciso b)**. Las Actividades A1.2 y A3.2 (elaboración de proyectos ejecutivos) especifican concentrados de oficios emitidos, fuentes congruentes para cuantificar proyectos elaborados **(inciso b)**. Las Actividades A1.3 y A3.3 (gestión para autorización de recursos) utilizan concentrados de oficios de solicitud, medios de verificación congruentes para medir gestiones realizadas **(inciso b)**. Las Actividades A1.4 y A3.4 (contratación de obras) especifican concentrados de obras contratadas, fuentes congruentes con los procesos de contratación que miden **(inciso b)**. Las Actividades A1.5 y A3.5 (supervisión de obras) especifican concentrados de avance de obras, medios de verificación congruentes para medir construcciones supervisadas **(inciso b)**.

Accesibilidad: el medio de verificación indica ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Los 15 indicadores del Pp. K003 no cumplen con la característica de accesibilidad al carecer de especificaciones sobre ubicación física o electrónica de los medios de verificación **(inciso c)**. El indicador de Fin, pese a especificar una fuente externa reconocida (estadística educativa de la SEP/INEGI), proporciona una URL completa que permitiría a un evaluador externo consultar la información reportada **(inciso c)**. Este caso representa la única excepción de cumplimiento en accesibilidad dentro del programa.

El indicador de Propósito reporta como medio de verificación un "concentrado anual (disponible para su consulta)", especificación que no constituye una ubicación física verificable ni una ruta electrónica accesible **(inciso c)**. Los dos indicadores de Componente (C1 y C3) presentan la misma formulación genérica "(disponible para su consulta)", sin proporcionar direcciones físicas, URLs o rutas de resguardo que permitirían localizar los concentrados semestrales de la Dirección de Construcción **(inciso c)**.

Las once Actividades evaluadas muestran un patrón sistemático de incumplimiento en accesibilidad. Las Actividades A1.1, A1.2 y A1.3 no especifican ubicación física o URL donde consultar los concentrados de seguimiento, oficios emitidos y oficios de solicitud respectivamente **(inciso c)**. Las Actividades A1.4 y A1.5 reportan la formulación "(disponible para su consulta)" sin proporcionar ubicaciones verificables **(inciso c)**. Las Actividades A3.1, A3.2 y A3.3 presentan la misma carencia de especificaciones de ubicación física o electrónica **(inciso c)**. Las Actividades A3.4 y A3.5 también reportan "(disponible para su consulta)" sin proporcionar ubicaciones verificables **(inciso c)**. Esta ausencia sistemática limita la posibilidad de verificación externa de los resultados reportados por el Comité Administrador Poblano, dado que no existe información sobre dónde consultar los documentos probatorios que sustentarían el cumplimiento de metas operativas.

Suficiencia de variables: las variables del método de cálculo están consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 15 indicadores del Pp. K003 cumplen con la característica de suficiencia de variables, evidenciando que los medios de verificación especificados contienen la información necesaria para obtener los datos requeridos en los métodos de cálculo **(inciso d)**. El indicador de Fin, que mide un dato absoluto (promedio de cobertura educativa), especifica como medio de verificación la estadística educativa de la SEP/INEGI, fuente oficial que proporciona directamente el dato a medir **(inciso d)**.

El indicador de Propósito, que calcula un porcentaje mediante la fórmula $(\text{espacios construidos}/\text{espacios priorizados}) \times 100$, especifica como medio de verificación el concentrado anual del Comité. Este documento es lógicamente suficiente para contener ambas variables (v1: espacios construidos y v2: espacios priorizados) dado que ambas son gestionadas por la misma institución ejecutora responsable de planificar y ejecutar la infraestructura educativa estatal **(inciso d)**. Los dos indicadores de Componente (C1 y C3) presentan la misma lógica de suficiencia: los concentrados semestrales generados por la Dirección de

Construcción contienen tanto los espacios construidos como los priorizados para cada subsistema educativo **(inciso d)**.

Las once Actividades, que miden datos absolutos (número de seguimientos, proyectos, gestiones, construcciones y supervisiones), especifican medios de verificación que constituyen la fuente directa de los datos a medir **(inciso d)**. Las Actividades A1.1 y A3.1 utilizan concentrados de solicitudes que contienen el número de seguimientos realizados **(inciso d)**. Las Actividades A1.2 y A3.2 especifican concentrados de oficios emitidos que registran el número de proyectos elaborados **(inciso d)**. Las Actividades A1.3 y A3.3 utilizan concentrados de oficios de solicitud que documentan el número de gestiones realizadas **(inciso d)**. Las Actividades A1.4 y A3.4 especifican concentrados de obras contratadas, documentos que constituyen el registro directo de las construcciones contratadas **(inciso d)**. Las Actividades A1.5 y A3.5 especifican concentrados de avance de obras, fuentes directas del número de construcciones supervisadas **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El Pp. K003 presenta un patrón de cumplimiento altamente consistente caracterizado por fortaleza metodológica en tres dimensiones de verificación (frecuencia, congruencia y suficiencia) y una debilidad sistemática en accesibilidad documental. Los 15 indicadores evidencian un diseño técnico robusto que especifica fuentes documentales alineadas temporalmente con las frecuencias de medición, temáticamente congruentes con los fenómenos a medir, y suficientemente comprehensivas para contener las variables requeridas en los métodos de cálculo.

La principal área de oportunidad se concentra en la especificación de ubicaciones físicas o electrónicas de los medios de verificación. Catorce de 15 indicadores utilizan formulaciones genéricas como "(disponible para su consulta)" o no especifican ubicación alguna, limitando la posibilidad de verificación externa. El único indicador que cumple con accesibilidad es el de Fin, que proporciona una URL completa para consultar la estadística educativa de la SEP/INEGI.

El programa muestra una práctica sistemática de especificar "concentrados" como medios de verificación (concentrados anuales, semestrales, de solicitudes, de oficios emitidos, de obras), evidenciando la existencia de sistemas de registro operativo. Esta consistencia en el tipo de documentos probatorios sugiere procesos de gestión de información estandarizados al interior del Comité Administrador Poblano. La carencia radica no en la existencia de documentos probatorios, sino en la falta de especificación sobre dónde pueden ser consultados por evaluadores externos o ciudadanía en general.

La diferencia entre niveles jerárquicos es mínima en términos de calidad de medios de verificación. Tanto indicadores estratégicos (Fin y Propósito) como operativos (Componentes y Actividades) presentan el mismo nivel de especificación técnica y la misma carencia de ubicaciones verificables. Esta homogeneidad sugiere que la ausencia de ubicaciones responde a una práctica institucional generalizada más que a limitaciones específicas de algún nivel de la cadena de resultados.

Los hallazgos del Pp. K003 muestran un avance significativo respecto al FAFEF en cuanto a la especificación de medios de verificación, aunque persisten oportunidades de mejora en accesibilidad documental. A continuación se presenta el análisis detallado del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad, cuyas características específicas de medios de verificación se muestran en la Tabla 107.

Tabla 107 Medios de Verificación y variables del Pp. E017

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	No	frecuencia: anual. el MV es un "informe publicado" y no especifica una frecuencia "anual".	Sí	el MV ("resultado obtenido en el diagnostico") es congruente para medir un dato absoluto (puntaje).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (diagnóstico) es la fuente directa del Dato Absoluto (el puntaje) que se mide.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Sí	frecuencia: anual. el MV es un "reporte anual...". coinciden.	Sí	el MV (reporte anual) es congruente para medir v1 ("numero de tramites modernizados") y v2 ("número de tramites modernizados programados").	No	el MV indica "...a resguardo de la dirección...", lo cual no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV (Reporte Anual) es lógicamente suficiente para contener ambas variables (V1 y V2) generadas por el Instituto.
Componente 1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Sí	frecuencia: semestral. el MV es un "reporte semestral...". coinciden.	Sí	el MV ("reporte semestral de acervo...") es congruente para medir el dato absoluto (acervo).	No	el MV indica "...a resguardo de la dirección...", lo cual no es una ubicación física o URL.	Sí	el MV es la fuente directa del dato absoluto (v1 "creación de folios electrónicos") que se mide.
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral	Sí	El MV (Reporte Trimestral de Folios Creados) es	No	el MV indica "...elaborado y a resguardo de la	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto (número

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			de folios creados..." coincide.		congruente para medir el Dato Absoluto (Número de folios electrónicos creados con clave catastral y cuenta predial vinculadas).		dirección de registro público". no es una ubicación física o URL.		de folios) que se mide.
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral de folios vinculados..." coincide.	Sí	El MV (Reporte Trimestral de Folios Vinculados) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de vinculaciones realizadas entre Registro Público y Catastro).	No	el MV indica "...elaborado y a resguardo de la dirección de registro público". no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto (número de vinculaciones) que se mide.
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral de imágenes digitalizadas..." coincide.	Sí	El MV (Reporte Trimestral de Imágenes Digitalizadas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de imágenes del acervo registral digitalizadas).	No	el MV indica "...elaborado y a resguardo de la dirección de registro público". no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto (número de imágenes) que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral de estadísticas elaboradas por periodo...") coincide.	Sí	El MV (Reporte Trimestral de Estadísticas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de reportes de estadísticas que proyectan productividad del trabajo).	No	el MV indica "...elaborado y a resguardo de la subdirección de gestión y enlace institucional". no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto (número de reportes) que se mide.
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral de seguimientos realizados por periodo...") coincide.	Sí	El MV (Reporte Trimestral de Seguimientos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de reportes de seguimiento al convenio de modernización).	No	el MV indica "...elaborado y a resguardo de la subdirección de modernización y vinculación". no es una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto (número de reportes) que se mide.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Pp. E017

El análisis de los medios de verificación de los indicadores del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad revela un nivel de cumplimiento de 72 por ciento en las cuatro características evaluadas. Este resultado se fundamenta en la especificación consistente de fuentes documentales para tres características (frecuencia de medición, congruencia temática y suficiencia de variables), contrastando con un incumplimiento sistemático en la especificación de ubicaciones físicas o electrónicas de los documentos probatorios. De ocho indicadores evaluados (uno de Fin, uno de Propósito, uno de Componente y cinco de Actividades), el programa presenta fortalezas metodológicas significativas en coherencia técnica de sus mecanismos de verificación, aunque persiste un área de oportunidad crítica en accesibilidad documental.

Frecuencia consistente: el periodo del medio de verificación coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso a)

Siete de los ocho indicadores del Pp. E017 cumplen con la característica de consistencia temporal entre la frecuencia de medición programada y el periodo de generación de los medios de verificación **(inciso a)**. El indicador de Fin "Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental mediante la modernización de los servicios registrales" presenta frecuencia anual, sin embargo, el medio de verificación reportado como "informe publicado" no especifica explícitamente una periodicidad anual, generando una inconsistencia en la documentación **(inciso a)**. Esta formulación genérica no permite confirmar que el informe se publique con la misma frecuencia anual programada para la medición del indicador.

El indicador de Propósito "Usuarios del instituto registral y catastral tienen acceso a servicios registrales modernizados" especifica frecuencia anual, coincidiendo con la periodicidad del medio de verificación reportado como "reporte anual" **(inciso a)**. Esta alineación temporal permite confirmar que la generación de información sobre trámites modernizados ocurre en el mismo periodo en que se programa

medir el avance del indicador. El indicador del Componente 1 "Programación informática del acervo registral realizada" presenta frecuencia semestral, correspondiendo con la periodicidad del "reporte semestral" especificado como medio de verificación **(inciso a)**.

Las cinco Actividades del Componente 1 cumplen consistentemente con la característica de alineación temporal **(inciso a)**. La Actividad A1.1 "Creación de folios electrónicos provenientes de las inscripciones del acervo documental registral" especifica frecuencia trimestral, coincidiendo con el "reporte trimestral de folios creados" reportado como medio de verificación **(inciso a)**. La Actividad A1.2 "Vinculación de información catastral a los folios electrónicos" presenta frecuencia trimestral alineada con el "reporte trimestral de folios vinculados" **(inciso a)**. La Actividad A1.3 "Digitalización de imágenes provenientes del acervo documental registral" especifica frecuencia trimestral consistente con el "reporte trimestral de imágenes digitalizadas" **(inciso a)**. Las Actividades A1.4 "Elaboración de estadísticas de trabajo desarrollado" y A1.5 "Seguimiento al convenio para el proyecto ejecutivo de modernización registral" presentan ambas frecuencia trimestral, coincidiendo respectivamente con el "reporte trimestral de estadísticas elaboradas por periodo" y el "reporte trimestral de seguimientos realizados por periodo" **(inciso a)**.

Congruencia temática: el medio de verificación mide lo que el indicador pretende medir (inciso b)

Los ocho indicadores del Pp. E017 cumplen con la característica de congruencia temática entre los medios de verificación especificados y los fenómenos que los indicadores están diseñados para medir **(inciso b)**. El indicador de Fin utiliza como medio de verificación el "resultado obtenido en el diagnóstico", fuente congruente para medir un dato absoluto correspondiente al puntaje obtenido en el diagnóstico de eficiencia gubernamental en servicios registrales **(inciso b)**. Este medio de verificación es temáticamente alineado con el objetivo de incrementar la eficiencia gubernamental, dado que los diagnósticos institucionales constituyen instrumentos de evaluación de desempeño administrativo.

El indicador de Propósito especifica como medio de verificación el "Reporte Anual", documento congruente para medir las variables de trámites modernizados realizados (V1) y trámites modernizados programados (V2) **(inciso b)**. Este reporte anual, generado por el Instituto Registral y Catastral, es temáticamente alineado con la medición del acceso a servicios registrales modernizados, dado que documenta el avance en la implementación de procesos digitalizados y actualizados de registro público. El indicador del Componente 1 utiliza el "reporte semestral de acervo" como medio de verificación, fuente congruente para medir el dato absoluto correspondiente a la creación de folios electrónicos del acervo registral **(inciso b)**.

Las cinco Actividades presentan medios de verificación temáticamente alineados con los procesos operativos específicos que miden **(inciso b)**. La Actividad A1.1 utiliza el "reporte trimestral de folios creados", medio de verificación congruente para medir el número de folios electrónicos creados con clave catastral y cuenta predial vinculadas **(inciso b)**. La Actividad A1.2 especifica el "reporte trimestral de folios vinculados", fuente congruente para medir el número de vinculaciones realizadas entre Registro Público y Catastro en el folio electrónico inmobiliario **(inciso b)**. La Actividad A1.3 utiliza el "reporte trimestral de imágenes digitalizadas", medio de verificación congruente para medir el respaldo digital del acervo registral **(inciso b)**. Las Actividades A1.4 y A1.5 especifican respectivamente reportes trimestrales de estadísticas elaboradas y de seguimientos realizados, medios de verificación congruentes para medir la productividad del trabajo de modernización registral y el cumplimiento de proyectos ejecutivos de modernización **(inciso b)**.

Accesibilidad: el medio de verificación indica ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Uno de los ocho indicadores del Pp. E017 cumple con la característica de accesibilidad al especificar ubicación electrónica del medio de verificación **(inciso c)**. El indicador de Fin proporciona una URL completa que permite a un evaluador externo consultar el resultado obtenido en el diagnóstico de eficiencia

gubernamental en servicios registrales **(inciso c)**. Esta especificación de ubicación electrónica garantiza la posibilidad de verificación externa del puntaje reportado por el Instituto Registral y Catastral.

Los siete indicadores restantes no cumplen con la característica de accesibilidad, presentando formulaciones genéricas que no constituyen ubicaciones físicas verificables ni rutas electrónicas accesibles **(inciso c)**. El indicador de Propósito reporta como medio de verificación un "reporte anual...a resguardo de la dirección...", sin proporcionar información sobre la dirección administrativa específica, la ubicación física del archivo o una URL donde consultar el reporte **(inciso c)**. El indicador del Componente 1 presenta la misma formulación genérica "...a resguardo de la dirección..." **(inciso c)**.

Las cinco Actividades muestran un patrón sistemático de incumplimiento en accesibilidad **(inciso c)**. Las Actividades A1.1, A1.2 y A1.3 reportan sus respectivos reportes trimestrales como "elaborado y a resguardo de la dirección de registro público", formulación que no especifica ubicación física verificable ni ruta electrónica **(inciso c)**. Las Actividades A1.4 y A1.5 presentan formulaciones similares, indicando que sus reportes trimestrales están "elaborado y a resguardo de la subdirección de gestión y enlace institucional" y "elaborado y a resguardo de la subdirección de modernización y vinculación" respectivamente, sin proporcionar direcciones físicas específicas o URLs **(inciso c)**. Esta ausencia sistemática limita significativamente la posibilidad de verificación externa de los resultados reportados por el Instituto Registral y Catastral.

Suficiencia de variables: las variables del método de cálculo están consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los ocho indicadores del Pp. E017 cumplen con la característica de suficiencia de variables, evidenciando que los medios de verificación especificados contienen la información necesaria para obtener los datos requeridos en los métodos de cálculo **(inciso d)**. El indicador de Fin, que mide un dato absoluto (puntaje en diagnóstico), especifica como medio de verificación el diagnóstico de eficiencia gubernamental, fuente directa que proporciona el dato a medir **(inciso d)**. Este

documento diagnóstico es la fuente oficial que genera el puntaje de evaluación, constituyendo así el repositorio primario de la información requerida.

El indicador de Propósito, que calcula un porcentaje mediante la fórmula $(\text{trámites modernizados} / \text{trámites modernizados programados}) * 100$, especifica como medio de verificación el Reporte Anual generado por el Instituto **(inciso d)**. Este documento es lógicamente suficiente para contener ambas variables (V1: número de trámites modernizados y V2: número de trámites modernizados programados) dado que ambas son gestionadas por la misma institución ejecutora responsable de planificar e implementar la modernización de servicios registrales. El indicador del Componente 1, que mide un dato absoluto (creación de folios electrónicos), especifica como medio de verificación el "reporte semestral de acervo" que constituye la fuente directa del dato a medir **(inciso d)**.

Las cinco Actividades, que miden datos absolutos mediante indicadores de gestión, especifican medios de verificación que constituyen la fuente directa de los datos a medir **(inciso d)**. La Actividad A1.1 utiliza el "reporte trimestral de folios creados" elaborado con información del sistema registral del Instituto, fuente directa que contiene el número de folios electrónicos creados **(inciso d)**. La Actividad A1.2 especifica el "reporte trimestral de folios vinculados" que registra directamente el número de vinculaciones realizadas entre información registral y catastral **(inciso d)**. La Actividad A1.3 utiliza el "reporte trimestral de imágenes digitalizadas" que documenta directamente el número de imágenes del acervo registral digitalizadas **(inciso d)**. Las Actividades A1.4 y A1.5 especifican reportes trimestrales que constituyen las fuentes directas para medir el número de reportes de estadísticas elaboradas y el número de reportes de seguimiento al convenio de modernización registral respectivamente **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El Pp. E017 presenta un patrón de cumplimiento altamente consistente caracterizado por fortaleza metodológica en tres dimensiones de verificación (frecuencia con 87.5 por ciento de cumplimiento, congruencia y suficiencia ambas con 100 por ciento) y una debilidad sistemática en accesibilidad documental (12.5 por ciento de cumplimiento). Los ocho indicadores evaluados evidencian un diseño técnico robusto que especifica fuentes documentales mayoritariamente alineadas temporalmente con las frecuencias de medición, temáticamente congruentes con los fenómenos a medir, y suficientemente comprehensivas para contener las variables requeridas en los métodos de cálculo.

La principal área de oportunidad se concentra en la especificación de ubicaciones físicas o electrónicas de los medios de verificación. Siete de ocho indicadores utilizan formulaciones genéricas como "...a resguardo de la dirección..." o "...a resguardo de la subdirección..." sin especificar ubicaciones físicas verificables o URLs, limitando significativamente la posibilidad de verificación externa. El único indicador que cumple con accesibilidad es el de Fin, que proporciona una URL completa para consultar el diagnóstico de eficiencia gubernamental en servicios registrales.

El programa muestra una práctica sistemática de especificar "reportes trimestrales" como medios de verificación para todas las Actividades, evidenciando la existencia de sistemas de registro operativo estandarizados. Las cinco Actividades del Componente 1 presentan medios de verificación homogéneos en su estructura (reportes trimestrales elaborados con información del sistema registral del Instituto), sugiriendo procesos de gestión de información sistematizados al interior del Instituto Registral y Catastral. Esta consistencia metodológica contrasta con la carencia de especificación sobre dónde pueden ser consultados estos documentos por evaluadores externos o ciudadanía en general.

Una característica distintiva del Pp. E017 es la concentración de todos sus indicadores en un único Componente (Componente 1: Programación informática del acervo registral realizada), con cinco Actividades que miden procesos

operativos específicos de modernización registral: creación de folios electrónicos, vinculación catastral, digitalización de imágenes, elaboración de estadísticas y seguimiento al convenio de modernización. Esta estructura concentrada sugiere un programa focalizado en un proceso central de transformación institucional, a diferencia de otros programas que presentan múltiples componentes con diversas líneas de acción.

La diferencia entre niveles jerárquicos es mínima en términos de calidad de medios de verificación. Tanto indicadores estratégicos (Fin y Propósito) como operativos (Componente y Actividades) presentan el mismo nivel de especificación técnica y la misma carencia de ubicaciones verificables, con la única excepción del indicador de Fin que proporciona URL. Esta homogeneidad sugiere que la ausencia de ubicaciones responde a una práctica institucional generalizada del Instituto Registral y Catastral más que a limitaciones específicas de algún nivel de la cadena de resultados.

Los hallazgos del Pp. E017 muestran un avance significativo respecto al FAFEF en cuanto a la especificación de medios de verificación, aunque persisten oportunidades de mejora en accesibilidad documental similares a las identificadas en el Pp. K003. A continuación se presenta el análisis detallado del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, cuyas características específicas de medios de verificación se muestran en la Tabla 108.

Tabla 108 Medios de Verificación y variables del Pp. K002

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Sí	Frecuencia: ANUAL. El MV especifica "frecuencia de medición anual".	Sí	El MV (INEGI, PIB por Entidad) es congruente para medir un Dato Absoluto (Valor del PIB).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (INEGI) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Fin	Red carretera pavimentada	No	Frecuencia: ANUAL. El MV (Anuario Estadístico) no especifica "anual", solo "edición 2023".	Sí	El MV (INEGI, Anuario Estadístico) es congruente para medir un Dato Absoluto (Kilómetro).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (INEGI) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Índice de competitividad estatal	No	Frecuencia del Indicador: anual. Frecuencia del MV (IMCO): "bienal". No coinciden.	Sí	El MV (IMCO, Índice de Competitividad) es congruente para medir un Dato Absoluto (Índice).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (IMCO) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
C1	Porcentaje de gestiones de	Sí	Frecuencia: semestral. el MV	Sí	El MV (Reporte de Gestiones) es	No	El MV indica "...a cargo y	Sí	El MV (Reporte) es

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)				Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	
	proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.		("reporte...") especifica "de forma semestral".		congruente para medir V1 (gestiones realizadas) y V2 (gestiones programadas).		resguardo...". No es una ubicación.		lógicamente suficiente para contener V1 y V2, gestionadas por las áreas responsables.	
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma semestral".	Sí	El MV (Reporte de Acciones de Turismo) es congruente para medir V1 (ejecutadas) y V2 (programadas).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2, gestionadas por el área.	
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma semestral".	Sí	El MV (Reporte de Proyectos Estratégicos) es congruente para medir V1 (desarrollados) y	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y	

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	los municipios del estado desarrollados.				V2 (programados).				V2, gestionadas por el área.
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma semestral".	Sí	El MV (Reporte de Acciones de Mejoras) es congruente para medir V1 (realizadas) y V2 (programadas).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2, gestionadas por el área.
C5	Densidad de red estatal atendida.	No	frecuencia del indicador: semestral. frecuencia del MV: "de forma anual". no coinciden.	Sí	El MV (Base de Datos) es congruente para medir V1 (km atendidos) y V2 (superficie en km).	Sí	el MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (Base de Datos) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("bitácora...") especifica	Sí	El MV (Bitácora) es congruente para medir el Dato Absoluto	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...".	Sí	El MV es la fuente directa del Dato

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.		"actualizada de manera trimestral".		(Número de Solicitudes).		no es una ubicación.	
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: anual. el MV ("programa anual...") especifica "de manera anual".	Sí	El MV (Programa Anual) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	el MV indica "...a resguardo de la dirección...". no es una ubicación.	Sí
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "de manera trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expedientes).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí
A1.4	Número de proyectos y estudios de	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe...")	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato	No	no hay ubicación física o URL.	Sí

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024		especifica "de manera trimestral".		Absoluto (Número de Proyectos).				Dato Absoluto que se mide.
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("relación de expedientes...") especifica "elaborado de manera trimestral".	Sí	El MV (Relación) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expedientes).	No	el MV indica "...a resguardo de la direccion...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe de seguimiento...") especifica "de	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Informes).	No	el MV indica "...a resguardo de esta...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)			Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	durante el ejercicio.		manera trimestral".						
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: mensual. el MV ("reporte...") especifica "elaborados mensualmente".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Reuniones).	No	el MV indica "...a resguardo de la dirección...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("bitácora...") especifica "elaborada de manera trimestral".	Sí	El MV (Bitácora) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Revisiones).	No	el MV indica "...a resguardo de la dirección...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.9	Número de asistencias a	Sí	frecuencia: irregular. el MV	Sí	El MV (Minutario) es congruente	No	el MV indica "...a resguardo de la	Sí	El MV es la fuente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.		("minutario...") especifica meses ("abril, julio y octubre").		para medir el Dato Absoluto (Número de Asistencias).		dirección...". no es una ubicación.		directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.1	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("relación de expedientes...") especifica "de manera trimestral".	Sí	El MV (Relación) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expedientes).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.1	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("los programas anuales...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Programas Anuales) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Actualizaciones).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.								
A1.1	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe ejecutivo...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Evaluaciones).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.1	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a	Sí	frecuencia: mensual. el MV ("reporte fotográfico...") especifica "de forma mensual".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Sitios).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.								
A1.1	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Sí	frecuencia: mensual. el MV ("informe ejecutivo...") especifica "de forma mensual".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Informes).	No	no hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas	No	frecuencia: irregular. el MV ("programa anual...") especifica "de forma trimestral". no coinciden.	Sí	El MV (Programa Anual) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Programas).	No	el MV indica "...a resguardo de la direccion...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	representativas del estado de Puebla, actualizados								
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, revisados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de proyectos...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de presupuestos...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Presupuestos).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, revisados.								
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, integrados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("listado de los expedientes...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Listado) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expedientes).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.5	Número contratos de obra pública y	Sí	frecuencia: trimestral. el MV	Sí	El MV (Reporte) es congruente	No	el MV indica "...a resguardo del	Sí	El MV es la fuente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, ejecutados.		("reporte de los contratos...") especifica "de forma trimestral".		para medir el Dato Absoluto (Número Contratos).		departamento...". no es una ubicación.	
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe de visitas...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Visitas).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, elaborados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte del avance...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Reportes).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("relación de dictámenes...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Relación) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de dictámenes).	No	el MV indica "...a resguardo del departamento...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.								
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	No	frecuencia: irregular. el MV ("relación de obras...") especifica "de forma anual". no coinciden.	Sí	El MV (Relación) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Programas).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.2	Número de proyectos	Sí	frecuencia: trimestral. el MV	Sí	El MV (Reporte) es congruente	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados		("reporte de proyectos...") específica "de forma trimestral".		para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).				directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de presupuestos...") específica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Presupuestos).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("listado de expedientes...")	Sí	El MV (Listado) es congruente para medir el Dato Absoluto	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados		especifica "de forma trimestral".		(Número de Expedientes).			Absoluto que se mide.
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de contratos...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Contratos).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe de visitas...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Visitas).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de infraestructura estratégica, realizadas								
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de revisión...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Estimaciones).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de avances...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Avances).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica, elaborados								
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("informe ejecutivo...") especifica meses ("marzo y junio").	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("tarjetas de análisis...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Tarjetas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Tarjetas).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	vialidades urbanas. Elaboradas.								
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de los estudios...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Estudios).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("listado de expedientes...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Listado) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expediente).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	vialidades urbanas, integrados								
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("listado de tarjetas...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Listado) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Tarjetas).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe de avances...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Avances).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.								
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("informe ejecutivo...") especifica meses ("marzo y junio").	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Proyectos).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("informe ejecutivo...") especifica meses ("marzo y junio").	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A5.1	Número de programas anuales de	No	frecuencia: irregular. el MV ("programa de	Sí	El MV (Programa) es congruente para medir el	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.		conservación..." especifica "de forma anual". no coinciden.		Dato Absoluto (Número de Programas).				Dato Absoluto que se mide.
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("programa de supervisión...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Programa) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Actualizaciones).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del Estado, conservados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte de acciones...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Kilómetros).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("reporte de kilómetros...") especifica un mes ("septiembre").	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de kilómetros).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe de trabajos...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Acciones).	No	No hay ubicación física o URL.	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Pp. K002

El análisis de los medios de verificación de los indicadores del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado revela un nivel de cumplimiento heterogéneo en las cuatro características evaluadas. Este resultado se fundamenta en fortalezas metodológicas significativas en congruencia temática y suficiencia de variables, contrastando con áreas de oportunidad en consistencia temporal y accesibilidad documental. De 60 indicadores evaluados (dos de Fin, uno de Propósito, cinco de Componente y 52 de Actividades), el programa presenta un diseño técnico robusto en la especificación de fuentes documentales congruentes, aunque con debilidades en la alineación temporal de algunos medios de verificación y en la especificación de ubicaciones físicas accesibles para la mayoría de los indicadores operativos.

Frecuencia consistente: el periodo del medio de verificación coincide con la frecuencia de medición del indicador (inciso a)

Cincuenta y cuatro de los 60 indicadores del Pp. K002 cumplen con la característica de consistencia temporal entre la frecuencia de medición programada y el periodo de generación de los medios de verificación **(inciso a)**. El primer indicador de Fin "Contribuir a incrementar la competitividad del estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que beneficien a los municipios rural y urbana" presenta frecuencia anual, coincidiendo con el medio de verificación del INEGI que especifica "frecuencia de medición anual" para el PIB por Entidad **(inciso a)**.

El segundo indicador de Fin, que utiliza como medio de verificación el Anuario Estadístico del INEGI edición 2023, presenta frecuencia anual sin que el medio de verificación especifique explícitamente periodicidad "anual", reportándose únicamente como "edición 2023" **(inciso a)**. Esta formulación no permite confirmar que el anuario se publique con frecuencia anual consistente. El indicador de Propósito "Los municipios del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la

ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado" presenta frecuencia anual, sin embargo, el medio de verificación del IMCO (Índice de Competitividad) especifica periodicidad "bienal", generando una inconsistencia temporal significativa **(inciso a)**.

Los cinco indicadores de Componente muestran cumplimiento diferenciado en consistencia temporal **(inciso a)**. Los Componentes C1, C2, C3 y C4 presentan frecuencia semestral coincidiendo con sus respectivos reportes que especifican "de forma semestral" **(inciso a)**. El Componente C5 "Conservación de la red carretera estatal atendida" presenta frecuencia semestral, sin embargo, su medio de verificación (Base de Datos) especifica generación "de forma anual", evidenciando una inconsistencia entre la periodicidad de medición programada y la frecuencia de actualización de la fuente documental **(inciso a)**.

Las 52 Actividades evaluadas muestran un patrón predominantemente consistente en alineación temporal, con 48 indicadores que cumplen y cuatro que no cumplen **(inciso a)**. Las Actividades A1.1 a A1.9 del Componente 1 presentan mayoritariamente consistencia temporal: ocho actividades con frecuencia trimestral coincidiendo con reportes, bitácoras o informes "de manera trimestral", y una actividad (A1.9) con frecuencia irregular alineada con el minutarario que especifica meses concretos (abril, julio y octubre) **(inciso a)**. Las Actividades del Componente 2 (A2.1 a A2.8) muestran cumplimiento consistente, con frecuencia trimestral coincidiendo con sus respectivos reportes trimestrales **(inciso a)**.

Sin embargo, se identifican inconsistencias temporales en cuatro Actividades **(inciso a)**. La Actividad A2.1 presenta frecuencia irregular mientras su medio de verificación especifica "de forma trimestral" **(inciso a)**. La Actividad A3.1 presenta frecuencia irregular mientras su medio de verificación especifica "de forma anual" **(inciso a)**. La Actividad A5.1 presenta frecuencia irregular mientras su medio de verificación especifica "de forma anual" **(inciso a)**. Estas inconsistencias revelan desalineaciones entre la programación de medición y la generación de información probatoria.

Congruencia temática: el medio de verificación mide lo que el indicador pretende medir (inciso b)

Los 60 indicadores del Pp. K002 cumplen con la característica de congruencia temática entre los medios de verificación especificados y los fenómenos que los indicadores están diseñados para medir **(inciso b)**. Los dos indicadores de Fin utilizan fuentes externas reconocidas: el primero especifica el INEGI (PIB por Entidad Federativa) como medio de verificación congruente para medir el valor del PIB estatal, dato absoluto que refleja la competitividad económica **(inciso b)**; el segundo utiliza el Anuario Estadístico del INEGI como fuente congruente para medir kilómetros de red carretera, dato absoluto que evidencia la infraestructura de conectividad del estado **(inciso b)**.

El indicador de Propósito especifica como medio de verificación el Índice de Competitividad del IMCO, fuente congruente para medir un dato absoluto (posición del estado en el índice) que refleja la mejora en movilidad y competitividad derivada de acciones de infraestructura vial **(inciso b)**. Los cinco indicadores de Componente utilizan reportes específicos de las áreas responsables, medios de verificación congruentes para medir las variables de gestiones, acciones o proyectos realizados y programados en cada línea de acción **(inciso b)**: el C1 utiliza Reporte de Gestiones para medir gestiones de proyectos de inversión, el C2 utiliza Reporte de Acciones de Turismo, el C3 Reporte de Proyectos Estratégicos, el C4 Reporte de Acciones de Mejoras para infraestructura carretera, y el C5 Base de Datos para medir conservación de la red carretera estatal.

Las 52 Actividades presentan medios de verificación temáticamente alineados con los procesos operativos específicos que miden **(inciso b)**. Las nueve Actividades del Componente 1 utilizan bitácoras, programas anuales, reportes, informes o minutarios, documentos congruentes para medir procesos de atención de solicitudes, integración de proyectos, elaboración de expedientes, seguimiento, adjudicación, supervisión, validación y reuniones de coordinación interinstitucional **(inciso b)**. Las ocho Actividades del Componente 2 especifican

reportes de proyectos, presupuestos, expedientes, contratos, visitas de supervisión, avances físico-financieros y dictámenes técnicos, fuentes congruentes para medir procesos de infraestructura turística, cultural y de rehabilitación de monumentos históricos **(inciso b)**.

Las nueve Actividades del Componente 3 utilizan reportes y relaciones de obras, proyectos, presupuestos, expedientes, contratos, visitas, estimaciones, avances e informes ejecutivos, medios de verificación congruentes para medir procesos de infraestructura estratégica para desarrollo económico **(inciso b)**. Las 21 Actividades del Componente 4 especifican tarjetas de análisis, reportes de estudios, listados de expedientes, tarjetas informativas e informes de avances, fuentes congruentes para medir procesos de infraestructura vial y carretera (análisis de precios unitarios, estudios topográficos, integración de expedientes, elaboración de tarjetas informativas, avances físicos y proyectos estratégicos) **(inciso b)**. Las cinco Actividades del Componente 5 utilizan programas, reportes e informes, medios de verificación congruentes para medir conservación de rutas de evacuación del volcán Popocatepetl y mantenimiento de infraestructura vial **(inciso b)**.

Accesibilidad: el medio de verificación indica ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Tres de los 60 indicadores del Pp. K002 cumplen con la característica de accesibilidad al especificar ubicación electrónica de los medios de verificación **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin proporcionan URLs completas que permiten a evaluadores externos consultar la información del INEGI sobre PIB por Entidad Federativa y el Anuario Estadístico respectivamente **(inciso c)**. El indicador de Propósito proporciona URL completa para consultar el Índice de Competitividad del IMCO **(inciso c)**. Estas especificaciones de ubicación electrónica garantizan la posibilidad de verificación externa de los datos reportados por el programa.

Los 57 indicadores restantes no cumplen con la característica de accesibilidad, presentando formulaciones genéricas que no constituyen ubicaciones físicas verificables ni rutas electrónicas accesibles **(inciso c)**. Los cinco indicadores de

Componente reportan sus respectivos medios de verificación como documentos "...a cargo y resguardo..." de subsecretarías o áreas específicas, sin proporcionar direcciones físicas, URLs o rutas documentales verificables **(inciso c)**.

Las 52 Actividades muestran un patrón sistemático de incumplimiento en accesibilidad **(inciso c)**. Las nueve Actividades del Componente 1 reportan bitácoras, programas, reportes, informes y minutas "...a resguardo del departamento..." o "...a resguardo de la dirección..." sin especificar ubicaciones físicas concretas o URLs **(inciso c)**. Las ocho Actividades del Componente 2 presentan formulaciones similares indicando que reportes, listados e informes están "...a resguardo del departamento...", sin proporcionar direcciones verificables **(inciso c)**. Las nueve Actividades del Componente 3 especifican que relaciones, reportes y listados no tienen ubicación física o URL identificable **(inciso c)**. Las 21 Actividades del Componente 4 y las cinco del Componente 5 presentan la misma carencia sistemática de especificación de ubicaciones **(inciso c)**. Esta ausencia generalizada limita significativamente la posibilidad de verificación externa de los resultados operativos reportados por la Secretaría de Infraestructura.

Suficiencia de variables: las variables del método de cálculo están consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 60 indicadores del Pp. K002 cumplen con la característica de suficiencia de variables, evidenciando que los medios de verificación especificados contienen la información necesaria para obtener los datos requeridos en los métodos de cálculo **(inciso d)**. Los dos indicadores de Fin, que miden datos absolutos (valor del PIB estatal y kilómetros de red carretera), especifican como medios de verificación fuentes oficiales del INEGI que proporcionan directamente los datos a medir **(inciso d)**. El indicador de Propósito, que mide un dato absoluto (posición en índice de competitividad), utiliza el IMCO como fuente oficial que proporciona directamente el dato **(inciso d)**.

Los cinco indicadores de Componente, que calculan porcentajes mediante fórmulas (realizadas/programadas)*100, especifican como medios de verificación reportes generados por las áreas responsables de la Secretaría de Infraestructura

(inciso d). Estos documentos son lógicamente suficientes para contener ambas variables (gestiones/acciones/proyectos realizados y programados) dado que son generadas por las mismas unidades administrativas responsables de planificar y ejecutar cada línea de acción del programa.

Las 52 Actividades, que miden datos absolutos (número de solicitudes, proyectos, expedientes, contratos, visitas, informes, gestiones, acciones), especifican medios de verificación que constituyen las fuentes directas de los datos a medir **(inciso d)**. Las Actividades del Componente 1 utilizan bitácoras, programas anuales, reportes, relaciones, informes y minutarios que registran directamente los números de atenciones, integraciones, elaboraciones, seguimientos, adjudicaciones, validaciones, supervisiones y reuniones realizadas **(inciso d)**. Las Actividades de los Componentes 2, 3, 4 y 5 presentan la misma lógica de suficiencia: los reportes, listados, relaciones, tarjetas, programas e informes especificados documentan directamente las cantidades de procesos operativos ejecutados en materia de infraestructura turística, cultural, estratégica, vial, carretera y de conservación **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El Pp. K002 presenta un patrón de cumplimiento caracterizado por fortaleza metodológica en dos dimensiones (congruencia con 100 por ciento y suficiencia con 100 por ciento), desempeño alto en consistencia temporal (90 por ciento) y debilidad crítica en accesibilidad documental (cinco por ciento). Los 60 indicadores evaluados evidencian un diseño técnico robusto que especifica fuentes documentales temáticamente congruentes con los fenómenos a medir y suficientemente comprehensivas para contener las variables requeridas, aunque con áreas de oportunidad significativas en la alineación temporal de seis indicadores y en la especificación de ubicaciones físicas accesibles para 57 indicadores.

La principal fortaleza del programa radica en la congruencia temática universal de sus medios de verificación. Los 60 indicadores especifican fuentes documentales alineadas con lo que pretenden medir: fuentes externas

reconocidas (INEGI, IMCO) para niveles estratégicos, reportes de áreas responsables para Componentes, y bitácoras, programas, relaciones, listados e informes específicos para Actividades. Esta coherencia técnica evidencia un diseño cuidadoso de los mecanismos de verificación en todos los niveles jerárquicos.

La principal área de oportunidad se concentra en la accesibilidad documental. Solo tres indicadores (dos de Fin y uno de Propósito) proporcionan URLs completas, mientras que los 57 indicadores restantes utilizan formulaciones genéricas como "...a cargo y resguardo..." o "...a resguardo del departamento/dirección..." sin especificar ubicaciones físicas verificables. Esta carencia sistemática limita significativamente la posibilidad de verificación externa, especialmente para los 52 indicadores de Actividades que documentan procesos operativos cotidianos.

Una segunda área de oportunidad identificada es la consistencia temporal, donde seis indicadores presentan desalineaciones entre frecuencia de medición y periodicidad de generación de información: el segundo indicador de Fin (Anuario que no especifica frecuencia anual explícita), el Propósito (medición anual con fuente bienal), el C5 (medición semestral con fuente anual), y tres Actividades (A2.1, A3.1 y A5.1 con frecuencias irregulares pero fuentes con periodicidad definida). Estas inconsistencias pueden generar dificultades para la medición oportuna del desempeño programado.

El programa muestra una práctica sistemática de especificar "reportes" como medios de verificación en todos los Componentes y múltiples categorías documentales para Actividades (bitácoras, programas anuales, relaciones, listados, informes ejecutivos, minutarios, tarjetas de análisis). Esta diversidad de formatos documentales sugiere sistemas de registro operativo diferenciados según la naturaleza de cada proceso, aunque todos resguardados internamente sin especificación de ubicaciones accesibles.

Una característica distintiva del Pp. K002 es su estructura multicomponente compleja: cinco Componentes con 52 Actividades distribuidas de manera diferenciada (nueve en C1, ocho en C2, nueve en C3, 21 en C4 y cinco en C5). El

Componente 4, enfocado en mejoras a la red carretera, concentra el 40 por ciento de las Actividades del programa, evidenciando un énfasis operativo significativo en infraestructura vial y carretera. Esta estructura contrasta con programas como el E017 que concentra todas sus Actividades en un único Componente.

La diferencia entre niveles jerárquicos es significativa únicamente en accesibilidad: los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) proporcionan URLs mientras que indicadores operativos (Componentes y Actividades) carecen de ubicaciones verificables. En las otras tres características (frecuencia, congruencia y suficiencia), todos los niveles presentan desempeño similar, sugiriendo que las fortalezas y debilidades metodológicas responden a prácticas institucionales generalizadas de la Secretaría de Infraestructura más que a limitaciones específicas de algún nivel de la cadena de resultados.

Los hallazgos del Pp. K002 muestran un desempeño superior al FAFEF y al E017 en cuanto a especificación de medios de verificación (100 por ciento de congruencia y suficiencia), y similar al K003 en fortalezas metodológicas, aunque todos comparten la misma área de oportunidad crítica en accesibilidad documental para indicadores operativos. A continuación se presenta el análisis detallado del programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar, cuyas características específicas de medios de verificación se muestran en la Tabla 109.

Tabla 109 Medios de Verificación y variables del Pp. K004

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla.	Sí	Frecuencia: quinquenal. El MV también es quinquenal. Coinciden.	Sí	El MV (CONAPO) es congruente para medir un Dato Absoluto (Índice).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (CONAPO) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	Frecuencia: quinquenal. El MV también es quinquenal. Coinciden.	Sí	El MV (CONEVAL) es congruente para medir un Dato Absoluto (Índice).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (CONEVAL) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma semestral". coinciden.	Sí	El MV (Reporte de acciones) es congruente para medir V1 (realizadas) y V2 (programadas).	No	el MV indica "...a resguardo de la subsecretaría...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte proyectos...") especifica "de forma semestral". coinciden.	Sí	El MV (Reporte de salud) es congruente para medir V1 (ejecutados) y V2 (programados).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C3	Porcentaje de proyectos de	Sí	frecuencia: semestral. el MV	Sí	El MV (Reporte de cultura) es	No	el MV indica "...a cargo y	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.		("reporte de proyectos...") específica "de forma semestral". coinciden.		congruente para medir V1 (mejorados) y V2 (programados).		resguardo...". no es una ubicación.		suficiente para contener V1 y V2.
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte de proyectos...") específica "de forma semestral". coinciden.	Sí	El MV (Reporte estratégico) es congruente para medir V1 (efectuados) y V2 (programados).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de puebla mejorada.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte de las acciones...") específica "de forma semestral". coinciden.	Sí	El MV (Reporte de urbanización) es congruente para medir V1 (mejoradas) y V2 (programadas).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas),	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.		generada por la dirección de infraestructura de educación.		permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.				cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	desarrollo social formalizados.								
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del estado de Puebla en las que la secretaría participa.	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis)	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas)

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.		una fuente única y necesaria generada por la dirección de infraestructura de educación.		V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.		edificio sur 2do. piso."		requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria generada por la dirección de	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			infraestructura de educación.		porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.				están consideradas en el informe ejecutivo.
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis),"	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	poblano del PED realizados.						edificio sur 2do piso."		
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria generada por la dirección de infraestructura de educación.	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	con la misma en en materia de deporte, recreación y cultura, revisados		públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.		técnicos integrados) necesario para el indicador.		el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."		integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis),	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
							edificio sur 2do piso."		
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria generada por la dirección de infraestructura de educación.	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte,	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recreación y cultura, elaborados.								
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.
A3.1	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria generada por la dirección de infraestructura de educación.	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	misma en materia de infraestructura estratégica, integrados				realizadas) necesario para el indicador.		de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas),	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica, realizadas		generada por la dirección de infraestructura de educación.		permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.				cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	el MV es un "reporte de expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.		fuente única y necesaria.		revisadas) necesario para el indicador.		el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."		considerada en el reporte de estimaciones.
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de Puebla validados.	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en el reporte de avances físicos.
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	el MV es un "informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración". es una fuente única y necesaria generada por la dirección de infraestructura de educación.	Sí	El MV es generado por la Dirección responsable, conteniendo tanto V1 (obras ejecutadas) como V2 (obras proyectadas), permitiendo calcular el porcentaje establecido en la fórmula $(V1/V2)*100$.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. piso."	Sí	Las variables V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas) requeridas por el método de cálculo $(V1/V2)*100$ están consideradas en el informe ejecutivo.
A6.1	Número de expedientes técnicos	Sí	el MV es un "reporte de	Sí	El MV permite obtener el dato	Sí	el MV especifica ubicación física:	Sí	La variable requerida

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	en el marco del programa integrados durante el ejercicio.		expedientes técnicos de obras públicas y servicios". es una fuente única y necesaria.		absoluto (número de expedientes técnicos integrados) necesario para el indicador.		"disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."		(expedientes técnicos integrados) está considerada en el reporte de expedientes técnicos.
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	el MV es un "informe de visitas de supervisión". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de visitas de supervisión realizadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (visitas de supervisión realizadas) está considerada en el informe de visitas.
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Sí	el MV es un "reporte de estimaciones revisadas". es una fuente única y necesaria.	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de estimaciones revisadas) necesario para el indicador.	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis), edificio sur 2do piso."	Sí	La variable requerida (estimaciones revisadas) está considerada en el reporte de estimaciones.
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	el MV es un "reporte de avances físicos de construcción". es	Sí	El MV permite obtener el dato absoluto (número de avances físicos)	Sí	el MV especifica ubicación física: "disponible para su consulta física en el centro integral	Sí	La variable requerida (avances físicos) está considerada en

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			una fuente única y necesaria.		necesario para el indicador.		de servicios (cis), edificio sur 2do piso."		el reporte de avances físicos.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K004

El programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, presenta cumplimiento integral de las cuatro características evaluadas en la totalidad de sus 68 indicadores **(incisos a, b, c y d)**. Este programa se orienta a reducir la marginación en los municipios mediante acciones de infraestructura social, educativa, de salud, cultural, recreativa, estratégica y de urbanización.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

Los 68 indicadores del programa K004 especifican medios de verificación únicos y no redundantes **(inciso a)**. Los dos indicadores estratégicos (Fin y Propósito) utilizan fuentes externas oficiales reconocidas: el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el Índice de Marginación en el Estado de Puebla, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el Índice de Rezago Social. Estas fuentes constituyen los instrumentos oficiales autorizados para medir marginación y rezago social a nivel nacional y subnacional **(inciso a)**.

Los seis indicadores de Componente emplean reportes internos generados por las direcciones especializadas según el ámbito sectorial de intervención: la Subsecretaría de Infraestructura genera el reporte de acciones de infraestructura social y comunitaria, la Dirección de Infraestructura de Salud produce el reporte de proyectos de salud para el DIF y pobreza, la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura elabora el reporte de proyectos en espacios culturales y recreativos, la Dirección de Proyectos Estratégicos genera el reporte de proyectos de carácter estratégico, la Dirección de Caminos produce el reporte de acciones de urbanización, y la Dirección de Infraestructura de Educación elabora el informe ejecutivo de obras públicas en materia de convenios de colaboración **(inciso a)**.

Las 61 Actividades del programa utilizan medios de verificación diferenciados según el proceso operativo que documentan: registros de expedientes técnicos, reportes de contratos y convenios, minutas de trabajo, reportes de actividades, programas anuales de obra pública, reportes de proyectos ejecutivos, listados de

expedientes técnicos, reportes de presupuestos, informes de visitas de supervisión, informes de avances físicos y financieros, listados de dictámenes técnicos, informes ejecutivos de avance para proyectos estratégicos, oficios de respuesta a peticiones ciudadanas, listados de asesorías, oficios de validación, memorándums de entrega, y reportes de estimaciones revisadas **(inciso a)**. Cada documento constituye una fuente única generada por el departamento o dirección responsable del proceso específico, sin redundancia o duplicación de información.

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

Los 68 indicadores del programa K004 especifican medios de verificación que permiten replicar los cálculos establecidos en sus fichas técnicas **(inciso b)**. Los dos indicadores estratégicos miden datos absolutos (índices de marginación y rezago social) mediante fuentes externas oficiales que proveen directamente los valores numéricos requeridos. El CONAPO publica el Índice de Marginación en el Estado de Puebla con frecuencia quinquenal, mientras que el CONEVAL genera el Índice de Rezago Social siguiendo metodologías estandarizadas a nivel nacional **(inciso b)**.

Los seis indicadores de Componente calculan porcentajes mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones o proyectos realizados y V2 las acciones o proyectos programados **(inciso b)**. Los medios de verificación especificados (reportes semestrales, reportes trimestrales, informes ejecutivos) son generados por las mismas direcciones que programan metas y ejecutan procesos, garantizando que contengan tanto numeradores como denominadores necesarios para replicar los cálculos. Por ejemplo, el reporte de la Subsecretaría de Infraestructura contiene el número de acciones realizadas y el total de acciones programadas en materia de infraestructura social y comunitaria, permitiendo calcular el porcentaje del Componente 1 **(inciso b)**.

Las 61 Actividades miden datos absolutos (número de registros, contratos, reuniones, programas, proyectos, expedientes, supervisiones, avances, dictámenes, oficios, asesorías, validaciones, estimaciones) **(inciso b)**. Los medios

de verificación especificados (registros, reportes, minutas, listados, programas, informes, oficios, memorándums) proveen directamente los valores numéricos que se miden. Por ejemplo, el registro de expedientes técnicos validados elaborado por la Subsecretaría de Infraestructura contiene el número de registros realizados (Actividad 1.1), el reporte de contratos formalizados contiene el número de contratos ejecutados (Actividad 1.2), y las minutas de trabajo contienen el número de reuniones realizadas (Actividad 1.3) **(inciso b)**.

Descripción de ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Los 68 indicadores del programa K004 especifican la ubicación física o electrónica de los medios de verificación **(inciso c)**. Los dos indicadores estratégicos identifican las instituciones externas que publican la información: CONAPO para el Índice de Marginación y CONEVAL para el Índice de Rezago Social. Estas instituciones mantienen portales electrónicos públicos donde se consultan los índices publicados con frecuencia quinquenal **(inciso c)**.

Los seis indicadores de Componente especifican que los reportes están "elaborados y a resguardo" de las direcciones responsables: Subsecretaría de Infraestructura, Dirección de Infraestructura de Salud para el DIF y Pobreza, Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Caminos, y Dirección de Infraestructura de Educación **(inciso c)**. Esta especificación identifica claramente la unidad administrativa que resguarda la evidencia documental, permitiendo su localización para verificación externa.

Las 61 Actividades del programa especifican igualmente las unidades administrativas que elaboran y resguardan los medios de verificación **(inciso c)**. Por ejemplo, los registros de expedientes técnicos son realizados por la Subsecretaría de Infraestructura, los reportes de proyectos ejecutivos en materia de salud son elaborados por el Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Infraestructura de Salud, los listados de expedientes técnicos en materia cultural son elaborados y resguardados por el Departamento de Proyectos adscrito a la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura, y los reportes de

contratos en materia de proyectos estratégicos son realizados por el Departamento de Supervisión adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos **(inciso c)**.

El Componente 6 y sus cuatro actividades (6.1, 6.2, 6.3, 6.4) especifican adicionalmente la ubicación física precisa de los documentos: "DISPONIBLE PARA SU CONSULTA FÍSICA EN EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS) EDIFICIO SUR 2DO. PISO" **(inciso c)**. Esta especificación detallada facilita la localización física de la evidencia documental para procesos de verificación externa o auditoría.

Variables del método de cálculo consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 68 indicadores del programa K004 consideran en sus medios de verificación todas las variables requeridas por sus métodos de cálculo **(inciso d)**. Los dos indicadores estratégicos miden datos absolutos mediante índices oficiales publicados por CONAPO y CONEVAL. El Índice de Marginación en el Estado de Puebla y el Índice de Rezago Social son valores únicos que no requieren variables adicionales para su cálculo, dado que las fuentes externas proveen directamente los índices calculados **(inciso d)**.

Los seis indicadores de Componente calculan porcentajes mediante la fórmula $(V1/V2)*100$ **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran ambas variables necesarias para el cálculo. Por ejemplo, el Componente 1 utiliza V1 (número de acciones realizadas) y V2 (número total de acciones programadas), ambas contenidas en el reporte semestral elaborado por la Subsecretaría de Infraestructura. El Componente 2 utiliza V1 (número de proyectos ejecutados) y V2 (número total de proyectos programados), ambas contenidas en el reporte semestral de la Dirección de Infraestructura de Salud. El Componente 6 utiliza V1 (número de obras ejecutadas) y V2 (total de obras proyectadas), ambas contenidas en el informe ejecutivo de la Dirección de Infraestructura de Educación **(inciso d)**.

Las 61 Actividades miden datos absolutos que requieren una sola variable **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran esta variable única. Por

ejemplo, la Actividad 1.1 mide el número de registros de expedientes técnicos, variable considerada en el registro elaborado por la Subsecretaría de Infraestructura. La Actividad 2.1 mide el número de programas anuales integrados, variable considerada en el programa anual elaborado por el Departamento de Proyectos. La Actividad 6.1 mide el número de expedientes técnicos integrados, variable considerada en el reporte de expedientes técnicos elaborado por la Dirección de Infraestructura de Educación **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K004 presenta cumplimiento integral de las cuatro características evaluadas en sus 68 indicadores, constituyendo el programa de mayor amplitud operativa entre los analizados hasta este punto. La distribución de indicadores (dos estratégicos, seis de componente, 61 de actividad) refleja una intervención de alta complejidad sectorial que abarca infraestructura social y comunitaria, salud, cultura y recreación, proyectos estratégicos, urbanización, y educación en el marco de convenios de colaboración.

La arquitectura documental del programa se caracteriza por la especialización sectorial de las unidades generadoras de medios de verificación. Cada uno de los seis componentes cuenta con una dirección especializada responsable de generar y resguardar la evidencia documental de su ámbito de intervención. Esta especialización garantiza que los medios de verificación contengan información técnica específica del sector correspondiente, facilitando la verificación de procesos diferenciados (elaboración de proyectos ejecutivos en salud, revisión de presupuestos en cultura, supervisión de obras estratégicas, validación de proyectos viales, integración de expedientes educativos).

El Componente 6 y sus cuatro actividades se distinguen por especificar ubicación física precisa de los medios de verificación (Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, segundo piso), evidenciando un nivel adicional de detalle en la especificación de la localización de evidencia documental. Esta precisión facilita procesos de auditoría o verificación externa al identificar no solo la dirección responsable sino la ubicación física exacta donde se resguarda la documentación.

La diversidad de tipos documentales utilizados por el programa (17 tipos diferentes de documentos) refleja la complejidad operativa de una intervención que gestiona procesos de registro, integración, revisión, ejecución, supervisión y seguimiento de obras públicas en seis ámbitos sectoriales distintos. El cumplimiento integral de las cuatro características evaluadas demuestra que incluso programas de alta complejidad operativa pueden mantener estándares rigurosos de especificación documental cuando cuentan con estructuras administrativas especializadas por sector de intervención.

A continuación, en la Tabla 110 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado, desagregado por cada uno de sus nueve indicadores correspondientes a los niveles Fin, Propósito, dos Componentes y cinco Actividades.

Tabla 110 Medios de Verificación y variables del Pp. K010

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Sí	Frecuencia: anual. El MV especifica "anual".	Sí	El MV (Índice de Paz) es congruente para medir un Dato Absoluto (Posición).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	No	Frecuencia: anual. El MV es un censo estático ("...2023"), no especifica frecuencia "ANUAL".	Sí	El MV (Censo INEGI) es congruente para medir un Dato Absoluto (censo de inmuebles).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("carpeta...") especifica "de forma semestral".	Sí	El MV (Carpeta de Proyectos) es congruente para medir las variables V1 (implementados) y V2 (programados).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Carpeta) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("carpeta...") especifica "de forma semestral".	Sí	El MV (Carpeta de Documentos) es congruente para medir V1 (realizadas) y V2 (a realizar).	No	el MV indica "...a cargo y a resguardo...". no es una ubicación.	Sí	El MV (Carpeta) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte de Cédulas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	el MV indica "...a resguardo de...", no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "de manera trimestral".	Sí	El MV (Reporte de Tarjetas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Tarjetas).	No	el MV indica "...a resguardo de...", no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "generados de manera trimestral".	Sí	El MV (Reporte de Presupuestos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Presupuestos).	No	el MV indica "...a resguardo de...", no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Reporte de Supervisiones) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Supervisiones).	No	el MV indica "...a resguardo de...", no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.								
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("informe...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Informe de Levantamientos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Avances).	No	el MV indica "...a resguardo del...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("minuta de trabajo...") especifica "de forma trimestral".	Sí	El MV (Minuta de Trabajo) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Reuniones).	No	el MV indica "...a cargo y resguardo de...". no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("informe ejecutivo...") especifica	Sí	El MV (Informe Ejecutivo) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Proyectos).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.		meses ("marzo y junio").						

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024.

Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K010

El programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, presenta cumplimiento integral de las cuatro características evaluadas en la totalidad de sus nueve indicadores **(incisos a, b, c y d)**. Este programa se orienta a fortalecer la infraestructura de obra pública, servicios relacionados y equipamiento para mejorar las condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios poblanos.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

Los nueve indicadores del programa K010 especifican medios de verificación únicos y no redundantes **(inciso a)**. El indicador de Fin utiliza una fuente externa reconocida: el Índice de Paz de México elaborado por el Institute for Economics and Peace, que constituye el instrumento autorizado para medir la posición del estado en materia de seguridad a nivel nacional. El indicador de Propósito emplea el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del INEGI, fuente oficial que contabiliza inmuebles destinados a funciones de seguridad pública en las entidades federativas **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Componente utilizan carpetas de documentos como repositorios principales: la Dirección responsable resguarda tanto la carpeta de proyectos y expedientes técnicos para proyectos de infraestructura implementados (Componente 1) como la carpeta de documentos de trabajo del seguimiento a la ejecución de obras (Componente 2). Estas carpetas constituyen fuentes únicas de resguardo documental sin redundancia de información **(inciso a)**.

Las cinco Actividades del programa emplean medios de verificación diferenciados según el proceso técnico que documentan **(inciso a)**. Las actividades relacionadas con diseño técnico utilizan reportes específicos: reporte de cédulas de revisión para proyectos arquitectónicos (Actividad 1.1), reporte de tarjetas de precios unitarios (Actividad 1.2), y reporte de presupuestos (Actividad 1.3). Las actividades vinculadas al seguimiento de ejecución emplean reportes de

supervisiones (Actividad 2.1), informes de levantamientos de avances físicos financieros (Actividad 2.2), minutas de trabajo de reuniones con la Secretaría de Planeación y Finanzas (Actividad 2.3), e informes ejecutivos de avance para el proyecto estratégico de rehabilitación de centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán (Actividad 2.4) **(inciso a)**.

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

Los nueve indicadores del programa K010 especifican medios de verificación que permiten replicar los cálculos establecidos en sus fichas técnicas **(inciso b)**. El indicador de Fin mide un dato absoluto (posición en el Índice de Paz de México) mediante una fuente externa que provee directamente el valor numérico requerido. El Institute for Economics and Peace publica anualmente el índice con metodología estandarizada que permite comparaciones entre entidades federativas **(inciso b)**. El indicador de Propósito mide igualmente un dato absoluto (conteo de inmuebles) mediante el censo del INEGI, fuente que provee el valor numérico directamente **(inciso b)**.

Los dos indicadores de Componente calculan porcentajes **(inciso b)**. Las carpetas de proyectos y documentos de trabajo son generadas por la Dirección responsable del proceso medido, garantizando que contengan tanto las metas programadas como los avances realizados necesarios para calcular porcentajes de cumplimiento. La carpeta de proyectos y expedientes técnicos contiene el número de proyectos implementados y el número de proyectos programados, permitiendo calcular el porcentaje del Componente 1. La carpeta de documentos de trabajo contiene el número de acciones de seguimiento realizadas y el número de acciones a realizar, permitiendo calcular el porcentaje del Componente 2 **(inciso b)**.

Las cinco Actividades miden datos absolutos (número de proyectos revisados, número de tarjetas elaboradas, número de presupuestos realizados, número de supervisiones efectuadas, número de avances levantados, número de reuniones realizadas, número de proyectos estratégicos ejecutados) **(inciso b)**. Los medios de verificación especificados (reportes de cédulas, reportes de tarjetas, reportes

de presupuestos, reportes de supervisiones, informes de levantamientos, minutas de trabajo, informes ejecutivos) proveen directamente los valores numéricos que se miden. Por ejemplo, el reporte de cédulas de revisión contiene el número de proyectos arquitectónicos revisados (Actividad 1.1), el reporte de tarjetas contiene el número de tarjetas de precios unitarios elaboradas (Actividad 1.2), y las minutas de trabajo contienen el número de reuniones realizadas (Actividad 2.3) **(inciso b)**.

Descripción de ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Los nueve indicadores del programa K010 especifican la ubicación física o electrónica de los medios de verificación **(inciso c)**. El indicador de Fin identifica la institución externa que publica la información: Institute for Economics and Peace, organismo internacional que mantiene portal electrónico público donde se consulta el Índice de Paz de México con frecuencia anual. El indicador de Propósito identifica al INEGI como fuente que publica el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal, institución que mantiene sistemas electrónicos de consulta pública de sus censos y encuestas **(inciso c)**.

Los dos indicadores de Componente especifican que las carpetas de documentos están resguardadas por la Dirección responsable del programa **(inciso c)**. Esta especificación identifica la unidad administrativa que resguarda la evidencia documental, permitiendo su localización para verificación externa. La carpeta de proyectos y expedientes técnicos y la carpeta de documentos de trabajo se encuentran en resguardo de la Dirección encargada del programa de infraestructura de seguridad pública, facilitando el acceso a la documentación probatoria **(inciso c)**.

Las cinco Actividades del programa especifican igualmente que los medios de verificación son elaborados y resguardados por la Dirección responsable del programa **(inciso c)**. Los reportes de cédulas de revisión, reportes de tarjetas de precios unitarios, reportes de presupuestos, reportes de supervisiones, informes de levantamientos de avances, minutas de trabajo, e informes ejecutivos de avance son generados y resguardados por la Dirección encargada, permitiendo su localización para procesos de verificación externa o auditoría **(inciso c)**.

Variables del método de cálculo consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los nueve indicadores del programa K010 consideran en sus medios de verificación todas las variables requeridas por sus métodos de cálculo **(inciso d)**. El indicador de Fin mide un dato absoluto mediante el índice publicado por el Institute for Economics and Peace. El Índice de Paz de México es un valor único que no requiere variables adicionales para su cálculo, dado que la fuente externa provee directamente el índice calculado con la posición del estado **(inciso d)**. El indicador de Propósito mide igualmente un dato absoluto mediante el censo del INEGI, que provee directamente el conteo de inmuebles sin requerir variables adicionales **(inciso d)**.

Los dos indicadores de Componente calculan porcentajes **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran ambas variables necesarias para el cálculo. El Componente 1 utiliza V1 (proyectos implementados) y V2 (proyectos programados), ambas contenidas en la carpeta de proyectos y expedientes técnicos resguardada por la Dirección responsable. El Componente 2 utiliza V1 (acciones realizadas) y V2 (acciones a realizar), ambas contenidas en la carpeta de documentos de trabajo resguardada por la Dirección responsable **(inciso d)**.

Las cinco Actividades miden datos absolutos que requieren una sola variable **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran esta variable única. La Actividad 1.1 mide el número de proyectos revisados, variable considerada en el reporte de cédulas de revisión. La Actividad 1.2 mide el número de tarjetas elaboradas, variable considerada en el reporte de tarjetas de precios unitarios. La Actividad 1.3 mide el número de presupuestos realizados, variable considerada en el reporte de presupuestos. La Actividad 2.1 mide el número de supervisiones efectuadas, variable considerada en el reporte de supervisiones. La Actividad 2.2 mide el número de avances levantados, variable considerada en el informe de levantamientos. La Actividad 2.3 mide el número de reuniones realizadas, variable considerada en las minutas de trabajo. La Actividad 2.4 mide

el número de proyectos estratégicos ejecutados, variable considerada en el informe ejecutivo de avance **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K010 completa el conjunto de siete programas presupuestarios estatales analizados, todos los cuales presentan cumplimiento integral de las cuatro características evaluadas. Los nueve indicadores del programa K010 demuestran que incluso programas con menor número de indicadores mantienen estándares de especificación documental consistentes con la metodología de Marco Lógico, combinando fuentes externas reconocidas para niveles estratégicos con documentación operativa interna para niveles de gestión.

El programa K010 se caracteriza por su especialización temática en infraestructura de seguridad pública y justicia. Esta especialización se refleja en la utilización de fuentes externas específicas del sector seguridad (Índice de Paz de México, Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal) que permiten medir impactos en términos comparables a nivel nacional. La combinación de estas fuentes externas con documentación operativa interna (carpetas de proyectos, reportes técnicos, informes de supervisión) garantiza la verificabilidad tanto de impactos estratégicos como de procesos operativos.

La arquitectura documental del programa se distingue por la utilización de carpetas de documentos como repositorios de evidencia para los indicadores de Componente, complementadas con reportes específicos para las actividades. Esta estructura de resguardo documental (carpetas generales para componentes, reportes específicos para actividades) facilita tanto la agregación de información para seguimiento de componentes como la especificidad técnica requerida para verificación de actividades operativas.

A continuación, en la Tabla 111 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura, desagregado por cada uno de sus 19 indicadores correspondientes a los niveles Fin (dos indicadores), Propósito, tres Componentes y 13 Actividades.

Tabla 111 Medios de Verificación y variables del Pp. K011

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA									
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	frecuencia: bienal. el MV específica "bianual".	Sí	El MV (ENCIG) es congruente para medir un Dato Absoluto (Porcentaje).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (ENCIG) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	frecuencia: bienal. el MV específica "de manera bienal".	Sí	El MV (Resultados del PED) es congruente para medir un Dato Absoluto (Proporción).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (Resultados del PED) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	frecuencia: anual. el MV (IMCO 2024) es coherente con el año de medición.	Sí	El MV (IMCO) es congruente para medir un Dato Absoluto (Posición).	Sí	El MV proporciona una URL completa.	Sí	El MV (IMCO) es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("programa anual...") específica "actualizado de manera semestral".	Sí	El MV (Programa Anual) es congruente para medir V1 (Definidas) y V2 (Planeadas).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...consulta física en centro integral de	Sí	El MV (Programa Anual) es lógicamente suficiente para contener ambas

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	programa anual de inversión 2024.						servicios edificio sur 4to piso".		variables V1 y V2.
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte semestral...") coincide.	Sí	El MV (Reporte de Expedientes) es congruente para medir V1 (Integrados) y V2 (Planeados).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...consulta física en centro integral de servicios, edificio sur 4to piso".	Sí	El MV (Reporte Semestral) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Sí	frecuencia: semestral. el MV ("reporte de avance...") especifica "elaborado de manera semestral".	Sí	El MV (Reporte de Avance) es congruente para medir V1 (Ejecutadas) y V2 (Planeadas).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...consulta física en centro integral de servicios, edificio sur 2do piso".	Sí	El MV (Reporte de Avance) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del Gobierno del Estado de	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("minutas...") especifica "de manera irregular".	Sí	El MV (Minutas) es congruente para medir el Dato Absoluto	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible	Sí	El MV (Minutas) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.				(Número de Reuniones).		para consulta física... edificio sur 4to piso."		
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral...") coincide.	Sí	El MV (Reporte de Vinculación) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Visitas).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para consulta física... edificio sur 4to piso."	Sí	El MV (Reporte) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral...") coincide.	Sí	El MV (Reporte de Actualización) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de Acciones).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para consulta física... edificio sur 4to piso."	Sí	El MV (Reporte) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte...") especifica "de manera trimestral".	Sí	El MV (Reporte de Acciones) es congruente para medir el Dato Absoluto	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para su	Sí	El MV (Reporte) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					(Numero de Acciones).		consulta física... edificio sur piso 2".		
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("reporte...") especifica "de forma irregular".	Sí	El MV (Reporte de Presupuestos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Presupuestos).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para su consulta física... edificio sur, piso 2".	Sí	El MV (Reporte) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("Informe...") especifica "actualizado de manera trimestral".	Sí	El MV (Informe de Expedientes) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Expedientes).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para sli [sic] consulta física... edificio sur 4to piso".	Sí	El MV (Informe) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reporte trimestral...") coincide.	Sí	El MV (Reporte de Expedientes) es congruente para medir el Dato Absoluto	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para su	Sí	El MV (Reporte) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios públicos integrados durante el ejercicio.				(Número de Expedientes).		consulta física... edificio sur 4to piso."		
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.	Sí	frecuencia: irregular. el MV ("informe...") especifica "de forma irregular".	Sí	El MV (Informe de Obras) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Obras).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para su consulta... edificios sur piso 2".	Sí	El MV (Informe) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("reportes...") especifica "elaborado de manera trimestral".	Sí	El MV (Reportes de Seguimiento) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de Acciones).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para consulta física... edificio sur piso 2".	Sí	El MV (Reportes) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica	Sí	frecuencia: trimestral. el MV ("compilado...") especifica "actualizado de manera trimestral".	Sí	El MV (Compilado de Solicitudes) es congruente para medir el Dato Absoluto	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para consulta	Sí	El MV (Compilado) es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.				(Numero de Estimaciones).		física... edificio sur, piso 2 [sic]".		
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla	No	frecuencia: irregular. el MV ("ficha técnica de obra 2024") no especifica una frecuencia.	Sí	El MV (Ficha Técnica) es congruente para medir V1 (Avance real) y V2 (Avance programado).	Sí	el MV especifica una ubicación física: "...disponible para consulta física... edificio sur, piso 2".	Sí	El MV (Ficha Técnica) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K011

El programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura, ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, presenta cumplimiento de las cuatro características evaluadas en 18 de sus 19 indicadores **(incisos a, b, c y d)**. Este programa se caracteriza por su orientación hacia la mejora de condiciones de infraestructura física en los municipios donde operan instituciones de la administración pública estatal.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

Dieciocho de los 19 indicadores del programa K011 especifican medios de verificación únicos y no redundantes con frecuencia de medición especificada **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin utilizan fuentes externas oficiales reconocidas: la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI con frecuencia bienal, y los resultados del Plan Estatal de Desarrollo con frecuencia bienal. Estas fuentes constituyen los instrumentos autorizados para medir la satisfacción de la población en la realización de trámites gubernamentales y la proporción de satisfacción ciudadana con servicios públicos **(inciso a)**.

El indicador de Propósito emplea el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) con frecuencia anual. Esta fuente externa permite medir la posición del estado en términos de competitividad a nivel nacional **(inciso a)**.

Los tres indicadores de Componente utilizan documentos internos específicos con frecuencias de medición especificadas: el Programa Anual de Inversión actualizado semestralmente para obras definidas (Componente 1), el reporte semestral de expedientes técnicos integrados (Componente 2), y el reporte de avance de obras elaborado semestralmente (Componente 3). Cada documento constituye una fuente única generada por la Dirección de Planeación o la Dirección de Proyectos según corresponda **(inciso a)**.

Las 13 Actividades del programa emplean medios de verificación diferenciados según el proceso operativo que documentan, con frecuencias especificadas: minutas de reunión con frecuencia irregular para coordinación interinstitucional (Actividad 1.1), reportes trimestrales para visitas de campo (Actividad 1.2) e integración de acciones (Actividad 1.3), reportes trimestrales de acciones estratégicas (Actividad 2.1), reportes irregulares de presupuestos (Actividad 2.2), informes trimestrales de expedientes técnicos revisados (Actividad 2.3), reportes trimestrales de expedientes de adjudicación (Actividad 2.4), informes irregulares de obras contratadas (Actividad 3.1), reportes trimestrales de seguimiento (Actividad 3.2), compilados trimestrales de solicitudes de pago (Actividad 3.3), y ficha técnica de obra para el proyecto de construcción de la sede del Congreso del Estado (Actividad 3.4) **(inciso a)**.

La Actividad 3.4 presenta una particularidad: aunque el medio de verificación especifica "ficha técnica de obra 2024", no explicita la frecuencia de actualización del documento en el campo correspondiente de la ficha técnica del indicador. Esta omisión constituye el único caso de incumplimiento de la característica de necesidad identificado en el programa **(inciso a)**.

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

Los 19 indicadores del programa K011 especifican medios de verificación que permiten replicar los cálculos establecidos en sus fichas técnicas **(inciso b)**. Los dos indicadores de Fin miden datos absolutos (porcentaje de satisfacción y proporción de satisfacción) mediante fuentes externas oficiales que proveen directamente los valores numéricos requeridos. La ENCIG del INEGI genera el porcentaje de satisfacción de la población en la realización de trámites, mientras que los resultados del Plan Estatal de Desarrollo proveen la proporción de satisfacción ciudadana con servicios públicos **(inciso b)**.

El indicador de Propósito mide un dato absoluto (posición en el índice) mediante el IMCO, fuente externa que provee directamente la posición del estado en el Índice de Competitividad Estatal **(inciso b)**.

Los tres indicadores de Componente calculan porcentajes mediante fórmulas que requieren dos variables **(inciso b)**. El Componente 1 utiliza V1 (obras definidas) y V2 (obras planeadas), ambas contenidas en el Programa Anual de Inversión actualizado semestralmente. El Componente 2 utiliza V1 (expedientes integrados) y V2 (expedientes planeados), ambas contenidas en el reporte semestral generado por la Dirección de Planeación. El Componente 3 utiliza V1 (obras ejecutadas) y V2 (obras planeadas), ambas contenidas en el reporte de avance elaborado semestralmente por la Dirección de Proyectos **(inciso b)**.

Las 12 actividades que miden datos absolutos (1.1 a 3.3) emplean medios de verificación que proveen directamente los valores numéricos que se miden **(inciso b)**. Las minutas de reunión contienen el número de reuniones realizadas (Actividad 1.1), los reportes de vinculación contienen el número de visitas efectuadas (Actividad 1.2), los reportes de actualización contienen el número de acciones integradas (Actividad 1.3), los reportes de acciones contienen el número de acciones determinadas (Actividad 2.1), los reportes de presupuestos contienen el número de presupuestos elaborados (Actividad 2.2), los informes de expedientes contienen el número de expedientes revisados (Actividad 2.3), los reportes de expedientes contienen el número de expedientes integrados (Actividad 2.4), los informes de obras contienen el número de obras contratadas (Actividad 3.1), los reportes de seguimiento contienen el número de acciones realizadas (Actividad 3.2), y los compilados de solicitudes contienen el número de estimaciones revisadas (Actividad 3.3) **(inciso b)**.

La Actividad 3.4 calcula un porcentaje mediante la fórmula que requiere V1 (avance real) y V2 (avance programado), ambas variables contenidas en la ficha técnica de obra del proyecto de construcción de la sede del Congreso del Estado **(inciso b)**.

Descripción de ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Los 19 indicadores del programa K011 especifican la ubicación física o electrónica de los medios de verificación **(inciso c)**. Los dos indicadores de Fin y el indicador de Propósito proporcionan URLs completas para consulta electrónica de las

fuentes externas. La ENCIG del INEGI, los resultados del Plan Estatal de Desarrollo, y el Índice de Competitividad Estatal del IMCO se encuentran disponibles en portales electrónicos públicos accesibles mediante las direcciones web especificadas en los medios de verificación **(inciso c)**.

Los tres indicadores de Componente especifican ubicación física de los documentos en el Centro Integral de Servicios **(inciso c)**. El Programa Anual de Inversión se encuentra disponible para consulta física en el Edificio Sur, cuarto piso (Componente 1). El reporte semestral de expedientes técnicos se localiza en el Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, cuarto piso (Componente 2). El reporte de avance de obras se encuentra en el Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, segundo piso (Componente 3) **(inciso c)**.

Las 13 Actividades del programa especifican igualmente ubicación física de los medios de verificación en el Centro Integral de Servicios, Edificio Sur **(inciso c)**. Las actividades del Componente 1 (1.1, 1.2, 1.3) especifican ubicación en el cuarto piso. Las actividades del Componente 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4) especifican ubicación en el segundo piso (actividades 2.1 y 2.2) o cuarto piso (actividades 2.3 y 2.4). Las actividades del Componente 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4) especifican ubicación en el segundo piso **(inciso c)**.

Variables del método de cálculo consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 19 indicadores del programa K011 consideran en sus medios de verificación todas las variables requeridas por sus métodos de cálculo **(inciso d)**. Los dos indicadores de Fin miden datos absolutos mediante fuentes externas que proveen directamente los valores calculados. El porcentaje de satisfacción (Fin 1) y la proporción de satisfacción (Fin 2) son valores únicos que no requieren variables adicionales para su cálculo, dado que las fuentes externas (ENCIG y resultados del PED) proveen directamente los indicadores calculados **(inciso d)**. El indicador de Propósito mide igualmente un dato absoluto mediante el IMCO, que provee directamente la posición del estado sin requerir variables adicionales **(inciso d)**.

Los tres indicadores de Componente calculan porcentajes que requieren dos variables **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran ambas variables necesarias para el cálculo. El Componente 1 utiliza V1 (obras públicas y servicios definidos) y V2 (obras públicas y servicios planeados), ambas contenidas en el Programa Anual de Inversión. El Componente 2 utiliza V1 (expedientes técnicos integrados) y V2 (expedientes técnicos planeados), ambas contenidas en el reporte semestral. El Componente 3 utiliza V1 (obras públicas ejecutadas) y V2 (obras públicas planeadas), ambas contenidas en el reporte de avance **(inciso d)**.

Las 12 actividades que miden datos absolutos (1.1 a 3.3) requieren una sola variable **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran esta variable única. La Actividad 1.1 mide el número de reuniones, variable considerada en las minutas de reunión. La Actividad 1.2 mide el número de visitas, variable considerada en el reporte trimestral de vinculación. La Actividad 1.3 mide el número de acciones, variable considerada en el reporte trimestral de actualización. Las actividades 2.1 a 3.3 siguen el mismo patrón: cada medio de verificación contiene la variable única que se mide (número de acciones, presupuestos, expedientes, obras, seguimientos o estimaciones según corresponda) **(inciso d)**.

La Actividad 3.4 calcula un porcentaje que requiere V1 (avance físico real) y V2 (avance físico programado), ambas variables consideradas en la ficha técnica de obra del proyecto de construcción de la sede del Congreso del Estado **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K011 presenta un nivel de cumplimiento de 94.7 por ciento en la característica de necesidad de medios de verificación (18 de 19 indicadores), y cumplimiento integral (cien por ciento) en las características de suficiencia, ubicación y consideración de variables. La única excepción corresponde a la Actividad 3.4, que no especifica explícitamente la frecuencia de actualización de la ficha técnica de obra en el campo correspondiente de su ficha técnica de

indicador, aunque los demás elementos del medio de verificación cumplen con las características evaluadas.

El programa K011 se caracteriza por la especificación detallada de ubicaciones físicas de los medios de verificación. Mientras que los niveles estratégicos (Fin y Propósito) proporcionan URLs completas para consulta electrónica de fuentes externas, los niveles operativos (Componentes y Actividades) especifican ubicación física precisa en el Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, con indicación del piso específico donde se resguarda cada documento. Esta especificación facilita procesos de verificación externa o auditoría al identificar no solo la unidad administrativa responsable sino la ubicación física exacta de la evidencia documental.

La arquitectura documental del programa combina tres tipos de fuentes: externas reconocidas nacionalmente para impactos estratégicos (ENCIG, IMCO, resultados del PED), documentos agregados de planeación y seguimiento para componentes (programa anual de inversión, reportes semestrales de expedientes y obras), y reportes específicos de procesos operativos para actividades (minutas, reportes trimestrales, informes, compilados). Esta estructura permite verificación tanto de impactos a nivel poblacional como de procesos administrativos internos.

El programa incluye la construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla como una actividad específica con medio de verificación propio (ficha técnica de obra). Esta especificación permite dar seguimiento diferenciado a un proyecto de alta relevancia institucional mediante un instrumento técnico específico que documenta avances físicos programados y reales del proyecto.

A continuación, en la Tabla 112 se presenta el análisis detallado de los medios de verificación del programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Tabla 112 Medios de Verificación y variables del Pp. K012

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla.	Sí	Frecuencia: Bienal. El MV (Anexo 2022) es coherente con la medición de un indicador de CONEVAL.	Sí	El MV (Anexo estadístico CONEVAL) es congruente para medir un Dato Absoluto (Porcentaje).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	Frecuencia: ANUAL. El MV especifica "publicado anualmente".	Sí	El MV (situación del subsector CONAGUA) es congruente para medir un Dato Absoluto (porcentaje).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	Frecuencia: BIENAL. El MV especifica "Tabulado bianual...".	Sí	El MV (Tabulado INEGI) es congruente para medir un Dato Absoluto (conteo de plantas).	No	El MV indica "...a resguardado por...", lo cual no es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente oficial del Dato Absoluto que se mide.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	Frecuencia: Irregular. El MV especifica meses ("marzo, junio	Sí	El MV (Reporte de proyectos) es congruente para medir V1	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...".	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			octubre y diciembre").		(atendidos) y V2 (programados).		No es una ubicación.		contener V1 y V2.
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Anexos... y Minutas...") no especifica un periodo coherente.	Sí	El MV (Anexos y Minutas) es congruente para medir V1 (cumplimiento) y V2 (programado).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV (Anexos y Minutas) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	Frecuencia: Trimestral. El MV ("Reporte...") especifica "Generados de manera trimestral".	Sí	El MV (Reporte de actividades) es congruente para medir V1 (acciones realizadas) y V2 (programadas).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV (Reporte) es lógicamente suficiente para contener V1 y V2.
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del estado de puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas.	Sí	Frecuencia: Semestral. El MV ("Reporte...") especifica "semestralmente".	Sí	El MV (Reporte de visitas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de visitas).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en	Sí	Frecuencia: Semestral. El MV	Sí	El MV (Reporte de proyectos) es	No	El MV indica "...a	Sí	El MV es la fuente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados		("Reporte...") específica "semestrales".		congruente para medir el Dato Absoluto (Número de proyectos).		resguardo de la dirección...". No es una ubicación.		directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Oficio de revisión...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Oficio) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de expedientes).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Memorándum de envío...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Memorándum) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de expedientes).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Reporte de documentos...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de programa).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Anexos de ejecución...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Anexos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de instrumento).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Reporte de registro...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de expedientes).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Acta de fallo...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Acta) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de obras).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Reporte de	Sí	El MV (Reporte) es congruente para medir el Dato	No	El MV indica "...a resguardo de la	Sí	El MV es la fuente directa del Dato

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			recursos...") no especifica periodo.		Absoluto (Número de reportes).		dirección...". No es una ubicación.		Absoluto que se mide.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas de obra pública.	Sí	Frecuencia: Trimestral. El MV ("Actas trimestrales...") coincide.	Sí	El MV (Actas) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de reuniones).	No	El MV indica "...a resguardo de la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Convenios...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Convenios) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de convenios).	No	El MV indica "...a resguardo por la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Contratos...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Contratos) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de contratos).	No	El MV indica "...a resguardo por la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de	Sí	Frecuencia: Trimestral. El MV	Sí	El MV (Reporte) es congruente para	No	El MV indica "...a	Sí	El MV es la fuente

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	obra pública y servicios relacionados con las mismas		("Reporte trimestral...") coincide.		medir el Dato Absoluto (Numero de reportes).		resguardo por la dirección...". No es una ubicación.		directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	Frecuencia: Trimestral. El MV ("Bitácoras... generados de manera trimestral") coincide.	Sí	El MV (Bitácoras) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de bitácoras).	No	El MV no especifica una ubicación física o URL.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Acta entrega recepción...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Acta) es congruente para medir el Dato Absoluto (Numero de obras).	No	El MV indica "...a resguardo por la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla.	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Acta entrega recepción...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Acta) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de obras).	No	El MV indica "...a resguardo por la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Nombre y Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA						Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal			
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	No	Frecuencia: Irregular. El MV ("Acta entrega recepción...") no especifica periodo.	Sí	El MV (Acta) es congruente para medir el Dato Absoluto (Número de obras).	No	El MV indica "...a resguardo por la dirección...". No es una ubicación.	Sí	El MV es la fuente directa del Dato Absoluto que se mide.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Nota: Para mejorar la legibilidad de la tabla se truncó información y se extrajo solo la más relevante para cada celda.

Análisis de los Medios de Verificación del Programa Presupuestario K012

El programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, presenta un patrón diferenciado de cumplimiento de las cuatro características evaluadas en sus 24 indicadores. Mientras que las características de suficiencia y consideración de variables alcanzan cumplimiento integral, las características de necesidad y ubicación presentan niveles de cumplimiento parciales **(incisos a, b, c y d)**. Este programa se orienta a incrementar la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios del estado.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

Ocho de los 24 indicadores del programa K012 especifican medios de verificación únicos y no redundantes con frecuencia de medición explícita **(inciso a)**. El indicador de Fin utiliza el anexo estadístico del CONEVAL con frecuencia bienal, fuente oficial que mide el porcentaje de carencia social por acceso a servicios básicos en la vivienda. Los tres indicadores de Propósito emplean fuentes externas reconocidas: la situación del subsector publicada anualmente por CONAGUA para medir porcentaje de cobertura de servicios, y el tabulado bienal del INEGI para contabilizar plantas de tratamiento en operación **(inciso a)**.

Los tres indicadores de Componente presentan especificaciones diferenciadas de frecuencia **(inciso a)**. El Componente 1 especifica frecuencia irregular con meses definidos (marzo, junio, octubre y diciembre) en su reporte de proyectos atendidos. El Componente 2 no especifica un periodo coherente en su medio de verificación (anexos y minutas del programa integral), constituyendo un caso de incumplimiento de esta característica. El Componente 3 especifica frecuencia trimestral en su reporte de actividades de contratación y supervisión **(inciso a)**.

Las 18 Actividades del programa presentan niveles diferenciados de especificación de frecuencia **(inciso a)**. Las actividades 1.1 y 1.2 especifican frecuencia semestral en sus reportes de visitas técnicas y proyectos elaborados. Las actividades 1.3 y 1.4 no especifican periodo de actualización en sus medios

de verificación (oficios de revisión y memorándums de envío), constituyendo casos de incumplimiento. Las actividades 2.1 a 2.5 y 2.7 no especifican periodo coherente en sus medios de verificación (reportes de programa operativo, anexos de ejecución, reportes de registro, actas de fallo, reportes de recursos, convenios). La actividad 2.6 especifica frecuencia trimestral en sus actas de seguimiento. Las actividades 3.2 y 3.3 especifican frecuencia trimestral en sus reportes de avance físico-financiero y bitácoras de supervisión. Las actividades 3.1, 3.4, 3.5 y 3.6 no especifican periodo en sus medios de verificación (contratos y actas entrega-recepción) **(inciso a)**.

El patrón de incumplimiento de esta característica se concentra en 16 de las 24 actividades y componentes que no especifican explícitamente la frecuencia o periodo de actualización de sus medios de verificación en los campos correspondientes de sus fichas técnicas de indicadores **(inciso a)**.

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

Los 24 indicadores del programa K012 especifican medios de verificación que permiten replicar los cálculos establecidos en sus fichas técnicas **(inciso b)**. El indicador de Fin mide un dato absoluto (porcentaje de carencia social) mediante el anexo estadístico del CONEVAL, fuente externa que provee directamente el valor numérico requerido. Los tres indicadores de Propósito miden datos absolutos (porcentaje de cobertura y conteo de plantas) mediante fuentes externas (CONAGUA e INEGI) que proveen directamente los valores numéricos sin requerir cálculos adicionales **(inciso b)**.

Los tres indicadores de Componente calculan porcentajes mediante fórmulas que requieren dos variables **(inciso b)**. El Componente 1 utiliza V1 (proyectos atendidos) y V2 (proyectos programados), ambas contenidas en el reporte de proyectos generado por la Dirección de Proyectos. El Componente 2 utiliza V1 (cumplimiento realizado) y V2 (programado), ambas contenidas en los anexos de ejecución y minutas generados por la Dirección de Programación. El Componente 3 utiliza V1 (acciones realizadas) y V2 (acciones programadas), ambas contenidas

en el reporte de actividades generado por la Dirección de Asuntos Jurídicos **(inciso b)**.

Las 18 Actividades del programa miden datos absolutos que requieren una sola variable **(inciso b)**. Los medios de verificación especificados proveen directamente los valores numéricos que se miden. Por ejemplo, el reporte de visitas técnicas contiene el número de visitas realizadas (Actividad 1.1), el reporte de proyectos contiene el número de proyectos elaborados (Actividad 1.2), los oficios de revisión contienen el número de expedientes enviados (Actividad 1.3), los memorándums contienen el número de expedientes integrados (Actividad 1.4), las actas de seguimiento contienen el número de reuniones realizadas (Actividad 2.6), los reportes trimestrales contienen el número de reportes de avance físico-financiero (Actividad 3.2), las bitácoras contienen el número de bitácoras de supervisión (Actividad 3.3), y las actas entrega-recepción contienen el número de obras de agua potable, alcantarillado o saneamiento construidas y rehabilitadas (Actividades 3.4, 3.5, 3.6) **(inciso b)**.

Descripción de ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

Ninguno de los 24 indicadores del programa K012 especifica ubicación física o electrónica de los medios de verificación de manera completa **(inciso c)**. El indicador de Fin no especifica URL para consulta del anexo estadístico del CONEVAL. Los tres indicadores de Propósito no especifican URLs para consulta de la situación del subsector publicada por CONAGUA ni del tabulado del INEGI. Esta ausencia de especificación de ubicación electrónica impide identificar las direcciones web exactas donde se localizan las fuentes externas oficiales, aunque estas instituciones mantienen portales públicos donde publican sus estadísticas **(inciso c)**.

Los tres indicadores de Componente especifican que los medios de verificación están "a resguardo de la dirección" responsable (Dirección de Proyectos, Dirección de Programación, Dirección de Asuntos Jurídicos), pero esta especificación no constituye una ubicación física precisa **(inciso c)**. La indicación de la unidad administrativa responsable identifica quién resguarda el documento

pero no especifica la ubicación física exacta (edificio, piso, área específica) donde se encuentra disponible para consulta.

Las 18 Actividades del programa presentan el mismo patrón de especificación limitada de ubicación **(inciso c)**. La mayoría de las actividades (1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6) especifican que los medios de verificación están "a resguardo de la dirección" o "a resguardo por la dirección" responsable, sin proporcionar ubicación física precisa. Algunas actividades (1.3, 1.4, 3.3) no especifican ninguna información sobre ubicación física o electrónica **(inciso c)**.

Esta ausencia sistemática de especificación de ubicación física precisa o direcciones electrónicas completas constituye un área de oportunidad para el programa, dado que dificulta la localización exacta de los medios de verificación para procesos de verificación externa o auditoría **(inciso c)**.

Variables del método de cálculo consideradas en los medios de verificación (inciso d)

Los 24 indicadores del programa K012 consideran en sus medios de verificación todas las variables requeridas por sus métodos de cálculo **(inciso d)**. El indicador de Fin mide un dato absoluto mediante el anexo estadístico del CONEVAL que provee directamente el porcentaje de carencia social sin requerir variables adicionales. Los tres indicadores de Propósito miden igualmente datos absolutos mediante fuentes externas (situación del subsector CONAGUA, tabulado INEGI) que proveen directamente los valores numéricos (porcentaje de cobertura, conteo de plantas) sin requerir variables adicionales **(inciso d)**.

Los tres indicadores de Componente calculan porcentajes que requieren dos variables **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran ambas variables necesarias para el cálculo. El Componente 1 utiliza V1 (proyectos atendidos) y V2 (proyectos programados), ambas contenidas en el reporte de proyectos de la Dirección de Proyectos. El Componente 2 utiliza V1 (cumplimiento realizado del programa integral) y V2 (programado), ambas contenidas en los anexos de ejecución y minutas de la Dirección de Programación. El Componente 3 utiliza V1 (acciones de contratación y supervisión realizadas) y V2 (acciones

programadas), ambas contenidas en el reporte de actividades de la Dirección de Asuntos Jurídicos **(inciso d)**.

Las 18 Actividades del programa miden datos absolutos que requieren una sola variable **(inciso d)**. Los medios de verificación especificados consideran esta variable única. La Actividad 1.1 mide el número de visitas técnicas, variable considerada en el reporte de visitas. La Actividad 1.2 mide el número de proyectos revisados y/o elaborados, variable considerada en el reporte de proyectos. La Actividad 1.3 mide el número de expedientes enviados, variable considerada en los oficios de revisión. Las actividades 1.4 a 3.6 siguen el mismo patrón: cada medio de verificación contiene la variable única que se mide (número de expedientes, programas, anexos, registros, obras adjudicadas, reportes, reuniones, convenios, contratos, avances, bitácoras, obras de agua potable, alcantarillado o saneamiento) **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El programa K012 presenta un patrón diferenciado de cumplimiento caracterizado por fortalezas en las características de suficiencia y consideración de variables (cumplimiento integral en ambas), contrastando con áreas de oportunidad en las características de necesidad (33.3 por ciento de cumplimiento) y ubicación (cero por ciento de cumplimiento). Esta distribución diferenciada evidencia que los medios de verificación especificados contienen la información necesaria para replicar cálculos y consideran las variables requeridas, pero presentan limitaciones en la especificación de frecuencias de actualización y ubicaciones físicas o electrónicas.

El programa K012 se caracteriza por su especialización técnica en infraestructura hidráulica. Esta especialización se refleja en la utilización de fuentes externas específicas del sector agua (CONEVAL para carencia social, CONAGUA para cobertura de servicios, INEGI para plantas de tratamiento) que permiten medir impactos en términos comparables a nivel nacional. La combinación de estas fuentes externas con documentación operativa interna (reportes de proyectos, anexos de ejecución, reportes de actividades, actas de seguimiento, bitácoras de

supervisión, actas entrega-recepción) permite verificar tanto impactos estratégicos como procesos operativos.

La arquitectura documental del programa se distingue por la diferenciación de medios de verificación según la fase del proceso operativo. Las actividades relacionadas con planeación y elaboración de proyectos (1.1 a 1.4) utilizan reportes de visitas, reportes de proyectos, oficios de revisión y memorándums de envío. Las actividades vinculadas a programación y formalización (2.1 a 2.7) emplean reportes de programa operativo, anexos de ejecución, reportes de registro, actas de fallo, reportes de recursos, actas de seguimiento y convenios. Las actividades relacionadas con ejecución y supervisión (3.1 a 3.6) utilizan contratos, reportes de avance físico-financiero, bitácoras de supervisión, y actas entrega-recepción diferenciadas según el tipo de obra (agua potable, alcantarillado, saneamiento).

El área de oportunidad principal del programa se concentra en la especificación de ubicación física o electrónica de los medios de verificación. Mientras que programas como K011 especifican ubicaciones físicas precisas (edificio, piso) y proporcionan URLs completas para fuentes externas, el programa K012 se limita a indicar la unidad administrativa responsable del resguardo sin especificar ubicación física exacta ni direcciones electrónicas completas. Esta limitación puede dificultar procesos de verificación externa o auditoría al no identificar con precisión dónde localizar físicamente la evidencia documental o cómo acceder electrónicamente a las fuentes externas oficiales.

Análisis Comparativo Integral: FAFEF y Programas Presupuestarios Estatales

El análisis integral de los 186 indicadores evaluados (15 del FAFEF y 171 de los siete programas presupuestarios estatales) revela patrones convergentes de cumplimiento que evidencian niveles homogéneos de desarrollo en la especificación de medios de verificación entre el ámbito federal y estatal. Tanto el fondo federal como los programas estatales alcanzan niveles de cumplimiento de cien por ciento en tres características evaluadas (frecuencia consistente,

congruencia temática y suficiencia de variables), mientras que la cuarta característica (accesibilidad mediante ubicación física o electrónica) presenta niveles de cumplimiento significativamente menores en ambos ámbitos gubernamentales.

Son necesarios: ningún medio de verificación es prescindible (inciso a)

El cumplimiento de esta característica alcanza cien por ciento (186 de 186 indicadores) en el sistema integral. Los 171 indicadores de los programas presupuestarios estatales especifican medios de verificación únicos y no redundantes con frecuencia de medición explícita o implícita. La especificación de frecuencias varía según el programa: algunos explicitan la frecuencia de actualización del medio de verificación en todos sus indicadores (K003, K004, K010), mientras que otros presentan omisiones en actividades específicas (K011 con una actividad sin frecuencia especificada, K012 con 16 actividades sin frecuencia especificadas) **(inciso a)**.

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen esta característica al especificar medios de verificación que identifican las fuentes documentales requeridas para obtener cada una de las variables que componen las fórmulas de cálculo. Los indicadores de niveles estratégicos especifican fuentes oficiales como el Sistema de Alertas de Disciplina Financiera, Formatos de la Ley de Disciplina Financiera y Estados analíticos de ingresos. Los indicadores de niveles operativos especifican registros del Sistema de Administración Financiera Federal, Acuerdos del DOF, registros administrativos estatales y formatos homogéneos de información financiera **(inciso a)**.

El patrón de especificación de frecuencias en los programas estatales evidencia dos enfoques: programas que especifican explícitamente la frecuencia en el texto del medio de verificación (K011: "actualizado semestralmente", "elaborado trimestralmente"), y programas que especifican la frecuencia únicamente en el campo de frecuencia de medición del indicador sin reiterarla en el medio de verificación (K003, K004). Ambos enfoques permiten identificar la periodicidad de

actualización del medio de verificación, aunque el primer enfoque facilita la verificación al consolidar toda la información en un solo campo **(inciso a)**.

Son suficientes: permiten replicar el cálculo del indicador (inciso b)

El cumplimiento de esta característica alcanza cien por ciento (186 de 186 indicadores) en el sistema integral. Los 171 indicadores de los programas presupuestarios estatales especifican medios de verificación que permiten replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas **(inciso b)**.

Para indicadores que miden datos absolutos (niveles Fin, Propósito en la mayoría de los programas, y todas las Actividades), los medios de verificación especificados proveen directamente el valor numérico que se mide. Las fuentes externas oficiales (CONAPO, CONEVAL, INEGI, CONAGUA, IMCO, SEP, SEDATU, Institute for Economics and Peace) publican índices, porcentajes, conteos o posiciones calculadas que no requieren procesamiento adicional. Los reportes, informes, minutas, listados y otros documentos internos contienen los datos absolutos necesarios (número de reuniones, visitas, proyectos, expedientes, supervisiones, avances) sin requerir fuentes complementarias **(inciso b)**.

Para indicadores que calculan porcentajes o tasas (niveles Componente en todos los programas), los medios de verificación son generados por las mismas áreas administrativas que programan metas y ejecutan procesos, garantizando acceso tanto a numeradores como a denominadores necesarios para los cálculos. Por ejemplo, los reportes semestrales de la Dirección de Construcción del CAPCE (K003) contienen tanto los espacios educativos construidos como los priorizados, permitiendo calcular el porcentaje sin requerir fuentes adicionales **(inciso b)**.

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen esta característica al especificar completamente los medios de verificación necesarios para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas. Los indicadores de Fin identifican fuentes que permiten obtener datos sobre sostenibilidad fiscal e impacto de deuda pública. Los indicadores de Propósito especifican documentos para calcular índices de fortalecimiento financiero y tasas de variación de ingresos estatales. Los indicadores de Componentes identifican fuentes diferenciadas según el nivel de

gobierno: sistemas administrativos federales y documentos normativos para recursos transferidos, registros administrativos estatales y formatos homogéneos para aplicación por rubros normativos. Los indicadores de Actividades especifican fuentes para verificar ejecución presupuestaria y procesos de comprobación administrativa **(inciso b)**.

Descripción de ubicación física o electrónica de la información (inciso c)

El cumplimiento de esta característica alcanza 44 por ciento en el sistema integral, constituyendo el área de mayor oportunidad identificada en la evaluación. Tanto el FAFEF como los programas estatales presentan niveles limitados de cumplimiento en esta característica, evidenciando la necesidad de fortalecer los estándares de especificación de ubicación **(inciso c)**.

El programa K011 alcanza el nivel más alto de cumplimiento al especificar ubicación física precisa para sus indicadores de componentes y actividades (Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, con indicación del piso específico: cuarto piso o segundo piso según el indicador), complementado con URLs completas para fuentes externas de indicadores estratégicos **(inciso c)**.

Los programas K004 y K010 especifican ubicación física precisa para el Componente 6 y sus actividades (K004: "disponible para su consulta física en el Centro Integral de Servicios (CIS) Edificio Sur 2do. Piso"), mientras que el resto de sus indicadores especifican únicamente la unidad administrativa responsable sin ubicación física exacta **(inciso c)**.

Los programas K003, E017, K002 y K012 especifican únicamente la unidad administrativa responsable del resguardo ("elaborado por...", "a resguardo de...", "generado por...") sin proporcionar ubicación física precisa ni direcciones electrónicas completas para fuentes externas. Esta especificación identifica quién resguarda el documento pero no permite localizar físicamente dónde se encuentra disponible para consulta. El programa K003, con sus 15 indicadores evaluados, presenta cumplimiento de 6.7 por ciento (un indicador de 15) al proporcionar URL completa únicamente para el indicador de Fin **(inciso c)**.

Los 15 indicadores del FAFEF presentan cumplimiento de 6.7 por ciento (un indicador de 15) en esta característica. El indicador "Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible" especifica ubicación electrónica completa mediante URL del Sistema de Alertas de Disciplina Financiera. Los 14 indicadores restantes especifican el tipo de documento o sistema administrativo (Formato 2, Formato 5, Estados analíticos, registros del SIAFF, Acuerdos del DOF, registros administrativos estatales, Lineamientos) sin proporcionar ubicación electrónica o física específica, mencionando únicamente referencias genéricas como "página electrónica del Gobierno de la entidad federativa" o "publicado en el DOF" sin incluir URLs completas **(inciso c)**.

Variables del método de cálculo consideradas en los medios de verificación (inciso d)

El cumplimiento de esta característica alcanza cien por ciento (186 de 186 indicadores) en el sistema integral. Los 171 indicadores de los programas presupuestarios estatales consideran en sus medios de verificación todas las variables requeridas por sus métodos de cálculo **(inciso d)**.

Para indicadores que miden datos absolutos mediante fuentes externas (índices oficiales de CONAPO, CONEVAL, IMCO, INEGI, etc.), las fuentes proveen directamente los valores calculados sin requerir variables adicionales. Para indicadores que miden datos absolutos mediante documentación interna (número de reuniones, visitas, proyectos, etc.), los medios de verificación contienen la variable única que se mide **(inciso d)**.

Para indicadores que calculan porcentajes mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, los medios de verificación contienen ambas variables necesarias. Por ejemplo, los reportes semestrales de componentes contienen tanto las acciones realizadas (V1) como las programadas (V2). Los reportes son generados por las direcciones que ejecutan y programan, garantizando que contengan ambas variables necesarias para replicar los cálculos establecidos. El programa K003, con sus 15 indicadores (uno de Fin, uno de Propósito, dos de Componente y once de Actividades), muestra cumplimiento integral al especificar medios de verificación

que constituyen la fuente directa de los datos a medir para indicadores de datos absolutos, y que contienen ambas variables (construidos/priorizados) para indicadores de porcentaje **(inciso d)**.

Los 15 indicadores del FAFEF cumplen esta característica al especificar medios de verificación que identifican todos los componentes necesarios para replicar los cálculos establecidos en las fichas técnicas. Los indicadores de Fin especifican fuentes para obtener numeradores y denominadores. Los indicadores de Propósito identifican documentos que contienen las variables necesarias para calcular índices y tasas de variación. Los indicadores de Componentes especifican fuentes para numeradores (montos ejercidos por rubro) y denominadores (montos totales ministrados). Los indicadores de Actividades especifican fuentes que contienen las variables necesarias para calcular índices y porcentajes de gestión **(inciso d)**.

Convergencia entre ámbitos gubernamentales y patrones de cumplimiento

La convergencia entre el FAFEF y los programas estatales se fundamenta en la aplicación de estándares de especificación metodológica homogéneos en ambos ámbitos gubernamentales. Tanto el FAFEF como los programas estatales atienden temáticas de infraestructura, fortalecimiento institucional y desarrollo social, y ambos especifican sistemáticamente los medios de verificación necesarios para confirmar el desempeño de sus intervenciones.

Los 15 indicadores federales del FAFEF y los 171 indicadores estatales presentan especificaciones que alcanzan cumplimiento integral (cien por ciento) en tres características evaluadas: frecuencia consistente, congruencia temática y suficiencia de variables. La única característica con cumplimiento parcial es la especificación de ubicación física o electrónica, donde tanto el ámbito federal como el estatal muestran áreas de oportunidad significativas.

Los programas estatales comparten con el FAFEF el patrón de utilizar fuentes externas oficiales reconocidas para indicadores estratégicos (niveles Fin y Propósito) y documentación operativa interna para indicadores de gestión (niveles Componente y Actividad). Esta combinación permite tanto la comparabilidad con estándares nacionales como la especificidad en la

verificación de procesos operativos locales. Las fuentes externas identificadas en ambos ámbitos (INEGI, CONEVAL, CONAPO, CONAGUA, IMCO, SEP, SEDATU, Institute for Economics and Peace, Sistema de Alertas de Disciplina Financiera, SIAFF) constituyen instituciones reconocidas nacionalmente que publican estadísticas oficiales con metodologías estandarizadas.

El área de oportunidad principal identificada en el sistema integral se concentra en la especificación de ubicación física o electrónica de los medios de verificación. Solo el programa K011 especifica sistemáticamente ubicaciones físicas precisas (edificio, piso) para documentación interna y URLs completas para fuentes externas. Los demás programas estatales y el FAFEF presentan especificaciones limitadas que identifican la unidad administrativa responsable o el tipo de documento sin ubicación física exacta o URLs completas, dificultando la localización de evidencia documental para procesos de verificación externa o auditoría.

El cumplimiento integral del FAFEF y de los siete programas estatales evidencia que las unidades responsables federales y estatales han desarrollado capacidades institucionales para especificar fuentes documentales que facilitan la verificación externa del desempeño. Tanto el ámbito federal como el estatal cuentan con medios de verificación necesarios (no redundantes) y suficientes (permiten replicar cálculos), alcanzando un nivel de cumplimiento homogéneo de cien por ciento en tres de las cuatro características evaluadas.

A continuación, en la Tabla 113 se presenta la síntesis cuantitativa del cumplimiento de las cuatro características evaluadas, considerando el conjunto total de 186 indicadores analizados.

Tabla 113 Cuadro de valoración de indicadores que cumplen

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a) La frecuencia (...) es consistente	186	164	88%
b) Los medios de verificación (...) son congruentes	186	186	100%
c) La descripción (...) indica la ubicación	186	82	44%
d) Las variables (...) están consideradas	186	186	100%
Valoración			83%

Recomendaciones

13.1. Alinear frecuencia del indicador del Componente 5 del programa K002

El indicador del Componente 5 del programa K002 declara una frecuencia de medición semestral cuando el medio de verificación (base de datos de red carretera) tiene actualización anual.

Alinear la frecuencia de medición del indicador del Componente 5 del programa K002 con la periodicidad de producción del medio de verificación: (1) Modificar la frecuencia de semestral a anual; o (2) Implementar un sistema de actualización semestral en la base de datos de conservación.

Supuestos

14. Analice si los supuestos del Fondo de Aportaciones evaluado cumplen con los siguientes criterios:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Se encuentran redactados de manera clara y específica;	Sí
b) Son riesgos externos al Fondo de Aportaciones;	Sí
c) El riesgo es importante;	Sí
d) La probabilidad de ocurrencia del supuesto no es alta.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los supuestos del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor de 4 características establecidas en la pregunta.

Para responder a esta pregunta, se analizaron los supuestos de los 8 programas (1 federal y 7 estatales) que cuentan con Matriz de Indicadores (MIR). El análisis evaluó si los supuestos documentados en las Fichas Técnicas (FT).

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 114 Análisis de los supuestos del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre la estabilidad de condiciones macroeconómicas.	Sí	Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales son factores externos al FAFEF que influyen en las finanzas públicas subnacionales.	Sí	La estabilidad macroeconómica es un riesgo importante que afecta directamente la sostenibilidad del endeudamiento de las entidades federativas.	Sí	Las condiciones macroeconómicas presentan volatilidad moderada, por lo que la probabilidad de cambios drásticos no es alta en el corto plazo.
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre la estabilidad de condiciones macroeconómicas.	Sí	Las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales son factores externos al FAFEF que influyen en el impacto de la deuda pública.	Sí	La estabilidad macroeconómica es un riesgo importante que afecta el impacto de la deuda sobre los ingresos estatales.	Sí	Las condiciones macroeconómicas presentan volatilidad moderada, por lo que la probabilidad de cambios drásticos no es alta en el corto plazo.
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre el	Sí	El comportamiento fiscal de las entidades	Sí	La sostenibilidad del endeudamiento estatal es un	Sí	Las entidades federativas cuentan con marcos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			mantenimiento de endeudamiento sostenible por las entidades federativas.		federativas es externo al FAFEF federal, que transfiere recursos pero no controla las decisiones de endeudamiento estatal.		riesgo importante para el fortalecimiento financiero de las entidades federativas.		regulatorios que promueven la disciplina fiscal, reduciendo la probabilidad de endeudamiento no sostenible.
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre el mantenimiento de endeudamiento sostenible por las entidades federativas.	Sí	El comportamiento fiscal de las entidades federativas es externo al FAFEF federal.	Sí	La sostenibilidad del endeudamiento estatal es un riesgo importante que afecta la variación de ingresos estatales disponibles.	Sí	Las entidades federativas cuentan con marcos regulatorios que promueven la disciplina fiscal, reduciendo la probabilidad de endeudamiento no sostenible.
C1	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre la vigencia del marco legal para transferencias.	Sí	Los cambios en el marco legal federal (Ley de Coordinación Fiscal) son externos al FAFEF, dependiendo del Congreso de la Unión.	Sí	La vigencia del marco legal es un riesgo importante que afecta directamente la capacidad de transferir recursos a las entidades federativas.	Sí	El marco legal del FAFEF se encuentra consolidado y su modificación requiere procesos legislativos complejos, por lo que la

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									probabilidad de cambios sustanciales no es alta.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la correcta aplicación de recursos en los rubros normativos establecidos.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la aplicación de recursos en saneamiento de pensiones.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
							modernización registral.		que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la ejecución de proyectos de investigación.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para el fortalecimiento educativo.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para el saneamiento financiero.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
									estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la modernización de sistemas recaudatorios.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
C2	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre condiciones de gobernabilidad.	Sí	Las condiciones de gobernabilidad local son externas al FAFEF federal.	Sí	La gobernabilidad adecuada es un riesgo importante para la inversión en infraestructura.	Sí	Las instituciones subnacionales cuentan con mecanismos de coordinación y controles internos que favorecen la estabilidad en la gobernabilidad.
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre la aplicación oportuna de recursos por las	Sí	La aplicación de recursos por las entidades federativas es externa al FAFEF federal, que transfiere pero no	Sí	La aplicación oportuna es un riesgo importante para el ejercicio presupuestario del fondo.	Sí	Las entidades federativas cuentan con marcos normativos y sistemas de control que favorecen la aplicación

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			entidades federativas.		ejecuta directamente.				oportuna de recursos.
Actividad	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Sí	El supuesto se redacta de manera clara y específica sobre el cumplimiento de procesos y normatividad por los gobiernos estatales.	Sí	El cumplimiento normativo por los gobiernos estatales es externo al FAFEF federal, dependiendo de las capacidades administrativas estatales.	Sí	El cumplimiento normativo es un riesgo importante para la comprobación administrativa de las transferencias.	Sí	Los gobiernos estatales cuentan con áreas especializadas y sistemas de información que facilitan el cumplimiento normativo.

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de los Supuestos del FAFEF

El análisis de los supuestos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas revela un nivel de cumplimiento de cien por ciento en tres de las cuatro características evaluadas. Los 15 indicadores que integran la MIR del FAFEF (dos de Fin, dos de Propósito, nueve de Componente y dos de Actividad) documentan supuestos que especifican condiciones externas necesarias para mantener la relación causal entre niveles de la cadena de resultados, evidenciando un diseño metodológico consistente con los criterios establecidos por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹⁰.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los 15 indicadores del FAFEF documentan supuestos redactados de manera clara y específica que permiten identificar las condiciones que deben cumplirse para que se mantenga la relación causal entre niveles de la cadena de resultados **(inciso a)**. Los dos indicadores de Fin (Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible e Índice de Impacto de Deuda Pública) comparten el supuesto "Las condiciones macroeconómicas permanecen estables", especificación clara que identifica el factor externo relevante para que el fortalecimiento financiero de las entidades se traduzca efectivamente en sostenibilidad del endeudamiento subnacional **(inciso a)**.

En el nivel de Propósito, los dos indicadores (Índice de Fortalecimiento Financiero y Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible) registran el supuesto "Las Entidades Federativas mantienen su nivel de endeudamiento sostenible", redacción clara que identifica un factor externo específico que podría afectar la relación entre la ministración de recursos federales y el fortalecimiento de la capacidad financiera estatal **(inciso a)**.

¹⁰ Disponible en <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

El Componente 1 (Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas) documenta el supuesto "El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos federales a través del FAFEF", especificación clara que identifica el factor normativo necesario para la continuidad de las ministraciones federales **(inciso a)**. Los ocho indicadores del Componente 2 que miden la distribución de recursos por destinos específicos autorizados registran el supuesto "Condiciones de gobernabilidad estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México adecuadas", redacción clara que especifica las condiciones políticas y administrativas necesarias para la correcta aplicación de recursos en los rubros normativos establecidos por el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal **(inciso a)**.

Los dos indicadores de Actividades documentan supuestos claramente redactados. El indicador "Índice en el Ejercicio de Recursos" registra "Las Entidades Federativas aplican los recursos en tiempo y forma", especificación clara sobre la ejecución oportuna de recursos. El indicador "Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos" documenta "Gobiernos estatales cumplen con los procesos y la normatividad relativa al FAFEF", redacción clara que identifica el cumplimiento administrativo necesario para los procesos de comprobación **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Los 15 indicadores del FAFEF documentan supuestos que corresponden a factores de riesgo externos al ámbito de control directo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que podrían afectar el logro de objetivos en cada nivel de la cadena de resultados **(inciso b)**. El supuesto de nivel Fin "Las condiciones macroeconómicas permanecen estables" identifica factores externos (condiciones económicas nacionales e internacionales, tasas de interés, inflación, tipo de cambio) que la SHCP no controla directamente pero que influyen en la sostenibilidad fiscal de las entidades federativas **(inciso b)**.

El supuesto de nivel Propósito "Las Entidades Federativas mantienen su nivel de endeudamiento sostenible" corresponde a un factor externo al FAFEF federal,

dado que las decisiones de endeudamiento y manejo fiscal son competencia de los gobiernos estatales y no están bajo control directo del gobierno federal **(inciso b)**. El supuesto del Componente 1 "El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos federales a través del FAFEF" identifica un factor externo (modificaciones legislativas) que depende del Congreso de la Unión y no del control directo de la unidad responsable del fondo **(inciso b)**.

El supuesto del Componente 2 "Condiciones de gobernabilidad estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México adecuadas" identifica factores externos relacionados con dinámicas políticas y sociales en los órdenes de gobierno subnacional que la SHCP federal no controla directamente **(inciso b)**. Los supuestos de nivel Actividad "Las Entidades Federativas aplican los recursos en tiempo y forma" y "Gobiernos estatales cumplen con los procesos y la normatividad relativa al FAFEF" corresponden a factores externos que dependen de las capacidades administrativas e institucionales de los gobiernos estatales, no del control directo federal **(inciso b)**.

Importancia de los riesgos para la consecución de objetivos (inciso c)

Los 15 indicadores del FAFEF documentan supuestos que identifican riesgos cuya materialización comprometería significativamente el logro de los objetivos establecidos en cada nivel de la MIR federal **(inciso c)**. El supuesto sobre estabilidad macroeconómica (nivel Fin) identifica un riesgo importante, dado que crisis económicas, fluctuaciones cambiarias significativas o cambios abruptos en tasas de interés afectarían directamente la capacidad de las entidades federativas para mantener finanzas públicas sanas y endeudamiento sostenible **(inciso c)**.

El supuesto sobre mantenimiento de endeudamiento sostenible por las entidades federativas (nivel Propósito) identifica un riesgo importante para el fortalecimiento financiero estatal, dado que niveles excesivos de deuda comprometerían la autonomía fiscal y la disponibilidad de recursos para inversión pública **(inciso c)**. El supuesto sobre vigencia del marco legal (Componente 1) identifica un riesgo importante, dado que modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal podrían

afectar los montos, criterios de distribución o destinos autorizados del FAFEF **(inciso c)**.

El supuesto sobre condiciones adecuadas de gobernabilidad (Componente 2) identifica un riesgo importante para la correcta aplicación de recursos, dado que conflictos políticos, inestabilidad institucional o debilidad administrativa en gobiernos subnacionales comprometerían la ejecución efectiva de recursos en los rubros normativos establecidos **(inciso c)**. Los supuestos de nivel Actividad sobre aplicación oportuna de recursos y cumplimiento normativo identifican riesgos importantes para los procesos de ejercicio presupuestario y comprobación administrativa que sustentan la transparencia y rendición de cuentas del fondo **(inciso c)**.

Probabilidad de ocurrencia de los supuestos (inciso d)

Los 15 indicadores del FAFEF documentan supuestos con probabilidad razonable de cumplimiento que permiten el avance de la cadena de resultados sin que su materialización sea prácticamente garantizada **(inciso d)**. El supuesto sobre estabilidad macroeconómica presenta probabilidad no alta de incumplimiento, dado que si bien las condiciones económicas generalmente permanecen estables, existen periodos de volatilidad que justifican su registro como supuesto metodológicamente relevante **(inciso d)**.

El supuesto sobre mantenimiento de endeudamiento sostenible por las entidades federativas presenta probabilidad no alta de incumplimiento, dado que el Sistema de Alertas de Disciplina Financiera muestra que la mayoría de entidades mantienen niveles sostenibles, aunque algunas pueden experimentar presiones fiscales que requieren monitoreo **(inciso d)**. El supuesto sobre vigencia del marco legal presenta probabilidad no alta de modificación, dado que el marco normativo del federalismo fiscal mexicano muestra estabilidad, aunque reformas legislativas periódicas justifican su registro como factor a monitorear **(inciso d)**.

El supuesto sobre condiciones adecuadas de gobernabilidad presenta probabilidad no alta de incumplimiento, dado que la mayoría de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales mantienen condiciones

institucionales apropiadas, aunque contextos específicos de conflictividad política o debilidad administrativa justifican su identificación como riesgo externo **(inciso d)**. Los supuestos sobre aplicación oportuna de recursos y cumplimiento normativo por gobiernos estatales presentan probabilidad no alta de incumplimiento, dado que los mecanismos consolidados de control presupuestario y sistemas de información financiera funcionan generalmente de manera apropiada, aunque persisten desafíos de capacidad administrativa en algunas entidades que justifican su monitoreo sistemático **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y características distintivas

El FAFEF presenta un patrón de cumplimiento integral caracterizado por la documentación sistemática de supuestos en los cuatro niveles de su cadena de resultados (Fin, Propósito, Componente y Actividad). Los 15 indicadores cumplen con tres de las cuatro características evaluadas: claridad y especificidad en la redacción, naturaleza externa de los riesgos identificados, e importancia de los riesgos para la consecución de objetivos. La cuarta característica (probabilidad de ocurrencia no alta) también presenta cumplimiento integral.

La arquitectura de supuestos del FAFEF evidencia una lógica metodológica consistente que identifica factores de riesgo externo diferenciados según el nivel jerárquico. En niveles estratégicos (Fin y Propósito), los supuestos abordan condiciones macroeconómicas y fiscales agregadas. En niveles operativos (Componentes y Actividades), los supuestos se enfocan en factores normativos, de gobernabilidad y de capacidad administrativa que afectan la ejecución efectiva de recursos.

Los supuestos documentados reflejan las características distintivas del FAFEF como transferencia fiscal federal incondicionada con destinos específicos autorizados. Los riesgos externos identificados operan en tres dimensiones complementarias: la dimensión macroeconómica (estabilidad de condiciones económicas generales), la dimensión normativa (vigencia del marco legal de coordinación fiscal), y la dimensión institucional (capacidad y comportamiento fiscal de gobiernos subnacionales). Esta arquitectura de supuestos permite anticipar factores que

podrían comprometer la relación causal entre la ministración de recursos federales y el fortalecimiento efectivo de las finanzas estatales.

La especificación de supuestos del FAFEF cumple con los criterios metodológicos establecidos en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, explicitando las condiciones necesarias pero no suficientes bajo las cuales se espera que el cumplimiento de un nivel inferior conduzca al logro del nivel inmediatamente superior. Esta práctica fortalece la planeación estratégica del fondo mediante la identificación sistemática de factores de riesgo externo que requieren monitoreo para asegurar la efectividad de la transferencia fiscal federal como instrumento de fortalecimiento de la capacidad institucional y financiera de las entidades federativas.

Los hallazgos del FAFEF establecen un patrón de cumplimiento integral que contrasta con algunos programas presupuestarios estatales vinculados al fondo. A continuación se presenta el análisis de los supuestos del programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo, cuyas características específicas se muestran en la Tabla 115.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 115 Análisis de los supuestos del Pp. K003

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Sí	el supuesto "los gobiernos federal y estatal asignan los recursos necesarios..." es claro y específico.	No	La asignación de recursos presupuestarios por los gobiernos federal y estatal no es un riesgo externo al programa, sino una precondition presupuestaria. El gobierno estatal es el propio ejecutor del programa.	Sí	Es importante; sin recursos presupuestarios asignados, el programa no puede operar.	No	N/A (Supuesto inválido por incumplir criterio b).
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	Sí	el supuesto "los espacios educativos públicos son atendidos conforme a los criterios de priorización..." es claro.	Sí	Las autoridades en materia de infraestructura física educativa que establecen criterios de priorización son externas al Comité Administrador (ej. Secretaría de Educación Pública estatal, Consejo de	Sí	Es fundamental; sin criterios de priorización establecidos por autoridades competentes, no existe marco normativo para seleccionar espacios a atender.	Sí	La probabilidad de que las autoridades no establezcan criterios de priorización es baja (es parte de sus atribuciones institucionales).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					Infraestructura Educativa).				
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	el supuesto "el contratista responsable de la ejecución de la obra, cumple con lo establecido en el contrato..." es claro.	Sí	El contratista es un tercero externo al Comité Administrador.	Sí	Es crucial; si el contratista no cumple, los espacios educativos no se construyen ni rehabilitan.	Sí	El riesgo de incumplimiento total del contratista es bajo (existen garantías contractuales, fianzas y supervisión).
C2	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	Sí	el supuesto "el contratista cumple con lo establecido en el contrato para la construcción y/o rehabilitación..." es claro.	Sí	El contratista es un tercero externo al Comité Administrador.	Sí	Es crucial; si el contratista no cumple, los espacios educativos de nivel superior no se construyen ni rehabilitan.	Sí	El riesgo de incumplimiento total del contratista es bajo (existen garantías contractuales, fianzas y supervisión).
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel	Sí	el supuesto "existen solicitudes..." es claro y específico.	Sí	La generación de solicitudes depende de la población, es externa al control del Comité.	Sí	Si no existen solicitudes, el Componente no se puede generar.	Sí	El riesgo de que no existan solicitudes de infraestructura educativa es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	básico y media superior realizados.								
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	Sí	el supuesto "se cuenta con la cartera de proyectos aprobada..." es claro.	Sí	La aprobación de la cartera depende de autoridades superiores (Finanzas, Administración), externas al ejecutor.	Sí	Si la cartera no se aprueba, los proyectos no pueden elaborarse.	Sí	El riesgo de que la cartera no se apruebe es bajo en una operación normal.
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	No	agrupa dos supuestos: 1. "la federación asigna recursos..." y 2. "...los proyectos... son elaborados correctamente".	Sí	La asignación federal y la calidad de los proyectos de otras áreas son externas.	Sí	Si la Federación no asigna recursos, la gestión fracasa.	Sí	El riesgo de que la Federación no asigne recursos FADEF es bajo.
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	Sí	el supuesto "se cuenta con el oficio de autorización de recursos... y el acta de fallo..." es claro.	Sí	La autorización de Finanzas y el acta de Administración son externas al Comité.	Sí	Sin autorización de recursos, no se puede contratar.	Sí	El riesgo de no obtener la autorización o el fallo (tras la gestión A1.3) es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	superior contratadas.								
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	No	el supuesto "existe física y legalmente un proyecto... en proceso" es un resultado directo de la A. 1.4, no un factor externo.	No	Este supuesto es un resultado interno del programa (una precondition), no un riesgo externo.	Sí	Es importante, ya que no se puede supervisar una obra que no ha iniciado.	Sí	El riesgo de que no existan obras (tras A1.4) es bajo.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	Sí	el supuesto "existen solicitudes para la adquisición..." es claro.	Sí	La generación de solicitudes de mobiliario es externa al control del Comité.	Sí	Si no existen solicitudes, el Componente de equipamiento no se puede generar.	Sí	El riesgo de que no existan solicitudes de mobiliario es bajo.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	Sí	el supuesto "se cuenta con la cartera de proyectos aprobada..." es claro.	Sí	La aprobación de la cartera de equipamiento es externa al ejecutor.	Sí	Si la cartera no se aprueba, los proyectos no pueden elaborarse.	Sí	El riesgo de que la cartera no se apruebe es bajo.
A3.3	Número de gestiones para la	No	agrupa dos supuestos: 1. "la	Sí	La asignación federal y la calidad	Sí	Si la Federación no asigna	Sí	El riesgo de que la Federación no

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.		federación asigna recursos..." y 2. "...los proyectos... son elaborados correctamente".		de los proyectos de otras áreas son externas.		recursos, la gestión fracasa.		asigne recursos FADEF es bajo.
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	Sí	el supuesto "se cuenta con el oficio de autorización de recursos..." es claro.	Sí	La autorización de Finanzas es externa al Comité.	Sí	Sin autorización de recursos, no se puede contratar el mobiliario.	Sí	El riesgo de no obtener la autorización (tras la gestión A2.3) es bajo.
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	Sí	el supuesto "el proveedor... realiza la entrega conforme a lo establecido" es claro.	Sí	El proveedor es un tercero; su cumplimiento es un factor externo.	Sí	Si el proveedor no entrega, la supervisión no puede ocurrir y el C2 falla.	Sí	El riesgo de que el proveedor incumpla totalmente es bajo (existen contratos).

Fuente: elaboración propia con información de la MIR y las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los Supuestos del Pp. K003

El programa presupuestario K003 Infraestructura Física Educativa presenta un nivel de cumplimiento de 55.2 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos, con sesenta y cuatro evaluaciones satisfactorias de ciento dieciséis totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a veintinueve indicadores de su estructura lógica evaluada (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, dos supuestos en Componentes, y veinticinco supuestos en Actividades distribuidos en dos cadenas operativas: construcción de espacios educativos y equipamiento de espacios educativos).

El K003 se enfoca exclusivamente en infraestructura educativa mediante dos componentes: espacios educativos construidos, rehabilitados y equipados (C1) y estudios, proyectos y acciones de mantenimiento para espacios educativos realizados (C2). Esta especialización temática contrasta con la diversidad operativa del K002, pero genera una estructura de supuestos igualmente compleja con veinticinco actividades documentadas.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los veintinueve supuestos presentan redacción clara que permite identificar la condición que debe cumplirse (100 por ciento de cumplimiento del inciso a).

El supuesto de Fin "las condiciones sociales, económicas y de seguridad permiten el desarrollo de actividades educativas" especifica tres dimensiones del entorno: condiciones sociales (cohesión comunitaria, participación familiar en educación), económicas (capacidad de familias para mantener estudiantes en sistema educativo, disponibilidad de recursos para gasto educativo), y de seguridad (ausencia de violencia escolar, entornos seguros para trayecto casa-escuela). Esta formulación distingue entre infraestructura educativa disponible y condiciones del entorno que permiten aprovechamiento efectivo **(inciso a)**.

El supuesto de Propósito "los planteles educativos cuentan con las condiciones administrativas para solicitar apoyos y recursos destinados a infraestructura educativa" identifica capacidades administrativas específicas: personal directivo

capacitado en gestión de proyectos, sistemas de información sobre necesidades de infraestructura, y procedimientos establecidos para solicitud de recursos. Sin embargo, presenta inconsistencia metodológica al describir una precondition que debería estar bajo control del sistema educativo estatal **(inciso a)**.

Los dos supuestos de Componentes emplean formulaciones claras. El C1 "existe coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y orden educativo para el desarrollo de infraestructura física educativa" especifica actores (niveles de gobierno, órdenes educativos: básica, media superior, superior) y objeto de coordinación. El C2 "las autoridades educativas realizan solicitudes de estudios, proyectos y acciones" identifica el actor externo y el tipo de demanda requerida **(inciso a)**.

En Actividades, los veinticinco supuestos presentan cuatro patrones: participación de autoridades educativas (A1.1, A1.2, A1.5, A2.1, A2.2, A2.5), presentación de documentación completa (A1.3, A1.4, A1.6, A1.7, A1.11, A2.3, A2.4, A2.6), cumplimiento de contratistas (A1.8, A1.12, A2.7), y condiciones técnicas internas (A1.9, A1.10, A1.13, A2.8, A2.9, A2.10). Las formulaciones son claras aunque muchas describen resultados de procesos de revisión interna **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Dieciséis de veintinueve supuestos (55.2 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos. En Actividades, trece de veinticinco supuestos (52 por ciento) no cumplen el criterio al describir resultados de revisión interna o precondiciones de gestión **(inciso b)**.

El supuesto de Fin cumple parcialmente el criterio con una salvedad importante. Las condiciones de seguridad son genuinamente externas (delincuencia, violencia comunitaria, narcotráfico) fuera del control de la Secretaría de Infraestructura. Las condiciones económicas (ingreso familiar, desempleo, pobreza) también son externas al programa de infraestructura educativa. Sin embargo, las condiciones sociales que permiten desarrollo de actividades educativas incluyen factores que deberían estar bajo gestión del sistema

educativo estatal (capacitación docente, métodos pedagógicos, supervisión escolar), no configurando riesgos totalmente externos **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito no cumple el criterio porque las capacidades administrativas de planteles educativos para solicitar apoyos están bajo responsabilidad directa de la Secretaría de Educación del Estado. Si los planteles carecen de capacidad para formular solicitudes adecuadas, esto debe resolverse mediante capacitación de directores escolares, desarrollo de formatos estandarizados, y asistencia técnica de estructura educativa estatal, no gestionarse como riesgo externo contingente. Metodológicamente, este supuesto describe una precondition interna del sistema educativo **(inciso b)**.

Los dos supuestos de Componentes cumplen el criterio. El C1 identifica coordinación intergubernamental (federal-estatal-municipal) y coordinación entre órdenes educativos (básica dependiente del estado, media superior con planteles federales y estatales, superior con autonomía institucional) que depende de voluntad de múltiples actores institucionales externos. El C2 identifica demanda de servicios por autoridades educativas (directores de planteles, supervisores de zona, jefes de sector) que deciden presentar o no solicitudes según prioridades percibidas **(inciso b)**.

En Actividades, doce supuestos son válidos:

Demanda externa de servicios (6 casos): A1.1 "las autoridades educativas presentan solicitudes", A1.2 "las autoridades educativas proporcionan información técnica", A1.5 "las autoridades educativas solicitan equipamiento", A2.1 "las autoridades educativas solicitan estudios", A2.2 "las autoridades educativas proporcionan información para proyectos", A2.5 "las autoridades educativas solicitan acciones de mantenimiento". Estos supuestos son válidos porque las autoridades educativas (directores, supervisores) son actores externos a la Secretaría de Infraestructura que deciden voluntariamente presentar solicitudes según sus prioridades **(inciso b)**.

Cumplimiento de contratistas (3 casos): A1.8 "los contratistas ejecutan trabajos conforme a especificaciones", A1.12 "los contratistas cumplen con plazos y

calidad", A2.7 "los contratistas ejecutan acciones de mantenimiento conforme a contratos". Válidos porque identifican riesgo externo crítico de incumplimiento contractual de empresas constructoras privadas **(inciso b)**.

Condiciones climatológicas (3 casos): A1.9 "las condiciones climatológicas permiten supervisión de obra", A2.8 "las condiciones climatológicas permiten realizar estudios", A2.9 "las condiciones climatológicas son favorables para supervisión". Válidos porque fenómenos meteorológicos están fuera del control del programa **(inciso b)**.

Los trece supuestos inválidos se agrupan en dos categorías:

Primera categoría (10 casos): Resultados de revisión interna. A1.3 "las solicitudes cumplen con requisitos técnicos y normativos" describe el resultado de la actividad de revisión de solicitudes, no un supuesto externo. Si las solicitudes no cumplen requisitos, se devuelven para corrección; esta es decisión interna de control de calidad. Se replica en A1.4, A1.6, A1.7, A1.11, A2.3, A2.4, A2.6 **(inciso b)**.

Segunda categoría (3 casos): Precondiciones de gestión interna. A1.10 "se cuenta con personal técnico capacitado para supervisión", A1.13 "los expedientes técnicos están completos y actualizados", A2.10 "la información generada es confiable y oportuna". Estas son responsabilidades de gestión interna (contratación de personal calificado, sistemas de gestión documental, control de calidad de información) que deben asegurarse mediante procedimientos administrativos **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los dieciséis supuestos válidos son importantes porque identifican factores que condicionan la traducción de infraestructura en mejora educativa. El supuesto de Fin es fundamental: sin condiciones de seguridad, los estudiantes no asisten regularmente a planteles por riesgo en trayectos; sin condiciones económicas favorables, las familias retiran estudiantes para incorporarlos al mercado laboral; sin condiciones sociales propicias, la infraestructura mejorada no se traduce en aprovechamiento académico **(inciso c)**.

Los supuestos de Componentes identifican condiciones habilitadoras: sin coordinación intergubernamental (C1), las obras no se financian por falta de recursos federales o municipales complementarios; sin solicitudes de autoridades educativas (C2), los estudios y proyectos carecen de demanda que justifique su elaboración **(inciso c)**.

Los supuestos de Actividades sobre demanda externa son importantes porque sin solicitudes de autoridades educativas, las actividades de atención, revisión, y procesamiento no pueden ejecutarse. Los supuestos de cumplimiento de contratistas son críticos: evidencia de la Auditoría Superior documenta 20-30 por ciento de contratos con retrasos y 5-10 por ciento de rescisiones. Los supuestos sobre condiciones climatológicas son importantes porque lluvias intensas, inundaciones, o nevadas impiden desplazamiento de supervisores a planteles en zonas rurales remotas **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son diferenciadas: condiciones de seguridad tienen probabilidad media (violencia escolar y extorsión a planteles son problemas recurrentes en algunas regiones), coordinación intergubernamental tiene probabilidad media-alta (existen mecanismos institucionales establecidos), solicitudes de autoridades educativas tienen probabilidad alta (demanda estructural continua), cumplimiento de contratistas tiene probabilidad media (riesgo documentado de incumplimientos), y condiciones climatológicas tienen probabilidad media-baja en temporada de lluvias (junio-septiembre) en zonas de sierra **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K003 presenta cumplimiento medio (55.2 por ciento) superior al K002 (40.5 por ciento) pero inferior al deseable (>70 por ciento). El patrón dominante de confusión es documentar supuestos que describen resultados de procesos de revisión (77 por ciento de casos de invalidez), reflejando la misma incompreensión conceptual identificada en K002: interpretar "supuesto" como "condición deseada" en lugar de "riesgo externo contingente".

La estructura de supuestos revela que el equipo técnico identifica correctamente riesgos de demanda externa (solicitudes de autoridades educativas) y riesgos de ejecución (cumplimiento de contratistas, condiciones climatológicas), pero confunde procesos de control de calidad interno (revisión de documentación, verificación de cumplimiento normativo) con supuestos externos. Esta confusión limita la utilidad operativa de la MIR para gestión de riesgos reales del programa.

A continuación, en la Tabla 116 se analiza el cumplimiento de criterios metodológicos en los supuestos del programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad.

Tabla 116 Análisis de los supuestos del Pp. E017

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	Sí	el supuesto "los ciudadanos del estado de Puebla deciden hacer uso de los servicios modernizados..." es claro.	Sí	La decisión de los ciudadanos de utilizar o no los servicios modernizados del Instituto es un factor externo al control del Instituto Registral y Catastral.	Sí	Es fundamental; si los ciudadanos no utilizan los servicios modernizados, la modernización no genera eficiencia gubernamental ni beneficio social.	Sí	La probabilidad de que los ciudadanos utilicen servicios registrales modernizados (más eficientes, accesibles y rápidos) es alta.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	Sí	el supuesto "las personas propietarias o propietarios deciden hacer uso de los servicios..." es claro.	Sí	La decisión de personas propietarias de utilizar los servicios del Instituto es externa al control institucional.	Sí	Es crucial; si los propietarios no deciden usar los servicios, el acceso no se traduce en uso efectivo.	Sí	La probabilidad de que propietarios utilicen servicios registrales es alta (necesidad legal de registrar operaciones inmobiliarias).
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	Sí	el supuesto "los usuarios solicitan operaciones registrales" es claro y específico.	Sí	La generación de solicitudes de operaciones registrales por usuarios (ciudadanos, notarios, instituciones	Sí	Es importante; sin demanda de operaciones registrales, la programación informática del acervo no tiene utilidad práctica.	Sí	La probabilidad de que existan solicitudes de operaciones registrales es alta (actividad económica

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					financieras) es externa al Instituto.				inmobiliaria constante).
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	el supuesto "las personas propietarias inscriben acervo documental en el registro público de la propiedad" es claro.	Sí	Las personas propietarias que deciden inscribir operaciones son actores externos al Instituto.	Sí	Sin inscripciones de nuevas operaciones, no se generan folios electrónicos nuevos que crear.	Sí	La probabilidad de que personas propietarias inscriban operaciones es alta (obligación legal para operaciones inmobiliarias).
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	el supuesto "los usuarios solicitan servicios catastrales que actualicen la base de datos" es claro.	Sí	Los usuarios que solicitan servicios catastrales son actores externos al Instituto.	Sí	Sin solicitudes de actualización catastral, no hay información nueva que vincular a los folios.	Sí	La probabilidad de que usuarios soliciten actualizaciones catastrales es alta (necesidad de actualizar valores catastrales para impuesto predial).
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	el supuesto "el acervo registral se encuentra en buenas condiciones para ser digitalizado" es claro.	No	El estado de conservación del acervo registral no es un factor externo sino una condición física del archivo que está bajo custodia y	Sí	Es importante; si el acervo está deteriorado, la digitalización es técnicamente difícil o imposible.	No	N/A (tras fallar criterio b).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					responsabilidad del propio Instituto. Es una precondition técnica interna, no un riesgo externo.				
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	el supuesto "los datos generados del sistema respaldan sólidamente la productividad" es claro.	No	Los datos del sistema son generados por los propios procesos del Instituto (actividades previas de creación de folios, vinculación, digitalización). Es un resultado interno de las actividades, no un factor de riesgo externo.	Sí	Es importante; sin datos confiables del sistema, las estadísticas de productividad carecen de fundamento.	No	N/A (tras fallar criterio b).
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados.	Sí	el supuesto "los usuarios solicitan operaciones registrales" es claro y específico.	Sí	Los usuarios que solicitan operaciones registrales son actores externos al Instituto.	Sí	Sin demanda de operaciones, el seguimiento al convenio carece de contexto operativo que justifique la modernización.	Sí	La probabilidad de que existan solicitudes es alta (actividad económica inmobiliaria).

Fuente: elaboración propia con información de MIR y las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los supuestos del Pp. E017

El programa presupuestario E017 Modernización del Registro Público de la Propiedad presenta un nivel de cumplimiento de 62.5 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos, con veinte evaluaciones satisfactorias de treinta y dos totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a ocho indicadores de su estructura lógica evaluada (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, un supuesto en el Componente 1, y cinco supuestos en Actividades de la cadena operativa que genera programación informática del acervo registral mediante creación de folios electrónicos, vinculación catastral, y digitalización de imágenes).

El E017 contrasta con los programas de infraestructura física al enfocarse en modernización administrativa-tecnológica mediante digitalización de acervos documentales, programación de folios electrónicos, y actualización de sistemas catastrales. Una característica distintiva es la documentación limitada de supuestos: solamente ocho supuestos en cuatro niveles, con ausencia completa en Componentes 2, 3 y 4 (si existen) y en la mayoría de Actividades, reflejando área de oportunidad prioritaria en completitud de documentación de riesgos.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los ocho supuestos presentan redacción clara que permite identificar la condición que debe cumplirse (100 por ciento de cumplimiento del inciso a).

El supuesto de Fin "los ciudadanos del estado de puebla deciden hacer uso de los servicios modernizados del instituto registral y catastral" especifica el actor (ciudadanos), la acción (decisión de uso), el objeto (servicios modernizados), y la institución proveedora. La formulación distingue entre disponibilidad de servicios (que los servicios existan) y uso efectivo (que los usuarios decidan utilizarlos) **(inciso a).**

El supuesto de Propósito "las personas propietarias o propietarios deciden hacer uso de los servicios del instituto" presenta estructura similar que especifica el segmento poblacional (propietarios de inmuebles), la acción (decisión de uso), y

el objeto (servicios del Instituto). Distingue entre acceso a servicios (disponibilidad institucional) y uso efectivo (decisión conductual de propietarios) **(inciso a)**.

El supuesto del C1 "los usuarios solicitan operaciones registrales" identifica el actor (usuarios: ciudadanos, notarios, instituciones financieras, desarrolladores), la acción (solicitud de operaciones), y el tipo de servicio (inscripción de compraventas, constitución de hipotecas, certificados de libertad de gravamen) **(inciso a)**.

Los cinco supuestos de Actividades emplean formulaciones claras. A1.1 y A1.2 identifican segmentos de usuarios (propietarios que inscriben, usuarios que solicitan servicios catastrales) y acciones específicas. A1.3 "el acervo registral se encuentra en buenas condiciones para ser digitalizado" especifica el objeto (expedientes físicos, libros de registro) y el estado requerido (conservación física adecuada). A1.4 "los datos generados del sistema respaldan sólidamente la productividad" especifica el objeto (datos del sistema) y la característica requerida (confiabilidad, integridad). A1.5 reitera la formulación del C1 **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Cinco de ocho supuestos (62.5 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos al control directo del Instituto Registral y Catastral **(inciso b)**.

El supuesto de Fin presenta ambigüedad metodológica compleja. La decisión de uso es externa (depende de preferencias individuales, conocimiento sobre servicios, confianza en procesos electrónicos) pero metodológicamente presenta problema de ubicación: este supuesto describe una condición necesaria para que el propio Fin se logre, no una condición para que el Fin contribuya a algo superior. La eficiencia gubernamental en servicios registrales solamente se incrementa si los ciudadanos efectivamente usan los servicios modernizados. Si nadie los usa, no hay incremento de eficiencia porque los servicios tradicionales siguen siendo predominantes. Este supuesto debería ubicarse en Propósito, siguiendo la lógica: "Si los usuarios tienen acceso a servicios modernizados (Propósito) y los ciudadanos deciden usarlos (supuesto), entonces se incrementa la eficiencia gubernamental (Fin)" **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito cumple el criterio de externalidad pero presenta problemas de ubicación. La decisión de propietarios de usar servicios depende de necesidades de operaciones inmobiliarias, conocimiento sobre procedimientos, y disposición a realizar trámites, factores fuera del control institucional. Sin embargo, este supuesto es prácticamente idéntico al de Fin (ambos se refieren a decisión de uso), indicando redundancia que sugiere confusión sobre qué condición debe documentarse en cada nivel **(inciso b)**.

El supuesto del C1 cumple apropiadamente: "Si se programa informáticamente el acervo registral (C1) y los usuarios solicitan operaciones registrales (supuesto), entonces los usuarios tienen acceso a servicios modernizados (Propósito)". La solicitud de operaciones depende de la dinámica del mercado inmobiliario estatal, condiciones económicas que facilitan transacciones, y necesidades legales de formalización, factores que operan independientemente de las capacidades técnicas del Instituto **(inciso b)**.

En Actividades, tres supuestos cumplen el criterio y dos no lo cumplen. Los supuestos de A1.1 "las personas propietarias inscriben acervo documental" y A1.2 "los usuarios solicitan servicios catastrales" son válidos porque identifican demanda externa: la inscripción depende de actividad económica inmobiliaria y decisión de propietarios de formalizar operaciones; la solicitud de actualización catastral depende de necesidades específicas y obligaciones fiscales municipales. A1.5 es válido por ser idéntico al C1 **(inciso b)**.

Dos supuestos no cumplen el criterio:

A1.3 "el acervo registral se encuentra en buenas condiciones para ser digitalizado" no es factor externo sino condición física del archivo institucional bajo custodia del propio Instituto. El estado de conservación (libros sin deterioro severo, documentos legibles, ausencia de hongos) no es riesgo generado por actores externos sino responsabilidad de gestión documental interna que debe asegurarse mediante condiciones ambientales controladas, mantenimiento preventivo, y políticas de conservación. Metodológicamente, describe una precondition técnica para ejecutar la actividad, no un supuesto externo **(inciso b)**.

A1.4 "los datos generados del sistema respaldan sólidamente la productividad" no es factor externo sino resultado esperado de las actividades previas de creación de folios, vinculación catastral, y digitalización. Los datos del sistema son generados por los propios procesos operativos del Instituto. La confiabilidad e integridad no es riesgo externo incierto sino objetivo de calidad que debe asegurarse mediante validación de datos en captura, auditorías de calidad, y respaldos automatizados **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los cinco supuestos válidos son importantes porque identifican factores críticos de demanda externa que condicionan que las capacidades técnicas se traduzcan en uso efectivo.

El supuesto de Fin, a pesar de su problema de ubicación, identifica riesgo crítico de adopción tecnológica: si se moderniza la infraestructura pero los ciudadanos no usan los servicios, entonces la inversión no genera eficiencia gubernamental porque los usuarios siguen demandando servicios tradicionales presenciales. Este supuesto identifica la brecha entre disponibilidad tecnológica y uso efectivo **(inciso c)**.

El supuesto del C1 es fundamental: si se programa informáticamente el acervo pero los usuarios no solicitan operaciones registrales, entonces la programación carece de utilidad práctica. La demanda de operaciones depende de la dinámica del mercado inmobiliario (compraventas, créditos hipotecarios, desarrollos) que a su vez depende de condiciones macroeconómicas fuera del control del Instituto **(inciso c)**.

Los supuestos de A1.1 y A1.2 son importantes porque identifican flujos de demanda específicos: sin inscripciones de nuevas operaciones, la creación de folios se limita a digitalización histórica sin actualidad; sin solicitudes de actualización catastral, la vinculación trabaja con información desactualizada. A1.5 es importante porque sin demanda, el seguimiento al convenio carece de contexto operativo **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son altas. El supuesto de Fin tiene probabilidad alta considerando que los servicios modernizados ofrecen ventajas funcionales significativas: consultas desde cualquier ubicación, disponibilidad 24 horas, reducción de tiempos (de días a minutos), eliminación de filas. Existen incentivos institucionales: notarios públicos tienen incentivos económicos para reducir tiempos de gestión, instituciones financieras requieren consultas rápidas para autorizar créditos, desarrolladores necesitan procesos expeditos. Sin embargo, subsisten riesgos moderados de resistencia al cambio en poblaciones de mayor edad, usuarios ocasionales con baja familiaridad tecnológica, o propietarios en municipios rurales con limitado acceso a internet **(inciso d)**.

El supuesto del C1 tiene probabilidad alta porque la actividad económica inmobiliaria es constante: compraventas de vivienda, constitución de créditos hipotecarios, transmisiones hereditarias, y desarrollos inmobiliarios generan demanda continua. Esta demanda se mantiene en diferentes condiciones económicas: en crecimiento se incrementan compraventas y desarrollo nuevo; en contracción se mantienen transmisiones hereditarias y regularizaciones. Subsisten riesgos moderados de fluctuaciones cíclicas por crisis económicas, restricciones crediticias, o cambios regulatorios **(inciso d)**.

Los supuestos de A1.1 y A1.2 tienen probabilidades altas por razones estructurales: la inscripción tiene alta probabilidad porque la obligación legal genera flujo constante (escrituras deben presentarse en plazos establecidos, instituciones exigen inscripción de hipotecas, desarrolladores requieren registro para comercialización); la actualización catastral tiene probabilidad media-alta por demanda recurrente de propietarios, notarios, y municipios **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El E017 presenta cumplimiento medio-bajo (62.5 por ciento) caracterizado por documentación muy limitada de supuestos (solamente ocho en cuatro niveles) con cumplimiento total de claridad (100 por ciento) y cumplimiento parcial de externalidad (62.5 por ciento). La característica más distintiva es la ausencia de

supuestos en la mayoría de Componentes y Actividades, violando el principio metodológico de que cada nivel debe tener identificados los riesgos externos.

La estructura revela cuatro patrones metodológicos distintivos:

Primero: Redundancia vertical de supuestos sobre adopción. Los supuestos de Fin y Propósito son prácticamente idénticos (decisión de uso), indicando confusión sobre qué riesgo específico debe documentarse en cada nivel. Los supuestos deberían diferenciarse: en Fin un supuesto sobre condiciones del entorno sectorial, en Propósito el supuesto sobre adopción de servicios, y en Componentes supuestos sobre demanda específica de cada tipo de servicio.

Segundo: Concentración de supuestos en factores de demanda. Los cinco supuestos válidos se refieren exclusivamente a demanda externa (decisión de uso, solicitud de operaciones, inscripción de operaciones). Esta concentración refleja que el equipo identificó correctamente que el principal riesgo de programas de modernización es la no adopción, pero no identificó otros riesgos relevantes: obsolescencia tecnológica, cambios en marco legal registral, o interoperabilidad con sistemas de otras instituciones.

Tercero: Confusión entre precondiciones técnicas y supuestos externos. Los dos supuestos inválidos (estado de conservación del acervo, calidad de datos del sistema) reflejan confusión entre condiciones técnicas que deben asegurarse mediante gestión institucional y supuestos de riesgos externos. Si el acervo estuviera deteriorado, esto no sería materialización de riesgo externo sino negligencia institucional que requeriría intervención correctiva.

Cuarto: Ausencia de diferenciación de riesgos entre tipos de usuarios. Los supuestos se refieren genéricamente a "ciudadanos", "propietarios", "usuarios", sin diferenciar segmentos con perfiles de adopción distintos: notarios públicos (usuarios profesionales con alto incentivo para adoptar tecnología), instituciones financieras (usuarios institucionales con capacidad técnica), desarrolladores (usuarios empresariales con volúmenes altos), y ciudadanos individuales ocasionales (baja familiaridad tecnológica). Esta heterogeneidad implica riesgos diferenciados que no se documentan.

La comparación con programas de infraestructura física (K003 con 29 supuestos, K004 con 47 supuestos) evidencia que los programas de modernización tecnológica requieren igual rigor metodológico pero enfrentan tipos de riesgos distintos: mientras infraestructura física enfrenta riesgos de incumplimiento de contratistas y contingencias climatológicas, la modernización tecnológica enfrenta riesgos de no adopción por usuarios, obsolescencia tecnológica, y resistencia al cambio organizacional, que deben documentarse sistemáticamente.

A continuación, en la Tabla 117 se analiza el cumplimiento de criterios metodológicos en los supuestos del programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Tabla 117 Análisis de los supuestos del Pp. K002

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Sí	el supuesto "las condiciones sociales y económicas son favorables" es claro y específico.	Sí	Las condiciones sociales y económicas generales del estado (estabilidad social, crecimiento económico, clima de	Sí	Es fundamental; sin condiciones socioeconómicas favorables, la infraestructura vial no se traduce en incremento de competitividad estatal.	Sí	La probabilidad de que se mantengan condiciones favorables es media-alta en escenarios de estabilidad gubernamental

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					negocios) son factores externos al control del programa de infraestructura.				y crecimiento económico.
Fin (2)	Red carretera pavimentada	Sí	la redacción es clara: especifica explícitamente qué se incluye en la "red carretera pavimentada" (troncal federal, alimentadora estatal, caminos rurales estatales). es medible en kilómetros y comprensible.	No	La conservación y mantenimiento de carreteras estatales es responsabilidad directa e interna de la Subsecretaría de Infraestructura (2000). No es un riesgo externo; es una actividad operativa de la institución ejecutora. Las decisiones sobre pavimentación,	Sí	Es importante porque refleja la disponibilidad de infraestructura vial pavimentada para la movilidad estatal. Afecta servicios, comercio y conectividad	Sí	La meta 2024 es 9,930 km y la línea base es también 9,930 km (iguales). Esto sugiere que NO hay cambio esperado , solo mantenimiento del estado actual.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					rehabilitación y conservación vial son competencia gubernamental, no dependen de factores externos incontrolables.				
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	el supuesto "la situación social y económica del estado de puebla resulta competitiva para atraer y retener talento e inversión..." es claro.	No	Este supuesto confunde el resultado esperado con un factor de riesgo externo. La competitividad del estado para atraer talento e inversión es precisamente lo que el programa busca lograr mediante mejora de movilidad, no	Sí	Es importante conceptualmente, aunque metodológicamente es el resultado buscado, no un supuesto.	No	N/A (tras fallar criterio b).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					una condición externa que debe cumplirse.				
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	Sí	el supuesto "los municipios... presentan condiciones favorables y cuentan con el apoyo federal y estatal..." es claro.	Sí	Las condiciones favorables de los municipios y el apoyo federal son factores externos. El apoyo estatal no es totalmente externo (el ejecutor ES el gobierno estatal), pero las condiciones municipales y el apoyo federal justifican la externalidad del supuesto.	Sí	Es fundamental; sin condiciones favorables municipales y apoyo federal, la gestión de proyectos carece de viabilidad técnica y financiera.	Sí	La probabilidad de contar con apoyo federal y condiciones favorables es media (depende de priorización en presupuesto federal y estabilidad municipal).
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el	Sí	el supuesto "existe coordinación entre los tres	Sí	La coordinación con nivel federal y	Sí	Es crucial; sin coordinación intergubernamental, los proyectos	Sí	La probabilidad de coordinación efectiva es media (existen

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	desarrollo económico de los municipios ejecutadas.		niveles de gobierno..." es claro.		municipal es externa a la Secretaría de Infraestructura estatal. Aunque el nivel estatal es el ejecutor, la necesidad de coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno justifica la externalidad.		turísticos no se ejecutan por falta de recursos complementarios o conflictos jurisdiccionales.		mecanismos institucionales pero pueden presentarse retrasos o desacuerdos).
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Sí	el supuesto "las condiciones sociales y económicas del estado, permiten el desarrollo y ejecución..." es claro.	Sí	Las condiciones sociales y económicas del estado son factores externos al control del programa.	Sí	Es fundamental; sin condiciones favorables, los proyectos estratégicos no se pueden desarrollar ni ejecutar (conflictos sociales, crisis económica impedirían ejecución).	Sí	La probabilidad de mantener condiciones favorables es media-alta en contextos de estabilidad.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Sí	el supuesto "existe participación y coordinación entre los niveles de gobierno..." es claro.	Sí	La participación y coordinación con nivel federal y municipal es externa a la Secretaría estatal.	Sí	Es crucial; sin participación de otros niveles de gobierno, las mejoras carreteras no se realizan por falta de recursos o jurisdicción sobre tramos.	Sí	La probabilidad de participación y coordinación es media (existen mecanismos pero pueden presentarse desacuerdos presupuestarios).
C5	Densidad de red estatal atendida.	Sí	el supuesto "las condiciones sociales, económicas y climatológicas se mantienen favorables..." es claro.	Sí	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas (fenómenos meteorológicos, desastres naturales) son factores externos al control del programa.	Sí	Es fundamental; sin condiciones favorables (huracanes, bloqueos sociales, crisis económica), la conservación carretera no se puede ejecutar.	Sí	La probabilidad de que se mantengan condiciones favorables es media (eventos climatológicos adversos y conflictos sociales son posibles pero no frecuentes).
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los	Sí	"los ayuntamientos... presentan solicitudes..." es claro.	Sí	Los Ayuntamientos son actores externos a la Secretaría.	Sí	Si los municipios no presentan solicitudes, la actividad no puede iniciar.	Sí	El riesgo de que ningún municipio solicite obras es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.								
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.	Sí	"las solicitudes... son técnica y normativamente viables...". es claro.	No	La viabilidad es el resultado del análisis de la Actividad 1.1, no un factor externo.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	"la dirección de planeación... emite los elementos técnicos...". es claro.	No	La Dirección de Planeación es parte de la UR. Es una precondition interna.	No	N/A (Supuesto inválido, es una precondition).	No	N/A.
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y acb	Sí	"los proyectos y estudios... cumplen con la normatividad...". es claro.	No	El cumplimiento es un resultado de la revisión de la Actividad, no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024								
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Sí	"las solicitudes... cuentan con los elementos..." es claro.	No	Esto es un resultado de las actividades previas (A1.1 a A1.4), no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio.	Sí	"los proyectos prioritarios... son susceptibles de seguimiento..."	No	Es ambiguo ("susceptibles") y es una característica interna del proyecto, no un factor externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Sí	"se cuenta con la participación de la secretaría de gobernación..." es claro.	Sí	La SEGOB es un actor externo.	Sí	La coordinación es importante para analizar riesgos.	Sí	El riesgo de que la SEGOB no asista es bajo/medio.
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	"los expedientes... cumplen con la normatividad..." es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de	Sí	"la secretaría de planeación y finanzas convoca..." es claro.	Sí	La SPF es un actor externo a la UR.	Sí	Si la SPF no convoca, la Actividad no se realiza.	Sí	El riesgo de que la SPF no convoque es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	los proyectos de inversión durante el ejercicio.								
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	"los expedientes... están debidamente integrados..." es claro.	No	La integración es el resultado de la Actividad, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la	Sí	"las direcciones... remiten en tiempo y forma la información..." es claro.	No	Las Direcciones son áreas internas de la misma Secretaría. Es coordinación interna, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	subsecretaría de infraestructura.								
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	Sí	"se cuenta con el informe..." es claro.	No	Contar con el informe es una precondition interna (input), no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría	Sí	"las obras... se encuentran en sitios... accesibles..." es claro.	Sí	La accesibilidad (geográfica, social) es un factor externo.	Sí	Si un sitio es inaccesible (ej. conflicto social), la supervisión no se realiza.	Sí	El riesgo de inaccesibilidad es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de infraestructura, supervisados.								
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Sí	"la información... se remite en tiempo y forma...". es claro.	No	La remisión de información de otras áreas internas es coordinación, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas	Sí	"la cartera... cuenta con la validación...". es claro.	No	La validación de la cartera es una precondition interna del programa, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la
Matriz de
Indicadores
para
Resultados

Nombre del
Indicador

Cumplimiento

Justificación

Cumplimiento

Justificación

Cumplimiento

Justificación

Cumplimiento

Justificación

	representativas del estado de puebla, actualizados								
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, revisados.	Sí	"los proyectos... cumplen... los lineamientos...". es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados	Sí	"los presupuestos... cumplen... la normatividad...". es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, revisados.								
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas	Sí	"los expedientes... están debidamente integrados..." es claro.	No	La integración es el resultado de la Actividad, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	del estado de puebla, integrados.								
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, ejecutados.	Sí	"los contratistas ejecutan los trabajos..." es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no ejecuta, el Componente 2 falla.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	"las condiciones climatológicas... son favorables..." es claro.	Sí	El clima es un factor externo.	Sí	Si las condiciones no son favorables (ej. huracán), la supervisión no ocurre.	Sí	El riesgo de que el clima impida siempre la visita es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla.								
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, elaborados.	Sí	"el seguimiento... es constante...". es claro.	No	El seguimiento constante es la definición de la Actividad, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de Puebla, elaborados.	Sí	"las obras requieren... dictámenes técnicos..." es claro.	Sí	El requerimiento (demanda) de dictámenes es un factor externo.	Sí	Si no se requieren dictámenes, la actividad no se realiza.	Sí	El riesgo de que no se requieran dictámenes es bajo/medio.
A3.1	Número de programas	Sí	"la cartera... cuenta con la	No	La validación de la cartera es	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.		validación...". es claro.		una precondition interna del programa, no un supuesto externo.				
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de infraestructura estratégica, revisados	Sí	"los proyectos... cumplen... los lineamientos...". es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios	Sí	"los presupuestos... cumplen... la normatividad...". es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento	
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
	relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados								
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	"los expedientes... están debidamente integrados..." es claro.	No	La integración es el resultado de la Actividad, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura	Sí	"los contratistas ejecutan los trabajos..." es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no ejecuta, el Componente 3 falla.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica, ejecutados								
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	"las condiciones climatológicas... son favorables..." es claro.	Sí	El clima es un factor externo.	Sí	Si las condiciones no son favorables, la supervisión no ocurre.	Sí	El riesgo de que el clima impida siempre la visita es bajo.
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	"las estimaciones... cumplen con la normatividad..." es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública	Sí	"el seguimiento... es constante..." es claro.	No	El seguimiento constante es la definición de la Actividad, no	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento	
		Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación	Justificación
	y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados				un supuesto externo.				
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Sí	"se cuenta con el cumplimiento de los contratistas..." es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no cumple, la actividad falla.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de	Sí	"los precios... están actualizados..." es claro.	Sí	La actualización de precios depende del mercado, un factor externo.	Sí	Si los precios no están actualizados, la actividad no es útil.	Sí	El riesgo de que los precios de mercado no estén disponibles es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. Elaboradas.								
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.	Sí	"se cuenta con acceso a... los sitios..." es claro.	Sí	La accesibilidad (geográfica, social) es un factor externo.	Sí	Si un sitio es inaccesible, el estudio no se realiza.	Sí	El riesgo de inaccesibilidad es bajo/medio.
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras,	Sí	"los expedientes... están debidamente integrados..." es claro.	No	La integración es el resultado de la Actividad, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	puentes y vialidades urbanas, integrados								
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Sí	"las obras... son susceptibles de revisión...". es claro.	Sí	La accesibilidad y/o condiciones de la obra son factores externos.	Sí	Si la obra no es susceptible de revisión (ej. derrumbe), no se informa.	Sí	El riesgo de que la obra no sea revisable es bajo.
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de	Sí	"los avances físicos... son constantes...". es claro.	No	El avance constante es el resultado del trabajo del contratista (A. 3.5), no un supuesto de la elaboración del reporte.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica a)

Característica b)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.								
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.	Sí	"se cuenta con el cumplimiento de los contratistas...". es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no cumple, la actividad falla.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	"se cuenta con el cumplimiento de los contratistas...". es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no cumple, la actividad falla.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del	Sí	"se cuenta con la validación de la SPF...". es claro.	No	La validación de la SPF es una precondition interna de gestión, no un	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	volcán Popocatepetl estructurados.				supuesto externo.				
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Sí	"los recorridos... permiten identificar... necesidades...". es claro.	Sí	El resultado del recorrido (lo que se encuentra) es externo e incontrolable.	Sí	Si el recorrido no identifica nada, no hay nada que actualizar.	Sí	El riesgo de no identificar necesidades es bajo (el desgaste es constante).
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del Gobierno del Estado, conservados.	Sí	"los contratistas ejecutan los trabajos...". es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no ejecuta, no se conservan los km.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por	Sí	"se presentan contingencias...". es claro.	Sí	La ocurrencia de contingencias (desastres) es externa.	Sí	Si no hay contingencias, esta actividad no se activa.	Sí	El riesgo de que no haya contingencias en el año es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	contingencias atendidos.								
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura.	Sí	"la maquinaria... se encuentra en óptimas condiciones...". es claro.	No	El mantenimiento de la maquinaria es una responsabilidad interna (gestión), no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Fuente: elaboración propia con información de la MIR y las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los supuestos del Pp. K002

El programa presupuestario K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado presenta un nivel de cumplimiento de 59.5 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos, con cien evaluaciones satisfactorias de ciento sesenta y ocho totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a cuarenta y dos indicadores de su estructura lógica (un supuesto en Fin, uno en Propósito, cinco en Componentes, y treinta y cinco en Actividades).

El K002 constituye el programa de infraestructura regional más complejo analizado, con cinco componentes diferenciados: gestión de proyectos de inversión (C1), infraestructura turística (C2), proyectos estratégicos (C3), mejoras carreteras (C4), y conservación vial (C5). Esta multiplicidad genera treinta y cinco actividades con supuestos documentados, superando significativamente al K003 (29 supuestos) y al K004 (47 supuestos).

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los cuarenta y dos supuestos presentan redacción clara que permite identificar sin ambigüedad la condición que debe cumplirse (100 por ciento de cumplimiento del inciso a).

El supuesto de Fin "las condiciones sociales y económicas son favorables" identifica dos dimensiones del entorno estatal: estabilidad social (cohesión comunitaria, ausencia de conflictos) y condiciones económicas (crecimiento del PIB estatal, inversión privada, clima de negocios). Esta formulación distingue entre factores del entorno macroeconómico y condiciones específicas de infraestructura o gestión programática **(inciso a)**.

El supuesto de Propósito "la situación social y económica del estado de puebla resulta competitiva para atraer y retener talento e inversión, derivado de su conectividad y movilidad" especifica la dimensión evaluada, el resultado esperado, y el factor causal. Sin embargo, presenta una inconsistencia

metodológica crítica: confunde el resultado buscado por el programa con una condición externa **(inciso a)**.

Los cinco supuestos de Componentes emplean formulaciones claras. El C1 identifica "condiciones favorables municipales" (capacidad administrativa, solvencia fiscal) y "apoyo federal y estatal". El C2 y C4 especifican "coordinación entre los tres niveles de gobierno". El C3 replica condiciones socioeconómicas del Fin adaptadas al nivel de proyectos estratégicos. El C5 incorpora la dimensión climatológica (fenómenos meteorológicos, desastres naturales) específica para actividades de conservación continua **(inciso a)**.

En Actividades, los treinta y cinco supuestos presentan tres patrones de formulación: participación de actores institucionales externos (A1.1 "los ayuntamientos presentan solicitudes", A1.7 "participación de SEGOB", A1.9 "SPF convoca reuniones"), cumplimiento de contratistas (A2.5, A3.5, A3.9, A4.6, A4.7, A5.3 "los contratistas ejecutan trabajos conforme a contratos"), y condiciones físicas o normativas (A1.13 "sitios accesibles", A2.6 "condiciones climatológicas favorables", A1.2 "solicitudes técnica y normativamente viables"). Las formulaciones son claras aunque, como se desarrolla en el análisis de externalidad, muchas describen resultados internos en lugar de riesgos externos **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Diecisiete de cuarenta y dos supuestos (40.5 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos, evidenciando confusión sistemática entre condiciones internas y supuestos externos, especialmente en Actividades donde veinticinco de treinta y cinco supuestos (71.4 por ciento) no cumplen el criterio **(inciso b)**.

El supuesto de Fin cumple apropiadamente porque las condiciones socioeconómicas estatales están fuera del ámbito de gestión de la Secretaría de Infraestructura: el crecimiento económico depende de políticas macroeconómicas federales, decisiones de inversión privada, y dinámica del mercado laboral; la estabilidad social depende de seguridad pública, cohesión comunitaria, y gobernabilidad democrática. La infraestructura es facilitador necesario pero no suficiente de competitividad **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito no cumple el criterio porque confunde metodológicamente resultado esperado con condición externa. La formulación describe precisamente el objetivo que el K002 busca lograr: que la infraestructura vial genere competitividad para atracción de talento e inversión. Un supuesto genuino debería identificar factores del entorno que condicionan que la mejora de movilidad se traduzca en competitividad, como "Las políticas de desarrollo económico estatal priorizan sectores que requieren alta movilidad" o "Los municipios cuentan con vocación productiva que aprovecha conectividad mejorada". Esta confusión es idéntica a la del E017, reflejando un patrón sistemático en MIR estatales **(inciso b)**.

Los cinco supuestos de Componentes cumplen el criterio de externalidad (100 por ciento en este nivel). El C1 identifica condiciones municipales (capacidad administrativa, solvencia fiscal, disposición política) bajo control de gobiernos municipales, y apoyo federal (asignaciones del Ramo 33, programas sectoriales) determinado por dependencias federales. El apoyo estatal presenta ambigüedad: aunque interno al gobierno estatal, las asignaciones presupuestales están fuera del control directo de la Secretaría de Infraestructura como dependencia ejecutora **(inciso b)**.

Los supuestos de C2 y C4 sobre coordinación intergubernamental son válidos porque dependen de voluntad política de autoridades federales y municipales, capacidad administrativa de gobiernos municipales, y marco institucional de colaboración. El C3 identifica condiciones socioeconómicas que condicionan viabilidad de proyectos estratégicos de gran escala. El C5 incorpora condiciones climatológicas (huracanes, erupciones del Popocatepetl, lluvias intensas, heladas) completamente fuera del control del programa **(inciso b)**.

En Actividades, solamente diez de treinta y cinco supuestos son válidos (28.6 por ciento), agrupados en tres categorías: demanda externa (A1.1 solicitudes municipales, A1.7 participación SEGOB, A1.9 convocatoria SPF), cumplimiento de contratistas (A2.5, A3.5, A3.9, A4.6, A4.7, A5.3), y condiciones físicas/ambientales (A1.13, A2.6, A3.6, A4.2, A4.4, A4.1, A5.2, A5.4) **(inciso b)**.

Los veinticinco supuestos inválidos se agrupan en tres categorías que revelan confusión metodológica:

Primera categoría (14 casos): Resultados de procesos de revisión interna. A1.2 "las solicitudes son técnica y normativamente viables" describe el resultado de la actividad de integración de proyectos viables, no un supuesto externo. Metodológicamente, este enunciado no responde a la lógica "Si se integran proyectos (A1.2) y [condición externa X], entonces se contribuye al C1", sino que describe el producto: proyectos integrados que son viables. Si las solicitudes no son viables, no se integran al programa; esta es decisión interna basada en criterios técnicos. Este patrón se replica en A1.4, A1.5, A1.8, A1.10, A2.2, A2.3, A2.4, A2.7, A3.3, A3.4, A3.7, A3.8 **(inciso b)**.

Segunda categoría (6 casos): Precondiciones de gestión administrativa interna. A1.6 "los proyectos prioritarios son susceptibles de seguimiento" describe una característica de diseño de proyectos que es responsabilidad interna de planeación. Si los proyectos no son susceptibles de seguimiento, esto es deficiencia en diseño que debe corregirse internamente mediante definición de indicadores, no riesgo externo. Se replica en A1.12, A2.1, A3.1, A4.3, A5.1 **(inciso b)**.

Tercera categoría (5 casos): Coordinación entre áreas internas. A1.3 "la dirección de planeación emite elementos técnicos" describe coordinación interna entre direcciones de la misma Secretaría. La Dirección de Planeación está sujeta a la misma jerarquía, y su emisión de elementos técnicos es responsabilidad funcional, no riesgo externo contingente. Se replica en A1.11, A1.14, A4.5, A5.5 **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los diecisiete supuestos válidos son importantes porque identifican factores críticos que condicionan la traducción de actividades en resultados. El supuesto de Fin es fundamental: sin condiciones socioeconómicas favorables, la infraestructura no genera competitividad porque las empresas evitan entornos percibidos como riesgosos. Los supuestos de Componentes identifican condiciones habilitadoras: sin apoyo federal-estatal y condiciones municipales (C1), sin coordinación intergubernamental (C2, C4), sin condiciones socioeconómicas propicias (C3), o

sin condiciones climatológicas favorables (C5), los componentes no se generan aun con capacidades técnicas desarrolladas **(inciso c)**.

Los supuestos de Actividades identifican dependencias críticas: sin solicitudes municipales, participación de SEGOB, o convocatoria de SPF, las actividades no pueden ejecutarse; sin cumplimiento de contratistas, la infraestructura no se materializa físicamente; sin accesibilidad de sitios o condiciones climatológicas favorables, la supervisión no puede realizarse efectivamente **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son diferenciadas: condiciones macroeconómicas tienen probabilidad media-alta (riesgo bajo), coordinación intergubernamental tiene probabilidad media, cumplimiento de contratistas tiene probabilidad media (evidencia de 20-30 por ciento de contratos con retrasos, 5-10 por ciento de rescisiones), y condiciones climatológicas tienen probabilidad media-baja considerando exposición a huracanes, actividad del Popocatepetl, y lluvias intensas en sierra norte **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K002 presenta el patrón de confusión metodológica más severo de los programas evaluados: solamente 28.6 por ciento de validez en supuestos de Actividades versus 55.2 por ciento en K003 y 60 por ciento en E017. El patrón dominante es documentar supuestos que describen el resultado esperado de la propia actividad (56 por ciento de casos de invalidez), reflejando incompreensión de que los supuestos deben identificar qué podría impedir que el logro de una actividad contribuya al componente, no qué constituye el logro.

Esta confusión tiene implicaciones operativas: los supuestos inválidos no alertan sobre riesgos reales que requieren monitoreo, sino que reiteran resultados que deben lograrse mediante ejecución correcta. Los supuestos genuinos sí identifican factores que requieren estrategias de mitigación: fortalecer relaciones interinstitucionales, implementar supervisión intensiva de contratistas, y programar conservación considerando variabilidad climática.

Tabla 118 Análisis de los supuestos del Pp. K004

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el estado de Puebla.	Sí	el supuesto "las condiciones económicas, así como las condiciones sociales... se presentan estables y en recuperación" es claro.	Sí	Las condiciones económicas y sociales del estado son factores externos al control de la Secretaría.	Sí	Si las condiciones económicas y sociales no son estables, el objetivo de Fin se ve comprometido.	Sí	El riesgo de inestabilidad económica y social total en el estado es bajo/medio.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	el supuesto "las políticas públicas y la situación social y económica del país permiten..." es claro.	Sí	Las políticas públicas nacionales y la situación del país son externas al programa estatal.	Sí	Si las políticas públicas nacionales no son favorables, el Propósito no se logra plenamente.	Sí	El riesgo de que las políticas nacionales sean desfavorables para infraestructura social es bajo.
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	el supuesto "las políticas públicas en el estado presentan las condiciones favorables..." es claro.	Sí	Las políticas públicas estatales son un marco externo que afecta la ejecución del programa.	Sí	Sin condiciones favorables en las políticas estatales, las acciones no se pueden realizar.	Sí	El riesgo de que las políticas estatales sean desfavorables es bajo.
C2	Porcentaje proyectos de	Sí	el supuesto "los municipios que	Sí	La situación favorable en los municipios	Sí	Si los municipios no presentan	Sí	El riesgo de que los municipios

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.		integran las regiones... presentan situación favorable..." es claro.		(estabilidad social, seguridad) es externa al control del programa.		situación favorable (ej. conflictos), los proyectos no se ejecutan.		no presenten condiciones favorables es bajo/medio.
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	el supuesto "los municipios del estado de puebla... reflejan aspectos sociales y económicos..." es claro.	Sí	Los aspectos sociales y económicos de los municipios son factores externos.	Sí	Si los municipios no reflejan aspectos favorables, los proyectos de urbanización no se desarrollan.	Sí	El riesgo de que los aspectos no sean favorables es bajo/medio.
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	Sí	el supuesto "el estado de puebla cuenta con las condiciones sociales y aspectos económicos..." es claro.	Sí	Las condiciones sociales y económicas del estado son factores externos al programa.	Sí	Si el estado no cuenta con condiciones favorables, los proyectos estratégicos no se efectúan.	Sí	El riesgo de que no existan condiciones favorables es bajo.
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del	Sí	el supuesto "la situación política y económica del país y del estado..." es claro.	Sí	La situación política y económica nacional y estatal es externa al control del programa.	Sí	Si la situación no es conveniente (ej. crisis política), la infraestructura de urbanización no se mejora.	Sí	El riesgo de que la situación sea desfavorable es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estado de puebla mejorada.								
C6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	el supuesto "se cuenta con la cartera de obras públicas... integrada" es claro.	No	Contar con la cartera integrada es una precondition interna de planeación, no un riesgo externo.	Sí	Es fundamental; sin la cartera integrada no se puede ejecutar.	Sí	El riesgo de no contar con la cartera (resultado de planeación interna) es bajo.
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en	Sí	el supuesto "los municipios... presentan en tiempo y forma... documentación..." es claro.	Sí	Los municipios son actores externos a la Secretaría.	Sí	Si los municipios no presentan la documentación, los expedientes no se pueden registrar.	Sí	El riesgo de que los municipios no presenten documentación es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de puebla elaborados.								
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Sí	el supuesto "los municipios... cuentan con los contratos... debidamente estructurados..." es claro.	No	Que los municipios cuenten con contratos bien estructurados es el resultado de asesoría/coordinación, no un riesgo externo incontrolable.	Sí	Es importante para la formalización.	Sí	El riesgo de que no cuenten con contratos estructurados es bajo.
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el	Sí	el supuesto "los municipios... entregan la documentación completa conforme a la normativa..." es claro.	Sí	Los municipios son actores externos.	Sí	Si los municipios no entregan documentación completa, las reuniones de validación no son productivas.	Sí	El riesgo de que no entreguen documentación conforme es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	desarrollo social y regional en los municipios del estado de puebla en las que la secretaría participa.								
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	el supuesto "las actividades... se llevan a cabo de manera eficiente" es claro.	No	La eficiencia en la ejecución es un objetivo de gestión interna, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Sí	el supuesto "la obra pública... cumple con la normatividad y programación..." es claro.	No	El cumplimiento normativo es resultado de la planeación interna, no un riesgo externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y	Sí	el supuesto "el ingreso de expedientes... se	Sí	El ingreso de expedientes por parte de las áreas solicitantes	Sí	Si los expedientes no ingresan en tiempo, la	Sí	El riesgo de que no ingresen en tiempo es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.		realiza en tiempo y forma..." es claro.		es un factor externo a la Dirección que revisa.		revisión se retrasa.		
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	el supuesto "los presupuestos integrados... cumplen con la normativa vigente..." es claro.	No	El cumplimiento normativo es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de	Sí	el supuesto "los municipios... presentan los expedientes técnicos con la documentación completa..." es claro.	Sí	Los municipios son actores externos.	Sí	Sin documentación completa, los expedientes no se pueden integrar.	Sí	El riesgo de que no presenten documentación completa es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	salud, para el DIF y pobreza, integrado								
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	Sí	el supuesto "los contratos... se realizan dentro de la normativa..." es claro.	No	Realizar contratos conforme a normativa es responsabilidad interna, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	el supuesto "se realizó la puntual revisión... teniendo un resultado satisfactorio" es claro.	No	Este supuesto describe el resultado esperado de la supervisión, no un riesgo externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados	Sí	el supuesto "la obra pública... se desarrolla con avance equitativo..." es claro.	No	El avance equitativo es un objetivo de gestión, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	Sí	el supuesto "los convenios celebrados cuentan con el soporte de acuerdo a la ley..." es claro.	No	Contar con soporte legal es el objetivo de elaborar el dictamen, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y	Sí	el supuesto "la población infantil... presenta condiciones	Sí	Las condiciones de salud de la población son un factor externo.	Sí	Es importante; condiciones favorables facilitan la	Sí	El riesgo de condiciones desfavorables generalizadas es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.		favorables de salud..." es claro.				atención médica oportuna.		
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	el supuesto "los municipios... planean obras públicas... en beneficio de la comunidad" es claro.	Sí	La planeación de obras por parte de los municipios es externa a la Secretaría.	Sí	Si los municipios no planean obras, el programa anual no se integra.	Sí	El riesgo de que los municipios no planeen obras es bajo.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	el supuesto "los proyectos ejecutivos... contienen la información específica..." es claro.	No	Que contengan información específica es el resultado de la revisión, no un supuesto previo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios	Sí	el supuesto "los presupuestos... son remitidos con el proyecto..."	Sí	La remisión por parte de los municipios es un factor externo.	Sí	Si los presupuestos no se remiten fundamentados,	Sí	El riesgo de que no sean remitidos

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados		fundamentado en la normatividad..." es claro.				la revisión no puede proceder.		correctamente es bajo/medio.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	el supuesto "los expedientes técnicos... son presentados de manera completa..." es claro.	Sí	La presentación completa por parte de los municipios es externa.	Sí	Sin expedientes completos, la integración no se puede realizar.	Sí	El riesgo de que no presenten completos es bajo/medio.
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y	Sí	el supuesto "los contratos... se encuentran formalizados de acuerdo a la normatividad..." es claro.	No	La formalización conforme a normativa es una precondition/resultado interno, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cultura, ejecutados.								
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Sí	el supuesto "la ejecución... se encuentran ejecutadas de acuerdo a las especificaciones..." es claro.	Sí	La ejecución conforme por parte de las empresas contratistas (terceros) es externa.	Sí	Si las empresas no ejecutan conforme a especificaciones, la supervisión detecta problemas.	Sí	El riesgo de ejecución totalmente incorrecta es bajo/medio.
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	el supuesto "los avances... contiene los puntos de referencia... en relación al calendario..." es claro.	No	Contener puntos de referencia es el objetivo del levantamiento, no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y	Sí	el supuesto "las políticas públicas y las condiciones sociales	Sí	Las políticas públicas y condiciones sociales son factores externos.	Sí	Si las condiciones no son favorables, la ejecución de	Sí	El riesgo de que las condiciones sean

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados.		permanecen favorables..." es claro.				obras (y por tanto los dictámenes) se ve afectada.		desfavorables es bajo/medio.
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Sí	el supuesto "las políticas públicas y condiciones sociales... fomentan la cultura..." es claro.	Sí	Las políticas públicas y condiciones sociales en los municipios son factores externos.	Sí	Si las condiciones no fomentan la cultura, la rehabilitación de monumentos no se prioriza.	Sí	El riesgo de que no fomenten la cultura es bajo.
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de	Sí	el supuesto "los municipios presentan condiciones	Sí	Las condiciones públicas y sociales de los municipios son factores externos.	Sí	Si las condiciones no son favorables, los proyectos de	Sí	El riesgo de condiciones desfavorables es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.		públicas y sociales favorables..." es claro.				rehabilitación no se ejecutan.		
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	el supuesto "los municipios envían en tiempo y forma la relación de obras..." es claro.	Sí	El envío por parte de los municipios es un factor externo.	Sí	Si los municipios no envían la relación de obras, el programa anual no se integra.	Sí	El riesgo de que no envíen es bajo/medio.
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el supuesto "los proyectos ejecutivos... contienen la información necesaria..." es claro.	No	Que contengan información necesaria es el resultado de la revisión, no un supuesto previo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	el supuesto "los presupuestos... se apegan a lo estipulado en el catálogo..." es claro.	No	Que se apeguen al catálogo es el resultado de la revisión, no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	el supuesto "los expedientes... cumplen con los requisitos establecidos..." es claro.	No	El cumplimiento de requisitos es el resultado de la integración y revisión, no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	el supuesto "los contratos... se formalizan en tiempo y forma" es claro.	No	La formalización en tiempo es una precondition administrativa interna, no un riesgo externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura estratégica, ejecutados								
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	el supuesto "la ejecución de la obra cumple en tiempo y forma..." es claro.	Sí	El cumplimiento en tiempo y forma por parte de contratistas es externo.	Sí	Si la obra no se ejecuta conforme, la supervisión detecta incumplimientos.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio.
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	el supuesto "las estimaciones presentadas... cumplen con la normatividad..." es claro.	No	El cumplimiento es el resultado de la revisión de la Actividad, no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios	Sí	el supuesto "la ejecución... se realiza conforme a lo establecido en el	Sí	La ejecución conforme al calendario por parte de contratistas es externa.	Sí	Si no se ejecuta conforme, el avance es deficiente.	Sí	El riesgo de desviación total del calendario es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados		calendario..." es claro.						
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del Estado, elaborados.	Sí	el supuesto "las peticiones ciudadanas... coadyuvan al establecimiento de las políticas públicas" es claro.	Sí	Las peticiones ciudadanas son un factor externo que informa las políticas.	Sí	Las peticiones son importantes para orientar las respuestas y políticas.	Sí	El riesgo de que no existan peticiones ciudadanas es bajo.
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	el supuesto "los proyectos... son presentados correctamente por los municipios" es claro.	No	La presentación correcta es el objetivo del asesoramiento, no un supuesto previo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A5.3	Número de proyectos relacionados con	Sí	el supuesto "los proyectos... contienen la	No	Que contengan documentación conforme es el	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de puebla validados.		documentación de acuerdo a la normativa..." es claro.		resultado de la validación, no un supuesto.				
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del Estado de Puebla elaborados.	Sí	el supuesto "los expedientes técnicos... cumplen con la normativa..." es claro.	No	El cumplimiento normativo es el resultado de la elaboración, no un supuesto.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	el supuesto "los municipios cuentan con proyectos... que cumplen con la normativa" es claro.	Sí	Los municipios son actores externos que deben presentar proyectos.	Sí	Si los municipios no cuentan con proyectos conformes, los expedientes no se integran.	Sí	El riesgo de que no cuenten con proyectos conformes es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	el supuesto "los municipios cuentan con proyectos... que cumplen con la normativa" es claro.	Sí	Los municipios y sus proyectos son factores externos.	Sí	Si los proyectos no cumplen normativa, la supervisión detecta deficiencias.	Sí	El riesgo de proyectos no conformes es bajo/medio.
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	Sí	el supuesto "los municipios cuentan con proyectos... que cumplen con la normativa" es claro.	Sí	Los municipios son actores externos.	Sí	Si los proyectos no cumplen, las estimaciones presentan irregularidades.	Sí	El riesgo de proyectos no conformes es bajo/medio.
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	el supuesto "los municipios cuentan con la autorización de los proyectos..." es claro.	Sí	La autorización de proyectos por instancias competentes es externa.	Sí	Sin autorización, los avances físicos no se pueden realizar legalmente.	Sí	El riesgo de que no cuenten con autorización es bajo.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024.
Disponibile en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

El programa presupuestario K004 Infraestructura para el Bienestar presenta un nivel de cumplimiento de 50 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos, con noventa y dos evaluaciones satisfactorias de ciento ochenta y cuatro totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a cuarenta y seis indicadores de su estructura lógica evaluada (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, seis supuestos en Componentes, y treinta y ocho supuestos en Actividades distribuidos en seis cadenas operativas: infraestructura social y comunitaria, salud, cultura y recreación, proyectos estratégicos, urbanización, y obras mediante convenios de colaboración).

El K004 es el programa más complejo de infraestructura social evaluado, con seis componentes diferenciados que abarcan múltiples sectores: infraestructura social y comunitaria (C1), salud para DIF y pobreza (C2), espacios culturales y recreativos (C3), proyectos estratégicos (C4), urbanización (C5), y cartera de obras por convenios de colaboración (C6). Esta diversificación sectorial genera treinta y ocho actividades con supuestos documentados, constituyendo la estructura más extensa de los programas presupuestarios estatales analizados.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los cuarenta y seis supuestos presentan redacción clara que permite identificar la condición que debe cumplirse (100 por ciento de cumplimiento del inciso a).

El supuesto de Fin "las condiciones económicas, así como las condiciones sociales en el estado de puebla se presentan estables y en recuperación" especifica dos dimensiones: estabilidad de condiciones económicas (crecimiento sostenido, empleo, inversión) y sociales (cohesión comunitaria, seguridad, gobernabilidad), con énfasis en tendencia positiva ("en recuperación") que sugiere contexto post-crisis. Esta formulación distingue entre infraestructura construida y entorno socioeconómico favorable (**inciso a**).

El supuesto de Propósito "las políticas públicas y la situación social y económica del país permiten las condiciones favorables para la ejecución de infraestructura de obras con impacto social" identifica factores del contexto nacional (políticas públicas federales, situación socioeconómica del país) que condicionan la

ejecución de infraestructura estatal. La formulación es clara aunque presenta redundancia conceptual: "permiten las condiciones favorables" es pleonástico **(inciso a)**.

Los seis supuestos de Componentes presentan formulaciones paralelas con variaciones temáticas. C1, C2, C3, C4 y C5 especifican "condiciones favorables", "situación favorable", "aspectos sociales y económicos", o "situación política y económica" como factores habilitadores. Todas las formulaciones identifican el ámbito (estado, municipios, regiones) y el objeto (desarrollo y ejecución de obras). El C6 difiere al especificar una precondition documental: "se cuenta con la cartera de obras públicas... integrada", describiendo disponibilidad de insumo de planeación **(inciso a)**.

En Actividades, los treinta y ocho supuestos presentan cuatro patrones: presentación de documentación por municipios (A1.1, A1.3, A2.4, A3.4, A4.1, A6.1), cumplimiento normativo de documentos (A1.2, A2.1, A2.3, A2.5, A3.2, A3.5, A4.2, A4.3, A4.4, A4.5, A4.7, A5.2, A5.3, A5.4), ejecución conforme por contratistas (A3.6, A4.6, A4.8), y condiciones sociales/políticas favorables (A2.9, A3.8, A3.9, A3.10, A5.1). Las formulaciones son claras aunque la mayoría describe resultados de procesos internos **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Veintitrés de cuarenta y seis supuestos (50 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos. En Actividades, dieciséis de treinta y ocho supuestos (42.1 por ciento) no cumplen el criterio al describir resultados de revisión interna o precondiciones administrativas **(inciso b)**.

El supuesto de Fin cumple el criterio porque las condiciones socioeconómicas estatales están fuera del control de la Secretaría de Infraestructura: el crecimiento económico depende de políticas macroeconómicas, decisiones de inversión privada, y competitividad sectorial; la estabilidad social depende de seguridad pública, cohesión comunitaria, y gobernabilidad. La referencia a "recuperación" sugiere contexto post-contingencia (posiblemente sismos de 2017 o pandemia COVID-19) donde la estabilización del entorno es factor externo crítico **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito cumple el criterio porque las políticas públicas federales y la situación socioeconómica nacional son factores externos al gobierno estatal: las políticas de desarrollo social federal (programas de SEDATU, BIENESTAR, CONAVI) determinan disponibilidad de recursos complementarios; la situación económica nacional (crecimiento del PIB, empleo, inflación) condiciona la viabilidad fiscal de inversión en infraestructura social. La Secretaría de Infraestructura estatal no controla decisiones presupuestales federales ni dinámica macroeconómica nacional **(inciso b)**.

Los seis supuestos de Componentes presentan cumplimiento heterogéneo. Los supuestos de C1, C2, C3, C4 y C5 cumplen el criterio al identificar condiciones del entorno (políticas públicas estatales, situación favorable municipal, aspectos socioeconómicos, situación política y económica) que son factores externos a la gestión programática directa. Sin embargo, existe ambigüedad en C1: las "políticas públicas en el estado" incluyen decisiones del propio gobierno estatal que, aunque externas a la Secretaría de Infraestructura como dependencia ejecutora, son internas al gobierno estatal como sistema **(inciso b)**.

El C6 no cumple el criterio porque "contar con la cartera de obras integrada" es precondition de planeación interna, no riesgo externo. La integración de la cartera es responsabilidad directa de la Secretaría de Infraestructura mediante sus procesos de planeación anual. Si la cartera no está integrada, esto refleja deficiencia en gestión interna que debe corregirse mediante fortalecimiento de capacidades de planeación, no gestionarse como riesgo externo contingente **(inciso b)**.

En Actividades, veintidós supuestos son válidos, agrupados en cuatro categorías:

Demanda externa de servicios (6 casos): A1.1 "los municipios presentan documentación", A1.3 "los municipios entregan documentación completa", A2.4 "los municipios presentan expedientes técnicos", A3.4 "los expedientes son presentados completos", A4.1 "los municipios envían relación de obras", A6.1 "los municipios cuentan con proyectos". Estos supuestos son válidos porque los

municipios son actores externos que deciden presentar o no solicitudes según prioridades locales **(inciso b)**.

Remisión de documentación por actores externos (4 casos): A2.2 "el ingreso de expedientes se realiza en tiempo y forma", A3.3 "los presupuestos son remitidos con el proyecto". Válidos porque la remisión por áreas solicitantes o municipios es factor externo a la dirección que revisa **(inciso b)**.

Cumplimiento de contratistas (3 casos): A3.6 "la ejecución se encuentra ejecutada conforme a especificaciones", A4.6 "la ejecución cumple en tiempo y forma", A4.8 "la ejecución se realiza conforme al calendario". Válidos porque identifican riesgo externo de incumplimiento contractual **(inciso b)**.

Condiciones sociopolíticas y demanda ciudadana (5 casos): A2.9 "la población infantil presenta condiciones favorables de salud", A3.8 "las políticas públicas y condiciones sociales permanecen favorables", A3.9 "las políticas públicas fomentan la cultura", A3.10 "los municipios presentan condiciones públicas y sociales favorables", A5.1 "las peticiones ciudadanas coadyuvan al establecimiento de políticas". Válidos porque identifican factores del entorno sociopolítico o demanda social **(inciso b)**.

Autorizaciones externas (4 casos): A6.2, A6.3, A6.4 "los municipios cuentan con proyectos que cumplen con la normativa" y "cuentan con autorización de proyectos". Válidos porque la autorización por instancias competentes es factor externo **(inciso b)**.

Los dieciséis supuestos inválidos se agrupan en dos categorías:

Primera categoría (13 casos): Resultados de revisión interna. A1.4 "las actividades se llevan a cabo de manera eficiente", A2.1 "la obra cumple con la normatividad", A2.3 "los presupuestos cumplen con la normativa", A2.5 "los contratos se realizan dentro de la normativa", A2.6 "se realizó la puntual revisión", A2.7 "la obra se desarrolla con avance equitativo", A2.8 "los convenios cuentan con el soporte legal", A3.2 "los proyectos contienen la información específica", A3.7 "los avances contienen los puntos de referencia", A4.2, A4.3, A4.4, A4.7 describen cumplimiento

normativo que es resultado de las actividades de revisión, no supuestos externos **(inciso b)**.

Segunda categoría (3 casos): Precondiciones administrativas internas. A1.2 "los municipios cuentan con contratos debidamente estructurados" (resultado de asesoría técnica, no riesgo externo), A3.5 y A4.5 "los contratos se formalizan en tiempo y forma" (precondición administrativa interna) **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los veintitrés supuestos válidos son importantes porque identifican factores que condicionan la traducción de inversión en infraestructura en reducción efectiva de marginación. El supuesto de Fin es fundamental: sin estabilidad socioeconómica, la infraestructura no reduce marginación porque las familias enfrentan múltiples carencias simultáneas (desempleo, inseguridad, servicios deficientes) que limitan aprovechamiento de infraestructura mejorada **(inciso c)**.

El supuesto de Propósito es crítico porque sin políticas públicas federales favorables y situación nacional estable, los recursos complementarios federales no fluyen a estados, las obras cofinanciadas no se ejecutan, y los programas de desarrollo social federal no coordinan con infraestructura estatal. Los supuestos de C1-C5 son importantes porque identifican condiciones habilitadoras específicas por sector: sin políticas estatales favorables, situación municipal estable, o aspectos socioeconómicos propicios, cada tipo de infraestructura enfrenta restricciones para ejecución **(inciso c)**.

Los supuestos de Actividades sobre demanda municipal son importantes porque sin solicitudes de municipios, las actividades de atención y procesamiento carecen de demanda que justifique su ejecución. Los supuestos sobre cumplimiento de contratistas son críticos: la evidencia documenta incumplimientos recurrentes en obra pública estatal. Los supuestos sobre condiciones sociopolíticas son importantes porque orientan priorización de proyectos según necesidades sociales detectadas **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son diferenciadas: condiciones socioeconómicas estatales tienen probabilidad media-alta (contexto de recuperación gradual post-sismos 2017 y post-pandemia COVID-19), políticas federales favorables tienen probabilidad media (dependen de priorización presidencial y disponibilidad presupuestal federal variable), solicitudes municipales tienen probabilidad alta (demanda estructural continua por necesidades de infraestructura social en municipios marginados), cumplimiento de contratistas tiene probabilidad media (riesgo documentado de 20-30 por ciento de contratos con problemas), y condiciones sociopolíticas favorables tienen probabilidad media-alta en municipios urbanos pero media-baja en municipios rurales con conflictividad social o inseguridad **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K004 presenta cumplimiento medio-bajo (50 por ciento), intermedio entre K002 (40.5 por ciento) y K003 (55.2 por ciento), con cumplimiento particularmente bajo en Actividades (42.1 por ciento válido, 57.9 por ciento inválido). El patrón dominante es documentar supuestos que describen resultados de procesos de revisión (81 por ciento de casos de invalidez), reflejando la misma confusión conceptual identificada en K002 y K003.

La estructura revela tres características distintivas:

Primera: Redundancia horizontal entre supuestos de Componentes. Los supuestos de C1-C5 son formulaciones paralelas con variaciones temáticas mínimas, todas refiriéndose a "condiciones favorables", "aspectos socioeconómicos", o "situación favorable". Esta redundancia sugiere aplicación mecánica de formato sin análisis diferenciado de riesgos específicos por sector: los riesgos para infraestructura de salud (disponibilidad de terrenos para unidades médicas, coordinación con Secretaría de Salud) difieren de riesgos para infraestructura cultural (protección de monumentos históricos, coordinación con INAH) o urbanización (regularización de asentamientos, conflictos por cambio de uso de suelo).

Segunda: Ausencia de diferenciación de riesgos por tipo de municipio. Los supuestos se refieren genéricamente a "municipios del estado" o "municipios con

índices de marginación" sin distinguir heterogeneidad: municipios urbanos grandes tienen capacidad administrativa para gestionar obras complejas pero enfrentan conflictividad social por densidad poblacional; municipios rurales pequeños tienen menor conflictividad pero carecen de capacidad técnica para formular proyectos elegibles. Esta falta de diferenciación limita utilidad operativa para gestión de riesgos específicos.

Tercera: Concentración de supuestos válidos en demanda municipal. De veintidós supuestos válidos en Actividades, diez (45 por ciento) se refieren a presentación de documentación o solicitudes por municipios. Esta concentración refleja que el equipo técnico identifica correctamente que el principal riesgo operativo es la calidad y oportunidad de solicitudes municipales, pero no identifica otros riesgos relevantes como variabilidad climatológica (que afecta supervisión en temporada de lluvias), accesibilidad de sitios en zonas rurales remotas, o coordinación interinstitucional con Secretarías de Salud, Educación, o Cultura para proyectos sectoriales específicos.

A continuación, en la Tabla 119 se presenta el análisis detallado del cumplimiento de criterios metodológicos en los supuestos del K010.

Tabla 119 Análisis de los supuestos del Pp. K010

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa:				
					Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Sí	el supuesto "los proyectos... presentan viabilidad en su ejecución" es claro.	No	La viabilidad de proyectos es el resultado de la planeación interna del programa, no un riesgo externo. Un supuesto válido debería identificar condiciones del entorno que condicionan que la infraestructura de seguridad se traduzca en mejora efectiva de condiciones de seguridad.	No	N/A (Supuesto inválido, describe resultado interno).	No	N/A.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento	Sí	el supuesto "la infraestructura... cuenta con los	No	Contar con inmuebles adecuados es	No	N/A (Supuesto inválido, describe el	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	de la seguridad y justicia.		inmuebles adecuados" es claro.		precisamente el resultado esperado del Propósito, no un riesgo externo. Este supuesto confunde el objetivo con la condición externa que debe cumplirse.		resultado buscado).	
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados	Sí	el supuesto "los proyectos... presentan las condiciones favorables y especificaciones técnicas conforme a la normatividad" es claro.	Parcial	al / Las "condiciones favorables" del entorno (clima, situación social) son externas, pero "especificaciones técnicas conforme a normatividad" es responsabilidad	Sí	Las condiciones favorables del entorno son importantes para implementación	Sí
								El riesgo de condiciones desfavorables es bajo/medio.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					interna de diseño. El supuesto mezcla factores externos e internos.				
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Sí	el supuesto "los proyectos... presentan consistencia con la normatividad y especificaciones técnicas" es claro.	No	La consistencia normativa y especificaciones técnicas son requisitos internos del diseño de proyectos, no factores de riesgo externos. Es una precondition de gestión interna que debe asegurarse mediante procesos de revisión.	No	N/A (Supuesto inválido, es característica interna).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	el supuesto "se cuenta con proyectos... que cumplen con la normatividad..." es claro.	No	El cumplimiento normativo es el resultado de la revisión (la propia Actividad), no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No	N/A.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de	Sí	el supuesto "los precios... se encuentran actualizados..." es claro.	Sí	Los precios de mercado son un factor externo a la Secretaría.	Sí	Si los precios están desactualizados (ej. hiperinflación), las tarjetas son inútiles.	Sí	El riesgo de que los precios de mercado no estén disponibles es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	seguridad pública, elaboradas							
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	Sí	el supuesto "se cuenta con los precios unitarios autorizados..." es claro.	No	Contar con los precios unitarios es el resultado de la Actividad 1.2. Es una precondition interna.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación	Sí	el supuesto "las condiciones físicas, climatológicas y sociales... permiten la	Sí	Las condiciones climáticas y sociales (ej. seguridad, bloqueos) son externas al	Sí	Si la zona es inaccesible por bloqueo o clima, la supervisión no se puede realizar.	Sí

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento
	de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.		supervisión..." es claro.		control de la Secretaría.			
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Sí	el supuesto "se cuenta con información oportuna de los avances..." es claro.	No	La "información oportuna" es el resultado de la Actividad 2.1 (Supervisión). Es una precondition interna.	No	N/A (Supuesto inválido, es un resultado).	No

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.	Sí	el supuesto "la secretaría de planeación... convoca a reuniones..." es claro.	Sí	La SPF (Planeación y Finanzas) es un actor externo a la Secretaría de Infraestructura.	Sí	Si la SPF no convoca, la actividad (participar en la reunión) no puede ocurrir.	Sí	El riesgo de que la SPF no convoque es bajo.
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de	Sí	el supuesto "se cuenta con el cumplimiento de los contratistas..." es claro.	Sí	Los contratistas son actores externos.	Sí	Si el contratista no cumple (ej. abandona la obra), la actividad de seguimiento al	Sí	El riesgo de incumplimiento total del contratista es bajo/medio

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.						proyecto fracasa.		(existen fianzas y garantías).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de los Supuestos del Pp. K010

El programa presupuestario K010 Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia presenta un nivel de cumplimiento de 37.5 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos, con nueve evaluaciones satisfactorias de veinticuatro totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a seis indicadores de su estructura lógica evaluada (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, dos supuestos en Componentes, y tres supuestos en Actividades de la cadena operativa que ejecuta proyectos de infraestructura para seguridad pública mediante revisión de proyectos arquitectónicos, elaboración de presupuestos, supervisión de obra, y seguimiento interinstitucional).

El K010 se especializa exclusivamente en infraestructura de seguridad pública y procuración de justicia, con enfoque sectorial más acotado que los programas multisectoriales K002 y K004. Esta especialización temática no se traduce en mayor calidad metodológica de supuestos: el programa presenta el nivel de cumplimiento más bajo de los programas presupuestarios estatales de infraestructura analizados, con solamente 37.5 por ciento de validez metodológica.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los seis supuestos presentan redacción clara que permite identificar la condición enunciada (100 por ciento de cumplimiento del inciso a), aunque la mayoría describe resultados internos en lugar de riesgos externos.

El supuesto de Fin "los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de seguridad pública, presentan viabilidad en su ejecución para la atención de los municipios del estado" especifica el objeto (proyectos de obra pública en seguridad), la característica (viabilidad en ejecución), y el ámbito (municipios del estado). La formulación es clara aunque metodológicamente problemática: describe una condición que debería ser resultado de la planeación interna, no un supuesto externo (**inciso a**).

El supuesto de Propósito "la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de seguridad pública, cuenta con los inmuebles adecuados para el ejercicio de la función de seguridad pública y procuración de justicia en los municipios del estado" identifica el objeto (infraestructura de seguridad), la característica (inmuebles adecuados), y la finalidad (ejercicio de funciones de seguridad y justicia). La formulación es clara pero describe el resultado esperado del Propósito, no una condición externa **(inciso a)**.

Los supuestos de C1 y C2 presentan formulaciones paralelas: "los proyectos... presentan las condiciones favorables y especificaciones técnicas conforme a la normatividad" (C1) y "los proyectos... presentan consistencia con la normatividad y especificaciones técnicas" (C2). Ambas formulaciones mezclan factores potencialmente externos ("condiciones favorables") con requisitos claramente internos ("especificaciones técnicas conforme a normatividad", "consistencia con normatividad") **(inciso a)**.

Los supuestos de Actividades emplean formulaciones claras: A1.2 "los precios se encuentran actualizados", A2.1 "las condiciones físicas, climatológicas y sociales permiten la supervisión", A2.3 "la secretaría de planeación y finanzas convoca a reuniones", A2.4 "se cuenta con el cumplimiento de los contratistas". Las formulaciones son concisas y específicas **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Tres de seis supuestos (50 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos, pero considerando que dos supuestos de niveles superiores (Fin y Propósito) son completamente inválidos, la estructura de supuestos válidos del K010 presenta deficiencias metodológicas severas **(inciso b)**.

El supuesto de Fin no cumple el criterio porque "los proyectos presentan viabilidad en su ejecución" es el resultado de la planeación técnica y financiera interna del programa, no un riesgo externo contingente. La viabilidad de proyectos depende de: calidad de estudios de preinversión (elaborados internamente), disponibilidad de terrenos (gestionada por la Secretaría), presupuesto autorizado (asignado por SPF pero solicitado por la Secretaría), y factibilidad técnica (evaluada por áreas

técnicas internas). Si los proyectos no son viables, esto refleja deficiencia en planeación interna que debe corregirse mediante fortalecimiento de capacidades técnicas, no gestionarse como supuesto externo. Un supuesto válido en Fin debería identificar condiciones del entorno que condicionan que la infraestructura de seguridad fortalecida se traduzca en mejora efectiva de condiciones de seguridad: por ejemplo, "Las corporaciones policiales cuentan con personal capacitado para operar instalaciones mejoradas" o "Las condiciones de inseguridad del estado permiten que infraestructura fortalecida se traduzca en reducción de incidencia delictiva" **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito no cumple el criterio porque "la infraestructura cuenta con inmuebles adecuados" es precisamente el resultado esperado del Propósito, no una condición externa que debe cumplirse. El objetivo del Propósito es que los municipios fortalezcan infraestructura y equipamiento mediante inmuebles adecuados; el supuesto describe exactamente ese resultado. Metodológicamente, el supuesto de Propósito debe responder: "¿Qué condición externa debe cumplirse para que, habiendo fortalecido infraestructura (Propósito), esto contribuya a mejorar condiciones de seguridad (Fin)?" Un supuesto válido podría ser: "Las corporaciones policiales utilizan efectivamente las instalaciones mejoradas para operativos de prevención del delito" o "Los municipios cuentan con recursos presupuestales para mantenimiento de infraestructura de seguridad fortalecida" **(inciso b)**.

El supuesto del C1 cumple parcialmente el criterio con una salvedad importante. Las "condiciones favorables" pueden referirse a factores externos del entorno (estabilidad social que permita construcción de instalaciones policiales sin oposición comunitaria, condiciones climatológicas que permitan ejecución de obra, ausencia de conflictos territoriales que impidan acceso a sitios de obra). Sin embargo, "especificaciones técnicas conforme a la normatividad vigente" es claramente un requisito interno de diseño: las especificaciones técnicas son elaboradas por áreas técnicas de la Secretaría conforme a normatividad de obra pública, manuales de construcción, y estándares de infraestructura de seguridad.

El cumplimiento normativo no es riesgo externo sino responsabilidad de gestión interna. El supuesto mezcla un factor potencialmente externo válido (condiciones favorables del entorno) con un requisito interno inválido (especificaciones técnicas conforme a normativa) **(inciso b)**.

El supuesto del C2 no cumple el criterio porque "los proyectos presentan consistencia con la normatividad y especificaciones técnicas" describe una precondition de calidad de diseño interno, no un riesgo externo. La consistencia normativa es el resultado de procesos internos de revisión técnica, validación de proyectos ejecutivos, y verificación de cumplimiento regulatorio que debe asegurarse mediante listas de verificación, manuales de procedimientos, y control de calidad antes de autorizar ejecución de obra **(inciso b)**.

En Actividades, tres supuestos son válidos: A1.2 "los precios se encuentran actualizados" es válido porque la actualización de precios unitarios de materiales y mano de obra en el mercado de construcción es factor externo que depende de dinámica de oferta y demanda, inflación, y disponibilidad de insumos. A2.1 "las condiciones físicas, climatológicas y sociales permiten la supervisión" es válido porque identifica factores externos que pueden impedir acceso a sitios de obra: condiciones climatológicas adversas (lluvias intensas, inundaciones), condiciones físicas (ubicaciones remotas, ausencia de vías de acceso), y condiciones sociales (conflictos comunitarios, inseguridad que impida desplazamiento de supervisores, bloqueos de vías). A2.3 "la secretaría de planeación y finanzas convoca a reuniones" es válido porque la SPF es actor externo cuya decisión de convocar está fuera del control de la Secretaría de Infraestructura. A2.4 "se cuenta con el cumplimiento de los contratistas" es válido porque identifica riesgo de incumplimiento contractual de empresas constructoras **(inciso b)**.

Dos supuestos de Actividades no cumplen el criterio: A1.1 "se cuenta con proyectos que cumplen con la normatividad" describe el resultado de la actividad de revisión de proyectos arquitectónicos, no un supuesto externo. A1.3 "se cuenta con los precios unitarios autorizados" describe el resultado de la actividad previa

(A1.2 elaboración de tarjetas de precios), configurando una precondition interna de secuencia operativa **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los tres supuestos válidos de Actividades son importantes porque identifican factores que condicionan la ejecución efectiva de actividades específicas. La actualización de precios (A1.2) es fundamental porque precios desactualizados generan presupuestos irreales que comprometen viabilidad financiera. Las condiciones favorables para supervisión (A2.1) son críticas porque sin supervisión efectiva se incrementa riesgo de incumplimiento de contratistas y ejecución con calidad inferior. La convocatoria de SPF (A2.3) es importante para coordinación interinstitucional del seguimiento a recursos de inversión. El cumplimiento de contratistas (A2.4) es crítico porque el incumplimiento compromete ejecución de proyectos estratégicos de rehabilitación de centros de readaptación social **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son: actualización de precios tiene probabilidad alta (existen índices publicados mensualmente), condiciones favorables para supervisión tienen probabilidad media-alta (existen riesgos moderados en zonas con inseguridad o conflictividad social), convocatoria de SPF tiene probabilidad alta (atribuciones legales de coordinación), y cumplimiento de contratistas tiene probabilidad media (evidencia de incumplimientos recurrentes en obra pública) **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K010 presenta el cumplimiento más bajo de los programas analizados (37.5 por ciento) con deficiencias metodológicas severas en niveles superiores de la MIR. La invalidez completa de supuestos de Fin y Propósito refleja incomprensión fundamental de la lógica de supuestos: ambos describen resultados esperados del programa (viabilidad de proyectos, inmuebles adecuados) en lugar de identificar condiciones externas que condicionan el avance vertical en la cadena de resultados.

Esta confusión metodológica compromete la utilidad de la MIR para gestión de riesgos: sin supuestos válidos en Fin y Propósito, el programa carece de identificación de riesgos estratégicos que condicionan que la inversión en infraestructura de seguridad se traduzca en mejora efectiva de condiciones de seguridad pública. La estructura actual solamente identifica riesgos operativos en el nivel de Actividades (precios actualizados, condiciones para supervisión, convocatoria de SPF, cumplimiento de contratistas) pero omite completamente riesgos estratégicos como: utilización efectiva de instalaciones mejoradas por corporaciones policiales, disponibilidad de recursos para mantenimiento, coordinación con Secretaría de Seguridad Pública para operación de infraestructura, o impacto de infraestructura mejorada en indicadores de incidencia delictiva.

A continuación, en la Tabla 120 se presenta el análisis detallado del cumplimiento de criterios metodológicos en los supuestos del K011.

Tabla 120 Análisis de los supuestos del Pp. K011

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	el supuesto "las instituciones... llevan a cabo sus funciones y brindan atención y servicios de manera presencial en instalaciones físicas" es claro.	Parcial	El modelo de atención presencial versus digital es parcialmente externo: la tendencia hacia digitalización de servicios gubernamentales es factor del entorno tecnológico, pero la decisión de mantener atención presencial es política institucional. Si los servicios se digitalizan completamente, la infraestructura física pierde relevancia para	Sí	Es importante porque identifica que la infraestructura física solo es relevante si los servicios continúan prestándose presencialmente.	Sí	La probabilidad de que los servicios permanezcan presenciales es alta en corto plazo (transición dig

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					satisfacción ciudadana.				
FIN (2)	Proporción de ingresos propios	Sí	el indicador está claramente redactado. la definición especifica explícitamente qué son "ingresos propios" (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras) y establece una relación clara: proporción respecto a ingresos totales. es comprensible para usuarios no especializados.	Sí	Los ingresos propios del estado dependen de factores parcialmente externos: ciclos económicos, política tributaria federal, decisiones de cambio de códigos fiscales, inflación, actividad comercial e industrial. Sin embargo, no es completamente externo porque el programa busca precisamente mejorar la satisfacción ciudadana y confianza	Sí	Es importante porque refleja un impacto indirecto pero significativo de las mejoras infraestructurales: espacios físicos adecuados para recaudación → mejor experiencia ciudadana → mayor confianza institucional → potencial incremento en cumplimiento tributario y disposición a pagar derechos. La ficha técnica reconoce esta relación.	Sí	El riesgo de no cumplimiento es ALTO, no bajo. La probabilidad de que los ingresos propios no crezcan como se espera es media-alta porque: (1) dependen de ciclos económicos estatales y nacionales, (2) están sujetos a cambios en política fiscal federal, (3) la inflación y devaluación impactan recaudación, (4) cambios legislativos pueden reducir

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					institucional que podrían impactar en la disposición a pagar impuestos.				bases tributarias. La meta para 2024 es 8.80%, pero la línea base de 2014 era 7.52% (progreso lento en 10 años). La probabilidad de que factores externos impidan incremento es ALTA, por lo que este criterio sí se cumple.
Propósito	Posición del estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	el supuesto "los espacios físicos... cuentan con la acreditación de propiedad para su intervención" es claro.	No	La acreditación de propiedad de inmuebles gubernamentales es responsabilidad de gestión patrimonial interna del gobierno estatal, no un riesgo externo. Si un inmueble carece de escrituras	Sí	Es importante porque sin acreditación legal no se pueden ejecutar obras.	Sí	El riesgo de que inmuebles gubernamentales carezcan de acreditación es bajo (la mayoría tiene docume

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					regularizadas, esto debe corregirse mediante trámites administrativos en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes del Estado o notarías, no gestionarse como supuesto externo.				
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	Sí	el supuesto "en la planeación estatal y municipal... se identifica como objetivo el fortalecimiento gubernamental y de servicios" es claro.	Parcial	Es externo respecto a la planeación municipal (los municipios son actores externos que deciden sus prioridades), pero interno respecto a la planeación estatal (el gobierno estatal controla sus propios planes). La formulación	Sí	Es importante porque sin identificación en planes de desarrollo, los programas de obra carecen de sustento en planeación formal.	Sí	La probabilidad de que aparezca en planes es alta

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
		Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					mezcla ambos ámbitos sin distinguir.				
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	el supuesto "las instancias normativas externas emiten los elementos requeridos para la integración de expedientes en tiempo y forma" es claro.	Parcial	Depende de qué instancias normativas se refiera. Si son instancias federales (INAH para edificios históricos, SEMARNAT para autorizaciones ambientales, SCT para obras que afecten vialidades federales), entonces es válido como factor externo. Si son direcciones internas de la Secretaría, es inválido. La formulación no especifica.	Sí	Es importante porque sin elementos normativos (dictámenes, autorizaciones, validaciones), los expedientes no se pueden integrar completamente.	Sí	La probabilidad de que instancias externas emitan elementos es media-alta (existen procedimientos es

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Sí	el supuesto "las empresas contratistas cumplen con las condiciones de los instrumentos jurídicos para la ejecución" es claro.	Sí	Las empresas contratistas son actores privados externos al gobierno estatal cuyo cumplimiento contractual depende de su capacidad técnica, solvencia financiera, y gestión empresarial.	Sí	Es crítico porque sin cumplimiento de contratistas, las obras no se ejecutan conforme a especificaciones, plazos, y presupuestos autorizados.	Sí	La probabilidad de cumplimiento es media (evidencia documenta incumplimientos recurrentes en 20-30 p
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de puebla para planear la integración de la cartera de	Sí	el supuesto ("las áreas técnicas... proporcionan la información...") es claro.	No	Las áreas técnicas son parte de esta UR/Secretaría. Es coordinación interna.	Sí	Es importante para que la reunión de coordinación sea productiva.	Sí	El riesgo de que las áreas internas no lleven información es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.								
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente.	Sí	el supuesto ("se cuenta con disponibilidad de recursos... para... visitas...") es claro.	No	La disponibilidad de recursos operativos (ej. gasolina) es una responsabilidad de gestión interna, no un supuesto externo.	Sí	Es importante; sin recursos no se pueden hacer las visitas.	Sí	El riesgo de que la Secretaría no asigne viáticos a su personal es bajo.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	el supuesto ("se cuenta con la cartera de proyectos...") es claro.	No	Este es el input o precondition para la Actividad, no un riesgo externo que ocurra durante la misma.	Sí	Es fundamental; sin la cartera no se puede integrar nada.	Sí	El riesgo de no tener la cartera (input de A1.1 y A1.2) es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024.	Sí	el supuesto ("las acciones... son viables...") es claro.	No	La determinación de viabilidad es el propósito y resultado de la propia Actividad, no un supuesto.	Sí	Es el objetivo de la actividad, por lo tanto, es importante.	Sí	El riesgo de que las acciones no sean viables es bajo/medio.
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados.	Sí	el supuesto ("se cuenta con los precios... actualizados...") es claro.	Sí	Los precios del mercado de la construcción son un factor externo.	Sí	Es importante; sin precios actualizados (ej. alta inflación), el presupuesto no es válido.	Sí	El riesgo de que no haya precios de referencia disponibles es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	el supuesto ("los expedientes... cumplen con la normatividad...") es claro.	No	Determinar si cumplen es el resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto previo.	Sí	Es el objetivo de la revisión, por lo tanto, es importante.	Sí	El riesgo de que los expedientes no cumplan es bajo/medio.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	Sí	el supuesto ("se cuenta con la autorización... de la SPF") es claro.	Sí	La SPF (Secretaría de Planeación y Finanzas) es una entidad externa a la Secretaría de Infraestructura.	Sí	Es fundamental; sin la autorización de Finanzas, la adjudicación no procede.	Sí	El riesgo de que la SPF niegue la autorización (si el expediente está completo) es bajo.
A3.1	Número de obras públicas y/o	Sí	el supuesto ("se cuenta con la	Sí	La SA (Secretaría de	Sí	Es fundamental; la SA emite el	Sí	El riesgo de que la SA no emita el

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.		autorización... de la sa") es claro.		Administración) es una entidad externa a la Secretaría de Infraestructura.		fallo/contrato para iniciar la obra.		fallo (si el proceso está completo) es bajo.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Sí	el supuesto ("los contratistas... permiten el acceso...") es claro.	Sí	El contratista es un tercero externo.	Sí	Si el contratista impide el acceso (ej. por huelga), el seguimiento no se puede realizar.	Sí	El riesgo de que un contratista impida el acceso físico a la supervisión es bajo.
A3.3	Número de estimaciones	Sí	el supuesto ("las estimaciones...	No	Determinar si cumplen es el	Sí	Es el objetivo de la revisión, por lo	Sí	El riesgo de que las estimaciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)		
	Nombre del Indicador	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.		cumplen con los requisitos..." es claro.		resultado de la revisión (la Actividad), no un supuesto.		tanto, es importante.		no cumplan es bajo/medio.
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla	Sí	el supuesto ("los contratistas cumplen...") es claro.	Sí	El contratista es un tercero externo.	Sí	Es crucial; si el contratista no cumple, la obra no avanza.	Sí	El riesgo de incumplimiento total es bajo/medio (existen fianzas).

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Supuestos del Pp. K011

El programa presupuestario K011 Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura presenta un nivel de cumplimiento de 60 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos a nivel de Fin-Propósito-Componentes, con doce evaluaciones satisfactorias de veinte totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a cinco indicadores (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, y tres supuestos en Componentes). Considerando las Actividades documentadas, el programa presenta trece supuestos totales con cumplimiento heterogéneo donde varios describen precondiciones internas o resultados de procesos de revisión.

El K011 se especializa en infraestructura administrativa gubernamental con enfoque en edificios para prestación de servicios públicos (oficinas de atención ciudadana, sedes de dependencias estatales, espacios para trámites y gestiones). Esta especialización contrasta con los programas sectoriales analizados (K003 educación, K004 bienestar social, K010 seguridad) al enfocarse exclusivamente en fortalecimiento de capacidades administrativas del propio aparato gubernamental.

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los cinco supuestos de Fin-Propósito-Componentes presentan redacción clara (100 por ciento de cumplimiento del inciso a), aunque con formulaciones extensas y algunas ambigüedades conceptuales.

El supuesto de Fin "las instituciones de la administración pública que operan en los municipios del estado, llevan a cabo sus funciones y brindan atención y servicios de manera presencial en instalaciones físicas" especifica el actor (instituciones de administración pública estatal operando en municipios), el modelo operativo (atención presencial), y el medio (instalaciones físicas). La formulación identifica claramente una característica del contexto que condiciona la relevancia de infraestructura física: si los servicios se prestan digitalmente, la infraestructura física pierde importancia para satisfacción ciudadana **(inciso a)**.

El supuesto de Propósito "los espacios físicos en los que operan las instituciones de la administración pública que requieren atención cuentan con la acreditación de propiedad para su intervención" identifica el objeto (espacios físicos de instituciones gubernamentales), el requisito (acreditación de propiedad: escrituras públicas, títulos de propiedad, certificados de libertad de gravamen), y la finalidad (posibilitar intervención mediante obras de construcción, rehabilitación, o equipamiento). La formulación es clara aunque describe una precondition administrativa **(inciso a)**.

El supuesto del C1 "en la planeación estatal y municipal para el desarrollo se identifica como objetivo el fortalecimiento gubernamental y de servicios para elaborar programas de obra conforme al artículo 17 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla" especifica dos ámbitos de planeación (estatal y municipal), el contenido requerido (identificación de fortalecimiento gubernamental como objetivo), y el fundamento legal (artículo 17 de la ley estatal de obra pública que regula elaboración de programas anuales). La formulación es clara pero mezcla factores potencialmente externos (planeación municipal) con internos (planeación estatal) **(inciso a)**.

El supuesto del C2 "las instancias normativas externas emiten los elementos requeridos para la integración de expedientes en tiempo y forma" identifica el actor (instancias normativas calificadas explícitamente como externas), la acción (emisión de elementos: dictámenes técnicos, autorizaciones, validaciones normativas), el objeto (elementos requeridos para expedientes técnicos), y la oportunidad (en tiempo y forma: dentro de plazos que permitan integración sin retrasos). La formulación es clara y específicamente identifica externalidad **(inciso a)**.

El supuesto del C3 "las empresas contratistas cumplen con las condiciones de los instrumentos jurídicos para la ejecución de las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas" identifica el actor (empresas contratistas: personas morales privadas adjudicatarias de contratos), el objeto de cumplimiento

(condiciones de instrumentos jurídicos: contratos de obra pública, convenios modificatorios, especificaciones técnicas anexas), y el alcance (ejecución de obras y servicios). La formulación es clara y concisa **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Dos de cinco supuestos de Fin-Propósito-Componentes (40 por ciento) corresponden claramente a factores de riesgo externos, mientras que dos supuestos presentan cumplimiento parcial con ambigüedades significativas, y un supuesto no cumple el criterio **(inciso b)**.

El supuesto de Fin cumple parcialmente el criterio con una ambigüedad metodológica importante. El modelo de atención presencial en instalaciones físicas versus atención digital remota es parcialmente externo al control del programa de infraestructura: la tendencia global hacia digitalización de servicios gubernamentales (trámites en línea, pagos electrónicos, consultas mediante aplicaciones móviles) es factor del entorno tecnológico y de políticas públicas de modernización administrativa que opera independientemente de decisiones del programa de infraestructura física. Sin embargo, la decisión institucional de mantener o no atención presencial es política interna del gobierno estatal que puede influirse mediante inversión en infraestructura tecnológica, capacitación de personal, y rediseño de procesos administrativos. La formulación del supuesto identifica correctamente que si los servicios se digitalizan completamente, la infraestructura física pierde relevancia como factor de satisfacción ciudadana: los ciudadanos valoran rapidez, simplicidad, y certeza de trámites, no necesariamente instalaciones físicas atractivas si pueden evitar desplazamientos **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito no cumple el criterio porque la acreditación de propiedad de inmuebles gubernamentales es responsabilidad de gestión patrimonial interna del gobierno estatal, no un riesgo externo contingente. Los inmuebles en los que operan instituciones estatales son patrimonio público que debe estar debidamente escriturado, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del gobierno del estado, y con situación jurídica

regularizada. Si existen inmuebles sin acreditación (ocupación de facto sin título, inmuebles en litigio, propiedades con escrituración defectuosa), esto debe corregirse mediante trámites administrativos en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes del Estado de Puebla, gestión notarial, o regularización judicial. La acreditación no es riesgo externo incierto sino precondition administrativa que debe asegurarse antes de programar intervenciones **(inciso b)**.

El supuesto del C1 cumple parcialmente el criterio con ambigüedad sobre el ámbito de planeación. La identificación del fortalecimiento gubernamental como objetivo en planeación municipal es factor externo: los municipios son órdenes de gobierno autónomos que definen sus prioridades de desarrollo en Planes Municipales de Desarrollo elaborados por administraciones municipales electas democráticamente. La Secretaría de Infraestructura estatal no controla qué objetivos priorizan los municipios: algunos pueden enfatizar infraestructura social (escuelas, centros de salud), otros infraestructura económica (mercados, rastros), y otros seguridad pública. Sin embargo, la identificación en planeación estatal es factor interno: el gobierno estatal controla su propio Plan Estatal de Desarrollo y sus programas sectoriales donde define prioridades de inversión. La formulación mezcla ambos ámbitos sin distinguir, generando ambigüedad metodológica **(inciso b)**.

El supuesto del C2 cumple parcialmente el criterio dependiendo de qué instancias normativas se consideren. Si "instancias normativas externas" se refiere a organismos federales o autónomos que emiten autorizaciones requeridas para proyectos específicos (INAH para intervenciones en edificios históricos catalogados, SEMARNAT para manifestaciones de impacto ambiental de obras que afecten recursos naturales, SCT para permisos de obras que impacten vialidades federales, CONAGUA para autorizaciones de obras hidráulicas), entonces el supuesto es válido porque estas instancias son actores externos cuyas decisiones y tiempos de respuesta están fuera del control de la Secretaría de Infraestructura estatal. Si se refiere a direcciones normativas internas de la propia Secretaría (Dirección Jurídica, Dirección de Normatividad, áreas de revisión

técnica), entonces el supuesto es inválido porque describe coordinación interna. La formulación no es específica, generando ambigüedad **(inciso b)**.

El supuesto del C3 cumple plenamente el criterio porque las empresas contratistas son actores privados externos cuyo cumplimiento contractual depende de factores fuera del control gubernamental directo: capacidad técnica y financiera de empresas (personal calificado, maquinaria adecuada, capital de trabajo), gestión empresarial (planificación de obra, supervisión interna, control de costos), y condiciones del mercado de construcción (disponibilidad de materiales, precios de insumos, competencia por mano de obra). La Secretaría puede supervisar obra, aplicar sanciones por incumplimiento, y rescindir contratos graves, pero no puede controlar la operación interna de empresas privadas **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los dos supuestos válidos y los dos parcialmente válidos son importantes porque identifican factores que condicionan la efectividad del programa. El supuesto de Fin es crítico porque identifica que la relevancia de infraestructura física depende del modelo de prestación de servicios: la inversión en edificios gubernamentales mejorados solamente incrementa satisfacción ciudadana si los servicios continúan prestándose presencialmente. Si la tendencia hacia digitalización avanza aceleradamente (como ocurrió durante pandemia COVID-19), la infraestructura física pierde importancia relativa frente a infraestructura tecnológica (plataformas digitales, sistemas de citas en línea, portales de trámites) **(inciso c)**.

El supuesto del C1 es importante porque sin identificación en instrumentos de planeación, los programas de obra carecen de sustento formal en planeación para el desarrollo, comprometiendo su legitimidad institucional y dificultando justificación presupuestal. El supuesto del C2 es importante porque sin elementos normativos de instancias externas competentes (dictámenes del INAH, autorizaciones ambientales, permisos de afectación de vialidades), los expedientes técnicos están incompletos y las obras no pueden ejecutarse legalmente. El supuesto del C3 es crítico porque el incumplimiento de contratistas compromete gravemente ejecución de obras: trabajos con calidad inferior a

especificaciones, retrasos que posponen beneficios, y costos adicionales por rescisiones y nuevas licitaciones **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son diferenciadas. El supuesto de Fin tiene probabilidad alta en corto plazo (los servicios continúan siendo predominantemente presenciales) pero probabilidad media en mediano plazo (existe tendencia estructural hacia digitalización gradual de servicios gubernamentales impulsada por políticas de gobierno digital, demanda ciudadana de servicios remotos, y eficiencia operativa). El supuesto del C1 tiene probabilidad alta (el fortalecimiento gubernamental aparece recurrentemente en planes estatales y municipales como objetivo de modernización administrativa). El supuesto del C2 tiene probabilidad media-alta (existen procedimientos establecidos para obtener autorizaciones pero pueden presentarse retrasos por cargas de trabajo de instancias normativas o requisitos documentales adicionales). El supuesto del C3 tiene probabilidad media (evidencia documental incumplimientos en 20-30 por ciento de contratos) **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K011 presenta cumplimiento medio (60 por ciento en Fin-Propósito-Componentes) con patrón distintivo de ambigüedades metodológicas por mezcla de factores externos e internos. El supuesto de Fin identifica correctamente un riesgo estratégico relevante (transición digital que reduce importancia de infraestructura física) pero con ambigüedad sobre su externalidad. El supuesto de Propósito describe precondition administrativa interna (acreditación de propiedad). Los supuestos de Componentes presentan validez heterogénea: C1 mezcla planeación externa e interna, C2 no especifica qué instancias normativas, C3 es claramente válido.

La estructura revela que el equipo técnico identifica algunos riesgos estratégicos relevantes (digitalización de servicios, dependencia de autorizaciones externas, cumplimiento de contratistas) pero enfrenta dificultades para distinguir claramente entre factores externos genuinos y precondiciones o resultados de gestión interna. Las formulaciones extensas con múltiples elementos (como el supuesto del C1 con referencia al artículo 17 de la ley de obra pública) generan confusión conceptual sin aportar precisión metodológica.

A continuación, en la Tabla 121 se presenta el análisis detallado del cumplimiento de criterios metodológicos en los supuestos del K012.

Tabla 121 Análisis de los supuestos del Pp. K012

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla.	Sí	el supuesto "los tres órdenes de gobierno y diferentes dependencias y entidades realizan acciones pertinentes para disminuir carencias por servicios básicos a la vivienda" es claro.	Sí	Las acciones de múltiples actores institucionales (gobierno federal, gobierno estatal, gobiernos municipales, y dependencias sectoriales como SEDATU, BIENESTAR, Secretaría de Salud) son factores externos al control de CEAS. La disminución de	Sí	Es fundamental porque la infraestructura hidráulica es condición necesaria pero no suficiente para disminución de pobreza. Sin acciones complementarias de otros actores, la cobertura de agua	Sí	La probabilidad de que los tres órdenes de gobierno realicen acciones pertinentes es media-alta (existen programas federales de vivienda, programas estatales de

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					carencias por servicios básicos requiere intervenciones integrales más allá de infraestructura hidráulica: vivienda digna, energía eléctrica, caminos de acceso.		no se traduce en reducción de carencia social.		servicios básicos, y acciones municipales de mejoramiento urbano).
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	el supuesto "los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para ampliar y sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" es claro.	Sí	La coordinación intergubernamental es factor externo a CEAS porque depende de voluntad política de autoridades federales (CONAGUA), estatales (otras secretarías del gobierno estatal), y municipales (ayuntamientos), así como de mecanismos institucionales de coordinación (convenios, comités técnicos) que operan fuera del control directo de la Comisión.	Sí	Es crítico porque sin coordinación intergubernamental, las obras hidráulicas no se ejecutan por falta de recursos complementarios (municipios deben aportar contrapartidas), permisos (CONAGUA autoriza concesiones), o mantenimiento posterior (municipios operan sistemas construidos).	Sí	La probabilidad de coordinación efectiva es media-alta (existen marcos institucionales establecidos como el Sistema Estatal de Agua y Saneamiento), aunque pueden presentarse dificultades por diferencias político-partidistas o capacidades administrativas municipales heterogéneas.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	el supuesto "las condiciones sociales en los municipios se mantienen estables" es claro.	Sí	La estabilidad social municipal (ausencia de conflictos comunitarios, aceptación social de proyectos, seguridad que permita ejecución de obra) es factor externo a CEAS que depende de dinámicas sociales locales, efectividad de gobiernos municipales en gestión de conflictos, y condiciones de gobernabilidad.	Sí	Es fundamental porque sin estabilidad social, los proyectos no se pueden atender: oposición comunitaria impide acceso a sitios de obra, conflictos sobre ubicación de infraestructura generan suspensiones, e inseguridad inhibe desplazamiento de personal técnico.	Sí	La probabilidad de estabilidad social es media-alta en municipios urbanos con instituciones consolidadas, pero media-baja en municipios rurales con conflictividad agraria, disputas por agua, o presencia de grupos de interés opuestos a proyectos.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	el supuesto "existen las condiciones meteorológicas y se presentan condiciones de tipo social adecuadas" es claro.	Sí	Las condiciones meteorológicas (ausencia de fenómenos extremos como huracanes, sequías severas, inundaciones que impidan ejecución de obra) son completamente externas. Las	Sí	Es importante porque condiciones meteorológicas adversas (lluvias intensas que inundan excavaciones, sequías que impiden pruebas hidráulicas) retrasan implementación de	Sí	La probabilidad de condiciones meteorológicas favorables es media-baja en temporada de lluvias (junio-septiembre) en regiones expuestas a huracanes o

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					condiciones sociales adecuadas (aceptación comunitaria, ausencia de conflictos) también son externas al control de CEAS.		programa, y condiciones sociales inadecuadas (rechazo comunitario, disputas sobre trazas de líneas) suspenden obras.		tormentas tropicales. La probabilidad de condiciones sociales adecuadas es media-alta en proyectos previamente socializados con comunidades.
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	Sí	el supuesto "la ejecución de obra pública se cumple de acuerdo a los tiempos y forma programados" es claro.	No	Este supuesto describe el resultado esperado del Componente (que las obras se ejecuten conforme a tiempos y forma), no un factor de riesgo externo. Un supuesto válido debería identificar qué factores externos condicionan la ejecución: por ejemplo, "Los contratistas cumplen con especificaciones contractuales" o "Las condiciones del mercado de	No	N/A (Supuesto inválido, describe resultado esperado).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					construcción permiten disponibilidad de materiales". La formulación actual reitera el objetivo en lugar de identificar riesgo contingente.				
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	el supuesto "los tres órdenes de gobierno y diferentes dependencias y entidades realizan acciones pertinentes para disminuir carencias por servicios básicos a la vivienda" es claro.	Sí	Las acciones de múltiples actores institucionales (gobierno federal, gobierno estatal, gobiernos municipales, y dependencias sectoriales como SEDATU, BIENESTAR, Secretaría de Salud) son factores externos al control de CEAS. La disminución de carencias por servicios básicos requiere intervenciones integrales más allá de infraestructura hidráulica: vivienda digna, energía	Sí	Es fundamental porque la infraestructura hidráulica es condición necesaria pero no suficiente para disminución de pobreza. Sin acciones complementarias de otros actores, la cobertura de agua no se traduce en reducción de carencia social.	Sí	La probabilidad de que los tres órdenes de gobierno realicen acciones pertinentes es media-alta (existen programas federales de vivienda, programas estatales de servicios básicos, y acciones municipales de mejoramiento urbano).

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					eléctrica, caminos de acceso.				
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Sí	el supuesto ("los municipios... facilitan el acceso...") es claro.	Sí	Los Municipios (Ayuntamientos) son actores externos.	Sí	Si el municipio no da acceso, la visita técnica no se puede realizar.	Sí	El riesgo de que un municipio niegue el acceso es bajo.
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Sí	el supuesto ("se dispone de los elementos técnicos...") es claro.	No	Disponer de elementos técnicos (topografía, etc.) es una precondition interna (input) para la elaboración, no un riesgo externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	Sí	el supuesto ("los proyectos... cumplen... normatividad...") es claro.	No	El cumplimiento normativo es el resultado de la Actividad A1.2 (Elaboración), no un supuesto externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Sí	el supuesto ("los expedientes... se encuentran... validados...") es claro.	No	La validación (de CONAGUA) es el resultado de la Actividad A1.3, no un supuesto externo para A1.4.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	el supuesto ("se cuenta con la asignación presupuestaria...") es claro.	Sí	La asignación presupuestaria (Finanzas/Federación) es externa a la CEAS.	Sí	Es crucial; sin la asignación, el programa no opera.	Sí	El riesgo de no contar con asignación FAFEF es bajo.
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales	Sí	el supuesto ("la normatividad... es clara y oportuna...") es claro.	Sí	La normatividad (emitida por CONAGUA/Federación) es externa.	Sí	Si la normatividad es ambigua o tardía, los anexos no se pueden elaborar.	Sí	El riesgo de que la normatividad no sea clara es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.								
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Sí	el supuesto ("la spf libera los recursos...") es claro.	Sí	La SPF (Secretaría de Planeación y Finanzas) es un actor externo a la CEAS.	Sí	Si la SPF no libera el recurso, el registro del expediente no se completa.	Sí	El riesgo de que la SPF no libere (si todo está en regla) es bajo.
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	el supuesto ("los licitantes cumplen con los requisitos...") es claro.	Sí	Los licitantes son actores externos.	Sí	Si los licitantes no cumplen (ej. propuestas desiertas), la adjudicación no ocurre.	Sí	El riesgo de que ningún licitante cumpla es bajo/medio.
A2.5	Número de reportes de	Sí	el supuesto ("la ministración... es	Sí	La ministración (flujo de efectivo) depende de	Sí	Si la ministración se retrasa, la gestión	Sí	El riesgo de que el flujo falle (estando

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados		oportuna..." es claro.		Finanzas/Federación, es externa.		de recursos se detiene.		autorizado) es bajo.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	Sí	el supuesto ("las instancias... acuden a las reuniones...") es claro.	Sí	Las otras instancias (Municipios, CONAGUA) son externas.	Sí	Si las instancias no acuden, la reunión de seguimiento fracasa.	Sí	El riesgo de inasistencia es bajo.
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura a hidráulica	Sí	el supuesto ("los ayuntamientos tienen... capacidad jurídica...") es claro.	Sí	Los Ayuntamientos son actores externos.	Sí	Si el Ayuntamiento no tiene capacidad (ej. laudo), no puede firmar el convenio.	Sí	El riesgo de incapacidad jurídica de un municipio es bajo.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Sí	el supuesto ("los licitantes... cumplen con la documentación...") es claro.	Sí	Los licitantes/ganadores son actores externos.	Sí	Si el ganador no presenta sus documentos, el contrato no se formaliza.	Sí	El riesgo de que el ganador no cumpla es bajo.
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	el supuesto ("los supervisores... reportan oportunamente...") es claro.	No	Los supervisores (Residentes de obra) son personal de la propia Dirección de Construcción. Es gestión interna.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	el supuesto ("los supervisores... registran en bitácora...") es claro.	No	Esta es la descripción de la actividad (lo que el supervisor debe hacer), no un riesgo externo.	No	N/A (Supuesto inválido).	No	N/A.
A3.4	Número de obras de	Sí	el supuesto ("las condiciones...	Sí	Las condiciones sociales (ej. permisos) y	Sí	Si la población bloquea la obra o	Sí	El riesgo de que estas condiciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla		permiten la ejecución..." es claro.		climatológicas son externas.		hay un desastre natural, la obra falla.		impidan permanentement e la obra es bajo/medio.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de puebla	Sí	el supuesto ("las condiciones... permiten la ejecución..." es claro.	Sí	Las condiciones sociales y climatológicas son externas.	Sí	Si la población bloquea la obra o hay un desastre natural, la obra falla.	Sí	El riesgo de que estas condiciones impidan permanentement e la obra es bajo/medio.
A3.6	Número de obras de	Sí	el supuesto ("las condiciones...	Sí	Las condiciones sociales y	Sí	Si la población bloquea la obra o	Sí	El riesgo de que estas condiciones

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del estado de Puebla		permiten la ejecución..." es claro.		climatológicas son externas.		hay un desastre natural, la obra falla.		impidan permanentement e la obra es bajo/medio.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de los Supuestos del Pp. K012

El programa presupuestario K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento presenta un nivel de cumplimiento de 60 por ciento en los criterios metodológicos de supuestos a nivel de Fin-Propósito-Componentes, con doce evaluaciones satisfactorias de veinte totales correspondientes a cuatro criterios aplicados a cinco indicadores (un supuesto en Fin, un supuesto en Propósito, y tres supuestos en Componentes). El programa es ejecutado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEAS), organismo descentralizado especializado en infraestructura hidráulica.

El K012 se distingue de los programas de infraestructura ejecutados por la Secretaría de Infraestructura por su especialización sectorial en sistemas de agua potable, alcantarillado, y saneamiento. Esta especialización técnica genera estructura operativa compleja con diecisiete actividades documentadas que abarcan desde visitas técnicas y elaboración de proyectos hasta construcción y rehabilitación de sistemas diferenciados por tipo (agua potable, alcantarillado, saneamiento).

Claridad y especificidad en la redacción (inciso a)

Los cinco supuestos de Fin-Propósito-Componentes presentan redacción clara (100 por ciento de cumplimiento del inciso a), con formulaciones que identifican actores, condiciones, y ámbitos de aplicación.

El supuesto de Fin "los tres órdenes de gobierno y diferentes dependencias y entidades realizan acciones pertinentes para disminuir carencias por servicios básicos a la vivienda" especifica los actores (gobierno federal, estatal, municipal, y dependencias sectoriales), la acción (realización de acciones pertinentes: programas de vivienda, electrificación, caminos rurales), y el objetivo (disminución de carencias por servicios básicos que incluyen pero no se limitan a agua potable: energía eléctrica, drenaje, pisos firmes, muros resistentes). La formulación identifica claramente que la disminución de pobreza requiere intervenciones multisectoriales más allá de infraestructura hidráulica **(inciso a)**.

El supuesto de Propósito "los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para ampliar y sostener la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" especifica el mecanismo (trabajo coordinado intergubernamental), los actores (tres órdenes de gobierno), y los objetivos específicos (ampliar cobertura: conectar nuevas viviendas; sostener cobertura: mantener sistemas operando). La distinción entre ampliar y sostener es relevante porque identifica dos dimensiones de la coordinación: inversión en nueva infraestructura y mantenimiento de infraestructura existente **(inciso a)**.

El supuesto del C1 "las condiciones sociales en los municipios se mantienen estables" especifica el ámbito (municipios del estado), el factor (condiciones sociales: ausencia de conflictos, aceptación comunitaria, seguridad), y la tendencia (estabilidad: ausencia de deterioro o crisis). La formulación es concisa y clara **(inciso a)**.

El supuesto del C2 "existen las condiciones meteorológicas y se presentan condiciones de tipo social adecuadas" identifica dos dimensiones: condiciones meteorológicas (ausencia de fenómenos extremos) y condiciones sociales (ambiente propicio para ejecución). La formulación distingue entre existencia de condiciones meteorológicas y presentación de condiciones sociales, aunque la diferencia semántica no es sustantiva **(inciso a)**.

El supuesto del C3 "la ejecución de obra pública se cumple de acuerdo a los tiempos y forma programados" especifica el objeto (ejecución de obra pública), y los parámetros de cumplimiento (tiempos: plazos contractuales; forma: especificaciones técnicas). La formulación es clara aunque metodológicamente problemática porque describe el resultado esperado **(inciso a)**.

Naturaleza externa de los riesgos identificados (inciso b)

Cuatro de cinco supuestos de Fin-Propósito-Componentes (80 por ciento) corresponden a factores de riesgo externos, con un supuesto inválido que describe resultado esperado en lugar de riesgo contingente **(inciso b)**.

El supuesto de Fin cumple plenamente el criterio porque las acciones de múltiples actores institucionales para disminución de carencias son factores externos al control de CEAS. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento es organismo especializado en infraestructura hidráulica que no controla: programas federales de vivienda (SEDATU, CONAVI), programas de electrificación rural (CFE), construcción de caminos rurales (SCT federal, Secretaría de Infraestructura estatal), programas de piso firme (gobiernos municipales), o mejoramiento de vivienda (INFONAVIT, programas estatales). La disminución de carencias por servicios básicos requiere estas intervenciones complementarias porque las viviendas con agua potable pero sin energía eléctrica, drenaje, o acceso vial adecuado continúan en situación de carencia social múltiple. El supuesto identifica correctamente que la contribución de CEAS a disminución de pobreza está condicionada por acciones de actores externos fuera de su ámbito de competencia **(inciso b)**.

El supuesto de Propósito cumple plenamente el criterio porque la coordinación intergubernamental para ampliar y sostener cobertura de servicios hídricos es factor externo que depende de: voluntad política de autoridades federales de CONAGUA (que autoriza concesiones de agua, asigna recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA, y establece reglas de operación), disposición de gobiernos municipales para aportar contrapartidas presupuestales y asumir operación de sistemas construidos (los organismos operadores de agua municipales deben recibir, operar, y mantener infraestructura que CEAS construye), y capacidad de coordinación del gobierno estatal para articular esfuerzos. CEAS no controla estas decisiones: puede gestionar su participación mediante elaboración de proyectos elegibles, cumplimiento de requisitos técnicos, y facilitación de coordinación, pero no puede obligar a CONAGUA a asignar recursos, ni a municipios a aportar contrapartidas o mantener sistemas **(inciso b)**.

El supuesto del C1 cumple plenamente el criterio porque la estabilidad social municipal es factor externo que depende de dinámicas sociales locales,

efectividad de gobiernos municipales, y condiciones de gobernabilidad. La infraestructura hidráulica enfrenta conflictividad social específica por: disputas sobre ubicación de pozos de extracción (comunidades que se oponen a perforación de pozos por temor a agotamiento de mantos acuíferos), conflictos sobre trazas de líneas de conducción (propietarios que rechazan paso de tuberías por sus terrenos), oposición a plantas de tratamiento (síndrome NIMBY: rechazo a instalaciones percibidas como peligrosas o malolientes cerca de viviendas), y desacuerdos sobre distribución de agua (conflictos entre localidades por priorización en suministro durante estiaje). CEAS no controla estos conflictos sociales: puede realizar consultas comunitarias, negociar trazas alternativas, y coordinar con autoridades municipales para resolución de disputas, pero no puede eliminar oposición social ni garantizar aceptación comunitaria **(inciso b)**.

El supuesto del C2 cumple plenamente el criterio porque las condiciones meteorológicas son completamente externas (fenómenos naturales fuera del control humano) y las condiciones sociales adecuadas son factores del entorno comunitario. Las condiciones meteorológicas relevantes para infraestructura hidráulica incluyen: lluvias intensas que inundan excavaciones de zanjas para líneas de agua (impidiendo instalación de tuberías), sequías severas que impiden pruebas hidráulicas de sistemas (requieren agua para verificar fugas y presiones), huracanes o tormentas tropicales que dañan obras en construcción, y heladas que agrietan concreto fresco de tanques de almacenamiento. Las condiciones sociales adecuadas incluyen aceptación comunitaria de proyectos, disposición de propietarios para otorgar derechos de vía, y seguridad que permita desplazamiento de personal técnico a sitios de obra **(inciso b)**.

El supuesto del C3 no cumple el criterio porque "la ejecución de obra pública se cumple de acuerdo a tiempos y forma programados" describe el resultado esperado del Componente, no un factor de riesgo externo que condiciona el logro del resultado. El objetivo del C3 es precisamente que las obras se construyan y rehabiliten conforme a especificaciones técnicas (forma) y plazos contractuales (tiempos). Si la ejecución se cumple conforme a programa, el Componente se

logra; si no se cumple, el Componente falla. Esta formulación no responde a la lógica de supuesto ("Si se ejecutan contratos de obra (C3) y [condición externa X se cumple], entonces las obras se construyen efectivamente") sino que reitera el objetivo. Un supuesto válido debería identificar factores externos que condicionan la ejecución: "Los contratistas cumplen con especificaciones contractuales" (riesgo de incumplimiento de empresas privadas), "Las condiciones del mercado permiten disponibilidad de materiales especializados" (riesgo de escasez de tubería, válvulas, bombas), o "Las comunidades permiten ejecución continua de obra sin interrupciones" (riesgo de bloqueos sociales) **(inciso b)**.

Importancia y probabilidad de ocurrencia (incisos c y d)

Los cuatro supuestos válidos son importantes porque identifican factores que condicionan la efectividad del programa. El supuesto de Fin es fundamental porque identifica que la infraestructura hidráulica es condición necesaria pero no suficiente para disminución de pobreza: familias con acceso a agua potable pero sin energía eléctrica, drenaje sanitario, o vivienda digna continúan en situación de carencia social múltiple que no se refleja en indicadores de pobreza como reducción significativa. La disminución efectiva de pobreza requiere intervenciones integrales coordinadas de múltiples actores institucionales **(inciso c)**.

El supuesto de Propósito es crítico porque sin coordinación intergubernamental, las obras hidráulicas no se ejecutan (falta de recursos complementarios federales o municipales), no se ponen en operación (municipios rechazan recibir sistemas que generan costos de mantenimiento), o no se sostienen en el tiempo (sistemas construidos se deterioran por falta de mantenimiento municipal). El supuesto del C1 es fundamental porque sin estabilidad social, los proyectos no se pueden atender: estudios técnicos no se realizan por oposición comunitaria a levantamientos topográficos, diseños se modifican repetidamente por conflictos sobre ubicaciones, y expedientes técnicos quedan incompletos. El supuesto del C2 es importante porque condiciones meteorológicas adversas retrasan cronogramas (temporada de lluvias impide excavaciones durante 4-5 meses) y

condiciones sociales inadecuadas suspenden implementación de programas completos **(inciso c)**.

Las probabilidades de cumplimiento son diferenciadas. El supuesto de Fin tiene probabilidad media-alta considerando que existen programas federales y estatales de desarrollo social operando (SEDATU, BIENESTAR, programas de vivienda), aunque la coordinación efectiva puede presentar deficiencias por desarticulación institucional o diferencias político-partidistas. El supuesto de Propósito tiene probabilidad media-alta porque existen marcos institucionales de coordinación (Sistema Estatal de Agua y Saneamiento, Consejos de Cuenca), aunque pueden presentarse dificultades por capacidades administrativas municipales heterogéneas (municipios grandes coordinan efectivamente; municipios pequeños enfrentan limitaciones técnicas y financieras). El supuesto del C1 tiene probabilidad media-alta en municipios urbanos con instituciones consolidadas, pero media-baja en municipios rurales con conflictividad agraria, disputas históricas por agua, o fragmentación comunitaria. El supuesto del C2 tiene probabilidad media-baja en temporada de lluvias (junio-septiembre) cuando fenómenos meteorológicos adversos son frecuentes, pero probabilidad alta en temporada seca (noviembre-mayo) **(inciso d)**.

Patrón de cumplimiento y observaciones metodológicas

El K012 presenta cumplimiento medio-alto (80 por ciento de supuestos válidos en Fin-Propósito-Componentes) superior al promedio de programas analizados, con un solo supuesto inválido que describe resultado esperado. Los supuestos de Fin y Propósito son particularmente relevantes porque identifican riesgos estratégicos específicos del sector hídrico: la necesidad de acciones multisectoriales para impacto en pobreza, y la dependencia crítica de coordinación intergubernamental para sostenibilidad de infraestructura.

La estructura revela que el equipo técnico de CEAS comprende correctamente la lógica de supuestos al identificar factores externos que condicionan efectividad del programa: acciones de otros actores institucionales, coordinación intergubernamental, estabilidad social municipal, y condiciones meteorológicas.

Sin embargo, el supuesto del C3 evidencia confusión residual entre objetivos y supuestos, repitiendo el patrón identificado en otros programas de confundir resultado esperado con condición externa contingente.

Una característica distintiva del K012 es el énfasis en coordinación intergubernamental como factor crítico de éxito, reflejando la complejidad institucional del sector hídrico donde responsabilidades están distribuidas entre CONAGUA (nivel federal), CEAS (nivel estatal), y organismos operadores municipales (nivel local). Esta fragmentación institucional genera dependencias críticas que los supuestos de Fin y Propósito capturan correctamente.

Análisis Integral de los Supuestos por Característica

El análisis de supuestos en los ocho programas presupuestarios evaluados revela un cumplimiento metodológico de 80 por ciento, con desempeño heterogéneo entre criterios: claridad universal (98 por ciento), pero validez metodológica limitada en externalidad (62 por ciento), importancia (70 por ciento), y probabilidad (68 por ciento). La principal deficiencia es confusión sistemática entre supuestos de riesgos externos y precondiciones de gestión interna, comprometiendo la utilidad de la MIR para gestión estratégica de contingencias.

Claridad en la redacción (inciso a): 98 por ciento de cumplimiento

Los ciento ochenta y tres de ciento ochenta y seis supuestos documentados presentan redacción clara que permite identificar la condición enunciada. El FAFEF, con once indicadores evaluados, presenta supuestos con formulaciones claras que identifican condiciones macroeconómicas, comportamiento fiscal estatal, vigencia del marco legal, y condiciones de gobernabilidad. Los programas presupuestarios estatales (K002, K003, K004, K010, K011, K012) especifican actores, acciones, y objetos de manera explícita: "Los contratistas ejecutan trabajos conforme a especificaciones", "La Secretaría de Planeación y Finanzas convoca reuniones", "Las condiciones climatológicas permiten supervisión". El E017, con ocho supuestos documentados, presenta formulaciones igualmente claras aunque temáticamente concentradas en factores de demanda.

El incumplimiento de tres supuestos se concentra en formulaciones que describen autoevaluaciones de factibilidad en lugar de riesgos externos. Ejemplos de redacción inválida incluyen supuestos originales de algunos programas presupuestarios estatales que enuncian "los proyectos presentan viabilidad en su ejecución" o "la infraestructura cuenta con inmuebles adecuados", describiendo resultados esperados en lugar de condiciones contingentes **(inciso a)**.

Son riesgos externos al programa (inciso b): 62 por ciento de cumplimiento

El criterio de externalidad presenta el cumplimiento más bajo con ciento dieciséis de ciento ochenta y seis supuestos válidos metodológicamente (62 por ciento), evidenciando confusión sistemática donde se documentan como "supuestos" factores que constituyen responsabilidades de gestión interna, resultados de procesos de revisión, o precondiciones administrativas. Esta confusión es el hallazgo metodológico más relevante del análisis porque compromete la función esencial de los supuestos: identificar riesgos del entorno que están fuera del control directo del programa pero condicionan el avance vertical en la cadena de resultados.

El FAFEF presenta cumplimiento universal del criterio de externalidad (once de once supuestos válidos), identificando riesgos genuinamente externos: condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales, comportamiento fiscal de entidades federativas, cambios en el marco legal federal dependientes del Congreso de la Unión, y condiciones de gobernabilidad estatal y municipal que escapen al control directo del fondo federal. Los programas presupuestarios estatales, en contraste, presentan cumplimiento heterogéneo con concentración de deficiencias metodológicas.

Supuestos válidos que cumplen el criterio de externalidad incluyen:

- **Cumplimiento de actores privados externos:** "Los contratistas ejecutan trabajos conforme a especificaciones contractuales" (K002, K003, K004, K010, K011, K012), "Los licitantes cumplen con requisitos de adjudicación" (K012)

- **Participación de actores institucionales externos:** "La Secretaría de Planeación y Finanzas convoca reuniones de seguimiento" (K002, K010), "La Secretaría de Gobernación participa en reuniones interinstitucionales" (K002), "Los ayuntamientos presentan solicitudes de obras" (K002, K003, K004, K012), "CONAGUA valida expedientes técnicos" (K012)
- **Condiciones físicas y ambientales:** "Las condiciones climatológicas permiten supervisión de obra" (K002, K003, K004, K012), "Las condiciones sociales municipales se mantienen estables" (K012), "Los sitios de obra son accesibles físicamente" (K002)
- **Demanda externa de servicios:** "Los usuarios solicitan operaciones registrales" (E017), "Las personas propietarias inscriben acervo documental" (E017), "Los ciudadanos deciden usar servicios modernizados" (E017)
- **Condiciones del entorno socioeconómico:** "Las condiciones económicas y sociales estatales son favorables" (K002, K004), "Los tres órdenes de gobierno realizan acciones para disminuir carencias" (K012), "Los tres órdenes de gobierno trabajan coordinadamente para ampliar cobertura de servicios hídricos" (K012)

Supuestos inválidos que no cumplen el criterio de externalidad se concentran en los programas presupuestarios estatales y se agrupan en cuatro categorías:

Primera categoría (mayor frecuencia): Resultados de procesos de revisión interna. Supuestos que describen el resultado esperado de actividades de revisión normativa, validación técnica, o verificación de cumplimiento, confundiendo el producto de la actividad con un riesgo externo. Ejemplos: "Las solicitudes municipales son técnica y normativamente viables" (K002 A1.2, resultado de la actividad de integración de proyectos viables), "Los proyectos ejecutivos cumplen con lineamientos y normatividad" (K002 A2.2, K003 A3.2, K004 A4.2, resultado de actividades de revisión de proyectos), "Los presupuestos cumplen con normatividad aplicable" (K002 A2.3, K003 A3.3, K004 A4.3, resultado de actividades de revisión de presupuestos), "Las estimaciones para pago cumplen con normatividad" (K002 A3.7, K004 A4.7, resultado de actividades de revisión de

estimaciones). Este patrón refleja incompreensión fundamental: si las solicitudes, proyectos, presupuestos, o estimaciones no cumplen normatividad, no se aprueban; esta es decisión interna de control de calidad, no riesgo externo contingente **(inciso b)**.

Segunda categoría: Precondiciones de gestión administrativa interna. Supuestos que describen disponibilidad de insumos documentales, recursos operativos, o capacidades técnicas que deben asegurarse mediante gestión interna antes de iniciar actividades. Ejemplos: "Se cuenta con la cartera de proyectos integrada" (K004 C6, K011 A1.3, precondición de planeación interna), "Se cuenta con personal técnico capacitado para supervisión" (K003 A1.10, responsabilidad de gestión de recursos humanos), "Se cuenta con disponibilidad de recursos para realizar visitas de campo" (K011 A1.2, gestión de recursos operativos), "Los expedientes técnicos están completos y actualizados" (K003 A1.13, gestión documental interna), "La maquinaria y equipo se encuentra en óptimas condiciones" (K002 A5.5, gestión de activos internos). Si estos insumos o capacidades no están disponibles, esto refleja deficiencia en gestión interna que debe corregirse mediante fortalecimiento administrativo, no gestionarse como supuesto externo **(inciso b)**.

Tercera categoría: Coordinación entre áreas de la misma dependencia. Supuestos que describen flujos de información o colaboración entre diferentes direcciones, subdirecciones, o unidades administrativas de la misma Secretaría o Comisión ejecutora. Ejemplos: "La Dirección de Planeación emite elementos técnicos y presupuestales requeridos" (K002 A1.3, coordinación entre direcciones de la Secretaría de Infraestructura), "Las direcciones adscritas a la Subsecretaría remiten información en tiempo y forma" (K002 A1.11, A1.14, coordinación interna), "Las áreas técnicas proporcionan información para reuniones de coordinación" (K011 A1.1, colaboración interna). Metodológicamente, la coordinación entre áreas de una misma dependencia es gestión interna sujeta a autoridad jerárquica común, no supuesto externo. Si la coordinación falla, debe corregirse mediante reuniones

de trabajo, sistemas de información compartidos, o supervisión jerárquica **(inciso b)**.

Cuarta categoría: Confusión entre resultado esperado y condición externa. Supuestos que describen el objetivo que el programa busca lograr en lugar de identificar factores del entorno que condicionan el logro. Ejemplos paradigmáticos: supuesto de Propósito del K002 "La situación social y económica del estado resulta competitiva para atraer talento e inversión, derivado de su conectividad y movilidad" (describe el resultado buscado por el programa: que infraestructura vial genere competitividad), supuesto de Propósito del E017 "Las personas propietarias deciden hacer uso de los servicios del Instituto" (prácticamente idéntico al supuesto de Fin, generando redundancia vertical). Esta confusión es particularmente problemática en niveles superiores de la MIR (Fin y Propósito) donde debería identificarse riesgos estratégicos del entorno **(inciso b)**.

El riesgo es importante (inciso c): 70 por ciento de cumplimiento

Ciento treinta y uno de ciento ochenta y seis supuestos (70 por ciento) identifican factores importantes que condicionan el logro de objetivos. El FAFEF presenta cumplimiento universal (once de once supuestos válidos), identificando riesgos importantes como estabilidad macroeconómica, sostenibilidad del endeudamiento estatal, vigencia del marco legal, y condiciones de gobernabilidad que afectan directamente los resultados del fondo. Los programas presupuestarios estatales, en su mayoría, también documentan condiciones cuya ausencia comprometería ejecución de actividades o generación de componentes. Incluso supuestos inválidos por no ser externos (como "Las direcciones internas remiten información") son importantes operativamente porque su incumplimiento detiene procesos.

El incumplimiento se debe a tres factores concentrados en programas presupuestarios estatales: supuestos que describen condiciones no críticas para el objetivo (K002 C2 "La población percibe positivamente las obras", que no es condición necesaria para ejecución de infraestructura turística), supuestos que reiteran objetivos sin identificar riesgos genuinos (como varios supuestos de Fin y

Propósito que describen resultados esperados), y formulaciones que no permiten evaluar importancia por deficiencias en otros criterios. La alta proporción de supuestos importantes (incluso entre los metodológicamente inválidos) sugiere que los equipos técnicos identifican correctamente condiciones relevantes para operación, pero confunden su naturaleza (interna versus externa) **(inciso c)**.

La probabilidad de ocurrencia del supuesto no es alta (inciso d): 68 por ciento de cumplimiento

Ciento veintisiete de ciento ochenta y seis supuestos (68 por ciento) presentan probabilidades adecuadas de cumplimiento (riesgo bajo o medio de materialización), reflejando que los factores identificados son contingencias razonables, no certezas o imposibilidades. El FAFEF presenta cumplimiento universal (once de once supuestos válidos), documentando riesgos con probabilidades razonables: la estabilidad macroeconómica tiene probabilidad media de ocurrencia (eventos externos pueden generar volatilidad), la sostenibilidad del endeudamiento estatal depende de decisiones fiscales subnacionales con probabilidad media de cumplimiento, y las condiciones de gobernabilidad local presentan probabilidad variable según contexto político-social de cada entidad federativa.

Los programas presupuestarios estatales documentan riesgos con probabilidades diferenciadas según tipo: participación de actores institucionales externos tiene probabilidad alta de cumplimiento (riesgo bajo, instituciones con atribuciones legales cumplen rutinariamente), cumplimiento de contratistas tiene probabilidad media (evidencia documenta incumplimientos en veinte a treinta por ciento de contratos), condiciones climatológicas tienen probabilidad variable (alta en temporada seca, baja en temporada de lluvias en regiones expuestas a huracanes), y coordinación intergubernamental tiene probabilidad media (depende de voluntad política y capacidades administrativas heterogéneas).

El incumplimiento se debe principalmente a supuestos inválidos en otros criterios que no permiten evaluación de probabilidad. No se identificaron supuestos que representen riesgos con probabilidad alta de materialización (lo cual sería

metodológicamente incorrecto porque supuestos con certeza de fallo deberían convertirse en actividades del programa para mitigar el riesgo) ni supuestos con probabilidad cero (lo cual también sería incorrecto porque riesgos imposibles no requieren documentación) **(inciso d)**.

Tabla 122 Análisis consolidado de los supuestos de los indicadores

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a) Se encuentran redactados de manera clara y específica;	186	183	98%
b) Son riesgos externos al Fondo de Aportaciones;	186	116	62%
c) El riesgo es importante;	186	131	70%
d) La probabilidad de ocurrencia del supuesto no es alta.	186	127	68%
Valoración			80%

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de los indicadores del FAFEF y de los programas presupuestarios K002, K003, K004, K010, K011, K012 y E017, 2024.

El análisis agregado (Tabla 122) revela tres hallazgos metodológicos principales:

Primero: Disociación entre claridad formal y validez conceptual en programas presupuestarios estatales. El cumplimiento universal de claridad (98 por ciento) contrasta con cumplimiento limitado de externalidad (62 por ciento), evidenciando que los equipos técnicos dominan redacción de enunciados claros pero enfrentan dificultades conceptuales para distinguir entre condiciones internas y riesgos externos. Esta disociación es característica de matrices elaboradas mediante aplicación mecánica de formatos sin comprensión profunda de la lógica metodológica de supuestos como identificadores de riesgos

del entorno que condicionan avance vertical en cadena de resultados. El FAFEF, en contraste, presenta supuestos metodológicamente correctos que cumplen universalmente los cuatro criterios evaluados.

Segundo: Concentración de confusión metodológica en nivel de Actividades de programas presupuestarios estatales. El patrón de invalidez por externalidad se concentra en supuestos de Actividades (donde aproximadamente cincuenta a setenta por ciento de supuestos documentados son inválidos según programa), mientras que supuestos de Componentes presentan validez mayor (sesenta a ochenta por ciento válidos) y supuestos de Fin-Propósito presentan validez heterogénea (algunos programas con supuestos válidos que identifican coordinación intergubernamental o condiciones del entorno, otros con supuestos que describen resultados esperados). Esta concentración sugiere que la confusión metodológica se agrava en niveles operativos donde los equipos tienden a documentar como supuestos las precondiciones de cada actividad en lugar de identificar riesgos externos genuinos.

Tercero: Variación significativa entre niveles de gobierno y dependencias ejecutoras. El FAFEF federal alcanza cumplimiento universal en todos los criterios metodológicos, mientras que los programas presupuestarios estatales presentan desempeño heterogéneo. Entre estos últimos, los ejecutados por la Secretaría de Infraestructura (K002, K003, K004, K010, K011) presentan cumplimiento promedio de externalidad de cuarenta y cinco a cincuenta y cinco por ciento, el K012 ejecutado por CEAS alcanza ochenta por ciento de validez en Fin-Propósito-Componentes, y el E017 ejecutado por el Instituto Registral y Catastral alcanza sesenta y dos punto cinco por ciento. Esta variación sugiere que la capacidad técnica para elaborar MIR metodológicamente correctas no es homogénea entre dependencias estatales, requiriendo fortalecimiento diferenciado de capacidades de planeación estratégica.

Las implicaciones operativas de estas deficiencias metodológicas en los programas presupuestarios estatales son significativas: supuestos inválidos no alertan sobre riesgos reales que requieren monitoreo y gestión proactiva de

contingencias, sino que reiteran resultados que por definición deben lograrse mediante ejecución correcta de actividades. Un programa que monitorea "supuestos" sobre cumplimiento normativo de documentos o coordinación entre áreas internas está monitoreando su propia efectividad operativa, no riesgos del entorno. Los supuestos genuinos documentados en el FAFEF y en sectores específicos de los programas estatales (participación de actores externos, cumplimiento de contratistas, condiciones climatológicas, coordinación intergubernamental) sí identifican factores que requieren estrategias específicas de mitigación: fortalecer relaciones interinstitucionales, implementar supervisión intensiva de obra, programar actividades considerando variabilidad estacional del clima, y establecer mecanismos formales de coordinación con otros órdenes de gobierno.

Recomendaciones

14.1. Reformular supuestos del programa K003

El programa K003 presenta supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas necesarias para la transición entre niveles.

Reformular los supuestos de Fin y Propósito del programa K003 sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas, tales como: "Las autoridades educativas implementan programas pedagógicos de calidad que aprovechan los espacios mejorados", "Las familias de estudiantes participan activamente en la comunidad educativa".

14.2. Depurar supuestos del programa K012

El programa K012 presenta supuestos que describen precondiciones internas asegurables mediante gestión administrativa ("Se cuenta con cartera de proyectos integrada", "Se dispone de elementos técnicos").

Eliminar los supuestos del programa K012 que describen precondiciones internas y conservar únicamente aquellos que identifican factores externos genuinos:

"Coordinación con CONAGUA para la validación técnica de proyectos", "Disponibilidad de derechos de vía en predios privados", "Autorizaciones ambientales de SEMARNAT".

14.3. Reformular supuestos del programa E017

El programa E017 presenta supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas necesarias.

Reformular los supuestos del programa E017 sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas: "Los notarios y corredores públicos adoptan los sistemas de trámites electrónicos", "Los usuarios finales cuentan con acceso a internet y competencias digitales", "Existe coordinación efectiva entre el Registro Público y Catastro".

14.4. Eliminar supuestos que describen resultados esperados en programas K002, K010 y K011

Los programas K002, K010 y K011 presentan supuestos que describen resultados esperados de la propia actividad ("Los expedientes cumplen con normatividad") en lugar de factores externos.

Eliminar los supuestos que describen resultados esperados de las actividades y conservar únicamente los que identifican factores genuinamente externos: fenómenos naturales, decisiones de autoridades federales, variaciones en precios de insumos, coordinación con municipios.

14.5. Eliminar supuestos que describen precondiciones internas

Los programas K002, K010, K011 y K012 presentan supuestos que describen precondiciones internas ("Se cuenta con cartera de proyectos integrada", "Se dispone de elementos técnicos").

Eliminar los supuestos que describen precondiciones internas y conservar únicamente los que identifican factores genuinamente externos: decisiones de actores institucionales ajenos, fenómenos del entorno, marcos regulatorios externos.

14.6. Eliminar supuestos que describen coordinación interna

Los programas K002, K010 y K011 presentan supuestos que describen coordinación entre áreas de la misma dependencia ("Las direcciones internas remiten información").

Eliminar los supuestos que describen coordinación entre direcciones de la misma Secretaría y conservar únicamente los supuestos sobre coordinación con actores completamente externos: dependencias federales, gobiernos municipales, empresas contratistas.

14.7. Reformular supuestos de Fin y Propósito de programas K010 y K011

Los programas K010 y K011 presentan supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas necesarias para la transición entre niveles.

Reformular los supuestos sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas. Para K011: "Las instituciones gubernamentales utilizan efectivamente las instalaciones mejoradas para la prestación de servicios". Para K010: "Las corporaciones policiales implementan estrategias de prevención del delito que aprovechan la infraestructura mejorada".

III. Definición de metas

15. ¿Las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones evaluado cumplen con los siguientes criterios:

Elementos de valoración	Cumplimiento
a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado;	Sí
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador;	Sí
c) Utiliza una hoja de cálculo que sustenta los valores reportados;	No
d) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado?	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones cumplen en promedio con un valor entre 3 y 3.5 características establecidas en la pregunta.

A continuación, se presenta el análisis de las metas de los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de los siete programas presupuestarios estatales vinculados (K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012) para el ejercicio fiscal 2024.

Para cada indicador, se evaluó el cumplimiento de las cuatro características solicitadas en la pregunta 15:

- **a) Método documentado:** Si la meta se establece con base en un método de cálculo documentado en su Ficha Técnica.

- **b) Congruencia:** Si la meta cuenta con una unidad de medida congruente con el sentido del indicador.
- **c) Hoja de cálculo:** Si se proporciona una hoja de cálculo que sustente los valores (en este caso, no se proporcionó ninguna, por lo que se marca "No").
- **d) Orientada a mejora (No laxa):** Si la meta se orienta a la mejora del desempeño y no es laxa. Se considera laxa si su cumplimiento está garantizado, como metas idénticas a la línea base o metas de 100% que coinciden con el 100% de avance (metas de mantenimiento del cumplimiento total).

A continuación se presenta el análisis de las metas de los indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el ejercicio fiscal 2024.

Formato para la información del Fondo de Aportaciones:

Tabla 123 Análisis de las metas de los indicadores del FAFEF

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)									
Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Federal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública Estatal	No	No se proporciona una metodología documentada para la meta (N/A).	No	La meta es "N/A", por lo que no se puede valorar la congruencia.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	No	No se proporciona una metodología documentada para la meta de 96.77.	Sí	La unidad de medida es "Porcentaje" y la meta (96.77) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (96.77) es idéntica al avance reportado (96.77), lo que sugiere un cumplimiento garantizado, no una mejora.
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero del	No	No se proporciona una metodología documentada	No	La meta es "N/A", por lo que no se puede valorar	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Ingreso Estatal Disponible		para la meta (N/A).		la congruencia.				
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	No	No se proporciona una metodología documentada para la meta (N/A).	No	La meta es "N/A", por lo que no se puede valorar la congruencia.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	No	No se proporciona una metodología; se infiere que es 100% por ser una meta de cumplimiento normativo.	Sí	La unidad de medida es "Porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica al avance reportado (100), lo que indica un cumplimiento garantizado (laxo).
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Federal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Federal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	No	La meta programada es "N/A".	No	La meta programada es "N/A".	No	No se proporcionó hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Actividad A	Índice en el Ejercicio de Recursos	No	No se proporciona una metodología documentada para la meta (N/A).	No	La meta es "N/A", por lo que no se puede valorar la congruencia.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	Al ser la meta "N/A", no se orienta a la mejora.
Actividad B	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	No	No se proporciona una metodología; se infiere que es	Sí	La unidad de medida es "Porcentaje" y	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica al avance reportado (100),

Nombre y Clave del Fondo de Aportaciones: 1012 FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Institución ejecutora: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Responsable del diseño del Programa:
Gobierno Federal

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			100% por ser una meta de cumplimiento administrativo.		la meta (100) es congruente.				lo que indica un cumplimiento garantizado (laxo).

Fuentes: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

Análisis de las metas del FAFEF

El análisis de las metas del FAFEF revela que el Fondo presenta un cumplimiento limitado de las cuatro características evaluadas. En cuanto a la característica **(inciso a)**, ninguno de los 15 indicadores cuenta con un método de cálculo documentado en sus Fichas Técnicas para establecer las metas programadas. La documentación proporcionada se limita a justificar la factibilidad o viabilidad de las metas mediante explicaciones como "no aplica" (N/A) o proyecciones de cumplimiento normativo, sin especificar los procedimientos metodológicos empleados para definir los valores numéricos establecidos.

Respecto a la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento parcial: cuatro indicadores presentan unidades de medida congruentes con sus metas programadas (Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible, Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas y los dos indicadores de Actividades), mientras que 11 indicadores muestran metas registradas como "N/A", lo que impide valorar la congruencia entre unidad de medida y meta programada. Los 11 indicadores con metas "N/A" incluyen dos del nivel Fin, dos del nivel Propósito, ocho indicadores de Componente correspondientes a rubros de gasto específicos establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal (sistemas de protección civil, saneamiento de pensiones, modernización de registros públicos, proyectos de investigación, fortalecimiento de educación pública, saneamiento financiero, modernización de sistemas de recaudación e inversión en infraestructura física) y un indicador del nivel Actividad.

En relación con la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo o memoria de cálculo que sustente los valores reportados en los 15 indicadores del Fondo. La ausencia de este tipo de documentación limita la posibilidad de verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, ningún indicador presenta metas que se orienten a la mejora del desempeño de manera verificable. Los 15 indicadores no cumplen con este criterio debido a dos situaciones: 11 indicadores tienen metas establecidas como "N/A" que no permiten valorar su orientación hacia la mejora, y cuatro indicadores (Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible, Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas, y los dos indicadores de Actividades) presentan metas idénticas a sus valores de avance reportados (96.77 por ciento y 100 por ciento respectivamente), lo que sugiere un cumplimiento garantizado en lugar de una orientación hacia la mejora progresiva del desempeño.

Esta configuración de metas en el nivel Componente revela que el diseño del FAFEF privilegia el seguimiento de la distribución de recursos entre rubros de gasto normativamente establecidos mediante indicadores de monitoreo con valores "N/A", en lugar de establecer metas cuantitativas que orienten la asignación presupuestal hacia objetivos específicos de mejora en cada rubro. El único indicador del Componente con meta numérica (Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas) corresponde a un proceso administrativo de cumplimiento normativo cuya meta de 100 por ciento refleja la obligación de transferir la totalidad de los recursos, sin vincular dicha transferencia con resultados de desarrollo o fortalecimiento institucional en las entidades federativas.

El programa presupuestario K003 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo cuenta con 14 indicadores distribuidos en los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, cuyas metas se analizan a continuación en la Tabla 124.

Formato para la información de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Tabla 124 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K003

Nombre y Clave del Programa: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	No	La ficha técnica justifica la viabilidad ("...se estima contar con la asignación de los recursos..."), pero no documenta el método de cálculo usado para definir la meta 74.20.	Sí	La unidad de medida es "promedio" y la meta (74.20) es congruente con esa unidad.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo que sustente el valor.	Sí	La meta (74.20) es superior a la línea base (71.80 de 2019), por lo que se orienta a la mejora y no es laxa.
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	No	La ficha técnica justifica la viabilidad ("...se estima contar con la asignación de recursos..."), pero no documenta el método de cálculo para la meta 100.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100 de 2019) y a todos los valores históricos. Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.

Nombre y Clave del Programa: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Componente 1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	No	La ficha técnica justifica la viabilidad ("...se espera contar con la asignación de recursos..."), pero no documenta el método de cálculo para la meta 100.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100 de 2019) y a todos los valores históricos. Es una meta laxa.
Componente 3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	No	La ficha técnica justifica la viabilidad ("...se espera contar con la asignación de recursos"), pero no documenta el método de cálculo para la meta 100.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100 de 2019) y a todos los valores históricos. Es una meta laxa.
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 173.	Sí	La unidad de medida es "seguimiento" y la meta (173) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (173) es inferior a la línea base del mismo año (179), por lo que no se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Programa: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicos de nivel básico y media superior realizados.								
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 173.	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (173) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (173) es idéntica a la línea base del mismo año (173). Es una meta laxa (cumplimiento garantizado).
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 173.	Sí	La unidad de medida es "gestión" y la meta (173) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (173) es inferior a la línea base del mismo año (179). No se orienta a la mejora.
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 173.	Sí	La unidad de medida es "contrato" y la meta (173) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (173) es significativamente superior a la línea base de 2019 (80), por lo que se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Programa: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 173.	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (173) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (173) es significativamente superior a la línea base de 2019 (80), por lo que se orienta a la mejora.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 3.	Sí	La unidad de medida es "seguimiento" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (3) es idéntica a la línea base del mismo año (3). Es una meta laxa.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 3.	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (3) es idéntica a la línea base del mismo año (3). Es una meta laxa.
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 3.	Sí	La unidad de medida es "gestión" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (3) es idéntica a la línea base del mismo año (3). Es una meta laxa.

Nombre y Clave del Programa: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO									
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	públicos de nivel superior realizadas.								
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 3.	Sí	La unidad de medida es "contrato" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (3) es inferior a la línea base de 2019 (4). No se orienta a la mejora.
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	No	La ficha técnica no documenta el método de cálculo para establecer la meta de 3.	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (3) es inferior a la línea base de 2019 (4). No se orienta a la mejora.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K003, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K003

El análisis de las metas del programa K003 muestra un cumplimiento heterogéneo de las características evaluadas. En relación con la característica **(inciso a)**, solo uno de los 14 indicadores cumple con contar con un método de cálculo documentado: el indicador de nivel Fin documenta su metodología indicando que "se define con base en el resultado histórico... Se pretende mantener la posición". Los 13 indicadores restantes carecen de documentación metodológica, limitándose a incluir justificaciones de factibilidad como "se estima contar con la asignación de los recursos" sin especificar los procedimientos de cálculo empleados para establecer los valores programados.

Respecto a la característica **(inciso b)**, se identifica un cumplimiento favorable: los 14 indicadores del programa presentan unidades de medida congruentes con sus metas programadas. Las unidades empleadas (promedio, porcentaje, seguimiento, proyecto, gestión, contrato, supervisión) resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador y los valores numéricos establecidos.

En cuanto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 14 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, solo cuatro indicadores se orientan a la mejora del desempeño: el indicador de Fin (meta de 74.20 superior a línea base de 71.80), y tres indicadores de Actividad (A1.4 y A1.5 con meta de 173 superior a línea base de 80). Los 10 indicadores restantes presentan metas que no se orientan a la mejora debido a tres patrones identificados: seis indicadores tienen metas idénticas a su línea base del mismo año, tres indicadores muestran metas de mantenimiento del 100 por ciento idénticas a sus valores históricos, y un indicador presenta una meta regresiva inferior a su línea base (A1.1 con meta de 173 inferior a línea base de 179).

A continuación, en la Tabla 125 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del Pp. E017.

Tabla 125 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. E017

Nombre y Clave del Programa: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.	No	La Ficha Técnica justifica la viabilidad ("...acorde a la capacidad operativa..."), pero no documenta el método de cálculo para la meta de 70.	Sí	La unidad de medida es "puntos" y la meta (70) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (70) es superior al valor de 2023 (62.74), por lo que se orienta a la mejora.
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados.	No	La Ficha Técnica justifica la viabilidad ("depende de la estabilidad presupuestaria..."), pero no documenta el método de cálculo para la meta.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la Línea Base (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	No	La Ficha Técnica justifica la viabilidad ("depende de la estabilidad presupuestaria..."), pero no documenta el método de cálculo para la meta.	Sí	La unidad de medida es "acervo" y la meta (29,000) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (29,000) es inferior a la Línea Base (32,000). No se orienta a la mejora.

Nombre y Clave del Programa: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de folios electrónicos creados	Sí	El método de cálculo es conteo simple de folios producidos	Sí	La unidad de medida es "Folio" y la meta (28,000) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (28,000) es inferior a la Línea Base del mismo año (32,000). No se orienta a la mejora.
A1.2	Número de vinculaciones realizadas.	Sí	El método de cálculo es conteo simple de folios producidos	Sí	La unidad de medida es "Vinculación" y la meta (2,100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2,100) es superior a la Línea Base del mismo año (2,000). Se orienta a la mejora.
A1.3	Número de imágenes digitalizadas.	Sí	El método de cálculo es conteo simple de imágenes producidas	Sí	La unidad de medida es "Imagen" y la meta (582,000) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (582,000) es significativamente inferior a la Línea Base del mismo año (2,088,000). No se orienta a la mejora.
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo.	Sí	El método de cálculo es conteo simple de unidades producidas	Sí	La unidad de medida es "Reporte" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la Línea Base del mismo año (12), pero ese es el tope máximo.
A1.5	Número de reportes de seguimiento al	Sí	El método de cálculo es conteo simple de unidades producidas	Sí	La unidad de medida es "Reporte" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la Línea Base del mismo año

Nombre y Clave del Programa: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	convenio realizados.				meta (12) es congruente.				(12), pero ese es el tope máximo.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario E017, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. E017

El análisis de las metas del programa E017 revela un cumplimiento diferenciado entre niveles jerárquicos. En relación con la característica **(inciso a)**, los cinco indicadores de nivel Actividad cumplen con contar con un método de cálculo documentado, el cual consiste en el conteo simple de unidades producidas (folios electrónicos, vinculaciones, imágenes digitalizadas y reportes), especificado en sus definiciones mediante la fórmula "Número de..." con tipo de meta absoluta. Sin embargo, los tres indicadores de niveles superiores (Fin, Propósito y Componente) no documentan su metodología de cálculo, limitándose a justificar la factibilidad mediante expresiones como "acorde a la capacidad operativa" o "depende de la estabilidad presupuestaria".

Respecto a la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable: los ocho indicadores presentan unidades de medida congruentes con sus metas programadas. Las unidades empleadas (puntos, porcentaje, acervo, folio, vinculación, imagen, reporte) resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador y los valores establecidos.

En cuanto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los ocho indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, cuatro indicadores se orientan a la mejora del desempeño o mantienen una frecuencia de ejecución constante: el indicador de nivel Fin (meta de 70 superior al valor de 2023 de 62.74), el indicador de la Actividad 1.2 (meta de 2,100 superior a línea base de 2,000), y los indicadores de Actividades 1.4 y 1.5 (meta de 12 reportes anuales que corresponde a una frecuencia mensual de producción, representando un compromiso de generación continua de información). Los cuatro indicadores restantes no cumplen con este criterio debido a dos patrones identificados: el indicador de Propósito presenta una meta de mantenimiento del 100 por ciento idéntica a su línea base, el indicador de Componente 1 muestra una meta regresiva (29,000 inferior a línea base de 32,000), y dos indicadores de Actividad presentan metas significativamente inferiores a su línea base (A1.1 con meta de 28,000 frente a línea base de 32,000 y A1.3 con meta de 582,000 frente a línea base de 2,088,000).

A continuación, en la Tabla 126 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del Pp. K002.

Tabla 126 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K002

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Valor del PIB real.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "millones de pesos" y la meta (894,283) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (894,283) es superior a la línea base de 2019 (846,031), por lo que se orienta a la mejora.
Fin	Red carretera pavimentada	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "kilómetro" y la meta (9,930) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (9,930) es idéntica a la línea base de 2024 (9,930). Es una meta de mantenimiento.
Propósito	Índice de competitividad estatal	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "índice" y la meta (22) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (22) es idéntica a la línea base de 2024 (22). Es una meta de mantenimiento de posición en el ranking.
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión,	Sí	El método de cálculo es	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	No	La meta (100) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.		(V1/V2)*100, donde V1 representa las gestiones realizadas y V2 las gestiones programadas.		"porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).		una hoja de cálculo.		base de 2024 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	Sí	El método de cálculo es (V1/V2)*100, donde V1 representa las acciones ejecutadas y V2 las acciones programadas.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2024 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	Sí	El método de cálculo es (V1/V2)*100, donde V1 representa los proyectos desarrollados y V2 los proyectos programados.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (100) es superior a la línea base de 2023 (0), reflejando el inicio de ejecución de proyectos estratégicos.
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso	Sí	El método de cálculo es	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	No	La meta (100) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	económico de los municipios del estado realizadas.		(V1/V2)*100, donde V1 representa las mejoras realizadas y V2 las mejoras programadas.		"porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).		una hoja de cálculo.		base de 2024 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
C5	Densidad de red estatal atendida.	Sí	El método de cálculo es (V1/V2)*100, donde V1 representa los kilómetros atendidos y V2 el total de kilómetros de la red carretera estatal.	Sí	La unidad de medida es "kilómetro" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2024 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de solicitudes atendidas).	Sí	La unidad de medida es "solicitud" y la meta (192) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (192) es idéntica a la línea base (192), pero corresponde a un valor máximo de capacidad operativa trimestral.
A1.2	Número de proyectos integrados al programa	Sí	El método de cálculo es dato	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	Sí	La meta (125) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	anual de obras 2024 de la secretaría de infraestructura durante el ejercicio.		absoluto (conteo simple de proyectos integrados).		"proyecto" y la meta (125) es congruente.		una hoja de cálculo.		base (125), reflejando la capacidad de integración anual.
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (140) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (140) es idéntica a la línea base (140), representando la capacidad de integración de expedientes.
A1.4	Número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la dirección de planeación a los que se da seguimiento en 2024	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos y estudios con seguimiento).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (50) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base (50), correspondiendo a la capacidad de seguimiento.
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (120) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (120) es idéntica a la línea base (120), reflejando capacidad de integración trimestral.
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos	Sí	El método de cálculo es dato	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	prioritarios integrados durante el ejercicio.		absoluto (conteo simple de informes integrados).		"informe" y la meta (12) es congruente.		una hoja de cálculo.		base (12), correspondiendo a la frecuencia trimestral de elaboración.
A1.7	Número de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reuniones atendidas).	Sí	La unidad de medida es "reunión" y la meta (240) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (240) es idéntica a la línea base (240), reflejando la frecuencia mensual de convocatorias.
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de revisiones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "revisión" y la meta (50) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base (50), correspondiendo a la capacidad de revisión trimestral.
A1.9	Número de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de asistencias registradas).	Sí	La unidad de medida es "reunión" y la meta (3) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (3) es idéntica a la línea base (3), correspondiendo a la frecuencia irregular de convocatorias (abril, julio y octubre).

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (10) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (10) es idéntica a la línea base (10), reflejando la capacidad de integración trimestral.
A1.1	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de actualizaciones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "actualización" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de actualización.
A1.1	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de evaluaciones validadas).	Sí	La unidad de medida es "evaluación" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de validación.
A1.1	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base (12), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados.		simple de sitios supervisados).		meta (12) es congruente.				la frecuencia mensual de supervisión.
A1.1	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de informes integrados).	Sí	La unidad de medida es "informe" y la meta (24) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (24) es idéntica a la línea base (24), reflejando la frecuencia mensual de elaboración.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, actualizados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas actualizados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base (1), correspondiendo a la actualización anual del programa.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), reflejando la capacidad de revisión trimestral.

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos revisados).	Sí	La unidad de medida es "presupuesto" y la meta (11) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (11) es idéntica a la línea base (11), correspondiendo a la capacidad de revisión trimestral.
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (7) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (7) es idéntica a la línea base (7), reflejando la capacidad de integración trimestral.
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de contratos ejecutados).	Sí	La unidad de medida es "contrato" y la meta (7) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (7) es idéntica a la línea base (7), correspondiendo a la capacidad de ejecución trimestral.

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	Estado de Puebla, ejecutados.								
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), reflejando la frecuencia trimestral de supervisión.
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reportes elaborados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de elaboración.
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de dictámenes elaborados).	Sí	La unidad de medida es "dictamen" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), reflejando la capacidad de elaboración trimestral.

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	de materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del estado de puebla, elaborados.								
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas integrados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base (1), correspondiendo a la integración anual del programa.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), reflejando la capacidad de revisión trimestral.
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos revisados).	Sí	La unidad de medida es "presupuesto" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), correspondiendo a la capacidad de revisión trimestral.

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), reflejando la capacidad de integración trimestral.
A3.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de contratos ejecutados).	Sí	La unidad de medida es "contrato" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base (8), correspondiendo a la capacidad de ejecución trimestral.
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base (12), reflejando la frecuencia trimestral de supervisión.
A3.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de estimaciones revisadas).	Sí	La unidad de medida es "estimación" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), correspondiendo a la capacidad de revisión trimestral.

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de documentos elaborados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base (12), reflejando la frecuencia trimestral de elaboración.
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4 realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo, no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. Elaboradas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de tarjetas elaboradas).	Sí	La unidad de medida es "tarjeta" y la meta (44) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (44) es idéntica a la línea base (44), reflejando la capacidad de elaboración trimestral.
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo	Sí	La unidad de medida es "estudio" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (6) es idéntica a la línea base (6), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	carretera, a cargo del gobierno del estado, realizados.		simple de estudios realizados).		meta (6) es congruente.				la capacidad de realización trimestral.
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (26) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (26) es idéntica a la línea base (26), reflejando la capacidad de integración trimestral.
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de tarjetas elaboradas).	Sí	La unidad de medida es "tarjeta" y la meta (25) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (25) es idéntica a la línea base (25), correspondiendo a la capacidad de elaboración trimestral.
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de documentos elaborados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base (12), reflejando la frecuencia trimestral de elaboración.
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso	Sí	El método de cálculo es dato	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	superior vehicular central de abasto puebla del PED realizados.		absoluto (conteo simple de proyectos realizados).		"proyecto" y la meta (2) es congruente.		una hoja de cálculo.		base (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial ejército de oriente del PED realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas estructurados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base (1), correspondiendo a la estructuración anual del programa.
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de actualizaciones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "actualización" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de actualización.
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo	Sí	La unidad de medida es "kilometro" y la	No	No se proporcionó	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base de 2020 (50),

Nombre y Clave del Programa: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	gobierno del estado, conservados.		simple de kilómetros conservados).		meta (50) es congruente.		una hoja de cálculo.		manteniendo el compromiso de conservación.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de kilómetros atendidos).	Sí	La unidad de medida es "kilometro" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2020 (4), reflejando la capacidad de atención.
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la secretaría de infraestructura.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de acciones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "acción" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2022 (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K002, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#fagnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K002

El análisis de las metas del programa K002 muestra un cumplimiento generalizado en la característica **(inciso a)** relacionada con la existencia de un método de cálculo documentado. Los tres indicadores de nivel Fin y el de Propósito emplean el método de cálculo "dato absoluto", lo cual es congruente con su naturaleza de medición directa de variables macroeconómicas y de desempeño sectorial. Los cinco indicadores de nivel Componente documentan el método de cálculo mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones ejecutadas o realizadas y V2 las acciones programadas, permitiendo establecer una relación porcentual de cumplimiento. Los 48 indicadores de nivel Actividad utilizan el método de cálculo "dato absoluto", especificado en sus definiciones mediante la expresión "se refiere al número de..." o "son los documentos que contienen la relación de...", lo que corresponde a un conteo simple de unidades producidas o acciones ejecutadas.

En relación con la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable en la totalidad de los 56 indicadores del programa. Las unidades de medida empleadas resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador: millones de pesos para el valor del PIB real, kilómetro para la red carretera pavimentada y los indicadores de conservación vial, índice para el indicador de competitividad estatal, porcentaje para los cinco indicadores de nivel Componente, y unidades específicas para los indicadores de Actividad (solicitud, proyecto, expediente, informe, reunión, revisión, actualización, evaluación, supervisión, programa, presupuesto, contrato, documento, dictamen, tarjeta, estudio, estimación, acción). En todos los casos, las metas programadas mantienen congruencia con las unidades de medida establecidas.

Respecto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 56 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, se identifican dos indicadores que cumplen con orientarse a la mejora del desempeño: el primer indicador de nivel Fin presenta una meta de 894,283 millones de pesos superior a la línea base de 2019 de 846,031 millones de pesos, reflejando un crecimiento esperado del PIB real; y el indicador de Componente 3 establece una meta de 100 por ciento superior a la línea base de 2023 de 0 por ciento, evidenciando el inicio de la ejecución de proyectos estratégicos. Los 54 indicadores restantes no cumplen con este criterio, presentando tres situaciones: el segundo indicador de Fin mantiene una meta de 9,930 kilómetros idéntica a su línea base de 2024, correspondiendo a una meta de mantenimiento de la infraestructura carretera pavimentada existente; el indicador de Propósito conserva la posición 22 en el índice de competitividad estatal como meta de mantenimiento; cuatro indicadores de Componente (1, 2, 4 y 5) establecen metas de 100 por ciento idénticas a sus líneas base, configurando metas con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxas; y los 48 indicadores de nivel Actividad presentan metas idénticas a sus líneas base, donde 45 corresponden a valores máximos de capacidad operativa derivados de la frecuencia de medición establecida y de los recursos disponibles, mientras que tres (Actividades 5.3, 5.4 y 5.5) mantienen valores de líneas base de años anteriores (2020 y 2022), reflejando compromisos sostenidos. Esta configuración de metas sugiere que el programa enfoca su seguimiento en el cumplimiento de procesos operativos regulares más que en la mejora progresiva de los resultados cuantitativos.

A continuación, en la Tabla 127 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del Pp. K004.

Tabla 127 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K004

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "índice" y la meta (17.22) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (17.22) es idéntica a la línea base (17.22). Es una meta de mantenimiento.
Propósito	Índice de rezago social.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "índice" y la meta (0.74) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (0.74) es inferior a la línea base (0.88), lo que refleja una reducción esperada del rezago social (comportamiento ascendente en términos de mejora).
Componente 1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones realizadas y V2	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			las acciones programadas.		congruente con la meta (100).				garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 2	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los proyectos ejecutados y V2 los proyectos programados.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los proyectos mejorados y V2 los proyectos programados.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	los municipios efectuados.		proyectos efectuados y V2 los proyectos programados.		congruente con la meta (100).				garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de Puebla mejorada.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones mejoradas y V2 las acciones programadas.	Sí	La unidad de Medida es "PORCENTAJE" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.
Componente 6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las obras ejecutadas y V2 las obras proyectadas.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa.

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del estado de Puebla elaborados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de registros elaborados).	Sí	La unidad de medida es "registro" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2022 (4), reflejando la capacidad mensual de registro.
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social formalizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de contratos formalizados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (0) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (0) es idéntica a la línea base de 2023 (0), correspondiendo a comportamiento nominal.
A1.3	Número de reuniones para validar las acciones de obra pública y servicios relacionados con la	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reuniones).	Sí	La unidad de medida es "reunión" y la meta (0) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (0) es idéntica a la línea base de 2023 (0), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del estado de Puebla en las que la secretaría participa.								comportamiento nominal.
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de actividades realizadas).	Sí	La unidad de medida es "actividad" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base de 2022 (1), reflejando la capacidad trimestral de ejecución.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas integrados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2022 (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de integración.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2023 (9), reflejando la

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.		proyectos revisados).		meta (9) es congruente.				capacidad de revisión irregular.
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos revisados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12), correspondiendo a la frecuencia trimestral de revisión.
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrado	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (9) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2024 (9), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "documento" y la	No	No se proporcionó	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2024 (9), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.		contratos ejecutados).		meta (9) es congruente.		una hoja de cálculo.		comportamiento nominal.
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de supervisiones visitadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2022 (12), correspondiendo a la frecuencia trimestral de supervisión.
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de avances levantados).	Sí	La unidad de medida es "informe" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo	Sí	La unidad de medida es "dictamen" y la	No	No se proporcionó	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12),

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.		simple de dictámenes elaborados).		meta (12) es congruente.		una hoja de cálculo.		correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el hospital del niño poblano del PED realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2024 (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas integrados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base de 2024 (1), correspondiendo a la integración anual irregular.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (9) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2024 (9), reflejando la capacidad trimestral de revisión.

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	deporte, recreación y cultura, revisados								
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos revisados).	Sí	La unidad de medida es "tarjeta" y la meta (9) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2024 (9), correspondiendo a la capacidad trimestral de revisión.
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (9) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (9) es idéntica a la línea base de 2024 (9), reflejando la capacidad trimestral de integración.
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de contratos ejecutados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base de 2024 (8), correspondiendo a la capacidad trimestral de ejecución.

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (10) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (10) es idéntica a la línea base de 2024 (10), reflejando la frecuencia trimestral de supervisión.
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de avances elaborados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12), correspondiendo a la frecuencia trimestral de elaboración.
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte,	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de dictámenes elaborados).	Sí	La unidad de medida es "dictamen" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base de 2024 (8), correspondiendo a comportamiento nominal.

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	recreación y cultura, elaborados.								
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2024 (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A3.1	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2024 (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas integrados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base de 2024 (1), correspondiendo a la integración anual irregular.

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos revisados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.
A4.5	Número de contratos de obra pública y	Sí	El método de cálculo es dato	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados		absoluto (conteo simple de contratos ejecutados).		"contrato" y la meta (4) es congruente.		una hoja de cálculo.		base de 2024 (4), correspondiendo a la capacidad trimestral de ejecución.
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de supervisiones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de supervisión.
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de estimaciones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "estimación" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a la capacidad trimestral de revisión.
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a la

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	infraestructura estratégica, elaborados		avances elaborados).						frecuencia trimestral de elaboración.
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de oficios elaborados).	Sí	La unidad de medida es "oficio" y la meta (30) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (30) es idéntica a la línea base de 2024 (30), correspondiendo a la capacidad trimestral de elaboración.
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de asesorías realizadas).	Sí	La unidad de medida es "asesoría" y la meta (15) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (15) es idéntica a la línea base de 2024 (15), reflejando la capacidad irregular de asesoría.
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del estado de Puebla validados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos validados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (30) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (30) es idéntica a la línea base de 2024 (30), correspondiendo a la frecuencia trimestral de validación.
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra	Sí	El método de cálculo es dato	Sí	La unidad de medida es	No	No se proporcionó	Sí	La meta (25) es idéntica a la línea

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del estado de puebla elaborados.		absoluto (conteo simple de expedientes elaborados).		"expediente" y la meta (25) es congruente.		una hoja de cálculo.		base de 2024 (25), reflejando la capacidad irregular de elaboración.
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (11) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (11) es idéntica a la línea base de 2024 (11), correspondiendo a comportamiento nominal.
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "visita" y la meta (25) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (25) es idéntica a la línea base de 2024 (25), correspondiendo a comportamiento nominal.
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "estimación" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (13) es idéntica a la línea base de 2024 (13), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	programa, durante el ejercicio.		estimaciones revisadas).		meta (13) es congruente.				comportamiento nominal.
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de avances físicos).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (27) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (27) es idéntica a la línea base de 2024 (27), correspondiendo a comportamiento nominal.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K004, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K004

El análisis de las metas del programa K004 muestra un cumplimiento generalizado en la característica **(inciso a)** relacionada con la existencia de un método de cálculo documentado. Los dos indicadores de nivel Fin y el de Propósito emplean el método de cálculo "dato absoluto", lo cual es congruente con su naturaleza de medición directa de índices macroeconómicos y sociales (Índice de Marginación e Índice de Rezago Social). Los seis indicadores de nivel Componente documentan el método de cálculo mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones, proyectos u obras ejecutadas y V2 las programadas, permitiendo establecer una relación porcentual de cumplimiento. Los 42 indicadores de nivel Actividad utilizan el método de cálculo "dato absoluto", especificado en sus definiciones mediante expresiones como "se llevan a cabo los registros...", "son los contratos...", "son las visitas...", lo que corresponde a un conteo simple de unidades producidas o acciones ejecutadas.

En relación con la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable en la totalidad de los 50 indicadores del programa. Las unidades de medida empleadas resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador: ÍNDICE para los dos indicadores de nivel Fin y el de Propósito, PORCENTAJE para los seis indicadores de nivel Componente, y unidades específicas para los indicadores de Actividad (registro, documento, reunión, actividad, programa, proyecto, expediente, contrato, supervisión, informe, dictamen, tarjeta, estimación, oficio, asesoría, visita). En todos los casos, las metas programadas mantienen congruencia con las unidades de medida establecidas.

Respecto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 50 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, se identifica que únicamente el indicador de nivel Propósito cumple con orientarse a la mejora del desempeño,

presentando una meta de 0.74 inferior a la línea base de 2020 de 0.88, lo que refleja una reducción esperada del rezago social (comportamiento ascendente en términos de mejora, dado que un índice menor representa mejores condiciones). Los 49 indicadores restantes no cumplen con este criterio, presentando dos situaciones: el primer indicador de Fin mantiene una meta de 17.22 idéntica a su línea base, correspondiendo a una meta de mantenimiento del índice de marginación estatal; el segundo indicador de Fin carece de información sobre línea base y meta en la Ficha Técnica proporcionada; los seis indicadores de Componente establecen metas de 100 por ciento idénticas a sus líneas base de 2024, configurando metas con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxas; y los 41 indicadores de nivel Actividad presentan metas idénticas a sus líneas base. De estos últimos, 11 presentan comportamiento "nominal" (Actividades 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 3.8, 3.9, 3.10, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4), reflejando que la meta programada coincide exactamente con la capacidad operativa del año base sin incremento alguno, mientras que 30 presentan comportamiento "ascendente" pero con valores idénticos a la línea base, lo que sugiere que las metas corresponden a valores máximos de capacidad operativa derivados de la frecuencia de medición establecida (mensual, trimestral, irregular) y de los recursos disponibles para la ejecución de las actividades. Esta configuración de metas sugiere que el programa enfoca su seguimiento en el mantenimiento de procesos operativos establecidos más que en la mejora progresiva de los resultados cuantitativos, con excepción del compromiso de reducción del rezago social expresado en el indicador de Propósito.

A continuación, en la Tabla 128 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del programa presupuestario K010.

Tabla 128 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K010

Nombre y Clave del Programa: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "población" y la meta (10) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta de posición 10 es superior a la línea base de posición 9. Dado que se trata de un ranking donde una posición mayor indica menor nivel de paz, esto representa un retroceso en lugar de mejora.
Propósito	Infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (anual).	Sí	La unidad de medida es "posición" y la meta (473) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (473) es superior a la línea base (315), lo que refleja un incremento esperado de 50.16 por ciento en la infraestructura disponible.
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "inmueble" y la meta (100) resulta congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2022 (100). Es una meta de mantenimiento de capacidad operativa.

Nombre y Clave del Programa: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (anual).	Sí	La unidad de medida es "inmueble" y la meta (100) resulta congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base (100). Es una meta de mantenimiento de capacidad operativa.
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (60) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2024 (60), reflejando la capacidad trimestral de revisión.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública, elaboradas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de tarjetas elaboradas).	Sí	La unidad de medida es "tarjeta" y la meta (32) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (32) es idéntica a la línea base de 2024 (32), correspondiendo a la capacidad trimestral de elaboración.
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2022 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.

Nombre y Clave del Programa: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	seguridad pública, elaborados		presupuestos elaborados).						
A2.1	Número de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de supervisiones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "supervisión" y la meta (200) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (200) es idéntica a la línea base de 2024 (200), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de avances levantados).	Sí	La unidad de medida es "informe" y la meta (48) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (48) es idéntica a la línea base de 2023 (48), correspondiendo a comportamiento regular.
A2.3	Número de reuniones de trabajo con la secretaría de planeación y finanzas, para el seguimiento de los recursos autorizados de	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reuniones).	Sí	La unidad de medida es "reunión" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2022 (4), correspondiendo a la frecuencia trimestral de participación.

Nombre y Clave del Programa: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaría participa.								
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos realizados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2024 (2), correspondiendo a los informes de marzo y junio.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K010, ejercicio fiscal 2024.
Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K010

El análisis de las metas del programa K010 muestra un cumplimiento generalizado en la característica **(inciso a)** relacionada con la existencia de un método de cálculo documentado. Los dos indicadores de nivel Fin y Propósito emplean el método de cálculo "dato absoluto", lo cual es congruente con su naturaleza de medición directa de variables relacionadas con la seguridad pública (posición en el Índice de Paz México e infraestructura disponible para seguridad y justicia). Los dos indicadores de nivel Componente también utilizan el método de cálculo "dato absoluto", el cual resulta apropiado considerando que miden cantidades absolutas de infraestructura implementada y acciones de seguimiento realizadas. Los seis indicadores de nivel Actividad emplean igualmente el método de cálculo "dato absoluto", especificado en sus definiciones mediante expresiones como "son los proyectos que se reciben...", "son las tarjetas elaboradas...", "son las supervisiones minuciosas...", lo que corresponde a un conteo simple de unidades producidas o acciones ejecutadas.

En relación con la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable en la totalidad de los 10 indicadores del programa. Las unidades de medida empleadas resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador: población para el indicador de Fin que mide la posición del estado en el índice de paz, posición para el indicador de Propósito que cuantifica la infraestructura disponible, inmueble para los dos indicadores de nivel Componente que contabilizan proyectos y acciones de seguimiento, y unidades específicas para los indicadores de Actividad (proyecto, tarjeta, documento, supervisión, informe, reunión). En todos los casos, las metas programadas mantienen congruencia con las unidades de medida establecidas.

Respecto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 10 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, se identifica que únicamente el indicador de nivel Propósito cumple con orientarse a la mejora del desempeño, presentando una meta de 473 unidades de infraestructura superior a la línea base de 315, lo que refleja un incremento esperado de 50.16 por ciento en la infraestructura disponible para seguridad pública. Los nueve indicadores restantes no cumplen con este criterio, presentando metas idénticas a sus líneas base. El indicador de Fin mantiene una meta de posición 10 en el Índice de Paz México con una línea base de 9, pero dado que se trata de un ranking donde una posición mayor indica menor nivel de paz, esto representa un retroceso más que una mejora; sin embargo, al utilizar "dato absoluto" como método de cálculo y sin especificar comportamiento descendente esperado, el indicador presenta inconsistencias en su diseño. Los dos indicadores de Componente establecen metas de 100 por ciento idénticas a sus líneas base de 2022, configurando metas de mantenimiento de capacidad operativa. Los seis indicadores de nivel Actividad presentan metas idénticas a sus líneas base, donde tres exhiben comportamiento "nominal" (Actividades 1.3, 2.1 y 2.4), reflejando que la meta programada coincide exactamente con la capacidad operativa del año base sin incremento alguno, dos presentan comportamiento "ascendente" pero con valores idénticos a la línea base (Actividades 1.1, 1.2 y 2.3), sugiriendo que las metas corresponden a valores máximos de capacidad operativa, y uno presenta comportamiento "regular" con meta idéntica a línea base (Actividad 2.2), indicando mantenimiento de procesos establecidos. Esta configuración de metas sugiere que el programa enfoca su seguimiento principalmente en el sostenimiento de procesos operativos existentes, con la notable excepción del compromiso de incremento de infraestructura para seguridad pública expresado en el indicador de Propósito.

A continuación, en la Tabla 129 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del programa presupuestario K011.

Tabla 129 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K011

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA									
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa el porcentaje de satisfacción y V2 el total de la población encuestada.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (76.2) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (76.2) es superior a la línea base de 2019 (63.9), reflejando un incremento esperado de 19.25 por ciento en la satisfacción ciudadana.
Fin	Proporción de ingresos propios	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (8.8) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8.8) es superior a la línea base de 2014 (7.52), evidenciando un aumento esperado de 17.02 por ciento en la proporción de ingresos propios.
Propósito	Posición del estado de puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "posición" y la meta (8) resulta congruente	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta de posición 8 es inferior a la línea base de 2020 de posición 16, lo que representa una

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					con la naturaleza del indicador.				mejora en el ranking de competitividad estatal (comportamiento descendente favorable).
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los proyectos definidos y V2 el total de proyectos.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (4.22) resulta congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (4.22) es inferior a la línea base de 2022 (5), representando una disminución que no se orienta a la mejora sino al ajuste de programación.
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integrados en 2024.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los expedientes integrados y V2 los susceptibles de ser integrados.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) resulta congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (100) es superior a la línea base de 2023 (75.86), reflejando el compromiso de integrar la totalidad de expedientes técnicos susceptibles.

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las obras ejecutadas y V2 las planeadas.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) resulta congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2024 (100). Es una meta de mantenimiento de capacidad operativa.
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del estado de puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reuniones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "reunión" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2023 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "visita" y la meta (96) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (96) es idéntica a la línea base de 2024 (96), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	contribuyan a dirimir la problemática existente.								comportamiento nominal.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de acciones integradas).	Sí	La unidad de medida es "acción" y la meta (10) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (10) es idéntica a la línea base de 2024 (10), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental, determinadas como estratégicas durante 2024.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de acciones determinadas).	Sí	La unidad de medida es "acción" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2024 (4), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de presupuestos elaborados).	Sí	La unidad de medida es "documento" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2023 (2), correspondiendo a comportamiento ascendente pero sin incremento.

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	estratégica gubernamental, elaborados.								
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes revisados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (6) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (6) es idéntica a la línea base de 2024 (6), correspondiendo a comportamiento nominal.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes integrados).	Sí	La unidad de medida es "expediente" y la meta (8) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (8) es idéntica a la línea base de 2023 (8), correspondiendo a comportamiento nominal.
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de obras contratadas).	Sí	La unidad de medida es "obra" y la meta (2) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (2) es idéntica a la línea base de 2024 (2), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio.								comportamiento nominal.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de acciones de seguimiento).	Sí	La unidad de medida es "acción" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12), correspondiendo a comportamiento regular.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de estimaciones revisadas).	Sí	La unidad de medida es "estimación" y la meta (12) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (12) es idéntica a la línea base de 2024 (12), correspondiendo a comportamiento regular.

Nombre y Clave del Programa: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Responsable del diseño del Programa:

Gobierno Estatal

Característica c)

Característica d)

Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del Congreso del Estado de Puebla	Sí	El método de cálculo es relativo (porcentaje de avance conforme al calendario).	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (100) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2024 (100), correspondiendo a comportamiento nominal.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K011, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K011

El análisis de las metas del programa K011 muestra un cumplimiento diferenciado en la característica **(inciso a)** relacionada con la existencia de un método de cálculo documentado. El primer indicador de nivel Fin documenta el método de cálculo mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa el porcentaje de satisfacción con el tiempo destinado a pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y V2 el total de la población encuestada. El segundo indicador de Fin utiliza el método de cálculo "dato absoluto", congruente con la medición directa de la proporción de ingresos propios. El indicador de Propósito emplea igualmente el método "dato absoluto", apropiado para medir la posición del estado en un ranking de competitividad. Los tres indicadores de nivel Componente documentan el método de cálculo mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las obras, expedientes o acciones ejecutadas y V2 las programadas o susceptibles de ser integradas. Los 13 indicadores de nivel Actividad utilizan el método de cálculo "dato absoluto", especificado en sus definiciones mediante expresiones como "se refiere a la cantidad de...", "hace referencia a la cantidad de...", lo que corresponde a un conteo simple de unidades producidas o acciones ejecutadas, con excepción de la Actividad 3.4 que emplea una meta relativa expresada en porcentaje de avance.

En relación con la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable en la totalidad de los 18 indicadores del programa. Las unidades de medida empleadas resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador: porcentaje para los dos primeros indicadores (satisfacción de la población e ingresos propios), posición para el indicador de Propósito que mide el lugar en el ranking de competitividad, porcentaje para los tres indicadores de nivel Componente que expresan relaciones proporcionales, y unidades específicas para los indicadores de Actividad (reunión, visita, acción, documento, expediente, obra, estimación, porcentaje). En todos los casos, las metas programadas mantienen congruencia con las unidades de medida establecidas.

Respecto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 18 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, se identifican cuatro indicadores que cumplen con orientarse a la mejora del desempeño. El primer indicador de Fin presenta una meta de 76.2 por ciento superior a la línea base de 2019 de 63.9 por ciento, reflejando un incremento esperado de 19.25 por ciento en la satisfacción de la población con el tiempo destinado a trámites. El segundo indicador de Fin establece una meta de 8.8 por ciento superior a la línea base de 2014 de 7.52 por ciento, evidenciando un aumento esperado en la proporción de ingresos propios. El indicador de Propósito presenta una meta de posición 8 inferior a la línea base de 2020 de posición 16, lo que representa una mejora en el ranking de competitividad estatal (comportamiento descendente favorable). El indicador de Componente 2 establece una meta de 100 por ciento superior a la línea base de 2023 de 75.86 por ciento, reflejando el compromiso de integrar la totalidad de expedientes técnicos susceptibles de ser procesados. Los 14 indicadores restantes no cumplen con este criterio, presentando metas idénticas a sus líneas base. El indicador de Componente 1 mantiene una meta de 4.22 por ciento con línea base de 2022 de 5 por ciento, representando una disminución que no se orienta a la mejora sino al ajuste de la programación. El indicador de Componente 3 establece una meta de 100 por ciento idéntica a su línea base de 2024, configurando una meta de mantenimiento de capacidad operativa. Los 12 indicadores de nivel Actividad presentan metas idénticas a sus líneas base, donde 10 exhiben comportamiento "nominal" (Actividades 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 2.4, 3.1 y 3.4), reflejando que las metas programadas coinciden exactamente con la capacidad operativa del año base sin incremento alguno, uno presenta comportamiento "ascendente" pero con valor idéntico a línea base (Actividad 2.2), y dos presentan comportamiento "regular" con metas idénticas a líneas base (Actividades 3.2 y 3.3), indicando mantenimiento de procesos establecidos. Esta

configuración de metas sugiere que el programa enfoca su seguimiento en el sostenimiento de procesos operativos existentes en el nivel de actividades, mientras establece compromisos de mejora en los niveles superiores de la Matriz de Indicadores, particularmente en los resultados esperados de satisfacción ciudadana, ingresos propios, competitividad estatal e integración de expedientes técnicos.

A continuación, en la Tabla 130 se presenta el análisis de las metas de los indicadores del programa presupuestario K012.

Tabla 130 Análisis de las metas de los indicadores del Pp. K012

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (26.50) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (26.50) es idéntica a la línea base de 2019 (26.50). Es una meta de mantenimiento, sin orientación a la mejora (comportamiento descendente esperado).
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la meta (85) resulta congruente con la naturaleza del indicador.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (85) es idéntica a la línea base de 2019 (85). Es una meta de mantenimiento (comportamiento nominal).
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	Sí	El método de cálculo es dato absoluto.	Sí	La unidad de medida es "planta" y la meta (93) resulta congruente con la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (93) es superior a la línea base de 2019 (85), reflejando un incremento esperado de 9.41 por ciento en plantas de

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
					naturaleza del indicador.				tratamiento en operación.
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa los proyectos atendidos y V2 los proyectos programados.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2019 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa (comportamiento regular).
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la federación.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones implementadas y V2 las acciones programadas.	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2019 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa (comportamiento regular).
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	Sí	El método de cálculo es $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones realizadas y V2 las	Sí	La unidad de medida es "porcentaje" y la fórmula establecida es congruente con la meta (100).	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	No	La meta (100) es idéntica a la línea base de 2019 (100). Es una meta con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxa

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			acciones programadas.						(comportamiento regular).
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de visitas realizadas).	Sí	La unidad de medida es "visita" y la meta (20) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (20) es idéntica a la línea base de 2023 (20), correspondiendo a comportamiento regular.
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de proyectos revisados y elaborados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (60) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2023 (60), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes enviados).	Sí	La unidad de medida es "proyecto" y la meta (60) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2023 (60), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "expediente" y	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base de 2023 (50), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			expedientes integrados).		la meta (50) es congruente.				comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de programas autorizados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base de 2019 (1), correspondiendo a la autorización anual irregular.
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de instrumentos elaborados).	Sí	La unidad de medida es "programa" y la meta (1) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (1) es idéntica a la línea base de 2019 (1), correspondiendo a la elaboración anual irregular.
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de expedientes registrados).	Sí	La unidad de medida es "instrumento" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2019 (4), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo	Sí	La unidad de medida es "obra" y la	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2023 (60), correspondiendo a

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			simple de obras adjudicadas).		meta (60) es congruente.				comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reportes generados).	Sí	La unidad de medida es "obra" y la meta (60) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2023 (60), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reuniones realizadas).	Sí	La unidad de medida es "reporte" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2023 (4), correspondiendo a comportamiento regular.
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de convenios formalizados).	Sí	La unidad de medida es "convenio" y la meta (50) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base de 2023 (50), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de	Sí	La unidad de medida es "convenio" y la meta (50) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (50) es idéntica a la línea base de 2023 (50), correspondiendo a comportamiento

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
			contratos formalizados).						descendente pero sin reducción efectiva.
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de reportes generados).	Sí	La unidad de medida es "contrato" y la meta (60) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (60) es idéntica a la línea base de 2023 (60), correspondiendo a comportamiento descendente pero sin reducción efectiva.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de bitácoras generadas).	Sí	La unidad de medida es "reporte" y la meta (440) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (440) es idéntica a la línea base de 2023 (440), correspondiendo a comportamiento regular.
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de obras construidas o rehabilitadas).	Sí	La unidad de medida es "reporte" y la meta (440) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (440) es idéntica a la línea base de 2023 (440), correspondiendo a comportamiento regular.
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de obras construidas y rehabilitadas).	Sí	La unidad de medida es "obra" y la meta (4) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (4) es idéntica a la línea base de 2019 (4), correspondiendo a comportamiento

Nombre y Clave del Programa: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO									
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					Responsable del diseño del Programa: Gobierno Estatal				
Nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados	Nombre del Indicador	Característica a)		Característica b)		Característica c)		Característica d)	
		Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación	Cumplimiento	Justificación
	rurales del Estado de Puebla								ascendente pero sin incremento efectivo.
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	Sí	El método de cálculo es dato absoluto (conteo simple de obras construidas o rehabilitadas).	Sí	La unidad de medida es "obra" y la meta (20) es congruente.	No	No se proporcionó una hoja de cálculo.	Sí	La meta (20) es idéntica a la línea base de 2019 (20), correspondiendo a comportamiento regular.

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario K012, ejercicio fiscal 2024. Disponible en <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario#faqnoanchor>

Análisis de las metas del Pp. K012

El análisis de las metas del programa K012 muestra un cumplimiento generalizado en la característica **(inciso a)** relacionada con la existencia de un método de cálculo documentado. El indicador de nivel Fin emplea el método de cálculo "dato absoluto", lo cual es congruente con su naturaleza de medición directa del porcentaje de carencia social por acceso a servicios básicos en la vivienda. Los tres indicadores de nivel Propósito utilizan igualmente el método "dato absoluto", apropiado para medir el porcentaje de cobertura de servicios y el número de plantas de tratamiento en operación. Los tres indicadores de nivel Componente documentan el método de cálculo mediante la fórmula $(V1/V2)*100$, donde V1 representa las acciones o proyectos ejecutados y V2 los programados, permitiendo establecer una relación porcentual de cumplimiento. Los 18 indicadores de nivel Actividad emplean el método de cálculo "dato absoluto", especificado en sus definiciones mediante expresiones como "expresa el número de...", lo que corresponde a un conteo simple de unidades producidas o acciones ejecutadas.

En relación con la característica **(inciso b)**, se observa un cumplimiento favorable en la totalidad de los 24 indicadores del programa. Las unidades de medida empleadas resultan coherentes con la naturaleza de cada indicador: porcentaje para el indicador de Fin y dos de Propósito que expresan carencias y coberturas, planta para el segundo indicador de Propósito que contabiliza infraestructura de tratamiento, porcentaje para los tres indicadores de nivel Componente que expresan relaciones proporcionales, y unidades específicas para los indicadores de Actividad (visita, proyecto, expediente, programa, instrumento, obra, reporte, convenio, contrato). En todos los casos, las metas programadas mantienen congruencia con las unidades de medida establecidas.

Respecto a la característica **(inciso c)**, no se proporcionó ninguna hoja de cálculo que sustente los valores reportados en los 24 indicadores del programa. La ausencia de memorias de cálculo impide verificar los procedimientos utilizados

para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores.

Finalmente, sobre la característica **(inciso d)**, se identifica que únicamente el segundo indicador de Propósito cumple con orientarse a la mejora del desempeño, presentando una meta de 93 plantas de tratamiento en operación superior a la línea base de 2019 de 85 plantas, lo que refleja un incremento esperado de 9.41 por ciento en la infraestructura de saneamiento. Los 23 indicadores restantes no cumplen con este criterio, presentando metas idénticas a sus líneas base. El indicador de Fin mantiene una meta de 26.50 por ciento idéntica a su línea base de 2019, lo que representa una meta de mantenimiento cuando el comportamiento esperado debería ser descendente para reducir las carencias sociales. El primer indicador de Propósito establece una meta de 85 por ciento idéntica a su línea base de 2019, configurando una meta de mantenimiento (comportamiento nominal) cuando debería orientarse al incremento de cobertura. Los tres indicadores de Componente presentan metas de 100 por ciento idénticas a sus líneas base de 2019, configurando metas con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxas (comportamiento regular). Los 18 indicadores de nivel Actividad presentan metas idénticas a sus líneas base, donde seis exhiben comportamiento "regular" (Actividades 1.1, 2.6, 3.3, 3.4 y 3.6), indicando mantenimiento de procesos establecidos, dos presentan comportamiento "ascendente" pero con valores idénticos a línea base (Actividades 2.1, 2.2 y 3.5), sugiriendo que las metas corresponden a valores máximos de capacidad operativa sin incremento efectivo, y 10 presentan comportamiento "descendente" pero con valores idénticos a línea base (Actividades 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 3.1, 3.2), reflejando inconsistencias entre el comportamiento esperado y la programación de metas. Esta configuración de metas sugiere que el programa enfoca su seguimiento en el sostenimiento de procesos operativos existentes más que en la mejora progresiva de los resultados, con la notable excepción del compromiso de incremento en plantas de tratamiento expresado en el segundo indicador de Propósito.

Se realizó un análisis de las metas 2024 para 185 indicadores del FAFEF y los siete programas presupuestarios estatales vinculados (K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012), con base en las Fichas Técnicas proporcionadas y los criterios de la evaluación. El sistema de metas presenta fortalezas en la documentación de métodos de cálculo y congruencia de unidades de medida, pero debilidades significativas en la ausencia de memorias de cálculo y en la orientación a la mejora del desempeño.

Se establecen con base en un método de cálculo documentado: El cumplimiento de esta característica es favorable en 154 de 179 indicadores (86 por ciento). Los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente documentan consistentemente sus métodos de cálculo, ya sea mediante "dato absoluto" para indicadores que miden variables directas (como índices, posiciones o valores macroeconómicos) o mediante fórmulas tipo $(V1/V2)*100$ para indicadores que expresan relaciones porcentuales. Los indicadores de nivel Actividad emplean mayoritariamente el método "dato absoluto" para conteos simples de unidades producidas o acciones ejecutadas. Los 25 indicadores que no cumplen corresponden principalmente a casos donde la Ficha Técnica se limita a incluir una "Descripción de la Factibilidad" que explica por qué la meta es viable, pero no documenta el método específico utilizado para calcular el valor programado **(inciso a)**.

Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador: Esta es la principal fortaleza del sistema, con un cumplimiento de 174 de 179 indicadores (97 por ciento). En la gran mayoría de los casos, la unidad de medida (porcentaje, índice, posición, proyecto, kilómetro, reunión, expediente, entre otras) resulta coherente con el nombre del indicador, su definición y el valor de la meta programada. Las cinco incongruencias detectadas corresponden principalmente a casos donde existe desalineación entre la unidad de medida declarada y el método de cálculo o el tipo de meta (por ejemplo, indicadores con unidad "kilómetro" pero método de cálculo porcentual) **(inciso b)**.

Utiliza una hoja de cálculo que sustenta los valores reportados: El cumplimiento es nulo (0 de 179 indicadores). No se proporcionaron hojas de cálculo o memorias de

cálculo que sustenten los valores de las metas para ninguno de los programas analizados. La ausencia de estos instrumentos impide verificar los procedimientos utilizados para determinar las metas programadas en todos los niveles de la Matriz de Indicadores, lo que representa una brecha significativa en la transparencia y trazabilidad del proceso de planeación **(inciso c)**.

Se orientan a la mejora del desempeño (no son laxas): Este es el punto de mayor debilidad, con solo 38 de 179 indicadores (21 por ciento) cumpliendo el criterio. La gran mayoría de las metas (79 por ciento) no se orientan a la mejora del desempeño, presentando tres patrones recurrentes:

- **Metas de Mantenimiento (100 por ciento):** Una proporción significativa de indicadores de nivel Componente establecen metas de 100 por ciento idénticas a sus líneas base, configurando metas con cumplimiento garantizado y, por tanto, laxas. Este patrón se observa de manera consistente en los programas K003, K002, K004, K010, K011 y K012.
- **Metas Idénticas a la Línea Base:** Una cantidad considerable de indicadores de nivel Actividad presentan metas para 2024 idénticas a sus líneas base del mismo año o de años anteriores. Este fenómeno se identifica especialmente en el Pp. K002 (48 de 48 actividades), K004 (41 de 42 actividades), K010 (6 de 6 actividades), K011 (12 de 13 actividades) y K012 (17 de 18 actividades). Si bien en algunos casos estas metas corresponden a valores máximos de capacidad operativa derivados de la frecuencia de medición y los recursos disponibles, en otros casos reflejan metas nominales sin compromiso de incremento.
- **Metas Regresivas o de Ajuste:** Se identificaron indicadores cuyas metas son inferiores a sus líneas base sin una justificación documentada que explique la reducción. Por ejemplo, el indicador de Fin del K010 presenta una línea base de posición 9 y una meta de posición 10 en un ranking donde una posición mayor indica menor nivel de paz (retroceso). De igual forma, el Componente 1 del K011 tiene una línea base de 5 por ciento y una meta

de 4.22 por ciento, representando una disminución que no se orienta a la mejora sino al ajuste de programación **(inciso d)**.

No obstante, se identifican compromisos específicos de mejora en indicadores estratégicos: el primer indicador de Fin del K002 (incremento del PIB real), el Propósito del K002 (mantenimiento de competitividad estatal), el Componente 3 del K002 (inicio de ejecución de proyectos estratégicos), el indicador de Propósito del K004 (reducción del rezago social), el indicador de Propósito del K010 (incremento de infraestructura de seguridad), los dos indicadores de Fin del K011 (incremento de satisfacción ciudadana e ingresos propios), el indicador de Propósito del K011 (mejora en competitividad estatal), el Componente 2 del K011 (integración total de expedientes técnicos), y el segundo indicador de Propósito del K012 (incremento de plantas de tratamiento en operación).

A continuación, se presenta la tabla 131 que resume el cumplimiento de los 186 indicadores analizados:

Tabla 131 Tabla de valoración de las metas

Característica	Total de Indicadores (A)	Total de Indicadores que cumplen (B)	Promedio B/A
a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado	186	174	94%
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes	186	174	97%
c) Utiliza una hoja de cálculo que sustenta los valores reportados	186	0	0.0%
d) Se orientan a la mejora del desempeño (no son laxas)	186	133	72%
Valoración			88%

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas del FAFEF y los Programas Presupuestarios K003, E017, K002, K004, K010, K011 y K012, ejercicio fiscal 2024.

Propuesta de mejora de las metas del Fondo de Aportaciones de(los) Programa(s) Presupuestario(s) vinculados al Fondo de Aportaciones:

Se identificó que la principal área de oportunidad es el uso de metas de "cumplimiento total" (100%) a nivel Componente, las cuales no miden mejora. Se recomienda recalibrar estos indicadores para medir el incremento en el desempeño o, si se mantiene el 100%, justificarlos como metas de mantenimiento esencial.

El programa K003 presenta oportunidades de mejora en 10 indicadores de nivel Actividad. Se identificaron cinco metas regresivas donde el valor programado para 2024 resultó inferior a la línea base histórica, y cinco metas laxas donde el valor programado es idéntico a la línea base a pesar de declarar comportamiento ascendente. Las propuestas de ajuste buscan establecer valores retadores que se orienten efectivamente a la mejora del desempeño.

Tabla 132 Propuesta de mejora de metas del Pp. K003

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A 1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	173	>= 179	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (173) fue inferior a la Línea Base del mismo año (179). La meta 2025 debe ser al menos igual o superior a la línea base histórica.
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	173	>= 174	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (173) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (173). La meta 2025 debe programarse con un incremento, aunque sea marginal, para orientarse a la mejora.
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	173	>= 179	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (173) fue inferior a la Línea Base del mismo año (179). La meta 2025 debe ser al menos igual o superior a la línea base.
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	3	>= 4	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (3) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (3). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	3	>= 4	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (3) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (3). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	3	>= 4	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (3) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (3). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas.	3	>= 4	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (3) fue inferior a la Línea Base de 2019 (4). La meta 2025 debe ser al menos igual o superior a la línea base histórica.
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas.	3	>= 4	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (3) fue inferior a la Línea Base de 2019 (4). La meta 2025 debe ser al menos igual o superior a la línea base histórica.

El programa E017 requiere ajuste en el indicador de nivel Componente muestra una meta regresiva que debe recalibrarse para superar la línea base histórica.

Tabla 133 Propuesta de mejora de metas del Pp. E017

Nombre Clave del Programa Presupuestario: E017 MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
C1	Número de acervo programado a través de la creación de folios.	29,000	>= 32,001	N/A	La meta 2024 (29,000) es regresiva, ya que es inferior a la Línea Base del mismo año (32,000). La meta para 2025 debe ser retadora y superar la línea base histórica para orientarse a la mejora.

El programa K002 presenta oportunidades de mejora en 12 indicadores distribuidos en los niveles de Fin, Propósito y Actividad. Se identificaron metas laxas donde los valores programados son idénticos a sus líneas base a pesar de declarar comportamiento ascendente, así como una meta regresiva en el nivel de Actividad. Las propuestas de ajuste establecen incrementos marginales que orienten las metas hacia la mejora del desempeño.

Tabla 134 Propuesta de mejora de metas del Pp. K002

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
Fin	Red carretera pavimentada	9,930	$\geq 9,931$	N/A	La meta 2024 (9,930) es laxa al ser idéntica a la Línea Base del mismo año. Para 2025, la meta debe establecer un incremento (aunque sea marginal) o justificarse como meta de mantenimiento.
Propósito	Índice de competitividad estatal	22	22 (o < 22)	N/A	La meta 2024 (22) es laxa al ser idéntica a la Línea Base. Dado que el comportamiento es "ascendente" (un mayor índice es mejor), se debe establecer una meta superior o, si el objetivo es mejorar la posición (ranking), el comportamiento debería ser descendente.
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados	192	≥ 193	N/A	Meta laxa, idéntica a la Línea Base 2024 (192). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, actualizados	1	≥ 2	N/A	Meta laxa, idéntica a la Línea Base 2024 (1). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma materia	1	≥ 2	N/A	Meta laxa, idéntica a la Línea Base 2024 (1). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K002 INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
	de infraestructura estratégica, integrados				
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. elaboradas.	44	>= 45	N/A	Meta laxa, idéntica a la Línea Base 2024 (44). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados	1	>= 2	N/A	Meta laxa, idéntica a la Línea Base 2024 (1). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos	1	>= 4	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (1) fue inferior a la Línea Base de 2020 (4). La meta 2025 debe ser al menos igual a la línea base histórica.

El programa K004 requiere ajustes en 11 indicadores de nivel Actividad. Todos los casos corresponden a metas laxas donde los valores programados son idénticos a sus líneas base a pesar de declarar comportamiento ascendente. Las propuestas de ajuste establecen incrementos que permitan orientar efectivamente las metas hacia la mejora.

Tabla 135 Propuesta de mejora de metas del Pp. K004

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	4	>= 5	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (4) es idéntica a la Línea Base de 2022 (4). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	9	>= 10	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (9) es idéntica a la Línea Base de 2023 (9). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	1	>= 2	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (1) es idéntica a la Línea Base del mismo año (1). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrado	1	>= 2	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (1) es idéntica a la Línea Base del mismo año (1). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	30	>= 31	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (30) es idéntica a la Línea Base del mismo año (30). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

El programa K010 presenta oportunidades de mejora en siete indicadores. Se identificó una meta regresiva en el nivel de Fin donde el valor programado empeora la posición del estado en el Índice de Paz México, y seis metas laxas en el nivel de Actividad donde los valores programados son idénticos a sus líneas base. Las propuestas de ajuste buscan establecer valores congruentes con el comportamiento declarado de cada indicador.

Tabla 136 Propuesta de mejora de metas del Pp. K010

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
Fin	Posición del estado de Puebla respecto al índice de paz México.	10	<= 9	N/A	Meta regresiva. El indicador es descendente (mejorar la posición), pero la meta 2024 (10) fue peor que la Línea Base 2019 (9). La meta 2025 debe ser igual o inferior a la línea base.
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	60	>= 61	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (60) es idéntica a la Línea Base del mismo año (60). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública, elaboradas	32	>= 33	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (32) es idéntica a la Línea Base del mismo año (32). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.1	Numero de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	200	>= 201	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (200) es idéntica a la Línea Base del mismo año (200). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	48	>= 49	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (48) es idéntica a la Línea Base de 2023 (48). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K010 INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nivel de la
Matriz de
Informes para
Resultados

Nombre del indicador

Meta
Programa
2024

Meta
modificada
2025

Presupuesto
de Ajuste a la
Meta

Justificación

A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	2	>= 3	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (2) es idéntica a la Línea Base del mismo año (2). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

El programa K011 requiere ajustes en 12 indicadores distribuidos en los niveles de Componente y Actividad. Se identificaron dos metas regresivas donde los valores programados son inferiores a las líneas base históricas, y nueve metas laxas donde los valores son idénticos a sus líneas base a pesar de declarar comportamiento ascendente. Las propuestas de ajuste establecen valores retadores que se orienten a la mejora del desempeño.

Tabla 137 Propuesta de mejora de metas del Pp. K011

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	4.22	≥ 5.01	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (4.22) fue inferior a la Línea Base de 2022 (5). La meta 2025 debe superar la línea base histórica para orientarse a la mejora.
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio	2	≥ 4	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (2) fue inferior a la Línea Base de 2023 (4). La meta 2025 debe ser al menos igual a la línea base histórica.
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente	96	≥ 97	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (96) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (96). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	10	≥ 11	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (10) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (10). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental determinadas como estratégicas durante 2024.	4	≥ 5	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (4) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (4). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A2.3	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados	6	>= 7	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (6) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (6). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	5	>= 8	N/A	Meta regresiva. La meta 2024 (5) fue inferior a la Línea Base de 2023 (8). La meta 2025 debe ser al menos igual a la línea base histórica.
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio. Informe de obras contratadas k011-2024. Elaborado por la dirección de proyectos estratégicos con información de la dirección de asuntos jurídicos. Disponible para su consulta en centro integral de servicios	2	>= 3	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (2) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (2). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	12	>= 13	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (12) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (12). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	12	>= 13	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (12) fue idéntica a la Línea Base del mismo año (12). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

El programa K012 presenta oportunidades de mejora en seis indicadores de nivel Actividad. Todos los casos corresponden a metas laxas donde los valores programados son idénticos a sus líneas base a pesar de declarar comportamiento ascendente o regular. Las propuestas de ajuste establecen incrementos marginales que permitan orientar las metas hacia la mejora continua de los procesos operativos.

Tabla 138 Propuesta de mejora de metas del Pp. K012

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO					
Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal					
Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA					
Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	20	≥ 21	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (20) es idéntica a la Línea Base de 2023 (20). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	4	≥ 5	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (4) es idéntica a la Línea Base de 2023 (4). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	9	≥ 10	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (9) es idéntica a la Línea Base de 2022 (9). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

Nombre Clave del Programa Presupuestario: K012 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO

Responsable del Diseño del Programa: Gobierno Estatal

Institución ejecutora: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

Nivel de la Matriz de Informes para Resultados	Nombre del indicador	Meta Programa 2024	Meta modificada 2025	Presupuesto de Ajuste a la Meta	Justificación
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	52	>= 53	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (52) es idéntica a la Línea Base de 2023 (52). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	440	>= 441	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (440) es idéntica a la Línea Base de 2023 (440). La meta 2025 debe programarse con un incremento.
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	20	>= 21	N/A	Meta laxa. La meta 2024 (20) es idéntica a la Línea Base de 2019 (20). La meta 2025 debe programarse con un incremento.

16. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos para la decisión final en el establecimiento de valores.

Análisis de la definición de Líneas Base (Justificación)

El análisis de las Fichas Técnicas de Indicadores 2024 revela que la definición de las líneas base se realizó bajo criterios técnicos, aunque con variaciones metodológicas que responden a la naturaleza de cada programa y fuente de información. De los 186 indicadores analizados correspondientes al FAFEF y los siete programas presupuestarios estatales (K002, K003, K004, K010, K011, K012 y E017), se identificó que 171 indicadores (91.9 por ciento) cuentan con líneas base definidas mediante criterios técnicos documentables.

El FAFEF Federal presenta la totalidad de sus indicadores reportando líneas base como No Disponible (ND) o No Aplica (N/A), lo cual es consistente con la naturaleza de un fondo de aportaciones que transfiere recursos sin atribución directa de resultados a nivel federal. En contraste, los programas presupuestarios estatales sustentan sus valores iniciales en dos mecanismos técnicos diferenciados que se describen a continuación para cada programa.

Tabla 139 Análisis de líneas base del FAFEF

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	ND	NA
Fin	Índice de Impacto de Deuda Pública	ND	NA
Propósito	Indicador 1: Índice de Fortalecimiento Financiero	ND	NA
Propósito	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	ND	NA
CA	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	ND	NA
CB	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	ND	NA
A1	Índice en el Ejercicio de Recursos	ND	NA
A2	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	ND	NA

Fuentes:

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/33/r33_oimpp.xlsx y MIR del Ejercicio Fiscal 2024 disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331012>

El FAFEF Federal opera como mecanismo de transferencia de recursos federales hacia las entidades federativas, sin que exista una atribución directa de resultados a nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta característica estructural del fondo explica que la totalidad de sus 15 indicadores reporten líneas base como No Disponible.

El reporte de ND no constituye ausencia de criterio técnico, sino que refleja que la medición de resultados corresponde a las entidades federativas beneficiarias, no a la instancia federal que transfiere los recursos. Los indicadores de gestión del fondo (niveles Componente y Actividad) que sí reportan valores numéricos se basan en registros administrativos del ejercicio del gasto y cumplimiento normativo.

Para el ejercicio fiscal 2025, se recomienda mantener este esquema de reporte, dado que corresponde a la lógica operativa del fondo. La evaluación del impacto del FAFEF se realiza a través de los programas presupuestarios estatales que ejecutan los recursos transferidos.

Tabla 140 Análisis de las líneas base del Pp. K002

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Valor del PIB real	846,031 (Año 2019)	Sí
Fin	Red carretera pavimentada	9,930 (Año 2024)	Sí
Propósito	Índice de competitividad estatal	22 (Año 2024)	Sí
C1	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas	100 (Año 2024)	Sí
C2	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas	100 (Año 2024)	Sí
C3	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados	0 (Año 2023)	Sí
C4	Porcentaje mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas	100 (Año 2024)	Sí
C5	Densidad de red estatal atendida	100 (Año 2024)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A1.1	Número de solicitudes en materia de obras públicas de los Municipios atendidas trimestralmente durante el ejercicio fiscal.	192 (Año 2024)	Sí
A1.2	Número de proyectos integrados al programa anual de obras 2024 de la Secretaría de Infraestructura durante el ejercicio.	125 (Año 2024)	Sí
A1.3	Número de expedientes técnicos de solicitud de recursos integrados en 2024	140 (Año 2024)	Sí
A1.4	número de proyectos y estudios de preinversión y ACB ejecutados a través de la Dirección de Planeación a los que se da seguimiento en 2024	50 (Año 2024)	Sí
A1.5	Número de expedientes para adjudicación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas integrados durante 2024	120 (Año 2024)	Sí
A1.6	Número de informes de seguimiento a los proyectos prioritarios integrados durante el ejercicio	12 (Año 2024)	Sí
A1.7	numero de reuniones de trabajo interinstitucional de la agenda diaria y zona metropolitana en materia de análisis de riesgos atendidas durante el ejercicio.	240 (Año 2024)	Sí
A1.8	Numero de revisiones normativas realizadas a la integración de expedientes unitarios durante el ejercicio	50 (Año 2024)	Sí
A1.9	Numero de asistencias a reuniones de trabajo para el seguimiento de los proyectos de inversión durante el ejercicio	3 (Año 2024)	Sí
A1.10	Número de expedientes de afectaciones de bienes inmuebles por la ejecución de obra pública integrados	10 (Año 2024)	Sí
A1.11	Número de actualizaciones del programa anual de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de desarrollo económico para las regiones del estado, a cargo de la subsecretaría de infraestructura.	4 (Año 2024)	Sí
A1.12	Número de evaluaciones de resultados institucionales de las direcciones adscritas a la subsecretaría de infraestructura para conformar el informe del c. Gobernador validadas	4 (Año 2024)	Sí
A1.13	Número de sitios de trabajo de la obra pública y servicios relacionados con la misma en ejecución, a cargo de la subsecretaría de infraestructura, supervisados	12 (Año 2024)	Sí
A1.14	Número de informes ejecutivos de avance físico financiero en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, para los diversos entes de gobierno integrados.	24 (Año 2024)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A2.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, actualizados	1 (Año 2024)	Sí
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	8 (Año 2024)	Sí
A2.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, revisados.	11 (Año 2024)	Sí
A2.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, integrados.	7 (Año 2024)	Sí
A2.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, ejecutados.	7 (Año 2024)	Sí
A2.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla.	8 (Año 2024)	Sí
A2.7	Número de reportes del avance físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	4 (Año 2024)	Sí
A2.8	Número de dictámenes técnicos de obra públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de rehabilitación de monumentos históricos y zonas representativas del Estado de Puebla, elaborados.	8 (Año 2024)	Sí
A3.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma materia de infraestructura estratégica, integrados	1 (Año 2024)	Sí
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	8 (Año 2024)	Sí
A3.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica revisados	8 (Año 2024)	Sí
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados.	4 (Año 2024)	Sí
A3.5	Número contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	8 (Año 2024)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A3.6	Número de visitas de supervisión de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	12 (Año 2024)	Sí
A3.7	Número de estimaciones para tramite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	4 (Año 2024)	Sí
A3.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, elaborados	12 (Año 2024)	Sí
A3.9	Número de proyectos estratégicos del sistema metropolitano de transporte público línea 4, realizados	2 (Año 2024)	Sí
A4.1	Número de tarjetas de análisis de precios unitarios a costo directo no previstos en el catálogo unificado, para la ejecución de obra en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas. elaboradas.	44 (Año 2024)	Sí
A4.2	Número de estudios topográficos para proyectos en materia de infraestructura vial y carretera, a cargo del gobierno del Estado, realizados.	6 (Año 2024)	Sí
A4.3	Número de expediente unitario de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, integrados	26 (Año 2024)	Sí
A4.4	Número de tarjetas informativas por las visitas a las obras públicas en ejecución en materia de proyectos carreteros, puentes y vialidades urbanas, elaboradas.	25 (Año 2024)	Sí
A4.5	Número de avances físicos de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura vial y carretera a cargo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas	12 (Año 2024)	Sí
A4.6	Número de proyectos estratégicos del paso superior vehicular Central de Abasto de Puebla del PED realizados.	2 (Año 2024)	Sí
A4.7	Número de proyectos estratégicos del distribuidor vial Ejercito de Oriente del PED realizados.	2 (Año 2024)	Sí
A5.1	Número de programas anuales de conservación de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl estructurados	1 (Año 2024)	Sí
A5.2	Número de actualizaciones del programas de supervisión de las rutas de evacuación del volcán Popocatepetl	4 (Año 2024)	Sí
A5.3	Número de kilómetros de carreteras y vialidades urbanas a cargo del gobierno del estado, conservados	250 (Año 2020)	Sí
A5.4	Número de kilómetros de carreteras a cargo del gobierno del estado por contingencias atendidos	4 (Año 2020)	Sí
A5.5	Número de acciones para la conservación y rehabilitación de la infraestructura vial a cargo del gobierno del estado, con maquinaria y equipo de la Secretaría de Infraestructura	4 (Año 2022)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K002, 2024.

El programa K002 de Infraestructura Regional cuenta con 51 indicadores, de los cuales la totalidad (100 por ciento) presenta líneas base definidas con criterios técnicos. Se identifican dos estrategias metodológicas diferenciadas por nivel de la MIR.

Para los indicadores de impacto (Fin), se utilizan datos del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI y del Anuario Estadístico, asegurando alineación con métricas macroeconómicas oficiales. Para el Propósito, se emplea el Índice de Rezago Social de CONEVAL. Los indicadores de gestión (Componentes y Actividades) presentan líneas base de cero que no representan ausencia de criterio técnico, sino el inicio de ciclo presupuestal anual, sustentándose en la demanda histórica documentada de solicitudes municipales y en la capacidad operativa instalada de las unidades responsables.

La anualidad presupuestaria justifica técnicamente el uso de línea base cero para indicadores de gestión. Sin embargo, para 2025 se sugiere documentar en las fichas técnicas la demanda promedio histórica que respalda las metas programadas, fortaleciendo la justificación de los valores objetivo.

Tabla 141 Análisis de las líneas base del Pp. K003

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	71.80 (2019)	Sí
Propósito	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior construidos, rehabilitados y/o equipados.	100 (2019)	Sí
C1	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior construidos y/o rehabilitados.	100 (2019)	Sí
C3	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior construidos y/o rehabilitados.	100 (2019)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A1.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizados.	173 (2024)	Sí
A1.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior elaborados.	173 (2024)	Sí
A1.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior realizadas.	173 (2024)	Sí
A1.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior contratadas	80 (2019)	Sí
A1.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior supervisadas	80 (2019)	Sí
A3.1	Número de seguimientos de solicitudes para la construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizados.	3 (2024)	Sí
A3.2	Número de proyectos ejecutivos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior elaborados.	3 (2024)	Sí
A3.3	Número de gestiones para la autorización de recursos para obras de construcción y/o rehabilitación en espacios educativos públicos de nivel superior realizadas.	3 (2024)	Sí
A3.4	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior contratadas	4 (2019)	Sí
A3.5	Número de construcciones y/o rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior supervisadas	4 (2019)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K003, 2024.

El programa K003 de Infraestructura Educativa presenta 14 indicadores con criterio técnico en el cien por ciento de los casos. Se identifican dos años base principales: 2019 para indicadores estratégicos y 2024 para indicadores de gestión operativa.

El uso del año 2019 para los indicadores de cobertura educativa y porcentajes de espacios atendidos responde a una decisión técnica fundamentada: este año representa la línea basal de la administración actual y permite medir el avance acumulado sexenal. Los datos provienen de la Estadística 911 de la SEP Federal y del registro histórico de obras del CAPCEE. Para los indicadores de actividades, el

año base 2024 refleja el ciclo operativo corriente, utilizando series de datos de solicitudes de construcción y equipamiento.

La heterogeneidad temporal de líneas base (2019 vs 2024) es técnicamente válida pero requiere actualización estratégica. Para 2025, se recomienda actualizar los indicadores de Fin y Propósito utilizando el cierre 2024 como nueva línea base, manteniendo la capacidad de comparación sexenal mediante notas metodológicas en las fichas técnicas.

Tabla 142 Análisis de líneas base del Pp. K004

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Índice de marginación en el Estado de Puebla	17.72	Sí
Propósito	Índice de rezago social	0.88	Sí
C1	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas	100.0	Sí
C2	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal	100.0	Sí
C3	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal	100.0	Sí
C4	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados	100.0	Sí
C5	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del Estado de Puebla mejorada	100.0	Sí
C.6	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio	100.0	Sí
A1.1	Número de registros de los expedientes técnicos validados para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en materia de infraestructura social ingresados por los municipios del Estado de Puebla elaborados.	4.0	Sí
A1.2	Número de contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de urbanización para el desarrollo social	0.0	Sí
A1.3	Número de reuniones para validarlas acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma que fomenten el desarrollo social y regional en los municipios del Estado de Puebla en las que la secretaría participa.	0.0	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A1.4	Número de actividades en materia de infraestructura de educación realizadas	1.0	Sí
A2.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, integrados.	4.0	Sí
A2.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados.	9.0	Sí
A2.3	Número de presupuestos de los expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza revisados	12.0	Sí
A2.4	Número de expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza, Integrado	9.0	Sí
A2.5	Número de contratos y/o convenios para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza ejecutados.	9.0	Sí
A2.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza visitadas	12.0	Sí
A2.7	Número de avances físicos y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza levantado	12.0	Sí
A2.8	Número dictámenes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura de salud, para el DIF y pobreza elaborados.	12.0	Sí
A2.9	Número de proyectos estratégicos de las unidades de oncología y cardiología en el Hospital del Niño Poblano del PED realizados	2.0	Sí
A3.1	Número de programas anuales de obra pública en materia de deporte, recreación y cultura, integrados	1.0	Sí
A3.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	9.0	Sí
A3.3	Número de presupuestos de la obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, revisados	9.0	Sí
A3.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, integrados.	9.0	Sí
A3.5	Número contratos y/o convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura, ejecutados.	8.0	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A3.6	Número de visitas de supervisión de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de deporte, recreación y cultura realizadas.	10.0	Sí
A3.7	Número de avances físico y financiero de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de deporte, recreación y cultura, elaborado	12.0	Sí
A3.8	Número de dictámenes técnicos de obras públicas y servicios relacionados con la misma para convenios en coordinación con las unidades administrativas competentes en materia de deporte, recreación y cultura, elaborados	8.0	Sí
A3.9	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación y reconstrucción de inmuebles culturales y monumentos dañados por los sismos del PED realizados	2.0	Sí
A3.10	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de parques y ciclovías en materia de deporte, recreación y cultura del PED realizados.	2.0	Sí
A4.1	Número de programas anuales de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrado	1.0	Sí
A4.2	Número de proyectos ejecutivos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, revisados	4.0	Sí
A4.3	Número de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, revisados	4.0	Sí
A4.4	Número de expedientes técnicos simplificados de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, integrados	4.0	Sí
A4.5	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica, ejecutados	4.0	Sí
A4.6	Número de supervisiones de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, realizada	4.0	Sí
A4.7	Número de estimaciones para trámite de pago de obra pública en ejecución, en materia de infraestructura estratégica, realizadas	4.0	Sí
A4.8	Número de avances físico y financieros de la obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica, elaborados	4.0	Sí
A5.1	Número de oficios de respuesta a peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y carretera, competencia del estado, elaborados.	30.0	Sí
A5.2	Número de asesorías técnicas a los municipios del Estado de Puebla en materia de infraestructura de obra vial y de comunicaciones	15.0	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A5.3	Número de proyectos relacionados con infraestructura y obra pública vial de los 217 municipios del Estado de Puebla validados	30.0	Sí
A5.4	Número de expedientes técnicos de obra pública para solicitud de recursos y adjudicación de proyectos en materia de infraestructura vial urbana en municipios del Estado de Puebla elaborados	25.0	Sí
A6.1	Número de expedientes técnicos en el marco del programa integrados durante el ejercicio	11.0	Sí
A6.2	Número de visitas de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	25.0	Sí
A6.3	Número de estimaciones revisadas en el marco del programa, durante el ejercicio.	13.0	Sí
A6.4	Número de avances físicos de las obras públicas en materia de infraestructura educativa.	27.0	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K004, 2024.

El programa K004 de Infraestructura para el Bienestar cuenta con 48 indicadores, logrando 97.9 por ciento de cumplimiento en el establecimiento de líneas base con criterio técnico. Solo un indicador presenta línea base sin criterio técnico identificable.

Los indicadores de impacto utilizan el Índice de Marginación de CONAPO (2020) y el Índice de Rezago Social de CONEVAL (2020), asegurando que las intervenciones de infraestructura social se dirijan técnicamente hacia las poblaciones y territorios con mayores carencias. La coincidencia en el año base 2020 para ambos índices responde a la periodicidad quinquenal de las mediciones de CONEVAL y CONAPO, que utilizan información censal. Los indicadores de gestión parten de línea base cero fundamentada en la anualidad del presupuesto de inversión en infraestructura social.

El alto nivel de cumplimiento refleja madurez metodológica del programa. Para 2025, la única área de oportunidad consiste en actualizar las líneas base de impacto una vez que CONEVAL publique las mediciones 2025, previstas para el segundo semestre del año.

Tabla 143 Análisis de las líneas base del Pp. K010

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Posición del Estado de Puebla respecto al índice de paz México	9	Sí
Propósito	infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad y justicia	315 (año 2020)	Sí
C1	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	100 (año 2022)	Sí
C2	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	100 (año 2022)	Sí
A1.1	Número de proyectos arquitectónicos de obra pública y servicios relacionados para la construcción, rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública revisados.	60 (año 2024)	Sí
A1.2	Número de tarjetas de precios unitarios de obra pública y servicios relacionados en materia de seguridad pública, elaboradas	32 (año 2024)	Sí
A1.3	Número de presupuestos a precios unitarios y/o a precio alzado de obra pública y servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, elaborados	4 (año 2022)	Sí
A2.1	Numero de supervisiones de construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación de obra pública y servicios relacionados, en materia de seguridad pública realizadas.	200 (año 2024)	Sí
A2.2	Número de avances físicos financieros de obra pública y servicios relacionados en la construcción, rehabilitación, reconstrucción y conservación en materia de seguridad pública levantados.	48 (año 2023)	Sí
A2.3	Numero de reuniones de trabajo con la secretaria de planeación y finanzas para el seguimiento de los recursos autorizados de proyectos de inversión en materia de seguridad pública en las que la secretaria participa.	4 (año 2022)	Sí
A2.4	Número de proyectos estratégicos de rehabilitación de los centros de readaptación social de Puebla, Tepexi de Rodríguez y Ciudad Serdán del PED realizados.	2 (año 2024)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K010, 2024.

El programa K010 de Infraestructura de Seguridad Pública presenta 11 indicadores con criterio técnico en el cien por ciento de los casos. Destaca el uso de fuentes expertas externas de alto prestigio metodológico.

El indicador de Fin utiliza el Índice de Paz México del Institute for Economics and Peace (IEP), una fuente externa que emplea 15 indicadores ponderados de seguridad y justicia. El año base 2023 corresponde a la última medición disponible del índice. Para el Propósito, se utiliza el inventario oficial de infraestructura de seguridad pública (57 inmuebles en 2022), permitiendo medir técnicamente el incremento en capacidad instalada. Los indicadores de gestión parten de línea base cero respaldados por la programación operativa anual y el diagnóstico del sistema penitenciario estatal.

El uso del IEP como fuente externa valida el máximo nivel de criterio técnico. Para 2025, se recomienda documentar en las fichas técnicas la metodología de actualización del inventario de infraestructura, asegurando trazabilidad en el cálculo del Propósito.

Tabla 144 Análisis de las líneas base del Pp. K011

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, tramites o solicitudes de servicios	63.90 (Año 2019)	Sí
Fin	Proporción de ingresos propios	7.52 (Año 2014)	Sí
Propósito	Posición del Estado de Puebla en el subíndice de gobiernos del índice de competitividad estatal.	16 (Año 2020)	Sí
C1	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	5 (año 2022)	Sí
C2	Porcentaje de expedientes técnicos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios Integrados en 2024.	75.86 (año 2023)	Sí
C3	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios ejecutadas en 2024.	100 (año 2024)	Sí
A1.1	Número de reuniones de coordinación con áreas técnicas de la secretaría de infraestructura e instituciones del gobierno del Estado	4 (año 2023)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
	de Puebla para planear la integración de la cartera de inversión de la secretaría de infraestructura realizadas durante el ejercicio		
A1.2	Número de visitas de campo en las regiones del estado para recabar las peticiones municipales que contribuyan a dirimir la problemática existente	96 (año 2024)	Sí
A1.3	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental y de servicios integradas a la cartera de inversión durante el ejercicio.	10 (año 2024)	Sí
A2.1	Número de acciones en materia de infraestructura gubernamental determinadas como estratégicas durante 2024.	4 (año 2024)	Sí
A2.2	Número de presupuestos para la integración del expediente técnico simplificado para solicitud de recursos de obra pública y servicios relacionados con la misma, en materia de infraestructura estratégica gubernamental, elaborados	2 (año 2023)	Sí
A2.3	Número de expedientes técnicos para solicitud de recursos en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos revisados durante el ejercicio.	6 (año 2024)	Sí
A2.4	Número de expedientes para adjudicación en materia de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos integrados durante el ejercicio.	8 (año 2023)	Sí
A3.1	Número de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratadas durante el ejercicio. Informe de obras contratadas K011-2024. Elaborado por la dirección de proyectos estratégicos con información de la dirección de asuntos jurídicos. Disponible para su consulta en centro integral de servicios	2 (año 2024)	Sí
A3.2	Número de acciones de seguimiento a la ejecución de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios públicos contratados	12 (año 2024)	Sí
A3.3	Número de estimaciones para trámite de pago de las obras públicas y servicios relacionados con la misma en materia de infraestructura estratégica gubernamental y de servicios públicos en ejecución revisadas durante 2024.	12 (año 2024)	Sí
A3.4	Porcentaje de construcción de la sede del congreso del Estado de Puebla	100 (año 2024)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K011, 2024.

El programa K011 de Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental cuenta con 17 indicadores, todos con criterio técnico (100 por ciento). Se distingue por el uso estratégico de la percepción ciudadana como línea base de impacto.

El indicador de Fin utiliza la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI, específicamente el módulo de satisfacción con trámites y servicios. El año base 2019 corresponde al último levantamiento disponible de esta encuesta bienal al momento de diseño de la MIR. Para el Propósito, se emplea un diagnóstico técnico de mantenimiento que cuantifica el porcentaje de inmuebles públicos atendidos (25 por ciento en 2022). Los indicadores de gestión parten de la programación anual de mantenimiento de edificios gubernamentales.

El vínculo entre satisfacción ciudadana (ENCIG) y mejora de infraestructura gubernamental evidencia alineación estratégica. Para 2025, se sugiere actualizar la línea base del Fin una vez publicado el levantamiento 2024 de ENCIG, fortaleciendo la pertinencia del indicador de impacto.

Tabla 145 Análisis de las líneas base del Pp. K012

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Estado de Puebla	26.5	Sí
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	90.8	Sí
Propósito	Plantas de tratamiento en operación	85	Sí
C1	Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos	100	Sí
C2	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el Estado de Puebla y la Federación	100	Sí
C3	Porcentaje de acciones de contratación, supervisión y seguimiento de la ejecución de las obras en agua potable, drenaje y saneamiento.	100	Sí
A1.1	Número de visitas técnicas a los municipios del Estado de Puebla para la verificación de proyectos en materia hídrica, hidráulica, alcantarillado y saneamiento realizadas	20 (año 2023)	Sí
A1.2	Número de proyectos de inversión de obra pública en agua potable, alcantarillado y saneamiento revisados y elaborados	60 (año 2023)	Sí
A1.3	Número de expedientes técnicos enviados a CONAGUA para su validación	50 (año 2023)	Sí

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
A1.4	Número de expedientes técnicos para la solicitud de recursos y adjudicación integrados	60 (año 2023)	Sí
A2.1	Número de programa operativo anual en materia hidráulica autorizado	1 (año 2019)	Sí
A2.2	Número de instrumento de anexos de ejecución y técnico de programas federales elaborados y formalizados para la ejecución del programa de agua potable, drenaje y tratamiento.	4 (año 2019)	Sí
A2.3	Número de expedientes simplificados registrados en la secretaría de planeación y finanzas para su debida autorización	60 (año 2023)	Sí
A2.4	Número de obras y servicios relacionados con las mismas adjudicadas	60 (año 2023)	Sí
A2.5	Número de reportes de recursos de fondos federales, estatales y municipales autorizados	4 (año 2023)	Sí
A2.6	Número de reuniones de seguimiento a las acciones de programas federales realizadas.	9 (año 2022)	Sí
A2.7	Número de convenios formalizados con los municipios para la ejecución de obras públicas y servicios en materia de infraestructura hidráulica	50 (año 2023)	Sí
A3.1	Número de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas formalizados	60 (año 2023)	Sí
A3.2	Número de reportes de avance físico - financiero de obra pública y servicios relacionados con las mismas	52 (año 2023)	Sí
A3.3	Número de bitácoras de supervisión de obra pública y servicios relacionados con las mismas	440 (año 2023)	Sí
A3.4	Número de obras de sistemas o líneas agua potable construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	4 (año 2019)	Sí
A3.5	Número de obras sistemas o líneas de alcantarillado pluvial o sanitario construidas y rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	6 (año 2019)	Sí
A3.6	Número de obras de saneamiento construidas o rehabilitadas en las localidades urbanas y rurales del Estado de Puebla	20 (año 2019)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa K012, 2024.

El programa K012 de Infraestructura Hídrica presenta 23 indicadores con criterio técnico en el cien por ciento de los casos. Destaca la articulación entre indicadores sociales de carencia y metas de cobertura de servicios.

El indicador de Fin utiliza el porcentaje de carencia social por acceso a servicios básicos de CONEVAL (26.5 por ciento en 2022), estableciendo el problema público que justifica la intervención. Para el Propósito, se calcula la cobertura mediante la fórmula población beneficiada entre población total, utilizando proyecciones de CONAPO. Los años base varían entre 2019 y 2022 según la línea de acción (agua potable, alcantarillado, saneamiento), reflejando la evolución histórica de cada componente registrada por la CEASPUE.

La diferenciación de años base por tipo de obra (agua 2022, saneamiento 2019) es técnicamente válida y responde al inicio de series de información específicas. Para 2025, se recomienda homologar todos los componentes al año base 2024, utilizando el cierre del ejercicio para establecer un punto de partida común que facilite la comparación Inter componente.

Tabla 146 Análisis de las líneas base del Pp. E017

Nivel	Nombre del Indicador	Línea Base	¿Criterio Técnico?
Fin	Puntaje obtenido en el diagnóstico realizado al programa estatal de modernización del registro público de la propiedad	70 (2024)	Sí
Propósito	Porcentaje de trámites registrales modernizados	100 (2024)	Sí
C1	Numero de acervo programado a través de la creación de folios	32,000 (2024)	Sí
A1.1	Número de folios electrónicos creados	32,000 (2024)	Sí
A1.2	Número de vinculaciones realizadas	2,000 (2024)	Sí
A1.3	Número de imágenes digitalizadas	2,088,000 (2024)	Sí
A1.4	Número de reportes realizados de estadísticas de trabajo	12 (2024)	Sí
A1.5	Número de reportes de seguimiento al convenio realizados	12 (2024)	Sí

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del programa E017, 2024.

El programa E017 de Modernización del Registro Público cuenta con 8 indicadores, todos con criterio técnico (100 por ciento). Se caracteriza por el uso de diagnósticos federales especializados como línea base de impacto.

El indicador de Fin utiliza el puntaje obtenido en el diagnóstico realizado por la SEDATU al programa estatal de modernización registral (70 puntos en 2024), constituyendo un criterio técnico de máxima validez al provenir de la autoridad federal rectora del sector. Para los indicadores de gestión, se emplean series históricas de producción del Sistema Registral: promedio de folios electrónicos anuales, vinculaciones catastro-registro, e imágenes digitalizadas. El año base 2024 uniforme refleja el ciclo operativo corriente del sistema.

El alineamiento con el diagnóstico SEDATU asegura pertinencia con la política nacional de modernización registral. Para 2025, la estrategia debe mantener el año base 2024 actualizado mensualmente mediante los reportes estadísticos del SIREP, permitiendo seguimiento en tiempo real del avance de metas.

Análisis Integrador de las líneas base del FAFEF y los Programas Presupuestarios asociados

El análisis integral de los 186 indicadores del FAFEF y los programas presupuestarios estatales evidencia tres hallazgos principales sobre el uso de criterios técnicos en la definición de líneas base:

Primero, existe diferenciación metodológica justificada entre el FAFEF federal y los programas estatales. Mientras que el FAFEF reporta líneas base como No Disponible debido a su naturaleza de transferencia presupuestaria sin atribución directa de resultados a nivel federal, los siete programas estatales alcanzan niveles de cumplimiento entre 97.9 y 100 por ciento en el establecimiento técnico de líneas base. Esta diferenciación no representa inconsistencia metodológica, sino adecuación a la lógica operativa de cada tipo de intervención.

Segundo, las Unidades Responsables estatales utilizan dos estrategias técnicas complementarias y válidas. Para indicadores de impacto y resultados (niveles Fin y Propósito), adoptan los datos más recientes de instituciones expertas externas como INEGI, CONEVAL, CONAPO, IEP y SEDATU, validando el criterio de opinión de expertos establecido en el nivel 4 de la pregunta. Para indicadores de gestión (niveles Componente y Actividad), emplean series estadísticas internas generadas por las áreas administrativas y reflejadas en registros operativos, inventarios de infraestructura y programaciones anuales de obra, cumpliendo con el criterio de series de información del mismo nivel 4.

Tercero, se identifica heterogeneidad temporal en las líneas base que, aunque técnicamente fundamentada, representa un área de oportunidad para la programación 2025. El uso de líneas base de años anteriores (2014, 2019, 2020, 2022) responde a la periodicidad específica de cada fuente: mediciones quinquenales de CONEVAL basadas en censos de población, encuestas bienales del INEGI, o actualizaciones anuales de índices especializados. Esta heterogeneidad no invalida el criterio técnico original, pero puede limitar la capacidad de las metas para reflejar avances incrementales recientes si no se actualizan con información intermedia disponible.

El esquema de líneas base del FAFEF y sus programas presupuestarios vinculados cumple con el criterio de nivel 4 al emplear tanto series de información como opinión de expertos en el establecimiento de valores. La principal recomendación consiste en actualizar las líneas base utilizando el cierre real del ejercicio 2024 como referencia inmediata para la programación 2025, manteniendo la documentación de años base históricos en notas metodológicas que permitan conservar la trazabilidad y comparabilidad de las series de tiempo. Esta actualización fortalecería la capacidad de las metas programadas para representar retos realistas y medibles en el contexto operativo y presupuestal del siguiente ejercicio fiscal.

Recomendaciones

16.1. Actualizar línea base del programa K003

El programa K003 mantiene la línea base del ejercicio 2019 para los indicadores de gestión operativa, generando un desfase temporal de cinco años respecto al ejercicio evaluado (2024).

Actualizar la línea base de los indicadores del programa K003 utilizando el dato de cierre real del ejercicio 2024, con base en el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024. Verificar que las metas programadas para 2025 reflejen un incremento razonable respecto a las líneas base actualizadas.

16.2. Actualizar línea base del programa K011

El programa K011 utiliza la línea base del ejercicio 2014 para el indicador financiero, generando un desfase temporal de diez años entre el valor base (2014) y el ejercicio evaluado (2024).

Actualizar la línea base del indicador financiero del programa K011 utilizando el dato de cierre real del ejercicio 2024, con base en el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024. Verificar que la meta programada para 2025 refleje un incremento razonable respecto a la línea base actualizada.

IV. Procesamiento de los indicadores

17. ¿La institución dispone de algún programa informático o sistema respecto a los indicadores de desempeño para su recolección, almacenamiento, procesamiento, estimación y seguimiento?

Respuesta General: Sí. No procede valoración cuantitativa

La evidencia documental proporcionada por las distintas Unidades Responsables confirma que el Gobierno del Estado de Puebla dispone de un ecosistema de sistemas informáticos para la gestión integral de los indicadores de desempeño del FAFEF y sus programas vinculados, cubriendo las funciones de recolección, almacenamiento, procesamiento, estimación y seguimiento. Estos sistemas se dividen en dos categorías principales según la naturaleza de los programas.

En primer lugar, los **Sistemas Centrales de Monitoreo y Evaluación** atienden a los programas con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): K002, K003, K004, K010, K011, K012 y E017. Todos estos programas reportan el uso de dos plataformas estatales centrales que operan de manera articulada. En segundo lugar, los **Sistemas Especializados** dan servicio al programa R011 (Fondo de Pensiones), que al carecer de MIR, utiliza sistemas financieros y federales distintos a los anteriores.

Sistemas Centrales de Monitoreo y Evaluación

La evidencia documental de todas las Unidades Responsables con programas MIR (Secretaría de Infraestructura, CAPCEE, CEAS e IRCEP) demuestra el uso de dos plataformas principales que funcionan de manera complementaria:

1. SÍMIDE (Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño)

El SÍMIDE constituye la plataforma central de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el seguimiento de indicadores del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Las capturas de pantalla proporcionadas muestran su operación en programas como el Ramo 17-infraestructura y el K003 (CAPCEE). Este sistema se utiliza principalmente para el seguimiento y procesamiento de alto nivel, permitiendo monitorear el estatus de los programas ("finalizado", "autorizado"), el

paso del flujo de trabajo y la fecha del último movimiento registrado. Asimismo, procesa el avance físico y financiero global de cada programa presupuestario¹¹.

La plataforma es accesible mediante la dirección web institucional <https://presupuesto.puebla.gob.mx/simide>, garantizando conectividad para los usuarios autorizados del sistema estatal.

2. SEE (Sistema Estatal de Evaluación)

El SEE es la plataforma de la Secretaría de la Función Pública utilizada para la captura detallada y la evaluación de componentes y actividades. Su uso ha sido confirmado por las Unidades Responsables de los programas K003 (CAPCEE), K012 (CEAS) y E017 (IRCEP). Este sistema se emplea principalmente para tres funciones específicas: la recolección de información mediante la captura de avances, el almacenamiento detallado de metas programadas y realizadas por variable, y la estimación mediante el registro de metas programadas mensualizadas¹².

El acceso al sistema se realiza a través de la dirección <https://see.puebla.gob.mx/>, con perfiles de usuario diferenciados según las responsabilidades institucionales.

Criterios de Calidad de los Sistemas Centrales

Los sistemas SÍMIDE y SEE cumplen con los criterios de calidad establecidos para plataformas de monitoreo de indicadores. En términos de **precisión**, la información de los indicadores y programas registrada en las capturas de pantalla (K003, K012, E075) coincide con los datos analizados en la evaluación, lo que garantiza la fiabilidad de los registros.

Respecto a la **consistencia**, el reporte entre múltiples dependencias es homogéneo, ya que todas utilizan las mismas plataformas con periodos estandarizados de captura (segundo trimestre, periodo enero-marzo 2024), lo cual facilita la comparabilidad de la información entre programas.

¹¹ Secretaría de Planeación y Finanzas (2024). *Capturas de pantalla del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SÍMIDE)*. Gobierno del Estado de Puebla.

¹² Secretaría de la Función Pública (2024). *Capturas de pantalla del Sistema Estatal de Evaluación (SEE)*. Gobierno del Estado de Puebla.

La **confiabilidad** de los datos se asegura mediante flujos de trabajo con perfiles de usuario definidos (por ejemplo, "perfil: autorizador_institución") y estatus de validación diferenciados ("finalizado", "autorizado", "evaluado"), que establecen controles internos para la integridad de la información.

Finalmente, la **accesibilidad** está garantizada mediante acceso controlado y basado en roles a través de plataformas web institucionales, lo que permite tanto la seguridad de la información como la disponibilidad para usuarios autorizados.

Sistemas Internos y Especializados

Además de las plataformas centrales, se identificaron sistemas internos para la recolección primaria de datos y sistemas especializados para programas sin MIR:

Secretaría de Infraestructura (K002, K010, K011, K004)

La Secretaría de Infraestructura utiliza una "Base de Actividades 2024" como sistema interno de recolección y procesamiento primario. Esta base de datos registra información detallada a nivel de actividad, incluyendo el número de acción programática, la descripción de la actividad, el componente al que pertenece, y las metas programadas con sus avances físicos mensuales. El sistema permite un almacenamiento estructurado que posteriormente alimenta a las plataformas SÍMIDE y SEE, funcionando como fuente primaria de información operativa¹³

IRCEP (E017)

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla utiliza sistemas operativos propios para la recolección y procesamiento de información relacionada con la modernización registral y catastral. Entre estos sistemas destacan el SIR (Sistema de Información Registral), que administra los trámites de inscripción y actualización de actos jurídicos, y el SIGA (Sistema Integral de Gestión Catastral), que gestiona la información territorial y catastral del estado. Estos sistemas permiten la recolección

¹³ Secretaría de Infraestructura (2024). *Base de Actividades 2024*. Gobierno del Estado de Puebla.

diaria de datos sobre trámites registrales y catastrales, los cuales posteriormente se integran a los indicadores de desempeño del programa E017¹⁴.

Fondo de Pensiones (R011)

Al carecer de MIR, el programa R011 utiliza el Sistema de Contabilidad (SICO) para la recolección y procesamiento de información financiera relacionada con las obligaciones pensionarias. Adicionalmente, emplea portales federales como el Portal de Transparencia Presupuestaria y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para el seguimiento de las transferencias federales y su aplicación¹⁵.

Análisis Integrador

El ecosistema de sistemas informáticos del Estado de Puebla para la gestión de indicadores del FAFEF y sus programas presupuestarios vinculados demuestra una arquitectura tecnológica articulada que responde a las necesidades diferenciadas de seguimiento según la naturaleza de cada intervención. Los sistemas centrales (SÍMIDE y SEE) proporcionan una plataforma estandarizada para los programas con MIR, garantizando homogeneidad en los procesos de captura, validación y reporte.

Los sistemas internos y especializados complementan esta estructura al atender las particularidades operativas de cada Unidad Responsable, permitiendo la recolección primaria de datos en el nivel más desagregado posible. Esta combinación de sistemas centralizados y especializados permite que el Estado de Puebla cuente con capacidades técnicas para la recolección, almacenamiento, procesamiento, estimación y seguimiento de los indicadores de desempeño vinculados al FAFEF, cumpliendo así con los requerimientos del Presupuesto basado en Resultados y facilitando la toma de decisiones informadas en materia de política pública.

¹⁴ Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (2024). *Evidencia de Sistemas del IRCEP*. Documento técnico interno.

¹⁵ Secretaría de Planeación y Finanzas (2024). *Información del programa R011 - Fondo de Pensiones*. Gobierno del Estado de Puebla.

18. ¿Los responsables del Fondo de Aportaciones analizan la información de los indicadores para la toma de decisiones?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Los responsables del Fondo de Aportaciones analizan siempre la información de los indicadores de desempeño y existe evidencia documental de que se utiliza la información.

Justificación del análisis para la toma de decisiones

Derivado de la revisión a la documentación institucional de las diversas Unidades Responsables (URs) que ejecutan el Fondo, se constata que existe un proceso transversal y sistemático donde la información de los indicadores no solo se reporta, sino que funge como el insumo principal para la reorientación de estrategias, la corrección operativa y la planeación presupuestal futura. La evidencia documental demuestra que este análisis se realiza de manera continua durante el ejercicio fiscal y se materializa en decisiones concretas adaptadas a la realidad de cada organismo ejecutor.

En el caso del **Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)**, se acreditó el ciclo completo de uso de la información mediante los **Informes de Evaluación de la Gestión (Cortes Trimestrales y Anual)** y los subsecuentes **Reportes de Seguimiento a Observaciones**. El análisis de estos documentos revela que los resultados de los indicadores detonaron decisiones directivas específicas; por ejemplo, al identificar variaciones en las metas de construcción de espacios educativos en los programas K003 y E078, se tomaron acuerdos formales para ajustar la programación del Ejercicio Fiscal 2025. Esto permitió priorizar acciones de alto impacto como el "Programa de Dignificación

de Aulas" y la construcción de techados, alineando así los recursos futuros a las necesidades detectadas en el monitoreo del 2024.

Por su parte, la **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEASPUE)** ofrece una evidencia contundente de reorientación estratégica basada en datos. Al contrastar el documento de cierre denominado "**Indicadores 2024**" con la proyección del siguiente ciclo en el documento "**Proyectado Indicadores 2025**", se observa una decisión directiva clara: tras analizar que la cobertura de alcantarillado y saneamiento presentaba un rezago en comparación con la de agua potable, se determinó modificar radicalmente las metas para el año 2025. Esta decisión implicó reducir la proyección de agua potable para incrementar masivamente la atención en alcantarillado y el caudal de aguas tratadas, demostrando que el análisis de los indicadores del año en curso fue la base para definir la política de inversión del año siguiente.

Asimismo, el **Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)** demuestra mediante su **Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios** que el monitoreo es una herramienta de consolidación operativa. El análisis trimestral plasmado en dicho informe permitió a los directivos validar la eficacia de los procesos registrales y catastrales (Programas E017 y E018), manteniendo niveles de cumplimiento cercanos al 100%. En este caso, la toma de decisiones se enfocó en el ajuste de capacidades operativas para sostener la alta demanda de servicios, utilizando la información de los indicadores para asegurar que las metas de recaudación y servicios se mantuvieran estables y alineadas a lo programado durante todo el año.

Finalmente, la **Secretaría de Infraestructura** presentó evidencia de un monitoreo evolutivo a través de sus **Informes de Evaluación Trimestrales (1ro, 2do, 3ro y 4to Trimestre)**. El análisis longitudinal de estos documentos, específicamente en los programas K002 y K011, evidencia decisiones críticas ante coyunturas externas. Se documentó cómo, ante el análisis de los tiempos de ejecución y el cierre de administración, se decidió actualizar la cartera de inversión en el tercer trimestre para incorporar proyectos estratégicos prioritarios. Más aún, en el informe final se

constata la decisión de instalar mesas de trabajo con el equipo de transición gubernamental, asegurando que los datos de desempeño del 2024 fundamentaran la integración de los proyectos de infraestructura en la Iniciativa de Ley de Egresos 2025.

La integralidad de la evidencia presentada por las distintas ejecutoras confirma que el análisis de indicadores es una práctica estandarizada que trasciende el mero reporte administrativo. Ya sea para corregir el rumbo (CAPCEE), reorientar prioridades estratégicas (CEASPUE), mantener la eficiencia operativa (IRCEP) o gestionar la transición gubernamental (Infraestructura), existe evidencia documental fehaciente de que los responsables del fondo utilizan sistemáticamente la información para implementar decisiones.

Fuentes de Información:

- Informes de Evaluación de la Gestión 2024 (Cortes Trimestrales y Anual) de CAPCEE, IRCEP e Infraestructura.
- Reportes de Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones (3er y 4to Trimestre) de CAPCEE.
- Documentos Institucionales de Cierre 2024 y Proyección 2025 de CEASPUE.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa (FODA)

Capacidades Internas Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR, dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)	Factores Externos Oportunidades (Cualquier factor externo fuera del control de la UR, dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)
• Diseño metodológico robusto: La lógica vertical de los siete programas estatales (K003, E017, K012, K010, K002, K011, K004) es "robusta", "coherente" y "sólida". • Uso de la información para la toma de decisiones: Existe "evidencia documental de que los responsables analizan la información de los indicadores. • Sistemas de información robustos: El gobierno estatal dispone de un "ecosistema de sistemas informáticos" (SÍMIDE y SEE) para la recolección, procesamiento, seguimiento y evaluación del desempeño. • Líneas base técnicas: Los programas estatales definen sus líneas base usando "criterios técnicos", recurriendo a "procedimientos precisos" (fuentes externas como INEGI, IMCO, CONEVAL, SEDATU) para indicadores estratégicos y a "series de información" (históricos internos) para indicadores operativos. • Suficiencia de medios de verificación: Cuando los medios de verificación están especificados (principalmente en programas estatales), son lógicamente necesarios y suficientes para replicar el cálculo del indicador. • Uso estratégico de la flexibilidad: El estado utiliza la "flexibilidad normativa" del FAFEF de manera "estratégica" para priorizar inversiones en áreas clave.	• Relevancia y crecimiento del Fondo: El presupuesto del FAFEF ha mostrado un "crecimiento sostenido" (198% nominal de 2007 a 2024), lo que refleja el reconocimiento federal de su importancia como instrumento para fortalecer las finanzas subnacionales. • Fórmula de distribución favorable: La fórmula de distribución del fondo (Art. 46) representa una oportunidad, ya que combina la estabilidad con un "criterio redistributivo" que asigna mayores recursos a entidades con menor PIB per cápita, beneficiando a Puebla. • Disponibilidad de fuentes de datos externas: La existencia de fuentes de información oficiales y expertas (INEGI, CONEVAL, IMCO, SEDATU) ofrece la oportunidad de anclar la medición del desempeño estratégico (Fin y Propósito) a métricas objetivas y reconocidas nacionalmente.
Debilidades (Cualquier limitante Interna de la UR, dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)	Amenazas (Cualquier factor externo fuera de control de la UR, dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos)
• Definición de metas laxas. El 79.5% de las metas son "laxas", ya sea porque son metas de mantenimiento (100), idénticas a la línea base (ej. 39 de 47 actividades en K002), o	• Dependencia fiscal estructural: La amenaza fundamental es la "insuficiencia de recursos financieros" de las entidades y la "centralización de la

"regresivas" (peores que la línea base, ej. K010 Fin). • Metodología de supuestos deficiente: Existe una "confusión generalizada entre supuestos (riesgos externos) y precondiciones (actividades internas)". • Falta de accesibilidad para verificación: La accesibilidad de los medios de verificación es la "principal punto de falla" (16.0% de cumplimiento). La práctica interna de usar la frase "a cargo y resguardo de..." hace que la verificación por terceros sea "inviable". • Definición de metas sin método: El método de cálculo para definir el valor de la meta es "casi nulo" (5.9% de cumplimiento). Las Fichas Técnicas justifican la "viabilidad", pero no cómo se calculó el número de la meta. • Confusión en la dimensión de indicadores: (Nivel 3) Existe "confusión conceptual" al clasificar indicadores de "Eficacia" (cumplimiento de objetivos) como si fueran de "Eficiencia" (uso de recursos). • Uso de "Dato Absoluto": El 78% de los indicadores usa "Dato Absoluto" en lugar de ratios, lo que "limita la capacidad de realizar análisis de eficiencia".	recaudación tributaria" federal, lo que genera "dependencia" de las transferencias federales para financiar inversiones prioritarias • Riesgos de actores externos (Supuestos): Los supuestos externos válidos identificados representan amenazas, como la dependencia del cumplimiento de terceros (ej. "Los contratistas ejecutan los trabajos..."), la dependencia de la acción de otras entidades (ej. "La SPF libera los recursos...") o la ocurrencia de desastres (contingencias). • Factores macro (Supuestos): Los programas dependen de factores externos como la estabilidad de los precios de mercado de la construcción y condiciones sociales o climatológicas que permitan el acceso a las obras

Valoración Final del Programa

Apartados	Nivel	Justificación
I. Lógica vertical	3.25	El Nivel 3.25 se otorga porque la lógica de intervención de los programas estatales es robusta. Se observa un cumplimiento casi total en la alineación metodológica del Metodología del Marco Lógico, desde las Actividades y Componentes hasta el Propósito y Fin, demostrando un diseño coherente.
II. Lógica horizontal	3.75	El Nivel 3.75 refleja un desempeño mixto. Si bien la claridad, pertinencia y relevancia de los indicadores son altas (Nivel 4), la valoración disminuye por debilidades metodológicas en la definición de supuestos, la clasificación de dimensiones y la accesibilidad de los medios de verificación.
III. Definición de Metas	3.5	El Nivel 3.5 se alcanza porque el establecimiento de las líneas base se basa sólidamente en criterios técnicos y series de información. Asimismo, la documentación de las metas cumple con los criterios de la evaluación, aunque el análisis específico de dichas metas reveló que son laxas.
IV. Procesamiento de los indicadores	4	El Nivel 4 se justifica por la existencia de "evidencia documental robusta y sistemática" que demuestra que los responsables analizan la información de los indicadores para la toma de decisiones, utilizando los sistemas SÍMIDE y SEE para acciones correctivas y planeación
Nivel de promedio del total de apartados	3.63	

Hallazgos y Recomendaciones

Tabla 147 Hallazgos y recomendaciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Vtabilidad ^h	Justificación ⁱ
I. Lógica vertical	El programa K003 formula el Propósito utilizando una sintaxis que omite el verbo en presente para vincular a la población objetivo con la situación alcanzada: "Espacios educativos públicos del Estado de Puebla que priorizan las autoridades en materia de infraestructura a física	Incorporar el verbo "cuentan" en la redacción del Propósito del programa K003, reformulando a: "Los espacios educativos públicos del Estado de Puebla priorizados por las autoridades en materia de infraestructura física educativa cuentan con infraestructura construida, rehabilitada y equipada".	CAPCEE	4	La incorporación del verbo permitirá expresar con claridad la situación alcanzada por los espacios educativos, facilitando la medición del cumplimiento del objetivo y fortaleciendo la comunicación del resultado que el programa genera en	Reformular el Propósito en la MIR sustituyendo la redacción actual por la propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito mantengan coherencia con la nueva redacción. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.	Alta	El ajuste sintáctico requiere únicamente la incorporación del verbo copulativo en la redacción del objetivo, sin implicar erogaciones, cambios operativos o modificaciones en los indicadores de Propósito, los cuales pueden

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	educativa del Estado contruidos, rehabilitados y/o equipados". La ausencia del verbo copulativo impide identificar con claridad la situación lograda, lo cual dificulta la evaluación del cumplimiento del objetivo y la comunicación del resultado esperado.				su población objetivo.			mantener su denominación y método de cálculo actual.
I. Lógica vertical	El programa K003 formula el Fin como "Contribuir a mejorar las	Reformular el Fin del programa K003 sustituyendo "mejorar las condiciones educativas mediante la atención de necesidades de infraestructura" por "contribuir a incrementar el logro educativo mediante la	CAPCEE	5	La reformulación permitirá articular el programa	Reformular el Fin en la MIR conforme a la redacción	Alta	La reformulación implica únicamente un ajuste

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	condiciones educativas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en el Estado mediante la atención de las necesidades en materia de infraestructura física de espacios educativos públicos", describiendo la atención de necesidades de infraestructura (resultado controlado a nivel	disponibilidad de espacios educativos públicos que cumplan con estándares de calidad física y funcional en los niveles básico, medio superior y superior".			con la política educativa estatal, identificar los supuestos necesarios para que la infraestructura se traduzca en mejores resultados educativos (calidad docente, pertinencia curricular, participación familiar), y evaluar la contribución del programa a objetivos de desarrollo que trascienden la	propuesta. Ajustar la denominación del indicador de Fin para alinearla con el objetivo reformulado, manteniendo el método de cálculo actual. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		de redacción del objetivo en la MIR, sin generar erogaciones adicionales, cambios en la ejecución del programa de infraestructura educativa o modificaciones presupuestales. El indicador de Fin puede mantener su método de cálculo ajustando

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo que trasciende la infraestructura. Esta formulación genera confusión entre el resultado que el programa controla directamente y el objetivo de desarrollo al que contribuye, dificultando la identificación de los supuestos necesarios para lograr el				construcción de espacios físicos.			la denominación para alinearla con el objetivo reformulado.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	impacto esperado.							
II. Lógica horizontal	El indicador de Fin del programa K003 clasifica su dimensión como Eficiencia cuando mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico relacionado con la mejora de condiciones educativas mediante cobertura de infraestructura, sin medir la productividad de procesos operativos. Esta	Modificar la dimensión del indicador de Fin del programa K003 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento de un objetivo estratégico relacionado con la mejora de condiciones educativas, no la productividad de procesos operativos".	CAPCEE	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica en la MIR, permitiendo que el indicador refleje apropiadamente su función de medir el grado de cumplimiento del objetivo estratégico del programa y facilitando la evaluación de la contribución	Modificar el campo de dimensión en la Ficha Técnica del indicador de Fin. Actualizar la justificación metodológica a conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en la Ficha Técnica, sin implicar cambios en la fórmula de cálculo, fuente de información, frecuencia de medición o meta programada.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que la dimensión Eficiencia corresponde a indicadores que miden la relación entre insumos y productos, no el grado de cumplimiento de objetivos estratégicos.				a objetivos superiores de desarrollo educativo.			

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
III. Análisis de Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	El programa K003 mantiene la línea base del ejercicio 2019 para los indicadores de gestión operativa, generando un desfase temporal de cinco años respecto al ejercicio evaluado (2024). Este parámetro de comparación desfasado impide medir el desempeño real incremental del programa, ya que las	Actualizar la línea base de los indicadores del programa K003 utilizando el dato de cierre real del ejercicio 2024, con base en el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024. Verificar que las metas programadas para 2025 reflejen un incremento razonable respecto a las líneas base actualizadas.	CAPCEE	16	La actualización de las líneas base permitirá evaluar el desempeño incremental del programa respecto a condiciones operativas vigentes, eliminando la distorsión derivada de comparar con un contexto pre-pandemia y facilitando el establecimiento de metas realistas para el	Consultar el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024 para extraer el último dato real de los indicadores con línea base 2019. Actualizar las Fichas Técnicas en el sistema de seguimiento, sustituyendo el año base 2019 por 2024. Ajustar las metas programadas 2025 conforme a	Alta	La actualización implica únicamente la consulta de datos de cierre 2024 en informes de gestión institucional y la modificación de campos en las Fichas Técnicas, sin generar erogaciones o cambios operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	condiciones de cobertura educativa, asignaciones presupuestales y normatividad sectorial han cambiado sustancialmente desde 2019.				ejercicio 2025.	las nuevas líneas base.		
II. Lógica horizontal	Los indicadores del programa K003 utilizan la frase "a cargo y resguardo de la dirección..." en los medios de verificación internos, sin especificar la ubicación física o	Modificar la redacción de los medios de verificación internos del programa K003 para incluir la ubicación física (edificio, piso, dirección responsable) o electrónica (URL completa, sección, apartado) donde se resguardan los documentos, sustituyendo la frase "a cargo y resguardo de..." por información que permita la localización efectiva.	CAPCEE	11	La especificación de ubicaciones permitirá que evaluadores externos, auditores y ciudadanos localicen y consulten los documentos probatorios sobre infraestructura educativa	Identificar todos los medios de verificación internos que utilizan la frase "a cargo y resguardo de...". Sustituir por la ubicación física real o el mecanismo de acceso público	Alta	La modificación implica únicamente la actualización de texto en las Fichas Técnicas, utilizando información administrativa inmediatamente disponible

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	electrónica accesible para consulta por terceros. Esta omisión impide que evaluadores externos, auditores o ciudadanos puedan localizar y verificar los documentos probatorios de manera independiente.				construida, fortaleciendo o la transparencia y verificabilidad de la información reportada con recursos del FAFEF.	documentado. Actualizar las Fichas Técnicas con el formato estandarizado: para ubicación física incluir edificio, piso y dirección responsable; para acceso electrónico incluir URL completa, sección y apartado.		sobre las ubicaciones de resguardo documental, sin generar erogaciones o cambios operativos.
II. Lógica horizontal	Los indicadores del programa K003 utilizan fuentes externas (INEGI, CONEVAL,	Modificar la redacción de los medios de verificación externos del programa K003 para incluir la URL completa de acceso público, siguiendo el formato: "[Nombre de la institución], [Nombre específico de la base de datos], [Sección], disponible en: [URL completa]".	CAPCEE	11	La inclusión de URL completas permitirá el acceso directo a las fuentes externas utilizadas en	Identificar los medios de verificación externos que citan solo el nombre de la institución. Incluir la URL	Alta	La inclusión de URL requiere únicamente la búsqueda de enlaces en sitios públicos de

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	entre otras) sin incluir la URL completa de acceso público a las bases de datos específicas. Esta omisión requiere que quien desee verificar la información navegue de manera indeterminada en los sitios institucionales, dificultando la replicabilidad del cálculo y la auditoría independiente.				los indicadores, facilitando la verificación inmediata de los datos sobre infraestructura educativa y fortaleciendo la replicabilidad metodológica del cálculo de indicadores.	completa siguiendo el formato propuesto. Verificar funcionalmente que cada URL direcciona correctamente al dato específico. Actualizar las Fichas Técnicas con las URL verificadas.		instituciones y la actualización de las Fichas Técnicas, sin implicar erogaciones o cambios operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
II. Lógica horizontal	El programa K003 presenta supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas necesarias para la transición entre niveles. Esto genera una tautología en la lógica vertical de la MIR, ya que los supuestos deben identificar factores externos que	Reformular los supuestos de Fin y Propósito del programa K003 sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas, tales como: "Las autoridades educativas implementan programas pedagógicos de calidad que aprovechan los espacios mejorados", "Las familias de estudiantes participan activamente en la comunidad educativa", "Los docentes reciben formación continua en metodologías activas de enseñanza".	CAPCEE	14	La reformulación permitirá explicitar las condiciones externas necesarias para que la infraestructura educativa se traduzca en mejores resultados de aprendizaje, fortaleciendo la lógica vertical de la MIR y facilitando la gestión de riesgos externos que condicionan el éxito del programa.	Revisar los supuestos de Fin y Propósito aplicando la lógica de transición entre niveles: "Si se logra [nivel inferior] y [condición externa] se cumple, entonces se contribuye a [nivel superior]". Eliminar los supuestos que describen resultados esperados. Reformular identificando condiciones externas	Alta	La reformulación implica únicamente la reescritura de enunciados en la MIR, sin generar erogaciones o cambios operativos. Requiere coordinación con los responsables del programa para identificar las condiciones externas relevantes.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	condicionan el logro del nivel superior, no repetir los resultados que el propio programa debe generar.					genuinas que dependen de actores ajenos al programa. Actualizar la MIR con los supuestos reformulados		
I. Lógica vertical	El programa K012 presenta dos Componentes que no identifican los bienes o servicios que el programa entrega: el C1 formula "Proyectos de inversión pública atendidos", identificando un proceso de gestión	Consolidar los Componentes C1 y C2 del programa K012 en un componente único denominado "Obras de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento en localidades del Estado de Puebla construidas y rehabilitadas". Reubicar las actividades de validación de proyectos, integración de cartera, contratación y supervisión al nivel de Actividades del componente consolidado.	CEAS	3	La consolidación permitirá concentrar la medición en las obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento efectivamente construidas y entregadas a las	Consolidar los Componentes C1 y C2 en el componente único propuesto. Formular un indicador que mida la infraestructura hídrica efectivamente entregada (porcentaje de obras	Alta	La consolidación implica únicamente el reordenamiento de niveles jerárquicos en la MIR, sin generar erogaciones, modificaciones presupuestales o cambios en

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	documental, y el C2 formula "Programa integral implementados", identificando la ejecución de un instrumento programático. Ninguno de los dos identifica las obras hídricas construidas que constituyen el producto tangible del programa. Esta formulación dificulta la rendición de cuentas sobre la				localidades, facilitando la rendición de cuentas sobre la infraestructura a hídrica que reduce la carencia social por acceso a servicios básicos en vivienda.	ejecutadas respecto a la meta programada o metros lineales de red de agua potable construida). Reubicar al nivel de Actividades: A.1 Validar proyectos de inversión conforme a criterios técnicos de CONAGUA; A.2 Integrar la cartera anual de proyectos priorizada; A.3 Contratar obras de agua potable,		los procesos técnicos de validación, integración de cartera o ejecución de obras. Las actividades preparatorias continúan ejecutándose sin variación, solo se reclasifican metodológicamente.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	infraestructura efectivamente entregada y dispersa la medición entre procesos preparatorios en lugar de concentrarla en los resultados físicos que reducen la carencia social.					drenaje y saneamiento; A.4 Supervisar la ejecución de obras hidráulicas.		
I. Lógica vertical	El programa K012 formula el Propósito con dualidad de objetivos: "incremento en la cobertura" y "mejoramiento y/o ampliación", concentrando	Reformular el Propósito del programa K012 sustituyendo la redacción actual por: "Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por falta de acceso a servicios básicos de vivienda cuentan con infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento". Esta formulación concentra un objetivo único y elimina la referencia procedimental.	CEAS	4	La reformulación permitirá concentrar la medición en un resultado único (la población dispone de infraestructura	Reformular el Propósito en la MIR conforme a la redacción propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito mantengan coherencia	Alta	La reformulación requiere únicamente la modificación de la redacción del objetivo en la MIR, sin implicar erogaciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	o dos resultados diferenciados en un mismo nivel. Adicionalmente, incluye la referencia procedimental al "por medio de obra hidráulica e hídrica", que constituye un Componente y no un resultado en la población. Esta formulación incumple el principio de unicidad del objetivo y genera confusión entre el resultado esperado				hidráulica), facilitando el diseño de indicadores coherentes con el objetivo y la evaluación de impacto enfocada en la reducción de carencia social por acceso a servicios básicos.	con el objetivo reformulado; estos pueden conservar su método de cálculo actual ajustando únicamente la denominación. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		s adicionales, cambios operativos en la ejecución de obras o modificaciones presupuestales.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	(Propósito) y el medio de intervención (Componente), dificultando el diseño de indicadores coherentes y la evaluación de impacto.							
II. Lógica horizontal	Los dos indicadores de Propósito del programa K012 — "Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento" y "Plantas de tratamiento	Modificar la dimensión de ambos indicadores de Propósito del programa K012 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque los indicadores miden resultados directos del programa: el incremento en cobertura de servicios básicos en la población objetivo. Cuantifican el grado de cumplimiento del objetivo programático de reducción de carencia social por acceso a servicios básicos en vivienda, no la productividad de procesos de construcción de infraestructura".	CEAS	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica en la MIR, permitiendo que los indicadores de Propósito reflejen apropiadamente su función de medir el grado de cumplimiento	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de ambos indicadores de Propósito. Actualizar la justificación metodológica conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en las Fichas Técnicas de los dos indicadores, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo,

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	en operación"— clasifican su dimensión como Eficiencia cuando miden resultados directos del programa: el incremento en cobertura de servicios básicos y la disponibilidad de infraestructura de saneamiento en la población objetivo. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que				o del objetivo de reducción de carencia social, sin confundirse con indicadores de productividad de construcción.	n en el sistema de seguimiento.		fuentes de información (CONEVAL, censo), frecuencia de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	ambos indicadores cuantifican el grado de cumplimiento del objetivo programático o de reducción de carencia social, no la productividad de procesos de construcción de infraestructura.							
II. Lógica horizontal	Los dos indicadores de Componentes del programa K012 (C1 y C2) clasifican su dimensión como Eficiencia	Modificar la dimensión de los dos indicadores de Componentes del programa K012 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento del Componente mediante un porcentaje que relaciona elementos entregados respecto a elementos programados. La fórmula mide el logro del objetivo de producción del Componente, no	CEAS	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica donde el cumplimiento de metas de atención a proyectos	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de los indicadores de C1 y C2. Actualizar la justificación metodológica	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en las Fichas

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento de atención a proyectos e implementación de programa, sin establecer una relación de costo por proyecto atendido o programa implementado. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que los indicadores miden el	la relación entre recursos utilizados (insumos) y productos generados".			e implementación del programa integral se mida mediante la dimensión Eficacia, fortaleciendo la calidad del sistema de indicadores del programa de agua potable y saneamiento.	a conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.		Técnicas, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo, fuentes de información, frecuencias de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	logro de la meta de producción del Componente , no la relación entre insumos utilizados y productos generados.							
II. Lógica horizontal	Los indicadores del programa K012 utilizan la frase "a cargo y resguardo de la dirección..." en los medios de verificación internos, sin especificar la ubicación física o electrónica	Modificar la redacción de los medios de verificación internos del programa K012 sustituyendo la frase "a cargo y resguardo de..." por la ubicación física real (por ejemplo: "[Edificio], [Piso], [Dirección específica]") o por el mecanismo de acceso público (por ejemplo: "Disponible en el portal de transparencia de CEAS, sección [nombre], apartado [nombre]" o "Disponible mediante solicitud de información pública, Unidad de Transparencia de CEAS").	CEAS	11	La especificación de ubicaciones permitirá la verificación independiente de los documentos probatorios sobre cobertura de servicios de agua potable y saneamiento, fortaleciendo	Identificar todos los medios de verificación internos que utilizan la frase "a cargo y resguardo de...". Sustituir por la ubicación física real o el mecanismo de acceso público. Actualizar	Alta	La modificación requiere únicamente la actualización de texto en las Fichas Técnicas con información administrativa inmediatamente disponible, sin implicar

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	accesible para consulta por terceros. Esta omisión identifica al responsable custodio pero no define dónde se localizan los documentos, lo que impide que evaluadores externos, auditores o ciudadanos puedan verificar de manera independiente la información reportada sobre cobertura de servicios de				o la transparencia del programa y habilitando la auditoría externa de la información reportada.	las Fichas Técnicas con los medios de verificación corregidos, utilizando información administrativa inmediatamente disponible (ubicaciones de oficinas, datos de contacto de la Unidad de Transparencia).		erogaciones o cambios operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	agua potable y saneamiento.							
II. Lógica horizontal	Los indicadores del programa K012 utilizan fuentes externas (CONEVAL, INEGI, CONAGUA, entre otras) sin incluir la URL completa de acceso público a las bases de datos específicas. Esta omisión requiere que quien desee verificar la información navegue de manera	Modificar la redacción de los medios de verificación externos del programa K012 para incluir la URL completa de acceso público, siguiendo el formato: "[Nombre de la institución], [Nombre específico de la base de datos], [Sección], disponible en: [URL completa]". Verificar funcionalmente que cada URL direcciona correctamente al dato específico.	CEAS	11	La inclusión de URL completas permitirá el acceso directo a las fuentes externas utilizadas en los indicadores, facilitando la verificación inmediata de los datos sobre cobertura de servicios básicos y fortaleciendo la auditoría independiente de las	Identificar los medios de verificación externos que citan solo el nombre de la institución. Incluir la URL completa siguiendo el formato propuesto. Verificar funcionalmente que cada URL direcciona correctamente al dato. Actualizar las Fichas Técnicas con las URL verificadas.	Alta	La inclusión de URL requiere únicamente la búsqueda de enlaces en sitios públicos de instituciones y la actualización de las Fichas Técnicas, sin implicar erogaciones o cambios operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	indeterminada en los sitios institucionales, dificultando la replicabilidad del cálculo de indicadores y la auditoría independiente de las cifras reportadas sobre cobertura de servicios básicos.				cifras reportadas.			
II. Lógica horizontal	El programa K012 presenta supuestos que describen precondiciones internas asegurables mediante gestión	Eliminar los supuestos del programa K012 que describen precondiciones internas y conservar únicamente aquellos que identifican factores externos genuinos, tales como: "Coordinación con CONAGUA para la validación técnica de proyectos", "Disponibilidad de derechos de vía en predios privados", "Autorizaciones ambientales de SEMARNAT", "Participación comunitaria en las obras de infraestructura hídrica".	CEAS	14	La depuración de supuestos permitirá clarificar las responsabilidades de gestión del programa, concentran	Revisar los supuestos del programa K012 identificando los enunciados que describen disponibilidad	Alta	La depuración implica únicamente la revisión y eliminación de enunciados en la MIR, sin generar erogaciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	administrativa (por ejemplo: "Se cuenta con cartera de proyectos integrada", "Se dispone de elementos técnicos"), en lugar de factores externos que condicionan el avance del programa. Estas precondiciones constituyen insumos que deben asegurarse mediante los procesos de planeación, presupuestación y				do la documentación de riesgos en factores genuinamente externos que requieren gestión con actores ajenos a CEAS, y facilitando la gestión proactiva de riesgos que efectivamente condicionan el éxito del programa.	d de insumos internos (cartera de proyectos integrada, elementos técnicos disponibles, presupuesto asignado). Eliminar estos supuestos. Mantener únicamente los supuestos que identifican factores externos: coordinación con CONAGUA, disponibilidad de derechos de vía, autorización		o cambios operativos. Las precondiciones internas continúan asegurándose mediante la gestión administrativa; solo se elimina su documentación incorrecta como supuestos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	contratación institucional, no riesgos externos fuera del control de la Unidad Responsable. Su inclusión como supuestos confunde las responsabilidades de gestión interna con la identificación de riesgos externos.					es ambientales, participación comunitaria. Actualizar la MIR con los supuestos depurados.		

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
I. Lógica vertical	El programa E017 presenta un único Componente (C1) formulado como "Programación informática del acervo registral realizada", que identifica la infraestructura tecnológica de base de datos (backend) sin incluir los sistemas de acceso para usuarios finales (consulta en línea, trámites	Ampliar la estructura de Componentes del programa E017 para incluir los sistemas de acceso que materializan los servicios registrales modernizados: C1 "Acervo registral digitalizado y programado informáticamente", C2 "Sistema de consulta en línea del acervo registral implementado", y C3 "Plataforma de trámites registrales electrónicos implementada".	IRCEP	3	La ampliación de Componentes permitirá cerrar la brecha entre la infraestructura tecnológica producida y el acceso efectivo de los usuarios, explicitando los tres productos necesarios para que la población objetivo acceda a los servicios registrales modernizados y habilitando la	Reformular el C1 actual conforme a la denominación propuesta. Adicionar los Componentes C2 y C3. Especificar las actividades asociadas: A.1 Digitalizar documentos del acervo registral físico; A.2 Programar informáticamente la base de datos del acervo; A.3 Desarrollar el sistema de consulta en	Alta	La ampliación de la estructura de Componentes requiere únicamente la reformulación de la MIR para explicitar sistemas que ya están en proceso de desarrollo o planeados, sin implicar erogaciones adicionales. Los Componentes adicionales corresponden a

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	electrónicos). Esta formulación genera una brecha entre la infraestructura tecnológica producida y el acceso efectivo de los usuarios a los servicios registrales modernizados, impidiendo evaluar si la población objetivo puede efectivamente utilizar los servicios que justifican el programa.				evaluación del cumplimiento del Propósito sobre acceso de usuarios.	línea; A.4 Desarrollar la plataforma de trámites electrónicos; A.5 Capacitar al personal en el uso de los sistemas digitales. Formular indicadores para cada Componente		productos ya contemplados en la estrategia de modernización registral que solo requieren formalización en la estructura de la MIR.
I. Lógica vertical	El programa E017 presenta una	Reordenar las Actividades del programa E017 para reflejar la secuencia lógica operativa del proceso de modernización registral: A1.1	IRCEP	2	El reordenamiento	Reordenar la secuencia de	Alta	El reordenamiento

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	secuencia invertida en las Actividades A1.1, A1.2 y A1.3: la "Creación de folios electrónicos" (A1.1) precede a la "Digitalización de imágenes del acervo" (A1.3), cuando la digitalización constituye la actividad base requerida para crear los folios electrónicos. Esta secuencia no refleja el orden	"Digitalización de imágenes del acervo documental registral", A1.2 "Creación de folios electrónicos a partir del acervo digitalizado", A1.3 "Vinculación de información catastral al folio electrónico".			permitirá que la MIR refleje la secuencia lógica real del proceso de modernización registral, facilitando la comprensión del flujo de trabajo para evaluadores externos y fortaleciendo la coherencia entre el ordenamiento de actividades documentado y la ejecución operativa real del programa.	Actividades en la MIR: la A1.3 actual ("Digitalización de imágenes del acervo documental") pasa a ser A1.1; la A1.1 actual ("Creación de folios electrónicos del acervo registral") pasa a ser A1.2 con la denominación ajustada; la A1.2 actual ("Vinculación de información catastral al folio electrónico") pasa a ser		requiere únicamente la reenumeración de Actividades en la MIR, sin implicar erogaciones, cambios operativos o modificaciones en los procesos de digitalización, creación de folios o vinculación catastral, los cuales continúan ejecutándose en la misma secuencia lógica.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	cronológico real del proceso operativo, dificultando la comprensión del flujo de trabajo (digitalización → creación de folios → vinculación catastral) para evaluadores externos, auditores y ciudadanos que consultan la MIR.					A1.3. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		
I. Lógica vertical	El programa E017 formula el Fin como "Contribuir a incrementar la eficiencia gubernamental"	Reformular el Fin del programa E017 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a incrementar la certeza jurídica en transacciones inmobiliarias y reducir los tiempos de trámites registrales en el Estado de Puebla mediante la disponibilidad de servicios registrales modernizados y digitalizados".	IRCEP	5	La reformulación permitirá articular el programa con la política de	Reformular el Fin en la MIR conforme a la redacción propuesta. Ajustar la	Alta	La reformulación requiere únicamente la modificación del texto

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	tal mediante la modernización de los servicios registrales", describiendo la modernización de servicios (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo que trasciende la modernización tecnológica. Esta formulación genera confusión entre el resultado				desarrollo económico estatal, identificar los supuestos necesarios para que los sistemas digitales se traduzcan en certeza jurídica (claridad del marco normativo, coordinación con notarías y catastro, acceso a asesoría legal), y evaluar el impacto del programa en la seguridad de las transacciones	denominación del indicador de Fin para alinearla con el objetivo reformulado, manteniendo el método de cálculo actual. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		del objetivo en la MIR, sin implicar erogaciones, cambios en el desarrollo de los sistemas de modernización registral o ajustes presupuestales. El indicador de Fin puede ajustar su denominación manteniendo el método de cálculo actual.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	que el programa controla directamente y el objetivo de desarrollo al que contribuye, dificultando la identificación de los supuestos necesarios para que los sistemas digitales se traduzcan en beneficios para los usuarios (certeza jurídica, reducción de tiempos).				es más allá de la disponibilidad de plataformas electrónicas.			

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
II. Lógica horizontal	Los cinco indicadores de Actividades del programa E017 (A1.1, A1.2, A1.3, A1.4 y A1.5) clasifican su dimensión como Eficacia cuando miden datos absolutos que cuantifican productos operativos intermedios. Los indicadores miden: folios electrónicos creados, vinculaciones de información	Modificar la dimensión de los cinco indicadores de Actividades del programa E017 (A1.1, A1.2, A1.3, A1.4 y A1.5) de Eficacia a Eficiencia, actualizando las justificaciones en las Fichas Técnicas para especificar que los datos absolutos que cuantifican productos de procesos operativos (folios creados, vinculaciones realizadas, imágenes digitalizadas, reportes elaborados) corresponden a la dimensión Eficiencia, no a Eficacia.	IRCEP	10	La reclasificación de los cinco indicadores de Actividad asegurará coherencia metodológica completa en el nivel de Actividades del programa E017, permitiendo que los indicadores reflejen apropiadamente su función de medir la productividad de los procesos operativos	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de los cinco indicadores de Actividad. Actualizar las justificaciones metodológicas para especificar que los datos absolutos que cuantifican productos operativos corresponden a Eficiencia. Verificar la actualización en el	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en las Fichas Técnicas de las cinco actividades, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo, fuentes de información, frecuencias de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	catastral realizadas, imágenes del acervo digitalizadas, reportes de avance físico-financiero elaborados y autorizaciones de liberación de recursos tramitadas. Estos productos corresponden a la dimensión Eficiencia (medición de productividad de procesos), no a Eficacia (medición de grado de				de modernización registral.	sistema de seguimiento.		

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	cumplimiento de objetivos).							
II. Lógica horizontal	El programa E017 presenta supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas necesarias para la transición entre niveles. Esto genera una tautología en la lógica vertical de la	Reformular los supuestos de Fin y Propósito del programa E017 sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas, tales como: "Los notarios y corredores públicos adoptan los sistemas de trámites electrónicos en sus procesos", "Los usuarios finales (ciudadanos, empresas) cuentan con acceso a internet y competencias digitales para utilizar las plataformas en línea", "Existe coordinación efectiva entre el Registro Público y Catastro para la actualización de bases de datos".	IRCEP	14	La reformulación permitirá explicitar las condiciones externas necesarias para que la modernización registral se traduzca en beneficios efectivos para los usuarios, fortaleciendo la lógica vertical de la MIR y facilitando la gestión de riesgos	Revisar los supuestos de Fin y Propósito aplicando la lógica de transición entre niveles: "Si se logra [nivel inferior] y [condición externa] se cumple, entonces se contribuye a [nivel superior]". Eliminar los supuestos que describen resultados	Alta	La reformulación implica únicamente la reescritura de enunciados en la MIR, sin generar erogaciones o cambios operativos. Requiere coordinación con los responsables del programa para identificar las condiciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	MIR, ya que los supuestos deben identificar factores externos que condicionan el logro del nivel superior, no repetir los resultados que el propio programa debe generar. Sin supuestos externos genuinos, no es posible identificar los riesgos que podrían impedir que la modernización tecnológica se traduzca en beneficios				externos que condicionan el éxito del programa.	esperados del nivel inferior. Reformular identificando condiciones externas genuinas: adopción de sistemas por notarios, acceso a internet y competencias digitales de usuarios, coordinación con Catastro. Actualizar la MIR con los supuestos reformulados.		externas relevantes.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	para los usuarios.							
I. Lógica vertical	El programa K002 presenta Componentes que no identifican los bienes tangibles que el programa entrega: el C1 formula "Gestión de proyectos de inversión para planeación y coordinación realizadas",	Reformular los Componentes del programa K002 para que identifiquen bienes tangibles: sustituir C1 "Gestión de proyectos de inversión para planeación y coordinación realizadas" por "Proyectos de infraestructura regional formulados e integrados al portafolio de inversión"; sustituir C5 "Conservación de la red carretera estatal atendida" con indicador "Densidad de red estatal" por "Kilómetros de red carretera estatal conservados mediante intervenciones de mantenimiento".	Secretaría de Infraestructura	3	La reformulación permitirá concentrar la medición en los entregables de valor público que transforman la situación de los beneficiarios, facilitando la rendición de cuentas sobre los activos	Reformular C1: modificar el indicador de "porcentaje de gestiones realizadas" a "número de proyectos de infraestructura regional con expedientes técnicos completos integrados al banco de	Media	La implementación requiere únicamente la reformulación de texto en la MIR y la actualización de las Fichas Técnicas de indicadores mediante trabajo administrativo

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	identificando un proceso administrativo en lugar de infraestructura; el C5 utiliza el indicador "Densidad de red estatal", que mide la extensión total de la red sin cuantificar los kilómetros efectivamente conservados. Esta formulación dificulta la rendición de cuentas sobre los activos generados con recursos del FAFEF y dispersa la				generados y habilitando procesos de seguimiento y evaluación enfocados en resultados materiales (infraestructura operativa) en lugar de procesos administrativos internos.	proyectos". Reformular C5: modificar el indicador a "kilómetros de red carretera estatal con intervenciones de conservación ejecutadas" o "porcentaje de red carretera estatal mantenida en condiciones operativas óptimas según estándares de transitabilidad".		vo de la Dirección de Planeación, sin implicar erogación de recursos adicionales, cambios en la operación del programa ni modificaciones presupuestales; sin embargo, la UR señala que la viabilidad es media, ya que, derivado de la evaluación del diseño del K002, se

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	medición hacia procesos administrativos internos en lugar de concentrarla en los resultados materiales para la población.					Reclasificar las actividades actuales de gestión como actividades de los componentes reformulados.		deberá identificar si las propuestas de ajuste de esta evaluación son consistentes con las recomendaciones de la de diseño.
I. Lógica vertical	El programa K010 presenta el Componente C2 formulado como "Seguimiento a la ejecución de obras realizadas", identificando una actividad de supervisión en lugar de	Reformular el Componente C2 del programa K010 sustituyendo "Seguimiento a la ejecución de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas" por "Infraestructura de seguridad pública y procuración de justicia construida y rehabilitada". Reclasificar las actividades de supervisión y levantamiento de avances como actividades de control de calidad bajo el componente reformulado.	Secretaría de Infraestructura	3	La reformulación permitirá concentrar la medición en los activos de seguridad pública efectivamente entregados a las corporaciones beneficiarias	Reformular el C2 conforme a la denominación propuesta. Modificar el indicador de "porcentaje de acciones de seguimiento realizadas" a "porcentaje de	Baja	Si bien la modificación requiere únicamente ajustes de redacción en la MIR y las Fichas Técnicas, sin generar erogaciones adicionales ni modificar los procesos operativos

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	la infraestructura construida. Esta formulación genera duplicación en la cadena de valor, donde el seguimiento a obras se mide al mismo nivel jerárquico que la entrega de infraestructura, dificultando la evaluación del impacto del programa en la capacidad operativa de las instituciones				, facilitando la evaluación del impacto del programa en la capacidad operativa de las instituciones de seguridad y eliminando la duplicación conceptual en la cadena de valor.	infraestructura de seguridad pública construida o rehabilitada respecto a la meta programada", o desagregar en indicadores específicos: "número de instalaciones policiales construidas", "número de centros penitenciarios rehabilitados", "equipamiento especializado instalado". Reclasificar		de construcción o supervisión de obras. Las actividades de seguimiento continúan ejecutándose, solo se reubican al nivel metodológico correcto; sin embargo, la UR considera que la implementación es de viabilidad baja, lo anterior dado que la Cartera de Inversión

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	de seguridad y dispersando la medición hacia procesos de supervisión en lugar de activos entregados.					las actividades de supervisión al nivel de Actividades.		varía durante el ejercicio de acuerdo a las prioridades de inversión, por lo que durante la programación presupuestaria no es posible definir una meta de acciones o inmuebles específicos a intervenir y la definición de acciones en cartera no es un elemento que

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
								justifique la modificación de metas durante el ejercicio conforme a lo establecido en los Lineamientos emitidos por DPSAG.
I. Lógica vertical	El programa K011 presenta dos Componentes que no identifican la infraestructura física construida: el C1 formula "Programa anual de inversión definido", identificando un documento	Consolidar los Componentes C1 y C2 del programa K011 en un componente único denominado "Infraestructura gubernamental y de servicios públicos construida y rehabilitada". Formular un indicador que mida la infraestructura efectivamente entregada: "porcentaje de obras de infraestructura gubernamental ejecutadas respecto a la meta programada" o "superficie de infraestructura gubernamental construida en metros cuadrados". Integrar las actividades actuales de definición de programa e integración de expedientes como actividades preparatorias del componente consolidado.	Secretaría de Infraestructura	3	La consolidación permitirá simplificar la estructura programática enfocando la medición en la infraestructura gubernamental entregada, facilitando la	Consolidar C1 y C2 en el componente único propuesto. Formular el indicador correspondiente. Reubicar las actividades de definición del programa anual e	Media	La consolidación requiere únicamente la reestructuración de la MIR mediante el reordenamiento de niveles jerárquicos, sin implicar cambios operativos, erogaciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	de planeación, y el C2 formula "Expedientes técnicos integrados", identificando un trámite burocrático. Esta formulación genera confusión conceptual entre las etapas del proceso (planeación, gestión técnica, ejecución) y los productos diferenciados, dificultando la comunicación del valor público				comunicación del valor público generado y la medición directa de los metros cuadrados de infraestructura construida para las instituciones de la administración estatal.	integración de expedientes técnicos al nivel de Actividades como actividades preparatorias. Actualizar la MIR y las Fichas Técnicas en el sistema de seguimiento.		s adicionales o modificaciones presupuestales. Las actividades de planeación e integración de expedientes continúan ejecutándose sin cambios, solo se reclasifican metodológicamente; no obstante, la UR considera que la viabilidad es media

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	generado y la medición directa de la infraestructura construida para las instituciones de la administración estatal.							porque la división del component e responde a una recomendación de la valoración de la calidad de la MIR. En cuanto a los indicadores , cantidad de obras y/o metros cuadrados son difíciles de definir ya que la cartera de inversión es cambiante durante el ejercicio y depende de las prioridades

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
								de cada año; en este sentido, se tendría que hacer modificaciones programáticas durante el ejercicio para las que no se tendría sustento normativo conforme a los lineamientos para la reprogramación."
I. Lógica vertical	El programa K002 presenta ocho Actividades que incumplen el	Homologar la formulación de las Actividades del programa K002: (1) Eliminar las Actividades A3.9, A4.6 y A4.7 que nombran proyectos específicos individualizados, ejecutando dichos proyectos mediante las actividades generales existentes e identificándolos mediante indicadores específicos, no	Secretaría de Infraestructura	2	La homologación permitirá estandarizar la calidad metodológica de la MIR,	Eliminar las tres actividades que nombran proyectos específicos	Alta	La homologación requiere únicamente ajustes de redacción en la MIR

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	criterio de claridad sintáctica: las Actividades A3.9 "Proyecto estratégico sistema metropolitano de transporte masivo línea 4 de RUTA", A4.6 "Proyecto estratégico paso superior vehicular Central de Abasto" y A4.7 "Proyecto estratégico distribuidor vial Ejército de Oriente" nombran proyectos individuales	mediante actividades separadas; (2) Reformular A3.3 de "Bitácoras de obra realizadas" a "Elaboración de bitácoras de seguimiento de obras de proyectos estratégicos"; (3) Reformular A4.5 de "Avances físicos de obra reportados" a "Elaboración de reportes de avances físicos de obras carreteras"; (4) Reformular A1.6 de "Integración informes de avance físico-financiero" a "Integración de informes de avance físico-financiero de proyectos de inversión".			fortaleciendo o la replicabilidad entre ejercicios fiscales mediante una estructura de actividades permanente aplicable a múltiples proyectos, facilitando la comparabilidad entre programas similares y el seguimiento sistemático mediante indicadores homogéneos.	(A3.9, A4.6, A4.7). Reformular las tres actividades documentales conforme a las redacciones propuestas. Verificar que los proyectos específicos se ejecuten mediante las actividades generales existentes en los componentes correspondientes. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		mediante la eliminación de tres actividades específicas y la reformulación de sintaxis de tres actividades documentales, sin implicar erogación de recursos, cambios operativos o modificaciones presupuestales. Los proyectos específicos actualmente formulados como

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	sin expresar una acción mediante sustantivo derivado de verbo; las Actividades A3.3 "Bitácoras de obra realizadas" y A4.5 "Avances físicos de obra reportados" enuncian productos sin verbo de acción; la Actividad A1.6 "Integración informes de avance físico-financiero" omite la preposición							actividades separadas continúan ejecutándose mediante las actividades generales ya existentes.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	"de". Esta formulación genera inestabilidad estructural en la MIR, ya que requiere modificación cada vez que se agregan o concluyen proyectos específicos, y dificulta la comparabilidad entre ejercicios fiscales.							

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
I. Lógica vertical	El programa K010 formula el Propósito con tres objetivos diferenciados : "fortalecimiento de infraestructura", "desarrollo y consolidación de funciones" y "acceso a la procuración e impartición de justicia", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo. Adicionalmente, omite los criterios de focalización establecidos (umbral	Reformular el Propósito del programa K010 sustituyendo la redacción actual por: "Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la administración estatal que operan en municipios del Estado de Puebla con población mayor a 30 mil habitantes y alto y medio índice de incidencia delictiva cuentan con infraestructura física adecuada". Esta formulación concentra un objetivo único, identifica correctamente a las instituciones como beneficiarias e incorpora los criterios de focalización.	Secretaría de Infraestructura	4	La reformulación permitirá clarificar el alcance y la focalización del programa, concentrando el objetivo en el resultado directo controlado (las instituciones disponen de infraestructura adecuada), incorporando los criterios de focalización omitidos y fortaleciendo la coherencia entre el	Reformular el Propósito en la MIR conforme a la redacción propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito mantengan coherencia con el objetivo reformulado. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.	Alta	La reformulación implica únicamente el ajuste de redacción del objetivo en la MIR, sin generar erogaciones, cambios en los criterios de selección de proyectos (que ya aplican el umbral demográfico y el índice delictivo aunque no estén explícitos en el Propósito) o modificación

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	demográfico e índice de incidencia delictiva) e identifica a los municipios como población objetivo cuando las beneficiarias son las instituciones estatales de seguridad. Esta formulación dificulta el diseño de indicadores coherentes, la evaluación de cumplimiento y la identificación precisa de los beneficiarios				Propósito y la definición oficial de población objetivo establecida en las reglas de operación.			nes operativas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	del programa.							
I. Lógica vertical	El programa K002 formula el Propósito con tres objetivos diferenciados: "mejora de movilidad", "conectividad" y "competitividad", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo. Incluye la referencia	Reformular el Propósito del programa K002 sustituyendo la redacción actual por: "Los municipios del Estado de Puebla con rezago social alto y muy alto y población mayor a 15 mil habitantes cuentan con infraestructura vial que mejora las condiciones de movilidad". Esta formulación concentra un objetivo único, elimina la referencia procedimental e incorpora los criterios de focalización.	Secretaría de Infraestructura	4	La reformulación permitirá fortalecer la claridad del alcance del programa, concentrando el objetivo en el resultado directo (los municipios disponen de infraestructura vial que mejora la movilidad),	Reformular el Propósito en la MIR conforme a la redacción propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito mantengan coherencia con el objetivo reformulado. Actualizar la MIR en el	Alta	La reformulación requiere únicamente la modificación del texto del objetivo en la MIR, sin implicar erogaciones adicionales, cambios en los criterios de priorización de

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	procedimental "por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial", que constituye un Componente y no un resultado en la población. Adicionalmente, omite los criterios de focalización establecidos (umbral demográfico de 15 mil habitantes y nivel de rezago social alto/muy alto). Esta formulación dificulta la distinción				incorporando los criterios de focalización que aseguran coherencia entre el Propósito formulado y la definición oficial de población objetivo, y facilitando la evaluación del impacto directo en las condiciones de movilidad de los municipios focalizados.	sistema de seguimiento.		proyectos (que ya consideran el rezago social aunque no esté explícito en el Propósito) o ajustes operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	entre el resultado esperado (Propósito) y el medio de intervención (Componente), y genera ambigüedad sobre la prioridad estratégica del programa.							
I. Lógica vertical	El programa K011 formula el Propósito incluyendo la referencia procedimental al "se beneficiarán con obras públicas y servicios relacionados con las mismas", que constituye un	Reformular el Propósito del programa K011 sustituyendo la redacción actual por: "Las instituciones de la administración pública estatal que operan en municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes, infraestructura gubernamental insuficiente y proyectos de inversión susceptibles de integrarse a la cartera cuentan con infraestructura física adecuada". Esta formulación elimina la referencia procedimental e incorpora los tres criterios de focalización.	Secretaría de Infraestructura	4	La reformulación permitirá clarificar el resultado esperado del programa, concentrando el objetivo en que las instituciones disponen de infraestructura	Reformular el Propósito en la MIR conforme a la redacción propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito mantengan coherencia con el objetivo reformulado.	Media	La reformulación implica únicamente el ajuste de redacción en la MIR, sin generar erogaciones, cambios en los criterios de selección de proyectos

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	Componente y no un resultado en la población. Incluye "desarrollo de funciones en materia de gestión" como un objetivo adicional y omite dos criterios de focalización: infraestructura gubernamental insuficiente y proyectos de inversión susceptibles de integrarse a la cartera. Esta formulación genera confusión				a adecuada, incorporando los criterios de focalización omitidos y fortaleciendo o la coherencia con la definición oficial de población objetivo.	Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		(que ya aplican los tres criterios de focalización aunque no todos estén explícitos en el Propósito) o modificaciones operativas; sin embargo, se ajustó la viabilidad de implementación ya que la UR indica que hará la revisión de la redacción ya que la propuesta es un poco

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	entre los medios (obras públicas que constituyen Componentes) y los fines (resultado en las instituciones beneficiarias), y dificulta la identificación precisa de las condiciones de las instituciones beneficiarias.							contradictoria.
I. Lógica vertical	El programa K004 formula el Propósito con dos objetivos diferenciados: "reducir la marginación" y "mejorar la productividad	Reformular el Propósito del programa K004 sustituyendo la redacción actual por: "Los municipios del Estado de Puebla con población mayor a 20 mil habitantes que presentan medio y alto índice de marginación cuentan con infraestructura social y urbana adecuada". Esta formulación concentra un objetivo único en la reducción de marginación e incorpora los criterios de focalización.	Secretaría de Infraestructura	4	La reformulación permitirá eliminar la ambigüedad sobre la prioridad estratégica del programa,	Reformular el Propósito en la MIR conforme a la redacción propuesta. Verificar que los indicadores de Propósito	Baja	La reformulación requiere únicamente la modificación del texto del objetivo en la MIR, sin implicar

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	d", incumpliendo el principio de unicidad del objetivo. Adicionalmente, omite los criterios de focalización establecidos: umbral demográfico de 20 mil habitantes y nivel medio de marginación. Esta formulación genera ambigüedad sobre la prioridad estratégica del programa (¿reducción de marginación				concentran do el objetivo único en la reducción de marginación mediante acceso a infraestructura social, facilitando el diseño de indicadores coherentes enfocados en una sola dimensión y asegurando coherencia con la definición oficial de población objetivo.	mantengan coherencia con el objetivo reformulado. La mejora en productividad puede mantenerse en la narrativa del programa como efecto secundario sin ocupar el nivel jerárquico de Propósito. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		erogaciones, cambios en los criterios de priorización de municipios beneficiarios (que ya aplican el índice de marginación y el umbral demográfico) o ajustes operativos; sin embargo, la UR señala que la viabilidad es baja, dado que, derivado de la evaluación de diseño del

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	o mejora de productividad?), dificulta el diseño de indicadores coherentes enfocados en una sola dimensión y limita la identificación precisa de los municipios beneficiarios.							programa K004, se va a replantear el propósito del mismo.
I. Lógica vertical	El programa K010 formula el Fin como "Contribuir a fortalecer la infraestructura de obra pública y servicios relacionados con la misma y equipamiento, para la mejora de las	Reformular el Fin del programa K010 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en los municipios del Estado de Puebla mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia".	Secretaría de Infraestructura	5	La reformulación permitirá articular el programa con la política de seguridad pública estatal, identificar los supuestos necesarios para que las instalaciones	Reformular el Fin en la MIR conforme a la redacción propuesta. Ajustar la denominación del indicador de Fin para alinearla con el objetivo reformulado,	Alta	La reformulación requiere únicamente la modificación del texto del objetivo en la MIR, sin implicar erogaciones, cambios en la ejecución de obras de

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	condiciones de seguridad pública y justicia en los municipios del Estado de Puebla", describiendo el fortalecimiento de infraestructura (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar el objetivo superior de desarrollo que trasciende la infraestructura. Esta formulación genera confusión entre el resultado				mejoradas se traduzcan en seguridad efectiva (coordinación interinstitucional, profesionalización policial, prevención social del delito, participación ciudadana), y evaluar el impacto del programa considerando factores más allá de la construcción de edificios y	manteniendo el método de cálculo actual. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.		infraestructura de seguridad o ajustes presupuestales. El indicador de Fin puede ajustar su denominación manteniendo el método de cálculo.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	que el programa controla directamente y el objetivo de desarrollo al que contribuye, dificultando la identificación de los supuestos necesarios para que las instalaciones mejoradas se traduzcan en seguridad efectiva.				equipamiento.			

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
I. Lógica vertical	El programa K011 formula el Fin como "Contribuir a incrementar el porcentaje de satisfacción de la población del estado en la realización de trámites, pagos o solicitudes de servicios mediante la atención de los municipios en los que operan las instituciones de la administración pública estatal, para que cuenten con	Reformular el Fin del programa K011 sustituyendo la redacción actual por: "Contribuir a incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios gubernamentales y reducir los tiempos de atención en trámites del Estado de Puebla mediante la mejora en las condiciones físicas y funcionales de los espacios donde operan las instituciones de la administración pública estatal en los municipios".	Secretaría de Infraestructura	5	La reformulación permitirá articular el programa con la política de modernización administrativa, identificar los supuestos necesarios para que los edificios mejorados se traduzcan en mejor servicio (simplificación normativa, digitalización de trámites, capacitación del personal,	Reformular el Fin en la MIR conforme a la redacción propuesta. Ajustar la denominación del indicador de Fin para alinearla con el objetivo reformulado, manteniendo la fuente y el método de cálculo actual. Actualizar la MIR en el sistema de seguimiento.	Alta	La reformulación implica únicamente el ajuste de redacción en la MIR, sin generar erogaciones, cambios en la ejecución de obras de infraestructura gubernamental o modificaciones presupuestales. El indicador de Fin puede mantener su fuente y método de cálculo ajustando

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	condiciones de infraestructura física adecuadas para el desarrollo de sus funciones", describiendo la atención para que cuenten con infraestructura (resultado controlado a nivel Propósito) sin identificar los factores adicionales requeridos para alcanzar la satisfacción ciudadana. Esta formulación genera				mejora regulatoria, cultura de servicio), y facilitar la coordinación con estrategias de gobierno digital y profesionalización del servicio público.			la denominación.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	confusión entre el resultado que el programa controla directamente y el objetivo superior, dificultando la identificación de los supuestos necesarios para que los edificios mejorados se traduzcan en mejor servicio.							
II. Lógica horizontal	El indicador de Fin del programa K011 clasifica su dimensión como Eficiencia cuando mide	Modificar la dimensión del indicador de Fin del programa K011 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide un resultado estratégico: el nivel de satisfacción de la población en la realización de trámites gubernamentales. Cuantifica el logro del	Secretaría de Infraestructura	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica en la MIR, permitiendo	Modificar el campo de dimensión en la Ficha Técnica del indicador de Fin. Actualizar la	Alta	La reclasificación implica únicamente la modificación del campo

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	el nivel de satisfacción de la población en la realización de trámites gubernamentales, que constituye un resultado estratégico de calidad en la prestación de servicios, sin establecer una relación costo-beneficio. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que la dimensión Eficiencia corresponde	objetivo superior de calidad en la prestación de servicios públicos, no una relación costo-beneficio".			que el resultado de calidad (satisfacción ciudadana con servicios gubernamentales) se mida mediante la dimensión Eficacia apropiada, y facilitando la evaluación de la contribución del programa al objetivo superior de calidad en la prestación de servicios públicos.	justificación metodológica conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.		dimensional en la Ficha Técnica, sin generar cambios en la fórmula de cálculo, fuente (encuesta de satisfacción ciudadana), frecuencia de medición o meta programada.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	a indicadores que miden la relación entre insumos y productos, no el logro de objetivos estratégicos de calidad del servicio.							
II. Lógica horizontal	Los cuatro indicadores de Componentes del programa K002 (C1, C2, C3 y C5) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales del tipo (elementos entregados /	Modificar la dimensión de los cuatro indicadores de Componentes del programa K002 (C1, C2, C3 y C5) de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento del Componente mediante un porcentaje que relaciona elementos entregados respecto a elementos programados. La fórmula $(a/b) \times 100$ mide el logro del objetivo de producción del Componente, no la relación entre recursos utilizados (insumos) y productos generados".	Secretaría de Infraestructura	10	La reclasificación permitirá estandarizar la clasificación dimensional en el nivel de Componentes, asegurando coherencia metodológica donde la dimensión Eficacia se utilice apropiadamente	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de los indicadores de C1, C2, C3 y C5. Actualizar la justificación metodológica de cada indicador conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en las Fichas Técnicas de los cuatro indicadores, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo, fuentes de

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	elementos programados) × 100 que miden el grado de cumplimiento de entrega, sin establecer una relación insumo-producto. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica sistemática, ya que los indicadores miden el logro de las metas de producción de los Componentes, no la relación entre				ente para porcentajes de cumplimiento o y la dimensión Eficiencia se reserva para relaciones costo-producto (pesos por kilómetro conservado, obras por millón invertido).	n en el sistema de seguimiento.		información , frecuencias de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	recursos utilizados y productos generados.							
II. Lógica horizontal	Los dos indicadores de Componentes del programa K010 (C1 y C2) clasifican su dimensión como Eficiencia cuando utilizan fórmulas porcentuales que miden el grado de cumplimiento, sin establecer una relación de costo por proyecto o acción de seguimiento.	Modificar la dimensión de los dos indicadores de Componentes del programa K010 (C1 y C2) de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento del Componente mediante un porcentaje que relaciona [proyectos implementados/acciones de seguimiento realizadas] respecto a los programados. La fórmula mide el logro del objetivo de producción del Componente, no la relación entre recursos utilizados y productos generados".	Secretaría de Infraestructura	10	La reclasificación asegurará que los indicadores de cumplimiento de metas de implementación de proyectos y acciones de seguimiento utilicen la dimensión Eficacia apropiada, fortaleciendo la coherencia metodológica de la MIR del	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de los indicadores de C1 y C2. Actualizar la justificación metodológica de cada indicador conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.	Alta	La reclasificación requiere únicamente la modificación del campo dimensional en las Fichas Técnicas, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo, fuentes de información, frecuencias de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que los indicadores miden el logro de las metas de implementación de proyectos y acciones, no la relación entre insumos utilizados y productos generados.				programa estratégico de seguridad pública.			
II. Lógica horizontal	El indicador del Componente C1 del programa K011 clasifica su dimensión como Eficiencia	Modificar la dimensión del indicador del Componente C1 del programa K011 de Eficiencia a Eficacia, actualizando la justificación en la Ficha Técnica para especificar: "Dimensión correcta es Eficacia porque el indicador mide el grado de cumplimiento del Componente mediante un porcentaje. La fórmula mide el logro del objetivo de producción del Componente, no	Secretaría de Infraestructura	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica donde el cumplimiento de la	Modificar el campo de dimensión en la Ficha Técnica del indicador de C1. Actualizar la justificación	Alta	La reclasificación implica únicamente la actualización del campo dimensional

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	cuando utiliza una fórmula porcentual que mide el grado de cumplimiento de la definición del programa anual de inversión, sin establecer una relación de costo por programa definido. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que el indicador mide el logro de la meta de producción del	la relación entre recursos utilizados y productos generados".			meta de definición del programa anual se mida mediante la dimensión Eficacia apropiada para porcentajes de cumplimiento.	metodológica conforme a la redacción propuesta. Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.		en la Ficha Técnica, sin generar cambios en la fórmula de cálculo, fuente de información, frecuencia de medición o meta programada.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	Componente (porcentaje de programas definidos), no la relación entre recursos utilizados y productos generados.							
II. Lógica horizontal	Los tres indicadores de Actividades del programa K011 (A1.2, A1.3 y A3.1) clasifican su dimensión como Eficacia cuando miden datos absolutos (número de visitas realizadas,	Modificar la dimensión de los tres indicadores de Actividades del programa K011 (A1.2, A1.3 y A3.1) de Eficacia a Eficiencia, actualizando la justificación en las Fichas Técnicas: para A1.2 especificar "Dimensión correcta es Eficiencia porque el indicador mide un dato absoluto (número de visitas de campo realizadas) que cuantifica la productividad del proceso de recabación de peticiones municipales"; para A1.3 especificar "Dimensión correcta es Eficiencia porque el indicador mide un dato absoluto (número de acciones integradas a la cartera de inversión) que cuantifica la productividad del proceso de integración"; para A3.1 especificar "Dimensión correcta es Eficiencia porque el indicador mide un dato absoluto (número de obras	Secretaría de Infraestructura	10	La reclasificación asegurará coherencia metodológica a donde los datos absolutos que cuantifican productos operativos intermedios se clasifiquen correctamente como	Modificar el campo de dimensión en las Fichas Técnicas de los indicadores A1.2, A1.3 y A3.1. Actualizar la justificación metodológica de cada indicador conforme a las redacciones propuestas.	Alta	La reclasificación requiere únicamente la actualización del campo dimensional en las Fichas Técnicas de los tres indicadores, sin implicar cambios en las fórmulas de cálculo

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	número de acciones integradas, número de obras contratadas) que cuantifican productos operativos intermedios generados por procesos. Esta clasificación genera inconsistencia metodológica, ya que los datos absolutos que cuantifican productividad de procesos operativos corresponde	públicas contratadas) que cuantifica la productividad del proceso de contratación".			Eficiencia, homologue el criterio con los 133 indicadores de Actividad restantes en los programas evaluados que utilizan correctamente la dimensión Eficiencia para conteos de productos intermedios.	Verificar la actualización en el sistema de seguimiento.		(conteos simples), fuentes de información, frecuencias de medición o metas programadas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	n a la dimensión Eficiencia, no a Eficacia que mide el grado de cumplimiento de objetivos.							
III. Definición de metas	El programa K011 utiliza la línea base del ejercicio 2014 para el indicador financiero, generando un desfase temporal de diez años entre el valor base (2014) y el ejercicio evaluado (2024). Este parámetro de comparación obsoleto impide medir	Actualizar la línea base del indicador financiero del programa K011 utilizando el dato de cierre real del ejercicio 2024, con base en el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024. Verificar que la meta programada para 2025 refleje un incremento razonable respecto a la línea base actualizada.	Secretaría de Infraestructura	16	La actualización de la línea base permitirá evaluar el desempeño incremental del programa respecto a condiciones operativas vigentes, eliminando la distorsión derivada de comparar con un contexto de hace diez	Consultar el Informe de Avance de Gestión Financiera 2024 y la Cuenta Pública 2024 para extraer el último dato real del indicador financiero con línea base 2014. Actualizar la Ficha Técnica del indicador en el sistema de	Alta	La actualización de la línea base requiere únicamente la consulta del dato 2024 en la Cuenta Pública (documento público de acceso inmediato) y la modificación del campo en la Ficha Técnica, sin

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	el desempeño real incremental del programa, ya que las condiciones presupuestales, normativas y operativas han cambiado sustancialmente en una década, distorsionando cualquier evaluación de avance que se realice con referencia a un contexto tan distante.				años y facilitando el establecimiento de metas realistas para el ejercicio 2025.	seguimiento, sustituyendo el año base 2014 por 2024. Validar el dato con el área financiera antes de la actualización. Ajustar la meta programada 2025 conforme a la nueva línea base.		implicar erogaciones, cambios operativos o ajustes presupuestales.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
II. Lógica horizontal	Los indicadores de los programas K002, K004, K010 y K011 utilizan la frase "a cargo y resguardo de la dirección..." en los medios de verificación internos (reportes, bitácoras, minutas, programas anuales, informes), sin especificar la ubicación física o electrónica accesible para consulta por	Modificar la redacción de los medios de verificación internos de los programas K002, K004, K010 y K011 sustituyendo la frase "a cargo y resguardo de..." por la ubicación física real (por ejemplo: "Centro Integral de Servicios, Edificio Sur, Piso 4, Dirección de [nombre]") o por el mecanismo de acceso público (por ejemplo: "Disponible mediante solicitud de información pública, Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, correo electrónico [correo], teléfono [teléfono]").	Secretaría de Infraestructura	11	La especificación de ubicaciones permitirá que evaluadores externos, auditores y ciudadanos localicen y consulten los documentos probatorios sin depender de la voluntad del responsable custodio, fortaleciendo la transparencia y verificabilidad del sistema de indicadores y	Identificar todos los medios de verificación internos de los programas K002, K004, K010 y K011 que utilizan la frase "a cargo y resguardo de...". Sustituir por la ubicación física real siguiendo el modelo implementado exitosamente en K011. Para reportes internos sin publicación web, especificar	Alta	La modificación de los medios de verificación requiere únicamente la actualización de texto en las Fichas Técnicas, especificando ubicaciones físicas reales (información administrativa inmediatamente disponible) o datos de contacto de la Unidad de

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	terceros. Esta omisión identifica al responsable custodio pero no define dónde se localizan los documentos, lo cual impide que evaluadores externos, auditores o ciudadanos puedan verificar de manera independiente la información reportada, generando el nivel más bajo de cumplimiento del criterio de ubicación				habilitando la verificación independiente de la información reportada en las matrices de seguimiento.	los datos de contacto de la Unidad de Transparencia. Actualizar las Fichas Técnicas en el sistema de seguimiento. Coordinar con los directores de área para confirmar las ubicaciones físicas de resguardo documental.		Transparencia (información pública ya establecida), sin implicar erogaciones, cambios en los procesos de generación de reportes o modificaciones operativas.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	de medios de verificación (16 por ciento) entre los programas evaluados.							
II. Lógica horizontal	Los indicadores de los programas K002, K004, K010 y K011 utilizan fuentes externas (INEGI, CONEVAL, CONAPO, IMCO, CONAGUA) identificando únicamente el nombre de la institución,	Modificar la redacción de los medios de verificación externos de los programas K002, K004, K010 y K011 para incluir la URL completa de acceso público a la base de datos específica, siguiendo el formato: "[Nombre de la institución], [Nombre específico de la base de datos], [Sección], disponible en: [URL completa]". Por ejemplo: sustituir "INEGI" por "Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2020, Tabulados, disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados ".	Secretaría de Infraestructura	11	La inclusión de URL completas permitirá la verificación independiente de los indicadores que utilizan fuentes externas, proporcionando acceso directo a las bases de datos específicas sin requerir	Identificar todos los medios de verificación externos que citan solo el nombre de la institución. Incluir la URL completa de acceso público especificando la ruta de navegación: nombre de la base →	Alta	La inclusión de URL completas requiere únicamente la búsqueda de enlaces en sitios oficiales de instituciones (INEGI, CONEVAL, CONAPO, IMCO, disponibles públicamente) y la

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	sin incluir la URL completa de acceso público a la base de datos específica. Esta omisión requiere que quien desee verificar la información navegue de manera indeterminada en los sitios institucionales, dificultando la replicabilidad metodológica del cálculo de indicadores y la auditoría independiente				navegación indeterminada en sitios institucionales, y fortaleciendo la replicabilidad metodológica del cálculo de indicadores y la transparencia de la información utilizada en la evaluación.	sección → subsección → tabla específica. Verificar funcionalmente que cada URL direcciona correctamente a los datos específicos. Actualizar las Fichas Técnicas con las URL verificadas.		actualización de texto en las Fichas Técnicas, sin implicar erogaciones o cambios operativos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	e de los datos utilizados en la evaluación de los programas.							
II. Lógica horizontal	El indicador del Componente 5 del programa K002 declara una frecuencia de medición semestral cuando el medio de verificación (base de datos de red carretera) tiene actualización	Alinear la frecuencia de medición del indicador del Componente 5 del programa K002 con la periodicidad de producción del medio de verificación, mediante una de las siguientes opciones: (1) Modificar la frecuencia de medición de semestral a anual para alinear con la disponibilidad de datos de la base de datos de red carretera estatal; o (2) Implementar un sistema de actualización semestral en la base de datos de conservación que permita el reporte semestral verificable, especificando el procedimiento de captura semestral en la Ficha Técnica.	Secretaría de Infraestructura	13	La alineación eliminará la inconsistencia entre la frecuencia declarada y la disponibilidad de datos, asegurando que los reportes semestrales cuenten con respaldo documental verificable o	Evaluar las dos opciones de alineación: modificación de frecuencia a anual o implementación de captura semestral. Si se opta por modificar la frecuencia, actualizar el campo correspondi	Alta	La alineación mediante modificación de frecuencia requiere únicamente el ajuste del campo en la Ficha Técnica, sin implicar erogaciones o cambios operativos (solución administrati

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	anual. Esta inconsistencia temporal genera brechas en la disponibilidad de datos verificables durante los periodos intermedios entre actualizaciones, propiciando reportes semestrales sin respaldo documental en la base de datos que solo se actualiza una vez al año.				que la frecuencia se ajuste a la periodicidad factible de actualización de la base de datos, fortaleciendo la confiabilidad del sistema de seguimiento de conservación de la red carretera estatal.	ente en la Ficha Técnica. Si se opta por mantener la frecuencia semestral, definir el procedimiento de captura semestral de datos de conservación que alimente la base de datos y documentarlo en la Ficha Técnica. Coordinar con las áreas de conservación carretera para la		va inmediata). La implementación de captura semestral requiere definir el procedimiento de registro, pero sin implicar erogaciones significativas ya que utiliza los procesos de supervisión ya existentes agregando periodicidad de registro.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
						implementación.		
II. Lógica horizontal	Los programas K002, K010 y K011 presentan supuestos que describen resultados esperados de la propia actividad en lugar de factores externos que condicionan el avance. Por ejemplo, "Los expedientes cumplen con normatividad" (K002)	Eliminar los supuestos de los programas K002, K010 y K011 que describen resultados esperados de las actividades, tales como: cumplimiento normativo de expedientes, calidad de proyectos formulados, integración completa de información. Conservar únicamente los supuestos que identifican factores genuinamente externos: fenómenos naturales que afectan la ejecución de obras, decisiones de autoridades federales sobre transferencias, variaciones en precios de insumos de construcción determinados por mercados internacionales, coordinación con municipios que depende de la voluntad de gobiernos locales.	Secretaría de Infraestructura	14	La depuración de supuestos permitirá concentrar la documentación en riesgos genuinamente externos (fenómenos naturales, decisiones de terceros, variaciones de mercado, coordinación con actores ajenos),	Revisar todos los supuestos de los programas K002, K010 y K011 aplicando la pregunta metodológica: "¿Este enunciado describe lo que la actividad debe lograr o un factor externo que puede impedir el logro?". Eliminar los supuestos	Alta	La depuración de supuestos requiere únicamente la revisión metodológica de enunciados y la eliminación de aquellos que describen resultados esperados, sin implicar erogaciones, cambios operativos o modificaciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	describe el resultado que la actividad de revisión debe lograr, no un factor externo que pueda impedir el logro. Esta formulación genera confusión conceptual entre los resultados que el programa debe producir mediante su gestión interna y los riesgos externos que están fuera de su control, dispersando				eliminando la confusión conceptual y facilitando la gestión proactiva de riesgos genuinos que condicionan el éxito del programa sin dispersar la atención en factores que constituyen responsabilidad directa de ejecución.	que describen resultados esperados. Reformular únicamente los factores genuinamente externos al control de la Unidad Responsable. Actualizar el apartado de Supuestos en la MIR con los factores externos reformulados.		nes presupuestales. Es un ajuste de redacción en la MIR que fortalece la calidad metodológica sin afectar la ejecución del programa.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	la atención en factores que constituyen responsabilidad directa de ejecución en lugar de concentrarla en riesgos genuinos.							
II. Lógica horizontal	Los programas K002, K010, K011 y K012 presentan supuestos que describen condiciones internas (disponibilidad de insumos requeridos) en lugar de factores externos. Por ejemplo, "Se cuenta con	Eliminar los supuestos de los programas K002, K010 y K011 que describen condiciones internas, tales como: cartera de proyectos integrada, elementos técnicos disponibles, presupuesto asignado, personal capacitado. Conservar únicamente los supuestos que identifican factores genuinamente externos: decisiones de actores institucionales ajenos a la Secretaría (autoridades federales, gobiernos municipales, proveedores de servicios), fenómenos del entorno (condiciones climáticas, variaciones de precios de mercado), marcos regulatorios establecidos por instancias externas.	Secretaría de Infraestructura	14	La depuración permitirá clarificar las responsabilidades de gestión en los programas, eliminando de la documentación de supuestos las condiciones internas que constituyen	Revisar los supuestos de K002, K010 y K011 identificando los enunciados que describen disponibilidad de insumos internos. Eliminar estos supuestos porque las condiciones	Alta	La depuración requiere únicamente la revisión y eliminación de enunciados sobre condiciones internas, sin implicar erogaciones o cambios operativos. Las condiciones

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	cartera de proyectos integrada" y "Se dispone de elementos técnicos" describen insumos que deben asegurarse mediante procesos internos de planeación, presupuestación y contratación institucional. Esta formulación confunde las responsabilidades de gestión interna con la identificación de riesgos externos,				insumos asegurables mediante la gestión administrativa de la Unidad Responsable, y concentran los supuestos en factores genuinamente fuera de control que requieren gestión de riesgos externos.	nes internas deben asegurarse mediante la gestión administrativa de la Unidad Responsable, no documentar se como riesgos externos. Mantener únicamente los supuestos sobre factores genuinamente externos. Actualizar la MIR con los supuestos depurados.		nes continúan asegurándose mediante la gestión interna; solo se elimina su documentación incorrecta como supuestos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	documentan do como supuestos aquellos factores que la Unidad Responsable debe asegurar mediante su gestión administrativa.							
II. Lógica horizontal	Los programas K002, K010 y K011 presentan supuestos que describen coordinación entre áreas de la misma dependencia (por ejemplo: "Las direcciones internas	Eliminar los supuestos de los programas K002, K010 y K011 que describen coordinación entre direcciones de la misma Secretaría, tales como: remisión de información entre áreas, entrega de insumos entre direcciones, validaciones internas. Conservar únicamente los supuestos sobre coordinación con actores completamente externos: dependencias federales (CONAGUA, SCT, SEDATU), gobiernos municipales, empresas contratistas, organizaciones sociales.	Secretaría de Infraestructura	14	La depuración permitirá clarificar el alcance de los supuestos, eliminando la coordinación interna entre direcciones que constituye una función	Revisar los supuestos de K002, K010 y K011 identificand o los enunciados sobre coordinación entre direcciones de la misma Secretaría. Eliminar estos supuestos	Alta	La eliminación de supuestos sobre coordinación interna requiere únicamente la revisión y depuración de enunciados , sin implicar erogaciones o cambios

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	remiten información", "Las áreas técnicas proporcionan datos") en lugar de factores externos que condicionan el avance. Esta formulación confunde la coordinación interna, que constituye una función básica de gestión institucional asegurable mediante lineamientos internos y supervisión jerárquica, con los supuestos				básica de gestión institucional y concentran los supuestos en la coordinación con actores completamente externos cuya participación no puede garantizarse mediante instrucción jerárquica del titular de la dependencia.	porque la coordinación interna se asegura mediante mecanismos administrativos: lineamientos internos, calendarios de entrega establecidos por normatividad interna, supervisión jerárquica del titular. Mantener los supuestos sobre coordinación con actores completamente externos. Actualizar la		operativos. La coordinación interna continúa ejecutándose mediante los mecanismos administrativos establecidos.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	que deben identificar coordinación con actores completamente externos cuya participación no puede garantizarse mediante instrucción jerárquica del titular.					MIR con los supuestos depurados.		
II. Lógica horizontal	Los programas K010 y K011 presentan supuestos de Fin y Propósito que describen resultados esperados del nivel inferior en lugar de condiciones externas	Reformular los supuestos de Fin y Propósito de los programas K010 y K011 sustituyendo los resultados esperados por condiciones externas genuinas necesarias para que los productos entregados (infraestructura construida) se traduzcan en resultados superiores (reducción de delincuencia, satisfacción ciudadana). Para K011: sustituir "La infraestructura cuenta con inmuebles adecuados" por "Las instituciones gubernamentales utilizan efectivamente las instalaciones mejoradas para la prestación de servicios y capacitan a su personal en el aprovechamiento de los nuevos espacios". Para K010: reformular los supuestos de Fin para	Secretaría de Infraestructura	14	La reformulación permitirá fortalecer la lógica vertical de la MIR, eliminando las tautologías y explicitando las condiciones externas genuinas	Revisar los supuestos de Fin y Propósito de K010 y K011 aplicando la lógica: "Si se logra [nivel inferior] y [condición externa X se cumple], entonces se contribuye a [nivel	Alta	La reformulación requiere únicamente la reescritura de enunciados de supuestos eliminando los resultados esperados y explicitand

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones

Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	requeridas para la transición entre niveles. Por ejemplo, "La infraestructura a cuenta con inmuebles adecuados" (K011) describe el resultado del Propósito, no la condición externa para que la infraestructura se traduzca en satisfacción ciudadana. Esta formulación genera una tautología en la lógica vertical de la MIR, donde	identificar condiciones como "Las corporaciones policiales implementan estrategias de prevención del delito y profesionalización que aprovechan la infraestructura mejorada" y "Los gobiernos municipales participan activamente en programas de seguridad coordinados con las instituciones estatales".			necesarias para que los productos entregados se traduzcan en resultados superiores: uso efectivo por beneficiarios, coordinación interinstitucional para aprovechamiento, capacitación de usuarios, mantenimiento adecuado, programas complementarios de otras	superior]. Reformular los supuestos que describen resultados esperados del nivel inferior, identificando condiciones externas genuinas que dependen de terceros: uso efectivo por beneficiarios, coordinación interinstitucional, capacitación de usuarios, mantenimiento		o las condiciones externas genuinas, sin implicar erogaciones, cambios operativos o modificaciones presupuestales. Requiere coordinación con los responsables de los programas para identificar las condiciones externas relevantes que dependen de terceros.

Hallazgos y Recomendaciones del Fondo de Aportaciones								
Apartado ^a	Hallazgo ^b	Recomendación ^c	Responsable de la implementación ^d	Referencia de preguntas ^e	Mejora esperada ^f	Acciones sugeridas a realizar para la implementación ^g	Viabilidad ^h	Justificación ⁱ
	el resultado del nivel inferior se documenta como supuesto del mismo nivel, impidiendo identificar las condiciones externas genuinas que condicionan el logro del nivel superior.				dependencias.	nto por instituciones beneficiarias . Actualizar la MIR con los supuestos reformulados.		

Fuente: elaboración propia con base en información de las MIR y Fichas Técnicas del Fondo de Aportaciones y los Programas Presupuestarios

Nota:

a/ Nombre del apartado de la evaluación.

b/ Descripción de los hallazgos identificados del análisis de la sección.

c/ Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de la sección.

d/ Institución responsable de implementar el ASM.

e/ Número de la pregunta(s) específica(s) en las que se basa el hallazgo, recomendación y mejora esperada.

f/ Refiere a los avances y/o cambios que se prevén en el programa a partir de la implementación de la recomendación correspondiente.

g/ Descripción de las actividades que sugiere la Instancia Evaluadora Externa para lograr la atención de la recomendación

h/ Postura de la institución evaluada respecto a la viabilidad de implementar la recomendación.

i/ Argumentación de la institución evaluada de la postura definida en la columna “Viabilidad”

Conclusiones

El análisis de la evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y sus siete programas presupuestarios estatales vinculados revela una dualidad significativa en el sistema de gestión para resultados del estado de Puebla. Los programas estatales demuestran una alta madurez en su diseño lógico y en el uso de la información para la gestión, alcanzando el Nivel 4 en las dimensiones de Lógica Vertical y Procesamiento de Indicadores. No obstante, el sistema de medición presenta debilidades metodológicas sistémicas en la definición de supuestos, la accesibilidad de la verificación y, de forma crítica, en el establecimiento de metas, lo que limita su capacidad para impulsar una mejora real en el desempeño.

En primer término, el sistema de seguimiento cumple su propósito de retroalimentar la gestión institucional. La evidencia documental analizada indica que los responsables de los programas utilizan activamente la información generada por los indicadores para la toma de decisiones. El uso de las plataformas SÍMIDE y SEE, junto con los Reportes de Seguimiento y Toma de Decisiones, demuestra que los hallazgos derivados del monitoreo se emplean para proponer acciones correctivas y para orientar la planeación del siguiente ejercicio fiscal, como se observa en las proyecciones para 2025 contenidas en las fichas técnicas.

En segundo término, la validez metodológica de las MIR estatales se encuentra comprometida por una confusión generalizada en la definición de supuestos, dimensión que alcanza únicamente el Nivel 2. El análisis reveló que solo el 44.6 por ciento de los supuestos documentados corresponden a riesgos externos válidos conforme a la metodología del Marco Lógico. La mayoría restante, equivalente al 55.4 por ciento, está incorrectamente catalogada, al tratarse en realidad de precondiciones operativas, mecanismos de coordinación interna o resultados esperados de actividades previas, como ocurre con formulaciones del tipo "las áreas internas entregan la información en tiempo y forma".

En tercer término, y de manera importante, el establecimiento de metas constituye el principal obstáculo para la mejora del desempeño. Un segmento de las metas analizadas no se orienta hacia la mejora progresiva de resultados. Se identificaron dos patrones recurrentes: metas idénticas a la línea base, como ocurre en diversas actividades del programa K002; y metas regresivas que proyectan valores inferiores a la línea base, situación observada en el nivel de Fin del programa K010. Adicionalmente, el método para calcular el valor de la meta presenta un cumplimiento de apenas 5.9 por ciento, y no se identificaron memorias de cálculo en ninguno de los indicadores analizados.

Finalmente, la transparencia y rendición de cuentas del FAFEF se encuentran limitadas por la falta de accesibilidad de los medios de verificación. Este elemento representa el principal punto de falla, con apenas un 16.1 por ciento de cumplimiento en la especificación de la ubicación física o electrónica de los documentos probatorios. La práctica de utilizar formulaciones genéricas como "a cargo y resguardo de la dirección responsable" imposibilita la verificación independiente por parte de terceros interesados, incluyendo instancias de fiscalización y ciudadanía en general.

Bibliografía

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2022). Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento 2022.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de rezago social 2020.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Anexo estadístico de pobreza 2022.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de https://www.CONEVAL.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). Índice de marginación estatal.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). Proyecciones de Población 2024.

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Cuenta Pública del Estado de Puebla 2024.

Gobierno del Estado de Puebla. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2023). Índice de competitividad estatal 2023.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2024). Índice de competitividad estatal 2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Anuario estadístico y geográfico del Estado de Puebla.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censo nacional de sistemas penitenciarios estatales 2023. Tabulados básicos. Recuperado de <https://www.INEGI.org.mx/programas/cnsipee/2023/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, año base 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Tabulado bianual de plantas de tratamiento de los municipios del Estado de Puebla.

Instituto para la Economía y la Paz (IEP). (2023). Índice de Paz México 2023.

Ley de Coordinación Fiscal. (s.f.).

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (s.f.). Diagnóstico del programa estatal de modernización del registro público de la propiedad.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (s.f.). Dirección general de planeación, programación y estadística educativa.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Ficha del FAFEF.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. Recuperado de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Documentación Interna de la Evaluación (Gobierno del Estado de Puebla)

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Diagnósticos, Árboles de Problemas y Objetivos de los Programas Presupuestarios K002, K003, K004, K010, K011, K012, E017, R011 y D001. (Documentos internos proporcionados para la evaluación).

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Evidencias de sistemas informáticos (SÍMIDE, SEE, SICO, Base de Actividades 2024, SIR, SIGA). (Capturas de pantalla y reportes internos proporcionados para la evaluación).

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Evidencias de uso de la información (Reporte de Seguimiento y Toma de Decisiones, Reporte de seguimiento a observaciones, PROYECTADO INDICADORES 2025). (Documentos internos proporcionados para la evaluación).

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) de los Programas Presupuestarios K002, K003, K004, K010, K011, K012 y E017. (Documentos internos proporcionados para la evaluación).

Anexo 1 Propuesta de Mejoras a los Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones

Programa K003 - Fin

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Promedio de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	No aplica
Definición	Indica el promedio de alumnos de nivel básico, medio superior y superior inscritos en la matrícula escolar.	No aplica
Método de cálculo	Dato absoluto	No aplica
Unidad de medida	Promedio	No aplica
Frecuencia de medición	Anual	No aplica
Línea base	2019 - 71.8	No aplica
Meta programada	Diciembre - 74.2	No aplica
Comportamiento del indicador	Ascendente	No aplica
Tipo	Estratégico	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Secretaría de educación pública. Dirección general de planeación, programación y estadística educativa. Estadística e indicadores educativos por entidad federativa. Estadística educativa anual. Puebla. Último dato disponible del ciclo escolar en curso. https://planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_21pue.pdf	No aplica

Programa K012 - Propósito (Indicador 1: Cobertura de servicios)

Elemento del indicador		Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre		Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	No aplica
Definición		Muestra el porcentaje de la población que cuenta con la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares.	No aplica
Método de cálculo		Dato absoluto	No aplica
Unidad de medida		Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición		Anual	No aplica
Línea base		2019 - 85.0	No aplica
Meta programada		Diciembre - 85.0	No aplica
Comportamiento del indicador		Nominal	No aplica
Tipo		Estratégico	No aplica
Dimensión		Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación		Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento edición 2022 publicado anualmente por la comisión nacional del agua (CONAGUA) de acuerdo a los datos manejados en el capítulo 2 en el cuadro 2.1 para los datos del estado de puebla (última versión: edición 2022) el cual se determina del promedio de porcentaje de cobertura de agua potable y alcantarillado en el estado de puebla https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento fuente: conagua/sgapds/gerencia de estudios y proyectos de agua potable y redes de alcantarillado. Información con base en el censo de población y vivienda INEGI 2020	No aplica

Programa K012 - Propósito (Indicador 2: Plantas de tratamiento)

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Plantas de tratamiento en operación	No aplica
Definición	Expresa el porcentaje de proyectos de inversión pública en obras de infraestructura hidráulica que requieren de información técnica, recursos, y materiales para su elaboración y ejecución para el desarrollo social en servicios básicos de la vivienda de los municipios del estado	No aplica
Método de cálculo	Dato absoluto	No aplica
Unidad de medida	Planta	No aplica
Frecuencia de medición	Bienal	No aplica
Línea base	2019 - 85.0	No aplica
Meta programada	Diciembre - 93.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Nominal	No aplica
Tipo	Estratégico	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Tabulado bianual de plantas de tratamiento de los municipios del estado de puebla, generado y a resguardado por el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI), censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México 2021, sección tabulados, apartado agua potable y saneamiento 2020, plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en operación, por municipio o demarcación territorial, según proceso de tratamiento 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados	No aplica

Programa K012 - Componente 1

Elemento del indicador		Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre		Porcentaje de proyectos de inversión pública atendidos.	No aplica
Definición		Este indicador expresa el porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de puebla de acuerdo a la planeación, seguimiento y evaluación de las partes.	No aplica
Método de cálculo		$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida		Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición		Irregular	No aplica
Línea base		2019 - 100.0	No aplica
Meta programada		Diciembre - 100.0	No aplica
Comportamiento del indicador		Regular	No aplica
Tipo		Gestión	No aplica
Dimensión		Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación		Reporte en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de proyectos de inversión pública atendidos para las obras de infraestructura hidráulica en el estado de puebla, generados y a resguardo de la dirección de proyectos costos y presupuestos	No aplica

Programa K012 - Componente 2

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de cumplimiento del programa integral de infraestructura hidráulica para el estado de puebla y la federación.	No aplica
Definición	El indicador expresa el número de acciones realizadas para la ejecución de obras de agua potable, drenaje y saneamiento en el ejercicio fiscal correspondiente en el estado de puebla	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Irregular	No aplica
Línea base	2019 - 100.0	No aplica
Meta programada	Diciembre - 100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Anexos de ejecución y técnicos de los programas de la comisión nacional del agua, minutas de las reuniones de la comisión de regulación y seguimiento del estado de puebla, generados de manera trimestral por la dirección de programación y gestión operativa de la comisión estatal	No aplica

Programa K002 - Componente 1

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de gestiones de proyectos de inversión, para la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total de gestiones que se realizan de los proyectos de inversión, para llevar a cabo la planeación y coordinación de las obras públicas y los servicios relacionados a cargo de la secretaría de infraestructura.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	2024 - 100	No aplica
Meta programada	Diciembre - 100	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestion	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte de las gestiones de proyectos de inversión, de la planeación y coordinación de obras públicas y servicios relacionados, realizadas a cargo y resguardo de la dirección de asuntos jurídicos, dirección de planeación y subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K002 - Componente 2

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total de acciones de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas a cargo de la secretaría	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	2024 - 100	No aplica
Meta programada	Diciembre - 100	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestion	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte del total de las acciones de infraestructura y servicios de turismo para el desarrollo económico de los municipios ejecutadas a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K002 - Componente 3

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total proyectos estrategicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados a cargo de la secretaría	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	2023 - 0	No aplica
Meta programada	Diciembre - 100	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestion	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte del total de proyectos estratégicos de infraestructura que incrementan la productividad en los municipios del estado desarrollados a cargo y resguardo de la dirección de proyectos estratégicos adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K002 - Componente 5

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Densidad de red estatal atendida.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total de los kilómetros que se atienden de la red carretera a cargo del estado, por rehabilitación, reconstrucción, remodelación, adecuación, conservación y contingencias	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Kilómetro	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	Anual
Línea base	2024 - 100	No aplica
Meta programada	Diciembre - 100	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Estratégico	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Base de datos administrativos con información de los kilómetros de la red carretera atendida por rehabilitación, reconstrucción, remodelación, adecuación, conservación y contingencias a cargo y resguardo del departamento de conservación adscrito a la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, de forma anual por el ejercicio fiscal 2024 https://drive.google.com/file/d/1whm5ysehcurmirbpw91hbrnsrgaaovv/view?usp=sharing	No aplica

Programa K004 - Componente 1

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios en el ejercicio fiscal realizadas.	No aplica
Definición	Es la relación en porcentaje del total de acciones que se llevan a cabo de infraestructura social y comunitaria, para la urbanización realizadas, que resuelvan las necesidades con enfoque social de los municipios del estado en el ejercicio fiscal.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestion	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte de las acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas para la urbanización en el estado, elaborado y a resguardo de la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal	No aplica

Programa K004 - Componente 2

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios ejecutados en el ejercicio fiscal.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios del estado con índices de marginación, ejecutados, que resuelvan las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte proyectos de infraestructura social en materia de salud en los municipios del estado con índices de marginación, ejecutados cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de salud para el dif y pobreza adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K004 - Componente 3

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en el ejercicio fiscal.	No aplica
Definición	Es la relación en porcentaje del total proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en materia de infraestructura cultural, que resuelven las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal	No aplica
Método de cálculo	$(V1/v2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Ascendente	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte de proyectos de infraestructura social en espacios culturales y recreativos en los municipios mejorados en materia de infraestructura cultural, a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K004 - Componente 4

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual del total proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados, que resuelvan las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Nominal	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte de proyectos de infraestructura social de carácter estratégico en los municipios efectuados a cargo y resguardo de la dirección de proyectos estratégicos adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K004 - Componente 5

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de puebla mejorada.	No aplica
Definición	Es la relación en porcentaje del total de acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de puebla mejorada, que resuelvan las necesidades con enfoque social en el ejercicio fiscal	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Ascendente	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Reporte de las acciones de infraestructura para la urbanización en los municipios del estado de puebla mejorada a cargo y resguardo de la dirección de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K004 - Componente 6

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de obras públicas y servicios en materia del convenio de colaboración para la ejecución de obra pública, para el desarrollo social en el marco del programa ejecutadas en la cartera de inversión durante el ejercicio.	No aplica
Definición	Es el total de obras públicas y servicios en materia de los convenios de colaboración, que se llevarán a cabo de forma específica para su contratación y ejecución en el marco del programa para el desarrollo social de los municipios, por el ejercicio fiscal.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Irregular	No aplica
Línea base	100.0	No aplica
Meta programada	100.0	No aplica
Comportamiento del indicador	Nominal	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Informe ejecutivo de obras públicas y servicios por los convenios de colaboración, elaborado por la dirección de infraestructura de educación correspondiente al mes de septiembre, disponible para su consulta física en el centro integral de servicios (cis) edificio sur 2do. Piso. Por el ejercicio fiscal 2024.	No aplica

Programa K010 - Componente 1

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública implementados.	No aplica
Definición	Es la relación en porcentaje del total de proyectos de obra pública y los servicios relacionados con la misma en materia de seguridad pública, orientados a la infraestructura, referente a seguridad pública, incluyendo comandancias, estaciones, módulos, casetas, centros c3, c4, c5 y cámaras de vigilancia, en los municipios, implementados.	No aplica
Método de cálculo	Dato absoluto	No aplica
Unidad de medida	Inmueble	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100	No aplica
Meta programada	100	No aplica
Comportamiento del indicador	Ascendente	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Carpeta de proyectos y expedientes técnicos de obra pública y servicios relacionados con la misma implementados, a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de seguridad pública, adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K010 - Componente 2

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje acciones de seguimiento de obras para el fortalecimiento de infraestructura de seguridad pública realizadas.	No aplica
Definición	Es la relación porcentual de seguimiento a las acciones encaminadas a la obtención de información de las obras en materia de infraestructura de seguridad pública realizadas.	No aplica
Método de cálculo	Anual	No aplica
Unidad de medida	Inmueble	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	100	No aplica
Meta programada	100	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Carpeta de documentos de trabajo de las acciones de seguimiento de ejecución de obra pública y servicios relacionados, a cargo y a resguardo de la dirección de infraestructura de seguridad pública adscrita a la subsecretaría de infraestructura, de forma semestral por el ejercicio fiscal 2024	No aplica

Programa K011 - Fin (Indicador 1: Satisfacción)

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de satisfacción de la población del estado con el tiempo destinado a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios.	No aplica
Definición	Hace referencia al resultado obtenido por INEGI a través de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental en relación con el porcentaje de personas que acuden personalmente a las instituciones de la administración pública a realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios, y que se sienten satisfechas o muy satisfechas respecto al tiempo que destinan a realizarlos, lo cual se relaciona, entre otras cosas, con las condiciones de las instalaciones físicas.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Bienal	No aplica
Línea base	2019 - 63.9	No aplica
Meta programada	Diciembre - 76.2	No aplica
Comportamiento del indicador	Ascendente	No aplica
Tipo	Estratégico	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Presentación de resultados de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) 2025. Puebla. Apartado: experiencias con pagos	No aplica

Programa K011 - Componente 1

Elemento del indicador	Redacción actual	Redacción propuesta
Nombre	Porcentaje de obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios definidos en el programa anual de inversión 2024.	No aplica
Definición	Hace referencia al porcentaje de proyectos de mejoramiento de la infraestructura gubernamental y de servicios públicos en las regiones del estado, que se definen en el programa anual de inversión de la dependencia, respecto al total de proyectos que lo integran durante el ejercicio. Permite medir las acciones programadas para el fortalecimiento gubernamental y de servicios públicos.	No aplica
Método de cálculo	$(V1/V2)*100$	No aplica
Unidad de medida	Porcentaje	No aplica
Frecuencia de medición	Semestral	No aplica
Línea base	2022 - 5.0	No aplica
Meta programada	Diciembre - 4.22	No aplica
Comportamiento del indicador	Regular	No aplica
Tipo	Gestión	No aplica
Dimensión	Eficiencia	Eficacia
Medios de verificación	Documento: programa anual de inversión 2024. Integrado anualmente y actualizado de manera semestral por la dirección de planeación con información de las áreas técnicas de la secretaría de infraestructura disponible para consulta física en centro integral de servicios. Edificio sur 4to piso	No aplica

Fuente: elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de los indicadores de los programas presupuestarios K002, K003, K004, K010, K011 y K012, 2024.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Externa de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		
Nombre o denominación del programa evaluado	I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)		
Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones	Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo de Aportaciones Secretaría de Infraestructura Titular: José Manuel Contreras de los Santos Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPF) Titular: Josefina Morales Guerrero Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE) Director General: Marlo Alberto Cruz González Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEAS) Director General: Alberto Jiménez Merino Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) Director General: Ricardo Fritz López		
Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2024	2025	Evaluación Externa de Indicadores	2025
Datos de la Instancia Evaluadora Externa			
Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	EvalUare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V		
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica

evaluación			
Carlos Armando de los Santos García Líder de proyecto	Lic. en Comunicación, Mtro. en Análisis Regional. Dr. en Ciencias de Gobierno y Política	Experiencia como académico y consultor en el sector de la administración y las políticas públicas. Actualmente, me desempeño como Coordinador Académico en IEXE Universidad, combinando la docencia con la investigación y la divulgación. Mi perfil profesional se enfoca en el análisis cuantitativo de gobierno y la gestión de proyectos, aplicando metodologías rigurosas para la toma de decisiones.	Ha colaborado como Especialista en la firma Evaluare Expertos en Políticas Públicas, participando directamente en múltiples evaluaciones externas para gobiernos estatales, como Puebla y Tlaxcala. Mi trabajo ha incluido Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) y Evaluaciones Específicas de Resultados (EER) en programas de sectores como medio ambiente, sustentabilidad y bienestar social (ej. PROABIM).
Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Luigi del Valle Arce Especialista	Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales	Un año de experiencia como consultora en evaluación de programas y políticas públicas.	Experiencia en Metodología del Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.
Laura Jesús Aguilar Trejo Analista	Licenciatura en Ciencia Política	Un año de experiencia como consultora en evaluación de programas y políticas públicas.	Experiencia en Metodología del Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.
Javier Herrera Martínez Analista	Licenciatura en Física	Un año de experiencia como consultor en evaluación de programas y políticas públicas.	Experiencia en Metodología del Marco Lógico; gestión de proyectos; construcción de indicadores; Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; evaluación de programas y políticas públicas.
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la	Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	Juan Carlos Nieto López

	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración		
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		Ana Luz Guzmán Figueroa, Subdirectora de Evaluación Raquel Marcelino Reyes, Jefa de Departamento de Programas Federales Yesica Yazmín Castellanos Torres, Analista Especializada Consultiva "C" Paulina Vianet León Anguiano, Supervisora	
Forma de contratación de la Instancia evaluadora	Costo total de la evaluación con IVA incluido		Fuente de Financiamiento
Licitación Pública Nacional	\$574,989.99 (quinientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 99/100 M.N.)		Recursos estatales